



6^{TO} INFORME DE GOBIERNO

MARIO LÓPEZ VALDEZ



**6^{TO} INFORME
DE GOBIERNO**
MARIO LÓPEZ VALDEZ



MARIO LÓPEZ VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

DIRECTORIO

LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE SINALOA

C. ALMA SOFÍA CARLÓN DE LÓPEZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

LIC. GERARDO OCTAVIO VARGAS LANDEROS
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

CPC ARMANDO VILLARREAL IBARRA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. JUAN ERNESTO MILLÁN PIETSCH
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

LIC. FRANCISCO LABASTIDA GÓMEZ DE LA TORRE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
COORDINADOR GENERAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

DR. GÓMER MONÁRREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA

LIC. JUAN NICASIO GUERRA OCHOA
SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

DR. ERNESTO ECHEVERRÍA AISPURU
SECRETARIO DE SALUD

LIC. RAFAEL LIZÁRRAGA FAVELA
SECRETARIO DE TURISMO

MTRO. KARIM PECHIR ESPINOSA DE LOS MONTEROS
SECRETARIO DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADESIN

ING. JOSÉ LUIS SEVILLA SUÁREZ PEREDO
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

LIC. MARCO ANTONIO HIGUERA GÓMEZ
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA

LIC. GENARO GARCÍA CASTRO
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. ELISA MARGARITA PÉREZ GARMENDIA
COORDINADORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MC HUMBERTO ALEJANDRO VILLASANA FALCÓN
SECRETARIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS

LIC. MARÍA LUISA MIRANDA MONRREAL
DIR. GRAL. DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA

LIC. ANTONIO VELARDE SICAIROS
JEFE DE LA OFICINA DEL C. GOBERNADOR

CONTENIDO

| | |
|-------------------------------|---|
| Honorable Congreso del Estado | 9 |
|-------------------------------|---|

EJE UNO: LA OBRA POLÍTICA

| | |
|---|-----|
| Balance de Resultados de La Obra Política | 13 |
| 1-A • Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia | 29 |
| 1-B • Administración Moderna y Eficiente | 101 |
| 1-C • Transparencia y Rendición de Cuentas | 143 |
| 1-D • Seguridad Pública | 163 |
| 1-E • Procuración de Justicia | 221 |
| 1-F • Hacienda Pública | 251 |

EJE DOS: LA OBRA HUMANA

| | |
|--|-----|
| Balance de Resultados de La Obra Humana | 313 |
| 2-A • Educación y Formación para la Vida | 327 |
| 2-B • Nueva Dinámica Cultural | 361 |
| 2-C • Salud y Protección Social | 397 |
| 2-D • Desarrollo Social y Humano | 439 |
| 2-E • Asistencia Social a Grupos Vulnerables | 475 |
| 2-F • Desarrollo Integral de la Juventud | 505 |
| 2-G • Equidad de Género | 519 |
| 2-H • Deporte y Cultura Física | 537 |
| 2-I • Desarrollo Urbano | 561 |

EJE TRES: LA OBRA MATERIAL

| | |
|---|-----|
| Balance de Resultados de La Obra Material | 571 |
| 3-A • Desarrollo Económico y Proyectos Estratégicos | 583 |
| 3-B • Desarrollo Agropecuario y Pesquero | 617 |
| 3-C • Turismo, Nuevo Motor de la Economía | 651 |
| 3-D • Infraestructura para el Desarrollo | 675 |
| 3-E • Ciencia, Tecnología e Innovación | 693 |

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, hago formal entrega por escrito al H. Congreso del Estado del Sexto Informe de Gobierno, correspondiente a la Administración Pública Estatal 2011-2016.

Con la presentación de este Informe cumplo con una responsabilidad legal, a la vez que refrendo las relaciones de pleno respeto y estrecha coordinación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado, y con los gobiernos municipales y federal, en un acto republicano de rendición de cuentas a la ciudadanía.

El Informe se constituye por un texto y un anexo, en el que doy cuenta acerca de la situación que guarda la Administración Pública Estatal al concluir el sexto año de gestión gubernamental, en congruencia con los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y, en consecuencia, de acuerdo con sus ejes estratégicos de La Obra Política, La Obra Humana y La Obra Material.

En el ejercicio de estos seis años de gestión, he actuado con convicción democrática y humanista, en apego al Estado de Derecho y la más firme voluntad política de sumar los esfuerzos de los sinaloenses, pueblo generoso que sabe reconocer que juntos hemos superado retos y desafíos, como contribuido a generar resultados positivos que marcan un antes y un después en la vida social, productiva, cultural e institucional de nuestra entidad.

Al concluir mi mandato, me queda la satisfacción de haber cumplido con la honrosa tarea de servir a los sinaloenses. Atendimos las demandas más sentidas en los sectores y regiones de la entidad para elevar la calidad de vida de la población, en especial de los que tenían mayores rezagos y vulnerabilidad social. Intensificamos las gestiones y esfuerzos conjuntos con la participación de la ciudadanía. Esa unidad nos permitió concretar acciones firmes para aprovechar oportunidades y hacer de Sinaloa un espacio común de progreso.

Queda a la reflexiva consideración de la LXII Legislatura, los grupos parlamentarios y señoras y señores diputados en particular, el examen de los contenidos del Sexto Informe de Gobierno.

MARIO LÓPEZ VALDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA



EJE UNO

LA OBRA POLÍTICA

- > GOBIERNO CIUDADANO, LEGALIDAD, PLURALIDAD Y DEMOCRACIA
- > ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICIENTE
- > TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
- > SEGURIDAD PÚBLICA
- > PROCURACIÓN DE JUSTICIA
- > HACIENDA PÚBLICA



**6^{TO} INFORME
DE GOBIERNO**
MARIO LÓPEZ VALDEZ

BALANCE DE RESULTADOS DE LA OBRA POLÍTICA

GOBIERNO CIUDADANO, LEGALIDAD, PLURALIDAD Y DEMOCRACIA. Con el único Gobernador Ciudadano en el país y un gabinete plural, Sinaloa demuestra que la mejor alianza es y será siempre la que se hace con la sociedad.

Con la mesa de trabajo Diálogo y Consenso Compromisos por Sinaloa, este gobierno se volvió referente nacional al lograr unir los esfuerzos del Ejecutivo, el Legislativo, todos los partidos políticos y la sociedad civil; con 29 iniciativas de ley se logró una verdadera Reforma de Estado dando viabilidad a los cambios que Sinaloa requiere para su desarrollo político, económico y social.

Porque los sinaloenses merecen servicios de calidad, eficientes y eficaces, desde 2012 la Secretaría General de Gobierno de Sinaloa cuenta con la certificación ISO 9001: 2008, siendo la primera Secretaría General en el país en haber logrado certificar todos sus procesos y trámites con un verdadero sistema de Gestión de Calidad, en atención al más de 1 millón de usuarios que anualmente acuden a realizar una gestión o trámite.

Hoy los sinaloenses tienen sus actas al alcance de un click. Con la sistematización de todos los servicios registrales se tienen resguardadas y al alcance de todos el 100% de actas.

En este sexenio, el registro de nacimiento es gratuito, logrando con ello registrar de manera oportuna el 98% de niños nacidos en el sector salud y beneficiando a más de 323 mil familias sinaloenses.

Con la implementación de formatos de seguridad para la emisión de actas del Registro Civil, así como con la continua capacitación por el Consulado de Estados Unidos para identificar documentos apócrifos, Sinaloa se coloca a la vanguardia en evitar la falsificación de documentos y la usurpación de identidad.

En 2016, el estudio Doing Business del Banco Mundial coloca el Registro Público de la Propiedad de Sinaloa en el puesto número 7, habiendo escalado siete puestos en un comparativo con 2010.

Sinaloa es líder en la eliminación del trabajo infantil al hacer alianza con los sectores productivos, sindicatos, asociaciones agrícolas y organizaciones de la sociedad civil, logrando por primera vez en la historia que Sinaloa esté por debajo de la media nacional en el índice de trabajo infantil, lo que le valió el reconocimiento México sin Trabajo Infantil, otorgado por el Gobierno Federal.

Gracias a nuestra vocación de conciliación en búsqueda del desarrollo Sinaloa, se ha mantenido sin que estalle una sola huelga en todo el sexenio, lo que da un ambiente laboral de tranquilidad, atrae la inversión y otorga estabilidad a las empresas que generan empleo.

Hoy los sinaloenses sí tienen certeza y seguridad jurídica en sus trámites testamentarios. Porque abatimos el rezago de registro de testamentos en el Sistema Nacional pasando del lugar 25 al 5 por la puntualidad, rapidez y acceso que tienen los sinaloenses a estos trámites.

Los poderes notariales hoy sí están protegidos. En este sexenio se logró abatir el subregistro de estos documentos dando seguridad a los sinaloenses de que están debidamente autorizados por notarios públicos y que no se hará mal uso de ellos, generando así confianza ciudadana.

Porque la Justicia es para Todos, en esta administración más de 290 mil 643 ciudadanos que no contaban con recursos económicos para contratar a un abogado fueron asesorados por personal de la Defensoría de Oficio en materia penal, civil, familiar, justicia para adolescentes, administrativa y juicios orales, lo que representa un incremento de un 50% en comparación con el sexenio anterior.

En esta administración, Sinaloa dejó de ser una entidad desfasada en su marco regulatorio para ponerse a la vanguardia nacional con la nueva reforma electoral de 2014.

En este sexenio, el Ejecutivo presentó al H. Congreso del Estado 368 iniciativas y con ello abonar al andamiaje jurídico de nuestro estado y crear un marco jurídico más sólido, en aras de un mejor estado de derecho, acorde a los tiempos de constante cambio que vivimos.

Con la innovadora Ley de Gobierno Electrónico, olvídate de hacer filas en ventanilla, horarios de oficinas y días inhábiles, ya que podrás hacer trámites en línea las 24 horas del día, cualquier día del año, de actas de nacimiento, entrega de uniformes y útiles escolares, pagos de tenencia o calcomanías vehiculares e inscripción a educación básica, entre muchos más, desde la comodidad de tu computadora, tablet o teléfono celular.

En Sinaloa, el Nuevo Sistema Penal es ya una realidad con los Centros de Justicia Región Centro-Norte, integrada por los distritos judiciales de Angostura, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado y Sinaloa; Región Norte, que corresponde a los distritos judiciales de Ahome, Choix, y El Fuerte; Región Sur, que comprende los distritos judiciales de Concordia, Cosalá, Elota, Escuinapa, Mazatlán, Rosario y San Ignacio, y Región Centro, que abarca los distritos judiciales de Culiacán, Navolato y Badiraguato.

Trabajamos para apoyar a los que menos tienen, llevando atención médica, servicios educativos y trámites registrales en forma gratuita, beneficiando a más de 312 mil sinaloenses en las 54 ediciones de la Feria de Servicios de Gobierno.

Por primera vez, el Gobierno del Estado instala la ventanilla única para atender a personas con capacidades diferentes, adultos mayores y mujeres embarazadas, beneficiando hasta hoy a más de 3 mil sinaloenses.

En apoyo a la economía de las familias sinaloenses, se creó la Tarjeta Inteligente, que otorga el 50% de descuento en el transporte público urbano a estudiantes de niveles medio superior y

superior, y añade por primera vez en el estado a un aproximado de 600 mil educandos de los niveles preescolar, primaria y secundaria.

Con el propósito de salvaguardar la vida de los usuarios del transporte público, se intensificaron los exámenes toxicológicos sorpresivos a los choferes, habiendo aplicado 6 mil 343 y retirando el permiso a quienes salieron positivos; junto con la capacitación periódica a más de 21 mil choferes, nos ha permitido reducir los accidentes en el transporte urbano en un 40 por ciento.

Porque la gobernabilidad genera desarrollo, en este Gobierno se han desarrollado casi 8 mil Mesas de Diálogo, escuchando y atendiendo en sus demandas y conflictos a más de 288 mil personas y manteniendo así la estabilidad social necesaria para el progreso de nuestro estado.

Con la creación del Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar, logramos salvaguardar la vida e integridad física de personas que se hallan en esta situación.

El Archivo Histórico de Sinaloa es líder en México en materia de libros históricos digitalizados, siendo ejemplo a seguir en el país, de acuerdo con el CONACYT y la UNAM, ya que 800 libros de literatura, historia y economía de Sinaloa se han puesto en línea registrando hasta el momento más de 228 mil lecturas.

Actualmente, está digitalizado más del 95% de dicho acervo y se entregará al 100% a la próxima administración.

Fue hasta este Gobierno que se brindó atención a las guarderías infantiles en materia de Protección Civil. Hoy se tiene un padrón confiable de 517 lugares revisados continuamente para que cumplan con todas las medidas de seguridad y proteger así a los hijos de familias trabajadoras.

A través de la Oficina del Gobernador se han atendido a más de 35 mil 800 personas, lo que significa que han acudido más del triple que la Administración pasada, lo cual equivale a brindar atención a por lo menos a 25 personas cada uno de los días laborales de la semana estimando cerrar el año con cerca de 37 mil personas atendidas.

Cumpliendo con el compromiso de hacer un Gobierno democrático y cercano a su gente, habremos de finalizar esta administración con cerca de 1 mil 400 giras de trabajo a los 18 municipios representando casi el doble de las giras de trabajo del sexenio pasado, en el cual se tuvieron poco más de 650.

Además, superamos en un 47% el número de eventos en los municipios: 1 mil 670 eventos, mientras que en la gestión anterior se hicieron sólo 990 actividades.

En la Oficina del Gobernador, estimamos cerrar el sexenio con cerca de 100 mil acciones de gestoría, lo que representará más del triple respecto a las 32 mil 200 gestiones atendidas en todo el mandato anterior.

En lo que va de este año, hemos mantenido el contacto personalizado con los ciudadanos para seguir conociendo mejor la realidad de la sociedad sinaloense; muestra de ello son las más de 3 mil 600 personas atendidas y las más de 6 mil 300 peticiones tramitadas con las que estimamos cerrar este año, sumando casi 10 mil acciones de gestoría en 2016.

Las cerca de 100 mil acciones de gestoría que habremos de concretar en nuestra gestión se traducen en un promedio de 66 acciones diarias, contando todos los días hábiles del año.

ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICIENTE. Impulsamos un nuevo modelo de planeación basado en resultados, avanzando en la consolidación gradual del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño; con ello, logramos posicionar en segundo lugar nacional en esta materia a nuestro estado y actualmente hemos sido ubicados con una calificación del 100% en el esquema de planeación que se lleva a cabo en el estado, esto último de acuerdo con el Diagnóstico 2016 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el esquema de seguimiento del Plan Estatal de Desarrollo (PED), pusimos en marcha un innovador instrumento de medición y monitoreo denominado Sistema de Evaluación y Seguimiento del Metas del PED, con el cual Sinaloa obtuvo el Tercer Lugar Nacional en el Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional, que otorgaron instituciones de prestigio, como el Instituto Federal de Acceso y Protección de Datos (hoy INAI), el Banco Mundial, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal.

Ha sido un instrumento innovador el actual Sistema de Planeación Operativa Anual, con un diseño y operación sustentado en una plataforma informática, que contiene los programas, proyectos y acciones de gestión administrativa, todos ellos con elementos de planeación estándar integrados por objetivos, población beneficiaria, propósitos, componentes, problemática, transversalidad (género, edad, cobertura geográfica, comunidades indígenas, discapacidad, derechos humanos, objetivos del desarrollo sostenible), clasificaciones programática y funcional, indicadores y metas.

Somos pioneros en el estado en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, esquema con el cual se han construido Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) a 78 programas de ocho dependencias, logrando obtener 744 indicadores de gestión y desempeño. Las MIR han venido formando parte de la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos que presentamos en cada ejercicio fiscal al H. Congreso del Estado, sirviendo de soporte para la discusión que en torno a esta materia se realiza en esa Soberanía Popular. Aunado a lo anterior, y como complemento del SED, se avanza en la evaluación a distintos programas y fondos de aportaciones del Ramo 33.

En ausencia de un símil local del INEGI, inicié funciones el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, con elevados índices de efectividad y productividad, así como con estrategias nunca puestas en práctica, que redundaron en beneficio de las dependencias gubernamentales y de los propios municipios, con programas de trabajo y planes operativos de gran

alcance y significativos resultados. Todo ello, a través de acuerdos institucionales y convenios específicos que impulsan y fortalecen la Misión y Visión de las entidades de gobierno, con el beneplácito oficial del prestigio del INEGI.

En materia de Reingeniería Administrativa, Sinaloa ha logrado alcanzar el 100% de la meta del Plan Estatal de Desarrollo, con la actualización de Reglamentos Interiores y Manuales de Organización de las dependencias centrales, colocando a nuestra entidad a la vanguardia administrativa, al mejorar el desempeño y la calidad de la actuación pública, y logrando que las dependencias dirijan sus esfuerzos en atender de manera oportuna y eficiente a los sinaloenses.

Para fortalecer la Reingeniería Administrativa, y en cumplimiento con lo establecido en la normatividad, en el transcurso de estos seis años de gobierno documentamos 286 procedimientos en el gabinete central y 175 procedimientos en organismos de la Administración Pública Paraestatal

La modernización de las instituciones públicas ha mostrado resultados tangibles al avanzar un 90% en la renovación de procesos y mejora de la infraestructura en las 18 unidades administrativas del estado y la Unidad de Servicios Estatales.

Logramos cumplir el 98.38% de la meta correspondiente a la certificación en ISO 9001, impulsando 29 Sistemas de Gestión de la Calidad en 24 entidades públicas, cuya calidad se puede apreciar a través de mejoras significativas en su gestión, desempeño y logro de resultados.

Más de 70 mil ciudadanos atendidos en el último año a través del Programa Gobierno en Movimiento, coordinado por Secretaría de Innovación Gubernamental; más de 75 mil consultas y terapias, 17 millones de desayunos y 500 mil despensas, a personas en situación de vulnerabilidad a través del Sistema DIF Sinaloa; promoviendo la cultura a través de 8 mil 776 acciones con un público superior a los 2 millones de personas, por mencionar algunos de los miles de beneficiados de trámites y servicios a la ciudadanía, así como de miles de servidores públicos mediante de sistemas internos de gestión.

Capacitamos en este sexenio a más de 2 mil 300 servidores públicos mediante 129 cursos de capacitación específica en temas de calidad, indicadores, herramientas administrativas, sistemas de gestión, norma ISO 9001, auditor interno ISO, y otros cursos.

Sinaloa se pone a la vanguardia nacional en materia de Gobierno Electrónico, al entrar en vigor la nueva Ley de Gobierno Electrónico, la más importante hoy en el estado en materia de tecnología y que obliga a los tres poderes a facilitar los trámites y servicios en línea en beneficio de la población.

Para la conformación de un Estado Digital, se promovieron 4 mil 537 puntos de internet gratuito, de los cuales 3 mil 018 sitios se encuentran instalados y otros 1 mil 519 sitios en proceso de conexión, promoviendo la adopción de las TIC en los sectores de educación, salud y gobierno, además de parques y lugares públicos, con montos de inversión de cientos de millones de

pesos, gracias a las gestiones de esta administración ante otras instituciones, como lo son el Gobierno Federal, Conacyt y H. Congreso de la Unión.

Sinaloa contempla 4 mil 537 sitios de internet gratuito, considerando 3 mil 018 instalados y 1 mil 519 en proceso de instalación, un logro sin precedentes que nuestro estado obtuvo gracias a gestiones de esta administración con instituciones del Gobierno Federal, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y Conacyt, los cuales aprobaron millones de pesos para impulsar diversos proyectos en beneficio de los 18 municipios que integran la entidad.

Mediante la estrategia Sinaloa Digital, se alcanzaron a instalar 279 puntos, conectando a la Red Dorsal sitios de internet gratuito en beneficio de los siguientes sectores: Educación, para promover la educación en línea, biblioteca digital, programa de escuela segura y alfabetización digital; Gobierno, para la gestión de programas, brindar servicios electrónicos y promover comunicaciones unificadas; Salud, en favor de la telemedicina, integración del expediente clínico electrónico y nutrición en línea.

Mediante el Programa Gobierno en Movimiento se registró un total de 499 mil 873 peticiones, de las cuales el 86% ya fueron atendidas, dando cobertura a los 18 municipios del estado de Sinaloa, a través de 51 audiencias públicas, de las cuales 37 eventos se hicieron en cabeceras municipales y 14 en sindicaturas, así como 3 Gobiernos en Movimiento en Línea.

En el transcurso de esta administración, se han proporcionado 1 millón 690 mil 540 servicios a través de 9 Centros de Atención Ciudadana, ubicados en los municipios de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, Guasave, y uno más en la ciudad de Tijuana, Baja California. Del total de trámites, 267 mil 988 consistieron en renovación de licencias, 555 mil 476 a copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, 84 mil 440 a cartas de no antecedentes penales, 609 mil 412 a pago de impuestos estatales (tenencia, canje de placa, calcomanía) y 173 mil 224 a trámites del H. Ayuntamiento (pago de predial, pago de infracciones de tránsito y comprobantes de no infracción).

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. El Gobernador Mario López Valdez envía al H. Congreso del Estado la iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y se aprueba en mayo de 2016.

Con la puesta en marcha de la Plataforma Nacional de Transparencia, que coincide con la entrada en vigor de la LTAIP, se facilitó al ciudadano interponer solicitudes de información en una forma más cómoda y ágil, lo que originó que en cinco meses se interpusieran 3 mil 390 solicitudes de información, incrementando las peticiones de información en un 55%, en comparación con 2015.

Del periodo de enero de 2011 a la fecha, se cuenta con 29 millones 681 mil 144 páginas consultadas, en el sexenio anterior se consultaron 6 millones 772 mil 358 páginas. Así, logramos superar en más de cuatro veces el número de páginas consultadas.

Un total de 22 mil 55 solicitudes de información pública se han presentado al Poder Ejecutivo en cinco años y 10 meses, un 64% más en comparación con el periodo de 2005 a 2010.

Durante la presente administración se han presentado 683 recursos de revisión, de los cuales sólo 317 han sido modificados o revocados por el Órgano Garante de Transparencia; es decir, se ha emplazado a las entidades públicas a la entrega de información, por lo que el nivel de satisfacción ciudadana en respuestas de información se ubica en un 98.5%, superando la meta sexenal que se contempló en un 95 por ciento.

De acuerdo con el estudio de Ar Información para Decidir, SA de CV, consultoría especializada en temas financieros y económicos, practicado en mayo de 2016 a las 32 entidades federativas en materia de armonización contable de la información fiscal y financiera generada, dicho estudio ubica a Sinaloa en el 10mo lugar en materia de Transparencia y el Acceso a la Información Pública Gubernamental con un porcentaje de 80.7% de cumplimiento. En calidad y disponibilidad de información, se obtuvo 80% de cumplimiento.

El incremento en la cantidad de información disponible en los portales electrónicos, se catalogó en el rango que osciló entre 0.4 y 4.2 puntos, manteniendo el nivel medio en comparación con el año 2015.

Se amplían las obligaciones de información que los Sujetos Obligados deben publicar en sus portales de transparencia. Así, se publica el listado de servidores públicos con sus sanciones administrativas incluidas, montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial, relación de arrendamientos, gastos de representación y viáticos de cada uno de los servidores públicos, así como padrón de vehículos oficiales u obtenidos en arrendamientos.

En el marco del compromiso de ser un gobierno transparente, que rinde cuentas a la sociedad, desde el inicio del sexenio, el gobernador Mario López Valdez encabezó un ejercicio inédito en el país, en donde converge la voluntad política de dar a conocer a la ciudadanía su patrimonio haciendo pública su declaración patrimonial, así como de los integrantes de su gabinete, mismas que pueden consultarse en línea.

Se ha creado y se encuentra en operación el Centro de Denuncia Anónima Ciudadana, con la finalidad de crear un instrumento o medio generador de confianza y que facilita la captura y registro de quejas y denuncias sobre deficiencias del servicio público, actos de corrupción y extorsión.

Se crea la Semana de Transparencia y Rendición de Cuentas, con el objetivo de fortalecer los lazos de comunicación e información con la sociedad, organismos civiles, dependencias gubernamentales y los poderes Legislativo y Judicial.

Se estableció hacer diagnósticos y recomendaciones de Control Interno al 100% de la Administración Pública Estatal, logrando este objetivo en su totalidad.

Durante esta administración se implementó el Sistema de Declaración Patrimonial en línea, logrando hacer más eficaz y eficiente el registro de la situación patrimonial de los servidores públicos, cumpliendo al 100% de servidores públicos obligados a realizar su declaración anual o de modificación durante el mes de mayo, récord nunca antes cumplido en anteriores gobiernos.

A finales de la administración anterior, se emitió la normatividad en materia de Entrega-Recepción, con la finalidad de lograr una mayor eficiencia en la transparencia y rendición de cuentas, a través de la obligatoriedad de los servidores públicos de mandos medios y superiores, al entregar los recursos que les fueron asignados para el desempeño de sus funciones al término de su empleo, cargo o comisión. Sin embargo, la ejecución e implementación de lo mandatado por la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa ha correspondido a la presente administración, mediante diversos mecanismos que han permitido un ejercicio eficiente, oportuno y transparente en la aplicación y ejecución de los programas y proyectos, que tienen a su cargo los titulares de las diferentes áreas que conforman la Administración Pública Estatal.

En la actual administración se crean la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público y la Dirección de Procesos de Investigación, con lo que se refuerza el compromiso de actuar, vigilar y sancionar la actuación de los servidores públicos conforme nuestra reglamentación legal.

Se participó en la verificación de los avances de la implementación de los sistemas de información financiera y presupuestal armonizada de los municipios.

A partir de esta administración se llevaron a cabo auditorías a los Organismos Públicos Descentralizados por funcionarios de este gobierno, ya que en la administración anterior se contrataban despachos externos para realizarlas.

En esta administración se inició con la implementación de la Ley de Contabilidad Gubernamental, brindando asesoría para su implementación así como para la adquisición de software que utilizan los organismos.

En este sexenio, se obtuvo una afiliación por el Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto, AC, así como de la Asociación Mexicana del Asfalto, AC, las cuales permiten acceder a la biblioteca virtual de estas instituciones, asistir a las diversas ponencias que imparten y emitir recomendaciones apoyándonos en las normativas en la materia.

Con el objetivo de mejorar la calidad de verificación de obra, se implementan nuevas herramientas, como el Laboratorio Móvil, el cual realiza análisis y verificación de materiales de construcción equipado con tecnología y personal capacitado con el fin específico de hacer inspecciones preventivas al cumplimiento a las especificaciones técnicas de obra en proceso y emitir dictámenes de la calidad de los materiales utilizados en las obras, lo cual nos permite disminuir costos en mantenimientos correctivos y preventivos (con mayor durabilidad), gene-

rar recomendaciones preventivas por deficiencias de las obras, así como el establecimiento de controles que coadyuven a la superación de las mismas, así como la optimización de recursos. Cabe señalar que somos una de las 4 entidades federativas que ha innovado en este rubro.

Durante el sexenio anterior, si bien es cierto que se hacían verificaciones a la obra social, éstas se llevaban a cabo de manera esporádica, en virtud de que el personal era el mismo que operaba las auditorías de la Dirección de Auditoría de Obra Pública; hoy se cuenta con personal específicamente para realizar tales funciones, logrando un despunte considerable en este rubro, ya que de las 355 verificaciones de obra hechas en el sexenio anterior, en estos 6 años se han llevado a cabo 5 mil 44.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL. Construimos el Complejo Estatal de Seguridad Pública con un monto de inversión de 141 millones de pesos, en una superficie de 7 mil 800 metros cuadrados, en donde los servidores públicos de las diversas áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de la Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones e Inteligencia C4i, trabajan en espacios dignos, espaciosos y seguros, con lo que Sinaloa se convirtió en el tercer estado de la República, después de Chihuahua y Tamaulipas, en contar con infraestructura de esa naturaleza, albergando en sus instalaciones, entre otras áreas estratégicas, el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia policial. Hoy sólo siete estados del país cuentan con este tipo de modernas instalaciones.

Asimismo, construimos el nuevo edificio que alberga el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana con un monto de inversión de 8 millones de pesos, lo que permitió contar en esta administración de gobierno con instalaciones que potenciaron el desarrollo de programas orientados a la prevención social del delito.

En una superficie de 3 mil 592 m², y con una inversión de 71 millones de pesos, construimos un nuevo edificio para el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), que nos permitió incrementar las operaciones de la dependencia y aumentar de 24 evaluaciones a 48 evaluaciones diarias.

Como resultado de lo anterior, en lo que va de la presente Administración de Gobierno, se han aplicado 135 mil 702 exámenes a 18 mil 435 servidores públicos de las instituciones de Seguridad Pública del estado y los municipios, así como a 10 mil 841 aspirantes. Tan sólo en el periodo enero a agosto, se han evaluado a 3 mil 640 elementos, contra 1 mil 309 del año 2010.

Para fortalecer el parque vehicular, adquirimos 89 nuevas patrullas equipadas con modernos sistemas de radiocomunicación, torretas y sirenas; 6 vehículos especializados de alto blindaje, tipo Tiger, con capacidad para diez elementos cada uno: 2 centros de mando móviles C2, consistentes en camiones, equipados con sistemas de radiocomunicación, videovigilancia y centro de mando; 2 helicópteros para apoyo operativo, rescate y vigilancia aérea; 1 camión armero, equipado para mantenimiento, reparación y supervisión de armamento de las Policías

Estatales y Municipales, y 65 automóviles para labores de investigación, inteligencia policial y operaciones.

Las acciones de prevención, disuasión y reacción de las Policías Estatales y Preventivas Municipales, en coordinación con el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal, han disminuido la incidencia delictiva en el estado en un 52 por ciento.

La Policía Estatal de Sinaloa ha sido considerada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, como la mejor pagada del país, conforme al diagnóstico que emitió sobre salarios en el país, al que hice referencia, en virtud de que aumentamos sus salarios de 8 mil 652 pesos que percibían en la administración de gobierno anterior a 14 mil 500 pesos.

Sinaloa ocupa el lugar 24 en la incidencia delictiva en general, en donde la posición 32 es la óptima, por lo que en mi Gobierno mejoramos 6 posiciones en relación al cierre del Gobierno anterior.

Sinaloa ocupa el 4to lugar nacional entre las entidades federativas que han logrado mayor reducción de delitos, de acuerdo con los registros nacionales al mes de septiembre de 2016, pasando del lugar 18 en 2010 al 24 en 2016.

Invertimos más de 92 millones de pesos en la formación, capacitación continua, especialización y profesionalización del personal operativo: un 73% más que todo el periodo del gobierno anterior, que sólo invirtió 21 millones.

Tres mil 708 inculpados por diversos delitos detenidos en flagrancia o por contar con órdenes de aprehensión; 5 mil 326 vehículos asegurados por contar con reporte de robo, 616 armas de fuego, más de 100 mil litros de gasolina robada y 950 mil 964.11 gramos de droga diversa (marihuana, cristal, cocaína y metanfetaminas, entre otras).

A través de la estrategia programática general denominada Programa Estatal de Prevención Social con Participación Ciudadana Es por Sinaloa, se tiene un promedio anual de 300 mil niños y jóvenes de 1 mil escuelas en Sinaloa con temas de prevención de las violencias y la delincuencia.

En lo que va del sexenio, se han recibido 2 millón 832 mil llamadas de auxilio al Sistema de Emergencias 066 en el estado, las cuales fueron atendidas y canalizadas a las diferentes corporaciones.

Se concretaron 1 mil 907 servicios de programación, prevención, corrección e instalación en equipos portátiles, móviles y bases de las corporaciones de Seguridad Pública en el estado; se aplicaron mantenimientos preventivos y correctivos a casetas, plantas de emergencia, sistema de tierras físicas y torres de infraestructura de Radio y Microondas. En la presente Administración de Gobierno se han efectuado un total de 17 mil 060 Servicios.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA. Implementación del Sistema de justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral. Se dio cumplimiento a la Reforma en materia de Seguridad Pública y Procuración de

Justicia Penal, establecida en la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, logrando el 100% en la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral en los 18 municipios.

Mejora salarial del personal operativo. Tras un ajuste presupuestal de racionalidad y direccionamiento, y con la finalidad de asegurar la continuidad en el servicio de procuración de justicia, se incrementaron sustancialmente los emolumentos que reciben los Agentes del Ministerio Público, Peritos y elementos de la Policía Ministerial del Estado, ubicando a Sinaloa en el tercer lugar de las entidades que mejores salarios otorgan a los policías.

Mejoramiento en Infraestructura y equipamiento. Con el propósito de brindar espacios adecuados a las necesidades que exigen los requerimientos del nuevo Sistema Procesal Penal, que involucren la prestación de servicios integrales, se crearon y pusieron en funcionamiento los 5 Centros Integrales de Procuración de Justicia, 1 Laboratorio de Genética Forense, se reforzaron los Laboratorios de Balística y Química Forense y se adquirieron 12 Unidades Móviles equipadas con el equipo de laboratorio necesario para el análisis integral de la escena del delito, así como 3 ambulancias para el traslado de cadáveres.

Modernización y restructuración interna. Se cuenta con nuevas disposiciones normativas que rigen la organización, funcionamiento y el ejercicio de las atribuciones de la Institución del Ministerio Público, homologando sus actuaciones con base en Leyes General y Protocolos Nacionales, así como a la aplicación del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Veintiocho mil 984 ciudadanos atendidos, de los cuales 5 mil 070 personas han sido canalizadas a los Centro de Mecanismos de Solución de Controversias en Materia Penal, 7 mil 026 personas remitidas al Agente del Ministerio Público investigador, así como 13 mil 102 personas atendidas para la elaboración de constancias en supuestos de pérdida o extravío de documentos u objetos, 171 personas canalizadas a dependencias externas y 3 mil 615 orientaciones y asesorías otorgadas.

Se iniciaron 5 mil 722 procedimientos para la solución de controversias en materia penal, de los cuales en 4 mil 407 se resolvieron a través de la celebración de acuerdos reparatorios, lo que representa que el 77.02% de los asuntos llegaron a acuerdo entre las partes, presentándose la reparación del daño.

Como reparación del daño a través de la mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal en todo el estado, se ha logrado la cantidad de 44 millones 616 mil pesos.

Se registraron 927 causas penales en el estado, de las cuales se concluyeron 621, lo que representa el 66.99% de las causas penales concluidas ante los Juzgados de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal.

Un mil 596 supervisiones realizadas a través de visitas o auditorías de las agencias del Ministerio Público, Unidades del Ministerio Público de lo penal, así como en diversas áreas de servicios periciales y administrativas.

Dos mil 721 quejas administrativas recibidas en contra de servidores públicos de la institución del Ministerio Público e iniciaron 1 mil 212 procedimientos administrativos por diversas irregularidades, de los cuales se sancionaron a 752 servidores públicos, consistiendo en 218 apercibimientos, 252 amonestaciones, 118 suspensiones, 139 destituciones y 25 sanciones económicas.

Considerando el lapso de enero a septiembre de 2011, respecto a igual periodo de 2016, se observa una disminución del 32.7% de la incidencia delictiva en general, al presentarse en este último año un total de 17 mil 242 delitos en todo el estado de Sinaloa.

Disminución del 52% de la incidencia en homicidios dolosos en el periodo que se informa en 2016 en relación con el mismo lapso de 2010, al pasar este indicador de 1 mil 794 casos a 853.

Contrastando los años 2011 respecto a 2016, mismo periodo, el delito de robo violento disminuyó en 68%, pasando de 1 mil 568 casos a 496, respectivamente.

El aseguramiento de 371 mil 083 dosis de narcóticos, las cuales corresponden a 5 mil 166 dosis de cocaína, 252 mil 397 dosis de metanfetamina (cristal), 71 mil 719 dosis de marihuana, 41 mil 732 dosis de heroína, 0.45 gramos de pseudofedrina y 59 pastillas clonacepán.

Se han consignado a 4 mil 440 personas ante los órganos jurisdiccionales por la comisión de esta conducta delictiva, obteniéndose un total de 3 mil 352 sentencias condenatorias y 331 absolutorias; representa el 91% de efectividad en sentencias condenatorias en los Delitos Contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo.

Se han asegurado 4 mil 493 máquinas tragamonedas y destruidas 4 mil 433.

Se resolvieron 178 mil 393 averiguaciones previas, bajo los lineamientos del Sistema de Justicia Penal Tradicional o Inquisitivo.

Se han detenido 18 mil 113 probables responsables del delito, en cumplimiento a mandamientos dictados por los órganos jurisdiccionales del estado.

Se han dictado 24 mil 153 sentencias en los procesos penales por los órganos jurisdiccionales del estado, de las cuales 22 mil 008 han sido condenatorias y 2 mil 145 absolutorias, alcanzando un 91.11% de efectividad de sentencias condenatorias dictadas en los procesos penales.

Se han atendido un total de 55 mil 329 víctimas del delito en el Estado, proporcionando 60 mil 055 servicios, los cuales consisten en: 14 mil 175 servicios de protección de seguridad, 556 servicios de protección física, 959 coadyuvancias con el Ministerio Público, 26 mil 620 asesorías jurídicas, 1 mil 349 atenciones médicas, 16 mil 239 atenciones psicológicas y 157 apoyos para la obtención de empleo.

En la implementación del programa Alerta Amber en el Estado de Sinaloa, en marzo del 2012, al 30 de septiembre de 2016, se han activado 367 alertas, logrando la localización de 299

niñas, niños y adolescentes, alcanzando el 81.47% de efectividad en menores localizados a través de este programa.

Se han impartido 516 cursos, a los que asistieron un total de 14 mil 012 servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia, que corresponden a 29 cursos de formación inicial para 620 aspirantes y elementos activos de la institución, 359 cursos de actualización para 10 mil 865 Agentes del Ministerio Público, Policías y Peritos, y 128 cursos de especialización para 2 mil 527 servidores públicos.

Con una inversión de 23 millones 182 mil 691 pesos, se crea y pone en funcionamiento el Laboratorio en Genética Forense, el cual se utiliza como una herramienta que a través de la automatización y computarización y las mejoras en la sensibilidad y aplicación del método permiten la investigación y examen de los escenarios de diversos delitos con la confrontación de muestras biológicas humanas (sangre, semen, saliva, piel, cabello y otros tejidos) encontradas en éstos.

HACIENDA PÚBLICA. En Sinaloa, a pesar de la caída del Producto Interno Bruto en 2011 ocasionado por la onda gélida que azotó la entidad y del entorno adverso de la economía mundial, en el resto de la administración, 2012-2016, los crecimientos del PIB han estado por arriba del promedio nacional: Sinaloa ha crecido en promedio 3.5% en los últimos cinco años de la administración estatal, contra un crecimiento del 2.42% nacional.

En la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, de la posición 21 que se tenía en 2010 a escala nacional, en 2016 se logró ubicar a Sinaloa en la posición 15; es decir, avanzamos en 6 posiciones en este indicador.

En materia de Contabilidad Gubernamental, gracias a la adopción de las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Sinaloa se ha mantenido entre los primeros 10 lugares en el indicador de Transparencia Fiscal.

En Sinaloa implementamos, a partir de 2013 un portal de internet en donde se publican en un solo espacio las obligaciones de Transparencia y Rendición de Cuentas que obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de todos los entes públicos del estado de Sinaloa: poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo, los 18 municipios y sus organismos paramunicipales, organismos estatales descentralizados y autónomos.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 se plasmó el compromiso de mantener un crecimiento promedio del 5.0% en los ingresos propios; se informa que gracias a las políticas hacendarias implementadas, éstos tuvieron un crecimiento promedio anual del 8.8% en términos reales, con lo que se rebasó con 3.3 puntos la meta trazada en el Plan Estatal de Desarrollo.

De igual forma, en el periodo 2011-2016, logramos mejorar la relación de los ingresos propios del estado; de representar el 7.5% de los ingresos totales en 2010, en 2016 éstos alcanzan el 10.4%; es decir, se ha mejorado la estructura de los ingresos propios en un 38.6%.

Acorde con los tiempos económicos que se viven, donde sobresale la falta de liquidez y oportunidades y como compromiso de la administración estatal, se implementó desde el primer año de gobierno, el programa de subsidio a la tenencia vehicular, ofreciendo un beneficio económico directo a las familias sinaloenses.

En los seis años de gobierno se dio una derrama económica de 1 mil 807 millones de pesos, beneficiando por año a un promedio de 115 mil familias sinaloenses; la derrama económica significa el total de ingresos por impuestos de todo el año 2016.

Con la finalidad de acercar los servicios a los contribuyentes, en materia de infraestructura de recaudación, en el inicio de la actual administración sólo se contaba con un área de asistencia al contribuyente ubicado en Culiacán; al final de la administración se dispone de cinco módulos: Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, Guasave y Guamúchil.

Los recursos destinados al Eje de La Obra Humana del Plan Estatal de Desarrollo, en el periodo 2011-2016, crecieron 6.6% en promedio anual. De cada peso ejercido en el periodo, 65 centavos se orientaron al gasto en acciones encaminadas a fomentar La Obra Humana, que se tradujo en más servicio de educación, cultura, deporte, salud, desarrollo urbano y bienestar familiar en general, para los hombres y mujeres del medio urbano y rural de Sinaloa.

Los recursos ejercidos en el Eje La Obra Material del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, han sido del orden de 22 mil 040 millones de pesos. De cada peso ejercido en el periodo, 9 centavos se orientaron al gasto en acciones encaminadas a la promoción y fomento de la obra material, generando mejores condiciones económicas y una mayor calidad de vida para los sinaloenses.

En el periodo 2011-2016 se han destinado 67 mil 911 millones de pesos al Eje La Obra Política del Plan Estatal de Desarrollo, lo que significa que de cada peso ejercido en el periodo, 27 centavos se destinaron al avance en la modernización del aparato gubernamental, mejorando la hacienda pública y promoviendo grandes reformas sociales, políticas, culturales y económicas que exigía la realidad de Sinaloa.

Desde el inicio de la Administración Estatal, implementamos medidas de ahorro y manejo responsable del gasto corriente, y en 2013 las concretamos mediante el Decreto que establece las medidas y acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, logrando ahorros significativos, que se manifiesta en que durante 2016 se estima ejercer en gasto corriente un monto que representa 16.4% menos respecto al registrado en la cuenta pública del ejercicio fiscal 2015.

La meta trazada en el Plan Estatal, de mantener una inversión por arriba del 20% de los Ingresos Fiscales Ordinarios (IFO's), se logró al 100 por ciento.

Los resultados obtenidos en el gasto de inversión en los seis años de gobierno son satisfactorios, ya que en proporción de los IFO's se ubica en 31.5%, que significa 11.5 puntos por arriba de la meta trazada para el sexenio.

En esta administración se diseñó un mecanismo de apoyo financiero para los municipios, el cual se concretó con la modificación de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa, incrementando el Fondo General de Participaciones del 20% al 22%, rompiendo con una inercia de más de 30 años; es decir, hacía tres décadas que los porcentajes de transferencias a municipios no se modificaba en nuestra entidad.

De esta modificación, el crecimiento de los recursos transferidos para fortalecer la hacienda municipal fue del 25.6%; de 2011 a 2016 se transfirieron alrededor de 18 mil 846 millones de pesos a los 18 municipios del estado.

En materia de deuda pública estatal directa, con la finalidad de lograr ahorros por 29.6 millones de pesos en los servicios fiduciarios, se integró en un solo fideicomiso los diferentes contratos de deuda que existían.

Sinaloa fue la primera entidad del país que cumplió con el informe sobre Empréstitos y Obligaciones de pago señalado en el Decreto que reformó la Constitución de México, sobre diversas disposiciones en materia de disciplina financiera.

Nuestra entidad se mantiene a nivel nacional con Alta Calidad Crediticia emitida por Fitch, Moodys y Standar & Poors, lo que ratifica el buen manejo de las finanzas públicas.



1-A | GOBIERNO CIUDADANO, LEGALIDAD, PLURALIDAD Y DEMOCRACIA

CONTEXTO

Por vez primera en Sinaloa, el Gobierno del Estado se ejerce desde la ciudadanía; esto, convertido en contexto primario de la administración, ha permitido desarrollar una forma de hacer política basada principalmente en la tolerancia, el respeto, el diálogo y el consenso, sabiendo que aun en la diferencia hay puntos comunes a partir de los cuales construir el progreso.

Un gobierno que se distingue por la pluralidad de sus miembros y la variedad de sus ideologías y opiniones ha establecido las bases para demostrar que es posible encontrar los mejores caminos y planes para el desarrollo que buscan los sinaloenses cuando se pone en primer lugar la voz de la población por encima de cualquier interés partidista o personal.

En este sentido, es importante señalar que la presente administración ha mantenido una relación de colaboración basada en el respeto a la división de poderes y su autonomía con dos legislaturas locales: la LX y la LXI, compartiendo el compromiso de construir el andamiaje jurídico, administrativo y presupuestal que Sinaloa requiere para adecuarse a los tiempos y consolidar su desarrollo encaminándonos a una verdadera Reforma de Estado.

Lo anterior también derivado de que, en la actualidad, las tendencias digitales y el impulso en el uso de las tecnologías de la información y comunicación demandan una actualización en el marco normativo y el funcionamiento de la administración pública, que incluya una nueva dinámica cultural y permita, con el uso de medios electrónicos, una interacción más eficiente de la sociedad con quienes gobiernan.

Por otro lado, uno de los principales problemas que se detectaron en el inicio de esta administración fue el rezago de quejas y denuncias, los márgenes de discrecionalidad en la actuación de servidores públicos, la falta de mecanismos internos que propiciaran respuestas a los ciudadanos y una atención eficaz e inmediata a sus planteamientos, lo que propició la implementación de nuevos esquemas de atención que acercara los servicios, trámites y programas a la sociedad, así como el fomento de la autogestión a partir de la organización ciudadana.

Otro hecho que ha definido las prioridades de este gobierno es sin duda que en junio de 2008 el Congreso de la Unión aprobó la Reforma Penal con el objetivo de avanzar a un nuevo sistema de justicia penal estableciendo 8 años para que estuviera operando en todo el país, fecha que se cumplió el 18 de junio de 2016, habiendo empezado la verdadera implementación con esta administración en abril de 2011, casi tres años después de su aprobación por el H. Congreso de la Unión.

Otro hecho que ha influido de manera importante en el quehacer de la obra política de esta administración es que recientemente el Derecho a la Identidad ha sido reconocido como Derecho Fundamental en nuestra Constitución Política en su Artículo 4to., en el cual prevé que «Toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento. El Estado garantizará el cumplimiento de estos derechos. La autoridad competente expedirá gratuitamente la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento» (Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de junio de 2014).

Por ello, hacer accesible y segura el acta de nacimiento constituye la solidez para la edificación del nuevo modelo nacional de identificación de nuestro país, la Clave Única de Identidad.

Un Acta de Nacimiento = una CURP = Clave Única de Identidad

Proyecto estratégico que se desarrollará y consolidará hacia 2018, con pasos firmes hacia la Clave Única de Identidad, para brindar un servicio nacional de identificación personal de calidad, sólido y confiable.

Gracias a las reformas estructurales que dan certidumbre en materia de identidad y derechos fundamentales, hoy el Acta de Nacimiento es el documento más importante para las personas, por ser éste la puerta de acceso a los derechos que tienen todos los mexicanos.

Asimismo, es importante señalar que los actos registrales tienen un impacto importante en la economía de toda población; éste es un indicador de bienestar social, pues dan seguridad y certeza jurídica tanto a las personas como a sus propiedades y actos de comercio o empresariales. Así, al iniciar el año 2011 la operatividad de atención al público en las 18 oficinas del Registro Público de la Propiedad era arcaica y discrecional; el cálculo de pago de derechos se realizaba de forma manual, lo mismo que la emisión de las órdenes de pago. Esto propiciaba molestias en los usuarios que tenían que hacer largas filas para ser atendidos, además de tener un sistema poco seguro y que funcionaba aislado en cada una de las oficinas, lo que hacía complicada la consulta, afectando con ello la certeza jurídica que debe prevalecer en los actos mercantiles y de propiedad e impactando negativamente en el desarrollo económico de nuestra entidad.

La actividad notarial que en el inicio de esta administración contaba con un rezago importante en cuanto al cumplimiento de la Ley de Notariado de Sinaloa, ya que las inspecciones necesarias para vigilar el cumplimiento de la misma se realizaban de manera esporádica acumulando un rezago de 7 años para 2011, además de hacer falta fedatarios públicos respecto al crecimiento de la población en el estado.

En cuanto al tema del transporte, es atribución del Estado regular el transporte público urbano; es, por tanto, correspondencia del Poder Ejecutivo establecer las bases para brindar coordinadamente de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos y brindando un servicio sustentable y, por tanto, una facultad otorgarlo mediante instituciones oficiales o concesionarlo y

autorizarlo a particulares, cumpliendo con ello con el requerimiento de transporte de los sinaloenses, contribuyendo de tal forma a la sociedad en su desarrollo productivo y económico.

Es también imperativo que el transporte en todas sus modalidades se brinde en términos de seguridad, eficiencia y suficiencia para los usuarios, ya sea de transporte de carga, urbano, educandos y en sí todas las modalidades.

Por otro lado, es evidente que la obra política no puede permanecer aislada de la obra social o la material. En materia laboral es importante recordar la situación de desorganización y falta de orden que había en las dependencias encargadas de la conciliación entre patrones y empleados, así como el rezago en materia de inspección hacia las empresas para que cumplieran con las prestaciones de ley hacia sus empleados.

Tema de alto impacto social que ha detonado muchas de las acciones de la presente administración en 2016 es que el 4 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA).

Y el 2 de diciembre de 2015 se instala el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), creándose como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Otro tema del ámbito social es el de la violencia familiar, cuya prevención ocupa un lugar especial en la agenda de la presente administración, ya que ONU Mujeres estima que en el mundo una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o verbal por su compañero sentimental. México no está exento de ello, y de acuerdo con los resultados obtenidos por la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011) el 46.1% de las mujeres de 15 años o más sufrió algún incidente de violencia por su pareja o expareja. La encuesta refleja que en Sinaloa el 42.1% de mujeres acepta haber experimentado por lo menos un incidente de este tipo.

El reconocimiento del problema es, sin duda, un paso importante para combatirlo, y atender las recomendaciones de instrumentos internacionales, como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención de Belém Do Pará) ubica a Sinaloa como un estado que se compromete y ocupa de la protección de los derechos de las víctimas de este delito, sus hijas e hijos, y sobre todo de su bienestar, sabiendo que la atención de la problemática nos lleva a prevenir problemas sociales como la drogadicción, delincuencia, prostitución, en casos graves homicidios-feminicidios y, sobre todo, la repetición de patrones de conductas violentas en las familias que de manera directa inciden en la descomposición social.

Otro fenómeno que merece atención es que Sinaloa es un estado que pasó de ser un territorio productor y tránsito de drogas a uno consumidor.

LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA), CREADO COMO UN ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

CON EL ÚNICO
GOBERNADOR
CIUDADANO
EN EL PAÍS Y UN
GABINETE PLURAL,
SINALOA DEMUESTR
A QUE LA MEJOR
ALIANZA ES Y SERÁ
SIEMPRE LA QUE
SE HACE CON LA
SOCIEDAD.

De acuerdo con los estudios del Consejo Sinaloense Contra las Adicciones, el uso de drogas ilegales (marihuana, cocaína, alucinógenos, inhalables y metanfetaminas) en los estudiantes de secundaria y bachillerato de Sinaloa es de 9.2%, lo cual es menor que el reportado a escala nacional con un total de 17.2 por ciento. Para el consumo de tabaco en Sinaloa, de un 15.1%, los porcentajes son menores al nacional con un total de 30.4 por ciento. Caso similar sucede para el consumo de alcohol en la entidad con una prevalencia del 43.2%, por debajo de la media nacional, que es 53.2 por ciento.

En los estudiantes de primaria de Sinaloa, en el consumo de drogas es del 2.9%; se mantiene con porcentajes similares a los del país, con un 3.3%; asimismo, el consumo de alcohol con un 16.9% y en tabaco del 6.5%; estas prevalencias son semejantes a las nacionales.

Por otro lado, la necesidad de impulsar una verdadera cultura de protección civil es imperativa y así se ha asumido por esta administración desde su inicio, y es que, por tocar algunos temas que demuestran esto, es importante señalar que las guarderías o estancias infantiles prestan un servicio muy importante a los padres que trabajan, lo que ha ocasionado un incremento acelerado en el número de estos establecimientos.

En este mismo sentido, la tragedia ocurrida en la Guardería ABC el día 5 de junio de 2009 en la ciudad de Hermosillo, Sonora, donde perdieron la vida 49 niños y otros 75 resultaron con quemaduras graves y lesiones, demostró las grandes carencias de estos establecimientos en materia de seguridad.

En cuanto a la cultura sísmica, a escala mundial, frecuentemente se presentan grandes sismos que causan daños catastróficos en las poblaciones cercanas.

Nuestra entidad, aunque no se encuentra dentro de las zonas de mayor riesgo sísmico, colinda con una falla de actividad constante, como lo es la Falla de San Andrés. A pesar de que dicha falla se ubica en el Golfo de California, sobre la misma se han presentado eventos sísmicos percibidos por nuestra población, causando expectación en ella. Ésta se ha incrementado debido a otros sismos que eventualmente se han presentado en los municipios de Ahome, El Fuerte, Choix, Culiacán, Cosalá y en el vecino municipio de Tamazula, Durango.

RESULTADOS DE IMPACTO EN GOBIERNO CIUDADANO, LEGALIDAD, PLURALIDAD Y DEMOCRACIA, (2011-2016)

Con el único Gobernador Ciudadano en el país y un gabinete plural, Sinaloa demuestra que la mejor alianza es y será siempre la que se hace con la sociedad.

Con la mesa de trabajo, diálogo y consenso Compromisos por Sinaloa, este gobierno se volvió referente nacional al lograr unir los esfuerzos del Ejecutivo, el Legislativo, todas los partidos políticos y la sociedad civil; con 29 iniciativas de ley se logró una verdadera Reforma del Estado dando viabilidad a los cambios que Sinaloa requiere para su desarrollo político, económico y social.

Porque los sinaloenses merecen servicios de calidad, eficientes y eficaces, desde 2012 la Secretaría General de Gobierno de Sinaloa cuenta con la certificación ISO 9001: 2008, siendo la primer Secretaría General en el país en haber logrado certificar todos sus procesos y trámites con un verdadero sistema de Gestión de Calidad en atención al más de 1 millón de usuarios que anualmente acuden a realizar una gestión o trámite.

Hoy los sinaloenses tienen sus actas al alcance de un click. Con la sistematización de todos los servicios registrales se tienen resguardadas y al alcance de todos el 100% de actas.

Si eres sinaloense, ya puedes tramitar tus actas donde te encuentres en el mundo. Gracias a la interconexión nacional e internacional de las actas que expide Sinaloa lograda en esta administración, se han impreso más de 156 mil actas con el programa Tú Acta donde te Encuentres.

En este sexenio, el registro de nacimiento es gratuito, logrando con ello registrar de manera oportuna al 98% de niños nacidos en el sector salud y beneficiando a más de 323 mil familias sinaloenses.

Con la Unidad Móvil del Registro Civil, te llevamos los servicios registrales hasta tu comunidad, beneficiando hasta hoy a más de 152 mil personas.

Con la implementación de formatos de seguridad para la emisión de actas del Registro Civil, así como con la continua capacitación por el Consulado de Estados Unidos para identificar documentos apócrifos, Sinaloa se coloca a la vanguardia en evitar la falsificación de documentos y la usurpación de identidad.

En 2016, el estudio Doing Business del Banco Mundial coloca el Registro Público de la Propiedad de Sinaloa en el puesto número 7, habiendo escalado siete puestos en un comparativo con 2010.

Sinaloa es líder en la eliminación del trabajo infantil al hacer alianza con los sectores productivos, sindicatos, asociaciones agrícolas y organizaciones de la sociedad civil, logrando por primera vez en la historia que Sinaloa esté por debajo de la media nacional en el índice de trabajo infantil, lo que le valió el reconocimiento México sin Trabajo Infantil, otorgado por el Gobierno Federal.

Gracias a nuestra vocación de conciliación en búsqueda del desarrollo Sinaloa, se ha mantenido sin que estalle una sola huelga en todo el sexenio, lo que da un ambiente laboral de tranquilidad, atrae la inversión y otorga estabilidad a las empresas que generan empleo.

Hoy los sinaloenses sí tienen certeza y seguridad jurídica en sus trámites testamentarios. Porque abatimos el rezago de registro de testamentos en el Sistema Nacional pasando del lugar 25 al 5 por la puntualidad, rapidez y acceso que tienen los sinaloenses a estos trámites.

Los poderes notariales hoy sí están protegidos. En este sexenio se logró abatir el subregistro de estos documentos dando seguridad a los sinaloenses de que están debidamente autori-

SOMOS LA PRIMERA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO EN EL PAÍS QUE CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN ISO 9001: 2008: CERTIFICAMOS TODOS LOS PROCESOS Y TRÁMITES EN ATENCIÓN A MÁS DE 1 MILLÓN DE USUARIOS.

290 MIL 643
CIUDADANOS
ASESORADOS POR
PERSONAL DE LA
DEFENSORÍA DE
OFICIO, LO QUE
REPRESENTA UN
INCREMENTO
DE UN 50% EN
COMPARACIÓN
CON EL SEXENIO
ANTERIOR.

zados por notarios públicos y que no se hará mal uso de ellos, generando con ello confianza ciudadana.

La prevención de las adicciones es hoy una realidad en Sinaloa. Con las estrategias antitabaco, espacios 100% libres de humo, prevención y tratamiento de alcoholismo, apoyo a centros de rehabilitación de adicciones y campañas contra el consumo de drogas, Sinaloa ha disminuido del 8.5% de estudiantes de nivel básico en riesgo de caer en alguna adicción al 3.5% estando muy por debajo de la media nacional.

En esta administración, sólo se otorgaron licencias para la venta bebidas alcohólicas a empresas que impulsan el crecimiento económico de nuestro estado y la creación de empleos para los sinaloenses, como las cadenas comerciales nacionales y extranjeras.

Sinaloa fue pionero en el país en prohibir la reproducción de narcocorridos.

Porque la Justicia es para Todos, en esta administración más de 290 mil 643 ciudadanos que no contaban con recursos económicos para contratar a un abogado fueron asesorados por personal de la Defensoría de Oficio en materia penal, civil, familiar, justicia para adolescentes, administrativa y juicios orales, lo que representa un incremento de un 50% en comparación con el sexenio anterior.

Después de 20 años de conflicto, logramos resolver la problemática de los linderos del Ejido Otatillos y Potrero de Las Vegas en el municipio de Badiraguato, beneficiando aproximadamente a 600 familias.

En esta administración, Sinaloa dejó de ser una entidad desfasada en su marco regulatorio para ponerse a la vanguardia nacional con la nueva reforma electoral de 2014.

En estos seis años de gobierno, se establecieron las bases jurídicas para el despegue económico que Sinaloa requería en materia de fomento económico, medio ambiente, minería, pymes, participación empresarios y desarrollo agropecuario.

En este sexenio, el Ejecutivo presentó al H. Congreso del Estado 368 iniciativas y con ello abonar al andamiaje jurídico de nuestro estado y crear un marco jurídico más sólido, en aras de un mejor estado de derecho, acorde a los tiempos de constante cambio que vivimos.

Con la innovadora Ley de Gobierno Electrónico, olvídate de hacer filas en ventanilla, horarios de oficinas y días inhábiles, ya que podrás hacer trámites en línea las 24 horas del día, cualquier día del año, de actas de nacimiento, entrega de uniformes y útiles escolares, pagos de tenencia o calcomanías vehiculares e inscripción a educación básica, entre muchos más, desde la comodidad de tu computadora, tablet o teléfono celular.

Este año, el Gobierno del Estado de Sinaloa firmó convenio con el máximo órgano regulador del beisbol a escala internacional, es decir, Major League Baseball, siendo parteaguas en la historia del deporte de México, con el objeto de promover y desarrollar prospectos y talentos del beisbol en Sinaloa; el objetivo principal es la detección detectar talentos y aportar jóvenes

sinaloenses. Con ello, Sinaloa se pone como ejemplo y referencia deportiva a escala nacional e internacional, de ser un semillero de atletas de alto rendimiento.

Aun habiendo comenzado con tres años de retraso, puesto que la Reforma Penal se aprobó en 2008, teniendo ocho años para su implementación y que fue hasta 2011 con esta administración que se inició, Sinaloa puede decir que el Nuevo Sistema Penal es ya una realidad con los Centros de Justicia Región Centro-Norte, integrada por los distritos judiciales de Angostura, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado y Sinaloa; Región Norte, que corresponde a los distritos judiciales de Ahome, Choix, y El Fuerte; Región Sur, que comprende los distritos judiciales de Concordia, Cosalá, Elota, Escuinapa, Mazatlán, Rosario y San Ignacio, y Región Centro, que abarca los distritos judiciales de Culiacán, Navolato y Badiraguato.

Trabajamos para apoyar a los que menos tienen, llevando atención médica, servicios educativos y trámites registrales en forma gratuita, beneficiando a más de 312 mil sinaloenses en las 54 ediciones de la Feria de Servicios de Gobierno.

A más de dos años de su puesta en marcha, se ha recorrido Sinaloa a lo largo y ancho de su geografía para acercar los trámites y servicios a la población, lo cual nos ha permitido salvar vidas y registrar a las personas que no contaban con acta de nacimiento, por tanto, no que contaban con identidad jurídica.

Por primera vez, el Gobierno del Estado instala la ventanilla única para atender a personas con capacidades diferentes, adultos mayores y mujeres embarazadas, beneficiando hasta hoy a más de 3 mil sinaloenses.

Sinaloa se encuentra entre los 7 estados con la tasa más baja de fecundidad, gracias a la campaña permanente para prevenir embarazos en adolescentes, logrando concientizar a más de 120 mil adolescentes.

A efecto de prevenir la trata de personas en nuestra entidad, se emprendió una campaña permanente de concientización, alcanzando que aproximadamente 24 mil 655 jóvenes escucharan nuestro mensaje.

En apoyo a la economía de las familias sinaloenses, se creó la Tarjeta Inteligente, que otorga el 50% de descuento en el transporte público urbano a estudiantes de niveles medio superior y superior, y añade por primera vez en el estado a un aproximado de 600 mil educandos de los niveles preescolar, primaria y secundaria.

Con el propósito de salvaguardar la vida de los usuarios del transporte público, se intensificaron los exámenes toxicológicos sorpresivos a los choferes, habiendo aplicado 6 mil 343 y retirando el permiso a quienes salieron positivos; en conjunto con la capacitación periódica a más de 21 mil choferes, nos ha permitido reducir los accidentes en el transporte urbano en un 40 por ciento.

MÁS DE 312 MIL
SINALOENSES
BENEFICIADOS
CON ATENCIONES
MÉDICAS, SERVICIOS
EDUCATIVOS
Y TRÁMITES REGIS-
TRALES EN FORMA
GRATUITA MEDIAN-
TE LAS 54 EDICIO-
NES DE LA FERIA
DE SERVICIOS DE
GOBIERNO.

SE HAN INSTALADO CASI 8 MIL MESAS DE DIÁLOGO PARA ESCUCHAR Y ATENDER DEMANDAS Y CONFLICTOS A MÁS DE 288 MIL PERSONAS, MANTENIENDO ASÍ LA ESTABILIDAD SOCIAL NECESARIA PARA EL PROGRESO DE NUESTRO ESTADO.

Con las medidas de seguridad implantadas a las nuevas licencias de conducir, se evita su falsificación, y con esto Sinaloa ha logrado escalar 25 sitios en Plataforma México, colocándonos como el tercer estado con menos falsificaciones de licencias.

Las esperas largas y filas interminables terminaron con la reestructuración del proceso para tramitar la licencia de conducir; hoy este documento se obtiene en aproximadamente 10 minutos.

Este gobierno dotó a la sociedad de nuevos mecanismos de voz ante la administración pública, beneficiando a más de 91 mil integrantes de nuevas organizaciones que se constituyeron legalmente, potenciando sus capacidades y convirtiéndose en gestores de su propio desarrollo.

Porque la gobernabilidad genera desarrollo, en este Gobierno se han desarrollado casi 8 mil Mesas de Diálogo, escuchando y atendiendo en sus demandas y conflictos a más de 288 mil personas y manteniendo así la estabilidad social necesaria para el progreso de nuestro estado.

Con la creación del Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar, logramos salvaguardar la vida e integridad física de personas que se hallan en esta situación.

El Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa es la única institución en México reconocida por la organización internacional FlickrCommons que ha puesto a disposición de los sinaloenses y el mundo un total de 12 mil fotografías históricas sin restricción de uso, lo que resulta en beneficio de estudiantes e investigadores y además permite resguardar el acervo fotográfico para el futuro.

El Archivo Histórico de Sinaloa es líder en México en materia de libros históricos digitalizados, siendo ejemplo a seguir en el país de acuerdo con el CONACYT y la UNAM, ya que 800 libros de literatura, historia y economía de Sinaloa se han puesto en línea registrando hasta el momento más de 228 mil lecturas.

En 2010, el tiempo de respuesta a las personas que solicitaban un acta de existencia o inexistencia en el Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa era de 72 horas. Hoy, gracias a una reorganización y eficientización de la institución, es menor a una hora.

En el inicio de la administración no se contaba con un respaldo digital de los libros de Registro Civil anteriores a 1929 que se encuentran en poder del Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa.

Actualmente, están digitalizado más del 95% de dicho acervo y se entregará al 100% a la próxima administración.

Más de 3 mil libros y 342 mil actas ya digitalizadas, por lo que existe la posibilidad de mejorar la atención al público gracias a este acto.

El Archivo dignificó el uso de sus instalaciones albergando la Escuela de Música, patrocinada por el grupo musical *Los Tigres del Norte*; además, se instaló la Sala de Sinaloense Ejemplares en el Mundo, a la par que abrió su galería para exposiciones y conferencias.

Fue hasta este Gobierno que se brindó atención a las guarderías infantiles en materia de Protección Civil. Hoy se tiene un padrón confiable de 517 lugares revisados continuamente para que cumplan con todas las medidas de seguridad y proteger así a los hijos de familias trabajadoras.

Dado que de 2011 a la fecha en Sinaloa han sucedido 650 sismos, el Gobierno de Sinaloa busca fomentar una cultura sísmica y así estar prevenidos ante este cada vez más continuo fenómeno. Por esto, se construyó una herramienta única en el país denominada Aula Sísmica, la cual nos está permitiendo fomentar esta cultura entre la población estudiantil de nuestro estado.

PRIORIDADES

- El diálogo y el consenso como base del progreso
- Mantener la gobernabilidad en el estado de Sinaloa
- Implementar y ejercer el Nuevo Sistema de Justicia Penal
- La legalidad, como base del desarrollo
- Acercar, mejorar y modernizar los servicios y trámites a la población
- Mejorar y modernizar el transporte
- Desarrollar una verdadera cultura de Protección Civil
- Proteger el núcleo familiar

POLÍTICAS PÚBLICAS

GOBIERNO DESDE LA **C**IUDADANÍA

IMPLEMENTAR Y **E**JERCER EL **N**UEVO **S**ISTEMA DE **J**USTICIA **P**ENAL

LEGALIDAD Y **C**ERTEZA **J**URÍDICA PARA LOS **S**INALOENSES

GOBIERNO **C**ERCANO A LA **G**ENTE

DESARROLLAR UNA **V**ERDADERA **C**ULTURA DE **P**ROTECCIÓN **C**IVIL

ATENDER Y **P**REVENIR LA **V**IOLENCIA **I**NTRAFAMILIAR

SE BRINDÓ ATENCIÓN A LAS GUARDERÍAS INFANTILES EN PROTECCIÓN CIVIL; SE TIENE UN PADRÓN CONFIABLE DE 517 LUGARES REVISADOS CONTINUAMENTE PARA PROTEGER ASÍ A LOS HIJOS DE FAMILIAS TRABAJADORAS.

SE FIRMARON LOS ACUERDOS PARA LA INSTALACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO DIÁLOGO, CONSENSO Y UNIDAD, DENOMINADOS COMPROMISOS POR SINALOA.

GOBIERNO DESDE LA CIUDADANÍA

LA CONSOLIDACIÓN DEL GOBIERNO ESTATAL COMO UN PODER EJECUTIVO PLURAL QUE GOBIERNA DESDE LA CIUDADANÍA Y QUE HACE DE LOS CONSENSOS Y EL DIÁLOGO UNA DE SUS MAYORES FORTALEZAS PARA TRABAJAR A PARTIR DE AGENDAS COMUNES QUE PERMITEN Y FACILITAN EL DESARROLLO DE SINALOA CON LA COLABORACIÓN DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS

Compromisos por Sinaloa. Tiene como objetivo fortalecer la democracia y consolidar la gobernabilidad en Sinaloa.

El 28 de enero de 2014 se firmaron los acuerdos para la instalación de la mesa de trabajo Diálogo, Consenso y Unidad, denominados Compromisos por Sinaloa.

El acuerdo representa una pluralidad ideológica que suscribieron el Ejecutivo, los dirigentes de partidos políticos y sus coordinadores parlamentarios, para establecer los acuerdos políticos que permitieron que el estado transitara, mediante reformas a la Constitución Política y a diversas leyes secundarias, a un marco legal y político que se adaptara a la realidad del sistema jurídico nacional.

En el inicio de la LXI Legislatura, se renovó el compromiso del Poder Ejecutivo y Legislativo de continuar trabajando juntos, en estrecha comunicación y apoyo en beneficio de Sinaloa.

El esfuerzo de concertación, diálogo y representación, único en su tipo, dio como resultado 29 proyectos legislativos, que fueron presentados ante el H. Congreso del Estado de Sinaloa y suscritos por todos los integrantes de la Mesa, siendo los siguientes:

| INICIATIVAS PRESENTADAS | 29 |
|--|----|
| APROBADAS | 23 |
| Reformas Constitucionales | 7 |
| Creación de nuevas leyes | 7 |
| De adición o reforma a otros ordenamientos | 9 |

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

INICIATIVAS APROBADAS (23/29)

REFORMAS CONSTITUCIONALES (7)

Se reforman los artículos 14, 15, 24, octavo párrafo; 112, primer párrafo; y 117, primer párrafo; y se adiciona un artículo 25 Bis de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

(Materia Político Electoral-paridad de género, plazos de campaña de Gobernador y ayuntamientos, armonización de fechas, reelección de los Diputados y Ayuntamientos, inicio de funciones el 1 de noviembre del Gobernador y Ayuntamientos).

Se reforman los artículos 109 Bis B, 130, 132 y 135 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa. (Órgano garante para el acceso a la información pública).

Se reforman los artículos 78 y 79 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa. (Defensores Públicos).

Se reforma el artículo 12, fracción III, y se deroga la fracción III Bis del artículo 104, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

(Se elimina la figura de auto de formal prisión, ajeno al proceso penal acusatorio, y deroga la obligación del Supremo Tribunal de Justicia de conocer y resolver de las solicitudes de reconocimiento de inocencia de reos).

Reforma al artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa. (Toma de posesión del Gobernador el 01 de noviembre)

Reforma a los artículos 25, fracción I; 56, fracción I; y 116, fracción II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa

(En materia de residencia efectiva).

Se adiciona el artículo 77 Ter y la Sección II Ter del Consejo Estatal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social a la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

NUEVAS LEYES (7)

Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.

Ley para el Desarrollo de la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Sinaloa.

Ley de Fomento Minero del Estado de Sinaloa.

Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa.

Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Sinaloa.

Ley de la Juventud del Estado de Sinaloa.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

REFORMAS A LEYES (9)

Se reforma la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa.

(Se incluye la Unidad de Servicios Periciales y de Investigadores de la defensa como organismos auxiliares y se incorpora la jefatura de Departamento de Trabajo Social).

EN ESFUERZO DE CONCERTACIÓN, DIÁLOGO Y REPRESENTACIÓN, FUERON TURNADOS ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y SUSCRITOS POR TODOS LOS INTEGRANTES DE LA MESA 29 PROYECTOS LEGISLATIVOS.

CON LA NUEVA LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL ESTADO DE SINALOA SE GARANTIZA, PROTEGE Y PROMUEVE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SOCIALES CONSIGNADOS EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y ESTATAL.

Se reforma la Ley de Profesiones del Estado de Sinaloa.

(Se faculta la Secretaría de Educación Pública para autorizar el desempeño de actividades periciales).

Se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Sinaloa.

(Se incluyen los Delitos Graves –homicidio doloso calificados y cualificados, feminicidio, violación, desaparición forzada de personas; mayores penas para el feminicidio y delitos culposos por la concurrencia del consumo de sustancias que disminuyen la capacidad del sujeto la reaccionar).

Se adiciona la fracción XVII Bis al artículo 12; un tercer párrafo al artículo 28 y el 35 Bis de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa.

(Faculta al Ejecutivo para solicitar los esquemas globales de financiamiento y garantías o fuentes de pago con afectación a las aportaciones federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; otorga facultades al Congreso del Estado de Sinaloa para autorizar los esquemas globales de financiamiento).

Se reforman los artículos 2230; 2360 y 2371, fracción III, y se adicionan el artículo 2360 Bis; las fracciones IV y V al artículo 2371, y el artículo 2371 Bis del Código Civil para el Estado de Sinaloa.

(Materia de arrendamiento).

Se reforman los artículos 78 Bis 3 de la Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa y 90 D de la Ley de Hacienda Municipal.

(Busca reducir los costos de reproducción de documentos que contengan información pública)

Se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

(Mecanismos para fiscalizar la gestión gubernamental, publicidad y claridad de la gestión de los asuntos públicos y sanciones más efectivas para servidores públicos que cometan faltas administrativas).

Se reforman diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa. Establece estudio toxicológico para conductores del transporte urbano, mecanismos para realizar pruebas de nivel de alcohol en el organismo de los conductores, sanciones para conductores y permisionarios. Asimismo, establece mecanismos de control para el transporte escolar.

Se reforman las fracciones II y III y se adicionan las fracciones IV y V al artículo 170 y los párrafos tercero, cuarto y quinto al artículo 171 de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa.

(Propone ampliar y aumentar sanciones por conducir en estado de ebriedad o bajo los influjos de enervantes o sustancias tóxicas).

REFORMAS CONSTITUCIONALES (1)

Se reforman los artículos 65, 70, 76, 77 y 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

(Propone la creación de la Fiscalía General del Estado, como órgano público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio).

LEYES NUEVAS (3)

Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado de Sinaloa.

(Tiene por objeto garantizar, proteger y promover el ejercicio de los derechos sociales consignados en la Constitución Federal y Estatal).

Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Sinaloa.

(Tiene por objeto proteger los datos personales en posesión de las entidades públicas).

Ley de Archivos Públicos del Estado de Sinaloa.

(Tiene por objeto crear mecanismos para regular funcionamiento, integración, y administración de documentos y los archivos en posesión del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

REFORMAS DE LEYES (2)

Se reforma la fracción VI del artículo 31 y el inciso a) de la fracción II del artículo 34, y se adiciona el inciso f) a la fracción II del artículo 35 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa.

(Propone gravar a los propietarios de predios donde se realicen actividades mineras con el 2% impuesto predial rustico).

Reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sinaloa.

(En relación con el Juicio Sumario de Desahucio: Procedimiento para la desocupación de fincas urbanas por falta de dos o más rentas pactadas).

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

BENEFICIAMOS A 33 MIL 912 PERSONAS QUE SOLICITARON APOYO Y ASESORÍA Y SE HAN LLEVADO A CABO 776 MESAS DE NEGOCIACIÓN, ATENDIENDO A 316 MIL 384 CIUDADANOS, SOLUCIONANDO LA PROBLEMÁTICA DE 262 MIL 384 CIUDADANOS.

Fortalecimiento de la Vinculación entre Estado y Sociedad. Conscientes de que la estabilidad social es un factor fundamental para establecer las bases del desarrollo económico, se revisaron y ampliaron los espacios de participación para la ciudadanía, dotándola de nuevos mecanismos de voz ante la administración pública y planteando como un objetivo primordial otorgar al ciudadano la atención personalizada a sus demandas a través de un área de atención y gestión a solicitudes ciudadanas, logrando así fortalecer la relación armónica y la vinculación entre sociedad y estado.

Como resultado de esto, del 01 de enero del 2011 al 30 de septiembre de 2016 se han llevado a cabo más de 7 mil mesas de negociación tanto con individuos como con organizaciones, logrando aportar caminos de solución a sus demandas, gestiones o conflictos, para 2 millones 977 mil 516 personas, fincando así las bases para la modernización del Estado convirtiéndolo en un Estado más humano y cálido hacia el ciudadano.

Sólo en 2016 se ha beneficiado a 10 mil 800 integrantes de nuevas organizaciones de la sociedad civil que se incorporaron al proceso de constituirse legalmente. Se ha logrado beneficiar a 33 mil 912 personas que solicitaron apoyo y asesoría en sus demandas y se han llevado a cabo 776 mesas de negociación, atendiendo a 316 mil 384 ciudadanos, solucionando la problemática de 262 mil 384 ciudadanos.

Así, se ha venido restituyendo la confianza de la ciudadanía rebasando por mucho los logros de las metas sexenales propuestas en el PED 2011-2016.

SE CREA EL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN SINALOA, INSTANCIA ENCARGADA DE PLANEAR, COORDINAR Y DIRIGIR LAS ACCIONES PARA CONCRETAR LA REFORMA PENAL EN SINALOA.

IMPLEMENTAR Y EJERCER EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

AUN CUANDO FUE EN JUNIO DE 2008 QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN APROBÓ LA REFORMA PENAL CON EL OBJETIVO DE AVANZAR A UN NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, ESTABLECIENDO OCHO AÑOS PARA QUE ESTUVIERA OPERANDO EN TODO EL PAÍS, FUE HASTA ESTA ADMINISTRACIÓN, EN ABRIL DE 2011, QUE COMENZÓ LA VERDADERA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN SINALOA.

Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sinaloa. A fin de continuar con el buen funcionamiento de este nuevo sistema de Justicia Penal, implementamos las siguientes acciones:

Los primeros pasos. En abril de 2011, casi tres años después de su aprobación por el H. Congreso de la Unión, iniciaron los trabajos para la implementación de la Reforma Penal en nuestro estado. Lo primero que se hizo fue crear el Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sinaloa, órgano plural integrado con representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, del sector académico y de la sociedad civil. Asimismo, se formó la Secretaría Técnica del propio Consejo, como la instancia encargada de planear, coordinar y dirigir las acciones rumbo a la concreción de la Reforma Penal en Sinaloa. Cabe señalar que a lo largo de toda la ruta siempre se contó con la entusiasta y responsable colaboración de los titulares, enlaces y personal de apoyo de las instituciones operadoras, es decir, el Supremo Tribunal de Justicia, la Procuraduría General de Justicia, el Instituto de la Defensoría Pública y la Secretaría de Seguridad Pública.

La hoja de ruta. Establecido el objetivo central de Implementar la Reforma Penal en Sinaloa, se definieron los ejes o aspectos en que se debería accionar para alcanzarlo; son los siguientes:

- a) Planeación. En este eje, con la intención de dotar de racionalidad y eficacia el proceso de implementación, se empezó por la elaboración de un Plan Integral de Implementación, que sirvió de guía y horizonte en el camino a seguir para arribar a la meta deseada. Con el concurso de la Secretaría Técnica y las instituciones operadoras, y contando con el apoyo y asesoría del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), se diseñó el citado documento que señalaba el derrotero hacia la implementación de la Reforma.
- b) Reingeniería institucional. Con la conciencia de que el Nuevo Sistema de Justicia Penal ameritaba necesariamente de nuevas formas de procurar y administrar justicia, también se elaboró un Modelo de Gestión en el que se establecieron la estructura organizacional y los procesos administrativos requeridos para operar el nuevo sistema, así como un Modelo de Competencias en el que se definían los conocimientos y competencias profesionales de quienes lo pondrían en funcionamiento.
- c) Normatividad. En este eje, se procedió a la elaboración o adecuación de la legislación local con los nuevos ordenamientos jurídicos que dan soporte al nuevo sistema de justicia. Entre dicha legislación se encuentran: Constitución Política del Estado, Código de Procedimientos Penales del Estado (abrogado por el Código Nacional de Procedimientos

Penales), Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, Ley de Justicia Alternativa del Estado (abrogada por la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos), Ley del Instituto de la Defensoría Pública, Ley de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley de Seguridad Pública del Estado, Ley de Atención a Víctimas, Ley de Profesiones del Estado, Ley para la Administración de Bienes Decomisados o Abandonados, Ley para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal y Ley de Extinción de Dominio. En este aspecto, cabe destacar la buena disposición de los integrantes tanto de la anterior como de la actual Legislatura del H. Congreso del Estado en la aprobación de la nueva normatividad.

- d) Capacitación. Con plena convicción de que la mayor parte del éxito de esta gran encomienda depende del conocimiento, capacidad técnica y responsabilidad profesional con que se conduzcan los encargados de operar el sistema, se puso especial cuidado en su capacitación. Jueces, Ministerios Públicos, Peritos, Defensores Públicos, Mediadores, Policías Investigadores y Policías en general, han recibido cursos y talleres de capacitación especializada para garantizar el desempeño de su función con los niveles esperados de calidad y eficiencia. Está claro que, siendo la capacitación una necesidad permanente, las acciones en este sentido no se agotan con la implementación, sino que se deben dar de manera continua.
- e) Difusión. De igual manera, y con independencia de la publicidad a escala nacional, a través de diferentes medios, como página web, carteles, conferencias de prensa, espectaculares, pósters y spots de radio, a escala local se realizó una campaña de difusión para que la ciudadanía de Sinaloa se enterara de lo que es el Nuevo Sistema de Justicia Penal y de sus bondades.
- f) Infraestructura. A partir de la premisa de que el nuevo sistema requiere de nuevos espacios físicos, también en el eje de infraestructura se desarrolló una notable actividad. Con la aportación financiera de los Gobiernos Estatal y Federal, y con la valiosa participación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, adyacente al Centro Penitenciario se construyó el Centro de Justicia Penal Sinaloa Región Centro-Norte, moderno y funcional edificio que, con todos los adelantos tecnológicos, brinda integralmente el servicio de procuración e impartición de justicia a los habitantes de los cinco municipios que forman esa región. Asimismo, se construyó el edificio correspondiente al Poder Judicial en el Centro de Justicia Penal Sinaloa Región Norte, adyacente al Centro Penitenciario de Los Mochis, habilitándose instalaciones para las operadoras del Poder Ejecutivo en el centro de la propia ciudad. De igual forma, adyacente al Centro Penitenciario de Mazatlán, se construyó el edificio del Poder Judicial en el Centro de Justicia Penal Sinaloa Región Sur, y las instalaciones para las operadoras del Poder Ejecutivo se acondicionaron en el centro de Mazatlán. Por último, adyacente al Centro Penitenciario de Culiacán, se construyó el edificio del Poder Judicial en el Centro de Justicia Penal Sinaloa Región Centro, mientras que las instalaciones para las operadoras del Poder Ejecutivo se acondicionaron en oficinas dentro de la ciudad. Cabe señalar que la inversión para la construcción de toda esta

SE CONSTRUYÓ EL EDIFICIO CORRESPONDIENTE AL PODER JUDICIAL EN EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL SINALOA REGIÓN NORTE.

SE EQUIPÓ EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL SINALOA REGIÓN CENTRO-NORTE, EL EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL SINALOA REGIÓN NORTE Y LAS INSTALACIONES DE LAS OPERADORAS DEL PODER EJECUTIVO.

moderna y funcional infraestructura, con recursos tanto estatales como federales, fue de poco más de 600 millones de pesos.

- g) Tecnologías de la Información. En este eje, mediante proyectos subsidiados por SETEC-SEGOB y gestiones ante el Programa Iniciativa Mérida, se logró equipar tecnológicamente el Centro de Justicia Penal Sinaloa Región Centro-Norte, el edificio del Poder Judicial del Centro de Justicia Penal Sinaloa Región Norte y las instalaciones de las operadoras del Poder Ejecutivo de la propia región, así como el edificio del Poder Judicial del Centro de Justicia Penal Sinaloa Región Sur y las instalaciones de las operadoras del Poder Ejecutivo de esa región. Por último, también con recursos del Programa Iniciativa Mérida y subsidio federal a través de SETEC-SEGOB, se equipó el edificio del Poder Judicial del Centro de Justicia Penal Sinaloa Región Centro y las instalaciones de las operadoras del Poder Ejecutivo de esta región.

Los apoyos externos. En el desarrollo de los trabajos a escala local siempre se contó con el apoyo de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (SETEC-SEGOB), organismo dependiente de la Secretaría de Gobernación que se ha encargado de coordinar los esfuerzos de implementación a escala nacional, así como a financiar, vía subsidio federal, proyectos presentados por las entidades federativas en los diferentes ejes. En el caso de Sinaloa, se ha subsidiado lo siguiente:

| SUBSIDIO FEDERAL EN EL CASO DE SINALOA | | | |
|--|----------------------|---------------|----------------------|
| SUBSIDIO 2011 | | SUBSIDIO 2012 | |
| PLANEACIÓN | 3 200 000.00 | REORG. INST. | 8 241 800.00 |
| NORMATIVIDAD | 615 089.00 | DIFUSIÓN | 603 200.00 |
| TOTAL | 3 815 089.00 | TOTAL | 8 845 000.00 |
| SUBSIDIO 2013 | | SUBSIDIO 2014 | |
| TIC | 5 507 680.00 | | |
| CAPACITACIÓN | 2 306 600.00 | TIC | 17 783 009.95 |
| DIFUSIÓN | 1 485 600.00 | CAPACITACIÓN | 800 000.00 |
| REORG. INST. | 1 508 000.00 | DIFUSIÓN | 2 302 600.00 |
| TOTAL | 10 807 880.00 | TOTAL | 20 885 609.95 |
| SUBSIDIO 2015 | | SUBSIDIO 2016 | |
| TIC | 17'546 922.04 | TIC | 15'618 592.03 |
| CAPACITACIÓN | 3'138 100.00 | CAPACITACIÓN | 1'026 751.50 |
| EQUIPAMIENTO | 4'215 000.00 | EQUIPAMIENTO | 2'092 263.95 |
| TOTAL | 24'900 022.04 | TOTAL | 18'737 607.48 |

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Situación actual. En la misma Reforma Penal de junio de 2008 se estableció un plazo de ocho años para que estuviera operando en todo el país, de tal manera que la fecha se cumpliría el 18 de junio de 2016. Con este telón de fondo, en Sinaloa se optó por implantar el sistema de manera gradual por regiones, y de acuerdo con la Declaratoria de Inicio emitida por el H. Congreso del Estado el día 31 de julio de 2014 el programa de implementación ha sido el siguiente:

- a) 15 de octubre de 2014: Región Centro-Norte, que corresponde a los distritos judiciales de Angostura, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado, y Sinaloa.
- b) 1 de junio de 2015: Región Norte, que comprende los distritos judiciales de Ahome, Choix, y El Fuerte.
- c) 15 de enero de 2016: Región Sur, integrado por los distritos judiciales de Concordia, Cosalá, Elota, Escuinapa, Mazatlán, Rosario y San Ignacio.
- d) Y, finalmente, 13 de junio de 2016: Región Centro, mismo que fue inaugurado el 21 de septiembre por el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y que abarca los distritos judiciales de Culiacán, Navolato y Badiraguato.

Algunas reflexiones. El Nuevo Sistema de Justicia Penal, o Sistema Acusatorio Adversarial, representa un cambio paradigmático en lo referente a la forma como se ha impartido la justicia penal en nuestro país. La observancia del debido proceso, la presunción de inocencia y la protección a las víctimas, sustentadas en los principios de publicidad, inmediación y contradicción, son garantes de un salto cualitativo en la aplicación de la justicia, dejando atrás el obsoleto sistema inquisitorio que resultaba ya contraproducente con los anhelos de una sociedad moderna y democrática, como la que estamos empeñados en consolidar los mexicanos.

Una reforma jurídica tan profunda, para ser asumida por toda la sociedad, indiscutiblemente implicará un cambio cultural que tardará cierto tiempo en consolidarse. Cambiar las formas de pensar y de hacer tanto de los directamente involucrados en el hecho penal como de los ciudadanos en general requerirá, como toda transformación social, sedimentarse en las entrañas mismas de la vida cotidiana de las personas.

Actualmente, el Nuevo Sistema de Justicia Penal ya funciona en los 18 municipios. El pasado día 13 de junio, de acuerdo con nuestro plan de implementación, inició su operación en la Región Centro, que comprende los municipios de Culiacán, Navolato y Badiraguato, la más poblada y donde se genera el mayor número de delitos. Con el funcionamiento del nuevo sistema en todo el territorio estatal en la fecha señalada, damos además cabal cumplimiento al mandato constitucional del 18 de junio de 2008, así como brindamos a los sinaloenses la posibilidad de acceder a un servicio de procuración de justicia que proporciona certeza, seguridad y confianza, y que ello se traduzca en una existencia colectiva más armónica, moderna y democrática.

En este mismo rubro, pero referente a la Defensoría Pública, es importante recordar que el 25 de septiembre del 2013 se publicó la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Sinaloa,

SE PUBLICÓ LA
LEY DE LA DEFEN-
SORÍA PÚBLICA
DEL ESTADO DE
SINALOA REES-
TRUCTURANDO
LA OPERATIVIDAD
CON EL OBJETIVO
DE PROPORCIONAR
A LA CIUDADANÍA
UNA REPRESENTA-
CIÓN JURÍDICA
GRATUITA DE
CALIDAD.

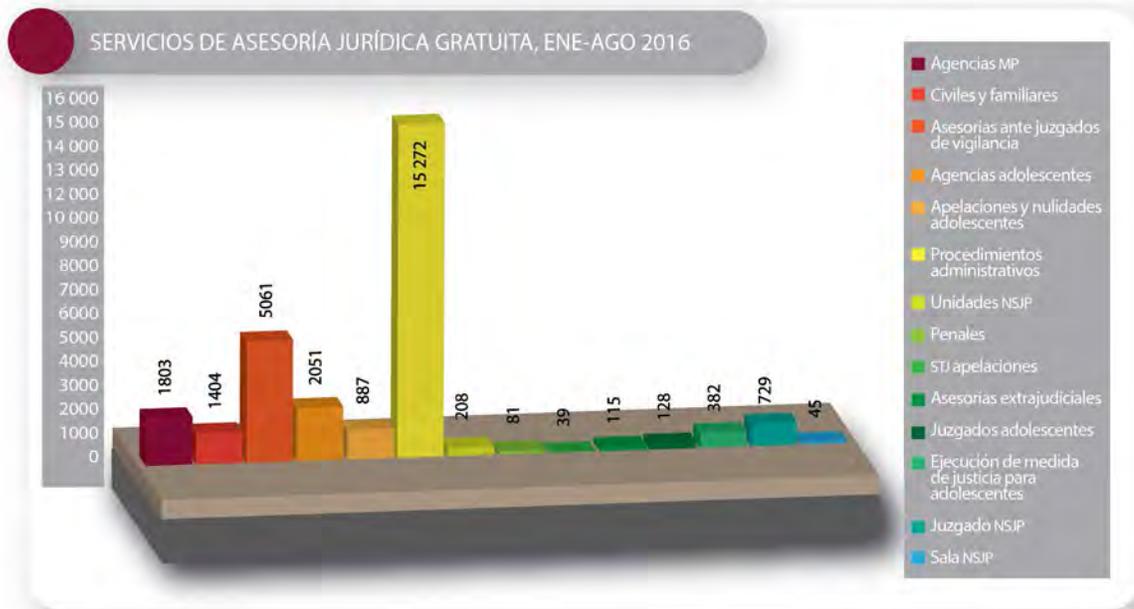
28 MIL 205 ASESORÍAS JURÍDICAS EN ASUNTOS DE MATERIA PENAL, CIVIL, FAMILIAR, ADMINISTRATIVA Y JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES, ATENCIÓN QUE FUE POSIBLE POR LA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DE GOBIERNO.

ordenamiento jurídico armonizado al Nuevo Sistema de Justicia Penal que convirtió a la Defensoría de Oficio en Instituto de la Defensoría Pública reestructurando la operatividad de la dependencia siempre con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía una representación jurídica gratuita de calidad.

En el periodo que comprende de enero a agosto de 2016, se han atendido 28 mil 205 asesorías jurídicas en asuntos de materia Penal, Civil, Familiar, Administrativa y Justicia Integral para Adolescentes, atención que fue posible por la participación en los eventos de Gobierno en Movimiento y Feria de Servicios que el Ejecutivo Estatal llevó a cabo, logrando que un mayor número de sinaloenses conociera los servicios jurídicos gratuitos que brinda Defensoría Pública Estatal; que pudieron, a su vez, realizar el trámite legal, que en algunos casos dieron solución a la obtención de Pensión Alimenticia, Regularización de Situaciones Patrimoniales derivadas de Juicios Sucesorios Intestamentarios, así como contar con un Defensor Público que le brinde asesoría y representación legal desde el momento de la detención, tanto para adultos como adolescentes.

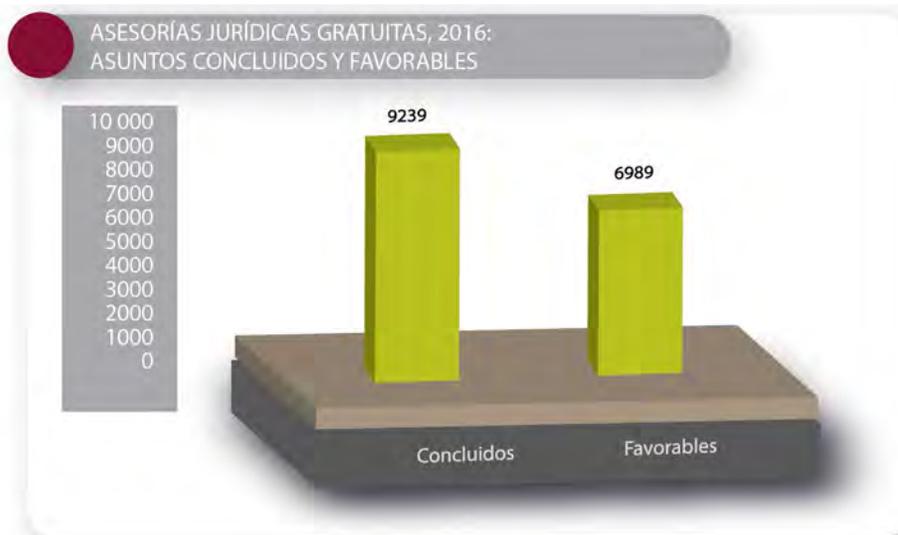
De esta manera, cumpliendo con la misión asignada en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, se fijaron metas y se realizaron acciones con el ánimo de otorgar mejor servicio de asesoría jurídica gratuita a la ciudadanía, logrando 290 mil 643 asuntos a agosto de 2016 y rebasando con ello el total de asuntos con los que se concluyó en la anterior administración, con 79 mil 745.

En lo que va del presente año hasta el mes de agosto de 2016, se captaron 28 mil 205 asuntos.



Fuente: Instituto de la Defensoría Pública.

En el periodo de enero a agosto de 2016 se concluyeron 9 mil 239 asuntos, de los cuales 6 mil 989 resultaron favorables, lo que representa un resultado a favor del 75.6%, tomando como base el total de los asuntos que se concluyeron.



Fuente: Instituto de la Defensoría Pública.

LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA PARA LOS SINALOENSES

EN CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO ASUMIDO POR ESTA ADMINISTRACIÓN, EN RELACIÓN CON LA LEGALIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SE HA FORTALECIDO LA CULTURA DE LA DEMOCRACIA EN EL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL, ESTABLECIENDO UN GOBIERNO PLURAL, LO QUE NOS CONLLEVA A UNA ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DEL MARCO NORMATIVO, HOMOLOGACIÓN DE LAS LEYES LOCALES CON LAS FEDERALES Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS LEYES EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.

Construir el Andamiaje Jurídico y Administrativo para dar Viabilidad a los Cambios y Vías de Desarrollo que Sinaloa Requiere. Por lo anterior, en esta administración se han emprendido diversas acciones, propuestas y mesas de trabajo, tales como Compromisos por Sinaloa, logrando grandes avances, fomentando el diálogo, democracia, consenso y trabajo para lograr un mejor Sinaloa, y evitar el rezago de las reformas que se requieren.

Derivado de que las tendencias digitales y el impulso en el uso de las tecnologías de la información y comunicación demandan una actualización en el marco normativo y el funcionamiento de la administración pública, que incluya una nueva dinámica cultural y permita, con el uso de medios electrónicos, una interacción más eficiente de la sociedad con quienes gobiernan.

CON LA APROBACIÓN DE LEYES (DE LA JUVENTUD, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y DE GOBIERNO ELECTRÓNICO), SE PREVÉ UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL PARA 2017.

Podemos destacar la aprobación de diversas leyes, reformas y celebración de convenios, como lo son: la Ley de la Juventud del Estado de Sinaloa, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Sinaloa y Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa, entre otras. Se prevé un crecimiento económico, político y social para 2017; no sólo eso: también se fortalecerán los ingresos públicos y otorgará mayor flexibilidad a los ciudadanos, derivado de la optimización de los recursos públicos, garantizando que se administren de la mejor manera, y todo ello en beneficio de la ciudadanía, que se verá reflejado en mejor calidad de vida, mejor educación, instalaciones y acceso a mejores servicios públicos.

Así, a lo largo de esta administración, El Poder Ejecutivo ha presentado a la LXI Legislatura del H. Congreso 321 Iniciativas y 29 derivadas de Compromisos por Sinaloa, y en lo que va de este año se han aprobado 78 iniciativas, que comprenden 7 nuevas leyes, entre las que destacan:

La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados. Con el objetivo de optimizar, eficientar y racionar el uso y aplicación de recursos presupuestales, así como transparentar el uso y destino de dichos recursos, articular la gestión gubernamental a las demandas y necesidades de la sociedad, modernizar los procesos administrativos de licitación y ejecución de obras públicas. Es decir, se fortalece y simplifica el marco jurídico que regula la obra pública con disposiciones que hacen más ágiles y transparentes los procedimientos de licitación, contratación, ejecución y terminación de las obras.

Se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el 20 de junio de 2016 este recurso normativo que busca que el estado y los municipios cuenten con instrumentos normativos modernos y eficaces que permitan un beneficio para la población.

Lo anterior consiste en que se contratará para realizar la obra pública a quien tenga la mejor propuesta, comprometiéndose el contratista a hacer la obra pública con la calidad requerida, cumpliendo con los requisitos a los que se compromete. Ello es así, ya que, a diferencia de la ley anterior, se fortalece la participación ciudadana, a través de figuras como «observadores», en donde cualquier persona podrá asistir a los procedimientos de licitación pública a invitación de cuando menos tres personas, y «testigos sociales», quienes, entre otras cosas, propondrán mejoras para fortalecer la transparencia e imparcialidad en materia de obras públicas, la emisión de testimonios en los procedimientos de licitación y, en su caso, la facultad de interponer quejas ante la Contraloría correspondiente, fortaleciendo los mecanismos de supervisión de las obras públicas.

Asimismo, se prevé la posibilidad de determinar infracciones y sanciones a quienes infrinjan las disposiciones de ley, es decir, tanto a los licitantes como a los contratistas, en el proceso de licitación, contratación, ejecución y terminación de las obras.

En esos mismos términos, con esta ley se fomenta el uso de la mano de obra y materiales relacionados con la construcción de la región, trayendo consigo un detonante económico en

Sinaloa, brindando el derecho preferente a las micro, pequeña y medianas empresas del estado en procedimientos de invitación o de adjudicación directa, siempre que haya igualdad de condiciones. Lo anterior se traduce en grandes beneficios para los ciudadanos, ya que podrán contar con instalaciones adecuadas y de calidad, garantizando que los recursos se administren de la mejor manera, generando un importante número de empleos.

Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa. Tiene como objetivo avanzar en los procedimientos, trámites y servicios que requieran los ciudadanos, haciendo más rápida, efectiva y de mayor calidad la atención que se brinde a los ciudadanos, facilitando el acceso a todos los trámites y servicios que ofrece Gobierno del Estado.

Publicada en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el 01 de agosto de 2016, permitirá al ciudadano realizar trámites con mayor rapidez y comodidad (alrededor de 500 trámites), los cuales se podrán lograr desde una computadora, tablet o teléfono celular, sin necesidad de acudir personalmente a las oficinas públicas, poniendo a disposición de la ciudadanía los mecanismos más modernos y avanzados para el desahogo de diversos trámites y servicios, tales como inscripción a educación básica, obtención de actas de nacimiento, entrega de uniformes, útiles escolares, pagos de tenencia o calcomanías vehiculares y obtención de cartas de no antecedentes penales, entre muchos otros trámites y servicios. Es decir, con esta ley se ofrece a los ciudadanos la comodidad de tramitar en línea, con disponibilidad las 24 horas del día, ahorrándoles tiempo y dinero, además de inhibir cualquier acto burocrático, de corrupción, coyotaje o influyentismo al acudir a ventanilla, brindando la garantía de la legalidad y certeza jurídica que se requiere y estableciendo las bases para la aplicación de la firma electrónica avanzada y sello digital.

En este sentido, cabe señalar que Sinaloa ocupa el Primer Lugar en inscripción, vía internet y con esta nueva ley vuelve a ubicarse a la vanguardia nacional.

Reforma a la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa. Tiene como objetivo salvaguardar el bienestar de la niñez y erradicar las peores formas de trabajo infantil, estableciendo herramientas jurídicas que permitan tanto a la Dirección de Vialidad y Transportes, como a la Dirección del Trabajo y Previsión Social, en el ámbito de sus competencias, imponer sanciones severas a los concesionarios de transporte y conductores que transporten a menores de edad a campos agrícolas, cuyo propósito sea el aprovechamiento laboral, así como a los patrones que contraten a los menores.

Aprobada por el H. Congreso el 29 de julio de 2016, pretende eliminar no sólo el transporte de menores a campos agrícolas, sino también su contratación ilegal, en aras de erradicar el empleo de menores de edad que laboran en los campos agrícolas, para incorporarlos a instituciones educativas y garantizarles un mejor futuro, protegiendo sus derechos humanos y fomentando su desarrollo físico, mental, moral, espiritual y social en forma saludable y normal, en condiciones de libertad y dignidad, para contribuir a mejorar su calidad de vida.

SINALOA SE
ENCUENTRA EN
QUINTO LUGAR,
SEGÚN EL CON-
SEJO NACIONAL
CONSULTIVO DE
LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN,
EN MATERIA DE
REGULACIÓN DE
NOTARIADO.

Convenio de Trabajo entre Gobierno del Estado de Sinaloa con MLB (Ligas Mayores de Baseball, por sus siglas en inglés). Da lugar a la Academia de Beisbol de Sinaloa, primera Academia de Beisbol en México, que tienen un convenio con la mayor organización de beisbol profesional de Estados Unidos, mediante el cual este organismo establecerá un programa deportivo para promover y desarrollar prospectos y talentos de beisbol en Sinaloa, con la finalidad de formar atletas de alto rendimiento.

Es importante destacar que esta academia nace en el corazón del noroeste de México donde hay 146 ligas de beisbol en todas las categorías y en donde juegan mil 812 equipos en 673 campos deportivos. De estas 146 ligas, 25 son de categorías infantil y juvenil, que aglutinan a más de 7 mil 500 jugadores, muchos de ellos con el sueño de llegar a Grandes Ligas, y es hacia ellos que se enfocará este nuevo proyecto formativo, representando un incentivo y aliciente para jóvenes con talento para jugar beisbol al máximo nivel e impulsarlos a debutar y desarrollarse en el beisbol profesional, tanto mexicano como de Grandes Ligas.

Por tanto, el referido convenio no solo traerá beneficios para los jóvenes interesados en jugar beisbol al máximo nivel, sino también para todos los sinaloenses, ya que ayudará a que Sinaloa sea reconocido como semillero de atletas de alto rendimiento, enfocados en el beisbol profesional, tanto a escala nacional como internacional, atrayendo grandes reflectores; incluso, con las instalaciones con que se cuenta, aunado a atletas de alto rendimiento, podremos ser sede de grandes eventos deportivos nacionales como internacionales, lo que puede ser un aliado importante para el sector turístico, a que con el turismo generado por los eventos deportivos se beneficia todo el sector: el transporte, los hoteles, la restaurantera, el comercio, la oferta cultural y de ocio y las agencias de viajes, etc., trayendo consigo un detonante económico en Sinaloa.

En materia de regulación del notariado sinaloense, cuyo objetivo es que la actividad de los fedatarios públicos se lleve a cabo de manera que cumpla el cometido de dar certeza jurídica a los sinaloenses, en este gobierno se mantiene al día toda la información referente a los testamentos, atentos a las disposiciones normativas en el Registro Nacional de Testamentos (RENAT), manteniendo una información segura, pronta y eficaz, tanto a escala estatal como nacional, conservando el Quinto Lugar con otras entidades, de acuerdo con la información generada por el Consejo Nacional Consultivo de la Secretaría de Gobernación, aclarando que históricamente Sinaloa en este rubro se encontraba en el lugar 28 con el rezago de 38 mil Testamentos que no estaban registrados en el Sistema Nacional, según la información rendida respecto a los testamentos a partir de nuestro ingreso en enero de 2012.

Es importante destacar, en el marco nacional, la importancia de que Sinaloa haya ingresado en 2013 al Sistema Nacional denominado Registro Nacional de Poderes, cuyo objetivo y sus bondades consisten en que hoy en Sinaloa los Poderes Notariales se encuentran debidamente identificados (registrados) en nuestro Sistema Local, lo que permite tener la Seguridad y Certeza Jurídica de que el Poder otorgado tenga todos los requisitos de Validez y evitar el mal uso de estos instrumentos públicos, llevando de manera puntual el control de todos aquellos

poderes que han sido revocados y que han dejado de surtir sus efectos legales por los cuales fueron creados.

En el programa de actualización de Inspecciones Notariales a esta fecha, hemos logrado actualizar el 95% de las notarías y de esta manera exigir el cumplimiento al Notariado de estar acorde a la Ley del Notariado del Estado de Sinaloa, evitando cualquier tipo de irregularidad en perjuicio del ciudadano sinaloense.

Se otorgaron 29 FIAT notariales, basados en la necesidad que había en los municipios y de acuerdo con lo que marca la Ley del Notariado vigente, según la demarcación territorial; cabe destacar que el logro obtenido para el beneficio de los habitantes del municipio de Choix es relevante, ya que históricamente no se contaba con Notario Público en una extensión de 4 mil 512 km cuadrados de una población de 33 mil 027 habitantes, la cual mejorará en la calidad de los traslados, tiempo y dinero, para que todos los actos de Escrituración se lleven a cabo en su demarcación.

Certeza Jurídica en el Ámbito Laboral. En este sexenio se ha privilegiado la unificación de criterios en el quehacer diario del personal jurídico integrante de los Tribunales Laborales del Estado, lo que se traduce en un ambiente de confianza y certeza jurídica de las partes en conflicto y que es apreciado por la comunidad de abogados litigantes en materia laboral.

Se sostienen pláticas con los sectores productivos del ámbito empresarial y con los líderes representativos del sindicalismo en el estado, tendientes a lograr un equilibrio en la relación que se lleva entre ellos, así como garantizarles una impartición justicia pronta, expedita y con estricto apego a derecho en materia laboral.

Se dio la remodelación de las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje del Estado, empezando en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, al día de hoy se encuentra totalmente concluida para beneplácito y beneficio de los usuarios principalmente de los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix.

Se logró restablecer el clima sindical hotelero en la ciudad y puerto de Mazatlán, Sinaloa, acabando con los vicios tradicionales. En 2011 restablecimos la economía del sector hotelero en el puerto de Mazatlán, mediante la intervención de la autoridad laboral en la que, sin trastocar derechos de trabajadores, se acotó el modelo sindical extremista, acabando con viejas prácticas con las que se pretendían beneficios fuera de contexto en materia de competitividad, poniendo en riesgo la subsistencia las fuentes de empleo.

En 2014 se brindó atención personalizada a más 5 mil trabajadores y alrededor de 20 empresas subcontratadas a fin de conciliar intereses respecto a la culminación de la megaobra de la carretera Mazatlán-Durango.

En relación con el convenio celebrado ante la Junta Especial Número Dos de Local de Conciliación y Arbitraje en Los Mochis, por Ingenio Mochis, SA de CV, y el Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, Sección XII, se puede señalar

4 MIL 41 VISITAS DE INSPECCIÓN A LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE LA LOCALIDAD, LOGRANDO CON ELLO QUE EL 56% DE LOS NEGOCIOS CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.

que benefició a 1 mil 200 trabajadores al cubrirseles el 100% de sus prestaciones y este año se están llevando a cabo los procesos para el pago de liquidación a más de 1 mil 500 trabajadores del Ingenio Azucarero de Los Mochis.

Logro relevante es el laudo cumplimentado de los trabajadores Jubilados y Pensionados de la Universidad Autónoma de Sinaloa con 413 convenios, que fueron debidamente cumplidos. En 2016 se logró la devolución y cese de los descuentos a más de 15 mil trabajadores activos y jubilados respecto al fideicomiso pro-jubilación de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Así, queda demostrado que a través de la conciliación, escuchando tanto a patrones como empleados se abona a la gobernabilidad y al desarrollo económico de Sinaloa, pues a la fecha hay un clima de tranquilidad en el ámbito de los conflictos obrero-colectivos, manteniendo a nuestro estado con cero huelgas estalladas.

Procuración de Justicia Laboral y Previsión Social. Este programa ha sido alentador en lo que va de 2016, ya que se ha beneficiado a más de 31 mil empleados con las Inspecciones en Condiciones Generales de Trabajo.

Se han hecho 4 mil 41 visitas de inspección a los principales establecimientos de la localidad, logrando con ello que el 56% de los negocios cumpla con la normatividad establecida.

INSPECCIÓN EN CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 2016

| MES | NEGOCIOS O EMPRESAS INSPECCIONES | CALIFICACIÓN | | | | | | PRESUNAS VIOLACIONES | ATENCIÓN CIUDADANA |
|--------------|-------------------------------------|---------------------|--------------|----------------|----------------|------------|----------|----------------------|--------------------|
| | | NEGACIÓN INSPECCIÓN | PARA ARCHIVO | PARA AUDIENCIA | REINSPECCIONES | FAMILIAR | AGRÍCOLA | % | DENUNCIAS |
| ENERO | 443 | 40 | 177 | 251 | 15 | 22 | 0 | 56.66 | 11 |
| FEBRERO | 541 | 32 | 231 | 303 | 7 | 26 | 0 | 56.01 | 9 |
| MARZO | 455 | 24 | 186 | 260 | 9 | 15 | 0 | 57.14 | 1 |
| ABRIL | 701 | 51 | 309 | 390 | 2 | 22 | 0 | 55.63 | 9 |
| MAYO | 665 | 47 | 235 | 423 | 7 | 23 | 0 | 63.61 | 0 |
| JUNIO | 575 | 34 | 233 | 341 | 1 | 16 | 0 | 59.30 | 51 |
| JULIO | 266 | 25 | 112 | 154 | 0 | 10 | 0 | 57.89 | 28 |
| AGOSTO | 395 | 11 | 250 | 145 | 4 | 8 | 0 | 36.71 | 0 |
| TOTAL | 4041 | 194 | 1138 | 1627 | 40 | 108 | 0 | 40.26 | 30 |

Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.



Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.



Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.



Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social



Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.

A través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, durante 2016, se han brindado más de 10 mil servicios gratuitos a escala estatal, los cuales fueron atendidos con el fin de solucionar conflictos laborales. Derivado de las audiencias de conciliación, se logró pactar 3 mil 800 convenios entre las partes patronal y trabajadores por un monto de 51 millones 509 mil 762 pesos restituidos a favor de los trabajadores por concepto de diversas prestaciones laborales.

A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, SE HAN BRINDADO MÁS DE 10 MIL SERVICIOS GRATUITOS A ESCALA ESTATAL, ATENDIDOS CON EL FIN DE SOLUCIONAR CONFLICTOS LABORALES.

ACTIVIDADES DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, ENERO-AGOSTO DE 2016

| MUNICIPIO | TRABAJADORES ATENDIDOS | CONCILIACIONES CELEBRADAS | CONVENIOS | REINSTALACIONES | ASESORÍAS | DEMANDAS ANTE LA JLCA | CANTIDADES RESTITUIDAS | BITÁCORA DE SERVICIOS |
|--------------|------------------------|---------------------------|-------------|-----------------|-------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| ENERO | 1599 | 488 | 454 | 31 | 863 | 31 | 8 546 993.49 | 3104 |
| FEBRERO | 1483 | 551 | 589 | 43 | 825 | 25 | 9 911 420.96 | 2986 |
| MARZO | 1496 | 483 | 539 | 10 | 768 | 34 | 6 821 114.33 | 2954 |
| ABRIL | 1366 | 497 | 578 | 17 | 764 | 25 | 6 580 720.52 | 2963 |
| MAYO | 1446 | 384 | 520 | 28 | 724 | 33 | 6 041 005.96 | 2717 |
| JUNIO | 1713 | 502 | 560 | 26 | 879 | 21 | 5 887 621.75 | 3105 |
| JULIO | 907 | 207 | 351 | 9 | 545 | 21 | 5 299 289.72 | 1801 |
| AGOSTO | 563 | 139 | 231 | 4 | 331 | 7 | 2 421 595.70 | 1168 |
| TOTAL | 10 573 | 3251 | 3822 | 168 | 5699 | 197 | 51 509 762.43 | 20 798 |

Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.

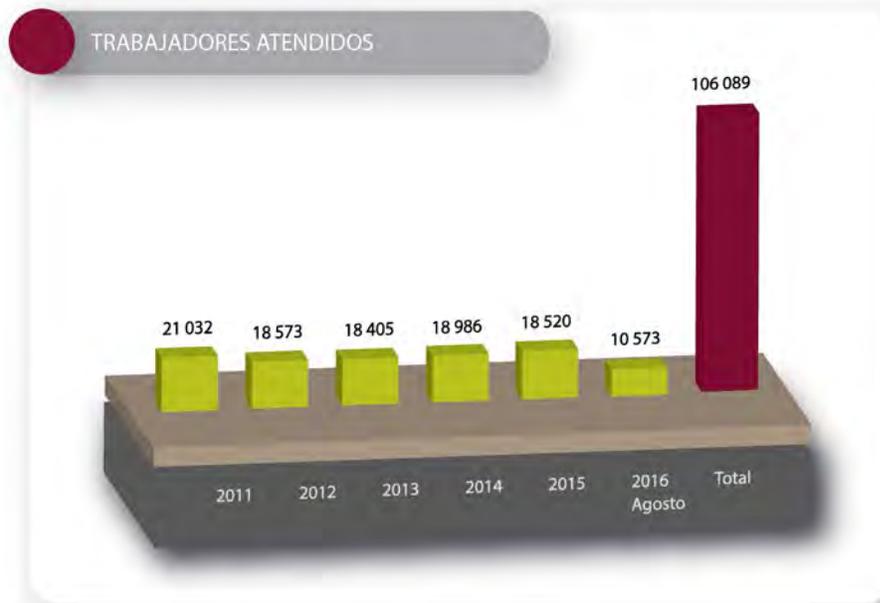
COMPARATIVO 2005-2016

| AÑO | TRABAJADORES ATENDIDOS | CONVENIO DE CONCILIACIÓN | REINSTALACIONES | ASESORIAS | DEMANDA ANTE LA JLCA | CANTIDAD RESTITUIDA A LOS TRABAJADORES |
|--------------|------------------------|--------------------------|-----------------|---------------|----------------------|--|
| 2011 | 21 032 | 7540 | 292 | 8373 | 679 | 70 342 856.68 |
| 2012 | 18 573 | 7062 | 200 | 8689 | 473 | 85 031 261.07 |
| 2013 | 18 405 | 6422 | 261 | 9279 | 450 | 81 984 518.25 |
| 2014 | 18 986 | 6352 | 291 | 9607 | 487 | 80 498 612.05 |
| 2015 | 18 520 | 6285 | 385 | 10 099 | 370 | 84 772 977.45 |
| 2016 Agosto | 10 573 | 3822 | 168 | 5699 | 197 | 51 509 762.43 |
| TOTAL | 106 089 | 37 483 | 1597 | 51 746 | 2656 | 454 139 987.93 |

Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.

SE HA ATENDIDO A MÁS DE 100 MIL TRABAJADORES QUE HAN PRESENTADO SUS QUEJAS LABORALES EN LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.

De 2011 a 2016 se ha atendido a más de 100 mil trabajadores que han presentado sus quejas laborales en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo.



Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.



Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.

COMPARATIVO REINSTALACIONES



EN EL PROGRAMA DE AGUINALDOS FUERON ATENDIDOS 87 EMPLEADOS DE 41 EMPRESAS; 88% SE HAN RESUELTO SATISFACTORIAMENTE.

Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.

COMPARATIVO CONVENIOS



Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.

SE ATENDIÓ A MÁS DE 112 EMPLEADOS AGRÍCOLAS DE LA REGIÓN, LOGRANDO QUE MÁS DEL 100% SE RESOLVIERA.

En el Programa de Aguinaldos fueron atendidos 87 empleados de 41 empresas, de las cuales 88% se han resuelto satisfactoriamente.

| PROGRAMA AGUINALDOS | | | |
|---------------------|--------------|-----------|-----------|
| MUNICIPIO | TRABAJADORES | EMPRESAS | RESUELTAS |
| LOS MOCHIS | 21 | 21 | 17 |
| GUASAVE | 0 | 0 | 0 |
| GUAMÚCHIL | 0 | 0 | 0 |
| CULIACÁN | 12 | 9 | 12 |
| MAZATLÁN | 49 | 10 | 43 |
| ESCUINAPA | 5 | 1 | 5 |
| ROSARIO | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 87 | 41 | 77 |

Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.

Se atendió a más de 112 empleados agrícolas de la región, logrando que más del 100% se resolviera.

| PROGRAMA ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS | | |
|--|--------------|-----------------|
| MUNICIPIO | TRABAJADORES | CASOS RESUELTOS |
| LOS MOCHIS | 0 | 0 |
| GUASAVE | 18 | 18 |
| GUAMÚCHIL | 0 | 0 |
| CULIACÁN | 93 | 93 |
| MAZATLÁN | 0 | 0 |
| ESCUINAPA | 0 | 0 |
| ROSARIO | 1 | 1 |
| TOTAL | 112 | 112 |

Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.

En el Programa de Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) se atendió a más de 110 empleados de 88 empresas, logrando con ello que el 25% se pactara, alcanzando un monto de 52 mil 045 pesos a beneficio de los trabajadores.



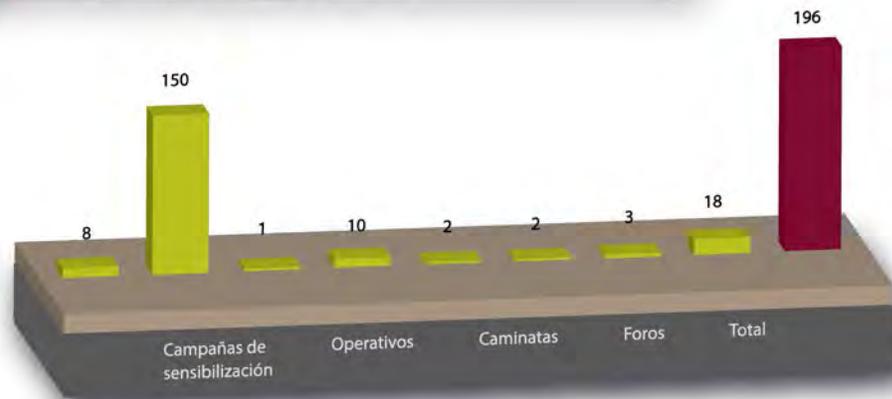
Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.

En el sexenio 2001-2016 se han integrado más de 1 mil comisiones en materia de seguridad e higiene, logrando con ello beneficiar a más de 22 mil trabajadores

Erradicación de la Mano de Obra Infantil. Este programa ha sido uno de los principales compromisos de esta administración; en este sentido, se emprendió una estrategia para erradicarlo en Sinaloa.

SINALOA RECIBIÓ
DEL GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
EL DISTINTIVO
MEXSTI, MÉ-
XICO SIN TRA-
BAJO INFANTIL,
EDICIÓN 2014.

ACCIONES PARA ERRADICAR LA MANO DE OBRA INFANTIL, 2011-2016



Fuente: Dirección del Trabajo y Previsión Social.

Por impulsar y fortalecer la cultura de responsabilidad social por medio de actividades que contribuyen a erradicar el trabajo que priva a los niños y niñas de su infancia, su potencial y su dignidad, Sinaloa recibió del Gobierno de la República el Distintivo MEXSTI, México Sin Trabajo Infantil, edición 2014.

Certeza Jurídica en la Tenencia de la Tierra. En el inicio de este gobierno observamos que en materia agraria había rezago y una problemática social muy recurrente respecto a la tenencia de la tierra y a su posesión, en la cual se involucraban varias personas, la mayoría integrantes de algunos ejidos y comunidades que se encuentran en extrema pobreza y en lugares muy distantes de las ciudades.

En estos ejidos y comunidades, en su mayoría, carecían de empleos, de apoyos por las diferentes dependencias de los gobiernos federal, estatal y municipal, y gran parte de ellos, entre otros factores, esto se debía a que, derivado de su problemática, los dueños o los que detentaban la posesión de las tierras involucradas en los conflictos no contaban con certeza jurídica para demostrar la propiedad o posesión; es decir, no contaban con un documento legal que los acreditara como dueños de las tierras; en otros casos, en donde sí se contaba con la documentación debida, pero había conflictos por la posesión de la tierra entre los núcleos agrarios y esto contribuía a que no se invirtiera capital ni se llevara ningún proyecto productivo por los empresarios o inversionistas, debido a que temían realizar alguna inversión y que ésta después, a causa de problemas con la tierra, no rindiera ningún resultado positivo para los dueños del capital.

Si bien es cierto que a la fecha la mayor parte del territorio del estado de Sinaloa se encuentra debidamente ordenado y certificado, también lo es que persisten los problemas internos en los núcleos agrarios; los más comunes son los que se presentan por la disputa por suceder los derechos de ejidatarios o comuneros en el núcleo agrario al que pertenezcan, teniendo esto como consecuencia en muchos casos una desintegración familiar en donde frecuentemente se pelean padre con hijos, hermanos con hermanos, etcétera. Otro conflicto más frecuente en el campo es de las partes por los linderos de las tierras, en donde los involucrados pelean la posesión de cierta superficie argumentando cada uno que tiene la razón y el derecho para poseer la superficie en conflicto.

También hay personas que detentan la posesión de un terreno y que no cuentan con un título o una escritura que los ampare como dueños y que no saben a dónde acudir y qué institución es la encargada de proporcionarles sus documentos.

Para coadyuvar a resolver la problemática señalada, el Gobierno del Estado, a través de la Dirección de Asuntos Agrarios interviene en la problemática brindando asesoría jurídica y técnica a los campesinos o núcleos agrarios, logrando solucionar conflictos que en ocasiones han durado mucho tiempo.

Así, en el ejercicio de esta administración podemos destacar que se logró resolver un conflicto de linderos entre el Ejido Otatillos y la Comunidad Potrero de los Vega, ambos pertenecientes al municipio de Badiraguato, logrando resolver un añejo conflicto de más de 20 años de antigüedad, en el que se involucró una superficie de aproximadamente 5 mil hectáreas, evitando con esto confrontaciones entre ambos grupos. Con este resultado, se logró beneficiar a alrededor de 600 familias que hoy cuentan con la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.

A petición del Núcleo Agrario Ejidal El Huejote, municipio de Concordia, se corrigió el problema que había en el Registro Agrario Nacional (RAN) beneficiando así a 58 familias.

GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

ACERCAR, MEJORAR Y MODERNIZAR LOS SERVICIOS Y TRÁMITES A LA POBLACIÓN ES LLEVAR LA DEMOCRACIA MÁS ALLÁ DEL ÁMBITO ELECTORAL, PUES PARTE DE LA VISIÓN DE QUE ES LA POBLACIÓN, QUIEN MEJOR CONOCE SU PROBLEMÁTICA Y TAMBIÉN QUIEN MEJOR PUEDE APORTAR VÍAS DE SOLUCIÓN A TRAVÉS DE LA OPORTUNIDAD DE QUE CADA QUIEN, EN EL MARCO DEL DERECHO, PUEDA DESARROLLAR SUS POTENCIALIDADES Y ASÍ LABRAR SU DESARROLLO Y CONTRIBUIR AL DE TODOS.

Feria de Servicios de Gobierno (FSG). Desde su nacimiento, la FSG ha tenido como propósito acercar los trámites educativos, registrales y atención médica a los que menos tienen, lo cual ha permitido rescatar el rostro humano de la actual administración al ser éste un programa social que va en beneficio de la gente más necesitada.

LA RESOLUCIÓN DE UN CONFLICTO DE MÁS DE 20 AÑOS EN LOS LINDEROS DEL EJIDO OTATILLOS Y LA COMUNIDAD POTRERO DE LOS VEGA, BENEFICIANDO A ALREDEDOR DE 600 FAMILIAS CON LA SEGURIDAD JURÍDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA.

MÁS DE 250 MIL PERSONAS RECONOCIDAS ANTE EL REGISTRO CIVIL Y QUE JURÍDICAMENTE NO EXISTÍAN; HOY TIENEN ACCESO A TODOS LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO, INCLUYENDO EL SEGURO POPULAR.

Con esta Feria de Servicios de Gobierno se han salvado vidas y otorgado identidad jurídica al facilitar el acceso a todo tipo de estudios médicos a los que menos tienen, así como los servicios registrales, como es el Registro Civil, se ha logrado beneficiar a más de 302 mil personas con trámites educativos, registrales y atención médica a través de las 54 emisiones.

A casi dos años de su puesta en marcha, la Feria de Servicios de Gobierno ha recorrido 12 municipios de la geografía sinaloense, siendo las más frecuentadas las comunidades y zonas urbanas de los municipios de Culiacán, Mazatlán, Ahome, Guasave y Navolato.

Ejemplo de esto son las más de 250 mil personas reconocidas ante el Registro Civil y que jurídicamente no existían; hoy tienen acceso a todos los programas de gobierno, incluyendo el Seguro Popular.

Asimismo, por medio de este programa social se han diagnosticado muy a tiempo casos de riesgos cardiovasculares aumentados por sobrepeso y obesidad, anemias, hiperglicemias, hipertensión, diabetes y presuntivos de cáncer de próstata, que al ser valorados y atendidos en su momento brindan a quienes lo padecen una alternativa de tratamiento que salva sus vidas; por ello, la respuesta extraordinaria de los sinaloenses que acuden con mayor confianza a recibir los beneficios que de manera directa y gratuita se entregan a los asistentes.

La Secretaría General de Gobierno junto con las Secretarías de Salud, Seguridad Pública, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Humano, Instituto Sinaloense de las Mujeres, COBAES, Instituto de la Juventud, COSICA y CEPAVI, organiza la FSG, que por instrucción del Gobernador, Mario López Valdez, llega a cada rincón del entidad, tomando en cuenta que muchas de las personas no cuentan con los medios o recursos económicos, para acercarse a las instituciones a hacerse un estudio médico o tramitar un acta de nacimiento para acceder a los programas sociales gubernamentales.

En la FSG también participa la sociedad civil a través de los Notarios Públicos, quienes otorgan asesoría jurídica, así como la cadena de supermercado Oxxo, la cual instaló una bolsa de trabajo, y la Asociación Civil Fuerza y Voluntad.

ISO 9001:2008

"Las y los ciudadanos de Sinaloa requieren de un gobierno que brinde servicios con altos estándares de calidad: oportuna, expedita y confiable."

Por lo que a inicios de la presente Administración, la Secretaría General de Gobierno se destacó por ser pionero en contar con la certificación ISO 9001:2008, ya que se propuso ser un ente que operara en un sistema efectivo que permita administrar y mejorar la calidad de sus servicios.

Fue así que en octubre de 2012 la empresa Quality Solution Register S.A. de C.V. certificó el Sistema de Gestión Pública de Calidad implementado en todas las direcciones de esta Secretaría en la ciudad de Culiacán, basado en ser la dependencia de mayor contacto con el ciudadano.

Mediante el seguimiento requerido por la propia normativa, se acreditaron cuatro auditorías de mantenimiento del certificado, en el 2014 se determinó ampliar el alcance de nuestro sistema a la ciudad de Los Mochis, y fue hasta Enero de 2015 cuando se emitió el certificado.

Con la experiencia adquirida y basados en los resultados que se han obtenido en estas dos ciudades mencionadas, se tomó la decisión de incluir a Mazatlán, Guasave y Salvador Alvarado mismos que fueron certificados a principios de Noviembre de 2016.

Modernización del Registro Civil. Tiene como propósito la sistematización de los servicios registrales para elevar su calidad en la emisión, resguardo, validación y seguridad de los actos y actas del Registro Civil.

A la fecha, se ha alcanzado el almacenamiento y resguardo de una base de datos de 6 millones 476 mil 566 actos registrales, lo que permite a los sinaloenses la posibilidad de obtener sus actas con un click dentro y fuera de Sinaloa.

Con el convenio de interconexión «Tu Acta donde te encuentres», se logró la interconexión nacional e internacional de los servicios registrales que ofrece Sinaloa, lo que permite que los sinaloenses que residen en nuestro estado o que viven en cualquier parte del mundo tramiten sus documentos registrales como actas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción en sus lugares de residencia, sin necesidad de trasladarse a oficinas centrales del Registro Civil, otorgándoles con ello economía de tiempo y dinero, logro que se traduce en la solicitud y respuesta expedita de actas de todo el país en los 18 municipios del estado sumando ya más de 17 mil 336 actas emitidas en Sinaloa de otros estados y 24 mil 300 actas otorgadas en el resto del país y consulados mexicanos del mundo a sinaloenses.

Asimismo, este Gobierno se ha distinguido por buscar el bien común y es por ello que aunque la Ley no lo establecía el Registro de Nacimiento oportuno en Sinaloa ha sido gratuito para todos los niños y niñas que se han registrado en su gobierno, logrando así 351 mil 550 registros de nuevos sinaloenses de manera gratuita y oportuna, lo que se traduce no sólo en apoyo a la economía familiar, sino en mejores oportunidades para los menores, su ingreso a las escuelas y acceso a servicios de salud, entre otros derechos. Esto, según UNICEF, coloca a Sinaloa entre los 6 estados de la República con los porcentajes más elevados de registro de nacimiento oportuno.

Por otro lado, a partir de la Reforma del Artículo 4to. Constitucional aprobado en septiembre de 2014, el Gobierno de Sinaloa ha otorgado la primera acta de nacimiento de manera gratuita logrando beneficiar hasta el momento a 97 mil 132 bebés sinaloenses, lo que equivale a 3 millones 885 mil pesos en ahorro familiar.

De igual manera, el Gobierno de Sinaloa, a través del Registro Civil y la Secretaría de Gobernación, representados en el Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil (CONAFREC), se dieron a la tarea de rediseñar el formato único que facilitará a la población la realización de diversos trámites dentro y fuera del país, además de contar con elementos de la más alta se-

6 MILLONES 476
MIL 566 ACTOS
REGISTRALES, LO
QUE PERMITE A
LOS SINALOENSES
LA POSIBILIDAD DE
OBTENER SUS ACTAS
CON UN CLICK
DENTRO Y FUERA DE
SINALOA.

351 MIL 550
REGISTROS DE
NUEVOS SINA-
LOENSES DE
MANERA GRATUITA
Y OPORTUNA, LO
QUE SE TRADUCE
NO SÓLO EN APO-
YO A LA ECONOMÍA
FAMILIAR.

guridad comparado con el anterior, lo cual impide su alteración y falsificación, otorgándole a los sinaloenses certeza y seguridad jurídica, así como la facilidad de su aceptación en instituciones públicas y privadas, traducándose en un beneficio para la población.

También, con la premisa de acercar los servicios registrales a las personas, se han desarrollado campañas permanentes, tales como Gobierno en Movimiento (mensual), Feria de Servicios de Gobierno (semanal), Regularización del Estado Civil de las Personas (abril y mayo) y Campaña de registro de niños y niñas jornaleros e hijos de jornaleros agrícolas (octubre-marzo), lo que ha denotado en un resultado nunca antes visto, obteniendo la cobertura del 98.66% en registro de nacimiento de la población sinaloense, logro que se traduce en mejores oportunidades para los menores, su ingreso a las escuelas y acceso a los servicios de salud, entre otros de manera oportuna.

Resaltamos la instalación de módulos de Registro Civil en el Hospital Rural No. 12 del IMSS en el municipio de El Fuerte y en el Hospital Rural de la comunidad de Villa Unión, Mazatlán, los cuales operan bajo el programa IMSS-PROSPERA, así como en el Hospital Regional No. 1 del IMSS en Culiacán y Hospital Gineco-Pediátrico No. 2, donde se registra el mayor número de nacimientos en el estado; en El Hospital de la Mujer de Sinaloa, personal del registro Civil, a partir del 15 de junio del presente año, trabaja de manera permanente garantizando con ello que todo bebé nacido ahí obtendrá el acta de nacimiento y la CURP a su egreso del hospital de manera gratuita y sin excepción, consiguiendo con ello una cobertura automática de más del 40% a escala estatal en registro de nacimiento, con el fin de erradicar el subregistro, garantizar el Derecho a la Identidad y otorgar con ello certeza jurídica.

Lo anterior denota en ejes rectores que este año han logrado enfatizar la modernización del Registro Civil, los cuales describen acciones específicas que dan como resultado una percepción tangible y directa por el ciudadano que acude a solicitar los servicios registrales que ofrece el gobierno del estado en 2016.

Acercamiento de los servicios registrales a la población, con procesos sistematizados y eficientes

En 2016, con el propósito de otorgar certeza jurídica a todos los sinaloenses de manera pronta y expedita, las estrategias se focalizaron en la expedición de actas de registro civil, a partir de sistemas automatizados seguros, confiables y oportunos, que permiten una atención al usuario de 24 horas, los 365 días del año.

Instalación de 18 cajeros Gobernámicos. Se instalaron en hospitales, unidades de servicios estatales en los 18 municipios, los que expiden actas de nacimiento, de matrimonio, divorcio y defunción, así como la CURP.

Apertura de 34 oficialías con interconexión nacional y estatal y 59 con conexión estatal, logrando la expedición de actas estatales y nacionales en los 18 municipios y principales sindicaturas del estado.

Reforzamiento del Internet. Con un sistema más eficiente que permite enlazar la CURP con el acta de nacimiento en el momento de su creación en el sistema CURP que maneja el Gobierno Federal con el Sistema de Inscripción y Certificación del Gobierno del Estado en segundos.

Ampliación de la Cobertura Registral. Ha sido un compromiso de esta administración acercar los servicios del Registro Civil a la población que ha quedado al margen por condiciones socioeconómicas y de marginación en la obtención de los derechos y beneficios que les proporciona la regulación del registro de su estado civil (registro de nacimiento); con las acciones y estrategias implementadas se ha garantizado llegar a todas y cada una de las personas que viven o prestan servicios laborales en territorio sinaloense, que hayan nacido en el estado o no e, incluso, se garantizó el registro y otorgamiento de su identidad y nacionalidad mexicana a niños, niñas y adolescentes nacidos en Estados Unidos de padres o madres mexicanos, problema latente desde hace décadas en Sinaloa.

Convenio de Colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDI). Se abrió un módulo de Registro Civil en sus oficinas ubicadas en Los Mochis, Ahome, Sinaloa, con traductores especializados en la atención de estas comunidades indígenas que radican en Sinaloa.

Convenio a través del Registro Nacional de Población con la Asociación Nacional de Estadísticas de Salud Pública y Sistemas de Información de Estados Unidos (NAPHISIS), SEP e INEGI. Este año se logró ubicar a los niños, niñas y adolescentes que hayan nacido en Estados Unidos de padres o madres mexicanos que por su condición no pueden regresar a su país natal, pero tampoco han podido adquirir su nacionalidad mexicana por falta de documentación (certificado de nacimiento con apostilla), con el fin de certificar en NAPHISIS su identidad y generar el registro en Sinaloa.

Inicia operaciones en el Hospital de la Mujer de Sinaloa un módulo permanente del Registro Civil con el uso del nuevo certificado electrónico de nacimiento (CEN).

Personal del Registro Civil a partir del 15 de junio de 2016 trabaja de manera permanente en el hospital, garantizando con ello que todo bebé nacido ahí obtendrá el acta de nacimiento y CURP a su egreso de manera gratuita sin excepción, logrando con ello una cobertura automática de más del 40% a escala estatal en registro de nacimiento, con el fin de erradicar el Subregistro, garantizar el Derecho a la Identidad y otorgar con ello certeza jurídica.

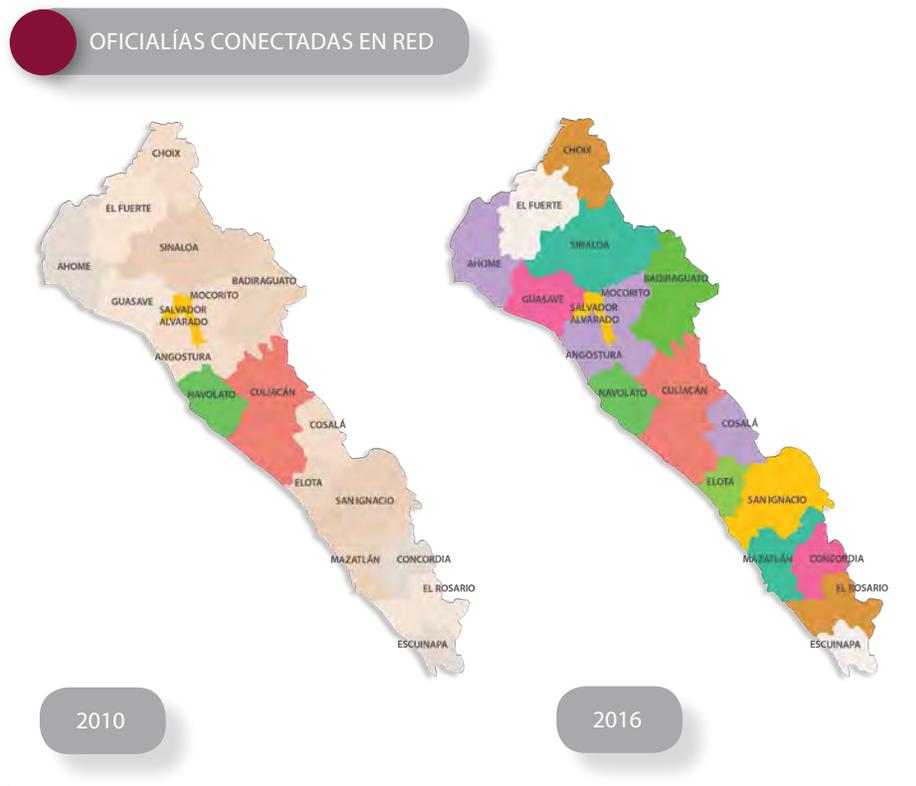
Modernización del Registro Público de la Propiedad y el Comercio. Tiene como objetivo que la población en general bancos, notarías y sector inmobiliario, puedan tener un servicio eficiente, transparente y de fácil consulta a los actos de comercio y de su patrimonio.

Los anterior, porque es condición indispensable para dar certeza jurídica al patrimonio de los sinaloenses, al mismo tiempo que se garantiza que los actos de comercio sean protegidos por la ley alentando así la actividad económica en la entidad.

APERTURA DE 34 OFICIALÍAS CON INTERCONEXIÓN NACIONAL Y 59 CON CONEXIÓN ESTADAL, LOGRANDO LA EXPEDICIÓN DE ACTAS ESTATALES Y NACIONALES EN LOS 18 MUNICIPIOS Y PRINCIPALES SINDICATURAS.

MEDIANTE LA MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO SE GARANTIZA QUE LOS ACTOS DE COMERCIO SEAN PROTEGIDOS POR LA LEY, ALENTANDO ASÍ LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA ENTIDAD.

Por esto, mientras en 2010 sólo 3 municipios (Culiacán, Navolato y Salvador Alvarado) estaban integrados en una red estatal; hoy, son 16 municipios que cuentan con comunicación de voz y datos integrándose Ahome, Mazatlán, Guasave, Mocorito, Concordia, Sinaloa municipio, Angostura, Elota, El Rosario, Cosalá, Badiraguato, Choix y San Ignacio, y avanzando para que antes de terminar 2016 se integren El Fuerte y Escuinapa.



Fuente: Secretaría General de Gobierno.

También con el objeto de inhibir los actos de corrupción se implementó un sistema informático para la emisión de órdenes de pago, agilizando el proceso de recepción de documentos, cotización de los derechos y la emisión de órdenes de pago, lo que evita los cobros manuales en las oficinas del Registro Público en Ahome, Mazatlán, Guasave, Mocorito, Concordia, Sinaloa municipio, Angostura, Elota, El Rosario, Cosalá, Badiraguato, Choix, San Ignacio, Salvador Alvarado, Navolato y Culiacán.

OFICIALÍAS CON SISTEMAS DE TARIFAS



16 MUNICIPIOS CUENTAN CON COMUNICACIÓN DE VOZ Y DATOS, AVANZANDO PARA QUE ANTES DE TERMINAR 2016 SE CUENTE CON EL TOTAL DE ELLOS.

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Comportamiento de la recaudación por concepto de cobro de derechos, a partir de la implementación del sistema de tarifas.



Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Comparativo recaudación por cobro de derechos en los primeros cinco años de gobierno vs. 6 años gobierno anterior.



Fuente: Secretaría General de Gobierno.

| AÑO | SOLICITUDES DE ÓRDENES DE PAGO | TRÁMITES SOLICITADOS |
|----------------------|--------------------------------|----------------------|
| 2011 | 25 988 | 44 539 |
| 2012 | 164 877 | 308 343 |
| 2013 | 182 842 | 354 658 |
| 2014 | 184 736 | 376 063 |
| 2015 | 195 536 | 390 853 |
| 2016 | 128 976 | 261 290 |
| Pagados y no pagados | | |

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

MEDIANTE LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE MAZATLÁN Y AHOME HEMOS LOGRADO MÁS DE 350 MIL TRÁMITES EN ESTA ADMINISTRACIÓN ESTATAL.

Asimismo, se adecuaron los espacios físicos de las oficinas del Registro Público de la propiedad de Mazatlán y Ahome, por lo que sólo en estos dos últimos municipios hemos logrado recibir, integrar y entregar debidamente más de 350 mil trámites en esta administración estatal.

ADECUACIONES DE ESPACIOS



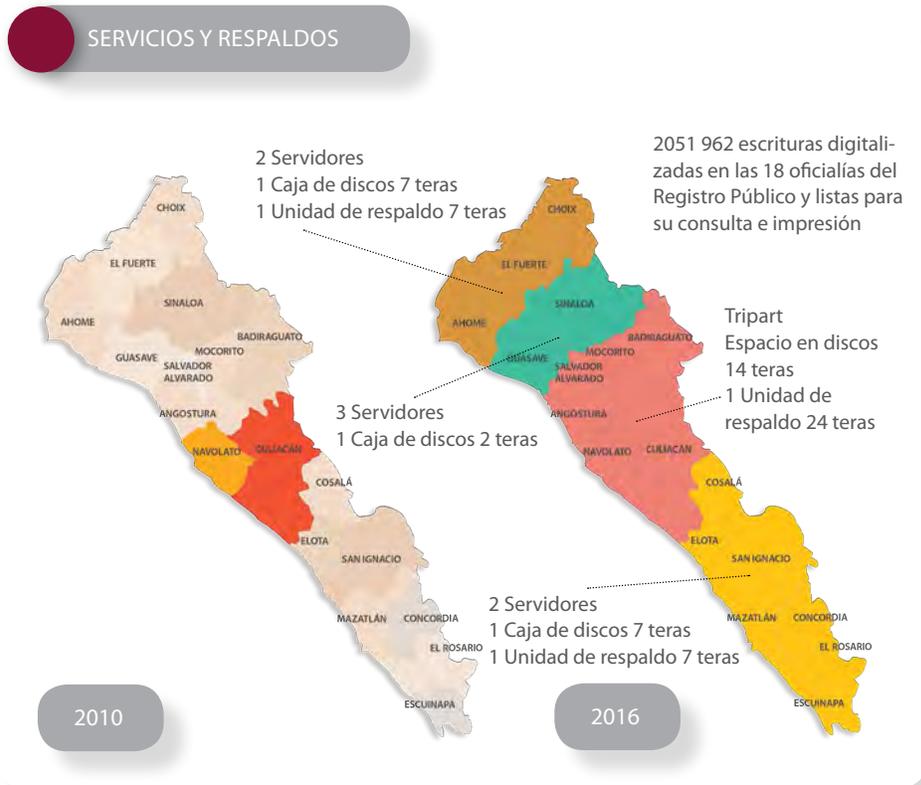
Fuente: Secretaría General de Gobierno.

CON ACCIONES EMPRENDIDAS EN EL REGISTRO PÚBLICO SE ASEGURÓ UN APROXIMADO DE 10 AÑOS A FUTURO EL ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES DIGITALIZADAS.

Asimismo, para garantizar la conservación del acervo documental, además de la integración, pegado y empastado de 34 mil 482 tomos, se ha avanzado en la digitalización de los documentos y de 2011 a la fecha logramos en esta acción un 100% en Elota, 85% en Culiacán, 100% en Navolato, 85% en Salvador Alvarado y 70% en Ahome, 95% Sinaloa de Leyva, 80% Guasave y 90% San Ignacio.

También se regionalizó el Registro Público instalando infraestructura de servidores, sistemas de almacenamiento y de respaldo para salvaguardar las bases de datos registrales y las imágenes digitalizadas de las escrituras; asimismo, operar el sistema de gestión registral en su módulo de digitalizado y consulta de imágenes.

Con estas acciones se aseguraron un aproximado de 10 años a futuro el almacenamiento de imágenes digitalizadas.



Fuente: Secretaría General de Gobierno.

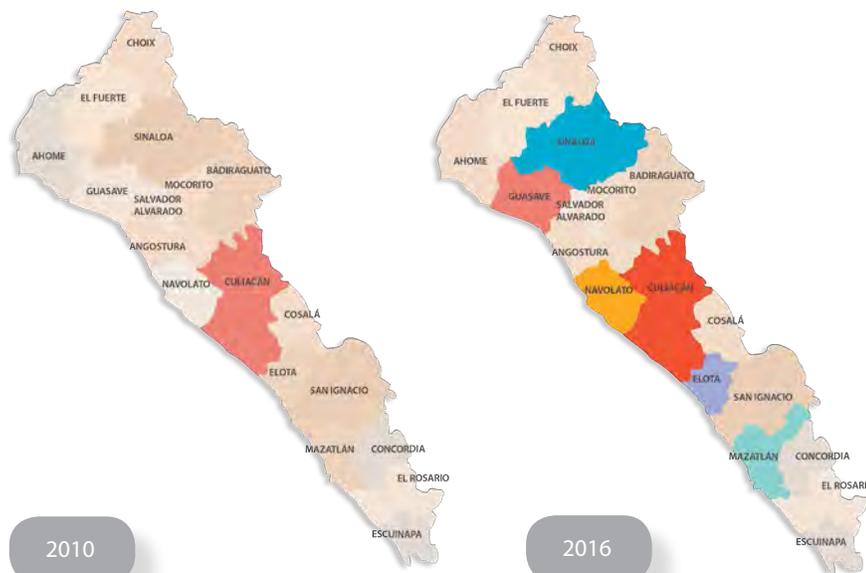
| | SERVIDOR MAZATLÁN | SERVIDOR CULIACÁN | SERVIDOR GUASAVE | SERVIDOR AHOME |
|--------------------------|-------------------|-------------------|------------------|----------------|
| ESCRITURAS DIGITALIZADAS | 408 275 | 1 309 172 | 224.190 | 380.325 |
| ESPACIO UTILIZADO | 834 gigabytes | 2.05 gigabytes | 322 gigabytes | 488 gigabytes |

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Con la finalidad de brindar mejor servicio al público, se instalaron en las oficinas de Guasave, Sinaloa de Leyva, Navolato, Elota y Mazatlán, áreas de consulta e impresión de imágenes digitalizadas; esto permitirá agilizar los trámites de registro y certificación por folio electrónico y la emisión de copias simples y copias certificadas.

SE INSTALARON EN LAS OFICINAS DE GUASAVE, SINALOA DE LEYVA, NAVOLATO, ELOTA Y MAZATLÁN, ÁREAS DE CONSULTA E IMPRESIÓN DE IMÁGENES DIGITALIZADAS.

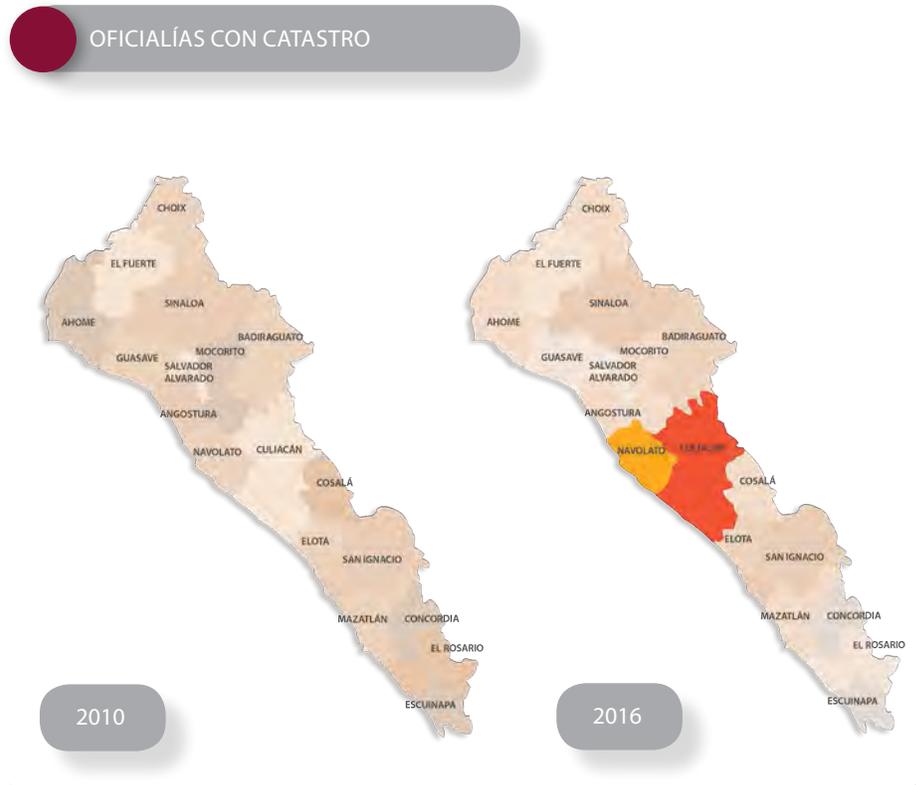
OFICINAS CON ÁREA DE CONSULTA



Fuente: Secretaría General de Gobierno.

SE AMPLIÓ EL SISTEMA ESTATAL DE ACTOS DE COMERCIO DENOMINADO SIGER-COMERCIO,, LOGRANDO QUE HOY TENGAN ACCESO ESTATAL, NO SÓLO LOCAL, MAZATLÁN, CULIACÁN, GUASAVE Y LOS MOCHIS.

Se implementó un programa de vinculación de la información registral con la catastral. logrando a la fecha 305 mil 575 mil claves catastrales vinculadas al Registro Público de la Propiedad, de las cuales 241 mil281 son de Culiacán y Navolato. Tan sólo en estas dos oficialías se han registrado, certificado y entregado aproximadamente de 480 mil trámites pagados y condonados.



Fuente: Secretaría General de Gobierno.

También se amplió el Sistema Estatal de Actos de Comercio denominado siger-Comercio, logrando que hoy tengan acceso estatal, no sólo local, Mazatlán, Culiacán, Guasave y Los Mochis.

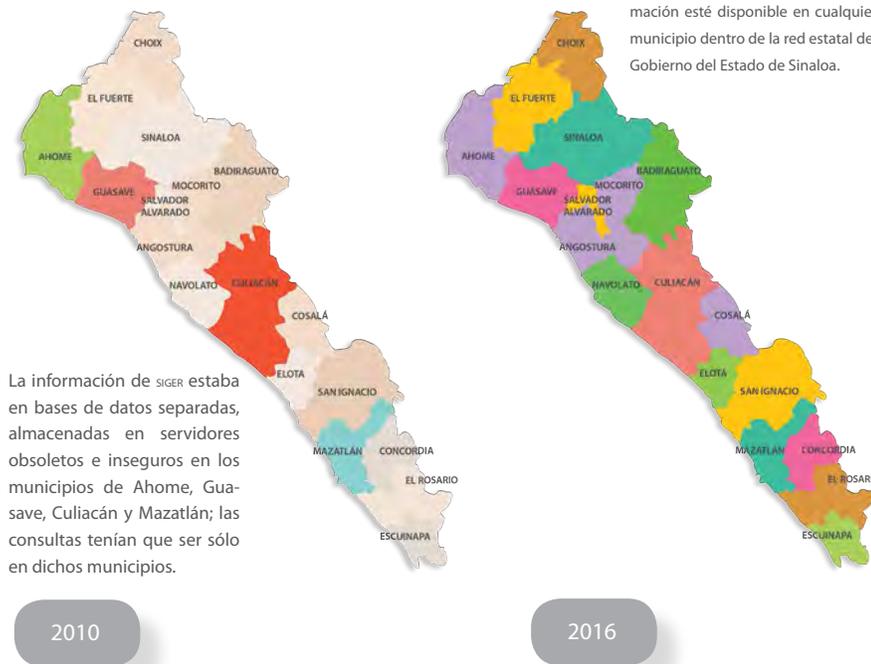
A la fecha, la base de datos de todos los actos de SIGER comercio en el estado de Sinaloa se centralizó y virtualizó, quedando bajo resguardo del Gobierno Federal; asimismo, se está en proceso de migración al SIGER 2.0, la cual opera bajo la plataforma web.

Esto ha permitido proporcionar un aproximado de 35 mil trámites desde 2011 a la fecha, sin contar las consultas e impresiones de copias simples de actas constitutivas que a diario se solicitan en dichas oficinas.

A TRAVÉS DEL SISTEMA ESTATAL DE ACTOS DE COMERCIO DENOMINADO SIGER-COMERCIO, SE HAN PROPORCIONADO APROXIMADAMENTE MÁS DE 35 MIL TRÁMITES DESDE 2011 A LA FECHA.

OFICIALÍAS CON ACCESO A SIGER COMERCIO

Toda la información de SIGER se centralizó en una sola base de datos ubicada primero en Culiacán y quedó bajo reguardo del Gobierno Federal en la CDMX; esto permitió que la información esté disponible en cualquier municipio dentro de la red estatal del Gobierno del Estado de Sinaloa.



Fuente: Secretaría General de Gobierno.

A partir de 2012, se implementó un sistema de video vigilancia en las principales oficinas del Registro Público con la finalidad de proveer una herramienta más para mantener la integridad de los documentos registrales, libros, equipo de cómputo y la de los mismos empleados. La primera fue la oficina de Mazatlán; posteriormente, en 2015 se integraron Culiacán y Ahome. Gracias a ello, se ha logrado detener varias acciones que atentaron contra el patrimonio de los usuarios que acuden día a día a realizar algún trámite.

SE IMPLEMENTÓ UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN LAS PRINCIPALES OFICIALÍAS DEL REGISTRO PÚBLICO PARA PROVEER UNA HERRAMIENTA MÁS Y MANTENER LA INTEGRIDAD DE LOS DOCUMENTOS REGISTRALES, LIBROS Y EQUIPO DE CÓMPUTO.

OFICIALÍAS CON VIDEO VIGILANCIA



Se tiene previsto que para antes de finalizar el año 2016 se instalen teléfonos IP a las oficialías de El Fuerte, Choix, Badiraguato, Rosario y Escuinapa, con lo cual estaríamos comunicando a 16 municipios; otra ventaja de implementar estas tecnologías es que no se generan gastos por llamadas.

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Con la finalidad de mejorar la operatividad de las oficialías del Registro Público, poco después de que se integraran a la red estatal se procedió a instalar telefonía IP en la mayor parte de estas oficinas; hoy ya cuentan con este servicio las oficialías de Ahome, Guasave, Sinaloa de Leyva, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Culiacán, Elota, Mazatlán y Concordia, y se programó que para antes de finalizar 2016 se integren a este beneficio las oficialías de El Fuerte, Choix, Badiraguato, El Rosario y Escuinapa.

El Registro Público cuenta en su portal de internet con herramientas de medición del desempeño de sus áreas de trabajo; dichas mediciones se hacen en tiempo real y con información alimentada de la operatividad del día a día de cada una de sus oficialías, lo que permite al

ciudadano común evaluar las oficialías del Registro Público y sus áreas de trabajo en los municipios que estén integrados a la red estatal.

En ella se nos dicen los trámites que han ingresado en cada área y cuánto se tardó el registrador o certificador en registrarlo o certificarlo.

Lo anterior nos permite decir que en 2010 el Registro Público se encontraba en el puesto 14 y en 2016 estamos en el puesto 7 en el ranking del Banco Mundial (estudio Doing Business en México).

El estudio Doing Business en México tiene por objetivo analizar las regulaciones y prácticas comerciales en las 32 entidades federativas. Siguiendo la misma metodología de los informes anuales de Doing Business, que miden a 189 economías del mundo, Doing Business en México busca identificar y contribuir a la eliminación de obstáculos para hacer negocios y fomentar la mejora del clima de negocios en el país.

Modernización del Transporte Público Urbano. Tiene como objetivo establecer mecanismos que desarrollen y administren sistemas de transporte eficientes de tal manera que satisfagan e incentiven las necesidades de movilidad urbana coadyuvando en el desarrollo social y económico del estado.

Es, por tanto, vital que este programa coadyuve en el establecimiento de mecanismos tecnológicos que generen eficiencia y calidad en el sistema del transporte público urbano, por lo que:

Se creó la Tarjeta inteligente de Identidad Estudiantil, que garantiza que los estudiantes de niveles preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior de escuelas públicas del estado de Sinaloa reciban mejor servicio, así como 50% de descuento en el transporte público urbano, logrando la incorporación de 425 mil 968 estudiantes de educación básica a este beneficio, lo que impacta positivamente las economías de los estudiantes e incentiva a que continúen estudiando.

Se estableció el sistema de credencialización de la Tarjeta Inteligente de Identidad Estudiantil, mediante el cual un estudiante puede recibir la tarifa preferente estudiantil en cualquiera de las 6 principales ciudades del estado.

Se desarrolló el portal de citas en línea www.tarjetainteligentesinaloa.org.mx que generará mecanismos de control práctico para mejorar y administrar la atención al usuario en el proceso de credencialización.

Se creó la Tarjeta Inteligente de Identidad Estudiantil COBAES, que también permite establecer controles administrativos, de asistencia, de acceso y académicos para 34 mil alumnos de COBAES.

SE APOYÓ A 410 MIL 609 ESTUDIANTES PARA EL TRÁMITE DE LA TARJETA INTELIGENTE DE IDENTIDAD ESTUDIANTIL QUE LES GARANTIZA TRANSPORTE DE CASA A ESCUELA MÁS SEGURO Y ECONÓMICO.

800 LIBROS DE HISTORIA Y ECONOMÍA DE SINALOA EN LÍNEA Y QUE PUEDEN LEERSE O DESCARGARSE, HAN GENERADO YA MÁS DE 228 MIL LECTURAS, LO QUE NOS HACE SER UN ESTADO ORGULLOSO DE SU CULTURA.

En total, se apoyó a 410 mil 609 estudiantes para el trámite de la Tarjeta Inteligente de Identidad Estudiantil que les garantiza e incentiva un transporte de casa a escuela más seguro y económico.

También es importante destacar el programa de Capacitación a conductores del transporte público y educandos que se realiza con el apoyo del Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa con el objetivo de que todo aquel que se encuentre en la responsabilidad de transportar personas en las distintas modalidades de transporte urbano tenga las habilidades necesarias para brindar seguridad a los usuarios del servicio logrando a la fecha la capacitación de 21 mil 632 choferes

Asimismo, con el objetivo de evitar accidentes ocasionados por conductores bajo el influjo de alcohol o alguna droga se llevan a cabo exámenes toxicológicos periódicos y sorpresivos habiendo logrado durante este sexenio 6 mil 343 análisis, lo que nos ha permitido reducir los accidentes viales en un 40 por ciento.

También se reestructuraron las rutas del transporte público para cubrir las nuevas colonias y fraccionamientos que no contaban con el servicio, así como el par vial de la Avenida Álvaro Obregón.

De igual forma, del año 2011 a 2016 se adaptaron 24 unidades con rampa para ascenso y descenso de personas con capacidades diferentes, este programa empezó a operar en el año 2015 y se estima que habrá un aumento de dos unidades por ruta mínimo cada año.

Otro programa permanente es el de las revisiones mecánicas a unidades de transporte de educandos para dar certidumbre y seguridad a los padres en cuanto al traslado de sus hijos a las escuelas habiendo logrado a la fecha 1 mil 402, es decir, el 100% de unidades dedicadas a prestar este servicio han sido revisadas.

En cuanto a la revisión de vehículos de transporte al campo, se realizaron en el sexenio 15 mil 500 a camiones de transporte de jornaleros agrícolas para evitar el traslado de menores logrando abatir completamente este fenómeno.

Difusión y Preservación del Archivo Histórico. Tiene como objetivo ampliar el acceso y las formas de consulta para que todos, desde niños hasta investigadores, puedan conocer y estar en contacto con nuestra historia como sinaloenses.

El Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa es la única institución en México reconocida por Flickr Commons que ha puesto a disposición de los sinaloenses y el mundo un total de 12 mil fotografías históricas sin restricción de uso, lo que resulte en beneficio de estudiantes e investigadores, y además permite resguardar el acervo fotográfico para el futuro.

Sinaloa es el estado líder en México en materia de libros digitalizados. Es ejemplo a seguir, de acuerdo con el CONACYT y la UNAM, para todos los demás estados de la República Mexicana; 800 libros de historia y economía de Sinaloa puestos en línea y que pueden ser leídos o descarga-

dos, han generado ya más de 228 mil lecturas, lo que nos hace ser un estado orgulloso de su cultura.

Otro ejemplo es que hasta 2011 el tiempo de respuesta a las personas que solicitaban un acta de existencia o inexistencia del Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa era de 72 horas. Gracias a una reorganización y eficientización, se requiere de menos personal y el tiempo de respuesta actual es menor a una hora. Estas 71 horas de diferencia dan certeza jurídica a las personas que buscan trámites de CURP, su seguridad social, un testamento, pasaporte, etcétera.

Igualmente, en el inicio de la administración no se contaba con un respaldo digital de los libros de Registro Civil anteriores a 1929 que se encuentran en poder del Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa. Actualmente está digitalizado más del 80% de dicho acervo y se entregará al 100% a la próxima administración.

Más de 3 mil libros y 342 mil actas ya digitalizadas, por lo que existe la posibilidad de mejorar la atención al público gracias a este acto.

DESARROLLAR UNA VERDADERA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL

FOMENTAR LA CULTURA DEL AUTOCUIDADO TANTO EN LAS FAMILIAS COMO HACIA LAS EMPRESAS Y EDIFICIOS PÚBLICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EVITAR ACCIDENTES EN LA VIDA COTIDIANA Y EN EL MOMENTO DE ENFRENTAR ALGUNA EMERGENCIA, YA SEA POR CUESTIONES METEOROLÓGICAS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

Supervisión de Guarderías. Con el propósito de buscar garantizar la seguridad de los niños, se creó durante esta administración el Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa, teniendo como una de sus funciones prioritarias la supervisión, registro y control de todo tipo de centros de atención infantil.

No pasó inadvertido para esta administración que los lamentables acontecimientos ocurridos en la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora, pusieron en evidencia una falta de regulación adecuada en este tipo de establecimiento, principalmente en protección civil.

En cumplimiento a la nueva normatividad federal y estatal en la materia, y con el afán de buscar garantizar la seguridad de los niños, se creó en esta administración el Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa, teniendo como una de sus funciones prioritarias la supervisión, registro y control de todo tipo de centros de atención infantil, cualquiera que sea su denominación o modalidad, que operen de manera temporal o permanente en la entidad.

En este sentido, podemos destacar que durante esta administración se logró la integración de un solo padrón de estos establecimientos en la entidad poniendo como requisito para todo establecimiento que opere la necesidad de registrarse ante el Instituto de Protección Civil Estatal.

SE CREÓ EL INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE SINALOA, TENIENDO COMO UNA DE SUS FUNCIONES PRIORITARIAS LA SUPERVISIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE TODO TIPO DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL.

SE HAN REGISTRADO 517 ESTANCIAS INFANTILES ANTE EL INSTITUTO ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Así, durante la etapa de Registro, antes de obtener la Opinión Favorable para su inicio de operaciones, el Instituto evalúa los riesgos del inmueble propuesto, así como del entorno.

Todas las estancias infantiles registradas cuentan con equipo contra incendios, alarmas de incendios, señalización de emergencia, lámparas de emergencia, detectores de humo, salidas de emergencia, detectores de fugas de gas LP, dictámenes que confirman el buen estado de las instalaciones eléctricas y de gas LP, entre otros.

Cada año, todas las estancias infantiles son inspeccionadas por el Instituto a fin de comprobar sus condiciones de operación, los riesgos y las medidas de seguridad con que cuentan.

Cada año, los empleados de todas las estancias infantiles registradas reciben capacitación en materia de evacuación, combate de incendios, primeros auxilios y búsqueda y rescate, lo cual se constata mediante los correspondientes simulacros.

Toda estancia infantil registrada debe refrendar anualmente su Programa Interno de Protección Civil ante el Instituto, el cual otorga la correspondiente Opinión Favorable, una vez revisados todos los aspectos de seguridad, prevención y reducción de riesgos señalados.

El Instituto supervisa completamente todos los aspectos relativos al funcionamiento y operación de las estancias infantiles, como capacitación, perfil psicológico y estudios médicos del personal, seguridad estructural, capacidad de atención del inmueble, cantidad de menores inscritos, cantidad de personal contratado, programas de trabajo, así como la higiene de las instalaciones y en la preparación de alimentos, entre otros.

De esta forma, mientras en el inicio de esta administración sólo se contaba con un padrón incompleto de estancias infantiles, hoy se han Registrado 517 estancias infantiles ante el Instituto Estatal de Protección Civil.

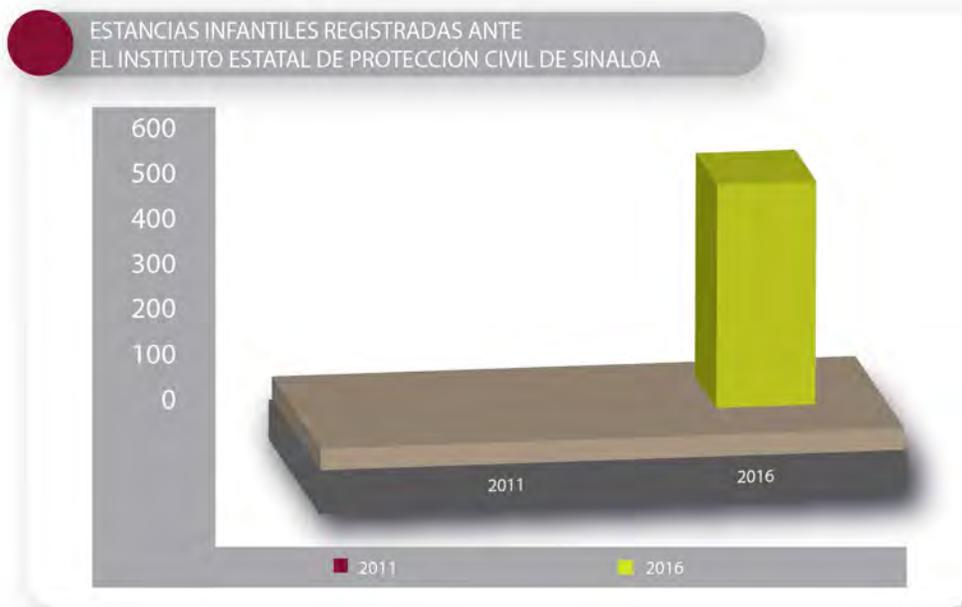
Durante el sexenio se han realizado inspecciones año con año a todas las estancias infantiles registradas.

En el año en curso, se han realizado inspecciones a todas las estancias infantiles.

De ser un sector que difícilmente contaba en general con algún extintor y sin conocimiento sobre su uso, hoy es un sector que figura como ejemplo a escala estatal.

Las medidas implementadas por el Instituto para la regulación de las estancias infantiles han sido reconocidas a escala nacional por instancias federales, como lo es SEDESOL.

Asimismo, diversas exigencias en cuestión de medidas de seguridad, plasmadas en el Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa han sido ejemplo de vanguardia nacional, siendo contempladas en la elaboración de la norma federal en la materia.



SINALOA, EJEMPLO DE VANGUARDIA NACIONAL CON EL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL.

Fuente: Instituto Estatal de Protección Civil.

Cultura Sísmica. El propósito de este programa es desarrollar en la población sinaloense la cultura del autocuidado y la prevención, así como difundir lo que hay que hacer en caso de sismo. Esto debido a que, a escala mundial, frecuentemente se presentan grandes sismos que causan daños catastróficos en las poblaciones cercanas.

Nuestra entidad, a pesar de no encontrarse dentro de las zonas de mayor riesgo sísmico, colinda con una falla de actividad constante, como lo es la Falla de San Andrés. A pesar de que dicha falla se ubica en el Golfo de California, sobre la misma se han presentado eventos sísmicos que han sido percibidos por nuestra población, causando expectación entre la misma. Esta se ha incrementado debido a otros sismos que eventualmente se han presentado sobre tierra en los municipios de Ahome, El Fuerte, Choix, Culiacán, Cosalá y en el vecino municipio de Tamazula, Durango.

Otro factor que ha influido de gran manera en el aumento de la expectación que los sismos causan en la población de nuestra entidad es el incremento sustancial en el uso de las redes sociales.

En nuestra entidad no se cuenta con antecedentes regulares de afectación por este tipo de fenómenos, por lo cual la población en general desconoce qué se siente padecer un terremoto y las acciones que debe seguir en este caso. Se tienen algunas creencias al respecto, pero estas ideas son regularmente contrarias a las recomendaciones de seguridad establecidas.

CON EL PROTO-
TIPO DE AULA
SÍSMICA MÓVIL
SE DESARROLLA
EN LA POBLACIÓN
SINALOENSE LA
CULTURA DEL AU-
TOCUIDADO Y LA
PREVENCIÓN, ASÍ
COMO DIFUNDIR
LO QUE HAY QUE
HACER EN CASO
DE SISMO.

El monitoreo de estos fenómenos se lleva a cabo por medio de la Red Sísmica Sinaloense, en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional.

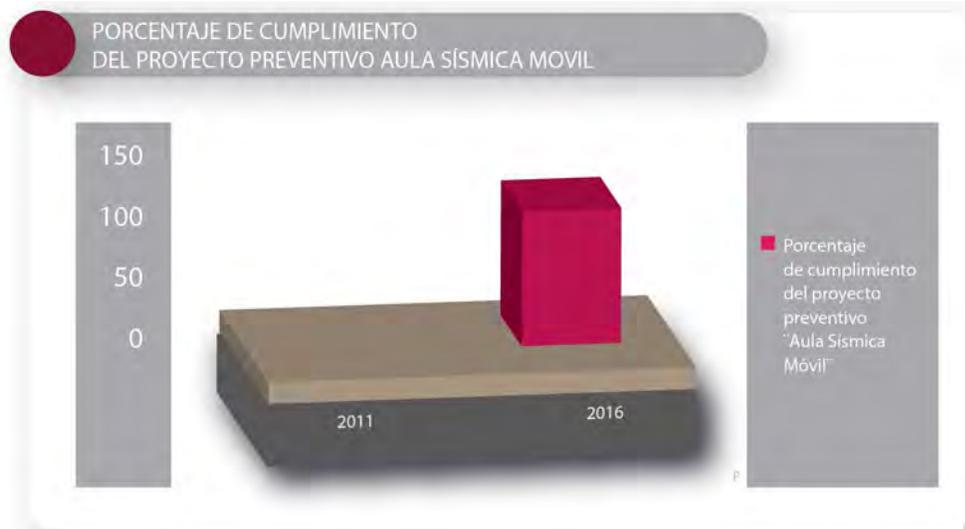
El Gobierno del Estado de Sinaloa, con el afán de cambiar la situación, se propuso impulsar fuertemente la creación de una Cultura Sísmica entre nuestra población. Para ello, se establecieron las bases en la nueva Ley de Protección Civil para el Estado de Sinaloa fijando, entre otras cosas, que la Red Sísmica Sinaloense dependería del Instituto Estatal de Protección Civil, el cual sería el vocero único en este tema. Asimismo, se estrechó la coordinación con el Servicio Sismológico Nacional.

De igual manera, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Estatal de Protección Civil, llevó a cabo el proyecto estratégico denominado Aula Sísmica Móvil.

Esta aula se diseñó y construyó con el apoyo de maestros y estudiantes del Instituto Tecnológico de Culiacán y tiene como finalidad mostrar a los estudiantes de educación básica, directamente en sus centros escolares, la experiencia que se vive al encontrarse en presencia de un terremoto. Asimismo, se enseña a los estudiantes las medidas de autoprotección que se deben implementar ante estos fenómenos geológicos, tanto antes como durante y después de su ocurrencia.

Cabe destacar que este proyecto no ha sido desarrollado por ninguna institución o dependencia en nuestro país, siendo Sinaloa en primero en llevar a cabo este tipo de proyectos, existentes sólo en países con afectaciones recurrentes por sismos, como Japón y Estados Unidos.

El prototipo de Aula Sísmica Móvil ya fue evaluado directamente por expertos en sismología e instrumentación sísmica del Centro Nacional de Prevención de Desastres.



Fuente: Instituto Estatal de Protección Civil.

Atención de Emergencias. Tiene como propósito llevar a cabo en forma intensiva la aplicación de medidas para evitar daños a la población, derivados de eventos naturales o provocados por el hombre, a través del Instituto Estatal de Protección Civil.

En Sinaloa, México y el mundo, las emergencias y desastres de origen natural o humano impactan cada vez con mayor frecuencia e intensidad a la población. Esto se debe al aumento de la población e incremento de su vulnerabilidad, construcción de viviendas en zonas de riesgo, avances tecnológicos, aumento en las actividades de la industria y el transporte, así como incremento en la actividad turística y realización de eventos masivos.

Por esto, a través del Instituto de Protección Civil se lleva a cabo la verificación de instalaciones previamente a la realización de eventos de concentración masiva, a fin de constatar que no haya riesgos para la población y que se cuente con las medidas de seguridad necesaria.

Asimismo, se llevan a cabo reuniones de coordinación previas a estos eventos entre las diferentes autoridades y grupos de auxilio, contando con la presencia de los organizadores. En éstas se determinan las acciones que se implementarán en forma conjunta para evitar daños y en su caso ofrecer la atención oportuna a quien lo requiera.

Estas acciones han permitido ofrecer mayor seguridad a los asistentes, debido a que, de no llegar a reunirse las condiciones de seguridad necesarias, no se autoriza la realización de los eventos.

En caso de fenómenos naturales, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Estatal de Protección Civil, lleva a cabo un monitoreo permanente de la situación en cada uno de los municipios, y en caso de presentarse alguna afectación a la población se gestiona su atención inmediata con recursos locales, municipales y en su caso mediante la movilización de instancias estatales o federales.

Durante esta administración, los recursos del Fondo de Desastres Naturales han sido solicitados y aplicados en atención a daños provocados por heladas, sequías, inundaciones y huracanes, mediante la entrega de insumos de auxilio para la población o en la reconstrucción de infraestructura dañada, como pueden ser viviendas, hospitales, escuelas, puentes, carreteras y canales de riego, entre otros.

Se han concretado en el transcurso de la Administración Estatal 6 mil 530 acciones de coordinación de emergencias y apoyos en eventos sociorganizativos.

6 MIL 530 ACCIONES DE COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y APOYOS EN EVENTOS SOCIORGANIZATIVOS.

ATENCIÓN DE 50 MIL 677 PERSONAS QUE SOLICITAN APOYO POR MEDIO DE LA LÍNEA DE EMERGENCIA 066 POR ENCONTRARSE EN UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN EL INTERIOR DE SUS FAMILIAS.



Fuente: Instituto Estatal de Protección Civil.

ATENDER Y PREVENIR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EMOCIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DE ALTO RIESGO, INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DE CALIDAD A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR, FOMENTAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR, GENERAR DIVERSAS ACCIONES DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DIRIGIDAS A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS, CON LAS QUE SE PROMUEVE EL CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN RESPECTO A SUS DERECHOS FUNDAMENTALES Y PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO ES PRIORIDAD DE ESTE GOBIERNO.

Línea de Emergencia 066 para Casos de Violencia Familiar. Prevenir la Violencia Intrafamiliar es prioridad de este gobierno, pues es en las familias donde comienza la armonía social.

Particularmente en Sinaloa, en 2015 se elevaron notablemente los reportes de casos de violencia familiar al Centro Estatal de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4); como respuesta a esta demanda, el Gobierno del Estado, a través de CEPAVI, brindó atención especializada multidisciplinaria a las personas que así lo solicitaron y gestionó la protección inmediata para mujeres en situación de riesgo extremo evitando consecuencias graves a su integridad física y psicológica.

La atención integral a la violencia familiar que esta administración ha fomentado nos lleva sin duda a prevenir que las mujeres que la viven y las personas cercanas a ellas reciban agresiones de alto impacto y de consecuencias graves para su vida, su familia y la sociedad en general.

La confianza de la ciudadanía ha aumentado de manera significativa, razón por la cual en 2017 el Consejo tendrá la necesidad de incrementar su capacidad de respuesta en ámbitos como a la cobertura geográfica y a la intervención multidisciplinaria para responder a las necesidades que imponga el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Por esto, podemos destacar que en este sexenio las acciones afirmativas a favor de las mujeres no tienen precedente. Sinaloa fue el primer estado de la república en crear una Línea de Emergencia para casos de violencia familiar en crisis. A la fecha, a escala nacional son sólo 2 líneas las que operan brindando servicios especializados de intervención hasta los domicilios. El sexenio anterior se reportaron un total de 22 mil 065 llamadas; esta cifra ha sido superada durante esta administración con un 129%, ya que durante estos años se han logrado atender 50 mil 677 personas que solicitan apoyo por medio de la Línea de Emergencia 066 por encontrarse en una situación de violencia en el interior de sus familias.

La atención inmediata hasta el domicilio donde se está presentando un episodio de violencia familiar es otra acción importante que se ha llevado a cabo en estos seis años. De 2011 a la fecha se han realizado 1 mil 022 Unidades de Crisis, lo que significa que 1 mil 022 mujeres en riesgo de recibir agresiones que pongan en peligro su integridad física y psicológica e incluso su vida, estas mujeres han sido auxiliadas por personal especializado hasta sus domicilios en el momento en que piden auxilio por encontrarse recibiendo una agresión y porque hay factores de riesgo como alcohol, drogas, armas, antecedentes delictivos y amenazas de muerte que las vuelven vulnerables, por lo que el estado tiene que actuar para su protección.

Las visitas domiciliarias, como acción preventiva, son sin duda un indicador gubernamental importante de mencionar, ya que esto garantiza un gobierno cercano a la gente. Nueve mil 044 familias con problemas de violencia han sido visitadas de manera personalizada con el fin de orientarlos acerca de las posibles soluciones que pueden encontrar para dar fin al problema. Esta cifra es diez veces mayor a las del sexenio anterior (732 seguimientos de casos hasta los domicilios)

La creación de un refugio para mujeres víctimas de violencia familiar de alto riesgo ha significado la diferencia entre la vida y la muerte para muchas de ellas. Desde la creación del refugio (abril de 2014) al 30 de junio de 2016 se ha refugiado a 381 personas (mujeres, niños y niñas), resguardando no sólo su integridad física, sino también brindándoles servicios multidisciplinarios (psicológicos, jurídicos y de gestiones sociales) que les permiten mejorar su nivel de vida cuando egresan del refugio.

Consolidamos el trabajo de atención a las víctimas de violencia familiar en los 18 municipios, gran logro para la construcción de un Sinaloa más humano. Gracias a la instalación de los 18 consejos municipales para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar (COMPAVI, por

1 MIL 022 MUJERES AUXILIADAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO HASTA SUS DOMICILIOS EN EL MOMENTO EN QUE PIDEN AUXILIO POR ENCONTRARSE PADECIENDO UNA AGRESIÓN O POR FACTORES DE RIESGO.

MÁS DE 2 MIL 334
CAPACITACIONES
CON PERSPECTIVA
DE GÉNERO CON
SERVIDORAS Y
SERVIDORES PÚBLI-
COS Y POBLACIÓN
ABIERTA, CON LO
CUAL FORTALECI-
MOS LAS ACCIONES
PREVENTIVAS DE
CADA MUNICIPIO.

sus siglas) se logró brindar atención más cercana a la ciudadanía, lo que reduce en gran medida el problema de atención en las zonas marginadas y zonas rurales.

Por primera vez desde su creación, el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar realizó las sesiones ordinarias mandatadas en la Ley para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar en Sinaloa, gracias a la voluntad política de sus integrantes, lo que fortaleció las relaciones con las instancias que lo integran y contribuyó a la generación de acuerdos y establecimiento de metas en favor de las familias sinaloenses.

Desarrollamos más de 2 mil 334 capacitaciones con perspectiva de género con servidoras y servidores públicos y población abierta, con lo cual fortalecimos las acciones preventivas de cada municipio.

Se consolidaron, asimismo, acciones preventivas con población indígena mayo-yoreme del municipio de El Fuerte, logrando cubrir un total de 13 mil 076 personas indígenas.

PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES

MANTENER UNA PREVENCIÓN UNIVERSAL EN LA POBLACIÓN SINALOENSE, SOBRE TODO DANDO PRIORIDAD A LOS NIÑOS, JÓVENES Y MUJERES EN EL TEMA DE LAS ADICCIONES, Y EN CASOS QUE SE DEMANDE UNA PREVENCIÓN INDICADA O ELECTIVA, CON EL FIN DE DISMINUIR LOS ÍNDICES DE ADICCIONES IMPULSANDO ESTRATEGIAS PARA RETARDAR, DETENER O ERRADICAR CUALQUIER ADICCIÓN EN CUALQUIERA DE SUS CATEGORÍAS, ASÍ COMO REFERIR A LOS PACIENTES QUE YA TIENEN EL PROBLEMA ADICTIVO A LOS DIFERENTES CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN QUE TENGAN RECONOCIMIENTO ESTATAL Y FEDERAL PARA QUE RECIBAN LAS TERAPIAS ADECUADAS CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA #28-2009, ASÍ COMO LLEVARLOS A UN ESTADO DE ABSTENCIÓN AL CONSUMO Y REINSERTARLOS EN LAS ESFERAS PRODUCTIVAS DE LA SOCIEDAD. TRATANDO DE TENER MEJOR SALUD COMUNITARIA A TRAVÉS DE SUS MIEMBROS, EN LA SALUD FÍSICA Y MENTAL, INDIVIDUAL Y COLECTIVA.

Farmacodependencia. A través de este programa se exponen las consecuencias de consumir drogas, factores que protegen al adolescente frente a este problema e información sobre los establecimientos que ofrecen ayuda a individuos que usan y abusan de drogas legales e ilegales.

Así, el Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones (COCICA), tiene el propósito de brindar orientación, asesoría, promoción, apoyo y fomento a las acciones de los sectores público, social y privado, tendientes a la prevención, tratamiento y control de las mismas a través de los programas que promuevan la participación de los actores sociales, teniendo como base la normatividad vigente, que sirvan para promover y proteger la salud de los sinaloenses.

Así, en cuanto a la prevención de la farmacodependencia se llevaron a cabo varios programas tales como:

Campaña nacional: Esfuerzo Nacional Frente a las Adicciones (ENFA).

En lo que respecta a la política contra las adicciones, el Presidente de México, Lic. Enrique Peña Nieto, ha emprendido una nueva etapa, en la que combatir los daños que producen las sustancias psicoactivas y procurar la disminución en el consumo de las mismas son objetivos centrales.

La aplicación de una estrategia integral que incluye acciones de promoción de la salud, prevención, tratamiento y rehabilitación, formación, capacitación y actualización permanente, se realiza con la coordinación de los servicios de salud a escala federal, estatal y municipal, así como el trabajo conjunto con otras dependencias gubernamentales y organizaciones sociales y privadas, para fortalecer las acciones en la materia.

Así, en esta jornada que inició en junio y finaliza en diciembre de este año, a la fecha cuenta con los siguientes resultados:

- 12 jornadas comunitarias de julio a la fecha.
- Conscriptos capacitados en las diferentes estrategias: 288.
- Personas de la comunidad impactadas: 7 mil 836..

Centros Residenciales de Tratamiento. El Gobierno de Sinaloa busca profesionalizar y optimizar la calidad de los servicios residenciales de tratamiento y rehabilitación de las adicciones a través del programa de capacitación Programa Mexicano de Capacitación y Evaluación de Consejeros en Adicciones (PROCCER), dirigido a las personas que trabajan de manera directa con los usuarios para desarrollar habilidades en la intervención de una manera más profesional.

En este programa se convocó a 153 aspirantes que aprobaron el curso para realizar su examen de certificación, logrando con ello récord nacional aportando al mayor número de Consejeros en Adicciones.

En nuestra entidad se tienen alrededor 147 establecimientos en atención de adicciones, entre ellos las clínicas de Centros de Integración Juvenil (CIJ), Oceánica, 3 al interior de los penales de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis (Tú Puedes Vivir Sin Adicciones), más una clínica en el Centro de Internamiento para Adolescentes (Tutelar de Menores) y 89 centros de rehabilitación censados; el resto se encuentra en el proceso de ser registrados y regulados.

Veinte de estos establecimientos están certificados a escala federal, debido al cumplimiento que tienen con la ley y reglamento de adicciones que existe en el estado, así como el cumplimiento de la NOM-028-SSA2 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones, cuya norma es el manual de operaciones de un establecimiento de esta naturaleza. Se está traba-

SE TIENEN
ALREDEDOR 147
ESTABLECIMIENTOS EN ATENCIÓN
DE ADICCIONES EN
SINALOA.

10 MIL 254 ALUMNOS Y 860 DOCENTES DE PRIMARIA, 2 MIL 500 ALUMNOS DE SECUNDARIA Y 1 MIL 450 ALUMNOS DE PREPARATORIA BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE FACTORES DE RIESGO Y DE PREVENCIÓN.

jando en subsanar observaciones con 10 establecimientos para que incremente el número de centros reconocidos en el estado.

Cabe destacar que en 2016 se han entregado más de 300 becas para el buen funcionamiento de los Centros de Tratamiento, apoyando entre 50 y 70 unidades residenciales.

Formación de Promotoras de prevención a padres con adolescentes en riesgo de adicciones.

La capacitación a Madres de distintos planteles del COBAES a lo largo y ancho del estado. Con dicho Programa de Capacitación a Padres para Adolescentes en Riesgo de Adicciones, se logró formar a promotoras, quienes a su vez replicarán dicha información preventiva en sus comunidades y planteles cercanos a ellas.

Convenio entre el Gobierno del Estado de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Sinaloa. Tiene como objetivo trabajar de manera conjunta en la aplicación de estrategias de prevención de las adicciones en el estado de Sinaloa, ubicando a la COSICA como unidad receptora de la Universidad Autónoma de Sinaloa a través de la Dirección General de Servicio Social Unidad Regional Centro para todos los alumnas y alumnos de la rama social en que destacan las unidades académicas de Trabajo Social Culiacán y unidad académica de Psicología Culiacán, desarrollando, capacitando y atendiendo a los prestadores de servicio social para que sean promotores de prevención de adicciones y coadyuven en las acciones preventivas en niños, adolescentes y jóvenes sinaloenses.

Así, desde 2015 a 2016 se ha contado con 31 alumnos pasantes de servicio social de las facultades de Trabajo Social y Psicología, donde gracias a este vínculo se ha colaborado en instituciones educativas, impactando de manera preventiva a 10 mil 254 alumnos y 860 docentes de nivel primaria, 2 mil 500 alumnos de nivel secundaria y 1 mil 450 alumnos de nivel preparatoria como beneficiados de las diferentes acciones y actividades de sensibilización sobre factores de riesgo y factores protectores en materia de prevención del consumo de sustancias tóxicas, logrando impactar de manera positiva a una gran parte de la sociedad sinaloense.

Campaña de Inhalables. La campaña de Advertencia, Prevención y Regulación Sobre los Riesgos y Daños del Consumo de Inhalables, tuvo como propósito sensibilizar a la comunidad a no facilitar el acceso a estos productos.

Se hicieron recorridos por ferreterías, tlapalerías y distintos comercios de la ciudad, para crear conciencia entre los comerciantes acerca del daño que genera el consumo de dichas sustancias, así como el control de la venta de las mismas y con ello recordándoles las sanciones que establece la ley, donde se llegaron a sensibilizar a 272 trabajadores de 68 establecimientos.

Tabaco. Sinaloa, el día 8 de agosto de 2014 se ha fortalecido y beneficiado con la aprobación y publicación de la Ley que protege la salud y los derechos de los no fumadores para el estado de Sinaloa.

Por esto, se está trabajando arduamente en los «Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco» y «Unidades de Autotransporte 100% Libres de Humo de Tabaco», donde hay 3 mil unidades de transporte público señalados como Unidades 100% Libres de Humo de Tabaco y más de mil 500 «Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco» entre restaurantes, bares, unidades educativas, hospitales y oficinas administrativas.

Alcohol. Este gobierno trabaja en la disminución de accidentes automovilísticos ocasionados por el consumo de alcohol brindando así a la población sinaloense la posibilidad de transitar por las calles y carreteras de nuestro estado de manera más segura.

Se impulsa con ello la prevención de accidentes automovilísticos bajo el influjo de alcohol, implementando los operativos de alcoholimetría. Se llevó a cabo la XXI Semana Nacional de Información sobre Alcoholismo.

Tamizaje. El propósito principal es detectar a los alumnos de primer año de secundaria con factores de riesgo que puedan desarrollar adicciones o uso o abuso de sustancias.

De acuerdo con las áreas de riesgo que mide este estudio, en el que se presentan como más altas en el estado, en género masculino, son Salud Mental, Nivel Educativo y Relaciones Con Amigos, en ese orden, y en el femenino son nivel educativo, relación con amigos y conducta agresiva/delictiva.

En un comparativo con los años anteriores de esta misma prueba de tamizaje, encontramos una diferencia significativa en los resultados, ya que en el periodo 2012-2013 Sinaloa se hallaba en 8.5%, es decir, en semáforo amarillo en general, y en algunos municipios aparecen semáforo rojo, mientras que en el periodo 2013-2014 el porcentaje es de 5.6%, es decir, semáforo amarillo, pero con una disminución de 2.9% porcentual respecto al año previo, mientras que en el periodo 2014-2015 el porcentaje fue de 3.5% en general, lo que nos muestra disminución de 5.0% porcentuales en comparación con 2012-2013. Lo que se puede observar es una disminución sustancial en los últimos tres periodos de Tamizaje, en relación con los factores de riesgo para adicciones en el estado de Sinaloa; ello nos obliga a dar un seguimiento, con la finalidad de observar su evolución y valorar las intervenciones otorgadas por profesionales de la salud a los alumnos afectados.

Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. EL 4 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (#LGDNNA).

El 2 de diciembre de 2015 se instala el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes #SIPINNA, creándose como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Ricardo Antonio Bucio Mújica es actual Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

SE IMPULSA LA
PREVENCIÓN
DE ACCIDENTES
AUTOMOVILÍSTICOS
BAJO EL INFLUJO
DE ALCOHOL,
IMPLEMENTANDO
LOS OPERATIVOS DE
ALCOHOLIMETRÍA.

SE INSTALARON LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS Y LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE DERECHOS DEL NIÑO DE NACIONES UNIDAS.

SIPINNA en el Estado de Sinaloa. En respuesta a los convenios y tratados internacionales que ha contraído el Estado mexicano, se crea en Sinaloa el Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en coordinación con dependencias federales, estatales, municipales y los poderes Legislativo, Judicial y organismos constitucionales autónomos, estableciendo bases para la participación de los sectores privado y social en las acciones que protegen sus derechos, impulsando la atención integral y generación de oportunidades de manera igualitaria para todas las NNYA.

El día 05 de abril de 2016 se creó la Instalación del SIPINNA Sinaloa.

Avances Jurídicos en la Instalación del SIPINNA. En Sinaloa la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa (LDNNA) se ha armonizado con la Ley General. Fue publicada el 14 de octubre de 2015 en los términos que establecen los artículos 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4º Bis de la Constitución Política del Estado.

Se realizó la Instalación del SIPINNA Sinaloa el día 05 de abril de 2016, nombrando como Secretario Ejecutivo al Lic. Raúl Alfredo Pérez Miranda.

El Reglamento de la LDNNA se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa el día 22 de junio de 2016.

Un Decreto Administrativo da sustento al Secretario Ejecutivo del SIPINNA.

Los 18 SIPINNA del estado se encuentran en proceso de elaboración de sus Reglamentos Municipales.

El 30 de junio de 2016 quedó formalmente instalado el GEPEA (Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes).

Avances Programáticos para la Operación del SIPINNA. Los manuales de organización y operación del SIPINNA y el programa estatal de protección a los derechos humanos de Niñas, Niños y Adolescentes se encuentran en revisión para aprobación y en su momento sean publicados.

Se cuenta con un proyecto de reforma al reglamento interior a la Secretaría General de Gobierno para incluir como órgano administrativo desconcentrado al SIPINNA, dicho proyecto se encuentra en revisión por el jurídico de la SGG.

Se realizará la instalación de la comisión de secretarías ejecutivas y la comisión estatal para el seguimiento de las Recomendaciones del Comité de derechos del Niño de Naciones Unidas.

Avances Legislativos. Queda reformado y homologado el Código Familiar del Estado de Sinaloa y el Código de Procedimientos Familiares del Estado de Sinaloa con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, en los que dispone que la edad para contraer matrimonio es la de 18 años. El día 19 de agosto de 2016 se publican en el Periódico Oficial del Estado.

De igual manera, en fecha 10 de junio del año en curso se publicó en el Periódico Oficial del Estado una reforma al Reglamento de la Ley de Tránsito y Transportes del Estado de Sinaloa, en donde se estipulan sanciones más severas a quienes transporten a niños y adolescentes a los campos agrícolas a laborar.

| PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA LDNNA EN LOS MUNICIPIOS | | | | | | |
|---|-------------------------|-------------------|------------|---------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| MUNICIPIO | INSTALACIÓN DEL SIPINNA | ACTA NOMBRAMIENTO | REGLAMENTO | MANUAL DE OPERACIÓN | RETOS, PERSPECTIVAS Y NECESIDADES | PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN ARMONIZADA |
| AHOME | ✓ | ✓ | X | X | ✓ | ✓ |
| EL FUERTE | ✓ | ✓ | X | X | ✓ | ✓ |
| CHOIX | ✓ | ✓ | X | X | X | ✓ |
| GUASAVE | ✓ | X | X | X | ✓ | ✓ |
| SINALOA | ✓ | ✓ | X | X | X | ✓ |
| ANGOSTURA | ✓ | ✓ | X | X | X | ✓ |
| SALVADOR ALVARADO | ✓ | ✓ | X | X | X | ✓ |
| MOCORITO | ✓ | ✓ | X | X | X | ✓ |
| BADIRAGUATO | ✓ | ✓ | X | X | X | ✓ |
| NAVOLATO | ✓ | ✓ | X | X | ✓ | ✓ |
| CULIACÁN | ✓ | ✓ | X | X | ✓ | ✓ |
| ELOTA | ✓ | ✓ | X | X | ✓ | ✓ |
| COSALÁ | ✓ | ✓ | X | X | ✓ | ✓ |
| SAN IGNACIO | ✓ | ✓ | X | X | ✓ | ✓ |
| MAZATLÁN | ✓ | ✓ | X | X | ✓ | ✓ |
| CONCORDIA | ✓ | ✓ | X | X | ✓ | ✓ |
| EL ROSARIO | ✓ | ✓ | X | X | X | ✓ |
| ESCUINAPA | ✓ | ✓ | X | X | ✓ | ✓ |

SE PUBLICÓ UNA REFORMA AL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES DEL ESTADO DE SINALOA, EN DONDE SE ESTIPULAN SANCIONES MÁS SEVERAS A QUIENES TRANSPORTEN A NIÑOS Y ADOLESCENTES A LOS CAMPOS AGRÍCOLAS A LABORAR.

A TRAVÉS DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR SE HAN ATENDIDO ALREDEDOR DE 35 MIL 800 PERSONAS: MÁS DEL TRIPLE QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, EQUIVALENTE A ATENDER A POR LO MENOS 25 PERSONAS CADA DÍA LABORAL.

OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO

El presente año fue trascendental para la vida política de Sinaloa, ya que celebramos el ejercicio de la democracia a través de nuestro derecho al voto para elegir al próximo Gobernador, Presidentes Municipales y Diputados Locales.

Debido a la naturaleza de este suceso, la ciudadanía centró su atención y participó a lo largo del proceso electoral durante algunas semanas; sin embargo, mantuvo el acercamiento con nuestro gobierno de manera ininterrumpida.

Conscientes de nuestro compromiso de atender las necesidades de la población, la Oficina del Gobernador se mantuvo y sigue atenta a las peticiones y solicitudes que diariamente gestionamos para encontrar una solución oportuna para cada ciudadano.

Esta noble labor cumple con la visión de esta administración de tener un gobierno humano, honesto y cercano a la gente; prueba de ello es que los ciudadanos tienen la confianza de acudir a nuestras instalaciones y saben que su voz será escuchada y se trabajará en darles respuestas.

Este gobierno marcó una diferencia positiva y trabajamos diariamente con la premisa de entregarle a los sinaloenses un mejor estado al que recibimos en el inicio de nuestra gestión; muestra de ello es que desde la Oficina del Gobernador hemos triplicado las acciones de gestión respecto al sexenio anterior.

El Lic. Mario López Valdez estableció que su Oficina y su gobierno serían uno donde los ciudadanos encontrarán las puertas abiertas; testimonio de ello son las más de 35 mil 800 personas atendidas, lo que significa que han acudido más del triple que la administración pasada, en la que fueron atendidos solamente 10 mil 856 ciudadanos. Esto equivale a brindar atención a por lo menos 24 personas cada uno de los días laborales de la semana, estimando cerrar el año con cerca de 37 mil personas atendidas.

A lo largo de este mandato, se ha considerado como un activo de gran valor la sinergia entre los distintos órdenes de gobierno, por lo que hemos establecido mecanismos de diálogo y concertación intergubernamental para potencializar el apoyo que recibimos, teniendo como resultado la efectiva atención y resolución de necesidades de sectores sociales y productivos.

Muestra de ello son las cerca de 1 mil 400 visitas a los municipios con las cuales estimamos cerrar esta gestión gubernamental, lo que se ha traducido en llevar beneficios a las poblaciones del estado.

PRIORIDADES DE ESTA ADMINISTRACIÓN

- Mayor y mejor atención ciudadana.
- Incrementar la eficiencia en la gestión de las peticiones.
- Mantener un gobierno de puertas abiertas.
- Desempeñar una administración pública austera.

ACTIVIDADES DEL GOBERNADOR

Cumpliendo con el compromiso de hacer un Gobierno democrático y cercano a su gente, habremos de finalizar esta administración con cerca de 1 mil 400 giras de trabajo a los 18 municipios, representando casi el doble de las giras de trabajo del sexenio pasado, en el cual se tuvieron poco más de 650.

Además, superamos en 47% el número de eventos realizados en los municipios, alcanzando casi 1 mil 670 eventos, mientras que en la gestión anterior se hicieron sólo 990 actividades.

1 MIL 400 GIRAS DE TRABAJO A LOS 18 MUNICIPIOS, REPRESENTANDO CASI EL DOBLE DE LAS GIRAS DE TRABAJO DEL SEXENIO PASADO, EN EL CUAL SE TUVIERON POCO MÁS DE 650.

| ENERO 2011-SEPTIEMBRE 2016 | | |
|----------------------------|---------|---------|
| MUNICIPIO | VISITAS | EVENTOS |
| AHOME | 183 | 242 |
| ANGOSTURA | 21 | 23 |
| BADIRAGUATO | 13 | 15 |
| CHOIX | 14 | 14 |
| CONCORDIA | 16 | 16 |
| COSALÁ | 9 | 9 |
| CULIACÁN | 443 | 536 |
| EL FUERTE | 20 | 25 |
| ROSARIO | 19 | 21 |
| ELOTA | 17 | 18 |
| ESCUINAPA | 15 | 20 |
| GUASAVE | 59 | 65 |
| MAZATLÁN | 235 | 303 |
| MOCORITO | 22 | 22 |
| NAVOLATO | 50 | 50 |
| SALVADOR ALVARADO | 34 | 38 |

SUPERAMOS EN 47% EL NÚMERO DE EVENTOS EN LOS MUNICIPIOS, ALCANZANDO CASI 1 MIL 670 EVENTOS, MIENTRAS QUE EN LA GESTIÓN ANTERIOR SE HICIERON SÓLO 990 ACTIVIDADES.

| | | |
|----------------------|------|------|
| SAN IGNACIO | 10 | 11 |
| SINALOA | 25 | 26 |
| TOTAL | 1205 | 1454 |
| ESTIMACIÓN DE CIERRE | 1381 | 1658 |

Fuente: Oficina del Gobernador.

*Información con corte a septiembre de 2016 y datos estimados al 31 de diciembre de 2016.

De esta manera, buscamos atender oportunamente las demandas ciudadanas y resolver los principales problemas públicos, sin esperar que los problemas vinieran hacia nosotros, sino que fuimos a donde se presentaron para resolverlos.

Es necesario enfatizar la atención de las demandas más sentidas de la sociedad y actuar como un gobierno humano, eficiente y honesto en el quehacer gubernamental.

| VISITAS ACUMULADAS EN EL SEXENIO MARIO LÓPEZ VALDEZ | | |
|--|---------|---------|
| AÑO | VISITAS | EVENTOS |
| 2011 | 257 | 304 |
| 2012 | 259 | 334 |
| 2013 | 157 | 183 |
| 2014 | 192 | 222 |
| 2015 | 208 | 258 |
| 2016 | 132 | 153 |
| TOTAL | 1205 | 1454 |
| Estimación de cierre | 1381 | 1658 |

Fuente: Oficina del Gobernador.

*Información con corte a septiembre de 2016 y datos estimados al 31 de diciembre de 2016.

Tan sólo este año, considerando el respeto a la veda electoral, estimamos concretar 176 giras a los municipios (132 a septiembre), en las cuales se habrán llevado a cabo 204 eventos (153 a septiembre), incluyendo obras, inauguraciones, entrega de apoyos y arranque de programas, entre muchas otras actividades en beneficio de los sinaloenses.

ATENCIÓN CIUDADANA

El fin primordial del gobierno, sin duda, debe ser atender las demandas de la sociedad, teniendo siempre como eje central al ciudadano. En la Oficina del Gobernador estimamos terminar el sexenio con cerca de 100 mil acciones de gestoría, lo que representará más del triple respecto a las 32 mil 200 gestiones atendidas en todo el mandato anterior.

Entre éstas, en casi 100 mil atenciones se encuentran las personas que se han acercado a la Oficina a través de la Coordinación de Gestión y Atención Ciudadana, y las peticiones que nos han hecho llegar o directamente en los eventos del Gobernador del Estado.

Se habrán tramitado alrededor de 63 mil peticiones por escrito, siendo casi tres veces las peticiones gestionadas en el sexenio pasado, donde se tramitaron únicamente 21 mil 377.

SE HABRÁN TRAMITADO ALREDEDOR DE 63 MIL PETICIONES POR ESCRITO, SIENDO CASI TRES VECES LAS PETICIONES GESTIONADAS EN EL SEXENIO PASADO, DONDE SE TRAMITARON ÚNICAMENTE 21 MIL 377.

| ACCIONES DE GESTORÍA - TOTAL SEXENAL | |
|---|-----------|
| GESTIÓN SOCIAL | 2011-2016 |
| PERSONAS ATENDIDAS POR LA OFICINA DEL GOBERNADOR | 35 845 |
| PETICIONES TRAMITADAS POR LA OFICINA DEL GOBERNADOR | 61 282 |
| TOTALES | 97 127 |
| ESTIMACIÓN DE CIERRE | 99 623 |

Fuente: Oficina del Gobernador.

*Información con corte a septiembre de 2016 y datos estimados al 31 de diciembre de 2016.

En lo que va de este año, hemos mantenido el contacto personalizado con los ciudadanos para seguir conociendo mejor la realidad de la sociedad sinaloense; muestra de ello son las más de 3 mil 600 personas atendidas y las más de 6 mil 300 peticiones tramitadas con las que estimamos cerrar este año, sumando casi 10 mil acciones de gestoría en 2016.

| ACCIONES DE GESTORÍA, 2016 | |
|---|------|
| GESTIÓN SOCIAL | 2016 |
| PERSONAS ATENDIDAS POR LA OFICINA DEL GOBERNADOR | 2729 |
| PETICIONES TRAMITADAS POR LA OFICINA DEL GOBERNADOR | 4760 |
| TOTAL | 7489 |
| ESTIMACIÓN DE CIERRE | 9985 |

Fuente: Oficina del Gobernador.

*Información con corte a septiembre del 2016 y datos estimados al 31 de diciembre del 2016.

CERCA DE 100 MIL ACCIONES DE GESTORÍA QUE HABREMOS DE CONCRETAR EN NUESTRA GESTIÓN SE TRADUCEN EN UN PROMEDIO DE 66 ACCIONES DIARIAS, CONTANDO TODOS LOS DÍAS HÁBILES DEL AÑO.

Todas estas acciones nos consolidan como un gobierno efectivo y moderno, que no trabaja solamente detrás de un escritorio, sino que interviene como un actor dinámico en la construcción de una mejor entidad.

Desde el inicio de la administración, se asumió como principal compromiso la integración de un gobierno sensible, incluyente y eficiente, bajo criterios de innovación, enfoque en resultados y calidad.

Las cerca de 100 mil acciones de gestoría que habremos de concretar en nuestra Gestión se traducen en un promedio de 66 acciones diarias, contando todos los días hábiles del año.

| COMPARATIVO DE PRODUCTIVIDAD | | | |
|---|----------------|----------------|-------------|
| CONCEPTO | SEXENIO ACTUAL | SEXENIO PASADO | % VARIACIÓN |
| | (2011-2016) | (2005-2010) | |
| MEDIA ANUAL DE PETICIONES | 10 934 | 3 mil 570 | 207 |
| PROMEDIO DIARIO DE PETICIONES CON RESPECTO A DÍAS HÁBILES | 41 | 14 | - |
| MEDIA ANUAL DE PERSONAS ATENDIDAS | 6392 | 1800 | 253 |
| PROMEDIO DIARIO DE ATENCIÓN RESPECTO A DÍAS HÁBILES | 24 | 7 | - |
| MEDIA ANUAL DE VISITAS | 204 | 109 | 87 |
| MEDIA ANUAL DE ACTIVIDADES | 246 | 165 | 49 |

Fuente: Oficina del Gobernador.

*Información con corte a septiembre de 2016 y datos estimados al 31 de diciembre de 2016.

La ciudadanía sinaloense se constituye en el pilar en torno al cual deben ejecutarse las acciones que permitan consolidar el quehacer gubernamental, mientras que el trabajo del Gobernador del estado en los municipios se enfoca al incremento y modernización de la infraestructura social y los servicios básicos que se brindan a la sociedad.

VISITAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Para esta administración, fue de suma importancia mantener una relación de igualdad y colaboración con el Gobierno Federal, siempre bajo el respeto de poderes y la vigencia del federalismo que rige a través de la Constitución.

El inicio de nuestra gestión coincidió con los dos últimos años del sexenio del entonces Presidente Lic. Felipe Calderón Hinojosa, por lo que sumamos esfuerzos en beneficio de los sinaloenses, recibiendo su visita en 4 ocasiones.

A mediados de nuestra administración, se vivió la transición del Poder Ejecutivo Federal, que dio como resultado la elección de nuestro actual Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, y a la par de ello adaptamos nuestras metas para sumarnos al nuevo proyecto de nación.

La constante presencia que nuestro Presidente ha tenido a lo largo de esta administración es una muestra de la relevancia que tiene nuestra entidad para el Gobierno Federal, lo cual reafirma los esfuerzos por incrementar los lazos de cooperación en un ambiente de plena armonía y arduo trabajo. A continuación, se mencionan las 8 visitas oficiales en gira de trabajo y su principal objetivo:

- El 4 de marzo de 2013 se presentó por primera vez en nuestro estado con la firma del compromiso Impulso a la Productividad Agroalimentaria.
- El 7 de junio de 2013 lideró el Abanderamiento de 4 buques en el 75 aniversario de PEMEX.
- El 20 de agosto de 2013 presidió la XLV Reunión Ordinaria de la CONAGO.
- El 22 de septiembre de 2013 dirigió la Reunión de Evaluación de los daños ocasionados por el Huracán Manuel.
- El 23 de abril de 2014 encabezó el Abanderamiento del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica (BIPO I) en el puerto de Mazatlán.
- El 5 de septiembre de 2014 el Presidente Peña Nieto otorgó el Premio Nacional de Exportación en la clausura del 21 Congreso de Comercio Exterior Mexicano.
- El 29 de abril de 2015 el Primer Mandatario de la República asistió a la inauguración de la carretera Libramiento Tres de Mazatlán, que conecta las autopistas Mazatlán-Culiacán, Tepic-Villa Unión y Mazatlán-Durango, permitiendo de esta manera mejorar la conectividad logística de la región.
- El 29 de agosto de 2016 el Presidente acudió a la inauguración del Hospital Militar Regional de Mazatlán, que atenderá a militares en funciones y retirados, así como a la población en caso de emergencia de 6 estados de la Región Noroeste de México.

INAUGURACIÓN DE LA CARRETERA LIBRAMIENTO TRES DE MAZATLÁN, QUE CONECTA LAS AUTOPISTAS MAZATLÁN-CULIACÁN, TEPIC-VILLA UNIÓN Y MAZATLÁN-DURANGO, MEJORANDO LA CONECTIVIDAD LOGÍSTICA DE LA REGIÓN.

SECRETARIOS FEDERALES

Durante este año, distintos Secretarios de Estado han realizado giras en Sinaloa, con el fin de estrechar la colaboración y dar seguimiento puntual a la política nacional en nuestra entidad.

El 12 de enero **José Eduardo Calzada Roviroso**, entonces Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), tuvo una gira de trabajo en el puerto de Mazatlán, en la cual asistió a un encuentro con el sector pesquero y en el que hizo la entrega simbólica de Certificados del Programa Modernización de Embarcaciones Menores 2015 a escala nacional.

El 2 de febrero **José Eduardo Calzada Rovirosa**, entonces Secretario de la SAGARPA, entregó insumos de manera extraordinaria a la población afectada por frentes fríos que afectaron a 446 municipios de 23 estados del país y que en Sinaloa causó estragos en Ahome, Badiraguato, Choix y El Fuerte.

El 16 y 17 de febrero **José Eduardo Calzada Rovirosa**, entonces Secretario de la SAGARPA, realizó una gira de trabajo por el estado en donde convivió con productores agrícolas en el marco de la 26^{ta} edición de la Expo Agro Sinaloa, además de hacer una reunión con productoras y beneficiarias del Programa El Campo en Nuestras Manos, con el objetivo de reforzar las acciones de impulso y fomento a la productividad de las mujeres del sector agroalimentario.

El 18 de marzo **José Narro Robles**, Secretario de Salud, realizó una gira de trabajo por el estado en donde inauguramos el Centro de Salud El Dorado en Culiacán, que beneficiará a 25 mil 800 habitantes de la zona, presenció la adquisición de equipamiento de alta tecnología para el Hospital de la Mujer e inauguramos oficialmente el Hospital General de Escuinapa, beneficiando a alrededor de 80 mil habitantes de la zona sur con este nosocomio.

El 31 de marzo **José Antonio Meade Kuribreña**, el ex Secretario de Desarrollo Social, asistió a la 15^{va} Sesión Ordinaria del Comité Estatal de la Cruzada Nacional Contra el Hambre Capítulo Sinaloa, en donde se vieron diversos temas en materia de combate a la pobreza y anunció las acciones que se estarán desempeñando a través de la Estrategia Nacional de Inclusión; asimismo, entregó obras del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.

El 2 de abril **Rosario Robles Berlanga**, entonces Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, asistió a la entrega simbólica de 44.3 millones de pesos del Fondo Minero para 50 proyectos de infraestructura social en 7 municipios, entrega de Unidades de Vivienda y de Títulos de Solares Urbanos, Entrega de Escrituras del INFONAVIT y de CORETT, de Decretos Expropiatorios y del Plan de Ordenamiento Territorial.

El 8 de abril **Aurelio Nuño Mayer**, Secretario de Educación Pública, inició el Programa Nacional de Bebederos Escolares en la Región Noroeste y visitó la Escuela Primaria Club de Leones #4, una de las beneficiarias del Programa Escuela al Cien.

El 12 de abril **José Antonio Meade Kuribreña**, entonces Secretario de Desarrollo Social, asistió a la firma de una Declaración Conjunta entre SEDESOL y Casa Ley con el objetivo de trabajar coordinadamente en la ejecución de programas que ayuden a mejorar el poder adquisitivo de los ciudadanos con carencias sociales.

El 11 de agosto **Gerardo Ruiz Esparza**, Secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), acudió a la inauguración simbólica de las obras: Acceso Norte Culiacán, PIV Pedro Infante-Culiacán, PSV Gabriel Leyva-Guasave y PSV entrada Sur- Mazatlán.

El 13 de septiembre **Lic. Luis Enrique Miranda Nava**, nuevo Secretario de Desarrollo Social, tuvo una gira de trabajo con el propósito de supervisar avances de la Estrategia Nacional de Inclusión, enfocada a mejorar las condiciones de alimentación y de vida de la población jor-

nalera migrante que arriba cada año a Sinaloa. Se inauguraron 4 módulos de vivienda (80 dormitorios), 2 módulos sanitarios para trabajadores y familias del campo agrícola Dorita, y se entregaron recursos (23 millones de pesos) a organizaciones de la sociedad civil que se encargarán de operar los comedores, ofreciendo desayunos calientes a hijos e hijas de jornaleros.

El 21 de septiembre el **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación, tuvo una gira de trabajo en la capital del estado, en donde inauguró de manera oficial el edificio de Juicios Orales para la Región Centro (Culiacán, Navolato y Badiraguato), con el cual culminamos la aplicación del nuevo Sistema de Justicia Penal en el estado, logrando cubrir al 100% de la población mediante esta justicia abreviada; asimismo, asistió a un encuentro con jóvenes y recorrido del Parque Temático Más Culiacán.

OTROS FUNCIONARIOS

El 15 de enero **María de los Ángeles Fromow Rangel**, Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, acompañó al Gobernador a inaugurar el edificio del nuevo Sistema de Justicia Penal Región Sur, con el que se atiende a los municipios de Elota, Cosalá, San Ignacio, Concordia, Rosario, Escuinapa y Mazatlán.

El 29 de enero **Óscar Guerra Ford**, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, inauguró el Foro de Protección de Datos Personales, con el objetivo de orientar a la ciudadanía y a los servidores públicos en la materia.

El 25 de febrero **Ximena Puente de la Mora**, Comisionada Presidenta del INAI, asistió al estado en su gira por la Transparencia que realizaba en todo el país, en la cual acudió a diversos paneles que se llevaban a cabo en nuestra capital para promover la correcta armonización legislativa del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El 1 de marzo **Roberto Ramírez de la Parra**, Director General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), asistió a la entrega de títulos de concesión a usuarios de aguas nacionales en el estado, en la cual se otorgaron 159 títulos de concesiones de agua para usuarios de Sinaloa, se inauguraron las Instalaciones del Centro Regional de Atención de Emergencias (CRAE) y se entregó Equipo de Atención de Emergencias.

El 30 de marzo **María de los Ángeles Fromow Rangel**, Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación, dio el banderazo de inicio a la construcción del Centro de Justicia Penal Región Centro, el cual tuvo una inversión en infraestructura superior a los 140 millones de pesos y atenderá a los municipios de Culiacán, Navolato y Badiraguato, dentro del nuevo Sistema de Justicia Penal.

El 27 de junio **Mikel Andoni Arriola Peñalosa**, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), presenció la afiliación de estudiantes de media superior y superior al IMSS,

EL LIC. MIGUEL
ÁNGEL OSORIO
CHONG, SECRETAR-
RIO DE GOBERNA-
CIÓN, INAUGURÓ
EL EDIFICIO DE
JUICIOS ORALES
PARA LA REGIÓN
CENTRO (CULIA-
CÁN, NAVOLATO Y
BADIRAGUATO); ASÍ,
TERMINAMOS EL
NUEVO SISTEMA DE
JUSTICIA PENAL.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y APOYOS POR PARTE DE LAURA VARGAS DE OSORIO, TITULAR DEL SISTEMA DIF NACIONAL EN EL MARCO DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA CAMPAÑA DE IMPLANTES COCLEARES, PARA BENEFICIO DE 26 NIÑAS Y NIÑOS.

como parte de la Estrategia Nacional de Inclusión, buscando impedir que la salud se traduzca en pobreza para los estudiantes y sus familias.

El 7 de julio **Alfredo Castillo Cervantes**, Director General de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), nos acompañó a la inauguración de la Academia y Museo de Beisbol, entregó material deportivo para el Centro de Alto Rendimiento María del Rosario Espinoza dentro de la Estrategia Nacional de Activación Física Muévete; además, firmamos un Convenio de Colaboración con la MLB para impulsar el talento sinaloense en este deporte.

El 8 de julio **Nuvia Mayorga Delgado**, Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), inauguró el Sistema de Agua Potable, entrega de Proyectos productivos, Viviendas Indígenas, certificados de primaria y secundaria del INEA y certificados de proyectos culturales en los municipios de Ahome y Sinaloa, con el propósito de beneficiar a las familias indígenas de nuestro estado, mejorando su entorno y calidad de vida.

El 11 de julio **Sergio Jaime Rochín del Rincón**, Comisionado Presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, asistió a la Instalación del Sistema Estatal de Atención a Víctimas, el cual es la instancia superior de coordinación y formulación de políticas públicas para la protección y apoyo de las víctimas en los ámbitos estatal y municipal.

El 16 de agosto **Laura Vargas de Osorio**, Titular del Sistema DIF Nacional, hizo entrega de reconocimientos y apoyos en el marco de la Segunda Etapa de la Campaña de Implantes Cocleares, con la cual se beneficiaron a 26 niñas y niños (3 de Sinaloa), de 14 estados, con cirugías de implantes cocleares; además, hizo entrega de 7 aparatos de emisión otoacústica a los Sistemas Estatales DIF (Baja California, Baja California Sur, Michoacán, Nuevo León, Sonora, **Sinaloa** y Zacatecas).

El 5 de septiembre **Mario Aguilar Sánchez**, Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, acudió a la entrega de motores marinos para pescadores de todo el estado en Ahome, con lo cual superamos nuestra meta sexenal de entregar 3 mil 500 motores, logrando apoyar a 3 mil 554 pescadores.

El 20 de septiembre **Héctor Mauricio López Velázquez**, Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), acudió a la entrega de constancias y certificados del Programa Especial de certificación del Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (ISEA). En el evento se entregaron 1 mil 623 certificados de primaria y secundaria, así como 10 Constancias de Alfabetización del Programa Normal de Certificación y el Programa Especial de Certificación (PEC) de Culiacán y Navolato, contribuyendo a disminuir el índice de rezago educativo en la población sinaloense.

El 23 de septiembre **Mario Aguilar Sánchez**, Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, acudió a la entrega de embarcaciones menores (pangas) para productores de los municipios de Escuinapa, Mazatlán y Rosario. Con esta entrega, rebasamos por más del doble nuestra meta de entregar 1 mil embarcaciones menores, llegando a cerca de 2 mil 350 pangas nuevas entregadas.





1-B | ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICIENTE

CONTEXTO

En el marco internacional, organismos e instituciones promotoras del desarrollo de las naciones, continúan promoviendo la Gestión para Resultados; entre éstas, el Banco Interamericano de Desarrollo destaca que la estrategia de gestión orienta la acción de los actores públicos del desarrollo para generar el mayor valor público posible mediante el uso de instrumentos de gestión que, en forma colectiva, coordinada y complementaria, deben implementar las instituciones públicas para generar los cambios sociales con equidad y en forma sostenible en beneficio de la población de un país.

En el ámbito nacional, a través de la estrategia transversal para lograr un Gobierno Cercano y Moderno se ha buscado transformar la Administración Pública Federal (APF) con un enfoque orientado a resultados, teniendo como eje central de la acción gubernamental al ciudadano. Así, la modernización de la gestión pública con el propósito de alcanzar un gobierno eficaz en el logro de sus objetivos, forma parte de ese espíritu de transformación.

Acorde con ello, se han venido fortaleciendo instrumentos clave para una gestión pública moderna, particularmente el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Estos instrumentos, además de constituirse en un valioso activo para la gestión pública, han servido para mejorar las asignaciones presupuestales y, con ello, elevar la calidad del gasto y el valor público en términos de mayor bienestar social y productivo.

Por otra parte, organismos internacionales reconocen los esfuerzos del sector público por mejorar los servicios al ciudadano. Sin embargo, señalan que el alcance no ha sido suficiente, por lo que proponen a las instituciones públicas renovar sus capacidades y concretar reformas estructurales más profundas para la transformación de la gerencia pública y la modernización del Estado, y con ello lograr los más altos estándares de calidad y consolidar políticas, estrategias y acciones en los procesos, productos y servicios que se brindan para maximizar el beneficio a la sociedad.

En cuanto a las TIC, se firmó un acuerdo a escala internacional para la creación de un mercado digital regional para América Latina y el Caribe a través de la implementación de una Agenda Digital Regional que permita reducir barreras transfronterizas que faciliten el acceso y distribución de bienes y servicios digitales aumentando la calidad de la oferta y reduciendo los costos de acceso sobre la base del aprovechamiento de economías de escala.

En ese sentido, México ha impulsado políticas públicas y estrategias encaminadas a la adopción y aprovechamiento del potencial de las TIC, respaldadas por instituciones de prestigio, entre las que destaca la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC, antes e-México), dependencia de la SCT, y la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional.

AVANZANDO EN
LA CONSOLIDA-
CIÓN GRADUAL
DEL PRESUPUES-
TO BASADO EN
RESULTADOS Y
EL SISTEMA DE
EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO.

Lo anterior ha permitido posicionar a nuestro país en el primer lugar en América Latina y el Caribe en digitalización de trámites y servicios y participación electrónica, de acuerdo con la Encuesta de Gobierno Electrónico 2016 de las Naciones Unidas.

Asimismo, en agosto de 2015 México asumió la Presidencia de la Agenda Digital eLAC 2018, a partir de la cual deberá presentar en diciembre próximo ante los países miembros de las Naciones Unidas el Plan de Acción de América Latina y el Caribe en materia digital para los siguientes tres años. Dicho organismo, que coordina la Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, adelantó que entre los objetivos están universalizar el acceso a servicios digitales en los países de la región, con énfasis en los grupos vulnerables y asegurando la equidad de género.

RESULTADOS DE IMPACTO EN ADMINISTRACIÓN MODERNA Y EFICIENTE, 2011-2016

Desde el inicio de la presente administración, me comprometí a Gobernar para Resultados. En este sentido, los esfuerzos por innovar el aparato público, con el objeto de mejorar la función pública y con el propósito de lograr mayor bienestar colectivo, marcaron un antes y un después en la Administración Pública Estatal de Sinaloa.

Nuestro punto de partida fue promover una cultura de gestión para resultados en las dependencias y entidades de la administración pública. Para ello, impulsamos un nuevo modelo de planeación basado en resultados, avanzando en la consolidación gradual del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño; con ello logramos posicionar en segundo lugar nacional en esta materia a nuestro estado y, actualmente, hemos sido ubicados con una calificación del 100% en el esquema de planeación que se lleva a cabo en la entidad, esto último de acuerdo con el Diagnóstico 2016 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lo anterior da cuenta de que en el marco de planeación, medición, monitoreo y evaluación, se dieron importantes pasos con el más genuino propósito de fortalecer precisamente ese nuevo paradigma cultural en la Administración Pública Estatal, en el cual cada funcionario orienta sus capacidades hacia formas de gestión con una alta mística y responsabilidad por los resultados, la mejora en los estándares de desempeño y hacer compromisos explícitos por poner en el centro al ciudadano como la parte neurálgica de las políticas y los programas públicos.

En el esquema de seguimiento del Plan Estatal de Desarrollo (PED), pusimos en marcha un innovador instrumento de medición y monitoreo denominado Sistema de Evaluación y Seguimiento del Metas del PED, con el cual Sinaloa obtuvo el Tercer Lugar Nacional en el Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional, que otorgaron instituciones de prestigio, como el Instituto Federal de Acceso y Protección de Datos (actualmente INAI), el Banco Mundial, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal.

Ha sido un instrumento innovador el actual Sistema de Planeación Operativa Anual, con un diseño y operación sustentado en una plataforma informática, que contiene los programas, proyectos y acciones de gestión administrativa, todos ellos con elementos de planeación estándar integrados por objetivos, población beneficiaria, propósitos, componentes, problemática, transversalidad (género, edad, cobertura geográfica, comunidades indígenas, discapacidad, derechos humanos, objetivos del desarrollo sostenible), clasificaciones programática y funcional, indicadores y metas.

Con el propósito de avanzar en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), fuimos pioneros en el estado en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, esquema con el cual se han construido Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) a 78 programas de ocho dependencias, logrando obtener 744 indicadores de gestión y desempeño. Las MIR han venido formando parte de la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos que presentamos en cada ejercicio fiscal al H. Congreso del Estado, sirviendo de soporte para la discusión que en torno a esta materia se da en esa Soberanía Popular. Aunado a lo anterior, y como complemento del SED, se avanza en la evaluación a distintos programas y fondos de aportaciones del Ramo 33.

En ausencia de un símil local del INEGI, inició funciones el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, con elevados índices de efectividad y productividad, así como con estrategias nunca puestas en práctica, que redundaron en beneficio de las dependencias gubernamentales y de los municipios, con programas de trabajo y planes operativos de gran alcance y significativos resultados.

Todo ello, a través de acuerdos institucionales y convenios específicos que impulsan y fortalecen la Misión y Visión de las entidades de gobierno, con el beneplácito oficial del prestigio del INEGI.

Sinaloa se pone a la vanguardia a escala nacional en materia de Gobierno Electrónico, al entrar en vigor la nueva Ley de Gobierno Electrónico, la más importante que existe hoy en el estado en materia de tecnología, y que obliga a los tres poderes a facilitar los trámites y servicios en línea en beneficio de la población.

Para la conformación de un Estado Digital, se promovieron 4 mil 537 puntos de internet gratuito, de los cuales 3 mil 168 sitios están instalados y otros 1 mil 369 sitios en proceso de conexión, promoviendo la adopción de las TIC en los sectores de educación, salud y gobierno, además parques y lugares públicos, con montos de inversión de cientos de millones de pesos, gracias a las gestiones de esta administración ante otras instituciones, como lo son el Gobierno Federal, Conacyt y H. Congreso de la Unión.

PRIORIDADES

- Fortalecer la gestión para resultados con la consolidación del nuevo modelo de planeación y evaluación enfocado a resultados.

INICIÓ FUNCIONES EL COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA, CON ELEVADOS ÍNDICES DE EFECTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD.

IMPLANTAMOS EL
PbR-SED ALINEAN-
DO LA ESTRUCTURA
PROGRAMÁTICA
Y PRESUPUESTAL
PARA DAR ORDEN
AL GASTO PÚBLICO,
CUMPLIENDO ASÍ
CON LAS DIS-
POSICIONES DE
ARMONIZACIÓN
CONTABLE.

- Promover una administración pública competitiva, innovadora y capaz de rediseñar su estructura y procesos a través de planes y estrategias, diseño, documentación y mejora de procesos y adecuaciones a la estructura organizacional, normas e infraestructura de las dependencias.
- Mejorar la gestión gubernamental implantando sistemas de calidad basados en normas de calidad.
- Aumentar la cobertura y calidad en la entrega de servicios, a través del mejoramiento de sus procesos e implementación a través de un modelo de gobierno electrónico que permita facilitar, simplificar y agilizar los trámites a los ciudadanos.
- Propiciar la transición de Sinaloa hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento, diseñando nuevos servicios electrónicos para el ciudadano moderno.

POLÍTICAS PÚBLICAS

GESTIÓN PARA RESULTADOS

MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

SINALOA DIGITAL

COBERTURA Y EFICACIA EN ATENCIÓN CIUDADANA

GESTIÓN PARA RESULTADOS

CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SE HAN CONSTITUIDO INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES PARA PROMOVER UNA MAYOR RACIONALIDAD EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ELEVAR LA CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO.

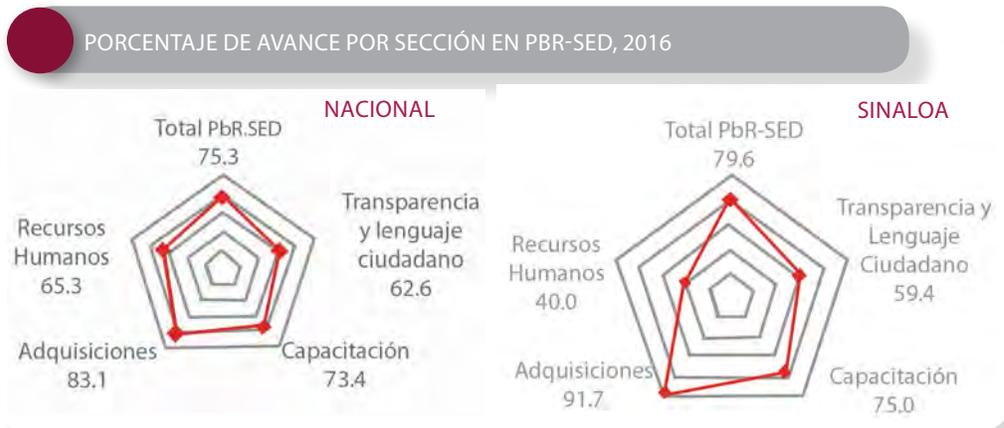
Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

El objetivo de estos instrumentos de gestión es mejorar la calidad y la eficiencia en el ejercicio del gasto, a partir de un marco de planeación estratégica que contribuya a elevar el valor público, la transparencia y la redición de cuentas.

Desde el inicio de esta administración, la implantación del PbR-SED permitió diseñar, año con año, una planeación con base en la contribución de cada política y programa al desarrollo social y productivo de la entidad. Se fueron alineando la estructura programática y presupuestal para dar orden al gasto público, cumpliendo así con las disposiciones normativas de la armonización contable, de forma tal que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ubicó a Sinaloa en el segundo lugar nacional en esta materia.

Actualmente, como resultado del Diagnóstico 2016 realizado por la SHCP, para determinar el avance en la implementación del Pbr-SED en las entidades federativas del país, el estado de Sinaloa registró un valor total del 79.6 por ciento. En la sección de adquisiciones nos ubica en 91.7%, lo cual evidencia que en esta administración los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios públicos se hacen bajo criterios de transparencia y competencia.

SINALOA, ARRIBA DE LA MEDIA NACIONAL EN PBR-SED, DESTACANDO CON 100% EN LA CATEGORÍA DE PLANEACIÓN.



Fuente: SHCP.

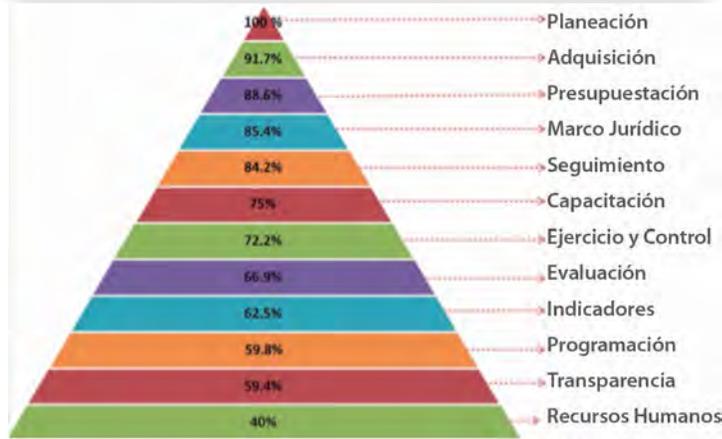
El Diagnóstico 2016 en mención coloca a Sinaloa por arriba de la media nacional de manera global y en tres categorías y secciones en las que la SHCP divide el Pbr-SED, destacando la categoría de Planeación donde nos califica con el 100%, al contar con mecanismos adecuados para planear, regular y ejecutar en forma ordenada el gasto público.



Fuente: SHCP.

APLICAMOS LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO A 78 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN OCHO DEPENDENCIAS.

AVANCE EN PBR-SED EN EL ESTADO



Fuente: SHCP.

Estos resultados obtenidos en PBR-SED son el fruto de un trabajo permanente que ha venido cubriendo cada vez a más dependencias y entidades públicas. Dan cuenta de ello los talleres de capacitación impartidos a funcionarios de las áreas de planeación de distintas dependencias del Ejecutivo.

En particular, desde una perspectiva institucional han sido efectivos los talleres de capacitación y asesorías a funcionarios capacitados en el diseño y uso de una herramienta clave de la Gestión para Resultados como es la Metodología del Marco Lógico (MML), mediante la cual se han elaborado Árboles de problemas y de Objetivos, con los cuales se han construido la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de 78 programas presupuestarios en ocho dependencias; esta cantidad resulta de las 71 MIR elaboradas en el periodo 2012-2015 más 7 nuevas MIR desarrolladas en 2016.



| MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2011-2016 | | | |
|---|---------------|-----------------|----------------------------|
| DEPENDENCIA | MIR 2012-2015 | NUEVAS MIR 2016 | TOTAL DE PROGRAMAS CON MIR |
| SEDESHU | 18 | 0 | 18 |
| SEPYC | 14 | 2 | 16 |
| SSP | 10 | 0 | 10 |
| SALUD | 15 | 2 | 17 |
| SEDECO | 3 | 0 | 3 |
| SDUOP | 3 | 0 | 3 |
| DIF | 5 | 3 | 8 |
| SAGYP | 3 | 0 | 3 |
| TOTAL | 71 | 7 | 78 |

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental

Un aspecto importante es que esos 78 programas ahora cuentan con una estructura de indicadores estratégicos y de gestión con los cuales es relativamente más fácil monitorear sus resultados en cuatro tipo de objetivos: los indicadores de fin miden la contribución o impacto del programa en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) o a cierto objetivo superior perfectamente definido; los indicadores de propósito que miden los efectos del programa en la población atendida; los indicadores de componentes que miden el grado de eficacia en la entrega de bienes y servicios, y los indicadores de actividades que miden los avances en la gestión del programa.

Los 78 programas con MIR contienen 744 Indicadores de Resultados, de los cuales el 49.7% corresponde a indicadores estratégicos y el 50.3% a indicadores de gestión. Es preciso señalar que hasta el año 2015 se contaba con 693 indicadores.



CONTAMOS CON 744 INDICADORES DE RESULTADOS, TANTO ESTRATÉGICOS COMO DE GESTIÓN, PARA MEDIR LOS PROGRAMAS QUE CUENTAN CON PBR-SED.

ELEVAMOS LA CULTURA DE GESTIÓN PARA RESULTADOS, REALIZANDO 534 TALLERES, SEMINARIOS Y ASESORÍAS, EN EL PERIODO 2011-2016.

| INDICADORES DE RESULTADOS POR DEPENDENCIA, 2012-2016 | | | | | |
|--|--------------|-----------|-------------|-------------|------------|
| DEPENDENCIA | INDICADORES | | | | TOTAL |
| | ESTRATÉGICOS | | | GESTIÓN | |
| | FIN | PROPÓSITO | COMPONENTES | ACTIVIDADES | |
| SEDESHU | 15 | 22 | 31 | 52 | 120 |
| SEPYC | 19 | 16 | 45 | 114 | 194 |
| SSP | 10 | 10 | 30 | 61 | 111 |
| SALUD | 16 | 23 | 54 | 86 | 179 |
| SEDECO | 3 | 3 | 3 | 5 | 14 |
| SDUOP | 3 | 3 | 3 | 8 | 17 |
| DIF | 7 | 7 | 10 | 18 | 42 |
| SAGYP | 3 | 7 | 27 | 30 | 67 |
| TOTAL | 76 | 91 | 203 | 374 | 744 |

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental. Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Públicas.

Capacitación a Servidores Públicos. A través de cursos y talleres, nos orientamos a fortalecer habilidades y competencias institucionales de los servidores públicos de la Administración Estatal, a fin de promover la Gestión para Resultados.

El proceso de consolidación del nuevo modelo de planeación y evaluación enfocado a resultados ha requerido de la preparación de un perfil de funcionario con una nueva cultura de la gestión pública.

Para ello, no hemos esforzado en fortalecer nuestro capital humano, prestando especial atención al ejercicio constante de capacitación, con el objetivo de mejorar la eficacia de nuestras políticas y programas públicos para elevar la calidad del gasto.

En estos seis años de administración, entre los ejes prioritarios de las actividades de capacitación destacan los relacionados con el manejo y operación de herramientas e instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación.

Para ello, brindamos asesorías y apoyo técnico en la aplicación del instrumental en mención que permitiera la consolidación del esquema de Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), con un enfoque dirigido a optimizar el proceso de creación de valor público, en términos de generar mayor bienestar social y productivo para los sinaloenses.

Durante el periodo 2011-2016 capacitamos a 1 mil 969 servidores públicos, realizando 534 talleres, seminarios y diversas asesorías, sensibilizando el recurso humano en la temática en mención.

Algunos temas clave sobre nuevos mecanismos de gestión pública fueron impartidos por instituciones de prestigio y reconocimiento nacional e internacional, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otras.

Adicionalmente, convocamos a los servidores públicos de las áreas de planeación estatal y municipal a registrarse en la nueva edición del Diplomado de Presupuesto basado en Resultados 2016, impartido por la UNAM en vinculación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mismo que inició en agosto del presente año.

En 2016, continuamos avanzando en el propósito de elevar la cultura de la Gestión para Resultados (GpR), capacitando a la fecha a casi 800 servidores públicos mediante cursos y talleres en la Metodología del Marco Lógico (MML), a quienes se proporcionaron las herramientas necesarias para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de programas, asesorías para la actualización de cada MIR, elaboración de Fichas Técnicas de Indicadores Estratégicos y de Gestión, Programación Operativa Anual 2017, entre otros.

CAPACITAMOS A 1 MIL 969 SERVIDORES PÚBLICOS EN TEMAS DE GESTIÓN PARA RESULTADOS, DE LOS CUALES 800 CORRESPONDEN A 2016.

| CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS, 2011-2016 | | | |
|--|---------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| TEMA | NÚMERO DE CAPACITADOS 2011-2015 | NÚMERO DE CAPACITADOS 2016 | TOTAL DE CAPACITADOS 2011-2016* |
| METODOLOGÍA PBR-SED | 429 | 270 | 699 |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SISEPSIN) | 260 | 200 | 460 |
| ACTUALIZACIÓN PED, 2011-2016 | 200 | - | 200 |
| PROGRAMA OPERATIVO ANUAL | 200 | 296 | 496 |
| OTROS | 82 | 32 | 114 |
| TOTAL DE CAPACITADOS | 1171 | 798 | 1969 |

Fuente: Subsecretaría de Planeación Ejecutiva de la SIG.

* Información a agosto de 2016.

Gracias a este esfuerzo, actualmente se ha elaborado la MIR a 78 programas institucionales y, como resultado de ello, la construcción de 744 indicadores estratégicos y de gestión.

Tema importante a considerar han sido los más de 26 talleres de Planeación Operativa Anual (POA) que contribuirán a dar mayor racionalidad al presupuesto de egresos para 2017, buscan-

EL SISTEMA DE PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL INCORPORA ELEMENTOS DE GESTIÓN PARA RESULTADOS, ESQUEMAS DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y TECNOLÓGICA.

do que los recursos públicos sean asignados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, como lo mandata el artículo 134 constitucional.

A través de los talleres POA 2017, capacitamos alrededor de 300 servidores públicos responsables de la operatividad de los programas institucionales, integrando este año elementos de la MML, acorde con las normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); asimismo, la planeación operativa incluye el enfoque transversal de género, edad, comunidades indígenas, discapacidad, medio ambiente, derechos humanos y los Objetivos del Desarrollo Sostenible recientemente establecidos por la Organización de las Naciones Unidas en el marco de la Agenda 2030.

Para una mejor implementación y operación del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas (SISEPSIN), este año se dio asistencia con más de 110 asesorías individuales a los responsables de metas en la actualización de fichas técnicas, generación de indicadores, entre otros temas relevantes, lo que ha permitido transparentar el desempeño gubernamental en el logro de las metas del Plan Estatal de Desarrollo.

Sistema de Planeación Operativa Anual (POA) 2017. Tiene como propósito mejorar el proceso de planeación del desarrollo a corto plazo en las dependencias y entidades estatales para establecer las metas y objetivos del siguiente año, en forma alineada con el presupuesto público, en el marco de la Gestión para Resultados.

Desde el inicio de este gobierno, el Programa Operativo Anual ha ido incorporando en su contenido elementos de planeación y programación a partir de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico.

Para avanzar en este propósito, año con año se han emitido los Lineamientos para elaborar el POA por las dependencias y entidades de la administración estatal, mismos que gradualmente han incorporado elementos que permiten medir y evaluar los resultados de los programas públicos, coadyuvando así a ejercer un gobierno enfocado a resultados, y avanzando en la consolidación de una administración moderna y eficiente.

Asimismo, se realizaron acciones de sensibilización sobre la implementación del nuevo modelo del POA a los funcionarios de las dependencias encargados de la planeación y evaluación de políticas y programas públicos.

En este sentido, el proceso de planeación para 2017 se caracteriza por apoyarse en una plataforma informática que se ha venido perfeccionando para que a las dependencias y entidades se les facilite la incorporación de los elementos estratégicos, así como los conceptos y categorías programáticas exigidos por los esquemas de armonización contable, como son Modalidad, Finalidad, Función, Subfunción, el Enfoque Transversal de Género, Edad, Comunidades Indígenas, Discapacidad, Medio Ambiente, Derechos Humanos, Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como Indicadores y Metas del Desempeño.

Con la mejora en la definición de los contenidos de los POAS elaborados por las dependencias, que sirven de soporte para la integración del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el próximo año, estamos contribuyendo en el avance de una nueva forma de presupuestación apegada a los marcos jurídicos federal y estatal.

Con los resultados y acciones anteriores se avanza con firmeza en el propósito de elevar la cultura de la planeación, medición y evaluación del desempeño gubernamental.

Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas del PED (SISEPSIN). Este sistema se implementó en esta administración con el objetivo de dar seguimiento a las metas en el Plan Estatal de Desarrollo y su actualización. Permite que el ciudadano observe y analice el avance en los compromisos medibles que asumió el Ejecutivo Estatal desde el inicio de su gobierno.

El SISEPSIN ha permitido monitorear el avance de las 324 metas establecidas en el Plan. Es importante destacar que de estas metas, 189 ya fueron cumplidas al 100 por ciento.

La certificación del SISEPSIN, mediante ISO 9001:2008, fue un avance en el esquema de gestión de la calidad de este instrumento de monitoreo de compromisos; también, en el transcurso de 2016 se han documentado los procesos, implementado los registros y realizado supervisiones y auditorías, fortaleciendo así la calidad de este Sistema.

De acuerdo con información del SISEPSIN, al cierre del año 2015 se registró un avance de 69.7%, y al mes de septiembre de 2016 el avance en las metas del Plan Estatal de Desarrollo alcanzó 93.7 por ciento.

EL SISEPSIN HA PERMITIDO EL SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS 324 METAS ESTABLECIDAS EN EL PED CON UN AVANCE GLOBAL DE 97.3% A SEPTIEMBRE DE 2016.

| AVANCE EN METAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, 2011-2016 A SEPTIEMBRE DE 2016 | |
|---|-------------------------|
| APARTADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, 2011-2016 | PORCENTAJE DE AVANCE |
| LA OBRA POLÍTICA | |
| Gobierno Ciudadano, Legalidad, Pluralidad y Democracia | 99.36 |
| Administración Moderna y Eficiente | 92.47 |
| Transparencia y Rendición de Cuentas | 98.49 |
| Seguridad Pública y Paz Social | 91.04 |
| Procuración de Justicia | 93.88 |
| Hacienda Pública Responsable, Eficiente, y Transparente | 89.34 |
| LA OBRA HUMANA | |
| Educación y Formación para la Vida | 91.7 |
| Nueva Dinámica Cultural | 91.71 |
| Salud y Protección Social | 97.45 |

REALIZAMOS
EVALUACIONES
INTERNAS Y
EXTERNAS A LOS
PROGRAMAS
PARA CONOCER
SU GRADO DE
EFECTIVIDAD Y
DESEMPEÑO GU-
BERNAMENTAL.

| | |
|---|-------|
| POLÍTICA SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO | 97.5 |
| ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES | 100 |
| EQUIDAD DE GÉNERO | 100 |
| DEPORTE Y CULTURA FÍSICA | 100 |
| VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA | 98.84 |
| DESARROLLO URBANO | 87.26 |
| MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | 96.5 |
| LA OBRA MATERIAL | |
| PROYECTOS ESTRATÉGICOS | 97.11 |
| AGRICULTURA RENTABLE Y COMPETITIVA | 76.12 |
| MODERNIZACIÓN DE LA GANADERÍA | 89.13 |
| NUEVO IMPULSO A LA PESCA Y ACUACULTURA | 89.19 |
| POTENCIAR LA MINERÍA | 100 |
| INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIAS COMPETITIVAS | 100 |
| PROMOCIÓN ECONÓMICA MIPYMES | 84.99 |
| TURISMO, NUEVO MOTOR DE LA ECONOMÍA | 93.6 |
| MÁS INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO | 81.83 |
| CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN | 96.18 |

Fuente: Gobierno del Estado de Sinaloa. Sistema de Evaluación y Seguimiento de Metas del PED.

Evaluación de Programas. Herramienta fundamental que tiene como propósito mejorar constantemente el desempeño de las intervenciones de gobierno y conocer el grado de efectividad de los programas en la solución de los problemas públicos que buscan atender y los resultados que se proponen lograr.

Este año, funcionarios de la Secretaría de Innovación Gubernamental hicieron las primeras evaluaciones internas de Consistencia y Resultados a dos programas de la Administración Pública Estatal: 70 y Más, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU), y de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC).

Bajo esta misma metodología, se realizó una evaluación por entes externos al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del Ramo 33 del CONALEP.

La Evaluación de Consistencia y Resultados permite analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas.

Estas evaluaciones se han hecho de acuerdo con los Términos de Referencia (TdeR) emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y comprende seis dimensiones de análisis del programa, que corresponden al Diseño, Planeación y Orientación a Resultados, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados.

Actualmente está en proceso la realización de los aspectos susceptibles de mejora de estos programas, con la finalidad de dar seguimiento a los hallazgos, debilidades oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones, con el propósito de que sean atendidas para la mejora del programa.

PBR Municipal. Con el propósito de impulsar una estrategia de implementación gradual del PBR-SED en los municipios del estado de Sinaloa, este gobierno promovió la adopción de mejores prácticas de gestión pública.

El programa tuvo como objetivo asesorar y facilitar las herramientas a los gobiernos municipales para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y alinear sus procesos de planeación, programación y presupuestación.

En 2012 se firmaron Convenios de Colaboración para la Consolidación y Mejora del Proceso de Implantación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño con 6 Ayuntamientos: Angostura, Cosalá, Escuinapa, Mocorito, Rosario y Salvador Alvarado.

En cada uno de estos municipios se llevaron a cabo talleres los que se capacitó a servidores públicos en materia de Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados. Los talleres contaron con la colaboración y participación de los Presidentes Municipales y los responsables de programas.

Agenda para el Desarrollo Estatal (ADE). Tiene como principal objetivo contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los estados con base en el diagnóstico de la gestión, a fin de mejorar el desempeño de sus funciones como orden de gobierno y la calidad de vida de los habitantes.

A finales de 2015, el Gobierno del Estado decidió participar por primera vez en el programa Agenda para el Desarrollo Estatal, impulsado por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

Con ello, Sinaloa se abre al escrutinio público en temas importantes de gestión ligados a la planeación, programación, presupuestación, informe de gobierno, cuenta pública y medición del desempeño.

La ADE está integrada por 6 ejes: Eje 1. Estado en Paz, Cercano y Moderno; Eje 2. Estado Socialmente Incluyente; Eje 3. Estado Financieramente Responsable; Eje 4. Estado Promotor del Desarrollo Económico y el Empleo; Eje 5. Estado con Responsabilidad Ambiental, y Eje 6. Estado Promotor del Desarrollo Social Municipal.

CAPACITAMOS
A SERVIDORES
PÚBLICOS MUNICI-
PALES EN PBR-SED
PARA SU IMPLI-
MENTO GRADUAL
Y ALINEAR SUS
PROCESOS DE
PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTACIÓN.

PARTICIPAMOS EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO ESTATAL RECA-BANDO INFOR-MACIÓN DE 169 INDICADORES, 41 DE DESEMPEÑO Y 63 DE GESTIÓN.

De los ejes mencionados, se desprenden 169 indicadores (64 de gestión y 105 de desempeño), de los cuales el estado fue responsable de recabar la información de 104, realizando para ello 22 reuniones con 19 dependencias y organismos.

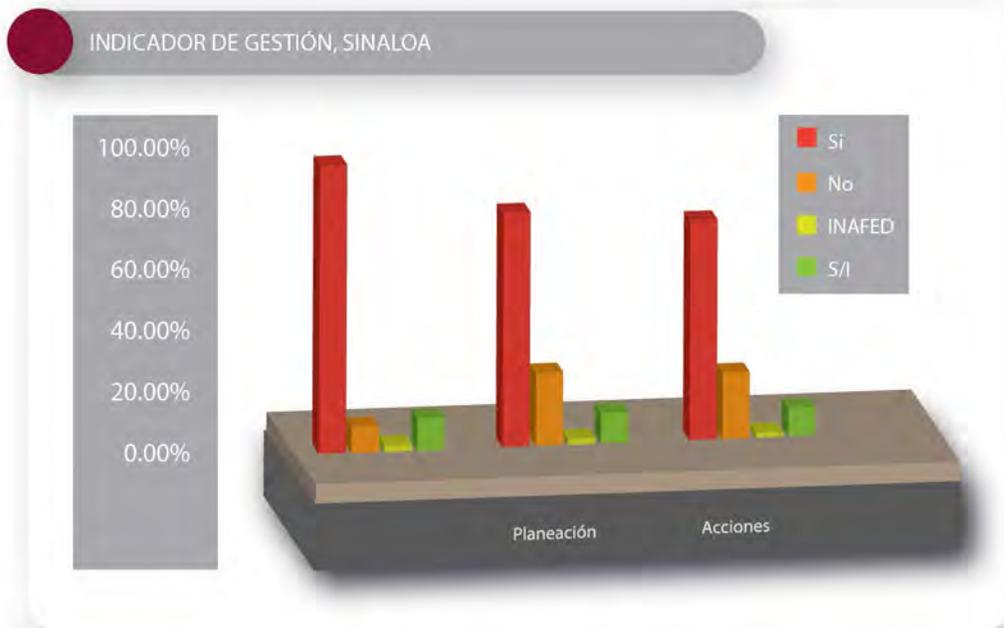
| INDICADORES DE LA ADE POR DEPENDENCIAS | | |
|---|-------------|-----------|
| INSTANCIA ESTATAL RESPONSABLE | INDICADORES | |
| | DESEMPEÑO | GESTIÓN |
| SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | 1 | 1 |
| INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL | 2 | 1 |
| SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO | | 3 |
| SECRETARÍA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL | 3 | 2 |
| COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS | 1 | 1 |
| UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS | 2 | 2 |
| PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO | 2 | |
| COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL | | 1 |
| SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | 17 | 4 |
| ICATSIN | 1 | |
| ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO DE SINALOA | 1 | |
| DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) | | 1 |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | | 14 |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO | 5 | 12 |
| SECRETARÍA DE SALUD | | 7 |
| SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA | | 3 |
| SECRETARÍA DE TURISMO | | 1 |
| RED PLUS (SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO) | 1 | 1 |
| SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA | | 3 |
| ISDESOL | | 2 |
| COCCAF | 2 | 2 |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS | 3 | 2 |
| TOTAL | 41 | 63 |

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

De noviembre de 2015 a marzo de 2016, el Gobierno del Estado mantuvo una comunicación constante con el INAFED, a fin de que la información proporcionada fuera validada. Lo anterior permitió entregar el documento Reporte Ejecutivo para el Gobierno del Estado de Sinaloa, que da cuenta de los resultados de la evaluación en los 6 ejes en referencia.

Cabe destacar que en los ejes propuestos en la ADE, el tema de planeación en lo general muestra un cumplimiento del 100%, y del 90.5% en el tema de indicadores de gestión.

LOGRAMOS EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN EL TEMA DE PLANEACIÓN Y 90.5 % EN INDICADORES DE GESTIÓN DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO ESTATAL.



Fuente: Agenda para el Desarrollo Estatal 2015. INAFED.

Información Estadística y Geográfica. Nuestro compromiso es impulsar políticas públicas en torno a las estadísticas, que constituyen pilares para la ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio de los sinaloenses, además de elaborar herramientas y diversos instrumentos de apoyo para sustentar acciones, obras y realizaciones para el bienestar de los sinaloenses.

Durante seis años, como en sexenios anteriores, seguimos con la práctica de informar a la sociedad, por escrito, de las diversas tareas y alcances del gobierno, a través del Anexo Estadístico de cada Informe de Gobierno; Anuario Estadístico de los alcances que año con año registra la administración pública, Censo Nacional de Gobierno, que define el comportamiento y quehacer en cada una de sus áreas significativas del gobierno estatal; Revista Análisis en línea,

SISTEMA ESTATAL
DE INDICADORES,
EN EL QUE SE
PRETENDE DETEC-
TAR FORTALEZAS
Y DEBILIDADES EN
EL DESEMPEÑO
DE LA ADMINIS-
TRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL.

como una radiografía cuatrimestral de los aspectos socioeconómicos más relevantes del estado, Comportamiento del Índice de Precios y Servicios al Consumidor, registrando la inflación prevaleciente, además de difundir en línea Panoramas Estadísticos Estatales que mes con mes concentran información relevante de temas económicos de interés general.

Entre las herramientas estadísticas e instrumentos de apoyo que respaldan el quehacer gubernamental destaca la puesta en práctica de indicadores de calidad, que se reflejan en:

- Sinaloa en el Contexto Nacional, documento que registra la situación que guarda la entidad con el resto del mosaico geográfico del país.
- Directorio Nacional de Unidades Económicas, con una georreferenciación a través de mapas digitales para localizar áreas y perímetros de interés.
- Talleres de capacitación, para dar a conocer tecnologías de avanzada y parámetros informativos.
- Catálogo Nacional de Indicadores, que surgió a propuesta de todas las entidades federativas.
- Acuerdos relevantes del Grupo Norte, del INEGI, en el que participa Sinaloa, para enriquecer indicadores que inciden en esta área geográfica del país.
- Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, que refleja mecanismos y procedimientos para perfeccionar el quehacer público.
- Encuesta Intercensal 2015, que actualiza la información nacional levantada en años anteriores para reenfocar acciones.
- Archivo de Datos e Imágenes provenientes de información satelital y telemetría, en beneficio de acciones catastrales, desarrollo urbano y seguridad pública, entre otros aspectos.
- Sistema Estatal de Indicadores, en el que se pretende detectar fortalezas y debilidades en el desempeño de la administración pública estatal.
- Mapa Digital de México, con actualizada información del entorno nacional georreferenciado, que permite detectar, localizar y ubicar puntos de interés prioritarios, así como áreas estratégicas y latitudes expuestas a desastres naturales.

Con el INEGI, mi gobierno apoya y respalda diversas acciones encaminadas a dar credibilidad a las estadísticas y al ámbito geográfico. Es por ello que año con año, y de manera permanente, nos avocamos a conjuntar esfuerzos con distintas instituciones, como el Centro de Ciencias de Sinaloa, para la organización y celebración del Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Geografía; el Comité Estatal de Información Estadística y Geografía, para difundir en reuniones de trabajo los resultados y avances de los acuerdos y la operatividad de grupos específicos en Geografía, Estadística, Seguridad Pública, Violencia Intrafamiliar y Atención a la Mujer, entre otros.

Adicionalmente, se organizaron seminarios tendientes a profundizar conocimientos sobre normas técnicas aplicables en Informática, Geografía, Catastro y Geodesia, talleres para el enriquecimiento de las capas estadísticas en los Bancos Informativos de diversas dependencias gubernamentales y cursos en torno al Sistema de Consulta de Información Censal, con acceso a indicadores para referenciar programas de trabajo.

Para incentivar el uso y la cultura de las estadísticas, como valores fundamentales para la toma de decisiones y aplicación de políticas públicas, se distribuyeron folletos y se formó un acervo bibliográfico a disposición de usuarios, estudiantes e investigadores, para consulta y elaboración de trabajos profesionales con referencias históricas.

En síntesis, he aquí lo más relevante del ayer y del presente, con un enfoque objetivo y realista, que refleja exclusivamente prioridades, que han servido de una u otra manera para la instrumentación de políticas públicas, acciones de gobierno, planeación y ejecución eficaz de obras y servicios, contribuyendo con ello a una administración moderna y eficiente.

MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

IMPULSAMOS LA INTEGRACIÓN DE UN GOBIERNO EFICAZ, MODERNO Y DE CALIDAD, CON BASES SÓLIDAS EN EL MARCO NORMATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, MEDIANTE MANUALES, PROCEDIMIENTOS, SISTEMAS DE GESTIÓN LA CALIDAD Y HERRAMIENTAS QUE PROMUEVEN LA MEJORA INSTITUCIONAL Y FORTALECEN LAS COMPETENCIAS Y LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Reingeniería de la Administración Pública. Nuestra prioridad es promover que cada dependencia cuente con las capacidades institucionales y herramientas actualizadas para dar cumplimiento a las funciones asignadas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa, en un marco de efectividad e incidir positivamente en los resultados esperados.

En materia de Reingeniería Administrativa Sinaloa ha logrado alcanzar el 100% de la meta del Plan Estatal de Desarrollo, con la actualización de Reglamentos Interiores y Manuales de Organización de las dependencias centrales, colocando a nuestra entidad a la vanguardia administrativa, al mejorar el desempeño y la calidad de la actuación pública, y logrando que las dependencias dirijan sus esfuerzos en atender de manera oportuna y eficiente a los sinaloenses.

Desde el inicio de esta administración, fue un compromiso de este Gobierno ejecutar programas de reingeniería administrativa permitiendo establecer bases de un gobierno moderno, más eficiente y cercano a la gente. Para lograrlo, trabajamos en las entidades públicas que requirieron actualización, contemplando a las 16 dependencias centrales (100%) y a 21 de los 47 organismos paraestatales (44%).

LOGRAMOS EL
100% EN LA META
DE REINGENIERÍA
ADMINISTRATIVA,
AL ACTUALIZAR
EL MARCO DE
ACTUACIÓN DE 16
DEPENDENCIAS Y
21 ORGANISMOS.

ELABORAMOS
35 PROYECTOS DE
REGLAMENTOS
INTERIORES Y 32
DE MANUALES DE
ORGANIZACIÓN.

A raíz de la reingeniería de la administración pública central, se determinó la estructura organizacional de las 16 dependencias, descripciones de área, definición de productos y 14 proyectos de reglamentos interiores y 11 manuales de organización.



Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental, Dirección de Diseño Institucional.

En la administración pública paraestatal se elaboraron reglamentos interiores y manuales de organización de 21 organismos, y adicionalmente se diseñaron y documentaron procedimientos en 8 entidades, contando ya con 8 manuales de procedimientos concluidos.

Nos encontramos realizando una reingeniería administrativa a la Secretaría de Educación Pública y Cultura para dar cumplimiento a la reforma educativa aprobada este año por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, con la nueva Ley de Profesiones, que regula y actualiza el ejercicio profesional en la entidad, con la creación de un registro de profesiones estatal y un padrón de certificación y recertificación de profesiones.

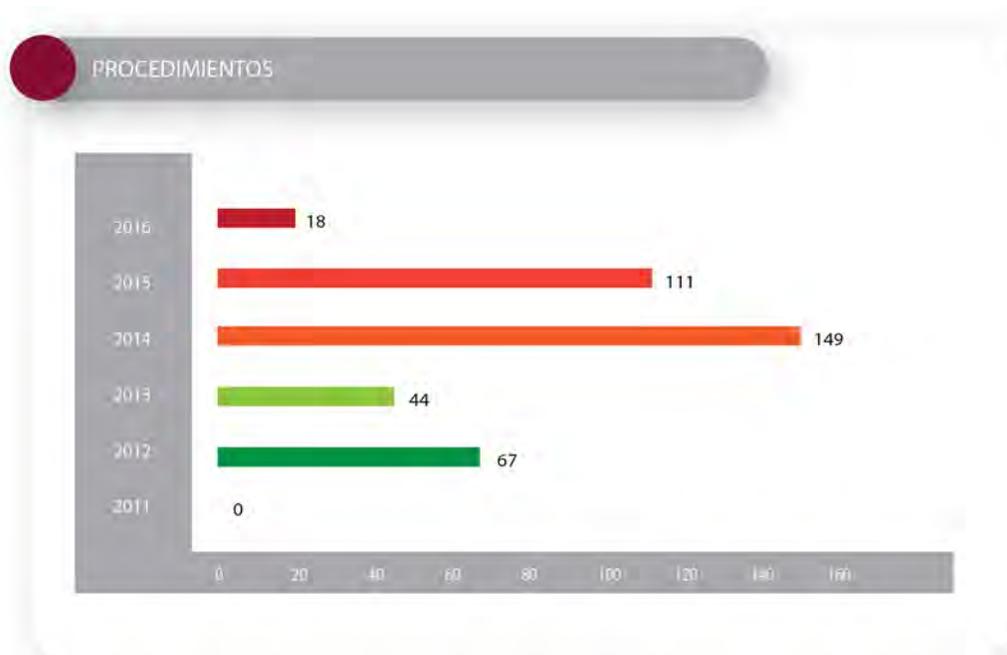
Avanzamos, además, en la revisión y validación de reglamentos interiores y manuales de organización de El Colegio de Sinaloa, Hospital Pediátrico de Sinaloa y Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa, así como en la actualización del reglamento interior de Instituto Sinaloense de Infraestructura Física Educativa, y manuales de organización del Insti-

tuto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física, Desarrollo Urbano Tres Ríos y Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria.

Para fortalecer la Reingeniería Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en la normatividad, en el transcurso de estos 6 años de gobierno documentamos 286 procedimientos en el gabinete central y 175 procedimientos en organismos de la Administración Pública Paraestatal.

En 2016, trabajamos en los proyectos de documentación de procedimientos de la Junta de Asistencia Privada y del Hospital Pediátrico de Sinaloa.

DOCUMENTAMOS
286 PROCEDIMIENTOS EN EL GABINETE CENTRAL Y 75 EN ORGANISMOS.



Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental, Dirección de Diseño Institucional.

Con la Reingeniería Administrativa, logramos fortalecer la Administración Pública Estatal y Paraestatal, cumpliendo el compromiso de este Gobierno de impulsar una gestión pública más eficiente, eficaz y de calidad, que brinde mejor servicio a los sinaloenses.

Modernización e Innovación de Procesos en las Unidades Administrativas. En estos seis años de gobierno, hemos impulsado la modernización en lo relacionado con infraestructura y procesos, partiendo de diagnósticos que permiten tener un panorama de la situación actual,

IMPULSAMOS
29 SISTEMAS DE
GESTIÓN DE LA
CALIDAD BASA-
DOS EN LA NORMA
ISO 9001,
CUMPLIENDO UN
98.38% DE LA
META DEL PED.

para la elaboración de propuestas de mejora e implantación de proyectos de modernización administrativa para satisfacer las necesidades y expectativas de los sinaloenses.

La modernización de las instituciones públicas ha mostrado resultados tangibles al avanzar un 90% en la renovación de procesos y mejora de la infraestructura en las 18 unidades administrativas del estado y la Unidad de Servicios Estatales. Para tal efecto, se hicieron planes y estrategias proponiendo mejoras en los procesos, imagen, infraestructura y personal para incrementar la eficiencia y eficacia en la operación de las unidades administrativas de atención al público, tales como Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Registro Civil, Vialidad y Transportes, Recaudación de Rentas, Unidades Rápidas de Gestión Empresarial (URGE), Junta de Conciliación y Arbitraje, ISDESOL y Catastro.

Este año, se mejoraron los procesos de vialidad y transportes en la Unidad de Servicios Estatales a fin de incrementar la eficiencia administrativa y facilitar el trámite al ciudadano, para lo cual se hizo un diagnóstico por medio de un estudio de tiempos y movimientos, teoría de colas y capacidad instalada, generando con ello la homologación de los servicios, redistribución de cargas de trabajo, orientación al ciudadano y promoción de medios de pago alternativos. De igual manera, se desarrolló una propuesta de modernización administrativa a la Dirección de Vialidad y Transportes del municipio de Cosalá.

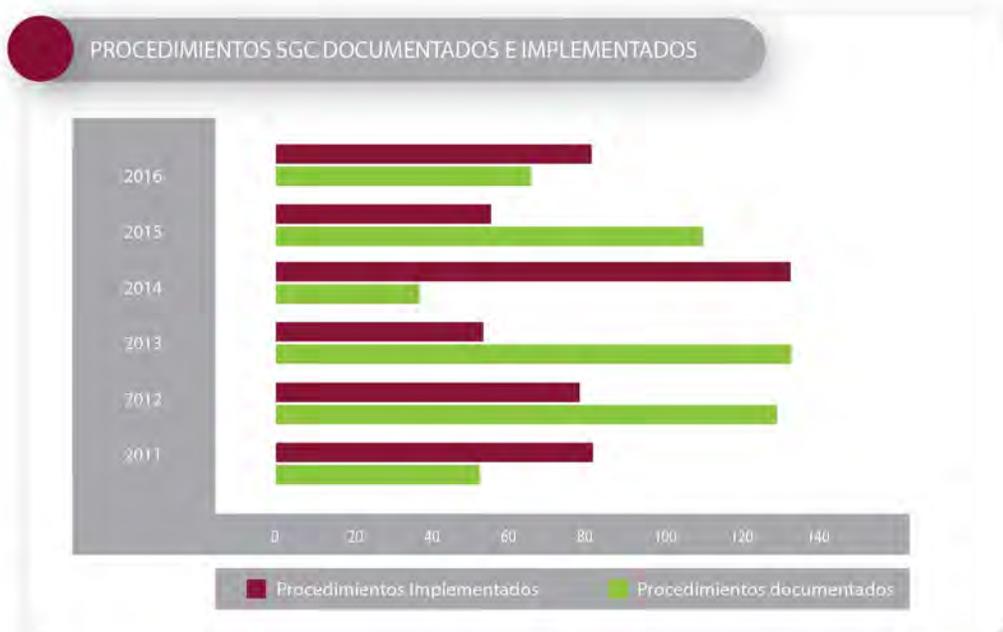
Gestión de la Calidad. Para propiciar un gobierno eficaz y de calidad, hemos impulsado el modelo de estandarización internacional conforme a la Norma ISO 9001, a través de Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC) que incorporan elementos de planificación, gestión, seguimiento y mejoramiento continuo de los procesos de las dependencias y organismos públicos.

A un trimestre de concluir la actual administración, hemos logrado cumplir el 98.38% de la meta correspondiente a la certificación en ISO 9001, impulsando 29 Sistemas de Gestión de la Calidad en 24 entidades públicas, cuya calidad se puede apreciar en mejoras significativas en su gestión, desempeño y logro de resultados, mediante una mayor coordinación en la operación de sus procesos y un incremento en la participación y compromiso de todos los que colaboran en los sistemas.

La trascendencia de los SGC radica en el compromiso de más de mil servidores públicos que contribuyen a la calidad y la mejora continua en sus dependencias, beneficiando a miles de usuarios satisfechos atendidos con sistemas certificados en ISO 9001, como lo son: más de 70 mil ciudadanos atendidos en el último año a través del Programa Gobierno en Movimiento, coordinada por la Secretaría de Innovación Gubernamental; más de 75 mil consultas y terapias, 17 millones de desayunos y 500 mil despensas a personas en situación de vulnerabilidad a través del Sistema DIF Sinaloa; promoviendo la cultura mediante 8 mil 776 acciones con un público superior a los 2 millones de personas, por mencionar algunos de los miles de beneficiados de trámites y servicios a la ciudadanía, así como de miles de servidores públicos mediante de sistemas internos de gestión.

En el transcurso de esta administración, la estructura documental de los sistemas SGC contempló la elaboración de 433 documentos, entre los que se encuentra un manual de la calidad por sistema, 243 procedimientos operativos y 88 de gestión de la calidad con sus respectivos formatos de aplicación, además de 131 documentos complementarios para dar cumplimiento a la Norma Internacional ISO 9001.

DOCUMENTAMOS
331 PROCEDIMIENTOS Y 131 DOCUMENTOS, QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA DOCUMENTAL DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.



Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental, Dirección de Gestión de la Calidad.

Para la implantación de los Sistemas de Gestión de la Calidad, se proporcionó asesoría especializada, que comprende la formación del Representante de la Dirección, socialización y seguimiento en la aplicación de procedimientos y registros en todas las áreas involucradas, apoyo en la ejecución de auditorías internas de calidad, formulación, medición y análisis de indicadores, encuestas y demás instrumentos para el seguimiento al desempeño de los sistemas para analizarse en las revisiones de la dirección.

Capacitamos en este sexenio a más de 2 mil 294 servidores públicos mediante 132 cursos de capacitación específica en temas de calidad, indicadores, herramientas administrativas, sistemas de gestión, norma ISO 9001, auditor interno ISO y otros cursos que permitieron sensibilizar al personal para que asumiera sus responsabilidades en el cumplimiento de estándares, objetivos y procedimientos, y encaminarlos en una nueva cultura organizacional enfocada a

HEMOS CAPACITADO A 2 MIL 294 SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN SGC, MEDIANTE 132 CURSOS EN EL PERIODO 2011-2016.

la satisfacción de los usuarios. Este año, se impartieron 30 cursos de capacitación y formación, fortaleciendo las competencias de 461 participantes.



Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental, Dirección de Gestión de la Calidad.

En 2016, concluimos la etapa de documentación de los SGC en ISSSTEESIN, SEDESHU y Coordinación General de Comunicación Social, que en conjunto suman 65 procedimientos, 16 documentos complementarios y sus respectivos manuales, políticas y objetivos de la calidad, seguida por la etapa de implantación en dichos sistemas.

En función a lo anterior, se logró concluir eficazmente la implantación de los SGC de C4 de Seguridad Pública y de ISSSTEESIN, por lo cual ambas entidades procedieron a la certificación en ISO 9001 por un organismo de certificación acreditado, para lo cual en octubre recibieron la auditoría externa, dando como resultado la recomendación para recibir el certificado correspondiente.

El Sistema de C4 de Seguridad Pública tiene como propósito mejorar continuamente la atención de llamadas, despacho de emergencias, videovigilancia, destacando acciones de seguimiento, medición y mejora del servicio, capacitación de operadores, ejecución de auditorías internas y reuniones internas de revisión.

Por su parte, el SGC de ISSSTEESIN ha permitido fortalecer y mejorar la misión institucional de proporcionar los servicios y prestaciones con eficacia y calidad a los trabajadores de la educación que tramitan su pensión o jubilación. Adicionalmente, para jubilados o pensionados incluye preparar su nómina quincenal y brindar prestaciones de préstamos de corto plazo y créditos de bienes de consumo duradero, contribuyendo a elevar su nivel de vida.

La implementación de la Norma ISO 9001 en COBAES, que se documentó el año anterior, facilitó la detección de oportunidades de mejora en sus procesos y la satisfacción de usuarios, como lo es la agilización en la emisión de certificados de estudios. Las actividades que se realizaron para lograr esta fase consistieron en: medición de indicadores de los procesos, evaluación de los objetivos de calidad, una auditoría interna y aplicación de encuestas de satisfacción. De igual manera, las actividades referidas fueron aplicadas en la Coordinación General de Comunicación Social.

Por último, el Sistema documentado de SEDESHU enfoca sus procedimientos y esfuerzos en ampliar las oportunidades de desarrollo de los sinaloenses en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad, a través de la ejecución de políticas con enfoque social, humano y ambiental, que aumenten la calidad de vida y el cuidado del ambiente, mediante procesos de mejora continua e incremento de la eficacia operativa.

Con los 29 Sistemas de Gestión de la Calidad impulsados, establecimos las bases de un gobierno eficaz, orientado al usuario, más transparente y ordenado, con procedimientos y registros de operación y encaminado a lograr resultados y cumplir objetivos prioritarios, que marcan la pauta de una filosofía de mejora que habrá de fortalecerse y renovarse en futuras administraciones.

Sistema Integral de Profesionalización. Este sistema permite elevar las capacidades del servidor público mediante la formación, actualización, capacitación y desarrollo, para guiar su conocimiento, habilidades, actitudes y desempeño hacia una superación tanto personal como profesional, con el propósito de contar con una administración pública más productiva.

La profesionalización de los servidores públicos ayuda al óptimo desempeño de la gestión gubernamental que se transfiere a un beneficio social, al propiciar el mejoramiento administrativo y la prestación eficaz del servicio público, forjando confianza en los ciudadanos.

Desde el inicio de la administración se hicieron diagnósticos de necesidades de capacitación para elaborar e implementar planes anuales de capacitación en beneficio de los servidores públicos, dando como resultado la capacitación de más de 6 mil 152 servidores públicos de las dependencias de la Administración Pública Estatal, mediante la colaboración de diversas instituciones educativas del estado.

Entre dichas instituciones se encuentran: Centro para Emprendedores de la Administración Pública, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de San Sebastián y Consultorías Locales; asimismo, destaca

MÁS DE 6 MIL
152 SERVIDORES
PÚBLICOS DE LAS
DEPENDENCIAS
DE LA ADMINIS-
TRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL, MEDIAN-
TE LA COLABORA-
CIÓN DE DIVERSAS
INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DEL
ESTADO.

LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE PERMITIERA A LOS CIUDADANOS TENER ACCESO, VÍA INTERNET, A LA JUSTICIA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA ESTATAL, DENOMINADO JUICIO EN LÍNEA.

el apoyo brindado por representantes de organismos nacionales e internacionales como: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de cursos, diplomados, seminarios, talleres y conferencias en diversos temas.

En lo que va en este periodo que se informa, se han capacitado 703 servidores públicos mediante cursos, seminarios, talleres y conferencias en diversos temas, como: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Mapa Digital ambos del INEGI, Coaching para Líderes de Impacto, Caminando Hacia la Abundancia en lo Profesional y Organizacional, La Importancia en la Gestión Profesional y Organizacional, Cómo Alcanzar Metas Personales y de Equipo, Inteligencia Emocional, La Revolución Financiera en el Intercambio del Dinero: Las Criptomonedas, por citar algunos.

| AÑO | NÚMERO DE CURSOS, TALLERES Y CONFERENCIAS | SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS | HORAS |
|-------|---|---------------------------------|-------|
| 2011 | 11 | 387 | 275 |
| 2012 | 12 | 1413 | 103 |
| 2013 | 7 | 462 | 79 |
| 2014 | 20 | 1165 | 119 |
| 2015 | 34 | 2122 | 233 |
| 2016 | 6 | 703 | 10 |
| TOTAL | 90 | 6152 | 819 |

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental, Dirección de Profesionalización.

Impulso al Desarrollo del Juicio en Línea. La reforma a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa tuvo como propósito la implementación de un sistema informático que permitiera a los ciudadanos tener acceso, vía internet, a la justicia contenciosa administrativa estatal, denominado Juicio en Línea.

Uno de los beneficios de ese sistema fue el desarrollo del Juicio en Línea, que consiste en agilizar los trámites de las partes en juicio ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado. Con ello, se puso a Sinaloa a la vanguardia, brindando mayores facilidades a los ciudadanos, ya que las demandas y demás promociones no se tendrán que presentar físicamente en la oficialía de partes, sino que mediante el uso de internet se podrán enviar dichas promociones en cuestión de segundos, simplificando este procedimiento.

Para impulsar el juicio en línea, desde el inicio de esta administración se trabajó en un marco de colaboración interinstitucional en el desarrollo de mecanismos administrativos y tecnológicos del sistema, así como la elaboración de un plan de capacitación para el personal del

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sinaloa, logrando cumplir el 100% de la meta del Plan Estatal de Desarrollo en este rubro.

Bases Normativas para la Modernización. Su objetivo es impulsar reformas al marco de actuación de la gestión gubernamental que permitan adoptar herramientas y estrategias que coadyuven a formar una administración moderna y eficiente, unificando los ordenamientos que hasta hoy están dispersos en las distintas leyes y demás disposiciones jurídicas.

Con el propósito de lograr un gobierno transparente, eficiente y eficaz, a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y mejorar en aspectos administrativos principalmente, se presentó ante el H. Congreso del Estado el proyecto de iniciativa de Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa, que permita regular la incorporación de la firma electrónica avanzada y medios electrónicos idóneos para el desarrollo de las funciones de la Administración Pública Estatal y de la ciudadanía.

Acorde con el contexto nacional y en el marco de la globalización, con la aprobación y entrada de vigor de esta Ley, se crea una política de gobierno electrónico, con la visión de promover la oferta de la información y de servicios del estado a través del internet, proveyendo la gestión en línea y apoyando su función de servicio al ciudadano.

En ese tenor, se cuenta con el proyecto de iniciativa de Ley de Procedimientos Administrativos de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, que tiene como objeto regular la actuación de las autoridades gubernamentales, ordenar sus actividades, trámites y procedimientos con el fin de mejorar su desempeño y brindar al gobernado una protección más amplia de sus derechos, motivando así el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el estado.

Asimismo, se cuenta con el proyecto de iniciativa de Ley del Servicio Civil de Carrera para la Administración Pública del Estado de Sinaloa, el cual busca crear un sistema que responda a las necesidades de especialización y desarrollo técnico de cada institución y al mismo tiempo, al desarrollo de los servidores públicos mediante un plan de vida profesional. También fomentar una cultura laboral orientada hacia el trabajo en equipo, así como propiciar una mayor integración entre las distintas áreas que conforman la administración pública. Ambos proyectos de iniciativa de ley se encuentran listos para ser enviados al H. Congreso del Estado de Sinaloa, para su discusión y en su caso aprobación.

Manual de Programas Sociales. La finalidad de este proyecto consiste en enriquecer la labor social de Gobierno del Estado, dando a conocer a los ciudadanos los programas sociales que ofrecen las diferentes dependencias, que permitan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. De esta forma, la población podrá obtener en un manual único, mayor información, orientación y acceso a los recursos sociales, así como apoyo social, personal y familiar mediante asistencias técnicas, materiales y económicas.

En este periodo, se actualizó la información de 361 programas de las siguientes dependencias: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Eco-

PROMOVIMOS REFORMAS EN EL MARCO DE LA ACTUACIÓN GUBERNAMENTAL CON LA LEY DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y PROYECTO DE LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ENTRE OTROS.

INTEGRAMOS EL PROFESIOGRAMA COMO UN CATÁLOGO DE PUESTOS, EN EL CUAL SE ESTABLECE UNA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE DICHS PUESTOS.

nómico, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Salubridad y Asistencia, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Procuraduría General de Justicia del Estado, Universidad de Occidente, Instituto Sinaloense de la Juventud, Instituto Sinaloense de Cultura, Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos, Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física, Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa, Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación, Sistema DIF, CONALEP, COBAES, Centro Estatal de Prevención del Delito y Centro de Internamiento para Adultos.

Profesiograma de la Administración Pública Estatal. Su propósito es crear un documento que organice las conexiones técnicas y organizativas por medio de una gráfica en que se sintetizen las aptitudes y capacidades de los puestos de trabajo que hay en la Administración Pública Estatal, y que además contenga los perfiles estándar de los puestos que integran la administración estatal y de las competencias básicas deseables para su ocupación y desempeño.

Integramos el Profesiograma como un catálogo de puestos, en el cual se establece una técnica de clasificación y descripción de dichos puestos, mediante un esquema de niveles de gestión o responsabilidad organizacional, que se divide en ramas y grupos de especialidad vinculadas a las áreas de la Administración Pública Estatal.

Trabajamos en las etapas que conforman el proyecto de elaboración de Profesiograma, tales como definición de atributos de cada nivel de la escala de gestión y naturaleza de puestos, agrupamiento de puestos en ramas y grupos de especialidad de la administración estatal, definición de capacidades o competencias comunes a los puestos de un mismo nivel de gestión y por último descripción de los puestos.

En lo que va en este periodo que se informa, se ha seguido trabajando en la revisión, edición y diseño del documento, que próximamente se publicará en el portal de acceso a la información pública del estado.

SINALOA DIGITAL

NUESTRO COMPROMISO ES IMPULSAR LAS TIC COMO ELEMENTO CLAVE PARA LA INCLUSIÓN DE LOS SINALOENSES A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO, REALIZANDO GESTIONES PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE CONTRIBUYA A ACORTAR LA BRECHA DIGITAL, PROMOVER EL DESARROLLO LAS COMUNIDADES Y ENCAMINAR ACCIONES PARA MEJORAR Y MODERNIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Sinaloa Digital. Se desarrolló como un plan de acción, con el propósito fundamental de lograr un Estado Digital en el que la adopción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se insertaran en la Sociedad de la Información y el Conocimiento,

logrando que su uso maximizara el impacto económico, social y político en beneficio de la calidad de vida de las personas.

Hoy día, Sinaloa contempla 4 mil 537 sitios de internet gratuito, considerando 3 mil 168 instalados y 1 mil 369 en proceso de conexión, un logro sin precedentes que nuestro estado obtuvo gracias a gestiones de esta administración con instituciones del Gobierno Federal, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y CONACYT, quienes aprobaron millones de pesos para impulsar diversos proyectos en beneficio de los 18 municipios que integran la entidad.

SINALOA CONTEMPLE 4 MIL 537 SITIOS DE INTERNET, QUE INCLUYEN 3 MIL 168 INSTALADOS Y 1 MIL 369 EN PROCESO DE CONEXIÓN.

| PUNTOS DE INTERNET POR MUNICIPIO, 2011-2016 (4537 SITIOS) | | | | | |
|--|--------------------|-----------|--------------------|-------------------|--------------------|
| MUNICIPIO | PUNTOS DE INTERNET | MUNICIPIO | PUNTOS DE INTERNET | MUNICIPIO | PUNTOS DE INTERNET |
| AHOME | 679 | CULIACÁN | 1334 | MOCORITO | 65 |
| ANGOSTURA | 131 | EL FUERTE | 191 | NAVOLATO | 189 |
| BADIRAGUATO | 26 | ELOTA | 32 | ROSARIO | 171 |
| CHOIX | 62 | ESCUINAPA | 89 | SALVADOR ALVARADO | 131 |
| CONCORDIA | 65 | GUASAVE | 513 | SAN IGNACIO | 23 |
| COSALÁ | 17 | MAZATLÁN | 665 | SINALOA | 157 |

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

El punto de partida fue el ingreso del estado a la red Nacional para el Impuso de la Banda Ancha (NIBA), con la conexión de 100 sitios de internet gratuito en las ciudades de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis y Guasave. Además, se incrementó la capacidad de 10 a 30 MB de ancho de banda de internet para atender a los ciudadanos por medio del portal de gobierno y se otorgó mantenimiento preventivo y correctivo a la red estatal de telecomunicaciones en las diferentes modalidades de comunicación: fibra óptica, radio enlaces, microondas y telefonía IP.

Mediante la estrategia *Sinaloa Digital*, se alcanzaron a instalar 279 puntos, conectando a la Red Dorsal sitios de internet gratuito en beneficio de los siguientes sectores: 112 en Educación, para promover la educación en línea, biblioteca digital, programa de Escuela Segura y alfabetización digital; 150 en Gobierno, para la gestión de programas, brindar servicios electrónicos y promover comunicaciones unificadas; 17 en Salud, en favor de la telemedicina, integración del expediente clínico electrónico y nutrición en línea.

En la primera fase de la Red Dorsal se instalaron 190 puntos en 75 comunidades, con una inversión de 45 millones de pesos gestionados ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con el fin de desarrollar el proyecto «Red Estatal de Fibra Óptica para conectar las instalaciones de Salud, Educación y Gobierno mediante una red estatal».

GRACIAS A
GESTIONES Y
MANTENIMIENTOS
CON LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, SE IMPULSÓ EN ESTA ADMINISTRACIÓN LA CONEXIÓN DE 4 MIL 537 SITIOS CON INTERNET GRATUITO.

Se integró el Sistema de Comunicaciones Unificadas y se instalaron 18 cajeros para la obtención de actas de registro civil, además de 13 salas de videoconferencia y 1 mil 250 teléfonos y videoteléfonos IP, con el objetivo de minimizar costos de telefonía, traslados de reuniones y agilizar la toma de decisiones.

Para la segunda fase, se ingresó ante el CONACYT el proyecto «Wi-fi Metropolitano y Centro de Datos» por la cantidad de 40 millones de pesos. Se instalaron 37 sitios de internet en parques y espacios públicos, con la finalidad de reducir la brecha digital, y se reforzó el centro de datos con equipos de procesamientos, almacenamiento, licenciamiento, protección eléctrica, equipo de distribución de red, equipo de control de flujo de la información, un centro de monitoreo (NOC) para verificar en tiempo real el correcto funcionamiento de los sitios, equipamiento de seguridad perimetral para la red y administración de ancho de banda.

Año con año, se fueron sumando a la Red Dorsal puntos que brindan servicio de internet gratuito y dando mantenimiento a la red Sinaloa Digital.

Por otra parte, en los últimos años, el gobierno mexicano ha dado seguimiento y emprendido varias iniciativas enfocadas en promover el desarrollo del sector de las telecomunicaciones y la adopción de las TIC. La rectoría del Estado en el sector de las telecomunicaciones se ha dado en las tres vertientes: como hacedor de política, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); como regulador, mediante la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), órgano desconcentrado de la SCT, y como operador, principalmente a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que maneja una red de fibra óptica de alcance nacional, y Telecomunicaciones de México (TELECOMM), encargado de gestionar la reserva satelital del Estado, así como de operar las redes de enlaces satelitales y dar servicios de conectividad a los centros sociales que atienden localidades remotas.

Gracias a gestiones y mantenimientos con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se impulsó en esta administración la conexión de 4 mil 537 sitios con internet gratuito, correspondientes a 6 programas que en su mayoría brindan acceso a internet a escuelas, al sector Salud, edificios gubernamentales y espacios públicos.

Las gestiones con la SCT y la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC) iniciaron en 2012, para incluir a Sinaloa en sus diferentes programas y dotar de acceso a internet un total de 1 mil 429 sitios, a través de diferentes tipos de conexión: 720 con enlaces satelitales, 684 por operadores terrestres y 25 mediante fibra óptica.

Posteriormente, se instalaron 450 sitios ubicados en zonas serranas de difícil acceso con internet satelital, dentro de los cuales 37 planteles de COBAES fueron beneficiados, y cada año continuaron las gestiones con la SCT, para sumar en 2015 un total de 1 mil 973 sitios de 6 diferentes programas.

También se activaron con la SCT los servicios de internet de banda ancha de 30 sitios en Culiacán, licitados a raíz del proyecto *40 Redes Metropolitanas de Gran Ancho de Banda*.

| REDES METROPOLITANAS DE GRAN ANCHO DE BANDA | |
|--|---|
| SITIOS ADJUDICADOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> • NOC ESTATAL (NETWORK OPERATION CENTER) • HOSPITAL CIVIL DE CULIACÁN • CENTRO DE CIENCIAS DE SINALOA • ESCUELA DE MEDICINA DE LA UAS • ESCUELA LIBRE DE DERECHO • UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL | <ul style="list-style-type: none"> • DIRECCIÓN GENERAL-COBAES • MUNICIPAL-H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN • UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE-CAMPUS UNIVERSITARIO • EDIFICIO CENTRAL DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA • HOSPITAL PEDIÁTRICO DE SINALOA |
| SITIOS MONITOREADOS Y ATENDIDOS EN CONJUNTO CON SCT | |
| <ul style="list-style-type: none"> • CENTRO SINALOA DE LAS ARTES CENTENARIO • INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CULIACÁN • CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DE MAGISTERIO CULIACÁN • ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN DE SINALOA • ESCUELA NORMAL DE SINALOA • CBTIS 224 • CECATI 32 • CETIS 107 • ESCUELA DE BACHILLER JUAN DE DIOS BÁTIZ | <ul style="list-style-type: none"> • UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA • HOSPITAL GENERAL DE CULIACÁN • HOSPITAL REGIONAL DR. M. CÁRDENAS DE LA VEGA, ISSSTE CULIACÁN • CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN DESARROLLO, AC • UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DELEGACIÓN SINALOA • SUBDELEGACIÓN M. CULIACÁN • CENTRO DE SALUD UMAA CULIACÁN • UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CULIACÁN • ESCUELA BACHILLER TÉCNICO CULIACÁN II • OFICINA DE LA SCT |

SE IMPLEMENTÓ EL PORTAL «CONECTA TU ESPACIO», CUYA FINALIDAD ES BRINDAR A LOS SINALOENSES LA OPORTUNIDAD DE NOMINAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE A SU CRITERIO OCUPEN CONEXIÓN.

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

Otro proyecto que destaca es el de *México Conectado*, que pretende alcanzar la conectividad de 5 mil sitios, y establecer las políticas, mecanismos y acciones necesarios para brindar acceso a la banda ancha en todos los sitios y espacios públicos del estado, en el contexto de una red troncal y una red compartida de telecomunicaciones, a través de un esfuerzo coordinado por el Gobierno Federal.

Para la identificación de necesidades de la comunidad, nuestro estado innovó e implementó el portal «Conecta tu espacio», cuya finalidad es brindar a los sinaloenses la oportunidad de nominar los espacios públicos que a su criterio ocupen conexión.

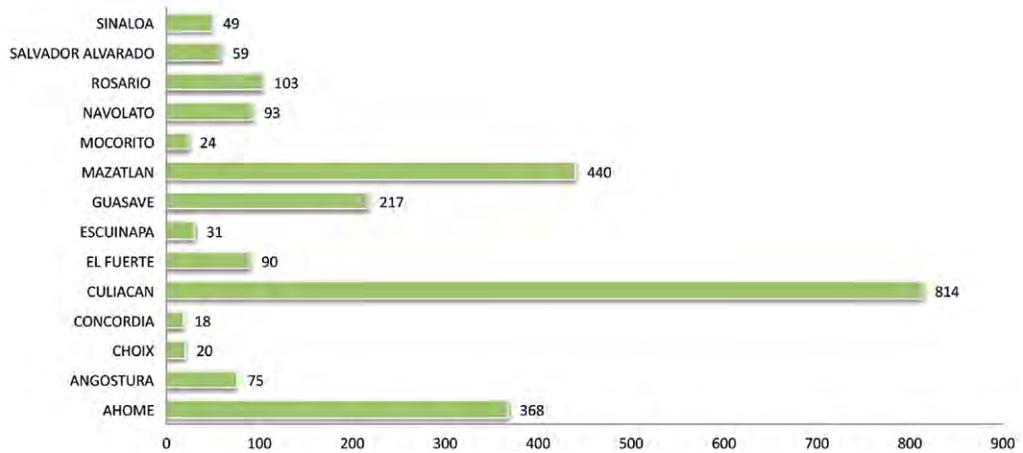
En enero de 2015 se instaló la mesa coordinadora del proyecto México conectado, con la participación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Coordinación de la Sociedad de la información y el Conocimiento y el Gobierno del Estado con representación de la Secretaría de Innovación Gubernamental.

DE 2 MIL 921 SITIOS GESTIONADOS CON SCT DEL PROGRAMA MÉXICO CONECTADO, 509 CORRESPONDEN A EDUCACIÓN, 25 A SALUD, 41 MIL 867 A GOBIERNO Y SITIOS PÚBLICOS.

Derivado de lo anterior, en la fase de licitación de 2015 se obtuvo un beneficio de 2 mil 921 sitios con una inversión de más de 109 millones de pesos; sin embargo, la SCT realizó un ajuste, quedando hoy 2 mil 401 sitios que por sector quedaron distribuidos de la siguiente manera:

| SECTOR | CANTIDAD | TIPO |
|-----------|----------|--|
| EDUCACIÓN | 509 | Preescolar, Primarias, Secundarias, Preparatorias, Universidades, Escuelas de educación especial, Bibliotecas, Museos, Casas de Cultura |
| SALUD | 25 | Unidades Médicas Rurales, Hospitales de Especialización |
| GOBIERNO | 1867 | Ayuntamientos, Oficialías de Registro civil, Plazas, Parques, Centros deportivos, oficinas administrativas de diferentes órganos gubernamentales, auditorios, casas hogar, corredores turísticos, calles |

PROGRAMA MÉXICO CONECTADO (2 MIL 921 SITIOS)



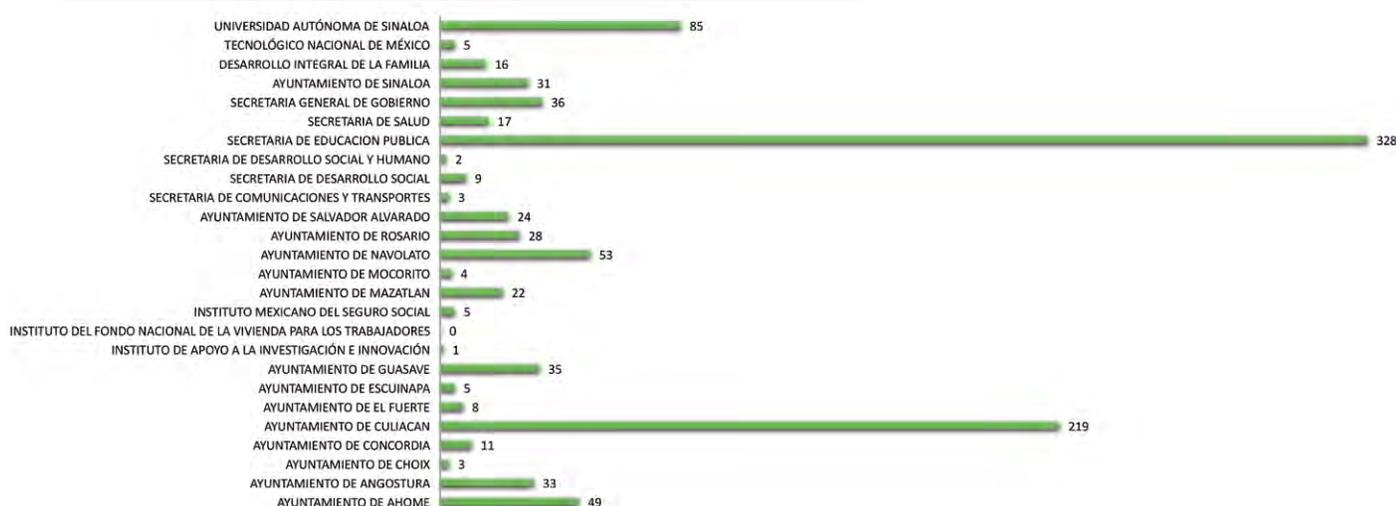
Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

También se instalaron los Comités Técnicos de Conectividad (CTC), los cuales tomarán la determinación técnica necesaria para obtener, procesar y analizar la información del proyecto, mantener actualizada la base de datos con el registro de los sitios, proponer con base en los datos técnicos los anchos de banda, para lograr el objetivo del proyecto, que es abatir la brecha digital. El Comité de Uso y Aprovechamiento de la conectividad Social (CUACS) propondrá

las políticas y programas que incentiven el uso de las aplicaciones que mayores beneficios generen a las comunidades.

Este año, sumamos esfuerzos con los municipios y trabajamos en la fase de implementación y ajuste de sitios a conectar del Programa México Conectado, avanzando en la instalación de 1 mil 032 sitios.

AVANCE DE INSTALACIÓN PROGRAMA MÉXICO CONECTADO (1 MIL 032)



Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

Con los puntos de internet gratuito obtenidos en esta administración, en conjunto con actividades de mantenimiento y monitoreo de los sitios, se han obtenido importantes logros al reducir la brecha digital e impulsar el desarrollo del sector de las telecomunicaciones y la adopción de las TIC en nuestra entidad federativa.

Sistemas Innovadores. Tiene como objetivo desarrollar, mantener y mejorar sistemas tecnológicos que permitan a las dependencias el desempeño de sus funciones eficientemente, sobre todo impulsar sistemas innovadores que tengan un impacto importante en los ciudadanos, como lo es la realización de trámites en línea.

Con el uso de las nuevas tecnologías de comunicación y el desarrollo de nuevas aplicaciones es mucho más sencillo proveer a la ciudadanía información clara y de fácil acceso respecto a los trámites gubernamentales, así como también hacer trámites en línea, sin necesidad de tener que desplazarse hacia alguna de las dependencias gubernamentales.

MEDIANTE
SISTEMA ÚNICO
DE ATENCIÓN
DEL PROGRAMA
GOBIERNO EN
MOVIMIENTO,
SE REGISTRARON
454 MIL 227
PETICIONES.

La innovación tecnológica abre la posibilidad de planear y generar proyectos institucionales soportados en sistemas de información con elementos claros y sustentados.

Conforme a ello, desde el inicio de esta administración se creó el Sistema de Único de Atención para el programa Gobierno en Movimiento, en el cual se registra y lleva una adecuada administración de las peticiones de los ciudadanos hacia el Gobierno del Estado de Sinaloa, el cual permite tanto a los ciudadanos como a las dependencias de gobierno verificar el estatus en que se encuentran cada una de las peticiones, facilitando un adecuado control y seguimiento de las mismas. Se cuenta con un total de 454 mil 227 peticiones registradas en el sistema desde que se inició este programa hasta agosto del presente año.

Actualmente, continuamos con el proceso de registro y operación del programa Gobierno en Movimiento, brindando al ciudadano una logística de atención más rápida y eficiente, instalando equipamiento tanto computacional como de transferencia de datos de forma local y así contribuir a un gobierno moderno y eficiente que el Plan Estatal de Desarrollo lo establece.

En 2012 se desarrolló e implementó el sistema de Preinscripciones en Línea para escuelas de educación básica del Gobierno del Estado de Sinaloa, sistema informático web, que permite capturar la preinscripción del alumno desde su hogar, lugar de trabajo, escuela, etc., facilitando el proceso a los padres y apoyando a la Secretaría de Educación Pública y Cultura a obtener información en línea para detectar problemas de sobrecupo y brindar a los usuarios un mejor servicio.





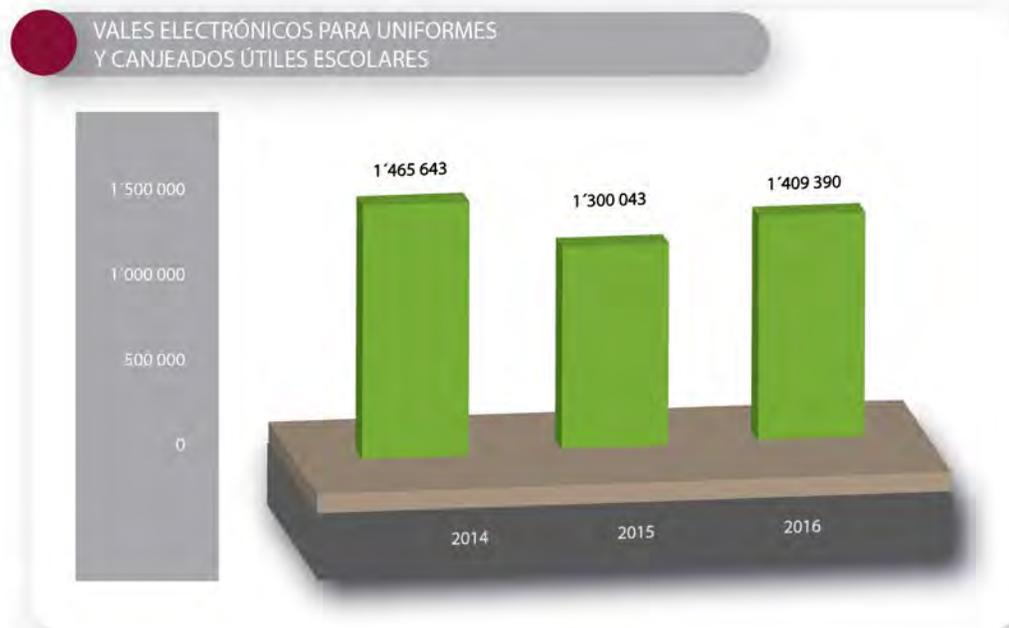
IMPLANTAMOS EXITOSAMENTE EL SISTEMA DE PRE-INSCRIPCIONES EN LÍNEA EN CUATRO EDICIONES, BENEFICIANDO 121 MIL 400 ALUMNOS EN 2016.

Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

Este año, se implementó por cuarta edición el sistema Preinscripciones en Línea 2016-2017, que permite a los padres lograr la preinscripción para alumnos de nuevo ingreso a nivel básico en las escuelas públicas del estado por medio de cualquier computadora. También se revalidó e implementó un análisis mejor detallado de su metodología de investigación y realizaron pruebas de acceso en el caso del portal para el soporte de los usuarios en un universo de 255 mil conexiones al mismo tiempo, dando al padre seguridad en este proceso en línea y facilitando la concreción del trámite, ya que este ejercicio se integró la totalidad de las escuelas bajo esta modalidad.

En 2014 se creó *Sistema de Vales de Útiles y Uniformes Escolares*, como una herramienta tecnológica que permite transparentar y eficientar la entrega de uniformes y material escolar, y asegurar que este beneficio llegue a todos los alumnos que cuentan con este derecho.

EN 2016 SE IMPLEMENTÓ POR TERCERA OCASIÓN EL SISTEMA DE VALES DE ÚTILES Y UNIFORMES ESCOLARES, ENTREGANDO 1 MILLÓN 121 MIL UNIFORMES Y 458 MIL PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES.



Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

Realizamos cambios al *Sistema de Vales de Útiles y Uniformes Escolares* para el ciclo 2016-2017, haciéndolo más amigable con el usuario y evitando en gran medida el error humano en el momento de la entrega de los uniformes. Continuamos con una infraestructura tecnológica que garantiza la estabilidad para la puesta en marcha exitosa, transparentando la entrega mediante un proceso muy sencillo; simplemente presentando el número de alumno o folio de preinscripción al acudir a las papelerías y centros de distribución de uniformes para la dotación de los mismos. En el actual ejercicio, se han entregado 1 millón 121 mil uniformes y más de 458 mil paquetes de útiles escolares en línea.

Asimismo, actualizamos el *Portal de Uniformes y Útiles Escolares*, en el cual toda la ciudadanía puede acceder de manera fácil y sencilla en la dirección de internet <http://uniformesyutilesescolares.sinaloa.gob.mx/>; con tan solo ingresar el CURP y la clave del alumno o folio de preinscripción, el portal mostrará si es beneficiario activo. Además, tanto proveedores como padres pueden consultar los requisitos para participar en el programa, además de consultar en un mapa georeferenciado todos los centros de canje autorizados por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO). Este portal lleva registradas 82 mil 812 visitas, tan sólo en el periodo enero -agosto de 2016.

Con la entrada en vigor de la Ley de Gobierno Electrónico, se logró desarrollar el Sistema de Actas en Línea, mediante el cual los sinaloenses podrán obtener e imprimir su acta de naci-

miento en cualquier momento y lugar donde se encuentren, con la validez y certeza jurídica que le otorgará a ese documento impreso la firma electrónica y sello digital, abriendo así la oportunidad de que la población pueda obtener este documento de manera fácil y oportuna, sin acudir a una oficina de gobierno.

Se desarrolló la aplicación móvil SOS Sinaloa con la que cualquier persona tendrá la opción de pedir auxilio al centro de emergencias C4 de Seguridad Pública, abriendo un canal más de comunicación mediante medios electrónicos entre la sociedad y gobierno.

En 2013 se puso en marcha la *Solicitud de Carta de no Antecedentes Penales en Línea* con la intención de simplificar, agilizar y modernizar este proceso. Hoy día, el ciudadano puede solicitar la Carta de no Antecedentes Penales desde la comodidad de su casa en cualquier computadora o dispositivo móvil que cuente con conexión a internet, evitando trasladarse a las oficinas gubernamentales para su solicitud, y acudir solamente a para recoger su carta.

A la fecha, continuamos con el Sistema de solicitud y pago en línea de las cartas de no antecedentes penales, en conjunto con la Procuraduría General de Justicia del Estado, con el fin de eliminar los procesos burocráticos de inicio de este trámite y optimizar los tiempos de respuestas. En 2016 se han generado 7 mil 045 consultas con una duración media de 03:42 minutos en promedio por usuario, a través de la dirección <https://cnap.sinaloa.gob.mx/> para el acceso a este sistema.

Además, los sistemas y portales citados, que han sido de gran impacto en la ciudadanía para la ejecución de trámites, han desarrollado una gran diversidad de sistemas tanto para mejorar la gestión interna, como la atención al público. En cuanto a los sistemas internos elaborados para facilitar el quehacer público se encuentran: Sistema Integral de Inversión Pública, Sistema de Ingresos, Sistema de Armonización Contable para el Ingreso, Sistema de Declaración Patrimonial en Línea, Sistema de Administración y de Gestión de Oficios, Sistema de Proyectos de Contabilidad Gubernamental, Sistema de Planeación Operativa Anual, Sistema de Cobranza para Cartera Vencida y Sistema de Análisis de Medios Electrónicos.

Respecto a los sistemas de trámites al ciudadano podemos citar: Impuesto Predial Rústico Municipal en Línea, Sistema de Seguimiento a Programas de Protección Civil, Sistema de Modernización de Exámenes Teóricos para Licencias de Conducir y Sistema de Citas en Línea para solicitud de tarjeta inteligente de identidad estudiantil. Además, se ha mejorado y actualizado el Portal Fiscal y una nueva plataforma de denuncia ciudadana <http://denunciaciudadana.sinaloa.gob.mx/>, entre otros portales y aplicaciones que con el uso de las TIC abren vínculos de comunicación más sólidos y modernos entre gobierno y la sociedad sinaloense.

COBERTURA Y EFICACIA EN ATENCIÓN CIUDADANA

NUESTRA PRIORIDAD ES ORGANIZAR Y PROMOVER DIFERENTES ESQUEMAS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, POR LO CUAL NOS ENFOCAMOS EN CONSOLIDAR EL PROGRAMA GOBIERNO EN MOVIMIENTO, BRINDANDO ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN SU LUGAR DE

DESARROLLAMOS SISTEMA DE ACTAS EN LÍNEA CON LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y LA APLICACIÓN MÓVIL SOS SINALOA.

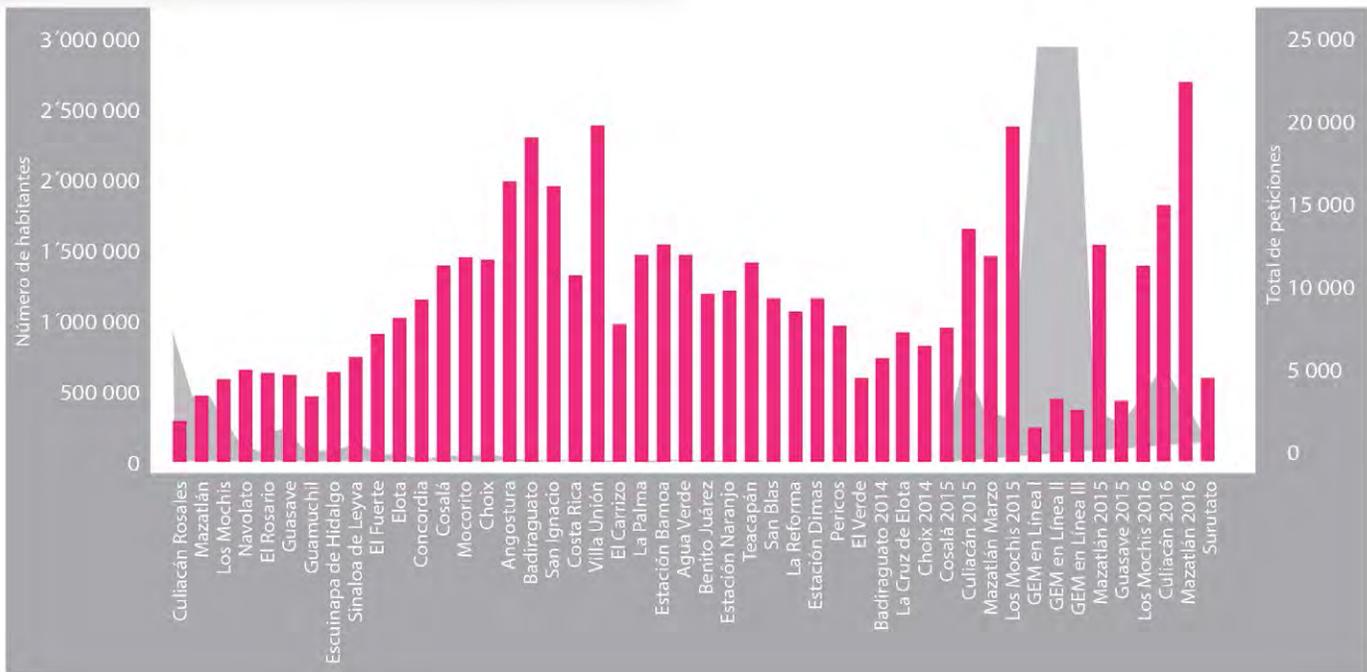
REGISTRAMOS 454 MIL 227 PETICIONES MEDIANTE 43 EVENTOS DEL PROGRAMA GOBIERNO EN MOVIMIENTO.

ORIGEN, ADEMÁS DE IMPULSAR OTROS CANALES QUE FAVOREZCAN LA COMUNICACIÓN CON EL GOBIERNO Y GENBREN UN CAMBIO DE CONCIENCIA EN LOS SINALOENSES.

Gobierno en Movimiento. El objetivo de este programa es contar con un gobierno humano, cercano a la gente, donde la sociedad tenga la oportunidad de plantear de manera directa sus necesidades y problemas y hacer peticiones de servicios públicos, becas, oportunidades de empleo, atención de servicios e incorporarse a programas de asistencia social, entre muchas cosas más. Todo ello, bajo una misma instancia y con el compromiso de todos los servidores públicos en darles solución.

Mediante el Programa Gobierno en Movimiento, se ha registrado un total de 454 mil 227 peticiones, de las cuales el 86% ya fueron atendidas, dando cobertura a los 18 municipios a través de 48 audiencias públicas, de las cuales 30 eventos se hicieron en cabeceras municipales y 15 en sindicaturas, así como 3 Gobiernos en Movimiento en Línea.

GOBIERNO EN MOVIMIENTO TOTAL DE PETICIONES EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN



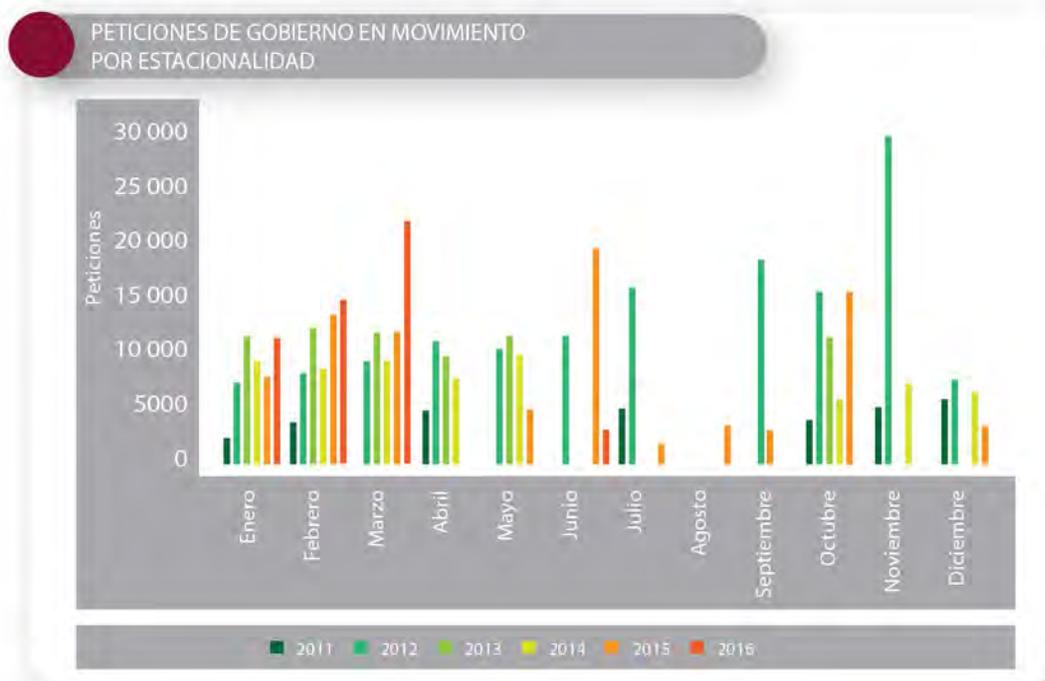
Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

Este programa se estableció desde el primer mes de esta administración, en cumplimiento a los compromisos ofrecidos en la campaña, sumando recursos, acciones y esfuerzos para concentrar en un solo espacio físico a servidores públicos representantes de todas las entidades públicas para la atención directa a la ciudadanía, incluyendo la audiencia con el propio gobernador.

Los dos primeros años, acudimos a cada una de las 18 cabeceras municipales, recibiendo gran aceptación de más de 140 mil ciudadanos que acudieron a la convocatoria y fueron atendidos bajo esta nueva modalidad que distingue a este gobierno. En noviembre de 2012 inicia la segunda etapa del programa, con la política de acercar aún más los servicios a la sociedad y llegar a comunidades rurales, por lo cual se inició el recorrido en las principales sindicaturas y localidades de la entidad, resolviendo problemas de salud, vivienda, agricultura, proyectos económicos, educación y necesidades primarias de los sinaloenses.

En 2015 se inició la tercera vuelta de este innovador programa, incluyendo en algunos de ellos, como en los realizados en la colonia Loma de Rodriguera en Culiacán, Colonia Rubén Jaramillo de Mazatlán y Ejido 9 de Diciembre en Los Mochis, un nuevo enfoque de participación conjunta entre los tres niveles de gobierno, en los cuales se rehabilitaron espacios públicos, como parques y escuelas.

LLEVAMOS EL PROGRAMA GOBIERNO EN MOVIMIENTO A LAS 18 CABECERAS MUNICIPALES Y 15 SINDICATURAS.



Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

CON EL PROGRAMA GOBIERNO EN MOVIMIENTO EN LÍNEA ATENDIMOS 8 MIL 404 PETICIONES.

En razón a la estacionalidad y a eventualidades que surgen por factores naturales o blindaje electoral, particularmente entre junio y septiembre, en 2015 optamos por incorporar nuevos formatos de atención, surgiendo el *Programa Gobierno en Movimiento en Línea*, mediante el cual el Ejecutivo estatal y una gran cantidad de servidores públicos de todas las secretarías atendimos por medio de llamadas telefónicas las peticiones y demandas de la población, registrando bajo esta modalidad 8 mil 404 peticiones, de las cuales 82% corresponden a solicitudes fueron solucionadas.



Fuente: Secretaría de Innovación Gubernamental.

Asimismo, para mejorar la gestión y los servicios públicos, se certificó en ISO 9001 el proceso de Logística del Programa Gobierno en Movimiento, con el propósito de crear un espacio que cuente con la infraestructura necesaria, los recursos tecnológicos y la logística de atención, que permita a las dependencias participantes solucionar la mayor cantidad de solicitudes de los ciudadanos en los municipios que se visitan.

Este año, se llevaron a cabo 4 eventos en el formato original de Gobierno en Movimiento en las principales cabeceras municipales de Sinaloa: Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, y un evento

en la sindicatura de Surutato, del municipio de Badiraguato. En conjunto, se registraron 44 mil 177 peticiones, de las cuales el 95% corresponde a solicitudes que ya han sido atendidas.

Centros de Atención Ciudadana. A través de los Centros de Atención Ciudadana se brindan servicios, gubernamentales de mayor demanda concernientes a recaudación de rentas, vialidad y transportes, registro civil, procuraduría y Ayuntamiento, los cuales se encuentran ubicados en lugares estratégicos, sin necesidad de acudir a la use o a las oficinas administrativas.

En el transcurso de esta administración, se han proporcionado 1 millón 690 mil 540 servicios a través de 9 Centros de Atención Ciudadana, ubicados en los municipios de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, Guasave, y uno más en la ciudad de Tijuana, Baja California. Del total de trámites, 267 mil 988 consistieron en renovación de licencias, 555 mil 476 a copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, 84 mil 440 a cartas de no antecedentes penales, 609 mil 412 a pago de impuestos estatales (tenencia, canje de placa, calcomanía) y 173 mil 224 a trámites del H. Ayuntamiento (pago de predial, pago de infracciones de tránsito y comprobantes de no infracción).

Los servicios proporcionados por dichos Centros en el presente año, suman 377 mil 250 transacciones, de los cuales 86 mil 822 corresponden a renovación de licencias, 107 mil 732 a copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, 6 mil 213 a cartas de no antecedentes penales, 143 mil 383 a pagos de impuestos estatales y 33 mil 100 a servicios ofrecidos por el H. Ayuntamiento.

Proyectos Derivados de la Ley de Gobierno Electrónico. Con el firme propósito de mejorar la gestión gubernamental, impulsamos un modelo de gobierno basado en los medios electrónicos, con el cual se puedan diseñar estrategias y acciones que incrementen la productividad y eficiencia de los colaboradores de la administración pública estatal, y permitan impulsar proyectos novedosos para la oferta de trámites y servicios.

El proyecto de Ley de Gobierno Electrónico se elaboró con la finalidad de contar con las herramientas jurídicas necesarias para obligar a los funcionarios y servidores públicos a utilizar medios electrónicos cuando sea posible.

La ley brinda la misma validez jurídica a la firma digital que la firma autógrafa, lo que permitirá que una gran parte de los más de 500 trámites identificados puedan hacerse por los ciudadanos desde la comodidad de su casa u oficina, agilizando en gran medida los tiempos de respuesta y reduciendo gastos operativos con la eliminación del uso de papel, tinta, impresoras y gastos de gasolina y personal.

Establece la interoperabilidad entre sistemas con la finalidad de comunicar las bases de datos de las diferentes dependencias y evitar pedir al ciudadano información que ya se encuentra en poder de las oficinas gubernamentales.

PROMOVIMOS LA CREACIÓN Y APROBACIÓN DE LA LEY DE GOBIERNO ELECTRÓNICO QUE PERMITE LA INCORPORACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS, COMO LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.

IMPULSAMOS PROGRAMAS INNOVADORES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO LA ESTRATEGIA AGENTES DE CAMBIO, INVOLUCRANDO A MÁS DE 1 MIL 150 PERSONAS.

Se establece un modelo de datos abiertos para publicar información que no sea privada, de manera que el ciudadano ya no tenga que hacer solicitudes de información pública, sino toda la información siempre está accesible.

Además, se podrá, en el marco de la ley, que todas las comunicaciones internas del gobierno sean por medios electrónicos, lo que generará grandes ahorros en el gasto corriente.

Programas Innovadores de Participación Ciudadana. Esta administración se distingue por impulsar programas novedosos que fortalezcan la comunicación y la vinculación entre sociedad y gobierno, a través de diversas herramientas, proyectos y estrategias que atiendan las necesidades de la población y promuevan la participación ciudadana.

Un ejemplo de éxito ha sido la estrategia *Agente de Cambio*, que surgió en 2013 con la finalidad es crear un cambio de conciencia en la sociedad, a través de procesos de vinculación y participación social, para la realización de actividades en beneficio de la comunidad y el rescate de espacios públicos. Para ello, se realizaron 6 programas de Agentes de Cambio: Rescate al Faro, Parque Los Mochis, Vialidad y Transporte, Rosario Pueblo Mágico y Campeonas y Campeones del Cambio, en los que se involucraron más de 1 mil 150 personas, incluyendo a niños, adolescentes y adultos.

Otra vertiente de la estrategia Agente de Cambio es el proyecto *Lazos*, el cual promueve la inclusión digital, permitiendo a personas que nunca habían tenido contacto con la tecnología tener acceso a la misma. Para ello, impartimos cursos básicos de capacitación para el uso de internet, aprender a navegar, buscar información, generar una cuenta de correo electrónico y enviar mensajes, además de consultar información en el portal de gobierno y hacer trámites en línea. A través de este proyecto, se logró capacitar a más de 2 mil 400 personas, de las cuales 308 fueron instruidas el presente año con la organización de 29 cursos.

Impulsamos la plataforma *Clic Sinaloa* en la ciudad de Mazatlán, en la cual los ciudadanos pueden reportar a la autoridad, a través de internet, diversos problemas que requieren atención, pero no con el carácter de urgencia, como lo son el reporte de baches, basura, grafitis, autos mal estacionados, poda de árboles, agua potable y alumbrado público sin funcionar, entre otros.

Estos son algunos de los proyectos impulsados para involucrar cada día más a la sociedad en las decisiones de gobierno y crear una mayor conciencia en la ciudadanía acerca de la importancia de su colaboración, mejorando la cohesión social con la organización y participación de las comunidades, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad de los sinaloenses.





1-C | TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

CONTEXTO

La esencia de un gobierno democrático finca su credibilidad en la transparencia y rendición de cuentas, posicionada ya como una estructura en donde los valores de las decisiones se toman siempre en pos de un ejercicio gubernamental que llene las expectativas sociales y dé respuesta clara de las decisiones ejecutivas a los reclamos ciudadanos.

Sobre este precepto, en la Cumbre Global Anticorrupción realizada en mayo de este año por el Fondo Monetario Internacional, se señala que la corrupción representa una urgencia global no sólo por los casi dos trillones de dólares que el mundo malgasta en sobornos, sino porque en el contexto del pobre crecimiento de la economía, la corrupción hace aún más difícil su activación.

De acuerdo con un informe presentado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), más de la cuarta parte de la población (26.4%) percibió la corrupción como uno de los tres temas de mayor preocupación en México en 2014.

Ante esta situación, cobran mayor relevancia las reformas constitucionales que en materia de anticorrupción fueron promulgadas en nuestro país, a través del Sistema Nacional Anticorrupción.

Ello, porque es la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de recursos públicos.

Por fortuna, en esta dinámica está inmersa cada vez más la sociedad mexicana.

En el presente, no basta con que los programas de gobierno tengan buena planeación, correspondan a las necesidades de la gente y cumplan sus metas, sino que es preciso que todas sus fases puedan conocerse y que haya plena comprobación de las acciones y de los recursos económicos utilizados.

Este es el marco constitucional y legal en que deben de ocurrir las acciones de los tres poderes de nuestro sistema de gobierno y en los tres órdenes de nuestra división política.

Tenemos, entonces, que la transparencia en el diseño de las políticas públicas y la asignación de los recursos, por un lado, y la rendición de cuentas en la evaluación del desempeño como autoridades y sobre la administración de los bienes públicos, por otro, son un binomio que interactúa como un proceso integral en el ejercicio gubernamental.

Y es aquí precisamente en donde se ha jugado un papel por demás preponderante y decisivo en la toma de decisiones que impactan en el desarrollo de Sinaloa.

CON LA SEMANA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SE FORTALECEN LOS LAZOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN CON LA SOCIEDAD, ORGANISMOS CIVILES, DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL.

Luchamos, en principio, contra una percepción generalizada de la corrupción que estamos abatiendo con decisiones ejecutivas con el intercambio de opiniones en el interactuar del gobierno con la sociedad.

Para ello, contamos con toda la información disponible a través de los portales de transparencia, en donde se determina el funcionamiento de las instituciones del Estado, así como de los objetivos de los planes y programas de gobierno, en una rendición de cuentas ubicada como un insumo básico generador de confianza.

El impulso a esta cultura nos obliga a socializar todos los temas, predicando con el ejemplo, mediante la utilización honrada, racional y clara de los recursos con los que cuenta el estado a favor de la sociedad sinaloense.

Estamos conscientes de que la rendición de cuentas legitima toda acción gubernamental, porque está concebida y enfocada a enriquecer una política democrática y transparente.

Así lo vemos y así actuamos, como es el hecho de haber signado un convenio marco de colaboración para la coordinación de acciones específicas en materia de ética, transparencia y combate a la corrupción, entre la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y la Secretaría de la Función Pública, con ese motivo central.

En México y en Sinaloa fomentamos esta cultura y por ley ya forma parte de nuestra vida democrática; por ello, todos los servidores públicos estamos obligados a no sólo ser parte de la lucha por la transparencia, sino a fomentarla en cada decisión que tomemos, porque ello implica optimización de recursos y, por ende, una buena aplicación que revaloriza las decisiones ejecutivas para un mejor y sano desarrollo.

De ahí la estrecha relación que se mantiene con la Auditoría Superior del Estado, la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública, en la definición de responsabilidades que determinan decisiones a seguir para un claro manejo y ejecución de los presupuestos.

RESULTADOS DE IMPACTO EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, 2011-2016

Un aspecto más que ha establecido un precedente en esta administración, es la organización y puesta en marcha de la Semana de Transparencia y Rendición de Cuentas, ya que a través de una serie de conferencias, talleres y exposiciones temáticas, busca fortalecer los lazos de comunicación con la sociedad para conocer más a fondo todo lo relacionado a cómo debe funcionar un gobierno comprometido con la claridad en su manejo en todos los aspectos.

Para tal efecto, participan en ella todas las dependencias gubernamentales, además de los poderes Legislativo y Judicial, que buscan en su actuar demostrar que cada una de sus decisiones siempre están apegadas a la legalidad y transparencia.

En lo que corresponde a solicitudes de información, día con día Sinaloa registra a una ciudadanía mayormente interesada en los temas gubernamentales y todo el entorno que significa su engranaje administrativo, por lo que a través del Portal de Transparencia se le da una respuesta satisfactoria a quienes requieren de información específica, con una respuesta de efectividad del 99%, algo que sin duda despeja muchas dudas en torno a las actividades de Gobierno del Estado.

Aunado a ello, se cumplió al 100% con los comités ciudadanos de Contraloría Social, como se estableció en el Plan Estatal de Desarrollo, para que sean los ojos mismos de la sociedad los que vigilen y supervisen cada uno de los programas oficiales de los cuales son beneficiarios, contribuyendo con ello a evitar la corrupción en un 100% en la toma de decisiones, que a final de cuentas viene a fortalecer las decisiones a favor de la equidad y transparencia.

PRIORIDADES

- Auditar el ejercicio del gasto público
- Evaluar el control interno de dependencias y organismos
- Desarrollar acciones que prevengan y sancionen la corrupción
- Consolidar la política de transparencia y acceso a la información pública
- Fortalecer la participación ciudadana

POLÍTICAS PÚBLICAS

VIGILAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

REFORZAR LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO

PREVENIR Y SANCIONAR LA CORRUPCIÓN

FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS

VIGILAR EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

POR SEXTO AÑO CONSECUTIVO, ESTA ADMINISTRACIÓN FIJÓ ENTRE UNA DE SUS PRIORIDADES MANTENER UNA VIGILANCIA CONTINUA DEL EJERCICIO DE LOS PRESUPUESTOS PARA QUE CON

EN SINALOA SE RINDEN CUENTAS CLARAS; POR ESO, ESTAMOS COMPROMETIDOS EN VIGILAR EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO Y LA CORRECTA APLICACIÓN DEL GASTO.

CON EL APOYO DE UN LABORATORIO MÓVIL, SE VERIFICARON 5 MIL 044 OBRAS, CUIDANDO QUE LOS PROCESOS DE CALIDAD EN MATERIA DE CONCRETOS, ASFALTOS Y TERRACERÍA FUERAN LOS ÓPTIMOS.

UNA VISIÓN DE DESARROLLO Y PROGRESO ÉSTOS SE APLICARÁN DE MANERA EFICAZ, RESPONSABLE E IMPARCIAL.

Auditoría Gubernamental. Sus labores se alinean a vigilar que las dependencias del Ejecutivo realicen con efectividad y de manera correcta la aplicación de los recursos públicos autorizados en el presupuesto. Para ello, se practican de manera cotidiana revisiones preventivas de acuerdo con la normatividad para elevar la eficacia y eficiencia, buscando siempre mantener finanzas sanas, que es la premisa fundamental de todo gobierno.

Durante este período sexenal, mediante 443 auditorías o actos de fiscalización, se instruyó para que la operación y manejo de los recursos públicos utilizados en cada una de las dependencias se efectuara de manera ordenada para que impactaran de manera positiva en el desempeño de cada una de ellas.

Adicional a ello, se llevaron a cabo 2 mil 531 acciones, consistentes en dar seguimiento a resultados obtenidos en auditorías o actos de fiscalización para su aclaración y otros actos administrativos para su resolución; asimismo, 524 intervenciones como fedatarios en actos de bajas de bienes muebles, archivos documentales y papeles administrativos y se acudió a 477 concursos relacionados con licitaciones públicas de adquisiciones de bienes y servicios.

En 2016 se tienen efectuadas 193 auditorías o actos de fiscalización y se interactuó en 469 actos administrativos para el seguimiento a los resultados de auditorías para su aclaración y otras acciones; 32 intervenciones como fedatarios y participación en 42 concursos de adquisiciones.

Como resultado de estas acciones, en esta administración se han integrado y remitido 57 expedientes a la Dirección de Responsabilidades de los Servidores Públicos (DRSP) para iniciar los procedimientos de responsabilidad correspondiente y 2 más fueron enviados a la Dirección de Procesos de Investigación (DPI).

En 2016 se concluyeron 21 auditorías, que derivaron en 114 observaciones, de las cuales se remitieron a la DRSP 47 observaciones correspondientes a 11 auditorías.

Auditoría de Obra Pública. Su propósito es verificar, con la inspección, control y vigilancia, que los actos de las dependencias y entidades en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas que se realizan con cargo total o parcial de recursos estatales y federales, se ajusten a lo establecido en cumplimiento de la normatividad aplicable.

En este sexenio se han realizado 444 auditorías o actos de fiscalización y se verificaron físicamente 5 mil 044 obras, incursionando en estas actividades de verificación con el laboratorio móvil y fijo en materia de concretos, asfaltos y terracería.

Como resultado de irregularidades encontradas, en estos seis años se han integrado y turnado 386 expedientes a la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público (DRSP).

En 2016, con la finalidad de dar cumplimiento a las normas de control, evaluación y fiscalización que deben observar las dependencias y organismos que ejercen el recurso público destinado a la obra pública, personal de esta Dirección ha hecho 61 auditorías o actos de fiscalización de obra pública, superando la meta del Programa Operativo Anual (POA) más del doble, realizando 554 asesorías en materia y uso del sistema de Bitácora Electrónica (BEOP) y Compranet.

En ese contexto, se realiza verificación a los procesos de licitación y contratación de obra pública, asistiendo y verificando que dichos procesos se lleven a cabo cumpliendo las disposiciones señaladas en la normatividad aplicable en la materia, acudiendo a 561 licitaciones y 535 fallos.

Esta administración ha puesto especial atención, vigilancia y supervisión a la obra pública, en cuanto a la calidad y términos de cumplimiento de cada una de las obras públicas y servicios que se presta.

Esto porque la obra pública es un legado que se construye para el progreso y funcionalidad de la entidad y en donde se aplican recursos públicos del estado y la federación para satisfacer los requerimientos que demandan los diferentes polos de desarrollo.

Auditoría a Organismos. Su propósito es prevenir y abatir las prácticas de corrupción e impunidad en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, mediante el cumplimiento de las leyes y normas específicas en la aplicación de los recursos presupuestales.

En lo que va del sexenio 2011-2016, realizamos 1 mil 058 auditorías o actos de fiscalización, 1 mil 020 se aplicaron a Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado y 38 a fideicomisos, mismas que abarcaron los 3 ramos gubernamentales, sector social, sector salud y sector educación, siendo este último el más concurrido.

Lo anterior para evaluar el buen uso e inversión de los recursos públicos otorgados por el estado, así como el buen funcionamiento interno de dichas entidades y organismos.

Como resultado de estas acciones, se turnaron 37 expedientes de auditoría a la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público para iniciar el procedimiento de responsabilidades correspondientes y 7 más fueron enviados a la Dirección de Procesos de Investigación.

En el ejercicio fiscal 2016, la Dirección de Auditoría a Organismos se enfocó en atender 364 actos de fiscalización en los que se abarcan los seguimientos de auditoría, notificación de información y la elaboración de expedientes para su envío al área de responsabilidades.

También se auditó a 12 fideicomisos, determinadas 41 observaciones, se dio seguimiento a 287, y se realizaron 755 acciones en los conceptos que se ilustran en la siguiente gráfica.

EN LA OBRA PÚBLICA SE VIGILA Y SUPERVISA QUE LA CALIDAD COMPROMETIDA SE AJUSTE A LAS NORMAS ESTABLECIDAS, POR SER UN PATRIMONIO CIUDADANO E INFRAESTRUCTURA QUE ES PARTE DEL DESARROLLO SINALOENSE CON VISIÓN DE FUTURO.

MIL 058 AUDITORÍAS O ACTOS DE FISCALIZACIÓN SE HAN REALIZADO DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN A ORGANISMOS ESTATALES Y FIDEICOMISOS.

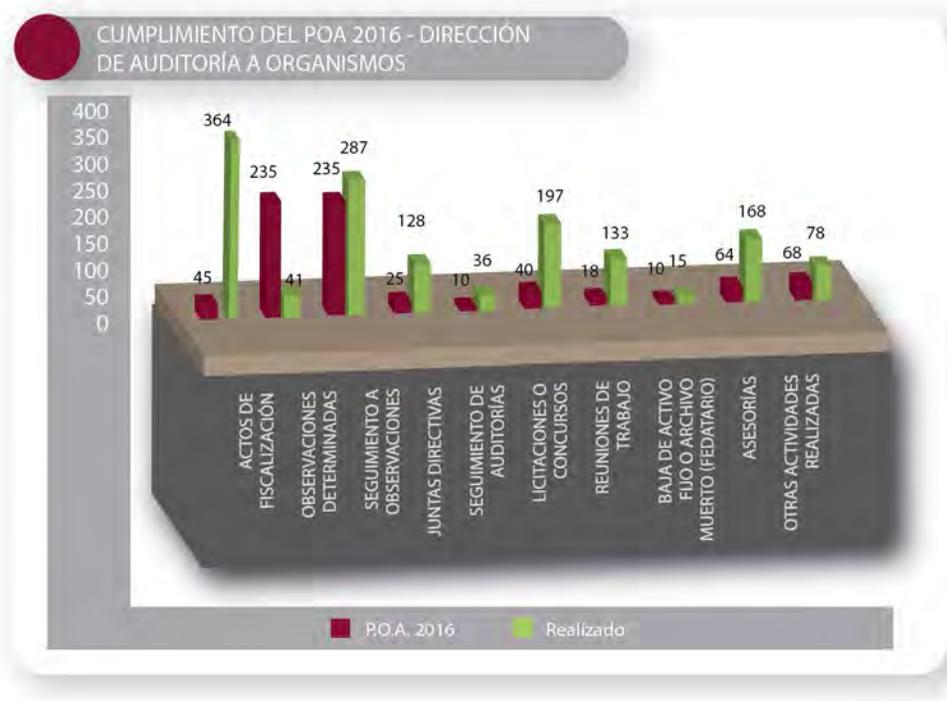
ACCIONES DE AUDITORÍAS A ORGANISMOS Y FIDEICOMISOS



Fuente: UTRC/*2015 Cifras al 30 de septiembre de 2016.

Cumpliendo y superando en su mayoría, con el Programa Operativo Anual 2016, como se muestra en la siguiente gráfica.





9 MIL 678 SERVIDORES PÚBLICOS SON LOS CAPACITADOS DURANTE LOS SEIS AÑOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL.

Fuente: UTRC/*2015 Cifras al 30 de septiembre de 2016.

REFORZAR LOS MECANISMOS DE CONTROL INTERNO

ES COMPROMISO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAR ACCIONES, ACTIVIDADES, PLANES, POLÍTICAS, NORMAS, REGISTROS, PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE CONTROL INTERNO, QUE TENGAN POR OBJETO PREVENIR POSIBLES RIESGOS QUE AFECTEN A LA ENTIDAD PÚBLICA Y GENERAR CREDIBILIDAD Y CONFIANZA EN LA SOCIEDAD.

Es prioridad de la Administración Pública Estatal promover acciones, procedimientos y normas que tengan por objeto proporcionar una seguridad razonable, sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como de prevenir la corrupción.

Durante esta administración, se han generado estrategias y acciones preventivas con la finalidad de establecer, mantener y mejorar el Control Interno Institucional.

Evitar la corrupción es primordial para nuestro gobierno. Para lograrlo, se debe trabajar en conjunto ciudadanía/administración pública; es por ello que se trabaja de manera conjunta

SE APLICÓ EL
CUESTIONARIO DE
AUTOEVALUACIÓN
DE CONTROL
INTERNO A 1 MIL
630 SERVIDORES
PÚBLICOS DE LOS
TRES NIVELES DE
JERÁRQUICOS DU-
RANTE ESTE AÑO.

con las instituciones federales en la implementación de una cultura preventiva, promoviendo e impulsando la ética en el actuar de los servidores públicos.

El servidor público debe actuar bajo valores y principios éticos, que se traduzcan en actitudes positivas que impacten tanto en el entorno laboral como en la sociedad en general; por eso, se ha elaborado el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa y para observancia obligatoria, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 3 de septiembre de 2012.

Control Interno. Es un proceso efectuado por el Órgano de Gobierno, el titular, la Administración y los demás servidores públicos de una institución, con el objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de los recursos públicos, así como para prevenir la corrupción.

El control interno en la administración pública requiere de voluntad y compromiso en el servicio público. En estos seis años de gobierno, se han capacitado 9 mil 678 servidores públicos, mediante 523 capacitaciones en materia de Control Interno.

También 4 mil 999 asesorías en distintos temas de acciones preventivas de control interno, encuestas de clima organizacional, actualización del marco jurídico, programas de evaluación de desempeño, actividades de control y administración de riesgos.

De acuerdo con la normatividad, se aplicó el Cuestionario de Autoevaluación de Control Interno a la totalidad de las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal, logrando una evaluación de un 1 mil 630 servidores públicos: 128 de nivel estratégico, 483 de nivel directivo y un 1 mil 019 de nivel operativo, logrando obtener una calificación satisfactoria de las dependencias y organismos en materia de Control Interno.

Asimismo, se ha creado el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, producto de los trabajos que se realizan entre la Secretaría de la Función Pública, los Órganos Estatales de Control y la Auditoría Superior de la Federación, a través de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación, para que los entes públicos de la administración cuenten con un sistema de Control Interno eficaz, con el objeto de brindar una seguridad razonable en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, la correcta ejecución de los recursos públicos, bajo un ambiente de ética, informando a la sociedad del actuar público de manera efectiva y eficiente, de mejora en el quehacer gubernamental y, sobre todo, en el cumplimiento de la ley.

En este contexto, el Gobierno del Estado de Sinaloa está comprometido a que en sus dependencias y organismos se establezca un Control Interno eficiente y eficaz, y se trabaja para darlo a conocer, publicándolo en el Periódico Oficial del Estado el 13 de junio del presente año. Este modelo ayudará a impulsar una cultura preventiva, no sólo a escala estatal, sino que ayudará a que los municipios establezcan su Control Interno.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 se ha cumplido al 100% las metas establecidas por la administración. La primera con la tarea de «Elaborar diagnósticos y recomendaciones

de control interno al 100% de las entidades que conforman parte de la administración pública», que tiene por objetivo asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, a fin de propiciar mejores niveles de desempeño que impacten positivamente la eficiencia y eficacia de la administración pública.

Y la segunda, denominada «Capacitar a 100% del personal administrativo en materia de auditoría gubernamental, adquisiciones y obra pública, para dar mayor transparencia y certidumbre en los procesos de auditoría y licitaciones realizadas por las diferentes áreas», con el propósito de reducir el número de observaciones por desconocimiento de la diversidad de disposiciones.

La correcta ejecución de los recursos públicos es vital para nuestro gobierno; es por ello que se realizan trabajos para evitar que los entes públicos apliquen de manera incorrecta los recursos destinados al beneficio de la ciudadanía; asimismo, lograr que las dependencias y organismos disminuyan al mínimo las recomendaciones preventivas, a través de 35 visitas y 28 reuniones de trabajo, con el objetivo de revisar el ejercicio de los recursos públicos federales.

Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F). Es la instancia de vinculación de los órganos de Control y Evaluación de la Gestión Pública del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales y del Distrito Federal, con la finalidad de promover la implementación de modernos esquemas, instrumentos, mecanismos de control, verificación y evaluación de la gestión pública; una eficaz vigilancia en el manejo y aplicación de los recursos públicos, con criterios de probidad, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía, así como la aplicación de sanciones a los servidores públicos que incurran en responsabilidades.

En coordinación con la CPCE-F, la administración del Estado de Sinaloa ha generado acciones que fortalecen los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas e intensificar la cultura de control preventivo en la administración pública para generar confianza y credibilidad en la sociedad.

En la Reunión Nacional de Contralores, el 28 de noviembre de 2014, el estado de Sinaloa asume el compromiso de la Coordinación Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación, con el objetivo de impulsar la eficiencia de la fiscalización, mejores prácticas en la administración, instrumentos de evaluación y de transparencia, entre otras actividades.

PREVENIR Y SANCIONAR LA CORRUPCIÓN

SE MANTIENE VIGENTE EL COMPROMISO EN ACTUAR, VIGILAR Y SANCIONAR LA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONFORME A NUESTRA REGLAMENTACIÓN LEGAL.

Recepción y Resolución de Quejas y Denuncias. Por este medio se establece una política en donde se busca con la interacción ciudadana, dar solución frontal a todo tipo de problemas y situaciones que afecten el buen funcionamiento de las actividades gubernamentales y que los programas, obras y propósitos sean debidamente enfocados para el fin que son elaborados.

CUMPLIMOS LA META DE CAPACITAR AL 100% DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL, ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE REDUCIR EL NÚMERO DE OBSERVACIONES.

DE MANERA HISTÓRICA Y TRASCENDENTAL EN EL PAÍS, SINALOA PUBLICA LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, DEL GOBERNADOR Y TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL GABINETE ESTATAL.

En el periodo 2011-2016 se atendieron 4 mil 198 quejas y denuncias. Derivadas de ellas, se iniciaron 376 procedimientos administrativos disciplinarios y se aplicaron 326 sanciones.

En este sexenio, en apego a las disposiciones mencionadas, se han realizado 3 mil 350 actos de entrega-recepción de los servidores públicos, de los cuales 480 corresponden a este año.

Asimismo, se han presentado 39 mil 308 declaraciones de situación patrimonial en sus tres modalidades: inicial, anual y final. De ellas, 7 mil 249 se presentaron en este ejercicio fiscal, 556 corresponden a declaraciones iniciales, 6 mil 377 a declaraciones anuales y 316 a declaraciones por conclusión o término de encargo.

Gracias a la efectividad y compromiso con la legalidad y ante la sociedad se ha cumplido al 100% en la meta de declaraciones patrimoniales, estableciendo un precedente con esta decisión.

En 2016, en la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, se han recibido 700 quejas y denuncias, se han resuelto 1 mil 200 y se han impuesto 65 sanciones, de las cuales 48 se instauraron con la sanción de amonestación y las 17 restantes en suspensiones temporales.

FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SIEMPRE SERÁ EL MEJOR CAMINO DE TODO GOBIERNO DEMOCRÁTICO. LA CLARIDAD EN ESTE QUEHACER DEMUESTRA QUE LA TOMA DE DECISIONES Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SIEMPRE SE HACE CON UNA VISIÓN DE FUTURO EN DONDE ESTÁ A LA VISTA LA IMPARCIALIDAD EN LAS DECISIONES EJECUTIVAS Y EL BUEN MANEJO PRESUPUESTAL.

Portal de Transparencia. Sinaloa cumplió al aprobar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dicho acontecimiento marca la pauta para que en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la armonización de la ley local se impulse a Sinaloa como uno de los estados vanguardistas en la garantía del derecho al acceso a la información pública, la protección de datos personales, transparencia y gobierno abierto.

Los retos son grandes, no imposibles, porque la actual administración ha dado muestras fehacientes de su compromiso con los temas de transparencia y la rendición de cuentas, y con la aprobación del nuevo marco normativo se recuperan las condiciones para que Sinaloa ocupe el lugar privilegiado que tuvo como pionero a escala nacional en leyes de acceso a la información pública.

En el marco de este compromiso de ser un gobierno transparente, que rinde cuentas a la sociedad, se hizo un ejercicio único en el país, que publica la declaración patrimonial, desde el inicio de la administración, del Gobernador y todos los funcionarios del gabinete estatal.

El ciudadano es el principal beneficiado con la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a más tardar el 4 de noviembre, fecha en que vence el plazo legal para

que las dependencias publiquen la ampliación de las obligaciones en sus portales de transparencia, con la finalidad de que el ciudadano pueda acceder a ellas de manera más digerible, entendible y sobre todo con un criterio uniforme.

En Sinaloa se trabaja para estar en posibilidades de cumplir con lo que mandata este ordenamiento legal, siguiendo los lineamientos trazados por el Sistema Nacional de Transparencia y la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública, las cuales crearon los formatos que permitirán que las entidades, de acuerdo con sus atribuciones y funciones, publiquen la información que tiene que estar en sus portales institucionales y que tendrá un mayor grado de desagregación y más completa.

Se publicarán en un 80% los procesos de licitación que tengan las entidades públicas, resultados de auditorías, balances de estados financieros, padrones de vehículos, arrendamientos, percepciones completas de los servidores públicos con compensaciones, viáticos y gastos de representación e incluso sanciones que hayan recibido.

Asimismo, el listado de servidores públicos con sus sanciones administrativas incluidas, montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial, relación de arrendamientos, gastos de representación y viáticos de cada uno de los servidores públicos, así como padrón de vehículos oficiales u obtenidos en arrendamientos.

También se tendrá que publicar la información de deuda pública, resultados de auditorías y de procedimientos de adjudicación directa, invitación, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza.

Alternativa Transparencia. En este ejercicio de transparentar la función pública y garantizar la rendición de cuentas, está empeñada la administración, lo que se plasma en la información que se publica en los portales de transparencia que en este año tiene 4 millones 411 mil 388 páginas consultadas, es decir, 616 mil 126 visitas únicas, lo que equivale a que un ciudadano visitó un mínimo de 12 páginas por consulta.

Para estar en posibilidades de ofertar toda esa información en línea, fue necesario hacer 250 revisiones a las páginas de los sujetos obligados y digitalizar y publicar en el Periódico Oficial 191 ejemplares.

Atendiendo los retos de los nuevos tiempos, porque la sociedad cada día exige tener mayor información a su alcance, el Instituto Nacional de Acceso a la Información, en coordinación con los Órganos Garantes de los Estados, instaló la Plataforma Nacional de Transparencia que coincide con la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, permitiendo que el ciudadano de manera más cómoda, ágil y rápida, interponga solicitudes de información en tan sólo unos minutos, originando que tan sólo en dos meses de su operación, mayo y junio se incrementaran en 48% las peticiones de información, en comparación con 2015.

CON 4 MILLONES
411 MIL 388 PÁGI-
NAS CONSULTADAS
EN LOS PORTALES,
SE FORTALECE
EL EJERCICIO DE
TRANSPARENTAR
LA FUNCIÓN PÚ-
BLICA EN LA CUAL
ESTÁ EMPEÑADA
LA ACTUAL ADMI-
NISTRACIÓN.

CON UNA EFECTIVIDAD DE RESPUESTA Y SATISFACCIÓN DEL 99%, FORTALECEMOS EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON LA SOCIEDAD.

En este contexto, este año se han recibido 4 mil 993 solicitudes de información pública, de las cuales 4 mil 823 se interpusieron vía electrónica Infomex Sinaloa, 112 en forma telefónica y 58 a petición de parte; adicionalmente, se han atendido 306 correos electrónicos solicitando información.

El acceso a la información pública es un derecho humano que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información, por lo que si el ciudadano no está conforme con la información entregada o considera que se ha vulnerado su derecho a saber, tiene la oportunidad de presentar un recurso de revisión ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública.

Del total de las 4 mil 535 solicitudes de información resueltas, este año se han presentado 86 recursos de revisión, de los cuales sólo 19 han sido modificados o revocados por el Órgano Garante de Transparencia; es decir, se ha emplazado a las entidades públicas a la entrega de información, por lo que el nivel de satisfacción en respuestas de información se ubicó en un 99 por ciento.

Todo este esfuerzo de contar con resultados que permitan propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, requiere de servidores públicos preparados y con el firme compromiso de contribuir en la consolidación de la democracia, por lo que en materia de capacitación y difusión se organizaron 602 cursos, talleres y conferencias que tuvieron una audiencia total de casi 3 mil 860 asistentes.

Transparencia 100. Son las acciones de capacitación para los servidores públicos de la administración estatal en el sentido de que conozcan y apliquen en sus funciones cotidianas los preceptos que marca la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, el Código de Ética para Trabajadores del Estado y los criterios establecidos en materia de protección de datos personales.

Bajo este programa de Transparencia 100, que se impartió a 59 entidades públicas, beneficiando a aproximadamente a 4 mil 044 empleados estatales, se busca que todo el organigrama gubernamental esté completamente preparado para que cada una de las decisiones que se tomen y las respuestas que se den a la sociedad sean en un marco de legalidad y transparencia total.

Semana de Transparencia y Rendición de Cuentas. Por sexto año consecutivo, del día 24 al 28 del mes de octubre, se llevó a cabo la Semana de Transparencia y Rendición de Cuentas, con la finalidad de fortalecer los lazos de comunicación e información con la sociedad, organismos civiles, dependencias gubernamentales y los poderes Legislativo y Judicial.

De esta manera, se contribuye a promover la cultura de la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad y se reafirma el compromiso por los servidores públicos, de ser los garantes de buenas prácticas que conllevan a fortalecer las acciones de gobierno.

Las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, fueron las sedes de estos importantes acontecimientos, en donde con dinámicas presentaciones temáticas y talleres se abordaron los temas de transparencia, además de programarse actividades alternas en varios municipios.

Capacitación y Formación de Enlaces. Implementar un Sistema de Administración de Contenidos Temáticos para la Formación de Servidores Públicos a distancia, es un programa que mantiene en su esencia una capacitación constante, para que éste a su vez sea replicado a todo el organigrama de gobierno, fomentando así la nueva cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Éste fue puesto en marcha y operación en un Centro de Formación Virtual para servidores públicos de la administración pública estatal, que permite la implementación de espacios y herramientas para el desarrollo de cursos de capacitación, especialización y certificación de competencias en línea, como apoyo a las actividades formativas en materia de acceso a la información pública, código de ética y protección de datos personales.

Así, se logró capacitar a los servidores públicos de las dependencias y organismos de esta administración, que ahora con nuevos instrumentos legales y éticos dan respuestas a los requerimientos de la Nueva Ley de Transparencia.

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL SIEMPRE SERÁ DETERMINANTE EN LOS ASUNTOS DE GOBIERNO, PORQUE EN ESA INTERACCIÓN SE ENRIQUECEN LAS TOMAS DE DECISIONES QUE IMPACTAN DE MANERA POSITIVA EN EL DESARROLLO DE SINALOA.

Atención Ciudadana. Es el conjunto de actividades, herramientas específicas, procesos y canales, a través de los cuales se establece contacto con el ciudadano para informar, orientar y facilitar la prestación de los trámites y servicios a la ciudadanía, así como el medio a través del cual fomentar la participación de los ciudadanos con la canalización de quejas, denuncias, sugerencias y otros mecanismos para la mejora de la administración.

La comunicación es el pilar en que se asienta nuestro trabajo de atención a la ciudadanía; esta atención es un proceso de interacción comunicativa donde en esta administración no ha sido la excepción.

En este sexenio, se han recibido y canalizaron 921 mil 726 peticiones ciudadanas, donde el 11.59% de estas cifras corresponde a peticiones registradas en 2016.

Mediante este sistema, también se recibieron 63 quejas, 32 denuncias, se atendieron 1 mil 245 inconformidades y 11 mil 382 peticiones personalizadas en oficinas, correo electrónico o vía telefónica, principalmente.

EN MAYO DE 2016, SE APRUEBA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA.

CON LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE DENUNCIA ANÓNIMA CIUDADANA, LOS SINALOENSES PUEDEN DENUNCIAR PROBABLES ACTOS ILEGALES Y DE CORRUPCIÓN DE MANERA CONFIABLE Y ACCESIBLE.

ATENCIÓN A LAS PETICIONES CIUDADANAS EN LA GESTIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

| MUNICIPIO | AÑO | | | | | | TOTAL |
|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|----------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | |
| CULIACÁN | 66 038 | 71 998 | 65 079 | 81 454 | 77 176 | 44 780 | 406 525 |
| LOS MOCHIS | 51 769 | 40 578 | 30 562 | 43 995 | 44 488 | 25 813 | 237 205 |
| MAZATLÁN | 21 146 | 37 860 | 33 343 | 41 326 | 49 037 | 28 453 | 211 165 |
| SUBTOTAL | 138 953 | 150 436 | 128 984 | 166 775 | 170 701 | 99 046 | 854 895 |

Fuente UTRC/*2016 Cifras al 30 de septiembre de 2016.

La preferencia observada de contacto de la ciudadanía con la Administración Pública Estatal (APE) ha sido la atención directa, al utilizar en 94% los módulos de información como medio para canalizar sus peticiones de información de trámites y servicios, directorio de funcionarios y ubicación de oficinas, comprobando con ello que son los íconos e imagen proyectado del gobierno hacia el ciudadano.

La Creación y Operación de un Sistema de Denuncia Anónima Ciudadana, como Medio Accesible y Confiable para que las Personas Puedan Denunciar Probables Actos Ilegales y de Corrupción. El avance de esta meta ha llegado al 100%, manteniendo el compromiso de la última fase, la cual es la operación, y refrendando lo anterior se abrió un módulo de información más, ubicado en la Central Camionera Milenium, en la ciudad de Culiacán, dando cobertura a la ciudadanía foránea que viene a hacer alguna gestión estatal correspondiente.

Contraloría Social. La participación de la sociedad en tareas de Contraloría Social es uno de los pilares en los que se apoya la práctica de la transparencia y rendición de cuentas. La Contraloría Social es el mecanismo de los beneficiarios de los programas para que de manera organizada verifiquen el cumplimiento en la recepción, entrega y la adecuada aplicación de los diversos recursos públicos.

Entre los mecanismos para favorecer la participación y crear certidumbre en la ciudadanía se instalaron los buzones fijos en las presidencias municipales y en algunas dependencias federales del Programa de Desarrollo Social Humano (Prospera).

En el periodo 2011-2016 se recibieron 1 mil 960 demandas, remitidas a los entes competentes para su atención y seguimiento. El 2.55% de las demandas descritas corresponde al periodo de 2016.

| RECEPCIÓN DE DEMANDAS CIUDADANAS EN BUZONES FIJOS | | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|-------|
| RECEPCIÓN Y CANALIZACIÓN DE DEMANDAS EN BUZONES FIJOS | | | | | | | |
| MUNICIPIO | AÑO | | | | | | TOTAL |
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | |
| AHOME | 11 | 67 | 5 | 11 | 14 | 6 | 114 |
| EL FUERTE | 7 | 6 | 24 | 7 | 9 | | 53 |
| CHOIX | 11 | 9 | 2 | 0 | 0 | | 22 |
| GUASAVE | 41 | 45 | 11 | 25 | 20 | 16 | 158 |
| SINALOA | 41 | 8 | 0 | 1 | 0 | 1 | 51 |
| SALVADOR ALVARADO | 11 | 14 | 12 | 2 | 4 | 2 | 45 |
| ANGOSTURA | 56 | 12 | 8 | 1 | 2 | | 79 |
| MOCORITO | 19 | 14 | 11 | 1 | 4 | | 49 |
| BADIRAGUATO | 7 | 3 | 6 | 1 | 1 | | 18 |
| CULIACÁN | 114 | 166 | 87 | 102 | 72 | 25 | 566 |
| NAVOLATO | 22 | 15 | 84 | 78 | 3 | | 202 |
| COSALÁ | 11 | 2 | 0 | 6 | 0 | | 19 |
| ELOTA | 7 | 12 | 2 | 0 | 5 | | 26 |
| SAN IGNACIO | 30 | 5 | 5 | 4 | 3 | | 47 |
| MAZATLÁN | 22 | 14 | 41 | 43 | 16 | | 136 |
| CONCORDIA | 60 | 3 | 3 | 6 | 3 | | 75 |
| ROSARIO | 93 | 8 | 18 | 8 | 0 | | 127 |
| ESCUINAPA | 37 | 7 | 35 | 7 | 8 | | 94 |
| OTROS ¹ | - | - | - | 62 | 17 | | 79 |
| SUBTOTAL | 600 | 410 | 354 | 365 | 181 | 50 | 1960 |

Nota: ^{1/} Municipios no identificados por omisión de información.

Fuente UTRC: *2016. Cifras al 30 de septiembre de 2016.

Se expresó como meta en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) «Reconocer la participación y la buena práctica ciudadana, promoviendo que se involucre el 100% de los integrantes de los comités de los programas sociales de los 18 ayuntamientos del estado». La meta establecida para ello se cumplió al 100 por ciento.

«RECONOCER LA PARTICIPACIÓN Y LA BUENA PRÁCTICA CIUDADANA CON LA FINALIDAD DE INVOLUCRAR AL 100% DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS DEL ESTADO», ES META CUMPLIDA.

La capacitación es un espacio de aprendizaje que se ha promovido en estos seis años. Bajo lineamientos específicos, se ha establecido como objetivo primordial la participación ciudadana a través de los integrantes de Comités de Contraloría Social, involucrándolos para que contribuyan a vigilar y supervisar los programas oficiales, de los cuales son beneficiarios, y que los recursos se apliquen en lo que originalmente están destinados.

Así, se han sumado 660 mil 296 en esta administración, los beneficiarios capacitados en contraloría social y blindaje electoral, y se han obtenido 21 mil 262 en 2016.

| BENEFICIARIOS CAPACITADOS EN CONTRALORÍA SOCIAL Y BLINDAJE ELECTORAL | | | | | | | |
|--|------|---------|---------|------|--------|--------|---------|
| BENEFICIARIOS CAPACITADOS EN CONTRALORÍA SOCIAL Y BLINDAJE ELECTORAL | | | | | | | |
| MUNICIPIO | AÑO | | | | | | TOTAL |
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | |
| AHOME | 388 | 0 | 82 174 | 500 | 2540 | 963 | 86 565 |
| EL FUERTE | 67 | 3559 | 45 244 | 482 | 4562 | 160 | 54 074 |
| CHOIX | 16 | 0 | 0 | 160 | 128 | 29 | 333 |
| GUASAVE | 276 | 136 734 | 0 | 1214 | 6193 | 4170 | 148 587 |
| SINALOA | 33 | 0 | 9623 | 208 | 552 | 1689 | 12 105 |
| SALVADOR ALVARADO | 467 | 3357 | 37 132 | 199 | 1529 | 211 | 42 895 |
| ANGOSTURA | 0 | 4253 | 17 281 | 1093 | 2008 | 834 | 25 469 |
| MOCORITO | 0 | 0 | 0 | 100 | 1274 | 569 | 1943 |
| BADIRAGUATO | 0 | 0 | 0 | 50 | 1301 | 0 | 1351 |
| CULIACÁN | 2069 | 4947 | 47 057 | 1234 | 2502 | 887 | 58 696 |
| NAVOLATO | 0 | 560 | 18 390 | 130 | 1870 | 1183 | 22 133 |
| COSALÁ | 34 | 11 616 | 0 | 176 | 495 | 502 | 12 823 |
| ELOTA | 57 | 62 671 | 907 | 261 | 1446 | 1038 | 66 380 |
| SAN IGNACIO | 322 | 0 | 403 | 1199 | 1578 | 1329 | 4831 |
| MAZATLÁN | 23 | 73 392 | 12 445 | 351 | 3916 | 515 | 90 642 |
| CONCORDIA | 57 | 0 | 0 | 200 | 398 | 361 | 1016 |
| ROSARIO | 149 | 0 | 7305 | 107 | 0 | 0 | 7561 |
| ESCUINAPA | 1042 | 1298 | 11 689 | 130 | 1911 | 822 | 16 892 |
| SUBTOTAL | 5000 | 302 387 | 289 650 | 7794 | 34 203 | 15 262 | 654 296 |

Nota: 1/Años con periodo electoral.

Fuente UTRC: *2016. Cifras preliminares al 30 de septiembre de 2016.

Sin embargo, la contraloría social, al igual que cualquier forma de participación ciudadana, puede ser desplegada sobre el proceso de la formación de servidores públicos, la cual es relevante porque sugiere que los alcances de la contraloría social no se agotan en llamar a cuentas a los actores estatales, o sea, en la exigencia de rendición de cuentas, sino que apostamos a la prevención en contra de la corrupción a los dos actores principales, beneficiarios y servidores públicos, otorgando a estos últimos durante el sexenio, capacitación constante en los diversos programas oficiales, llegando a 7 mil 478 capacitados en este sexenio, de los cuales 362 corresponden al último año.

7 MIL 478 SON
LOS SERVIDORES
PÚBLICOS CA-
PACITADOS EN
ESTE SEXENIO
EN MATERIA DE
CONTRALORÍA
SOCIAL DE LOS 18
MUNICIPIOS.

| SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN CONTRALORÍA SOCIAL | | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|-------|
| MUNICIPIO | AÑO | | | | | | TOTAL |
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | |
| AHOME | 157 | 0 | 185 | 71 | 80 | 2 | 495 |
| EL FUERTE | 47 | 39 | 18 | 12 | 53 | 9 | 178 |
| CHOIX | 47 | 78 | 16 | 10 | 16 | 10 | 177 |
| GUASAVE | 34 | 487 | 35 | 54 | 42 | 9 | 661 |
| SINALOA | 0 | 52 | 18 | 17 | 17 | 31 | 135 |
| SALVADOR ALVARADO | 34 | 75 | 38 | 5 | 88 | 17 | 257 |
| ANGOSTURA | 0 | 77 | 7 | 67 | 14 | 5 | 170 |
| MOCORITO | 0 | 0 | 0 | 2 | 12 | 0 | 14 |
| BADIRAGUATO | 0 | 0 | 24 | 35 | 29 | 0 | 88 |
| CULIACÁN | 861 | 1243 | 428 | 377 | 108 | 143 | 3160 |
| NAVOLATO | 0 | 109 | 11 | 29 | 8 | 56 | 213 |
| COSALÁ | 4 | 9 | 30 | 33 | 40 | 2 | 118 |
| ELOTA | 8 | 178 | 3 | 58 | 13 | 2 | 262 |
| SAN IGNACIO | 3 | 0 | 0 | 41 | 45 | 8 | 97 |
| MAZATLÁN | 280 | 475 | 377 | 91 | 22 | 9 | 1254 |
| CONCORDIA | 3 | 0 | 0 | 2 | 21 | 2 | 28 |
| ROSARIO | 9 | 0 | 0 | 1 | 6 | 0 | 16 |
| ESCUINAPA | 13 | 30 | 38 | 2 | 15 | 7 | 105 |
| SUBTOTAL | 1500 | 2852 | 1228 | 907 | 629 | 312 | 7428 |

Fuente UTRC:*2016. Cifras preliminares al 30 de septiembre de 2016.

A TRAVÉS DEL PROGRAMA JUGUEMOS LIMPIO, EN COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DIDÁCTICOS, SE PROMUEVEN VALORES FUNDAMENTALES PARA LA VIDA EN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.

Juguemos Limpio. El respeto a la legalidad, la honestidad, la transparencia y el combate a la corrupción como una enseñanza fundamental para la vida en niñas y niños, es un legado que se ha comprometido a fomentar en este gobierno, rescatando la confianza no sólo de sus instituciones, sino en ellos mismos en su vida diaria.

En coordinación con instituciones públicas, sociales y privadas se ha llevado a cabo a través de este programa promover en la niñez la práctica de valores, como la honestidad, respeto, justicia, libertad, valentía, responsabilidad y equidad, además de concientizar a los niños y niñas sobre sus derechos y deberes.

La enseñanza de estos valores se hace a través de juegos didácticos en instituciones educativas.

En nuestra entidad federativa, los comités de pequeños observadores infantiles conformados tienen como objetivo cuidar y vigilar que tanto en su entorno escolar como su comunidad se practiquen los valores ya mencionados en su convivencia con sus iguales, familia y medio ambiente.

Dando cobertura al 39% de los municipios en el periodo 2011-2016, se han registrado 779 reuniones de trabajo, beneficiando a 14 mil 740 niños, personal administrativo y jóvenes voluntarios donde 3 mil 380 corresponden a 2016.

NIÑOS, MAESTROS Y JÓVENES VOLUNTARIOS ACTIVADOS EN EL PROGRAMA JUGUEMOS LIMPIO

| MUNICIPIO | AÑO | | | | | | TOTAL |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | |
| CULIACÁN | 1200 | 1292 | 1459 | 802 | 1176 | 1519 | 7448 |
| NAVOLATO | 0 | 324 | 0 | 0 | 215 | 0 | 539 |
| AHOME | 0 | 0 | 246 | 890 | 602 | 130 | 1868 |
| GUAMÚCHIL | 0 | 0 | 0 | 0 | 337 | 121 | 458 |
| GUASAVE | 0 | 0 | 0 | 0 | 204 | 157 | 361 |
| MAZATLÁN | 0 | 0 | 415 | 872 | 482 | 97 | 1866 |
| ELOTA | 0 | 0 | 0 | 0 | 244 | 156 | 400 |
| SUBTOTAL | 1200 | 1616 | 2120 | 2564 | 3260 | 2180 | 12 940 |

Fuente UTRC: *2016. Cifras preliminares al 30 de septiembre de 2016.





1-D | SEGURIDAD PÚBLICA

CONTEXTO

A menos de dos meses de transferir mi responsabilidad, y nuestro último Informe de Gobierno, en un necesario ejercicio de introspección vuelvo la mirada hacia el momento en que recibimos esta administración y no me queda menos que recordar el enorme reto que significó para mi gobierno encontrarnos con graves problemas de inseguridad en prácticamente todo el territorio del estado.

En tanto en el país la incidencia delictiva registraba cifras que ponían de manifiesto una severa crisis en seguridad pública, Sinaloa se ubicaba entre los primeros lugares de los registros delictivos, sobre todo en delitos de alto impacto, como el homicidio doloso, robo de vehículo, secuestro y extorsión.

En efecto, recibimos un Estado con grandes rezagos en seguridad pública y, por tanto, con índices de criminalidad muy elevados, al grado de que las ciudades de Culiacán, Los Mochis, Mazatlán y Navolato, aparecían en los registros oficiales como de las ciudades más violentas del país.

Fueron los tiempos en los que grupos delictivos fuertemente armados, vinculados con el crimen organizado, transitaban impunemente a bordo de camionetas en largos convoyes por las calles de las principales ciudades del estado. Semejante escenario de inseguridad era realmente complejo y parecía difícil de abordar.

Entendí entonces con meridiana claridad que se me presentaba un enorme reto, pero también una gran oportunidad de servir, y liberar a la comunidad sinaloense, que era rehén de la delincuencia y que estaba prácticamente secuestrada, viviendo con temor, miedo y zozobra.

Con decisión enfrentamos ese desafío, con la idea clara de que la responsabilidad de dar seguridad a la población era y es nuestra, y que no se valía buscar pretextos, ni continuar esgrimiendo el mismo argumento estéril del pasado, en el sentido de que como los grupos delincuenciales pertenecían al crimen organizado, todas las manifestaciones de violencia y los hechos delictivos que cometían, eran de la exclusiva competencia del Gobierno Federal.

Por tanto, establecimos una ruta clara a través de un diagnóstico y para cumplir con nuestros objetivos fijamos ejes fundamentales basados en acciones y estrategias en las que la coordinación entre nuestras Policías Estatales y Municipales, con el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal, resultó fundamental.

El primero de los ejes estratégicos que desarrollamos fue el relativo al fortalecimiento de nuestras capacidades institucionales, siendo así que profesionalizamos, certificamos y capacitamos con altos estándares de calidad a nuestros policías y enseguida los equipamos y

CON UNA INVERSIÓN DE 141 MILLONES DE PESOS, SE CONSTRUYÓ EL COMPLEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. HOY SÓLO 7 ENTIDADES FEDERATIVAS CUENTAN CON ESTE TIPO DE INSTALACIONES.

dotamos de armamento y nuevos vehículos para que pudieran llevar a cabo con eficiencia y eficacia su servicio.

En ese tenor, fortalecimos como nunca antes la infraestructura de las instituciones de Seguridad Pública, con la construcción del Complejo Estatal de Seguridad Pública, de tal suerte que fuimos el tercer estado del país en contar con dicha infraestructura, la cual ocupa una superficie de 7 mil 800 metros y alberga las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones e Inteligencia (C4i) y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Hoy, sólo siete estados de la república cuentan con este tipo de instalaciones.

Asimismo, se construyó un nuevo edificio del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), con lo que ampliamos su capacidad de operación en la aplicación de los exámenes de evaluación de control de confianza a todos los elementos integrantes de las instituciones de seguridad pública, en tanto requisito indispensable para ingresar o permanecer en ellas.

Con el propósito de que tanto cadetes como los elementos policiales en activo tengan mayor y mejor preparación física y mental y un adecuado entrenamiento, este año ampliamos las instalaciones del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública, construyendo un nuevo Gimnasio Integral para la Formación Física Policial, y un moderno Stand de Tiro, de cuyas características nos ocuparemos más adelante.

Parte importante de la estructura de capacitación policial es el moderno Stand de Tiro, que construimos este año, mismo que por sus dimensiones, equipamiento y demás componentes, es considerado como uno de los mejores del país.

En esa tesitura, con una inversión sin precedente, fortalecimos el parque vehicular terrestre y aéreo, adquirimos armamento nuevo y automático, municiones suficientes y moderno equipo táctico para mejorar la seguridad de nuestros policías.

Conscientes de la importancia de que los elementos policiales del estado perciban mejores salarios, se los incrementamos en 68% respecto al salario que percibían en 2010, y la convertimos en la policía mejor pagada del país, como así lo establecen los datos que arroja el documento denominado «Resultados del diagnóstico de salarios y prestaciones de policías estatales y municipales del país», elaborado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y publicado en mayo del presente año, en donde se nos ubica en el primer lugar nacional en ese rubro.

Se transitó del modelo de operación reactivo, centrado en la persecución y el castigo a quienes cometen actos delictivos, al modelo proactivo, basado en atender las causas que originan el delito, mediante la instauración del nuevo modelo de Policía Estatal Acreditada, que basa su trabajo en la Inteligencia Policial, particularmente en la explotación de bases de datos, motores de inteligencia, de redes y predictibilidad, como método para prevenir el delito y combatir la delincuencia.

Fortalecimos esquemas y mecanismos de coordinación y colaboración con las Instituciones de Seguridad Pública de la Federación y los Municipios, implementando de manera permanente acciones conjuntas para enfrentar con efectividad la delincuencia.

Con motivo de la reforma constitucional en Seguridad Pública y Justicia Penal, del 18 de junio de 2008, se transformaron de manera sustancial los sistemas de procuración e impartición de justicia, penitenciario y de seguridad pública, estableciéndose una nueva cultura y concepción de los mismos, particularmente en este último tema, al dotar a las instituciones policiales de mayores atribuciones, entre ellas la labor de investigación de delitos.

Es así que la reforma estableció una serie de retos que incluyeron una intensa mejora en la función policial, aparejado a una mayor confiabilidad como primer respondiente, por lo que fue necesario que el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública implementara una gama importante de programas e implementación de cursos de capacitación, diplomados y maestrías del nuevo sistema de justicia penal, en los que participaron no sólo policías, sino también ministerios públicos, peritos, defensores y abogados litigantes.

Nuestra permanente labor de gestión de recursos ante las instancias federales correspondientes arrojó resultados altamente positivos, al obtener recursos para el rubro de la seguridad pública, que se tradujeron en un sustancial incremento del 99.80% respecto a las inversiones del periodo 2005-2010, como se desglosa en la siguiente tabla:

| PERIODO | RECURSOS AUTORIZADOS | INCREMENTO |
|-----------|----------------------|------------|
| 2005-2010 | \$2 109 147.580.00 | 99.80% |
| 2011-2016 | \$4 048 178.500.00 | |

CON UNA INVERSIÓN DE 4 MIL 048 MILLONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SE TIENE UN CRECIMIENTO DEL 99.80% COMPARADO CON LA INVERSIÓN DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN.

RESULTADOS DE IMPACTO EN SEGURIDAD PÚBLICA, 2011-2016

Respecto al tema de infraestructura, es preciso informar que anteriormente se utilizaban edificios alquilados, obsoletos, disfuncionales, dispersos e inseguros, que albergaban a las diversas unidades administrativas de la SSP y el SESESP, lo cual, en los hechos, complicaba el desarrollo normal de sus actividades y operaciones y el cabal cumplimiento de sus funciones; adicionalmente, el personal de ciertas áreas estratégicas exponía su integridad física por la vulnerabilidad de sus instalaciones.

Para solucionar esa problemática, construimos el Complejo Estatal de Seguridad Pública con un monto de inversión de 141 millones de pesos, en donde los servidores públicos de las diversas áreas de la Secretaría de Seguridad Pública, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de la Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones e Inteligencia C4i, trabajan en espacios dignos, espaciosos y seguros, albergando en sus instalacio-

CONSTRUCCIÓN
Y EQUIPAMIENTO
DEL NUEVO GIM-
NASIO INTEGRAL
PARA LA FOR-
MACIÓN FÍSICA
POLICIAL, CONSI-
DERADO COMO EL
MEJOR GIMNASIO
DE INSTITUTOS Y
ACADEMIAS DE
CAPACITACIÓN
POLICIAL DEL PAÍS.

nes, entre otras áreas estratégicas, el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo e Inteligencia Policial.

Asimismo, construimos el nuevo edificio que alberga el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana con un monto de inversión de 8 millones de pesos, lo que permitió contar en esta administración de gobierno con instalaciones que potenciaron el desarrollo de programas orientados a la prevención social del delito.

En una superficie de 3 mil 592 m², y con una inversión de 71 millones de pesos, construimos un nuevo edificio para el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), que nos permitió incrementar las operaciones de la dependencia, y aumentar de 24 evaluaciones a 48 evaluaciones diarias.

Como resultado de lo anterior, en lo que va de la presente Administración de Gobierno se han aplicado 135 mil 702 exámenes a 18 mil 435 servidores públicos de la Instituciones de Seguridad Pública del Estado y los municipios, así como a 10 mil 841 aspirantes. Tan sólo en el periodo de enero a agosto, se ha evaluado a 3 mil 640 elementos, contra 1 mil 309 de 2010.

En el mismo tenor, construimos y equipamos el nuevo Gimnasio Integral para la Formación Física Policial en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública, con un costo de inversión de casi 24 millones 500 mil pesos, totalmente equipado; consta de áreas de cardio, pesas, ring de boxeo, alberca, cafetería y clínica de rehabilitación, entre otras, considerado hasta hoy como el mejor gimnasio con que cuentan los Institutos y Academias de Capacitación Policial del país, sirviendo tanto a estudiantes que reciben cursos para policías estatales y municipales, agentes del Ministerio Público y peritos, como a los elementos policiales en activo y personal técnico de las diversas áreas.

Con el propósito de mejorar el entrenamiento de los cadetes en formación y de nuestros policías estatales y de los municipios, construimos un nuevo Stand de Tiro en el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública, que cuenta con estructura techada, totalmente automatizado, 14 carriles con iluminación led, con cámara termal para proyección de realidad virtual, paredes de resistencia balística con láminas de acero, que soportan cualquier impacto de bala y permiten la retención de esquirlas; también dispone de un centro de operaciones y control, así como unidad médica.

Por sus dimensiones, equipamiento, componentes y características, está catalogado como uno de los mejores del país.

En relación con el parque vehicular, en el inicio de esta administración se recibieron únicamente 24 patrullas en malas condiciones de uso y con total desabasto de combustible

Para fortalecer el parque vehicular, adquirimos 89 nuevas patrullas equipadas con modernos sistemas de radiocomunicación, torretas y sirenas; 6 vehículos especializados de alto blindaje, tipo Tiger, con capacidad para diez elementos cada uno: 2 centros de mando móviles C2, consistentes en camiones, equipados con sistemas de radiocomunicación, videovigilancia y

centro de mando; 2 helicópteros para apoyo operativo, rescate y vigilancia aérea; 1 camión armado, equipado para mantenimiento, reparación y supervisión de armamento de las Policías Estatales y Municipales; 65 automóviles para labores de investigación, inteligencia policial y operaciones y 9 motocicletas y 8 cuatrimotos.

Todos estos esfuerzos institucionales que en distintas épocas desarrollamos a lo largo de mi gobierno nos permitieron, al poco tiempo de iniciado, bajar los índices de los delitos, sobre todo los de alto impacto social, como el homicidio doloso, los robos bancarios, de vehículos y los secuestros, entre otros, y recobrar espacios y la tranquilidad de la ciudadanía, particularmente de las ciudades que, como se dijo, estaban catalogadas como de las más violentas y peligrosas del país, pues en ellas prevalecía la violencia y la delincuencia.

Aquí quiero destacar que hemos logrado que los índices delictivos se mantengan a la baja, no obstante la influencia en Sinaloa, como en otras entidades federativas, de distintos factores socioeconómicos que privan en el país, entre los que destacamos la lucha entre distintos cárteles del crimen organizado que se disputan mercados y territorios de la droga.

Las acciones de prevención, disuasión y reacción de las Policías Estatales y Preventivas Municipales, en coordinación con el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Policía Federal, han disminuido la incidencia en delitos de alto impacto en el estado en un 51%, como se refleja a continuación:

| ESTADÍSTICA COMPARATIVA DELICTIVA ESTATAL (ENERO-SEPTIEMBRE DE 2010 Y ENERO-SEPTIEMBRE DE 2016) | | | |
|---|------------------------|---------------------|--------------------|
| DELITOS | 2010 | 2016 | DIFERENCIA POR MES |
| HOMICIDIO DOLOSO | 1794 199 por mes | 853 95 por mes | -52% |
| ROBO DE VEHÍCULO | 7000 777 por mes | 3276 363 por mes | -53% |
| ROBO A COMERCIO | 1075 119 por mes | 745 83 por mes | -30% |
| ROBO A CASA HABITACIÓN | 766 85 por mes | 366 41 por mes | -52% |
| ROBO BANCARIO | 86 9.55 por mes | 30 3.33 por mes | -65% |
| TOTAL | 10 741 1193 por mes | 5270 586 por mes | -51% |

Fuente: PGJE./Septiembre.
Comparativa estadística de delitos de alto impacto.

MEDIANTES ACCIONES DE PREVENCIÓN, DISUASIÓN Y REACCIÓN, SE LOGRÓ LA DISMINUCIÓN LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ESTADO EN UN 51 POR CIENTO.

LA DE SINALOA
ES LA POLICÍA
CONSIDERADA
ENTRE LAS MEJOR
PAGADAS DEL PAÍS,
CONFORME EL
DIAGNÓSTICO DEL
SISTEMA NACIO-
NAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA.

Posicionamiento de Sinaloa en el Contexto Nacional. La Policía Estatal de Sinaloa ha sido considerada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública como la mejor pagada del país, conforme al diagnóstico que emitió sobre salarios en el país, al que hice referencia, en virtud de que aumentamos sus salarios de 8 mil 652 pesos que percibían en la administración de gobierno anterior a 14 mil 500 pesos.

De acuerdo con el Catálogo de Delitos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hoy Sinaloa ocupa el lugar 24 en la incidencia delictiva en general, en donde la posición 32 es la óptima, por lo que en mi gobierno mejoramos 6 posiciones en relación con el gobierno anterior.

Sinaloa ocupa el 4^{to} lugar nacional entre las entidades federativas que han logrado una mayor reducción de delitos, de acuerdo con los registros nacionales al mes de septiembre de 2016, pasando del lugar 18 en 2010 al 24 en 2016.

Se presentan algunos programas y proyectos emblemáticos que arrojan resultados positivos.

Programa Cámbiame la Escuela. Con resultados altamente satisfactorios, es único en el país y en esencia incentiva la participación comunitaria a favor de contextos positivos para el desarrollo de acciones de prevención en zonas de alto riesgo social, estimulando el sentido de pertenencia, responsabilidad social y solidaridad ciudadana.

Programa Nuevo Modelo Policía Estatal Acreditable. Se transitó del esquema tradicional de operar de manera reactiva, respondiendo ante los hechos en lugar de prevenirlos, al modelo proactivo, en el que se privilegia la inteligencia policial como método para prevenir el delito y combatir la delincuencia.

Programa Mando Unificado. Incrementar las capacidades logísticas y operativas de las instituciones de seguridad pública, en especial las de los municipios con menos recursos, mediante la integración de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, y el fortalecimiento de esquemas y mecanismos de coordinación para garantizar la tranquilidad de las familias sinaloenses y ofrecer condiciones de desarrollo que salvaguarden sus derechos y el ejercicio pleno de las libertades.

Hemos cumplido con los compromisos contenidos en los convenios de colaboración celebrados por mi gobierno con los municipios del estado en materia de seguridad pública, cuyos mandos superiores son ocupados por elementos certificados y con alta capacitación, seleccionados de las líneas de mando de las corporaciones policiales estatales.

Programa de la Red de Radiocomunicación en el Estado de Sinaloa. En mi gobierno, logramos dar una cobertura total al territorio de la entidad en materia de radiocomunicación y con ello las corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno han mejorado sustancialmente sus esquemas de coordinación al sistematizar el intercambio de la información.

Programa del Sistema de Video Vigilancia. Con la adquisición e instalación de un moderno Sistema de Monitoreo de Video Vigilancia, que cuenta con nuevos equipos de video con tec-

nología de punta instalados en las tres principales ciudades del estado y los Centros Regionales Penitenciarios, se ha logrado mejorar las condiciones de seguridad y auxilio a favor de la ciudadanía.

PRIORIDADES

- Consolidar la presencia de la Policía Estatal Acreditada en todo el territorio del estado, mediante el establecimiento de bases regionales de operación.
- Evaluar de manera permanente el Programa Rector de Profesionalización para los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública, a fin de lograr la mejora continua en el servicio, particularmente en el cumplimiento de los roles que se les asignan en el Nuevo Sistema de Justicia Penal como primeros respondientes.
- Favorecer las condiciones necesarias para fortalecer de manera permanente los mecanismos y esquemas de coordinación, entre las instituciones responsables de la Seguridad Pública de los tres órdenes de Gobierno, en el combate a la delincuencia y la reducción de índices delictivos.
- Continuar desarrollando el Programa Mando Unificado, a fin de fortalecer las capacidades institucionales de los municipios en materia de seguridad pública.
- Seguir aumentando la participación de la sociedad en los programas de prevención de la violencia y la delincuencia, mediante acciones y estrategias que incidan en los factores de riesgo que originan hechos delictivos.
- Garantizar el respeto a los derechos de las mujeres, conjugando esfuerzos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Realizar las previsiones y adecuaciones presupuestales necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el decreto creador de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
- Dar cumplimiento a la Ley Nacional de Ejecución Penal, recientemente publicada, desarrollando acciones orientadas a la capacitación del personal penitenciario, así como a la adecuación de los establecimientos respectivos y su capacidad instalada, equipamiento, desarrollo tecnológico de la información y comunicación y la adecuación de su estructura organizacional, así como de disponer de lo procedente para establecer las Comisiones Intersecretariales que dispone ese ordenamiento.
- Lograr la Certificación del Centro Penitenciario de Los Mochis, en trámite avanzado, por la Asociación de Correccionales de América (aca).
- Incorporar presupuestalmente al Centro Penitenciario de Angostura dentro del Sistema Estatal Penitenciario, que por su ubicación y características positivas coadyuvará a lograr

SE ADQUIRIÓ E INSTALÓ UN MODERNO SISTEMA DE MONITOREO EN LAS TRES PRINCIPALES CIUDADES DEL ESTADO Y LOS CENTROS REGIONALES PENITENCIARIOS, LOGRANDO MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y AUXILIO.

CONSOLIDAR LA PRESENCIA DE LA POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE EN EL ESTADO Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, SON ACCIONES PRIORITARIAS DEL GOBIERNO.

los fines de la pena, de reinsertar a la sociedad a la población de internos y abatir la reincidencia.

- Implementar la infraestructura, mecanismos y esquemas que nos permitan el cumplimiento puntual de las disposiciones establecidas en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, que recientemente entró en vigor.

POLÍTICAS PÚBLICAS

PREVENCIÓN POLICIAL DEL DELITO

PREVENCIÓN DEL DELITO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PREVENCIÓN DEL DELITO CONTRA LAS MUJERES

SISTEMA PENITENCIARIO Y REINSERCIÓN SOCIAL

REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL ADOLESCENTE
INFRACTOR PARA ABATIR LA REINCIDENCIA

SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIONES

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

SISTEMA ESTATAL DE MEDICIÓN DE METAS

PREVENCIÓN POLICIAL DEL DELITO

GENERAR CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE GARANTICEN LA SANA CONVIVENCIA SOCIAL, EL BIENESTAR Y LA TRANQUILIDAD DE LOS SINALOENSES, MEDIANTE ACCIONES ORIENTADAS A LA EFECTIVA PREVENCIÓN DEL DELITO Y EL COMBATE A LA DELINCUENCIA, REALIZADAS POR INSTITUCIONES POLICIALES INTEGRADAS POR ELEMENTOS PROFESIONALIZADOS, CERTIFICADOS Y EQUIPADOS, CON PLENA CONCIENCIA DE LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, EN UN MARCO DE CAPACITACIÓN Y MEJORA CONTINUA.

Programa de Modernización y Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Incrementar la Eficiencia. Alcanzar progresivamente mejores resultados en las tareas de prevención del delito y el combate a la delincuencia, como resultado del trabajo profesional, eficiente y eficaz, realizado por la Policía Estatal Acreditada, en el marco de una permanente y continua profesionalización, sustentada en estándares internacionales de calidad.

En relación con el parque vehicular, en el inicio de esta administración se recibieron únicamente 24 patrullas en malas condiciones de uso y un total desabasto de combustible.

Con un monto de inversión de 427 millones de pesos, adquirimos el siguiente equipamiento: 89 patrullas nuevas tipo pick up doble cabina 4x4, equipadas con modernos equipos de radiocomunicación, torretas y sirenas; 6 vehículos especializados de alto blindaje, tipo Tiger, con capacidad para diez elementos cada uno; 2 centros de mando móviles C2, consistentes en camiones, equipados con sistemas de radiocomunicación, video vigilancia y sala de crisis; 2 helicópteros para apoyo operativo, rescate y vigilancia aérea; 1 Camión Armero, equipado para mantenimiento, reparación y supervisión de armamento de las Policías Estatales y Municipales; 65 automóviles para labores de investigación, inteligencia policial y operaciones, 9 motocicletas y 8 cuatrimotos.

Respecto al equipamiento táctico, recibimos equipo insuficiente, obsoleto, deteriorado y la mayor parte de los chalecos balísticos tenían vencida su caducidad.

Para atender las necesidades en este rubro, invertimos poco más de 66 millones con lo que adquirimos lo siguiente: 840 chalecos balísticos, 721 cascos de alta protección balística, 421 unidades de equipo táctico y de intervención, compuestas de chalecos tácticos, musleras porta armas, binoculares, visores nocturnos, escudos balísticos, pinzas de corte, arietes metálicos y espejos tácticos; 200 unidades de equipo antimotín, compuesto de escudos, rodilleras, coderas, espinilleras, máscaras antigás, cascos balísticos y bastones policiales; 1 mil 200 fornituras; 19 mil 182 uniformes policiales completos, de alta y certificada calidad, y 235 estuches con material e instrumentos de apoyo para el trabajo de la Policía Estatal Preventiva como Primer Respondiente, en el lugar de los hechos o del hallazgo.

En armamento se recibieron 3 mil 832 armas largas y cortas en mal estado, de tiro a tiro, y que ya habían cumplido su ciclo de vida útil, lo que representaba un considerable déficit de armas de fuego.

Para solucionar lo anterior, invertimos 41 millones de pesos en la adquisición de armamento nuevo, automático, de alta calidad y potencia de fuego, así como una cantidad importante de municiones, con lo que reforzamos la capacidad de fuego de la Policía Estatal Preventiva, todo lo cual se apunta a continuación: 1 mil 355 armas, 1 millón 891 mil municiones, 10 fusiles multigranadas calibre .40 y 280 granadas.

Por otra parte, para el fortalecimiento de corporaciones policiales de los municipio, y del estado, se invirtieron más de 112 millones de pesos, con lo que adquirimos 3 mil 559 nuevas armas de fuego, de las que 1 mil 355 correspondieron a otras corporaciones del estado y 2 mil 204 a las policías preventivas municipales, así como 4 millones 141 mil 640 municiones de diferentes calibres (1 millón 891 mil municiones para el estado y el resto municipios), de las cuales un importante número se destina para adiestramiento en práctica de tiro.

Con esta inversión, sustituimos el 60% del total de armas en mal estado que recibimos de la pasada administración de gobierno, toda vez que había cumplido su ciclo de vida útil.

LA ADQUISICIÓN DE 89 NUEVAS PATRULLAS, 6 VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS DE ALTO BLINDAJE, TIPO TIGER, 2 CENTROS DE MANDO MÓVILES C2, 2 HELICÓPTEROS, 1 CAMIÓN ARMERO 65 AUTOMÓVILES PARA LABORES DE INVESTIGACIÓN.

UN ESTADO DE FUERZA DE 800 ELEMENTOS, LO QUE SIGNIFICA UN CRECIMIENTO DEL 107% RESPECTO A LOS 381 ELEMENTOS QUE RECIBIMOS AL INICIAR ESTA ADMINISTRACIÓN.

En el inicio de mi gobierno, encontramos que las credenciales de identificación que se expedían a los miembros de las corporaciones policiales del estado y los municipios; no contaban con ningún código o medida de seguridad, por lo que podían ser alteradas o falsificadas con facilidad.

Asimismo, no había sistemas de control en los procesos de expedición de credenciales, que en el caso de los municipios eran emitidas directamente por ellos, por lo que con frecuencia su uso no se apegaba a los principios de legalidad, honradez y lealtad.

Para la debida atención de esa problemática, pusimos en marcha el Programa Credencialización Segura, por medio del cual la Secretaría de Seguridad Pública expide identificaciones plásticas que acreditan la identidad del elemento policial, mismas que contienen una serie de elementos o candados de seguridad invisibles a la luz natural, hologramas y símbolos ocultos, como también la fecha de caducidad, con lo que se impide cualquier posible falsificación o alteración, anotando en su reverso las características de las armas que se hayan asignado al elemento.

Al efecto, establecimos un Módulo de Credencialización que da servicio de impresión de credenciales a la Policía Estatal Preventiva, Custodios de los Centros Penitenciarios, Observadores de Conducta del Centro de Internamiento para Adolescentes, elementos de la Dirección de Servicios de Protección y a las Policías Preventivas Municipales de 17 municipios, exceptuando Culiacán, ya que este último cuenta con su propio sistema de credencialización.

Todo el proceso de credencialización está debidamente registrado e inscrito, conforme lo disponen la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley Seguridad Pública del Estado.

En el tema de infraestructura, es preciso señalar que el Cuartel de la Policía Estatal Preventiva carecía de ciertas áreas esenciales para la seguridad de sus instalaciones y personal y para el servicio y mantenimiento de su equipo; por tanto, construimos un Depósito de Armas y Municiones, conforme a la normatividad correspondiente, así como la barda perimetral que faltaba, áreas de estacionamiento y una estación de servicio para el mantenimiento preventivo de las patrullas.

Programa de Fortalecimiento Policial. Mejorar el servicio de Seguridad Pública en el Estado, incrementando el número de elementos de la Policía Estatal Preventiva y enfatizando en su profesionalización, actualización de conocimientos y especialización, con altos estándares de calidad, para tener una policía mejor preparada y capacitada.

Recientemente, egresaron del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública un grupo de 45 cadetes, quienes recibieron cursos de formación inicial en la modalidad de policía estatal acreditable, con lo que restablecemos nuestro estado de fuerza, decrecido en este año como consecuencia de los necesarios procesos de evaluación de control de confianza para la permanencia del personal en activo. Hoy disponemos de 800 policías estatales preventivos, lo

que significa un incremento del 107% respecto a los 381 elementos que recibimos al iniciar mi administración de gobierno.

Hoy Sinaloa cuenta con policías que responden de mejor manera a la salvaguarda física y patrimonial de las familias sinaloenses.

Programa de Profesionalización. Fomentar de manera permanente la Profesionalización, Actualización y Especialización de las Policías Preventivas, con base en altos estándares internacionales de calidad, para contar con elementos mejor preparados y capacitados, a fin de garantizar a la sociedad un mejor servicio de seguridad pública.

Mi gobierno recibió sólo 212 elementos de Policía Estatales Preventivos, con curso básico de formación, que significó un marcado un déficit en la materia.

Conscientes de la gran importancia que significa para la sociedad tener policías bien preparados y profesionalizados, no escatimamos esfuerzos ni recursos en ese rubro, de tal forma que hemos invertido poco más de 92 millones de pesos con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) en los procesos de formación, capacitación continua, especialización y profesionalización del personal operativo, lo que representa un 73% más que toda la administración de gobierno anterior, que sólo invirtió 21 millones pesos al respecto.

Es decir que en la presente administración de gobierno, el personal operativo de la Policía Estatal Acreditada ha recibido en esta materia importantes beneficios, como:

| CURSOS | NÚMERO DE CAPACITADOS |
|---------------------------|-----------------------|
| FORMACIÓN INICIAL | 100% ESTADO DE FUERZA |
| ACTUALIZACIÓN | 895 ELEMENTOS |
| ESPECIALIZACIÓN | 977 ELEMENTOS |
| ALTA DIRECCIÓN | 49 ELEMENTOS |
| SUPERIORES UNIVERSITARIOS | 120 ELEMENTOS |
| NACIONALES | 137 ELEMENTOS |
| EXTRANJERO | 3 ELEMENTOS |

Evaluación de Control de Confianza. Contar con instituciones de seguridad pública integradas por servidores públicos confiables, competentes, honestos, con valores institucionales, con visión idónea del servicio y un perfil que corresponda a los requerimientos del puesto, mediante la aplicación de exámenes de evaluación de control de confianza, del desempeño, y competencias profesionales, para el ingreso y permanencia de los elementos policiales.

SE FORTALECIÓ LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS POLICÍAS PREVENTIVAS, UN 73% MÁS QUE TODA LA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO ANTERIOR.

CON LA PARTICIPACIÓN DE 472 ELEMENTOS, ESTABLECIMOS LA POLICÍA ESTATAL ACREDITABLE QUE BASA SU TRABAJO EN LA INTELIGENCIA POLICIAL.

En lo que va de la presente administración de gobierno, la totalidad de los aspirantes a ingresar a la Policía Estatal Preventiva han sido evaluados en el Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza, mientras que en lo que hace a la permanencia de los elementos en activo se han aplicado 1 mil 406 evaluaciones a elementos de la Policía Estatal Acreditable y Custodios Penitenciarios logrando mantener evaluada al 100% de la corporación.

Programa Modelo de Policía Estatal Acreditable. Garantizar la seguridad y el orden público, como mandato de Estado, a través de la constante y permanente profesionalización y mejora continua de los elementos que integran la Policía Estatal Acreditable; quienes basan su trabajo en la generación de procesos de inteligencia policial.

Este modelo de policía, creado en mi gobierno, y que consta de una Unidad de Operaciones de 366 elementos, una Unidad de Investigación con 83 elementos y la Unidad de Análisis Táctico de 23 oficiales, realiza diversas acciones, destacando su participación en la Unidad Especializada en Prevención, Combate e Investigación de Robo de Vehículos, en donde, en coordinación con la Policía Preventiva del Municipio de Culiacán y la Policía Ministerial del Estado, detuvieron en flagrancia a 650 inculpados por la comisión de dicho delito y recuperaron 3 mil 231 vehículos con reporte de robo, disminuyendo en 52% el índice de robos de vehículos en Culiacán respecto al mismo periodo de 2010.

La Policía Estatal Acreditable ha obtenido otros resultados en operativos, como la detención de 415 presuntos responsables de diversos delitos, el aseguramiento de 77 armas de fuego, 341 vehículos con reporte de robo y 5 mil 019.25 gramos de droga diversa; además, proporciona apoyo a otras instituciones policiales a través de sus Unidades de Análisis e Investigación.

Programa Grupo Élite. Prevenir, disuadir y reaccionar con prontitud, eficiencia y eficacia, ante la comisión de delitos de alto impacto, a través de un agrupamiento especializado en intervención y reacción inmediata, integrado por elementos certificados, profesionalizados, bien remunerados y equipados con tecnología de última generación.

Como resultado de un trabajo intenso, desde su formación a la fecha aseguraron a poco más de 1 mil 385 presuntos responsables de diversos delitos del fuero común y federal, 9 mil 439 responsables de faltas administrativas, y aseguraron 181 armas de fuego, 74 mil 390 litros de gasolina, 868 vehículos con reporte de robo y 453 mil 174.77 gramos de droga diversa (marihuana, cocaína y cristal).

El trabajo operativo del Grupo Élite en Navolato redujo en 44% la incidencia delictiva en general, destacando que el Homicidio Doloso disminuyó 74%, el Robo de Vehículo 25%, en tanto que el Robo a Comercio descendió 59%, robo a casa habitación 31% y el Robo a Bancos bajó 100%, todos ellos comparados con las cifras de incidencia delictiva de 2010.

Programa Mando Unificado. Incrementar los niveles de seguridad en el Estado, disminuyendo los índices delictivos y las manifestaciones de violencia, mediante una conducción vertical,

una actuación centralizada, el seguimiento puntual de la política de seguridad pública y nuevos esquemas de coordinación en los tres órdenes de gobierno.

Se cumplió puntualmente con los compromisos contenidos en los convenios de colaboración celebrados por el gobierno con los municipios en materia de seguridad pública, cuyos mandos superiores son detentados por elementos certificados y con alta capacitación, seleccionados de las líneas de mando de las corporaciones policiales estatales.

La operación del Mando Unificado arroja resultados favorables, al disminuir los índices delictivos en general, en los municipios siguientes: Ahome 72%, Angostura 7%, Concordia 72%, Sinaloa 85%, El Fuerte 59%, Culiacán 45%, Guasave 55%, Escuinapa 22%, Mazatlán 59%, Mocorito 19%, Navolato 44%, Salvador Alvarado 54% y Choix 73%, todos ellos comparados con la incidencia del año 2010.

Programa Prevención de Robo Bancario. Se previene el robo a instituciones bancarias ubicadas en la ciudad de Culiacán, con la operación de la unidad policial denominada Bravo.

Se hacen recorridos de observación y vigilancia a las instituciones bancarias, en coordinación con la Policía Municipal de Culiacán, comprendiendo entrevistas a funcionarios bancarios, a los que se piden novedades y se solicita información al C4i acerca de vehículos y personas sospechosas que se ubican en las inmediaciones.

CON EL PROGRAMA MANDO UNIFICADO INCREMENTAMOS LAS CAPACIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS.

| ROBOS BANCARIOS ENERO-SEPTIEMBRE DE 2010 | ROBOS BANCARIOS ENERO-SEPTIEMBRE DE 2016 | % DISMINUCIÓN |
|--|--|---------------|
| 64 | 12 | 81 |

Fuente: PEP.

En el periodo que se informa, fueron detenidos en flagrancia delictiva 59 inculpados, 10 armas de fuego y se aseguraron 107 unidades.

Programa Coordinación Institucional (Bases de Operaciones Mixtas Urbanas). Mediante patrullajes y de puestos de observación, de manera conjunta por el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México, Policía Federal, Procuraduría General de la República y policías estatales y municipales, se previene y disuade la actividad de grupos delictivos que operan con características de delincuencia organizada en la ciudad de Culiacán, a través de tareas operativas conjuntas y coordinadas, así como acciones de reacción inmediata ante la comisión de delitos de alto impacto.

En lo que va del presente año, se detuvieron en flagrancia a 25 inculpados en la comisión de diversos delitos y se aseguraron 8 armas cortas y 20 vehículos robados.

SE CONCRETARON 20 MIL 470 ACCIONES PREVENTIVAS EN ESCUELAS DE LOS NIVELES DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA.

Programa Centro Seguro. Prevenir y disuadir la comisión de delitos, como el robo a comercios, transeúntes y vehículos en la ciudad de Culiacán, con base en los grupos especiales denominados Telurio y Gamma.

Se realizan patrullajes en el primer cuadro de la ciudad de Culiacán, estableciendo puntos de inspección y revisión para detectar vehículos con reporte de robo, personas con órdenes de aprehensión, armas de fuego y drogas.

Se detuvo en flagrancia a 132 inculpados por diversos delitos y se aseguraron 44 armas de fuego y 106 unidades motrices con reporte de robo.

Programa Escuela Segura. Prevenir hechos delictivos y conductas antisociales en el interior y exterior de planteles escolares ubicados en polígonos de riesgo de la ciudad de Culiacán, mediante las tareas de vigilancia preventiva de la Unidad Canina denominada K9.

Se realizan rondines de vigilancia en planteles educativos, aplicando técnicas de prevención del delito para detectar drogas y neutralizar personas que perturben el orden público, así como sospechosos de haber cometido un delito.

En el periodo de informe, se concretaron 20 mil 470 acciones preventivas en escuelas de los niveles de primaria, secundaria y preparatoria, que incluyen entrevistas con directores y profesores de las escuelas, así como con padres, revisión de personas y vehículos sospechosos en los perímetros de los planteles.

Programa de Apoyo a Municipios en Eventos Especiales. Prevenir hechos delictivos, así como riesgos y contingencias en eventos que implican grandes concentraciones de personas.

Se trabaja con base en planes operativos específicos diseñados por la Secretaría de Seguridad Pública para cada evento, mediante acciones coordinadas y conjuntas con autoridades de los tres ámbitos de gobierno en las festividades de Carnaval, Semana Santa, Semana Internacional de la Moto y Fiesta del Mar de las Cabras, entre otras.

Programa Preservación de Especies Marinas en Peligro de Extinción. Preservar y proteger la tortuga marina en zonas costeras estratégicas de los municipios de Elota, San Ignacio y Mazatlán, mediante acciones de vigilancia, coordinadas con las autoridades federales correspondientes.

En las temporadas de desove de la tortuga marina, llevamos a cabo en zonas estratégicas, como el complejo turístico de Playa Estrella de Mar, en Mazatlán, así como en Playa Ceuta, tareas de vigilancia, protección y preservación de la tortuga marina en peligro de extinción, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Turismo (SEMARNAT), evitando la depredación de la especie y poniendo a salvo el producto con la recolección de huevos, que se incuban y en su momento son devueltos a su hábitat.

A lo largo de mi administración de gobierno, se han recolectado más de 1 millón 136 mil 381 huevos, en 12 mil 011 anidaciones, y tan sólo de enero a septiembre de este año se recolectaron 135 mil 996 huevos en 1 mil 455 anidaciones.

Programa Prevención y Control Policial de la Violencia y el Delito. Lograr los fines de la seguridad pública con acciones de patrullajes móviles y fijos en puestos de control, apoyados en los sistemas de información que proporciona la red nacional de telecomunicaciones, la infraestructura tecnológica y las bases de datos del Sistema de Plataforma México, sobre identidades de personas y datos de vehículos sospechosos.

En el periodo de enero de 2011 a septiembre de 2016 se hicieron 859 mil 123 consultas y como enlace a las policías preventivas municipales, logrando con esos procesos detener a 668 individuos con órdenes de aprehensión y asegurar 1 mil 337 vehículos con reporte de robo.

En el periodo comprendido de enero a septiembre de 2016 se obtuvieron 174 mil 653 consultas, de las que derivaron la cumplimentación de 62 órdenes de aprehensión y el aseguramiento de 126 vehículos con reporte de robo.

EL PROGRAMA PRESERVACIÓN DE ESPECIES MARI-NAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN LOGRÓ LA RECO-LECCIÓN DE 1 MILLÓN 136 MIL 381 HUEVOS EN 12 MIL 011 ANIDA-CIONES.

| COMPARATIVO: ENERO A SEPTIEMBRE DE 2010-2016 | | | |
|--|-----------|------------|--|
| 2010 | 2016 | DIFERENCIA | RESULTADOS POSITIVOS 2016 |
| CONSULTAS | CONSULTAS | | |
| 10 589 | 174 653 | 164 064 | <ul style="list-style-type: none"> • 62 Órdenes de aprehensión ejecutadas • 126 Vehículos recuperados, con reporte de robo |

Fuente: Plataforma México (2016), periodo enero-agosto de 2010 vs. enero-agosto de 2016.

A lo largo de mi gobierno, avanzamos con firmeza en la consecución de objetivos, preservando la integridad y los bienes de las familias sinaloenses, obteniendo los resultados siguientes: 3 mil 722 inculcados por diversos delitos detenidos en flagrancia o por contar con órdenes de aprehensión; 5 mil 407 vehículos asegurados por contar con reporte de robo, 629 armas de fuego, más de 100 mil litros de gasolina robada y 950 mil 998.11 gramos de droga diversa (marihuana, cristal, cocaína y metanfetaminas, entre otras).

| RESULTADO GLOBAL DE OPERACIONES GRUPO ELITE/PEP/UEPROV | | | | | | | |
|--|----------|-----------|-----------|------------|-----------|-------------------|------------|
| CONCEPTO | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 ENE - SEP | TOTAL |
| DETENIDOS | | | | | | | |
| FUERO COMÚN | 116 | 348 | 319 | 617 | 435 | 196 | 3722 |
| FUERO FEDERAL | 237 | 260 | 119 | 249 | 202 | 86 | |
| ORDEN DE APREHENSIÓN | 101 | 116 | 131 | 98 | 59 | 36 | |
| ARMAS ASEGURADAS | | | | | | | |
| ARMAS CORTAS | 77 | 74 | 79 | 124 | 139 | 63 | 629 |
| ARMAS LARGAS | 14 | 26 | 10 | 8 | 9 | 6 | |
| VEHÍCULOS | | | | | | | |
| AUTOS | 138 | 455 | 1015 | 1387 | 982 | 540 | 5407 |
| MOTOCICLETAS | 26 | 78 | 46 | 204 | 153 | 71 | |
| CAMIONETAS | - | - | - | 121 | 117 | 35 | |
| CAMIONES | - | 8 | 6 | 13 | 9 | 3 | |
| DROGAS (GRAMOS) | | | | | | | |
| MARIHUANA | 5 879.20 | 22 431.96 | 21 368.95 | 452 417.40 | 308 280.2 | 130 101.20 | 950 998.11 |
| COCAÍNA | 222.8 | 430.9 | 30.2 | 162.5 | 105.5 | 84.8 | |
| CRISTAL | 142.3 | 6545.70 | 722.8 | 519.7 | 1391.1 | 160.9 | |

Fuente: PEP.

Respecto al periodo de enero a septiembre de este año, se logró detener a 315 presuntos delincuentes, así como asegurar 649 vehículos con reporte de robo, 69 armas de fuego y 130 mil 346.90 gramos de droga.

| RESULTADO GLOBAL DE OPERACIONES COMPARATIVO | | | | |
|--|--------|------------|-----------------------|--------|
| PERIODOS: ENERO-SEPTIEMBRE 2010 VS. 2016, GRUPO ÉLITE/PEP/UEPROV | | | | |
| ACCIONES | 2010 | 2016 | DIFERENCIA PORCENTUAL | |
| DETENIDOS | 101 | 315 | 214 | 212 |
| FUERO COMÚN | 32 | 196 | 164 | 513 |
| FUERO FEDERAL | 43 | 83 | 40 | 93 |
| ORDEN DE APREHENSIÓN | 26 | 36 | 10 | 38 |
| ARMAS DE FUEGO ASEGURADAS | 19 | 69 | 50 | 263 |
| ARMAS LARGAS | 8 | 6 | -2 | -25 |
| ARMAS CORTAS | 11 | 63 | 52 | 473 |
| VEHÍCULOS RECUPERADOS | 18 | 649 | 631 | 3506 |
| DROGA ASEGURADA (GRAMOS) | 301.96 | 130 346.90 | 130 044.94 | 43 067 |
| MARIHUANA | 259.50 | 130 101.20 | 129 841.70 | 50 035 |
| COCAÍNA | 13.28 | 84.80 | 71.52 | 539 |
| CRISTAL | 29.18 | 160.90 | 131.72 | 451 |

Fuente: PEP.

SE OTORGAN BECAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIOS A 884 HIJOS DE POLICÍAS Y 680 POLICÍAS QUE ESTUDIAN PREPARATORIA Y PROFESIONAL.

Programa Dignificación del Policía y su Familia. Optimizar los niveles de vida de los miembros que integran la corporación policial y de sus familias, otorgándoles apoyos, prestaciones y beneficios de manera permanente, que hagan más digno su trabajo, incrementen su autoestima, orgullo policial y mística de servicio.

En el transcurso de mi gobierno, no hemos cejado en nuestro empeño de apoyar a los policías y sus familias, entre los que se cuentan los siguientes:

| ACCIONES | RESULTADOS |
|---|----------------------------------|
| BECAS ECONÓMICAS PARA ESTUDIOS (PRIMARIA, SECUNDARIA Y PREPARATORIA) | 784 hijos de policías |
| BECAS ECONÓMICAS PARA INGLÉS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY | 75 hijos de policías |
| BECAS ECONÓMICAS PARA KARATE | 25 hijos de policías |
| BECAS ECONÓMICAS PARA LICENCIATURA | 161 policías estales preventivos |
| BECAS ECONÓMICAS PARA PREPARATORIA | 519 policías estales preventivos |
| MICROCRÉDITOS CON INTERESES BLANDOS, POR UN MONTO ACUMULADO DE MÁS DE 1.1 MILLONES DE PESOS | 377 familias de policías |

Fuente: PEP.

CON LA REFORMA
A LA LEY DE SE-
GURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO EN
MATERIA DE PEN-
SIONES, SE OTOR-
GARON IMPORTAN-
TES BENEFICIOS A
LOS POLICÍAS Y SUS
FAMILIAS.

Impulsamos una serie de reformas históricas y de enorme trascendencia a la Ley de Seguridad Pública del Estado en materia de pensiones, las que fueron publicadas en el periódico oficial El Estado de Sinaloa, con fecha 30 de octubre de 2015. En ellas añadimos una serie de beneficios en favor de los elementos de las instituciones policiales y sus familias, a saber:

Incorporamos la figura del Retiro Anticipado, en beneficio de todos aquellos miembros de las corporaciones policiales que habiendo cumplido 45 años de edad tengan cuando menos 15 años de servicio y establecimos por vez primera un sistema de seguros para sus familias, en casos de fallecimiento o incapacidad total permanente, sucedidos en el desempeño de sus labores o como consecuencia de su condición laboral.

Modificamos el tiempo de años de servicio, para gozar del derecho a la pensión para los hombres, estableciéndolo en 25 años, homologándolo al de las mujeres, lo que significa una merceda reducción de 5 años al tiempo que se establecía.

La concesión de mayores beneficios a nuestros policías se manifiesta también en las nuevas disposiciones legales, que autorizan el 100% de su sueldo, independientemente de la antigüedad, en casos de pensiones por invalidez, mientras que en los artículos derogados se limitaba de manera injusta el otorgamiento de este tipo de pensiones, en virtud de que debía cumplirse el requisito de permanencia en el trabajo no menor a 15 años.

El Gobierno del Estado y los municipios por primera vez pueden reconocer la antigüedad laboral de los elementos que hayan trabajado en uno u otro orden de gobierno.

El hijo de pensionado puede recibir el beneficio de la pensión, no obstante que haya cumplido su mayoría de edad, siempre y cuando demuestre que está realizando sus estudios profesionales, no haya contraído matrimonio y cumplido 25 años de edad, garantizándole el Estado el apoyo económico aun cumpliendo su mayoría de edad, siempre y cuando cumpla dichos requisitos.

Asimismo, se establece el derecho del cónyuge supérstite, la concubina o concubino a disfrutar de la pensión sin limitación o condicionamiento alguno por causa de su estado civil.

Programa Anti-Corrupción. Abatir la corrupción, detectar deficiencias e irregularidades en el servicio y crear las condiciones institucionales y de comportamiento ético de los miembros de las instituciones policiales, a través la Unidad de Asuntos Internos.

Se creó un espacio de denuncia ciudadana en la página de internet de la Secretaría de Seguridad Pública, por medio de la cual los ciudadanos pueden presentar denuncia en contra de los elementos de los servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

En el periodo que se informa, se han atendido las solicitudes de investigación de servidores públicos recibida tanto por superiores jerárquicos como de las denuncias ciudadanas, integrando y resolviendo los expedientes y dando cauce legal ante las instancias correspondientes para su atención y resolución.

TABLA GENERAL DE RESULTADOS, 2011-2016

| TOTAL DE INDAGATORIAS | INDAGATORIAS EN TRÁMITE | INDAGATORIAS RESUELTAS |
|-----------------------|-------------------------|------------------------|
| 1091 | 218 | 873 |

INDAGATORIAS, 2011 -2016

| TURNADAS | | | RESUELTAS | | | | | |
|------------------------------|--|---------------------|---------------------|---------|------------|---------|---------------|--|
| COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA | UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS | SUPERIOR JERÁRQUICO | SIN RESPONSABILIDAD | RESERVA | SE DESECHA | ACUERDO | RECOMENDACIÓN | CON RESPONSABILIDAD Y ARCHIVADAS/ELEMENTO CAUSÓ BAJA |
| 201 | 14 | 222 | 104 | 10 | 3 | 310 | 1 | 8 |
| TOTAL: 873 | | | | | | | | |

Fuente: Unidad de Asuntos Internos. Septiembre de 2016.

Comisión de Honor y Justicia. Conocer, resolver e imponer sanciones, tratándose de conductas que pueden constituir delitos o infracciones administrativas a elementos integrantes de las corporaciones policiales que dependen de la Secretaría de Seguridad Pública.

En el periodo de informe, se resolvieron 11 procedimientos administrativos que, unidos a los 183 resueltos en los primeros cinco años de gobierno, suman 201, recayendo las resoluciones siguientes: 27% Destituidos, 16% Separados del Cargo, 7% Amonestados, 3% Cambio de Adscripción, 16% Suspensión Temporal, 7% Absueltos, 23% Desechados de Plano y 1% con Aplicación de Correctivos Disciplinario.

| AÑOS | DESTITUCIÓN | SEPARACIÓN DE CARGO | AMONESTACIÓN | CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN | SUSPENSIÓN TEMPORAL | ABSUELTO | DES-ECHAR DE PLANO | APLICACIÓN DE CORRECTIVO DISCIPLINARIO | TOTAL |
|--------------|-------------|---------------------|--------------|-----------------------|---------------------|-----------|--------------------|--|------------|
| 2011 | 22 | 0 | 1 | 0 | 1 | 3 | 8 | - | 35 |
| 2012 | 12 | 3 | 4 | 0 | 3 | 5 | 12 | - | 39 |
| 2013 | 7 | 0 | 6 | 3 | 8 | 1 | 9 | - | 34 |
| 2014 | 5 | 0 | 1 | 3 | 7 | 2 | 1 | - | 19 |
| 2015 | 6 | 29 | 0 | 0 | 13 | 4 | 1 | 3 | 56 |
| 2016 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 15 | 0 | 18 |
| TOTAL | 54 | 32 | 13 | 6 | 32 | 15 | 46 | 3 | 201 |

Fuente: Comisión de Honor y Justicia. Septiembre de 2016.

SE HIZO UNA IMPORTANTE ADECUACIÓN AL MARCO JURÍDICO QUE NOS RIGE, ACORDE AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO.

Programa de Adecuación al Marco Legal. Garantizar la equidad, eficiencia y transparencia de las corporaciones de la institución, mediante la debida actualización de las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas que integran la normatividad del estado, alineadas al Nuevo Sistema de Justicia Penal, a fin de preservar el estado de derecho y salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes.

Se elaboraron reformas a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa y a la de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, acordes al nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que aprobó la Legislatura, el nuevo Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, recientemente publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, así como los proyectos de iniciativas del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y de su Manual de Organización, conforme al Nuevo Sistema de Justicia Penal; Reglamento de la Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones, el Catálogo de Perfil de Puestos de la Policía Estatal, el Manual de Derechos y Obligaciones de la Policía Estatal Preventiva, el Manual de Procedimientos del Centro de Internamiento para Adolescentes y los Protocolos del Primer Respondiente, de Traslados y de Seguridad en Salas.

Por otra parte, a lo largo de mi administración de gobierno la Secretaría de Seguridad Pública recibió 22 recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, como se expresa a continuación:

| AÑO | RECOMENDACIONES | ACEPTADAS |
|--------------|-----------------|-----------|
| 2011 | 4 | 4 |
| 2012 | 3 | 3 |
| 2013 | 1 | 1 |
| 2014 | 7 | 7 |
| 2015 | 7 | 7 |
| 2016 | 0 | 0 |
| TOTAL | 22 | 22 |

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos. Septiembre de 2016.

Atendimos solicitudes de Órganos Jurisdiccionales Federales, relativos a Juicios de Amparo por medio de 1 mil 208 Informes Previos, 1 mil 245 Informes Justificados, 83 Informes de Suspensión de Plano, 1 mil 245 Contestaciones diversas y 137 Notificaciones.

En apoyo a otras instituciones, se han atendido 1 mil 098 solicitudes de información de apoyo y respaldo para autoridades investigadoras y diversos órganos jurisdiccionales.

| CONCEPTO | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-----------------------------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|------------|
| INFORMES PREVIOS | 399 | 227 | 154 | 266 | 100 | 80 |
| INFORMES JUSTIFICADOS | 411 | 234 | 158 | 261 | 116 | 81 |
| INFORME SUSPENSIÓN DE PLANO | 8 | 21 | 33 | 11 | 3 | 7 |
| CONTESTACIONES | 16 | 82 | 135 | 363 | 413 | 276 |
| NOTIFICACIONES | - | - | 12 | 48 | 53 | 27 |
| SOLICITUD DE VIDEOS E INFORMACIÓN | - | - | 119 | 344 | 374 | 297 |
| TOTAL | 834 | 564 | 611 | 1293 | 1059 | 768 |

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos. Septiembre de 2016.

En materia de lo Contencioso Administrativo, se han atendido 185 Juicios Administrativos, de los cuales se han resuelto 144 que equivalen al 77.83%; 41 están en trámite, que equivalen al 22.16 por ciento.

| JUICIOS ADMINISTRATIVOS | | | |
|-------------------------|------------|------------|------------|
| AÑO | TOTAL | EN TRÁMITE | RESUELTOS |
| 2012 | 14 | 0 | 14 |
| 2013 | 39 | 0 | 39 |
| 2014 | 43 | 0 | 43 |
| 2015 | 64 | 18 | 46 |
| 2016 | 25 | 23 | 02 |
| TOTAL | 185 | 41 | 144 |

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos. Septiembre de 2016.

Programa de Transparencia. Garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de la Secretaría de Seguridad Pública y promover, fomentar y difundir la cultura de la Transparencia en el ejercicio de la función pública, la Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas.

Con la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de mayo de 2015 y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, el día 4 de mayo de 2016; se mandata que todos los sujetos obligados deben contar con una Unidad de Transparencia dentro de su estructura orgánica, mo-

SE CREÓ LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR MAYOR EFICACIA EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

CON EL PROGRAMA ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS, CONSOLIDAMOS LA PREVENCIÓN PRIMARIA, LOGRANDO INVOLUCRAR A UN PROMEDIO ANUAL DE 300 MIL NIÑOS Y JÓVENES DE 1 MIL ESCUELAS DE SINALOA.

tivo por el cual la Secretaría de Seguridad Pública emitió el 17 de junio de 2016, en el citado Periódico Oficial del Estado, número 74, el Acuerdo que crea la Unidad de Transparencia de esta Secretaría.

Se conformó además, en los términos de ley, el Comité de Transparencia, cuyo objetivo central es asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información y fueron debidamente atendidas, acorde a la Ley de Acceso a la Información, a través del Sistema infomex, 1 mil 268 solicitudes de información; de ellas, correspondieron 628 al año 2015 y de enero a septiembre de 2016 se atendieron 117 solicitudes.

| AÑO | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 ENERO-SEPTIEMBRE |
|-------------|------|------|------|------|------|-----------------------|
| SOLICITUDES | 168 | 156 | 84 | 131 | 628 | 117 |

Fuente: Unidad de Transparencia de la SSP.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO

FORTALECER LA COHESIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE NÚCLEOS ESCOLARES, FAMILIARES, VECINALES Y REDES DE APOYO PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE CONSTRUIR UN SINALOA SEGURO, AVANZANDO EN MEJORAR POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES TANTO PARA FORTALECER LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMO PARA COMBATIRLO, SIENDO PRIMORDIAL EL COMPROMISO Y ESFUERZO DE LA SOCIEDAD.

Programa Estatal de Prevención Social del Delito y las Violencias. A casi seis años del inicio de mi gobierno, la prevención social de las violencias, y la delincuencia en Sinaloa ha vivido un proceso de consolidación como política pública de corte comunitario, participativo y de fuertes lazos con temas de actualidad, en la anticipación de las conductas de riesgo y sus efectos.

A través de la estrategia programática general denominada Programa Estatal de Prevención Social con Participación Ciudadana «Es por Sinaloa», y sus siete subprogramas distintivos: Navega Seguro, Noviazgo Seguro, Pequeños Ciudadanos, ValorArte, Ideas Jóvenes, Cámbiame la Escuela y Vacaciones Seguras, llegamos a un promedio anual de 300 mil niños y jóvenes de 1 mil escuelas en Sinaloa con temas de prevención de las violencias y la delincuencia.

En la búsqueda de datos duros para el trazo de estrategias, la diversificación de éstas y el afianzamiento de los programas en centros escolares y núcleos comunitarios, incorporamos herramientas científicas para la prevención social e hicimos un diagnóstico integral de las problemáticas que aquejan a nuestros niños y jóvenes, denominado Tu Respuesta VALE, que contempló el levantamiento de 893 mil 640 encuestas en 885 planteles de primaria, secundaria, bachillerato y universidad de la entidad, por lo cual fue posible medir el conocimiento, y recoger la percepción acerca de los delitos cibernéticos, la trata de personas, el secuestro virtual,

el bullying, el cutting, las adicciones, la violencia en el noviazgo, las relaciones peligrosas, la seguridad vial y la construcción de un proyecto de vida, entre otros.

Estos resultados han sido consecuencia del proceso de profesionalización del área preventiva iniciada en 2013, que sometió a concurso público 40 plazas de promotores preventivos, a través de un proceso de selección objetivo, transparente e independiente, y de la capacitación como actividad de actualización y mejora continua.

En estos seis años, hemos logrado estrechar lazos con las organizaciones empresariales y de la sociedad civil, por medio actividades de contacto directo y de socialización de nuestro programa Vacaciones Seguras y sus campañas preventivas anuales de accidentes viales y carreteros, robos a casa habitación, y demás conductas de riesgo en períodos vacacionales, denominadas Semana Santa Segura, Verano Seguro, Celebra sin Disparar y La Pólvora no es Juego de Niños.

Nuestros esfuerzos han estado centrados en el ciudadano y su sensibilización frente a los esquemas de autoprotección, participación social, solidaridad comunitaria e integración familiar, a través de los programas derivados de los siguientes Ejes y Programas:

Eje de Formación Ciudadana. Mediante el fortalecimiento de conductas a favor del espacio comunitario, el respeto a la ley, el respeto a la autoridad, el ejercicio de valores humanos y la solidaridad social, los programas de este eje tienen como objetivo la formación de ciudadanía temprana como un estilo de vida integral y positiva para la comunidad.

Programa Pequeños Ciudadanos. Este programa se focaliza en el trabajo con niños y niñas de la entidad en temas como seguridad vial, prevención de adicciones, prevención del bullying, conocimiento de derechos y deberes y cuidado del medio ambiente, entre otros, fundamentales para la formación de hábitos, modelos e identidades en torno al ejercicio de la ciudadanía.

Por lo que este año visitamos 194 planteles educativos, se llevaron a cabo 1 mil 481 acciones lúdico-preventivas y se sumaron 47 mil 247 niños y niñas en la red de prevención infantil en Sinaloa.

Programa Ideas Jóvenes. Programa dirigido a la Prevención del Delito y las Violencias en adolescentes y jóvenes. Permite la detección de conductas antisociales como adicciones, trata de personas, y cutting, e informa de temas importantes como proyecto de vida, seguridad vial, seguridad en entornos y cultura de la legalidad, entre otros.

Asistimos a 178 escuelas, se ofrecieron 1 mil 405 diálogos e interactuamos con 45 mil 203 jóvenes de secundaria, bachillerato y universidad en Sinaloa.

Eje de Sana Convivencia. Este eje concentra temáticas y estrategias que permiten con sus programas el fomento del diálogo, el consenso y la resolución de conflictos basados en el respeto, la tolerancia y la paz.

SE HIZO UN
DIAGNÓSTICO
INTEGRAL QUE
CONTEMPLÓ EL
LEVANTAMIENTO
DE 893 MIL 640
ENCUESTAS EN
845 PLANTELES
EDUCATIVOS, PARA
MEDIR LA PERCEPCIÓN Y RIESGO DE
LA PROBLEMÁTICA.

CON EL PROGRAMA CÁMBIAME LA ESCUELA, CONSIDERADO COMO ÚNICO EN EL PAÍS, SE REHABILITARON Y EQUIPARON 17 PLANTELES ESCOLARES EN BENEFICIO DE 5 MIL 318 NIÑOS Y NIÑAS.

Programa Noviazgo Seguro. Está dirigido a jóvenes y adolescentes de la entidad y lleva información preventiva de las violencias en el noviazgo con base en los principios de equidad y no discriminación, facilitando la detección y atención en situaciones de riesgo.

Realizamos 1 mil 628 conferencias y talleres en 209 planteles educativos; trabajamos de forma directa con 55 mil 598 jóvenes de secundaria y bachillerato.

Eje de Desarrollo Humano. Bajo la premisa de que la prevención no sólo debe centrarse en el ataque de las causas del fenómeno delictivo, hemos impulsado acciones para fomentar la expresión de las ideas, las acciones creativas, las manifestaciones artísticas, las actividades recreativas, la unidad comunitaria y la mejora del entorno social de los sinaloenses.

Programa Cámbiame la Escuela. Es un programa único en el país que incentiva la participación comunitaria a favor de contextos positivos para el desarrollo de acciones de prevención en zonas de alto riesgo social, estimulando un sentido de pertenencia, responsabilidad social y solidaridad ciudadana.

La estrategia consiste en rehabilitar planteles escolares en su infraestructura física y su dinámica interna, con el fin de lograr el arraigo de los programas de prevención social y comunitaria.

En 2016 hemos rehabilitado 4 escuelas primarias y beneficiado a 1 mil 532 niños y niñas con el trabajo compartido de instituciones gubernamentales, maestros y padres, en actividades de demolición, remozamiento, pintura, restauración de mobiliario, reactivación de áreas deportivas, rescate de zonas recreativas, acondicionamiento de bibliotecas y áreas culturales, actualización de equipos de cómputo, entre otros.

Las beneficiadas han sido la Escuela Primaria Valentín Gómez Farías de tiempo completo de la Colonia Ampliación Lázaro Cárdenas de Culiacán, la Escuela Primaria Miguel Alemán Valdez, de doble turno de la Colonia Antonio Toledo Corro, de Los Mochis; el Jardín de Niños Niños Héroes de Chapultepec, de la Colonia 12 de Octubre, de Los Mochis y la Escuela Primaria Rigoberdo Aguilar Pico, de San Miguel Zapotitlán, Ahome.

En esta administración, el programa Cámbiame la Escuela ha rehabilitado 17 instituciones educativas en la entidad, a través de un modelo de participación comunitaria único en el país, beneficiando a 5 mil 318 niños y niñas.

Programa ValorArte. Propicia el desarrollo humano de niños y jóvenes de la entidad e incentiva el uso positivo del tiempo libre, del trabajo en equipo, la disciplina y la práctica de valores en los distintos contextos de su vida social, a través del deporte, el arte y la cultura.

Con el impulso de esquemas innovadores de producción artística y cultural en zonas urbanas y rurales, hemos llegado a 25 mil 649 niños y jóvenes de 205 instituciones escolares.

Eje Cultura de la Legalidad. Los programas pertenecientes a esta plataforma programática apuntalan la cultura de la legalidad como elemento primario en el fortalecimiento del Estado de Derecho, el orden colectivo y la dinámica social. Consolida también los esquemas

tradicionales de autoprotección en los renglones de la vida, el patrimonio, integridad física y emocional.

Programa Navega Seguro. Orienta a niños, jóvenes y padres en medidas de prevención de los delitos cibernéticos, previniendo conductas antisociales, como usurpación de identidad, cyberbullying, sexting, secuestro virtual, pornografía en la red y fraudes, entre otros, promoviendo el uso seguro de las redes sociales.

En 2016, Navega Seguro ha concurrido a 224 planteles educativos, logrado 1 mil 441 contactos escolares y comunitarios y visitado a 50 mil 277 niños y jóvenes en el estado.

Programa Vacaciones Seguras. Socializa con la ciudadanía medidas de prevención de los delitos patrimoniales, accidentes viales y carreteros y la sana convivencia en periodos vacacionales, a través de medios electrónicos e impresos.

En estas vacaciones de Semana Santa 2016, se entregaron mano a mano 100 mil trípticos informativos en los 18 municipios del estado y 200 mil en las campañas de celebra sin disparar y anti pirotecnia.

La política pública de prevención social de las violencias y la delincuencia en Sinaloa se inscribe en la lista de prioridades para lograr los fines de la seguridad pública. Constituye una de los ejes prioritarios para esta administración y un tópico obligado en la consecución de un Sinaloa en paz.

CON EL PROGRAMA DE DONACIÓN Y REGISTRO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO, SE LOGRÓ LA CAPTACIÓN DE 10 MIL 655 ARMAS Y EL REGISTRO DE 5 MIL 528.

PROGRAMA DE DONACIÓN Y REGISTRO VOLUNTARIO DE ARMAS DE FUEGO

GENERAR SENSIBILIDAD EN LA POBLACIÓN PARA REDUCIR LAS POSIBILIDADES DE HECHOS DELICTIVOS, INTENCIONALES O IMPRUDENCIALES, DERIVADOS DE LA POSESIÓN Y USO DE ARMAS DE FUEGO, ASÍ COMO CONTRIBUIR A SU CONTROL Y A LA DISMINUCIÓN DEL ARMAMENTISMO.

Con una inversión de 7 millones 381 mil pesos, se ha logrado en la presente Administración de Gobierno las captaciones y registros siguientes:

| ARMAS DONADAS | |
|--|---------------|
| ARMAS PERMITIDAS | 4867 |
| ARMAS DE USO EXCLUSIVO DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA DE MÉXICO | 4134 |
| GRANADAS | 1654 |
| TOTAL | 10 655 |

Fuente: SESESP.

EN PREVENCIÓN DEL DELITO CONTRA LAS MUJERES, SE CAPACITÓ A ELEMENTOS POLICIALES CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES.

Se ha logrado el registro de:

| ARMAS REGISTRADAS | |
|-------------------|------|
| ARMAS CORTAS | 2354 |
| ARMAS LARGAS | 3174 |
| TOTAL | 5528 |

Fuente: SESESP.

PREVENCIÓN DEL DELITO CONTRA LAS MUJERES

CONJUGAR ESFUERZOS, POLÍTICAS, SERVICIOS Y ACCIONES INTERINSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. ALENTAR LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES.

Programa Prevención del Delito contra las Mujeres y Violencia Intrafamiliar. Desarrollar estrategias para la prevención de la violencia en el ámbito público y privado, capacitación a elementos policiales y demás funcionariado, así como el fortalecimiento del banco de datos estatal de casos de violencia hacia las mujeres que den cumplimiento al marco jurídico internacional, nacional y estatal.

A través de las estrategias denominadas Rompiendo las Cadenas de la Violencia hacia las Mujeres, Construyendo el Camino hacia la Denuncia de Violencia contra las Mujeres e Intrafamiliar en Sinaloa, Participación Institucional, Por una Identidad Libre de Sexismos, y Mi fuerza no es para Lastimar, se lograron resultados con perspectiva de género que centran la atención en la reducción de factores de riesgo y refuerzan factores de protección implementadas por la coordinación para prevenir el delito contra las mujeres y violencia familiar, que beneficiaron a 4 mil 300 niños, jóvenes, mujeres en rehabilitación por adiciones, mujeres que delinquen, policías y servidores públicos del sistema de seguridad pública.



| ACCIONES Y RESULTADOS | | | | | |
|--|--|--|---|--|---------------------------------|
| ESTRATEGIAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE CENTRAN LA ATENCIÓN EN LA REDUCCIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y REFUERZAN FACTORES DE PROTECCIÓN | | | | | |
| AÑOS | ACTIVIDADES O SERVICIOS: CURSOS, TALLERES, CAPACITACIONES, CONFERENCIAS, PLÁTICAS, CINE/DEBATE Y GESTIONES | | | | |
| | ACTIVIDADES | ADULTOS, JÓVENES, NIÑOS SENSIBILIZADOS | ELEMENTOS POLICIALES INFORMADOS Y CONCIENCIADOS | SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD, INFORMADOS Y CONCIENCIADOS | MUJERES INTERNAS EN LOS CECJUDE |
| 2011 | 20 | 141 | 88 | 32 | - |
| 2012 | 30 | 157 | 16 | 37 | 147 |
| 2013 | 40 | 494 | 20 | 50 | 110 |
| 2014 | 80 | 1042 | 63 | 129 | 109 |
| 2015 | 70 | 799 | 13 | 45 | 220 |
| 2016 | 40 | 569 | 0 | 27 | 0 |
| TOTAL | 280 | 3202 | 200 | 320 | 586 |
| RESULTADO | 4308 personas beneficiadas | | | | |

SE FORTALECIÓ LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO Y LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PENITENCIARIO.

Fuente: COMUJER.

SISTEMA PENITENCIARIO Y REINSERCIÓN SOCIAL

LOGRAR UNA EFECTIVA REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD SENTENCIADAS, CON APEGO A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES QUE ESTABLECEN LOS ELEMENTOS SOBRE LOS QUE DEBE ORGANIZARSE EL SISTEMA PENITENCIARIO, Y ELABORANDO PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE CONTEMPLAN ACCIONES QUE SE DESARROLLEN CON ABSOLUTO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN LAS MATERIAS DE TRABAJO, CAPACITACIÓN PARA EL MISMO, EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTE, CON LA PRETENSIÓN DE QUE NO VUELVAN A DELINQUIR.

Programa Fortalecimiento de la Infraestructura y Equipamiento Penitenciario. Incrementar la capacidad instalada de los centros penitenciarios, evitando el sobrecupo y el hacinamiento, atendiendo con ello la dignidad de las personas privadas de su libertad, y asimismo dotar a los penales de moderna tecnología que apoyen su seguridad para favorecer el desarrollo adecuado de los programas de reinserción social y el cumplimiento cabal de los fines de la pena de prisión.

SE ADQUIRIERON
177 NUEVAS
CÁMARAS DE
VIDEOVIGILANCIA
Y 4 SERVIDORES
PARA REFORZAR LA
SEGURIDAD DE LOS
CENTROS PENI-
TENCIARIOS.

Durante el presente ejercicio, en el ámbito penitenciario se hizo una inversión histórica de más de 192 millones de pesos, con beneficios importantes en los rubros de infraestructura, equipamiento y capacitación para los Centros Penitenciarios del Estado, entre los cuales podemos destacar:

Infraestructura y Equipamiento. En el Penal de Culiacán: se construyó un módulo de atención psicosocial para mejorar la estancia de internos con padecimientos mentales, una nueva clínica para el programa Tú Puedes Vivir Sin Adicciones, 3 nuevas aulas escolares y 2 nuevos módulos para internos de nuevo ingreso, dactiloscopia y consultorio médico; el penal ahora cuenta con baños completos, 16 literas, banquetas para conectar a los juzgados y 35 metros de tela ciclónica coronada con concertina.

Asimismo, en el Penal de Culiacán se electrificaron 20 módulos, por medio de excavación, entubado de tubería cableada y colocación de cajas de circuito; se instalaron dos casetas para mejorar la vigilancia de los módulos 2 y 22, área de estacionamiento, pluma y dactiloscopia, así como área de nuevos ingresos; también se instaló concertina reforzada de seguridad a nivel de piso en el perímetro interior adjunto a la cerca perimetral; se amplió la altura de la barda perimetral 1.50 m, se adquirió un transformador y se instaló una planta de emergencia.

En dicho penal, también se adquirieron equipos de seguridad (bastón retráctil, esposa y tolete), 5 cámaras digitales para usarse en el sistema Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), y 212 computadoras nuevas.

En el penal de Los Mochis: se construyó un módulo con capacidad para 100 internos del fuero común, una torre de vigilancia en el módulo femenino y barda perimetral e instalación de malla ciclónica con concertina, así como un módulo de atención a internos con padecimientos mentales.

Además, se acondicionó aula de usos múltiples para el área educativa, se rehabilitó el área del estacionamiento, se amplió la clínica médica varonil, se fortaleció la seguridad con instalación y electrificación de malla ciclónica de la barda perimetral; también se adquirió nueva planta purificadora de agua, 1 mil 150 uniformes (pantalón, camisa, botas y gorra) para los custodios y equipos de seguridad (bastón retráctil, candados de mano y tolete).

En el penal de Mazatlán se rehabilitaron 1 mil 600 metros de red sanitaria y eléctrica en 16 edificios para beneficiar a toda la población interna, y espacios para internos de nuevo ingreso al programa Tú Puedes Vivir sin Drogas; además, en beneficio de este mismo programa, se construyó un salón para usos múltiples para realizar diversas actividades como pláticas, cursos y talleres; se dio mantenimiento a 7 torres de vigilancia y se instaló una planta eléctrica de emergencia de 420 kilowatt para casos de emergencia, además de arbotantes, lámparas y se reforzó la malla ciclónica del perímetro exterior.

Para los tres Centros Penitenciarios Estatales se compraron 177 nuevas cámaras de video vigilancia y cuatro servidores de datos.

Se fortaleció el parque vehicular: en Culiacán, un automóvil, tres pick-up y una estaquitas; en Los Mochis un automóvil, una pick-up, un camión de volteo, una ambulancia y dos camionetas doble rodado; en Mazatlán un automóvil, tres pick-up y una ambulancia, y para la Dirección de Prevención y Reinserción Social 2 automóviles.

Programa Fortalecimiento de la Capacitación del Personal Penitenciario. Generar condiciones que favorezcan la reinserción social efectiva y la optimización de los servicios penitenciarios, mediante la adquisición de conocimientos, destrezas, competencias y prácticas fundamentales, que hagan posible un ideal desempeño de las tareas inherentes a tal servicio.

Con el propósito de fortalecer el funcionamiento de los Centros Penitenciarios, en mi administración de gobierno se capacitó a los 362 custodios y a los 401 funcionarios del personal técnico en:

Cursos Internacionales: Administración de Instituciones Penitenciarias (EUA), Liderazgo Ejecutivo (EUA), Traslados de Alto Riesgo (EUA), Entrenamiento de Auditores Internos (MEX) y Competencias Iniciales de Liderazgo (EUA).

Cursos Nacionales: Protocolo nacional de actuación primer respondiente, Policía de proximidad social y vinculación con la sociedad, Diplomado para mandos medios para guardia y custodia y Formadores de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Cursos Estatales: Actualización para custodio acreditable; Custodio acreditable de establecimiento penitenciario; Policía procesal; Juicios orales y sistema penal acusatorio; Introducción al nuevo sistema de justicia penal; Sistema de justicia penal acusatorio; Nuevo Sistema de Justicia Penal; Sistema Penitenciario dentro del Nuevo Sistema de Justicia Penal; Mejorando mis relaciones interpersonales; Prevención de adicciones; Médico penitenciario; Ortografía y redacción para oficinistas; Transparencia al cien; Derechos Humanos dentro del sistema penitenciario y Los derechos humanos y la función penitenciaria.

Programa Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario. Mejorar y actualizar los conocimientos, así como las técnicas y prácticas penitenciarias del personal respectivo, mediante la coordinación de esfuerzos con los organismos defensores de los derechos humanos, para evitar la vulneración de éstos y garantizar en todo momento a toda persona privada de su libertad el respeto de los mismos.

Se brindaron 3 cursos de actualización para el personal médico penitenciario, participando un total de 116 servidores públicos, y 3 cursos en los que participaron 237 elementos de seguridad y custodia, todos ellos con enfoque al respeto de los derechos humanos en el desempeño de sus funciones, particularmente en el respeto a su derecho a la salud e integridad física de las personas privadas de la libertad.

Programa Trabajo Penitenciario. Crear o conservar en los internos hábitos laborales para prepararlos, generando condiciones normales de trabajo en libertad y mantenerlos productivos, así como procurar ingresos para ellos y sus familias.

SE CAPACITÓ A LOS 362 CUSTODIOS Y A LOS 401 FUNCIONARIOS DEL PERSONAL TÉCNICO-ADMINISTRATIVO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS CON DIVERSOS CURSOS INTERNACIONALES, NACIONALES Y ESTATALES.

MÁS DE 3 MIL 600
INTERNOS PARTI-
CIPAN EN ACTIVI-
DADES LABORALES
EN LOS TALLERES
DE LOS CENTROS
PENITENCIARIOS.

El trabajo es uno de los elementos principales sobre los que debe basarse el sistema penitenciario para una efectiva reinserción social, y en ese sentido, se han involucrado en las actividades laborales más de 3 mil 600 personas privadas de su libertad en los talleres del programa de trabajo penitenciario, desarrollando actividades de carpintería, herrería, fabricación de ropa y calzado, carrocería y pintura, talabartería, resina, cocina, labores de limpieza e higiene, y asesorías educativas, entre otras actividades, todas las cuales han incidido en la disminución de factores de riesgo asociados con la falta de ocupación.

| DESCRIPCIÓN | 2016 ENERO-SEPTIEMBRE |
|---|-----------------------|
| FABRICACIÓN DE PRENDAS PARA VESTIR | 14 |
| CARPINTERÍA | 105 |
| HERRERÍA | 12 |
| CARROCERÍA Y PINTURA | 2 |
| PLANTA PURIFICADORA DE AGUA | 14 |
| RESINA | 874 |
| TALABARTERÍA | 102 |
| IMPRESA Y SERIGRAFÍA | 3 |
| COCINA | 77 |
| PANADERÍA | 19 |
| TORTILLERÍA | 20 |
| MANTENIMIENTO GENERAL | 1816 |
| ASESORÍA EDUCATIVA | 18 |
| TALLER DE ELECTRICIDAD, MECÁNICA Y REFRIGERACIÓN | 19 |
| BLOCKERA | 3 |
| OTROS (MANUALIDADES, ALBAÑILERÍA, ESTILISTAS, ETC.) | 554 |
| TOTAL | 3652 |

Fuente: DPYRS.

Programa de Capacitación para el Trabajo. Motivar a las personas privadas de su libertad a que adquieran los conocimientos, habilidades, destrezas y técnicas necesarias para desempeñar actividades productivas, con la posibilidad de seguirlas desarrollando en libertad.

Con ese propósito, más de 2 mil 200 personas privadas de su libertad han participado en los Cursos de Capacitación para el Trabajo, destacando su interés por el inglés, cultura de belleza, computación, reparación de aparatos de electrodomésticos, carpintería, manualidades y electrónica, entre otras actividades laborales encaminadas a su reinserción social.

| DESCRIPCIÓN | 2016 ENERO-SEPTIEMBRE |
|---|-----------------------|
| INGLÉS BÁSICO | 294 |
| CULTURA DE BELLEZA | 95 |
| CORTE Y CONFECCIÓN | 63 |
| COMPUTACIÓN BÁSICA | 260 |
| REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS | 219 |
| CARPINTERÍA | 119 |
| MANUALIDADES DIVERSAS | 176 |
| ELECTRÓNICA | 54 |
| OTROS (CONTABILIDAD, SECRETARIADO Y MÚSICA, ETC.) | 985 |
| TOTAL | 2265 |

Fuente: DPYRS.

ESTE AÑO SE REGISTRÓ LA PARTICIPACIÓN DE 4 MIL 188 INTERNOS EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.

Programa de Educación. La educación es uno de los más importantes elementos sobre los que se organiza el Sistema Penitenciario en Sinaloa y el interés del Estado en lograr la reinserción social de los sentenciados se ha patentizado en el fortalecimiento de los programas respectivos, y en el involucramiento de más personas privadas de su libertad en las tareas inherentes, de acuerdo con el nivel escolar correspondiente, desarrollando aptitudes y habilidades e incentivando a la vez la participación de la población reclusa en actividades de orientación, enseñanza y aprendizaje en sus diferentes modalidades.

En el Sistema Penitenciario Estatal se registró este año la participación de 1 mil 923 personas privadas de su libertad en el programa de educación, sobresaliendo que el 61.47% lo hace en el nivel básico, es decir, en alfabetización, primaria y secundaria; el resto, en educación preparatoria.

| NIVEL | 2016 ENERO-SEPTIEMBRE |
|----------------|-----------------------|
| ALFABETIZACIÓN | 73 |
| PRIMARIA | 417 |
| SECUNDARIA | 692 |
| TELESECUNDARIA | 5 |
| PREPARATORIA | 736 |
| TOTAL | 1923 |

Fuente: DPYRS.

EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN SE HAN REALIZADO MÁS DE 957 MIL ACCIONES MÉDICAS A FAVOR DE INTERNOS DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.

Programa de Salud. Siendo que el derecho a la salud está garantizado por el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que con motivo de la reforma a la misma, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, la salud es también uno de los elementos sobre los que debe organizarse el Sistema Penitenciario, el programa de salud contempla campañas permanentes de educación para la salud, a fin de brindar a la población reclusa la información que le permita conocer y prevenir enfermedades infectocontagiosas y crónico degenerativas, así como trastornos mentales, que pueden favorecerse con la privación de la libertad en el ambiente carcelario.

Consecuentemente, se realizan con la participación de las instituciones de salud, diversas campañas coordinadas de prevención e inmunización y se proporciona atención médica de primer nivel con resultados importantes, generándose este año más de 118 mil atenciones médicas y más de 14 mil atenciones psicológicas.

Así, pues, en la presente administración, se han realizado más de 957 mil acciones médicas, consistentes en consultas, servicios de enfermería, atenciones odontológicas, análisis clínicos y canalización a hospitales y hospitalizaciones.

En los primeros nueve meses de este año, se concretaron 105 mil 135 acciones médicas.

| ACCIONES MÉDICAS, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2016 | |
|--|----------------|
| DESCRIPCIÓN | 2016 |
| CONSULTAS | 22 085 |
| ACTIVIDAD DE ENFERMERÍA | 88 256 |
| CONSULTAS ODONTOLÓGICAS | 3515 |
| ANÁLISIS CLÍNICOS | 3370 |
| CANALIZACIÓN A HOSPITALES | 432 |
| HOSPITALIZACIONES | 534 |
| TOTAL | 118 192 |

Fuente: DPYRS.

Por lo que se refiere a la atención de la salud mental, durante mi gobierno se han realizado más de 185 mil acciones, consistentes en pruebas y tratamientos, evaluaciones para traslado, estudios psicológicos externos y estudios a enfermos mentales.

En los primeros nueve meses de este año, se concretaron 14 mil 675 acciones en materia psicológica.

| ATENCIÓNES PSICOLÓGICAS, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2016 | |
|---|---------------|
| DESCRIPCIÓN | 2016 |
| SOLICITADOS POR DIFERENTES ÁREAS | 4728 |
| PRUEBAS PSICOLÓGICAS | 8116 |
| TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS | 1522 |
| EVALUACIONES PARA TRASLADO | 4 |
| ESTUDIOS PSICOLÓGICO EXTERNO | 32 |
| ESTUDIOS A ENFERMOS MENTALES | 273 |
| TOTAL | 14 675 |

Fuente: DPYRS.

Programa de Deporte. La participación en el deporte ha sido potencialmente incentivada mediante el programa de acondicionamiento físico, el cual contempla tanto la función preventiva, como la recreativa, para el cuidado de la salud de las personas privadas de su libertad, con miras a su reinserción social.

Derivado de lo anterior, y con el valioso apoyo de instituciones del deporte y la cultura física, más de 3 mil 300 internos del sistema penitenciario estatal participan en las distintas áreas del deporte, sobresaliendo la práctica del beisbol, futbol, basquetbol, volibol, box, futbol de salón, frontón, softbol y atletismo, entre otros.

| DESCRIPCIÓN | ENERO-SEPTIEMBRE DE 2016 |
|-----------------|--------------------------|
| BEISBOL | 258 |
| FUTBOL | 624 |
| BASQUETBOL | 298 |
| VOLIBOL | 689 |
| BOX | 110 |
| FUTBOL DE SALÓN | 203 |
| FRONTÓN | 86 |
| SOFTBOL | 350 |
| ATLETISMO | 490 |
| OTROS | 258 |
| TOTAL | 3366 |

Fuente: DPYRS.

3 MIL 300 INTERNOS PARTICIPAN EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL DEPORTE, SOBRESALIENDO LA PRÁCTICA DE BEISBOL, FUTBOL Y BASQUETBOL, ENTRE OTROS.

En el inicio de mi administración, había 5 mil 481 personas privadas de su libertad, y durante la misma se han registrado en los Centros Penitenciarios del Estado 37 mil 469 ingresos, mientras que los egresos por virtud de los beneficios previstos por la ley han ascendido a 3 mil 132, de un total de 38 mil 113 libertades.

| DESCRIPCIÓN | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 SEPT. | TOTAL |
|-------------|------|------|------|------|------|------|---------------|--------|
| INGRESOS | 5218 | 4938 | 5361 | 6923 | 7324 | 5775 | 1930 | 37 469 |
| LIBERTADES | 6706 | 4786 | 4784 | 5726 | 6656 | 6221 | 3234 | 38 113 |
| BENEFICIOS | 605 | 458 | 340 | 427 | 408 | 363 | 531 | 3132 |

Fuente: DPYRS.

| BENEFICIOS DE LEY | | | | | |
|---|------------------------|------------|------------|------------|-------------|
| BENEFICIOS PARA INTERNOS DEL FUERO COMÚN | | | | | |
| BENEFICIOS | CENTROS PENITENCIARIOS | | | | TOTAL |
| | ANGOSTURA | CULIACÁN | MAZATLÁN | LOS MOCHIS | |
| REMISIÓN PARCIAL DE LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD CON LIBERTAD | 0 | 78 | 16 | 27 | 121 |
| REMISIÓN PARCIAL DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD CON REDUCCIÓN | 0 | 113 | 8 | 109 | 230 |
| MODIFICACIÓN O SUSTITUCIÓN CON LA FORMA DE CUMPLIR CON LA SANCIÓN | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 |
| ENTREGA DE INIMPUTABLES A QUIEN LEGALMENTE CORRESPONDA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| LIBERTAD PREPARATORIA | 1 | 120 | 26 | 33 | 180 |
| LIBERTAD PROVISIONAL BAJO CAUCIÓN | 10 | 329 | 80 | 108 | 527 |
| LIBERTAD PROVISIONAL BAJO PROTESTA | 3 | 0 | 9 | 19 | 31 |
| SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA | 1 | 151 | 106 | 111 | 369 |
| ACUERDO REPARATORIO | 1 | 0 | 4 | 5 | 10 |
| SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO | 25 | 5 | 19 | 78 | 127 |
| TOTAL | 41 | 796 | 268 | 492 | 1597 |

Fuente: DPYRS.

BENEFICIOS PARA INTERNOS DEL FUERO FEDERAL

| BENEFICIOS | CENTROS PENITENCIARIOS | | | | TOTAL |
|-------------------------------------|------------------------|-----------|-----------|------------|------------|
| | ANGOSTURA | CULIACÁN | MAZATLÁN | LOS MOCHIS | |
| LIBERTAD PREPARATORIA | 0 | 30 | 26 | 24 | 80 |
| REMISIÓN PARCIAL DE LA PENA | 0 | 5 | 7 | 2 | 14 |
| LIBERTAD PROVISIONAL BAJO CAUCIÓN | 1 | 5 | 3 | 18 | 27 |
| CONDENA CONDICIONAL | 0 | 21 | 6 | 21 | 48 |
| TRATAMIENTO PRELIBERACIONAL | 0 | 0 | 4 | 0 | 4 |
| MODIFICACIÓN DE LA SANCIÓN IMPUESTA | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 |
| SUSTITUCIÓN DE LA PENA | 0 | 16 | 11 | 2 | 29 |
| TOTAL | 1 | 77 | 58 | 68 | 204 |

Fuente: DPYRS.

TRASLADOS

| DESCRIPCIÓN | NÚMERO DE INTERNOS | | | | | | TOTAL |
|----------------------------|--------------------|------|------|------|------|---------------|-------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 SEPT. | |
| EN EL ESTADO | 489 | 221 | 293 | 88 | 111 | 15 | 1217 |
| EXCARCELACIONES MÉDICAS | 0 | 0 | 0 | 18 | 7 | 6 | 31 |
| ENTREGADOS NACIONALES | 204 | 269 | 84 | 6 | 17 | 13 | 593 |
| RECIBIDOS NACIONALES | 2 | 9 | 17 | 8 | 13 | 11 | 60 |
| ENTREGADOS INTERNACIONALES | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 5 |

Fuente: DPYRS.

| TRASLADOS EN EL ESTADO | | | | | | |
|----------------------------------|-------|---|---------|---|---------------------------------|-------|
| LUGAR DE ORIGEN | FUERO | | FUERO | | LUGAR DESTINO | TOTAL |
| | COMÚN | | FEDERAL | | | |
| | H | M | H | M | | |
| CECJUDE Angostura | 1 | 0 | 0 | 0 | CECJUDE Culiacán | 2 |
| | 1 | 0 | 0 | 0 | CECJUDE Los Mochis | |
| CECJUDE Culiacán | 1 | 0 | 1 | 0 | CECJUDE Los Mochis | 2 |
| CECJUDE Mazatlán | 2 | 0 | 0 | 0 | CECJUDE Los Mochis | 2 |
| CECJUDE Los Mochis | 2 | 0 | 0 | 1 | CECJUDE Culiacán | 9 |
| | 4 | 0 | 0 | 0 | CECJUDE Angostura | |
| | 2 | 0 | 0 | 0 | CECJUDE Mazatlán | |
| TOTAL DE TRASLADOS, SEGÚN GÉNERO | 13 | 0 | 1 | 1 | TOTAL DE TRASLADOS EN EL ESTADO | 15 |
| | 11 | | 2 | | | |

Fuente: DPYRS.

Programa de reorganización del Sistema Penitenciario. Garantizar el desarrollo adecuado del proceso de reinserción social de los internos en los centros penitenciarios del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Ante la falta de condiciones dignas para una verdadera reinserción social, que incluía la inexistencia de elementos establecidos por el artículo 18 Constitucional, como son el trabajo, la capacitación para el mismo, la salud y el deporte, a lo cual se sumaban las precarias condiciones de seguridad que no garantizaban ni el desarrollo adecuado del proceso ni la debida ejecución de la sentencia, mi administración dictó medidas para que dejaran de operar 14 centros penitenciarios municipales, como lo son los de El Fuerte, Choix, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Cosalá, Elota, San Ignacio, Concordia, Escuinapa, Guasave y Navolato, de tal manera que toda la población penitenciaria del estado se concentró debidamente en cuatro Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, como lo son los de Los Mochis, Angostura, Culiacán y Mazatlán.

Programa Tú Puedes Vivir Sin Adicciones. Incide en la salud física y mental de la población reclusa y propende a mejorar su calidad de vida, fortaleciendo las relaciones familiares, teniendo como objetivo principal la desintoxicación y la deshabitación del consumo de drogas, y como requisito esencial que la participación en el mismo debe ser voluntaria.

Durante este año fueron 72 los internos beneficiados por el programa Tú Puedes Vivir sin Adicciones, y sumados a los 656 de los primeros cinco años de esta administración, se logra un

total de 728 internos desintoxicados e incorporados al esquema de nueva visión de vida, lo cual hace posible de mejor manera el cumplimiento de la finalidad de la pena de prisión.

| CEN- TRO | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | SEPT. 2016 | TOTAL |
|---------------|------|------|------|------|------|---------------|-------|
| CULIACÁN | 86 | 64 | 59 | 58 | 50 | 21 | 338 |
| MAZA- TLÁN | 44 | 46 | 35 | 42 | 20 | 21 | 208 |
| LOS MOCHIS | 29 | 28 | 17 | 32 | 46 | 30 | 182 |
| TOTAL | 159 | 138 | 111 | 132 | 116 | 72 | 728 |

Fuente: DPYRS.

Programa Visita Virtual. El objetivo principal de este programa es propiciar el acercamiento de manera audiovisual de las personas privadas de su libertad con sus respectivos familiares que radican en lugares muy distantes, y que por razones de distinta índole no pueden acudir a los Centros Penitenciarios a una visita normal, y conlleva la pretensión de provocar el fortalecimiento de la unión familiar; en el caso de los extranjeros, la comunicación incluso con las respectivas autoridades consulares, favoreciendo en todo sentido el postulado constitucional de la reinserción social.

Desde la implementación de este programa, a partir de marzo de 2015 se han beneficiado a las familias de 159 internos nacionales de los diferentes Centros Penitenciarios, y a 48 internos extranjeros que se han comunicado con sus autoridades consulares.

| VIDEOCONFERENCIAS | | | | |
|-------------------|--------|----------|----------|-------|
| INTERNOS | MOCHIS | CULIACÁN | MAZATLÁN | TOTAL |
| NACIONALES | 47 | 58 | 54 | 159 |
| EXTRANJEROS | 17 | 9 | 22 | 48 |
| TOTAL | 54 | 67 | 77 | 207 |

Fuente: DPYRS/julio.

Programa Sistema de Gestión Integral Penitenciaria. Crear la infraestructura de cómputo requerida para la gestión de información criminal mediante dos sistemas estatales, acorde con las directrices emitidas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNISP), para garantizar la confiabilidad de la captura biométrica con equipo de última generación.

CON EL PROGRAMA VISITA VIRTUAL, SE PROPICIA EL ACERCAMIENTO DE MANERA AUDIOVISUAL DE LA POBLACIÓN DE INTERNOS CON SUS FAMILIARES QUE RADICAN EN LUGARES DISTANTES.

EN ESTA ADMINISTRACIÓN DISMINUYERON EN 78.55% LAS INCIDENCIAS PENITENCIARIAS, COMO HOMICIDIOS, EVASIONES Y RIÑAS.

Se desarrolló e implementó a escala estatal el Sistema de Control de Visitas a Centros Penitenciarios Biométrico; se trata de un registro digital que sistematiza los datos de las personas que ingresan centros penitenciarios del estado.

Se desarrolló e implementó un Sistema de Administración Penitenciaria, que consiste en una base de datos estatal, en la cual se registran los expedientes electrónicos únicos de los internos del estado, para contar con un registro de todas sus actividades diarias, así como un control de la información penitenciaria que regularmente es requerida por la Federación para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Se sistematizó la operatividad de la Dirección de Prevención y Reinserción Social, con la finalidad de mejorar el registro y proceso de la información recibida y emitida, digitalizando todos los documentos manejados, logrando un incremento en la eficiencia y eficacia en tiempos de respuesta y consulta de información, así como mejorando los procesos administrativos y su procesos de consulta y captura.

Se mejoraron los procesos del registro y uso de la información de la Dirección de Prevención y Reinserción Social.

INCIDENCIAS PENITENCIARIAS

LA INCIDENCIA PENITENCIARIA EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO DE SINALOA, DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO, REGISTRÓ UNA DISMINUCIÓN DEL 78.55% Y EL NÚMERO DE INTERNOS FUGADOS DISMINUYÓ EN UN 6.66%, SEGÚN CIFRAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN, COMPARADAS CON EL TOTAL DE EVENTOS Y NÚMERO DE INTERNOS FUGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO 2005-2010.

| HECHO | INCIDENCIA 2005-2010 | INCIDENCIA 2011-2016 | COMPARATIVO % |
|---------------------|-------------------------|-------------------------|------------------|
| INTENTOS DE EVASIÓN | 18 | 4 | -78 |
| FUGAS | 27 | 16 | -41 |
| EVADIDOS | 60 | 32 | -47 |
| MOTINES | 6 | 1 | -83 |
| SUICIDIOS | 24 | 30 | 25 |
| RIÑAS | 209 | 14 | -93 |
| HOMICIDIOS | 103 | 20 | -81 |
| INCIDENCIA | 447 | 117 | -78.55 |

Los suicidios se incrementaron en 25%, lo que representa 6 suicidios más que en la anterior administración.

REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL ADOLESCENTE INFRACTOR PARA ABATIR LA REINCIDENCIA

TRABAJAR DE MANERA CORRECTIVA CON LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA, A FIN DE FORTALECER SUS LAZOS Y REDUCIR LA REINCIDENCIA, ESTABLECIENDO ÁREAS DE OPORTUNIDAD MEDIANTE LAS CUALES SE INCENTIVE SU DESARROLLO A TRAVÉS DE PROGRAMAS ORIENTADOS A INCULCAR Y FORTALECER SUS VALORES.

Programas Personalizados. Lograr la rehabilitación y reinserción social del menor infractor, por medio de programas personalizados, de acuerdo con la conducta antisocial cometida y al entorno familiar en que vive. Asimismo, se busca disminuir y erradicar la reincidencia de los menores y la disminución del índice de adolescentes primoinfractores.

Se elaboran programas personalizados, acorde con la conducta antisocial cometida, así como al entorno familiar en que este vive y se desarrolla; dichos programas se derivan de la aplicación de estudios interdisciplinarios que orientan a la elaboración de actividades específicas y que se encuentran alineadas a las medidas impuestas por el Juez Especializado en Justicia para Adolescentes.

En el periodo que se informa, los Jueces de Justicia Penal para Adolescentes del Estado solicitaron 3 mil 494 programas personalizados, de los cuales se le presentaron 2 mil 844 programas y fueron aprobados 2 mil 261 programas, además de realizarse 17 mil 235 Estudios Multidisciplinarios en lo que va de la presente administración.

CON LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PERSONALIZADOS, SE HAN SOLICITADO 3 MIL 459 PROGRAMAS Y SE REALIZARON 17 MIL 295 ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS.

ÍNDICES DE PROGRAMAS SOLICITADOS, PRESENTADOS Y APROBADOS POR LOS JUECES DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SINALOA, 2011-2016 (SEPT.)

| PROGRAMAS | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 SEPT. | TOTALES |
|------------------------------|------|------|------|------|------|------------|---------|
| SOLICITADOS | 644 | 749 | 690 | 531 | 575 | 285 | 3474 |
| PRESENTADOS | 453 | 517 | 641 | 454 | 486 | 293 | 2844 |
| APROBADOS | 269 | 372 | 514 | 396 | 449 | 264 | 2264 |
| ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS | 3220 | 3745 | 3450 | 2655 | 2875 | 1290 | 17 235 |

SE HAN REALIZADO 22 MIL 516 SUPERVISIONES A LOS MENORES INFRACTORES, GENERANDO UN INCREMENTO DEL 24%, COMPARADO CON LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.

**RESULTADOS DE ALTO IMPACTO DE LOS ÍNDICES DE PROGRAMAS SOLICITADOS, PRESENTADOS Y APROBADOS POR LOS JUECES DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SINALOA
COMPARATIVO 2008-2010 AL 2011-2016 (SEPT.)**

| PROGRAMAS | 2008-2010 | 2011-2016 SEPTIEMBRE | DIFERENCIA % |
|------------------------------|-----------|-------------------------|--------------|
| SOLICITADOS | 2478 | 3474 | 16.7 |
| PRESENTADOS | 1964 | 2844 | 18.3 |
| APROBADOS | 1634 | 2264 | 16.2 |
| ESTUDIOS MULTIDISCIPLINARIOS | 12 390 | 17 235 | 16.3 |

Fuente: INAIMES.

Programa de Supervisión. Constatar físicamente en sus lugares de origen (domicilio y entorno) si las instrucciones del Juez son cumplidas a cabalidad, permitiendo informar oportunamente al Juez de justicia Penal de Adolescente del Estado si existieran desviaciones del no cumplimiento en las medidas interpuestas.

Se lograron en la presente administración de gobierno 22 mil 516 supervisiones a los menores infractores de todo el estado.

**NÚMERO DE SUPERVISIONES IMPUESTAS POR EL JUEZ A LOS MENORES INFRACTORES
PERIODO DE 2011-2016 (SEPT.)**

| CONCEPTO | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | TOTAL |
|---------------|------|------|------|------|------|------|--------|
| SUPERVISIONES | 3628 | 4577 | 3510 | 2758 | 4178 | 3686 | 22 337 |

Fuente: INAIMES.

**COMPARATIVO DE RESULTADOS DE ALTO IMPACTO DE SUPERVISIONES IMPUESTAS POR LOS JUECES DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE SINALOA
2008-2010 2011-2016 (SEPT.)**

| SUPERVISIONES | 2008-2010 | 2011- 2016 SEPTIEMBRE | DIFERENCIA % |
|-------------------------|-----------|--------------------------|--------------|
| SUPERVISIONES IMPUESTAS | 13 747 | 22 337 | 23.7 |

Fuente: INAIMES.

Programa de Sensibilización. Fortalecer los lazos familiares entre los adolescentes en conflicto con la ley penal y sus padres, abordando en ellos los temas de problemática social que

inciden o impactan en el adolescente, su familia y su entorno; asimismo, se socializa la Ley de Justicia Penal para Adolescentes, los orígenes y efectos que conllevan su transgresión, desarrollando un trabajo preventivo y correctivo de sus conductas.

Durante este periodo, se han logrado sensibilizar a 42 mil 885 personas, las cuales, mediante la impartición de talleres en sus diferentes modalidades, han logrado superar la meta en el cumplimiento del 2.1% en lo que va de la administración, teniendo una meta establecida de sensibilizar a 7 mil personas por año.

| PERSONAS SENSIBILIZADAS CON PROGRAMAS DEL INAIMES PERÍODO 2011- 2016 (SEPT.) | | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|--------|
| CONCEPTO | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | TOTAL |
| PERSONAS SENSIBILIZADAS | 4415 | 9583 | 7049 | 7033 | 6349 | 8519 | 42 948 |

Fuente: INAIMES.

| COMPARATIVO DE RESULTADOS DE ALTO IMPACTO DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN A MENORES INFRACTORES 2008-2010 Y 2011-2016 (SEPT.) | | | |
|---|-----------|-------------------------|--------------|
| CONCEPTO | 2008-2010 | 2011-2016 SEPTIEMBRE | DIFERENCIA % |
| SENSIBILIZACIÓN DE MENORES | 14 373 | 42 948 | 49.9 |

Fuente: INAIMES.

Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura y Equipamiento del Centro de Internamiento para Adolescentes. Contar con espacios dignos, funcionales y favorables para el adecuado desarrollo de las actividades que se llevan a cabo hacia los internos, para prevenir alteraciones del orden que pongan en riesgo la integridad física de los internos.

Con un monto de inversión de poco más de 7 millones de pesos, se fortaleció la infraestructura y equipamiento: se construyeron 2 módulos para jóvenes mayores de edad y una sala de usos múltiples para conferencias, cursos, terapias individuales y grupales; se remodeló un módulo para población femenina; se mejoraron las instalaciones del programa Yo Soy Sin Adicciones; se rehabilitó el campo de fútbol con pasto natural y las instalaciones médicas; se aumentó la altura de la barda perimetral del centro, se instaló y equipó una nueva unidad dental y se instaló una nueva planta generadora de energía eléctrica

CON LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, SE LOGRÓ FORTALECER LOS LAZOS FAMILIARES ENTRE LOS ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL Y SUS PADRES, LOGRANDO SENSIBILIZAR A 42 MIL 135 PERSONAS.

CON EL PROGRAMA YO SOY SIN ADICCIONES, SE LOGRÓ LA CERTIFICACIÓN NACIONAL, CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA 0028-SSA-2009, POR MEDIO DEL CENTRO NACIONAL DE CONTRA LAS ADICCIONES.

Programa de la Clínica Contra las Adicciones Yo Soy Sin Adicciones. Incorporar a los menores internos al programa de deshabitación y desintoxicación del uso de drogas o sustancias prohibidas.

En 2013, el CIPA puso en operación la Clínica de Tratamiento Yo Soy Sin Adicciones, con la finalidad de lograr la deshabitación y desintoxicación de los menores con problemas de adicciones.

Se recibió la visita de supervisión para certificación por el Centro Nacional de Contra las Adicciones (CENADIC), quien dio a conocer que nuestro programa obtuvo la puntuación más alta de los Centros, gracias a la cual obtuvimos la Certificación Nacional, conforme la Norma Oficial Mexicana 0028-SSA-2009.

Actualmente, se han graduado 7 generaciones de jóvenes, entre ellos 73 internos masculinos, 4 internas y 5 jóvenes externos al CIPA (con medida de seguimiento externo), la cual ha recibido el reconocimiento de ser la única clínica a escala nacional contra las adicciones en un Centro de Internamiento para Adolescentes.

Programas de Atención a Familiares e Internos. Concienciar a los padres sobre el papel tan importante que juegan en materia de reinserción de sus hijos, mediante la implementación de temas para impulsar procesos personales y colectivos de cambio con métodos de educación participativa, dirigidos a padres y madres y población interna.

Se atendió a una población total a 338 individuos, de los cuales 252 corresponde a miembros de familia directos, todo ello en 48 sesiones.

Programa de Planes Individualizados para la Atención Integral de la Población. Evaluar, modificar o crear programas de intervención de reeducación y reinserción, dirigidos a adolescentes infractores, bien estructurados con procedimientos claros y mediciones tanto cualitativas como cuantitativas.

Se diseñaron 86 planes individualizados para la atención integral de la población, dando como resultado 516 atenciones en área de la salud física y mental, dos acreditaciones en nivel básico de educación y 116 acreditaciones en el área de capacitación para el trabajo.

Programa de Capacitación del Personal Técnico y Observadores de Conducta del Centro. Lograr la capacitación, actualización y especialización de todos los empleados técnicos y operativos y estar en mejores posibilidades de aplicar la administración de la sentencia de los adolescentes infractores con un desarrollo de la función con calidad y profesionalismo.

El personal operativo participó en los cursos de Formación inicial, Derechos Humanos, Uso Racional de la fuerza, Técnicas de Control y Uso Legítimo de la Fuerza; el personal administrativo participó en los cursos de Actualización para Personal Técnico y Personal Médico, Diplomado en Alternativas de Atención Integral a Menores Infractores, para personal de psicología, medicina y psiquiatría y la aplicación del protocolo de Estambul.

Además, se llevaron a cabo cursos de capacitación en el tema de prevención y actuación en casos de abuso o agresión sexual e intento de suicidio.

Cabe mencionar que el personal no contaba con capacitación desde hace más de quince años.

Proyecto de Actualización Organizacional y Operativa del Centro de Internamiento Para Adolescentes. Instrumentar medidas que permitan la actualización del marco jurídico, la adecuación de infraestructura, equipamiento y capacitación del recurso humano, para la homologación con el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, que mandata la nueva Ley Nacional.

Prioridades del Centro: realizar obras en la infraestructura y programas de reinserción social con el propósito de contar con los requerimientos que marca la nueva Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIONES (C4i)

FORTALECER Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES, CON EL PROPÓSITO DE AMPLIAR LA COBERTURA EN EL TERRITORIO DEL ESTADO PARA LOGRAR Y MANTENER UNA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS EMERGENCIAS QUE REPORTA LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO OBTENER PRODUCTOS DE INTELIGENCIA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL PLANO OPERATIVO POLICIAL.

Programa de Fortalecimiento de Infraestructura y Equipamiento del Sistema Estatal de Comunicaciones. Fortalecer las instalaciones en las que opera el Sistema Estatal y mantener en condiciones óptimas la red de telecomunicaciones.

En esta Administración de gobierno, se construyó el nuevo edificio de la Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones C4i, que forma parte del Complejo Estatal de Seguridad Pública y que opera desde abril de 2013 en una superficie de 1 mil metros cuadrados, con instalación y equipo de primer nivel.

Se adquirieron 2 camiones C2, equipados con sistemas de radiocomunicación y videovigilancia para el monitoreo y cobertura de eventos y operativos relacionados con la seguridad pública, como Expo Agro, Carnaval de Guamúchil, Carnaval de Mazatlán, Carnaval de Altata, Semana Santa, Semana de la Moto, Operativo Fiestas Patrias, Feria Ganadera, Operativo Guadalupe Reyes, Fiestas de las Cabras en Escuinapa y Jornadas Electorales.

Programa de Emergencias 066 y Denuncia Anónima 089. Proporcionar a la ciudadanía auxilio y apoyo rápido y oportuno en casos de emergencia, satisfaciendo sus necesidades y expectativas en la recepción y canalización de las llamadas de emergencias y auxilio a todas las corporaciones para la atención inmediata de las emergencias.

Se trabaja en la última etapa en la certificación de las llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089 apegados a la norma de calidad ISO 9001-2008.

SE CONSTRUYÓ EL NUEVO EDIFICIO DE LA UNIDAD DEL SISTEMA ESTATAL DE COMUNICACIONES, CON INSTALACIONES Y EQUIPO DE PRIMER NIVEL.

SE HAN RECIBIDO 2 MILLÓN 028 MIL LLAMADAS DE AUXILIO AL SISTEMA DE EMERGENCIAS 066 EN EL ESTADO, LAS CUALES FUERON ATENDIDAS Y CANALIZADAS A LAS DIFERENTES CORPORACIONES.

De 2011 a 2015 se recibieron 1 millón 780 mil 485 llamadas y de enero a septiembre de 2016 se han recibido 247 mil 814 llamadas.

En lo que va del sexenio, se han recibido 2 millón 028 mil llamadas de auxilio al Sistema de Emergencias 066 en el estado, las cuales fueron atendidas y canalizadas a las diferentes corporaciones.

Por medio del número de Denuncia Anónima 089, brindamos a la ciudadanía un medio confiable donde pueda hacer sus denuncias telefónicas de manera anónima.

De 2011 a 2015 se recibieron 3 mil 384 denuncias y de enero a septiembre de 2016 se han recibido 180 denuncias.

En lo que va del sexenio, se han atendido y canalizado 3 mil 564 llamadas de denuncia anónima a las instituciones de Seguridad Pública de la Federación y el estado.

Programa de Radiocomunicación. Que las dependencias encargadas de la Seguridad Pública y Corporaciones Policiales de los tres órdenes de gobierno trabajen en coordinación sistemática en el intercambio de la información.

En lo referente al Programa de la Red de Radiocomunicación en el estado de Sinaloa se cumplen con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) para el mantenimiento y crecimiento de la Red, debido a la importancia que reside en la interoperabilidad y tráfico de información en materia de Seguridad Pública.

A principios del sexenio se contaba sólo con 16 sitios de repetición y hoy se dispone de 22 sitios, con lo que se amplió la cobertura a la zona serrana del estado.

En 2016 se realizaron 2 mil 209 servicios de programación, prevención, corrección e instalación en equipos portátiles, móviles y bases de las corporaciones de Seguridad Pública en el Estado; se aplicaron mantenimientos preventivos y correctivos a casetas, plantas de emergencia, sistema de tierras físicas y torres de infraestructura de Radio y Microondas. En la presente Administración de gobierno se han efectuado 17 mil 405 Servicios.

Programa de Videovigilancia. Contar con puntos de observación y vigilancia en las áreas estratégicas, como medida de prevención y auxilio a la ciudadanía.

En lo que va de la presente administración de gobierno, se han adquirido 321 nuevas videocámaras instaladas en las principales zonas urbanas y 179 en los Centros Penitenciarios, más 96 cámaras recibidas en el inicio de mi gobierno suman 596, lo que representó un incremento en el fortalecimiento de un 420 por ciento.

| SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA ESTATAL | | | | |
|---|---------------------|--|---|--|
| CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA RECIBIDAS EN 2011 | CÁMARAS SUSTITUIDAS | CÁMARAS EN BUEN ESTADO RECIBIDAS DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN | NUEVAS CÁMARAS ADQUIRIDAS EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN | TOTAL DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA ACTUALMENTE |
| 175 | 79 | 96 | 500 | 596 |

LA OPERACIÓN DE 6 ARCOS CARRETEROS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL ESTADO PERMITIÓ LA DETECCIÓN DE 729 VEHÍCULOS CON REPORTE DE ROBO, EN EL PERÍODO DE MARZO A SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO.

También se dispone de 6 arcos carreteros operando: 2 en Culiacán, 2 en Mazatlán y 2 en Los Mochis. Cuentan con una Plataforma de Lectura de Placas (LPR).

Con la finalidad de hacer más eficiente el uso de esta tecnología, personal técnico del área de C4i, en coordinación con personal del área de programación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se desarrolló aplicativo (software) que interactúa con las bases de datos de Vialidad y Transportes; asimismo, consulta de forma automática la base de datos (match) de vehículos con reporte de robo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa y Plataforma México.

FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO

- El Arco de Lectura de Placas (LPR) se encuentra censando y almacenando las placas de los vehículos que pasan por el Arco Carretero.
- En tiempo real, el aplicativo hace las consultas en las bases de datos que obran en Plataforma México, Procuraduría General de Justicia del Estado y Dirección de Vialidad y Transportes del Estado.
- En el momento que se detecta un vehículo robado, el aplicativo emite un HIT con una alarma audible, informando que se ha detectado una lectura positiva.
- El área de Operaciones de C4i efectúa un procedimiento operativo, para la posible detección de la Unidad.

Con la puesta en operaciones de éste sistema, en el período de los meses de marzo a septiembre del año 2016 se logró la detección de 729 placas de vehículos con reporte de robo en las ciudades de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán.

INSTALAMOS
19 MIL METROS
LINEALES DE
FIBRA ÓPTICA,
INTEGRANDO EL
CENTRO PENI-
TENCIARIO DE
MAZATLÁN A LA
RED ESTATAL DE
TELECOMUNICA-
CIONES.

| FECHA | CIUDADES | | | TOTAL |
|------------|----------|----------|------------|-------|
| | CULIACÁN | MAZATLÁN | LOS MOCHIS | |
| MARZO | 76 | 41 | 37 | 154 |
| ABRIL | 57 | 23 | 16 | 96 |
| MAYO | 61 | 21 | 22 | 104 |
| JUNIO | 60 | 28 | 18 | 106 |
| JULIO | 53 | 20 | 16 | 89 |
| AGOSTO | 48 | 29 | 24 | 101 |
| SEPTIEMBRE | 47 | 23 | 9 | 79 |
| TOTAL | 402 | 185 | 142 | 729 |

Fuente: Sistema Estatal de Comunicaciones (C4i).

Red de Fibra Óptica. A principios de esta administración sólo se contaba con 48.5 km de Fibra Óptica; hoy contamos con 56.5 kilómetros.

| CIUDAD O CENTRO | RED DE FIBRA ÓPTICA (KM) | PROYECTO DE ADQUISICIÓN (KM) |
|-----------------|--------------------------|------------------------------|
| CULIACÁN | 30 | ... |
| MAZATLÁN | 13.5 | 19 |
| LOS MOCHIS | 13 | ... |
| TOTAL | 56.5 km | 19 |
| TOTAL GENERAL | | 75.5 km |

Fuente: Sistema Estatal de Comunicaciones (C4i).

En el periodo que se informa, con un monto de inversión de poco más de 3 millones de pesos instalamos 19 mil metros lineales de fibra óptica, integrando el Centro Penitenciario de la ciudad de Mazatlán a la Red Estatal de Telecomunicaciones: asimismo, a lo largo de la trayectoria se integraron 5 cámaras en igual número de instalaciones de Seguridad Pública Estratégicas.

En lo que va del año, se han captado 1018 eventos y suministrado 113 videos a las diferentes dependencias encargadas de Procuración y Administración de Justicia.

EVENTOS CAPTADOS POR EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN EL AÑO, 2016

| CONCEPTO | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEPT. | TOTAL |
|--|------------|-----------|------------|------------|-----------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| HECHOS DE TRÁNSITO | 30 | 21 | 17 | 20 | 17 | 27 | 23 | 27 | 33 | 215 |
| PERSONAS DETENIDAS POR FALTAS AL BANDO O SOSPECHOSAS | 1 | 3 | 1 | 4 | 5 | 2 | 5 | 2 | 1 | 24 |
| ASALTOS O ROBOS | 3 | 2 | 2 | 5 | 2 | 5 | 4 | 2 | 4 | 29 |
| MANIFESTACIONES, MITIN O DESFILE | 2 | 1 | 0 | 0 | 2 | 1 | 1 | 4 | 3 | 14 |
| INCENDIOS | 6 | 12 | 7 | 16 | 7 | 2 | 5 | 4 | 6 | 65 |
| SEGUIMIENTO A DISTINTOS EVENTOS | 77 | 52 | 75 | 106 | 63 | 75 | 81 | 70 | 72 | 671 |
| TOTAL | 119 | 91 | 102 | 151 | 96 | 112 | 119 | 109 | 119 | 1018 |

Programa de Sistemas Estatal de Comunicaciones. Lleva a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de cómputo de la Unidad y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; también efectúa la instalación, configuración y administración de los servidores y de los Sistemas de Llamadas de Emergencias 066 del Estado.

En lo que va de esta administración, se han tenido mejoras considerables en lo que a esta área se refiere, como lo muestra la siguiente tabla.

| CONCEPTO | 2011 | 2016 | INC. % |
|---|------|--------|--------|
| MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS (CANTIDAD DE EQUIPOS DE CÓMPUTO) | 180 | 417 | 132 |
| PARTICIPACIÓN EN OPERATIVOS (INSTALANDO EQUIPO DE CÓMPUTO) | 3 | 7 | 133 |
| SERVIDORES (EQUIPOS) | 6 | 10 | 67 |
| ALMACENAMIENTO EN SERVIDORES (TB) | 2 TB | 214 TB | 13 275 |
| LICENCIAMIENTO (WINDOWS Y OFFICE) | 80 | 280 | 250 |

El Sistema Estatal de Comunicaciones actualizó su equipamiento para renovarse en los siguientes puntos:

EL C4I, CUENTA
CON 730 TERMI-
NALES TELEFÓ-
NICAS IP CON UN
27% DE CRECI-
MIENTO.

Se adquirió un Sistema de Procesamiento y Almacenamiento de última generación, lo que permite llevar a cabo la virtualización de equipos de cómputo y servidores; la capacidad de almacenamiento tuvo un incremento considerable a 214 TB.

Además, se obtuvieron 4 equipos servidores HP distribuidos en C4 Culiacán, C4 Mazatlán y C4 Los Mochis; se avanzó en el licenciamiento de Microsoft Office y Windows en equipos de cómputo, llegando a 280 licencias; se adquirió una Consola de Antivirus para la administración y gestión centralizada de licenciamiento para los equipos de cómputo y servidores de archivos y se desarrolló un aplicativo para visualizar la ubicación de las patrullas de Seguridad Pública.

En proyectos en desarrollo: se realizó la adecuación del Sistema de Atención de Llamadas de Emergencias 066 para la migración al número telefónico 911, como parte de una estrategia nacional que dicta la federación; se desarrolló la Aplicación Móvil de Atención de Emergencias y conector (interface) para la comunicación con el Sistema de Atención de Llamadas de Emergencias 066, la virtualización de servidores e implementación de escritorios y la implementación del Sistema de Botones de Auxilio en comercios.

Programa de Telefonía y Red de Transporte. Diseñar, implementar y mantener la plataforma de recepción de llamadas del número de atención de emergencia 066 y denuncia anónima 089, y la Red de telefonía IP de la Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones, que brinda servicios a los tres niveles de gobierno.

Hoy, la Unidad del Sistema Estatal de Comunicaciones cuenta con 730 terminales telefónicas IP, es decir, hemos crecido en un 27 por ciento.

Se instalaron 200 equipos de red de transportes a lo largo de los 18 municipios, los cuales nos permiten brindar servicios de telefonía, video y datos a las diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno.

En lo que va del sexenio, se han instalado 197 terminales telefónicas IP, 26 enlaces VPN, 8 enlaces Fibra Óptica y 4 Radio Enlaces.

Se crearon 21 nuevos puntos de presencia en la red de transporte y se consolidaron 5 puntos de presencia en el Centro Estatal de Seguridad Pública, teniendo como resultado un incremento de 17% de la Red de Transporte de Datos respecto a los 124 puntos de presencia existentes en 2011.

Se implementó un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de telefonía IP y transporte de datos en todo el estado, coadyuvando con ello para alcanzar una Disponibilidad de Red superior al 98 por ciento.

Se instaló una solución de grabación de llamadas telefónicas que consta de 3 grabadoras de voz, las cuales almacenan el 100% de las llamadas telefónicas que reciben y realizan los operadores del 066, 089, Radio Operadores, Video Vigilantes, personal táctico y de supervisión de los tres subcentros.

Se realiza un proceso de migración paulatina del conmutadores que dan servicio a los teléfonos de emergencia 066 y la red de telefonía IP, con la finalidad de contar con nuevas características específicas necesarias para brindar mejor servicio a la ciudadanía e integrarse a los nuevos sistemas implementados en esta unidad y de esta forma estar preparados para la implementación del 911.

Programa de Estadísticas e Información. Integrar, sistematizar y mantener actualizada la información estadística correspondiente a la incidencia delictiva, así como recabar, validar, integrar y procesar información, en coordinación con las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad Pública.

Se trabaja de manera coordinada con Instituciones Externas como: INEGI, ISMujeres y el Centro Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), proporcionando información de los reportes que reciben del delito de Violencia Intrafamiliar a escala estatal para implementar acciones preventivas de parte de dicho Consejo.

Se trabaja en diagnósticos comparativos para los diferentes operativos, los cuales son: Carnaval; Semana Santa, periodo vacacional de verano, 16 de Septiembre, período vacacional decembrino y Elecciones, en los cuales se proporcionan reportes estadísticos durante y al final de ellos para informar el comportamiento de la incidencia delictiva en el periodo.

Hemos fortalecido la calidad de la información que se genera; con ello, se está logrando un mejor aprovechamiento de la misma, creando productos que proporcionen un panorama de mayor amplitud a los usuarios para una mejor toma de decisiones

Sistema Plataforma México. Es parte esencial de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia que a través de la interconexión de redes entre dependencias e instituciones vinculadas directamente al ámbito de la Seguridad Pública, propician y facilitan el intercambio de información que optimizan la eficacia de estrategias y operativos para enfrentar la criminalidad.

Opera a escala nacional, y en Sinaloa se cuenta con 65 Nodos de Interconexión de Telecomunicaciones en operación. Por este medio se encuentran enlazados los 18 municipios, la Procuraduría del Estado, Policía Ministerial del Estado, Policía Estatal Preventiva y Secretaría de Seguridad Pública del Estado, utilizan el Sistema Único de Información Criminal (SUIC), que intercambian datos con el Instituto Nacional de Migración, así como la incorporación de las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Policía Federal Preventiva y de la Agencia Federal de Investigación.

SE REALIZA PROCESO DE MIGRACIÓN PAULATINA DEL TELÉFONO DE EMERGENCIA DEL 066 AL 911.

| REGISTRO 2010-2016 DE CONSULTAS AL SUIC | | | | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| MUNICIPIO O DEPENDENCIA | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | TOTAL |
| AHOME | 29 239 | 39 832 | 87 954 | 102 141 | 61 190 | 49 203 | 20 735 | 390 294 |
| ANGOSTURA | 1420 | 1344 | 518 | 1586 | 3291 | 3624 | 782 | 12 565 |
| BADIRAGUATO | 177 | 1351 | 630 | 3704 | 1118 | 1589 | 460 | 9029 |
| CHOIX | 3524 | 1838 | 1218 | 2501 | 3421 | 2274 | 1056 | 15 832 |
| CONCORDIA | 856 | 292 | 1078 | 7046 | 24 611 | 10 875 | 2209 | 46 967 |
| COSALÁ | 144 | 621 | 319 | 1452 | 835 | 27 | 16 | 3414 |
| CULIACÁN | 21 362 | 8765 | 15 079 | 23 886 | 19 122 | 17 123 | 16 473 | 121 810 |
| EL FUERTE | 4007 | 1028 | 1473 | 817 | 34 312 | 27 841 | 21 288 | 90 766 |
| EL ROSARIO | 2016 | 1548 | 1437 | 4637 | 6154 | 2681 | 236 | 18 709 |
| ELOTA | 2183 | 1122 | 558 | 1732 | 1241 | 734 | 407 | 7977 |
| ESCUINAPA | 7897 | 3805 | 1581 | 1514 | 4204 | 2466 | 249 | 21 716 |
| GUASAVE | 125 866 | 57 904 | 106 912 | 98 216 | 103 340 | 81 996 | 39 596 | 613 830 |
| MAZATLÁN | 10 406 | 5806 | 7112 | 8422 | 15 551 | 15 520 | 16 603 | 79 420 |
| MOCORITO | 1184 | 682 | 215 | 1508 | 1801 | 1382 | 770 | 7542 |
| NAVOLATO | 1318 | 635 | 19 708 | 35 467 | 37 617 | 31 560 | 5902 | 132 207 |
| SALVADOR ALVARADO | 17 840 | 12 658 | 20 096 | 19 435 | 25 600 | 15 030 | 4959 | 115 618 |
| SAN IGNACIO | 478 | 2024 | 318 | 1192 | 809 | 80 | 21 | 4922 |
| SINALOA | 968 | 603 | 919 | 2299 | 1069 | 982 | 291 | 7131 |
| POLICÍA ESTATAL | 209 | 9338 | 105 076 | 201 546 | 190 070 | 181 980 | 107 493 | 795 712 |
| TOTAL | 231 094 | 151 196 | 372 201 | 519 101 | 535 356 | 446 967 | 239 546 | 2'495 461 |

Fuente: Plataforma México

El Informe Policial Homologado permite integrar y explotar la información del resultado de las acciones de las corporaciones policiales del estado, clasificar a detalle detenidos, armas, drogas, vehículos etc., generando automáticamente cruces contra toda la información criminal, alertando y generando colaboración inmediata, además de ser un insumo importante para generar estadísticas, análisis delictivos y diversos productos de inteligencia, establece las etapas y pautas que deben seguir los tres órdenes de gobierno para el levantamiento, captura,

supervisión y envío de información, oportuna, confiable y veraz, a través del Informe Policial Homologado (IPH) sobre hechos presumiblemente constitutivos de delito o falta administrativa.

| REGISTRO 2010-2016 DE IPH | | | | | | | | |
|---------------------------|--------|--------|--------|--------|---------|---------|--------|---------|
| MUNICIPIO O DEPENDENCIA | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | TOTAL |
| AHOME | 209 | 21 852 | 16 528 | 16 029 | 13 413 | 11 793 | 9249 | 89 073 |
| ANGOSTURA | 424 | 530 | 455 | 529 | 484 | 513 | 253 | 3188 |
| BADIRAGUATO | 408 | 424 | 852 | 896 | 928 | 393 | 267 | 4168 |
| CHOIX | 13 000 | 540 | 517 | 184 | 443 | 249 | 141 | 15 074 |
| CONCORDIA | 4978 | 256 | 378 | 424 | 441 | 307 | 206 | 6990 |
| COSALÁ | 22 055 | 445 | 634 | 3390 | 3526 | 3326 | 1682 | 35 058 |
| CULIACÁN | 22 011 | 11 460 | 19 526 | 22 078 | 59 458 | 57 460 | 25 478 | 217 471 |
| EL FUERTE | 1933 | 1328 | 1564 | 1050 | 1713 | 1363 | 1080 | 10031 |
| EL ROSARIO | 498 | 256 | 378 | 1138 | 1087 | 705 | 805 | 4867 |
| ELOTA | 576 | 491 | 479 | 649 | 864 | 1038 | 438 | 4535 |
| ESCUINAPA | 753 | 1962 | 1610 | 1330 | 1639 | 104 | 726 | 8124 |
| GUASAVE | 430 | 6356 | 15 715 | 20 538 | 22 993 | 15 155 | 10 659 | 91 846 |
| MAZATLÁN | 568 | 21 814 | 24 979 | 16 029 | 13 413 | 10 162 | 12 424 | 99 389 |
| MOCORITO | 1330 | 328 | 358 | 669 | 322 | 344 | 207 | 3558 |
| NAVOLATO | 396 | 1239 | 1743 | 2215 | 2258 | 2212 | 1259 | 11 322 |
| SALVADOR ALVARADO | 401 | 1153 | 1683 | 1330 | 1639 | 5563 | 3308 | 15 077 |
| SAN IGNACIO | 1810 | 262 | 196 | 193 | 148 | 104 | 47 | 2760 |
| SINALOA | 2487 | 346 | 266 | 260 | 419 | 355 | 155 | 4288 |
| POLICÍA ESTATAL | 662 | 382 | 6267 | 3775 | 3842 | 3480 | 1706 | 20 114 |
| TOTAL | 74 929 | 71 424 | 94 128 | 92 706 | 129 030 | 114 626 | 70 090 | 646 933 |

Fuente: Plataforma México /agosto.

En el estado se cuenta con una base de datos sobre personas probables responsables de delitos, indiciadas, procesadas o sentenciadas, que contienen sus características criminales, medios de identificación, recursos y modos de operación. Estamos en proceso de instalación del nuevo aplicativo de Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), del cual esperamos tener productos de inteligencia que nos den a conocer la readaptación social del procesado, sentenciado o indiciado.

CON EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, CREAMOS LAS UNIDADES DE MEDIDAS CAUTELARES Y DE LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO, ASISTENCIA DE PRELIBERADOS Y ESPECIALIZADA DE LA POLICÍA PROCESAL.

| REGISTROS ACTUALES DEL RNIP | | | | | | | |
|-----------------------------|------|------|------|------|------|------|--------|
| RNIP | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | TOTAL |
| CECJUDE CULIACÁN | 112 | 2425 | 4144 | 1379 | 2177 | 2318 | 12 555 |
| CECJUDE MAZATLÁN | 150 | 1708 | 3340 | 1320 | 1768 | 1705 | 9991 |
| CECJUDE MOCHIS | 225 | 1392 | 2472 | 1697 | 1428 | 1416 | 8630 |

La Secretaría de Seguridad Pública cuenta con un Módulo de Atención al Delito de Extorsión, que es una herramienta tecnológica que permite registrar los casos de extorsión a escala estatal, para que sean reflejados a escala nacional a través del Sistema Plataforma México y que nos permite aportar datos relativos que permitan información útil, oportuna, veraz y confiable para las instituciones de seguridad pública; esto nos ayuda a abrir casos de investigación si es necesario, o para ubicar mediante mapas georreferenciales por medio de estadísticas los lugares donde se están dando con mayor incidencia estos delitos para así tomar las medidas preventivas necesarias.

Se le ha dado difusión para que la ciudadanía reporte los intentos de extorsión y no se deje sorprender por los delincuentes. Cabe mencionar que se han logrado evitar 69 (89.61%) llamadas de extorsión quedando como tentativas y 8 (10.39%) como consumada en lo que va del año.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO

EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO INICIÓ EN SINALOA EL 15 DE OCTUBRE DE 2014 EN LA ZONA CENTRO-NORTE DE LA ENTIDAD.

Su implementación, que fue gradual, se basa en la presunción de inocencia y la seguridad del proceso, al prever mecanismos legales que, por una parte, resguardan aquel principio y, por otra, valoran adecuadamente el grado de riesgo procesal que representa un imputado para la víctima, la sociedad y la conclusión del proceso al enfrentar su juicio en libertad.

En ese contexto, destaco que mi gobierno cumplió en tiempo y forma con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, lo que significó no sólo la construcción y equipamiento de las Salas de Justicia Penal, sino también la materialización de nuevas figuras jurídicas establecidas por la Ley Nacional de Procedimientos Penales, como lo son la Unidad de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso, la Unidad de Asistencia de Preliberados y la Unidad Especializada de la Policía Procesal, en tanto instancias fundamentales en la aplicación de dicho ordenamiento jurídico,

Unidad de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso. Contribuir en el procedimiento penal acusatorio adversarial, en la evaluación de riesgo y supervisión

de las medidas cautelares y suspensión provisional del proceso de una manera profesional, ética y calidad en el servicio, fincado en los valores de responsabilidad, compromiso, honestidad y lealtad hacia la ciudadanía a través de la cultura de calidad que genere credibilidad y confianza en la administración e impartición de justicia, brindando servicios de excelencia a la propia sociedad.

| IMPLEMENTACIÓN POR ZONAS | | | |
|--------------------------|-----------------------|-------------|--|
| CENTRO DE OPERACIONES | | | |
| ZONA | INICIO OPERACIONES | CIUDAD SEDE | MUNICIPIOS QUE ATIENDE |
| ZONA NORTE | 01 de Junio de 2015 | Los Mochis | Choix, El Fuerte y Ahome |
| ZONA CENTRO - NORTE | 15 de Octubre de 2014 | Angostura | Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Guasave y Sinaloa |
| ZONA CENTRO | 13 de Junio de 2016 | Culiacán | Culiacán, Navolato y Badiraguato |
| ZONA SUR | 15 de Enero de 2016 | Mazatlán | Mazatlán, Cosalá, Concordia, Elota, San Ignacio, El Rosario y Escuinapa. |

Fuente: UMECA.

Recursos Humanos: Estructura Organizacional. Con una inversión de casi 38 millones de pesos, se contrataron los servicios especializados de 262 funcionarios que constituyeron las precitadas Unidades de Medidas Cautelares (UMECA), de Asistencia de Preliberados (UAP) y de la Policía Procesal (UPP).

| PERSONAL POR ZONA | | | |
|---------------------|-------|-----|-----|
| ZONA | UMECA | UAP | UPP |
| ZONA NORTE | 35 | 16 | 22 |
| ZONA CENTRO - NORTE | 23 | 15 | 16 |
| ZONA CENTRO | 36 | 19 | 18 |
| ZONA SUR | 28 | 16 | 18 |
| ESTADO | 122 | 66 | 74 |

Fuente: UMECA, UAP, UPP.

Integración y formalización de las unidades. Recursos materiales: Padrón Vehicular. Con una inversión de 2 millones 221 mil 036 pesos, adquirimos 12 nuevas unidades automotrices, distribuidas de la siguiente manera:

SE CONTRATARON LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE 262 FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA OPERAR LAS UNIDADES, ADQUIRIENDO 12 NUEVAS UNIDADES AUTOMOTRICES, MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO UNIFORMES Y EQUIPO ESPECIALIZADO.

- Unidad de Medidas Cautelares (UMECA): 10 Vehículos.
- Unidad de Asistencia de Preliberados (UAP): 2 Vehículos.

Recursos materiales: Equipamiento. Con una inversión de 3 millones 667 mil 230 pesos, se adquirió mobiliario, equipo de cómputo para la UMECA y la UAP.

Con una inversión de 328 mil 759 pesos se adquirieron uniformes y equipo especializado para la Unidad de la Policía Procesal (UPP).

Los resultados de la UMECA en el periodo 15 de octubre de 2014 al 7 de octubre de 2016 son los siguientes:

| EVALUACIONES REALIZADAS: 797 | | | |
|------------------------------|---------------|---|----------------|
| MEDIDAS CAUTELARES | | | |
| IMPUESTAS 276 | Activas 53 | Pasan a la Suspensión Condicional del Proceso (Scp) 98 | |
| TERMINADAS 116 | Suspendidas 9 | | |
| SUSPENSIONES CONDICIONALES | | | |
| IMPUESTAS 521 | Activas 258 | Terminadas 234 | Suspendidas 29 |

Fuente: UMECA.

Se han realizado un total de 797 supervisiones en 16 municipios de Sinaloa y 1 en el estado de México.

Unidad de Asistencia de Preliberados. Garantizar que se lleven a cabo y se cumplan cabalmente todas las medidas preventivas, disciplinarias o restrictivas que haya ordenado el juez y que deban ejecutarse fuera de prisión.

| POBLACIÓN ACTUAL DE PRELIBERADOS AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016 | | |
|---|--------------|-----------------------|
| ZONA | PRELIBERADOS | TOTAL DE PRELIBERADOS |
| NORTE | 24 | 43 |
| CENTRO – NORTE | 10 | |
| CENTRO | 7 | |
| SUR | 2 | |

Fuente: UAP.

PRELIBERADOS CANALIZADOS A INSTITUCIONES DE SALUD
AL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016

| INSTITUCIÓN DE APOYO | NORTE | CENTRO NORTE | CENTRO | SUR | TOTAL |
|-------------------------------|-------|--------------|--------|-----|-------|
| UNEME CAPA | 7 | - | - | - | 7 |
| UNEME CISAME | 1 | - | - | - | 1 |
| ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS | 7 | 3 | - | 1 | 11 |
| CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL | 1 | - | 5 | - | 6 |
| IMMUJERES | 3 | - | - | - | 3 |
| DIF | 5 | - | - | - | 5 |
| INSTITUCIONES PRIVADAS | 1 | 1 | - | - | 2 |
| TOTAL POR REGIÓN | 25 | 4 | 5 | 1 | 35 |

Fuente: UAP.

SE HICIERON 693 EVALUACIONES Y 542 SUPERVISIONES, Y LA UNIDAD DE ASISTENCIA DE PRELIBERADOS CANALIZÓ A 33 PRELIBERADOS A INSTITUCIONES DE SALUD Y CONSIGUIÓ TRABAJO A 39 PRELIBERADOS.

APOYOS A PRELIBERADOS EN EL ASPECTO LABORAL AL 9/ SEPT. DE 2016

| INSTITUCIÓN DE APOYO | NORTE | CENTRO NORTE | CENTRO | SUR | TOTAL |
|---------------------------|-------|--------------|--------|-----|-------|
| ICATSIN | - | 1 | - | - | 1 |
| CANACO | - | - | 2 | - | 2 |
| INEA | 1 | - | - | - | 1 |
| BOLSAS DE TRABAJO | 2 | - | - | - | 2 |
| EMPRESAS PRIVADAS | 7 | - | - | - | 7 |
| YA TENÍAN TRABAJO ESTABLE | 14 | 7 | 5 | 1 | 27 |
| TOTAL POR REGIÓN | 24 | 8 | 7 | 1 | 40 |

Fuente: UAP.

Unidad de Policía Procesal. ≠ Mantener la seguridad y el orden en las salas, garantizando la integridad física de los asistentes a las audiencias, así como el traslado y custodia de los imputados.

LA UNIDAD DE
POLICÍA PROCESAL
BRINDÓ SE-
GURIDAD A SALAS
EN 3 MIL 427
AUDIENCIAS.

| ZONA | DATOS AL 2016 | | |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|-------------|
| | AUDIENCIAS PÚBLICAS | AUDIENCIAS PRIVADAS | IMPUTADOS |
| LOS MOCHIS (ENE-SEPT DE 2016) | 632 | 304 | 681 |
| ANGOSTURA (ENE-SEPT DE 2016) | 309 | 79 | 369 |
| MAZATLÁN (ENE-SEPT DE 2016) | 333 | 156 | 392 |
| CULIACÁN (JUN-SEPT DE 2016) | 48 | 13 | 51 |
| GUASAVE (MAR-SEPT DE 2016) | 11 | 1 | 10 |
| TOTAL | 2423 | 1004 | 2746 |

Fuente: UPP.







1-E | PROCURACIÓN DE JUSTICIA

CONTEXTO

Para consolidar la vida democrática en México, es necesario que las instituciones de gobierno trabajen con transparencia, rindan cuentas de sus decisiones y garanticen los derechos humanos. Para ello, en 2008 el Congreso de la Unión, mediante una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableció el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, señalando que deberá estar en funciones en todo nuestro país a más tardar en 2016.

La envergadura de la reforma constitucional en materia penal representa no sólo un partea-guas en los sistemas de procuración e impartición de justicia, sino un verdadero cambio de paradigma que los actores que conforman un Estado democrático de Derecho debemos asumir con responsabilidad y compromiso.

Gracias a la coordinación y suma de esfuerzos de los poderes públicos de los tres órdenes de gobierno, este nuevo modelo de seguridad, procuración e impartición de justicia Penal Acusatorio y Oral, opera en toda la República Mexicana en los tiempos previstos.

En Sinaloa, este Sistema de Justicia Penal se ha logrado implementar en los 18 municipios, con el cual se da un paso decisivo hacia una justicia más cercana, transparente y eficaz, garantizando los derechos humanos de las personas involucradas en el proceso penal.

La operación del Sistema Penal Acusatorio y Oral ha puesto de relieve el papel de los elementos de policía como primer respondiente, es decir, como primera autoridad que atiende el posible delito y está en contacto con la ciudadanía para velar y proteger sus derechos. Siendo éstos el primer eslabón del procedimiento penal para lograr una justicia efectiva, se ha capacitado a todos nuestros policías en las competencias y habilidades necesarias que exigen los Protocolos Nacionales y el Código Nacional de Procedimientos Penales.

De igual manera, se fortalecieron y aplicaron en todo el territorio del estado los mecanismos alternativos de solución de controversias durante 2016, con lo que se logra impulsar una cultura de paz social para que los conflictos que surjan en materia penal y sean susceptibles de ello se solucionen a través del diálogo, la comprensión, la tolerancia y mediante un procedimiento basado en la legalidad, la flexibilidad, la economía procesal y la satisfacción de las partes.

Se han reforzado los servicios periciales, teniendo un desarrollo y aceptación muy importantes en la investigación del delito. Para ello, se puso en funcionamiento el Laboratorio en Genética Forense, incluyéndose a las 29 entidades federativas que cuentan con esta tecnología especializada en las investigaciones criminales; asimismo, se transformaron los laboratorios de balística y química forense con equipamiento e instrumentos para hacer el estudio com-

SE CREARON Y
PUSIERON EN
FUNCIONAMIENTO
LOS 5 CENTROS
INTEGRALES DE
PROCURACIÓN DE
JUSTICIA, 1 LABO-
RATORIO DE GENÉ-
TICA FORENSE.

parativo de los casquillos a escala local, nacional e internacional, y el análisis de narcóticos en el lugar de los hechos, respectivamente. Además, todo el personal pericial ha recibido capacitación especializada a través de cursos, diplomados e intercambio de conocimientos con instituciones nacionales y extranjeras para mantener el nivel científico adecuado.

Se mantiene una constante en las acciones de coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) y con diversos sectores representativos de la sociedad, como una viable estrategia para alcanzar los objetivos de convivencia y un México en paz.

Estamos comprometidos en hacer realidad los cambios en beneficio de los sinaloenses, transformando los servicios que se brindan en la Procuraduría General de Justicia. Los avances son una realidad, pero aún queda mucho por hacer, lo cual exige redoblar el esfuerzo para concretar la transformación de nuestro estado en beneficio de todos los sinaloenses.

RESULTADOS DE IMPACTO EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA, 2011-2016

Implementación del Sistema de justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral. Se dio cumplimiento a la Reforma en materia de Seguridad Pública y Justicia Penal, establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentando un avance del 100% en la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral en los 18 municipios.

Mejora salarial del personal operativo. Tras un ajuste presupuestal de racionalidad y direccionamiento, y con la finalidad de asegurar la continuidad en el servicio de procuración de justicia, se incrementaron sustancialmente los emolumentos que reciben los Agentes del Ministerio Público, Peritos y elementos de la Policía Ministerial del Estado, ubicando a Sinaloa en el tercer lugar de las entidades que mejores salarios otorgan a los policías.

Mejoramiento en Infraestructura y equipamiento. Con el propósito de brindar espacios adecuados a las necesidades que exigen los requerimientos del nuevo Sistema Procesal Penal, que involucren la prestación de servicios integrales, se crearon y pusieron en funcionamiento los 5 Centros Integrales de Procuración de Justicia, 1 Laboratorio de Genética Forense y se reforzaron los Laboratorios de Balística y Química Forense; se adquirieron 12 Unidades Móviles equipadas con el equipo de laboratorio necesario para el análisis integral de la escena del delito, así como 3 ambulancias para el traslado de cadáveres.

Modernización y reestructuración interna. Se cuenta con nuevas disposiciones normativas que rigen la organización, funcionamiento y ejercicio de las atribuciones de la Institución del Ministerio Público, homologando sus actuaciones con base en la Ley General y Protocolos Nacionales, así como la aplicación del Código Nacional de Procedimientos Penales.

PRIORIDADES

- Consolidar el Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral en Sinaloa, manteniendo la relación entre las instancias involucradas y el intercambio de experiencias de sus ámbitos de operación.
- Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente, respetuoso y protector de los derechos humanos.
- Promover la resolución de conflictos mediante el diálogo abierto y constructivo, privilegiando la reparación del daño.
- Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos.
- Fortalecer la coordinación y colaboración eficaz y la corresponsabilidad con los tres órdenes de gobierno.
- Impulsar la participación ciudadana y la prevención del delito para mejorar la paz social.
- Fomentar la investigación científica del delito con servicios periciales modernos y vanguardia tecnológica.
- Impulsar los procesos de formación, actualización, especialización y desarrollo de los agentes del ministerio público, peritos y policías.

SINALOA ES TERCER LUGAR DE LAS ENTIDADES QUE MEJORES SALARIOS OTORGAN A LOS POLICIAS.

POLÍTICAS PÚBLICAS

TRANSICIÓN DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL EN SINALOA

COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA

EFICACIA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS

ABATIMIENTO DEL REZAGO

ATENCIÓN, ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO

RESPECTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

PROFESIONALIZACIÓN MINISTERIAL

UN AVANCE DEL
100% EN LA
IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA
PROCESAL PENAL
ACUSATORIO Y
ORAL EN LOS 18
MUNICIPIOS.

TRANSICIÓN DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL EN SINALOA

EN EL SEXTO AÑO DE GOBIERNO, SE CUMPLE EL COMPROMISO DE ADOPTAR EN TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO EL SISTEMA DE JUSTICIA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

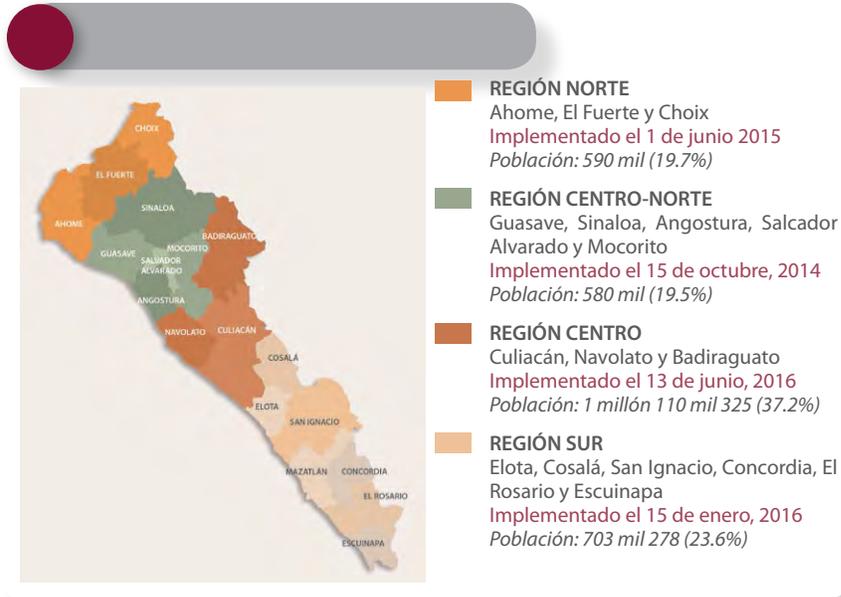
Adecuaciones del Marco Normativo Institucional. Con el propósito de cumplir con las disposiciones previstas en el Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la institución del Ministerio Público ajustó su estructura y organización a las exigencias requeridas en el Sistema Procesal de Justicia Penal Acusatorio y Oral.

Uno de los cambios más trascendentes para el sistema jurídico mexicano fue la Reforma en seguridad pública y justicia penal, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de junio de 2008, por la cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se establecieron las bases y lineamientos para la transformación del sistema de justicia penal, de un modelo escrito de corte inquisitorial a uno acusatorio y oral, regido por los principios de publicidad, contradicción, continuidad e intermediación.

Como resultado de esta Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso de la Unión expidió el Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2014, con la finalidad de fijar las reglas del procedimiento penal, de manera homologada para los Estados y la Federación, bajo un Sistema Penal Acusatorio y Oral.

El 29 de noviembre de 2013 se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, de conformidad con los requerimientos del Sistema de Justicia Procesal Penal de Corte Acusatorio y Oral, estableciendo la organización, funcionamiento y ejercicio de las atribuciones que corresponden a la Institución del Ministerio Público, demarcando las atribuciones de los Órganos administrativos, ejecutivos y operativos.

En Sinaloa quedó implementado el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral el 13 de junio de 2016, cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto 177, emitido por el Congreso del Estado de Sinaloa el 31 de julio de 2014, por el cual se declara adoptado el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral e inicio de vigencia gradual del Código Nacional de Procedimientos Penales, como se muestra en la gráfica por fechas y regiones.



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

SE EMITIERON 22 ACUERDOS POR LOS CUALES SE CREARON UNIDADES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LO PENAL, UNIDADES INTEGRALES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LO PENAL Y SE ASIGNAN COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADAS.

Con motivo de las modificaciones y exigencias en los nuevos roles que requiere el Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral, se emitieron a partir de 2014, 22 acuerdos por los cuales se crearon Unidades del Ministerio Público de lo Penal, Unidades Integrales del Ministerio Público de lo Penal y se asignan competencias y atribuciones de Agencias del Ministerio Público Especializadas; asimismo, iniciaron funciones las Unidades de Atención Inmediata y Unidades Regionales del Centro Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias Penales en las Regiones Centro-Norte, Norte, Sur y Centro.

En esa vertiente, debido a que como requerimientos para el inicio del Sistema de Justicia se estableció la carga cero, se suprimieron y modificaron denominaciones de Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, asignando competencia y precisando atribuciones en el Sistema de Justicia Penal Tradicional.

Unidades de Atención Inmediata. Brindar a la sociedad servicios en procuración de justicia con calidad y calidez, rapidez, eficacia, eficiencia y humanismo, mediante la orientación, clasificación del caso, atención y resolución o canalización de los asuntos.

Las unidades de Atención Inmediata son el primer contacto de la persona con la Procuración de Justicia; ahí se le brinda atención y orientación especializada y profesional. Del 15 octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2016 se ha atendido a 28 mil 984 ciudadanos, de los cuales 5 mil 070 personas han sido canalizadas a los Centro de Mecanismos de Solución de Controversias en Materia Penal, 7 mil 026 personas remitidas al Agente del Ministerio Público investiga-

SE HAN INICIADO 5 MIL 722 PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL, DE LOS CUALES SE RESOLVIERON A TRAVÉS DE ACUERDOS REPARATORIOS 4 MIL 407.

dor, así como 13 mil 102 personas atendidas para la elaboración de constancias en supuestos de pérdida o extravío de documentos u objetos, 171 personas canalizadas a dependencias externas y 3 mil 615 orientaciones y asesorías otorgadas, como se señala en la tabla.

| PERSONAS ATENDIDAS Y CANALIZADAS | REGIÓN CEN-NTE 15-OCT-2014 | REGIÓN NORTE 01-JUN-2015 | REGIÓN SUR 15-ENE-2016 | REGIÓN CENTRO 13-JUN-2016 | TOTAL |
|--|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------|------------------------------|--------|
| CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS (JUSTICIA ALTERNATIVA) | 1610 | 2106 | 813 | 541 | 5070 |
| UNIDADES INVESTIGADORAS | 1858 | 3347 | 1123 | 698 | 7026 |
| DEPENDENCIAS EXTERNAS | 42 | 106 | 8 | 15 | 171 |
| ACTAS DE EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS Y PLACAS | 4427 | 3045 | 1540 | 4090 | 13 102 |
| ORIENTACIÓN Y ASESORÍA | 1542 | 932 | 421 | 720 | 3615 |
| REGISTRO TOTAL | 9479 | 9536 | 3905 | 6064 | 28 984 |

Fuente: Coordinación de Informática de la Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

Periodo: octubre 2014-30 de septiembre 2016.

Justicia Alternativa. Orientación y solución de conflictos originados por la comisión de algún delito, a través de conciliación, mediación o justicia restaurativa.

Los mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal tienen como finalidad propiciar, a través del diálogo, la solución de las controversias que surjan entre miembros de la sociedad con motivo de la denuncia o querrela referidos a un hecho delictivo, mediante procedimientos basados en la oralidad, la economía procesal y la confidencialidad.

Del 15 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2016 se han iniciado 5 mil 722 procedimientos para la solución de controversias en materia penal, de los cuales en 4 mil 407 se resolvieron a través de la celebración de acuerdo reparatorios, lo que representa que el 77.02% de los asuntos llegó a acuerdo entre las partes, presentándose la reparación del daño.

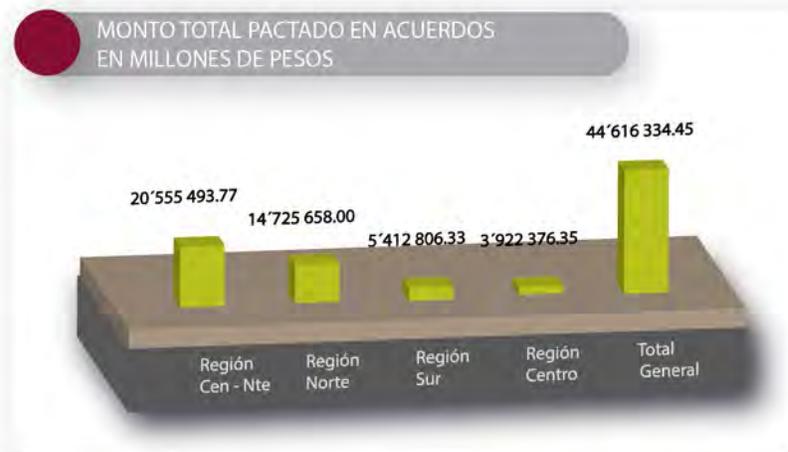
| CONCEPTOS | REGIÓN CEN-NTE 15-OCT- 2014 | REGIÓN NORTE 01-JUN- 2015 | REGIÓN SUR 15-ENE- 2016 | REGIÓN CENTRO 13-JUN- 2016 | TOTAL |
|---|--------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|--------|
| PROCEDIMIENTOS INICIADOS | 1742 | 2656 | 975 | 349 | 5722 |
| CONCLUIDO POR ACUERDO DE CUMPLIMIENTO INMEDIATO | 694 | 1783 | 442 | 210 | 3129 |
| CONCLUIDO POR ACUERDO DE CUMPLIMIENTO DIFERIDO | 459 | 393 | 291 | 135 | 1278 |
| CON ACUERDO | 1153 | 2176 | 733 | 345 | 4407 |
| PORCENTAJE | 66.19% | 81.93% | 75.18% | 98.85% | 77.02% |
| CONCLUIDOS SIN ACUERDO | 587 | 418 | 238 | 2 | 1 245 |
| TRÁMITE | 2 | 62 | 4 | 2 | 70 |

SE HA LOGRADO LA CANTIDAD DE 44 MILLONES 616 MIL 334 PESOS 45/100, COMO REPARACIÓN DEL DAÑO A TRAVÉS DE LA MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL EN TODO EL ESTADO.

Fuente: Coordinación de Informática de la Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

Periodo: octubre 2014-30 de septiembre 2016.

En ese mismo periodo, se ha logrado la cantidad de 44 millones 616 mil 334 pesos 45/100, como reparación del daño a través de la mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal en todo el estado.



Fuente: Coordinación de Informática de la Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

Periodo: 15 octubre 2014-30 de septiembre de 2016.

SE HAN REGISTRADO 927 CAUSAS PENALES EN EL ESTADO, DE LAS CUALES SE HAN CONCLUIDO 621, LO QUE REPRESENTA EL 66.99% DE LAS CAUSAS PENALES CONCLUIDAS ANTE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL Y ENJUICIAMIENTO PENAL.

Judicialización de Causas Penales. El proceso penal acusatorio y oral genera un contexto totalmente diferente a lo que se mantenía en el sistema tradicional o inquisitivo. El Ministerio Público cuenta ahora con la facultad de aplicar criterios de oportunidad desde la noticia del delito hasta la investigación, así como promover en forma autónoma los mecanismos alternativos de solución a controversias.

Igualmente, el Ministerio Público propicia ante el Juez de Control la substanciación de la suspensión condicional del proceso o, en su caso, del procedimiento abreviado. El objetivo es llevar a enjuiciamiento oral únicamente los hechos por delitos de alto impacto.

En ese sentido, desde el inicio del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de Sinaloa, en el periodo comprendido del 15 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2016, se han registrado 927 causas penales en el estado, de las cuales se han concluido 621, lo que representa el 66.99% de las causas penales concluidas ante los Juzgados de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal, correspondiendo a las regiones siguientes:

En la Región Centro-Norte del estado, del 15 de octubre de 2014 al 30 de Septiembre de 2016, han concluido 192 causas penales de las 262 radicadas.

En la Región Norte del Estado, durante el periodo comprendido del 01 de junio de 2015 al 30 de septiembre de 2016, se radicaron 479 causas penales, concluyendo 337.

Asimismo, en la Región Sur del estado, del 15 de enero al 30 de septiembre de 2016 se han radicado 186 y concluido 92 causas penales.

Respecto al le Región Centro del estado, del 13 de junio al 30 de septiembre de 2016 se han radicado 53 causas penales y concluido 19.

| CONCEPTOS | REGIÓN CEN-NTE 15-OCT- 14 | REGIÓN NORTE 1-JUN-15 | REGIÓN SUR 15-ENE- 16 | REGIÓN CENTRO 13-JUN- 16 | TOTAL |
|---------------------------|------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|--------|
| TOTAL DE CAUSAS PENALES | 262 | 479 | 186 | 53 | 927 |
| CAUSAS PENALES CONCLUIDAS | 192 | 337 | 92 | 19 | 621 |
| % DE EFECTIVIDAD | 73.28% | 70.35% | 49.46% | 35.85% | 66.99% |

Fuente: Coordinación de Informática de la Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

Periodo: octubre 2014-30 de septiembre 2016.

Durante el periodo comprendido del 15 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2016, se cuenta con un registro de las causas penales concluidas, siendo 112 resueltas con sentencias condenatorias en procedimientos abreviados, 25 sentencias condenatorias dictadas en juicios orales, 3 sentencias absolutorias dictadas en juicios orales, 29 han sido sobreseimientos por

cumplimiento a acuerdos reparatorios, 154 sobreseimientos por cumplimiento de condiciones en suspensión condicional del proceso, 34 sobreseimientos por perdón y 7 sobreseimientos por muerte del imputado, encontrándose hoy 325 causas en suspensión condicional del proceso.

| INFORMACIÓN DEL 15 DE OCTUBRE DE 2014 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2016 | CEN- NTE 15-OCT- 14 | NORTE 01-JUN- 15 | SUR 15-ENE- 16 | CENTRO 13-JUN- 16 | TOTAL |
|---|------------------------------|------------------------|----------------------|-------------------------|------------|
| SENTENCIAS CONDENATORIAS EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO (SE SENTENCIA AL IMPUTADO SIN DESGASTAR PROCESALMENTE AL SISTEMA PENAL, ACEPTA QUE PARTICIPÓ EN LOS HECHOS Y ACEPTA LA PENA QUE OFRECE EL MP Y QUE LO JUZGUEN CON BASE EN LA EXPOSICIÓN DE ANTECEDENTES DE PRUEBA DEL MP, SIN IRSE AL JUICIO ORAL, ES CONOCIDA COMO JUSTICIA ACELERADA) | 27 | 69 | 16 | 0 | 112 |
| SENTENCIA CONDENATORIA EN JUICIO ORAL | 14 | 11 | 0 | 0 | 25 |
| SENTENCIA ABSOLUTORIA EN JUICIO ORAL | 1 | 2 | 0 | 0 | 3 |
| SOBRESEIMIENTO POR CUMPLIMIENTO DE ACUERDO REPARATORIO (POR CUMPLIR EL ACUERDO QUE CELEBRA EL IMPUTADO CON LA VÍCTIMA; LA VENTAJA QUE OBTIENE EL IMPUTADO ES QUE NO LE QUEDA NINGÚN ANTECEDENTE PENAL, TERMINÁNDOSE EL CONFLICTO PENAL Y AMBAS PARTES SATISFECHAS) | 9 | 19 | 1 | 0 | 29 |
| SOBRESEIMIENTO POR CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES EN SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO | 45 | 109 | 0 | 0 | 154 |
| SOBRESEIMIENTO POR PERDÓN | 6 | 25 | 3 | 0 | 34 |
| SOBRESEIMIENTO POR MUERTE DEL IMPUTADO | 2 | 5 | 0 | 1 | 7 |
| TOTAL | 104 | 240 | 20 | 1 | 364 |
| SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO (EL JUEZ DE CONTROL IMPONE CONDICIONES A CUMPLIR POR EL IMPUTADO EN UN PLAZO QUE FIJA, SI LAS CUMPLE PROCEDE EL SOBRESEIMIENTO Y SI NO LAS CUMPLE SE REANUDA EL PROCEDIMIENTO) | 135 | 115 | 75 | 17 | 325 |

Fuente: Coordinación de Informática de la Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.
Periodo: octubre 2014-30 de septiembre 2016.

SE HAN LLEVADO A CABO 1 MIL 596 SUPERVISIONES A TRAVÉS DE VISITAS O AUDITORÍAS DE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y SE INICIARON 1 MIL 212 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS POR DIVERSAS IRREGULARIDADES

COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA

EN ESTA ADMINISTRACIÓN NOS HEMOS PROPUESTO ORGANIZAR LOS ESFUERZOS DEL ESTADO PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA CORRUPCIÓN, MEJORAR SU EFICACIA, EFICIENCIA Y HONESTIDAD, HACER OBLIGATORIA LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SINALOENSES.

Supervisión y Control Institucional. Son acciones preventivas y correctivas realizadas por el órgano de control interno de la institución del Ministerio Público, con el propósito de brindar confianza a la sociedad.

En el periodo del 2011 al 30 de septiembre de 2016 se han llevado a cabo 1 mil 596 supervisiones a través de visitas o auditorías de las agencias del ministerio público, unidades del Ministerio Público de lo penal, así como en diversas áreas de servicios periciales y administrativas.

Durante ese mismo periodo se recibieron 2 mil 721 quejas administrativas en contra de servidores públicos de la institución del Ministerio Público y se iniciaron 1 mil 212 procedimientos administrativos por diversas irregularidades, de los cuales se sancionaron a 752 servidores públicos, consistiendo en: 218 apercibimientos, 252 amonestaciones, 118 suspensiones, 139 destituciones y 25 sanciones económicas.



Fuente: Visitaduría de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.
Periodo: 2011-30 de septiembre 2016.

En el periodo de enero al 30 de septiembre de 2016 se han recibido 145 quejas administrativas en contra de servidores públicos de la institución del Ministerio Público y se iniciaron 72

procedimientos administrativos por diversas irregularidades, de los cuales se sancionaron a 111 servidores públicos, consistiendo en: 32 apercibimientos, 39 amonestaciones, 15 suspensiones, 18 destituciones y 7 sanciones económicas.

Transparencia y Rendición de Cuentas. En el ámbito de procuración de justicia se desarrolla una cultura de calidad y claridad en el servicio público, permitiendo el acceso a la información y la rendición de cuentas transparente.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se crea la Unidad de Transparencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, área administrativa designada a ejercer, coordinar, aplicar y desarrollar las facultades, funciones, principios y competencias previstas en las disposiciones legales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, participación ciudadana y un gobierno abierto.

También se formó el Comité de Transparencia, como un órgano colegiado de supervisión, de consulta en materia de acuerdos de reserva o identificación de información confidencial, así como de organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública.

Se han atendido desde 2011 al 30 de septiembre de 2016, 1 mil 583 peticiones de información, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Sinaloa (INFOMEX Sinaloa), dando respuesta a los cuestionamientos ciudadanos en relación con las acciones, programas, proyectos, organización, incidencia y diversos temas en materia de procuración de justicia, con el propósito de hacer valer el derecho de acceso a la información pública.

En el año que se informa, de enero al 30 de septiembre de 2016 se han atendido 259 solicitudes de acceso a la información a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Sinaloa (INFOMEX Sinaloa).

Entre las acciones ejecutivas para la rendición de cuentas del personal operativo, mandos medios y altos mandos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, el 100% de los sujetos contemplados por la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, presentó en el plazo establecido en 2016 la Declaración Patrimonial correspondiente a 2015, en el portal en línea del Gobierno del Estado.

EFICACIA EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS

SE MANTIENE UNA CONSTANTE EN EL SEGUIMIENTO DE LAS LABORES DE INVESTIGACIÓN DE LAS CONDUCTAS DELICTIVAS QUE AFECTAN DE MANERA DIRECTA A LA SOCIEDAD, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA CONFIANZA DEL CIUDADANO Y EL RESPETO AL ORDEN PÚBLICO.

SE SANCIONARON A 111 SERVIDORES PÚBLICOS, CONSISTIENDO EN: 32 APERCIBIMIENTOS, 39 AMONESTACIONES, 15 SUSPENSIONES, 18 DESTITUCIONES Y 7 SANCIONES ECONÓMICAS.

DISMINUYÓ EL
32.7% DE LA INCI-
DENCIA DELICTIVA
EN GENERAL, EN
COMPARACIÓN
CON 2011.

Disminución de la Incidencia Delictiva. Acciones permanentes de procuración de justicia, con el propósito de mantener una tendencia a la baja en los delitos de alto impacto social.

En el inicio de esta administración, en el periodo de enero al 30 de septiembre de 2011 se registraron 25 mil 632 delitos; en comparación a ese mismo periodo en el 2016, se observa una disminución del 32.7% de la incidencia delictiva en general, al presentarse 17 mil 242 delitos en todo el estado.

En relación con el delito de homicidio doloso en 2016, se registra una disminución del 52% de la incidencia de este delito comparado con 2010, al presentarse de enero al 30 de septiembre de 2010, 1 mil 794 homicidios dolosos, mientras que en 2016 en ese mismo periodo se registran 853 homicidios dolosos.

En el delito de secuestro se registra una disminución del 50%, respecto al periodo de enero al 30 de septiembre de 2011, al pasar de 22 a 11 secuestros en 2016.

La alerta Extel Sinaloa ha sido modelo nacional para su implementación a nivel federal, ante la desaparición de una persona víctima de extorsión telefónica o secuestro virtual.

Se registra una importante y significativa disminución en la incidencia delictiva en el estado de Sinaloa, en el delito de Robo de Vehículos, al presentarse una reducción del 57% en comparación con el periodo de enero al 30 de septiembre de 2011, al pasar de 7 mil 706 robos de vehículos a 3 mil 276 en 2016.

Igualmente, respecto a los delitos de robo bancario, y robo en local comercial, los cuales afectan de manera directa al patrimonio de los ciudadanos, se registra una disminución superior al 70%, respectivamente, en comparación con el periodo comprendido de enero al 30 de septiembre de 2011 con 2016, al pasar de 121 robos bancarios a 30, representando el 75% menos; asimismo, el delito de robo en local comercial tiene una reducción del 71% al registrarse 2 mil 605 delitos en 2011 y 745 en 2016.

En relación con el delito de robo violento, disminuyó el 68% de incidencia delictiva en el periodo comprendido de enero al 30 de septiembre de 2011, donde se registraron 1 mil 568, en comparación con 2016, al presentarse 436 robos violentos.

De igual manera, presenta una incidencia a la baja el delito de robo en casa habitación, al disminuir un 49% de su incidencia en el estado, al presentarse de enero al 30 de septiembre de 2011, 711 robos en esta modalidad, mientras que en 2016, durante ese mismo periodo se presentan 366.

En relación con el delito de lesiones dolosas, se tiene una disminución del 54% en torno a su incidencia delictiva al registrarse 2 mil 424 delitos de enero al 30 de septiembre de 2011 y pasar a 1 mil 104 delitos de lesiones dolosas en ese mismo periodo en 2016.

La incidencia delictiva correspondiente a los meses de enero al 30 de septiembre de los años 2010 al 2016 se describe en la siguiente tabla:

COMPARATIVO DE INCIDENCIA DELICTIVA
ENERO-SEPTIEMBRE
2010-2016

| DELITO | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | TENDENCIA RESPECTO AL AÑO 2010 | TENDENCIA RESPECTO AL AÑO 2011 % |
|-------------------------|------|------|------|------|------|------|------|--------------------------------------|---|
| HOMICIDIO DOLOSO | 1794 | 1445 | 1120 | 953 | 747 | 731 | 853 | -52% | -41 |
| HOMICIDIO CULPOSO | 405 | 493 | 445 | 436 | 465 | 465 | 488 | 20% | -1 |
| VIOLACIÓN | 88 | 105 | 140 | 123 | 139 | 150 | 154 | 75% | 47 |
| SECUESTRO | 14 | 22 | 25 | 31 | 16 | 9 | 11 | -21% | -50 |
| ROBO BANCARIO | 86 | 121 | 36 | 55 | 68 | 33 | 30 | -65% | -75 |
| ROBO VEHÍCULO | 7000 | 7706 | 6699 | 5278 | 4565 | 3366 | 3276 | -53% | -57 |
| ROBO VIOLENTO | 1424 | 1568 | 1276 | 1143 | 974 | 620 | 436 | -65% | -68 |
| ROBO LOCAL COMERCIAL | 1075 | 2605 | 1912 | 1831 | 1432 | 1033 | 745 | -31% | -71 |
| ROBO CASA HABITACIÓN | 766 | 711 | 762 | 728 | 713 | 452 | 366 | -52% | -49 |
| LESIONES DOLOSAS | 2394 | 2424 | 2394 | 2145 | 2209 | 1699 | 1104 | -54% | -54 |

Fuente: Coordinación de Informática de la Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

Periodo: 2010.30 de septiembre 2016.

Acciones contra el Narcomenudeo. Con el propósito de contrarrestar el incremento en los delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, se han reforzado las acciones en el combate a esta conducta delictiva.

A partir del 21 de agosto de 2012, la Procuraduría General de Justicia del Estado asume la competencia para realizar acciones de investigación y persecución de los Delitos Contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo en las variantes de posesión, comercio y suministro.

Se crearon e iniciaron operaciones la Unidad Especializada para la Investigación de los Delitos Contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo, que cuenta con 3 Agencias del Ministerio Público Especializadas en Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, y están integradas por Ministerios Públicos, Peritos y Agentes Investigadores.

Desde que se otorgó competencia a las autoridades del estado para conocer, investigar y sancionar los delitos contra la salud en su modalidad de Narcomenudeo, en el periodo comprendido del 21 de agosto de 2012 al 30 de septiembre de 2016 se ha logrado el aseguramiento

de 371 mil 083 dosis de narcóticos, las cuales corresponden a: 5 mil 166 dosis de cocaína, 252 mil 397 dosis de metanfetamina (cristal), 71 mil 719 dosis de marihuana, 41 mil 732 dosis de heroína, 0.45 gramos de pseudofedrina y 59 pastillas (clonacepán).

En el periodo comprendido de enero al 30 septiembre de 2016 se ha logrado el aseguramiento de 21 mil 529 dosis de narcóticos, las cuales corresponden a 538 dosis de cocaína, 15 mil 909 dosis de metanfetamina (cristal) y 5 mil 062 dosis de Marihuana, 20 dosis de heroína, como se observa en la gráfica siguiente:

| DELITOS CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO PERIODO DEL 21 DE AGOSTO DE 2012 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 | | | | | |
|---|---------------|----------------|----------------|---------------|---------------|
| RADICACIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS, CONSIGNACIONES A JUECES PENALES Y AUTOS DICTADOS | | | | | |
| CONCEPTO | 2012* | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| AVERIGUACIONES PREVIAS REGISTRADAS | 354 | 1254 | 1357 | 856 | 136 |
| PERSONAS CONSIGNADAS A JUECES PENALES | 370 | 1488 | 1503 | 928 | 151 |
| AUTOS DE FORMAL PRISIÓN (POR PERSONA) | 322 | 1396 | 1421 | 865 | 139 |
| AUTO DE LIBERTAD POR FALTA DE ELEMENTOS | 17 | 51 | 67 | 56 | 12 |
| EFFECTIVIDAD EN AUTOS DE FORMAL PRISIÓN | 94.98% | 96.47% | 95.50% | 93.92 % | 92.05% |
| SENTENCIAS CONDENATORIAS Y ABSOLUTORIAS | | | | | |
| CONCEPTO | 2012* | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
| SENTENCIAS CONDENATORIAS POR PERSONA | 31 | 625 | 1268 | 1166 | 262 |
| SENTENCIAS ABSOLUTORIAS POR PERSONA. | 2 | 20 | 45 | 93 | 171 |
| EFFECTIVIDAD EN SENTENCIAS CONDENATORIAS | 93.94% | 96.89% | 96.57 % | 92.61% | 60.51 % |
| NARCÓTICO ASEGURADO EN DOSIS | | | | | |
| NARCÓTICO ASEGURADO EN DOSIS | 2012* | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
| COCAÍNA | 983 | 844 | 1,755 | 1046 | 538 |
| METANFETAMINA (CRISTAL). | 14 344 | 58 823 | 78 910 | 84 411 | 15 909 |
| MARIGUANA | 7115 | 23 611 | 22 862 | 13 069 | 5062 |
| HEROÍNA | 14 | 41 500 | 12 | 186 | 20 |
| PSEUDOFEDRINA | 0 | 0.45 gr | 0 | 0 | 0 |
| PASTILLA (CLONACEPÁN) | 14 | 45 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 22 480 | 124 823 | 103 539 | 98 712 | 21 529 |

Fuente: Coordinación de Informática de la Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

Periodo: 21 de agosto de 2012-30 de septiembre 2016.

Del 21 de agosto de 2012 al 30 de septiembre de 2016, se ha consignado a 4 mil 440 personas ante los órganos jurisdiccionales por la comisión de esta conducta delictiva, obteniéndose 3 mil 352 sentencias condenatorias y 331 absolutorias, lo que representa el 91% de efectividad en sentencias condenatorias en los Delitos Contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo.

En el año que se informa, de enero al 30 de septiembre de 2016 se tiene una efectividad del 60.51% de efectividad en sentencias condenatorias en los Delitos Contra la Salud en su Modalidad de Narcomenudeo, al obtener, de un total de 433 sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales, 262 sentencias condenatorias y 171 sentencias absolutorias.

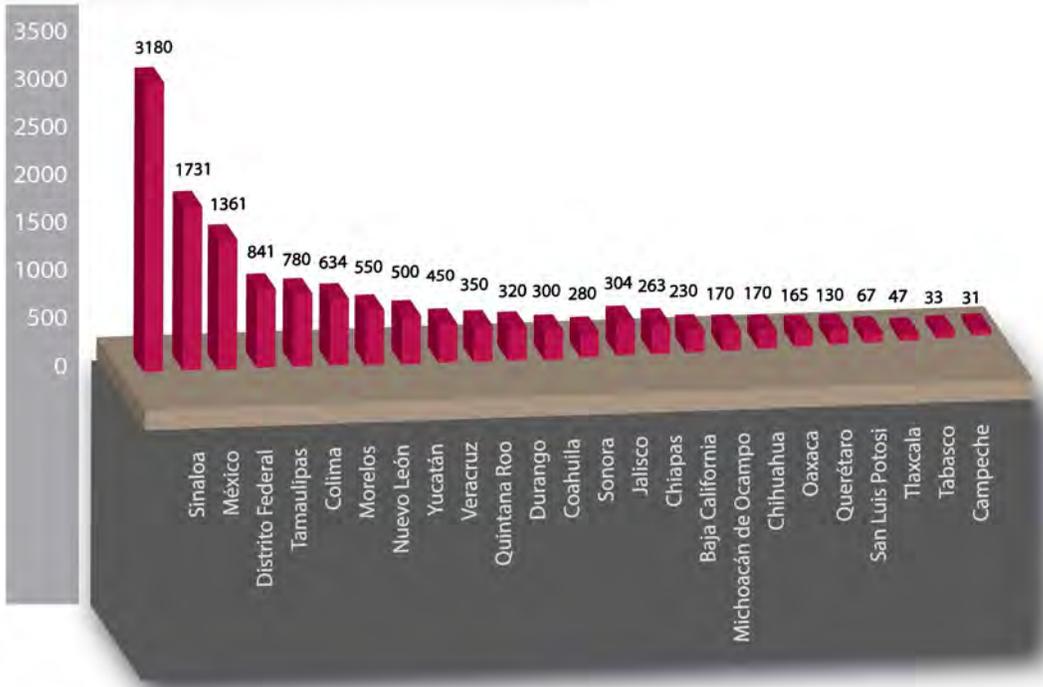
Combate al Uso de Máquinas Tragamonedas. Las máquinas tragamonedas prohibidas por la ley son una fuente de corrupción de menores; su uso no es un juego, sino una adicción que abre la puerta a la delincuencia.

La adicción de menores de edad a las maquinitas tragamonedas implica en la mayor parte de los casos deserción escolar y va acompañada de actos de violencia para obtener dinero (robos o pandillaje), para lo cual, con el propósito de enfrentar a este delito y brindarles protección, el Gobierno del Estado de Sinaloa ha demostrado la disposición de cumplir con el Programa Nacional de Combate para Eliminar el Uso de las Máquinas Tragamonedas, donde se mantiene el Primer Lugar en aseguramiento de máquinas tragamonedas a escala nacional.

SE HA CONSIGNADO A 4 MIL 440 PERSONAS ANTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES POR LA COMISIÓN DE ESTA CONDUCTA DELICTIVA, OBTENIÉNDOSE 3 MIL 352 SENTENCIAS CONDENATORIAS Y 331 ABSOLUTORIAS, LO QUE REPRESENTA EL 91% DE EFECTIVIDAD.

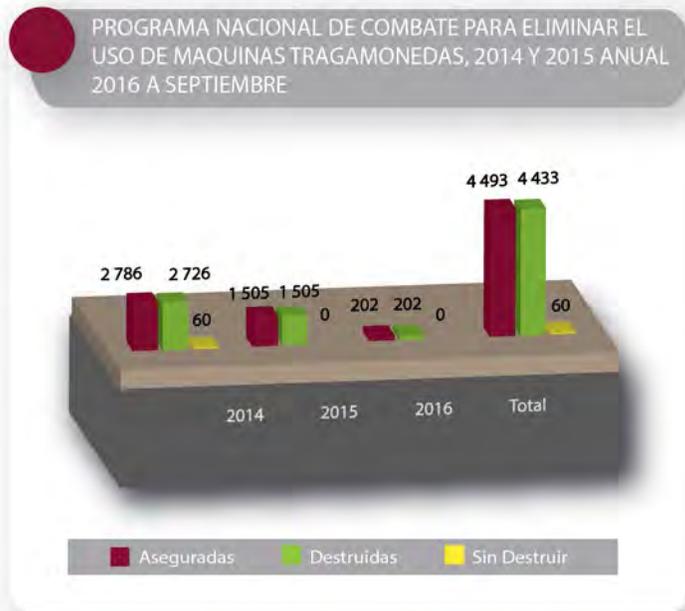


**ACCIONES DE COMBATE AL JUEGO ILEGAL
"MAQUINITAS TRAGAMONEDAS"**



Desde el inicio del Programa Nacional, de 2014 al 30 de septiembre de 2016 se han asegurado 4 mil 493 máquinas tragamonedas y destruidas 4 mil 433.





SE HAN ASEGURADO 4 MIL 493 MÁQUINAS TRAGAMONEDAS Y DESTRUÍDAS 4 MIL 433.

Fuente: Coordinación de Informática de la Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.

Periodo: 2014-30 de septiembre 2016.

ABATIMIENTO DEL REZAGO

ABATIR EL CÚMULO DE AVERIGUACIONES PREVIAS, PROCESOS PENALES Y ÓRDENES DE APREHENSIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN INTEGRACIÓN O PENDIENTES DE RESOLVER POR INACTIVIDAD PROCEDIMENTAL, CON EL FIN DE QUE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DÉ RESPUESTA A LA CIUDADANÍA SOBRE EL EJERCICIO PLENO DE SUS DE-RECHOS.

Resolución de Averiguaciones Previas. Brindar atención y respuesta a los ciudadanos víctimas del delito, mediante la debida integración y resolución de las averiguaciones previas.

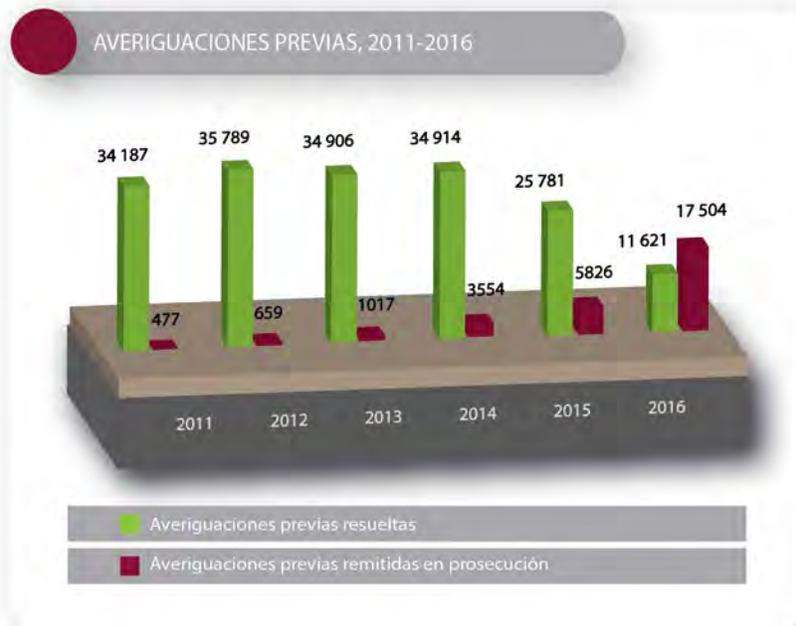
La eficiente intervención del Ministerio Público en la investigación del delito, a través de las averiguaciones previas, permite la consolidación de las bases necesarias para el tránsito a una sociedad más segura, que demanda la intervención oportuna, eficaz y apegada a derecho. Como resultado de esta importante tarea, se refleja el compromiso adquirido por el Gobierno del Estado ante la resolución de conflictos mediante de las averiguaciones previas.

SE RESOLVIERON
178 MIL 393
AVERIGUACIONES
PREVIAS, BAJO LOS
LINEAMIENTOS
DEL SISTEMA DE
JUSTICIA PENAL
TRADICIONAL O
INQUISITIVO.

De 2011 al 30 de septiembre de 2016 se resolvieron 178 mil 393 averiguaciones previas, bajo los lineamientos del Sistema de Justicia Penal Tradicional o Inquisitivo.

Asimismo, en ese mismo periodo, como parte del programa de implementación del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral en el Estado, se requirió modificar la estructura orgánica de la Procuraduría General de Justicia y crear las Áreas de Control y Seguimiento de Averiguaciones Previas y de Procesos Penales, Civiles y Familiares del Sistema Tradicional, remitiéndose en prosecución 29 mil 117 averiguaciones previas a las diversas Agencias del Ministerio Público del estado, a efecto de que continuaran con las investigaciones para el debido esclarecimiento de los hechos.

Respecto a enero al 30 de septiembre de 2016, se han resuelto 12 mil 816 averiguaciones previas por diversos delitos en el estado y se han dictado acuerdos de prosecución en 17 mil 584 expedientes para que se continúe la integración ante otra agencia del Ministerio Público investigadora.



Fuente: Área de Control y Seguimiento de Averiguaciones Previas del Sistema Tradicional de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Periodo: 2011-30 de septiembre de 2016.

Hoy se cuenta con 48 mil 752 averiguaciones previas en trámite de integración, bajo el Sistema de Justicia Penal Tradicional o Inquisitivo.

Cumplimiento de Mandamientos Jurisdiccionales. Con el propósito de contribuir a la confianza social en la investigación del delito, se patentiza el cumplimiento de mandamientos de detenciones emitidos por los jueces penales del estado, en contra de los presuntos responsables del delito.

En el periodo de 2011 al 30 de septiembre de 2016, se han detenido 18 mil 113 probables responsables del delito, en cumplimiento a mandamientos dictados por los órganos jurisdiccionales del estado.

En lo relativo al cumplimiento de mandamientos jurisdiccionales de los meses de enero al 30 de septiembre de 2016, se ha detenido a 1 mil 237 personas por diversos delitos.

LA DETENCIÓN DE 18 MIL 113 PROBABLES RESPONSABLES DEL DELITO, EN CUMPLIMIENTO A MANDAMIENTOS DICTADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO.



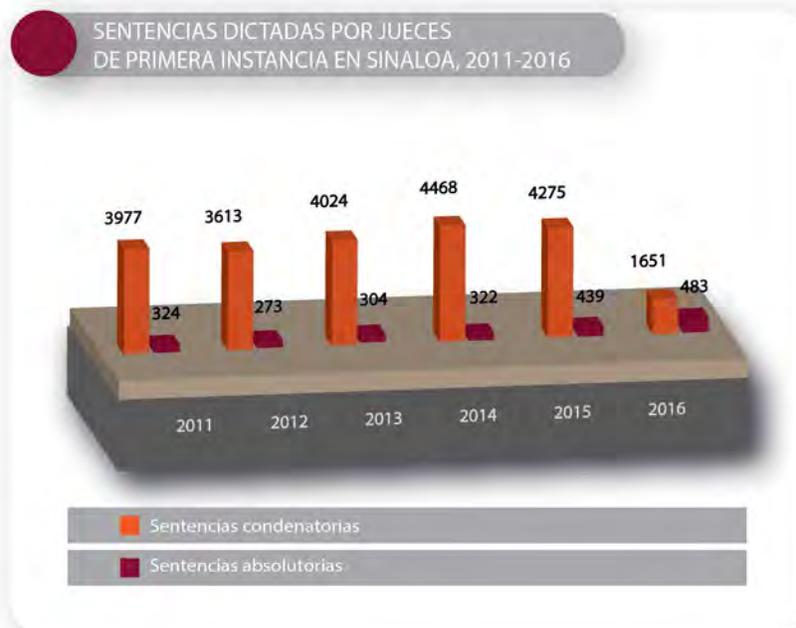
Fuente: Coordinación de Informática de la Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.
Periodo: 2011-30 de septiembre de 2016.

Intervención en Procedimientos Penales. En contribución al Estado de Derecho y bienestar de los sinaloenses, se mantiene la intervención del Ministerio Público en los procesos penales seguidos ante los órganos jurisdiccionales del estado.

SE HAN DICTADO UN TOTAL DE 24 MIL 153 SENTENCIAS EN LOS PROCESOS PENALES POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO, ALCANZANDO UN 91.11% DE EFECTIVIDAD DE SENTENCIAS CONDENATORIAS DICTADAS EN LOS PROCESOS PENALES.

En el periodo comprendido de 2011 al 30 de septiembre de 2016, se han dictado un total de 24 mil 153 sentencias en los procesos penales por los órganos jurisdiccionales del estado, de las cuales 22 mil 008 han sido condenatorias y 2 mil 145 absolutorias, alcanzando un 91.11% de efectividad de sentencias condenatorias dictadas en los procesos penales.

De enero al 30 de septiembre de 2016 se han dictado 2 mil 134 sentencias en los procesos penales por los órganos jurisdiccionales del estado: 1 mil 651 han sido condenatorias y 483 absolutorias, alcanzando 77.37% de efectividad de sentencias condenatorias dictadas en los procesos penales.



Fuente: Área de Control y Seguimiento de Procesos Penales, Civiles y Familiares del Sistema Tradicional de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Periodo: 2011-30 de septiembre de 2016.

ATENCIÓN, ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO

ES COMPROMISO DE MI GOBIERNO, PROTEGER Y BRINDAR ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO, EVITANDO LA DOBLE VICTIMIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR MAYOR CONFIANZA POR LA CIUDADANÍA EN GENERAL Y DE LAS VÍCTIMAS U OFENDIDOS EN PARTICULAR.

Apoyo y Protección a Víctimas del Delito. Brindar protección integral a las víctimas y ofendidos del delito, de manera especializada en materia jurídica, psicológica y de trabajo social, para resguardar sus derechos humanos y procurar la reintegración a sus actividades cotidianas.

Desde el inicio de la administración, en el periodo comprendido de 2011 al 30 de Septiembre de 2016, se han atendido 55 mil 329 víctimas del delito en el estado, proporcionando 60 mil 055 servicios, los cuales consisten en: 14 mil 175 servicios de protección de seguridad, 556 servicios de protección física, 959 coadyuvancias con el ministerio público, 26 mil 620 asesorías jurídicas, 1 mil 349 atenciones médicas, 16 mil 239 atenciones psicológicas y 157 apoyos para la obtención de empleo.

Asimismo, en ese mismo periodo se han otorgado 62 mil 260 apoyos materiales a víctimas y ofendidos del delito, que consisten en medicamentos, despensa, estancias en el albergue, exoneraciones, traslados y gestorías.

De enero al 30 de septiembre de 2016 se han atendido 7 mil 484 víctimas del delito en el estado, proporcionando 8 mil 794 servicios, los cuales consisten en: 1 mil 939 servicios de protección de seguridad, 129 servicios de protección física, 145 coadyuvancias con el ministerio público, 4 mil 701 asesorías jurídicas, 185 atenciones médicas, 1 mil 648 atenciones psicológicas, 47 apoyos para la obtención de empleo y se otorgaron 15 mil 353 apoyos materiales a víctimas y ofendidos del delito.



SE PROPORCIONARON 60 MIL 055 SERVICIOS A VÍCTIMAS DEL DELITO EN EL ESTADO.

| PERSONAS ATENDIDAS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO, 2010 - 2016 | | | | | | | |
|---|-----------|-----------|------|--------|--------|--------|--------|
| ÁREA DE ATENCIÓN Y SERVICIO OTORGADO | TOTAL | 2011-2016 | | | | | |
| | 2011-2016 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
| Total | | | | | | | |
| PERSONAS ATENDIDAS | 55 329 | 9009 | 9427 | 9528 | 9786 | 10 095 | 7484 |
| SERVICIO OTORGADO | 60 055 | 9193 | 9863 | 10 093 | 10 763 | 11 349 | 8794 |
| PROTECCIÓN DE SEGURIDAD | 14 175 | 1845 | 2336 | 2449 | 2732 | 2874 | 1939 |
| PROTECCIÓN FÍSICA | 556 | 16 | 14 | 72 | 141 | 184 | 129 |
| COADYUVANCIA CON EL MP | 959 | 123 | 166 | 272 | 108 | 145 | 145 |
| ASESORÍA JURÍDICA | 26 620 | 3147 | 3520 | 3813 | 5231 | 6208 | 4701 |
| ATENCIÓN MÉDICA | 1349 | 161 | 93 | 300 | 333 | 277 | 185 |
| ATENCIÓN PSICOLÓGICA | 16 239 | 3867 | 3699 | 3173 | 2211 | 1641 | 1648 |
| APOYO PARA LA OBTENCIÓN DE EMPLEO | 157 | 34 | 35 | 14 | 7 | 20 | 47 |
| APOYOS MATERIALES | 62 260 | 2768 | 1576 | 6284 | 15 826 | 20 453 | 15 353 |
| ALBERGUE (PERSONAS) | 6424 | 193 | 80 | 124 | 1455 | 2718 | 1854 |
| MEDICINA | 5439 | 639 | 192 | 3699 | 147 | 410 | 352 |
| DESPENSA | 2000 | 852 | 409 | 234 | 192 | 158 | 155 |
| EXONERACIÓN | 1577 | 259 | 212 | 311 | 333 | 277 | 185 |
| TRASLADOS | 1367 | 280 | 262 | 377 | 105 | 178 | 165 |
| GESTORÍA | 45 453 | 545 | 421 | 1539 | 13 594 | 16 712 | 12 649 |

Fuente: Centro de Atención a Víctimas del Delito de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa.
Periodo: 2011-30 de septiembre 2016.

Para fortalecer la atención a víctimas y ofendidos, se emitió la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa, la cual tiene por objeto reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a Derechos Humanos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Alerta Amber Sinaloa. Este programa tiene como objetivo implementar los mecanismos necesarios entre las áreas de la Procuraduría General de Justicia, medios de comunicación y otras dependencias u organismos estatales, con el fin de realizar la búsqueda inmediata de niñas, niños y adolescentes reportados como desaparecidos.

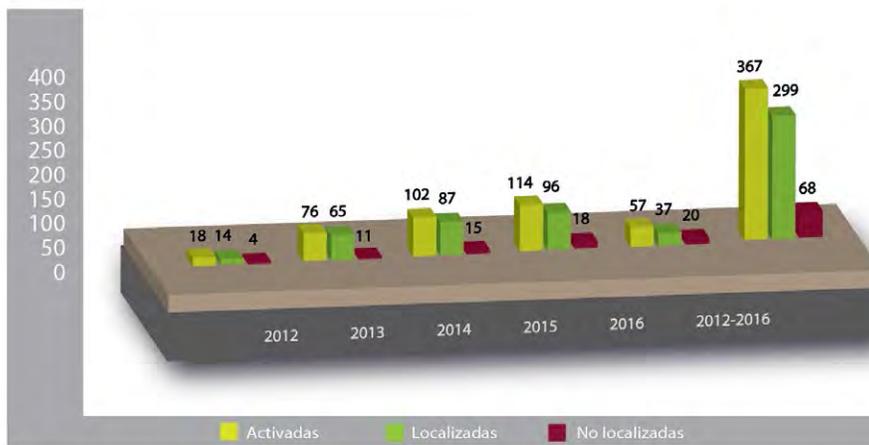
En 2012 entró en operación el Programa Alerta Amber Sinaloa. Esta alerta se activa de forma inmediata al recibir el reporte de extravío, desaparición o no localización. A partir de ese momento, inicia un periodo intensivo de búsqueda y difusión de la niña, niño o adolescente, que se mantiene de forma permanente. Se tiene una constante coordinación con medios de comunicación, dependencias y organismos estatales y, en caso necesario, con el sistema Alerta Amber nacional y de otras entidades federativas.

Desde la implementación del programa Alerta Amber en el Estado de Sinaloa, en marzo de 2012, al 30 de septiembre de 2016, se han activado 367 alertas, logrando la localización de 299 niñas, niños y adolescentes, alcanzando el 81.47% de efectividad en menores localizados a través de este programa.

En relación con 2016, se han activado al 30 de septiembre un total de 57 alertas, de las cuales 37 fueron desactivadas por la localización de las niñas, niños y adolescentes que habían sido reportados como extraviadas, desaparecidas o no localizados.

SE HAN ACTIVADO 367 ALERTAS, LOGRANDO LA LOCALIZACIÓN DE 299 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ALCANZANDO EL 81.47% DE EFECTIVIDAD EN MENORES LOCALIZADOS A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA.

ALERTA AMBER SINALOA 2012-2016



Fuente: Alerta Amber Sinaloa, Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa. Agosto de 2012-30 de septiembre de 2016.

95% DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, FUERON ACEPTADAS EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

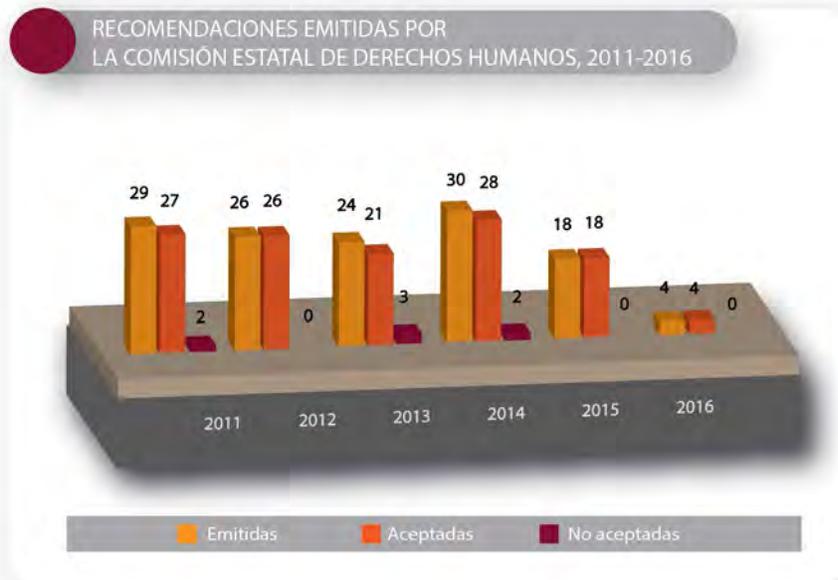
RESPECTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EL GOBIERNO HA VIGILADO QUE LAS ACTUACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE CIRCUNSCRIBAN EN EL MARCO DEL RESPETO, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Protección a los Derechos Humanos. Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas frente a los actos de servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia.

Se ha puesto énfasis en el fortalecimiento de la protección a los derechos humanos frente a los actos de autoridad que se llevan a cabo en procuración de justicia. De esta forma, en la presente administración, de 2011 al 30 de septiembre de 2016, de las 131 recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa a la Procuraduría General de Justicia del Estado se han aceptado 124, quedando sin aceptar 7 recomendaciones, lo que representa el 95% de recomendaciones aceptadas en procuración de justicia.

En el periodo de enero al 30 de septiembre de 2016, se han emitido 4 recomendaciones por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, de las cuales éstas han sido aceptadas por la Procuraduría General de Justicia del Estado.



Fuente: Supervisoría de Derechos Humanos de la Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa. Periodo: 2011-30 de septiembre de 2016.

PROFESIONALIZACIÓN MINISTERIAL

SE HA LOGRADO IMPLEMENTAR RIGUROSOS PROCESOS DE SELECCIÓN, INGRESO Y PROFESIONALIZACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OFRECEN SUS SERVICIOS EN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS MINISTERIAL, POLICIAL Y PERICIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, LO HAGAN SIEMPRE EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.

Capacitación Especializada. Con el propósito de contar con servidores públicos profesionales y que cuenten con las herramientas y los conocimientos necesarios para realizar la investigación científica y la persecución del delito, con estricto apego a derecho y respeto de los derechos humanos bajo los principios de eficiencia, lealtad, legalidad, honradez e imparcialidad.

Un elemento clave para lograr la profesionalización de los Agentes del Ministerio Público, Policías y Peritos de la Procuraduría General de Justicia, ha sido la constante capacitación impartida en los cursos por personal certificado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Procuraduría General de la República, Secretariado Técnico del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (Setec), The International Criminal Investigative Training Assistance Program (ICITAP México), Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL), entre otros institutos de formación nacionales e internacionales.

En el periodo comprendido de 2011 al 30 de septiembre de 2016, se han impartido 516 cursos, a los que asistieron un total de 14 mil 012 servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia, que corresponden: 29 cursos de formación inicial para 620 aspirantes y elementos activos de la institución, 359 cursos de actualización para 10 mil 865 Agentes del Ministerio Público, Policías y Peritos y 128 cursos de especialización para 2 mil 527 servidores públicos.

Igualmente, se han impartido 209 cursos especializados en el Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral, capacitándose a 6 mil 361 servidores públicos operadores del Sistema.

De enero al 30 de septiembre de 2016, se han impartido 58 cursos para 1 mil 597 servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia, que corresponden: 5 cursos de formación inicial para 90 nuevos elementos, 34 cursos de actualización para 1 mil 208 Agentes del Ministerio Público, Policías y Peritos y 19 cursos de especialización para 299 servidores públicos. En este mismo periodo se han impartido 47 cursos especializados en el Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio y Oral para 1 mil 413 servidores públicos.

SE HAN IMPARTIDO 516 CURSOS, A LOS QUE ASISTIERON UN TOTAL DE 14 MIL 012 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.

EL 100% DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS QUE CONFORMAN LAS UNIDADES ESPECIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO SON PROFESIONISTAS.

| CURSOS IMPARTIDOS POR LA UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO 2011-2016 | | | | | | | |
|---|--------------------|-----------|------|------|------|------|------|
| FINALIDAD | TOTAL 2011-2016 | 2011-2016 | | | | | |
| | | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| CURSOS | 516 | 75 | 125 | 75 | 80 | 103 | 58 |
| PARTICIPANTES | 14 012 | 2428 | 2295 | 1999 | 2879 | 2814 | 1597 |
| CURSOS DE FORMACIÓN | 29 | 3 | 5 | 3 | 7 | 6 | 5 |
| ELEMENTOS FORMADOS | 620 | 80 | 128 | 116 | 68 | 138 | 90 |
| CURSOS DE ACTUALIZACIÓN | 359 | 66 | 91 | 56 | 60 | 52 | 34 |
| ELEMENTOS ACTUALIZADOS | 10 865 | 2214 | 1788 | 1465 | 2513 | 1677 | 1208 |
| CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN | 128 | 6 | 29 | 16 | 13 | 45 | 19 |
| ELEMENTOS ESPECIALIZADOS | 2527 | 134 | 379 | 418 | 298 | 999 | 299 |
| CURSOS EN NSJP | 209 | 0 | 23 | 31 | 31 | 77 | 47 |
| ELEMENTOS CAPACITADOS EN EL NSJP | 6361 | 0 | 700 | 1115 | 1228 | 1905 | 1413 |

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado, Dirección de Planeación, Desarrollo y Atención Ciudadana.
Periodo: 2011-septiembre de 2016.

Especialización Policial. Se realiza un proceso permanente y progresivo en la capacitación, actualización y especialización de los Agentes de la Policía Ministerial y Unidades Especiales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con el fin de desarrollar integralmente sus competencias, capacidades y habilidades.

Un alto nivel de capacitación y una actitud comprometida de servicio son condiciones indispensables para que la policía cumpla correctamente con sus funciones. En este sentido, destaca que el 100% de los elementos operativos que conforman las Unidades Especiales de la Procuraduría General de Justicia del Estado son profesionistas, como abogados, criminólogos, psicólogos y comunicadores, entre otros, quienes cuentan con la especialización necesaria para reforzar las tareas de inteligencia, análisis de la información, investigación de gabinete, así como de áreas operativas específicas de la institución.

Se capacitó al personal de la Policía Ministerial en la aplicación de protocolos de actuación en el marco de la implementación del sistema de justicia penal acusatorio, lo que conlleva a dotar a los elementos operativos de herramientas para que homologuen los lineamientos de su actuación, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

los tratados internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte y el Código Nacional de Procedimientos Penales, los cuales consisten:

Protocolos de Primer Respondiente, para la Policía con capacidades para procesar el lugar de la intervención, de Traslados, de Seguridad en Salas y la Guía Nacional de Cadena de Custodia.

Fortalecimiento a la Investigación Científica en Servicios Periciales. En esta administración del gobierno se han fortalecido las investigaciones con dictámenes sustentados en la experiencia y conocimientos científicos, en las competencias laborales y los protocolos de actuación por especialidad.

En 2016, con una inversión de 23 millones 182 mil 691 pesos, se crea y pone en funcionamiento el Laboratorio en Genética Forense, que se utiliza como una herramienta y que a través de la automatización y computarización y las mejoras en la sensibilidad y aplicación del método permiten la investigación y examen de los escenarios de diversos delitos con la confrontación de muestras biológicas humanas (sangre, semen, saliva, piel, cabello y otros tejidos) encontradas en éstos.

El personal operativo se integra de 3 peritos especialistas en genética forense, 3 químicos farmacéutico biólogos y personal administrativo.

Con la creación de este laboratorio, Sinaloa se une a las 29 entidades federativas del país que cuentan con Laboratorio de Genética Forense.

La aplicación de este laboratorio se perfecciona para la identificación de cadáveres y restos humanos localizados y no identificados, la cual se vincula con el uso de un «georadar», para la localización de cuerpos enterrados hasta una profundidad de 3 metros, así como la utilización en las labores de investigación de 3 caninos debidamente entrenados para la localización de restos humanos.

Se construyó el edificio del Laboratorio de Balística Forense, localizado en la Dirección General de Servicios Periciales, dotándolo con un equipo de sistema computarizado IBIS BRASSTRAX 3D, que funciona como una estación remota con módulo de análisis de casquillos, que permite el estudio comparativo de los casquillos a escala local, nacional e internacional, y un microscopio balístico comparativo, equipado con software para el registro de casquillos y balas, lo que representó una inversión de 14 millones 527 mil 847 pesos en infraestructura y equipamiento.

Se remodeló el Laboratorio de Química Forense y se dotó de equipamiento con un cromatógrafo de gases acoplado a espectrofotómetro de masas, que funciona como un equipo especializado que permite el análisis de muestras complejas, principalmente narcóticos y 2 espectrómetros FTIR, que permite el análisis de narcóticos en el lugar de los hechos, con una inversión de 7 millones 751 mil 024 pesos.

Se incrementó el parque vehicular con la adquisición de 12 Laboratorios Móviles, que consisten en unidades totalmente equipadas, con el equipo necesario para el análisis integral de la

CON UNA INVERSIÓN DE 23 MILLONES 182 MIL 691 PESOS, SE CREA Y PONE EN FUNCIONAMIENTO EL LABORATORIO EN GENÉTICA FORENSE.

SE ADQUIRIERON
12 LABORATORIOS
MÓVILES, CON EL
EQUIPO NECESARIO
PARA EL ANÁLISIS
INTEGRAL DE
LA ESCENA DEL
DELITO.

escena del delito, y 3 unidades equipadas como ambulancias para el traslado de cadáveres, distribuidas por todo el estado para una pronta respuesta e intervención de los servicios periciales, con una inversión de 22 millones 223 mil 040 pesos.



DE QUÍMICA, ENTREGA DE 4 VEHÍCULOS DE AMBULANCIAS PARA EL SERVICIO CO FORENSE

Culiacán, 10 de Agosto del 2018





1-F | HACIENDA PÚBLICA

CONTEXTO

La economía mexicana continuó registrando un desempeño positivo durante el segundo trimestre de 2016, a pesar de la persistencia de un entorno externo adverso, caracterizado por el deterioro de las expectativas de crecimiento mundial.

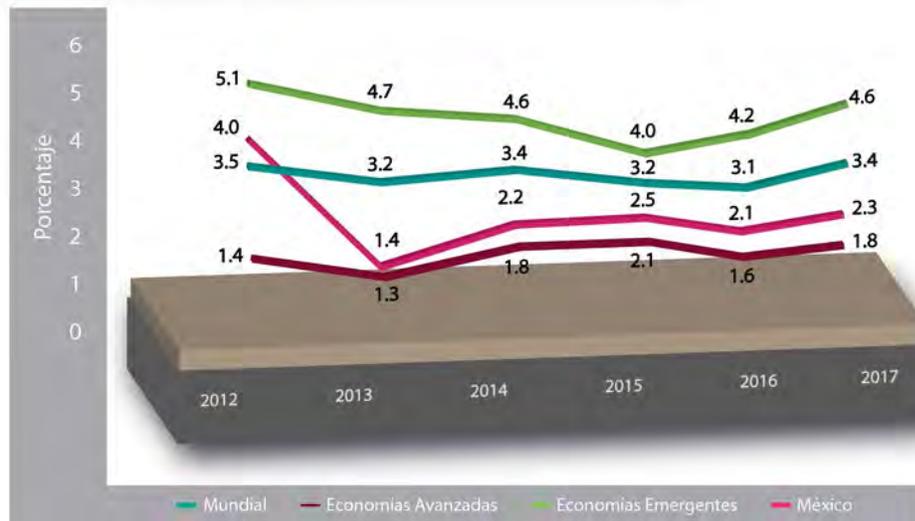
De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los Criterios Generales de Política Económica 2017, hay un entorno externo adverso, que se ha materializado por episodios de alta volatilidad en los mercados financieros, caídas pronunciadas en los precios de las materias primas, principalmente del petróleo, divergencia en las políticas monetarias de las economías avanzadas con fluctuaciones en las paridades cambiarias, incertidumbre sobre el ritmo de crecimiento de las economías emergentes y posibles consecuencias económicas ante el aumento de conflictos geopolíticos.

A pesar de este entorno adverso, la economía mexicana crece de manera sostenida a un ritmo superior al de otras economías de América Latina y al de economías emergentes comparables en otras regiones. En 2015, la economía creció a un ritmo mayor que en 2013 y 2014. En este año, el Producto Interno Bruto (PIB) aumentó a una tasa anual de 2.5% y, sin considerar el sector petrolero, el crecimiento fue de 3.3% siendo el mercado interno el motor de crecimiento en este periodo.

En 2016, se espera que la economía mundial continúe recuperándose, aunque a un ritmo menor a lo esperado a finales del año anterior. De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial crecerá 3.1% anual en 2016, ligeramente inferior al 3.2% de 2015 y menor al pronóstico de 3.4% que tiene para 2017.

SE ESPERA QUE EN 2016 LA ECONOMÍA MEXICANA CREZCA ENTRE 2.0 Y 2.6 POR CIENTO.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL (%)



Fuente: Elaboración propia, con información del FMI a septiembre de 2016.

Con base en los últimos indicadores observados de la economía mexicana, en particular las señales de aceleración que se perciben en el empleo, el consumo y la inversión, se espera que en 2016, según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el PIB crezca a una tasa en el rango de 2.0 y 2.6%, que se encuentra en línea a la expectativa que publicó el FMI en septiembre de este año, de 2.1%; de igual manera, congruente con el 2.1% que arrojó la encuesta de septiembre del Banco de México que se hace entre el sector privado.

PRODUCTO INTERNO BRUTO VARIACIÓN ANUAL (%)



SE APERTURA UN PORTAL DE INTERNET, ÚNICO EN SU TIPO EN EL PAÍS, DONDE SE DIFUNDEN LAS OBLIGACIONES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Fuente: INEGI. Para Sinaloa el crecimiento de 2009-2014 es información del INEGI y 2015 es proyección propia tomada del Indicador Trimestral de la Actividad Económica y 2016-2017 proyección propia.
 Nacional: 2009-2015 información del INEGI. 2016 proyecciones SHCP.

RESULTADOS DE ALTO IMPACTO EN HACIENDA PÚBLICA, 2011-2016

Desde el inicio de la administración se establecieron mecanismos para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos, informando a la sociedad sobre su origen y utilización.

A raíz de las obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, uno de los mecanismos implementados, único en su tipo en el país, fue la apertura de una página de internet que agrupa a todos los entes públicos del estado de Sinaloa, incluyendo organismos descentralizados, municipios y sus organismos, Poder Legislativo y Judicial, en donde se difunde en un sólo sitio los informes contables, presupuestales y de patrimonio, de todos los entes públicos de Sinaloa.

SINALOA OCUPA
LA POSICIÓN 15
EN PBR EN 2016,
AVANZANDO 6 PO-
SICIONES RESPEC-
TO A 2010.

ARMONIZACIÓN CONTABLE

PODER EJECUTIVO

PODER LEGISLATIVO

PODER JUDICIAL

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

MUNICIPIOS

En línea con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en Sinaloa hemos avanzado en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, de la posición 21 que se tenía en 2010 a escala nacional, en 2016 se logró ubicar a Sinaloa en la posición 15, es decir, avanzamos en 6 posiciones en este indicador.

De la misma manera, gracias a la adopción de las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Sinaloa se ha mantenido entre los primeros 10 lugares en el indicador de transparencia fiscal que calcula la consultora privada Aregional.

Destaca, sin duda, que como resultado de las políticas implementadas en materia de ingresos públicos propios, se logró en el periodo 2011-2016 una tasa de crecimiento promedio anual del 8.8%, rebasando el 5.0% propuesto en el Plan Estatal de Desarrollo.

PRIORIDADES

- Mantener los ingresos del estado para dar sustentabilidad al gasto público.
- Ampliar las atribuciones del estado en materia fiscal.
- Fortalecer las medidas de racionalidad y eficiencia en el ejercicio del gasto público.
- Impulsar la eficiencia operativa e incrementar la transparencia sobre el uso de los recursos públicos.
- Mejorar la gestión pública en la administración pública estatal.
- Lograr niveles de endeudamiento, que contribuyan a fortalecer la hacienda pública del estado.
- Optimizar el uso de los recursos públicos, con finanzas públicas sanas para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo del estado.

POLÍTICAS PÚBLICAS

INGRESOS PÚBLICOS SUSTENTABLES

GASTO PÚBLICO EFECTIVO

ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA CONSOLIDAR LA TRANSPARENCIA

COORDINACIÓN HACENDARIA QUE CONSOLIDE LA HACIENDA ESTATAL

DEUDA PÚBLICA ESTATAL PRUDENTE Y RESPONSABLE

MEJORAR LA RECAUDACIÓN Y FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA FUERON LAS ESTRATEGIAS CENTRALES DEL ÉXITO DE LOGRAR MEJORES INGRESOS.

INGRESOS PÚBLICOS SUSTENTABLES

EN EL SEXTO AÑO DE GESTIÓN, CON EL FIRME PROPÓSITO DE CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL GASTO, LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES SE HAN DIRIGIDO A MEJORAR LA RECAUDACIÓN Y MODERNIZAR EL SISTEMA DE INGRESOS DEL ESTADO.

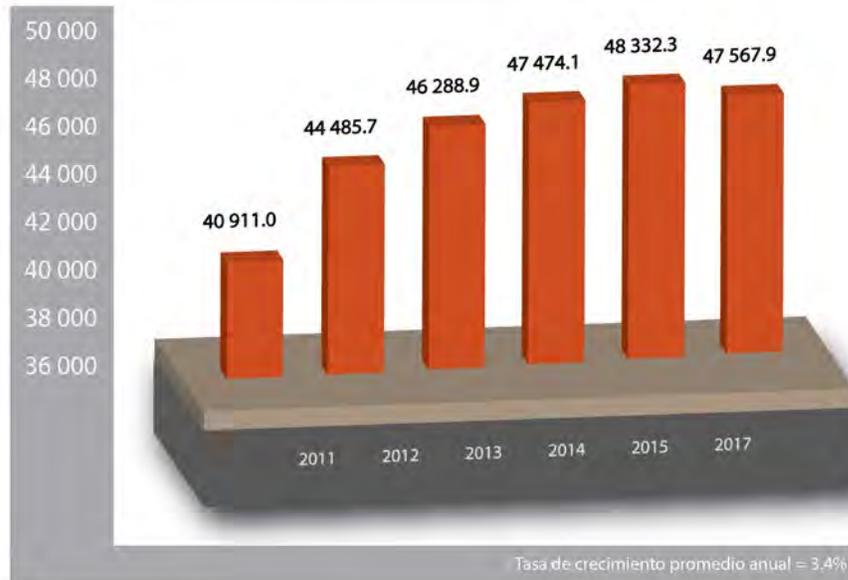
La política de ingresos implementada a lo largo de 2011-2016, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, se orientó a lograr mayores recursos públicos, utilizando como estrategias centrales el mejoramiento de la recaudación, sobre todo la que tiene su origen en fuentes propias y el fortalecimiento de la administración tributaria.

El crecimiento de los ingresos en los seis años de gobierno se ha logrado gracias a las medidas adoptadas, como son la actualización de la base de contribuyentes, recuperación de créditos fiscales, modernización de los sistemas de recaudación y el acercamiento de los servicios tributarios a nuevos centros de población.

Cumpliendo con el compromiso del Plan Estatal de Desarrollo, en el periodo 2011-2016, los ingresos totales del Gobierno del Estado de Sinaloa han crecido en promedio anual 3.4% en términos reales y su comportamiento anual es el siguiente:

EL CRECIMIENTO REAL PROMEDIO DE LOS INGRESOS TOTALES EN EL PERIODO 2011-2016 FUE DE 3.4 POR CIENTO.

INGRESOS TOTALES 2011-2016 (PESOS DE 2016)

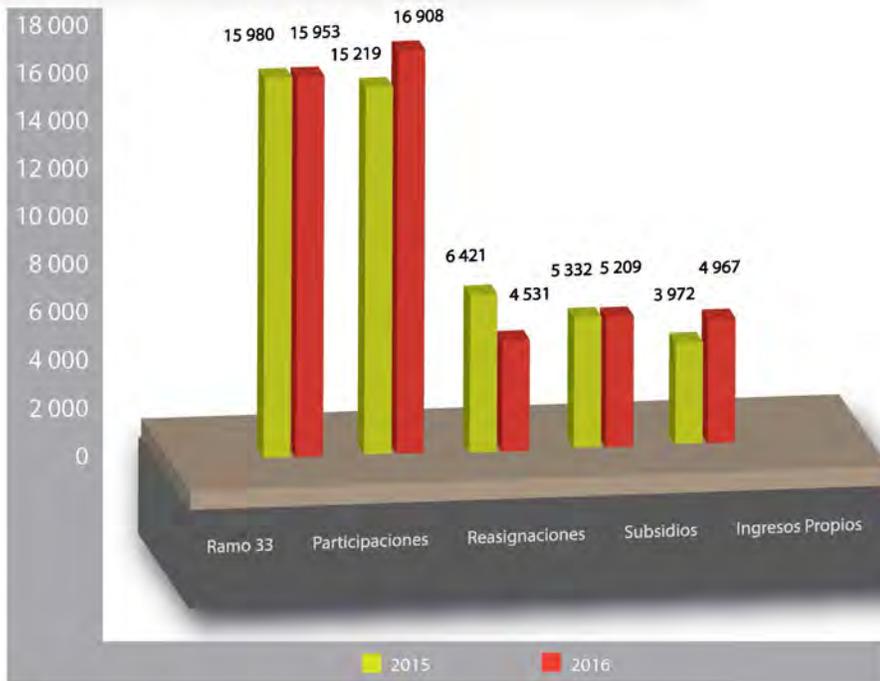


Fuente: 2011-2015, Cuenta Pública del Estado de Sinaloa. 2016 proyección de Sexto Informe de Gobierno.

El promedio de crecimiento de los ingresos totales en los seis años de la presente administración estatal es del 3.4% en términos reales y en el año que se informa la perspectiva de crecimiento es de 1.4% en términos nominales, respecto a 2015, lo cual se explica por la caída de 7.4% de los ingresos de origen federal.

En 2016, los ingresos totales serán de 47 mil 568 millones de pesos, que comparados con el monto recaudado en 2015, de 46 mil 925 millones de pesos, presenta una diferencia positiva de 1 mil 795 millones de pesos y arroja un incremento nominal del 1.4 por ciento.

INGRESOS POR GRANDES RUBROS, 2016 (MILLONES DE PESOS)



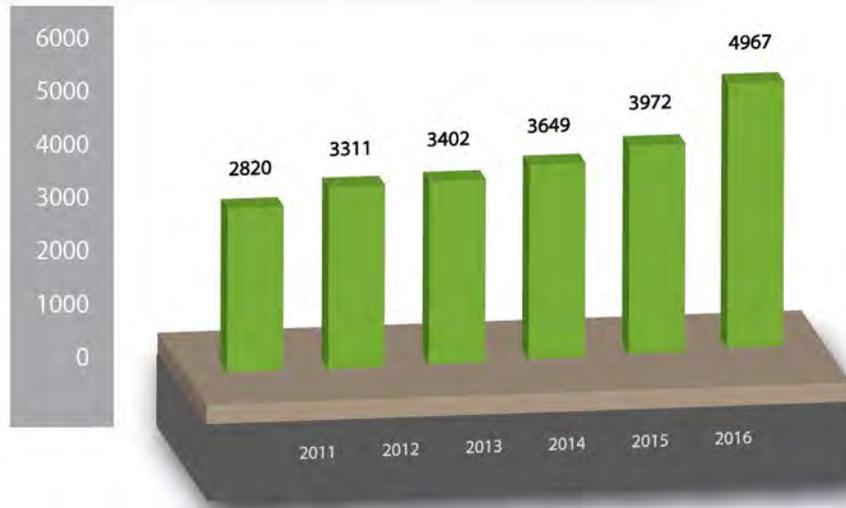
EL ESFUERZO RECAUDATORIO SE ORIENTÓ A FORTALECER LOS INGRESOS PROPIOS, LOGRANDO UN CRECIMIENTO PROMEDIO REAL DEL 8.8 POR CIENTO.

Fuente: Anexo Estadístico, Sexto Informe de Gobierno.

Ante esta importante caída de los ingresos de origen federal, la administración estatal orientó su esfuerzo recaudatorio a fortalecer los ingresos de origen fiscal propio, lo cual arrojó los siguientes resultados: en 2016, se ubican en 4 mil 967 millones de pesos, que representan el 10.4% respecto a los ingresos totales del estado en este año y resultan superiores en 25.0% en relación con los recaudados en 2015. Durante el sexenio, presentaron una evolución positiva al tener un crecimiento promedio anual del 8.8% en términos reales.

LOS INGRESOS
POR IMPUESTOS
TUVIERON UN
CRECIMIENTO DE
10.9% EN 2016
EN RELACIÓN CON
EL AÑO ANTERIOR.

INGRESOS PROPIOS (MILLONES DE PESOS)



Fuente: Anexo Estadístico, Sexto Informe de Gobierno.

Dentro de los ingresos propios, los impuestos serán de 1 mil 857 millones de pesos, presentando un crecimiento de 10.9% en relación con los recaudados en 2015.

COMPARATIVO DEL INGRESO PÚBLICO ORDINARIO SEGÚN CONCEPTO 2015-2016 (PESOS CORRIENTES)

| CONCEPTO | 2015 1/ | 2016 2/ | VARIACIÓN | |
|------------------|---------------|------------------|-------------|------|
| | | | ABSOLUTA | % |
| INGRESOS PROPIOS | 3 972 332 637 | 4 966 536 977.36 | 994 204 340 | 25.0 |
| IMPUESTOS | 1 674 834 297 | 1 857 044 157.30 | 182 209 860 | 10.9 |
| DERECHOS | 2 074 755 579 | 2 685 172 119.10 | 610 416 540 | 29.4 |
| PRODUCTOS | 200 007 125 | 399 493 918.00 | 199 486 793 | 99.7 |
| APROVECHAMIENTOS | 22 735 636 | 24 826 782.96 | 2 091 147 | 9.2 |

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Política Tributaria.

La recaudación por derechos será de 2 mil 685 millones de pesos, presentando un crecimiento de 29.4% en relación con los obtenidos el año anterior, destacando los ingresos obtenidos por el uso de la Autopista Benito Juárez, Caseta San Miguel y Servicios de Tránsito, que en conjunto representan el 68.4% y los ingresos por este concepto.

Por productos, se tendrán ingresos por 399 millones de pesos y un crecimiento del 99.7% respecto a 2015.

LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PRESENTARON UN CRECIMIENTO DEL 11.1% EN 2016.

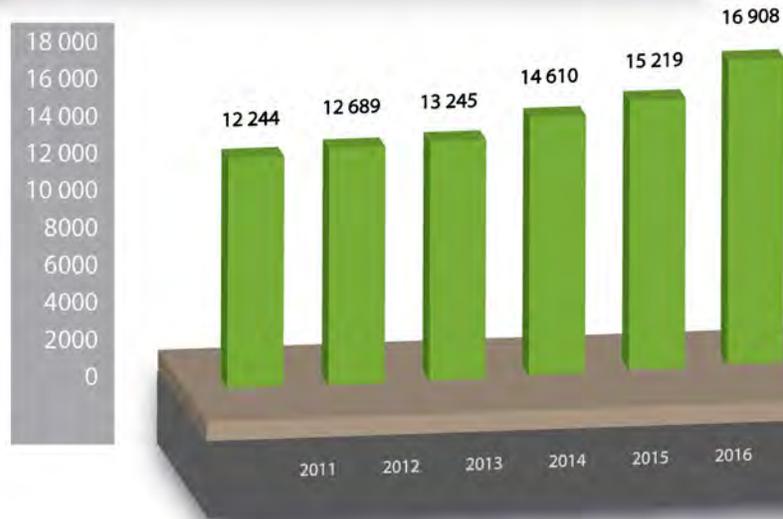


Fuente: Anexo Estadístico, Sexto Informe de Gobierno.

Por participaciones federales, Ramo 28, se estima que en 2016 ingresen a la hacienda estatal, un monto de 16 mil 908 millones de pesos, que comparados con los obtenidos en 2015 representan un crecimiento del 11.1 por ciento.

LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO GENERAL REPRESENTAN EL 74.5% DEL TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES.

RAMO 28, PARTICIPACIONES FEDERALES (MILLONES DE PESOS)



Fuente: Anexo Estadístico, Sexto Informe de Gobierno

El Fondo General de Participaciones presenta un crecimiento del 11.3% en relación con 2015 y representa el 74.5% de las participaciones federales que recibe el estado.

Del Fondo de Fomento Municipal, destinado exclusivamente a los municipios del estado, se recibirán 535 millones 854 mil pesos y presenta un crecimiento del 23.1% respecto al año anterior.

Por el Fondo de Fiscalización se tiene un ingreso de 1 mil 215 millones 012 mil pesos y presenta una caída del 3.9% respecto a lo obtenido en 2015.

Por Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS), participación del 20% de la recaudación que obtiene la federación del IEPS de cerveza y bebidas alcohólicas y el 8% de tabacos labrados, se registra un ingreso de 290 millones 578 mil pesos, importe que presenta un decremento de 10.4% en relación con los ingresos registrados en 2015.

De cuotas a la gasolina y diesel, que a partir de 2014 entra directamente Pemex al SAT, en 2016 el estado recibirá 705 millones 259 mil pesos y presenta una caída de 2.5% respecto a los ingresos obtenidos en 2015.

Derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el estado recibirá un monto de 786 millones 121 mil pesos.

La recaudación por el impuesto sobre automóviles nuevos será de 358 millones 915 mil pesos, presentando un incremento del 19.7% respecto a 2015

LOS INGRESOS DEL RAMO 33 EN 2016 ASCENDERÁN A 15 MIL 953 MILLONES DE PESOS.

PARTICIPACIONES FEDERALES

| COMPARATIVO DEL INGRESO PÚBLICO ORDINARIO SEGÚN CONCEPTO 2015-2016 (PESOS CORRIENTES) | | | | |
|---|----------------|-------------------|---------------|-------|
| CONCEPTO | 2015 1/ | 2016 2/ | VARIACIÓN | |
| | | | ABSOLUTA | % |
| PARTICIPACIONES | 15 219 320 303 | 16 907 651 810.36 | 1 688 331 507 | 11.1 |
| FONDO GENERAL | 11 317 858 038 | 12 594 243 294.00 | 1 276 385 256 | 11.3 |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL | 435 452 135 | 535 854 130.00 | 100 401 995 | 23.1 |
| TENENCIA 3/ | 1 339 225 | 819 720.58 | -519 504 | -38.8 |
| IMPUESTOS ESPECIALES | 324 313 195 | 290 577 555.00 | -33 735 640 | -10.4 |
| IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS | 299 970 595 | 358 914 928.50 | 58 944 334 | 19.7 |
| FONDO DE FISCALIZACIÓN | 1 264 563 041 | 1 215 012 353.00 | -49 550 688 | -3.9 |
| INCENTIVO DE FISCALIZACIÓN | 272 962 942 | 211 963 644.03 | -60 999 298 | -22.3 |
| CAPUFE | 22 563 851 | 21 390 457.44 | -1 173 394 | -5.2 |
| REPECOS, INTERMEDIOS Y ENAJENACIÓN | 198 699 105 | 202 893 914.99 | 4 194 810 | 2.1 |
| IMPUESTO A LA GASOLINA | 723 458 097 | 705 258 563.18 | -18 199 534 | -2.5 |
| OTRAS PARTICIPACIONES | 358 140 079 | 770 723 249.64 | 412 583 171 | 115.2 |

1/ Cifras de Cuenta Pública (pesos nominales).

2/ Cifras al cierre real enero-julio y estimadas agosto-diciembre de 2016.

3/ El decremento observado se debe a que la entidad sólo está recaudando rezagos de Tenencia.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Política Tributaria.

Este año, los ingresos derivados del Ramo 33 Aportaciones Federales ascenderán a 15 mil 953 millones de pesos, monto que representa el 33.5% de los ingresos totales del estado y tiene un decremento del 0.2% respecto al año anterior.

DEL RAMO 33, EL 60.6% SE DESTINA A EDUCACIÓN.



Fuente: Anexo Estadístico, Sexto Informe de Gobierno.

De los recursos recibidos del Ramo 33 destacan los destinados a la educación básica, adultos y tecnológica (FAEB/FONE y FAETA), por un monto de 9 mil 611 millones 600 mil pesos, que en conjunto representan el 60.6% de este Ramo; a Salud se destinan 2 mil 342 millones 011 mil pesos, que representan el 14.7% del total; para fortalecimiento de los municipios (Fortamun), el monto transferido en 2016 es de 1 mil 518 millones 005 mil pesos, presentando un crecimiento del 4.7% respecto al recurso recibido en 2015; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se tendrán ingresos por 782 millones 998 mil pesos, con un crecimiento del 5.5% respecto al año anterior; por su parte, el Fondo para Seguridad Pública (FASP) presenta en 2016 un decremento del 6.2% con respecto al año anterior, lo que significa un ingreso menor de 14 millones 374 mil pesos.

RECURSOS RAMO 33 (MILLONES DE PESOS)

| COMPARATIVO DEL INGRESO PÚBLICO ORDINARIO SEGÚN CONCEPTO 2015-2016 (PESOS CORRIENTES) | | | | |
|---|----------------|----------------|--------------|------|
| CONCEPTO | 2015 1/ | 2016 2/ | VARIACIÓN | |
| | | | ABSOLUTA | % |
| RAMO 33 | 15 980 352,405 | 15 952 941 454 | -27 410 951 | -0.2 |
| FAEB/FONE | 9 654 891 699 | 9 382 974 795 | -271 916 904 | -2.8 |
| FASSA | 2 296 477 487 | 2 342 010 826 | 45 533 339 | 2.0 |
| FAIS | 742 197 096 | 782 998 032 | 40 800 936 | 5.5 |
| ESTATAL | 89 965 063 | 94 910 729 | 4 945 666 | 5.5 |
| MUNICIPAL | 652 232 033 | 688 087 303 | 35 855 270 | 5.5 |
| FORTAMUN | 1 450 334 604 | 1 518 004 908 | 67 670 304 | 4.7 |
| FAM | 475 227 313 | 531 472 759 | 56 245 446 | 11.8 |
| FASP | 233 298 791 | 218 925 020 | -14 373 771 | -6.2 |
| FAETA | 269 127 100 | 278 625 689 | 9 498 589 | 3.5 |
| FAFEF | 858 798 315 | 897 929 425 | 39 131 110 | 4.6 |

EN 2016 SE RECIBIERON 4 MIL 51 MILLONES DE PESOS DE REASIGNACIONES FEDERALES.

1/ Cifras de Cuenta Pública (pesos nominales).

2/ Cifras al cierre real enero-julio y estimadas agosto-diciembre de 2016.

3/ El decremento observado se debe a que la entidad sólo está recaudando rezagos de Tenencia.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Política Tributaria.

Por reasignaciones federales, que se han sido factor clave para atender la calidad educativa, familias adscritas al Seguro Popular, infraestructura deportiva y vial de los municipios, seguridad pública de los sinaloenses e impulsar los sectores económicos del estado, entre otros, derivadas de gestiones realizadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se recibieron en 2016 un total de 4 mil 51 millones 297 mil pesos, un 29.4% menos que en 2015, lo cual fue ocasionado por la caída de los ingresos federales y los recortes en el presupuesto que hizo el Gobierno Federal.

EN 2016 LOS INGRESOS POR SUBSIDIOS FEDERALES FUERON 5 MIL 209 MILLONES 437 MIL PESOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y EDUCACIÓN.

| COMPARATIVO DEL INGRESO PÚBLICO ORDINARIO SEGÚN CONCEPTO 2015-2016 (PESOS CORRIENTES) | | | | |
|---|---------------|---------------|----------------|--------|
| CONCEPTO | 2015 1/ | 2016 2/ | VARIACIÓN | |
| | | | ABSOLUTA | % |
| REASIGNACIONES FEDERALES | 6 420 737 653 | 4 531 297 148 | -1 889 440 505 | -29.4 |
| SAGARPA | 974 875 882 | 906 084 377 | -68 791 505 | -7.1 |
| CNA | 376 691 510 | 421 755 521 | 45 064 011 | 12.0 |
| SALUD | 754 308 572 | 796 350 535 | 42 041 963 | 5.6 |
| SHCP | 1 261 687 956 | 1 462 603 424 | 200 915 468 | 15.9 |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA | 55 029 708 | 49 778 854 | -5 250 854 | -9.5 |
| SEMARNAT | 26 227 497 | 59 922 030 | 33 694 533 | 128.5 |
| SCT | 133 280 000 | 0 | -133 280 000 | -100.0 |
| SEP | 1 513 771 044 | 728 186 809 | -785 584 235 | -51.9 |
| TURISMO | 35 350 000 | 14 471 172 | -20 878 828 | -59.1 |
| CONADE | 65 000 000 | 42 000 000 | -23 000 000 | -35.4 |
| OTRAS | 1 224 515 484 | 50 144 426 | -1 174 371 058 | -95.9 |

1/ Cifras de Cuenta Pública (pesos nominales).

2/ Cifras al cierre real enero-julio y estimadas agosto-diciembre de 2016.

3/ El decremento observado se debe a que la entidad sólo está recaudando rezagos de Tenencia.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Política Tributaria.

En 2016, por subsidios federales se tendrán ingresos por 5 mil 209 millones 437 mil pesos, presentando un decremento del 2.3% respecto a los ingresos obtenidos en 2015 por este concepto; con tales recursos se atendió la demanda educativa superior (Universidad Autónoma de Sinaloa, de Occidente, Autónoma Indigenista de México, Cobaes e ITCASIN, entre otros) y la seguridad pública en los municipios de la entidad.

| COMPARATIVO DEL INGRESO PÚBLICO ORDINARIO SEGÚN CONCEPTO 2015-2016 (PESOS CORRIENTES) | | | | |
|---|---------------|---------------|--------------|------|
| CONCEPTO | 2015 1/ | 2016 2/ | VARIACIÓN | |
| | | | ABSOLUTA | % |
| SUBSIDIOS FEDERALES | 5 331 832 207 | 5 209 437 002 | -122 395 205 | -2.3 |
| SEGURIDAD PÚBLICA | 244 713 632 | 398 203 794 | 153 490 162 | 62.7 |
| EDUCACIÓN PÚBLICA | 5 087 118 575 | 4 811 233 208 | -275 885 367 | -5.4 |

1/ Cifras de Cuenta Pública (pesos nominales).

2/ Cifras al cierre real enero-julio y estimadas agosto-diciembre de 2016.

3/ El decremento observado se debe a que la entidad sólo está recaudando rezagos de Tenencia.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Política Tributaria.

LA DERRAMA
ECONÓMICA POR
SUBSIDIO A LA
TENENCIA VEHI-
CULAR EN LOS SEIS
AÑOS FUE DE 1
MIL 807 MILLO-
NES DE PESOS EN
BENEFICIO DE 115
MIL FAMILIAS.

En el periodo 2011-2016, la modernización de los sistemas recaudatorios, la intensificación de las acciones de recuperación de créditos fiscales y una constante orientación y asistencia eficaz a los contribuyentes, fueron factores clave para mantener un nivel de ingresos que permitió cumplir con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y proporcionar sustentabilidad a la política del egreso estatal.

En congruencia con las estrategias del Plan Estatal, durante el año que se informa, se dio continuidad a los programas que han sido sello distintivo de esta administración: Protección al Ingreso Familiar y Modernización de la Atención al Contribuyente.

Protección al Ingreso Familiar. Con la implementación de medidas tributarias acordes a los tiempos que se viven, donde sobresale la falta de liquidez y de oportunidades de los sinaloenses, con este programa se apoyó a las familias, ofreciendo un beneficio económico directo que contribuyó a mejorar la economía de los sinaloenses.

Por sexto año consecutivo, se aplicó el Programa Especial de Apoyo Social (Subsidio a la Tenencia), con un beneficio del 100% sobre el importe del impuesto de tenencia a los propietarios de vehículos que no tienen actividad empresarial; con una derrama económica acumulada de 1 mil 807 millones de pesos, que significa el total de ingresos obtenidos por impuestos en 2016, beneficiando a un promedio a 115 mil familias de Sinaloa.

SE ORIENTÓ A MÁS DE 118 MIL CONTRIBUYENTES DE FORMA PRESENCIAL EN LOS SEIS AÑOS DE GOBIERNO.

| GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA SUBSIDIOS DE TENENCIA EJERCICIOS 2011-2016 PESOS | | | |
|--|--|----------------------|--------------------------------|
| EJERCICIOS | SUBSIDIO AUTORIZADO LEY DE INGRESOS | SUBSIDIO OTORGADO 1/ | CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS |
| 2011 | 310 000 000 | 271 495 508 | 113 224 |
| 2012 | 280 000 000 | 246 566 426 | 106 354 |
| 2013 | 250 000 000 | 283 684 301 | 107 960 |
| 2014 | 280 000 000 | 326 017 742 | 122 809 |
| 2015 | 310 000 000 | 370 781 076 | 132 653 |
| 2016 | 235 313 084 | 308 058 766 | 105 924 |
| TOTAL | 1 665 313 084 | 1 806 603 819 | 688 924 |

Nota: 2016 Al Mes Agosto
1/ 2011-2015 Cuenta Pública

Al mes de agosto de 2016, el monto de subsidio a la tenencia vehicular, asciende a 308 millones de pesos, equivalentes a un poco más de 4 millones de jornales diarios, beneficiado a cerca de 106 mil familias.

Con la misma finalidad de apoyar la economía de las familias de Sinaloa, a lo largo de los seis años de gobierno se otorgaron facilidades de pago de adeudos por contribuciones vehiculares, a través de descuentos del 100% en recargos, multas y actualizaciones, significando para la hacienda estatal una derrama económica de un poco más de 150 millones de pesos.

Atención al Contribuyente. Su objetivo es ofertar un servicio de atención, entendido como el derecho del contribuyente a ser informado y una obligación de la administración tributaria de atender sus demandas de información y orientación para el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias.

En el periodo 2011-2016, se han atendido de manera presencial a más de 118 mil contribuyentes, orientándolos de tal forma que puedan resolver todas sus dudas y comprender adecuadamente sus compromisos ante la administración tributaria estatal y colaborando con ellos para que puedan cumplir con sus obligaciones tributarias.

En los casos en que el contribuyente no pudo asistir a nuestras oficinas, se proporcionó atención a través de tres líneas telefónicas (667-721-54-04, 721-54-15 y 721-53-82) y una lada 800 gratuita (01-800-74-636-74), a un total de 103 mil 435 atenciones.

Al igual que lo anterior, a través del correo: eimpuestos@sinaloa.gob.mx, se atendieron, en el periodo 2011-2016, 153 mil 960 consultas sobre temas fiscales.

En el cuadro siguiente se resume las atenciones por año y tipo:

| ATENCIONES A CONTRIBUYENTES | | | | | | |
|-----------------------------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|
| FORMA DE ATENCIÓN | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
| PRESENCIAL | 21215 | 20553 | 24273 | 17930 | 11940 | 22558 |
| LLAMADAS TELEFÓNICAS | 21482 | 18839 | 14239 | 22591 | 13547 | 12737 |
| CORREOS ELECTRÓNICOS | 9393 | 5582 | 12548 | 117798 | 3023 | 5616 |

Fuente: Dirección de Asistencia al Contribuyente.

*Con corte al 31 de agosto.

EN EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN SE CONTABA CON UN MÓDULO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE; HOY SE DISPONE DE 5 MÓDULOS.

La implementación de una infraestructura física apropiada es importante, ya que permite que la administración tributaria desarrolle sus labores y funciones de manera óptima.

En esta materia, en el inicio de esta administración sólo se contaba con un área de asistencia al contribuyente ubicada en Culiacán; hoy se dispone de módulos adicionales en Mazatlán, Los Mochis, Guasave y Guamúchil, acercando los servicios de consulta y asesoría al lugar donde residen los contribuyentes.

El recuento de las acciones realizadas en el periodo 2011-2016 es el siguiente:

En el sector norponiente de la ciudad de Culiacán, se abrió en la plaza Comercial La Campaña, un nuevo centro de cobro de contribuciones estatales; se efectuaron, en coordinación con la Dirección de Vialidad y Transportes, mejoras administrativas en los procesos de cobro de Derechos Vehiculares, habilitando para tal efecto los módulos ubicados en diversas plazas comerciales, Los Mochis, Guasave y Mazatlán; se pusieron en operación dos Unidades Móviles, que hacen labor de cobranza itinerante por las diversas sindicaturas del estado de Sinaloa, con la finalidad de acercar nuestros servicios a los contribuyentes. Estas unidades también proporcionan dichos servicios en las Jornadas del Programa Gobierno en Movimiento que se desarrollan mensualmente.

Asimismo, se reubicó y modernizó el Módulo de Recaudación de Rentas en el Centro Comercial La Gran Plaza y se abrió una Ventanilla de Recaudación en el interior del Palacio Municipal, ambos en el Puerto de Mazatlán; se acondicionó y se puso en operación un Módulo de Recaudación Móvil en Villa Juárez, Municipio de Navolato. De igual forma, se reubicó la Oficina de la Dirección de Asistencia al Contribuyente, al nuevo domicilio ubicado en Blvd. Lola Beltrán, casi esquina con Blvd. Rolando Arjona, frente a la Universidad de Occidente, instalando en el mismo local un nuevo módulo de Recaudación de Rentas, donde además de ofrecer a los contribuyentes información y trámites fiscales; también se brinda el servicio para el pago, de Impuestos Federales, Estatales y Municipales, prestando adicionalmente a los usuarios que lo

SE MEJORÓ SUSTANCIALMENTE LA INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, ACERCANDO LOS SERVICIOS A SU LUGAR DE RESIDENCIA.

requieran los servicios de Registro Civil, Vialidad y Transportes y cajero automático para expedir actas de Nacimiento y cartas de no antecedentes penales, entre otros servicios.

En materia de Comercio Exterior, en el punto de revisión carretero ubicado en la entrada norte del Estado de Sinaloa, se inició el mejoramiento de la infraestructura logrando hasta 2016, contar con un punto de revisión carretero de comercio exterior ubicado en el «Ejido Emigdio Ruiz», entrada norte del estado de Sinaloa, que brinda tanto seguridad como comodidad para nuestro personal y para las personas que durante el proceso de revisión, tienen que ser atendidas en este punto. Del mismo modo, se abrió un nuevo Módulo de Recaudación, en el Puerto de Mazatlán, en 2 Locales de la Plaza Comercial, San Joaquín, Barrio El Conchi, para acercar los Servicios de Recaudación, Cobro de Impuestos y Derechos Vehiculares, Renovación de Licencias de Manejar y Expedición de Actas del Registro Civil dando beneficio a más de 36 Colonias del Noroeste del Puerto.

En materia de Impuesto Predial Rústico, que administra el Gobierno Estatal por convenio con los municipios del estado, en el periodo 2011-2016 se rediseñaron nuevos Formatos, permitiendo automatizar el proceso y ampliar los canales de pago de los contribuyentes, a través del Portal de Internet y de las distintas instituciones bancarias con las que se tienen signados convenios; con fecha 20 de junio de 2012, se estableció un nuevo punto de inspección y cobro del Impuesto Predial Rústico Municipal con oficina móvil, sobre la carretera internacional, en el poblado Tecualilla municipio de Escuinapa, con excelentes resultados en la verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales por los productores agrícolas, Ganaderos, Acuacultores y Avicultores; se establecieron acuerdos con organismos de productores agrícolas tales como la CAADES, en lo concerniente a Hortalizas tanto del mercado nacional como de exportación, y se incrementaron las tarifas del Impuesto Predial Rústico Municipal en un 33% (mismas que no se actualizaban desde 1993); asimismo, se llevaron a cabo acciones de cobranza directa a morosos; también se continuó con el Programa de abatimiento de rezagos en el tema de Guías Ganaderas autorizadas y no pagadas, en coordinación con las Asociaciones Ganaderas de la entidad, y a partir de mayo de 2015, en lo relativo al producto papa, se incrementó la tarifa en un 15.0 por ciento.

De igual forma, en el periodo 2011-2016, se puso en línea el Portal Fiscal de Sinaloa <http://portalfiscal.sinaloa.gob.mx/>, poniendo a disposición de los contribuyentes vías modernas de acceso a la información fiscal que administra el estado y al pago oportuno y ágil de las obligaciones fiscales; en este mismo portal, cumpliendo con las disposiciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se agregó el módulo de facturación electrónica, proporcionando a las personas físicas y morales que requieren factura de nuestros servicios, su acceso a estos comprobantes fiscales.



SE OTORGARON 22 MIL 558 ASESORÍAS DIRECTAS AL CONTRIBUYENTE SOBRE PAGO DE CONTRIBUCIONES.

En ese mismo sentido, durante 2016, en el marco del programa de vigilancia de contribuyentes, se han enviado 103 mil 744 invitaciones de las distintas obligaciones fiscales, tales como Impuesto Sobre Nómina, Hospedaje, ISAN, Vigilancia Plus, Canje de Placas, Tenencia y Calcomanía; se enviaron 240 mil cartas invitación a contribuyentes morosos de las distintas obligaciones en el periodo de junio al 15 de agosto con resultados exitosos que oscilan entre los 60 millones de pesos de recaudación.

Este año, se otorgaron 22 mil 558 asesorías directas a los contribuyentes que lo solicitaron sobre dudas en el pago de contribuciones (especialmente Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), Impuesto sobre Nóminas y Facturación Electrónica) y apoyo en la elaboración de facturas electrónicas, entre otros.

Se realizaron 4 talleres de capacitación con respecto al RIF y del Programa Federal Crezcamos Juntos, en coordinación con las áreas del SAT.

Se inició la integración del Padrón de Usuarios Frecuentes para facilitar la elaboración de las facturas electrónicas de pagos ocasionales, de casetas de peaje de autopistas del estado y de pagos del Impuesto Predial Rústico Municipal de Productores.

Para efecto del cobro de contribuciones estatales, se obtuvo la firma de un Convenio entre el Gobierno del Estado y la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC) y está en proceso la firma de otro con la Cadena Comercial Coppel, SA de CV.

Se participó en el desarrollo e implementación de la segunda etapa del Módulo de Facturación de Ingresos Estatales.

SE HAN RECIBIDO 488 MILLONES DE PESOS PARA LOS MUNICIPIOS COMO INCENTIVOS DEL ISR DE SUS TRABAJADORES.

Se actualizó y depuró el padrón de contribuyentes, respecto al Impuesto sobre Nóminas, en aproximadamente 50 mil registros

Se continúa incorporando entes públicos, tanto del estado con sus paraestatales, así como municipios y sus paramunicipales, a efecto de que en cumplimiento a lo indicado en el Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, participen al 100% de la recaudación que se obtenga del ISR efectivamente pagado a la federación correspondiente al salario de sus trabajadores que presten o desempeñen un servicio personal subordinado. A la fecha, sumando los años 2015 y 2016 se han recibido por parte de la SHCP, incentivos por el orden de 488 millones de pesos para los municipios del estado.

Para cumplir con el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la publicación de la información a que se refiere el artículo 6º de la Ley de Coordinación Fiscal, el cual tiene por objeto establecer las características de la información que deben contener las publicaciones que las entidades federativas tienen la obligación de realizar respecto a la entrega, porcentajes, fórmulas y variables utilizadas, así como de los montos estimados, de las participaciones federales que obliga al estado a participar a los municipios, se construyó un nuevo Módulo para visualizar las publicaciones a través de la página de internet de Transparencia y Acceso a la Información Pública, <http://201.134.126.30/ParticipacionesFederalesMunicipios/>, generando las opciones de consulta o reporte de forma dinámica que la ley ordena.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
2011 - 2016

PARTICIPACIONES PAGADAS A MUNICIPIOS

Municipios: Todos los Municipios

Período: Anual

Año: 2016

Rubros: Todos los rubros

Resultado de rubros 2016

| MUNICIPIO | Fondo General de Participaciones | Fondo de Fomento Municipal | Impuesto sobre automóviles Nuevos | Fondo de Compensación de IGA | Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos | Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios | Fondo de Recaudación | Art. 4-A Frac. I Ley de Coord. Fiscal-Gestiona | Participaciones derivadas del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal | Total Pagado a Municipios |
|------------|----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|--|---|----------------------|--|---|---------------------------|
| Ahome | 758,980,387.74 | 51,899,119.31 | 8,439,937.84 | 1,390,819.89 | 21,190.21 | 8,184,877.79 | 24,792,873.16 | 13,063,045.28 | 8,879,187.00 | 868,549,897.81 |
| Angostura | 37,732,413.79 | 7,837,873.83 | 839,658.38 | 183,183.83 | 8,784.83 | 781,202.21 | 3,144,429.76 | 3,071,132.18 | 0.00 | 53,886,152.24 |
| Badajoz | 27,869,499.97 | 7,913,344.89 | 979,281.53 | 183,820.19 | 3,207.89 | 781,648.93 | 3,384,045.12 | 3,395,777.25 | 0.00 | 34,244,493.84 |
| Chahuatlán | 30,338,488.83 | 6,080,918.82 | 758,200.26 | 148,713.82 | 2,813.84 | 654,022.99 | 2,875,628.95 | 3,009,463.87 | 20,889.00 | 43,804,726.44 |
| Coahuila | 24,879,221.02 | 3,078,121.09 | 829,243.32 | 119,897.49 | 2,203.26 | 488,790.88 | 2,346,384.89 | 2,879,059.85 | 5,812,791.00 | 37,548,344.79 |
| Cosalá | 23,221,879.88 | 4,057,348.83 | 528,898.23 | 87,514.58 | 4,868.73 | 389,993.14 | 1,919,833.82 | 3,444,497.58 | 0.00 | 29,842,399.88 |
| Culiacán | 848,027,124.93 | 158,998,231.29 | 13,993,731.48 | 2,847,799.24 | 89,189.12 | 17,000,881.24 | 17,990,828.88 | 24,009,513.04 | 2,073,989.00 | 969,343,663.11 |
| El Fuerte | 87,848,282.78 | 12,328,804.83 | 1,537,877.91 | 288,390.68 | 8,158.98 | 1,233,893.12 | 5,813,481.02 | 4,212,482.08 | -14,589.00 | 87,899,510.89 |

En Seguimiento al Programa de Vigilancia de Obligaciones (PLUS), coordinado con las Administraciones de Recaudación Desconcentradas 1, 2 y 3 del SAT en la entidad, al 30 de julio de 2016 se han recaudado 26.6 millones de pesos, que significan el 65% de la estimación de 40.9 millones de pesos, establecida en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para 2016.

GASTO PÚBLICO EFECTIVO

LA POLÍTICA DEL GASTO PÚBLICO ESTÁ SUSTENTADA EN EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ENMARCADOS EN UNA CULTURA DE DISCIPLINA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

En materia de finanzas públicas, el Gobierno Estatal se propuso en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 mantener finanzas sanas y viables para impulsar el desarrollo del estado y lograr la estabilidad en las finanzas públicas estatales.

En los seis años, se informa que los resultados obtenidos en esta materia son satisfactorios, que los avances y mejoras en la asignación y ejercicio de los recursos públicos son sustanciales.

En el inicio de la administración estatal, en materia de Contabilidad Gubernamental homologada, de acuerdo con las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en Sinaloa los avances eran incipientes; a seis años podemos informar que los avances son significativos y se cuenta con un sistema de contabilidad gubernamental, que genera la información requerida por los entes fiscalizadores y proporciona los insumos necesarios en la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental.

Los resultados del ejercicio del gasto público, como instrumento para fomentar el desarrollo económico y mejorar la distribución del ingreso entre los sinaloenses, en los seis años de gobierno sobresale la definición y aplicación de una política de contención del gasto corriente, operado a través de un Acuerdo normativo en que se establecieron las bases generales para el uso racional y eficiente de los recursos públicos.

Así, en la presente administración se han logrado tres resultados de impacto en materia de gasto público: privilegiar el logro de una mayor eficiencia económica y social en la asignación del gasto público; mantener a lo largo de seis años la estrategia de contener el gasto corriente para incrementar el gasto de inversión pública productiva y avanzar en la armonización contable de la hacienda pública estatal y municipal.

En ese sentido, las prioridades en materia de gasto público son las siguientes:

- Privilegiar el financiamiento de programas de alto contenido social.
- Impulsar de manera decidida la implementación gradual del Presupuesto Basado en Resultados y el fortalecimiento del proceso de armonización contable.

SE HAN MANTENIDO FINANZAS SANAS Y VIABLES PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DEL ESTADO.

EN 2016 EL
GASTO PÚBLICO
ASCENDIÓ A 47
MIL 568 MILLO-
NES DE PESOS.

- Instrumentar acciones promotoras de una cultura de austeridad, disciplina y rendición de cuentas, encaminadas a lograr el uso eficiente de los recursos públicos.
- Mejorar la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total, a través de la ejecución de la estrategia orientada a la contención real del gasto corriente.
- Promover la sostenibilidad de las finanzas públicas, para estar en condiciones de impulsar el desarrollo estatal.

Durante el año que se informa, el gasto público fue de 47 mil 568 millones de pesos, y congruente con las estrategias contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), el ejercicio de los recursos públicos, a través de las cuatro clasificaciones definidas a partir del PED (El Gasto Público por Eje del PED; Gasto Público por Finalidad/Función, Gasto Corriente y la Inversión Pública), es el siguiente:

Gasto Público por Eje del Plan Estatal de Desarrollo. Consiste en agrupar el presupuesto por cada Eje Estratégico del Plan Estatal de Desarrollo.

| PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN EJES 2015 - 2016 (MILES DE PESOS) | | | | |
|--|-------------------|-------------------|-----------|-----|
| EJE | 2015 ¹ | 2016 ² | VARIACIÓN | |
| | | | ABSOLUTA | % |
| TOTAL | 46 525 240 | 47 567 864 | 1 042 624 | 2.2 |
| LA OBRA POLÍTICA | 12 368 275 | 13 005 340 | 637 065 | 5.2 |
| LA OBRA HUMANA | 30 653 627 | 31 033 167 | 379 540 | 1.2 |
| LA OBRA MATERIAL | 3 503 339 | 3 529 358 | 26 019 | 0.7 |

1/ Cifras de Cuenta Pública.

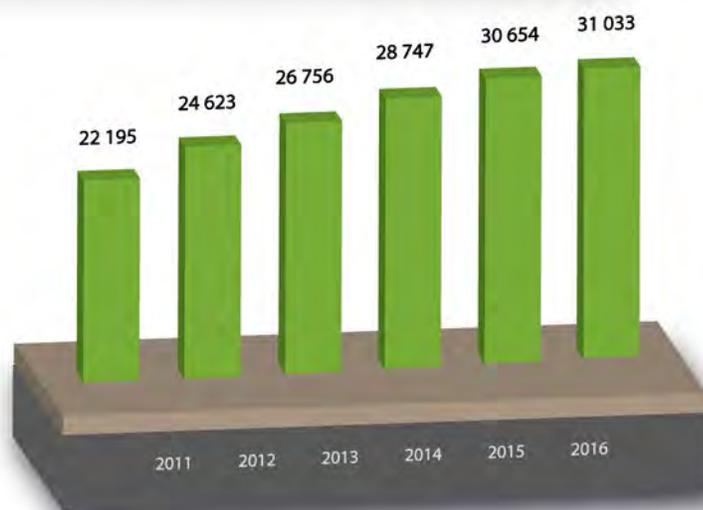
2/ Cifras reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Programación y Presupuesto.

Desde este enfoque, el gasto público estatal orientado al cumplimiento de los compromisos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, se comportó de la siguiente manera:

Gasto Eje Obra Humana. Se informa que los recursos destinados a la Obra Humana en el periodo 2011-2016 han crecido 6.6% en promedio anual y de cada peso ejercido en el periodo 65 centavos se orientaron al gasto en acciones encaminadas a fomentar la obra humana, que se tradujo en más servicio de educación, cultura, deporte, salud, desarrollo urbano y bienestar familiar en general, para los hombres y mujeres del medio urbano y rural de Sinaloa.

GASTO SEGÚN EJE OBRA HUMANA (MILLONES DE PESOS)



DE CADA PESO EJERCIDO EN EL SEXENIO, 65 CENTAVOS SE DESTINARON A LA OBRA HUMANA.

Fuente: Anexo Estadístico. Sexto Informe de Gobierno

| PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN EJE/ FUNCIÓN 2011-2016 (MILES DE PESOS) | | | | | | | | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|-------|
| EJE / FUNCIÓN | 2011 ^{1/} | 2012 ^{1/} | 2013 ^{1/} | 2014 ^{1/} | 2015 ^{1/} | 2016 ^{2/} | VAR. 2015 - 2016 | |
| | | | | | | | ABSOLUTA | % |
| LA OBRA HUMANA | 22 194 500 | 24 623 353 | 26 755 857 | 28 746 762 | 30 653 627 | 31 033 167 | 379 540 | 1.2 |
| COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO | 4160 | 4144 | 4984 | 5174 | 5478 | 4175 | -1303 | -23.8 |
| PROTECCIÓN AMBIENTAL | 467 281 | 637 595 | 593 410 | 438 894 | 323 076 | 359 507 | 36 430 | 11.3 |
| VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD | 788 479 | 702 618 | 624 426 | 672 498 | 740 338 | 841 945 | 101 607 | 13.7 |
| SALUD | 2 896 625 | 3 287 169 | 3 772 899 | 3 808 363 | 3 712 639 | 3 803 330 | 90 690 | 2.4 |
| RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES | 403 243 | 405 098 | 836 480 | 504 542 | 575 541 | 398 829 | -176 712 | -30.7 |
| EDUCACIÓN | 16 666 031 | 18 260 337 | 19 404 301 | 21 820 689 | 23 044 132 | 23 158 216 | 114 084 | 0.5 |
| PROTECCIÓN SOCIAL | 931 849 | 1 289 665 | 1 480 151 | 1 447 807 | 2 216 351 | 2 369 907 | 153 556 | 6.9 |
| OTROS ASUNTOS SOCIALES | 14 181 | 13 081 | 20 488 | 40 606 | 17 043 | 71 555 | 54 513 | 319.9 |
| AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA | 22 651 | 23 646 | 18 719 | 8191 | 19 026 | 25 702 | 6676 | 35.1 |

1/ Cifras de Cuenta Pública.

2/ Cifras reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

Fuente : Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Programación y Presupuesto.

EN LA OBRA
MATERIAL SE
EJERCIERON EN
2011-2016 UN
TOTAL DE 22 MIL
040 MILLONES DE
PESOS.

Gasto Eje Obra Material: Los recursos ejercidos en el eje Obra Material, en 2011-2016 han sido del orden de 22 mil 040 millones de pesos y de cada peso ejercido en el periodo 9 centavos se orientaron al gasto en acciones encaminadas que se destinan a la promoción y fomento de la obra material, generando mejores condiciones económicas y una mayor calidad de vida para los sinaloenses.



Fuente: Anexo Estadístico. Sexto Informe de Gobierno.



PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN EJE/ FUNCIÓN
2011-2016
(MILES DE PESOS)

| EJE / FUNCIÓN | 2011 ^{1/} | 2012 ^{1/} | 2013 ^{1/} | 2014 ^{1/} | 2015 ^{1/} | 2016 ^{2/} | VAR. 2015 - 2016 | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|-------|
| | | | | | | | ABSOLUTA | % |
| LA OBRA MATERIAL | 3 497 855 | 2 915 675 | 4 497 379 | 4 096 847 | 3 503 339 | 3 529 358 | 26 019 | 0.7 |
| OTROS SERVICIOS GENERALES | 253 | 248 | 196 | 291 | 259 | 395 | 136 | 52.3 |
| VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD | 637 003 | 566 316 | 1 271 559 | 1 141 928 | 656 775 | 856 725 | 199 950 | 30.4 |
| ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL | 643 325 | 598 902 | 604 158 | 629 242 | 723 237 | 636 192 | -87 045 | -12.0 |
| AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA | 1 191 247 | 595 764 | 1 328 103 | 1 115 473 | 1 260 723 | 1 208 614 | -52 109 | -4.1 |
| TRANSPORTE | 739 955 | 897 496 | 920 811 | 906 085 | 557 798 | 561 387 | 3589 | 0.6 |
| TURISMO | 217 976 | 196 326 | 310 534 | 243 599 | 232 372 | 184 884 | -47 488 | -20.4 |
| CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN | 68 095 | 60 623 | 62 019 | 60 228 | 72 175 | 81 161 | 8 986 | 12.5 |

1/ Cifras de Cuenta Pública.

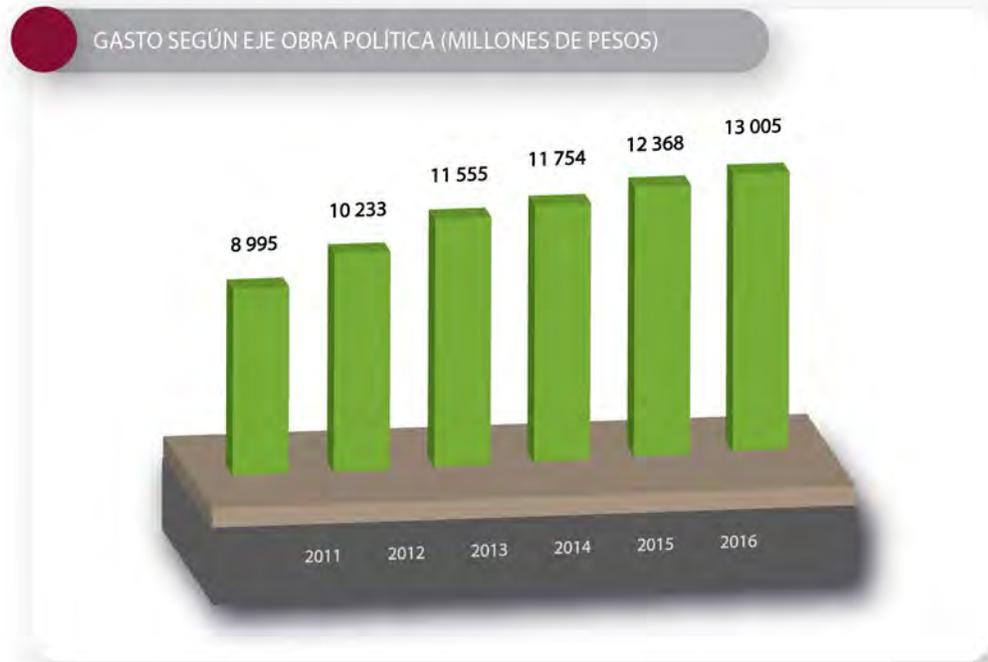
2/ Cifras reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Programación y Presupuesto.

Gasto Eje Obra Política. En el periodo 2011-2016 se han destinado 67 mil 911 millones de pesos a la Obra Política, lo que significa que de cada peso ejercido en el periodo 27 centavos se destinaron a acciones de este eje, avanzando en la modernización del aparato gubernamental, mejorando la hacienda pública y promoviendo grandes reformas sociales, políticas, culturales y económicas que exigía la realidad de Sinaloa.



EN LA OBRA POLÍTICA SE DESTINARON 67 MIL 911 MILLONES DE PESOS EN LOS SEIS AÑOS DE GOBIERNO.



Fuente:Anexo Estadístico. Sexto Informe de Gobierno



| PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN EJE/ FUNCIÓN 2011-2016 (MILES DE PESOS) | | | | | | | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|-------|
| EJE / FUNCIÓN | 2011 ^{1/} | 2012 ^{1/} | 2013 ^{1/} | 2014 ^{1/} | 2015 ^{1/} | 2016 ^{2/} | VAR. 2015 - 2016 | |
| | | | | | | | ABSOLUTA | % |
| LA OBRA POLÍTICA | 8 994 787 | 10 233 308 | 11 555 223 | 11 754 366 | 12 368 275 | 13 005 340 | 637 065 | 5.2 |
| LEGISLACIÓN | 236 271 | 302 743 | 397 868 | 351 203 | 376 738 | 383 912 | 7173 | 1.9 |
| JUSTICIA | 1 299 425 | 1 541 655 | 1 666 374 | 1 679 067 | 1 872 299 | 1 759 703 | -112 596 | -6.0 |
| COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO | 328 197 | 382 509 | 582 719 | 351 529 | 402 780 | 640 991 | 238 211 | 59.1 |
| ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS | 631 883 | 739 536 | 792 601 | 889 787 | 1 137 519 | 971 162 | -166 357 | -14.6 |
| ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR | 1 160 941 | 1 516 419 | 1 473 137 | 1 631 495 | 1 450 301 | 1 611 227 | 160 925 | 11.1 |
| OTROS SERVICIOS GENERALES | 231 406 | 291 596 | 280 966 | 319 901 | 294 772 | 237 296 | -57 476 | -19.5 |
| VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD | 1 844 548 | 1 773 943 | 1 901 925 | 2 084 190 | 2 102 567 | 2 206 092 | 103 526 | 4.9 |
| RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES | | | | | 0 | 1194 | 1194 | |
| PROTECCIÓN SOCIAL | 303 913 | 345 214 | 371 844 | 407 510 | 438 445 | 433 388 | -5056 | -1.2 |
| CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN | 44 986 | 117 359 | 102 483 | 64,514 | 70 662 | 65 367 | -5294 | -7.5 |
| TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA | 146 373 | 262 310 | 373 849 | 391 683 | 428 559 | 412 203 | -16 356 | -3.8 |
| TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO | 2 766 843 | 2 960 024 | 3 611 457 | 3 583 488 | 3 793 633 | 4 282 804 | 489 171 | 12.9 |

1/ Cifras de Cuenta Pública.

2/ Cifras reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Programación y Presupuesto.

Gasto Público por Finalidad/Función. La clasificación del gasto por finalidad y función tiene como objetivo informar sobre los fines del gobierno y las funciones encomendadas al mismo, que se encuentran definidas en la Constitución Política de Sinaloa, así como en el marco reglamentario correspondiente, que permite conocer sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y facilitar el análisis local y nacional del desempeño del gobierno y el destino del gasto gubernamental.

EN LA FINALIDAD GOBIERNO SE EJERCIERON EN EL PERIODO 2011-2016 UN MONTO DE 30 MIL 248 MILLONES DE PESOS.

En 2016 se tiene previsto ejercer 47 mil 568 millones de pesos, que se encuentra en línea con el nivel de ingresos proyectados para este año, que se distribuyen en las siguientes finalidades y funciones:

Gasto Finalidad Gobierno. El monto ejercido en el periodo 2011-2016 para financiar acciones de la finalidad denominada Gobierno fue de 30 mil 248 millones de pesos y representan el 11.9% del monto total ejercido en el sexenio; en 2016 se tiene previsto ejercer un monto de 5 mil 609 millones de pesos, que significa un ligero incremento nominal del 1.2%, que se encuentra en línea con las medidas de austeridad y racionalidad del gasto.



Fuente: Anexo Estadístico. Sexto Informe de Gobierno.

| PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN FINALIDAD GOBIERNO 2011-2016 (MILES DE PESOS) | | | | | | | | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|-------|
| FINALIDAD / FUNCIÓN | 2011/ ¹ | 2012/ ¹ | 2013/ ¹ | 2014/ ¹ | 2015/ ¹ | 2016/ ² | VAR. 2015 - 2016 | |
| | | | | | | | ABSOLUTA | % |
| GOBIERNO | 3 892 537 | 4 778 850 | 5 198 844 | 5 228 446 | 5 540 148 | 5 608 861 | 68 713 | 1.2 |
| LEGISLACIÓN | 236 271 | 302 743 | 397 868 | 351 203 | 376 738 | 383 912 | 7 173 | 1.9 |
| JUSTICIA | 1 299 425 | 1 541 655 | 1 666 374 | 1 679 067 | 1 872 299 | 1 759 703 | -112 596 | -6.0 |
| COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO | 332 357 | 386 653 | 587 703 | 356 703 | 408 259 | 645 167 | 236 908 | 58.0 |
| ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS | 631 883 | 739 536 | 792 601 | 889 787 | 1 137 519 | 971 162 | -166 357 | -14.6 |
| ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR | 1 160 941 | 1 516 419 | 1 473 137 | 1 631 495 | 1 450 301 | 1 611 227 | 160 925 | 11.1 |
| OTROS SERVICIOS GENERALES | 231 659 | 291 844 | 281 162 | 320 192 | 295 031 | 237 691 | -57 340 | -19.4 |

1/ Cifras de Cuenta Pública.

2/ Cifras reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

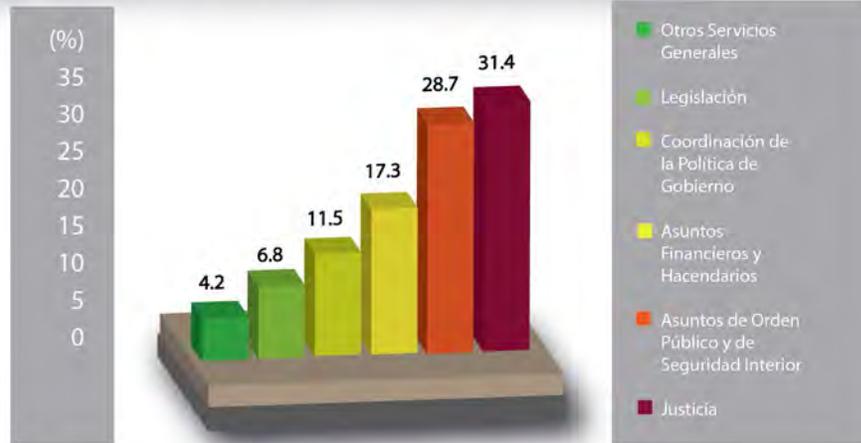
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Programación y Presupuesto.

La distribución relativa del gasto agrupado en la finalidad Gobierno se distribuye de la forma siguiente: legislación, 6.8%; justicia, 31.4%; coordinación de la política de gobierno, 11.5%; asuntos financieros y hacendarios, 17.3%; asuntos de orden público y seguridad interior, 28.7%, y otros servicios generales, 4.2 por ciento.



EN DESARROLLO SOCIAL SE EJERCIERON 183 MIL 206 MILLONES DE PESOS EN 2011-2016.

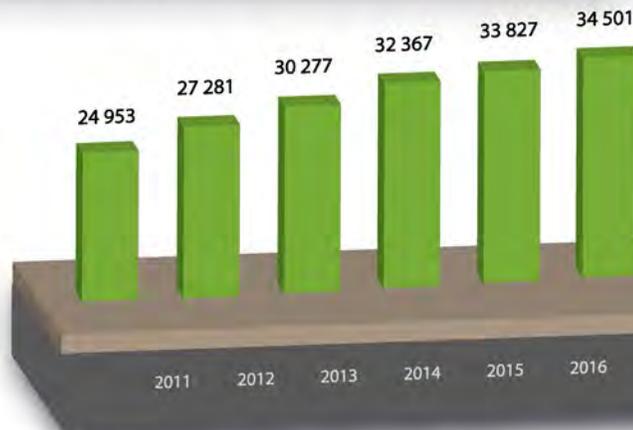
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO ASOCIADO A LA FINALIDAD GOBIERNO



Fuente: elaboración propia, con información del Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno.

Gasto Finalidad Desarrollo Social. En la finalidad Desarrollo Social se agrupan los recursos destinados al financiamiento de actividades que tiene que ver con la prestación de servicios sociales, que benefician directamente a la población sinaloense; en el periodo 2011-2016 se ejercieron 183 mil 206 millones de pesos, que representa el 72.1% del gasto total del periodo.

GASTO SEGÚN FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL (MILLONES DE PESOS)



Fuente: Anexo Estadístico. Sexto Informe de Gobierno.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN FINALIDAD DESARROLLO SOCIAL
2011-2016
(MILES DE PESOS)**

| FINALIDAD / FUNCIÓN | 2011 ^{1/} | 2012 ^{1/} | 2013 ^{1/} | 2014 ^{1/} | 2015 ^{1/} | 2016 ^{2/} | VAR. 2015 - 2016 | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|-------|
| | | | | | | | ABSOLUTA | % |
| DESARROLLO SOCIAL | 24 953 154 | 27 281 035 | 30 277 483 | 32 367 027 | 33 826 908 | 34 500 689 | 673 781 | 2.0 |
| PROTECCIÓN AMBIENTAL | 467 281 | 637 595 | 593 410 | 438 894 | 323 076 | 359 507 | 36 430 | 11.3 |
| VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD | 3 270 030 | 3 042 876 | 3 797 910 | 3 898 616 | 3 499 679 | 3 904 762 | 405 083 | 11.6 |
| SALUD | 2 896 625 | 3 287 169 | 3 772 899 | 3 808 363 | 3 712 639 | 3 803 330 | 90 690 | 2.4 |
| RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES | 403 243 | 405 098 | 836 480 | 504 542 | 575 541 | 400 023 | -175 518 | -30.5 |
| EDUCACIÓN | 16 666 032 | 18 260 336 | 19 404 302 | 21 820 689 | 23 044 132 | 23 158 216 | 114 084 | 0.5 |
| PROTECCIÓN SOCIAL | 1 235 762 | 1 634 879 | 1 851 995 | 1 855 317 | 2 654 796 | 2 803 295 | 148 499 | 5.6 |
| OTROS ASUNTOS SOCIALES | 14 181 | 13 081 | 20 488 | 40 606 | 17 043 | 71 555 | 54 513 | 319.9 |

1/ Cifras de Cuenta Pública.

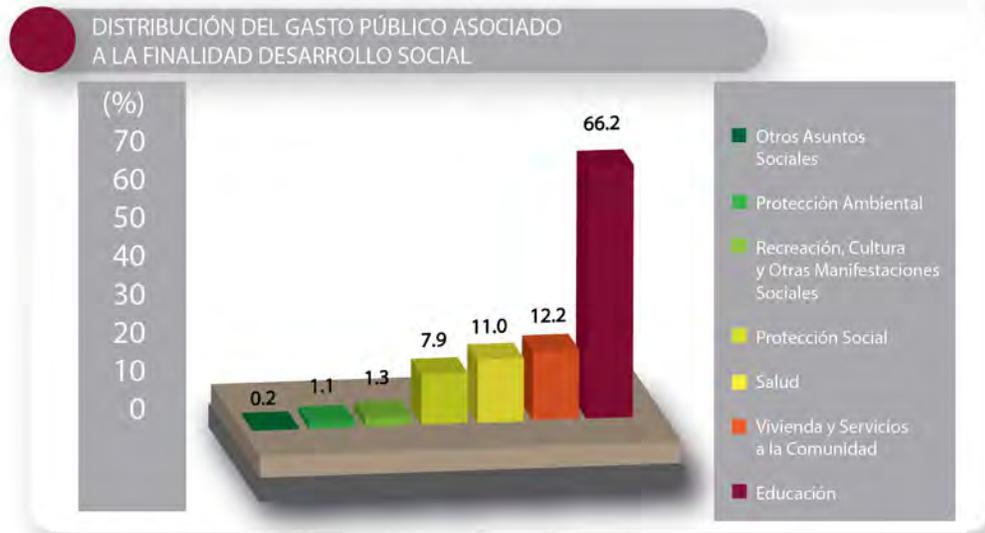
2/ Cifras Reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Programación y Presupuesto.

La distribución relativa por funciones de la finalidad Desarrollo Social en 2016 es la siguiente: protección ambiental, 1.1%; vivienda y servicios a la comunidad, 12.3%; salud, 11.0%; recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, 1.3%; educación, 66.2%; protección social, 7.9%, y otros asuntos sociales, 0.2 por ciento.



EL CRECIMIENTO NOMINAL DEL GASTO EN LA FINALIDAD DE-SARROLLO SOCIAL 2011-2016 FUE DE 2.0 POR CIENTO.



Fuente: Elaboración propia, con información del Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno.

Gasto Finalidad Desarrollo Económico. El gasto clasificado en la finalidad Desarrollo Económico en el periodo 2011-2016 ascendió a 17 mil 492 millones de pesos y representa el 6.9% del gasto total del periodo.



Fuente: Anexo Estadístico. Sexto Informe de Gobierno.

| PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN FINALIDAD DESARROLLO ECONOMICO 2011-2016 (MILES DE PESOS) | | | | | | | | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|-------|
| FINALIDAD / FUNCIÓN | 2011 ^{1/} | 2012 ^{1/} | 2013 ^{1/} | 2014 ^{1/} | 2015 ^{1/} | 2016 ^{2/} | VAR. 2015 - 2016 | |
| | | | | | | | ABSOLUTA | % |
| DESARROLLO ECONÓMICO | 2 928 235 | 2 490 117 | 3 346 826 | 3 027 333 | 3 170 296 | 2 763 308 | -406 988 | -12.8 |
| ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL | 643 325 | 598 902 | 604 158 | 629 242 | 733 768 | 636 192 | -97 576 | -13.3 |
| AGROPECUARIA, SILVICUL- TURA, PESCA Y CAZA | 1 213 898 | 619 410 | 1 346 822 | 1 123 664 | 1 279 749 | 1 234 316 | -45 433 | -3.6 |
| TRANSPORTE | 739 955 | 897 496 | 920 811 | 906 085 | 781 570 | 561 387 | -220 183 | -28.2 |
| TURISMO | 217 976 | 196 326 | 310 534 | 243 599 | 232 372 | 184 884 | -47 488 | -20.4 |
| CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN | 113 081 | 177 982 | 164 502 | 124 742 | 142 837 | 146 528 | 3692 | 2.6 |

1/ Cifras de Cuenta Pública.

2/ Cifras Reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

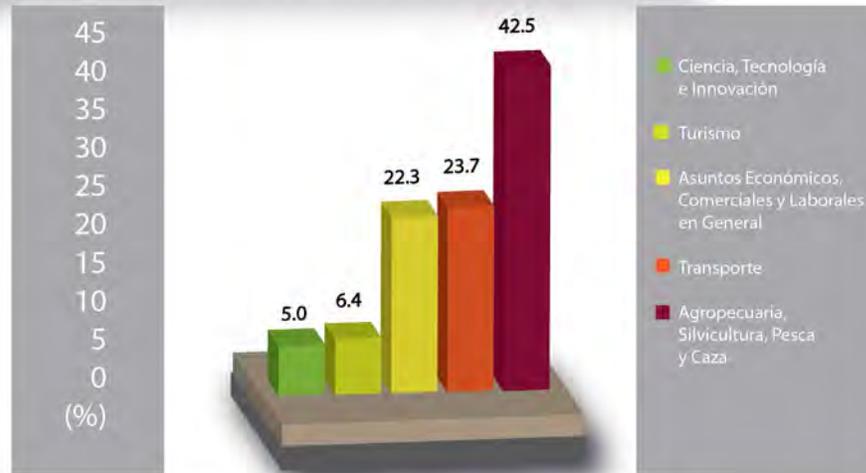
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Programación y Presupuesto.

La distribución porcentual entre las funciones asociadas a la finalidad Desarrollo Económico en 2016 es la siguiente: asuntos económicos, comerciales y laborales en general, 22.3%; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, 42.5%; transporte, 23.7%; turismo, 6.4%, y ciencia, tecnología e innovación, 5.0 por ciento.



EN LA FINALIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO SE EJERCIERON 17 MIL 492 MILLONES DE PESOS EN LOS SEIS AÑOS DE GOBIERNO.

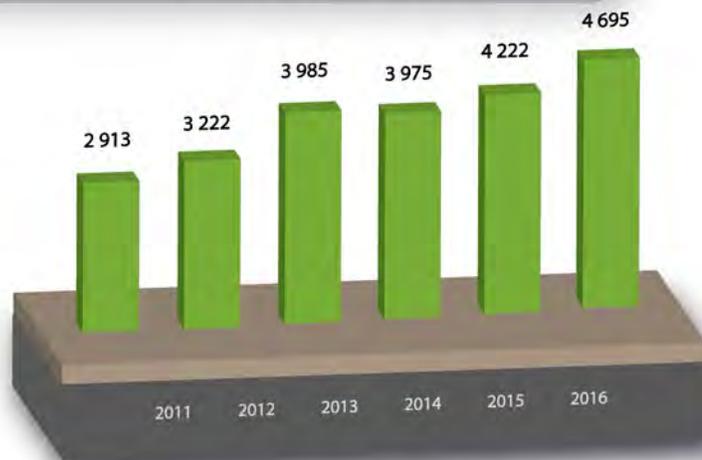
DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO ASOCIADO A LA FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO



Fuente: Elaboración propia, con información del Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno.

Gasto Otras Finalidades. En esta clasificación, en donde se incluyen los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda, transferencias, participaciones y aportaciones entre los órdenes de los gobiernos estatal y municipal, se ejerció en 2011-2016 un monto total de 23 mil 013 millones de pesos, que representa el 9.1% del presupuesto total de periodo.

GASTO SEGÚN OTRAS FINALIDADES (MILLONES DE PESOS)



Fuente: Anexo Estadístico. Sexto Informe de Gobierno.

| PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN FINALIDAD OTRAS 2011-2016 (MILES DE PESOS) | | | | | | | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------|------|
| FINALIDAD / FUNCIÓN | 2011 ^{1/} | 2012 ^{1/} | 2013 ^{1/} | 2014 ^{1/} | 2015 ^{2/} | 2016 ^{2/} | VAR. 2015 - 2016 | |
| | | | | | | | ABSOLUTA | % |
| OTRAS | 2 913 216 | 3 222 334 | 3 985 306 | 3 975 170 | 4 222 192 | 4 695 007 | 472 815 | 11.2 |
| TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA | 146 373 | 262 310 | 373 849 | 391 683 | 428 559 | 412 203 | -16 356 | -3.8 |
| TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO | 2 766 843 | 2 960 024 | 3 611 457 | 3 583 488 | 3 793 633 | 4 282 804 | 489 171 | 12.9 |

1/ Cifras de Cuenta Pública.

2/ Cifras reales a agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Programación y Presupuesto.

La distribución porcentual del gasto de Otras finalidades en 2016 es la siguiente: transacciones de la deuda pública/costo financiero de la deuda, 8.8%, y transferencias, participaciones y aportaciones, 91.2 por ciento.



Fuente: Elaboración propia, con información del Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno.

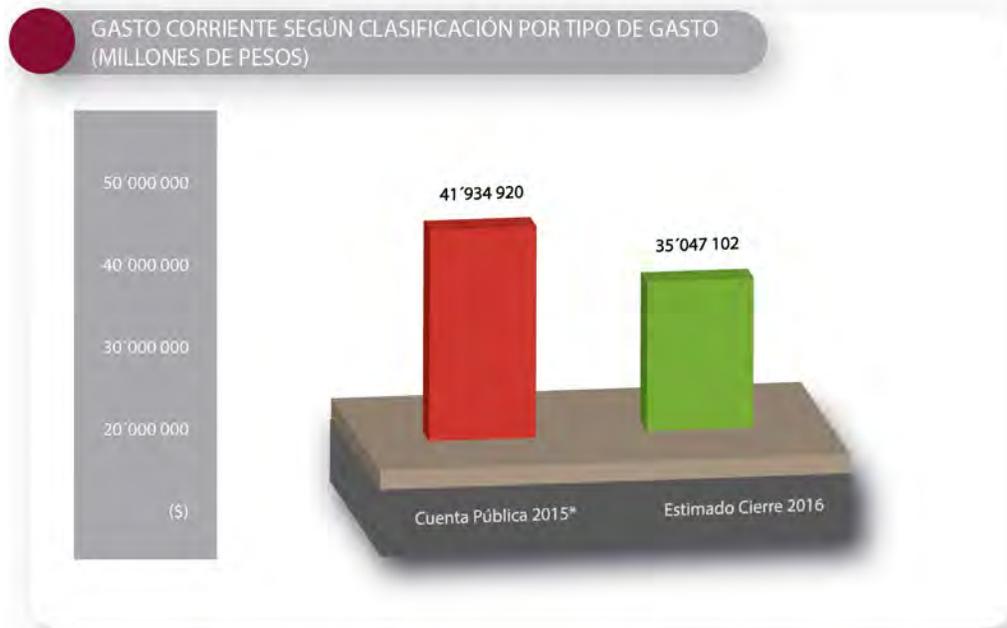
EL PRINCIPAL RETO DE LA ADMINISTRACIÓN FUE CONTENER EL GASTO CORRIENTE.

Manejo Responsable del Gasto Corriente. Lograr ahorros, para mejorar la participación del gasto de inversión sobre el gasto total.

Uno de los principales retos de la presente administración fue contener el gasto corriente y generar ahorros que permitieran realizar una mayor inversión y cumplir con el pago de la deuda y demás obligaciones.

Su contención fue prioridad desde el inicio de la administración, y para lograrlo se instrumentaron, en el transcurso de los seis años de la administración, disposiciones estructurales de racionalidad y austeridad presupuestal, como son los servicios compartidos de nómina, viáticos y pasajes, combustibles, principalmente, obteniendo ahorros en los gastos operativos de las dependencias y entidades paraestatales que se reorientaron a los programas y actividades sustantivas de la administración estatal.

La política instrumentada en contención del gasto corriente fue positiva, ya que con base en el clasificador por tipo de gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se estima ejercer en 2016 por dicho concepto un monto que representa 16.4% menos respecto al monto registrado en la cuenta pública del ejercicio fiscal 2015, lo que comprueba que la estrategia diseñada para racionalizar el gasto público corriente ha arrojado resultados.



Fuente: Dirección de Programación y presupuesto / Subsecretaría de Egresos.

*Cifras indexadas con base en el dato de inflación esperada contenidos en el documento titulado "Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2016".

Dentro de las medidas aplicadas en el periodo 2011-2016 destacan las siguientes:

- Se aplicaron medidas de austeridad, disciplina y racionalidad del gasto público, sin descuidar en ningún momento las funciones esenciales mandatadas por la sociedad al estado, como es el caso del gasto destinado a educación, salud y seguridad pública, entre otros.
- Se aplicó una política de austeridad y gasto público, sustentada en el acuerdo de racionalidad para el ejercicio del gasto público, vigente desde el año 2006, que tiene como propósito central contener el gasto corriente, para disponer de mayores recursos a las áreas del gobierno estatal en proyectos productivos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de los sinaloenses.
- El presupuesto de egresos del Estado de Sinaloa mantuvo una serie de disposiciones estructurales de racionalidad y austeridad presupuestal, mismas que quedaron enmarcadas en la política de ahorro, la cual se viene reflejando en medidas adicionales para restringir el gasto operativo en las dependencias y organismos estatales.
- En paralelo con lo anterior, es digno de resaltar también el ambiente propicio que significan las medidas estructurales en materia de servicios generales, derivadas de la estricta observancia del Capítulo III de la Ley de Gasto Eficiente y Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, en tanto que han venido a reforzar de manera decisiva la política de contención del gasto corriente.
- Aplicación de esquemas administrativos para proporcionar los servicios compartidos a Dependencias y Organismos, procurando con ello generar importantes ahorros que se destinan a la atención de requerimientos en materia de gasto social.

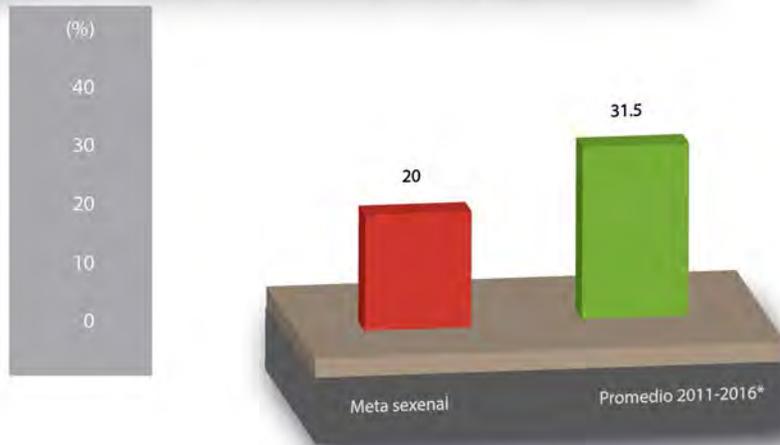
Gasto de Inversión. La meta trazada de mantener una inversión por arriba del 20% de los Ingresos Fiscales Ordinarios (IFO's), se logró a lo largo de esta administración.

Los resultados obtenidos en el gasto de inversión en los seis años de gobierno son satisfactorios, ya que en proporción de los IFO's se ubica en 11.5 puntos por arriba de la meta trazada para el sexenio.

EN 2016 SE
EJERCE UN 16.4%
MENOS EN GASTO
CORRIENTE RES-
PECTO AL MONTO
REGISTRADO EN
2015.

EL GASTO DE INVERSIÓN SE UBICÓ EN 11.5 PUNTOS POR ARRIBA DE LA META DEL PED.

PROPORCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN RESPECTO A INGRESOS FISCALES ORDINARIOS (2011-2016)

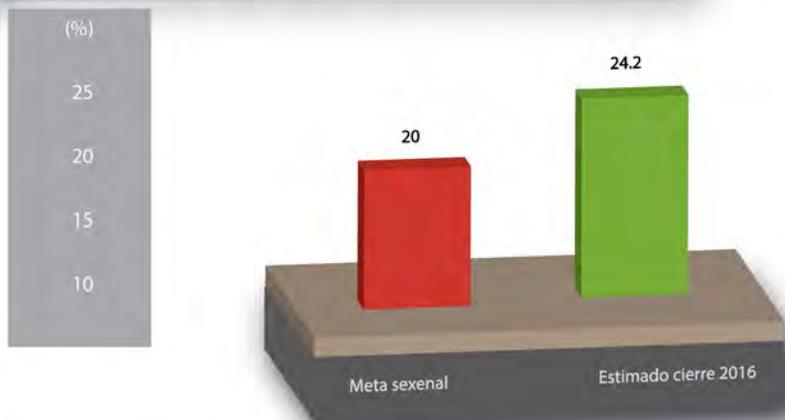


Fuente: Dirección de Programación y Presupuesto / Secretaría de Egresos

* Las cifras correspondientes al periodo 2011 a 2015 se refieren a Cuenta Pública de los ejercicios fiscales correspondientes, ahora bien, en lo que respecta al año 2016 la información corresponde a cifras estimadas.

Respecto a 2016, la inversión pública se mantuvo 4.2 puntos por arriba de la meta sexenal, representando el 24.2% de los ingresos fiscales ordinarios.

PROPORCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN RESPECTO A INGRESOS FISCALES ORDINARIOS



Fuente: Dirección de Programación y Presupuesto / Secretaría de Egresos

En los seis años de gobierno, los esfuerzos se han orientado a crear mayor infraestructura y a desarrollar proyectos de gran impacto social, incidiendo en la generación de más empleos para los sinaloenses y a lograr que la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total se mantenga; de 2011 a 2016 se ejercieron 39 mil 451 millones de pesos en inversión pública.

Grandes obras se realizaron en el periodo 2011-2016 con recursos de inversión pública, obras de infraestructura para el mejoramiento de la red carretera, la construcción del Museo Interactivo Trapiche, el Centro de Usos Múltiples de la ciudad de Mazatlán y de Los Mochis; el Parque Temático Mas Culiacán, el Museo y Academia de Beisbol, apoyo a la Construcción del estadio de beisbol en la ciudad de Culiacán; desvío de las aguas del Dren Juárez al Dren Buenaventura, en la Ciudad de los Mochis; obras de Dragado, en la Bahía de Jitzamuri, en Ahome; Construcción del Sistema de Alcantarillado y Saneamiento en Teacapan, Escuinapa; Planta Potabilizadora Los Horcones, en Mazatlán; Planta Potabilizadora de la Ciudad de Guasave; Unidad Administrativa de Navolato; Centro deportivo de alto rendimiento El Coloso, en Guamúchil; Acceso Norte Culiacán; Hospital valle del Carrizo; Entronque Carretera México 15- Ahome (El Trébol); Ampliación Malecón Topolobampo; Rehabilitación de la Carretera Los Mochis-Ahome; reconstrucción de la Carretera Angostura-Guamúchil; Carretera Badiraguato-Surutato; Paso Superior Vehicular Álvaro Obregón -Blvd. México 68, Culiacán; Paso deprimido Blvd. Jesús Kumate y Calzada Aeropuerto, Culiacán; Paso deprimido crucero Blvd. R. Arjona y Pedro Infante, Culiacán; Paso Deprimido Lola Beltrán y Rolando Arjona, Culiacán; Biblioteca Pública del Estado de Sinaloa, Culiacán; Rehabilitación del Malecón Culiacán, Parque Las Riberas; Puente Blanco Niños Héroes y Calzada Recursos Hidráulicos, Culiacán; Pavimentación Álvaro Obregón, Culiacán; Modernización del centro Histórico, Culiacán; Hospital de la Mujer en Guasave; Carretera Mocorito-San Benito; Rehabilitación carretera Guamúchil- Ciénega de Casal, y Boulevard Miguel Tamayo, Culiacán, entre muchas obras más.

De igual manera, se mantuvieron programas sociales, como el Subsidio Regional en Apoyo Social (Subsidio a la Tenencia), el programa destinado a los adultos mayores 70 y Más y los Programas de Útiles y Uniformes Escolares, entre otros.

EN LOS SEIS AÑOS
DE GOBIERNO SE
EJERCIERON 39
MIL 451 MILLO-
NES DE PESOS EN
OBRAS PÚBLICAS.

**INVERSIÓN PÚBLICA SEGÚN MODALIDAD
2015-2016
(MILES DE PESOS)**

| CONCEPTO | 2011 ^{1/} | 2012 ^{1/} | 2013 ^{1/} | 2014 ^{1/} | 2015 ^{1/} | 2016 ^{2/} | VARIACIÓN 2015-16 | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------|
| | | | | | | | ABSOLUTA | % |
| INVERSIÓN PÚBLICA TOTAL | 7 315 113 | 5 241 486 | 7 445 420 | 6 633 295 | 6 838 146 | 5 977 574 | -860 573 | -12.6 |
| ESTATAL | 4 067 292 | 3 461 789 | 4 321 179 | 3 829 628 | 3 795 905 | 3 256 223 | -539 683 | -14.2 |
| RECURSOS FEDERALIZADOS | 3 247 821 | 1 779 697 | 3 124 241 | 2 803 666 | 3 042 241 | 2 721 351 | -320 890 | -10.5 |
| OBRA PÚBLICA | 2 675 319 | 2 593 956 | 4 042 106 | 3 269 060 | 3 434 943 | 2 292 784 | -1 142 159 | -33.3 |
| ESTATAL | 1 513 750 | 1 579 942 | 2 651 914 | 2 039 475 | 1 942 274 | 1 118 777 | -823 497 | -42.4 |
| DIRECTA | 244 460 | 224 052 | 635 376 | 334 697 | 186 034 | 185 823 | -210 | -0.1 |
| FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD | 211 199 | 54 204 | 221 356 | 276 036 | 276 897 | 403 980 | 127 083 | 45.9 |
| FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS | 238 806 | 65 070 | 160 416 | 111 926 | 144 635 | | -144 635 | |
| DESARROLLO REGIONAL (SUBSIDIO) | 360 000 | 179 687 | 894 344 | 1 301 815 | 1 334 709 | 528 974 | -805 735 | -60.4 |
| CRÉDITO | 459 285 | 1 056 929 | 740 422 | 15 000 | | | | |
| RECURSOS FEDERALIZADOS | 1 161 569 | 1 014 014 | 1 390 192 | 1 229 585 | 1 492 668 | 1 174 007 | -318 661 | -21.3 |
| FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES | 251 749 | 174 136 | 407 351 | 228 889 | 293 919 | 331 863 | 37 945 | 12.9 |
| FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL | 93 257 | 63 925 | 99 383 | 77 257 | 104 076 | 94 911 | -9165 | -8.8 |
| FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS | | | | | 32 392 | | -32 392 | |
| REASIGNACIONES FEDERALES | 816 563 | 775 953 | 883 458 | 187 345 | 178 508 | 7777 | -170 732 | -95.6 |
| SUBSIDIOS | | | | 736 095 | 883 773 | 739 457 | -144 317 | -16.3 |
| INVERSIONES FINANCIERAS | 1 391 143 | 1 226 892 | 1 274 021 | 1 388 597 | 1 448 251 | 1 781 397 | 333 146 | 23.0 |
| ESTATAL | 648 766 | 783 959 | 710 287 | 749 279 | 669 595 | 656 387 | -13 208 | -2.0 |
| RECURSOS FEDERALIZADOS | 742 377 | 442 933 | 563 734 | 639 318 | 778 656 | 1 125 009 | 346 353 | 44.5 |
| OTRAS INVERSIONES | 3 248 651 | 1 420 638 | 2 129 293 | 1 975 638 | 1 954 952 | 1 903 393 | -51 560 | -2.6 |
| ESTATAL | 1 904 776 | 1 097 888 | 958 978 | 1 040 875 | 1 184 036 | 1 481 059 | 297 023 | 25.1 |
| RECURSOS FEDERALIZADOS | 1 343 875 | 322 750 | 1 170 315 | 934 763 | 770 916 | 422 334 | -348 582 | -45.2 |

1/ Cifras de Cuenta Pública

2/ Cifras reales al mes de agosto y estimadas de septiembre a diciembre.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas; Subsecretaría de Egresos; Dirección de Control de Gasto.

Uno de los proyectos detonadores del desarrollo del sur de Sinaloa es, sin duda, la construcción de la Presa Santa María en el Municipio de El Rosario, y que esta administración ha logrado gestionar y será un detonante agrícola y económico de los municipios de El Rosario y Escuinapa, cuya cronología es la siguiente:

- La obra se consolida al firmar un Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de la Comisión Nacional del Agua y el Estado de Sinaloa para la construcción de la Presa Santa María, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2013.
- En el Convenio se establecen los compromisos de cada dependencia; correspondiéndole a la CONAGUA la construcción de la Presa y al Gobierno del Estado la parte social y las indemnizaciones por la tenencia de la tierra y de los bienes distintos a la tierra, así como el camino de acceso a la cortina de la Presa.
- Con la construcción de esta obra hidráulica se irrigarán 24 mil 500 hectáreas, se obtendrá seguridad en el control de avenidas, la generación de energía eléctrica y el suministro de 2 m³/seg para uso doméstico de El Rosario, Escuinapa y del Centro Integralmente Planeado CIP.
- Se elaboró un instrumento jurídico denominado Convenio de Ocupación Previa con los comuneros de Santa María para iniciar las obras de construcción.
- Se liquidó la cantidad de 762 mil pesos a los comuneros de Santa María por concepto de ocupación; dicho importe es pagado anualmente hasta obtener el Decreto de expropiación de tierras.
- Se realizó una investigación social en el vaso que se formará por la construcción de la presa, con el propósito de censar e identificar a los pobladores que pudieran tener alguna afectación por la construcción de la Presa Santa María.
- Se realizó el avalúo de casas, cercos con árboles frutales y otros bienes distintos a la tierra ubicados dentro del vaso de la presa.
- Se instauró el proceso de expropiación de Santa María en la SEDATU.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA SANTA MARÍA SERÁ FACTOR DE DESARROLLO DEL SUR DE SINALOA.

ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA CONSOLIDAR LA TRANSPARENCIA

IMPULSAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

En el transcurso de los seis años de administración estatal se han implementado en el quehacer gubernamental las reglas contables emitidas por el CONAC, logrando impulsar la transparencia, evaluación de la gestión pública y rendición de cuentas; se han fortalecido las tareas de planeación, ejecución, control, evaluación y fiscalización de los recursos públicos; ahora se

SE AVANZÓ
EN LA IMPLI-
MENTACIÓN DE
LAS NORMAS
CONTABLES
DEL CONSEJO
NACIONAL DE
ARMONIZACIÓN
CONTABLE.

disponen de esquemas que apoyan la gestión gubernamental y la toma de decisiones, con información consolidada y armonizada a escala regional y nacional.

Sistema Armonizado de Contabilidad Gubernamental. Su objetivo es contar con sistemas de registro contable en el estado apegados a la normatividad emitida en la materia por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Cumpliendo con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los acuerdos emitidos por el CONAC, en 2016 Sinaloa avanza en materia de armonización contable.

En el inicio de la administración, la meta fue armonizar los sistemas contables y presupuestales y cumplir con las disposiciones legales emitidas por el CONAC, creando, para ordenar el proceso, el Consejo Estatal de Armonización.

El documento que resume este proceso de armonización, lo es la Cuenta Pública Estatal Armonizada, la cual por segundo año consecutivo (2014 y 2015) se presentó en tiempo y forma al H. Congreso del Estado de Sinaloa; también se entregó la que corresponde al Primer Semestre de 2016, todo ello de acuerdo con los tiempos que señala la normatividad.

La Cuenta Pública de la Hacienda Estatal 2014 y 2015 se presentó con una estructura armonizada, que fue posible lograr con el esfuerzo compartido entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los organismos autónomos y las entidades del sector paraestatal del estado.

Este documento está constituido por siete tomos: Tomo I, Resultados Generales; Tomo II, Estados Financieros Consolidados; Tomo III, Poder Ejecutivo; Tomo IV, Poder Legislativo; Tomo V, Poder Judicial; Tomo VI, Órganos Autónomos, y Tomo VII, Sector Paraestatal, que cualquier ciudadano puede consultar en la siguiente dirección de internet:

<http://www.laipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexicontent&view=items&cid=136&id=5693&Itemid=3981>. y <http://www.transparenciasinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexicontent&view=items&cid=139&id=5799&Itemid=4008>.

Las Cuentas Públicas 2014, 2015 y primer semestre de 2016, cumplen con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y permiten consolidar la información que se entrega al H. Congreso del Estado de Sinaloa y se publica para difusión a la ciudadanía en la página de transparencia.

En el mismo sentido, en Sinaloa se diseñó una página de internet para rendir cuentas a la sociedad del origen y destino de los recursos públicos, que puede ser consultada desde cualquier parte del mundo, con sólo tener acceso a internet; ahí se presentan los informes financieros y presupuestarios, del Gobierno Estatal y sus organismos; asimismo, se abrió un espacio para que el Poder Judicial, los organismos autónomos y los municipios que lo desearan también lo pudieran hacer en el mismo espacio.

La dirección electrónica es:

<<http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/detalle/menu/Default.aspx>>.

En esta misma materia, en los últimos meses de 2015 y los primeros cuatro de 2016 se mandó publicar en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, 13 acuerdos del CONAC, todos importantes para seguir avanzando en materia de Armonización Contable, haciendo más transparente y armónica la información financiera contable, presupuestaria, programática y patrimonial de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, así como de los Órganos Autónomos y de las entidades del sector paraestatal o descentralizados y de los municipios y sus paramunicipales. Los Acuerdos referidos son los siguientes:

| | DENOMINACIÓN DEL ACUERDO | FECHA DE PUBLICACIÓN EN POE |
|----|---|-----------------------------|
| 1 | Acuerdo por el que se reforma y adiciona el clasificador por tipo de gasto (clasificación económica) | 14-oct-15 |
| 2 | Acuerdo por el que se reforma y adiciona el capítulo VII de los estados e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal y el anexo 1, matrices de conversión del manual de contabilidad gubernamental. | 14-oct-15 |
| 3 | Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria | 08-ene-16 |
| 4 | Reglas de operación de los consejos de armonización contable de las entidades federativas | 09-mar-16 |
| 5 | Lineamientos para el registro de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (programas Escuelas al 100) | 09-mar-16 |
| 6 | Acuerdo por el que se reforma y adiciona el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas publicas | 09-mar-16 |
| 7 | Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental | 09-mar-16 |
| 8 | Plan anual de trabajo del Consejo Nacional de Armonización Contable para 2016 | 09-mar-16 |
| 9 | Terminos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización , así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones | 09-mar-16 |
| 10 | Reforma a las reglas de operación del comité consultivo | 08-abr-16 |
| 11 | Acuerdo por el que se reforma la norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos | 08-abr-16 |
| 12 | Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental | 08-abr-16 |
| 13 | Acuerdo por el que se reforma la norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas | 08-abr-16 |

EN MATERIA DE
CONTABILIDAD GU-
BERNAMENTAL, SI-
NALOA CONSOLIDA
SUS PROCESOS DE
TRANSPARENCIA
Y ARMONIZACIÓN
DE LA INFORMA-
CIÓN FINANCIERA.

Los 13 Acuerdos señalados implicaron cambios en el transcurso del periodo que se informa, principalmente en cinco grandes vertientes importantes como son: Reforma al Manual de Contabilidad Gubernamental, reforma a la LGCG y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al 100), difusión de los resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales ministrados a las Entidades Federativas, así como las Reglas de Operación para el Consejo Estatal de Armonización Contable (CEAC).

En lo relativo a lo previsto en el Acuerdo de la Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros y demás Información Contable, se cuenta con un Sistema de Consolidación e Integración de la Cuenta Pública (COIN.Sinaloa), el cual inmediatamente entró en operaciones a partir de la presentación de la cuenta pública para el ejercicio fiscal 2015.

Con estas acciones realizadas durante 2016, en materia de contabilidad gubernamental, Sinaloa continúa con la consolidación de los pilares metodológicos previstos en la LGCG, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos en los distintos órdenes de gobierno, en los plazos y periodos establecidos en la normatividad emitida por el CONAC.

En virtud de todas las acciones realizadas, es pertinente establecer que en Sinaloa se vienen estableciendo las bases de una nueva forma de transparentar el destino de los recursos públicos, como de rendir cuentas a la sociedad.

Con el objetivo de dar cumplimiento al párrafo tercero del artículo 80 de la LGCG, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en marzo de 2016 llevó a cabo el Quinto Diagnóstico sobre la Situación de la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en las Entidades Federativas, cuyo propósito es, por una parte, determinar el grado de avance en las entidades federativas con respecto a la implementación del PbR-SED y cada uno de sus componentes a escala nacional (ámbito estatal) a través del Índice de Avance de PbR-SED en el ámbito estatal 2016, que permite determinar la posición de cada entidad federativa, y por otra dar un paso más allá en la evaluación del proceso de consolidación del PbR-SED, pues en esta edición el enfoque se situó, en gran medida, en cómo los entes públicos, al contar con elementos suficientes para operar el PbR-SED, dan un uso estratégico a la información de desempeño durante todas las etapas del ciclo presupuestario.

Como resultado del Diagnóstico antes mencionado, resalta que el estado de Sinaloa se encuentra entre las entidades federativas que alcanzaron un nivel de avance mayor al 70% global en la implementación del PbR-SED, ubicándose en el décimo quinto lugar a escala nacional, alcanzando 75.7%, hecho que sitúa a Sinaloa 2.3 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional, que es de 73.4%. Lo anterior demuestra el cumplimiento de la aplicación de las Normas y los Acuerdos emitidos por el CONAC y lo dispuesto en lo que mandata la LGCG.

COORDINACIÓN HACENDARIA QUE CONSOLIDE LA HACIENDA ESTATAL

FORTALECER LA HACIENDA ESTATAL, CON UNA NUEVA RELACIÓN EN MATERIA HACENDARIA ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.

Coordinación Hacendaria con la Federación. Obtener mayores asignaciones presupuestales para Sinaloa.

En los seis años de la administración estatal se han hecho esfuerzos significativos para incrementar los ingresos federales que reciben el estado y sus municipios, con la consolidación de un nuevo federalismo hacendario.

En el Sistema Nacional de Coordinación Hacendaria, Sinaloa es representante de la zona 1 ante la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, así como también es representante de la zona ante el grupo de trabajo de auditoría fiscal federal y comercio exterior.

Dentro de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, el estado de Sinaloa participó llevando las propuestas de la zona, el cual se ha aprovechado para fortalecer la coordinación fiscal con el Gobierno Federal, con el objetivo de realizar gestiones para hacer llegar más recursos al estado, adicionalmente se ha asistido a todas a las reuniones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en la que se tratan temas importantes que tienen que ver con el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y las Finanzas Públicas de los estados, e incluso a finales de 2015 el estado de Sinaloa fue el organizador de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales celebrada en diciembre en la ciudad de Mazatlán.

En el grupo de trabajo de auditoría fiscal federal y de comercio exterior se le da seguimiento al programa operativo anual concertado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de impuestos federales; asimismo, se abordan diversos temas propios de la acción fiscalizadora con el fin de mejorar la calidad de los procedimientos de auditoría.

Se ha asistido a todas y cada una de las reuniones de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en el cual Sinaloa es coordinador de las comisiones del campo, puertos y litorales y es integrante del grupo de trabajo del Corredor Económico del Norte.

Conscientes de que el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal es muy importante para las finanzas públicas del estado, estamos muy pendientes de los resultados de los trabajos de todo el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, buscando el beneficio para nuestra entidad.

SE HAN HECHO
ESFUERZOS SIGNI-
FICATIVOS EN EL
SISTEMA NACIO-
NAL DE COORDI-
NACIÓN FISCAL
PARA INCREMEN-
TAR LOS INGRESOS
FEDERALES QUE
RECIBE SINALOA.

LOS COEFICIENTES DE PARTICIPACIONES FEDERALES HAN SUFRIDO UN LIGERO DESCENSO.

| GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA COMPARATIVO DE COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIONES FEDERALES | | | | |
|--|-------------------|----------------|--------------|-------|
| CONCEPTO | DICIEMBRE DE 2015 | AGOSTO DE 2016 | VARIACIÓN | |
| | | | ABSOLUTA | % |
| FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES | | | | |
| BASE 2007 | 2.406319147 | 2.406319147 | 0 | 0.0 |
| PRIMERA PARTE | 2.449831601 | 2.44566626 | -0.004165341 | -0.2 |
| SEGUNDA PARTE | 2.503957397 | 2.483695587 | -0.02026181 | -0.8 |
| TERCERA PARTE | 1.296993249 | 1.326202191 | 0.029208942 | 2.3 |
| EFFECTIVO | 2.406441492 | 2.391439627 | -0.015001865 | -0.6 |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL | | | | |
| BASE 2003 | 1.683961635 | 1.683961635 | 0 | 0.0 |
| 70% | 2.39117206 | 2.430583458 | 0.039411398 | 1.6 |
| 30% | 6.6381101 | 6.863993884 | 0.225883783 | 3.4 |
| EFFECTIVO | 1.709538454 | 2.171025166 | 0.461486712 | 27.0 |
| IMPUESTOS ESPECIALES | | | | |
| CERVEZA | 3.84823251 | 3.427853747 | -0.420378763 | -10.9 |
| TABACOS | 1.525021154 | 1.368196867 | -0.156824287 | -10.3 |
| BEBIDAS | 1.381305924 | 1.05858457 | -0.322721355 | -23.4 |
| FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN | | | | |
| BASE 2003 | 3.988152305 | 3.988152305 | 0 | 0.0 |
| PRIMERA PARTE 30% (CIFRAS VIRTUALES) | 18.449517123 | 1.900882545 | -16.54863458 | -89.7 |
| SEGUNDA PARTE 10% (MERCANCIA EMBARGADA) | 4.294176142 | 3.047335107 | -1.246841035 | -29.0 |
| TERCERA PARTE 30% (IMPUESTOS Y DERECHOS) | 2.402636594 | 2.514860608 | 0.112224014 | 4.7 |
| CUARTA PARTE 30 % (DEPENDENCIA RAMO28) | 2.846583309 | 3.028291485 | 0.181708175 | 6.4 |
| EFFECTIVO | 4.212784917 | 3.701003484 | -0.511781433 | -12.1 |

Fuente: Dirección de Fondos y Fideicomisos, Secretaría de Administración y Finanzas.

Los coeficientes de distribución del estado de Sinaloa se han mantenido, con variaciones mínimas con relación a diciembre de 2015, excepto el Fondo de Fiscalización y recaudación.

En relación con el Fondo General de Participaciones, el coeficiente efectivo del fondo es ligeramente inferior en 0.6% respecto a 2015; el movimiento por las partes son: 1) la primera parte del fondo general, que se distribuye en base al crecimiento del producto estatal bruto, se tiene una ligera disminución de -0.2%; 2) la segunda parte, que se distribuye en base al crecimiento en la recaudación de impuestos y derechos estatales y en la recaudación municipal de predial y agua, se mueven en 0.8% a la baja, y 3) la tercera parte (10% del excedente) del fondo se mueve en un 2.3% en forma positiva. Lo anterior por el efecto que tiene el incremento en la recaudación de impuestos y derechos estatales y la recaudación municipal de predial y derechos de agua, y el efecto de la población, en la cual Sinaloa tiene un crecimiento por debajo de la media nacional.

En relación con el Fondo de Fomento Municipal, nuestro coeficiente efectivo del Fondo es 27.0% mayor al de diciembre de 2015. El movimiento por partes son: 1) el coeficiente que se calcula con base en la recaudación municipal de predial y agua (70% del excedente), aumenta en 1.6%, y 2) la segunda parte del excedente (30%) que se distribuye con base en los municipios en que el estado administra el cobro del impuesto predial, aumenta el 3.4 por ciento.

En todas las reuniones celebradas con los tesoreros municipales se les ha exhortado a realizar esfuerzos para incrementar la recaudación municipal, principalmente en el impuesto predial y los derechos de agua, conceptos que forman parte importante en el cálculo de nuestro coeficiente del Fondo General de Participaciones y del Fomento de Fomento Municipal.

Los coeficientes de los Impuestos Especiales disminuyen en un 10.9% el de cerveza, 10.7% el de tabacos labrados, disminuye en 10.3%, y el de bebidas alcohólicas registra un decremento de 23.4%; estos movimientos son ocasionados por la variación en el consumo de estos productos en el estado.

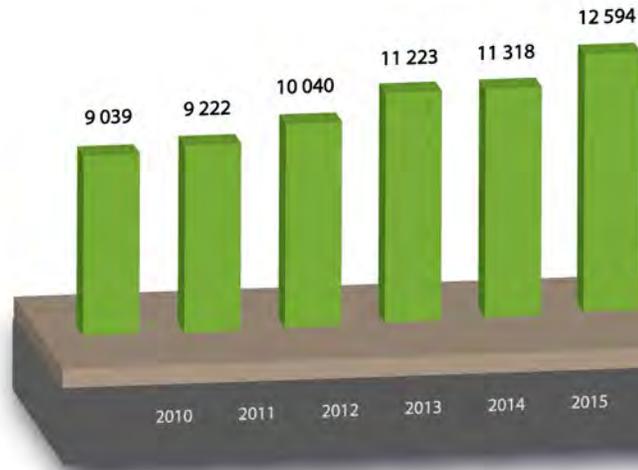
El coeficiente del estado de Sinaloa en el Fondo de Fiscalización y Recaudación decrece en un 12.1% en relación con diciembre de 2015, el cual es producto de la baja que se registró en 2015 de las cifras virtuales.

Considerando los coeficientes de distribución de las participaciones federales, los recursos recibidos del Fondo General de Participaciones en el periodo 2010-2016 crecieron en promedio anual 4.0% en términos reales y fueron los siguientes:

EL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL SE HA INCREMENTADO SUSTANCIALMENTE.

LOS RECURSOS DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL CRECIERON 11.8% EN TÉRMINOS REALES ENTRE 2011 Y 2016.

FONDO GENERAL PARTICIPACIONES (MILLONES DE PESOS)



Fuente: Elaboración propia, con base en el Anexo Estadístico, Sexto Informe de Gobierno.

En cuanto al Fondo de Fomento Municipal, los recursos crecieron en 11.8% en términos reales en el periodo mencionado y fueron los siguientes:





LOS MUNICIPIOS HOY RECIBEN EL 22% DEL FONDO DE PARTICIPACIONES, ROMPIENDO CON LA INERCIA CON LA INERCIA DE MÁS DE 30 AÑOS RECIBIENDO EL 20 POR CIENTO.

Fuente: Elaboración propia, con base en el Anexo Estadístico, Sexto Informe de Gobierno.

Coordinación Fiscal con Municipios. Apoyar a los municipios en la gestión de recursos financieros para fortalecer sus haciendas públicas.

La mayor parte de los municipios del país enfrentan un gran reto para cumplir cabalmente con la prestación de servicios públicos que demanda la población. Esta limitación tiene que ver con la práctica frecuente de un déficit presupuestal que deriva de excesos y desorden financiero que data de muchos años y que es necesario revertir.

Congruente con el propósito de coadyuvar en el fortalecimiento de las haciendas municipales, a través de la capacitación y asesoría de las administraciones municipales, en materia administrativa, hacendaria y jurídica, en estos seis años de administración estatal podemos informar que hemos apoyado a 16 municipios en la elaboración de Proyectos de Reestructuración Administrativa y Normativa. Asimismo, se capacitó de manera personalizada a funcionarios municipales de los dos trienios 2011-2013 y 2014-2016; de igual manera, se capacitan los funcionarios de la próxima administración 2017-2018.

Se diseñó un mecanismo de apoyo financiero para los municipios, el cual se concretó con la modificación de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa, incrementando el Fondo General de Participaciones del 20% al 22%, rompiendo con la inercia de más de 30 años, en que no se modificaba este coeficiente.

De la modificación resultaron recursos adicionales para fortalecer la hacienda municipal, transfiriendo alrededor de 19 mil 140 millones de pesos en los seis años de la administración estatal, lo que significa un crecimiento del 35.8% real en 2016 respecto a 2011.

RECURSOS TRANSFERIDOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES POR MUNICIPIO, 2011-2016

| MUNICIPIO | AÑO | | | | | | ACUMULADO |
|-------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | |
| AHOME | 349 578 160 | 348 941 769 | 428 420 525 | 443 836 767 | 476 012 864 | 533 597 793 | 2 580 387 878 |
| ANGOSTURA | 53 707 034 | 58 302 927 | 67 097 087 | 69 884 456 | 75 123 455 | 79 169 593 | 403 284 552 |
| BADIRAGUATO | 44 482 130 | 50 569 835 | 62 360 453 | 60 603 531 | 66 521 361 | 78 639 790 | 363 177 100 |
| CONCORDIA | 40 160 595 | 41 753 908 | 51 004 402 | 51 990 779 | 56 623 377 | 57 693 310 | 299 226 371 |
| COSALÁ | 30 532 633 | 31 670 448 | 36 684 609 | 41 373 125 | 44 106 835 | 47 800 829 | 232 168 479 |
| CULIACÁN | 738 720 390 | 774 428 163 | 862 788 375 | 1 004 562 559 | 1 001 214 312 | 1 116 996 282 | 5 498 710 081 |
| CHOIX | 42 285 219 | 50 695 531 | 55 677 031 | 58 488 617 | 61 783 887 | 66 295 806 | 335 226 091 |
| ELOTA | 53 940 991 | 58 792 681 | 67 263 059 | 75 085 073 | 77 558 806 | 89 925 388 | 422 565 998 |
| ESCUINAPA | 61 756 770 | 64 088 377 | 79 461 746 | 81 125 658 | 93 118 825 | 95 386 279 | 474 937 655 |
| EL FUERTE | 88 607 969 | 91 326 462 | 110 519 844 | 118 871 607 | 118 355 177 | 130 034 881 | 657 715 940 |
| GUASAVE | 224 998 041 | 228 543 990 | 283 324 411 | 308 104 599 | 314 560 775 | 341 581 404 | 1 701 113 220 |
| MAZATLÁN | 351 141 361 | 366 358 759 | 422 879 726 | 509 241 239 | 513 871 840 | 632 376 773 | 2 795 869 698 |
| MOCORITO | 57 244 473 | 56 946 515 | 70 439 447 | 73 018 172 | 75 433 372 | 77 407 889 | 410 489 868 |
| NAVOLATO | 121 947 575 | 131 801 341 | 148 399 246 | 166 397 579 | 166 135 373 | 193 377 699 | 928 058 813 |
| ROSARIO | 57 949 231 | 69 564 696 | 86 688 751 | 97 536 124 | 97 856 127 | 115 209 779 | 524 804 708 |
| SALVADOR ALVARADO | 77 485 743 | 84 706 105 | 100 261 570 | 101 140 685 | 107 674 719 | 119 417 215 | 590 686 037 |
| SAN IGNACIO | 35 539 024 | 37 213 946 | 44 458 915 | 47 482 813 | 51 605 016 | 52 665 188 | 268 964 902 |
| SINALOA | 90,680,042 | 89 724 494 | 110 859 716 | 117 993 278 | 120 405 183 | 123 123 346 | 652 786 059 |
| TOTAL | 2 520 757 381 | 2 635 429 947 | 3 088 588 913 | 3 426 736 661 | 3 517 961 304 | 3 950 699 244 | 19 140 173 450 |

Fuente: 2011-2015 Cuenta Pública del Estado de Sinaloa

* Proyección a cierre de ejercicio

Para enfrentar la escasez de recursos de los municipios de la entidad, y que les permita cumplir con su obligación constitucional de prestar los servicios públicos que demanda la población, se han transferido a los municipios del estado, en el periodo comprendido del 1 de enero de 2011 hasta el 30 de junio de 2016, a través de obras públicas, un monto acumulado de 17 mil 676 millones de pesos, cuya obras pueden consultarse por localidad y municipio en el Anexo de Obra Pública de la Cuenta Pública del Estado de Sinaloa, en la página de transparencia:

<http://www.laipsinaloa.gob.mx/index.php?option=com_flexicontent&view=items&id=105&Itemid=161>.

INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA POR MUNICIPIO 2011-2016

| MUNICIPIO | AÑO | | | | | | ACUMULADO |
|-------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* | |
| AHOME | 173 353 093 | 188 366 897 | 549 150 163 | 788 829 731 | 513 210 646 | 290 109 646 | 2 503 020 176 |
| EL FUERTE | 75 151 655 | 76 192 853 | 121 215 640 | 174 667 886 | 118 483 840 | 29 839 808 | 595 551 682 |
| CHOIX | 55 115 413 | 53 548 025 | 50 886 930 | 71 624 905 | 93 360 121 | 23 063 675 | 347 599 069 |
| GUASAVE | 194 508 608 | 248 195 975 | 289 832 019 | 420 292 700 | 299 982 328 | 83 622 187 | 1 536 433 817 |
| SINALOA | 104 847 763 | 114 408 048 | 89 866 786 | 80 013 205 | 104 926 934 | 49 281 921 | 543 344 657 |
| ANGOSTURA | 80 091 690 | 74 356 107 | 214 840 877 | 173 474 983 | 58 415 076 | 4 884 941 | 60 063 674 |
| SALVADOR ALVARADO | 76 263 247 | 76 271 732 | 47 939 526 | 184 261 987 | 177 680 625 | 47 039 559 | 609 456 676 |
| MOCORITO | 69 775 957 | 102 295 308 | 69 953 575 | 67 007 612 | 35 238 649 | 13 106 508 | 357 377 609 |
| BADIRAGUATO | 61 162 759 | 99 339 513 | 107 292 129 | 111 841 456 | 119 190 248 | 52 255 961 | 551 082 066 |
| CULIACÁN | 461 163 059 | 550 043 198 | 1 371 183 474 | 1 164 766 485 | 839 697 661 | 245 710 382 | 4 632 564 259 |
| NAVOLATO | 144 674 805 | 108 568 877 | 113 048 762 | 247 907 294 | 121 130 198 | 67 073 511 | 802 403 447 |
| COSALÁ | 35 306 717 | 54 355 949 | 51 711 320 | 79 763 701 | 61 489 740 | 4 341 638 | 286 969 065 |
| ELOTA | 55 647 484 | 50 939 935 | 45 034 298 | 49 777 272 | 39 491 513 | 8 928 051 | 249 818 553 |
| SAN IGNACIO | 16 787 485 | 29 627 711 | 31 312 103 | 52 162 529 | 42 447 472 | 5 198 058 | 177 535 358 |
| MAZATLÁN | 524 629 138 | 329 402 572 | 648 853 187 | 503 376 524 | 386 070 806 | 175 043 485 | 2 567 375 712 |
| CONCORDIA | 51 245 919 | 69 698 591 | 40 022 575 | 31 000 892 | 41 616 594 | 7 364 023 | 240 948 594 |
| EL ROSARIO | 76 135 039 | 65 440 844 | 45 217 281 | 133 836 540 | 54 885 182 | 12 171 835 | 387 686 721 |
| ESCUINAPA | 45 038 033 | 79 644 470 | 93 517 733 | 74 617 436 | 94 606 949 | 26 120 408 | 413 545 029 |
| VARIOS | 30 338 958 | 20 089 701 | 19 823 220 | 117 909 929 | 69 788 777 | 8 834 537 | 266 785 122 |
| TOTAL | 2 331 236 822 | 2 390 786 306 | 4 000 701 598 | 4 527 133 067 | 3 271 713 359 | 1 153 990 134 | 17 675 561 286 |

Fuente: Cuenta Pública, Anexo de Obra Pública

* Información al Primer Semestre del Año

En cuanto a participaciones de ingresos estatales, como son la tenencia y adquisición de vehículos usados y adicionales, los municipios de Sinaloa recibieron un monto global de 851 millones 857 mil pesos, que significa un crecimiento del 59.8% en términos reales y se distribuyen de la siguiente manera:

TOTAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES POR MUNICIPIO, 2011-2015

| MUNICIPIO | AÑO | | | | | | ACUMULADO |
|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* | |
| AHOME | 13 369 797 | 15 782 502 | 18 762 020 | 18 723 574 | 21 599 712 | 25 234 492 | 113 472 097 |
| ANGOSTURA | 1 902 298 | 2 468 025 | 2 827 442 | 2 797 226 | 3 265 750 | 3 631 473 | 16 892 214 |
| BADIRAGUATO | 1 561 665 | 2 092 972 | 2 574 636 | 2 404 242 | 2 862 524 | 3 503 644 | 14 999 683 |
| CONCORDIA | 1 385 941 | 1 741 017 | 2 088 722 | 1 999 218 | 2 315 157 | 2 504 961 | 12 035 016 |
| COSALÁ | 1 029 777 | 1 338 913 | 1 473 881 | 1 565 038 | 1 803 100 | 1 981 333 | 9 192 042 |
| CULIACÁN | 32 668 942 | 39 201 344 | 41 795 921 | 45 761 365 | 50 112 303 | 57 665 959 | 267 205 833 |
| CHOIX | 1 451 962 | 2 071 795 | 2 278 063 | 2 263 679 | 2 614 446 | 2 944 803 | 13 624 747 |
| ELOTA | 1 949 722 | 2 503 815 | 2 799 032 | 2 948 748 | 3 325 213 | 4 075 123 | 17 601 654 |
| ESCUINAPA | 2 165 610 | 2 815 848 | 3 304 928 | 3 243 658 | 3 966 344 | 4 519 099 | 20 015 487 |
| EL FUERTE | 3 073 707 | 3 845,623 | 4 573 122 | 4 667 585 | 5 094 172 | 5 885 338 | 27 139 548 |
| GUASAVE | 8 365 460 | 10 237 315 | 12 252 391 | 12 605 869 | 14 238 039 | 16 248 084 | 73 947 157 |
| MAZATLÁN | 13 903 701 | 16 976 732 | 18 986 983 | 21 844 492 | 23 743 542 | 28 218 301 | 123 673 750 |
| MOCORITO | 1 896 603 | 2 320 892 | 2 838 733 | 2 791 847 | 3 155 363 | 3 384 636 | 16 388 075 |
| NAVOLATO | 4 570 301 | 5 869 503 | 6 478 604 | 6 829 447 | 7 477 881 | 9 028 209 | 40 253 945 |
| ROSARIO | 2 024 741 | 2 892 529 | 3 606 003 | 3 862 286 | 4 215 652 | 4 959 300 | 21 560 511 |
| SALVADOR ALVARADO | 3 032 001 | 3 886 257 | 4 477 195 | 4 358 067 | 5 084 626 | 5 721 287 | 26 559 433 |
| SAN IGNACIO | 1 162 185 | 1 490 040 | 1 751 329 | 1 787 716 | 2 079 138 | 2 246 922 | 10 517 329 |
| SINALOA | 3 116 990 | 3 754 713 | 4 542 685 | 4 605 745 | 5 143 541 | 5 615 295 | 26 778 969 |
| TOTAL | 98 631 403 | 121 289 834 | 137 411 690 | 145 059 802 | 162 096 503 | 187 368 259 | 851 857 492 |

Fuente: 2011-2015 Cuenta Pública del Estado de Sinaloa

* Proyección de presupuesto autorizado.

De los recursos provenientes del Ramo 33 Aportaciones Federales, que se componen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los municipios de la entidad recibieron 11 mil 915 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

RECURSOS TRANSFERIDOS DEL RAMO 33(FORTAMUN Y FAIS) POR MUNICIPIO 2011-2015

| MUNICIPIO | AÑO | | | | | | |
|-------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* | ACUMULADO |
| AHOME | 250 866 730 | 235 766 900 | 253 663 332 | 277 442 508 | 279 687 792 | 293 496 539 | 1 590 923 801 |
| ANGOSTURA | 28 405 138 | 25 518 992 | 27 578 495 | 30 654 595 | 30 969 485 | 32 435 740 | 175 562 445 |
| BADIRAGUATO | 57 065 690 | 55 178 067 | 58 433 577 | 62 476 827 | 62 971 096 | 66 557 939 | 362 683 196 |
| CONCORDIA | 24 194 150 | 26 624 291 | 28 443 260 | 30 980 482 | 31 263 979 | 32 904 659 | 174 410 821 |
| COSALÁ | 17 118 285 | 17 887 643 | 19 075 856 | 20 741 684 | 20 933 361 | 22 047 327 | 117 804 156 |
| CULIACÁN | 507 400 772 | 452 773 797 | 484 510 483 | 532 474 540 | 536 951 182 | 562 849 723 | 3 076 960 497 |
| CHOIX | 32 206 469 | 41 743 618 | 44 541 134 | 49 590 598 | 50 220 192 | 52 762 811 | 271 064 822 |
| ELOTA | 41 429 761 | 32 612 914 | 35 164 626 | 39 272 602 | 39 740 504 | 41 662 184 | 229 882 591 |
| ESCUINAPA | 36 248 176 | 33 803 819 | 36 366 004 | 40 341 870 | 40 759 959 | 42 723 014 | 230 242 842 |
| EL FUERTE | 78 586 437 | 81 549 461 | 87 827 879 | 96 181 050 | 97 104 105 | 102 088 442 | 543 337 374 |
| GUASAVE | 200 320 538 | 185 635 483 | 199 726 723 | 219 680 446 | 221 739 434 | 232 711 633 | 1 259 814 257 |
| MAZATLÁN | 237 929 187 | 227 659 412 | 244 091 000 | 268 578 684 | 270 864 025 | 283 860 816 | 1 532 983 124 |
| MOCORITO | 41 372 963 | 46 856 336 | 50 067 947 | 53 880 459 | 54 298 086 | 57 254 034 | 303 729 825 |
| NAVOLATO | 101 126 733 | 82 845 881 | 89 251 358 | 97 802 981 | 98 649 360 | 103 543 776 | 573 220 089 |
| ROSARIO | 37 052 509 | 45 037 142 | 48 133 634 | 52 529 054 | 53 020 124 | 55 783 787 | 291 556 250 |
| SALVADOR ALVARADO | 45 154 695 | 46 457 780 | 49 880 308 | 54 363 121 | 54 784 728 | 57 526 979 | 308 167 611 |
| SAN IGNACIO | 22 405 625 | 25 446 937 | 27 150 854 | 28 936 792 | 29 129 529 | 30 763 904 | 163 833 641 |
| SINALOA | 85 664 322 | 110 544 279 | 118 018 969 | 128 261 488 | 129 479 696 | 136 444 663 | 708 413 417 |
| TOTAL | 1 844 548 180 | 1 773 942 752 | 1 901 925 439 | 2 084 189 781 | 2 102 566 637 | 2 207 417 970 | 11 914 590 759 |

Fuente: 2011-2015 Cuenta Pública del Estado de Sinaloa.

* Proyección de cierre de presupuesto.

Apoyo Catastral. En materia catastral se apoyó a los municipios del estado con diversas acciones, destacando las estrategias para incrementar sus ingresos propios, determinando en forma correcta los valores unitarios de los predios rústicos y productivos, orientando a los 18 municipios del estado en el análisis y estudio de las propuestas de valores unitarios que presentan al H. Congreso del Estado.

Con el apoyo del Instituto Catastral, se cuenta con un Padrón de 991 mil 125 predios urbanos inspeccionados, cuando al comienzo del sexenio se tenían 923 mil 157 predios en esa condición.

LA POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE HA ORIENTADO AL MANEJO EQUILIBRADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SINALOENSES.

De manera permanente se tiene el Programa de regulación de predios por medio del programa Escrituración Social, en coordinación con Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria, Registro Público de la Propiedad, Instituto de Vivienda de Sinaloa y los H. Ayuntamientos.

Como parte del proceso de modernización del catastro, los trámites de catastrales se agilizaron, logrando reducir el tiempo de atención de un avalúo catastral de diez días a sólo un día.

DEUDA PÚBLICA ESTATAL PRUDENTE Y RESPONSABLE

LA POLÍTICA DE DEUDA PÚBLICA, ORIENTADA AL MANEJO EQUILIBRADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, QUE APROVECHA LAS VENTAJAS DEL MERCADO FINANCIERO, A FIN DE FINANCIAR ACCIONES QUE CONLLEVEN ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SINALOENSES.

Deuda Pública Estatal Directa. Su objetivo es recurrir al financiamiento, sin deteriorar el equilibrio de las finanzas públicas del estado, para realizar proyectos que mejoren las condiciones económicas y sociales de los sinaloenses.

La política de deuda pública, con base en lo comprometido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en el año que se informa, se caracterizó por consensuar con sus acreedores, e integrar en un solo fideicomiso, todos los instrumentos jurídicos de deuda directa de largo plazo, quedando todos englobados en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de pago, denominado IXE/1569, logrando los siguientes beneficios:

- Reducción de los costos fiduciarios por 29.6 millones de pesos al vencimiento de los contratos que componen la deuda estatal directa.
- Simplificación administrativa en el pago del servicio de la deuda.
- Mejorar los factores de calificación ante las agencias que califican la calidad del crédito y la calidad crediticia del estado.
- Disminuir la afectación de las participaciones federales del 90% al 32.64% en los fideicomiso que sirven como instrumento de pago de la deuda estatal directa.

El estado de Sinaloa tiene contratado 5 mil 798 millones 77 mil 239 pesos de deuda pública directa, autorizados por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, del cual se dispusieron 5 mil 797 millones 695 mil 117 pesos en nueve contratos simples de crédito, siete con la banca comercial y dos con la banca de desarrollo. Adicionalmente, se tiene un crédito de 796 millones de pesos, celebrado a través de un fideicomiso con BANOBRAS, que se paga con los recursos propios que se obtienen con los ingresos que se generan en la Autopista Benito Juárez.

Al 30 de junio de 2016, el saldo de la deuda pública estatal directa se ubicó en 5 mil 279 millones 790 mil 676 pesos, como se describe en el siguiente cuadro.

**ESTRUCTURA DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA
AL 30 DE JUNIO DE 2016
CIFRAS EN PESOS**

| NÚM. | INSTITUCIÓN BANCARIA | FECHA DEL CONTRATO | VIGENCIA CONTRATO | VENCIMIENTO CONTRATO | TASA DE INTERES % | IMPORTE (EN PESOS) | SALDO (EN PESOS) |
|----------------------|----------------------|--------------------|-------------------|----------------------|-------------------|----------------------|----------------------|
| 1 | BANORTE | 26-dic-06 | 30 Años | Dic. 2036 | TIIIE+0.525 | 2 370 000 000 | 2 156 700 000 |
| 2 | BANORTE | 31-may-10 | 15 Años | Mayo. 2025 | TIIIE +1.50 | 125 000 000 | 85 250 000 |
| 3 | BANORTE | 13-sep-10 | 15 Años | Ago. 2025 | TIIIE +1.50 | 125 000 000 | 87 635 000 |
| 4 | BANORTE | 13-oct-11 | 20 Años | Sep. 2031 | TIIIE+0.90 | 1 339 000 000 | 1 169 712 807 |
| 5 | BANAMEX | 15-feb-12 | 20 Años | Ene. 2032 | TIIIE+0.90 | 500 000 000 | 480 272 902 |
| 6 | BANCOMER | 27-feb-12 | 20 Años | Nov. 2032 | TIIIE+0.90 | 339 000 000 | 315 275 775 |
| 7 | BANCOMER | 08-nov-12 | 20 Años | Dic. 2032 | TIIIE+0.90 | 422 000 000 | 407 249 075 |
| 8 | BANOBRAS | 16-jul-13 | 20 Años | Jun. 2033 | 8.50 | 485 000 000 | 485 000 000 |
| 9 | 1/ BANOBRAS | 30-dic-13 | 20 Años | nov.2033 | 8.38 | 92 695 117 | 92 695 117 |
| DEUDA DIRECTA | | | | | | 5 797 695 117 | 5 279 790 676 |

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública.

El saldo está en cifras preliminares.

1/ 1er contrato de origen del PROFISE.

2/ 2do contrato de origen del PROFISE.

PROFISE: Programa del Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados. Ofrecido por Banobras.

Los dos últimos contratos (octavo y noveno) se derivan de las gestiones y trámites que inició Gobierno del Estado ante el gobierno federal a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS) a mediados de 2012, para acceder al beneficio del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE), mejor conocido como CUPÓN CERO por las bondades que ofrece este programa de obtener un financiamiento a 20 años, en el que solamente se pagan los intereses y cero capital.

De enero a junio de 2016 se han pagado 211 millones 278 mil 667 pesos por concepto del servicio de la deuda, correspondiendo 75 millones 689 mil 876 pesos de capital y 135 millones 588 mil 791 pesos a intereses; se espera cerrar el 2016 pagando 412 millones de pesos por estos dos conceptos.

El estado cuenta con dos fideicomisos carreteros, celebrados con Banobras, denominados Fideicomiso 1935 Puente San Miguel y Fideicomiso 2063 Autopista Benito Juárez; el segundo tiene entre sus fines pagar un financiamiento de 796 millones de pesos, celebrado con Banobras el 12 de septiembre de 1997, recurso que se destinó para la construcción de tres tramos carreteros. Este compromiso financiero tiene un periodo de gracia hasta julio de 2021

EN MATERIA DE DEUDA PÚBLICA SE LOGRÓ INTEGRAR EN UN SÓLO FIDEICOMISO TODOS LOS CONTRATOS DE CRÉDITO DE LARGO PLAZO QUE COMPONEN LA DEUDA DIRECTA DEL ESTADO.

(solamente se pagan intereses); posteriormente inicia pago de amortizaciones hasta el vencimiento del crédito en julio de 2027.

De los fideicomisos anteriores, de enero a junio del año en curso, se pagaron 18 millones 301 mil 833 pesos; se proyecta cerrar este año con alrededor de 39 millones de pesos. Esta obligación se cubre con el ingreso generado de las cuotas de peaje que genera la misma Autopista Benito Juárez.

El perfil de vencimiento, por año, de la deuda pública estatal al 30 de junio de 2016 es la siguiente:

| PERFIL DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA ESTATAL AL 30 DE JUNIO DE 2016 | | | |
|--|-----------------------------|------------------------|--------------|
| AÑO DE PAGO | IMPORTE CONTRATO (PESOS) | INSTITUCIÓN FINANCIERA | % |
| 2025 | 250 000 000.00 | BANCA COMERCIAL | 4.31 |
| 2031 | 1 339 000 000.00 | BANCA COMERCIAL | 23.09 |
| 2032 | 1 261 000 000.00 | BANCA COMERCIAL | 21.75 |
| 1/ 2033 | 485 000 000.00 | BANCA DE DESARROLLO | 8.36 |
| 2/ 2034 | 93 077 239.00 | BANCA DE DESARROLLO | 1.61 |
| 2036 | 2 370 000 000.00 | BANCA COMERCIAL | 40.88 |
| TOTAL | 5 798 077 239.00 | | 100.0 |

Fuente: Dirección de Estudios Financieros y Deuda Pública de la Unidad de Coordinación con Entidades Públicas.

En resumen, en materia de deuda pública se logró integrar en un sólo fideicomiso todos los contratos de crédito de largo plazo que componen la deuda directa del estado, estimando ahorros de 29.6 millones de pesos. Es de resaltar también que el estado de Sinaloa fue la primera entidad federativa que cumplió con el artículo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades y municipios y de los Lineamientos para la elaboración del informe sobre Empréstitos y Obligaciones de pago vigentes de las Entidades Federativas y Municipios, al presentar el 22 de julio de 2016, la información referida de deuda pública del estado.

Calificación Crediticia. Con el objetivo de medir la capacidad crediticia del gobierno del estado, cada año se certifica la calidad crediticia del Ejecutivo del estado con tres agencias calificadoras.

Las tres principales agencias calificadoras internacionales que califican la calidad crediticia del Estado, Fitch Ratings, Moody's Investors Service y Standard&Poor's, ratifican la calificación del Estado en el 2016 en Alta calidad Crediticia.

| EVOLUCION DE LA CALIFICACION CREDITICIA DE SINALOA | | | | | | | |
|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| CALIFICADORAS | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| FITCH RATINGS | A+ (mex) |
| MOODY'S INVESTORS SERVICE | A2.mx | A1.mx | A1.mx | A1.mx | A1.mx | A1.mx | A1.mx |
| STANDARD & POOR'S | mxA |

A+ (mex): Alta Calidad Crediticia
 mxA: Alta Calidad Crediticia
 A1.mx: Alta Calidad Crediticia
 (en estrato más alta de la categoría)
 A2.mx: Alta Calidad Crediticia

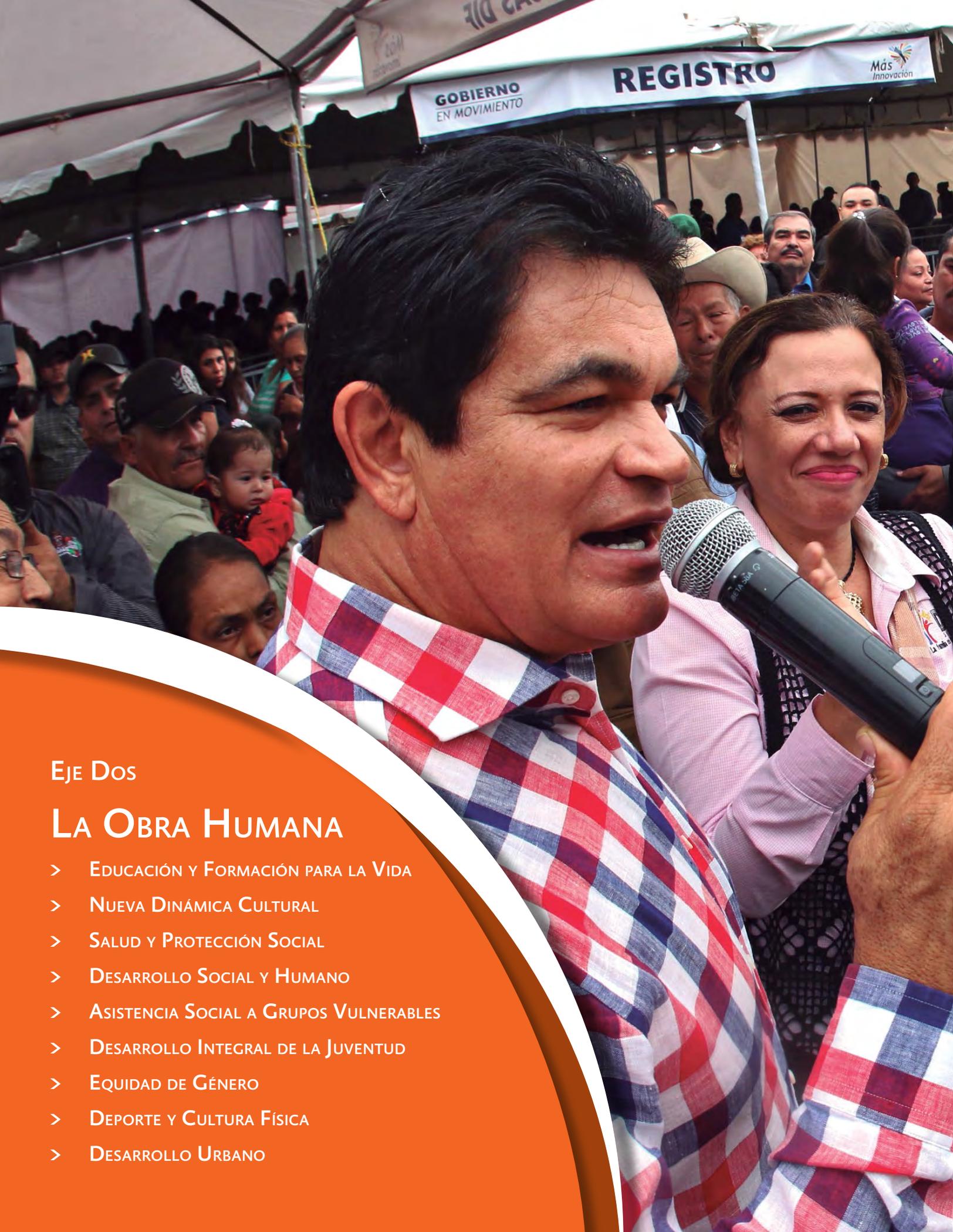
Por otra parte, de los siete contratos de crédito de largo plazo, todos celebrados con la banca comercial, y los cuales son los calificados por dos agencias calificadoras, se tiene la siguiente calificación:

Fitch Ratings posiciona cada uno de los siete contratos en AA (mex), lo que quiere decir «Muy Alta Calidad Crediticia», de los cuales los cuatro últimos, que corresponden a los 2 mil 600 millones de pesos, solicitados por esta administración, los posiciona en su estrato más alto dentro de esa categoría, es decir AA+ (mex).

Moody's califica solamente cuatro contratos, y son los correspondientes a los celebrados por la presente administración, ubicándolos en «Muy Alta Calidad Crediticia» Aa.mx, tres de estos contratos en su estrato más alto de su categoría Aa1.mx y solamente uno en su categoría intermedia Aa2.mx.







EJE DOS

LA OBRA HUMANA

- > EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA VIDA
- > NUEVA DINÁMICA CULTURAL
- > SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
- > DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
- > ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES
- > DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD
- > EQUIDAD DE GÉNERO
- > DEPORTE Y CULTURA FÍSICA
- > DESARROLLO URBANO



Gobierno de Michoacán
REGISTRO ADULTOS

CARPA DE LA SALUD




**6^{TO} INFORME
DE GOBIERNO**
MARIO LÓPEZ VALDEZ

BALANCE DE RESULTADOS DE LA OBRA HUMANA

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA VIDA. Se creó el Programa de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos, con el cual se han distribuido 7 millones de uniformes y cerca de 4 millones de paquetes de útiles escolares a los niños inscritos en educación básica de escuelas públicas.

Con el Sistema de Preinscripciones en Línea, en 2012, 770 mil 873 alumnos fueron preinscritos, y para el 2016-2017, 121 mil 400 educandos.

En mi administración, 9 de cada 10 alumnos reciben educación en escuelas públicas. La Reforma Educativa se cumple.

En el tema de alfabetización digital, se beneficiaron 50 mil 300 alumnos, 2 mil 415 escuelas y 4 mil 822 docentes con tabletas electrónicas.

Se creó el Centro de Desarrollo Tecnológica Textil en apoyo al programa Uniformes Escolares.

Logramos el primer lugar nacional en cobertura en educación media superior y en educación superior.

Contamos con el primer lugar en certificaciones internacionales de profesores de inglés en educación básica. En ese sentido, se logró abrir 9 Centros Integrales de Lenguas Extranjeras (CILE).

Gracias a la adhesión al programa México Conectado, más de 1 mil escuelas públicas han sido beneficiadas con internet gratuito.

Se incrementó 3 veces el apoyo de las becas Manutención, al pasar de 16 mil 634 en el 2011, a 38 mil 248 en 2016.

Actualmente, contamos con 27 Aulas Móviles, gracias al Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE).

Con el programa de Escuelas de Tiempo Completo se han beneficiado 1 mil 030 escuelas.

Con el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), se ha logrado la certificación digital de 535 alumnos migrantes de primaria y secundaria.

Contamos con una Plataforma tecnológica para informar sobre las condiciones nutricionales, peso, talla y estatura de la población escolar de educación básica.

Se creó la Unidad de Igualdad de Género, gracias al Programa Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género (PFPIG).

Se abrieron 25 universidades nuevas, 11 públicas y 14 particulares.

Se crearon 54 carreras más, contando con 271 carreras de licenciatura universitaria, mejorando así la oferta educativa.

En 2016, Sinaloa es el primer estado que está revistiendo el marco jurídico a la Política Educativa Estatal de Evaluación para la Mejora Educativa.

Contamos con la Ciudad Educadora Sustentable del Saber, un innovador complejo de vanguardia educativa y tecnológica que articula más de 20 instituciones educativas en niveles de licenciatura, maestría y doctorado.

Logramos la construcción del Parque Temático Más Culiacán, un espacio educativo abierto al público que opera con 4 pabellones temáticos denominados Más Campeón, Más Artista, Más Productivo y Más Héroe.

NUEVA DINÁMICA CULTURAL. Culminado el sexto año de gobierno, el balance de las acciones desarrolladas por la presente administración en materia cultural, no es otro más que el de la satisfacción de haber arribado al cierre del ejercicio de la responsabilidad conferida, con resultados muy positivos.

Estos resultados fueron posibles gracias a la decidida participación de la sociedad y el valioso apoyo de la comunidad artística y cultural. Con su aporte, logramos cambiar de un esquema de centralización, burocratización y de desvinculación, a otro de participación, corresponsabilidad y de mayor acceso al arte y la cultura en Sinaloa.

A seis años de distancia, los frutos obtenidos con este vigoroso impulso nos permiten afirmar que el estado vive una nueva dinámica cultural que se expresa en más y mejores posibilidades de disfrute y aprovechamiento de los bienes y servicios culturales por los sinaloenses, tanto en los temas de la planeación cultural como en los de la protección del patrimonio cultural, la promoción y la difusión de la cultura, la formación y la capacitación artística, el fomento al libro y el hábito de la lectura, el mejoramiento de los estímulos a la creación artística, así como una inversión en infraestructura cultural sin precedentes.

Este denodado esfuerzo fue posible también porque, gracias a la preocupación compartida con nuestros legisladores locales y federales por dar mayor impulso al desarrollo cultural, logramos destinar mayores e históricos presupuestos a este renglón. Los datos comparativos con los registros de la administración estatal anterior nos indican que logramos incrementar en un 258% los recursos para el fomento del arte y la cultura, pues pasamos de un total sexenal anterior de 715 millones de pesos a una inversión global en nuestra administración por el orden de 1 mil 856.5 millones de pesos. Ello nos permitió desarrollar más acciones culturales y el registro comparativo nos muestra que este gobierno realizó tres veces más acciones culturales que la administración inmediata anterior. Actualmente, el Instituto Sinaloense de Cultura realiza al año casi 9 mil acciones de fomento cultural, contra 2 mil 600 de 2010. Con este importante ensanchamiento y ampliación de cobertura de la tarea cultural, logramos llegar a 2.1 millones de sinaloenses. Un poco más del 75% de nuestra población estatal.

En el tema de la planeación cultural, se destaca que, por primera vez en la historia de la planeación cultural de Sinaloa, el estado contó con un documento rector de su política cultural que contempló un renovado *corpus* programático en la máxima instancia de cultural estatal, dotándola también de un sistema de gestión certificado con la Norma ISO-9001:2008, lo cual permitió evaluar mejor las acciones y el alcance de las metas trazadas en el sector. De igual modo, este exitoso sistema de planeación posibilitó la firma de un convenio de cooperación internacional con la plataforma mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) con sede en Barcelona, para el seguimiento y evaluación de la política cultural estatal. Con ello, Sinaloa se convirtió en el primer estado del país en suscribir un acuerdo internacional de este tipo.

En el campo de la promoción y la difusión cultural, logramos la recuperación del emblemático *Festival Cultural Sinaloa* para llevarlo a los 18 municipios del estado; revivimos el desaparecido *Festival Yoreme de Sinaloa*; creamos el programa insigne de la descentralización cultural denominado *Cultura en Movimiento* y el de fomento a la lectura: *Sinaloa Lee*; fortalecimos el funcionamiento de nuestra *Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes* mejorando también las prestaciones laborales de sus integrantes y, por primera vez en los 40 años de su historia, Sinaloa fue el Estado Invitado al Festival Internacional Cervantino.

Resalta también por el importante reconocimiento que posicionó a Sinaloa como estado piloto en la política cultural del Estado mexicano, la nueva línea programática del trabajo cultural denominada Desarrollo Cultural Comunitario con la que, además de importantes recursos federales con los que pudimos orientar esfuerzos especiales para contribuir desde las artes a la reconstitución del tejido social, pudimos crear 7 Orquestas y 7 Coros infantiles y Juveniles en distintas regiones de Sinaloa. En este mismo sentido, con la ayuda de la iniciativa privada y de otros actores sociales, logramos la construcción de cinco centros comunitarios de desarrollo cultural en distintas zonas geográficas del estado identificadas como de alta vulnerabilidad social.

Finalmente, se destaca la histórica inversión en infraestructura cultural de mi administración que, con el apoyo de diversas instancias federales y de los ayuntamientos del estado, puso en marcha un plan de creación de nueva infraestructura y de mejoramiento de los espacios públicos destinados a la difusión cultural en las diversas regiones del estado. Aquí, el principal recuento de este programa lo encabezan las siguientes obras: la construcción del moderno Teatro de la Ciudad de Los Mochis y el vanguardista Museo Interactivo Trapiche; el Parque Temático Más Culiacán; el nuevo y confortable Centro Cultural de Guasave; el nuevo complejo arquitectónico que alberga a la Biblioteca Central Estatal Gilberto Owen; el flamante Palacio de la Memoria en Culiacán; la rehabilitación del Teatro Ángela Peralta de Mazatlán, de la Escuela de Artes José Limón de Culiacán y de la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis. De igual modo, la reconstrucción de la Biblioteca Morelos de Los Mochis y la culminación de la moderna Galería de Arte Contemporáneo Antonio López Sáenz de Culiacán.

Este recuento de logros, que nos permitió trascender retos y desafíos que presentaba el sector cultural y que contribuyen de manera importante en el proceso de cambio y transformación

del desarrollo humano de los sinaloenses, nos confirma que su impulso, promoción y difusión entre los habitantes de nuestro terruño, es y seguirá siendo una tarea esencial en la reconstrucción de nuestro tejido social.

Requerimos, entre todos, continuar ubicando este bien estratégico como principal eje articulador de la acción gubernamental y concebir precisamente la creatividad como la mejor inversión para lograr un desarrollo social más integral y más pleno.

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. En materia de protección social en salud se ha logrado incrementar el financiamiento al seguro popular de alrededor de 500 millones de pesos en 2010 a un total de 800 millones de pesos en esta administración, representando un 60% de crecimiento; asimismo, se logró incrementar a los afiliados las intervenciones dentro de la cartera de servicios en el Catálogo Universal de los Servicios de Salud con 275 en el 2010 a 287 en 2016; en relación con los medicamentos, se incrementó de manera considerable la cobertura de claves de medicamentos a beneficiarios, posicionándose en 647 claves de medicamentos para 2016, en comparación con 2010, registrando este último año un total de 357 claves autorizadas por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, lo cual representa un crecimiento de 81.23% en este periodo.

Contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población que carece de un esquema de derechohabencia, se logró 1 millón 229 mil 373 afiliados al Seguro Popular, lo cual representó un gran esfuerzo, alcanzando una meta de reafiliación de 1 millón 171 mil 937 beneficiarios, así como el incremento en el registro de la atención médica en las consultas del 58.47%, con lo que logramos mantener en esta administración la cobertura universal de salud en nuestro estado.

En financiamiento a la mejora de nuestra infraestructura y equipamiento de salud mediante el Fondo de Previsión Presupuestal (FPP), destinado a fortalecer la infraestructura y equipamiento en nuestras unidades de salud, se logró incrementar el financiamiento con la gestión de los recursos para estas acciones, representando con ello un crecimiento al financiamiento, pasando en 2010 de un total de 76.8 millones de pesos a 504.8 millones de pesos a 2016, representando un crecimiento de 557.29 por ciento.

Se amplió la cobertura de servicios del primer nivel de atención con la construcción de 13 nuevos centros de salud, y se mejora la infraestructura existente con la sustitución por obra nueva de 26 centros, el fortalecimiento de 121 unidades de este tipo, así como la puesta en marcha de los hospitales generales de Eldorado en Culiacán y Escuinapa, municipio de Escuinapa, y en proceso de conclusión el Hospital Integral del Valle del Carrizo en el municipio de Ahome.

En el compromiso de mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores de la salud, se logró la estabilidad laboral de más de 1 mil trabajadores de la salud a través del programa de Retiro Voluntario, así como la formalización de trabajadores.

Las acciones para la prevención de las enfermedades en menores de 5 años han contribuido de manera significativa para mantener las tasas de mortalidad Infantil muy por debajo de la media nacional; esta tendencia se ha mantenido a lo largo de esta administración registrando tasas de promedio de 8.18 para Sinaloa. Al mes de octubre de 2016 se registra una tasa de 4.7 respecto a la media nacional, de 11.3, y por debajo de la registrada en 2010, que fue de 6.9.

En contribución a la reducción de la mortalidad por cáncer cérvico uterino, hemos logrado mantener los niveles de causa de muerte por esta enfermedad por debajo de la media nacional, de acuerdo con el sistema estadístico de defunciones, registrando una tasa de muerte al mes de octubre de 7.0 respecto a la media nacional registrada por una tasa de 14.4 respecto a 2015, lo que en promedio representa una tasa de 9.61 en el periodo 2011-2016.

En relación con la mortalidad materna, se han emprendido acciones para reducir de manera significativa esta causa de muerte, tales como el funcionamiento del Comité de Mortalidad Materna, la atención médica periódica, las prescripciones médicas, así como las acciones para reducir los embarazos en menores de edad; con todo ello se ha permitido mejorar la atención en la etapa de embarazo, parto y puerperio. En lo que va de esta administración, se ha registrado una tendencia descendente; esta tasa ha mantenido una tendencia descendente de 34.5 en 2010 a 24.1 a 2016, en relación con la media nacional registrada en este mismo periodo de 51.5 a 34.4 al cierre de 2015.

Respecto a la mortalidad Neonatal, se ha logrado mantener la tasa por debajo de la media nacional. En el año 2010 se tuvo una tasa de 4.3 en el estado contra una tasa de 8.1 a escala nacional; sin embargo, a septiembre de 2016 se tiene registrada una tasa de 2.4 en tanto que la media nacional en 2015 se ubicaba en 7.1.

En lo referente a la mortalidad de menores de 5 años por infecciones respiratorias agudas, se sigue manteniendo por debajo de la media nacional, registrando tasas de 6.3 estatal y 20.7 nacional en el 2010, y en 2016 registramos una tasa de 8.8 estatal con referencia 14.3 de 2015. Para la mortalidad en menores de 5 años por enfermedades diarreicas agudas se tiene una tendencia descendente por debajo de la media nacional con tasas de 4.8 y 2.7 en los años 2010 y 2016, respectivamente; en relación con la tasa nacional, se mantiene una tendencia descendente con tasas de 7.6 en 2010 y 5.9 a 2015.

En la mortalidad por diabetes tipo II, Sinaloa ha mantenido la tendencia descendente con tasas de 55.8 en 2010 respecto a la media nacional establecida en una tasa de 72.6 para este mismo año; para 2016, la tasa de mortalidad estatal por esta causa tiene un registro de 29.5 al mes de agosto con el referente nacional de 79.9 de 2015, por lo que Sinaloa mantiene favorablemente una marcada diferencia a escala nacional.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. Gracias a las acciones y programas de mi administración, logramos mejorar la calidad de vida de los sinaloenses, propósito que ha regido cada decisión tomada para generar programas o acciones que disminuyan la brecha de desigualdad que afecta a la población sinaloense.

Lo anterior permitió reducir en estos seis años los porcentajes de personas en pobreza extrema, la población vulnerable por carencias sociales y el porcentaje de personas vulnerables por ingresos.

En cuanto a agua potable, alcantarillado y saneamiento, logramos alcanzar las siguientes coberturas: en agua potable, del 99%; alcantarillado, del 97%, y en saneamiento, del 96%, mejorando las coberturas del año 2010.

Hoy Sinaloa cuenta con 156 plantas potabilizadoras, 15 más que en 2010, y somos el estado con más infraestructura de este tipo a escala nacional: 717 plantas potabilizadoras de agua en operación.

Sinaloa es líder nacional en plantas de tratamiento de aguas residuales. A escala nacional operan 2 mil 378 plantas; de ellas, 249 están en nuestro estado.

Por todo ello, hoy Sinaloa ocupa el 4º lugar nacional en agua potable, lo que representó un gran esfuerzo, considerando que en 2010 ocupábamos el 10º lugar nacional. En alcantarillado pasamos del 10º lugar nacional (2010) al 7º lugar en 2015 y, en saneamiento, pasamos del 7º lugar nacional (2010) al 4º lugar en el mismo año.

Nuestra cobertura en electrificación es del 99 % a escala estatal.

Para impulsar la actividad productiva, la inclusión social y la promoción de la participación social, implementamos estrategias de desarrollo humano que permitieron el acceso a mecanismos que amplían las capacidades individuales y ayudan a mejorar las condiciones de bienestar elevando su calidad de vida.

En seis años apoyamos a 3 mil 164 emprendedores de los diferentes municipios, privilegiando a las mujeres jefas de familia, a jóvenes, adultos mayores e indígenas que se encuentran en vulnerabilidad y que deseaban emprender un proyecto productivo, proporcionándoles también capacitación.

En materia de medio ambiente, implementamos diversas líneas estratégicas que permitieran la recuperación y aprovechamiento de los recursos naturales. Lo anterior se ha visto fortalecido con la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Sinaloa, publicada en el periódico oficial El Estado de Sinaloa, el 19 de agosto del presente año, a través del decreto 594.

ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES. En cumplimiento de lo dispuesto por la Convención de los Derechos del Niño (de la que México forma parte desde 1990), elaboramos la iniciativa que hoy es la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.

Con ello, mi administración cumple con el compromiso de establecer los principios que orienten las políticas públicas a favor de las niñas, niños y adolescentes, y garantizar, a la vez que promover, el ejercicio de sus derechos.

En relación con lo anterior, en 2015 el Presidente Enrique Peña Nieto instaló el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SNPI-NNA), donde participan Secretarías de Estado y los Sistemas DIF de cada entidad, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, legisladores y representantes de la sociedad civil.

En ese contexto, creamos la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, dotándola de instalaciones dignas para su mejor desempeño e integrando la nueva Casa Cuna y Albergue Transitorio, invirtiendo para ello en infraestructura y equipamiento 60 millones de pesos.

Somos la primera entidad a escala nacional en adherirse al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, siendo la institución del sector público número 21 adherida en México. Este pacto es un referente internacional en el que confluyen empresas que alinean sus operaciones y estrategias con principios como derechos humanos y laborales, la protección ambiental y la anti-corrupción, incluyendo los Objetivos del Milenio de la ONU. Representa la iniciativa más grande en responsabilidad corporativa en más de 150 países y redes locales.

En materia de alimentación y desarrollo comunitario, de acuerdo con el Índice de Desempeño establecido por el Sistema Nacional DIF, en 2011 nos ubicábamos en el lugar 23 de un total de 32; hoy ocupamos la primera posición, lo que significa que la población vulnerable de nuestra entidad es la mejor atendida y beneficiada a escala nacional.

En rehabilitación, logramos equipar completamente las unidades que operan en el estado, particularmente el Centro de Rehabilitación de Educación Especial Cree y los Centros Regionales ubicados en las ciudades de Mazatlán y Los Mochis, este último inaugurado en marzo de 2015, convirtiendo a nuestro estado en el principal referente para la atención y tratamiento de las discapacidades.

Sinaloa, además, es la entidad con mayor número de empresas incluyentes (más de 200) con el Distintivo Gilberto Rincón Gallardo, en apoyo a 907 personas con alguna discapacidad, para que se integren al área laboral. El Sistema DIF Sinaloa se incorpora como empresa incluyente en apoyo a personas en situación de vulnerabilidad, cuyo distintivo tiene vigencia por el periodo 2016-2018.

En este tema, el sexto año de mi administración aplicamos 230 citas directas de evaluación, logrando integrar al sector laboral a 131 personas con alguna discapacidad. De igual forma, y resumiendo lo hecho desde 2011, 1 mil 781 personas fueron atendidas y evaluadas con 2 mil 711 citas directas, integrando laboralmente a 944 de ellas; dicho de otra manera, se logró incorporar a una persona al ambiente laboral por cada dos atendidas y evaluadas.

En nuestra Red Estatal de Rehabilitación compuesta por 6 Centros y 54 unidades básicas, proporcionamos a la población con discapacidad más de 4 millones 105 mil terapias de los siguientes tipos: lenguaje, estimulación temprana, hidroterapia, electroestimulación y gimna-

sio. Al término del presente año, estaremos cerrando cifras por encima del millón de terapias, es decir, casi el doble que en 2011.

En materia de trabajo infantil, obtuvimos recientemente el Distintivo México Sin Trabajo Infantil (MEXSTI 2015), otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD. Desde el inicio de mi administración realizamos gestiones en los tres niveles de gobierno para establecer un esquema de coinversión, logrando con esto triplicar los recursos destinados al sector juvenil del estado. Esto permitió crear nuevos programas para apoyar de manera directa las necesidades de la juventud del estado.

En este sentido, para lograr la permanencia de los alumnos en sus aulas, nace Becas de Transporte, que contribuye a solventar el traslado de transporte público de los jóvenes estudiantes de escasos recursos de preparatoria y universidades públicas que vivan alejados de sus instituciones educativas a las que asisten, otorgándose hasta 2016 más de 11 mil 100 becas.

Asimismo, logramos la instalación y operación de 9 Comedores Universitarios en el Estado, con los cuales se busca contribuir al desarrollo integral de la vida académica de los jóvenes de escasos recursos de las universidades públicas, otorgándoles una alimentación sana y balanceada. Es así que a través de éstos otorgamos más de 121 mil desayunos en el presente periodo gubernamental.

Generamos oportunidades de crecimiento económico; para ello, encaminamos nuestras acciones hacia la capacitación dirigida a los jóvenes, proporcionándoles herramientas que les permitan responder a un nuevo paradigma donde las oportunidades de trabajo no sólo se buscan, sino que pueden inventarse. Bajo esta perspectiva, se les ha apoyado para que generen su propia oportunidad de trabajo a través del autoempleo y el emprendedurismo.

Logramos que se triplicaran los financiamientos a proyectos productivos de no más de 50 proyectos apoyados por año a 2010, a más de 680 negocios apoyados en el periodo 2011-2016.

Uno de los ejes rectores de la Obra Humana de mi gobierno es contribuir al desarrollo pleno e integral de la juventud, en condiciones de igualdad y no discriminación. El propósito es potencializar sus capacidades y constituirlos como seres activos de una sociedad; para ello, trabajamos invirtiendo más de 22 millones 600 mil pesos en más de 11 mil 100 becas de Transporte entregadas a jóvenes de escasos recursos del nivel preparatoria y universidades públicas que vivan alejados de la institución educativa a la que asisten.

EQUIDAD DE GÉNERO. Como nunca antes, durante esta administración hemos promovido el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y con acciones afirmativas que comprenden la capacitación y fortalecimiento de refugios y centros de atención en el estado, sumamos esfuerzos para brindar asesoría, atención y acompañamiento a mujeres en situación de violencia.

Avanzamos del lugar 31 que teníamos en 2010 al primer lugar nacional en el Índice de Fortalecimiento Institucional (IFI), parámetro implementado por el Instituto Nacional de Desarrollo

Social (INDESOL) para medir a las instituciones encargadas de la política de igualdad, prevención y atención de la violencia contra las mujeres, demostrando tener la capacidad para dirigir la política del estado en esta materia.

Gracias a la gestión de recursos ante el Gobierno Federal, en Sinaloa logramos posicionarnos entre los primeros estados del país, al atender a un mayor número de mujeres a través de acciones preventivas especializadas en violencia contra las mujeres.

Para lograr lo anterior, aumentamos el número de unidades móviles, de una que recibimos al inicio de esta administración a las cuatro que actualmente recorren las zonas más aisladas de Sinaloa, que con igual número de grupos de profesionales llevan los servicios de prevención de la violencia de género a mujeres, niñas, niños y sus familias. Con este proyecto, nuestro gobierno ha tenido un acercamiento a más de 116 mil 599 personas en recorridos que van desde la última comunidad del norte a la última del sur de todo nuestro estado.

En 2016 incrementamos en 131% las atenciones brindadas a las mujeres respecto a 2011, alcanzando durante esta administración un total de 67 mil 947 atenciones a mujeres, otorgando servicios integrales que van desde la atención psicológica, jurídica, de trabajo social y médica; y, coadyuvando en sus procesos de empoderamiento, gestionamos becas educativas con el propósito de concretar su reinserción o continuidad en la educación, capacitación para el trabajo, proyectos productivos y apoyo de seguro de vida a madres.

Por otro lado, con la tarea de profesionalización y capacitación, beneficiamos a 165 mil 796 personas entre mujeres y hombres, contribuyendo con ello a que nuestras acciones a favor de la igualdad de género y la eliminación de la violencia contra las mujeres tenga réplica en todo el estado y alcancemos así la sociedad que todas y todos queremos.

Además, durante este periodo firmamos el Convenio de Colaboración por la Igualdad con el Instituto Nacional de las Mujeres, iniciativa derivada de la Declaratoria por la Igualdad suscrita por la CONAGO, en el cual se propone que los Gobiernos Federal y Estatal construyan la igualdad de oportunidades en los espacios de decisión de la administración pública de la entidad, en las empresas y las familias.

También durante esta administración impulsamos acciones para alcanzar la paridad política, siendo la primera entidad del país en la que la paridad vertical y horizontal está establecida en la Constitución del estado, lo que ha permitido que las diputadas electas en los últimos comicios representen el 45% de las curules, lo que habla del compromiso de este gobierno con la participación política de las mujeres. Con la aprobación de la reforma política electoral en la que se decreta el 50-50 en los cargos de regidurías, alcaldías y diputaciones locales y federales, se logra un incremento en la participación política de las mujeres.

En cuanto al Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, de 206 millones 070 mil pesos que se tenía en 2011, se incrementó a 689 millones 110 mil pesos en 2016, logrando con ello

un aumento del 234%, con lo que se manifiesta la voluntad de consolidar la igualdad entre mujeres y hombres y garantizar el derecho de éstas a una vida libre de violencia.

En cuanto a la gestión de recursos federales para el fortalecimiento de nuestras acciones a favor de la igualdad de género y eliminación de la violencia contra las mujeres, en 2011 recibimos un presupuesto de 6 millones 702 mil pesos y para este 2016 trabajamos con un monto de 13 millones 702 mil pesos, lo que representa un incremento del 104 por ciento.

Gracias a la coordinación con diferentes organismos y la sociedad civil, se aprobó por unanimidad la tipificación del feminicidio como delito grave; esto ha llevado a que se realicen cambios en los Códigos y Procedimientos Penales, así como a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Ante esto, hemos tenido el compromiso y la voluntad política de proteger la vida de las mujeres. Para ello, damos seguimiento a numerosas acciones que permiten acreditar ofensas que se cometen contra la dignidad, integridad física y libertad de las mujeres.

Integramos la Mesa Interinstitucional para Prevenir la Violencia de Género, compuesta por organizaciones, instituciones gubernamentales y sociales, con el propósito de unir esfuerzos, coordinar y ejecutar políticas y mecanismos, y así salvaguardar los derechos humanos de las mujeres.

Somos reconocidos a escala nacional por el Pacto Sinaloa: Proteger a las Mujeres es una Tarea de Todas y Todos, compromiso de la más alta prioridad que involucra a los tres órdenes de gobierno para crear estrategias concretas y efectivas contra la violencia hacia las mujeres, convirtiendo a Sinaloa en el primer estado con un pacto de esta naturaleza.

Derivado de lo anterior, instalamos el Grupo de Trabajo de Expertas y Expertos para la Investigación de los Casos de Feminicidios Ocurredos en 2014, como mecanismo estatal, único a escala nacional, para atender los casos de feminicidios ocurridos en Sinaloa ese año, investigando el contexto de violencia contra las mujeres y el proceso de atención e investigación de los casos de feminicidios.

También en esta administración logramos el Acuerdo por una Cultura de Paz con sectores sociales e instituciones del estado para desarrollar estrategias y acciones, entre las que destaca el Programa Integral de Prevención de Riesgos con Perspectiva de Género, enfocado a jóvenes de entre 14 y 18 años de secundaria y bachillerato.

En lo que va de esta administración, con trabajos de capacitación y sensibilización en los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito del Estado de Sinaloa (CEJUDE), llegamos al 60% de la población femenina recluida en los CEJUDE de todo el estado.

Buscando fortalecer la cultura de la denuncia y la prevención de la violencia de género, lanzamos la campaña Únete para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres; tan sólo con esta acción hemos realizado más de 1 millón de acciones de difusión en todo Sinaloa.

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA. De 2011 a la fecha, hemos invertido más de 2 mil 600 millones de pesos con recursos de los tres órdenes de gobierno en obras de infraestructura deportiva y recuperación de espacios públicos. Superamos 23 veces la inversión de la administración anterior. Destacan el Centro de Usos Múltiples de Los Mochis, el Centro de Alto Rendimiento El Coloso en Guamúchil; en Culiacán, la terminación y equipamiento del Gimnasio de Usos Múltiples María del Rosario Espinoza, la Academia y Museo de Beisbol, el Parque Temático y el Estadio de Beisbol de Los Tomateros; en Mazatlán, la Unidad Deportiva con Alberca Olímpica y el Centro de Usos Múltiples, entre otras, teniendo un alto impacto social, lo que ha permitido significativamente el acceso de la activación física de la población.

En mi administración, dimos gran impulso al Programa Nacional de Activación Física en sus líneas de acción Escolar, Laboral, Espacios Públicos y Eventos Masivos, con el propósito de crear una cultura física que permite a la población una rutina de ejercicios y mejorar los hábitos de alimentación para disminuir el sedentarismo, reducir los índices de obesidad y mejorar la convivencia familiar, beneficiando a más de 1 millón 600 mil personas en el periodo.

De 2011 a 2016 hemos asistido a los 44 eventos de Gobierno en Movimiento en los 18 municipios, atendiendo a 12 mil 566 personas que requieren primordialmente material deportivo, que es entregado en ese momento, y damos seguimiento a solicitudes de transporte, uniformes, adecuaciones a instalaciones deportivas, entre otras. Del mismo modo, llevamos a cabo torneos cortos y exhibiciones de varias disciplinas.

Al iniciar la administración nos encontrábamos en el lugar 19° de la tabla general por medallas en la Olimpiada Nacional; desde entonces, aplicamos un programa integral de apoyos a los deportistas y entrenadores con becas, material deportivo, capacitación, uniformes, fogeos, instalaciones adecuadas y medicina deportiva, lo que permitió mejorar gradualmente hasta alcanzar en 2015 la meta de ubicarnos en la posición 10 del medallero nacional, y en la Paralympiada nuestros deportistas especiales se han situado entre los primeros 8 lugares en los tres años recientes.

Nuestro mayor reconocimiento para la delegación sinaloense, la cual participó en los Juegos Olímpicos de Río 2016, integrada por 9 deportistas, dos entrenadores, un árbitro y un voluntario. Destacó María del Rosario Espinoza al ganar la medalla de plata en taekwondo que, con la de oro de Beijing 2008 y la de bronce en Londres 2012, ha igualado al legendario Joaquín Capilla, de la disciplina de clavados, con tres juegos olímpicos consecutivos consiguiendo por lo menos una medalla para México. Así de grande es el nombre de la nativa de Guasave, que está a nivel de competencia con los máximos representantes del deporte mexicano: ella ha consolidado su lugar como la mejor atleta mexicana en la historia del deporte en nuestro país.

En mi administración se consolidó el programa de becas, entregándoles cada mes a los medallistas, seleccionados nacionales y de primera fuerza, un total de más de 5 millones de pesos por año. A partir del segundo año y hasta la fecha, se entrega un estímulo económico por cada presea de oro, plata o bronce, a deportistas y entrenadores medallistas convencionales y

paralímpicos por más de un millón de pesos al año; además, se rifan regalos, como electrodomésticos, cómputo, electrónica, entre otros, por un valor superior a los 500 mil pesos.

El 18 de mayo se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, número 60, la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Sinaloa, cumpliendo así con esta meta sexenal. Esta Ley está homologada a la nacional, dando certeza jurídica a los integrantes del Sistema Estatal y Municipal del Deporte.

En mi administración, una de las prioridades ha consistido en otorgar una atención integral a nuestros deportistas y entrenadores a través de la medicina y ciencias aplicadas, como antropometría, psicología, nutrición, rehabilitación, masaje y vendaje, entre otras, beneficiando a más de 12 mil personas al año con un grupo de especialistas que ofrecen sus servicios en las diferentes etapas de la Olimpiada y Paralimpiada Juvenil, así como en eventos locales, naciones e internacionales, y se ha consolidado el diplomado de medicina del deporte como formador de paramédicos que son un valioso apoyo en la atención primaria.

DESARROLLO URBANO. En este periodo logramos la elaboración del Programa Estatal de Desarrollo Urbano, el cual establece las directrices y acciones para la integración de los planes de desarrollo urbano.

Se llevó a cabo la integración del Sistema Urbano Estatal que tiene como eje rector la ordenación de los centros poblados, desde donde se impulsó el modelo de ciudad ordenada, incluyente y sustentable.

El desarrollo del Centro Integralmente Planeado (CIP) Playa Espíritu en Teacapán viene a complementar el desarrollo turístico de la zona sur de la entidad, lo que nos permitirá crear las condiciones para diversificar el turismo y llevar beneficios directos a las localidades del entorno inmediato al CIP.

La renovación y ampliación de los puertos de Mazatlán y Topolobampo, se crea bajo el esquema de una plataforma logística de infraestructura portuaria que mejore la conectividad carretera y ferroviaria que nos permita aprovechar al máximo el acceso marítimo en ambos puertos del estado.

Modernizamos los aeropuertos de Culiacán y Mazatlán, lo que contribuye en la mejora del servicio y elevar la competitividad en el estado.

Conectamos la entidad con el Corredor Económico del Norte y, con la apertura de la autopista Durango-Mazatlán, aumentó la demanda de servicios portuarios y turísticos, que se traducen en más empleos a la entidad.



2-A | EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA VIDA

CONTEXTO

La creación de nuevas instituciones que comparten liderazgo en la tarea de elevar la calidad de la enseñanza, mejorar la pertinencia de los procesos de evaluación, y la cada vez mayor eficiencia en materia de transparencia, rendición de cuentas y devolución de resultados por las autoridades educativas, reflejan logros favorables.

Las estadísticas de los indicadores educativos de México revelan que el país se ha movido en la dirección correcta en parámetros como la ampliación de la cobertura, reducción del abandono y eficiencia terminal, tanto en educación básica como en media superior, de manera que se ha garantizado progresivamente el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes, situándonos en la actualidad en coberturas universales, como es el caso de educación primaria.

El sector educativo, como la vida misma, está en un proceso de construcción continua, con áreas de oportunidad por atender. La obtención de cambios de fondo requiere abandonar esquemas y modelos de gestión inerciales y, en su lugar, aventurarse a implementar innovadores modelos de planeación y evaluación que aseguren el valor social deseado, que enfaticen en el beneficiario directo y ofrezca, ante la ciudadanía, mayor transparencia y rendición del grado de cumplimiento de objetivos y aplicación de los recursos públicos disponibles. Para tales efectos, se continuó con la implementación de una Gestión para Resultados con las herramientas de un Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. En cumplimiento cabal de la Reforma Educativa, los maestros son evaluados y seleccionados para ocupar puestos idóneos a su perfil. Aunado a esta reforma, se ha fortalecido la profesionalización docente, como estrategia que asegure contar con personal altamente calificado y de vanguardia ante el aula.

Para llevar la reforma educativa al aula, mejorar el esquema de organización y carga burocrática en los planteles educativos, darles mayor autonomía de gestión y flexibilidad, se ha priorizado la política de involucrar a todos los miembros de la comunidad para atender las necesidades cotidianas de su escuela, mediante el esquema Plan La Escuela al Centro.

El proceso de evaluación estandarizada a los alumnos se modificó a escala nacional; a través del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), que se aplicó por primera vez en junio de 2015 a una muestra bianual de alumnos en los últimos grados de cada nivel de la educación obligatoria, se cuenta con una herramienta más eficiente y válida, cuya finalidad es obtener un diagnóstico del grado de dominio de los aprendizajes esenciales y favorecer el mejoramiento de la práctica pedagógica, que complementa las acciones de evaluación del docente en 4° grado de educación primaria.

SE CUMPLE AL 100%
MI COMPROMISO AL
ENTREGAR 7 MILLONES
DE UNIFORMES
GRATUITOS A LOS
ALUMNOS INSCRITOS
EN ESCUELAS PÚBLICAS
DE EDUCACIÓN
BÁSICA.

Las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 fueron alineadas con las políticas públicas y programas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2016, en concordancia con los Objetivos Mundiales, para atender, mediante un frente conformado por todos los niveles de gobierno y agentes sociales, los desafíos que tiene la educación.

Con el propósito de avanzar al ritmo que demanda la dinámica de México y el mundo, porque Sinaloa no es un estado al margen del acontecer internacional, se operan programas específicos orientados a disminuir el rezago educativo, elevar la calidad de la enseñanza y propiciar la construcción de una sociedad sustantivamente igualitaria, pacífica, emprendedora y sostenible.

Dejo un gobierno con muchos logros, diversos desafíos que habrán de retomarse con determinación y una visión clara hacia el Sinaloa que queremos todos; algunos otros procesos están en transición, cuyas metas se verán a mediano y largo plazo, sostenidas en la continuidad de lo alcanzado. El desarrollo de Sinaloa es tarea de todos.

RESULTADOS DE IMPACTO EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA VIDA, 2011-2016

En mi administración se han desplegado todos los esfuerzos y recursos posibles para cumplir las promesas de campaña y, sin duda, el Programa de Uniformes Gratuitos, distintivo de mi administración, da cuenta de ello. Este Programa beneficia a todos los alumnos de educación básica de las escuelas públicas, con la finalidad de brindar mayor seguridad, identidad al alumno y, sobre todo, asegurar su integración e igualdad, además de significar un alivio a la economía familiar. Este beneficio se amplió a niños y niñas inscritos en instituciones similares sin ánimo de lucro (preescolar de STASE, ISSSTE y UAS, entre otros). El Programa de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos ha otorgado aproximadamente 7 millones de uniformes durante mi gestión, con lo cual se cumple al 100% con la meta propuesta.

Entre las medidas que se han adoptado para incrementar la atención a la demanda educativa se encuentran la incorporación de la modalidad No escolarizada y Mixta en media superior; con ello se amplían las opciones del egresado de secundaria para continuar sus estudios. Adicionalmente, se dotó de mayor modernidad a la infraestructura educativa, al crear el novedoso servicio de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD); la aplicación de estas estrategias contribuyó a elevar la matrícula, y colocar al estado en el primer puesto a nivel nacional en cobertura. Dimos un paso firme para establecer la obligatoriedad en el nivel bachillerato.

Asimismo, la educación superior alcanzó notoriedad sin precedentes, durante la presente administración, al ascender un 50.6% la inscripción de alumnos en este tipo de enseñanza, situando también a la entidad en el primer lugar en cobertura a escala nacional.

Durante mi gobierno, se implementó el nivel secundaria y la capacitación laboral en el servicio de educación especial, con la finalidad de fortalecer su reconocimiento social y promover su inserción al sector empresarial incluyente. Asimismo, educación especial atiende, en 8

aulas hospitalarias, a alumnos enfermos que se encuentran hospitalizados y, con ello, evitar su rezago.

Este sexenio está marcado por la implementación de la Reforma Educativa, entre otras, y ha exigido profundas adecuaciones y cambios estructurales, de gestión, operativos y rendición de cuentas, con la mira siempre de elevar la calidad en la educación y asegurar el logro académico, en observancia de los derechos humanos, la igualdad entre géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la valoración de la diversidad y de contribuir a la cultura del desarrollo sostenible: por ello, se ha fortalecido la selección y profesionalización de maestros; adecuación y creación de nuevas escuelas; apertura de 25 instituciones de educación superior; ampliación de la oferta educativa con 54 carreras más; se creó un complejo de vanguardia educativa y tecnológica: la Ciudad Educadora Sustentable y del Saber. Se destaca otro innovador espacio educativo abierto al público: el Parque Temático Más Culiacán. Se ampliaron los servicios educativos para ofrecer horarios extendidos en 1 mil 30 escuelas primarias; se incorporaron nuevos Programas de Apoyo, entre otros: Programa Estatal de Valores En Sinaloa se Viven los Valores, Programa Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género, Convivencia Escolar para la Educación Básica, Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa de Inclusión y Alfabetización Digital, Programa Becas Manutención, Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, Espacios Virtuales Accesibles de Aprendizaje (EVA) y Programa Nacional de Convivencia Escolar.

SE FORTALECE LA OFERTA EDUCATIVA CON 54 CARRERAS MÁS QUE LA GESTIÓN PASADA, SE DISPONE DE UN ABANICO DE 271 OPCIONES ENTRE LICENCIATURAS E INGENIERÍAS.

PRIORIDADES

- Ampliar la cobertura, garantizando la inclusión y equidad del sistema educativo.
- Abatir el rezago educativo en los niveles de educación básica y media superior.
- Consolidar la Reforma Educativa en la educación básica y media superior.
- Disminuir el índice de analfabetismo de adultos.
- Mejorar el Sistema Educativo Estatal en términos de planeación de la oferta, calidad de los programas y alcance regional.
- Continuar los esfuerzos de ampliación de la infraestructura, rehabilitación y equipamiento escolar, en todos los tipos y modalidades del sector.

EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, 9 DE CADA 10 NIÑOS CURSAN EL NIVEL ADECUADO A SU EDAD ESCOLAR.

POLÍTICAS PÚBLICAS

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA CON CALIDAD Y EQUIDAD

DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA CON CALIDAD Y EQUIDAD

POR MEDIO DE LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, MI GOBIERNO REFRENDA SU COMPROMISO CON LA CALIDAD Y LA EQUIDAD.

Sistema Educativo Estatal (SEE). Con la finalidad de proveer una educación progresiva, de calidad, incluyente y de equidad, que contribuya al desarrollo del estado y la nación, el sistema se compone por tres tipos educativos: educación básica, media superior y superior, cada uno con sus respectivos niveles y servicios. Se ofrece en tres modalidades: escolarizada, no escolarizada y mixta (esta última es exclusiva de la educación media superior). Además, se ofrecen Otros servicios educativos, de manera complementaria o adicional a la educación obligatoria o regular, a un sector de población que la requiere, a fin de fortalecer la sociedad de conocimiento. El SEE se pone en marcha con la intervención de tres sostenimientos, proveedores de los recursos necesarios: federal, estatal y privado y en colaboración con organismos descentralizados.

En esta administración se logró ofrecer servicios educativos a 82 mil 522 alumnos más, ascendiendo a 1 millón 068 mil 601, distribuidos en todas las modalidades, tipos, niveles y servicios educativos en el ciclo escolar 2015-2016.

La tendencia al decremento en la tasa de natalidad impacta de manera natural a la matrícula registrada en educación básica, por lo que explica el descenso de 4.3%, equivalente a 27 mil 231 niños y niñas menos en el aula, respecto al término del periodo administrativo anterior. No obstante, la capacidad del sector para ofrecer educación a la población en edad escolar, solicitante de los niveles de primaria y secundaria, asciende a 98.8% y 94.7%, respectivamente; esto significa que 9 de cada 10 niños listos para cursar el nivel lo reciben.

Con las acciones emprendidas en administraciones pasadas, aunadas a la incorporación de la modalidad no escolarizada y mixta en bachillerato, las cuales captan a alumnos que trabajan y desean continuar estudiando, además de aquellos que decidieron retomar sus estudios, factores que explican la absorción de 113.7 por ciento. De 117 mil 138 estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2009-2010, pasó a una matrícula total de 143 mil 359 en el ciclo escolar 2015-2016. El ingreso de 26 mil 221 alumnos entre la administración pasada y la actual significa un 22.4% de sinaloenses esforzándose por un mejor destino.

En educación superior también se reportan sustanciales progresos, como lo acredita una diferencia de 50 mil 141 estudiantes, entre la matrícula del ciclo escolar 2009-2010 (93 mil 218) al ciclo escolar 2015-2016 (143 mil 359); equivalente al 54% más de personas inscritas en algún nivel, modalidad y carrera encaminadas en la obtención de competencias técnicas y profesionales, necesarias para acceder al empleo, el trabajo formal y emprendimiento. La cobertura a licenciatura aumentó 8.5 puntos porcentuales en mi administración. Se abrieron 25 universidades nuevas durante mi periodo lectivo, 11 públicas y 14 particulares.

En los municipios de Culiacán, Mazatlán, Ahome y Guasave se concentra el 75.2% de la población estudiantil del estado, distribuida entre todos los tipos, niveles y modalidades de enseñanza.

Podemos hablar contundentemente de igualdad de género en la educación sinaloense, ya que hay casi una paridad en la matrícula escolarizada entre hombres y mujeres, con los porcentajes de 50.7 y 49.3, respectivamente.

De las 7 mil 357 escuelas incorporadas al sistema educativo estatal, el 88.8% pertenece al sostenimiento público y el restante 11.2% es del sector privado. Son 58 mil 840 docentes que contribuyen a llevar a Sinaloa hacia un mejor horizonte.

El nivel de educación de la población de Sinaloa es de 9.6 grados promedio de escolaridad. Por año consecutivo, se sitúa en el noveno puesto nacional, como resultado de la importancia que los gobiernos federal y estatal le han conferido a la educación, con apoyo del sector privado y diversos organismos descentralizados.

Se estima que la población de Sinaloa con 15 años y más registra un índice de analfabetismo de 3.9, rebasando la meta de llegar a 4.0%; estas cifras preliminares están encaminadas a declarar a Sinaloa con bandera blanca en el tema de rezago educativo, acorde con los criterios de la UNESCO.

DURANTE MI PERIODO LECTIVO, SE FORTALECEN LAS COMPETENCIAS LABORALES Y EMPRENDEDORAS CON LA APERTURA DE 25 UNIVERSIDADES NUEVAS: 11 PÚBLICAS Y 14 PARTICULARES.

| COMPARATIVO DE REZAGO EDUCATIVO CICLOS ESCOLARES 2009-2010/2015-2016 | | | | |
|---|-------------------------|-------|-------------------------|-------|
| ^{2/} POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS | CICLO ESCOLAR | | | |
| | ^{1/} 2009-2010 | | ^{3/} 2015-2016 | |
| | ABSOLUTO | % | ABSOLUTO | % |
| TOTAL POBLACIÓN | 1 969 412 | 100.0 | 2 195 036 | 100.0 |
| REZAGO EDUCATIVO | 773 215 | 39.3 | 734 392 | 33.5 |
| ANALFABETISMO | 97 946 | 5.0 | 87 203 | 3.9 |
| SIN PRIMARIA TERMINADA | 286 681 | 14.6 | 274 542 | 12.5 |
| SIN SECUNDARIA TERMINADA | 388 588 | 19.7 | 372 647 | 17.0 |

Fuente: 1/ Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (ISEA), con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional, inicio de cursos 2009-2010 y 2014-2015, SEP. 2/ Calculado con base en las proporciones de población del Censo 2010 y proyecciones de población CONAPO. 3/ Datos preliminares al 31 de diciembre de 2015, sujetos a posibles modificaciones, una vez que CONAPO publique la nueva Proyección de Población en base a la Encuesta Intercensal 2015 o por cambios en la metodología en el cálculo de rezago.

| COMPARATIVO DE ALUMNOS, DOCENTES Y ESCUELAS SEGÚN SOSTENIMIENTO PÚBLICO O PRIVADO 2009-2010 /2015-2016 SINALOA | | | | | | |
|---|------------------|---------|---------|---------|------------------------|-----------|
| TIPO EDUCATIVO/ CONCEPTO | CICLO ESCOLAR | TOTAL | PÚBLICA | PRIVADA | DIFERENCIA ABSOLUTA | VARIACIÓN |
| BÁSICA | | | | | | |
| ALUMNOS | 2009-2010 | 628 756 | 573 812 | 54 944 | -27 231 | -4.33 |
| | 2015-2016 | 601 525 | 541 702 | 59 823 | | |
| DOCENTES | 2009-2010 | 30 443 | 27 258 | 3 185 | 925 | 3.03 |
| | 2015-2016 | 31 368 | 27 734 | 3 634 | | |
| ESCUELAS | 2009-2010 | 6104 | 5680 | 424 | -203 | -3.32 |
| | 2015-2016 | 5901 | 5426 | 475 | | |
| MEDIA SUPERIOR | | | | | | |
| ALUMNOS | 2009-2010 | 117 138 | 106 467 | 10 671 | 26 221 | 22.38 |
| | 2015-2016 | 143 359 | 131 233 | 12 126 | | |
| DOCENTES | 2009-2010 | 7449 | 6067 | 1382 | 3435 | 46.11 |
| | 2015-2016 | 10 884 | 9 200 | 1684 | | |
| ESCUELAS | 2009-2010 | 325 | 220 | 105 | 263 | 80.92 |
| | 2015-2016 | 588 | 460 | 128 | | |

| SUPERIOR | | | | | | |
|--------------------------------------|-----------|-----------|---------|---------|--------|-------|
| ALUMNOS | 2009-2010 | 93 218 | 76 976 | 16 242 | 47 208 | 50.64 |
| | 2015-2016 | 140 426 | 122 796 | 17 630 | | |
| DOCENTES | 2009-2010 | 8622 | 6086 | 2536 | 3 510 | 40.70 |
| | 2015-2016 | 12 132 | 8 630 | 3502 | | |
| ESCUELAS | 2009-2010 | 210 | 136 | 74 | 37 | 17.61 |
| | 2015-2016 | 247 | 150 | 97 | | |
| OTROS SERVICIOS | | | | | | |
| INICIAL A) | | | | | | |
| ALUMNOS | 2009-2010 | 26 984 | 21 661 | 5323 | -1 179 | -4.36 |
| | 2015-2016 | 25 805 | 19 713 | 6092 | | |
| DOCENTES | 2009-2010 | 1194 | 1133 | 61 | 9 | 0.75 |
| | 2015-2016 | 1203 | 1135 | 68 | | |
| ESCUELAS | 2009-2010 | 239 | 199 | 40 | 6 | 2.51 |
| | 2015-2016 | 245 | 194 | 51 | | |
| ESPECIAL | | | | | | |
| ALUMNOS | 2009-2010 | 17 336 | 17 274 | 62 | 1 929 | 11.12 |
| | 2015-2016 | 19 265 | 19 258 | 7 | | |
| DOCENTES | 2009-2010 | 1083 | 1066 | 17 | 179 | 16.52 |
| | 2015-2016 | 1262 | 1258 | 4 | | |
| ESCUELAS | 2009-2010 | 223 | 222 | 1 | 23 | 10.31 |
| | 2015-2016 | 246 | 245 | 1 | | |
| CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO B) | | | | | | |
| ALUMNOS | 2009-2010 | 102 647 | 96 389 | 6258 | 35 574 | 34.65 |
| | 2015-2016 | 138 221 | 131 063 | 7158 | | |
| DOCENTES | 2009-2010 | 1570 | 1233 | 337 | 421 | 26.81 |
| | 2015-2016 | 1991 | 1580 | 411 | | |
| ESCUELAS | 2009-2010 | 110 | 42 | 68 | 20 | 18.18 |
| | 2015-2016 | 130 | 54 | 76 | | |
| TOTAL ENTIDAD | | | | | | |
| ALUMNOS | 2009-2010 | 986 079 | 892 579 | 93 500 | 82 522 | 8.36 |
| | 2015-2016 | 1 068 601 | 965 765 | 102 836 | | |
| DOCENTES | 2009-2010 | 50 361 | 42 843 | 7518 | 8479 | 16.83 |
| | 2015-2016 | 58 840 | 49 537 | 9303 | | |
| ESCUELAS | 2009-2010 | 7211 | 6499 | 712 | 146 | 2.02 |
| | 2015-2016 | 7357 | 6529 | 828 | | |

a) Incluye inicial, escolarizado y no escolarizado.

b) Corresponde a fin de cursos 2008-2009 y 2014-2015.

Fuente: Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPYC.

MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL SE ENCUENTRA EN EDUCACIÓN BÁSICA, CON UN 56.3% DE LA MATRÍCULA TOTAL DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Educación Básica. Uno de los objetivos universales es garantizar una educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. Es nuestro compromiso proveer los recursos y medios para que todas las niñas y niños accedan a algún tipo de servicio de atención y desarrollo, que los preparen y permitan concluir los ciclos de formación básica en la enseñanza preescolar, primaria y secundaria con resultados escolares pertinentes y eficaces.

Del sistema educativo total, poco más de la mitad de la población estudiantil se encuentra en educación básica, con un 56.3%, que representa a los 601 mil 525 educandos en el ciclo escolar 2015-2016, guiados por 31 mil 368 docentes en 5 mil 901 escuelas en la modalidad escolarizada e inicial no escolarizado. La cobertura de educación básica fue de 93.4 en el ciclo escolar 2015-2016, esto significa que la matrícula está conformada mayormente por niños en edad adecuada a su nivel de estudios.

Acudieron a preescolar 108 mil 400 niños y niñas entre 3 a 5 años de edad, bajo el cuidado y cargo de 5 mil 607 educadores, en 2 mil 354 jardines de niños; el 91.8% (2 mil 160) es de sostenimiento público y el 8.2% (194) privado. Se obtuvo una cobertura del 68.9 por ciento. Al término del ciclo escolar 2015-2016, preescolar registró 94.2% de permanencia en el aula.

De los 332 mil 491 inscritos a primaria, bajo la tutela de 12 mil 724 maestros al frente de 2 mil 601 escuelas de la entidad, el 96.5% concluyó el nivel, y sólo el 1.1 reprobó; esto es, casi la totalidad de niños egresó del nivel en edad regular. La cobertura de primaria excede al 100% (103.1%), como consecuencia de la movilidad migratoria de un sector de población indígena e hijos de jornaleros que asisten a nuestros centros educativos.

El índice de absorción en secundaria fue el 98.0 por ciento. Esto indica que casi la totalidad de egresados de primaria continuó la enseñanza secundaria, quedando un mínimo en rezago educativo. Este nivel captó a 160 mil 634 jóvenes que recibieron guía de 13 mil 037 docentes, en 833 planteles públicos y 133 privados; en eficiencia terminal se alcanzó el 85.9 por ciento.

En mi periodo de gobierno, de las 3 mil 413 escuelas multigrado en el ciclo escolar 2010-2011, creadas para abatir el rezago y brindar educación inclusiva a niños, niñas y jóvenes en situación vulnerable, habitantes de zonas rurales o urbanas apartadas, se redujeron a 3 mil 098 en el ciclo escolar 2015-2016; de esta manera, 315 escuelas pasan de multigrado a unigrado; con ellos se ofrece a 12 mil 458 pupilos una educación más personalizada y de mejor calidad. Una política remedial se transforma a una de mayor eficiencia y gestión social.

Otros Servicios Educativos. A fin de asegurar la ampliación de la cobertura con equidad e inclusión de todos los grupos de la población, se ofrecen servicios educativos que no conforman los niveles de enseñanza regular. Éstos son: educación inicial, educación especial, educación para adultos y capacitación para el trabajo.

Educación Inicial. Este servicio educativo brinda cuidado a infantes desde 45 días de nacidos hasta 3 años de edad, para favorecer su crecimiento armónico, provee de espacios de apren-

dizaje que estimulan los sentidos y propician el desarrollo integral de habilidades afectivas, sociales y cognitivas en las niñas y niños; adicionalmente, los preparan para el ingreso del primer nivel de enseñanza educativa. Se imparte en dos modalidades: la escolarizada y no escolarizada. Ingresaron 9 mil 444 infantes desde 45 días de nacidos hasta 3 años de edad, en 84 estancias infantiles; 51 de éstas son privadas y las restantes 33, públicas. En la modalidad escolarizada, se orientaron a 16 mil 361 padres indígenas o que habitan en zonas rurales apartadas en 162 planteles o módulos de atención.

Educación Especial. Es otro servicio educativo, eminentemente focalizado en la inclusión, cuyo propósito es proporcionar atención especializada a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, para que puedan desarrollar su potencial físico y mental, de tal forma que les permita la inserción social y laboral, en la medida de sus posibilidades. Cuenta con 245 espacios y ambientes de aprendizaje que aseguran la atención a niños, niñas y jóvenes con aptitudes sobresalientes, discapacidad y necesidades educativas especiales, para garantizar su acceso, permanencia y conclusión de la educación básica. Son 51 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 195 Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER), operado por 1 mil 262 personas, entre ellos, docentes especializados y personal de apoyo técnico o *paradocentes*.

En el ciclo escolar 2015-2016 se contó con 19 mil 265 alumnos, en los niveles primaria y secundaria, además de los 1 mil 097 alumnos que acuden a los 10 Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIIE), 8 Unidades de Aulas Hospitalarias y un Centro de Apoyo de Recursos Telemáticos.

Se diseñaron propuestas educativas específicas y se desarrollaron talleres sobre alfabetización inicial y competencias para analizar información y transformarla en conocimiento, útiles en la mejora de los aprendizajes de lectura.

Un logro primordial para la mejora de los aprendizajes fue el desarrollo de talleres sobre Alfabetización Inicial y Literacidad, con el propósito de brindar elementos teóricos y metodológicos sobre la enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura de la población atendida, y para diseñar propuestas educativas específicas con los apoyos necesarios para su alfabetización.

Capacitación para el Trabajo. El servicio de capacitación para y en el trabajo se oferta a la población que no ha concluido la educación básica, y no tiene la edad para cursarla de manera regular, o bien desea ampliar las competencias extra-curriculares o laborales requeridas por el sector productivo. La sociedad, en general, se beneficia al contar con capital humano con mayor nivel cultural y formativo, agente del desarrollo económico de Sinaloa.

Los 130 centros de capacitación y estudios recibieron a 138 mil 221 alumnos, distribuidos entre 76 escuelas privadas (58.5%) y 54 públicas (41.5%). El mayor porcentaje de esta población (54.3%) fue captado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sinaloa (ICATSIN) y el Centro de Idiomas de la Universidad de Occidente, con sostenimiento estatal; seguido por 26.1% atendido con sostenimiento autónomo, a través de los Centros de Idiomas, Escuelas de

EL SERVICIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL, FOCALIZADO EN LA INCLUSIÓN ATIENDE A 19 MIL 265 ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN PRIMARIA Y SECUNDARIA.

EL 100% DE ALUMNOS DEL ICATSIN RECIBE CAPACITACIÓN BAJO EL MODELO DE GESTIÓN DE CALIDAD, A DIFERENCIA DEL 2011, CUANDO APENAS ERA EL 30% DE LA MATRÍCULA.

Música y Escuelas de Artes y Oficios de la Universidad Autónoma de Sinaloa; el 9.6% a cargo del sostenimiento federal mediante los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y el restante 5.2% por el sector privado en sus Centros de Capacitación. En su totalidad, laboran 1 mil 991 profesores y capacitadores.

Se logró que el 100% de alumnos del ICATSIN reciba capacitación bajo el Modelo de Gestión de Calidad, a diferencia de 2011, cuando apenas era el 30% de la matrícula. Un logro emblemático fue la creación, en 2012, del Centro de Desarrollo Tecnológico Textil (CEDETEX) para producir los uniformes que otorga el Programa de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos a los alumnos de educación básica en escuelas públicas del estado de Sinaloa.

Consejos Técnicos Escolares (CTE). Con la meta de asegurar la calidad en la educación básica, colocando la escuela como el centro de la mejora continua, con los 3 mil 871 CTE se logra su instalación al 100% incluyendo escuelas multigrado. Los CTE cuentan hoy con un Portal Docente de Educación Básica, que es un medio de intercambio de información y seguimiento de las actividades de los colectivos escolares. El portal les proporciona herramientas para interactuar y reportar sus actividades diarias de manera rápida y sencilla. A 2016, se han registrado 40 mil informes desde su incorporación en el ciclo 2014-2015, en el 100% de los centros educativos, donde el promedio de usuarios es de 10 mil.

Alfabetización y Educación para Adultos. Una meta sexenal de mi gobierno es reducir el índice del analfabetismo mediante acciones interinstitucionales. Una de ellas es el Programa Emergente de Alfabetización del Estado de Sinaloa (PROASIN), desde 2011 a diciembre de 2015, en colaboración con ISEA, CEBA, CONAFE y las universidades de la entidad, el citado programa, a través de 4 mil 865 promotores, ha logrado la alfabetización de 4 mil 165 personas. En 2016 están en proceso de alfabetización 4 mil 930 personas, en los 18 municipios.

Consejos Escolares de Participación Social (CEPS). Un elemento esencial para velar por el buen funcionamiento de la escuela es la participación coordinada de los padres, docentes, directivos y egresados que conforman los CEPS. En el año 2012 había 2 mil escuelas con CEPS; al finalizar el ciclo escolar 2015-2016 se instaló 5 mil 556 Consejos, lo que representa el 88.1% del total de las escuelas de educación básica. Como una medida de consolidación, se integró el Comité Intersecretarial para la Validación de la Participación Social Escolar (CIVAPASE), cuyo propósito es validar el funcionamiento de los esquemas de participación social en la educación y la consolidación de una cultura de transparencias y rendición de cuentas.

Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos. En apoyo de la economía familiar y del desarrollo económico de los talleres de confección de uniformes y papelerías que intercambian útiles escolares, este programa ha dejado plena constancia de la aportación de mi gobierno a las niñas, niños y adolescentes estudiantes.

Durante los seis años de vigencia del Programa de Uniformes y Útiles Escolares, se han distribuido aproximadamente 7 millones de uniformes y cerca de 4 millones de paquetes de útiles escolares a los niños inscritos en escuelas públicas de los tres niveles de educación básica.

Asimismo, al final de esta gestión, se habrán dispersado aproximadamente 1 mil 680 millones de pesos entre los proveedores de uniformes y las papelerías que intercambian los paquetes de útiles escolares.

Libros de Texto Gratuitos. La función de este programa es la distribución de los Libros de Texto Gratuitos para Preescolar, Primaria, Secundaria, Telesecundaria, Educación Indígena, Macrotipo, Braille, Inglés en Preescolar y Primaria y Telebachillerato. En el ciclo escolar 2016-2017 se distribuyen, en tiempo y forma, 4 millones 359 mil 170 de libros de texto gratuito.

Programa Escuelas de Tiempo Completo (PECT). En un marco de inclusión y equidad, el PECT contribuye a que los alumnos mejoren sus aprendizajes e incrementen sus posibilidades de formación integral, mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar.

En 2011, el Programa Escuelas de Tiempo Completo de la entidad contaba con 111 centros escolares incorporados al Programa; para el año 2016 se logró incrementar el número de escuelas beneficiadas a 1 mil 30, con lo cual se sobrepasó 8 veces más la meta sexenal programada es sobrepasada con una inversión ejercida de 1 mil 191 millones de pesos.

Este logro viene acompañado con la instalación de 200 subestaciones eléctricas, la construcción y remodelación de 750 comedores en las escuelas incorporadas al PECT. En 2016, Sinaloa se distingue por ser el único estado de la República con un modelo propio de intervención pedagógica en el aula, lo que ha redituado en que la mitad de la selección sinaloense que participa en la Olimpiada del Conocimiento a escala nacional sean alumnos beneficiados con este Programa, y 3 de cada 10 estudiantes incorporados al PECT se ubicaron en los niveles de alto desempeño en los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).

Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo (PEE). Contribuye a disminuir el rezago en las condiciones físicas de las escuelas públicas de educación básica y al fortalecimiento de la autonomía de gestión, para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad. En 2016, se han inscrito 464 Comunidades escolares al programa, de las cuales se pueden resaltar 46 aulas nuevas, 57 techumbres, 4 subestaciones, 28 cercas y 60 bardas, entre otras tantas acciones de rehabilitación de baños, comedores, áreas de juegos, rampas, luminarias y ventanas, por citar algunos.

Programa Nacional Inglés en Sinaloa (PRONI). Su objetivo es fomentar el aprendizaje significativo del idioma inglés, mediante prácticas sociales que permiten la adquisición de habilidades lingüísticas, para la comunicación efectiva y funcional del idioma en los alumnos de educación básica. La cobertura es de 2 mil 191 planteles de preescolar, primaria y secundaria, atendiendo a 375 mil 377 alumnos.

La inversión actual, de 78 millones 399 mil 249 pesos, se ha visto reflejada en la certificación internacional a 1 mil 900 alumnos de sexto grado de primaria, capacitación a 290 maestros de inglés en el nivel de secundarias técnicas y generales, la certificación internacional TOEIC Bridge para 800 alumnos de sexto grado de primaria, la evaluación en línea del nivel de idioma inglés

EL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PECT) BENEFICIA A 1 MIL 30 ESCUELAS, 8 VECES SUPERIOR A LA META SEXENAL, CON UNA INVERSIÓN EJERCIDA DE 1 MIL 191 MILLONES DE PESOS.

SE ENTREGA-
RON 50 MIL 300
TABLETAS ELECTRÓ-
NICAS A ALUMNOS
Y MAESTROS DE
QUINTO GRADO DE
PRIMARIA.

a 1 mil 100 asesores del PRONI, así como reproducción de materiales didácticos para la capacitación docente y el aprendizaje de los alumnos.

Programa Escuela Segura (PES). La intención es contribuir al desarrollo de aprendizajes y ambientes escolares que favorezcan la convivencia inclusiva, democrática y pacífica en las escuelas participantes en el Programa. A lo largo de este sexenio, se ha beneficiado a 17 mil 20 docentes, a 372 mil 530 alumnos y 2 mil 665 escuelas, con una inversión de 81 millones de pesos.

Entre los logros más representativos del Programa, durante mi sexenio, están las Guías para el Fortalecimiento de la Seguridad Escolar; la elaboración y difusión del Marco de Convivencia Escolar para la Educación Básica del Estado de Sinaloa, como base para la elaboración de los Acuerdos Escolares para la Convivencia, aplicados en los planteles de educación básica. Se editó el Manual de Procedimientos para la Seguridad Escolar de Sinaloa (MAPSE); para incluir nuevos temas relevantes en el contexto escolar como: higiene y nutrición, prevención de adicciones, acoso escolar y autolesión (*cutting*), sexualidad, educación vial y valores universales, entre otros, con los cuales se pretende establecer una cultura de convivencia escolar inclusiva, democrática y pacífica, y se reeditó el Manual Estatal para la Convivencia y la Seguridad Escolar.

Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE). El programa inició en 2016; al concluir la ejecución del Programa Escuela Segura, retoma algunos de sus objetivos. El PNCE favorece el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar, en escuelas públicas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar. El PNCE, con una inversión de 1 millón 697 mil 350 pesos, atiende 114 mil 612 alumnos y orienta a 3 mil 712 docentes de educación básica, para que se desarrollen en un ambiente de equidad, inclusión e igualdad de género.

Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD). La finalidad es dotar de tabletas digitales, como parte del material didáctico, a alumnos y docentes de quinto año de primaria. Los resultados de impacto son 50 mil 300 alumnos, 2 mil 415 escuelas y 4 mil 822 docentes beneficiados. Para su buen uso y mejor aprovechamiento, también se realizaron acciones de capacitación a 3 mil docentes del quinto grado y asesores.

Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica (FCEB). El objetivo es fortalecer las competencias docentes en lectura, escritura, pensamiento matemático y desarrollo curricular, así como el fomento de los procesos de estudio de inglés en los alumnos de educación básica. Para el ciclo escolar 2016-2017, se beneficia a 2 mil 145 escuelas de preescolar, primaria, secundaria, educación especial e inicial y aula hospitalaria, por medio de talleres para docentes sobre planeación didáctica y evaluación, mientras que los alumnos reciben talleres en técnicas para la comprensión de la lectura, la producción de textos y el cálculo mental, narrativa en la resolución de problemas numéricos, matemática dinámica en el aula, uso de dispositivos móviles en el aula, estilos de aprendizaje, entre otros.

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE). Acorde a la política nacional de inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población en contexto de vulnerabilidad, el PIEE brinda su servicio educativo. En los dos años de creación del programa, se han atendido a 111 mil 942 alumnos, ayudados por 7 mil 054 maestros en 2 mil 714 planteles, con el ejercicio de 62 millones 220 mil 848 pesos.

Resulta importante señalar que, durante la presente administración, en el componente de atención a la niñez migrante, se han expedido certificados escolares digitales de 535 alumnos migrantes de primaria y secundaria. Además, se han adquirido 27 Aulas Móviles (didácticas y digitales) con una inversión de 12 millones de pesos, para beneficiar a los alumnos de los campos y albergues que no cuentan con suficientes espacios educativos. De igual manera, con 27 millones de pesos se han equipado con mobiliario escolar, equipo técnico y tecnológico, alrededor de 180 escuelas en los servicios educativos que ofrece el programa: indígena, migrante, multigrado, educación especial y telesecundarias. Actualmente, operan 122 escuelas con servicio regular en educación inicial, preescolar, primaria y secundaria; además, se brindan servicios en albergues.

Programa en Sinaloa se Viven los Valores (SIVIVA). El programa es un eje transversal permanente que proporciona formación integral a los estudiantes y comunidades escolares de Sinaloa, y genera ambientes donde se viven los valores. Mi administración se distingue por haber reformado el artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa para conferir obligatoriedad a la enseñanza de los valores éticos en los contextos escolares de todos los niveles. En 2016, las escuelas de todos los niveles educativos realizan prácticas exitosas en formación ética del colectivo escolar; en coordinación con la Cámara de la Industria de la Radio (CIRT)-Sinaloa, la sociedad en general recibe educación en valores.

Durante estos seis años, entre los logros se erigen la certificación en valores de la SEPyc junto a la instalación de comités de ética al interior de la dependencia, de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), de la Escuela Normal de Sinaloa (ENS) y del Instituto Cervantes de Mazatlán. Se han realizado cinco Congresos Internacionales de Educación en Valores, con la participación de 8 mil 130 asistentes. Se han repartido materiales educativos en valores éticos, en la totalidad de escuelas de educación básica de Sinaloa; se diseñaron y distribuyeron 3 mil 300 ejemplares del Modelo de Gestión Educativa basado en Valores.

Programa Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género (PFPIG). Con el fin de alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, mi gobierno impulsa las políticas educativas para la igualdad de género. Se destaca la creación y fortalecimiento de la Unidad de Igualdad de Género; con las acciones de capacitación implementadas se benefició a 155 mujeres y 41 hombres conformados por personal operativo, de mandos medios y superiores.

En cuanto a los avances de la institucionalización de las perspectivas de igualdad de género y derechos humanos, se logró diseñar un Código de Conducta para promover la Igualdad en las

EL PROGRAMA
PARA LA INCLU-
SIÓN Y LA EQUI-
DAD EDUCATIVA
ENTREGÓ 535
CERTIFICADOS
ESCOLARES DIGI-
TALES A ALUM-
NOS MIGRANTES
DE PRIMARIA Y
SECUNDARIA.

AL APLICAR MEDIDAS DE CONTROL DE LA SALUD EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIANTE EL PROGRAMA REGISTRO DE SALUD DEL ESCOLAR, DISMINUYÓ EL PORCENTAJE DE ALUMNOS CON OBESIDAD AL 16 POR CIENTO.

y los trabajadores de la SEPYC. En materia de prevención de la violencia en la escuela se han realizado 33 capacitaciones, con beneficio de 446 personas entre Jefes de Sector, Supervisores, Directores y Docentes de Educación Básica y Educación Especial; asimismo, se han orientado a 55 madres y padres.

Programa Registro de Salud del Escolar (RESE). El RESE opera a partir del año lectivo 2011-2013 y permite evaluar las condiciones de nutrición de la población escolar de manera individual, grupal, por plantel, zona escolar, municipal y estatal. En el ciclo escolar 2015-2016 se evaluaron 566 mil 562 estudiantes. El registro minucioso de este programa ha aportado información sobre el decremento del porcentaje de alumnos de educación básica con obesidad, al pasar del ciclo escolar 2011-2012 al año lectivo 2014-2015 de 17.2% a 16.0 por ciento.

Programa Escuela y Salud. El objetivo es coordinar esfuerzos intersecretariales para incrementar acciones de salud del escolar. En 2016, el programa se ha distinguido por la implementación de la Clínica de Obesidad Infantil, en coordinación con el Hospital Pediátrico de Sinaloa. Asimismo, se gestionó la integración de un Comité Intersectorial para la Mejora Alimentaria y la Salud Integral de las Escuelas de Tiempo Completo de Educación Básica.

Programa Ver Bien para Aprender Mejor. El propósito del programa es brindar atención optométrica y donar anteojos de calidad a los niños y niñas inscritos en escuelas públicas de educación primaria y secundaria, que presentan deficiencias de agudeza visual, con el fin de evitar el bajo rendimiento, la reprobación y la deserción escolar. En estos seis años de gobierno, se atendió a 17 mil 629 alumnos.

Programa Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica. El programa tiene por objeto la atención a localidades rurales e indígenas con alta marginación o mayor rezago educativo y social, para favorecer el desarrollo integral de los niños desde los 40 días de nacimiento hasta los tres años once meses de edad, así como promover el desarrollo educativo de madres, padres y cuidadores.

Con 30 coordinadores de zona y 922 promotores educativos, en estos seis años, se atiende un promedio anual de 14 mil niños y 13 mil padres. En el ciclo escolar 2015-2016, acorde a la Reforma Educativa, se logró la certificación de 40 miembros del programa, la atención a 78 primarias multigrado de alta marginación, no atendidas por otros programas. En este mismo ciclo escolar, se brindaron guías pedagógicas, materiales didácticos y mejoras a los centros educativos, se benefició a 546 preescolares, 459 primarias, 127 telesecundarias y se capacitó a 1 mil 132 asesores comunitarios, beneficiando con ello a 42 mil 411 alumnos y 25 mil padres que fueron capacitados también.

Sistema Estatal de Becas de Sinaloa (BECASIN). El otorgamiento de apoyos económicos a sectores de población en condición de vulnerabilidad es un objetivo de BECASIN para coadyuvar a que los niños, niñas y jóvenes sinaloenses permanezcan y concluyan su trayecto escolar en los diferentes tipos y niveles de educación.

En seis años, las Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (Promajoven), se han destinado 21 millones 965 mil pesos que representa un incremento del 243% en comparación con el presupuesto de 2011. Bajo mi gestión gubernamental, se aumentó en 6 millones de pesos el presupuesto al Programa de Becas Económicas; así, de 2011 a 2016 se ha beneficiado a 122 mil 013 becarios con apoyos por el orden de los 313 millones de pesos. Respecto a Becas en Escuelas Particulares, en este periodo gubernamental se ha destinado 504 millones de pesos en 63 mil 837 apoyos.

Parque Temático Más Culiacán. En 2015 se puso en marcha el Parque Temático Más Culiacán con cuatro pabellones temáticos denominados: Más Campeón, Más Artista, Más Productivo y Más Héroe. Las actividades que se desarrollan en este recinto tienen congruencia con los contenidos de los programas educativos y con el enfoque que plantea el Programa SIMVA. En 2016, el Parque Temático fue sede de 450 niñas y niños de primaria, en el marco de la Escuela de Verano para vivenciar el arte, la cultura, el deporte, los valores éticos y ciudadanos.

Programa Escuela de Verano. Una acción relevante comprendida en la estrategia prioritaria Escuela al Centro es el Programa Escuela de Verano, que busca maximizar el logro de los estudiantes de primaria durante su receso vacacional. En 2016 inició el pilotaje en tres escuelas primarias, con 450 niñas y niños y 18 adultos monitores-guía. El valor agregado de mi gobierno a este programa fue el diseño de un campamento en el complejo de vanguardia Ciudad Educadora Sustentable y del Saber, con visita programada al Parque Temático Más Culiacán, prácticas con el uso de las redes sociales, para que los participantes vivenciaran actividades lúdicas y de aprendizaje en lectura y escritura, pensamiento matemático, arte-juego-activación, educación física y vida saludable.

Sistema de Preinscripciones en Línea. Se posee un sistema moderno y confiable para las preinscripciones a nuevo ingreso de los niveles educativos de preescolar, primaria y secundaria. La inscripción se hace de manera sistematizada, vía internet; los padres ya no requieren acudir a las escuelas con los documentos requisitados para la misma.

En 2012 se preinscribieron 70 mil 873 alumnos y para 2016 la acción creció a 121 mil 400 educandos. Con esto, mi gobierno demuestra haber tomado medidas exitosas para ofrecer un sistema de información moderno que responda a las necesidades de la sociedad que cuenta con hijos en el nivel de educación básica.

Registro y Certificación Escolar. Cumple con la función de asentar y dar seguimiento a los procesos de inscripción, reinscripción, acreditación, regularización y certificación de los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria, en apego a las normas y procedimientos que establezca el Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública en materia de control escolar.

En este sexenio se fortalecieron los procesos de certificación escolar, con la adopción de tecnología moderna en la expedición de los certificados. De esta manera, la ciudadanía cuenta con el Sistema Integral Educativo Estatal para el registro y certificación escolar. Al cierre del

DEL 2011 A 2016
SE HAN BENEFICIADO, CON APOYOS ECONÓMICOS, A 122 MIL 013 BECARIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, POR EL ORDEN DE LOS 313 MILLONES DE PESOS.

CON 54 MIL 882
BECAS DE MANU-
TENCION OTORGA-
DAS EN EL SEXENIO,
SE INCREMENTÓ
3 TRES VECES
MÁS EL NÚMERO
DE ALUMNOS DE
TÉCNICO SUPERIOR
UNIVERSITARIO
Y LICENCIATURA
BENEFICIADOS.

ciclo escolar 2015-2016, los alumnos de educación básica recibieron certificados digitales; los padres pudieron consultar, vía internet y dispositivos móviles, los avances del rendimiento escolar de sus hijos.

Centro de Atención Telefónica 01 800 2273 792 (CAT). Con el propósito de servir de vínculo entre la sociedad y el sector educativo del Gobierno del Estado, el CAT es un servicio creado en la presente administración. Durante el año 2011 se recibieron y atendieron 1 mil 907 llamadas relacionadas con solicitudes de información, trámites, denuncias y sugerencias; este servicio se ha difundido ampliamente y la ciudadanía lo ha aprovechado, como se demuestra con casi diez veces el incremento en lo que va del año 2016, ya que se atendieron y recibieron 20 mil 561 llamadas de los usuarios de los servicios educativos.

Gestión Jurídica. En mi gobierno, la dimensión jurídica para la calidad educativa ha sido una prioridad, por lo que he intensificado los esfuerzos para que, en este gobierno, se cumplan las políticas de rendición de cuentas y los proyectos de armonización de las políticas de la administración pública del estado de Sinaloa. Se creó la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Dirección de Evaluación Educativa.

De igual manera, el área jurídica del sector educativo ha participado con opinión y asesoría para la elaboración de los siguientes instrumentos jurídicos: la Ley de Profesiones para el Estado de Sinaloa, el cambio de denominación, reformas y adiciones a la ley, de la Universidad Autónoma Indígena de México, para llamarse en lo sucesivo Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa. Participó en la reforma de la fracción XVII y adición de la fracción XVIII del artículo 16 de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa (Decreto 584).

Lo anterior incluye reformas y adiciones al artículo 168 de la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa (Decreto 638 del H. Congreso del Estado de Sinaloa); la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Escolar del Estado de Sinaloa (Decreto 625 del H. Congreso del Estado de Sinaloa); Ley de Bibliotecas del Estado de Sinaloa (Decreto 595 del H. Congreso del Estado de Sinaloa) y la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa (Decreto 576 del H. Congreso del Estado de Sinaloa).

Becas Manutención. Estas becas se otorgan a jóvenes que estudian técnico superior universitario o licenciatura, en alguna institución pública de educación superior en el estado, y que provengan de familias cuyo ingreso per cápita mensual sea igual o menor a 4 salarios mínimos. Se otorgaron 7 mil 237 becas de manutención y 3 mil 328 becas de Apoya tu Transporte, con un compromiso presupuestal de 80 millones de pesos.

En esta administración se incrementó 3 veces más el número de becas otorgadas, respecto a la administración anterior.

| BECAS MANUTENCIÓN COMPARATIVO DE RECURSO 2005-2010/2011-2016 | | |
|---|-----------------------------|-----------------|
| ADMINISTRACIÓN ESTATAL | RECURSO OTORGADO (PESOS) | BECAS OTORGADAS |
| 2005-2010 | 187'600 000.00 | 16 634 |
| 2011-2016 | 441'769 323.50 | 54 882 |
| DIFERENCIA | 254'169 323.50 | 38 248 |

Fuente: Programa Becas de Manutención.

CON EL 82.6% EN COBERTURA, LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SE MANTUVO EN PRIMER LUGAR NACIONAL.

Educación Media Superior. Este tipo educativo da continuidad a la educación básica se conforma por dos niveles: profesional técnico y bachillerato.

Anteriormente, el profesional técnico se caracterizaba por ser carrera terminal; los alumnos egresados poseían perfil apto para algún oficio, lo cual representaba una excelente opción como «carrera corta»; sin embargo, no los formaba para escalar académicamente. Durante mi gestión se realizaron algunas reestructuraciones para convertir el profesional técnico a bachillerato bivalente, con la ventaja de otorgar certificación en alguna carrera técnica y preparación pertinente para continuar en educación superior. También se amplió el servicio de telebachillerato a 103 escuelas comunitarias para llevar enseñanza media a zonas en situación vulnerable.

En el ciclo escolar 2015-2016, 11 mil 072 estudiantes prefirieron la modalidad no escolarizada y mixta que se suman a los 132 mil 287 en la modalidad escolarizada, dando 143 mil 359 alumnos matriculados, en lo que ya es educación obligatoria. Por esto, se obtuvo el 82.6% en cobertura, 1.9 puntos porcentuales más que el ciclo escolar anterior y 9 puntos porcentuales más que en el inicio de mi gobierno; consecuentemente, como entidad federativa se posiciona a media nacional en el primer lugar a escala nacional.

La matrícula del bachillerato escolarizado se brinda con el 8.2% de recursos particulares, el 14.4% es federal, el 33.9% estatal y el 43.4% es autónomo. En la modalidad no escolarizada, el 89.9% de alumnos en preparatorias abiertas se atiende con sostenimiento estatal.

Media superior registró 75.0 % en eficiencia terminal; esto significa que casi 8 de cada 10 bachilleres culminaron el nivel en tiempo regular. Sinaloa se posiciona en primer lugar después de la Ciudad de México en este indicador, cumpliendo con otro reto en el sector educativo, lograr la permanencia del alumnado y la conclusión de sus estudios.

A medida que los alumnos incursionan en niveles educativos superiores, es cada vez mayor el porcentaje de mujeres, en relación con los hombres, quienes concluyen cada nivel de la educación obligatoria. En el ciclo escolar 2015-2016 se obtuvo el 72.2% de eficiencia terminal en hombres, mientras que las mujeres registraron 81.8%; esto es 9.6 puntos porcentuales más.

CON 51 PLANTELES MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO (SNB), COBAES TIENE EL SEGUNDO LUGAR NACIONAL EN CALIDAD EDUCATIVA.

| EFICIENCIA TERMINAL EN LOS NIVEL OBLIGATORIOS SEGÚN SEXO CICLO ESCOLAR 2015-2016, SINALOA | | | |
|---|--------|-------|------------------|
| NIVEL EDUCATIVO | HOMBRE | MUJER | DIFERENCIA PP |
| PRIMARIA | 97.2 | 97.9 | 0.7 |
| SECUNDARIA | 83.0 | 88.1 | 5.1 |
| PROFESIONAL TÉCNICO | 40.5 | 47.2 | 6.7 |
| BACHILLERATO | 72.2 | 81.8 | 9.6 |

Fuente: Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación Educativa, SEPYC.

Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES). Con el propósito de educar los bachilleres como ciudadanos con pensamiento crítico, asertivo y libre, el COBAES implementa un Modelo Educativo Dinámico (MED) donde el mundo se vincula a través de tecnologías de información y la comunicación, extendiendo la interacción docente alumno más allá del aula en sus 123 planteles.

En la actualidad, COBAES tiene el segundo lugar nacional, con 51 planteles miembros del Sistema Nacional de Bachillerato, 14 planteles certificados en el nivel III y 37 planteles certificados en el nivel IV. El 87% de sus docentes calificó con desempeño de Suficiente a Mayor en la reciente evaluación conforme a la reforma educativa, 6% más que la media nacional, logro aparejado con la certificación de 586 docentes en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (Profordems) y 557 acreditados en Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS). Además, es sede del Exam Preparation Centre de la University of Cambridge (Cambridge English Language Assessment) con un primer proceso de Certificación de 23 docentes y 173 alumnos.

La Plataforma Educativa Integral permite hoy que COBAES tenga presencia virtual con la publicación de 143 páginas web y 4 mil 073 enlaces, y la adecuación Offline para modalidades de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD).

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP). El CONALEP es un organismo público descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado, coordinado por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y cuyo modelo educativo es de competencias contextualizadas a la región y vinculadas al sector productivo. Al día de hoy, con una matrícula de 7 mil 650 alumnos, el CONALEP tiene 15 planteles y 4 extensiones, con presencia en 12 municipios del estado, y con una oferta educativa de 20 carreras de Profesional Técnico Bachiller en las áreas tecnológicas y de servicios.

Durante la presente administración, se incorporaron las carreras de Expresión Gráfica Digital, Seguridad e Higiene, Protección Civil y Producción, junto a la de Transformación de Productos Acuícolas. Además, el CONALEP adoptó el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD), en el que

participan 32 alumnos y 14 empresas. Cabe agregar que 14 planteles ingresaron al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sinaloa (CECYTES). El CECYTES ofrece una educación tecnológica con bachillerato bivalente; además de obtener el certificado de estudios, se fortalece la capacitación técnica de alto nivel entre la juventud; al egresar el estudiante, obtiene un título técnico especializado en cualquiera de las dos carreras siguientes: soporte, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y gestión en fuentes alternas de energía. En el ciclo escolar 2015-2016 se atendieron 336 alumnos.

Telebachillerato Comunitario (TBC). Con la finalidad de proveer educación media superior a la población en contexto de vulnerabilidad y ampliar la cobertura con calidad y equidad, se ofrece el servicio de telebachillerato comunitario en localidades rurales entre 999 y 2 mil 500 habitantes. Para ello, se aprovecha la capacidad instalada en las comunidades que cuentan con el servicio de telesecundaria.

En 2013 se inició con 10 telebachilleratos, en etapa piloto. Actualmente, se cuentan con 103 en operación, con una matrícula de 3 mil 400 alumnos, instruidos con el auxilio de 309 docentes. Laboran 3 docentes por TBC, cada uno está a cargo de un campo disciplinario: matemáticas y ciencias experimentales, comunicación y ciencias sociales y el de humanidades.

Bachilleratos de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Con un enfoque humanista y sustentado en el modelo educativo en competencias, 59 mil 141 alumnos estudian en 106 planteles.

El 93% de su matrícula estudiantil se beneficia con programas de calidad, ya que 79 planteles de bachillerato se encuentran incorporados al SNB. A la par, 2 mil 224 docentes de bachillerato han cursado el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS). Para robustecer el modelo educativo de preparatoria, 1 mil 012 profesores han acreditado la Certificación en Competencias Docentes (CERTIDEMS).

Actualmente, se han financiado 64 proyectos de investigación educativa con un monto de 3 millones de pesos, a través del Programa de Fomento a la Investigación Educativa en el Bachillerato (PROFIEB). El ciclo escolar 2015-2016 se enriqueció con la publicación de 100 libros y la obtención de 14 medallas en Concursos Nacionales de Conocimiento: 4 de oro, 5 de plata y 5 de bronce.

Educación Superior. Es el máximo nivel de estudio, posterior al bachillerato. Con el objetivo de asegurar la formación de profesionales calificados en diversas áreas de la ciencia, tecnología, cultura, docencia y las artes, que impulsan el progreso integral y desarrollo sostenible del país. Este tipo educativo lo componen tres niveles: Técnico Superior Universitario, Licenciatura (Normal y Licenciatura Universitaria y Tecnológica) y Posgrado. Se oferta en las modalidades escolarizada y no escolarizada con una gran diversidad de servicios.

SE AMPLÍA LA COBERTURA CON INCLUSIÓN Y CALIDAD, AL BRINDAR ATENCIÓN A COMUNIDADES DE DIFÍCIL ACCESO Y ALTO GRADO DE MARGINACIÓN A TRAVÉS DE 103 TELEBACHILLERATOS COMUNITARIOS, EN BENEFICIO DE 3 MIL 400 ALUMNOS.

EL SOSTENIMIENTO AUTÓNOMO CONTIENE EL 58.5% DE LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR. SEIS DE CADA 10 ALUMNOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PERTENECEN A LA UAS.

El ciclo escolar 2015-2016 alcanzó el más alto registro en matrícula total, ya que ingresaron 140 mil 426 estudiantes, de los cuales el 84.5% (118 mil 622) acude a la modalidad escolarizada y el restante 15.5% (21 mil 804), a la no escolarizada.

Se inscribieron 123 mil 672 alumnos en los niveles de técnico superior universitario y licenciatura, así como 16 mil 754 en posgrado. La entidad cuenta con 247 instituciones y universidades en los que laboran 12 mil 132 docentes.

La matrícula de la licenciatura universitaria y tecnológica escolarizada recibe a 108 mil 806 alumnos, atendidos por el sector particular en un 11.5%, el 13.1% es federal, el 16.9% estatal y el 58.5% autónomo. Esto nos indica que de cada 10 alumnos en educación superior, 6 pertenecen a la Universidad Autónoma de Sinaloa.

La oferta educativa ofrece un abanico de 271 carreras de licenciatura universitaria y tecnológica, 54 más que en la gestión pasada.

SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL TOTAL

COMPARATIVO DE MATRÍCULA TOTAL SEGÚN MODALIDAD 2014-2015 Y 2015-2016

| TIPO Y NIVEL EDUCATIVO | ALUMNOS | | | | | | | |
|--------------------------------|----------------|----------------|-----------------|---------------|-------------------------|----------------|------------------|------------------|
| | ESCOLARIZADO | | NO ESCOLARIZADO | | MIXTO Y OTROS SERVICIOS | | TOTAL | |
| | CICLO ESCOLAR | | | | | | | |
| | 2014-2015 | 2015-2016 | 2014-2015 | 2015-2016 | 2014-2015 | 2015-2016 | 2014-2015 | 2015-2016 |
| BÁSICA | 607 294 | 601 525 | n.d | n.d. | n.d. | n.d. | 607 294 | 601 525 |
| MEDIA SUPERIOR | 129 086 | 132 287 | 6474 | 6526 | 5293 | 4546 | 140 853 | 143 359 |
| SUPERIOR | 112 035 | 118 622 | 21 157 | 21 804 | - | - | 133 192 | 140 426 |
| INICIAL ESCOLARIZADO | - | - | - | - | 9389 | 9444 | 9389 | 9444 |
| INICIAL NO ESCOLARIZADO | - | - | 17 168 | 16 361 | - | - | 17 168 | 16 361 |
| ESPECIAL | - | - | - | - | 18 135 | 19 265 | 18 135 | 19 265 |
| CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO * | - | - | - | - | 138 293 | 138 221 | 138 293 | 138 221 |
| TOTAL ENTIDAD: | 848 415 | 852 434 | 44 799 | 44 691 | 171 110 | 171 476 | 1'064 324 | 1'068 601 |

N.D. No disponible.

* Cifras correspondientes al fin de cursos 2013-2014 y 2014-2015, respectivamente.

Fuente: Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación Educativa, SEFYC.

La cobertura en educación superior se elevó a 43%, 8.5 puntos porcentuales más durante la presente gestión. El 70.9% de eficiencia terminal indica que de cada 10 alumnos 7 completaron su carrera universitaria.

Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Con la misión de disminuir las desigualdades sociales, económicas y culturales, la UAS forma profesionales de calidad y prestigio local, nacional e internacional.

De acuerdo con el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones afines (CUPIA), la UAS logró posicionarse en el 3º Lugar Nacional en la evaluación de indicadores de capacidad y competitividad académica.

En el ciclo escolar 2015-2016, la UAS contó con una matrícula de 63 mil 665 estudiantes de licenciatura escolarizada, lo que se traduce en el 58.5% del total de la población en este nivel. Registra el 23.8 de la cobertura de alumnos entre 18 y 22 años de edad, de los 40.6% estatal en licenciatura universitaria y tecnológica. Logró el 93.4% de permanencia escolar y una eficiencia terminal de 76.8%, esto significa que de cada 10 alumnos, casi 8 concluyen una carrera.

Entre las diversas acciones para elevar la calidad académica de la institución, destacan 99 cuerpos académicos: 32 consolidados, 41 en consolidación y 35 en formación; también, 68 Programas Educativos (PE) de posgrado: 26 especialidades, 25 maestrías y 17 doctorados. De estos PE, 43 se encuentran en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC): 8 son de especialidades, 20 de maestrías 15 de doctorado.

En este mismo orden de acciones encaminadas al aseguramiento de la calidad, la pertinencia y la equidad en la oferta educativa, la UAS logró la reacreditación de 37 Programas Educativos.

A lo anterior, habrá que agregar que son ya 238 académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI): 20 investigadores más (8.43%) que el año anterior.

Con el propósito de ampliar la cobertura, diversificar y consolidar la oferta educativa, la máxima casa de estudio puso en marcha PE en modalidades no convencionales: 15 semiescolarizados y cuatro impartidos de forma semipresencial o a distancia.

Universidad de Occidente (U de O). La Universidad de Occidente tiene como propósito permanente garantizar, ampliar y fortalecer la oferta educativa con la intención de ofrecer a los más de 10 mil alumnos que conforman comunidad estudiantil, opciones que generen oportunidades para un mejor futuro, a través de las ciencias de la salud, biológicas, económico-administrativas, sociales y humanidades, ingeniería y tecnología.

El apoyo educativo en este año ha redituado en cuadruplicar las publicaciones de la universidad al pasar de 7 en 2011, a 28 en 2016. En 2016 se concretaron 14 convenios de vinculación con el sector productivo, 376 estudiantes se incorporaron a la movilidad de investigación nacionales e internacionales de verano científico; 419 alumnos se beneficiaron en el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior. El fomento a la cul-

EL 70.9% DE EFICIENCIA TERMINAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR INDICA QUE 7 DE CADA 10 ALUMNOS COMPLETARON SU CARRERA UNIVERSITARIA.

LA UAIS CUENTA
CON 5 MIL 500
ALUMNOS INSCRI-
TOS EN 11 PROGRA-
MAS EDUCATIVOS,
DE LOS CUALES 3 SE
IMPARTEN EN MO-
DALIDAD VIRTUAL.

tura e identidad se impulsa a través de las actividades propias de la cultura indígena: danzas, música y alimentación.

Como una innovación en este sexenio, se crearon el Instituto de Investigación e Innovación Educativa (INIE), y el Instituto de Investigación en Ambiente y Salud. A esto se resalta el logro de que en 2016 se cuenta con 5 Programas Educativos de Posgrado (PEP) reconocidos en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACYT.

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa (UAIS). Antes llamada Universidad Autónoma Indígena de México, hoy es una institución con vinculación de la educación, lo comunitario y la interculturalidad. La UAIS tiene presencia en Ahome, El Fuerte, Choix y Guasave; atiende a comunidades indígenas y otros grupos vulnerables del estado y del resto del país. Sus 5 mil 500 alumnos inscritos en once programas educativos, de los cuales 3 se imparten en modalidad virtual.

La UAIS, a través de su Unidad de Atención Virtual, dispone educación en línea a 120 estudiantes, para dar educación virtual a la sociedad, ofertando en la actualidad las licenciaturas en Filosofía, Derecho y Educación Preescolar con enfoque intercultural. La universidad ha fortalecido el área de investigación a través de la oficina de transferencia de tecnología, inscrita en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), y por medio de la publicación de 48 Revistas Científicas, entre las que se destacan *Ra-Ximhai* y la Revista Científica *Juyyaania* por sus aportaciones a la ciencia.

En la presente administración, se ha proveído prácticamente una inversión de 140 mdp para la infraestructura y equipamiento con que cuentan la Ciudad Universitaria Intercultural (CUI) de la Unidad Mochicahui, la Unidad Choix de la UAIS y Unidad Los Mochis.

Educación Normal de Sinaloa (ENS). La Escuela Normal de Sinaloa es la institución formadora de docentes de educación básica en Sinaloa. Orientada a formar recursos humanos altamente calificados, con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que ejerzan plenamente la labor educadora que el Estado mexicano le encomienda, y les permitan atender los requerimientos educativos y culturales que se plantea la sociedad sinaloense, a fin de que los beneficiarios de sus servicios profesionales se formen como ciudadanos capaces de conducir su vida por el camino del progreso personal, social y cultural con recursos para elevar su calidad de vida.

La ENS oferta las licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, así como diversos posgrados. Del 2011 a 2016 ha duplicado la matrícula. Y de los 1 mil 986 egresados el 96% (1 mil 909) se han titulado, certificando su licenciatura en educación en algún nivel de educación básica; adicionalmente, 596 docentes egresaron de posgrado y 26 profesores y 4 estudiantes obtuvieron la Certificación Nacional Inicial del Nivel de Idioma (CENNI).

Por otro lado, se diseñó e implementó un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) con fines de certificación, que ayuda a realizar con eficacia las funciones esenciales en la academia y en la

administración. En consecuencia, se puso en práctica el Procedimiento de Gestión de las Competencias del Personal de la ENS, así que todo el personal en relación directa con el SGC, deberá ser evaluado en las competencias que le demande su puesto. También se puso en práctica el Programa de Modernización de la Gestión Institucional, que se ha orientado a agilizar y eficientar la organización y control de las actividades en el interior de la ENS.

A lo largo de 6 años se han gestionado 24 millones 039 mil 603 pesos, a través del Programa de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (PROFEN). En cuanto a infraestructura, se remodeló la biblioteca y los espacios destinados a las artes y a las actividades de música y artística, se adquirió equipo tecnológico para apoyo de la práctica docente y se habilitaron espacios para el desempeño de las actividades académicas y administrativas, creando un ambiente más comfortable y pertinente para la comunidad normalista. Se construyó un edificio de la ENS en su sede ubicada en Ciudad Educadora Sustentable y del Saber, mismo que alberga 10 aulas, 2 baños y un espacio destinado como área administrativa. En relación a la transparencia, la ENS recibió una calificación global de 97% por la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado.

Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES). La UPES, desde su creación hace tres años, contribuye al desarrollo social armónico, a través de la formación y actualización docente, la investigación, extensión, difusión y vinculación. Con una oferta educativa de las licenciaturas en Preescolar, Primaria, Intervención Educativa, Maestría en Educación, una especialización en Estudios de Género en Educación y un Doctorado de Énfasis en Formación de Profesores.

En concordancia con las nuevas exigencias de calidad de la Reforma Educativa, en 2016, en el concurso de obtención de plazas, 800 de los egresados se colocaron entre los primeros lugares estatales de idoneidad para preescolar y primaria. Lo anterior se conjuga con que 2 mil 412 docentes de diferentes escuelas han sido capacitados a través de 2 diplomados y 3 cursos en línea para prepararlos en las competencias docentes mandatadas por la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa (ENEES). Con la misión de formar licenciados en Educación Especial, la ENEES tiene como prioridad contar con personal directivo, docente y administrativo en constante capacitación y actualización, junto a la certificación de los procesos administrativos y académicos.

Al cierre del ciclo escolar 2015-2016, los 79 docentes atendieron 1 mil 58 alumnos, en sus dos programas de licenciatura y dos de posgrado, y al mismo tiempo fueron apoyados por la labor de 105 docentes tutores en los centros de trabajo. En movilidad estudiantil-académica se consiguió beca para estancias de 4 estudiantes y un directivo, en universidades de España, Estados Unidos, Ecuador y República Dominicana y Francia. Debido a sus evaluaciones internas y externas, este año la ENEES recibió la calificación «Excelente» con el 93% por parte de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas.

COMO CONSTANCIA DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA UPES, 800 DE LOS EGRESADOS SE COLOCARON ENTRE LOS PRIMEROS LUGARES ESTATALES DE IDONEIDAD PARA PREESCOLAR Y PRIMARIA, EN EL CONCURSO DE OBTENCIÓN DE PLAZAS.

709 DOCENTES SE
CAPACITARON EN
LOS PROGRAMAS
FORMATIVOS NA-
CIONALES EN LEC-
TURA, ESCRITURA Y
MATEMÁTICAS, Y 2
MIL 412 MAESTROS
RECIBIERON CUR-
SOS DE GESTIÓN
ESCOLAR.

En infraestructura y equipamiento, se ha invertido 5 millones 653 mil 906 pesos en software académico y contable, computadoras, redes, equipo de videoconferencias, construcción de 6 aulas en la Ciudad Educadora Sustentable y del Saber, un módulo de oficinas y baños, equipamiento de la biblioteca y oficinas administrativas y salones.

Escuela Normal Experimental de El Fuerte (ENEF). Asegura el acceso a una educación normal de calidad en los programas de Licenciatura en Educación Primaria, Primaria Intercultural Bilingüe que ofrece. Actualmente, se cuenta con 46 docentes que imparten clase a 696, bajo un ambiente de procesos administrativos certificados en la norma ISO9000-2015: servicios escolares, servicios financieros y servicios de gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En busca de la vanguardia educativa, los alumnos de la ENEF hoy se benefician con un programa de tutorías, la ampliación de la infraestructura con 11 mdp, que incluye un laboratorio de inglés equipado con 28 equipos de cómputo, 7 dormitorios más que en 2011, una techumbre de la plaza cívica, una red inalámbrica en todas las instalaciones y un aula virtual para el seguimiento de las prácticas docentes.

DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE

LA CALIDAD EDUCATIVA DE MI GOBIERNO SE CARACTERIZA POR APOYAR LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE.

Servicio Profesional Docente. En el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente, se crea este sistema a fin de integrar diferentes mecanismos, estrategias y oportunidades que garantice, a través de la evaluación y formación continua de los docentes y del personal con funciones de dirección y de supervisión, en la educación media y media superior del estado y sus organismos descentralizados, un perfil de desempeño idóneo, con los conocimientos y capacidades que se requieren para brindar un servicio educativo de calidad en contextos sociales y culturales diversos.

Situar a Sinaloa entre las primeras diez entidades federativas con los más altos niveles de logro educativo requiere de asegurar la capacitación y actualización de las competencias de sus docentes. Por esta razón, en 2016 han recibido inducción 425 tutores y 415 cursaron un diplomado en formación de habilidades de tutoría.

Fueron 709 docentes los que se capacitaron en los programas formativos de carácter nacional en las temáticas de lectura, escritura y matemáticas, consideradas herramientas básicas para aprender a aprender e, incluso, para aprender a convivir; además, incluye el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En esta misma línea, 2 mil 412 maestros incursionaron en cursos de gestión escolar para favorecer el aprendizaje de los alumnos, la función directiva y tutora.

IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

MI GOBIERNO APUESTA A LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA COMO EJES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE SINALOA

Instituto Tecnológico de Culiacán (ITC). El Instituto Tecnológico de Culiacán tiene el compromiso impostergable de lograr elevar la productividad y competitividad del estado de Sinaloa al educar a 5 mil 846 alumnos, mediante ocho programas de licenciatura y una maestría; actualmente, cuenta con once programas de licenciatura, tres maestrías y un doctorado. En estos seis años de gobierno, el ITC se ha distinguido por haber ofertado tres ingenierías en Gestión Empresarial, Energías Renovables y Ambiental, una maestría en Ciencias de la Ingeniería y el doctorado en Ciencias de la Ingeniería.

A la fecha, se ha logrado que 7 de los 11 programas de licenciatura se encuentran reconocidos por su calidad, lo cual representa el 100% de los programas educativos evaluables. Aunado a lo anterior, el 100% de los programas de posgrado reconocidos por su calidad, ofrece una oportunidad de formar profesionistas de alto nivel en posgrado. En infraestructura, en estos dos últimos años de gestión, se invirtieron 90 millones 422 mil 500 pesos, a través del Programa de Expansión en la Oferta Educativa Media Superior y Superior (ProExOEES), para la culminación de la Unidad Multifuncional de Talleres y Laboratorios, la construcción de un Centro de Investigación e Innovación Científica y Tecnológica, un Centro de Información de dos niveles y el Gimnasio Auditorio.

Instituto Tecnológico de Los Mochis (IT Los Mochis). Con el fin de beneficiar a Sinaloa y a México con educación científica y tecnológica como elementos indispensable para la transformación de la sociedad, el IT Los Mochis atiende a 5 mil 279 alumnos en un permanente proceso de certificación de la calidad educativa de sus carreras, esfuerzo coronado en este sexenio con la certificación del Sistema Integrado de Gestión, que incluye las Normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007 otorgado por el American Register of Management Systems.

En esta administración gubernamental se inauguró la Extensión Villa de Ahome, se han acreditado las licenciaturas en Contaduría, Informática, Biología, Administración, Arquitectura e ingenierías en Industrial, Electrónica, Electromecánica y 9 de sus carreras se actualizaron en el modelo basado en competencias. El colectivo estudiantil goza hoy del Centro de Incubación e Innovación Empresarial del ITLM, el programa de certificación de inglés como lengua extranjera (TOEFL-ITP), 7 convenios de movilidad con Chile, España y Costa Rica, así como con instituciones educativas en el interior del país, lo que se ha traducido en beneficio de 83 alumnos en estos 6 años.

Instituto Tecnológico Superior de Guasave (ITS Guasave). El instituto educa bajo el Modelo Educativo en Competencias Profesionales a 1 mil 568 alumnos en seis programas de estudio a cargo de 55 docentes: Ingeniería Industrial, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería

EL 100% DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS EVALUABLES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CULIACÁN SON RECONOCIDOS POR SU CALIDAD.

EL 67% DE LOS
PROFESORES DE
TIEMPO COMPLETO
DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE
MAZATLÁN CUEN-
TA CON ESTUDIOS
DE POSGRADO.

en Gestión Empresarial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable.

Este año se atendieron 622 alumnos en el programa de Inglés, 10 alumnos participaron en Veranos Científicos, 7 de ellos fueron becados por la Academia Mexicana de Ciencias para el XXVI Verano de Investigación Científica, al mismo tiempo que la institución apoya la investigación con proyectos de procesamiento y preservación de alimentos. Además, el Tecnológico tiene el proceso educativo certificado en la gestión institucional de acuerdo con los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental, conforme a la Norma ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, respectivamente. También el Modelo de Equidad de Género basado en el MEG: 2003; sumado al logro, en la gestión del Gobierno, se ha ejercido una inversión de 115 millones 267 mil 507 pesos para la infraestructura educativa, y en 2016 inició la construcción de una biblioteca, con capacidad de 600 lectores, una Barda Muro- Rreja de 925 metros, andadores y espacios deportivos; se han equipado oficinas, laboratorios y áreas verdes.

Instituto Tecnológico de Sinaloa de Leyva (IT de Sinaloa de Leyva). El instituto brinda un servicio integral a los estudiantes de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Industrias Alimentarias. De enero a junio se matriculó a 378 estudiantes. Las acciones de mayor relevancia en estos seis años han sido lograr la Certificación Académica-Administrativa con la Norma ISO 9000-2008; se incrementó la Infraestructura con Unidad Académica Departamental Tipo III, la construcción de una Techumbre Metálica, un Laboratorio de Alimentos, un Edificio Multifuncional de Talleres y Laboratorios, el equipamiento del 75% del Laboratorio de Alimentos, 5% de los Talleres y Laboratorio de Industrial y los Laboratorios de Hidrológica.

Instituto Tecnológico Superior de El Dorado (ITS El Dorado). Su misión es egresar profesionistas creativos, emprendedores, con iniciativa, respetuosos de la naturaleza y propulsores de la ciencia y la tecnología en beneficio de la comunidad.

Durante esta administración, la matrícula registró un 48% de incremento; se destaca el interés por la Ingeniería Industrias Alimentarias e Ingeniería Industrial, las cuales duplicaron su población estudiantil. Para ofrecer educación de calidad que forme profesionistas competitivos, se promueve que el nivel educativo de los profesores crezca también; el 42% de la planta docente cuenta con posgrado, a diferencia del 35.5% en el inicio de mi gestión.

Instituto Tecnológico de Mazatlán (ITMAZ). Con la finalidad de contribuir al desarrollo tecnológico, científico y sustentable de la región, el ITMAZ educa alumnos íntegros, socialmente responsables y competentes, mediante un sistema educativo de calidad con formación integral. Para ello, selecciona a personal de alto nivel; el 67% de sus profesores de tiempo completo tiene estudios de posgrado, tres docentes pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, uno de ellos con Nivel II.

Se cuenta con una matrícula de 1 mil 772 alumnos de licenciatura; el 23% de estudiantes prefiere una ingeniería en este Tecnológico. En el reciente ciclo escolar pasado se obtuvo el 37% en eficiencia terminal, dos puntos porcentuales más que la meta inicial (35%), establecida

para 2018. De los dos modelos de cursos masivos a distancia, 5 mil 350 estudiantes se inscribieron en la materia de Ética.

Entre otros logros, se apunta que, al concluir el año 2015, se logró la certificación en ISO 9001:2008 y se publicó la nueva Norma ISO 9001:2015. Se busca dar los primeros pasos en la certificación integral, tanto de la norma de Calidad como la de Medio Ambiente. Asimismo, una patente en trámite se encuentra en su última etapa de revisión, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual. Nueve investigadores recibieron reconocimiento por el Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos.

Se construyó un laboratorio de electrónica en la unidad 2 del Instituto, mejorando su infraestructura.

Universidad Tecnológica de Culiacán (UT Culiacán). El objetivo central de la UT Culiacán es formar alumnos competentes y excelentes en los niveles técnico superior universitario, licenciatura e ingeniería para beneficiar al desarrollo sustentable, económico y social del estado y el país.

De 2011 a 2016, la matrícula aumentó casi 5 veces, al pasar de 112 estudiantes a 666 inscritos; el 80% de éstos pertenece a alguna carrera del nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y el 20% restante optó por alguna de las licenciaturas ofertadas. Se amplió la oferta educativa con la carrera de Gastronomía, que inició en el ciclo escolar 2015-2016 con 52 futuros chefs.

Aunado al programa de formación continua y desarrollo profesional, el alumnado se beneficia también con educación de mayor calidad. La planta docente está conformada por 56 profesores, el 50% de ellos posee estudios de posgrado, un profesor pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y los demás cuentan con grado de licenciatura.

La eficiencia terminal fue del 78% en el TSU y el 95% en licenciatura, en el cierre del ciclo escolar 2015-2016. Hasta hoy, han egresado tres generaciones de TSU. La UTC ha producido un total de 273 alumnos certificados en TSU y 59 ingenieros.

El UTC se erige con instalaciones propias, que comprende unidades de docencia, laboratorios y talleres, biblioteca virtual y sala de usos múltiples. Congruente con sus objetivos curriculares, aplica tecnología sustentable al abastecer de energía eléctrica a la unidad de laboratorios y talleres mediante un sistema de paneles solares. Y al formar parte del complejo estructural del proyecto Ciudad Educadora Sustentable y del Saber, la población educativa tiene acceso directo a numerosos espacios de convivencia común, tales como pista de atletismo, estadio de beisbol, polideportivo, alberca semiolímpica y una cancha de futbol con pasto sintético. Además, dispone del lago de agua dulce, en el cual nuestros estudiantes realizan diversas prácticas.

Universidad Tecnológica de Escuinapa (UTESC). La universidad coadyuva al desarrollo sustentable de Sinaloa y México al ofrecer educación teórica-práctica tecnológica superior de calidad en respuesta a los sectores productivos de la zona sur de Sinaloa y norte de Nayarit;

CASI LA TOTALIDAD DE LA MATRÍCULA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CULIACÁN CONCLUYE LA CARRERA QUE INICIÓ: REGISTRA EL 95% EN EFICIENCIA TERMINAL EN LICENCIATURA.

LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DEL
VALLE DEL ÉVORA
ES LA ÚNICA INSTI-
TUCIÓN RECEPTO-
RA DEL PROGRAMA
DE 300 BECAS PARA
HAÍTÍ.

750 estudiantes son tutelados por 56 profesores en las áreas de agricultura sustentable y protegida, ambiental, energías renovables, gastronomía, así como tecnologías de la información y comunicación.

En estos seis años se han invertido 66 millones de pesos en la infraestructura de la UTEC, ya que creció con la unidad para la docencia, unidad para laboratorios y talleres, biblioteca virtual y computadoras, software, invernadero, paneles solares e instalaciones deportivas

Universidad Politécnica de Sinaloa (UPSIN). La universidad imparte educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y estudios de maestría y doctorado, así como cursos de actualización y diplomados en sus diversas modalidades; 3 mil 483 estudiantes reciben formación de calidad a través de las once carreras y dos maestrías de la UPSIN.

A lo largo de seis años se han implementado 29 proyectos de investigación vinculados al sector productivo sinaloense y actualmente la universidad cuenta con 100 convenios que dan plusvalía educativa a sus alumnos egresados, ya que 6 de cada 10 se coloca en su área de trabajo a los seis meses de graduarse.

Universidad Politécnica del Valle del Évora (UPVE). Impartir educación superior tecnológica, basado en el modelo por competencias, en los niveles profesional asociado y licenciatura. Están inscritos 409 alumnos en alguna de las carreras de Ingeniería en Agrotecnología, Ingeniería en Sistemas Computacionales y Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.

En este sexenio, la UPVE se ha distinguido por innovar con la apertura de Ingeniería en Manejo de Recursos Naturales, por lograr que 6 de cada 10 egresados encuentren empleo, a los 6 meses de egreso, así como por ser la única institución receptora del programa de 300 becas para Haití. En el renglón de infraestructura, se han invertido 78 millones de pesos para la construcción del edificio de docencia 1, un edificio de laboratorios y talleres, más un Centro de Información, que está próximo a concluir.

Universidad Politécnica del Mar y la Sierra (UPMYS). La finalidad es que la UPMYS sea la alternativa educativa integral y de calidad en los municipios de Elota, Cosalá y San Ignacio, para el arraigo a la región y desarrollo de la misma. En este ciclo escolar 2015-2016, la universidad matriculó a 459 alumnos en tres carreras: Licenciatura en Negocios Internacionales, Ingeniería en Tecnologías de la Información e Ingeniería Agroindustrial y 20 proyectos de vinculación con los sectores productivos, sociales y gubernamentales.

Las definiciones de política pública de los tres niveles de gobierno permitieron concluir el edificio de Docencia 1 y la construcción del edificio de Docencia 2, con un apoyo de 35 millones de pesos, como parte del FAM potenciado 2016.

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO SON LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA CONTAR CON EL MAYOR NÚMERO DE ESPACIOS DIGNOS Y PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE.

En Educación Básica. Durante mi sexenio, se han otorgado 9 mil 163 acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento en 4 mil 635 planteles de preescolar, primaria o secundaria, los cuales se beneficiaron con los apoyos en la construcción de 1 mil 034 aulas equipadas, 4 laboratorios, 14 talleres, 2 mil 508 anexos, 4 mil 700 rehabilitaciones, la instalación de 523 subestaciones eléctricas, para favorecer a 102 mil alumnos de educación básica, así como la creación de 32 nuevos planteles escolares. También se dotó de 2 mil 932 lotes de mobiliario. Sumados los apoyos, asciende a 11 mil 192 espacios educativos construidos, rehabilitados o equipados, logrando con ello que la meta sexenal enmarcada en el Plan Estatal de Desarrollo se haya rebasado 1.8 veces.

Con una inversión estimada en 2 mil 528 millones 673 mil 597 pesos, se ha beneficiado aproximadamente a 1 millón 154 mil 270 alumnos en el estado de Sinaloa.

Ciudad Educadora Sustentable y del Saber (CESS). Con la finalidad de contribuir a la construcción de una sociedad más sana y competitiva y al desarrollo sustentable del estado, mediante la integración y articulación de diversas instituciones formadoras de recursos humanos de nivel media superior y superior en los múltiples campos del conocimiento, enfocadas a fortalecer la calidad de la educación, atender las necesidades del sector productivo y de servicios en materia de innovación tecnológica y promover el desarrollo humano en la sociedad sinaloense.

La CESS es una obra emblemática de la actual administración, por ser un proyecto de vanguardia, el cual se sustenta con la convergencia de esfuerzos y propósitos de los gobiernos federal, estatal, municipal y particular, además de la participación de organismos representativos y de la propia comunidad escolar de las instituciones educativas que la integran.

En las 53 hectáreas, con una inversión sexenal de 600 mdp ha hecho posible que, en su infraestructura, ya funcionen más de 20 instituciones educativas que ofrecen estudios en niveles de licenciatura, maestría y doctorado en formación docente, investigación científica, tecnológica, difusión de la cultura; además, disponen de cinco espacios comunes, con instalaciones propias para realizar prácticas profesionales, deportes, actividades culturales, expresiones artísticas y recreativas.

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

EL SELLO DE MI ADMINISTRACIÓN ES ASEGURAR LA CALIDAD EDUCATIVA, CARACTERIZADA POR LA EVALUACIÓN PERMANENTE DE SUS DOCENTES, DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS, POR EL IMPULSO DE PROYECTOS DE MEJORA EDUCATIVA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA.

LOS ESTUDIANTES SINALOENSES CUENTAN CON UN COMPLEJO EDUCATIVO VANGUARDISTA, DONDE SE ARTICULAN MÁS DE 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

EN SINALOA SE HAN EFECTUADO LAS EVALUACIONES OBLIGATORIAS PARA PROMOVER CARGOS CON FUNCIONES EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, ASÍ COMO PARA EL INGRESO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA). Los objetivos principales del esfuerzo evaluativo PLANEA son conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales al término de los distintos niveles de la educación obligatoria, contar con insumos contextualizados para mejorar los procesos de enseñanza e informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos del logro de aprendizajes de los estudiantes.

En 2016, se evaluaron 52 mil 831 alumnos de sexto de primaria inscritos en 2 mil 413 planteles, así como 45 mil 275 jóvenes de tercero de secundaria de 914 escuelas.

PLANEA se aplicó en 414 escuelas preparatorias, con la participación de 17 mil 701 alumnos del último grado.

Evaluación Docente. La Ley General del Servicio Profesional Docente considera, en el artículo 52, que la evaluación del desempeño deberá ser de carácter obligatorio para los docentes y técnicos docentes en servicio de educación básica, y que se realizará por lo menos cada cuatro años. La evaluación del desempeño docente contribuirá al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza.

En observancia a lo anterior, en el ciclo escolar 2016-2017 se realizó el Concurso de Oposición para la Promoción a Cargos con Funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y Media Superior. En educación básica, de 1 mil 962 sustentantes, 863 resultaron idóneos; en educación media superior, de los 103 sustentantes están próximos a publicarse los resultados.

Del Concurso de Oposición para el Ingreso en la educación básica, de los 6 mil 149 participantes, 2 mil 896 obtuvieron resultado idóneo (47.1%). Por otra parte, en educación media superior, 820 presentaron examen y los resultados están en proceso de publicación. En este mes se publicarán los resultados de la Evaluación del Desempeño para Docentes y Técnico Docentes de nuevo ingreso a la Educación Básica y Media Superior, al término de su segundo año de servicio escolar.

Sensibles a la importancia que tiene la asesoría técnica y pedagógica, así como el reconocimiento al esfuerzo académico, en Sinaloa, las escuelas se benefician con 184 asesores técnico pedagógicos (ATP) idóneos y 1 mil 181 ATP temporales. Del mismo modo, este año se gestionó la implementación del Programa de Promoción en la Función por Incentivos.

Política Educativa Estatal de Evaluación para la Mejora Educativa. En coordinación con el INEE, Sinaloa elaboró la primera política estatal de evaluación de la Educación que articula, por un lado, las estrategias comprendidas por la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), de la Política Nacional de Evaluación (PNEE), enmarcada en la Reforma Educativa; por otro, brinda las directrices con una visión al 2020 para la elaboración de programas y proyectos de evaluación y mejora de la calidad, de todos los niveles educativos de

la entidad. En 2016, Sinaloa es el primer estado que está revistiendo de marco jurídico a esta política educativa estatal.

Asociaciones de Padres de Familia. Como parte de la transparencia en el manejo de los recursos, se recibieron y validaron todos los informes financieros de las asociaciones de padres, donde se registró una aportación de 159 millones 288 mil 810 pesos.

Presupuesto Educativo. El sector educativo es un eje fundamental para el desarrollo y progreso de la entidad y la nación, la más alta prioridad en mi agenda, como lo plasmé en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, y así se ejecutó en mi gobierno. Para dar cumplimiento a la magnitud de situaciones por solventar, año tras año se destinó el mayor porcentaje al sector educativo. Para 2016, se autorizó el 50.3% del presupuesto público estatal: 6 mil 549 millones 968 mil 459 pesos de diferencia positiva que al inicio de mi gestión.

LA EDUCACIÓN COMO EJE CENTRAL EN EL DESARROLLO SOCIAL, RECIBE 50.3% DEL PRESUPUESTO PÚBLICO ESTATAL: 6 MIL 549 MILLONES 968 MIL 459 PESOS DE DIFERENCIA POSITIVA QUE EN EL INICIO DE MI GESTIÓN.

| AÑO | PRESUPUESTO ESTATAL AUTORIZADO | | % INVERSIÓN ESTATAL EN EDUCACIÓN |
|------|--------------------------------|----------------|----------------------------------|
| | TOTAL | EDUCACIÓN | |
| 2011 | 32 390 377.678 | 15 756 899 485 | 48.65 |
| 2012 | 36 900 821.027 | 16 967 799.005 | 46.0 |
| 2013 | 38 371 953.469 | 18 365 959.130 | 47.9 |
| 2014 | 39 637 098.058 | 19 126 606.048 | 48.3 |
| 2015 | 43 130 436.529 | 21 719 177.693 | 50.4 |
| 2016 | 44 364 458.443 | 22 306 713.946 | 50.3 |

Fuente: Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, del 31 de diciembre de 2015. Departamento de Programación y Presupuesto de la Dirección de Planeación Educativa, SEPYC.

Se destaca que el concepto de pago de nómina de plazas transferidas a las entidades federales, a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina y Gasto Operativo (FONE), es el concepto donde se asigna el mayor porcentaje del monto asignado al sector educativo (42.06%). De los 9 mil 382 millones 974 mil 795 pesos destinados para el FONE, el 97.95% es para cubrir gastos de servicios personales (Nómina) y el 2.05% restante se aplican en gastos de operación.

El recurso público restante es aplicado a los numerosos programas y proyectos educativos que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

| PRESUPUESTO APROBADO A EDUCACIÓN EJERCICIO FISCAL 2016 | | |
|---|--------------------------|--------------------------|
| CONCEPTO | ESTATAL | FEDERAL |
| SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA (SEPYC) | 73'712 732.00 | |
| SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CONTROL ESTATAL | 4 249 516 327.00 | |
| INSTANCIAS DE COORDINACIÓN (SEPYC) | 1'767 551.00 | |
| ENTIDADES SECTORIZADAS (SEPYC) | 4'491 189.00 | |
| FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD | 50'000 000.00 | |
| PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA | 206'897 419.00 | |
| FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (PROGRAMA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA) | | 310'064 774.00 |
| FOMENTO Y DESARROLLO A LA EDUCACIÓN | | 7'776 500.00 |
| EDUCACIÓN PÚBLICA | | 461'509 679.00 |
| ENTIDADES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS (SEPYC) (NO SE TOMAN EN CUENTA EL CENTRO DE CIENCIAS DE SINALOA, EL COLEGIO DE SINALOA Y EL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA DENTRO DE LA FUNCIÓN EDUCACIÓN) | 2'503 460 784.00 | |
| FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO | | 9 382 974 795.00 |
| FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS | | 278'625 689.00 |
| SUBSIDIOS EDUCACIÓN (ICATSIN ES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO) | | 4 775 916 507.00 |
| TOTAL | 7 089 846 002.00 | 15 216 867 944.00 |
| TOTAL GENERAL | 22 306 713 946.00 | |

Fuente: Aprobado 2016. Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, del 25 de diciembre de 2015, segunda sección, parte 1.

El ejercicio y destino de estas aportaciones son plenamente dispuestos y presentados oficialmente al público con la debida transparencia, sometidos al escrutinio de las Auditoría Superior Federal y Estatal, conforme a las leyes que nos regulan, para el cumplimiento eficiente, eficaz, honesto, oportuno y pertinente de la responsabilidad conferida.





2-B | NUEVA DINÁMICA CULTURAL

CONTEXTO

Desde el inicio de mi gobierno, convencidos de que la cultura se constituiría en pilar para lograr la declarada aspiración de nuestra administración por contribuir al desarrollo humano sustentable de Sinaloa y con ello mejorar la calidad de vida de sus moradores, nos dimos a la tarea, junto con la comunidad artística y cultural del estado, de poner en marcha un novedoso plan de acciones para el desarrollo cultural que hiciera posible y mejorara el acceso de los sinaloenses a los bienes y servicios culturales. Este propósito, complementado con la estrategia de una mayor descentralización, ha encontrado siempre la resonancia vigorosa del gobierno de la república, el cual concibe también la acción cultural como activo importante de la sociedad mexicana en el desarrollo general del país.

Hoy en que México vive una etapa de cambio y de transformaciones históricas, las instituciones culturales federales también se renuevan y transforman. Por Decreto Presidencial, el 17 de diciembre del año pasado, entre otras 19 leyes, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de Cultura, en sustitución del antiguo Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

Con este acto, que responde a un reclamo también histórico, se renueva el firme compromiso de otorgar a la cultura el papel que merece por su extensión, profundidad y valor, como recurso invaluable para ampliar el horizonte y fecundar la convivencia pacífica de la sociedad mexicana.

En esta realidad que ofrece hoy nuevas perspectivas al trabajo cultural, desde Sinaloa continuamos fortaleciendo los canales de comunicación y estableciendo nuevas instancias de coordinación interinstitucional entre el Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) con la renovada Secretaría de Cultura federal para consolidar los esquemas de coinversión para el fomento y la difusión cultural, la conservación del patrimonio cultural, el estímulo a los creadores y el fomento al libro y la lectura en el estado, entre otros.

De igual modo, esta reconfiguración del contexto que permea el desarrollo cultural de México, y del que no escapa Sinaloa, nos ha llevado también a buscar nuevos mecanismos para hacer posible el tránsito histórico de la política cultural de nuestro estado hacia los nuevos paradigmas que surgen en este quehacer. Para ello, después de la firma de los convenios respectivos, el año pasado, con la organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) con sede en Barcelona, que trata de lograr una mayor participación de los gobiernos locales en políticas nacionales e internacionales de cultura con la acción conjunta gobierno, ciudadanos y sociedad civil, aprovechando redes de cooperación internacional, nos dimos a

EL SISTEMA DE PLANEACIÓN CULTURAL DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN HIZO POSIBLE QUE SINALOA SEA HOY EL PRIMER ESTADO DEL PAÍS EN SUSCRIBIRSE A LA MUNDIALMENTE RECONOCIDA AGENDA 21 DE LA CULTURA PARA EL SEGUIMIENTO DE SU POLÍTICA CULTURAL.

la tarea de formalizar el Comité Sinaloa Agenda 21 de la Cultura con la representación de los más amplios sectores de la vida social del estado.

Esta acción, que vincula a Sinaloa con las mejores prácticas de desarrollo cultural a escala regional y mundial contribuye, entre otras cosas, a una mayor comprensión de la importancia de la cultura en el desarrollo sostenible local, así como a la capacitación de los agentes que intervienen en su implementación, tanto del gobierno local como de la sociedad civil.

Esta agenda, junto con las acciones programáticas cimentadas en el presente gobierno con la participación de la comunidad cultural y artística del estado, posibilitarán, sin duda, caminar hacia mejores y más despejados horizontes de bienestar y prosperidad para el pueblo de Sinaloa.

RESULTADOS DE IMPACTO EN CULTURA, 2011-2016

Desde el inicio de la presente administración, con el propósito de instaurar en todo Sinaloa una Nueva Dinámica Cultural establecimos la necesidad de cambiar de un esquema de centralización, burocratización y de desvinculación, a otro de participación, corresponsabilidad y de mayor acceso al arte y la cultura con la incorporación integral de la sociedad, sectores social, productivo y educativo, así como de los artistas y creadores. Con esa perspectiva, el Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016 (PED) contempló los objetivos y estrategias adecuadas para lograr esta redefinición de la acción pública cultural.

A seis años de distancia, los resultados de este decidido impulso nos permiten afirmar que en Sinaloa se vive una nueva dinámica cultural expresada en más y mejores posibilidades de disfrute y aprovechamiento de nuestros bienes y servicios culturales en los temas de planeación cultural, protección del patrimonio cultural, promoción y la difusión de la cultura, formación y capacitación artística, fomento al libro y al hábito de la lectura, estímulos a la creación artística e infraestructura cultural.

En primer lugar, resalta la histórica aportación con la elaboración y publicación, por primera vez en la política cultural de Sinaloa, del Programa Sectorial de Cultura (PSC) el cual, además de un renovado *corpus* programático, aportó mecanismos de cuantificación del impacto social de cada uno de los instrumentos de gestión cultural, lo que permitió evaluar mejor las acciones y el alcance de las metas trazadas en el sector.

De igual manera, este evidente interés por el desarrollo humano de los sinaloenses se tradujo en un intenso trabajo de gestión ante las autoridades federales, así como de labor con nuestros legisladores, para lograr mayores e históricos recursos para la actividad cultural. Con ello, en los seis años de gobierno, Sinaloa logró recursos por 1 mil 102.5 millones de pesos de la federación que, aunados a los 755 millones 219 mil 500 pesos de presupuesto estatal, permiten que hoy, en el sexto año de mi administración, se desarrollen anualmente casi 9 mil acciones culturales y se llegue a 2.1 millones de sinaloenses, aproximadamente el 75% de la población del estado.

| ADMINISTRACIÓN ESTATAL, 2005-2010 LIC. JESÚS ALBERTO AGUILAR PADILLA | | | | | | | ADMINISTRACIÓN ESTATAL, 2011-2016 LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ | | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| AÑO | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| ACCIONES CULTURALES | 466 | 1655 | 1797 | 1925 | 1781 | 2633 | 4684 | 7298 | 7946 | 8492 | 8776 | 8940 |
| PÚBLICOS ATENDIDOS | 355 000 | 470 000 | 530 000 | 678 000 | 540 000 | 650 000 | 1'409 000 | 1'621 000 | 1'700 000 | 2'012 885 | 2'097 372 | 2'166 233 |

Fuente: ISIC

Este cúmulo de acciones y su cobertura permitió alcanzar el 100% de cumplimiento en 15 de las 16 metas planteadas en el PED y se expresa en logros de muy positivo impacto, como 650 jornadas del programa, emblemático de la descentralizadora acción cultural, denominado Cultura en Movimiento, y las sostenidas temporadas de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA). De igual modo, la creación de 7 Orquestas Sinfónicas y Coros Infantiles y Juveniles en distintas regiones del estado; los recuperados encuentros del arte y la cultura como el Festival Yoreme y el añorado Festival Cultural Sinaloa que, en su Nueva Época, a diferencia de aquel de los años 80, su programación se nutre con la participación mayoritaria de artistas sinaloenses y de las compañías artísticas del ISIC. Destaca también el importante posicionamiento de la cultura sinaloense con nuestra histórica participación en la celebración de los 40 años del Festival Internacional Cervantino y, en el terreno de la formación artística, la formalización con validez oficial de la enseñanza artística y la incorporación de las escuelas de arte del Gobierno de Sinaloa al Programa Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

Otro de los logros importantes que distinguió a escala nacional la tarea cultural por Sinaloa lo constituye la creación y puesta en marcha de una nueva vertiente del trabajo cultural denominada Desarrollo Cultural Comunitario que, fincada en valores de identidad y de respeto a la diversidad en situaciones de vulnerabilidad comunitaria, incluyó estrategias de recreación simbólica y de recuperación de valores culturales para contribuir desde las artes a fortalecer el tejido social. Con este mismo propósito, se estableció el plan de construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura cultural instalada en las regiones del estado, de la cual se da cuenta en el cuerpo del Informe.

PRIORIDADES

- Contribuir desde las artes a abatir el déficit de cohesión social y formar ciudadanía cultural.
- Mejorar el impulso a la educación artística en todos sus niveles, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y Cultura y otras instituciones de educación del estado.
- Impulsar acciones culturales de transversalidad con otras áreas del gobierno estatal, como Turismo, Salud, Secretaría de Desarrollo Humano y con el Sistema DIF Sinaloa.

CON EL PROGRAMA CULTURA EN MOVIMIENTO, LLEVAMOS A CABO 655 JORNADAS ARTÍSTICAS DE DANZA, TEATRO, MÚSICA, CINA Y LITERATURA, EN IGUAL NÚMERO DE COMUNIDADES DE LA SIERRA, LOS VALLES Y LA COSTA DE SINALOA.

- Terminar las obras en proceso para mejorar la infraestructura cultural en el estado.
- Mayor descentralización de los bienes y servicios culturales.
- Mayor difusión de nuestro patrimonio artístico y cultural, material e inmaterial.
- Continuar con el fortalecimiento de los programas de estímulos a nuestros creadores.
- Mejorar la cobertura de los programas de fomento a la lectura en todo Sinaloa.
- Consolidar los procesos de mejora institucional con calidad certificada en el Instituto Sinaloense de Cultura.

POLÍTICAS PÚBLICAS

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POPULAR

FORMACIÓN ARTÍSTICA Y ESTÍMULOS A LA CREACIÓN

FOMENTO AL LIBRO Y LA LECTURA

DESARROLLO CULTURAL DE NIÑOS Y JÓVENES

DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

CON LA CONTRIBUCIÓN SIEMPRE ENTUSIASTA Y COMPROMETIDA DE LA COMUNIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL DE TODO SINALOA EN UN AMPLIO Y ABARCADOR PROGRAMA DE DIFUSIÓN CULTURAL, EN EL SEXTO AÑO DE GOBIERNO CONTINUAMOS FACILITANDO EL ACCESO DE LOS SINALOENSES A LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, GARANTIZANDO CON ELLO, SIN DUDA, UN MEJOR DESARROLLO SOCIAL.

Cultura en Movimiento. Es el programa emblemático de la difusión cultural en Sinaloa y, con la participación de todos los ayuntamientos del estado, se constituye en el pilar de la estrategia de descentralización de nuestra oferta cultural, al tiempo de generar mayor participación de los artistas y los públicos de nuestras regiones.

En este programa, en seis años de gobierno, con 665 jornadas culturales realizadas en comunidades y centros poblacionales de la sierra, los valles y la costa de Sinaloa, logramos rebasar la

meta sexenal de 650 caravanas artísticas de este tipo, establecida en el PED. En ellas, logramos desplegar un poco más de 3 mil actividades culturales multidisciplinarias.

En 2016, con la valiosa contribución de todos los ayuntamientos del estado, llevamos a cabo 65 jornadas con la presentación de 390 actividades de música, danza, teatro, ópera, títeres, pintura, cine y literatura, atendiendo celebraciones de Pueblos Mágicos y Señoriales, Fiestas tradicionales y parroquiales, así como el programa Gobierno en Movimiento, para registrar una afluencia aproximada a las 195 mil personas.

Temporadas de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA). Con el trabajo de la OSSLA brindamos a la comunidad sinaloense lo mejor de la música de concierto de orden universal, nacional y regional, y con sus temporadas de primavera y de otoño, así como con los conciertos especiales que ofrece en todo el estado, contribuimos cada día al crecimiento cultural y el enriquecimiento espiritual de todos los sinaloenses.

En los seis años de gobierno, además del fortalecimiento instrumental y del mejoramiento de las condiciones laborales de sus músicos, con la OSSLA y sus ensambles logramos establecer amplios recorridos por la geografía estatal y por muchos lugares del país y el extranjero, sumando 490 presentaciones.

Este año, desde intervenciones didácticas de sus grupos de cámara en los proyectos Orquesta para Todos y Conciertos para Ti, y hasta grandes conciertos multitudinarios, como los del Carnaval de Mazatlán 2016 y de los de la sexta edición de la nueva época del Festival Cultural Sinaloa, entre otros, la música de la OSSLA, con 67 presentaciones, llegó a un público aproximado a las 100 mil personas.

Compañías Artísticas del ISIC. Las compañías artísticas del ISIC, nuestra máxima instancia cultural, representan formidables espacios de formación y de experimentación artística en disciplinas como la música, la danza, la ópera y el teatro. Sus amplios programas de presentaciones dentro y fuera del estado, además de generar nuevos públicos en nuestras regiones, proyectan hacia el exterior nuestro talento artístico y afianzan relaciones de cooperación, de amistad y de intercambio cultural.

En los seis años de gobierno, con los integrantes de la Compañía Folclórica Sinaloense (CFS), la Banda Sinfónica Juvenil del Estado (BSJE), la Compañía Danza Joven de Sinaloa (CDJS), la Compañía de Payasos Betún, el Taller y el Coro de la Ópera de Sinaloa, así como con la Compañía de Teatro de Calle, en diversos foros formales y alternativos de varias ciudades y comunidades de Sinaloa y de México, llevamos a cabo 1 mil 118 actividades artísticas para llegar a un poco más de 440 mil espectadores.

En el año que se informa, las compañías artísticas del ISIC realizaron en diversas locaciones 218 eventos orientados, principalmente, a formar nuevos públicos. Con el talento y entusiasmo de los jóvenes integrantes de estas agrupaciones, en 2016 logramos una afluencia de más de 111 mil públicos.

CON LA OSSLA
MÁS FORTALECIDA,
ESTE AÑO LOGRAMOS
67 PRESENTACIONES
PARA UN PÚBLICO
APROXIMADO A LOS
100 MIL SINALOENSES.

LLEGAMOS A LA DÉCIMO SEXTA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DE GUITARRA SINALOA Y EN SEIS AÑOS DE EXITOSA COOPERACIÓN CON LA FUNDACIÓN CULTURAL DE LA GUITARRA, AC, LO DESCENTRALIZAMOS EN 4 REGIONES.

Temporadas de la Sociedad Artística Sinaloense (sas) con el ISIC. Se trata de un esfuerzo de colaboración cultural, única en su tipo en el noroeste del país, entre sociedad y gobierno. Esta sinergia hace posible, bajo la planeación, coinversión y administración de una asociación civil responsable, la realización de temporadas artísticas con espectáculos internacionales para la ciudad de Culiacán y otros puntos del estado donde, además de brindar disfrute a los sinaloenses, se cuenta con una gran cartelera que contribuye a fomentar el en nuestra ciudad capital.

Con ellos, y con la cooperación de muchas empresas comprometidas en el desarrollo cultural, en los seis años de gobierno logramos presentar 108 eventos de escena mundial para llegar, aproximadamente, a 73 mil públicos con boleto pagado.

Este año, con la gran producción operística *Romeo y Julieta* y la histórica presentación del grupo *Sin Bandera* en el nuevo estadio de los Tomateros de Culiacán, entre otros grandes espectáculos, sumamos 20 eventos en el Teatro Pablo de Villavicencio y el Jardín Botánico de la ciudad de Culiacán, como en el Teatro Ángela Peralta de Mazatlán, para el disfrute de 19 mil personas.

xvi Festival Internacional de Guitarra Sinaloa (FIGS). También bajo acuerdos de cooperación entre sociedad y gobierno, el Festival de guitarra, con dignos exponentes internacionales, posibilita el disfrute de los sinaloenses de la música de guitarra clásica con extraordinarios conciertos en diversos foros de las regiones del Estado. Además de simbolizar un extraordinario espacio de confluencia estética de la guitarrística mundial en Sinaloa, nuestro festival se ha constituido ya en un referente importante, no sólo en nuestro país, sino a escala latinoamericana, por sus excelentes actividades académicas de perfeccionamiento en torno al estudio y la práctica de la guitarra clásica.

En seis años de colaboración con la Fundación Cultural de la Guitarra, AC, el Festival pasó de ser un evento que se realizaba sólo en Culiacán para llevarse a cabo en 4 regiones del estado, y en las seis ediciones que tuvimos el gusto de organizar y de compartir con ellos llevamos 187 actividades escénicas, académicas y de concursos, para llegar a 55 mil 150 sinaloenses.

Este año, bajo este excelente nivel de coordinación, del 7 al 11 de marzo, en las ciudades de Los Mochis, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán, el FIGS 2016 ofreció una rica y variada programación artística y académica donde los sinaloenses tuvimos la oportunidad de gozar, apreciar y aprender del talento de guitarristas de la talla de Mabel Millán (España), Zoran Dukic (Croacia), David Russel (Escocia), Marco Socias (España), José Ángel Ramírez (Italia-México) y de Mario García, José Luis Segura, Emilio Díaz, Alfredo Amézcuca de México. Sin faltar la siempre destacada participación de nuestros músicos sinaloenses, representada este año por Ricardo Salgado, Omar Luis y Francisco Rodríguez, ganadores del 3er. Concurso Estatal de Guitarra 2016, el cual, a partir de este año lleva el nombre del distinguido maestro sinaloense Heriberto Soberanes Lugo.

De igual modo, fue la ocasión para mejorar aprendizajes con un excelente programa académico donde destacó el VIII Diplomado de Perfeccionamiento Guitarrístico impartido por el re-

conocido guitarrista español Marco Socias, así como la realización de 5 clases magistrales y 3 conferencias temáticas a cargo de connotados artistas que formaron parte de la programación musical. En esta edición resaltó también la realización del VIII Concurso Internacional de Guitarra Culiacán, el cual, por su gran nivel de organización y de profesionalismo, ha posicionado a nuestro festival como uno de los más importantes de Latinoamérica en esta disciplina y, año con año, registra gran participación de jóvenes provenientes de diversas regiones del mundo. Igualmente, la exitosa realización del 2do. Concurso Infantil de Guitarra 2016. En esta edición, llevamos a cabo 30 actividades, registrando un poco más de 8 mil públicos asistentes.

xxx Festival Internacional de Danza José Limón (FIDJL). El Festival Limón es la plataforma de la difusión actual de la danza contemporánea en Sinaloa y rinde homenaje a una de las figuras más destacadas en esta disciplina a escala mundial: al sinaloense José Arcadio Limón Traslaviña, nuestro querido José Limón.

En las seis ediciones en nuestra administración, el FIDJL, además del apoyo de instituciones culturales del noroeste del país y de otras de carácter internacional, también contó con el soporte de la Secretaría de Cultura federal. Gracias a esta colaboración conjunta, de 2011 a 2016 llevamos a cabo 205 actividades escénicas y académicas a un público aproximado de 71 mil sinaloenses.

Este año, del 14 al 20 de abril, con el lema «Legado y trascendencia», en las ciudades de Los Mochis, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán, llevamos a cabo la trigésima edición del Festival Internacional de Danza José Limón. En esta especial edición, el Festival contó con la participación de más de 160 creadores en danza contemporánea: bailarines, coreógrafos, videoastas, maestros, iluminadores, investigadores y críticos.

Participaron 12 compañías artísticas internacionales, nacionales y regionales de gran prestigio, como Kaeja D' Dance (Canadá), Quasar (Brasil), Colectivo PEC (coproducción México/Chile), Cias: Physical Momentum Project y Proyecto Ítaca (México), con *Conatus*; Cia. Delfos (México/Sinaloa), Vértice (Sinaloa), Cia. deDos (Sinaloa), Cía. Danza Joven de Sinaloa, Escuela Profesional de Danza de Mazatlán, Escuela Superior de Danza de Sinaloa y, por primera vez en la historia del FIDJL, la excelsa participación de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes. En esta edición se produjo el montaje *Columns* del XV Ensemble José Limón, con el que se rindió homenaje a José Limón, Gilberto Owen, Óscar Liera y la cultura mayo-yoreme.

Mención especial merece la segunda edición del encuentro, denominado Operación Danza Ambulatoria (ODA) con estudiantes de danza provenientes de diversas partes del país y de Sinaloa, que incluyó sendas conferencias magistrales con los maestros Bernardo Orellana, de Chile, y Henrique Rodvalho, de Brasil, entre otros.

De igual modo, la realización de la mesa redonda «Tres décadas», con Anadel Lynton, Ulises Cisneros, Gilberto López Alanís, Javier Contreras, Sergio Uzárraga y el fundador del FIDJL, el maestro Héctor Chávez. En suma, el FIDJL 2016 presentó 15 funciones formales de danza, 5 intervenciones coreográficas en espacios alternativos, 7 actividades paralelas de talleres, char-

EL FESTIVAL DE DANZA JOSÉ LIMÓN CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 160 CREADORES EN AHOME, SALVADOR ALVARADO, CULIACÁN Y MAZATLÁN, PARA UN PÚBLICO APROXIMADO A LOS 12 MIL SINALOENSES.

CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL Y CON EL METROPOLITAN OPERA DE NUEVA YORK, INICIAMOS UN IMPORTANTE PROYECTO DE DIFUSIÓN DE LA ÓPERA EN SINALOA, CON LA ASISTENCIA DE MÁS DE 3 MIL PERSONAS.

las y conferencias. Este año se hizo entrega del 29 Premio Nacional de Danza Contemporánea José Limón a la bailarina y coreógrafa sonorenses Adriana Castaños, se montó una exposición de diversos carteles de la historia del festival, así como una exposición fotográfica sobre la vida de José Limón del legendario fotoperiodista alemán Walter Reuter y se hizo una proyección cinematográfica especial del documental *Danza Contemporánea de Canadá*, por el mundialmente afamado y reconocido videoasta canadiense Philip Zsperer. Estas actividades beneficiaron a un público aproximado a los 12 mil sinaloenses.

viii Concurso Internacional de Canto Sinaloa. El concurso de canto lírico de Sinaloa ofrece una plataforma invaluable para mostrar el talento de jóvenes *belcantistas* del país y el mundo que vienen a nuestro estado cada año a perfeccionar su carrera, bajo la dirección del afamado sinaloense Enrique Patrón de Rueda. Este fabuloso encuentro se sitúa entre los mejores del país y contribuye a la formación de nuevos públicos en el estado.

En los seis años de mi gobierno, con el apoyo de instituciones culturales y de la iniciativa privada, realizamos seis exitosas ediciones de este concurso, donde contamos con la participación de poco más de 500 participantes y llegamos a un público estimado en 15 mil 800 personas.

Este año, como vino sucediendo desde 2009, del 25 de abril al 5 de mayo celebramos la octava edición de nuestro festival operístico y, como siempre, este singular y destacado encuentro de *bel cantistas* del noroeste mexicano, mantuvo la dirección artística del afamado sinaloense Enrique Patrón de Rueda (considerado uno de los mejores directores de orquesta del mundo especializado en ópera) y contó con la participación de más de 85 cantantes de Sinaloa, México y el extranjero, quienes en diversos talleres de preparación y recitales de finalistas congregaron a más de 3 mil asistentes. En su octava edición, el concurso continúa con el decidido apoyo de la Secretaría de Cultura federal, el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), El Colegio de Sinaloa, la SAS, los Amigos de la Ópera de Mazatlán, el Instituto Municipal de Arte, Cultura y Turismo de Mazatlán, la Fundación Coppel, el Grupo SONFONIC, Armstrong McCall y la Sociedad Internacional de Valores Mexicanos (SIVAM).

Difusión de la Ópera. El propósito es instaurar proyectos orientados a ofrecer representaciones escénicas operísticas, en vivo y a través de video, para acercar la vanguardia en este género musical a los sinaloenses.

En 2016, con la valiosa colaboración del INBA, el Metropolitan Ópera de la ciudad de Nueva York y la Secretaría de Cultura federal, llevamos a cabo tres interesantes proyectos denominados: *El MET en Vivo* y *III Ciclo de Ópera en Video*, así como el de *Ópera en los Estados del INBA*, con los que llevamos a cabo 20 proyecciones y representaciones con la asistencia de 3 mil personas.

Difusión del Teatro. El objetivo es instituir proyectos de fomento del arte dramático, conscientes de que el contacto del ciudadano con las artes escénicas contribuye a formar criterios independientes y a mejorar la comunicación entre los individuos. En Sinaloa, el quehacer teatral ha dado grandes aportaciones al desarrollo cultural del país. De ahí la necesidad de continuar fomentándolo.

En el periodo que se informa, con el propósito de estimular la producción escénica con obras teatrales que reflejen la identidad regional y de consolidar espacios para la expresión de grupos y compañías que se dedican al teatro de calle, llevamos a cabo la II Muestra Estatal de Teatro con el apoyo del Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noroeste y, bajo la coordinación de la asociación civil Azarte Teatro de Culiacán, realizamos en marzo, el III Festival de Calle: Teatros y Teatrinós. Asimismo, con el Auditorio Nacional de la CDMX llevamos a cabo el proyecto National Theatre Live 2016, donde, a través de video digital de alta calidad, se proyectó una cartelera con lo mejor del teatro internacional. Este proyecto se hizo en el Ágora Rosario Castellanos del Centro Cultural Genaro Estrada de la ciudad de Culiacán. En estos proyectos de teatro sumamos 63 actividades, escénicas y académicas, para beneficiar a poco más de 8 mil espectadores.

vi Festival Cultural Sinaloa (FECUSIN). En su Nueva época, el FECUSIN es hoy la mejor expresión de la política cultural del estado. Este encuentro de las artes, por su calidad escénica y el interesante diálogo intercultural que provoca, se sitúa como uno de los mejores del Pacífico mexicano y reúne cada año a creadores y artistas de diversas regiones del mundo, México y Sinaloa.

En los seis años de mi gobierno, con el aporte significativo de la Secretaría de Cultura federal y de los 18 ayuntamientos de Sinaloa, pudimos recuperar este emblemático espacio de difusión cultural e inaugurar la Nueva Época de esta recobrada fiesta del espíritu sinaloense. En este tiempo, el FECUSIN ha contado con la participación de 4 mil 677 artistas y creadores regionales, nacionales e internacionales, quienes, en las más diversas disciplinas, llevaron a cabo un poco más de 873 eventos de corte escénico, académico, visual y literario, para llegar con su propuesta estética a un público aproximado a las 832 mil personas.

Este año, del 11 al 23 de octubre tuvo lugar en los 18 municipios del estado la sexta edición de la Nueva Época de nuestro emblemático festival. En los trece días de este estupendo encuentro de las artes se hicieron 162 actividades multidisciplinarias de corte escénico, académico, visuales y literarias, a cargo de 836 artistas y creadores provenientes de Australia, España, India, Francia, Cuba, Canadá, Serbia, Rusia, Chile, Colombia y México, sin faltar los grupos sinaloenses. En las actividades, que por primera vez se llevaron en todos los municipios del estado, se congregaron 150 mil sinaloenses como entusiastas espectadores.

v Festival Yoreme de Sinaloa. El Festival Yoreme es el recuperado espacio de convivencia, de encuentro y representación espiritual y patrimonial, de diversas expresiones étnicas e indígenas del estado, con otras que acuden a esta fiesta sinaloense desde diversas regiones del país y el mundo.

Presentado también como un logro de nuestra administración, gracias a la contribución de la Secretaría de Cultura federal y de diversas comisiones de asuntos indígenas, oficiales e independientes, pudimos recuperar en 2012 este excepcional encuentro de las etnias que reúne exposiciones, muestras gastronómicas, herbolaria, medicina tradicional, artesanías, danzas, cantos y representaciones simbólicas de los primeros y actuales pobladores de nuestras re-

LA VI EDICIÓN DE LA NUEVA ÉPOCA DEL FESTIVAL CULTURAL SINALOA, LLEGÓ A LOS 18 MUNICIPIOS CON MÁS DE 160 ACTIVIDADES; CONTÓ CON 836 ARTISTAS DE 11 PAÍSES Y DE SINALOA, PARA LLEGAR AUN PÚBLICO APROXIMADO A LAS 150 MIL PERSONAS.

SINALOA CONECTOR LLEVÓ A CABO 156 ACTIVIDADES, PARA LLEGAR A 31 MIL PERSONAS.

giones. En cinco años, en diversos escenarios naturales de la zona centro y norte del estado, se hicieron 135 prácticas rituales que congregaron a 76 mil 500 asistentes.

Al tiempo del presente Informe, este año en los municipios de Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave y Culiacán, se lleva a cabo la quinta edición de este encuentro sinaloense de las etnias. En coordinación con la Secretaría de Cultura y los ayuntamientos participantes, se despliegan 30 actividades de danzas, exposiciones, medicina tradicional, lengua materna, música, gastronomía, tradición oral, arquitectura vernácula y de juego de Ulama, donde esperamos la asistencia de 18 mil personas.

Pueblos Mágicos y Señoriales. Con el propósito de resaltar atractivos culturales, artísticos y patrimoniales de los declarados Pueblos Mágicos y Señoriales de Sinaloa, en coordinación con las autoridades municipales, la Secretaría de Turismo y el ISIC llevan a cabo distintas celebraciones con representaciones artísticas y exposiciones que ponen en valor y fomentan el interés turístico hacia estas distinguidas regiones.

En nuestros Pueblos Mágicos de El Fuerte, Cosalá, El Rosario y Mocorito, así como en las Poblaciones Señoriales de la Villa de Ahome, Elota, San Ignacio y Sinaloa de Leyva, tuvimos la oportunidad de presentar en 2016 más de 165 actividades especiales de promoción y difusión cultural, de preservación de nuestro patrimonio cultural, literatura, formación artística y desarrollo cultural de niñas, niños y jóvenes, para el disfrute de más de 50 mil personas.

Corredor Cultural del Centro Histórico Culiacán. Es el festival alusivo a la conmemoración del Día de Muertos. Se lleva a cabo en coordinación con instituciones culturales de Culiacán, estableciéndose un corredor cultural en el sector centro de la ciudad.

En los seis años de gobierno, hemos hecho igual número de ediciones y con alrededor de 40 instituciones que participan cada año se han organizado 240 actividades conmemorativas para el disfrute de 168 mil espectadores.

Del 25 al 29 de octubre tuvo lugar la XXI edición de este encuentro celebratorio, realizándose 40 actividades de concursos, como el XIX Salón de la Vida y de la Muerte y el XII Salón Infantil de la Vida y la Muerte. De igual modo, la instalación de altares, exposiciones, espectáculos de música, teatro, danza, así como la degustación de platillos tradicionales. En los cinco días del Encuentro se contó con la participación de 13 mil niños y 18 mil jóvenes y adultos.

Sinaloa Conector. Este programa de artes visuales, que tiene como propósito acercar (conectar) a las comunidades artísticas y sociales del interior del estado con lo que está sucediendo en el campo de las artes visuales en Sinaloa y el país, lleva a cabo durante todo el año una serie de exposiciones itinerantes que tienen un efecto multiplicador y permiten, a la vez, mayor descentralización de la oferta cultural, generando también nuevos públicos hacia expresiones artísticas, como la pintura, el dibujo, el grabado, la fotografía, el cine y el video, entre otras.

Con este interés, en los seis años de gobierno hemos logrado hacer muchos circuitos de exhibición en espacios estatales y municipales de las regiones de Sinaloa con la obra de artistas

sinaloenses, mexicanos e internacionales, llevando a cabo 901 exposiciones e instalaciones de este tipo (90.1% de la meta sexenal) y a ellas acudieron 241 mil 450 personas.

En 2016, Sinaloa Conector continuó con la itinerancia de los trabajos del IV Concurso Internacional del Cartón 2015 en la Sala de Arte Moderno del ISIC, así como en el Museo Regional del Valle de El Fuerte en Los Mochis. En coordinación con el Seminario de Cultura Mexicana, hicimos un recorrido por Sinaloa y luego por varios estados de la república mexicana de los trabajos de Sinaloa 10 x 10, correspondientes al VII concurso del año 2015 y al VIII de este año. En las Salas de Arte Joven del Centro Cultural Genaro Estrada se montaron las exposiciones *Del Trazo al Gesto* y *Ahome Yori-Yoreme*, de los artistas sinaloenses Dante y Efraín Meléndrez, la exposición gráfica y filatélica de Correos de México y la exposición *Corpus Libre*, entre otras de jóvenes sinaloenses. Mientras tanto, en la Sala de Arte Moderno del ISIC, en el transcurso de este año, se montaron diversas exposiciones con la propuesta estética de importantes artistas sinaloenses, como Luis González, Delia Guerrero y Alicia Millán.

Con su carácter descentralizador, este año Sinaloa Conector realizó diversas exhibiciones en los espacios como el Museo Regional del Valle de El Fuerte, el Centro Cultural Casa Peiro, el Museo de Arte de Mazatlán y el Centro Rosarense de las Bellas Artes. De igual manera, en espacios municipales como la Casa de la Cultura Owen en El Rosario, la Casa de la Cultura de Escuinapa, el Museo de la Antigua Cárcel Municipal de Concordia, el Museo Arqueológico de Cosalá, el Paseo de los Ciudadanos Distinguidos en Badiraguato, la Casa de la Cultura de Guamúchil, la Casa de la Cultura de Sinaloa de Leyva, el Centro Cultural y el Museo de Guasave, el Centro Comunitario Corerepe, el Centro Comunitario de Tabucahui, el Museo Mirador de El Fuerte, así como en la Casa de la Cultura Conrado Espinosa, la Casa del Centenario y el Centro de Innovación y Educación de Los Mochis.

En el marco del programa del Fondo Regional para la Cultura y las Artes (FORCA) se coordinaron esfuerzos con los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora para promover la obra de nuestros artistas regionales y continuar con la itinerancia de la XV Bienal de Artes Visuales del Noroeste, cuya organización (rotativa desde 2013), correspondió el año pasado al Instituto Sonorense de Cultura. En suma, Sinaloa Conector registró este año 156 exposiciones e instalaciones con una afluencia de públicos por el orden de las 31 mil personas.

Galería de Arte Contemporáneo Antonio López Sáenz (GAALS). Ubicada en el Centro Cultural Genaro Estrada de la ciudad de Culiacán, la GAALS es el nuevo e icónico espacio para la difusión del arte contemporáneo en Sinaloa.

En este gobierno, gracias al apoyo del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural en los Estados (PAICE), de la Secretaría de Cultura federal, logramos culminar la remodelación y rediseño de esta admirable construcción que alberga y difunde el arte contemporáneo regional, nacional e internacional para el disfrute de los sinaloenses. Aquí, desde octubre de 2012, fecha de su inauguración, con diversas actividades académicas, exhibiciones y representaciones de

REMODELAMOS
LA GALERÍA DE
ARTE CONTEMPO-
RÁNEO ANTONIO
LÓPEZ SÁENZ Y
CONTAMOS AHORA
EN LA CAPITAL
DEL ESTADO CON
UNA ADMIRABLE
EDIFICACIÓN.

CELEBRAMOS EL 25 ANIVERSARIO DEL MASIN Y CON SU ACERVO Y LA OBRA DE IMPORTANTES ARTISTAS INVITADOS, DESARROLLAMOS UNA AMPLIA AGENDA DE ACTIVIDADES.

creadores vinculados a la esfera del arte moderno, se han logrado 89 eventos de este tipo y se ha contado con la participación aproximada a las 23 mil 600 personas.

En el año que se informa, la GAALS inició actividades con la gran exposición *La Retórica de lo Imaginable, Tres Artistas en la GAALS*. En los meses siguientes, continuamos con *Epílogo. Arte Emergente Multidisciplinario en la GAALS* y, en coordinación con Casa del Lago de la Ciudad de México (CDMX), el proyecto *Nombrar la Soga/Quemar la Casa*, con la curaduría de Víctor Palacios. Y para culminar el año, la exposición colectiva *Feminismo y Diferencia*, bajo la curaduría de Karen Cordero y Mónica Mayer. De sus actividades académicas, entre otras que se desprenden de ellas, se mencionan los talleres *El Tendedero* y *Feminismo y Diferencia*, con Karen Cordero, así como los sucesivos encuentros del proyecto *Mentes Ausentes* a cargo de Rodolfo Romo, y los correspondientes al taller *Atelier Culiacán, Laboratorio de Arte Contemporáneo*, a cargo de Sebastián Romo. En suma, se llevaron a cabo 19 importantes actividades para poco más de 6 mil públicos.

Museo de Arte de Sinaloa (MASIN). El Museo de Arte de Sinaloa continúa con su importante esfuerzo de promoción cultural y con el que espera seguir fortaleciendo la cultura estética de sus visitantes al ofrecer experiencias que contribuyen a crear significados e incitan el diálogo entre los artistas y su público, además de perseguir con ahínco el propósito que da sentido a la existencia de todo museo: la conservación, investigación y difusión de sus colecciones.

Conscientes de que sólo puede aspirarse a cumplir este propósito cuando se logra incidir en el espectador con encuentros e intercambio de significados, en los seis años de gobierno trabajamos arduamente para construir esa oferta con actividades de exhibición de obras y otras de carácter formativo, como visitas guiadas, talleres, charlas, encuentros, conferencias y mesas redondas, entre otros. Esta oferta sexenal significó 231 eventos de este tipo para llegar a 70 mil 703 personas.

Este año, el año de su 25 aniversario, el Museo de Arte de Sinaloa, con el acervo de sus colecciones y la obra de artistas invitados, a partir de las vocaciones de sus espacios, tuvo a bien desarrollar una amplia agenda de actividades programadas en seis ejes de trabajo fundamentales: 1 Arte Contemporáneo, 2 Colección MASIN, 3 12x12, Arte Emergente, 4 Nivel 5, 5 Patio del Museo, y 6 Actividades Académicas y Publicaciones.

En el eje 1, mediante convocatoria abierta, se llevaron a cabo exposiciones, como *Tres Artistas Sinaloenses en el MASIN*; en coordinación con la Casa del Lago, la denominada *Tres Pies: el Enigma de la Sucesión. Envejecimiento y Retiro*, así como *Indicios, Arte Contemporáneo de la Colección*. En el eje 2 se montó una exposición colectiva con la obra de 24 artistas sinaloenses en la Colección MASIN. En el eje 3, con el apoyo de la Fundación BBV Bancomer, se montaron 9 exposiciones de arte emergente.

Cabe resaltar que en este eje inició la plataforma musical para artistas emergentes denominada *Ecos/Sesiones Simultáneas*, presentándose 9 eventos musicales. En el eje 4, se montaron 4 exposiciones de *Fotomuro Volumen I, II, III* y se realizó el taller «Tácticas para la exploración

y transformación urbana». En el eje 5 se presentó el Catálogo de obra del artista sinaloense Hugo Lugo; el libro ganador del Premio Internacional de Ensayo Siglo XXI Editores de Sergio Espinosa Proa y el proyecto *RangoliSolitaire*, de la sinaloense Guadalupe Aguilar. En el eje 6 se llevó a cabo el seminario «México en la Mirada Extranjera» con el reconocido seminarista de La Sorbona de París, Didier Aubert. Mientras tanto, del programa de festejos del 25 aniversario del MASIN sobresale la edición, publicación y presentación del *Catálogo Razonado de la Colección MASIN*; la exposición *Joyas de la Colección ISIC- MASIN*; una colección invitada, así como la magna presentación de la OSSLA en el patio del Museo. En suma, en 2016 se llevaron a cabo 37 actividades y se contó con la presencia de 33 mil 632 públicos.

5to. Concurso Internacional del Cartón Sinaloa 2016. Con el propósito de difundir al trabajo de los ilustradores sinaloenses y de otras partes del mundo, así como de brindar un espacio para la reflexión de temas de interés social a partir de miradas serias y divertidas, con la herramienta del dibujo como un medio poderoso para comunicarlo, se promueve en Sinaloa este interesante concurso de caricatura.

El concurso inició en 2012 a partir de una iniciativa ciudadana encabezada por la Asociación de Cartonistas Sinaloenses y, de entonces a la fecha, se recibieron 4 mil 572 trabajos de 2 mil 93 participantes de todo el mundo.

En 2016, bajo el tema «Delincuencia organizada», se llevó a cabo la 5ta. edición de este certamen, único en su tipo en México, presentándose 786 trabajos de 358 ilustradores de 61 nacionalidades. El público que congrega la itinerancia de la exposición de los trabajos seleccionados por todo el estado, en el año, suma 4 mil personas.

Difusión Cinematográfica y de Videoarte. Con una muy amplia cartelera de proyecciones de cine, tanto en espacios formales como al aire libre, y para públicos de todas las edades, este programa ofrece la oportunidad de acercar lo mejor de la cinematografía nacional y mundial, así como producciones regionales, a poblaciones de comunidades rurales y de colonias populares.

En seis años de gobierno, en coordinación con el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), la Cineteca Nacional, embajadas y la Secretaría de Cultura federal, se realizaron 4 mil 466 proyecciones cinematográficas para favorecer a un público cercano a las 233 mil 850 personas, entre niños, jóvenes y adultos sinaloenses.

Este año, en el proyecto Cine en la Lumiere, del Centro Cultural Genaro Estrada, presentamos 48 ciclos de cine temáticos: Enero: *Cine de Esperanza, Cine de Animación, Cine de Soledad y Cine Europeo Contemporáneo*. Febrero: *Cine de Amistad, Cine de Amor San Valentín, Cine de Amor Puro y Cine de Pasiones*. Marzo: *Cine Descenso a la Locura, Cine Hecho por Mujeres, Cine de Villanos, Cine Lo Mejor de los 60's y Cine Fantástico*. Abril: *Cine Latino, Cine de Guerra, Cine no Lineal y Cine Infantil*. Mayo: *Cine Político-Social, Cine Ruso, Cine de Suspense y Cine Leonardo DiCaprio*. Junio: *Cine de Vacaciones, Cine Mexicano Contemporáneo, Cine Virtual, Cine de Efectos Visuales y Cine de Animación*. Julio: *Cine Español, Cine Deportivo, Cine Hollywood de los 90's y Cine La Cena*

EL 5TO. CONCURSO INTERNACIONAL DEL CARTÓN, CON EL APOYO DE LA ASOCIACIÓN DE CARTONISTAS SINALOENSES, REGISTRO LA PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL DE 61 NACIONALIDADES.

CON LOS PROYEC-
TOS CINE EN LA
LUMIÈRE, CINE
AMBULANTE, PLATA-
FORMA DIGITAL
CINEMA MÉXICO,
RED NACIONAL DE
POLOS AUDIOVISUA-
LES Y SEMANA DE
CINE EN TU CIU-
DAD, LLEVAMOS 1
MIL PROYECCIONES
PARA MÁS DE 44 MIL
PERSONAS EN EL
ESTADO.

Está Lista. Agosto: *Cine Japonés, Cine Comedia de los 80's, Cine Serbio, Cine Espiritual y Cine La Mejor Fotografía.* Septiembre: *Cine de Biografías, Cine Europeo de los 70's, Cine Italiano y Cine Griego.* Octubre: *Cine Surrealista, Cine Fobias, Cine Mentes Criminales y Cine de Horror Contemporáneo.* Noviembre: *Cine Distopías, Cine Amor Fraternal, Cine Lo Mejor del 2000, Cine Basado en Novelas y, Cine Independiente.* Diciembre: *Cine Melancolía, Cine de Humor Negro y, Cine de Aventuras Navideñas.* En estos interesantes ciclos, llevamos a cabo 240 proyecciones con lo mejor del arte cinematográfico disponible en formato DVD para beneficiar a aproximadamente 4 mil 800 personas.

Con los proyectos *Cine Ambulante Infantil* en Culiacán y *Cine en el Museo* en Los Mochis, del programa *Alas y Raíces*, así como los siete proyectos de *Cine en tu Comunidad* de los Consejos Ciudadanos de Cultura en los municipios de Choix, Ahome, Sinaloa, Badiraguato, Cosalá, Navolato y Concordia, en 2016 ofrecimos 432 proyecciones de cine y de videoarte para el disfrute de poco más de 21 mil sinaloenses.

También este año fue particularmente intenso en la promoción del cine mexicano en Sinaloa, pues en coordinación con la Secretaría de Cultura federal iniciamos los proyectos *Plataforma Digital Cinema México, Red Nacional de Polos Audiovisuales, Red de Colectivos Culturales, cine y Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad*, desarrollándose 337 actividades con una asistencia de públicos cercana a las 18 mil 500 personas.

En suma, en 2016 se ofrecieron poco más de 1 mil funciones de cine y de videoarte para el disfrute de 44 mil 300 personas de todas las regiones de Sinaloa.



| PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL | ACCIONES | PÚBLICOS | INSTITUCIONES PARTICIPANTES |
|---|----------|----------|---|
| CULTURA EN MOVIMIENTO | 390 | 195 000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - 18 ayuntamientos |
| CONCIERTOS DE LA OSSLA | 67 | 100 000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - 18 ayuntamientos – UDEO - UAS |
| COMPAÑÍAS ARTÍSTICAS DEL ISIC | 218 | 111 000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - 18 ayuntamientos |
| TEMPORADAS SAS-ISIC | 20 | 19 000 | ISIC - SAS – Iniciativa privada |
| XVI FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRA SINALOA | 30 | 8000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - Ayuntamientos - FUNCULGUIT |
| XXX FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZA JOSÉ LIMÓN | 35 | 12 000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - Ayuntamientos - INBA |
| VIII CONCURSO INTERNACIONAL DE CANTO SINALOA | 10 | 3000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - Ayuntamientos – Iniciativa privada |
| DIFUSIÓN DE LA ÓPERA | 20 | 3000 | Secretaría de Cultura federal ISIC |
| DIFUSIÓN DEL TEATRO | 63 | 8000 | Secretaría de Cultura federal ISIC |
| VI FESTIVAL CULTURAL SINALOA NUEVA ÉPOCA | 162 | 150 000 | Secretaría de Cultura federal - ISIC – Sria. de Turismo - Ayuntamientos – Iniciativa privada |
| V FESTIVAL YOREME DE SINALOA | 30 | 18 000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - Ayuntamientos – Sria. Gral. de Gobierno |
| PUEBLOS MÁGICOS Y SEÑORIALES | 165 | 50 000 | Secretaría de Cultura federal - ISIC – Sria. de Turismo - Ayuntamientos – Iniciativa privada |
| XXI CORREDOR CULTURAL DEL CENTRO HISTÓRICO CULIACÁN | 40 | 31 000 | ISIC – SEPYC – UAS – COBAES - ISSTE – MIA- Ayto. Culiacán – ISDE –ISJU – TATUAS – y otras |
| SINALOA CONECTOR (ARTES VISUALES) | 156 | 31 000 | Secretaría de Cultura Federal - ISIC – Iniciativa privada – Embajadas – Centros culturales del país |
| GALERÍA DE ARTE ANTONIO LÓPEZ SÁENZ (GAALS) | 19 | 6000 | Secretaría de Cultura federal - ISIC – Iniciativa privada – Embajadas – Centros culturales del país |
| MUSEO DE ARTE DE SINALOA (MASIN) | 37 | 33 632 | Secretaría de Cultura federal - ISIC – Iniciativa privada – Embajadas – Centros culturales del país Fundación BBV BANCOMER |
| 5TO. CONCURSO INTERNACIONAL DEL CARTÓN SINALOA 2016 | 5 | 4000 | Secretaría de Cultura Federal – ISIC - Asociación de Cartonistas de Sinaloa |
| DIFUSIÓN CINEMATOGRÁFICA Y DE VIDEOARTE | 1000 | 44 300 | Secretaría de Cultura Federal - ISIC – Iniciativa privada – Embajadas – Centros culturales del país |

LAS COMPAÑÍAS ARTÍSTICAS DEL ISIC COMO LA BANDA SINFÓNICA JUVENIL, EL TALLER Y EL CORO DE LA ÓPERA, ASÍ COMO LAS DE DANZA FOLCLÓRICA Y CONTEMPORÁNEA, LLEVARON A CABO 218 PRESENTACIONES, PARA LLEGAR A MÁS DE 110 MIL PÚBLICOS.

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.

CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL YOREME, EN LOS SEIS AÑOS LLEVAMOS A CABO 619 ACCIONES DE RECUPERACIÓN, SALVAGUARDA, RECREACIÓN Y DIFUSIÓN DE PRÁCTICAS DE TRADICIÓN MAYO-YOREME PARA BENEFICIAR A 54 MIL PERSONAS.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POPULAR

EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL, EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH) Y EL INBA, EN SINALOA ESTAMOS DESARROLLANDO ACCIONES DE PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DE NUESTRO PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL, DE SU IDENTIFICACIÓN, REHABILITACIÓN Y REVITALIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER, CON UNA MAYOR DIFUSIÓN DE ESTOS BIENES, LOS LAZOS IDENTITARIOS DE NUESTRA COMUNIDAD.

Programa Desarrollo Cultural Yoreme. Este programa, a través de un fondo especial, busca fortalecer las actividades simbólicas de las culturas originarias, que continúan establecidas en las regiones del norte y del noroeste mexicano y que abarcan a los estados de Chihuahua, Sonora y Sinaloa.

En coordinación con la Secretaría de Cultura federal, con el Instituto Chihuahuense de Cultura, con el Instituto Sonorense de Cultura y con la Secretaría General de Gobierno, en los seis años de la presente administración el programa ha desarrollado en Sinaloa 44 proyectos de recuperación y salvaguarda de distintas expresiones de la cultura yoreme, desplegándose 619 acciones de difusión y recreación de numerosas prácticas de tradición mayo-yoreme, especialmente en el norte del estado, beneficiándose, directa e indirectamente, a 54 mil personas.

En 2016, con cobertura en colonias y comunidades de los municipios de Choix, Guasave, Sinaloa, Ahome y El Fuerte, continuamos con proyectos en cuatro centros ceremoniales, como Los Ángeles del Triunfo y Cerro Cabezón, en Guasave; La Florida, en Ahome, y Tehueco, en El Fuerte, con el propósito de recuperar y rescatar para futuras generaciones el método constructivo tradicional de enramadas utilizadas en los centros ceremoniales, fortaleciendo las técnicas aplicadas en la arquitectura vernácula yoreme. Se actualizó para su publicación el *Catálogo de la Danza de Pascola y de Venado, Identidad y Tradición Yoreme-Mayo del Norte de Sinaloa*. Se actualizó el *Registro del Patrimonio Yoreme* con información relativa a sus danzas e instrumentos musicales para garantizar la continuidad de tradiciones en estado de vulnerabilidad.

Este año, se continuó el proyecto *Pilares del Mundo*, otorgándose sendos reconocimientos a doña Francisca Álvarez Moyte, a don Saturnino Valenzuela Montaña y don Fidencio Flores, tres dignos representantes de la tradición musical yoreme. De la misma manera, a través de los proyectos *Memoria Histórica del Pueblo Yoreme* y *Diagnóstico para la Identificación de Patrones Culturales Rarámuris en Sinaloa*, se actualizó información para una base de datos digital, se realizaron encuentros diversos con autoridades rarámuris, se visitó la comunidad de Cieneguita de Núñez para la concreción de un video documental de su vida cotidiana y se organizó un taller de fotografía con la finalidad de promover un auto diagnóstico. Y con el fin promover y difundir la artesanía de la región yoreme del estado, participaron tres artesanos sinaloenses en el Festival de la Huasteca, en ciudad Mante, Tamaulipas, y promovimos la participación de un contingente de artesanos de Sinaloa al Festival Internacional Omawari de Chihuahua. Con estos proyectos, tuvimos la oportunidad de desplegar 120 actividades en

pro del desarrollo cultural y social de nuestras poblaciones yoreme. Este universo de acciones permitió beneficiar a cerca de 8 mil personas en este año.

Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC). Este programa contribuye con estímulos económicos a individuos, grupos y asociaciones comunitarias, depositarios de nuestra cultura popular, para que continúen con actividades de producción artesanal, de recreación, gastronomía y difusión de diversas expresiones identitarias a la cultura popular.

En los seis años de gobierno, se han entregado apoyos económicos a 560 proyectos de cultura comunitaria, logrando rebasar la meta del PED, en el que se estableció otorgar 500 apoyos de este tipo.

Después de un intensivo calendario de capacitaciones para la elaboración de proyectos, este año el programa recibió 141 propuestas de 11 municipios del estado y de los cuales, con una derrama económica de 1.8 millones de pesos, se desprendieron 200 acciones en temas novedosos para el PACMYC, como la realización de talleres de cerámica tradicional, pintura, *graffiti*, arte urbano, talabartería como técnica en la charrería, charrería y música, como el rescate de los corridos tradicionales. Con estos apoyos beneficiamos, directa e indirectamente, a un universo estimado en 12 mil personas.

Red Estatal de Museos. En la red estatal de museos comunitarios se establece un programa de coordinación y de operación de estos recintos depositarios de nuestra historia con el propósito de consolidar procesos para el registro de sus colecciones, remodelación de espacios, definición de vocaciones y de observaciones de su impacto en el entorno.

En los seis años de gobierno, con el INAH-Sinaloa y los municipios del estado, se han realizado más de 2 mil 800 acciones de registro y actualización de inventarios, de remodelaciones de espacios, de equipamientos museográficos, entre otras actividades artísticas, académicas y de animación de procesos culturales, para beneficio de 149 mil 879 personas.

En 2016, con el propósito de supervisar y llevar a cabo acciones de mantenimiento de inmuebles y acervo, así como brindar asesoría museográfica, se atendieron los siguientes museos comunitarios: Museo La Labor y Museo de Coyotitán, en San Ignacio; Museo de Minería del municipio de Cosalá; Museo de Elota; Museo Comunitario de Chametla, del municipio de El Rosario; Museo de Guasave y Museo de Historia de Pericos, del unicipio de Mocorito.

Se coordinó y se apoyó con los diseños museográficos al Museo Comunitario de Elota, sobre las festividades de la Fiesta del Maíz. Se trabajó con la Coordinación Nacional de Artes Visuales del INBA, con el Programa Nacional de Educación Patrimonial, en el proyecto Un Verano para Ti, con el objetivo de ofrecer actividades de mediación a partir de un eje temático para que los visitantes a los recintos patrimoniales en el periodo vacacional de verano pudieran conocer, disfrutar y apropiarse del contenido que resguardan.

EN LA RED ESTATAL DE MUSEOS COMUNITARIOS DESARROLLAMOS 800 ACTIVIDADES DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS, DE REMODELACIONES Y EQUIPAMIENTOS, ENTRE OTRAS ARTÍSTICAS Y ACADÉMICAS, PARA BENEFICIO DE 40 MIL PERSONAS.

CREAMOS EL BANCO DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y CULTURAL DE SINALOA, CON SUS CATÁLOGOS DISPONIBLES EN <[HTTP://WWW.BANCODELAMEMORIADESINALOA.GOB.MX](http://www.bancodelamemoriadesinaloa.gob.mx)>.

Asimismo, con el proyecto Museos y Comunidades, lo que permitió a los museos participantes dialogar de manera incluyente y accesible con sus públicos. En estos proyectos participaron 10 museos del estado de Sinaloa: Museo Regional del Valle del Fuerte, Museo de Arte de Sinaloa, Museo Regional de Culiacán, Museo de Arte de Mazatlán, Museo Casa Azul de la Villa de Ahome, Museo de Minería e Historia de Cosalá, Museo Comunitario de Chametla, Museo de Guasave, Museo Regional de Concordia y Museo de Quilá. En la red se continúa con la actualización de fichas con levantamientos técnicos especializados para dictaminar sobre condiciones físicas de los edificios de los museos de Historia de Pericos y de Cultura Popular de San Ignacio. En suma, la red registró 800 actividades a favor de nuestro patrimonio y la población beneficiada en este año se estima en 40 mil personas.

Banco de la Memoria Histórica y Cultural de Sinaloa. Con el propósito de conservar información documental, hemerográfica, bibliográfica, videográfica y fotográfica del desarrollo social de Sinaloa, se sistematiza, digitaliza y edita un banco de información de nuestra memoria colectiva para consulta de historiadores, cronistas, académicos y público en general en internet.

Este año, se elaboraron los respectivos catálogos con el registro puntual de bienes culturales, a través de los métodos y técnicas de catalogación del patrimonio cultural y se activó la página web <<http://www.bancodelamemoriadesinaloa.gob.mx/>>. En esa página, día con día se sigue ingresando información de gran interés histórico y cultural para el estado, como:

- 1) Actualización de acervo digital en la página web del banco de la memoria, además de su reestructuración y enlace directo con página web del ISIC.
- 2) Investigación acerca de la época prehispánica, colonia, conquista y reforma de los municipios del estado de Sinaloa.
- 3) Digitalización de acervo fotográfico de etnia yoreme.
- 4) Digitalización de acervo videográfico de etnia Yoreme.
- 5) Historia e investigación acerca de la cultura yoreme.
- 6) Digitalizar la colección arqueológica del Museo Regional de Elota.
- 7) Digitalizar la colección arqueológica del Museo de minería de Cosalá.
- 8) Digitalizar la colección arqueológica del Museo Regional de El Fuerte.
- 9) Investigación histórica acerca de la minería en Cosalá y Mocerito.
- 10) Información en general del estado de Sinaloa.
- 11) Digitalización de catálogo de bienes inmuebles de valor artístico del estado de Sinaloa.
- 12) Investigación acerca de 2 personajes más representativos de cada municipio de Sinaloa.
- 13) Investigación acerca del juego de Ulama en Sinaloa.



| PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POPULAR | ACCIONES | PÚBLICOS | INSTITUCIONES PARTICIPANTES |
|--|----------|----------|--|
| PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL YOREME | 120 | 8000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - Sria. Gral. de Gobierno y Municipios |
| PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS COMUNITARIAS PACMYC | 200 | 12 000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - Municipios - CDI |
| RED ESTATAL DE MUSEOS COMUNITARIOS | 800 | 40 000 | ISIC - Ayuntamientos - INAH Sinaloa |
| BANCO DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y CULTURAL DE SINALOA | 100 | 5000 | Secretaría de Cultura Federal - ISIC Asociación de Cronistas de Sinaloa |

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.

EL SISTEMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS ESCUELAS Y CENTROS DE ARTE DEL GOBIERNO ATIENDE AL AÑO A 2 MIL 850 ALUMNOS, TANTO DE ENSEÑANZA ESCOLARIZADA COMO EN TALLERES LIBRES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA.

FORMACIÓN ARTÍSTICA Y ESTÍMULOS A LA CREACIÓN

CON EL OBJETO DE DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS QUE POSIBILITEN MEJOR LA EXPRESIÓN, LA COMUNICACIÓN Y CAPACIDAD CREATIVA DE LOS SINALOENSES, DESDE EL GOBIERNO DE SINALOA TRABAJAMOS EN LA FORMACIÓN ARTÍSTICA DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES CON UNA AMPLIA OFERTA EDUCATIVA EN ARTES, QUE VA DEL NIVEL INICIAL AL PROFESIONAL PARA FAVORECER, ADEMÁS DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO PERSONAL, CONTEXTOS QUE POSIBILITEN UNA MEJOR CONVIVENCIA HUMANA.

Sistema de Formación y Capacitación (SIFORCA). Es el sistema de aprendizaje continuo establecido en nuestros centros de educación artística que, además de la educación formal escolarizada que estimula el desarrollo integral de nuestras niñas, niños, jóvenes y adultos en todo el estado, atiende también las necesidades de capacitación y actualización de docentes, artistas, creadores y promotores culturales.

En este importante tema, en los seis años de gobierno, gracias al apoyo de la Secretaría de Cultura federal, del INBA, del Centro Nacional de las Artes (CENART) y de la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa (SEPYC), hemos atendido, tanto en la enseñanza escolarizada como en talleres libres de formación artística, a poco más 8 mil personas.

A través del SIFORCA, en 2016 se atendieron en nuestras escuelas de arte, en todos sus niveles, a más de 1 mil niños y jóvenes participantes de programas de iniciación artística y a cerca de 360 alumnos inscritos en el sistema escolarizado en los niveles técnico, licenciatura, así como

LAS UNIDADES INTEGRALES DE ARTES CREADAS PARA ATENDER A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON CAPACIDADES ESPECIALES, DESARROLLARON 97 ACCIONES DE TALLERES, CONVIVENCIAS FAMILIARES Y PRESENTACIONES ARTÍSTICAS.

en las Escuelas de Iniciación Artística Asociadas al INBA, mientras que en los cursos y talleres libres se recibieron a poco más de 1 mil 200 jóvenes y adultos.

También con el CENART se impartieron 10 programas de actualización en artes y gestión cultural, en los que participaron más de 250 asistentes. Estas actividades formativas traducidas en conferencias, cursos y talleres celebrados en la modalidad presencial y a distancia, se llevaron a cabo en las regiones norte, centro y sur del estado. Ahora, justo es decirlo, los usuarios de nuestros servicios educativos, tanto alumnos, como maestros y padres, cuentan con instalaciones más confortables y seguras, pero sobre todo con mejores condiciones para el desarrollo y aplicación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, pues este año culminamos la reconstrucción, rehabilitación y equipamientos de los principales espacios educativos en las artes de nuestro estado, como son la Escuela de Artes José Limón, en Culiacán; la Escuela Vocacional de Artes, en Los Mochis, y el Centro de Desarrollo Integral de las Artes, de Mazatlán.

Atención a Públicos Específicos. Con este proyecto especial de apoyo desde las artes a la inserción social se brinda la posibilidad de que las niñas, niños, jóvenes, adolescentes y adultos en condiciones de vulnerabilidad, tengan opciones culturales para lograr un desarrollo personal más integral y con actividades artísticas y culturales acuden a distintos centros de internamiento para jóvenes y adultos, centros de recuperación de adicciones y centros de atención infantil y de adultos mayores.

Desde su inicio, en tres años de atención, el proyecto ha involucrado a 700 jóvenes y adultos en 76 talleres formativos y en diversas actividades artísticas y culturales.

En 2016, el proyecto ofreció 16 actividades de este tipo en disciplinas artísticas como la danza, la música, el teatro, la pintura y la literatura, y a las 250 personas que se registraron en ellas se les ha dotado de las herramientas e instrumentos para este aprendizaje en situación especial. Aquí se hace necesario reconocer y agradecer la aportación y estrecha colaboración de dependencias como el Sistema DIF Sinaloa, Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, Centro de Integración para Adolescentes, Secretaría de Seguridad Pública Estatal y Secretaría de Cultura federal.

Unidad Integral de Artes para Niños con Capacidades Especiales (UIA). Con una perspectiva de inclusión social que distingue al sistema de formación artística que se imparte en los centros de arte del gobierno de Sinaloa, se brinda especial atención a niños y jóvenes con capacidades diferentes y se ofrecen estímulos importantes para promover la participación de sus padres y familiares en el proceso de aprendizaje.

En sus cuatro años de existencia, las unidades han emprendido 97 acciones culturales diversas, convirtiéndose en verdaderos espacios de convivencia familiar y de aprendizaje colectivo, que han puesto por delante la formación humana de quienes en ellos participan. En sus talleres, convivencias y presentaciones artísticas, se contó con la asistencia de 1 mil 143 personas.

Este año, con la participación directa de 80 niños, jóvenes y padres, se impartieron 10 talleres interdisciplinarios de música, danza y artes plásticas, y como resultado de esta acción formativa se llevaron a cabo 14 eventos de representación escénica con la presencia de más de 500 personas, destacando la participación de un grupo de jóvenes con capacidades diferentes en el Festival Internacional de Danza José Limón.

Extensión cultural del SIFORCA. Este espacio se constituye como la prolongación del sistema académico de las escuelas de arte donde el alumno pone en práctica lo aprendido en sus aulas. La extensión cultural es el proceso de vinculación e integración social de los futuros artistas, quienes van exponiendo paulatinamente sus aprendizajes en espacios formales de representación escénica.

En seis años de gobierno, con el apoyo de la SEPyc, se llevaron a cabo los proyectos Excursión a las Artes, Foro de las Artes, Paseo de las Artes y Laboratorio de la Palabra, donde, con un claro e intenso ejercicio de vinculación social desplegó 557 actividades de representación escénica, en espacios formales y alternativos, y en las más diversas disciplinas artísticas, para llegar a 95 mil 386 personas.

En 2016, gracias a la colaboración de artistas, creadores y gestores culturales que entraron en interacción con nuestros estudiantes de la Escuela de Artes José Limón de Culiacán, de la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis, del Centro de Desarrollo Cultural Casa Peiro y del Centro Rosarense de las Bellas Artes, se concretaron 120 actividades como conciertos musicales, espectáculos de danza, lecturas de poesía y exposiciones pictóricas, etcétera, para llegar a 18 mil públicos.

ESTE AÑO, LAS ESCUELAS DE ARTE DE LOS MOCHIS Y CULIACÁN Y LOS CENTROS CULTURALES DE EL ROSARIO Y DE PERICOS, MOCORITO, DEPENDIENTES DEL ISIC, ORGANIZARON 120 ACTIVIDADES EN EXTENSIÓN CULTURAL DEL SIFORCA PARA LLEGAR A 18 MIL PÚBLICOS.

| FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA | ACCIONES | PÚBLICOS | INSTITUCIONES PARTICIPANTES |
|--|----------|----------|---|
| ENSEÑANZA DEL SIFORCA | 150 | 2850 | Secretaría de Cultura Federal – ISIC SEPyc - INBA - CENART - UDEO |
| ATENCIÓN A PÚBLICOS ESPECÍFICOS | 16 | 250 | Secretaría de Cultura Federal - ISIC - DIF - SSP - CECJUDE - CIPA - Asilos |
| UNIDAD INTEGRAL DE ARTES (UIA) | 24 | 580 | Secretaría de Cultura Federal ISIC – SEPyc |
| EXTENSIÓN CULTURAL DEL SIFORCA (FORO DE LAS ARTES, PASEO DE LAS ARTES Y LABORATORIO DE LA PALABRA) | 120 | 18 000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - SEPyc - Creadores independientes |

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.

EN SEIS AÑOS
ENTREGAMOS 42
PREMIOS Y PRE-
SEAS A CREADORES
DISTINGUIDOS, CON
LO QUE PUDIMOS
REBASAR LA META
DE 36 PROPUESTA
EN EL PED.

Premios y Reconocimientos. Con la entrega de estos estímulos, el propósito es alentar la capacidad creativa y reconocer la contribución de los artistas y creadores sinaloenses al desarrollo cultural del estado.

En los seis años de gobierno entregamos 42 premios y preseas a igual número de creadores distinguidos, lo que nos permitió sobrepasar la meta de 36 establecida en el PED.

En el año que se informa, se entregaron a destacados artistas y promotores culturales las siguientes preseas: IX Premio del Concurso Internacional de Guitarra Culiacán 2016, el XIX Premio Nacional de Danza Contemporánea José Limón 2016, el Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen 2015 (cuento y poesía), el Premio a la Labor Artística y Cultural 2016, el VIII Premio del Concurso Internacional de Ópera 2016, el Premio de Ensayo, Histórico, Social y Cultural 2015, el Premio Sinaloa de las Artes 2016 y, al tiempo del presente Informe, en el marco de la Feria del Libro Los Mochis, se hace entrega del VIII Premio Nacional Letras de Sinaloa 2016.

Fondo Regional para la Cultura y las Artes (FORCA). Este fondo financiero que estimula procesos de desarrollo cultural en el noroeste del país, se constituye con las aportaciones de la Secretaría de Cultura federal y de los estados de Sinaloa, Sonora y las Bajas Californias.

En seis años de administración, el FORCA apoyó 68 proyectos culturales de intercambio y colaboración entre instituciones culturales de esta zona del país, de los cuales se desprendieron 270 actividades artísticas y culturales que registraron afluencias de públicos estimadas en 58 mil 500 personas.

Este año, se apoya la realización de los siguientes proyectos: XV Feria del Libro Los Mochis, II Muestra Regional de Teatro, Revista *Timonel*, Festival Sinfónico del Noroeste, Ediciones de Libros, Videofest, Residencia para Guionistas, Premio Regional de Cuento y Poesía, Encuentros de Espacios Alterados, Memoria del Foro de Misiones del Noroeste, Mi Cultura: Información Cultural y la Convocatoria de la Bienal de Artes Visuales del Noroeste. En estos proyectos se continúan realizando 65 actividades que incluyen presentaciones escénicas, de artes visuales y literarias, registrando hasta el momento 12 mil personas asistentes.

Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico de Sinaloa (PECDAS). Fundado en 1995, el PECDAS contribuye al desarrollo artístico y cultural del estado, otorgando apoyos económicos a los artistas y creadores de Sinaloa con aportaciones del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Cultura federal, a través de una Comisión especial de planeación y por convocatoria pública.

En esta administración, gracias a la disposición de la Secretaría de Cultura federal, reunimos recursos bipartitas por 8 millones de pesos para beneficiar 180 proyectos culturales orientados a disciplinas artísticas como la danza, el teatro, la música, las artes visuales y la literatura.

En el primer semestre de 2016, continuamos con la ejecución, seguimiento y evaluación de 33 proyectos culturales seleccionados el año anterior y a partir del mes de octubre iniciamos los 30 proyectos seleccionados en las categorías de Jóvenes Creadores, Creadores con Trayec-

toria, Desarrollo Artístico Individual, Difusión del Patrimonio Cultural y Grupos Artísticos. De los proyectos 2016 se llevarán a cabo 155 actividades, que incluirán presentaciones escénicas comprometidas, en las que esperamos un impacto social de 6 mil públicos.

En el tema de los estímulos a la creación, conviene resaltar la importante distinción que mereciera nuestra literatura regional al resultar seleccionados cinco destacados escritores y poetas sinaloenses: Élmer Mendoza, Jesús Ramón Ibarra, A. E. Quintero, Edgar Amador y Mario Bojórquez, en el Programa de Apoyo a la Traducción (PROTRAD) del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, para que su obra pueda ser leída en otros idiomas. De igual manera, los apoyos económicos directos otorgados a 20 proyectos de artistas y creadores sinaloenses a través del Fondo a Creadores del Instituto Sinaloense de Cultura, así como las becas de manutención para artistas sinaloenses que asisten a la 37ª Muestra Nacional de Teatro.

CON EL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN Y AL DESARROLLO ARTÍSTICO Y OTROS FONDOS DIVERSOS DEL ISIC, ENTREGAMOS 155 APOYOS ECONÓMICOS A IGUAL NÚMERO DE CREADORES SINALOENSES.

| ESTÍMULOS A LA CREACIÓN | ACCIONES | PÚBLICOS | INSTITUCIONES PARTICIPANTES |
|--|----------|----------|--|
| PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS | 8 | 2000 | ISIC - Secretaría de Cultura Federal INBA - SEPYC |
| FONDO REGIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (FORCA) | 65 | 12 000 | Secretaría de Cultura Federal - ISIC Institutos de cultura de Sonora y de las Baja Californias. |
| PECIDAS Y OTROS APOYOS DEL ISIC | 155 | 6000 | ISIC- Secretaría de Cultura Federal |

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.

FOMENTO AL LIBRO Y LA LECTURA

CONSCIENTES DE LA IMPORTANCIA DE LA LECTURA EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA, DESDE EL GOBIERNO DE SINALOA TRABAJAMOS ESTABLECIENDO ACCIONES INTERINSTITUCIONALES ENTRE LA SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL, EL ISIC Y LA SEPYC, PARA FOMENTAR EL HÁBITO LECTOR EN LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS EN LAS REGIONES DEL ESTADO.

Programa Sinaloa Lee. En coordinación ISIC con la Secretaría de Cultura federal y la SEPYC, y con estrategias innovadoras de fomento al hábito lector, el programa promueve el gusto por los libros y su lectura en espacios escolares, parques públicos y domicilios particulares, de todo Sinaloa.

En seis años de gobierno, con los proyectos Círculos de Lectores, Salas de Lectura y Paralibros, se llevaron a cabo 4 mil 564 actividades de fomento a la lectura para beneficiar a un promedio anual de 250 mil estudiantes de nivel básico y a 80 mil personas en espacios públicos y en

EN SEIS AÑOS,
PUBLICAMOS 102
LIBROS DE AUTO-
RES SINALOENSES
Y MEXICANOS, ASÍ
COMO DE CLÁSI-
COS DE LA LITERA-
TURA UNIVERSAL;
REBASAMOS LA
META DE 100 LI-
BROS ESTABLECIDA
EN EL PED.

domicilios particulares. A la fecha, se han instalado 475 Círculos de Lectores y 250 Salas de Lectura y 9 Paralibros, lo que representa el cumplimiento del 98% de la meta establecida en el PED.

En 2016 continuamos con el trabajo de los 475 Círculos de Lectores, las 250 Salas de Lectura y los 9 Paralibros, desarrollándose 973 actividades de fomento a la lectura, atendiéndose a 374 mil personas, entre niñas, niños, jóvenes y adultos. Mientras tanto, el Blog de Sinaloa Lee registra visitas de hasta 173 mil 800 internautas y el blog de cuentos que se ofrece a los miembros de los círculos registra 483 mil lecturas. Se cuenta también con 8 mil 140 seguidores en Facebook y con 3 mil 175 seguidores en Twiteer.

xv Feria del Libro Los Mochis 2016. Este espectacular encuentro de las letras en Sinaloa se ha convertido en uno de los más importantes a escala regional y en él, además de la consabida expo venta y presentaciones de libros, participan escritores de talla internacional, nacional y regional. Lo organiza el ISIC con el apoyo de la Secretaría de Cultura federal, el FORCA, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad de Occidente, el Colegio de Bachilleres, El Colegio de Sinaloa y el H. Ayuntamiento de Ahome. Cuenta con la colaboración del grupo de ciudadanos que aglutina la Asociación para el Arte de Los Mochis, además de las editoriales participantes. Abarca los municipios de Ahome, Guasave y El Fuerte.

Este festivo encuentro de las letras, en seis años del presente gobierno, ha realizado exitosamente seis ediciones, donde se han llevado a cabo 1 mil 600 actividades de cuentacuentos, lecturas en atril, presentaciones de libros, charlas y conferencias, espectáculos musicales, representaciones teatrales, tanto en el recinto ferial como en escuelas de todos los niveles de los tres municipios participantes, registrando un promedio anual de un poco más de 100 mil públicos.

Este año, al tiempo del presente informe, la xv edición de la feria se desarrolla en la Plazuela 27 de Septiembre de Los Mochis, en tres sindicaturas del municipio de Ahome y en espacios escolares de dicha ciudad y de los municipios cercanos, donde con 200 actividades programadas se espera la atención de 90 mil personas.

Publicaciones. Es el programa de ediciones del Instituto Sinaloense de Cultura cuyo propósito es difundir lo mejor de la literatura mundial, nacional y regional entre los sinaloenses. Recibe el apoyo de la Secretaría de Cultura federal.

En lo que va del presente gobierno, se han publicado 102 libros y con ello logramos rebasar la meta de 100 contemplada en el PED.

Sólo en 2016 se editaron y publicaron 17 libros de cuento, poesía y novela, además de 4 números de la revista cultural bimestral *Timonel*. Con estas publicaciones, cuyo tiraje tuvo un promedio de 1 mil ejemplares, se organizaron 105 presentaciones a las que acudieron un poco más de 3 mil públicos.

Talleres Literarios. Son los espacios de encuentro, de enriquecedor diálogo creativo y de intenso ejercicio literario, entre poetas y narradores del estado con invitados de otras regio-

nes, donde se disfruta de mejores condiciones para la formación intelectual de los creadores sinaloenses.

En esta administración, con distintos talleres, encuentros, clases magistrales y sesiones creativas, se realizaron 893 sesiones literarias en cuento y poesía en las ciudades de Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán, con la participación de 250 creadores del estado.

Continuamos con los talleres La Letra Escarlata, Poesía para Principiantes y Un tiempo Equivocado de Pájaros, entre otros, en los cuales se impartieron 244 sesiones formativas y en ellas contamos con la participación de 380 participantes.

Red Estatal de Bibliotecas Públicas. La red estatal se compone de 182 centros de información y consulta en los 18 municipios y, además de servicios de información documental y digitalizada, ofrece otras actividades culturales para toda la población. Sus servicios son gratuitos, con el propósito de garantizar el acceso de los sinaloenses a los libros y al conocimiento.

En los seis años de gobierno, gracias al apoyo de la Dirección General de Bibliotecas (DGB), de la Secretaría de Cultura federal, la Red Estatal de Bibliotecas Públicas ha sido fortalecida en su infraestructura con la construcción y puesta en marcha de cinco nuevos espacios, así como con la dotación de acervos y equipamientos, sobre todo para servicios digitales. Al día de hoy, entre niños, jóvenes y adultos, la red registra al año poco más de 600 mil consultas y atiende en promedio a 300 mil usuarios.

En el año que se informa, se entregaron 9 mil 650 volúmenes de libros, entre otros acervos digitales, y las cifras de atención registradas son: 692 actividades artísticas y de fomento a la lectura, 302 mil 458 usuarios atendidos para consulta interna y 21 mil 275 para préstamos de acervo a domicilio, mientras que los centros de cómputo instalados en la red registraron los siguientes datos: 14 mil 248 consultas electrónicas de adultos, 37 mil 663 consultas electrónicas de jóvenes y 38 mil 024 consultas electrónicas de niños.

Por su parte, la Biblioteca Central Estatal Gilberto Owen continúa prestando sus servicios en el Casino de la Cultura y, al tiempo del presente Informe, estamos concluyendo la construcción de un nuevo complejo arquitectónico que la albergará, que será inaugurado en este mismo año. Con la entrega de esta obra, estamos cumpliendo al 100% de otras de las metas comprometidas en el PED.

Por otro lado, particular mención merece el hecho de que, con el propósito de mejorar los mecanismos de planeación, operación y participación social en el tema de las bibliotecas en nuestro estado, el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por la Sexagésima Primera Legislatura, con fecha 19 de julio de este mismo año tuvo a bien expedir el decreto número 595, que reforma y adiciona diversos artículos y fracciones de la Ley de Bibliotecas del Estado de Sinaloa. Con ello, se brindan mejores perspectivas para la prestación del servicio y se eleva a rango de ley la cooperación organizada de la sociedad civil en la operación y sostenimiento de estos importantes centros de información y consulta.

LA DESAPARECIDA BIBLIOTECA ESTADAL GILBERTO OWEN RESTABLECIÓ SUS SERVICIOS EN EL CASINO DE LA CULTURA CULIACÁN Y, A FINALES DE ESTE MISMO AÑO, ENTREGAREMOS EL NUEVO COMPLEJO ARQUITECTÓNICO.

CREAMOS 7 ORQUESTAS SINFÓNICAS Y 7 COROS INFANTILES Y JUVENILES EN DIVERSAS REGIONES DE SINALOA PARA REBASAR LA META DE 5 AGRUPACIONES MUSICALES DE ESTE TIPO.

| FOMENTO AL LIBRO Y A LA LECTURA | ACCIONES | PÚBLICOS | INSTITUCIONES PARTICIPANTES |
|---|----------|----------|---|
| SINALOA LEE (CÍRCULOS DE LECTORES, SALAS DE LECTURA Y PARALIBROS) | 973 | 374 000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - SEPyC |
| XV FERIA DEL LIBRO LOS MOCHIS 2016 | 200 | 90 000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - SEPyC - Instituciones de educación media y superior de Sinaloa - Ayuntamientos - APARTE, AC |
| PUBLICACIONES Y PRESENTACIONES DE LIBROS | 105 | 3000 | ISIC- Secretaría de Cultura Federal |
| TALLERES Y SESIONES LITERARIAS | 244 | 380 | ISIC- Secretaría de Cultura Federal |
| RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS (INCLUIDA LA BIBLIOTECA OWEN) | 692 | 302 458 | ISIC- Secretaría de Cultura Federal 18 ayuntamiento de Sinaloa |

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.

DESARROLLO CULTURAL DE NIÑOS Y JÓVENES

CON EL PROPÓSITO DE CREAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A NUESTRA GENTE, ESPECIALMENTE A NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES, QUIENES REPRESENTAN DESDE HOY EL FUTURO PROMISORIO DE SINALOA, EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, DESPLIEGA PERTINENTES ACCIONES CULTURALES PARA LOGRAR SU DESARROLLO INTEGRAL.

Red Estatal de Orquestas Sinfónicas y Coros Infantiles y Juveniles (oscu). Distinguidas como una acción emblemática y fundacional de la política cultural del gobierno de Sinaloa, las oscu se constituyen como espacios de formación artística que contribuyen de manera fundamental al desarrollo integral individual de nuestras niñas, niños y jóvenes sinaloenses. Y junto a este importante cometido, se revelan también como poderosas herramientas con las que el arte puede generar verdaderos núcleos de convivencia familiar que mucho contribuyen al fortalecimiento del tejido social.

En los seis años de gobierno, gracias a la colaboración de grupos organizados de la sociedad civil, de la iniciativa privada y de la hoy Secretaría de Cultura federal, a través de la Red Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias del Sistema Nacional de Fomento Musical, pudimos crear 7 orquestas y coros infantiles y juveniles en distintas regiones del estado, sobrepasando la meta de establecer las 5 contempladas en el PED. A saber: las ciudades de Los

Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán (2), El Rosario y, recientemente, la comunidad de Juan José Ríos (Ahome-Guasave), cuentan con su agrupación músico-coral. En ellas, se registra la participación de un poco más de 1 mil niños y jóvenes ejecutantes.

En 2016, además de la incesante preparación académica de sus atrilistas y vocalistas, la red OSCU ofreció 27 conciertos sinfónicos en espacios formales y alternativos para llegar a poco más de 25 mil espectadores. De igual modo, la constitución, en abril de este año, de la 7ma. OSCU en la comunidad de El Estero de Juan José Ríos. Con el objeto de promover la música de nuestras recién creadas orquestas y coros infantiles y juveniles, en febrero, en el puerto de Mazatlán, llevamos a cabo el monumental concierto *Alegría*, donde las 7 nuevas agrupaciones musicales OSCU, los Coros Comunitarios del Sistema DIF Sinaloa y los Coros de Alas y Raíces, lograron unir a más de 1 mil 200 participantes para registrar un histórico evento de este tipo en Mazatlán, con más de 6 mil asistentes.

Alas y Raíces a los Niños de Sinaloa. El programa Alas y Raíces, bajo estrategias de reconocimiento a la multiculturalidad, la equidad de género y los derechos de la infancia sinaloense, desarrolla en el estado proyectos artísticos y culturales, donde los niños y las niñas son los principales protagonistas.

En los seis años de gobierno, en coordinación con la Secretaría de Cultura federal, cada año pusimos en marcha, dimos continuidad y concluimos con excelentes resultados: 6 ediciones del exitoso Festival de la Cultura Infantil, 6 encuentros de la Muestra Nacional de Teatro hecho por niños y niñas, 36 ediciones del Periódico *Alas de Papel*, el proyecto Hospitalarte, la Risa es Medicina; Talleres Artísticos Anuales y de Verano; Proyecto Regional de Atención a Menores en Conflicto con la Ley Penal y en Zonas de Riesgo, Cineclub Infantil de Los Mochis y Culiacán, 6 ediciones del Festival Internacional Nortíteres y 6 Encuentros Estatales de Coros Infantiles.

Con la continuidad de la aplicación de estos mismos proyectos en los 18 municipios del estado, en 2016 logramos desarrollar 367 actividades para llegar a 262 mil 153 niñas, niños, jóvenes y adultos sinaloenses.

Teatro Escolar. Se instrumenta en Sinaloa con el apoyo de la Coordinación Nacional de Teatro (CNT) del INBA y busca establecer una cultura teatral en todo el estado mediante la formación de nuevas generaciones de públicos y, con el objetivo de acercar a los niños y a los jóvenes a los recintos teatrales, estimular la producción teatral regional y crear fuentes de trabajo para la comunidad artística del estado.

Con visitas de grupos de estudiantes del nivel básico a distintos recintos teatrales de las regiones del estado, en seis años de gobierno, en coordinación SEPYC - ISIC, tuvimos la oportunidad de presentar 445 funciones de teatro especializado para niños y adolescentes, registrando una afluencia de 106 mil nuevos públicos.

En 2016, llevamos a cabo la XXII temporada correspondiente a este año en el Teatro Socorro Astol de la ciudad de Culiacán, con la realización de 80 representaciones de la obra *Los Viajes de*

CON EL PROGRAMA ALAS Y RAÍCES A LOS NIÑOS DE SINALOA, LLEVAMOS A CABO 367 ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MULTICULTURAL EN LOS 18 MUNICIPIOS PARA LLEGAR A 262 MIL 153 SINALOENSES.

EL FESTIVAL DE LA JUVENTUD SINALOA PROMOVIÓ ESPACIOS DE BIENESTAR Y DE DISFRUTE ESTÉTICO Y EN SEIS AÑOS DESPLEGÓ 198 ACTIVIDADES QUE CONGREGARON LA PARTICIPACIÓN DE 285 MIL JÓVENES.

Íngrid, del dramaturgo sinaloense Cutberto López, bajo la dirección del reconocido productor teatral Miguel Alonso Gutiérrez, donde contamos con 18 mil asistentes.

El Arte, Se-Cuela en tu escuela. El propósito es contribuir desde las artes a una educación más integral de los niños y jóvenes del estado. En coordinación ISIC-SEPYC, se lleva a las escuelas del nivel básico una intensa programación de actividades culturales de danza, música, teatro, cine y literatura, con el apoyo de artistas regionales.

De 2011 a 2016, el programa llegó a 315 escuelas primarias y secundarias del estado, cantidad que representó un poco más del 100% del cumplimiento de la meta sexenal fijada en 300. Con estas actividades multidisciplinarias en artes, desarrolladas en los propios espacios educativos, llegamos a 146 mil 500 estudiantes.

Con el apoyo de la Secretaría de Cultura federal, este año el programa llegó, con espectáculos didácticos representativos de diversas manifestaciones artísticas, a 50 escuelas del estado para el disfrute de 25 mil estudiantes.

Excursión a las Artes. Este proyecto forma parte de la extensión cultural del sistema educativo de las escuelas de arte del Instituto Sinaloense de Cultura. Se trata de recorridos interactivos guiados y de presentaciones escénicas donde se provocan asombrosos primeros acercamientos de los niños con el mundo del arte.

En seis años, en coordinación ISIC-SEPYC llevamos a cabo 925 recorridos y presentaciones artísticas y la asistencia registrada en este tiempo acumula la cantidad de 37 mil 700 niñas y niños de preescolar atendidos.

En el Centro Sinaloa de las Artes Centenario de Culiacán y la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis realizamos en 2016 81 actividades de este tipo para atender a 4 mil 400 niños de este nivel educativo.

XI Festival de la Juventud Sinaloa 2016. Es el espacio artístico cultural dirigido al 40% de la población del estado que demanda propuestas de interés especiales, como lo que solicitan nuestros jóvenes. Aquí, la juventud de Sinaloa cuenta con un foro digno de expresión más amplio, equilibrado y extendido en la entidad, donde se dan cita la música, la danza, el teatro, el cine y la literatura.

Con el objeto de promover y crear espacios de bienestar para nuestra juventud, en los seis años de gobierno realizamos igual número de ediciones de esta fiesta sin igual, desplegando 198 actividades artísticas y académicas que congregaron la participación de 285 mil jóvenes.

En mayo de 2016, del 25 al 28, y con el apoyo de la Secretaría de Cultura federal, el Instituto Sinaloense de la Juventud (ISJU), la Universidad de Occidente (UDEO), la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), el Colegio de Bachilleres de Sinaloa (COBAES) y de los institutos municipales de atención a la juventud y de cultura de las ciudades de Mazatlán, Culiacán, Guamúchil, Guasave, Choix y Los Mochis, hicimos la exitosa edición número 11 del Festival de la Juventud

Sinaloa. En estos cuatro días de gran interacción artística y de grata convivencia humana, con la exitosa participación de grupos musicales como Motel, Kurt Schmidt, Los Monstruos, Dr. Zoppa, Colectivo Radiador, Vaquero Kamizaze, Beater Pool, Entrebambalinas, RudolphVitalis, BSJE, entre otras de corte académico y de artes visuales que sumaron 25 actividades en total, registramos una afluencia aproximada de 20 mil jóvenes.

viii Muestra Sinaloense de Cortometrajes: Jóvenes en Corto. Es el espacio de difusión y reconocimiento del talento de los jóvenes sinaloenses en el campo del cine y del videoarte. Con este importante certamen, el Gobierno de Sinaloa alienta y premia la creatividad de sus jóvenes y promueve el arte cinematográfico en el estado.

Por ello, en esta administración promovimos, con verdadero éxito, la realización de seis concursos estatales que implicaron desarrollar 81 actividades cinematográficas donde participaron 27 mil 200 jóvenes.

Este año, con el tema «Infinito sobrenatural», del 26 al 28 de mayo, en las ciudades de Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán, llevamos a cabo la octava edición de la Muestra Sinaloense de Cortometrajes. En esta edición se recibieron más de 30 trabajos fílmicos de jóvenes sinaloenses, resultando seleccionados los 13 mejores y de los cuales un jurado calificador integrado por distinguidas personalidades del quehacer cinematográfico nacional, como Cecilia Suárez, Manolo Caro y Óscar Uriel, premiaron los tres primeros lugares. En 10 actividades realizadas, contamos con la participación de 4 mil jóvenes.

xix Festival de Rock Sinaloa 2016. Con el propósito de difundir entre la juventud de Sinaloa la música del rock, se crea esta plataforma de encuentro musical donde, además de la música, se manifiestan distintas expresiones del arte urbano emergente del estado, el país y el extranjero.

En seis ediciones en estos seis años de gobierno, llevamos a cabo 48 conciertos especiales de este género musical y contamos con 68 mil asistentes.

Este año, con el apoyo de la Secretaría de Cultura federal, durante los días 2, 3 y 4 de diciembre, en la ciudad de Culiacán, llevaremos a cabo la décimo novena edición de este destacado encuentro musical. En este momento, tenemos programados cinco grandes conciertos donde participarán 15 agrupaciones de rock de la escena nacional y regional y esperamos la participación de 6 mil asistentes.

LA VIII MUESTRA SINALOENSE DE CORTOMETRAJES RECIBIÓ ESTE AÑO 30 INTERESANTES TRABAJOS FÍLMICOS DE JÓVENES SINALOENSES CON LOS QUE REALIZAMOS PROYECCIONES CINEMATOGRAFICAS EN EL ESTADO, REGISTRANDO 4 MIL ASISTENTES.

DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO ES LA NUEVA VERTIENTE DEL TRABAJO CULTURAL IMPLEMENTADA EN MI ADMINISTRACIÓN PARA APROVECHAR EL PODER TRANSFORMADOR DEL ARTE.

| DESARROLLO CULTURAL DE NIÑOS Y JÓVENES | ACCIONES | PÚBLICOS | INSTITUCIONES PARTICIPANTES |
|--|----------|----------|---|
| ORQUESTAS Y COROS INFANTILES Y JUVENILES (OSCIJ) | 27 | 25 000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - SEPYC |
| CONCIERTO ALEGRÍA | 1 | 6000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - SEPYC - Ayto. de Mazatlán |
| ALAS Y RAÍCES DE SINALOA | 367 | 262 153 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - SEPYC - Ayuntamientos |
| XXII CICLO DE TEATRO ESCOLAR | 80 | 18 000 | Secretaría de Cultura Federal INBA - ISIC - SEPYC - Ayuntamientos |
| EL ARTE SE-CUELA EN TU ESCUELA | 50 | 25 000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - SEPYC - Ayuntamientos |
| EXCURSIÓN A LAS ARTES | 81 | 4400 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - SEPYC |
| XI FESTIVAL DE LA JUVENTUD SINALOA | 25 | 20 000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - ISJU - Ayuntamientos UDEO - UAS - COBAES |
| VIII MUESTRA SINALOENSE DE CORTOMETRAJES | 10 | 4000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - ISJU - Ayuntamientos UDEO - UAS - COBAES |
| XIX FESTIVAL DE ROCK SINALOA | 5 | 6000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - ISJU - ayuntamientos UDEO - UAS - COBAES |

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.

DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

CON ESTA NUEVA VERTIENTE DE LA TAREA CULTURAL QUE RECURRE AL PODER TRANSFORMADOR DEL ARTE PARA FAVORECER NUEVOS ENTORNOS SOCIALES, EL GOBIERNO DE SINALOA BUSCA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA COMUNITARIAS, SOBRE TODO EN AQUELLAS DONDE EL TEJIDO SOCIAL HA SIDO TRASTOCADO POR FENÓMENOS DE VIOLENCIA.

Brigadas de Arte Comunitario. Las brigadas artísticas comunitarias son un excelente instrumento de integración que facilita la cohesión social. En ellas, la comunidad se expresa, se refleja a sí misma, se comprende y revalora su capacidad organizativa para trascender situaciones de dificultad social. Aquí, en verdaderos núcleos comunitarios de integración social, se llevan a cabo diversas actividades, como talleres de danza, teatro, música, cine, literatura y pintura, además de otras como manualidades, charlas de salud, de desarrollo humano, de cuidado del

medio ambiente y deportivas, donde el arte y la acción cultural cumplen una determinante función de transformación social.

En esta administración, con el apoyo de la Secretaría de Cultura federal, de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Salud Pública y los ayuntamientos participantes, logramos desarrollar 385 acciones de transversalidad institucional para acudir y estar de manera permanente, con diversas expresiones artísticas y de apoyo social, en 15 comunidades del estado para beneficiar a un poco más de 43 mil personas.

Para este año, el programa ha cobrado carácter de permanencia en las comunidades de San Blas, El Fuerte; Corerepe, Guasave; Villa Ángel Flores, Navolato; Pericos, Mocorito; Colonia Chulavista, en Culiacán, y Tabucahui, en el municipio de Choix, las comunidades que han sido favorecidas de una tarea cultural que les estimula a superarse como seres humanos teniendo como recurso la enseñanza de las artes y como apoyo otras acciones de desarrollo social que derivan de las propias necesidades de la comunidad. En ellas, en 2016, se llevaron a cabo 100 actividades con la participación directa de 1 mil 200 niños, jóvenes y adultos, y la asistencia de un poco más de 12 mil personas.

Tu Tarea Cultural. Es un programa de descentralización cultural que acude a diversos espacios académicos del estado para ofrecer presentaciones musicales de solistas y pequeños ensambles de las compañías artísticas del ISIC y contribuir a una formación más integral de nuestros estudiantes, así como al fomento de ciudadanía cultural.

En seis años de gobierno, en espacios escolares de la UAS, UDEO, el COBAES y en diversos institutos tecnológicos del estado, desarrollamos 131 eventos de este tipo para llegar a una comunidad estudiantil de 52 mil 700 personas.

En 2016, con ensambles musicales de la Banda Sinfónica Juvenil del Estado, del Coro de la Ópera de Sinaloa, de la Compañía Danza Joven y de la Compañía de Teatro de Calle, hicimos 15 eventos de acercamiento a las artes para más de 9 mil jóvenes estudiantes del COBAES Sinaloa en los municipios de Choix, El Fuerte, Ahome, Guasave, Sinaloa, Elota, Navolato, Culiacán, Mazatlán, Concordia, El Rosario y Escuinapa.

Consejos Ciudadanos para el Desarrollo Cultural Municipal. Se trata de grupos organizados de la sociedad civil que trabajan el gobierno federal, estatal y municipal con el propósito de crear instancias de interlocución y de trabajo conjunto para favorecer, a partir de fondos económicos mixtos de cooperación tripartita, iniciativas culturales ciudadanas en las regiones de Sinaloa.

En este programa, en los seis años de gobierno, con el apoyo de la Secretaría de Cultura federal y los ayuntamientos participantes, con un fondo financiero de 25 millones 878 mil pesos de pesos logramos impulsar 648 proyectos culturales, en las diversas regiones del estado.

En 2016, el Programa de Desarrollo Cultural Municipal continuó con la participación de los municipios de Ahome, Choix, Guasave, Sinaloa, Salvador Alvarado, Culiacán, Cosalá, Concor-

CON LOS CONSEJOS CIUDADANOS DE CULTURA, CON EL APOYO DE LOS AYUNTAMIENTOS Y LA SECRETARÍA DE CULTURA FEDERAL, CANALIZAMOS RECURSOS POR 25 MILLONES DE PESOS PARA IMPULSAR 648 PROYECTOS CIUDADANOS DE CULTURA EN SINALOA.

SE ETIQUETÓ EN EL PRESUPUESTO ESTATAL Y EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF) DE CADA AÑO, RECURSOS ECONÓMICOS HISTÓRICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REMOZAMIENTO, REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

dia, Elota y San Ignacio. Se apoyaron 87 proyectos culturales, desplegándose 1 mil 740 acciones culturales, como talleres de formación artística, charlas, conferencias, presentaciones de libros, eventos musicales, de danza, de teatro, compra de instrumentos musicales, equipos técnicos, vestuarios y cine, entre otras, para beneficiar a poco más de 70 mil personas, en las siguientes comunidades del estado: Ahome: Los Mochis, San Miguel Zapotitlán, Heriberto Valdez Romero, Villa de Ahome, Higuera de Zaragoza, El Carrizo, Topolobampo, El Colorado, Macapule, Felipe Ángeles y El Guayabo. Choix: cabecera municipal, Tabucahui, El Aguajito, La Jabalera, Aguacaliente Grande y San Ignacio de Loyola. Concordia: cabecera Municipal, diez sindicaturas y comisarías. Cosalá: cabecera municipal. Elota: cabecera municipal y sindicaturas. Guasave: cabecera municipal y sindicaturas. Salvador Alvarado: Guamúchil y Villa Benito Juárez. San Ignacio: Coyotitán, cabecera municipal, San Javier, Piaxtla de Abajo, San Dimas, Los Humayes, San Juan, La Labor y El Limón de los Peraza. Sinaloa: Sinaloa de Leyva, Baburía, Cubiri de Portelas, Casa Nuevas, Maquipo, Siete Ejidos, El Coyote, Cabrera de Inzunza, El Caimán, Mezquitito, Ranchito de Llanes y El Opochi. Culiacán: Culiacán, Tepuche, El Dorado, Culiacancito, Costa Rica y Bachigualato.

| DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO | ACCIONES | PÚBLICOS | INSTITUCIONES PARTICIPANTES |
|---|----------|----------|---|
| BRIGADAS DE ARTE COMUNITARIO | 100 | 13 200 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - SEDESOL - DIF - SSP |
| TU TAREA CULTURAL | 15 | 9000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - COBAES |
| CONSEJOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL | 1740 | 70 000 | Secretaría de Cultura Federal ISIC - Ayuntamientos |

Fuente: Instituto Sinaloense de Cultura.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

CON EL PROPÓSITO DE CREAR MEJORES CONDICIONES PARA EL FOMENTO CULTURAL, EL GOBIERNO DE SINALOA, CON EL APOYO DE DIVERSAS INSTANCIAS FEDERALES Y DE LOS AYUNTAMIENTOS, PUSO EN MARCHA UN PLAN DE CREACIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A LA DIFUSIÓN CULTURAL EN LAS REGIONES DEL ESTADO.

En este tema, durante la presente administración, a través de un esfuerzo de gestión sin precedentes en la historia de la política cultural de Sinaloa, con el apoyo de diputados locales y federales se pudo etiquetar, tanto en los presupuestos estatales como en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de cada año, recursos económicos históricos para la construcción, remozamiento, remodelación y equipamiento de la infraestructura cultural de Sinaloa.

El principal recuento lo encabezan las siguientes obras: la construcción del moderno Teatro de la Ciudad y el vanguardista Museo Interactivo Trapiche en Los Mochis, el Parque Temático Más Culiacán, el confortable Centro Cultural Guasave, el nuevo complejo arquitectónico que alberga a la Biblioteca Central Estatal Gilberto Owen en Culiacán, el flamante Palacio de la Memoria en Culiacán y, junto con la iniciativa privada del puerto liderada por Grupo Coppel, el inicio del megaproyecto Parque Central y Museo de Arte Moderno La Perla del Pacífico, en Mazatlán.

Este recuento incluye también la construcción de 5 centros de desarrollo cultural comunitario, nuevas bibliotecas en Choix, Navolato, San Ignacio, Escuinapa, Cosalá, así como la reconstrucción de la Biblioteca Pública Morelos, de Los Mochis. La rehabilitación del Centro Cultural Genaro Estrada (galerías de Arte Joven, de Arte Moderno, Sala de Cine Lumière, Ágora Rosario Castellanos) y de la Escuela de Artes José Limón, en Culiacán, y la reconstrucción, reacondicionamiento del edificio del Museo de Arte de Mazatlán para albergar el nuevo Centro de Desarrollo Integral de las Artes. De igual modo, la rehabilitación del Teatro Ángela Peralta en Mazatlán, la culminación de la Galería Antonio López Sáenz de Culiacán, la construcción de distintos espacios culturales en el Jardín Botánico de Los Mochis y en el de Culiacán, la rehabilitación del Auditorio Héroes de Sinaloa en Guasave, la rehabilitación de la Casa de la Cultura Conrado Espinosa y la remodelación del Museo Casa del Centenario de Los Mochis.

De la misma manera, la remodelación y reconstrucción de las casas de la cultura de Sinaloa de Leyva, de Escuinapa y de El Rosario. La reconstrucción y equipamiento del Centro Multicultural de Costa Rica de Culiacán, del Centro Cultural de la Escuela Técnica núm. 4, en Guasave, y de la Escuela Municipal de Artes de Cosalá.

Respecto a la atención de la infraestructura de la Red de Museos de Sinaloa, destaca la rehabilitación del Museo de la Antigua Cárcel Municipal de Concordia, la restauración del Museo Lola Beltrán y de Minería en El Rosario, la del Museo de Tamazula en Guasave, la remodelación del Museo Mirador de El Fuerte, así como el reacondicionamiento de las salas de los museos comunitarios de Tepuche, Acatitán, Chametla y San Ignacio, mientras que al Archivo Histórico de Sinaloa se le financió un proyecto de innovación y de vanguardia tecnológica para su óptimo funcionamiento.

Este año, gracias también a este esfuerzo de cooperación con la Secretaría de Cultura federal, a través del Programa de Infraestructura Cultural en los Estados (PAICE), de los ayuntamientos y de los recursos del PEF, trabajamos en el equipamiento del Centro Cultural Guasave, Escuela de Artes José Limón de Culiacán, Museo Pedro Infante de Guamúchil, Teatro Ángela Peralta en Mazatlán y de las Bibliotecas de Navolato y Badiraguato.

Al tiempo del presente Informe, se hace entrega a la comunidad artística y cultural del estado de dos obras históricas para el disfrute estético y el aprovechamiento intelectual de los sinaloenses, como lo son el Teatro de la ciudad de Los Mochis y la Biblioteca Estatal Gilberto Owen en Culiacán.

SE ENTREGA EL NUEVO TEATRO DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS Y LA NUEVA BIBLIOTECA ESTATAL GILBERTO OWEN, EN CULIACÁN, DOS OBRAS IMPORTANTES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS SINALOENSES.







as vacunas los protegen



2-C | SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CONTEXTO

De acuerdo con las estimaciones del Conapo, Sinaloa tiene una población de 3 millones 009 mil 952 habitantes (49.3 % del sexo masculino y 50.7% del sexo femenino). Su grupo poblacional está considerado en una fuerte concentración de población de entre los 15 años y 50 años. Del total de la población, el 55.2% cuenta con algún tipo de derechohabiencia a una institución de salud; el resto es considerada como población sin derechohabiencia, o población abierta, atendida en los sistemas estatales de salud, así como en hospitales privados.

El promedio de esperanza de vida en hombres a escala nacional está estimado en 72.3, mientras que para el estado es de 72.5 años; la esperanza de vida en las mujeres se encuentra en 77.7 a escala nacional, representando para Sinaloa 78.5 años, de acuerdo con datos proporcionados por el INEGI 2015.

La morbilidad general en el estado ha registrado en sus principales diez causas de enfermedad el predominio de las enfermedades infecciosas; ocupan el primer lugar las infecciones respiratorias agudas, seguida de infecciones de vías urinarias e infecciones intestinales por otros organismos, y las mal definidas, seguidas por las úlceras, gastritis y duodenitis, gingivitis y enfermedades periodontal, conjuntivitis, síndrome febril, enfermedades crónicas no transmisibles, otras helmintiasis y otitis media aguda, de acuerdo con el Sistema Único Automatizado para la Vigilancia Epidemiológica en Sinaloa.

La mortalidad general en Sinaloa presenta una tasa de 5.0 por 1 mil habitantes. El grupo de población con el mayor número de muertes es el de 60 años y más, seguido del grupo de 20 a 59 años con tasa de 2.5 por 1 mil habitantes, y los menores de 5 años con 2.2 por 1 mil niños de ese grupo de edad.

El 90% de las causas de muerte en Sinaloa se deben a enfermedades no transmisibles y las causas por agresiones y lesiones. La única causa infecciosa son las infecciones respiratorias, que ocupa el 7° lugar. Las causas originadas en el periodo perinatal se encuentran durante 2015 en el 10° lugar de la lista de las principales causas de mortalidad, según el Sistema Único Automatizado para la Vigilancia Epidemiológica en Sinaloa. La razón de muerte materna se ha reducido en los últimos años, encontrándose en una tasa en 20.3 al cierre de 2015, en comparación a escala nacional, de 34.4.

La mortalidad infantil ha presentado una tendencia a la baja muy por debajo de la media nacional, y respecto a los menores de 5 años sus principales causas de muerte están representadas por las enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas.

SE AMPLÍA LA COBERTURA EN CENTROS DE SALUD CON LA SUSTITUCIÓN DE 26 CENTROS DE SALUD Y LA CONSTRUCCIÓN DE 13 DE ELLOS EN EL ESTADO.

La principal causa de muerte en Sinaloa está representada por enfermedad isquémica del corazón, la cual ha mostrado una tendencia ascendente y se encuentra por arriba de la media nacional, registrando en 2015 una tasa de 72.6 por 100 mil habitantes.

Respecto a la mortalidad por diabetes mellitus tipo II, considerada como segunda causa de muerte en el estado, ha tenido una desaceleración, registrando en 2015 una tasa de 58.4 por 100 mil habitantes, en comparación con la tendencia nacional, la cual está por arriba de la estatal, con una tasa de 79.9 por 100 mil habitantes.

Las causas de muerte más frecuentes en las mujeres mayores de 25 años son cáncer de mama y cáncer cérvico uterino. En el primer caso, la tendencia estatal se encuentra en una tasa de 21.2 por 100 mil mujeres mayores de 25 años; en el caso del cáncer cérvico uterino, la tendencia se ubica por debajo de la media nacional, con tasa de 11.3 por 100 mil para 2015.

RESULTADOS DE IMPACTO EN SALUD PÚBLICA, 2011-2016

Se fortalece la detección y tratamiento oportuno de cáncer de mama con la puesta en marcha de la Unidad Médica de Especialidad (DEDICAM) y 2 unidades móviles con mastógrafos digitalizados.

Se amplía la cobertura en Centros de Salud con la sustitución de 26 centros de salud y la construcción de 13 de ellos en el estado.

En infraestructura hospitalaria ampliamos la cobertura de servicios con la construcción y puesta en marcha del Hospital General del Eldorado, así como la conclusión y operación del Hospital General de Escuinapa, y se cuenta con un 90% de avance en la construcción de un nuevo Hospital Integral en el Valle del Carrizo.

Sinaloa dispone ya de la atención médica especializada a distancia, a través de la implementación de la robótica en 6 hospitales. Iniciamos la operación del sistema de telemedicina en unidades médicas móviles en comunidades serranas.

Logramos convertirnos en el estado líder en dar vida por el ejemplar programa de Trasplantes Multiorgánicos y la operación del banco de tejidos contando con córnea, piel y hueso.

Se ha mejorado la calidad y oportunidad en la entrega de vacunas con la red de frío estatal, integrada por 6 centros de vacunología en el estado.

Logramos la implementación del expediente electrónico en el 100% de las unidades de salud.

Se mejora el sistema de información con la adopción del Certificado Electrónico de Nacimiento, contribuyendo a la emisión de acta de nacimiento del recién nacido como instrumento de identidad al nacer.

Logramos el primer lugar nacional en la prevención y tratamiento de cáncer en la infancia y la adolescencia. Primer lugar en reducción de la mortalidad infantil 2012. Segundo lugar en el Programa de Cáncer de la Infancia 2013. Segundo lugar en el Programa de Vacunación Universal 2014. Primer lugar en el Programa de Salud Materna y Perinatal 2013; se obtuvo el primer lugar nacional en la prevención y tratamiento de cáncer de la infancia y la adolescencia 2015.

En la necesidad de cubrir la demanda de sangre en los hospitales, logramos la operación de la Red Estatal de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión.

Se mejora la red de abasto de medicamento con procesos de apoyo a la salud, creando el centro logístico.

Logramos mantener la tasa de mortalidad infantil por debajo de la media nacional. En los menores de 5 años, las muertes por enfermedad diarreica aguda e infecciones respiratorias agudas muestran una tendencia descendente y por debajo de la media nacional.

Se cuenta con carro comando para la atención de las emergencias epidemiológicas y tres unidades móviles para la promoción de la salud.

Se formó la red de municipios y universidades promotoras de la salud. Sinaloa fue sede de la reunión nacional de la red de municipios por la salud.

SE MEJORA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CON LA ADOPCIÓN DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE NACIMIENTO, CONTRIBUYENDO A LA EMISIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO COMO INSTRUMENTO DE IDENTIDAD AL NACER.

PRIORIDADES

- Aplicar un enfoque integral en la atención de las principales causas de morbilidad y mortalidad.
- Mejorar la calidad en la atención de las enfermedades crónicas no transmisibles, contribuyendo en la mejora de la salud de los usuarios.
- Mantener la reducción en la tendencia de la tasa de mortalidad infantil por debajo de la media nacional.
- Fortalecer la protección contra riesgos sanitarios de la población mediante el registro, verificación y control sanitario.
- Proteger la economía en el gasto en salud de las familias con el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular).
- Mantener y fortalecer la infraestructura para la atención de la salud, garantizando la cobertura en los servicios de salud.
- Mantener la cobertura de servicios médicos en la población de zonas de alta y muy alta marginación.

EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR, SE LOGRÓ REDUCIR LA TASA DE FIEBRE POR DENGUE A 49.9 Y FIEBRE POR DENGUE HEMORRÁGICO A 4.3.

- Control de las enfermedades transmitidas por vector, a través de la acción coordinada con ayuntamientos, instituciones y la población.
- Seguir fortaleciendo los esquemas de la lucha contra el cáncer para la prevención y tratamiento oportuno.

POLÍTICAS PÚBLICAS

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

ATENCIÓN MÉDICA

PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)

CALIDAD EN LA ATENCIÓN

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

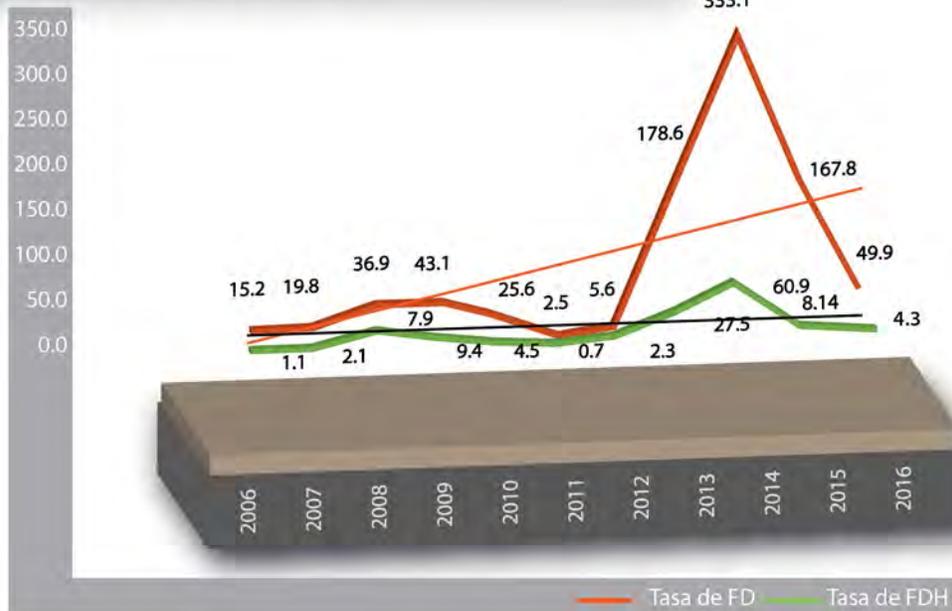
CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DIRIGIDOS A MODIFICAR LAS DETERMINANTES QUE INCIDEN EN LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES.

Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles por Vector. Llevar a cabo acciones de manera focalizadas en zonas de alto riesgo con la finalidad de colocarnos un paso adelante en el control del vector transmisor y con ello evitar los brotes explosivos y mantener bajo control estas enfermedades.

La tendencia de estas enfermedades en el periodo 2006-2016 es ascendente en Sinaloa. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, esta tendencia se debe en gran medida a las precipitaciones, la temperatura y la urbanización rápida sin planificar.

En 2014 se observó un aumento sustantivo en los casos nuevos de Fiebre por Dengue (FD) y Fiebre Hemorrágica por Dengue (FHD), alcanzando tasas de incidencia superiores a las normales en la entidad. Para 2016, como resultado de las acciones de vigilancia epidemiológica intencionada de febriles, así como de control del vector *Aedes aegypti*, de manera intradomiliar y espacial alrededor de casos probables y confirmados, esta incidencia se ha reducido de manera significativa, presentándose tasas de fiebre por dengue y FHD de 49.9 y 4.3 por 100 mil habitantes a octubre del presente año.

MORBILIDAD POR FIEBRE POR DENGUE Y FIEBRE HEMORRÁGICA POR DENGUE SINALOA, 2006-2016*



SIN REGISTRO DE MUERTE POR ENFERMEDAD DE ZIKA EN SINALOA.

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a octubre de 2016.

En relación con las acciones de control larvario, se logró al mes de septiembre del presente año un total de 676 mil 840 casas habitación, se encontraron 265 mil 025 casas cerradas, 43 mil 678 casas deshabitadas y 25 mil 885 casas renuentes a realizar el control larvario. Como resultado de estas acciones, se logró revisar 7 millones 404 mil 514 recipientes de posibles criaderos, de los que se trataron 1 millón 129 mil 748, controlados 3 millones 210 mil 518, 2 millones 534 mil 349 eliminados y 529 mil 899 no tratados.

DE 2011 A 2016
EN PREVENCIÓN
Y CONTROL
DEL VECTOR SE
LOGRÓ TRABAJAR
6 MILLONES 768
MIL 216 CASAS
HABITACIÓN.

| AVANCES EN CONTROL LARVARIO, 2011-2016 | | | | |
|--|------------------|------------------|--------------------|-----------------|
| AÑO | CASAS TRABAJADAS | CASAS CERRADAS | CASAS DESHABITADAS | CASAS RENUENTES |
| 2011 | 1'209 949 | 278 288 | 52 028 | 24 199 |
| 2012 | 1'119 911 | 257 580 | 48 156 | 22 398 |
| 2013 | 947 457 | 314 833 | 48 076 | 28 446 |
| 2014 | 1'288 652 | 483 129 | 94 416 | 51 136 |
| 2015 | 1'525 407 | 568 796 | 98 670 | 63 990 |
| 2016 | 676 840 | 265 025 | 43 678 | 25 885 |
| TOTAL | 6'768 216 | 2'167 651 | 308 024 | 216 054 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a septiembre de 2016.

En contribución de las acciones para reducir los casos transmitidos por vector, se registraron 57 casos de chikungunya en 2015. A la semana epidemiológica 38 de 2016, se registraron 29 casos, alcanzando 86 en el estado. Por otra parte, en nuestra entidad se tiene registrado en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica 1 caso de la enfermedad de zika.

| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* | TOTAL DEL PERIODO |
|-------------|------|------|------|------|------|-------|-------------------|
| CHIKUNGUNYA | 0 | 0 | 0 | 0 | 57 | 29 | 86 |
| ZIKA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a agosto de 2016.

Prevención y Control del Cáncer de la Mujer. Detección y tratamiento oportuno de cáncer de mama y cérvico uterino en mujeres, contribuyendo al control y reducción de la mortalidad por estas causas.

El bienestar de las mujeres sinaloenses y de sus familias es de suma importancia para nuestro gobierno. Por ello, el control de estos padecimientos es trascendental para el sistema de salud. De manera permanente se llevan a cabo acciones para detectar con oportunidad y canalizar casos probables a tratamiento.

En Sinaloa, durante 2016 se han aplicado 13 mil 223 dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a niñas de quinto grado de primaria y 11 años no escolarizadas para prevenir el cáncer cérvico uterino; se han practicado 21 mil 475 pruebas de detección de captura de híbridos del VPH en mujeres de 35 a 64 años, citologías vaginales en mujeres de primera vez de

25 a 34 años y pruebas de VPH. Los casos positivos de cáncer son tratados gratuitamente a los afiliados del Seguro Popular.

Las causas de mortalidad más frecuentes en mujeres mayores de 25 años son por cáncer de mama y cáncer cérvico uterino. En este último, la tendencia se registró por debajo de la media nacional; en 2015 la tasa de Sinaloa fue de 11.3 por 100 mil mujeres mayores de 25 años, con los casos registrados al 10 de octubre, la tasa es de 7 por 100 mil mujeres mayores de 25 años, esperando mantenerse por debajo de la media nacional al cierre de este año.

SINALOA, CON LA TASA DE MORTALIDAD DE CÁNCER CERVICO UTERINO POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL.



Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a junio de 2016.

El objetivo del programa Cáncer de Mama es que mujeres de 25 a 69 años cuenten con servicios de detección temprana para otorgar oportunamente el tratamiento a los casos positivos, a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular.

Respecto a la tendencia por cáncer de mama, se ubica en una tasa estatal en 2015, de 21.2 por 100 mil mujeres mayores de 25 años; con los registros del sistema estadístico de defunciones al 10 de octubre del 2016 la tasa de mortalidad estatal se encuentra en 13.7 por 100 mil mujeres mayores de 25 años.

**MORTALIDAD POR CÁNCER DE MAMA
MÉXICO - SINALOA, 2006-2016***

EN PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA SE HICIERON 109 MIL 295 MASTOGRAFÍAS A MUJERES DE 40 A 69 AÑOS EN ESTA GOBIERNO.



Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a junio de 2016.

En atención a esta causa de muerte, se ha emprendido acciones para fortalecer la detección temprana, contando ya con 9 centros de detección de cáncer de mama en el estado, incluyendo la Unidad Médica de Especialidad para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama en la Ciudad de Culiacán: cuenta con dos mastógrafos con una capacidad para 8 mil 400 mastografías anuales. Asimismo, se dispone de 2 unidades móviles de detección, ubicadas temporalmente en las localidades que no tienen acceso a servicios de detección. Es importante mencionar que se ha mejorado la infraestructura en equipamiento para detectar el cáncer de mama, contando a la fecha con 7 mastógrafos con radiografía computarizada, 2 digitales y 1 analógico.

Para contribuir al control y reducción de esta causa de muerte, en el periodo 2011-2016 se practicaron 109 mil 295 mastografías a mujeres de 40 a 69 años.

| CATEGORÍA | CASOS DE CÁNCER DE MAMA Y MASTOGRAFÍAS REALIZADAS, 2011-2016 | | | | | |
|---|--|--------|--------|--------|--------|-------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
| CASOS DE CÁNCER DE MAMA | 378 | 335 | 368 | 389 | 517 | 297 |
| MASTOGRAFÍAS REALIZADAS A MUJERES DE 40 A 69 AÑOS | 16 048 | 18 540 | 19 905 | 23 714 | 21 752 | 9336 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a octubre de 2016.

Como resultado de lo anterior, se han logrado detectar un promedio de 380 casos por año en todo el sector, a los cuales se les ha brindado tratamiento de acuerdo con su derecho-habencia.

Salud de Infancia y la Adolescencia. Detección y tratamiento oportuno de enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como control y reducción de la mortalidad por estas causas.

Resultado de los esfuerzos en 2011-2016, se logró en 2012 el primer lugar nacional en el Programa de Infancia. En 2014 se obtuvo el segundo lugar en desempeño del Programa de Cáncer Infantil. Actualmente, se obtuvo el primer lugar nacional en la prevención y tratamiento de cáncer de la infancia y la adolescencia 2015 en los indicadores de caminando a la excelencia, otorgado por la Secretaría de Salud Federal. Aunado a ello, el estado se mantiene muy por debajo de la media nacional.

Respecto a la mortalidad en menores de 5 años por infecciones en vías respiratorias y diarreicas, permanece como prioritaria para el sistema de salud, por lo que se continúa con la capacitación de madres de niños y en semanas nacionales de salud sobre el manejo de las infecciones y la identificación de signos de alarma. Para mejorar nuestros resultados, se han proporcionado hasta septiembre 76 mil 816 sobres de Suero Vida Oral en consulta médica y 230 mil sobres de Suero Vida Oral en la Semana Nacional de Salud.

EN LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, SINALOA SE MANTIENE EN ESTA ADMINISTRACIÓN POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL.



Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a octubre de 2016.

CON LA RED DE VACUNOLOGÍA EN EL ESTADO SE LOGRÓ LA APLICACIÓN DE MÁS DE 6 MILLONES 889 MIL 626 VACUNAS EN ESTA ADMINISTRACIÓN.

En relación con la mortalidad infantil en Sinaloa, en el periodo 2011-2016 se ha mantenido la tasa por debajo de la media nacional, con los registros hasta el 10 de octubre del presente año se observa una tasa de 4.7 por 1000 nacidos vivos, esperando una disminución al cierre de 2016 respecto a 2015. Asimismo, la mortalidad en menores de 5 años por infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas se sigue manteniendo por debajo de los estándares nacionales, con algunas variaciones a la alza, como el registrado en 2015, pero logrando mantenerse por debajo del estándar nacional.

Vacunación Universal. Mantener a Sinaloa libre de las enfermedades prevenibles por vacunación, privilegiando a los niños y adultos mayores.

El esquema de vacunación previene 14 enfermedades en niños y adultos logrando a octubre de 2016 una avance con la aplicación de 632 mil 087 dosis de vacunas para todas las edades, esperando, de acuerdo con la estimación al cierre de 2016, superar las dosis aplicadas en el año anterior, el cual superó el millón de dosis.

| DOSIS DE BIOLÓGICOS APLICADOS, 2011-2016 | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------|
| ACTIVIDAD | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| APLICACIÓN DE VACUNAS PARA TODA LA POBLACIÓN | 1 327 657 | 1 422 233 | 1 321 909 | 1 172 525 | 1 013 215 | 632 087 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, al mes de octubre de 2016.

Salud Materna y Perinatal. Su objetivo es disminuir la morbimortalidad del binomio madre e hijo, a través de la atención a mujeres en la etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, así como la atención integral al recién nacido en los primeros 28 días de vida.

Con el propósito de reducir los embarazos de alto riesgo, se ha priorizado la atención prenatal que se otorga en nuestras unidades de salud, logrando en el periodo, 2011-2016 un total de 754 mil 672 consultas a mujeres embarazadas, en 2016 se han otorgado 81 mil 711 consultas, en espera de que al cierre de este año tengamos una cifra similar a 2015.

| ATENCIÓN MATERNA | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|--------|
| CONSULTA A EMBARAZADAS | 143 966 | 143 682 | 136 705 | 129 063 | 119 545 | 81 711 |
| EMBARAZADAS ATENDIDAS | 45 559 | 44 661 | 43 427 | 42 357 | 37 774 | 26 436 |
| EMBARAZADAS ADOLESCENTES < 20 AÑOS | 14 960 | 14 267 | 14 011 | 13 146 | 11 538 | 7992 |
| NACIMIENTOS ATENDIDOS | 33 911 | 30 209 | 30 210 | 30 547 | 24 562 | 13 486 |
| PARTOS EUTÓCICOS | 18 980 | 16 292 | 16 432 | 16 383 | 14 393 | 7999 |
| CESÁREAS | 14 915 | 13 978 | 13 758 | 14 164 | 10 105 | 5445 |
| CONSULTAS A PUÉRPERAS | 28 488 | 24 401 | 21 945 | 17 157 | 12 662 | 7378 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a octubre de 2016.

Como parte de la atención al recién nacido, se lleva a cabo el tamiz metabólico ampliado. De 2011 al mes de octubre de 2016 se han realizado 158 mil 842 estudios; de ellos, 56 resultaron positivos a hipotiroidismo, 11 a hipoplasia y 1 a fenilcetonuria. En 2015 se lograron 27 mil 891 tamizajes, de los cuales dieron positivo 13 con hipotiroidismo, 3 a hipoplasia y 1 a fenilcetonuria, estando el 100% en tratamiento.

EN LA ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO SE REALIZARON 158 MIL 842 TAMIZ METABÓLICO AMPLIADO, ASEGURANDO LA DETECCIÓN TEMPRANA DE ENFERMEDADES DE ORIGEN CONGÉNITO.

| TAMIZ EN RECIÉN NACIDOS 2011-2016 | | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------|----------------------------|-------|-----|-----|
| AÑO | RECIÉN NACIDOS TAMIZADOS | RECIÉN NACIDOS CONFIRMADOS | | | |
| | | TSH | 17-OH | GAL | PKU |
| 2011 | 29 392 | 10 | 0 | 0 | 0 |
| 2012 | 29 743 | 17 | 2 | 0 | 0 |
| 2013 | 28 379 | 3 | 4 | 0 | 0 |
| 2014 | 27 861 | 9 | 0 | 0 | 0 |
| 2015 | 27 891 | 13 | 3 | 0 | 1 |
| 2016 | 15 576 | 4 | 2 | 0 | 0 |
| TOTAL | 158 842 | 56 | 11 | 0 | 1 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a octubre de 2016.

Del año 2011 a octubre de 2016 se han aplicado 124 mil 294 estudios de tamiz auditivo neonatal: 9 mil 462 fueron sospechosos de hipoacusia. En 2015 se realizaron 20 mil 375 estudios de tamiz auditivo neonatal, resultando mil 997 estudios sospechosos y a los que se les hicieron pruebas específicas auditivas para descartar o confirmar el diagnóstico. A octubre de este año

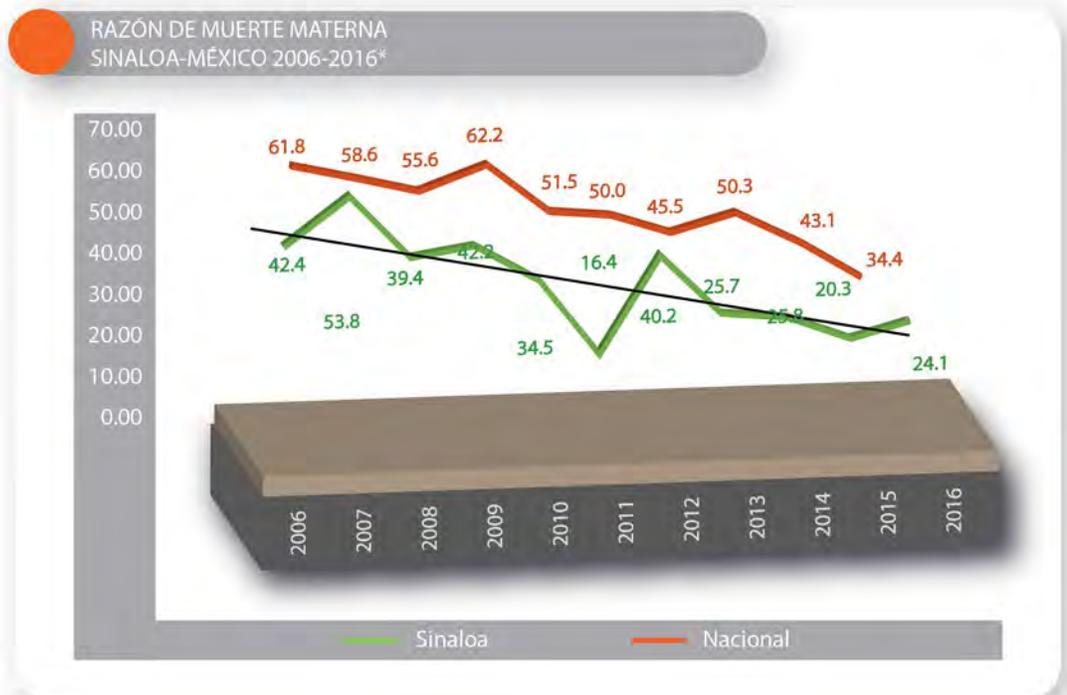
MANTENEMOS LA RAZÓN DE MUERTE MATERNA POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL.

se han hecho 15 mil 458 tamiz auditivos neonatal, con 936 estudios sospechosos y aplicándose sus pruebas de confirmación en la totalidad de los casos.

| TAMIZ AUDITIVO NEONATAL 2011-2016 | | | | | | | |
|--------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|
| ENFERMEDADES | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | TOTAL |
| Tamiz auditivo neonatal | 20 491 | 25 044 | 24 572 | 18 354 | 20 375 | 15 458 | 124 294 |
| Hipoacusia sospechosa | 898 | 1674 | 1854 | 2103 | 1997 | 936 | 9462 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a junio de 2016.

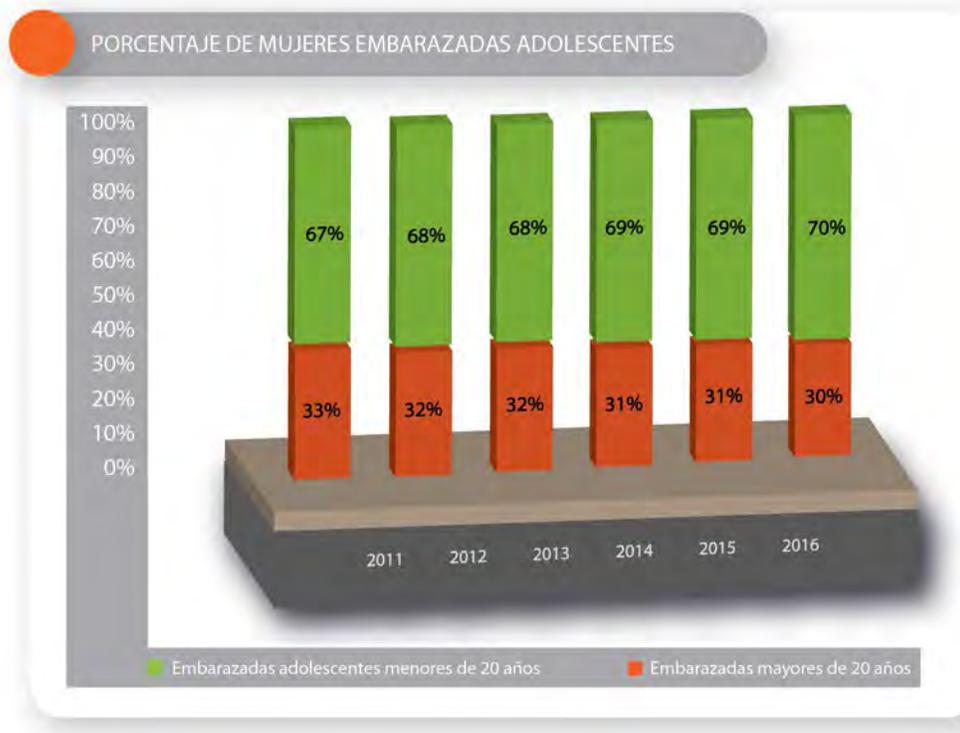
Como resultado de las acciones para reducir la mortalidad materna en nuestro estado, se ha logrado avanzar en su disminución en esta causa de muerte. Para 2015, posicionamos por debajo de la media nacional la razón de muerte materna en Sinaloa con 20.3; para la media nacional fue de 34.4. Los registros a junio de 2016 dieron como resultado una razón de muerte materna de 24.1, manteniéndose aún por debajo de la media nacional, en espera de que al final de año su tendencia se mantenga por debajo de la nacional.



Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a septiembre de 2016.

Para la atención a embarazos en adolescentes, se han llevado a cabo políticas de salud destinadas a disminuir el número de embarazos en adolescentes con base en la orientación, consejería y anticoncepción postevento obstétrico, obteniéndose un indicador favorable, ya que en el periodo 2011-2016 pasó de un porcentaje de 33% del total de embarazos en el primero a un 30% a octubre de 2016.

REDUCIMOS EL 30% DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES CON EL PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.



Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a octubre de 2016.

En contribución a lo anterior, la cobertura de planificación familiar a junio de 2016 cuenta con 75 mil 493 usuarias activas: 20 mil 412 disponen de un método definitivo (quirúrgico), 27% del total. En el periodo 2015 se registraron 69 mil 830 usuarias activas, cifra menor a la registrada en lo que va de esta administración, debido a depuración de padrones.

| USUARIOS ACTIVOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR | | | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| MÉTODO ANTICONCEPTIVO | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
| ORAL | 8651 | 7737 | 7556 | 7811 | 11 104 | 11 725 |
| INYECTABLE MENSUAL | 7431 | 7069 | 6613 | 7171 | 9655 | 10 184 |
| INYECTABLE BIMESTRAL | 3599 | 1828 | 2498 | 3260 | 2694 | 3816 |
| IMPLANTE SUBDÉRMICO | 1412 | 3125 | 5173 | 8324 | 7604 | 8113 |
| DIU | 13 718 | 14 553 | 10 273 | 17 178 | 9564 | 10 552 |
| DIU MEDICADO | 400 | 505 | 772 | 1143 | 1437 | 1538 |
| QUIRÚRGICO | 16 451 | 16 438 | 17 299 | 21 495 | 19 793 | 20 412 |
| PRESERVATIVO | 3100 | 3604 | 4402 | 5912 | 4666 | 5130 |
| PRESERVATIVO FEMENINO | 0 | 0 | 207 | 301 | 462 | 674 |
| PARCHE DÉRMICO | 525 | 977 | 1152 | 1764 | 1319 | 1558 |
| OTRO MÉTODO | 2093 | 2225 | 2391 | 2711 | 1532 | 1791 |
| TOTAL USUARIAS ACTIVAS | 57 380 | 58 061 | 58 336 | 77 070 | 69 830 | 75 493 |
| ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA ENTREGADAS EN EL AÑO | 121 | 145 | 611 | 1070 | 1277 | 675 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a octubre de 2016.

Se logró disminuir los eventos obstétricos de 2011 a 2015, registrando el primero 36 mil 053 eventos a 27 mil 790 a 2015. A julio de 2016 se registran 13 mil 486 eventos. La cobertura de anticoncepción postevento obstétrico (Apeo) fue de 46% a julio de 2016 y al cierre de 2015 fue de 34.81 por ciento.

En relación con eventos obstétricos en adolescentes menores de 20 años, se logró un descenso, pasando de 10 mil 673 en 2011 a 7 mil 413 en 2015; con una cobertura de anticoncepción postevento obstétrico (Apeo) de 24.38% en 2011 y 29.67% para agosto de 2016, se obtuvo un cobertura de 40 por ciento.

| ANTICONCEPCIÓN POSTEVENTO OBSTÉTRICO | | | | | | |
|--------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| EVENTOS OBSTÉTRICOS | 36 053 | 26 373 | 25 185 | 24 445 | 27 790 | 13 486 |
| APEO | 11 252 | 10 700 | 11 698 | 10 528 | 9676 | 6249 |
| PORCENTAJE | 31.20 | 40.57 | 46.44 | 43.06 | 34.81 | 46.00 |
| EVENTOS OBSTÉTRICOS EN ADOLESCENTES | 10 673 | 7707 | 7270 | 7169 | 7413 | 3631 |
| APEO | 2603 | 2829 | 3119 | 2821 | 2200 | 1459 |
| PORCENTAJE | 24.38 | 36.70 | 42.90 | 39.34 | 29.67 | 40.00 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a agosto de 2016.

Salud del Adulto y Adulto Mayor. Contribuir al control y reducción de las enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias).

La detección oportuna, así como su atención oportuna e integral, son vitales para conseguir el diagnóstico temprano de los pacientes, considerándose como una prioridad del sistema nacional de salud por la importante carga de la enfermedad, así como por sus impactos económicos y sociales. En el periodo 2011-2016 se realizaron 4 millones 546 mil 134 detecciones de Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Obesidad y Dislipidemias, considerando que es de gran importancia que los pacientes se encuentren en control metabólico, previendo las complicaciones y muertes prematuras. Todo esto corresponde a la estrategia estatal para el combate de estas enfermedades y en la que intervienen los sectores público y privado.

En 2016, el control metabólico de diabetes alcanzó el 42.6% de control por esta causa. Para la hipertensión arterial, se obtuvo el 69.3% en el control, de obesidad 16.9% y de dislipidemias hoy tiene 14.7 por ciento. Como parte de las acciones de mejora para el registro, se implementó a partir de 2015 el Sistema de Información en Crónicos (SIC), en coordinación con la Secretaría de Salud federal, con el objeto de tener mejor control y seguimiento de los pacientes, así como contar con padrones más confiables.

HIPERTENSION ARTERIAL-DIABETES 2011-2016

| ACTIVIDADES | DIABETES | | | | | | HIPERTENSIÓN ARTERIAL | | | | | |
|-------------------------------------|----------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| DETECCIONES | 133 351 | 298 390 | 325 406 | 259 497 | 206 584 | 126 250 | 240 214 | 405 390 | 422 224 | 315 994 | 239 339 | 139 514 |
| INGRESOS A CONTROL | 5898 | 6512 | 5635 | 5 495 | 3752 | 414 | 20 176 | 12 750 | 10 333 | 10 356 | 8027 | 656 |
| CASOS EN TRATAMIENTO | 19 926 | 19 969 | 18 589 | 16 834 | 22 687 | 7439 | 39 900 | 40 041 | 38 201 | 36 745 | 43 906 | 12 164 |
| CASOS CONTROLADOS | 6054 | 6512 | 6950 | 5978 | 5832 | 3172 | 9402 | 11 206 | 12 152 | 11 470 | 10 496 | 8431 |
| PORCENTAJE DE PACIENTES CONTROLADOS | 30.40% | 32.6% | 37.4% | 35.5% | 25.7% | 42.6% | 23.60% | 28.0% | 31.8% | 31.2% | 23.9% | 69.3% |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, al mes de octubre de 2016.

OBESIDAD-DISLIPIDEMIA 2011-2016

| ACTIVIDADES | OBESIDAD | | | | | | DISLIPIDEMIA | | | | | |
|--------------------------|----------|--------|---------|---------|---------|---------|--------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
| DETECCIONES | 444 237 | 41 589 | 503 651 | 326 877 | 220 787 | 137 876 | 21 583 | 35 223 | 46 473 | 56 207 | 50 649 | 19 214 |
| INGRESOS A TRATAMIENTO | 14 622 | 42 842 | 30 847 | 26 884 | 13 048 | 286 | 4720 | 5829 | 5596 | 4983 | 3448 | 168 |
| PACIENTES EN TRATAMIENTO | 24 704 | 54 525 | 65 160 | 70 680 | 67 342 | 4658 | 7249 | 9508 | 11 525 | 11 919 | 15 661 | 2486 |
| PACIENTES EN CONTROL | 2767 | 6010 | 7491 | 6450 | 5752 | 789 | 1610 | 2409 | 3173 | 3057 | 2121 | 366 |
| % DE CONTROL | 11.20% | 11.0% | 11.5% | 9.1% | 8.5% | 16.9% | 22.20% | 25.3% | 27.5% | 25.6% | 13.5% | 14.7% |

Fuente: Secretaría de Salud, Dirección de Planeación. Octubre 2016.

Programa de VIH/ SIDA e ITS. Detección oportuna de estas enfermedades en grupos de alto riesgo y embarazadas, asegurando que el tratamiento inicie oportunamente y con ello mejorar la calidad de vida, así como la sobrevivencia de los enfermos.

Estas acciones se aplican en las poblaciones de mayor riesgo; entre éstas, los hombres que tienen sexo con otros hombres, trabajadores y trabajadoras sexuales, usuarios de drogas intravenosas, personas privadas de la libertad y mujeres embarazadas o con la intención de hacerlo. En este sexenio se incrementó en 35% más el número de detecciones en todas las po-

blaciones, por lo que se mantiene el compromiso de reforzar más las acciones de promoción y prevención para evitar su incremento. En lo que va de esta administración, se lograron más de 471 mil 996 detecciones de prevención y control en la población de alta vulnerabilidad y otros grupos.

Este programa recibió el reconocimiento de la Secretaría de Salud federal, en los indicadores Caminando a la Excelencia, por el mayor avance obtenido en el programa de VIH SIDA.

| DETECCIONES DE VIH | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | *2016 |
|--------------------|--------|--------|--------|---------|--------|--------|
| EMBARAZADAS | 31 915 | 37 036 | 42 365 | 50 925 | 40 140 | 17 055 |
| HOMBRES | 9471 | 11 050 | 13 590 | 15 401 | 22 911 | 7724 |
| MUJERES | 22 732 | 25 774 | 27 668 | 42 461 | 35 548 | 18 230 |
| TOTAL | 64 118 | 73 860 | 83 623 | 108 787 | 98 599 | 43 009 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a octubre de 2016.

Para contribuir a eliminar la transmisión vertical del VIH y la sífilis, se promueve y ofrece a toda mujer embarazada la prueba rápida para ambas enfermedades en los centros de primer nivel de atención de manera gratuita, por lo menos 2 veces durante su gestación.

| CASOS | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | *2016 |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-------|
| SÍFILIS ADQUIRIDA | 707 | 783 | 952 | 743 | 341 | 105 |
| SÍFILIS CONGÉNITA | 2 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| CASOS NOTIFICADOS DE VIH | 169 | 152 | 156 | 169 | 168 | 115 |
| VIH TRANSMISIÓN VERTICAL | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 1 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a junio de 2016.

Se ha incrementado el número de nuevas personas ingresadas a tratamiento para VIH cada año por el incremento en las detecciones de VIH en todas las poblaciones, ingresando a tratamiento un promedio de 140 personas al año. Además, ha aumentado la expectativa de vida de las personas que viven con VIH a causa del acceso universal a terapia antirretroviral y a mejoras en los esquemas de tratamiento por la incorporación de nuevos fármacos antirretrovirales. Se ha enfatizado el seguimiento de las personas que acuden a tratamiento de infecciones de transmisión sexual buscando con ello la cura terapéutica.

SE OTORGÓ RECONOCIMIENTO NACIONAL AL PROGRAMA DE VIH SIDA POR MAYOR AVANCE OBTENIDO EN INDICADORES DE CAMINANDO A LA EXCELENCIA.

EN SALUD BUCAL
LOGRAMOS MÁS
DE 31 MILLONES
DE ACCIONES DE
PREVENTIVAS Y
CURATIVAS EN
ESTE EJERCICIO DE
GOBIERNO.

| PERSONAS EN TRATAMIENTO POR AÑO | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | *2016 |
|---------------------------------|------|------|------|------|------|-------|
| VIH/SIDA | 359 | 479 | 637 | 757 | 872 | 992 |
| ITS | 5504 | 9902 | 5171 | 4745 | 6789 | 2865 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a junio de 2016.

Atención a la Salud Bucal. Acciones de promoción, prevención y atención estomatológica para mejorar la salud bucal de la población sinaloense.

En lo que va de esta administración, hemos conseguido disminuir el índice de caries en la población mediante el reforzamiento de las acciones de odontología preventiva y restaurativa, intra y extramuros, capacitando a la población en general en la práctica de una mejor higiene bucal. Hemos otorgado más de 31 millones de acciones curativas y preventivas. Al mes de julio de presente año, se han proporcionado 4 millones 105 mil 416 consultas y paquetes preventivos.

| ACTIVIDAD | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016* |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| CONSULTAS | 251,888 | 298,080 | 275,894 | 286,513 | 269,270 | 137,256 |
| NUMERO DE MÓDULOS DE SALUD EQUIPADOS Y FUNCIONANDO | 95 | 104 | 104 | 104 | 104 | 104 |
| ACTIVIDADES PREVENTIVO-CURATIVAS | 3'948 339 | 5'589 167 | 5'565 609 | 5'957 298 | 6'504 180 | 4'105 416 |
| SEMANAS NACIONALES DE SALUD BUCAL | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a julio de 2016.

Tuberculosis. El objetivo es identificar con oportunidad los casos de tuberculosis pulmonar y garantizar el tratamiento sin costo a los pacientes y contactos en caso de requerirlo.

En atención a esta enfermedad considerada como reemergente, a junio de 2016 se han logrado 8 mil 509 detecciones en sintomáticos respiratorios y con ellas registrado 321 casos, atendidos e ingresados a tratamiento. La tasa de curación de los pacientes es superior al 80 por ciento. De 2011 a 2016 se detectaron 82 mil casos sintomáticos respiratorios.

| INDICADOR | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|---------|
| DETECCIONES DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS. | 11 474 | 14 442 | 14 065 | 17 322 | 16 929 | *8509 |
| NUEVOS CASOS | 501 | 536 | 536 | 572 | 628 | *321 |
| TASAS DE CURACIÓN | 89.43 | 89.63 | 86.90 | 84.73 | 82.6 | *11.36% |
| CENTRO PENITENCIARIOS EN TRATAMIENTO | 29 | 6 | 0 | 6 | 7 | 3 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a agosto de 2016.

*La cohorte se evalúa el 31 de septiembre.

SE HAN OTORGADO MÁS DE 4 MILLONES DE CONSULTAS EN HOSPITALES GENERALES E INTEGRALES.

ATENCIÓN MÉDICA

SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA GENERAL, ESPECIALIZADA Y DE HOSPITALIZACIÓN DE MANERA OPORTUNA, MEDIANTE UNA INFRAESTRUCTURA ÓPTIMA QUE GARANTIZA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

Atención Médica Hospitalaria. Servicios hospitalarios de calidad a disposición de población no derechohabiente para la atención curativa y de atención a urgencias.

En la atención en unidades hospitalarias, hemos otorgado 4 millones 105 mil 543 consultas; en atención en urgencias, 1 millón 642 mil 837; en cirugías 236 mil 023 y los egresos hospitalarios registraron 395 mil 665. A septiembre de 2016 se logró un total de 513 mil 193 consultas, en espera de terminar el año con 684 mil 257.

| CONSULTAS HOSPITALES GENERALES E INTEGRALES 2011-2016 | | | |
|--|-----------|----------------------|------------------|
| INDICADOR | 2011-2016 | 2016 A SEPTIEMBRE | PROYECCIÓN ANUAL |
| CONSULTAS OTORGADAS HOSPITALES GENERALES E INTEGRALES | 4 105 543 | 513 193 | 684 257 |
| ATENCIÓNES DE URGENCIAS | 1 642 837 | 205 355 | 273 806 |
| NÚMERO DE CIRUGÍAS | 236 023 | 29 503 | 39 337 |
| NÚMERO DE EGRESOS | 395 665 | 49 458 | 65 944 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a septiembre de 2016.

EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN SE LOGRA DAR ATENCIÓN EN CONSULTA MÉDICA A MÁS DE 13 MILLONES 493 MIL 850 USUARIOS

Atención Médica de Primer Nivel de Atención. Brindar atención médica de primer contacto para la atención y reducción de las enfermedades prevenibles.

En esta administración se han hecho 13 millones 493 850 consultas; en el periodo de enero a septiembre se han otorgado 1 millón 686 mil 731, estimándose al 31 de diciembre de 2016, 2 millones 248 mil 975 consultas.

| CONSULTAS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2011-2016 | | | |
|--|------------|-----------|--------------------------|
| INDICADOR | 2011-2016 | 2016* | PROYECCIÓN ANUAL 2016 |
| CONSULTAS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN | 13 493 850 | 1 686 731 | 2 248 975 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, al mes de septiembre de 2016.

Cirugías Extramuros. Contribuir, a través de cirugías gratuitas, a la recuperación de la salud de la población más vulnerable.

Este programa pone al alcance de la población en condiciones de dispersión y marginación intervenciones quirúrgicas con las que se evita el desplazamiento en largas distancias del lugar de residencia del paciente y así se contribuye significativamente con el gasto familiar; otro beneficio representativo para nuestros pacientes es su reincorporación en corto tiempo a sus actividades cotidianas.

| CIRUGIAS EXTRAMUROS, 2015 2016* | | | |
|---------------------------------|---------------|---------------|--------------------------------|
| ESPECIALIDADES CIRUGÍAS | 2015 | 2016 * | ESTIMADO AGOSTO A DICIEMBRE |
| OFTALMOLOGÍA | 800 | 360 | 370 |
| CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA | 247 | 60 | 25 |
| ORTOPEDIA | 3334 | 1700 | 1200 |
| CIRUGÍA GENERAL | 21 078 | 8550 | 8000 |
| UROLOGÍA | 500 | 250 | 100 |
| TOTAL ANUAL | 25 959 | 10 920 | 9695 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a julio de 2016.

Derivado de los esfuerzos para fortalecer el programa de Cirugías Extramuros, hemos logrado en 2015, 25 mil 959 cirugías en las que se hallan las de oftalmología, cirugía reconstructiva, ortopedia, cirugía general y urología. A julio de este año, ofrecimos 10 mil 920 cirugías, en espera de obtener, para el final de diciembre, 9 mil 695 adicionales, según la estimación en la demanda.

Fortalecimiento a la Atención Médica (Unidades Médicas Móviles). Su objetivo es acercar los servicios médicos a la población en zonas de difícil acceso y con un grado de alta marginación, por medio de equipos itinerantes y unidades móviles, fortaleciendo la red de servicios de salud en Sinaloa.

Parte primordial de nuestro Sistema de Salud es la garantía de protección financiera y cobertura universal en la atención primaria, la cual es el primer contacto con el paciente y una de las más importantes acciones en el sector.

El Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (Unidades Médicas Móviles) en Sinaloa está constituido por equipos de salud itinerantes y de unidades médicas móviles de diferente capacidad resolutoria, complemento de la red de servicios de salud integrada por las unidades médicas fijas, proporcionando servicios de prevención, promoción a la salud, atención médica y odontológica; promueven la participación organizada de la comunidad y contribuyen con la modificación de los determinantes de salud que afectan a los individuos y su entorno.

En esta administración contamos con 48 unidades médicas móviles equipadas con recurso humano calificado, equipo electromédico, medicamentos y material de curación; beneficiamos a 88 mil 048 habitantes en el estado en 1 mil 239 localidades de 16 municipios; con esas acciones, hemos realizado 116 mil 389 acciones de prevención y promoción a la salud, con énfasis en el autocuidado. Se brindaron 117 mil 292 consultas a pacientes con diversos diagnósticos de enero a septiembre de 2016, en espera de llegar al cierre del año con 156 mil 634.

DE 2011 A 2016
SE REALIZARON
110 MIL 417
CIRUGÍAS EXTRA-
MUROS, BENE-
FICIANDO A LA
MISMA CANTIDAD
DE PERSONAS.

| PROGRAMA FAM | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|-----------------------|--------|---------|--------|--------|--------|--------|
| MUNICIPIOS CUBIERTOS | 15 | 15 | 15 | 16 | 16 | 16 |
| LOCALIDADES CUBIERTAS | 1306 | 1310 | 1328 | 1127 | 1132 | 1239 |
| POBLACIÓN CUBIERTA | 99 831 | 11 0578 | 99 834 | 84 847 | 85 038 | 88 048 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a septiembre de 2016.

SE ATIENDE A MIL
239 LOCALIDADES
SERRANAS CON
EL PROGRAMA DE
FORTALECIMIENTO
A LA ATENCIÓN
MÉDICA A TRAVÉS
DE UNIDADES MÉ-
DICAS MÓVILES.

ACTIVIDADES PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN MÉDICA 2011-2016

| ACTIVIDADES | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 ENE-SEP | PROYECTADO JUL-DIC |
|---------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------------|-----------------------|
| ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN | 138 740 | 119 158 | 90 690 | 84 570 | 85 761 | 116 389 | 23 388 |
| CONSULTA MÉDICA | 159 898 | 163 701 | 158 617 | 162 296 | 166 868 | 117 292 | 39 342 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a septiembre de 2016.

Con esta estrategia de atención a la población de alta marginación iniciamos el programa de Telemedicina en Unidades Médicas Móviles; operan ya 2 unidades médicas móviles, consideradas como multirrutas, con consultorio dental y médico, desde donde se brindan consultas a distancia a través de los hospitales de mayor capacidad diagnóstica y resolutive, como son el Hospital General de Culiacán y el Hospital de la Mujer; en ellos se logró otorgar consultas de medicina interna y se espera próximamente de ginecobstetricia, pediatría y cirugía, lo que impacta especialmente en la reducción de los indicadores de mortalidad materna.

Otros de los beneficios que volvimos posibles con el uso de la telemedicina en unidades médicas móviles es la atención médica oportuna en los lugares lejanos que carecen de infraestructura física, por su condiciones geográficas y de población, además de evitar los gastos familiares por traslado, así como otros gastos de complementariedad; a la fecha, la población beneficiada es de alrededor de 12 mil 936 habitantes en el estado.

Se han adicionado las consultas a distancia a los pacientes complicados de diabetes mellitus tipo 2, hipertensos, cardiópatas, dislipidémicos, así como otras enfermedades crónico no transmisibles y de difícil diagnóstico, considerada esta como etapa activa.

Como parte de las mejoras a los sistemas de información en nacimientos, se logró la adopción del Certificado Electrónico de Nacimiento en el Hospital de la Mujer, en coordinación con el Registro Civil del Estado de Sinaloa, en la emisión del acta de nacimiento al momento del alta de la madre y el recién nacido; el objetivo es salvaguardar la identidad del infante desde su nacimiento. A septiembre, se emitieron 2 mil 302 certificados electrónicos en el estado: 1 mil 408 ya fueron verificados con acta de nacimiento.

| CERTIFICADO ELECTRONICO DE NACIMIENTO (CEN) EXPEDIDO JUNIO-OCTUBRE, 2016 | | | | | | | | |
|--|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|---------------------|--------------|
| HOSPITAL | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | ACUMULADO | VERIFICADO CON ACTA | % VERIFICADO |
| HOSPITAL DE LA MUJER | 215 | 520 | 558 | 702 | 307 | 2302 | 1408 | 61 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a octubre de 2016.

Con el relanzamiento del Programa Estatal de Trasplantes de Órganos, se han hecho 268 trasplantes; a 2016 corresponden 28 trasplantes: 1 de trasplante cardíaco, 11 de córnea, 4 hepático 12 y renales.

| TRASPLANTES REALIZADOS POR AÑO 2011.2016 | | | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|------|-------|
| AÑO | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | TOTAL |
| T. CARDÍACO | 0 | 0 | 5 | 2 | 0 | 1 | 8 |
| T. CÓRNEAS | 0 | 1 | 30 | 35 | 28 | 11 | 105 |
| T. HEPÁTICO | 0 | 0 | 10 | 14 | 15 | 4 | 43 |
| T. RENAL | 18 | 19 | 25 | 20 | 18 | 12 | 112 |
| TOTAL | 18 | 20 | 70 | 71 | 61 | 28 | 268 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a septiembre de 2016.

Hemovigilancia. Con la Red Estatal de Medicina Transfusional se garantizan la transfusión de sangre a los pacientes programados a cirugía y la atención a las urgencias médicas en la entidad.

Con esta estrategia se llevan a cabo las acciones de coordinación integración, supervisión y evaluación de 6 bancos de sangre y 14 servicios de transfusión, que constituyen la Red Estatal de Medicina Transfusional.

De acuerdo con las políticas nacionales, se regionalizó el análisis serológico de los donadores de sangre del estado, concentrando los estudios en el Banco de Sangre del Hospital General de Culiacán, lo que permitió desarrollar tecnología de punta para el estudio serológico de las unidades de sangre, contando con las plataformas de quimioluminiscencia en las cinco pruebas obligatorias que la normatividad establece: sífilis, enfermedad de Chagas, virus de la hepatitis B, virus de hepatitis C, virus de inmunodeficiencia humana y, como prueba complementaria (NAT), ácidos nucleicos en las tres últimas. En este sentido, en todos los bancos de sangre de los hospitales generales y servicios de transfusión de los hospitales integrales

CON EL RELANZAMIENTO DEL PROGRAMA ESTATAL DE TRASPLANTES SE CUMPLE CON 268 TRASPLANTES.

GARANTIZAMOS LA DISPONIBILIDAD DE SANGRE PARA CIRUGÍAS PROGRAMADAS Y URGENCIAS MÉDICAS CON EL PROGRAMA DE HEMOVIGILANCIA Y LA RED DE BANCOS DE SANGRE.

se utilizan componentes sanguíneos con los mismos estándares de calidad y seguridad, sin detrimento en la oportunidad. Por tanto, las unidades hospitalarias de los Servicios de Salud de Sinaloa cuentan con la reserva de componentes sanguíneos suficiente para resolver en el sitio cualquier eventualidad médica o quirúrgica que pudiera presentarse, sea urgente o programada.

Como parte de la actualización en la legislación nacional, se establecen mecanismos para coordinar las acciones de mejora en los procesos de medicina transfusional, así como la evaluación de los indicadores a través del Comité Estatal de Hemovigilancia, cumpliendo hasta la fecha con 27 reuniones bimestrales.

| PROGRAMA DE HEMOVIGILANCIA 2011-2016 | | | | | | | |
|---|--------|--------|--------|--------|--------|-------------------------|-------------------------------|
| DESCRIPCIÓN | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 ENERO- JULIO | 2016 ESTIMADO AGOSTO - DIC |
| DONADORES ANALIZADOS | 13 989 | 13 297 | 12 858 | 15 479 | 15 288 | 8837 | 6327 |
| UNIDADES OBTENIDAS | 13 378 | 13 164 | 12 008 | 13 195 | 13 329 | 7726 | 5518 |
| TRANSFUSIONES REALIZADAS | 12 429 | 13 506 | 12 421 | 14 874 | 14 711 | 71 190 | 5135 |
| SEROLOGÍA REACTIVA | - | 326 | 416 | 472 | 517 | 231 | 165 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a julio de 2016.

PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)

CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN FINANCIERA DE LA POBLACIÓN CON AFILIACIÓN Y REAFILIACIÓN AL SEGURO POPULAR.

Protección Contra Gastos Catastróficos. Su objetivo es financiar a beneficiarios del Seguro Popular las patologías acreditadas que por el costo y los gastos que se derivan de tratamientos y medicamentos es muy alto, a causa de su grado de complejidad o especialidad y la baja frecuencia con que ocurren.

Se ha financiado, en lo que va de esta administración, 12 mil 534 beneficiarios del Seguro Popular con el Fondo de Gastos Catastróficos.

En 2016, Sinaloa mantiene el convenio para acceder a los recursos de este Fondo, alcanzando el beneficio de 61 intervenciones a sus afiliados. Este año, se ha logrado beneficiar y proteger el gasto de bolsillo de 602 familias sinaloenses.

Seguro Médico Siglo XXI. Otorgar el financiamiento para que la población menor de cinco años cuente con un esquema de aseguramiento en salud de cobertura amplia de atención médica y preventiva.

En contribución a la salud de las nuevas generaciones, el Seguro Médico Siglo XXI ha beneficiado a más de 2 mil 534 niños y niñas menores de 5 años en esta administración, manteniendo una cobertura de 149 intervenciones, complementariamente con el Catálogo Universal de Servicios Esenciales de Salud y Fondo de Gastos Catastróficos.

Afiliación y Reafiliación al Seguro Popular. Garantizar la cobertura universal de servicios de salud a la población que carece de seguridad social, mediante la afiliación y reafiliación al sistema de protección social en salud con protección a la economía de las familias beneficiarias.

Es relevante para esta administración preservar la cobertura universal de servicios de salud a las familias sinaloenses, motivo por el cual se mantienen los esfuerzos para otorgar servicios a la población que carece de derechohabiencia, a través del esquema de afiliación y reafiliación, concretando acciones para su incorporación y la actualización de vigencia al Seguro Popular.

Se ha logrado mantener la cobertura universal de salud con la reafiliación de más de 170 mil 436, beneficiarios, el cual fue superior a la meta establecida propuesta de 156 mil 048. -Esto sin duda alguna a que el Seguro Popular garantiza la calidad en la atención, permaneciendo en la credibilidad y aceptabilidad de los sinaloenses como la opción a su afiliación.

El Sistema de Protección Social en Salud en Sinaloa, mediante la operación del Seguro Popular, ha logrado mantener en esta administración la cobertura universal de servicios de salud registrando a septiembre del año en curso 1 millón 229 mil 373 personas beneficiadas, representando 489 mil 269 familias sinaloenses que se han beneficiado.

Consulta Segura. Estrategia que permite identificar riesgos de salud, mediante el tamizaje, permitiendo la identificación anticipada de condicionantes de riesgos en la salud de la persona, contribuyendo así a las recomendaciones médicas y cuidados familiares.

Resultado de las acciones de afiliación al Seguro Popular, se ha logrado 1 millón 306 mil 473 de consultas seguras aplicadas, permitiendo el adecuado manejo a las enfermedades de nuestros beneficiarios y registrando hasta junio 97 mil 096.

Prospera (Programa de Inclusión Social en Salud). Está dirigido a mejorar las condiciones de salud de la población con el componente básico de salud, garantizando salud a los beneficiarios (población en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, rezago y marginación) para contribuir a romper el ciclo intergeneracional de la pobreza.

Con el objeto de crear las condiciones que permitan a esta población acceder a las oportunidades de desarrollo económico social y cultural, hemos realizado 503 mil 332 consultas a menores de 5 años: 63 mil 018 consultas a menores de 5 años con desnutrición, 129 mil 771 consultas a mujeres embarazadas y se han reforzaron las acciones de prevención en el auto-

SINALOA LOGRA
MANTENER LA
COBERTURA UNI-
VERSAL CON EL
SEGURO POPU-
LAR BENEFICIAN-
DO A 1 MILLÓN
229 MIL PERSO-
NAS AFILIADAS.

INCREMENTA
EL NÚMERO DE
UNIDADES MÉDI-
CAS ACREDITADAS
ALCANZANDO UN
TOTAL DE 223 EN
2016.

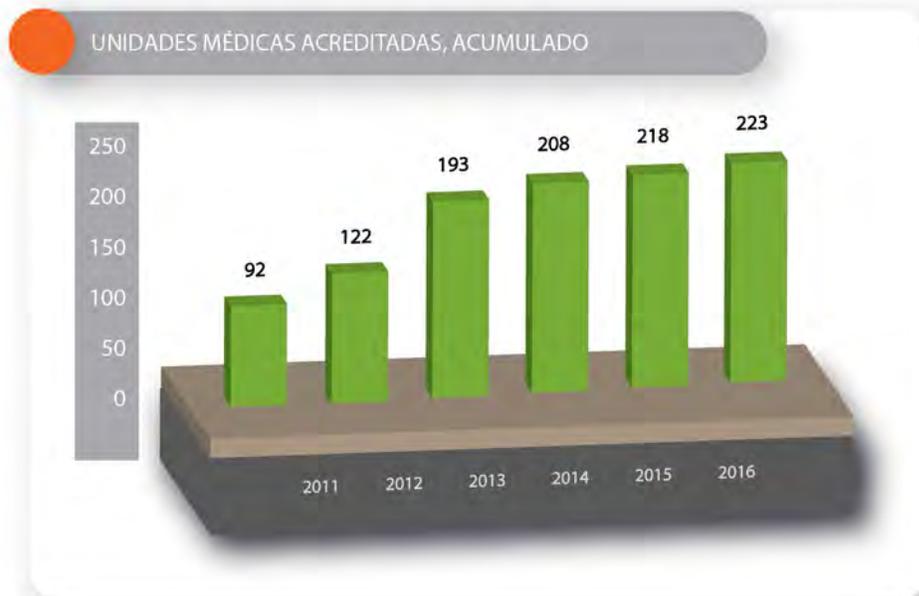
cuidado de la salud con 280 mil 029 talleres comunitarios y 63 mil 734 sesiones de nivel medio superior.

CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LA SALUD

CONTRIBUYE A CUMPLIR LA NORMA OFICIAL MEXICANA EN MATERIA DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN LOS PROCESOS DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

Acreditación de Unidades de Salud. Tiene como objetivo garantizar las condiciones de uso en la infraestructura y prestación de servicios con los estándares calidad establecidos en las unidades médicas, mediante estrategias de capacitación, diagnóstico para el mejoramiento de infraestructura y acreditación de las unidades.

Con el objetivo de avanzar en la cobertura de acreditación de unidades médicas de salud, se completaron los procesos para la acreditación en 5 Centros de Salud de El Batury, en el municipio de Angostura; en Choix, municipio de Choix; Guamúchil, en el municipio de Salvador Alvarado, y El Mirador y Eldorado, en el municipio de Culiacán, por el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES). Con ello se llega a la acreditación de 223 unidades de salud en nuestra entidad.



Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a septiembre de 2016.

El proceso de acreditación en gastos catastróficos, garantiza el otorgamiento de servicios médicos de alta especialidad a las personas que padecen enfermedades y que por su alto costo ponen en riesgo su vida y patrimonio familiar. A la fecha, se han acreditado 36 enfermedades en los hospitales del estado.

| UNIDAD HOSPITALARIA | GASTOS CATASTRÓFICOS ACREDITADOS | AÑO |
|--|--|--|
| HOSPITAL GENERAL LOS MOCHIS | Neonatos con Insuficiencia Respiratoria y Prematurez Cataratas | 2011 “ |
| HOSPITAL GENERAL MAZATLÁN | Neonatos con Insuficiencia Respiratoria y Prematurez Cataratas | 2011 “ |
| HOSPITAL GENERAL CULIACÁN | Cataratas Infarto Agudo al Miocardio Trasplante Renal en niños Implante Coclear Trasplante de Córnea Linfoma de Hodking Cáncer de Testículo Hepatitis C Cirugía Ambulatoria Procedimientos Oftalmológicos | 2011 2013 “ 2014 “ 2015 “ “ “ “ |
| HOSPITAL GENERAL GUASAVE | Cataratas | 2011 |
| INSTITUTO SINALOENSE DE CANCEROLOGÍA | Cáncer de Mama Cáncer Cérvico Uterino Cáncer de Próstata Cáncer de Colon y Recto Cáncer de Ovario | 2012 “ 2015 “ “ |
| HOSPITAL CIVIL CULIACÁN | Cataratas Neonatos con Insuficiencia Respiratoria y Prematurez | 2011 2013 |
| HOSPITAL PEDIÁTRICO DE SINALOA | Neonatos con Insuficiencia Respiratoria y Prematurez Hematopatías Hemofilia Implante Coclear Tumores Sólidos fuera del Sistema Nervioso Central Tumores Sólidos dentro del Sistema Nervioso Central Enfermedades Lisosomales Trastornos Quirúrgicos Congénitos y Adquiridos urinarios Trastornos Quirúrgicos Congénitos y Adquiridos Digestivos Trastornos Quirúrgicos Congénitos y Adquiridos Cardiovascular Trastornos Quirúrgicos Congénitos y Adquiridos Columna Vertebral | 2011 2012 2013 “ 2014 “ “ 2015 “ “ “ |
| HOSPITAL DE LA MUJER | Neonatos con Insuficiencia Respiratoria y Prematurez | 2011 |
| CAPASITS LOS MOCHIS, CULIACÁN Y MAZATLÁN | vih/sida | 2011 |
| CENTRO POPULAR DE CATARATAS | Cataratas | 2011 |
| HOSPITAL GENERAL ESCUINAPA | vih/sida | 2016 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a septiembre de 2016.

SE LOGRARON
ACREDITAR 36
PATOLOGÍAS EN
HOSPITALES DEL
ESTADO CON EL
FONDO DE GASTOS
CATASTRÓFICOS.

Es importante mencionar que en nuestra entidad se cumple con las patologías que contempla el Fondo de Gastos Catastróficos, garantizando así la cartera de servicios aprobados en beneficio de la población sinaloense adscrita al sistema de protección social en salud.

Seguridad al Paciente. Analizar y tomar decisiones mediante los Comités de calidad y Seguridad del paciente, generando estrategias de calidad y seguridad que deben cumplir las unidades médicas de salud para brindar mejora en la atención.

Las Metas Internacionales de Seguridad del Paciente se basan en acciones encaminadas a asegurar los procesos de atención médica como prioridad, las cuales contribuyen a reducir significativamente la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos en la atención médica.

Para 2016, se ha logrado la instalación y funcionamiento de 38 Comités de Calidad y Seguridad del Paciente en 22 unidades hospitalarias y 16 Centros de Salud, posicionándonos en una cobertura de 91.3% en hospitales y 80% en Centros de Salud.

Se ha capacitado sobre el diseño y elaboración del proceso al 100% de las unidades hospitalarias y al 65.2% de las unidades médicas; se ha iniciado con la implantación de las metas internacionales de seguridad del paciente con la elaboración, aplicación y evaluación de proceso de actuación en la identificación correcta de los pacientes, protocolos de comunicación efectiva en las órdenes verbales o telefónicas, seguridad en el control y manejo de electrolitos concentrados y medicamentos de alto riesgo y la prevención de caídas.

Otra de las estrategias de calidad para reducir las infecciones asociadas a la atención de la salud en las unidades médicas de salud es el programa efectivo de higiene de manos, lo que contribuye a evitar el incremento de la morbilidad de los pacientes hospitalizados, impartiendo asesoría y capacitación a 37 unidades con la participación de 886 profesionales y la entrega de material de difusión de 800 carteles sobre la técnica y 5 momentos de lavado de manos, más de 10 mil dípticos y 100 CD, para apoyo en la capacitación al personal de la unidad.

Monitoreo de Indicadores de Calidad. Estrategia de medición de la calidad de los servicios médicos proporcionados; permite conocer los niveles de calidad percibida por los usuarios, la calidad técnica y la calidad de la gestión de servicios de salud otorgados, así como identificar áreas de oportunidad en la atención a la salud.

El índice de Trato Digno en Centros de Salud logró ubicarse por arriba del estándar nacional registrado, que fue de 95%, logrando el indicador de satisfacción con la oportunidad en la atención el 96.6%, la satisfacción del usuario con la información proporcionada por el médico el 99.4% y la satisfacción con el trato recibido el 98.6%, manteniendo la calidad en el primer nivel de atención.



SE ALCANZÓ EL 97% EN INDICADORES DE CALIDAD EL TRATO DIGNO OTORGADO EN CENTROS DE SALUD.

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a junio de 2016.

En un esquema similar, el índice de Trato Digno en Hospitales se ubicó en el 88%, la satisfacción del usuario con la información proporcionada por el médico en el 98.5%, mientras que la satisfacción con el trato recibido se encuentra en el 95.2 por ciento.



SE ALCANZÓ EL 88% EN INDICADORES DE CALIDAD EL TRATO DIGNO OTORGADO EN UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS.

TRATO DIGNO OTORGADO EN HOSPITALES



Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a junio de 2016.

Atención Médica Efectiva en Centros de Salud. Garantizar la prestación de los servicios prenatales, atención al menor de 5 años en enfermedades respiratorias agudas y diarreicas, así como a los pacientes diabéticos e hipertensos.

El indicador de atención médica efectiva está compuesto por los índices de atención prenatal, atención al menor de 5 años con enfermedad diarreica aguda, atención al menos de 5 años con infección respiratoria aguda, atención al paciente hipertenso y atención al paciente diabético, logrando mantenerse en los niveles aceptables de calidad y alcanzando un indicador del 96.1% en este rubro de monitoreo.

ATENCIÓN MÉDICA EFECTIVA EN CENTROS DE SALUD



EN ATENCIÓN MÉDICA EFECTIVA SUPERAMOS EL 96% EN LOS INDICADORES DE CALIDAD.

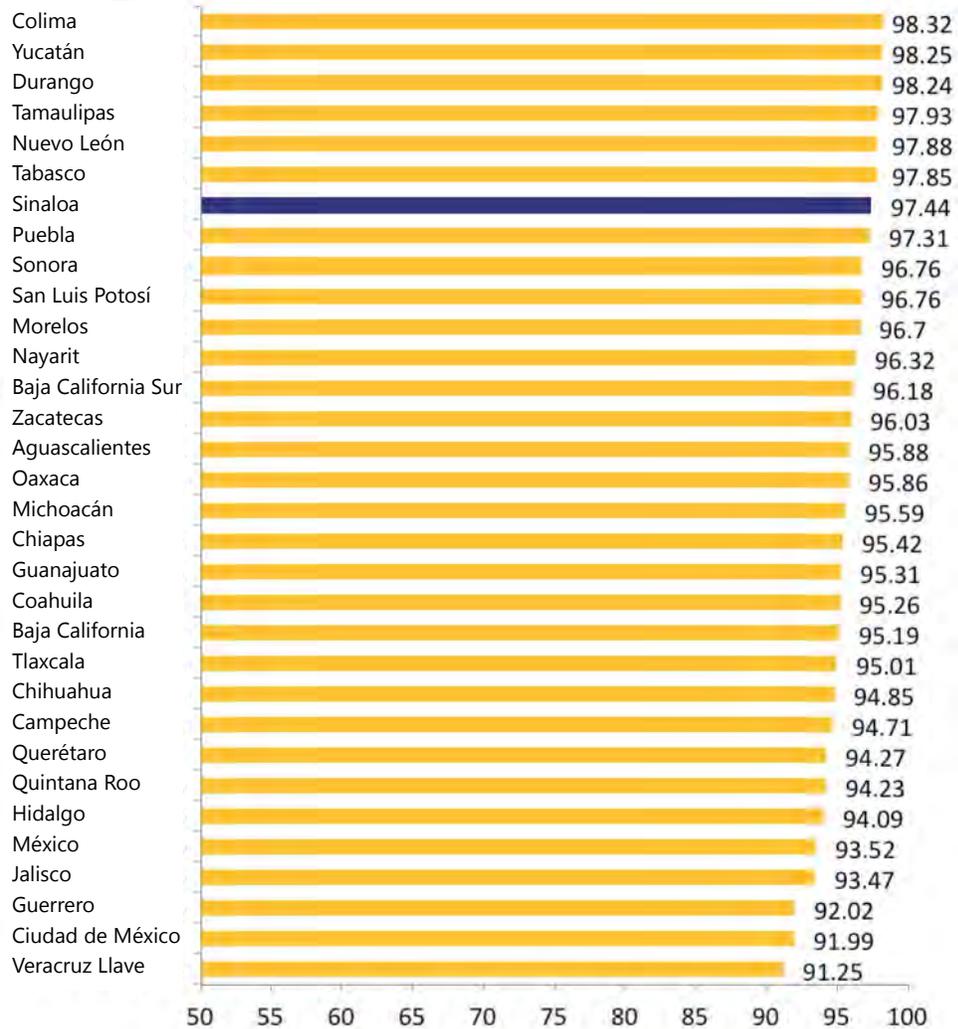
Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a septiembre de 2016.

En el tablero nacional, al cierre del Primer cuatrimestre de 2016, Sinaloa mantiene en los primero diez lugares los indicadores de Trato Digno en Centro de Salud, confirmando el compromiso con la calidad en la atención en el primer nivel de atención. Logramos escalar tres posiciones.



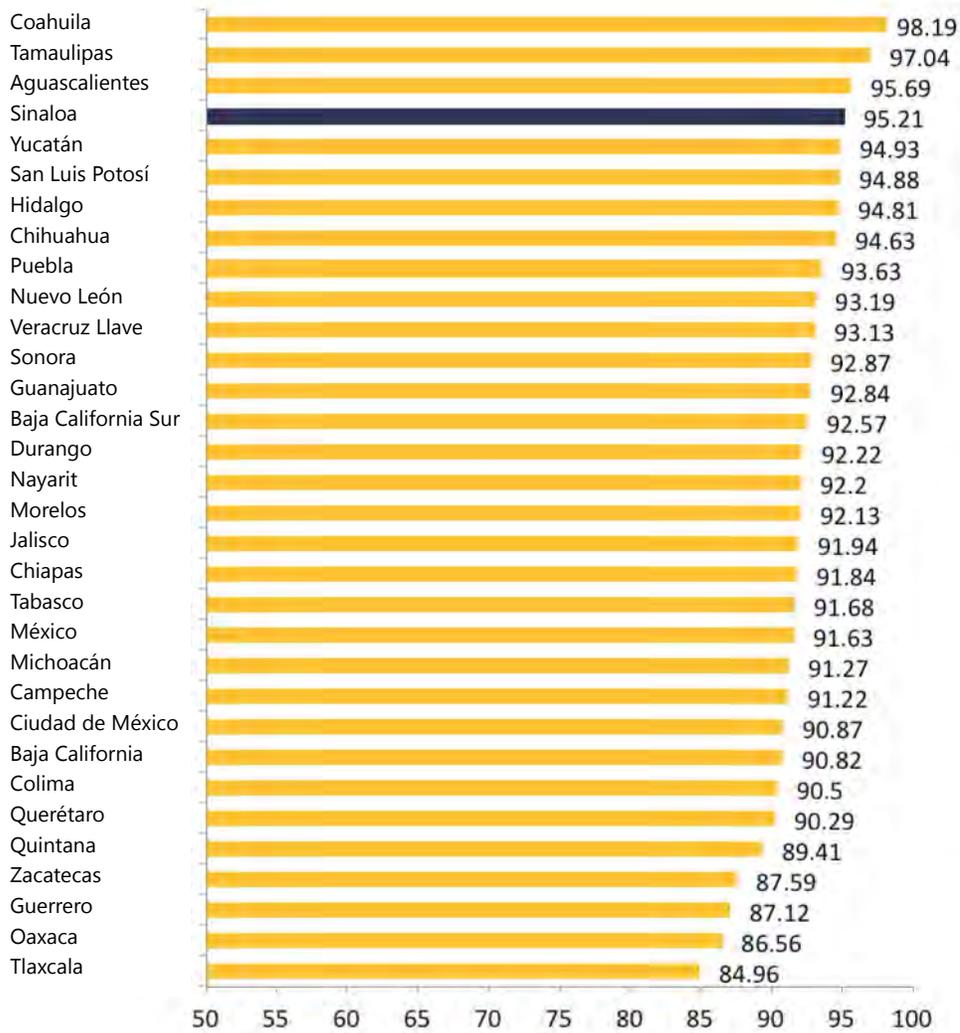
SINALOA SE UBICA ENTRE LOS PRIMEROS 10 LUGARES EN EL TABLERO NACIONAL EN TRATO DIGNO EN CENTROS DE SALUD, ESCALONANDO TRES LUGARES EN 2016.

TABLERO NACIONAL EN TRATO DIGNO EN CENTROS DE SALUD



Respecto al indicador de Trato Digno en Hospitales, para el primer cuatrimestre de 2016 Sinaloa se sigue manteniendo entre los primeros cinco lugares, avanzando un escalón más en el tablero nacional.

**TABLERO NACIONAL EN TRATO DIGNO
EN HOSPITALES**

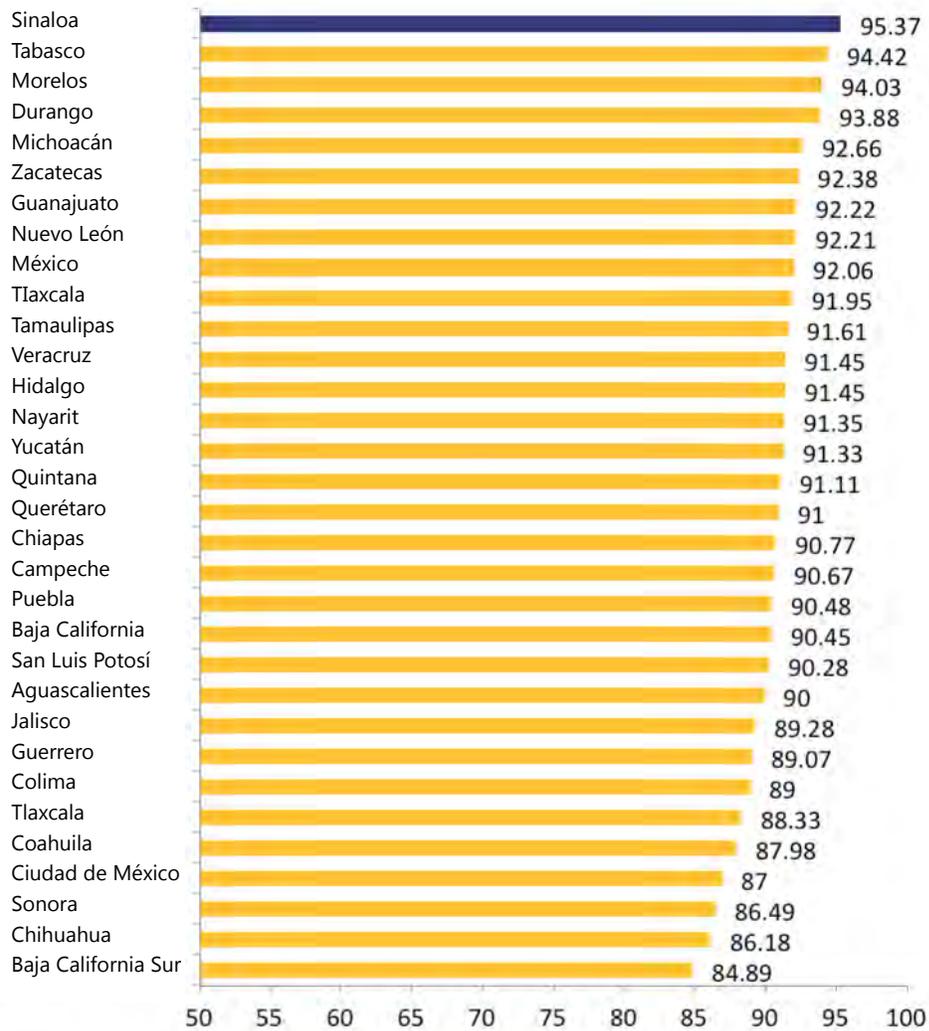


SINALOA LOGRA LA CUARTA POSICIÓN NACIONAL ESCALANDO 1 POSICIÓN EN 2016.

En referencia al indicador de Atención Médica Efectiva en Centros de Salud, en 2016 Sinaloa ha logrado mantenerse en el primer lugar nacional.

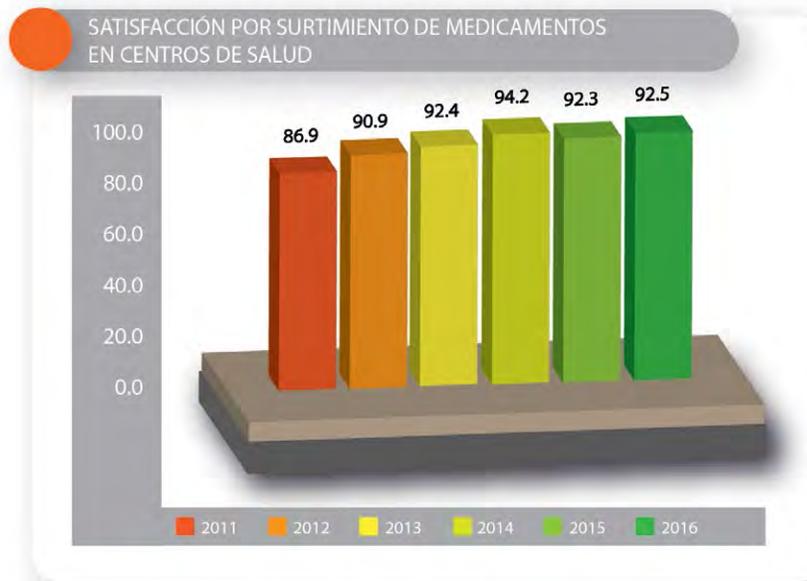
LIDERAMOS A
NACIONAL CON
EL PRIMER LUGAR
EN LA ATENCIÓN
MÉDICA EFECTIVA.

TABLERO NACIONAL EN ATENCIÓN MÉDICA EFECTIVA



En el indicador de porcentaje de surtimiento completo de medicamentos y porcentaje de satisfacción del usuario por el surtimiento completo de medicamentos para Centros de Salud, de acuerdo a índices publicados por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, para 2016 el porcentaje de surtimiento completo de medicamentos se ubica en un 78.2%,

mientras que en el porcentaje de usuarios satisfechos por el surtimiento completo de medicamentos se encuentra en el 92.5 por ciento.



ALCANZAMOS
EL 92.5 % EN
USUARIOS SATIS-
FECHOS POR EL
SURTIMIENTO DE
MEDICAMENTOS
EN CENTROS DE
SALUD.

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a julio de 2016.

Aval Ciudadano. Es un mecanismo de participación de grupos y organizaciones civiles con representación social, prestigio y credibilidad entre la población, que tiene como objetivo aportar sugerencias y opiniones para mejorar la prestación de los servicios de salud.

En esta administración se logra la constitución y permanencia de 162 avales ciudadanos en operación al mes de julio de 2016, además de mantener en funcionamiento el total de 253 Avales en Sinaloa. Como resultado de las recomendaciones de Aval Ciudadano, se han implementado 439 acciones de mejora en las unidades médicas relacionadas con Trato Digno, tiempos de espera para recibir consulta, abasto de medicamentos y condiciones de infraestructura.

SE LOGRA EN ESTA ADMINISTRACIÓN HACER 384 ACCIONES DE OBRA Y EQUIPAMIENTO EN UNIDADES MÉDICAS DE SALUD.



Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación, a julio de 2016.

INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD

MEJORAR LOS ESPACIOS PARA LA SALUD, DE ACUERDO CON LOS NUEVOS MODELOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA BRINDAR MEJOR CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGÚN SU DEMANDA

En el periodo 2011-2016 se llevaron a cabo 384 acciones de obra nueva, sustitución, fortalecimiento, rehabilitación, ampliación, equipamiento y conclusión de obra en los Centros de Salud, Hospitales Generales e Integrales, Hospitales de Especialidades, Unidades Médicas de Especialidad y Centros de Vacunología.

| NÚMERO DE ACCIONES POR AÑO | | | | | | | |
|----------------------------|-----------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|------------|
| ACCIÓN | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | TOTAL |
| OBRA | 46 | 92 | 19 | 17 | 9 | 24 | 207 |
| EQUIPO | 6 | 11 | 98 | 28 | 5 | 29 | 177 |
| TOTAL | 52 | 103 | 117 | 45 | 14 | 53 | 384 |

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección de Planeación.

Este año, concluyeron las obras de rehabilitación de los Hospitales Generales de Los Mochis y Guasave; las acciones de conservación y mantenimiento de los Hospitales Integrales de Choix, Concordia, Bardiraguato y Cosalá; en este mismo rubro, los Hospitales Generales de Guamúchil y Eldorado. Asimismo, concluyó la sustitución del Centro de Salud del Cubilete (Número Uno) en el municipio de Guasave, y la sustitución del Centro de Salud Pozo, en el municipio de Culiacán; la ampliación del Centro de Salud de Guasave II; la rehabilitación del Centro de Salud de El Progreso (Jalón), en el municipio de Mocorito, y las acciones de conservación y mantenimiento del Centro del Salud de Acatita, en el municipio de Angostura, todas ellas financiadas con el recurso de Fortalecimiento de la Calidad 2014.

Está en proceso la construcción del Hospital Integral Valle del Carrizo, con un avance Físico del 92%, el cual contará con 12 camas censables, 5 consultorios, quirófano, sala de expulsión, Central de Equipo y Esterilización, sala de rayos X, mastógrafo, laboratorio, análisis clínicos, sala de urgencias, triage, sala de shock, sala de urgencias con un consultorio, mismo que permitirá a su vez satisfacer con eficiencia las necesidades y expectativas de los usuarios en la parte norte del estado, contribuyendo a desahogar la demanda del Hospital General de Los Mochis para beneficio de una población abierta de 23 mil 165. En proceso el fortalecimiento del Hospital General de Guasave con la construcción del área de atención a la mujer, teniendo un avance físico del 96%; estas acciones son financiadas con el Programa de Desarrollo Regional 2015, beneficiando a una población de 247 mil 249 habitantes.

En el Programa de Fortalecimiento de Unidades Médicas (acreditación 2015) con acciones de infraestructura y equipamiento para contribuir con el proceso de acreditación, se concluyen los trabajos en diversas áreas en el Hospital General de Guasave, el Hospital General de Culiacán y el Instituto Sinaloense de Cancerología; están en proceso los trabajos en el Hospital General de Los Mochis con un avance del 93% y en el Hospital General del Eldorado con un avance del 96 por ciento.

En este año de gobierno se logró el financiamiento para realizar 53 acciones de obra y equipamiento: una obra nueva, 12 obras de sustitución, 11 ampliaciones y 29 acciones de equipamiento para los municipios de Ahome, Badiaguato, Choix, Concordia, Cosalá, Culiacán, Elota, Escuinapa, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Navolato, Rosario, Salvador Alvarado y San Ignacio, con una inversión de 155.6 millones de pesos, lo cual viene a contribuir con la mejora de la calidad de los servicios de salud para los sinaloenses.

Dentro de las acciones de equipamiento se fortalecen las áreas de Gastroenterología en 5 Hospitales Generales de Mochis, Guasave, Escuinapa, Guamúchil y Mazatlán, con una inversión de superior a los 12 millones de pesos del Fondo de Previsión Presupuestal, las cuales se encuentran en proceso de adquisición para su instalación e inicio de operaciones.

Así mismo se logró el financiamiento para el Instituto Sinaloense de Cancerología con la adquisición del equipo de Resonancia Magnética de 1.5 Teslas con una inversión de más de 56 millones de pesos; fue adquirido con recursos del Fondo de Previsión Contra Gastos Catastróficos.

SE HAN REALIZADO A LA FECHA UN TOTAL DE 36 MIL 205 ANÁLISIS DE MUESTRAS BACTERIOLÓGICA DE AGUA DE USO Y CONSUMO HUMANO CON EL 90% DE EFICIENCIA DE CLORACIÓN.

EN ESTA ADMINISTRACIÓN, SE HAN LLEVADO A CABO MÁS DE 28 MIL TRÁMITES DE REGULACIÓN SANITARIA.

PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

SU OBJETIVO ES LLEVAR A CABO LAS ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A EVITAR LAS SITUACIONES DE RIESGOS A LA SALUD POR EL USO Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS, INSUMOS A LA SALUD, USO DE AGROQUÍMICOS Y DEL USO Y CONSUMO DE AGUA.

Regulación y Fomento Sanitario de Establecimientos Industriales, Comerciales y de Servicios. Es el conjunto de acciones dirigidas a regular bajo los esquemas sanitarios a los establecimientos, servicios, productos y equipos, vehículos, hábitat del ser humano y personas.

En esta administración, se han llevado a cabo más de 28 mil trámites de regulación sanitaria.

En 2016 al mes de septiembre se logró realizar 8 mil 464 trámites de regulación sanitaria que requiere la población sinaloense; por mencionar algunos: avisos de funcionamiento y responsables para establecimientos, permisos de exportación y licencias sanitarias, entre otros, se estima que en lo que resta del año se realicen un total de 1 mil 849 trámites.

Verificaciones a Establecimientos Industriales, Comerciales y de Servicios. Constatar las condiciones sanitarias de establecimientos en que se procesan alimentos, servicios y medicamentos, así como bienes de consumo para la población, entre otros, con el propósito de prevenir daños y riesgos a la salud.

Las principales acciones de este programa consisten en la verificación a establecimientos productores y operadores de bienes y servicios. En este ejercicio se han hecho 8 mil 119 visitas de verificación; a septiembre se llevan 33, mil 984 visitas de verificación.

Es importante señalar que se realizaron al mes de septiembre 1 mil 560 muestras para el estudio de consumibles en diferentes giros, con lo cual se ha mantenido a 29 mil 937 establecimientos industriales, comerciales y de servicios bajo control.

Vigilancia de la Calidad Sanitaria del Agua para Uso y Consumo Humano. Evitar riesgos en la salud de la población sinaloense, mediante el estudio de laboratorio del agua de consumo.

Las acciones sobre monitoreo de cloro residual en este ejercicio han sido 4 mil 918, análisis de muestras para análisis bacteriológico 167 y muestreos de hisopos de Moore de 401, lo que, aunado en todas las actividades anteriores, se ha llegado a la meta de lograr al indicador de eficiencia de cloración promedio, obtenido en el año, que resulta del 90%, consiguiendo con esto que a agosto se logaran 36 mil 205 análisis de muestras para análisis bacteriológicos.

Agua de Contacto para Uso Recreativo (Aguas Costeras o Agua de Mar). Proteger a la población de riesgos bacteriológicos, enfermedades de mucosas, piel y digestivos, por el uso de agua de mar en contacto primario.

Las acciones en este programa son la detección de enterococos en agua de mar, de los cuales se han hecho 446 muestreos para su detección. Los muestreos se han aplicado en varias playas del estado: Maviri, en Ahome; Las Glorias, en Guasave; Altata y El Tambor, en Navolato;

Ponce, en Culiacán; Malecón, de Mazatlán; Las Cabras y Las Lupitas, en Escuinapa; a la fecha, no se han rebasado los parámetros establecidos por la OMS, colaborando con ello a la certificación de playas limpias en el estado de Sinaloa. Quedaron certificadas la playa El Verde, Camacho y Playa Gaviotas, en Mazatlán, lo que ha representado un total de 3 mil 205 muestreos para la detección de enterococos en agua de mar, lo que se espera que al cierre del este año se logre alcanzar un total de 3 mil 701 muestreos.

Reducción de Exposición Laboral por el Uso y Manejo de Plaguicidas. Proteger a la población que directa e indirectamente está expuesta a riesgos por el uso y manejo de plaguicidas.

A través del Comité Estatal de Seguridad para el Manejo y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas, ampliamos la cobertura en la capacitación a jornaleros agrícolas, instituciones de salud pública, privada y población en general, para el manejo y uso seguro de agroquímicos.

Durante este ejercicio, se ha llevado a cabo la capacitación de 198 jornaleros agrícolas que es la población potencial en riesgo, así como la capacitación de 2 mil 739 alumnos de las Facultades Agronomía, Nutrición, Química, Medicina, Biología, Veterinaria y Enfermería, de la Universidad Autónoma de Sinaloa. En el acopio de envases vacíos de agroquímicos a disposición final se recolectaron 392 toneladas, sumando en lo que va de esta administración 1 mil 570 toneladas, , esperando al final del año cerrar con un acopio de 1 mil 608 toneladas de envases. Respecto a la capacitación de jornaleros agrícolas, en el manejo y uso seguro de agroquímicos se tienen 5 mil 291 y 1 mil 805 médicos capacitados en el diagnóstico y tratamiento de intoxicación por plaguicidas.

Atención de Emergencias Sanitarias. Dirigido a la protección de la población ante riesgos sanitarios presentados en situaciones de vulnerabilidad, mediante estrategias sanitarias para restablecer las condiciones de salud.

Con el objeto de proteger a la población contra riesgos sanitarios, se han atendido 133 emergencias sanitarias por desastres naturales, brotes de intoxicación alimentaria, por exposición a agentes químicos y atención de eventos de concentración masiva de 2011 a la fecha.

Al 30 de septiembre de 2016 se han atendido 21 emergencias sanitarias por desastres naturales, brotes de intoxicación alimentaria, por exposición a agentes químicos y atención de eventos de concentración masiva.

EN 2016 SE LOGRÓ
LA ATENCIÓN A
133 EMERGENCIAS
SANITARIAS EN EL
ESTADO EVITANDO
BROTOS DE ENFER-
MEDADES.





REGA DE APOYOS EN EL ESTADO DEL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS



2-D | DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

CONTEXTO

El desarrollo humano tiene por objetivo ampliar las oportunidades de las personas, prestando especial atención a la riqueza de las vidas humanas y no sólo a la riqueza de sus economías.

En las últimas décadas, México aumentó continuamente su nivel de desarrollo humano y redujo las diferencias regionales y entre grupos. Sin embargo, persiste una elevada desigualdad entre las personas, lo que desacelera el desarrollo humano presente y futuro.

Desde 2012 se emprendieron y materializaron once reformas estructurales con objetivos claros. Éstas buscan impulsar el crecimiento económico, fortalecer los derechos de los mexicanos y afianzar la democracia. Las reformas incluyeron los temas de hacienda pública, sistema financiero, telecomunicaciones, sector energético y competencia económica. Otras reformas se ocuparon de la educación, la transparencia en la información y lo político electoral.

Esto involucró 58 modificaciones a la Constitución y la creación o el fortalecimiento de 16 instituciones. En 2015, México acompañó este gran cambio con el compromiso internacional de promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y enfrentar el cambio climático.

RESULTADOS DE IMPACTO EN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, 2011-2016

Si bien estos seis años de mi gobierno han sido de significativos retos en materia social, también ha quedado demostrada la mejora en la calidad de vida de cada uno de los sinaloenses, la cual ha estado en el centro de cada decisión tomada para generar un programa o acción con la finalidad de abatir esa brecha de desigualdad que afecta a la población del estado.

Las acciones y programas en mi administración han logrado reducir el porcentaje de personas en pobreza extrema, al igual que se ha disminuido el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales y también disminuyó el porcentaje de personas vulnerables por ingresos.

Para ofrecer a todos los sinaloenses igualdad de oportunidades implementamos estrategias de Desarrollo Humano para que más sinaloenses tengan acceso a mecanismos que eleven su calidad de vida a través del desarrollo de sus capacidades individuales, mejorando sus condiciones de bienestar, favoreciendo la actividad productiva, la inclusión social y la promoción de la participación social.

En mi gobierno, este año se apoyó a 2 mil 065 emprendedores de los diferentes municipios, privilegiando a las mujeres jefas de familia, a jóvenes y adultos mayores, indígenas y dis-

capacitados que se encuentran en vulnerabilidad y que deseaban emprender un proyecto productivo.

En Sinaloa, reconocemos a los individuos como generadores de sus propias condiciones de desarrollo personal y familiar; para ello, implementamos estrategias que atienden las condiciones de desigualdad y pobreza. Mi propósito es que de manera sostenible los sinaloenses sean partícipes en la construcción de una mejor sociedad.

Asimismo, en materia de medio ambiente es indispensable continuar aplicando acciones de mejora, que conlleven al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, implicando una correcta interrelación entre nuestras actividades económicas y la explotación de los recursos naturales.

La expansión de las zonas urbanas, el incremento del número de cabezas de ganado, las actividades agrícolas, los incendios forestales, la sobreexplotación de los recursos naturales, son actividades que han provocado que en las últimas décadas se originen grandes retos para lograr la conservación de los recursos naturales; nuestro estado se caracteriza por tener una extensa biodiversidad. Debemos fortalecer este renglón para el impulso de la economía y otras actividades propias de la entidad.

PRIORIDADES

- Colaborar en la inclusión, cohesión, la capacidad de adaptación, la seguridad ciudadana y la rendición de cuentas como los principios operacionales que definen un desarrollo socialmente sostenible.
- Mejorar la calidad de vida de los sinaloenses, mediante servicios públicos eficientes, en materia de electricidad, agua potable, drenaje y alcantarillado.
- Ejecutar estrategias que permitan a los sinaloenses gozar de servicios básicos de vivienda con calidad y espacios dignos.
- Ofrecer mejores condiciones de bienestar a mujeres jefas de familia y a personas en situación de alta vulnerabilidad.
- Incrementar y regular el aprovechamiento forestal sustentable.
- Impulsar acciones para mitigar el Cambio Climático.
- Mejorar el Monitoreo Atmosférico de la calidad del aire.

POLÍTICAS PÚBLICAS

DESARROLLO SOCIAL

DESARROLLO HUMANO

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESARROLLO SOCIAL

LA CREACIÓN DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE (CRUZADA) PARTE DE UN PROBLEMA PÚBLICO DEFINIDO EN TÉRMINOS DE LA POBREZA EXTREMA DE ALIMENTACIÓN EN MÉXICO, Y ES MEDIANTE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE EL GOBIERNO FEDERAL BUSCA ATENDERLO EN COORDINACIÓN CON CADA UNO DE LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS.

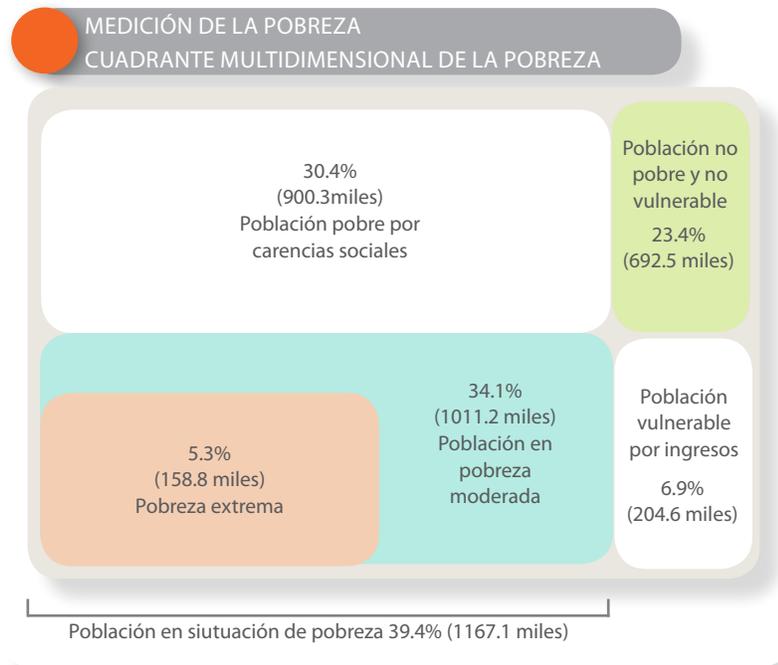
Cruzada Nacional Contra el Hambre. A partir de 2013, cuando el Gobierno Federal diseñó e implementó en todos los estados la Cruzada como eje del desarrollo social enfocado a la población en pobreza extrema con carencia alimentaria, Sinaloa, como en todos los estados, modificó su forma de hacer política social e incluyente.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PLANTEADA PARA LA CRUZADA



Fuente: Elaboración del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE) para el CONEVAL, 2014.

En Sinaloa, en la primera etapa de esta estrategia, incluimos los municipios de Ahome, Guasave, Culiacán y Mazatlán, y adicionamos los municipios de Choix, El Fuerte, Sinaloa, Badiraguato, Mocorito y Navolato, lo que significa que más del 50% de los municipios de la entidad y su población cuenta con este beneficio.



Fuente: Elaboración de la SEDESOL con datos del CONEVAL.

En Sinaloa, el 34.1% de la población se encuentra en situación de pobreza moderada, pero sólo el 5.3% de la población vive en situación de pobreza extrema.

Con la finalidad de reducir estos índices de pobreza, mi gobierno, en coordinación con la federación, impulsa esta estrategia y se implementa en primer lugar en los municipios de Culiacán, Ahome, Guasave y Mazatlán, donde se concentra el mayor porcentaje de la población, sin excluir los 14 municipios restantes.

Al ser una estrategia que utiliza diversos programas presupuestarios, el logro de los objetivos de la Cruzada supone la coordinación de los elementos existentes. La Cruzada no se explica sin la existencia de una estructura organizacional que busca orientarse a la consecución de un mismo objetivo: abatir la pobreza extrema de alimentación. Esto implica la concurrencia de recursos y acciones de programas de diversas dependencias federales, además de las intervenciones de los gobiernos estatales y municipales.

En México se trabaja bajo un sistema de coordinación fiscal que estipula las fuentes de ingreso y distribución de recursos para las entidades federativas mediante un sistema de federalismo fiscal, entendido como la organización financiera en la que la facultad de tomar decisiones, respecto a la prestación de servicios y la obtención de recursos para hacerlo, se ejerce tanto a escala nacional como local (estado-municipio).

Una de las principales fuentes de ingreso de los estados y municipios son los fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que son ingresos etiquetados a gastos específicos, por lo cual no pueden ser utilizados para un fin distinto al señalado por la ley correspondiente. Sin embargo, los estados y municipios son los que determinan en qué se aplican o gastan esos recursos.

| MEDICIÓN DE LA POBREZA, SINALOA, 2014 | | | | | | | | | | |
|---|------------|------|------|---------|-------------------|---------|------|--------------------|------|------|
| PORCENTAJE, NÚMERO DE PERSONAS Y CARENCIAS PROMEDIO POR INDICADOR DE POBREZA, 2010-2014 | | | | | | | | | | |
| INDICADORES | PORCENTAJE | 2010 | 2012 | 2014 | MILES DE PERSONAS | | | CARENCIAS PROMEDIO | | |
| | | | | | 2010 | 2012 | 2014 | 2010 | 2012 | 2014 |
| POBREZA | | | | | | | | | | |
| POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA | 36.7 | 36.3 | 39.4 | 1,048.6 | 1,055.6 | 1,167.1 | 2.2 | 2.2 | 2.2 | |
| POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MODERADA | 31.2 | 31.8 | 34.1 | 892.4 | 925.4 | 1,011.2 | 2.0 | 2.0 | 2.0 | |
| POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA | 5.5 | 4.5 | 5.3 | 156.3 | 130.2 | 155.8 | 3.6 | 3.7 | 3.5 | |
| POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIAS SOCIALES | 33.3 | 33.5 | 30.4 | 953.3 | 976.4 | 900.3 | 1.8 | 1.8 | 1.8 | |
| POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESOS | 7.7 | 6.4 | 6.9 | 219.8 | 185.6 | 204.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| POBLACIÓN NO POBRE Y NO VULNERABLE | 22.3 | 23.8 | 23.4 | 638.0 | 693.5 | 692.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | |
| PRIVACIÓN SOCIAL | | | | | | | | | | |
| POBLACIÓN CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL | 70.0 | 69.8 | 69.7 | 2,002.0 | 2,032.0 | 2,067.3 | 2.0 | 2.0 | 2.0 | |
| POBLACIÓN CON AL MENOS TRES CARENCIAS SOCIALES | 19.0 | 18.5 | 19.7 | 542.0 | 539.9 | 583.6 | 3.5 | 3.5 | 3.5 | |
| INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL | | | | | | | | | | |
| REZAGO EDUCATIVO | 19.3 | 18.4 | 19.1 | 553.2 | 536.0 | 566.1 | 2.6 | 2.6 | 2.6 | |
| CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD | 21.4 | 16.6 | 15.2 | 610.6 | 482.3 | 450.5 | 2.7 | 2.7 | 2.7 | |
| CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL | 53.6 | 52.7 | 49.3 | 1,533.1 | 1,534.2 | 1,462.5 | 2.3 | 2.2 | 2.2 | |
| CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA | 8.5 | 10.1 | 10.8 | 242.0 | 293.9 | 319.5 | 3.5 | 3.3 | 3.4 | |

| | | | | | | | | | |
|---|------|------|------|---------|---------|---------|-----|-----|-----|
| CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA | 15.7 | 16.1 | 18.0 | 448.3 | 467.4 | 532.9 | 3.2 | 3.2 | 3.2 |
| CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN | 24.5 | 25.9 | 29.6 | 701.2 | 753.0 | 878.5 | 2.7 | 2.6 | 2.6 |
| BIENESTAR | | | | | | | | | |
| POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO | 14.2 | 13.4 | 13.5 | 405.4 | 389.7 | 399.2 | 2.2 | 2.1 | 2.1 |
| POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR | 44.4 | 42.6 | 46.3 | 1,268.5 | 1,241.2 | 1,371.6 | 1.8 | 1.9 | 1.9 |

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014

Los informes generados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) muestran cómo los índices de pobreza han sido atendidos por buenas decisiones en materia de desarrollo social, lo que ha ocasionado que haya una disminución en la pobreza extrema en el estado.

Al analizar el impacto en cada una de las carencias, se observa una disminución en la gravedad de la misma. En la última medición por el CONEVAL, se observa una disminución en el porcentaje de personas en las carencias: rezago educativo, servicios de salud y seguridad social. Si bien en las carencias de calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación, el porcentaje no bajó, se logró que bajara la intensidad de la carencia.

Hay que redoblar esfuerzos y buscar nuevas alternativas, ya que el desarrollo social es parte fundamental para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas; no hay desarrollo sostenible sin justicia social y equidad.

Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE). El propósito fundamental es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población que habita en las zonas de atención prioritaria, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social en condición de pobreza extrema, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.

El FISE, que forma parte del Ramo 33 Aportaciones Federales, se concibió como un mecanismo de apoyo a los estados para desarrollar la infraestructura social básica que se requiere como elemento indispensable para el desarrollo social y humano de la población, principalmente de aquella que se localiza en las regiones más marginadas.

Mediante las obras y acciones realizadas con el Fondo, se promueve la creación de infraestructura, la cual es un catalizador del desarrollo que contribuye a reducir la exclusión y vulnerabilidad. La creación de infraestructura básica facilita la provisión de servicios vinculados con el desarrollo humano e incrementa la cantidad y calidad de éstos en zonas de alta marginación.

En mi administración, el recurso proveniente de este Fondo ha sido parte fundamental de la creación de una infraestructura básica que ha ayudado a paliar la pobreza de los sinaloenses;

hemos construido, rehabilitado o ampliado Sistemas de Agua Potable, Sistemas de Alcantarillado y Drenaje Sanitario, Redes y Sistemas de Energía Eléctrica, para así atacar directamente la carencia de servicios básicos en vivienda.

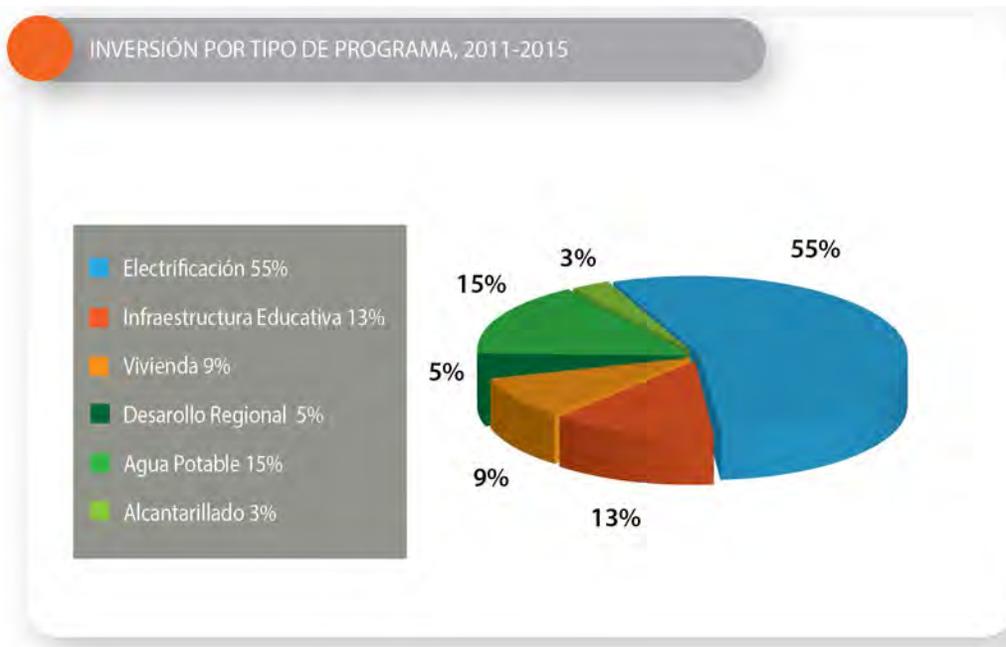
La construcción de cuartos y recámaras adicionales, la instalación de sanitarios biodigestores o estufas ecológicas, cambiar el piso de tierra por piso de cemento, poner una pared de ladrillos o de block, en lugar de una de palma o madera, al igual que un techo, ha ayudado a disminuir la intensidad en la carencia de calidad y espacios de la vivienda.

Los comedores comunitarios donde preparan alimentos también cuentan con un espacio para capacitar sobre cómo aprovechar los productos de la localidad y combatir la carencia de acceso a la alimentación, y a la vez ayudar a la economía de los pobladores de la localidad.

En los primeros cinco años de mi gobierno, con el FISE estos han sido los resultados.

DURANTE EL PERIODO 2011-2015 REALIZAMOS 618 OBRAS CON UN RECURSO DE CASI 424 MILLONES DE PESOS, BENEFICIANDO DE MANERA DIRECTA A MÁS DE 259 MIL SINALOENSES.

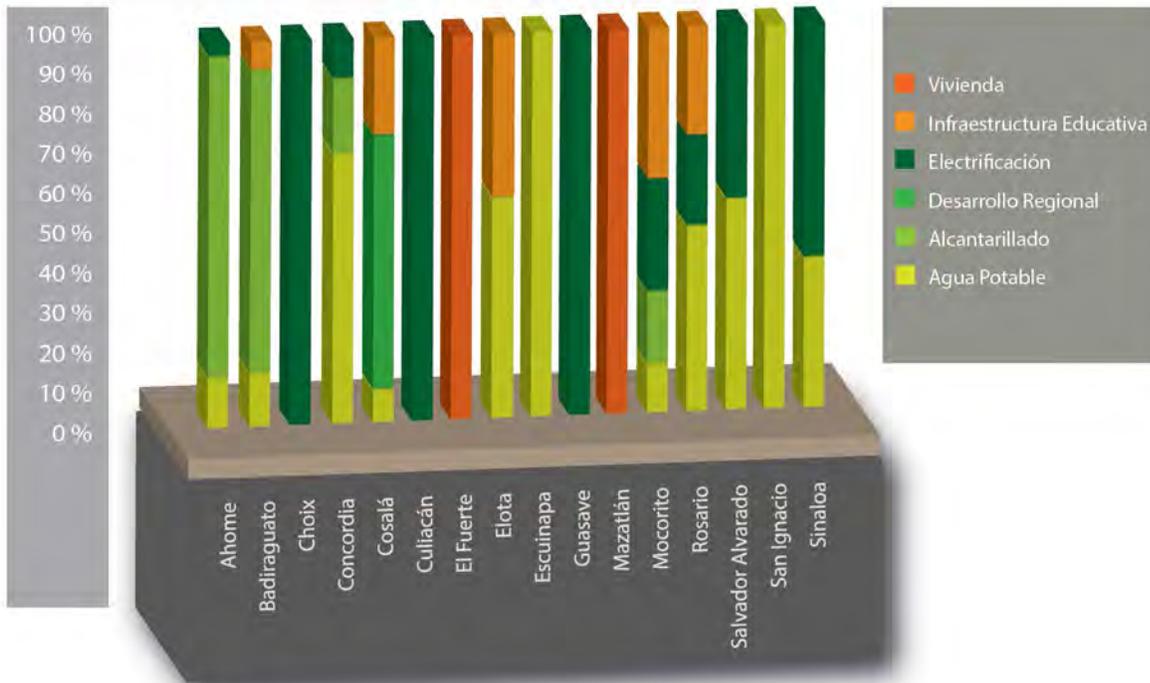
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2016).

Durante el periodo 2011-2015 realizamos 618 obras con un recurso de casi 424 millones de pesos, beneficiando de manera directa a más de 259 mil sinaloenses en las comunidades o zonas urbanas catalogadas con alta o muy alta marginación en los 18 municipios.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL
INVERSIÓN POR MUNICIPIO Y TIPO DE PROGRAMA, 2011-2015



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2016).

**FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL
INVERSIÓN POR MUNICIPIO Y TIPO DE PROGRAMA, 2011-2015**

| MUNICIPIO | AGUA POTABLE | ALCANTARILLADO (DRENAJE) | CAMINOS RURALES | CARRERAS | DESARROLLO REGIONAL | ELECTRIFICACIÓN | INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA | INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL | PAVIMENTACIÓN | SUPERVISIÓN | VIVIENDA |
|-------------------|--------------|--------------------------|-----------------|-----------|---------------------|-----------------|----------------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------------|-------------|-----------|
| AHOME | 1 053 285 | 5 518 449 | | | | 9 290 748 | 2 523 656 | | | | | |
| ANGOSTURA | 706 119 | 11 268 696 | | | | 7,082,010 | 865 124 | 564 965 | | | | |
| BADIRAGUATO | 3 506 618 | | | | | 48 569 201 | 861 806 | | | | | |
| CHOIX | | | | | | 40 462 153 | | | | | | |
| CONCORDIA | 5 520 547 | 7 369 350 | | | | 5 189 403 | 1 896 257 | | | 2 677 872 | | |
| COSALÁ | 455 675 | 3 736 897 | | | 2 418 936 | | 1 009 959 | | | | | |
| CULIACÁN | 786 741 | | | | | 28 733 436 | 2 048 048 | 464 033 | | | | |
| EL FUERTE | | | | | | 195 902 | | | | | | 4 745 714 |
| ELOTA | 5 972 610 | 9 944 977 | | | | 5 022 547 | 5 839 751 | 600 000 | | | | |
| ESCUINAPA | 5 374 094 | 17 175 675 | 291,656 | | | 615 757 | | | 2 800 000 | 8 459 071 | | |
| GUASAVE | | | | | | 15 415 208 | 1 587 097 | | | | | |
| MAZATLÁN | 4 500 000 | 5 922 497 | | | | | | | | | | |
| MOCORITO | 500,000 | 1 472 398 | | | | 3 576 788 | 1 470 000 | | | | | |
| NAVOLATO | 3 483 231 | 2 127 096 | | | | 12 522 549 | | | | | | |
| ROSARIO | 6 995 195 | 6 208 684 | | | | 5 402 887 | 3 003 106 | | 1 449 959 | 7 802 213 | | |
| SALVADOR ALVARADO | 4 075 159 | | | | | 1 931 045 | | | | | | |
| SAN IGNACIO | 5 267 595 | 700 000 | | | | 1 035 827 | 287 500 | | | | | |
| SINALOA | 16 271 837 | 22 776 922 | 1 649 518 | 3 147 405 | | 14 100 752 | | | | | | |
| ALCANCE ESTATAL | | | | | | | | | | | 12 815 238 | |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2016).

Para este año, el recurso del FISE fue de 94 millones 910 mil de pesos, en combinación con una aportación municipal de más de 27 millones 306 mil pesos; se realizan 194 obras de infraestructura básica para beneficio de más de 43 mil sinaloenses con alto o muy alto rezago social.

PARA ESTE AÑO, EL RECURSO DEL FISE FUE DE 94 MILLONES 910 MIL DE PESOS, CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE MÁS DE 27 MILLONES 306 MIL PESOS; SE REALIZARON 194 OBRAS PARA BENEFICIO DE MÁS DE 43 MIL SINALOENSES.

| FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL INVERSIÓN POR TIPO DE PROGRAMA, 2016 | | | |
|---|--------------|------------|-----------------|
| PROYECTO / TIPO | NUM DE OBRAS | HABITANTES | SUMA DE IMPORTE |
| AGUA Y SANEAMIENTO | 7 | 32,380 | 6,201,149.36 |
| COLECTOR PLUVIAL | 1 | 55 | 3,125,567.68 |
| RED DE ALCANTARILLADO | 1 | 150 | 350,000.00 |
| RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE | 5 | 32,175 | 2,725,581.68 |
| EDUCACIÓN | 17 | 3,894 | 8,835,774.18 |
| PREESCOLAR (AULAS) | 1 | 65 | 220,000.00 |
| TECHADO EN AREA DE IMPARTICIÓN DE EF | 12 | 3,203 | 8,052,823.42 |
| PRIMARIA (SANITARIOS) | 3 | 532 | 480,200.00 |
| PRIMARIA (BARDAS PERIMETRALES) | 1 | 94 | 82,750.76 |
| URBANIZACIÓN | 6 | 281 | 8,315,102.67 |
| PAVIMENTACIÓN | 6 | 281 | 8,315,102.67 |
| VIVIENDA | 164 | 6,506 | 98,865,690.60 |
| CUARTOS DORMITORIO | 76 | 2,448 | 26,157,361.05 |
| ELECTRIFICACIÓN | 83 | 3,992 | 70,596,329.54 |
| SANITARIOS CON BIODIGESTORES | 5 | 66 | 2,112,000.00 |
| SUPERVISIÓN | 0 | - | 2,847,321.87 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2016).

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2016).

En el inicio del ejercicio fiscal 2016, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), con la que se tiene convenio para PDZP, PREP y Hábitat, analizó sus programas presupuestarios con el fin de definir una estructura programática orientada a alcanzar los objetivos y metas, de acuerdo con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial (2013-2018), así como para determinar una asignación de gasto público con criterios de eficiencia y austeridad, de acuerdo con el actual esquema presupuestario, teniendo como resultado la fusión de los programas que se describen a continuación:

- Programa de Infraestructura, a través de la fusión de los programas HÁBITAT, Fomento a la Urbanización Rural (FUR), Rescate de Espacios Públicos (PREP), Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales (PRRUH) y para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).

Durante los primeros años de mi gobierno se llevaron a cabo con estos programas las siguientes acciones:

CON EL PDZP, EN LOS CUATRO PRIMEROS AÑOS (2011–2014) REALIZAMOS MÁS DE 341 ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA QUE HAN MEJORADO LA CALIDAD DE VIDA A MÁS DE 131 MIL HABITANTES-

Programa de Desarrollo en Zonas Prioritarias (PDZP). Es el resultado de la fusión de los Programas de Desarrollo Local, Microrregiones y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria; atiende integralmente los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria y la carencia de servicios básicos en las viviendas ubicadas en los municipios de muy alta y alta marginación que conforman las ZAP (Zonas de Atención Prioritarias), de manera específica, y de otras localidades, territorios o regiones que presentan iguales condiciones de rezago.

Este programa es una herramienta fundamental de la política social; sus acciones fortalecen las capacidades de la población. Su población objetivo la constituyen las localidades ubicadas en los municipios que integran las zonas de atención prioritaria: áreas rurales y áreas de muy alta y alta marginación ubicadas en los municipios de media marginación

Con el PDZP, en los cuatro primeros años (2011–2014) realizamos más de 341 acciones de infraestructura social básica que han mejorado la calidad de vida a más de 131 mil habitantes de zonas marginadas. Con una inversión superior a 360 millones de pesos y la participación de los tres niveles de gobierno, se entregaron obras de agua potable, alcantarillado, electricidad, así como escuelas, hospitales y carreteras fueron construidas en el estado.

| PROGRAMA DE DESARROLLO EN ZONAS PRIORITARIAS NÚMERO DE OBRAS POR TIPO DE PROGRAMAS, 2011-2014 | |
|--|--------------|
| TIPO DE OBRA | NUM DE OBRAS |
| AGUA POTABLE | 38 |
| ALCANTARILLADO (DRENAJE) | 26 |
| BAÑOS ECOLÓGICOS | 3 |
| CAMINOS RURALES | 3 |
| COMEDOR COMUNITARIO | 30 |
| ELECTRIFICACIÓN | 224 |
| INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD (HOSPITALARIA) | 4 |
| INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA | 5 |
| INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | 1 |
| SANEAMIENTO DEL ENTORNO URBANO | 1 |
| URBANIZACIÓN | 2 |
| VIVIENDA | 4 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2016).



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2016).

PROGRAMA HÁBITAT. El desarrollo social urbano requiere, entre otras cosas, la existencia de ciudades seguras con espacios públicos suficientes y de calidad que fortalezcan la inclusión social.

Por ello, se firmaron convenios de colaboración para los programas HÁBITAT y Rescate de Espacios Públicos con el Gobierno Federal para atender los problemas de pobreza de las zonas urbanas y así mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.

Adicionalmente, el programa contribuye a mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares asentados en las zonas de actuación, mediante estrategias de planeación territorial y la realización de acciones y obras integrales de infraestructura básica y complementaria que promuevan la conectividad y la accesibilidad, además de intervenciones para revitalizar la dinámica de los centros históricos urbanos y proteger y conservar el patrimonio histórico y cultural de las ciudades inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Programa de Rescate de Espacios Públicos. La inseguridad y la falta de mantenimiento son razones por las que espacios públicos que sirven de áreas de esparcimiento público son

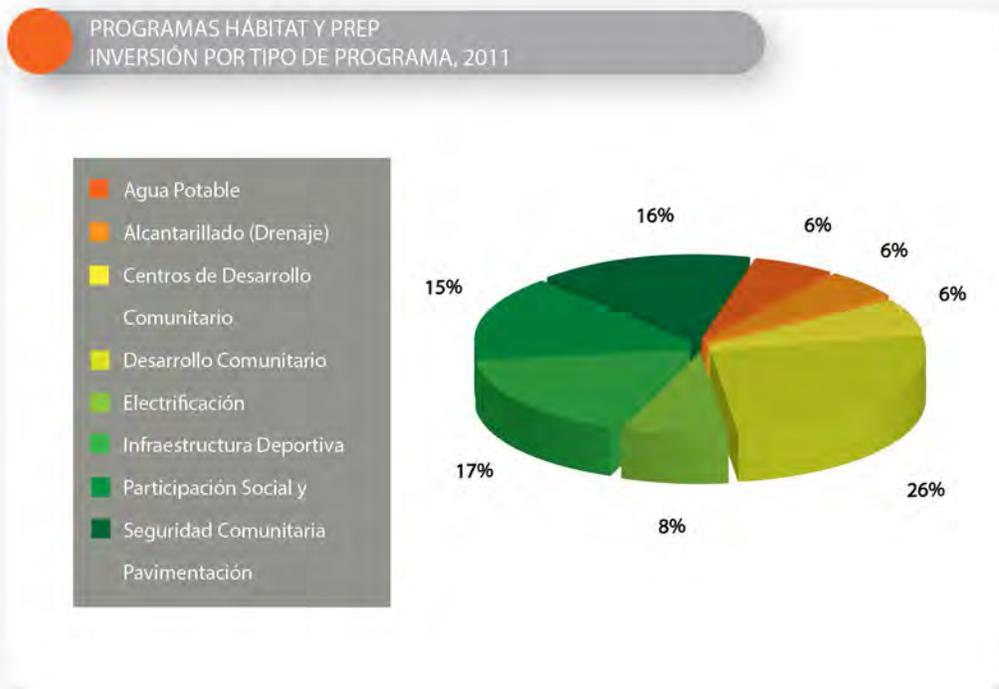
A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS HABITAT Y PREP, SE ATENDIÓ A MÁS DE 179 HABITANTES DE LA ZONA URBANA DEL ESTADO EN 2011, CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 142 MILLONES DE PESOS.

abandonados. El Programa de Rescate de Espacios Públicos tiene como objetivos promover el fortalecimiento del tejido social y prevenir el delito y la violencia en ciudades y localidades urbanas.

Como resultado de la suma de esfuerzos a través de los programas HABITAT y PREP, se atendió a más de 179 habitantes de la zona urbana del estado en 2011, con una inversión superior a los 142 millones de pesos, y, se han recuperado más de 65 espacios públicos para el beneficio de los habitantes de 141 zonas urbanas.

| PROGRAMAS HABITAT Y PREP NÚMERO DE OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS, 2011 | |
|---|-------|
| AÑO /MUNICIPIO | OBRAS |
| 2011 | 134 |
| AHOME | 6 |
| BADIRAGUATO | 25 |
| CHOIX | 25 |
| COSALÁ | 10 |
| CULIACÁN | 7 |
| EL FUERTE | 8 |
| ELOTA | 2 |
| ESCUINAPA | 3 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2016).



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2016).

Programa 3x1 Para Migrantes. La migración es un fenómeno complejo en sus causas; la mayoría de las personas que emigran busca mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias, así como contar con recursos.

El amplio desarrollo de organizaciones de migrantes mexicanos en el exterior (principalmente en Estados Unidos), así como su creciente interés para patrocinar proyectos y apoyar a sus comunidades de origen (o incluso comunidades sin un vínculo por origen), ha sido reconocido como un espacio de oportunidad para que la ciudadanía tome parte en el desarrollo social del país. En buena medida, porque el envío de remesas colectivas ha tenido un efecto favorable sobre el bienestar de las familias y comunidades receptoras, permitiendo disminuir los niveles de pobreza en segmentos importantes de la población.

La finalidad es promover el desarrollo comunitario, a través de proyectos de Infraestructura Social, Servicios Comunitarios, Educativos o Productivos propuestos por los migrantes, en las localidades seleccionadas por ellos mismos, cofinanciados por los tres órdenes de gobierno y los migrantes organizados.

CON UNA INVERSIÓN DE CASI 16 MILLONES DE PESOS, EN 2011 SE REALIZARON 23 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA E INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD PARA EL BENEFICIO DE 51 MIL 190 SINALOENSES.

Bajo este esquema de trabajo, con una inversión de casi 16 millones de pesos, en 2011 se realizaron 23 obras de infraestructura deportiva e infraestructura básica de salud para el beneficio de 51 mil 190 sinaloenses.

| PROGRAMAS HÁBITAT Y PREP INVERSIÓN POR TIPO DE PROGRAMA, 2011 | |
|--|-----------------|
| TIPO DE OBRA | NÚMERO DE OBRAS |
| INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD (HOSPITALARIA) | 1 |
| INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | 22 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2016).

Atención a Comunidades Indígenas. En los municipios de El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura y Ahome, radica la población indígena, que pertenece a las etnias mayo, tarahumara y principalmente yoreme («la gente de la ribera»); son un pueblo amerindio que se denominan a sí mismo yoreme, «El pueblo que respeta la tradición», razón por la cual busca habitar en las comunidades donde se localizan sus Centros Ceremoniales.

También contamos con población indígena migrante, procedente de diferentes regiones y pueblos de México, como los guarijíos y coras, etcétera. Esta situación ha dado a Sinaloa una composición pluricultural que debe analizarse para implementar medidas y acciones que permitan proteger los derechos de los pueblos indígenas.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el apartado B del artículo 2º, establece la obligación del Estado de generar las políticas necesarias que garanticen la vigencia de los derechos de la población indígena y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades. Mi gobierno ha creado un estrecho vínculo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para generar este desarrollo integral.

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI). Gran parte de los habitantes de las comunidades y pueblos indígenas no disponen de servicios básicos que les permitan tener condiciones de vida satisfactorias y les provean los medios materiales para emprender sus procesos de desarrollo. La falta de estos bienes y servicios se suma a otras barreras, como las culturales y geográficas, que conducen a las situaciones de exclusión que padece la mayoría de los indígenas del país y el estado.

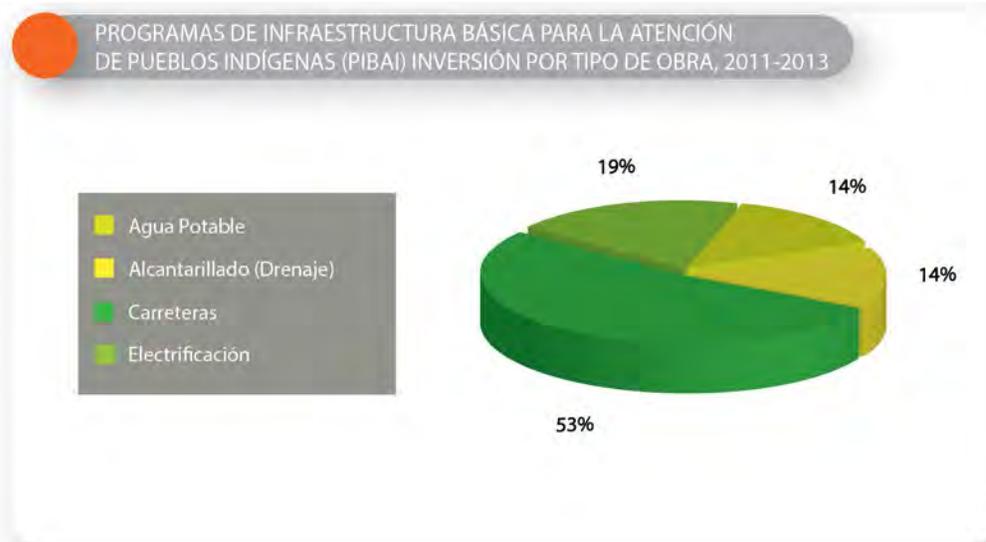
El PIBAI establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, para integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades, y hacer realidad lo que establece nuestra carta magna.

A través del PIBAI, en el periodo 2011-2013 atendimos a más de 25 mil habitantes de las comunidades indígenas del estado. Gracias a una inversión mayor a 175 millones de pesos, construimos 21 obras entre sistemas de agua potable, alcantarillado y drenaje, saneamiento, líneas y redes de energía eléctrica. Adicionalmente, construimos algunos caminos rurales, carreteras alimentadoras, puentes vehiculares y edificación de vivienda, así como la elaboración de diversos proyectos y estudios.

A TRAVÉS DEL PIBAI, EN EL PERIODO 2011-2013 ATENDIMOS A MÁS DE 25 MIL HABITANTES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO. GRACIAS A UNA INVERSIÓN MAYOR A 175 MILLONES DE PESOS.

| PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA ATENCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS (PIBAI) TIPO DE OBRA, 2011-2013 | |
|---|-------|
| TIPO DE OBRA | OBRAS |
| AGUA POTABLE | 3 |
| ALCANTARILLADO (DRENAJE) | 3 |
| CARRETERAS | 11 |
| ELECTRIFICACIÓN | 4 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2016).



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2016).

DE ACUERDO CON
EL CATÁLOGO DE
LOCALIDADES IN-
DÍGENAS 2010 DEL
CONSEJO NACIO-
NAL DE POBLACIÓN
(CONAPO), SINA-
LOA CUENTA CON
1 MIL 092 COMU-
NIDADES CONSI-
DERADAS COMO
INDÍGENAS.

En Sinaloa nos enfocamos a disminuir las barreras culturales y geográficas que crean situaciones de exclusión, contribuyendo al rescate, restauración y conservación de sus usos y costumbres.

De acuerdo con el Catálogo de Localidades Indígenas 2010 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Sinaloa cuenta con 1 mil 092 comunidades consideradas como indígenas, lo que nos obliga a centrar acciones y programas con la finalidad de prevalecer los usos y costumbres de la población yoreme, mayo y tarahumara.

Como gobierno, reconocemos que esta población presenta muchas deficiencias en su calidad de vida; algunos padecen hacinamiento, carecen de los servicios básicos como agua potable, drenaje y energía eléctrica en su vivienda y el analfabetismo es una constante, derivado de que no se dispone de profesores que enseñen en la lengua materna *yoreme mayo* y aquellos que se instruyen llegan a perder sus usos y costumbres.

Las estadísticas reflejan una realidad parcial de la situación que viven los pueblos indígenas en Sinaloa, pues hay un subregistro de la población que vive en comunidades alejadas, así como aquellos que han migrado de un lugar a otro y no están considerados en los censos y conteos.

Este año, entregamos apoyos económicos para la organización y recreación de fiestas patronales, conmemoraciones especiales y celebraciones tradicionales de estas comunidades indígenas, como son la veneración de ciertas divinidades (Santa Cruz, Santísima Trinidad, San José, San Ignacio, San Isidro, Virgen de Guadalupe, Nacimiento del Niño Jesús, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Aniversario de la Radio Indígena, Semana Santa, etc.).

Con estos apoyos, impulsamos el rescate, salvaguarda y difusión del patrimonio histórico, cultural y artístico de Sinaloa. También contribuimos a mejorar la calidad de vida de los indígenas otorgando asistencia médica gratuita y apoyando la adquisición de medicamentos, estudios clínicos, traslados a hospitales en el país y el extranjero, incluyendo gastos funerarios y asesoría legal.

En lo que va del año, estos son algunas de las acciones:

| APOYOS ENTREGADOS EN 2016 | |
|---------------------------|---|
| NÚMERO | TIPO DE APOYO |
| 168 | APOYOS A CENTROS CEREMONIALES |
| 191 | APOYOS PARA FIESTAS TRADICIONALES INDÍGENAS |
| 18 | APOYOS A ASOCIACIONES INDÍGENAS |
| 49 | APOYOS PARA SALUD |
| 5 | APOYOS FUNERARIOS |
| 4 | APOYOS PARA TRASLADOS |
| 2093 | CONSULTAS MÉDICAS |
| 149 | ASESORÍAS POR LA TRABAJADORA SOCIAL |
| 36 | ASESORÍAS JURÍDICAS |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Comisión para la Atención de Comunidades Indígenas, Gobierno del Estado de Sinaloa (2016).

Vivienda. La base fundamental que conforma y materializa el espacio vital en que las familias sinaloenses cohabitan es la vivienda.

Proporcionar un espacio digno, con todas las características de habitabilidad, seguridad y confort, además de contar con la certeza jurídica de propiedad, son factores que favorecen la armonía y sano desarrollo tanto de las familias como del ambiente social en que se desenvuelven.

Uno de los propósitos de mi gobierno ha sido unir las condiciones idóneas para que la calidad de vida de los sinaloenses sea cada vez mejor.

Para ello, en materia de terrenos aptos para la construcción de vivienda, nos avocamos a la consolidación de reserva territorial que contara con equipamiento urbano necesario y cumpliera además con condiciones de factibilidad, pero sobre todo de seguridad, alejada de zona inundable o expuesta a riesgos prevenibles.

La articulación de los esfuerzos institucionales con entidades federales como FONHAPO y PROVIVAH representa una benéfica alianza en favor del impulso de nuevos desarrollos habitacionales, sin dejar de reconocer la valiosa participación de desarrolladores de vivienda del sector privado de Sinaloa.

Programa de Vivienda Digna. Brindar una vivienda que reúna condiciones básicas de habitabilidad y confort, es el propósito de este programa.

En este marco institucional, inició la edificación de 209 acciones de vivienda en el Fraccionamiento Palmares, ubicado en la reserva del Plan Maestro Rincón de Urías, de la ciudad de Mazatlán.

Cada una de estas acciones consta de 42 m² de superficie, con áreas de sala-comedor-cocina, un baño, dos recámaras y acabados texturizados con pintura integrada.

La inversión de este programa habitacional alcanza un importe de más de 41 millones de pesos, bajo el sustento financiero de FONHAPO, INVIES, PROVIVAH y los beneficiarios.

Programa de Lotes con Servicios Progresivos. Programa de dotación de lotes en fraccionamientos donde los servicios básicos y la urbanización son habilitados progresivamente.

Entregamos 95 lotes con servicios progresivos a igual número de familias, en el Fraccionamiento Valle de Aguaruto, ubicado al poniente de la ciudad de Culiacán.

Programa de Escrituración. La esencia de este programa es brindar seguridad patrimonial a la familia, mediante el otorgamiento de las escrituras de sus viviendas.

Hemos avanzado en ese noble fin, proporcionando la certeza jurídica que el patrimonio familiar requiere en beneficio de 394 familias.

Recuperación de Cartera Vencida. Fomentar la cultura de pago entre los adquirentes para avanzar en la recuperación de adeudos históricos, haciendo conciencia de que de ello depende continuar desarrollando conjuntos habitacionales en apoyo de más familias.

Como indicador de mejoría del desempeño institucional, en el periodo que se informa se logró abatir en 5.61% el índice de cartera vencida, arrojando un monto de recuperación de casi siete millones de pesos.

Continuamos implementando el programa de recuperación; a la fecha, entregamos 1 mil notificaciones de adeudo a adquirentes en mora.

DESARROLLO HUMANO

LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO HUMANO DENTRO DEL MODELO INSTITUCIONAL PERMITE QUE MÁS SINALOENSES TENGAN ACCESO A MECANISMOS QUE ELEVEN SU CALIDAD DE VIDA CON BASE EN EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES INDIVIDUALES, LO QUE GRADUALMENTE SE TRADUCE EN LA GENERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE BIENESTAR INCIDIENDO EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO.

En Sinaloa, estas acciones pretenden posicionar a los individuos como generadores de sus propias condiciones de desarrollo personal y familiar, a través de la implementación de programas que atiendan las condiciones de desigualdad o pobreza y que de manera sostenible sean partícipes activos de la sociedad.

Programa Opciones Productivas. Ofrece apoyos económicos a las personas que deseen emprender un proyecto productivo. Contribuye a la mejora de los ingresos de la población, mediante el desarrollo de proyectos productivos sustentables. Ofrece apoyos económicos a las personas que desean emprender un proyecto productivo, pero que no tienen acceso a apoyos financieros por instituciones de microfinanciamiento o de la banca comercial.

Los apoyos brindados a las jefas de familia permitieron que iniciaran su propio negocio, ayudándoles con ello sacar a sus hijos adelante; se encuentra entre los grandes logros de este gobierno.

De 2011 a 2015 apoyamos la creación de más de 1 mil 700 microempresas, beneficiando principalmente a mujeres jefas de familia, con más de 39 millones de pesos invertidos, a través del Fondo Garantías Complementarias y Apoyo a Proyectos Productivos del estado de Sinaloa (FOGAESS) y el Programa Opciones Productivas, con participación federal y estatal.

En 2016, mi gobierno sigue apoyando a las personas emprendedoras; se han entregado 41 millones 300 mil pesos en apoyo de más de 2 mil mujeres y hombres de los 18 municipios, mejorando así las condiciones económicas entre las personas que viven en zonas marginadas e impulsando microempresas generadoras de empleo.

EN 2016, MI GOBIERNO SIGUE APOYANDO A LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS; SE HAN ENTREGADO 41 MILLONES 300 MIL PESOS EN APOYO DE MÁS DE 2 MIL MUJERES Y HOMBRES DE LOS 18 MUNICIPIOS.

| PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS APOYOS ENTREGADOS, 2016 | |
|--|---------------|
| INVERSIÓN | BENEFICIARIOS |
| 41'300 000.00 | 2061 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Humano.

Participación Ciudadana en el Desarrollo Social. Este año llevamos a universidades del estado los foros de desarrollo social, con la finalidad de que jóvenes pudiesen opinar sobre temas de desarrollo social en las modalidades de alimentación, desarrollo en comunidades y colonias, empleo temporal y opciones productivas para clases marginadas.

Esto ha permitido generar un banco de propuestas para insertarlas en la iniciativa de Ley de Desarrollo Social en Sinaloa o, en caso de ser necesario, aprovecharse para una nueva iniciativa de ley.

Desarrollo Municipal. Trece municipios se adhirieron al programa Agenda para el Desarrollo Municipal, fortaleciendo zonas de oportunidad y mejorando así su capacidad de autodiagnóstico en diferentes áreas.

Con ello se busca construir un nuevo modelo para el desarrollo de los municipios que los devuelva al centro de la agenda del desarrollo y el progreso de México. Esta acción se coordinó con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal.

EN EL SEXENIO, INVERTIMOS MÁS DE 450 MILLONES DE PESOS, ENTREGANDO 1 MIL PESOS EN FORMA BIMENSUALES A ADULTOS MAYORES DE 70 AÑOS O MÁS.

Apoyo para Adultos Mayores 70 y Más. Los adultos mayores son sinónimo de trabajo y de experiencia que debemos valorar y reconocer, pues gracias a su esfuerzo tenemos la sociedad de hoy.

En ese contexto, y como reconocimiento de mi gobierno a los ciudadanos adultos mayores que dieron todo su empuje y coraje para contar con un mejor Sinaloa, se les otorgó un apoyo representativo de forma bimestral, con la finalidad de colaborar con su economía familiar.

Uno de los programas más nobles de mi gobierno es, sin duda, el programa 70 y Más, que atendió a los adultos mayores en zonas urbanas de más de 30 mil habitantes.

En el sexenio, invertimos más de 450 millones de pesos, entregando 1 mil pesos en forma bimensuales a adultos mayores de 70 años o más que habitan en los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Navolato, Escuinapa, El Rosario, Culiacán y Mazatlán, disminuyendo el rezago social que enfrentan y utilizando el apoyo económico para comprar medicamentos, pagar servicios básicos de su vivienda para comprar alimentos.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NUESTRO ESTADO SE CARACTERIZA POR TENER MUCHOS RECURSOS NATURALES, INDISPENSABLES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMÍA, Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD ACTUAL, LO QUE DENOTA LA IMPORTANCIA DE SU PRESERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO, CON LA PROMOCIÓN Y FOMENTO DE ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN, DESARROLLO, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE, ASÍ COMO EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE TALES RECURSOS, QUE CONLLEVE A UNA CORRECTA INTERRELACIÓN CON NUESTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Fortalecimiento y Fomento al Desarrollo Forestal. Regular y fomentar el marco normativo del sector forestal, con el propósito de comprometer a los silvicultores a trabajar de manera ordenada y sustentable los recursos forestales, para la conservación, protección, restauración, producción, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales.

Sinaloa cuenta con más de 3.3 millones de hectáreas de superficie forestal, en proporción a las 5.7 millones de hectáreas del estado.

De éstas, 782 mil 735 hectáreas son bosques, 1.5 millones de hectáreas son selvas, 688 mil hectáreas son vegetación secundaria y 170 mil hectáreas corresponde a matorral xerófilo.

Más de 170 mil corresponde a manglar y tular, casi 2 millones de hectáreas son de agricultura, 308 mil son de cuerpos de agua, 104 mil 500 hectáreas de pastizales, 44 mil hectáreas sin vegetación (0.76 %) y más de 52 mil hectáreas corresponde a las áreas urbanas.

La destrucción constante de los recursos naturales, el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad, son la base para la búsqueda de un desarrollo sustentable; ante ello, mi gobierno

ha implementado diversas líneas estratégicas que permitan la recuperación y aprovechamiento de los recursos naturales.

Lo anterior se ha visto fortalecida con la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Sinaloa, publicada el 19 de agosto del presente año, a través del decreto 594 y publicado en el periódico oficial El Estado de Sinaloa.

Esta Ley contiene elementos para implementar mecanismos de coordinación y determinar las atribuciones que le correspondan a los distintos niveles de gobierno, instituciones no gubernamentales y sociedad en general, de regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales.

Prevención y Combate de Incendios Forestales. Combatir los incendios forestales en las áreas boscosas del estado, con la utilización de herramienta y equipo especializado adecuado, para disminuir los riesgos y su tiempo de control, así como reducir sus efectos adversos.

Durante mi administración, atendimos 306 incendios forestales, involucrando la participación de brigadas oficiales y voluntarias con herramienta y equipo para la prevención y combate de estos sucesos. Gracias a las acciones de prevención, realizamos grandes logros, reflejados en la disminución de número de incendios.

En este contexto, en comparación con 2011, donde se presentaron 85 incendios, en el 2016 sólo fueron 30 eventos. Es de resaltar que esto se logró gracias a la buena coordinación entre los tres órdenes de gobierno y las brigadas ciudadanas.

En materia de organización y fortalecimiento, en el inicio de mi administración contábamos con tres brigadas oficiales, en comparación con 2016, donde a la fecha logramos integrar 18 brigadas rurales y voluntarias, mejor equipadas y capacitadas para enfrentar estos sucesos que dañan nuestro territorio forestal.

Este año, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, atendimos 30 siniestros que afectaron arbusto, hojarasca y herbácea en una superficie de 1 mil 557.12 hectáreas, en vegetación de selva baja, bosque de pino y encino; los impactos a los ecosistemas fueron de baja magnitud, por no presentarse incendios de alto impacto.

Producción o Adquisición de Plantas y Reforestación. Producir y adquirir planta de calidad para su entrega y contribuir a restablecer el ecosistema forestal impactado de la zona rural, mediante la forestación.

Con este programa se logró superar la meta plasmada en el documento Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016: «Plantar dos millones de árboles en espacios públicos recreativos, deportivos y culturales, y reforestar áreas impactadas o erosionadas procurando la conservación de bosques y selva», entregando a la fecha 5 millones 449 mil plantas de diferentes especies forestales y de sombra.

ENTREGAMOS
A LA FECHA 5
MILLONES 449
MIL PLANTAS DE
DIFERENTES ESPE-
CIES FORESTALES Y
DE SOMBRA.

SANEAMOS 4 MIL
620 HECTÁREAS EN
LOS MUNICIPIOS DE
SINALOA, ADEMÁS
DE OTORGAR 1 MIL
210 EMPLEOS DI-
RECTOS, CON UNA
INVERSIÓN DE MÁS
DE 6 MILLONES DE
PESOS.

En 2016 entregamos 220 mil plantas de Palo Colorado o Arellano, variedad utilizada en la elaboración de cercos vivos y plantaciones forestales comerciales.

Lo anterior se implementó como alternativa para los ejidatarios de la zona rural que realizan siembra de temporal y para promover la reforestación, producción o adquisición de planta, y plantarla en terrenos forestales impactados en zonas rurales o arborizar zonas urbanas del estado.

Conservación y Restauración de Suelos. Los ejidatarios de la zona rural hacen obras para conservar y restaurar el suelo, como son presas filtrantes de piedra acomodada.

En mi gobierno emprendimos acciones de recuperación de superficies con suelos erosionados, mediante la construcción de presas filtrantes de piedra acomodada, consistente en 19 mil 385 m³; con estas obras lograremos reducir la erosión de los suelos, además de beneficiar con su realización a 1 mil 930 empleos directos.

La construcción de presas filtrantes en los ejidos y comunidades de nuestro estado evita la pérdida de suelo al retenerlo y estabilizarlo, además de permitir el flujo normal de escurrimientos superficiales y aumentar la captación de agua subterránea.

Sanidad Forestal. Combatir las plagas y enfermedades en el bosque de pino y encino mediante labores de saneamiento (podas) forestal.

Hemos combatido las plagas forestales de la zona boscosa de nuestro estado, lo cual ha permitido tener bosques sanos y en mejores condiciones para su aprovechamiento, controlando y disminuyendo la presencia de plagas y enfermedades forestales.

Estas acciones de control y saneamiento se realizan por medio de brigadas, especialmente en la zona boscosa de pino-encino, vegetación más importante por su rentabilidad económica y ambiental.

Derivado de estas acciones, saneamos 4 mil 620 hectáreas en los municipios de Sinaloa, además de otorgar 1 mil 210 empleos directos, con una inversión de más de 6 millones de pesos.

Gestión para la Protección al Ambiente. Sin duda, la contaminación ambiental es uno de los temas más preocupantes en esta época, a consecuencia de la generación de residuos, actividades industriales, agropecuarias y de servicios.

Esto implica un aporte de gases de efecto invernadero con un impacto negativo que se traduce en cambio climático.

Con el apoyo del gobierno federal, trabajamos en el Manejo Integral de Residuos Sólidos, el Monitoreo de la Calidad del Aire y la planeación de acciones frente al cambio climático.

Monitoreo de la Calidad del Aire. El Sistema de Monitoreo Atmosférico, que determina la condición de calidad del aire, detecta contaminantes (monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre, ozono, partículas totales suspendidas, pm-10, pm -2.5) y datos me-

teorológicos (dirección y velocidad de los vientos, índices de radiación ultravioleta, humedad relativa, cantidad de lluvia y temperatura).

En esta gestión, nos preocupa conocer los índices de contaminantes en el aire, lo cual proporciona las bases para establecer las políticas públicas adecuadas para atender este tema.

A la fecha, adquirimos tres cabinas automáticas con la más alta tecnología para el monitoreo de la calidad del aire, instaladas en las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, lo que permite la concreción de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire.

Lo anterior faculta a Sinaloa para formar parte de la Red Nacional e incorporar datos de nuestros índices ambientales al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

Los datos de los índices promedio que se han monitoreado, a través de las tres cabinas en el sexenio, son los siguientes:

ADQUIRIMOS TRES CABINAS AUTOMÁTICAS CON LA MÁS ALTA TECNOLOGÍA PARA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE, INSTALADAS EN LAS CIUDADES DE LOS MOCHIS, CULIACÁN Y MAZATLÁN.

| RED ESTATAL DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE (CULIACÁN, LOS MOCHIS, MAZATLÁN) - MEDIA | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| CONTAMINANTES, NORMAS Y MÁXIMOS PERMISIBLES | | | | | |
| ESTACIÓN | O ₃ NOM-SSA1-020-1993 0.11 PPM | NO ₂ NOM-SSA1-023-1994 0.21 PPM | CO ₃ NOM-SSA1-021-1993 11 PPM | SO ₂ NOM-SSA1-022-2010 0.13 PPM | PM _{2.5} NOM-SSA1-024-1993 65 µg/m ³ |
| CULIACÁN - MEDIA | | | | | |
| CONCENTRACIÓN | 0.011 ppm | 0.002 ppm | 7.20 ppm | 0.004 ppm | 14.80 µg/m ³ |
| PUNTUACIÓN IMECA | 8 | 1 | 65 | 3 | 55 |
| LOS MOCHIS - MEDIA | | | | | |
| CONCENTRACIÓN | 0.011 ppm | 0.002 ppm | 0 ppm | 0.000 ppm | 38.30 µg/m ³ |
| PUNTUACIÓN IMECA | 8 | 1 | 0 | 0 | 90 |
| MAZATLÁN - MEDIA | | | | | |
| CONCENTRACIÓN | 0.014 ppm | 0.008 ppm | 3 ppm | 0.000 ppm | 44.30 µg/m ³ |
| PUNTUACIÓN IMECA | 10 | 4 | 27 | 0 | 99 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Gobierno del Estado de Sinaloa, (2016).

SE CREA EL CONSEJO ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, COMO UN ÓRGANO DE CONSULTA PERMANENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO EN SINALOA.

| INTERPRETACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE | |
|--|---------------------|
| ÍNDICE DE LA CALIDAD DEL AIRE CONDICIÓN | |
| 0-50 | BUENA |
| 51-100 | REGULAR |
| 101-150 | MALA |
| 151-200 | MUY MALA |
| 201-300 | EXTREMADAMENTE MALA |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Gobierno del Estado de Sinaloa, (2016).

Acciones para Mitigar el Cambio Climático. Acciones tendientes a disminuir y capturar las emisiones de los gases de efecto invernadero causales del cambio climático, así como reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia del estado mediante medidas de adaptación.

Como parte de las obligaciones establecidas para los estados por la Ley General de Cambio Climático, y en aras de reducir la vulnerabilidad de los impactos adversos del cambio climático, conformamos la Comisión Intersecretarial para coordinar las acciones de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en la prevención y mitigación de los gases de efecto invernadero y adaptación al cambio climático.

Derivado de lo anterior, en 2015 se elaboró el Plan Estatal de Cambio Climático para el Estado de Sinaloa, como instrumento rector incidente en la toma de decisiones, a efecto de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la vulnerabilidad, así como la implementación de medidas y acciones de adaptación y de mitigación en materia de cambio climático, significando una inversión de 2 millones de pesos.

Con fecha 8 de julio de 2015, emití el Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Cambio Climático, como un órgano de consulta permanente de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático en Sinaloa, para adoptar políticas, acciones y metas tendientes a enfrentar los efectos adversos del cambio climático.

Además, es un compromiso de mi gobierno al quedar establecido en la Actualización del PED 2011-2016 como una de las metas del Eje 2, La Obra Humana, Medio Ambiente y Recursos Naturales: «Crear el Consejo Estatal de Cambio Climático».

A partir de este Consejo, se complementarán de la mejor manera las decisiones de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático para reducir la vulnerabilidad de los impactos adversos que presenta este fenómeno.

Manejo Integral de Residuos. Acciones que combinan flujos de residuos, métodos de recolección y procesamiento, de lo cual derivan beneficios ambientales, optimización económica y aceptación social en un sistema de manejo práctico.

Para el manejo de los residuos sólidos urbanos, se construyó la primera etapa del Relleno Sanitario Regional Sur para los Municipios de Escuinapa y Rosario. Asimismo, apoyamos los municipios de Mazatlán, Angostura, Salvador Alvarado, Concordia, Sinaloa, Choix, Rosario, Escuinapa, El Fuerte, Mocorito y Culiacán, con la adquisición de camiones recolectores de basura y maquinaria diversa, que requirió una inversión de 25 millones de pesos. Hoy, por primera vez, los municipios cuentan con un programa para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Elaboramos el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos de Manejo Especial (RME) y la Actualización del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado de Sinaloa en materia de RME, con una inversión de 1.4 millones de pesos los cuales vienen a dar al estado bases de planeación en el sector residuos, que marque la pauta y justifique la creación de la infraestructura necesaria para su manejo integral; ambientalmente adecuado, tecnológicamente efectivo, económicamente factible y socialmente viable.

Ordenamiento Ecológico y Áreas Naturales Protegidas. No puede concebirse un estado sin una regulación o inducción en el uso del suelo y las actividades productivas.

En este gobierno se establecieron el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Sinaloa y las Áreas Naturales Protegidas (ANP) como un elemento fundamental en las estrategias de conservación de la biodiversidad y protección del patrimonio natural con el que contamos para avanzar hacia el desarrollo sustentable.

Al hacer uso racional de los recursos, no sólo aseguraremos su conservación, sino el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, así como el patrimonio y bienestar de las generaciones futuras.

El ordenamiento ecológico del territorio es un instrumento de política ambiental para efecto de regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

En 2012 inició el Proceso de Ordenamiento Ecológico, el cual, a la fecha, ha arrojado la conclusión de las cuatro fases del estudio de ordenamiento ecológico, coordinados con la SEMARNAT, y con lo que se concluye la etapa de formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Sinaloa.

La promoción y fortalecimiento de Áreas Naturales Protegidas son acciones tendientes a ampliar la cobertura territorial de áreas o reservas naturales en el estado con la propuesta de nuevas zonas, así como el fortalecimiento de estas mediante acciones para su preservación.

ELABORAMOS EL
DIAGNÓSTICO BÁSI-
CO PARA LA GES-
TIÓN INTEGRAL DE
LOS RESIDUOS DE
MANEJO ESPECIAL
Y LA ACTUALIZA-
CIÓN DEL PROGRA-
MA ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
Y GESTIÓN INTE-
GRAL DE RESIDUOS
PARA EL ESTADO DE
SINALOA.

EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE HA IMPULSADO COORDINADAMENTE CON LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP) Y MUNICIPIOS LA PROMOCIÓN DE 317 MIL 038 HECTÁREAS CON CATEGORÍA DE PROTECCIÓN.

En esta administración se ha impulsado coordinadamente con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y municipios la promoción de 317 mil 038 hectáreas con categoría de protección, de los lugares como Monte Mojino, Bahía de Santa María y Alameda del Arroyo y Zona Arquitectónica Colonial de la Comunidad de Pericos.

De igual manera, se impulsaron acciones de conservación en la Isla Las Ánimas (Isla Maviri), perteneciente al Área Natural Protegida Islas del Golfo de California, con una inversión de más de 6 millones 500 mil pesos, con lo cual se contribuye a la conservación bajo acciones de control de vehículos motorizados, manejo de turistas y acondicionamiento de servicios.

Sin dejar de lado la coordinación institucional con la SEMARNAT y CONANP, se elaboraron y actualizaron los programas de manejo en cuatro Sitios Ramsar del estado de Sinaloa, contribuyendo a su conservación, considerados humedales de importancia internacional por el Tratado Intergubernamental sobre Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales, firmado en la ciudad de Ramsar (Irán).

Se elaboró el Diagnóstico Ambiental para el Arrecife El Elefante, municipios de Angostura y Guasave, para incluirse como propuesta dentro de la poligonal del Área Natural Protegida de Bahía de Santa María, así como la elaboración del Estudio Previo Justificativo para Promover como Área Natural Protegida de competencia Estatal el lugar conocido como Sierra de Tacuichamona.

En conservación de vida silvestre, se impulsó, bajo un proyecto ambiental educativo cultural, el fortalecimiento del área del Jardín Botánico, conservación y reproducción de especies regionales y de la mariposa cuatro espejos, en el Jardín Botánico Benjamín F. Johnston, de la ciudad de Los Mochis, Ahome Sinaloa, así como el desarrollo del proyecto de Área de Conservación y Rehabilitación de Tortugas Marinas en el municipio de Guasave, con una inversión de 4.2 millones de pesos.

Cultura y Educación Ambiental. Los problemas por la contaminación del suelo, aire y agua, pérdida de masa forestal y enfermedades, que hoy día se agudizan debido a la continua degradación del medio ambiente, fue una de las causas por las que mi gobierno ha priorizado la urgencia de tomar conciencia del cuidado de los ecosistemas, trabajando para ello en el impulso de programas de cultura y educación ambiental.

Por lo que corresponde a Cultura Forestal, se realiza una campaña integral con mensajes de concienciación en el cuidado al medio ambiente y los recursos forestales a los estudiantes de nivel básico y medio superior, con prioridad a la zona rural del estado de Sinaloa, mediante una serie de talleres de capacitación, con el apoyo de folletería y medios de comunicación, así como a los silvicultores, ganaderos y campesinos.

Con el desarrollo de este programa se superó la meta plasmada en la Actualización del PED 2011-2016, «Capacitar a estudiantes del nivel básico y medio superior en la conservación y restauración de ambientes naturales».

Su población objetivo son jóvenes estudiantes del nivel básico y medio superior; en áreas rurales se han capacitado a más de 17 mil estudiantes. Este año, se logró capacitar también a más de 7 mil 234 estudiantes, en comparación de 2011, en que se capacitaron 1 mil 160.

La educación ambiental tiene por objeto contribuir a la formación y fortalecimiento de valores para facilitar la percepción integrada del ambiente, a fin de lograr conductas más racionales a favor del desarrollo social y del ambiente entre los distintos sectores.

Desarrollamos un portal educativo ambiental para capacitación en nuestra página de internet con temas ambientales relevantes, como lo son agua, cambio climático, conservación y protección de flora y fauna y residuos sólidos, entre otros.

El uso de esta herramienta facilitó la capacitación de más de 1 mil 300 promotores ambientales, además de la adquisición de una Unidad Móvil de Educación Interactiva Ambiental, única en el país, tipo aula interactiva que acerca el conocimiento a la población.

Sin precedentes en Sinaloa, se integró la participación de más de 50 instituciones que forman parte de la Red de Educadores Ambientales del Estado de Sinaloa, logrando con ello la elaboración de la Estrategia Estatal de Educación Ambiental, la cual establece las directrices a seguir en educación ambiental, en cuyo ejemplo permitió, además, coadyuvar con la SEMARNAT en el impulso dentro del sistema educativo formal, del programa Escuelas Verdes.

Este año, como parte de la Estrategia, se concluyeron los trabajos de capacitación a más 800 estudiantes de la zona norte del estado en competitividad, medio ambiente, innovación y liderazgo ambiental, mediante el desarrollo de talleres de Innovación, el Congreso denominado Economía, Negocios Dentro de la Nueva Economía Verde, y el Diplomado de Competitividad y Medio Ambiente, presencial y bajo la modalidad virtual, desarrollados de forma gratuita, beneficiando a más de 1 mil estudiantes.

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Aguas Residuales. Nos hemos esforzado en apoyar a los organismos operadores de los municipios para que fortalezcan e incrementen la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en beneficio de la población con deficiencia o carencias en los servicios, ya que a escala nacional se tienen grandes problemas con la insuficiencia o escasez de agua. Sinaloa no es la excepción. Con el paso de los años, cada vez se registran menos precipitaciones en el estado, derivado de la gran contaminación ambiental y de los cambios climáticos impredecibles, más nuestras acciones como seres humanos explotando de manera consciente o inconsciente los pozos o mantos acuíferos de en nuestra región y en el país.

Esta administración, con una inversión total de más de 3 mil 616 millones de pesos, hizo 585 obras de Infraestructura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Ello permitió alcanzar coberturas en Agua Potable del 99%, Alcantarillado del 97% y en Saneamiento del 96%, mejorando las coberturas del año 2010 de Agua Potable, 94.9%, Alcantarillado 91.6% y Saneamiento 91.9 por ciento.

ESTA ADMINISTRACIÓN, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE MÁS DE 3 MIL 616 MILLONES DE PESOS, HIZO 585 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

MEDIANTE EL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, APARTADO RURAL, LOGRAMOS UNA INVERSIÓN TOTAL DE MÁS DE 1 MIL 034 MILLONES DE PESOS REFLEJADA EN 264 OBRAS.

Hoy, gracias a este esfuerzo, Sinaloa se encuentra entre los primeros lugares nacionales.

En coordinación con los gobiernos federal y municipales, instrumentamos acciones estratégicas con la finalidad de eficientar los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Uno de nuestros principales logros fue concienzar a los sinaloenses acerca de la importancia de aceptar y aplicar las nuevas políticas públicas, facilitando así el acceso a una mejor calidad de vida para todos los sinaloenses.

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Apartado Urbano (APAUUR). Este programa tiene como propósito apoyar a los organismos operadores de los municipios para que fortalezcan e incrementen la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado en localidades de 2 mil 500 habitantes.

En el periodo 2011-2016 invertimos 1 mil 487 millones 335 mil 042 pesos en 236 obras; destacamos las más importantes: la Ampliación de la Planta de Agua Potable Los Horcones, en el municipio de Mazatlán; la Construcción de la Línea de Conducción de Agua Potable, en Chihuahuita; El Poblado 6 y Alfonso G. Calderón, en Ahome; la Construcción e Instalación de Tuberías de Conducción de la Planta Juan de Dios Bátiz, en Culiacán; la Terminación del Entubamiento del Emisor, en la Ciudad de Los Mochis; la Terminación del Colector Sur Uno, en Culiacán; la Planta Potabilizadora, de Guasave; la continuación de la Interconexión a la Red Principal de la Planta Potabilizadora de 500 LPS, en la ciudad de Guasave; la primera, segunda y tercer etapa de la Construcción de la Planta Potabilizadora y la Rehabilitación del Colector Ferrocarril, ambas obras en la ciudad de Guamúchil; Rehabilitación del Colector Zacatecas y la Construcción del Drenaje Pluvial en la Colonia Margaritas, ambas de la ciudad de Los Mochis; la Rehabilitación de los Filtros de la Planta Potabilizadora San Lorenzo, en Culiacán; la Interconexión de la Planta Potabilizadora con Red Principal, cuarta etapa, en Guasave, y la Rehabilitación de la Red de Alcantarillado en la Zona 1 del Centro, en Mazatlán.

Este año, con una inversión de 22.4 millones de pesos, construimos 2 obras: la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la Colonia Unión Antorchista, en la ciudad de Culiacán, y la Ampliación de la Planta Potabilizadora Los Horcones, segunda etapa, en la ciudad de Mazatlán.

Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Apartado Rural (APARURAL). Con este programa se apoya la creación de infraestructura para abatir el rezago en la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales del país, mediante la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura en localidades menores a 2 mil 500 habitantes, con la participación comunitaria organizada.

En el sexenio logramos una inversión total de más de 1 mil 034 millones de pesos reflejada en 264 obras, donde destacan las más importantes: la Construcción de Sistemas de Alcantarillado y Saneamiento, en el municipio de Ahome; en la comunidad de la Bolsa de Tosalibampo Uno, así como en el municipio de Culiacán; en las localidades de Nueva Rosarito, Obispo, Baila y San Francisco; en el municipio de Guasave, la Construcción del Sistema de Agua Potable

en Las Quemasones y la Construcción del Sistema Múltiple de Agua Potable en la Jaina-La higuera, La Aceituna, El Zapote, municipio de Sinaloa; la segunda etapa de la Construcción del Sistema de Alcantarillado en El Quelite, municipio de Mazatlán; la Rehabilitación de la Línea de Conducción del Sistema de Agua Potable Boca del Río-Las Glorias, en el municipio de Guasave; la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en Cacalotán, en el municipio de Rosario; la Red de Alcantarillado Sanitario en el Poblado Jesús María, sindicatura de El Salado, municipio de Culiacán; la Red de Alcantarillado Sanitario en el Poblado Península de Villamoros, sindicatura de Emiliano Zapata, municipio de Culiacán; la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la localidad de Playa Colorada, municipio de Angostura; la Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la localidad de El Pozole; la Construcción del Sistema de Alcantarillado, primera etapa, en la localidad de Apoderado, ambas obras del municipio de Rosario; la Rehabilitación del Sistema de Agua Potable, primera etapa, en la localidad de Coyotitan, municipio de San Ignacio; la sustitución del Sistema de Alcantarillado Sanitario y construcción del Sistema de Saneamiento, primera etapa, en la localidad de Ruiz Cortinez 3, municipio de Sinaloa.

Tan sólo este año, ejercimos una inversión de 116 millones 215 mil pesos en 32 obras, destacando las más importantes: las Construcciones de los Sistemas de Alcantarillado y Saneamiento en las localidades de La Apoma, San Antonio de la Palma, Rosa Morada, Higuera de Culiacancito, Ejido Culiacán, Las Tinas y Apoderado, de los municipios de Badiraguato, Mocorito, Elota y Rosario; Reposición y Rehabilitación de líneas de conducción en las localidades de La Llama-Santa Anita y La Vuelta del Cerro, en el municipio de Cosalá, Rehabilitación de tubería de conducción de la comunidad de El Tule a la comunidad de Península de Villamoros y la Construcción de tanque, red de distribución y tomas domiciliarias en la localidad de San Antonio, ambas obras pertenecientes al municipio de Culiacán, y Rehabilitación del sistema de agua potable, segunda etapa, en la localidad de Coyotitan, del municipio de San Ignacio.

Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (proSAN). Mediante este programa se apoya financiera y técnicamente a los organismos operadores de los municipios para el incremento y rehabilitación de su capacidad instalada y para que trate sus aguas residuales cumpliendo con los parámetros establecidos en su permiso de descarga.

En seis años de gobierno, invertimos 982 millones de pesos en 85 obras, destacando las más importantes: la construcción de la Planta de Tratamiento en el ejido Leopoldo Sánchez Celis y en El Limón de los Ramos, municipio de Culiacán; la terminación de la Planta de Urías, municipio de Mazatlán; la terminación de los cárcamos Burócrata y Atlántico de la Planta de Tratamiento Norponiente, Mazatlán; la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Culiacán Sur, aumentando su capacidad de 300 a 550 litros por segundo; la rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de El Crestón, municipio de Mazatlán; la ampliación y rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, en El Fuerte; la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Lodos Activados en las localidades de El Salado, El Conchal, La Cruz Segunda y Soyatita, municipio de Culiacán; la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la localidad de San Miguel Zapotitlán,

MEDIANTE EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN SEIS AÑOS DE GOBIERNO, INVERTIMOS 982 MILLONES DE PESOS EN 85 OBRAS.

CON EL PROGRAMA
DE AGUA LIMPIA,
EN 2011-2016
INVERTIMOS 43.6
MILLONES DE
PESOS.

municipio de Ahome; la construcción del sistema de Saneamiento de Aguas Residuales para las comunidades de Bagojo Colectivo, Dieciocho de Marzo y Cuchilla, municipio de Ahome, y la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Agua Caliente de los Monzón y Palos Blancos, municipio de Culiacán. la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Múltiple para Cohuibampo y El Guayabo, con birreactor anaerobio-rotor biológico de contacto (Biodiscos) de 12 lps, en el municipio de Ahome; la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para Teacapán con bioreactor anaerobio-rotor biológico de Contacto (Biodiscos) de 15 lps, en el municipio de Escuinapa; la Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con Lagunas de Estabilización de 96 lps en Juan José Ríos; la Construcción de la Planta de Bombeo y Emisor a la Planta de Tratamiento de León Fonseca; la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tamazula con Lagunas de Estabilización de 10.0 lps; construcción de la Planta de Bombeo y Emisor a la Planta de Tratamiento de Tamazula, todas esta obras correspondientes al municipio de Guasave.

En 2016, la inversión fue de 43 millones de pesos en 3 obras: las rehabilitaciones y terminaciones del equipamiento electromecánico, de las plantas de Tratamiento Múltiple Chinitos-Palmitas-Gato de Lara y de Mochicahui, en los municipios de Angostura y El Fuerte, y la Terminación del mejoramiento del sistema de tratamiento biológico en la planta de tratamiento de aguas negras El Crestón, en la ciudad de Mazatlán.

Programa de Agua Limpia. Este programa fomenta y apoya el desarrollo de acciones con el propósito de ampliar la cobertura de agua de calidad para el uso y consumo humano, mediante diversos procesos físicos, químicos u otros, para la desinfección y tratamiento de contaminantes específicos, si es el caso, en los sistemas de abastecimiento y distribución del agua, con la instalación, rehabilitación y reposición de equipos o dispositivos de desinfectantes, la aplicación de tecnologías diversas de desinfección, así como la capacitación de operadores en desinfección y planes de seguridad del agua.

La cobertura de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, es uno de los mejores indicadores del nivel de bienestar y desarrollo de los países. La carencia de estos servicios está directamente relacionada con un bajo nivel de vida y con la presencia de enfermedades que afectan el entorno social, económico y ambiental de los habitantes.

Este programa garantiza la desinfección del agua bajo las normas que establece la Secretaría de Salud, permitiendo contribuir al bienestar y salud de la población, mediante acciones de desinfección y, en su caso, la eliminación o reducción de compuestos químicos específicos que la Comisión Nacional del Agua determine en los sistemas formales de abastecimiento, a través de este programa, para el suministro de equipos de desinfección de agua y suministro de productos químicos, acciones que se llevaran a los 18 organismos operadores en el estado.

Del 2011-2016 invertimos 43.6 millones de pesos, destacando las acciones más importantes, como la reposición e instalación de 682 equipos de desinfección, el suministro de 197 toneladas de productos químicos, 15 mil 467 monitoreos para detectar la presencia de cloro en los

sistemas de agua potable, la construcción de 164 obras para proteger fuentes de abastecimiento y 8 operativos de saneamiento básico.

En 2016, la inversión fue por un monto de 3.2 millones de pesos, con las siguientes acciones: reposición e instalación de 76 equipos de desinfección, suministro de 35 toneladas de productos químicos, 467 monitoreos para detectar la presencia de cloro en los sistemas de agua potable, la construcción de 25 obras para proteger fuentes de abastecimiento y 2 operativos de saneamiento básico.

Programa de Cultura del Agua. Este programa difunde la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica, con énfasis en la situación del agua, con el propósito de facilitar la participación personal en lo individual y organizada de la población, para llevar a México a su máximo potencial.

Con ello, se fomenta la cultura del cuidado y buen uso del agua, a través de conferencias, talleres, pláticas, enfocados a los niños, en donde se trata de difundir la importancia del vital líquido, con el objeto de lograr un desarrollo humano sustentable y de esa manera crear conciencia en el cuidado y manejo del agua en todas sus formas.

En el periodo 2011-2016 invertimos 6.6 millones de pesos, concretando las siguientes acciones: se instalaron 8 espacios de cultura del agua, se fortalecieron 40 espacios de cultura del agua, se realizaron 10 cursos de capacitación, 46 actividades de difusión, así como pláticas escolares, conferencias, entrega de trípticos, entrega de materiales académicos educativos y materiales didácticos.

Programa Sequía. En este programa se realizan acciones de abastecimiento de agua potable para consumo humano, mediante camiones pipa, a los ciudadanos que habitan en comunidades afectadas por el estiaje, ya que por las condiciones climáticas en los últimos años los mantos freáticos están muy bajos y es difícil la extracción de agua.

Es muy importante que tomemos conciencia de la situación de vulnerabilidad en que nos encontramos ante el cambio climático. Sobre la disponibilidad de agua en mantos freáticos, la captación en las presas ha sido menor en los últimos años, en comparación con las necesidades productivas, así que la importancia del cuidado y buen uso del agua es una medida preventiva para las épocas de estiaje.

En seis años, con una inversión de 63.2 millones de pesos, atendimos a 2 mil 142 comunidades, beneficiando con ello a 670 mil 356 sinaloenses.

En 2016, la inversión es de 3 millones de pesos, atendiendo a 93 comunidades y beneficiando a 36 mil 855 habitantes.

EL PROGRAMA SEQUÍA REALIZÓ ACCIONES CON UNA INVERSIÓN DE 63.2 MILLONES DE PESOS, ATENDIMOS A 2 MIL 142 COMUNIDADES, BENEFICIANDO CON ELLO A 670 MIL 356 SINALOENSES.

| INVERSIÓN TOTAL DE LOS PROGRAMAS POR MUNICIPIO | | |
|--|-------------------------|-----------------|
| MUNICIPIO | INVERSIÓN TOTAL | NÚMERO DE OBRAS |
| AHOME | 390 740 122.23 | 44 |
| ANGOSTURA | 105 589 216.72 | 30 |
| BADIRAGUATO | 93 488 077.04 | 27 |
| CHOIX | 94 601 871.16 | 21 |
| CONCORDIA | 65 143 121.87 | 23 |
| COSALÁ | 89 554 644.41 | 37 |
| CULIACÁN | 697 651 413.39 | 97 |
| EL FUERTE | 126 061 843.40 | 25 |
| ELOTA | 97 006 106.30 | 44 |
| ESCUINAPA | 61 543 279.74 | 15 |
| GUASAVE | 326 152 248.53 | 32 |
| MAZATLÁN | 657 506 977.38 | 40 |
| MOCORITO | 78 265 747.94 | 30 |
| NAVOLATO | 173 839 383.75 | 39 |
| ROSARIO | 103 191 198.66 | 18 |
| SALVADOR ALVARADO | 163 393 502.64 | 23 |
| SAN IGNACIO | 76 125 711.57 | 21 |
| SINALOA | 110 397 825.78 | 19 |
| ALCANCE ESTATAL | 106 294 547.87 | - |
| TOTAL GENERAL | 3 616 546 840.38 | 585 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Sinaloa (2016).





2-E | ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

CONTEXTO

En concordancia con las políticas públicas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, y después de casi seis años de administración, seguimos promoviendo el bienestar de la población vulnerable, que día a día apoyamos en nuestros diversos centros de atención en materia de asistencia social beneficiando a los sujetos y grupos de nuestra entidad. Me refiero a la vigilancia del cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; a la entrega en tiempo y forma de los apoyos alimentarios, al apoyo de personas con discapacidad en la búsqueda de una sociedad incluyente y a la promoción de proyectos estratégicos en las comunidades con alto grado de marginación.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la *discapacidad* se entiende por la interacción entre las personas que padecen alguna enfermedad (por ejemplo, parálisis cerebral, síndrome de Down y depresión) y factores personales y ambientales (por ejemplo, actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles y un apoyo social limitado).

Se calcula que más de mil millones de personas (es decir, un 15% de la población mundial) están aquejadas por la discapacidad en alguna forma. Tienen dificultades importantes entre 110 millones (2.2%) y 190 millones (3.8%) de personas mayores de 15 años. Además, las tasas de discapacidad están aumentando debido, en parte, al envejecimiento de la población y al aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas.

La discapacidad es diversa y normalmente se vincula con grandes requerimientos de asistencia sanitaria. Todas las personas con discapacidad tienen las mismas necesidades de salud que la población en general, por lo que necesitan tener acceso a los servicios ordinarios de asistencia sanitaria.

En el artículo 25 de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se reconoce que tienen derecho al goce del más alto nivel posible de salud sin discriminación, en virtud de que tienen una mayor demanda de asistencia sanitaria que quienes no la padecen, y a su vez presentan mayor índice de necesidades no cubiertas en esta temática. Seguiremos impulsando para que la sociedad asuma la discapacidad como un problema de derechos humanos, no sólo médico o asistencial.

Tomando como referencia el Censo de Población y Vivienda 2010, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2010 México tenía una población de 5.7 millones de personas con discapacidad. El Censo las define como aquellas que tienen una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, y que al interactuar en el entorno social pueden impedir su participación plena en igualdad de condiciones. Los indicadores nacionales ubican en

primer término la discapacidad motora en niveles superiores al 58%, seguida de la visual, con 27%, auditiva, con 12%, y de lenguaje, con 8%, entre otras.

En Sinaloa, las causas de limitación en la actividad de la población se agrupan de la siguiente manera: por enfermedad 39.8%, por edad avanzada 20.9%, por nacimiento 16.5%, por accidente 14.7% y otras causas 16 por ciento.

De la misma manera, agrupándolas por tipo de discapacidad se presentan las siguientes cifras: discapacidad auditiva 8.3%; discapacidad visual 25.6%; discapacidad de lenguaje 8.9%; discapacidad mental 12.3%; discapacidad para caminar o moverse, vestirse, bañarse o comer 54.8% y discapacidad para poner atención o aprender cosas sencillas 4.7 por ciento.

En materia de alimentación, a escala nacional hay alta incidencia de desórdenes alimenticios en la población vulnerable, como la obesidad y el sobrepeso, definida esta por la Organización Mundial de la Salud como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Adicionalmente, no están exentos de otros padecimientos como la desnutrición o insuficiencia alimentaria, precursores también de diversas problemáticas de salud, ocasionando fuertes presiones presupuestales para su tratamiento.

Desde 1980 a la fecha, según cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la obesidad y el sobrepeso se ha duplicado a escala mundial, alcanzando la cifra de 1 mil 900 millones de adultos y 42 millones de niños.

Evidentemente, es detonante de importantes factores de riesgo de enfermedades no transmisibles entre la población; por ejemplo, cardiovasculares, diabetes y trastornos del aparato locomotor, entre otras.

Se sabe también que la obesidad infantil está cada vez más asociada con una mayor probabilidad de muerte prematura y discapacidad en la edad adulta. Estos niños sufren de complicaciones respiratorias, mayor riesgo de fracturas e hipertensión, y presentan con mayor frecuencia indicadores tempranos de enfermedades cardiovasculares, resistencia a la insulina y efectos psicológicos.

Las medidas preventivas traducidas en acciones de orientación alimentaria y la adopción de buenas prácticas para enfrentar estos padecimientos y difundidas a la población en general, no han permeado lo suficiente en los grupos más propensos a padecerla, referidos a los habitantes de comunidades rurales con alto y muy alto grado de marginación.

La promoción masiva y permanente del consumo de frutas, hortalizas, legumbres, cereales integrales y frutos secos, la reducción de la ingesta de grasas saturadas, reemplazándolas por insaturadas, así como la disminución de azúcares y el desarrollo de alguna actividad física, seguirán siendo medidas esenciales entre la población para incidir en la disminución de dichos padecimientos.

En Sinaloa, según la Encuesta de Nutrición y Salud 2012 «ENSANUT 2012», la prevalencia de sobrepeso y obesidad en los menores de 5 años fue de 9.6%, con una distribución para las localidades urbanas y rurales de 11% y 5.9%, respectivamente. También señala que para los niños en edad escolar de 5 a 11 años la prevalencia de sobrepeso y obesidad fueron de 17% y 14.7%, respectivamente, resultando 31.7%, ubicándonos en niveles inferiores al nacional de 19.8% en sobrepeso y una décima de punto por encima del indicador nacional de obesidad.

De igual forma, para el caso de los adolescentes en Sinaloa con edades de 12 a 19 años, el 29.9% de ellos presentó sobrepeso más obesidad, menor a la reportada en el ámbito nacional de 35 por ciento. Para los adolescentes que habitan en localidades urbanas la cifra de sobrepeso más obesidad se mantuvo en 30.9% al igual que en 2006. Asimismo, para los que habitan en localidades rurales esta cifra representó 27.3 por ciento.

Para el sector de la población sinaloense conformado por personas de 20 años o más, las cifras de sobrepeso y obesidad ($IMC \geq 25 \text{ kg/m}^2$) en hombres fue de 68.9% y en mujeres de 70.6%, mientras que la prevalencia de obesidad ($IMC \geq 30 \text{ kg/m}^2$) fue de 37.7 por ciento más baja en hombres (28.5%), que en mujeres (39.2%), mientras que la prevalencia en sobrepeso fue a la inversa, es decir, mayor en hombres (40.4%) que en mujeres (31.5%).

Según el informe publicado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), denominado «El Estado Mundial de la Infancia 2014», el 11% de las niñas contrae matrimonio antes de cumplir 15 años, lo que compromete su derecho a la salud, la educación y la protección. Precisa que el derecho a no sufrir castigos crueles o degradantes se viola cada vez que los niños son disciplinados con métodos violentos en el hogar o la escuela.

En Sinaloa, los derechos de las niñas, niños y adolescentes están garantizados mediante acciones y políticas públicas en su beneficio, y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa. Para esto, en diciembre de 2015 se instaló formalmente el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), encabezado por el Presidente de la República y al que integran también Secretarios de Estado, Sistemas DIF Estatales, CNDH, legisladores y representantes de la sociedad civil.

RESULTADOS DE IMPACTO EN ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES, 2011-2016

En materia de alimentación y desarrollo comunitario, y de acuerdo con el Índice de Desempeño establecido y medido por el Sistema Nacional DIF, en 2010 nos ubicábamos en el lugar 23; hoy ocupamos la primera posición, lo que significa que la población vulnerable de nuestra entidad es la mejor atendida y beneficiada a escala nacional con dichos programas.

En materia de rehabilitación, y en el transcurso de seis años, equipamos el Centro de Rehabilitación de Educación Especial CREE y los Centros Regionales ubicados en las ciudades de Mazatlán y Los Mochis, este último inaugurado en marzo de 2015 con una inversión de 30 millones de pesos, convirtiendo a nuestro estado en el principal referente para la atención y tratamiento de las discapacidades.

EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, Y DE ACUERDO CON EL ÍNDICE DE DESEMPEÑO ESTABLECIDO Y MEDIDO POR EL SISTEMA NACIONAL DIF, EN 2010 NOS UBICÁBAMOS EN EL LUGAR 23; HOY OCUPAMOS LA PRIMERA POSICIÓN.

EN MATERIA DE TRABAJO INFANTIL, OBTUVIMOS RECIENTEMENTE EL DISTINTIVO MÉXICO SIN TRABAJO INFANTIL (MEXSTI 2015).

Además, somos la entidad con mayor número de empresas incluyentes con el Distintivo Gilberto Rincón Gallardo (más de 200), y hemos apoyado para que 944 personas en estado de vulnerabilidad se integraran a esta fecha al área laboral. Una de ellas es el Sistema DIF Sinaloa por aplicar una política de inclusión laboral para personas en situación de vulnerabilidad, cuyo distintivo tiene vigencia por el periodo 2016-2018.

En materia de trabajo infantil, y por conducto del Sistema DIF Sinaloa, obtuvimos recientemente el Distintivo México Sin Trabajo Infantil (MEXSTI 2015), otorgado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal.

Implementamos la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, y creamos la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Sinaloa, dotándola de instalaciones dignas para su mejor desempeño e integrando la nueva Casa Cuna y Albergue Transitorio, invirtiendo para ello en infraestructura y equipamiento 55 millones de pesos.

Formamos 20 coros infantiles comunitarios con 545 niños, ubicados en los 18 municipios.

El Sistema DIF Sinaloa, en materia de Asistencia Social a Grupos Vulnerables, obtuvo la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 por el periodo 2016-2018, además de adherirse al Pacto Mundial de la ONU, siendo el único a escala nacional y la institución pública número 21.

PRIORIDADES

- Atender a la población que padece algún tipo de discapacidad para propiciar su rehabilitación e integración a la sociedad.
- Gestionar mayores espacios de inclusión laboral para sujetos, familias y grupos vulnerables de comunidades rurales.
- Promover el respeto irrestricto de los derechos de la niñez y la adolescencia para garantizar su sano crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional.
- Desarrollar campañas de buenas prácticas entre la población vulnerable en temas de alimentación, salud e higiene.

POLÍTICAS PÚBLICAS

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ASISTENCIA SOCIAL A SUJETOS Y GRUPOS VULNERABLES
PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA
ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA

TRIPLICAMOS LA ATENCIÓN EN EL CREE, INCREMENTÁNDOLA HASTA 241 MIL TERAPIAS ANUALES.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONTRIBUIR A CERRAR LAS BRECHAS EN SALUD ENTRE DIFERENTES GRUPOS SOCIALES MEDIANTE LA INSTRUMENTACIÓN DE PROYECTOS QUE FAVOREZCAN LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Atención a Personas con Discapacidad. Elevar la calidad de la atención médica asistencial en la discapacidad motora, neuromotora, músculo-esquelético, de audición, de lenguaje, visual e intelectual, y contrarrestar desigualdades sociales para evitar situaciones de marginación fomentando el bienestar social.

En lo que va del presente año, hemos proporcionado a la población vulnerable y con discapacidad que asiste a nuestra red de centros y unidades de rehabilitación poco más de 393 mil terapias y por encima de 34 mil consultas de especialidad, revalidando nuestro lugar como líderes en la atención de personas con discapacidad en el noroeste del país. En los primeros cinco años de mi administración, logramos triplicar la atención en el CREE, incrementándola hasta 241 mil terapias anuales. Al finalizar el presente año, habremos proporcionado a la población poco más de 266 mil, equivalente a 3.4 veces lo logrado en 2011.

Considerando la última inversión en materia de equipamiento e infraestructura, a esta fecha hemos invertido 30 millones de pesos en el Centro Regional de Rehabilitación Integral Los Mochis (CRRRI Mochis), inaugurado en marzo de 2015, para beneficio de la población de los municipios vecinos. Con ello, es notorio el aumento en nuestra cobertura de atención poniendo a su disposición opciones de tratamiento, como son gimnasio, estimulación temprana, mecano-terapia, electroterapia, consultas de especialidades y tanque terapéutico.

Sólo por mencionar algunas cifras de este Centro, en los primeros cinco años de mi administración fue posible incrementar la atención en 44%, pasando de casi 50 mil consultas y terapias a poco menos de 72 mil y estimamos cerrar el 2016 con 11% más en comparación con el año inmediato anterior.

HEMOS PROPORCIONADO A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN UN PERIODO DE 69 MESES MÁS DE 4 MILLONES 105 MIL TERAPIAS.

Asimismo, considerando la Red Estatal de Rehabilitación compuesta por 6 Centros y 54 unidades básicas, hemos proporcionado a la población con discapacidad en un periodo de 69 meses más de 4 millones 105 mil terapias de los siguientes tipos: de lenguaje, estimulación temprana, hidroterapia, electro estimulación y gimnasio. Al término del presente año estaremos cerrando cifras por encima del millón de terapias, es decir, casi el doble que en 2011. Si hacemos un comparativo de la productividad del CREE en materia de consultas de especialidad y sesiones de terapia de los primeros nueve meses de 2011 contra los de 2016, nos da como resultado 3.3 veces en este último ejercicio, pasando de 67 mil 833 a 223 mil 121.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

De la misma manera, y específicamente en materia de consultas de especialidad en neurología pediátrica, medicina física y rehabilitación, comunicación humana, ortopedia pediátrica y fisiología logramos ofrecer en los primeros cinco años 179 mil 955. En estos primeros nueve meses de 2016 nuestro indicador se ubica en 34 mil 151 consultas, contra las 16 mil 699 ofrecidas en el mismo periodo de 2011. Al final del presente año, habremos proporcionado más de 45 mil consultas, es decir, más del doble que 2011.



EN 2016 HA SIDO POSIBLE ATENDER Y BENEFICIAR A 738 PERSONAS CON DISCAPACIDAD OFRECIÉNDOLES 5 MIL 122 SESIONES.

Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

Centro de Tecnología Adaptada. Para la atención y tratamiento de primer nivel de la discapacidad motora o visual, el Centro de Tecnología Adaptada (CTA), integrado con teclados especiales (teclas grandes para atender la discapacidad motora), teclados Braille (para atender la discapacidad visual) y equipos de cómputo para uso mediante voz, destinados a las personas con ambas discapacidades.

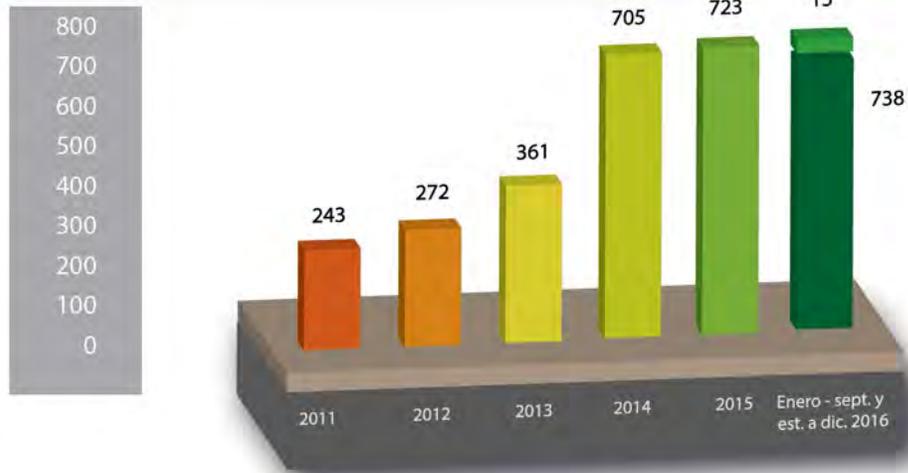
En el transcurso de los primeros nueve meses de 2016 ha sido posible atender y beneficiar a 738 personas con discapacidad ofreciéndoles 5 mil 122 sesiones, representando 2.2 veces más que lo otorgado en el periodo similar de nuestro primer año de administración, es decir, 7 sesiones por persona atendida. En términos generales, de enero de 2011 al día de hoy proporcionamos 31 mil 458 sesiones rehabilitadoras.

Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad. Para promover la integración y acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico.

Con un importe de 64.6 millones de pesos adquirimos 87 vehículos (distribuidos en los 18 SMDIF y el Sistema DIF Sinaloa) y 5 autobuses (distribuidos al Instituto Sinaloense del Deporte, Centro de Ciencias de Sinaloa, Parque Temático y Sistema DIF Sinaloa), todos debidamente adaptados para el transporte de personas con discapacidad; además construimos 1 mil 550 rampas de acceso en las ciudades de Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, Guasave, Navolato y Guamúchil.

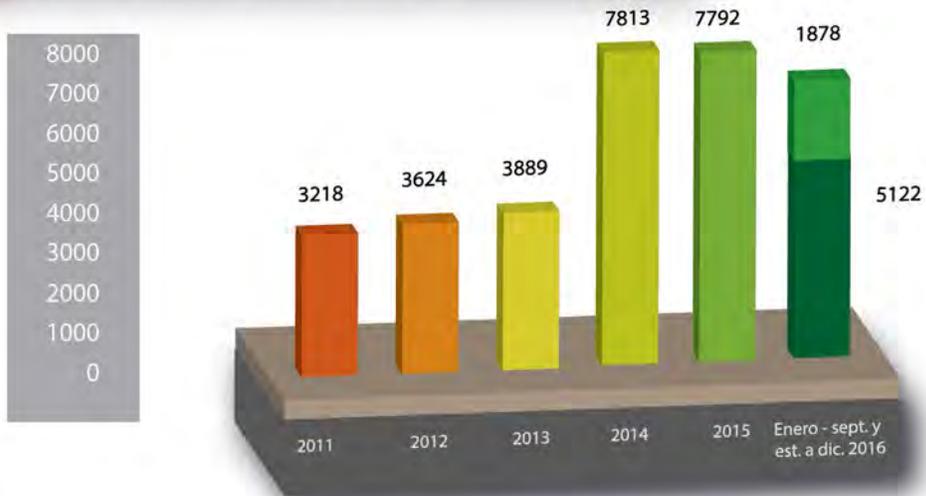
DE ENERO DE 2011
AL DÍA DE HOY PRO-
PORCIONAMOS 31
MIL 458 SESIONES
REHABILITADORAS.

**PERSONAS ATENDIDAS
EN EL CENTRO DE TECNOLOGÍA ADAPTADA**



Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

**SESIONES REALIZADAS
EN EL CENTRO DE TECNOLOGÍA ADAPTADA**



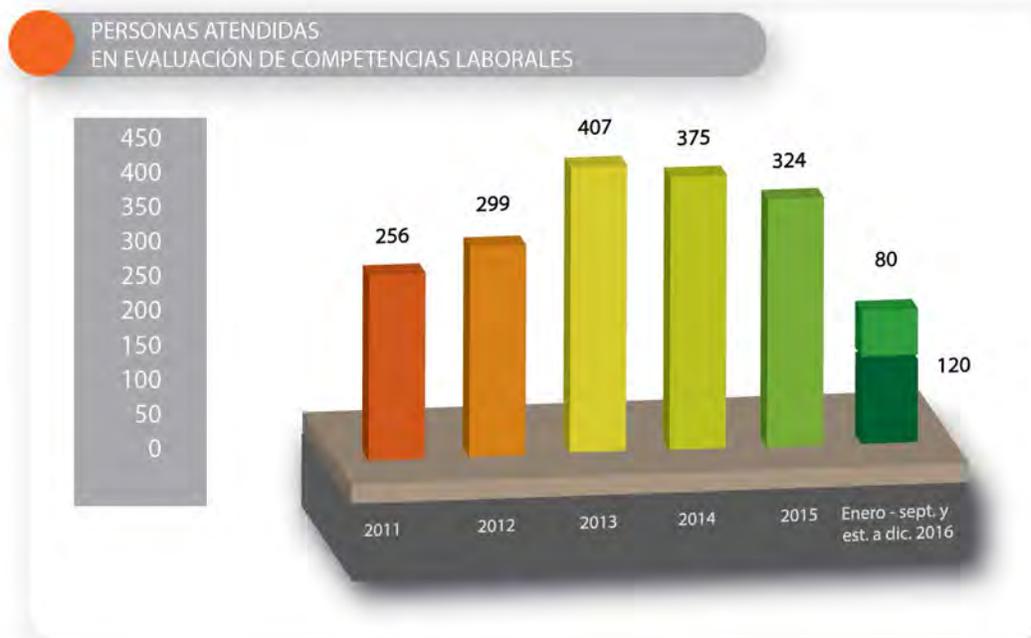
Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

Evaluación de Competencias Laborales. Evaluar las competencias o destrezas motoras, verbales, visuales y de coordinación de la población que tiene una o varias de estas enfermedades, con apoyo de procesos de detección de aptitudes y desarrollo de habilidades para el trabajo, junto con estudios de su perfil psicológico, con objeto de lograr su integración laboral y mejorar su calidad de vida.

En el sexto año de mi administración, ha sido posible la aplicación de 230 citas directas de evaluación, logrando integrar al sector laboral a 131 personas. De igual forma, y resumiendo lo hecho de 2011 al día de hoy, 1 mil 781 personas fueron atendidas y evaluadas con 2 mil 711 citas directas, integrando laboralmente a 944 de ellas equivalente al 53% de los evaluados; o, dicho de otra manera, una persona incorporada al ambiente laboral por cada dos atendidas y evaluadas.

Lo anterior nos ha ubicado como la entidad con mayor número de empresas incluyentes, poco más de 200, con el distintivo Gilberto Rincón Gallardo, donde el Sistema DIF ha sido uno de ellos por seguir y observar una política de inclusión laboral para personas en situación de vulnerabilidad. Esa dependencia estatal cuenta con distintivo vigente para el periodo 2016-2018.

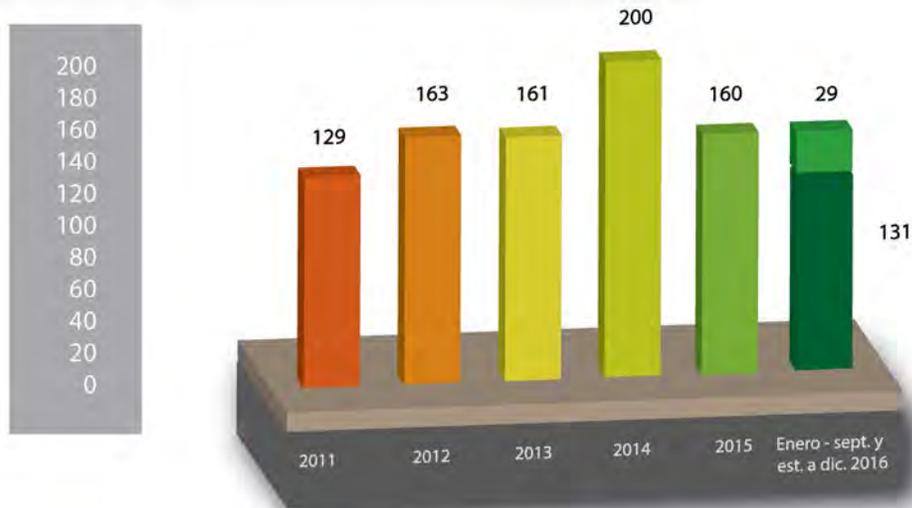
SOMOS LA ENTIDAD CON MAYOR NÚMERO DE EMPRESAS INCLUYENTES, POCO MÁS DE 200, CON EL DISTINTIVO GILBERTO RINCÓN GALLARDO, INTEGRANDO LABORALMENTE A 944 PERSONAS.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

DE ENERO DE 2011 A LA FECHA, Y CON UNA INVERSIÓN DE 43 MILLONES DE PESOS, HA SIDO POSIBLE BENEFICIAR A LA POBLACIÓN CON LA ENTREGA DE 17 MIL 124 APOYOS FUNCIONALES, EQUIVALENTES A 2 MIL 511 PESOS EN PROMEDIO POR APOYO OTORGADO.

**PERSONAS INTEGRADAS
EN EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**



Fuente: Sistema dif Sinaloa.

Apoyos Funcionales, Auxiliares Auditivos y Visuales. Incrementar la calidad de vida de los sujetos y grupos vulnerables, en especial a quienes padecen alguna discapacidad motora, auditiva o visual, auxiliándolos en su integración social, laboral, escolar y familiar.

En el periodo que se informa, logramos beneficiar a 2 mil 212 personas en situación de vulnerabilidad proporcionándoles 2 mil 632 apoyos diversos, entre los que destacan andaderas, aparatos ortopédicos, bastones, carriolas, prótesis, sillas de ruedas, muletas, lentes y auxiliares auditivos de dos y cuatro canales, todo ello por un importe de 8.44 millones de pesos, equivalentes a 3 mil 206 pesos en promedio por apoyo entregado.

De enero de 2011 a la fecha, y con una inversión de 43 millones de pesos, ha sido posible beneficiar a la población con la entrega de 17 mil 124 apoyos funcionales, equivalentes a 2 mil 511 pesos en promedio por apoyo otorgado.

ASISTENCIA SOCIAL A SUJETOS Y GRUPOS VULNERABLES

IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL E INCLUYENTE DE LOS INDIVIDUOS, FAMILIAS Y COMUNIDADES, PROMOVRIENDO IGUALDAD DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES PARA DISMINUIR LOS ÍNDICES DE VULNERABILIDAD SOCIAL.

Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente. Impulsar esquemas de Comunidad DIFerente e Infraestructura, Rehabilitación o Equipamiento de Espacios Alimentarios para promover el desarrollo integral e incluyente de las personas, familias y comunidades que viven en situación de vulnerabilidad social o en condiciones de marginación.

De acuerdo con el Índice de Desempeño calculado anualmente por el SNDIF, Sinaloa ocupa el Primer Lugar Nacional en este programa, junto con el de apoyos alimentarios.

En este sentido, y a través de 751 capacitaciones impartidas en comunidades con alto grado de marginación, representando una inversión de 2.5 millones de pesos, fue posible beneficiar a 6 mil 500 personas de los 18 municipios de la entidad.

Con estos talleres buscamos fomentar entre los habitantes sus habilidades e incrementar los conocimientos, propiciando la creación de proyectos sustentables, con organización comunitaria, y en situaciones de emergencia, a través del desarrollo sostenible y alimentación de los integrantes de grupos de desarrollo.

Fortalecemos la comunicación entre los diferentes grupos de desarrollo buscando siempre el mejoramiento de las relaciones humanas y de liderazgo.

Entregamos, entre otros, las herramientas necesarias para hacer diagnósticos en situación de riesgo, visualizamos la manera correcta de utilizar los recursos naturales de su entorno para su preservación, y los dotamos de información básica que les permita adoptar mejores hábitos alimenticios, para la prevención de enfermedades crónico degenerativas.

Con la aplicación y desarrollo de 1 mil 294 jornadas de saneamiento e impartición de 3 mil 752 pláticas en materia de orientación y prevención de enfermedades, orientación nutricional, reconstrucción de letrinas, orientación en salud reproductiva, prevención de defectos al nacimiento, huertos familiares, fue posible beneficiar en su conjunto a 4 mil 392 personas de comunidades marginadas de nuestra entidad.

Huertos Familiares, Comunales y Granjas Integrales. Fortalecer la economía familiar y comunitaria de las personas que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, con la promoción de huertos biointensivos de traspatio que contribuyan a la dieta alimenticia y el desarrollo sustentable de la comunidad, e impulsar la producción agropecuaria para la autosuficiencia y comercialización local.

DE ACUERDO
CON EL ÍNDICE
DE DESEMPEÑO
CALCULADO
ANUALMENTE POR
EL SNDIF, SINALOA
OCUPA EL PRIMER
LUGAR NACIONAL
EN ESTE PROGRAMA,
JUNTO CON
EL DE APOYOS
ALIMENTARIOS.

INVERTIMOS 55 MILLONES DE PESOS EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y DE OFICINA EN EL COMPLEJO QUE ALBERGA LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CASA CUNA Y ALBERGUE TRANSITORIO.

En el año que se informa, fue posible beneficiar con este esquema de apoyo a 1 mil 500 familias con igual número de paquetes de semillas, distribuidas en 337 comunidades marginadas de los 18 municipios, representando una inversión de 737 mil pesos.

Con ello, estamos haciendo posible la instalación de huertos familiares integrados por cultivos de pepino, calabacita, cebolla morada, cilantro, repollo, chile jalapeño, lechuga romana, rábano, tomate y chile poblano, promoviendo la producción familiar de alimentos y su comercialización.

Asimismo, impulsamos la creación e instalación de 12 granjas integrales dotándolas de los insumos necesarios en beneficio de igual número de grupos de desarrollo comunitario compuestos por 117 integrantes.

Ventiladores de pedestal a población vulnerable. Apoyar a la población vulnerable de comunidades de alta marginación con la dotación de ventiladores de pedestal para mitigar las inclemencias climáticas del estado.

Al día de hoy proporcionamos 1 mil 550 ventiladores con una inversión de 1 millón 170 mil pesos para beneficio de igual número de familias distribuidas en los 18 municipios.

Talleres de Cultura de Belleza. Procurar mejor nivel de vida a las personas que habitan en comunidades de media, alta y muy alta marginación, fortaleciendo su economía familiar y comunitaria, proporcionándoles capacitación e insumos diversos para formar talleres de cultura de belleza y propiciando el autoempleo.

Por segunda ocasión, y de la misma forma como lo hicimos en 2014, promovimos de nuevo la instalación de talleres de cultura de belleza en las comunidades marginadas. Este año fue posible beneficiar a 690 personas vulnerables que viven en 41 comunidades de 13 municipios. Para ello, invertimos 279 mil pesos.

Además, y como parte de los apoyos en materia de asistencia social a la población vulnerable, a la fecha hemos distribuido 18 mil 558 cobijas, 8 mil 346 piezas de ropa, 4 mil 091 bultos de lámina negra y 1 mil 124 catres, entre otros.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Proporcionar servicios asistenciales de calidad a niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores, que les hayan vulnerado sus derechos o sido víctimas de violencia, maltrato e, incluso, por familiares, brindándoles asistencia social, jurídica y de gestión administrativa para el tratamiento oportuno de sus problemas.

Para cumplir en todos sus términos con la nueva ley de las niñas, niños y adolescentes, así como con el propósito de creación de la nueva Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, invertimos 55 millones de pesos en infraestructura y equipamiento técnico y de oficina, haciendo posible de manera integral la atención de la población que son o hayan sido víctimas de violencia. En este mismo complejo de oficinas, y ante la obsolescencia de las ante-

riores instalaciones de la Casa Cuna en la ciudad de Culiacán, construimos también espacios dignos y seguros para albergar temporalmente a las niñas y niños que por diversas causas se encuentran bajo nuestra protección, cuidado y responsabilidad.

En lo que va de los primeros nueve meses de este año, y refiriéndome a las actividades sustantivas de esa Procuraduría, constantemente atendemos a la población vulnerable que acude a nuestras oficinas para interponer denuncia por diferentes formas de violencia, maltrato o abandono, que han puesto en riesgo la integridad y seguridad de uno o varios miembros de la familia, por lo que a esta fecha recibimos ya 1 mil 527 denuncias, de las cuales en 7 de cada 10 fue comprobado el maltrato y en 45% de esos casos fueron turnados al Ministerio Público respectivo.

Como consecuencia de lo anterior, iniciamos 493 juicios del orden familiar y penal, habiendo concluido 270 y establecido 542 convenios internos.

Es menester señalar que 59 de cada 100 denuncias recibidas en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes corresponden a menores de edad, 34 de cada 100 a mujeres y el resto; es decir, 7 de cada 100 fueron en detrimento de personas adultas mayores.

De enero de 2011 al día de hoy, hemos turnado al Ministerio Público 5 mil 400 denuncias para su atención y trámite, equivalentes a 1 de cada 3 recibidas en nuestras instalaciones, y 1 de cada 2 comprobadas por maltrato.

En ese mismo periodo contabilizamos 6 mil 899 juicios del orden familiar y penal, habiendo finalizado el 55% y formulado 7 mil 227 convenios internos.

Otra de las actividades sustantivas desarrolladas en esa Procuraduría tienen relación directa con la población que asiste a presentar alguna denuncia, por lo que les ofrecemos la asesoría y orientación específicas que les auxilie en la solución de su conflicto.

Para ello, y con las procuradurías de protección de los 18 municipios de la entidad, contamos con un grupo de personal especializado en materia jurídica y familiar debidamente capacitado para proporcionar a la población dichos servicios.

Sólo en lo que va de este año, de las 29 mil 902 asesorías brindadas, 6 de cada 10 han sido en materia psicológica y 4 de cada 10 del orden jurídico. Adicionalmente, brindamos 9 mil 681 orientaciones, de las cuales 5.4 de cada 10 fueron psicológicas y 4.6 de cada 10 jurídicas. De esta manera, podemos informar que en el periodo de mi administración atendimos a la población vulnerable proporcionándole poco más de 398 mil asesorías y orientaciones jurídicas y psicológicas.

Centro de Reinserción Social para Enfermos Mentales sin Hogar Madre Teresa de Calcuta.

Reintegrar a sus familias a las personas en desamparo que sufren padecimientos mentales, cubriéndoles necesidades básicas de alojamiento, alimentación, vestido y servicios médicos.

PROPORCIONAMOS POCO MÁS DE 398 MIL ASESORÍAS Y ORIENTACIONES JURÍDICAS Y PSICOLÓGICAS.

LOGRAMOS IMPACTAR EN 1 MIL 264 COMUNIDADES Y SUS FAMILIAS, PROMOVRIENDO LOS VALORES RELACIONADOS CON LAS PERSONAS, LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD.

De 2011 a la fecha, ha sido posible atender en este Centro ubicado en la ciudad de Culiacán a 215 personas en total desamparo, pudiendo reintegrar a sus familiares 1 de cada 4. Adicionalmente, al apoyo que se les brinda en materia de hospedaje y alimentación, reciben atención psicológica y psiquiátrica con personal especializado. En promedio, cada residente poco más de 19 consultas para su recuperación. En estos primeros nueve meses ha sido posible beneficiar a 29 personas con hospedaje, alimentación y atención médica con 556 consultas psiquiátricas y psicológicas.

Albergue Transitorio. Proporcionar albergue temporal a personas en situación de vulnerabilidad, en su mayoría niñas, niños, adolescentes y mujeres, brindando un espacio sano y libre de adicciones, alojamiento, alimentación, así como consultas médicas y psicológicas de personal especializado.

Como consecuencia de la necesidad de contar con un espacio digno que diera albergue temporal a las personas en situación vulnerable, nos dimos a la tarea de transformar el concepto de albergue y las instalaciones de la antigua Comunidad Terapéutica para Mujeres Adictas a lo que es hoy el Albergue Transitorio. En su conjunto, nos ha permitido atender en estos seis años a 402 personas, en su mayoría mujeres, logrando reintegrar a 1 de cada 2 a sus familiares. De manera adicional a su hospedaje y alimentación, les proporcionamos 13 mil 701 consultas médicas y psicológicas principalmente, es decir, promediando 34 consultas por cada residente. Este año, ha sido posible apoyar a 45 personas con 226 consultas médicas y psicológicas, reintegrando a 36 de ellas a sus familias.

Promoción de Valores. Familia, Honestidad, Trabajo, Paciencia, Servicio, Respeto, Humildad, Responsabilidad y Justicia forman parte de la estrategia del Programa de Valores para generar un cambio de actitudes en nuestra sociedad, impulsando la solidaridad entre comunidades, individuos y organismos públicos y privados.

Mediante un esquema mensual se trabaja con base en un valor, extendiéndolo a los 18 municipios y sus alrededores. En los seis años logramos impactar en 1 mil 264 comunidades y sus familias, promoviendo los valores relacionados con las personas, la familia y la sociedad.

Impartimos pláticas y conferencias para fomentar los valores de Honestidad, Legalidad, Trabajo, Familia, Servicio, Respeto, Servicio, Educación, Responsabilidad y Justicia, a través de diversas estrategias, como son la discusión de dilemas morales, clarificación de valores, análisis de los valores y propósitos prácticos en la vida diaria para la autorregulación de la conducta.

Desarrollamos 60 sesiones de capacitación con el estudio de 33 Valores: Inclusión, Beneficencia, Trabajo, Compromiso, Solidaridad, Justicia, Paz, Prudencia, Magnanimidad, Bondad y Esperanza, y 9 seminarios en los meses de mayo y octubre con los temas «El arte de no amargarse la vida», «Me conozco, luego existo», «La felicidad, una tarea personal», «El perdón», «Inteligencia emocional» y «Autoconocimiento», entre otros.

Realizamos supervisión directa a 92 grupos de Valores, proporcionándoles mejores herramientas de trabajo y llevamos a cabo 12 reuniones con municipios de la Zona Norte, Centro y

Sur del estado para unificar los procesos de trabajo y reporte de grupos y establecimos convenio SEPYC-DIF, mediante el programa En Sinaloa se Viven los Valores, para intercambiar acciones e incrementar la cobertura de su práctica en el estado.

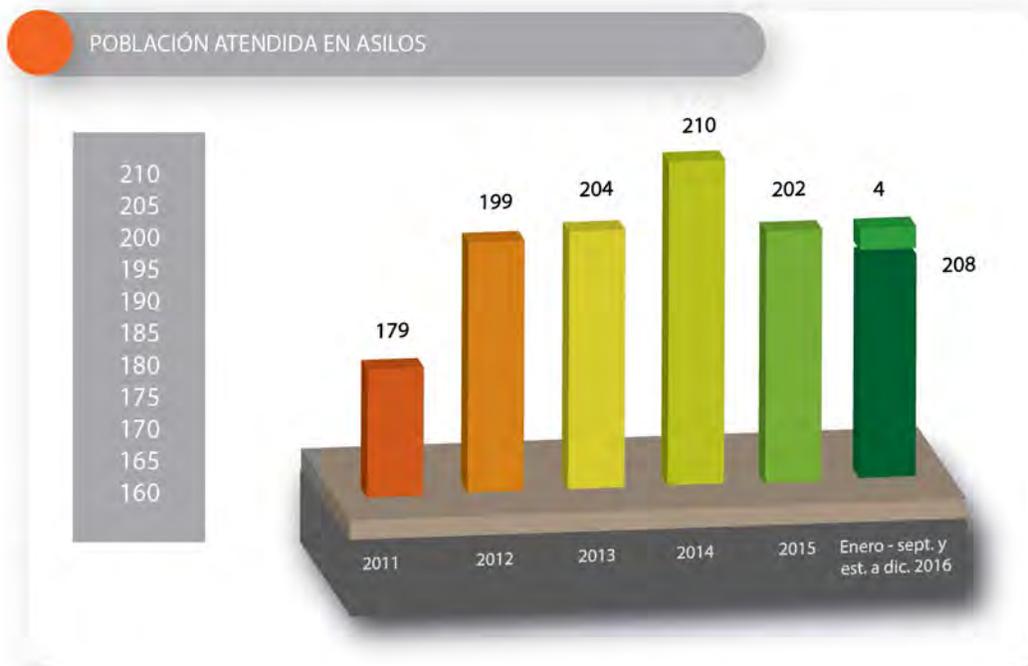
Cada quince días tenemos colaboración en Radio Sinaloa con el programa Familia y Valores, participando a la fecha en 24 programas y sumamos a la población infantil en el programa de Valores con 601 grupos escolares en los 18 municipios.

Vida Digna al Adulto Mayor. Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, residentes en nuestras instalaciones o que acuden a alguno de los cinco Centros de Desarrollo Integral en la ciudad de Culiacán.

Una de las principales vertientes de apoyo de la Asistencia Social a Grupos Vulnerables consiste en la atención integral de los adultos mayores que por diversas situaciones se han convertido en residentes de nuestros asilos san José y Santa Rosa ubicados en las ciudades de Culiacán y Los Mochis, respectivamente.

En este sentido, cada año de mi administración hemos atendido anualmente en promedio a 200 adultos mayores proporcionándoles instalaciones dignas, alimentación, atención médica y psicológica, así como actividades de esparcimiento. Este año, contamos con 208 residentes, de los cuales 114 se encuentran en el Asilo San José y el resto en el Asilo Santa Rosa. Al día de hoy han recibido 26 mil 155 consultas médicas y psicológicas, promediando 126 consultas por cada residente, es decir, casi 14 consultas mensuales en promedio o una cada 2 días.

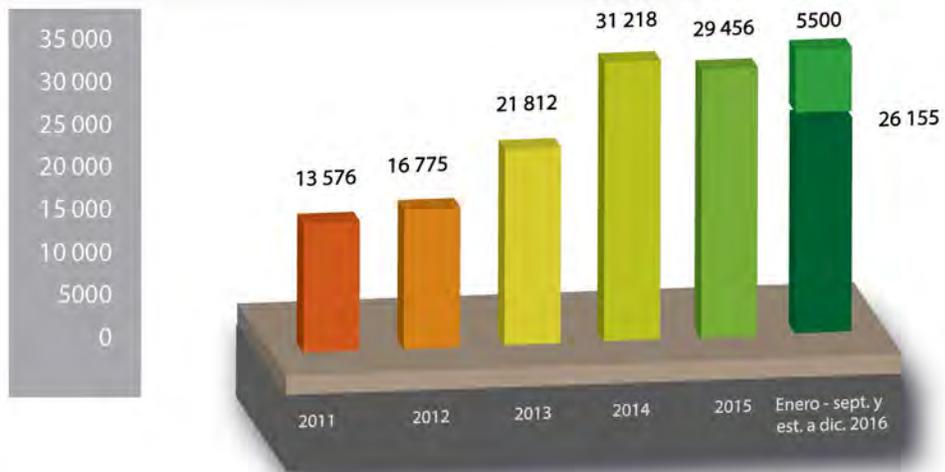
ATENDIMOS ANUALMENTE EN PROMEDIO A 200 ADULTOS MAYORES PROPORCIONÁNDOLES INSTALACIONES DIGNAS, ALIMENTACIÓN, ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

26 MIL 155 CONSULTAS MÉDICAS Y PSICOLÓGICAS, PROMEDIANDO 126 CONSULTAS POR CADA RESIDENTE, ES DECIR, CASI 14 CONSULTAS MENSUALES EN PROMEDIO O UNA CADA 2 DÍAS.

CONSULTAS MÉDICAS Y PSICOLÓGICAS OTORGADAS EN ASILOS

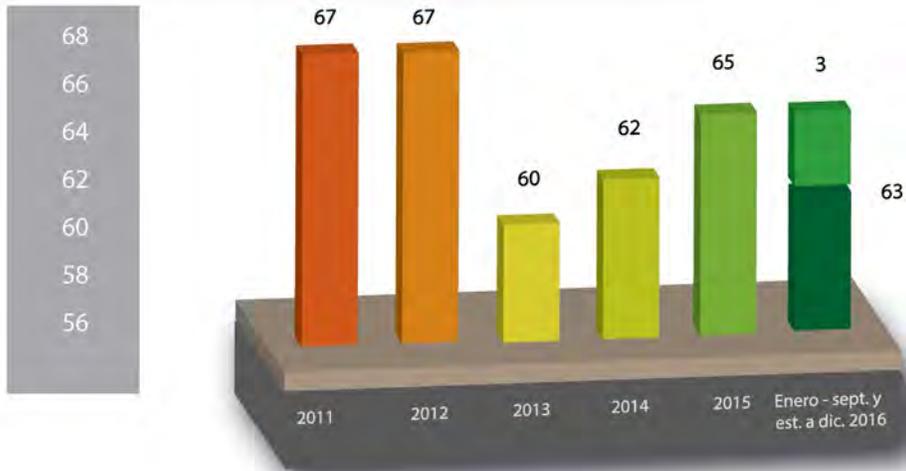


Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

Asimismo, otro concepto de instalaciones para la atención y cuidado del adulto mayor es el Centro de Atención Diurno para Ancianos, de Culiacán, el cual nos permite brindarles alimentación, cuidados médicos y atención psicológica en el día.

De 2011 a la fecha fue posible beneficiar y atender a 384 adultos mayores brindándoles 8 mil 459 consultas médicas y psicológicas. Este año, atendimos 63 adultos mayores y proporcionamos, además de alimentación y estancia, 1 mil 721 consultas, es decir, 27 consultas en promedio por cada adulto mayor.

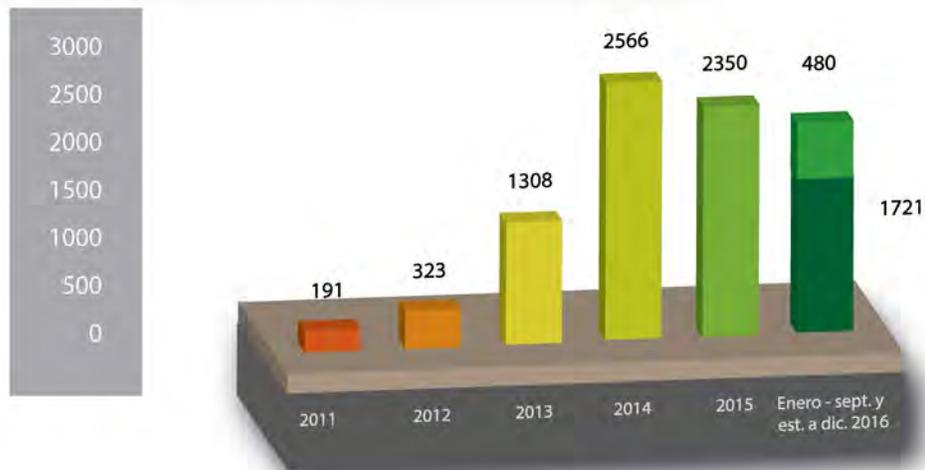
POBLACIÓN ATENDIDA EN CENTRO DIURNO



1 MIL 721 CONSULTAS, ES DECIR, 27 CONSULTAS EN PROMEDIO POR CADA ADULTO MAYOR.

Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

CONSULTAS MÉDICAS Y PSICOLÓGICAS OTORGADAS EN CENTRO DIURNO



Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

MÁS DE 236 MIL
APOYOS Y SERVICIOS
EN MEDICAMENTOS
DE PATENTE Y ALTA
ESPECIALIDAD,
ESTUDIOS MÉDICOS
Y DE LABORATORIO,
TRANSPORTE TE-
RRESTRE, MATERIAL
QUIRÚRGICO.

Instalaciones como los cinco Centros de Desarrollo Integral (CDI) ubicados en colonias populares de la ciudad de Culiacán, nos ofrecen la posibilidad de atender a la población vulnerable de esta ciudad a través de diversos servicios y apoyos para de alguna manera mejorar su calidad de vida.

Anualmente, cada centro de desarrollo integral trabaja con clubes de la tercera edad, integrados en su mayoría por mujeres. Hoy existen en total 16 clubes correspondientes a los 5 CDI y 367 municipales, con una población de 11 mil 515 personas. Las principales actividades desarrolladas consisten en viajes recreativos, convivencias diversas y torneos deportivos. Desde el inicio de mi gobierno se han llevado a cabo 147 viajes, 655 convivencias y 140 torneos, es decir, 157 eventos en promedio por año.

Este año se han hecho 20 viajes recreativos, 67 eventos diversos y 34 torneos deportivos, participando 1 mil 842 integrantes de los clubes.

En materia de educación abierta para adultos, se han beneficiado 2 mil 969 personas en los seis años de mi administración; además, se han impartido 543 cursos de capacitación en beneficio de 11 mil 833 personas. En salud proporcionamos poco más de 70 mil 900 consultas médicas y odontológicas, es decir, 1 mil 028 consultas mensuales en promedio.

En el tema de los apoyos y servicios para medicamentos de patente y alta especialidad, estudios médicos y de laboratorio, transporte terrestre, material quirúrgico, pañales, leche, traslados en ambulancia, canalizaciones, descuentos de transporte en autobús, ropa, pescado, juguetes y artículos para el hogar, entregados a la población vulnerable en el periodo 2011-2016, ascienden a poco más de 236 mil. Este año ha sido posible beneficiar a 20 mil 977 personas con la entrega de 39 mil 118 apoyos y servicios.

Velatorio Culiacán. Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con servicios de velatorio, como paquetes funerarios, traslados locales y foráneos, carroza y cirios, entre otros.

Durante los seis años de mi administración hemos apoyado a familias en situación de vulnerabilidad que han sufrido la pérdida de un ser querido, proporcionándoles 1 mil 011 servicios de traslado foráneo, de carroza o combi, así como cirios para la velación, además de la entrega de 673 ataúdes y 387 cremaciones: 345 apoyos en promedio anualmente. En los primeros nueve meses de este año hemos brindado 217 servicios, proporcionado 150 ataúdes y realizado 69 cremaciones.

Unidades Móviles de la Salud. Llevar a la población vulnerable de la entidad que habita en comunidades marginadas atención médica básica de odontología, oftalmología, rehabilitación física y salud de la mujer.

A través de las unidades móviles de la salud, conceptualizadas como vehículos itinerantes para ofrecer servicios de salud a la población que habita en comunidades marginadas carentes de ellos, proporcionamos de 2011 a 2016 6 mil 434 consultas odontológicas, 4 mil 927

oftalmológicas y realizamos 8 mil 562 mastografías, arrojando en promedio 3 mil 320 servicios de salud anualmente.

Atención a Personas con Cáncer. Apoyar a la población vulnerable que padece algún tipo de cáncer y carece de servicios de seguridad social, con la entrega de medicamentos de patente, estudios de gabinete y equipos.

A través de este esquema de apoyo, fue posible beneficiar en los primeros cinco años de mi gobierno a 766 personas con la entrega de 11 mil 623 apoyos para medicamentos, estudios y equipos. Este año, ya hemos beneficiado a 146 personas con 917 apoyos para medicamentos, 1 mil 034 para estudios y 13 para equipos, representando un importe de 2 millones de pesos. En promedio cada persona ha sido apoyada con 13 mil 700 pesos.

PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA

PROMOVER EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS PRINCIPIOS QUE DEFINE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, INHERENTES A SU DIGNIDAD Y DESARROLLO ARMÓNICO, ENTRE LOS QUE DESTACAN LA NO DISCRIMINACIÓN, EL DERECHO A LA VIDA, SUPERVIVENCIA Y DESARROLLO, EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, EL DERECHO A SER ESCUCHADO Y A QUE SE TOMA EN CUENTA SU OPINIÓN.

Protección y Desarrollo Integral de la Infancia. Establecer líneas de acción en atención a la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales, para reducir situaciones de riesgo psicosocial y problemáticas específicas de las niñas, niños y adolescentes, con base en la atención y prevención.

Las temáticas y acciones de apoyo son las siguientes:

Atención a la Primera Infancia. Proporcionar cuidado integral a niños y niñas menores de 6 años en situación de vulnerabilidad, con acciones educativas que los ayuden a desarrollar sus competencias para la vida social, familiar y personal, en los 34 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y tres Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI).

Año con año, estos espacios propicios para la atención y asistencia infantil en comunidades, correspondientes a 9 municipios, nos permiten beneficiar con apoyos alimentarios y servicios de salud en promedio anualmente a 1 mil 231 niñas y niños, siendo los municipios de Culiacán, Mazatlán y Rosario con 15, 8 y 5 centros, respectivamente, los que atienden el 45% del total de los niños que asisten a estos centros. Este año, hemos beneficiado en los 34 CAIC a 965 niñas y niños, y en los 3 CADI a 266.

Prevención de Riesgos Psicosociales. Disminuir la probabilidad de ocurrencia de problemas de salud pública, como el uso, abuso y dependencia de sustancias adictivas y el embarazo en edades tempranas, incrementando sus factores de protección al promover estilos de vida saludable.

EN PROMEDIO
CADA PERSONA
HA SIDO APOYADA
CON 13 MIL 700
PESOS.

3 MIL 291 FAMILIAS DE MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO HAN SIDO DEBIDAMENTE ATENDIDAS Y BENEFICIADAS CON DIVERSAS ACCIONES PREVENTIVAS, ASÍ COMO 8 MIL 870 NIÑAS Y ADOLESCENTES CON ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO.

Este año, 3 mil 291 familias de menores y adolescentes en riesgo han sido debidamente atendidas y beneficiadas con diversas acciones preventivas, así como 8 mil 870 niñas y adolescentes con acciones de prevención del embarazo, y 3 mil 494 con acciones de atención del embarazo e incluso gestación.

Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Construir la cultura de la tolerancia y protección de sus derechos, según lo establecido por la Convención, auxiliándonos en los Comités de Seguimiento y Vigilancia.

En marzo se llevó a cabo la elección del niño difusor a escala estatal, participando los 18 municipios y resultando ganadora en la elección, la niña *Mirian Nataly Galván García*, del municipio de Concordia, y como suplente *Omar Villanueva*, del municipio de Elota.

Asimismo, se asistió del 26 al 30 de abril al 15vo Encuentro de Difusores en el Estado de México, donde se reunieron Mirian y Omar Villanueva con niñas, niños y adolescentes difusores de los 32 estados, siendo 64 participantes, con el fin de compartir sus experiencias y proponer sus ideas.

El 5 de abril participó la niña Difusora Estatal Mirian Nataly Galván García y el niño Omar Villanueva en la instalación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), contando con la presencia de los 18 funcionarios.

A escala estatal, se realizaron dentro de las actividades 98 pláticas con 1 mil 114 niñas, 996 niños, 309 adolescentes y 36 adultos, siendo un total de 2 mil 381 oyentes en escuelas primarias y secundarias, donde se abordaron temas como derecho a una educación, salud, vivienda e identidad.

Se realizaron las mismas acciones en los municipios de Mazatlán, Navolato, Rosario, Ahome, Mocorito, Angostura, Sinaloa, El Fuerte, Choix, Elota y Concordia.

Se impartieron talleres en la escuela primaria Ruperto L. Paliza y Eustaquio Buelna en los 2dos y 3er grados con 120 participantes con el tema «Conociendo mis derechos».

Se llevó a cabo el curso de verano 2016, contando con la participación de 26 niñas y 22 niños, siendo 48 participantes. Se realizaron diferentes actividades, como temas sobre los derechos de los niños, juegos tradicionales, manualidades y acudieron a paseos al Centro de Ciencias, Museo de Arte y Parque Temático.

Se organizó campamento en las instalaciones del Heroico Puerto de Mazatlán donde asistieron 98 acampantes de los siguientes municipios: Ahome, Choix, Salvador Alvarado, Angostura, Navolato, Culiacán, Mazatlán, Concordia y Escuinapa. Entre ellos, asistieron 38 niños de la red de Difusores de los diferentes municipios.

El 30 de mayo, Mirian (Difusora Estatal) participó en la videoconferencia nacional con los 32 Difusores de los diferentes estados de la república con el tema «La infancia y la adolescencia en políticas públicas», donde presentaron sus trabajos y sus puntos de vista.

Posteriormente, en un ejercicio democrático, se eligió al difusor y la difusora que representarán a nuestro país en Pereira, Colombia, obteniendo el 2do lugar nuestra Difusora Mirian Nataly Galván García.

También fue convocada para participar en la selección del DIFusor que representarán a las niñas, niños y adolescentes de nuestro país para asistir en el VII Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, que se llevará a cabo del 16 al 18 de noviembre de 2016 en la Ciudad de Asunción, Paraguay.

También informo que dicho proceso se llevó a cabo el 05 de septiembre del año en curso a las 11.00 horas en una videoconferencia, en la cual se presentaron los trabajos realizados y entre los difusores de los 32 estados, en un ejercicio democrático, se eligió al difusor y la difusora que representarán a nuestro país, obteniendo Mirian el 2do lugar.

La Difusora participó en el 7º Congreso Internacional de Familia, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, en un debate de respuestas los participantes fueron:

| NÚM. | ENTIDAD | NOMBRE | EDAD |
|------|------------------|-----------------------------|---------|
| 1 | COAHUILA | MAYAL ELIZABETH MARTÍNEZ | 10 años |
| 2 | CHIAPAS | ALESSANDRA GARCÍA TREJO | 14 años |
| 3 | ESTADO DE MÉXICO | ZEUS Yael ARELLANO GÁMEZ | 10 años |
| 4 | OAXACA | ALDO SANTIAGO HERNÁNDEZ | 14 años |
| 5 | SINALOA | MIRIAN NATALY GALVÁN GARCÍA | 15 años |

Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

En este Congreso asistieron personalidades de los Sistemas Estatales de diferentes estados de la república, así como asistencias públicas y gubernamentales donde acudieron un aproximado de 500 personas.

Promoción del Buen Trato. Prevenir el maltrato y violencia infantil, promoviendo en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, relaciones afirmativas y convivencia positiva, puntualizando la atención a la migración infantil no acompañada, la atención de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, además de acciones para prevenir y atender el trabajo y la explotación sexual infantil.

A través de esta estrategia nacional de promoción para la prevención del maltrato y violencia infantil, logramos beneficiar a 431 menores trabajadores y en riesgo con igual número de becas educativas. Asimismo, reincorporamos a 21 menores y adolescentes a la educación, así como para que 260 regresaran a sus respectivas familias.

LOGRAMOS
BENEFICIAR A 431
MENORES TRA-
BAJADORES Y EN
RIESGO CON IGUAL
NÚMERO DE BECAS
EDUCATIVAS.

INTEGRAMOS 20
COROS INFANTILES
COMUNITARIOS,
CON 545 PARTICI-
PANTES, EN LOS 18
MUNICIPIOS.

Casa Cuna. Garantizar atención a niñas y niños menores de 5 años, sin padres o familiares que los tutelen o, incluso teniéndolos, que sean víctimas de algún delito o estén transitoriamente sujetos a procedimientos especiales de protección.

En los últimos cinco años, hemos albergado y atendido en promedio una población anual de 83 niñas y niños, con 1 mil 548 consultas médicas y psicológicas, priorizando sobre todas las cosas reintegrarlos a sus familias, y como última opción llevar a cabo su proceso de adopción. En ese periodo, logramos exitosamente la reintegración a sus familiares de 142 niñas y niños.

Este año, hemos albergado a 97 niñas y niños, de los cuales permanecen con nosotros 41 de ellos. En su estancia, les hemos proporcionado servicios de alojamiento, educativos, alimentación, vestido, recreación y de salud, a través de 912 consultas médicas y psicológicas.

Ayúdame a Llegar. Brindar a los estudiantes de primaria y secundaria, que habitan en localidades de alta y muy alta marginación, una opción de transporte a sus escuelas.

Por séptima ocasión, fue posible llevar a cabo la dotación de 2 mil 800 bicicletas para beneficio de igual número de niñas, niños y adolescentes en edad escolar, con apoyo del esquema «peso por peso», que año con año operamos con la Fundación TELMEX, con una inversión de 1.6 millones de pesos.

Coros Infantiles Comunitarios. Fortalecer en la población infantil de las comunidades de alta y muy alta marginación el proceso formativo educativo, motivando su desarrollo intelectual, creatividad, imaginación y sensibilidad artística.

Al día de hoy, ha sido posible conformar la integración de 20 coros infantiles comunitarios, con 545 participantes, correspondientes a igual número de comunidades rurales en los 18 municipios.

ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE PADECEN MALA NUTRICIÓN O ESTÁN EN RIESGO DE DESARROLLARLA, CON LA ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS, ORIENTACIÓN ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO.

Desayunos Escolares. Promover entre las niñas, niños y padres, la sana alimentación en prevención de la obesidad, y contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar beneficiada con la entrega de desayunos fríos, desayunos calientes o comidas, diseñados según los Criterios de Calidad Nutricia, junto con acciones de Orientación Alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.

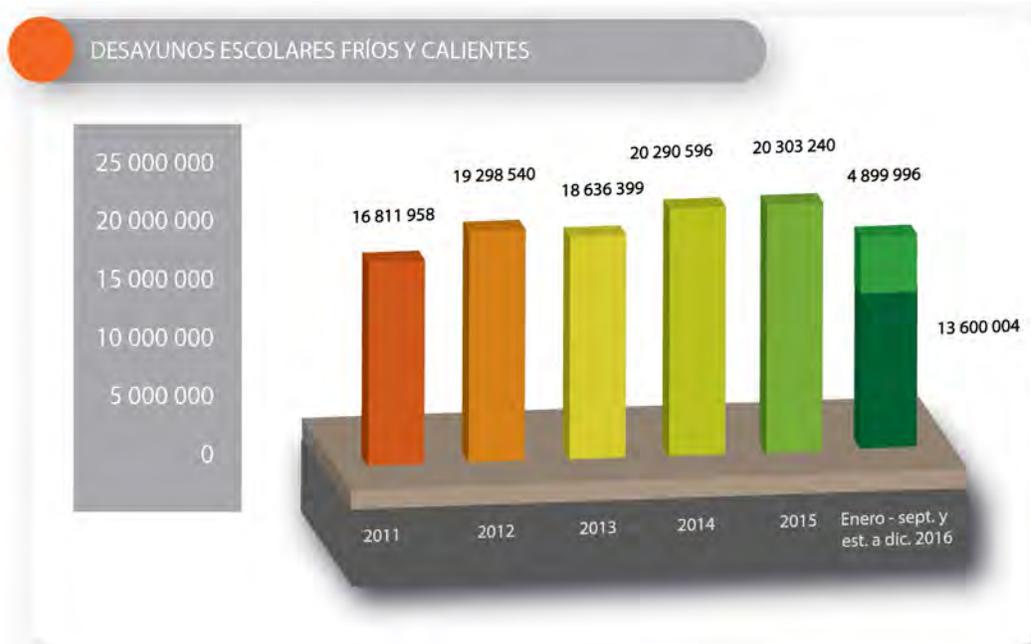
Siendo uno de los programas icónicos de apoyos alimentarios a la población infantil escolarizada, fue posible proporcionar en el periodo comprendido de 2011 a 2015, 106.5 millones de desayunos escolares fríos y calientes para beneficio de 100 mil niñas y niños. Con una inversión de 68.5 millones de pesos, tan sólo este año ya entregamos 12.7 millones de desayunos

fríos y 923 mil desayunos calientes, estos últimos en 74 aulas cocina. Las escuelas ubicadas en los municipios de Culiacán, Guasave y Sinaloa, reciben el 33% de las raciones de desayunos fríos que se distribuyen a escala estatal.

Programa Fruta Fresca. Mejorar los hábitos alimenticios de los alumnos de escuelas públicas que reciben desayuno escolar frío, ubicadas en los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Mocorito, Angostura, Culiacán, Navolato, Elota y San Ignacio, con la promoción del consumo de frutas y verduras frescas.

De nuevo, y en total acuerdo con la Estrategia Nacional para la Prevención del Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, así como con la Cruzada Nacional contra el Hambre, trabajamos para aumentar, en la población infantil escolar, el consumo diario de verduras, frutas, leguminosas, cereales de granos enteros y fibra en la dieta. En el año que se informa, invertimos 4.6 millones de pesos en este esquema de apoyos alimenticios, con el objeto de que en los periodos comprendidos de abril a junio y de septiembre a diciembre se lleve a cabo la entrega de una porción diaria de 80 gramos de fruta fresca de temporada, en una selección de escuelas públicas de los municipios referidos participantes en el programa de desayunos escolares, teniendo como objetivo beneficiar a 16 mil 176 niños con 1 millón de raciones, de las cuales la mitad de ellas equivalente a 528 mil 540 ya fueron entregadas.

ENTREGAMOS
106.5 MILLONES
DE DESAYUNOS
FRÍOS Y CALIENTES.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa

135 MIL 183
DESPENSAS A 12
MIL 429 FAMILIAS
EN DESAMPARO, ES
DECIR, 11 DESPEN-
SAS POR FAMILIA.

Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo. Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias en condición de emergencia, afectadas por fenómenos naturales, y que por sus condiciones de vulnerabilidad requieren apoyo institucional para enfrentarlos, gracias a una dotación temporal, diseñada bajo criterios de Calidad Nutricia, acompañada de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad.

Las despensas con productos básicos proporcionadas bajo el esquema de asistencia alimentaria a familias en desamparo se encuentran conformadas con estricto apego a los criterios de calidad Nutricia, es decir, con 4 o más alimentos básicos que formen parte de la cultura alimentaria de los beneficiarios; por lo menos, 2 de los tres grupos de alimentos referidos en la NOM-043-SSA2-2012 (verduras y frutas, cereales, leguminosas y alimentos de origen animal); por lo menos, 2 cereales que sean fuente de fibra dietética; por lo menos, 1 alimento que sea fuente de calcio y por lo menos 2 variedades de leguminosas.

En el transcurso del presente año, entregamos 135 mil 183 despensas a 12 mil 429 familias en desamparo, es decir, 11 despensas por familia.

Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables. Contribuir a la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, preferentemente niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por bajos ingresos, con la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de Calidad Nutricia, acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.

De igual manera, y para beneficio de sujetos vulnerables, este año proporcionamos 170 mil 199 despensas con productos básicos beneficiando a 17 mil 151 personas, incluyendo las correspondientes al Programa Especial de Pescadores (cuando no están realizando su actividad), brindando asistencia alimentaria a través de una despensa.

Para este último programa en particular, y con la distribución y entrega de 26 mil 500 despensas para beneficio de igual número de familias de 80 comunidades pesqueras, invertimos 3.6 millones de pesos.

Atención a Menores de 5 Años en Riesgo, no Escolarizados. Concientizar a los niños y padres en el tema de la obesidad, contribuyendo a la seguridad alimentaria de los menores de 5 años, en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, con la entrega de apoyos alimentarios adecuados a la edad del niño o la niña; se trata de acciones acompañadas de orientación alimentaria que incluyan prácticas de higiene para sus padres.

Las despensas para beneficiar a esta población vulnerable en específico están conformadas normativamente por alimentos básicos, como leche (descremada y fortificada) en cantidad suficiente para ofrecer por lo menos una porción diaria; por lo menos, 2 tipos de cereales (avena, arroz, papa, amaranto, maíz, pasta integral) que, de ser posible, y en cantidad total de por lo menos 1 kilogramo por mes, y alimentos complementarios, como son frutas frescas, verdu-

ras frescas, frutas deshidratadas, verduras envasadas, oleaginosas, leguminosas y productos de origen animal (carne seca, atún, sardina, huevo).

Por ello, este año proporcionamos 74 mil 523 despensas para beneficio de 7 mil 070 familias con menores de 5 años en riesgo, no escolarizados

Apoyo para Niñas y Niños de 6 a 11 Meses. Otro segmento de la población que se beneficia con las despensas con productos básicos es la integrada por las niñas y niños con edades de 6 a 11 meses, y que deben estar conformadas mínimamente con los siguientes productos alimenticios: 2 productos elaborados a base de cereales (avena, arroz, papa, amaranto, maíz, pasta integral) para lactantes y niños de corta edad, en suficiente cantidad para ofrecer una porción diaria; por lo menos, 1 kilogramo de leguminosa (frijol, lenteja, garbanzo), además de uno o más de los siguientes alimentos denominados complementarios: fruta fresca, verdura fresca o envasada o complemento alimenticio.

Durante los primeros nueve meses de 2016, y con la distribución y entrega de 4 mil 050 despensas, fue posible beneficiar a 500 niñas y niños de ese rango de edad.

Desincorporación de la Mano de Obra Infantil Jornalera. Crear una opción alternativa que desde diferentes perspectivas desaliente el trabajo infantil y apueste por la permanencia de los niños jornaleros en las aulas, con la entrega de apoyos alimentarios, que consisten en una despensa mensual con productos básicos y desayuno escolar diario por cada niño hijo de jornalero que asista a la escuela y se desincorpore de las labores del campo.

Con la entrega de doble ración de desayunos escolares a cada niño jornalero que asista a la escuela, así como que no desempeñe ningún trabajo agrícola, fue posible beneficiar también a sus familias con la dotación de 21 mil 097 despensas, logrando con ello que 5 mil 020 menores hijos de jornaleros agrícolas dejaran de realizar labores en el campo.

Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo. Coadyuvar a la seguridad alimentaria de la población vulnerable con la habilitación de espacios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención, producto de procesos de planificación y ejecución, sustentados en la participación y organización social.

Invertimos 1.2 millones de pesos en infraestructura, rehabilitación y equipamiento de 30 Espacios de Alimentación, ubicados en igual número de comunidades de 10 municipios, beneficiando a 6 mil 582 habitantes de comunidades marginadas, consideradas en la cobertura de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, esto con el objeto de generar mejores condiciones para la preparación y consumo de alimentos de calidad e inocuos, promoviendo a su vez la alimentación correcta entre la población.

Actualmente, Sinaloa cuenta con 317 espacios, en beneficio de 29 mil 531 personas por mes. Este año, hemos proporcionado 1.7 millones de raciones. De 2011 a la fecha, hemos entregado 15.4 millones de raciones alimenticias.

DE 2011 A LA
FECHA, HEMOS
ENTREGADO 15.4
MILLONES DE
RACIONES ALI-
MENTICIAS.

ALCANZAMOS
LA CIFRA DE
3.09 MILLONES
DE DESPENSAS
ENTREGADAS.

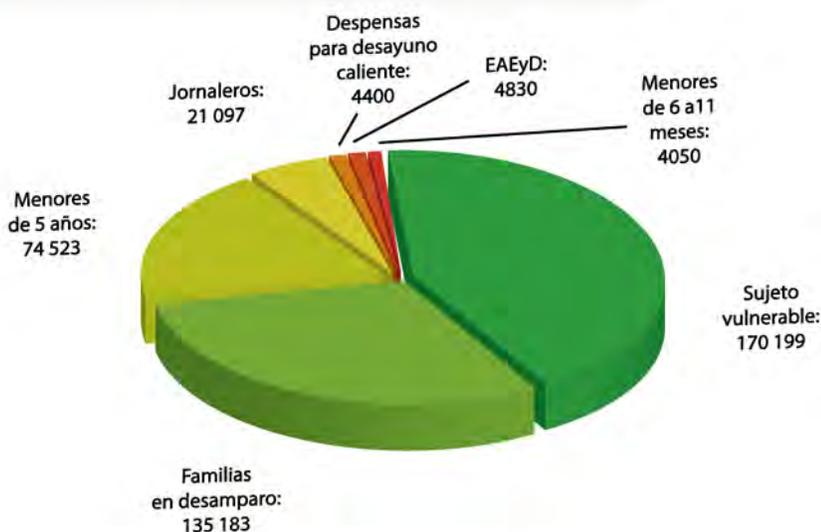
En resumen, 414 mil 282 despensas con productos básicos han sido entregadas a la población vulnerable este año en beneficio de 37 mil 150 personas, representando un importe de 69.4 millones de pesos. Con esto, en los seis años de mi administración alcanzamos la cifra de 3.09 millones de despensas entregadas.



Fuente: Sistema DIF Sinaloa.



DESPENSAS CON PRODUCTOS BÁSICOS



EL SISTEMA DIF SINALOA, MIEMBRO DEL PACTO MUNDIAL DE LA ONU, ÚNICO DE LOS SISTEMAS ESTATALES DIF EN HACERLO Y LA INSTITUCIÓN PÚBLICA NÚMERO 21 EN MÉXICO.

Fuente: Sistema DIF Sinaloa.

Sistema de Gestión de Calidad DIF, ISO 9001:2008. Integrado por 28 procedimientos estratégicos, 66 procedimientos misionales o de servicio, además de 13 procesos de apoyo, totalizando 107 procedimientos y medido por 38 indicadores. Esta valiosa herramienta de trabajo, reconocida internacionalmente, se ha convertido en el principal impulsor y promotor del trabajo por objetivos y la atención prestada al público con estándares reconocidos de calidad, respaldado por la aprobación de 12 auditorías internas, 10 auditorías externas de verificación realizadas por el Organismo Certificador denominado Quality Solution Register QSR y dos auditorías de recertificación vigente para el periodo octubre 2016- septiembre 2018.

De igual forma, ha sido uno de los principales criterios de aceptación para que el Sistema DIF Sinaloa sea miembro del Pacto Mundial de la ONU, convirtiéndose en el único de los Sistemas Estatales DIF en hacerlo y la institución pública número 21 en México de un total de 832 participantes.

Entrega de Becas a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo

Culiacán, septiembre de 2016.







2-G | DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD

CONTEXTO

La participación de los jóvenes ha jugado un papel fundamental para el aprovechamiento de sus potencialidades. Los jóvenes son tan diversos como distintas son sus vivencias, historias y necesidades; se encuentran en la búsqueda de su identidad y de vivir su autonomía.

Para dar respuesta a los intereses de las juventudes de manera efectiva, se requiere el diseño de políticas públicas enfocadas en beneficio de ellos sin distinción de sexo, raza, origen, edad, estado civil, ideología, creencias, preferencia sexual o cualquier otra condición, circunstancia personal o social.

La Encuesta Intercensal 2015 del INEGI demuestra que en México habitan 37 millones 504 mil 392 personas jóvenes de 12 a 29 años de edad. Esto representa el 31.4% de la población total.

Al igual que con la población total, en la población juvenil hay más mujeres (50.6%), que hombres (49.4%).

De los 37.5 millones de jóvenes, 6.8 millones tienen entre 12 a 14 años, 10.8 millones entre 15 a 19, 10.7 millones de entre 20 a 24 y 9.3 millones entre 25 a 29 años.

De lo anterior se desprende que México es un país de jóvenes con una amplia expectativa de crecimiento, sujetos de derechos sociales exigibles, capaces de diseñar su futuro, con propósitos de participación para contribuir a su crecimiento personal y el mejoramiento de su entorno, con inquietudes de progresar profesional, laboral y socialmente. Por esta razón, las estrategias y acciones que se implementen deben orientarse a responder estas exigencias de manera justa y equitativa.

En el ámbito federal se diseñan, implementan y evalúan políticas públicas orientadas al beneficio de los jóvenes mexicanos. Se busca que tengan las herramientas necesarias para que puedan desarrollarse íntegramente en aspectos fundamentales de su interés, como educación, salud, empleo y participación social, basados en la transversalidad y la coordinación con los demás órdenes de gobierno.

De acuerdo con datos de la misma Encuesta, en 2015 la población de Sinaloa era de 2 millones 966 mil 321 habitantes; de éstos, 1 millón 031 mil 080 corresponde a población joven con rangos de edad entre 10 y 29 años, lo que representa que 34.76% de la población sinaloense es joven. Como podemos observar, el 50.17% corresponde a hombres y el 49.83% a mujeres.

Tanto a escala nacional como estatal, los jóvenes son un gran desafío. En el estado, las actuales generaciones aspiran a convertirse en seres autosuficientes; sin embargo, se enfrentan con dificultades de permanencia escolar y de incorporación al sector productivo, principalmente.

UN EJE RECTOR DE LA OBRA HUMANA ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD, EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. EL PROPÓSITO ES POTENCIALIZAR SUS CAPACIDADES Y CONSTITUIRLOS COMO SERES ACTIVOS DE UNA SOCIEDAD.

RESULTADOS DE IMPACTO EN BENEFICIO DE LA JUVENTUD, 2011-2016

En mi gobierno, hemos dirigido nuestros esfuerzos a la implementación de estrategias que permiten desarrollar acciones y programas orientados a atender las necesidades fundamentales de la juventud sinaloense. De esta forma, y para brindarles mejor calidad de vida, creamos oportunidades educativas que han permitido que los jóvenes estudiantes permanezcan en las aulas escolares.

Asimismo, generamos oportunidades de crecimiento económico, capacitar a los jóvenes a responder a un nuevo paradigma donde las oportunidades de trabajo no sólo se buscan, sino que pueden inventarse. Es así como se les ha apoyado para que generen su propia oportunidad de trabajo a través del autoempleo y el emprendedurismo.

La realidad de los jóvenes sinaloenses también gira en torno a los valores. Ha sido prioridad de mi administración que los jóvenes actúen con compromiso social, con responsabilidad y corresponsabilidad, como miembros de familia e integrantes de la sociedad y el estado, y con compromiso en la atención y desarrollo integral de la juventud.

Uno de los ejes rectores de la Obra Humana de mi gobierno es contribuir al desarrollo pleno e integral de la juventud, en condiciones de igualdad y no discriminación. El propósito es potencIALIZAR sus capacidades y constituirlos como seres activos de una sociedad.

PRIORIDADES

- Impulsar acciones de inserción laboral que contribuyan a mejorar la economía de los jóvenes sinaloenses.
- Proteger la vida educativa de los jóvenes generando oportunidades de apoyo para asegurar su estancia en el sistema escolar.
- Fomentar una educación con valores, con enfoque de participación donde se impulse el compromiso social de los jóvenes como miembros de la sociedad y el estado.
- Apoyar la educación de los jóvenes para evitar la deserción escolar.
- Fortalecer su educación a través de acciones que promuevan los valores y fomenten su participación en el desarrollo social.
- Implementar programas orientados a promover el cuidado de la salud de los jóvenes. En un marco de respeto a los derechos humanos, propiciar espacios para informar a la juventud acerca de un ejercicio responsable de su sexualidad.
- Proveerlos de la información pertinente en prevención de adicciones.
- Impulsar la participación de los jóvenes para que contribuyan al desarrollo comunitario a través de la promoción de la conservación del medio ambiente.

POLÍTICAS PÚBLICAS

EMPLEO EN LOS JÓVENES

APOYO A JÓVENES Y FOMENTO A LA CULTURA

SALUD EN LOS JÓVENES

FOMENTAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS JÓVENES

HEMOS CREADO OPCIONES DE INSERCIÓN LABORAL EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN. ASÍ, SE OTORGA PRIORIDAD AL AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO COMO FORMA DE INCORPORAR A LOS JÓVENES AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ESTADO.

EMPLEO EN LOS JÓVENES

UNA DE LAS METAS DE MI GOBIERNO HA CONSISTIDO EN OFRECER OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO A LOS JÓVENES PARA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA. EN ESTE SENTIDO, UNA DE MIS TAREAS FUNDAMENTALES ES PROMOVER LA GENERACIÓN DE JÓVENES ACTIVOS Y AUTOSUFICIENTES, JÓVENES CON CAPACIDAD DE DECISIÓN Y CON INQUIETUDES DE PROGRESAR PROFESIONAL LABORAL Y SOCIALMENTE.

Para ello, hemos creado opciones de inserción laboral en condiciones de igualdad y no discriminación. Con ellas se otorga prioridad al autoempleo y emprendimiento como una forma de incorporar a los jóvenes al crecimiento económico del estado, creándose a sí mismos su espacio productivo.

Este gobierno reconoce a los jóvenes como parte fundamental de la transformación social; por esta razón, en 2016 optamos por ampliar las oportunidades de crecimiento laboral promoviendo las temáticas del empleo y el emprendedurismo para propiciar la inclusión de los jóvenes a este ámbito, principalmente a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Programa Empléate. La pobreza es uno de los factores que limita el desarrollo social. Los jóvenes, por el bono demográfico y la vitalidad que representan, son pieza fundamental para el crecimiento del estado.

Una de las principales necesidades en la población juvenil sinaloense es el empleo. Los jóvenes tienen inquietudes de constituirse como seres dinámicos y productivos, de incluirse en el mercado laboral para acrecentar su bienestar.

Para aprovechar sus potencialidades, a través del programa Empléate buscamos dar respuesta a estas necesidades ofreciendo asesorías y capacitaciones necesarias con esta temática, así como servicio de canalización.

De igual manera, sensibilizamos a las personas jóvenes para que de manera individual o colectiva creen empresas que les permitan autoemplearse e incorporarse al sector productivo de la entidad.

ES IMPERATIVO PARA MI GOBIERNO IMPLEMENTAR LAS HERRAMIENTAS Y ESPACIOS NECESARIOS QUE PERMITAN A LOS BUSCADORES DE OPORTUNIDADES LABORALES ENCONTRAR LA ALTERNATIVA QUE MEJOR SE ADAPTE A SU NECESIDAD.

Los jóvenes tienen derecho a una vida digna. Por esta razón, es imperativo para mi gobierno implementar las acciones tendientes a garantizarla con las herramientas y espacios necesarios que permitan a los buscadores de oportunidades laborales encontrar la alternativa que mejor se adapte a su necesidad.

Con estas expectativas, durante mi gobierno impartimos más de 330 conferencias con el tema de empleabilidad, beneficiando a más de 11 mil 700 jóvenes sinaloenses.

Tan sólo en 2016 logramos un acercamiento en diversos espacios incluyendo las Ferias del Empleo, con más de 540 jóvenes beneficiados, otorgando más de 35 pláticas de capacitación. La acción se orienta a brindar a los interesados la información referente a sus derechos laborales y de manera primordial las herramientas para obtener un trabajo digno.

Las Ferias del Empleo han tomado gran relevancia como alternativa de empleo para los jóvenes del estado, ya que es un medio que ha permitido a los jóvenes buscadores de empleo acercarse a una amplia variedad de ofertantes del sector privado y grupos empresariales del estado.

En los seis años de gobierno participamos en más de 40 Ferias del Empleo en las zonas norte, centro y sur.

En congruencia con lo anterior, y para una atención coordinada, contamos con un servicio de canalización de jóvenes. Esta bolsa de empleo reúne la oferta laboral disponible tomando en cuenta que la mayor parte de los solicitantes que acuden a este servicio son estudiantes de preparatoria y universidad, cuya finalidad son los trabajos de medio tiempo. La prioridad es que el interesado tenga la oportunidad de elegir la opción que más se adecue a sus necesidades.

Apoyamos a nuestros jóvenes para que se incluyan en el ámbito laboral, con el servicio de atención y canalización que ofrece la bolsa de trabajo. Durante mi sexenio, atendimos a más de 17 mil interesados en conseguir una oportunidad para emplearse. Con esta acción, ofrecemos una oportunidad más para continuar con sus estudios.

De los 17 mil atendidos, apoyamos en 2016 de manera individualizada a más de 1 mil 300 jóvenes con aspiraciones de emplearse para mejorar su economía y calidad de vida.

Las perspectivas presentes y futuras de mi gobierno se inclinan a formar jóvenes líderes, emprendedores, capaces y autosuficientes, aprovechar su dinamismo, potencializar sus capacidades y constituirlos como seres activos de una sociedad.

Para lograr estos objetivos, nuestras acciones se orientan a la atención de las inquietudes y aspiraciones por emprender su propio negocio. A través de los Talleres de Autoempleo se proporcionan las herramientas necesarias para que las ideas de proyectos productivos puedan plasmarse y ejecutarse con éxito.

Para sensibilizar a los jóvenes en el tema empresarial y fomentar la responsabilidad social y la cultura de la productividad, este año impartimos más de 35 Talleres de Autoempleo instruyendo con esta actividad a más de 520 jóvenes.

Para evitar la inactividad de los jóvenes e impedir la reproducción intergeneracional de la pobreza, creamos programas que apoyan oportunidades emprendedoras y de autoempleo generadoras de fuentes de empleo e ingreso.

Jóvenes Emprender. El programa contribuye a mejorar el bienestar económico de los jóvenes, mediante el financiamiento de proyectos productivos sostenibles que fomenten la creación de empleos y autoempleos. Esto permite que los jóvenes desempeñen sus capacidades y generen su propio empleo, creando de esta manera nuevos espacios para emplear a otros.

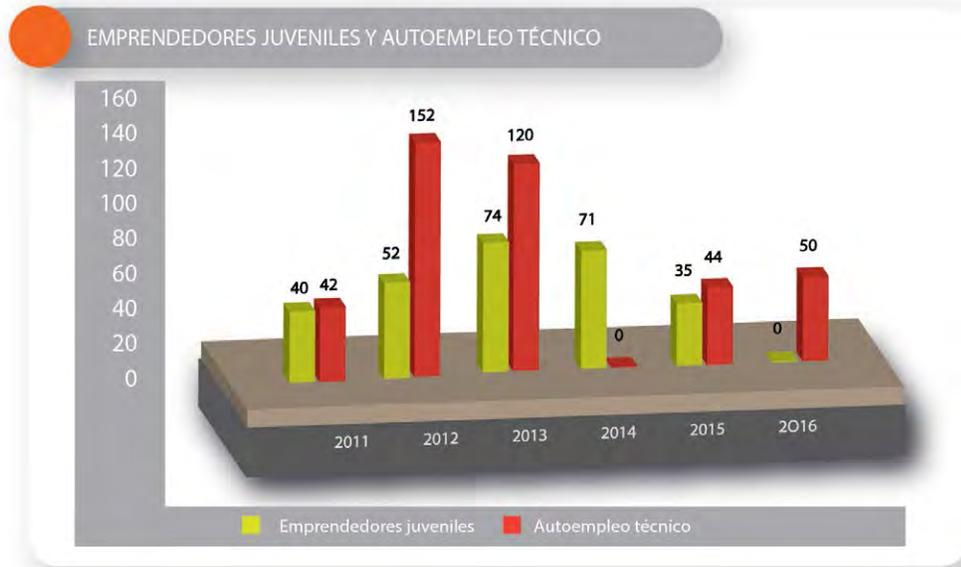
Con estas premisas, y tomando en cuenta que los jóvenes son actores estratégicos en el desarrollo del estado, mi gobierno ha priorizado apoyar las ideas emprendedoras del sector; es por eso que a 2016 invertimos más de 8 millones 100 mil pesos para crear más de 680 nuevos negocios.

De ellos, más de 270 en la categoría Emprendedores Juveniles con financiamientos desde los 10 mil pesos hasta los 100 mil con una tasa 0% de interés, y más de 400 bajo el rubro Autoempleo Técnico a jóvenes de 18 a 29 años de edad que se encuentren capacitados para desempeñar un oficio y ejecuten por sí mismos proyectos de autoempleo, los cuales han sido apoyados con cantidades que van desde los 8 mil pesos hasta los 20 mil. De los recursos aportados para estas acciones, más de 2 millones de pesos fueron otorgados por el Gobierno Federal.

MI GOBIERNO
HA PRIORIZADO
APOYAR LAS IDEAS
EMPRENDEDORAS
DEL SECTOR; ES
POR ESO QUE EN
2016 INVERTIMOS
MÁS DE 8 MI-
LLONES 100 MIL
PESOS PARA CREAR
MÁS DE 680 NUE-
VOS NEGOCIOS.



HA SIDO TAREA FUNDAMENTAL DE MI GOBIERNO PRIVILEGIAR EL PLENO DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD SINALOENSE, SU FORMACIÓN Y SANA CONVIVENCIA CON EL ENTORNO PARA LA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR.



Fuente: ISJU.

Para 2016, hemos otorgado recursos económicos con montos a partir de los 8 mil hasta los 20 mil pesos para crear más de 50 nuevos negocios.

APOYOS A JÓVENES Y FOMENTO A LA CULTURA

HA SIDO TAREA FUNDAMENTAL DE MI GOBIERNO PRIVILEGIAR EL PLENO DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD SINALOENSE, SU FORMACIÓN Y SANA CONVIVENCIA CON EL ENTORNO PARA LA MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR.

Para materializar estos objetivos y fortalecer el tejido social, buscamos inculcar en las nuevas generaciones de jóvenes el sentido de la responsabilidad social fomentando los principios y valores, así como la práctica de actividades orientadas a propiciar su superación académica, profesional, intelectual y cultural.

Asimismo, se han implementado acciones tendientes a promover la libre expresión y participación de los mismos como medios para externar sus inquietudes y necesidades.

Tarjeta Jóvenes Sinaloa. Su función es brindar descuentos a los jóvenes en diferentes rubros apoyando sus necesidades básicas. En esta administración hemos celebrado convenios con los comercios que buscan apoyar a los jóvenes en su economía.

Durante mi gobierno, otorgamos más de 25 mil Tarjetas a Jóvenes Sinaloenses de manera anual. Tan sólo en 2016, gracias a las gestiones y el apoyo de diversos organismos comerciales, entregamos de manera gratuita más de 3 mil 130 Tarjetas Jóvenes Sinaloa, que brindan descuentos en comercios afiliados en giros de ropa, alimentos, diversión y servicios educativos.

Apoyos Educativos. Tiene como finalidad impulsar la educación en el estado, mediante el apoyo económico a jóvenes sinaloenses de escasos recursos en sus actividades educativas, las cuales representan un gasto significativo, de acuerdo con sus posibilidades.

Este programa ha sido diseñado para jóvenes que se encuentren cursando o hayan concluido estudios de nivel superior, o bien tengan inquietudes y vocación de servicio público, con la finalidad de contribuir a que conozcan los requerimientos de un empleo formal, adquieran experiencia y fortalezcan sus conocimientos, aptitudes y habilidades realizando actividades de los programas que se promueven en el estado en materia de juventud.

De 2011 a 2016, hemos invertido más de 6 millones 600 mil pesos en la entrega de más de 2 mil 500 apoyos educativos a jóvenes de todo el estado de Sinaloa; dichos apoyos se han otorgado para beneficiar a los jóvenes para la asistencia a congresos, concursos, colegiaturas, veranos científicos, materiales escolares, entre otras denominaciones. Además, hemos entregado más de 1 mil becas académicas con un descuento de 50% a jóvenes estudiantes para el pago de sus colegiaturas.

Para motivar a la comunidad juvenil y multiplicar sus posibilidades de acceso a la educación, tan sólo este año se invirtieron más de 989 mil pesos para la entrega de más de 340 apoyos educativos a jóvenes de todo el estado de diferentes niveles educativos. De manera adicional, gracias a convenios celebrados con diversas instituciones, proporcionamos más de 190 becas de 50% de descuento a estudiantes de 12 a 29 años de edad para el pago de sus colegiaturas.

Becas de Transporte. Programa impulsado para apoyar la educación de los jóvenes estudiantes de las preparatorias y universidades públicas que padecen de escasez de recursos económicos para solventar el gasto del transporte público y asistir a sus instituciones educativas de manera constante.

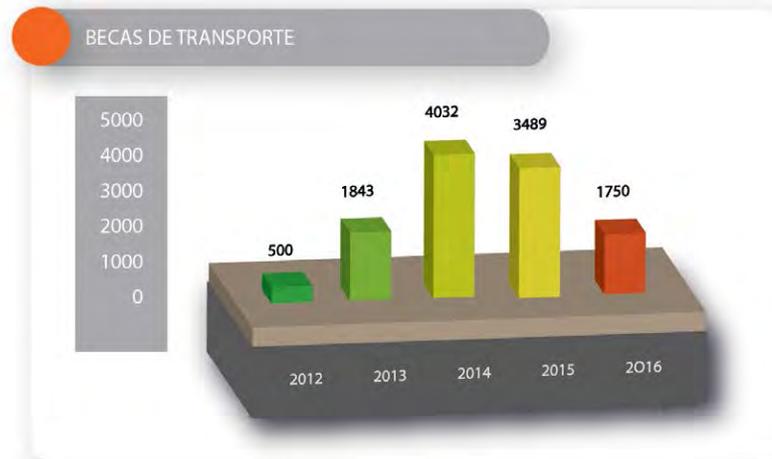
Durante mi mandato, en coinversión con el Gobierno Federal y municipal (este último mediante la suscripción de convenios con la mayor parte de los municipios del estado) hemos logrado invertir más de 22 millones 600 mil pesos en la entrega de más de 11 mil 100 Becas de Transporte en apoyo a nuestros jóvenes sinaloenses para que el factor económico no limite sus aspiraciones estudiantiles.

En 2016, con la finalidad de brindar mejores oportunidades para que los jóvenes continúen con sus estudios, con la participación económica de los municipios de Ahome, Badiraguato, Mazatlán, Culiacán, Concordia, Cosalá, Elota, Sinaloa, Choix, Angostura, Navolato y El Rosario, invertimos más de 5 millones de pesos en la entrega de más de 1 mil 750 Becas de Transporte por la cantidad de 400 a 600 pesos a jóvenes estudiantes de instituciones educativas públicas

DURANTE MI MANDATO, EN COINVERSIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL Y MUNICIPAL, HEMOS LOGRADO INVERTIR MÁS DE 22 MILLONES 600 MIL PESOS.

EN ESTE SEXENIO MÁS DE 6 MILLO- NES 400 MIL PESOS APORTADOS ENTRE EL GOBIERNO FE- DERAL Y EL ESTATAL DESTINADOS A LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE 9 COMEDORES UNIVERSITARIOS EN EL ESTADO.

que han demostrado tener la necesidad de adquirir el beneficio, el cual se brinda por los días hábiles con que cuenta el semestre escolar mediante pagos mensuales.



Fuente: ISJU.

| BECAS DE TRANSPORTE | | | | |
|---------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|
| AÑO | PRESUPUESTO HISTÓRICO | | | TOTAL POR AÑO |
| | FEDERAL | ESTATAL | MUNICIPAL | |
| 2012 | 390 000.00 | 349 00.00 | 0.00 | 739 500.00 |
| 2013 | 0.00 | 2 278 439.45 | 0.00 | 2 278 439.45 |
| 2014 | 0.00 | 3 640 000.00 | 2 345 000.00 | 5 985 000.00 |
| 2015 | 0.00 | 4 300 000.00 | 3 310 000.00 | 7 610 000.00 |
| 2016 | 0.00 | 4 300 000.00 | 1 690 000.00 | 5 990 000.00 |
| TOTAL | 390 000.00 | 14 867 939.45 | 7 345 000.00 | 22 602 939.45 |

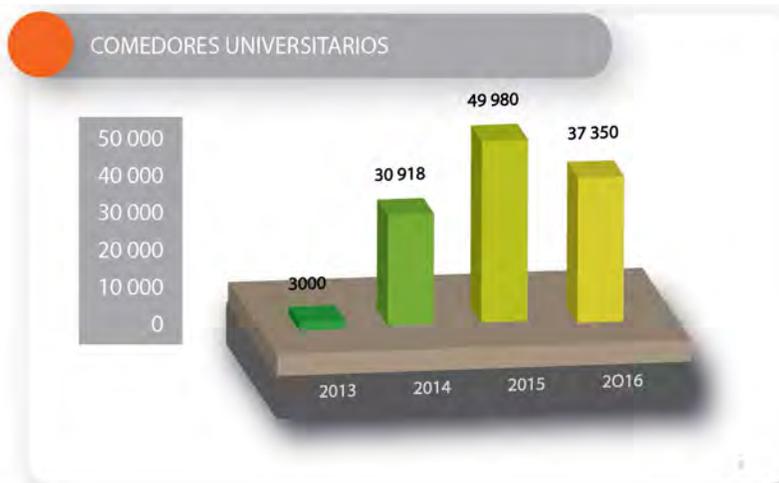
Comedores Universitarios. Programa implementado para brindar alimentación balanceada a los jóvenes de escasos recursos de las universidades públicas, provenientes de las zonas rurales, para que desarrollen sus actividades escolares con mayor rendimiento mental y físico.

Para que los jóvenes estudiantes no carezcan del derecho a la alimentación por estudiar y así facilitarles una oportunidad más para permanecer en sus instituciones académicas, en el trayecto

del presente sexenio más de 6 millones 400 mil pesos aportados entre el Gobierno Federal y el estatal se han destinado a la instalación y funcionamiento de 9 comedores universitarios en el estado en los municipios de Culiacán, Ahome, Guasave, Salvador Alvarado y Mazatlán.

Con estos espacios, en mi periodo gubernamental hemos otorgado más de 121 mil 200 desayunos universitarios a los jóvenes estudiantes que presentan condiciones de pobreza.

Más de 37 mil desayunos han sido distribuidos este año con la finalidad de aligerar la vida académica de los alumnos beneficiarios del programa y de esta manera contribuir a que sus posibilidades de estudio no se limiten.



Fuente: ISJU.

Espacios Poder Joven. Apoya y fomenta la educación de los jóvenes sinaloenses, mediante la implementación y servicios de herramientas tecnológicas que mejoren su calidad educativa y complementen su aprendizaje.

Mi gobierno ha buscado crear condiciones óptimas para que los jóvenes hagan efectivos sus derechos y gocen de ellos; de manera especial, su derecho a educarse con calidad, y en esta tesitura ha priorizado en el tema de las tecnologías de la información como herramienta dinámica y efectiva para fortalecerla. Se reconoce que las nuevas generaciones de adolescentes y jóvenes son quienes han avanzado más en el acceso y uso de las tecnologías; por esta razón, Sinaloa coordinó esfuerzos con el Gobierno Federal para contar con la Red de Centros Poder Joven, y a 2016 cuenta con espacios ubicados en los municipios de Ahome, El Fuerte, Guasave, Angostura, Badiraguato, Culiacán, Elota, Cosalá, Rosario, Escuinapa y Navolato.

Con esta Red, a partir de 2011 a la fecha, hemos brindado más de 30 mil servicios por año, facilitando el acceso a los jóvenes a las nuevas herramientas tecnológicas para que se apoyen

MÁS DE 37 MIL
DESAYUNOS
DISTRIBUIDOS
ESTE AÑO PARA
ALIGERAR LA VIDA
ACADÉMICA DE
LOS ALUMNOS
BENEFICIARIOS
DEL PROGRAMA Y
DE ESTA MANERA
CONTRIBUIR A QUE
SUS POSIBILIDADES
DE ESTUDIO NO SE
LIMITEN.

EN PROMOCIÓN DE LOS VALORES Y LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES, SE HAN TRANSMITIDO MÁS DE 100 PROGRAMAS TELEVISIVOS, 32 CÁPSULAS INFORMATIVAS POR INTERNET Y EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN MÁS DE 1 MIL 945 PROGRAMAS RADIOFÓNICOS.

en su formación escolar. En 2016 se ofrecieron más de 19 mil 700 servicios a los jóvenes que se acercaron a los centros de cómputo. Además, se instalaron 3 nuevos Centros en el estado ubicados en los municipios de Salvador Alvarado, Mocorito y Concordia.

Programa Revalórate. Es un programa que tiene como finalidad fomentar los principios y valores en los jóvenes, que actúen con compromiso social, con responsabilidad y corresponsabilidad, como miembros de familia e integrantes de la sociedad y el estado, y con compromiso en la atención y desarrollo integral de la juventud.

Se impartieron más de 65 conferencias Revalórate en 2016, con las cuales se busca promover la cohesión social con la temática de los valores y con ellas se benefició a más de 1 mil 200 jóvenes.

En seguimiento a la promoción de los valores y la libre participación de los jóvenes, se han abierto espacios de expresión para que externen sus puntos de vista y necesidades respecto a su etapa de vida y así contribuyan con el mejoramiento de su entorno. Para cumplir con este objetivo, se han transmitido en la presente administración más de 100 programas televisivos, 32 cápsulas informativas por internet y en coordinación con el Gobierno Federal más de 1 mil 945 programas radiofónicos.

Premios y Certámenes. Los jóvenes son pieza fundamental para el desarrollo del estado. Por esta razón, es importante fomentar en ellos principios y valores que impulsen su participación como elemento indispensable para el mejoramiento de sus comunidades.

A través de los premios y certámenes, se reconoce la participación de los jóvenes en la sociedad, principalmente compartir con sus semejantes de manera voluntaria sus capacidades y habilidades para brindar mejores condiciones de vida y por ende los motiva a continuar superándose.

Para impulsar la participación de los jóvenes sinaloenses, en esta administración hemos llevado a cabo más de 45 concursos para premiar sus esfuerzos y acciones positivas realizadas en beneficio de quienes más lo necesitan y así se consoliden como un ejemplo social a seguir.

En 2016, el Certamen Rafael Buelna Tenorio otorgó el máximo galardón en la entidad en materia de juventud a Luis Maciel Mojardín López, del municipio de Culiacán, por su destacada labor en actividades cívico sociales, fundador de la Asociación Esclerosis Múltiple Sinaloa IAP, mediante la cual apoya a pacientes de escasos recursos con medicamentos, sillas de ruedas, andaderas y terapias físicas, principalmente.

Se reconocieron también las acciones altruistas de 18 jóvenes sinaloenses; 17 de ellos recibieron como reconocimiento una medalla de plata, entregándose también 1 mención honorífica.

SALUD EN LOS JÓVENES

ESTE GOBIERNO TIENE EL COMPROMISO DE GARANTIZAR A LOS JÓVENES SU DERECHO A LA SALUD, IMPULSANDO POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES QUE PROMUEVAN EL CUIDADO DE LA MISMA, LO QUE SE TRADUCE EN SU BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL.

Préndete a la Vida. Tiene como prioridad propiciar los espacios que permitan el acercamiento con los jóvenes sinaloenses para proporcionar las temáticas que promuevan prácticas saludables y medidas de prevención en materia de adicciones y ejercicio responsable de su sexualidad.

Se busca generar conciencia en este grupo de la población para favorecer las decisiones libres, responsables e informadas, para evitar situaciones de riesgo para su salud, particularmente para combatir las adicciones y prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no planeados.

En un marco de respeto a los derechos humanos, sobre todo a los derechos humanos y reproductivos, este año, para propiciar el ejercicio responsable de su sexualidad, se llevaron a cabo más de 90 conferencias con este tema, beneficiando a más de 1 mil 800 jóvenes de diferentes municipios.

Con la temática de combate a las adicciones, durante mi gobierno hemos impartido más de 600 conferencias logrando beneficiar a más de 14 mil 600 jóvenes sinaloenses a prevenir el consumo de sustancias nocivas para su salud y así propiciar mejor calidad de vida en este sector.

En 2016, impartimos 90 conferencias y encuentros de participación juvenil, mediante las cuales se contó con la presencia de más de 1 mil 800 jóvenes, a quienes se les brindó información referente a los efectos que produce el consumo de drogas y alcohol, así como las consecuencias físicas, mentales, personales y sociales que generan las adicciones.

EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS JÓVENES

IMPULSAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LOS JÓVENES PARA QUE DISFRUTEN DE UN MEDIO AMBIENTE SANO EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA SU DESARROLLO INTEGRAL Y SOCIAL.

Sinaloa Verde. Promover la participación de jóvenes líderes interesados por la ecología para emprender acciones orientadas a la protección del medio ambiente, a través de campañas de reforestación.

De 2011 a 2016, hemos logrado la participación de más de 3 mil 640 jóvenes solidarizados en combatir la problemática ecológica y realizado más de 50 campañas de reforestación en los diferentes municipios del estado.

Este año, con el programa llamado Adopta un Árbol, hicimos 10 campañas de reforestación en los municipios de Ahome, Culiacán, El Fuerte, Badiraguato y Mocorito, y contamos con la participación de más de 640 jóvenes. Acciones que se orientaron a sensibilizar a la población con este tema.

EN UN MARCO DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, SOBRE TODO A LOS DERECHOS HUMANOS Y REPRODUCTIVOS, ESTE AÑO SE LLEVARON A CABO MÁS DE 90 CONFERENCIAS, BENEFICIANDO A MÁS DE 1 MIL 800 JÓVENES DE DIFERENTES MUNICIPIOS.





DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA MUJERES EN EL ESTADO DE SINALOA

Culiacán, Sin., 02 de Mayo del 2016



2-G | EQUIDAD DE GÉNERO

CONTEXTO

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de objetivos para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y enfrentar el cambio climático.

La igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas es uno de los Objetivos Mundiales de esta nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible, que México asume como compromiso de Estado, con una visión colectiva que suma esfuerzos, voluntades y recursos.

En esta Cumbre, México da prueba de su compromiso con la igualdad sustantiva proponiendo implementar medidas para impulsar la igualdad de género, un aspecto primordial de la labor de nuestro país donde ya vemos avances extraordinarios.

Por ejemplo, en el ámbito educativo estamos alcanzando la equivalencia entre mujeres y hombres, ya que para el presente ciclo escolar el porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años que asisten a la escuela alcanzó el 44%, una diferencia de un punto porcentual respecto a los hombres, que es del 45 por ciento.

Por otro lado, el impulso a una reforma política que obliga a los partidos a que el 50% de las candidaturas a legislaturas sea para mujeres, ha impactado en las recientes elecciones y en la integración de la actual Legislatura de la Cámara de Diputadas y Diputados con un 42% de mujeres, la mayor en su historia.

RESULTADOS DE IMPACTO EN EQUIDAD DE GÉNERO, 2011-2016

A escala estatal, en este periodo gubernamental, Sinaloa impulsa acciones para alcanzar la paridad política, siendo la primera entidad del país en la que la paridad vertical y horizontal está establecida en la Constitución del estado, lo que ha permitido que las diputadas electas en los últimos comicios representen el 45% de las curules; ello habla del compromiso de este gobierno con la participación política de las mujeres.

Con la aprobación de la reforma política electoral en la que se decreta el 50-50 en los cargos de regidurías, alcaldías y diputaciones locales y federales, se logra un incremento en la participación política de las mujeres.

El 2016 ha sido un año de resultados para este gobierno. Cuenta de ello es el Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género en el estado, en el cual logramos un aumento del 234%

LOGRAMOS
POSICIONAR-
NOS ENTRE LOS
PRIMEROS SEIS
ESTADOS DEL
PAÍS AL ATENDER
A UN MAYOR
NÚMERO DE MU-
JERES, A TRAVÉS
DE ACCIONES
PREVENTIVAS
ESPECIALIZADAS
EN VIOLENCIA
CONTRA LAS
MUJERES.

respecto al presupuesto de 2011 (en 2011 fue de 206 millones 070 mil pesos y en 2016 se incrementó a 689 millones 110 mil pesos).

Con lo anterior, manifestamos la voluntad de consolidar la igualdad entre mujeres y hombres y garantizar el derecho de éstas a una vida libre de violencia.

En Sinaloa, aspiramos a una participación más equilibrada de mujeres y hombres en los espacios de poder público y toma de decisiones, así como en la exposición de medidas fundamentales que requieren adoptarse a la brevedad, a fin de garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres.

En la presente administración avanzamos del lugar 31 que teníamos en 2010 al primer lugar nacional en el Índice de Fortalecimiento Institucional (IFI), parámetro implementado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) para medir a las instituciones encargadas de la política de igualdad, prevención y atención de la violencia contra las mujeres, demostrando tener la capacidad para dirigir la política del estado en esta materia.

Por ello, y gracias a la gestión de recursos ante el Gobierno Federal, logramos posicionarnos entre los primeros seis estados del país al atender a un mayor número de mujeres mediante acciones preventivas y especializadas en violencia contra las mujeres.

Con estos grandes avances generados por la integración de la violencia contra las mujeres en la agenda estatal, como un asunto de interés público y materia social de primer orden, abonamos para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, con total convencimiento de que el avance de las mujeres contiene una promesa de transformación para toda la sociedad.

PRIORIDADES

- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y discriminación.
- Continuar los esfuerzos para promover, respetar y garantizar los derechos humanos de las mujeres en condiciones de igualdad y no discriminación.
- Propiciar la igualdad sustantiva entre los géneros mediante un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.
- Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas para fortalecer su institucionalización en la administración pública estatal y municipal.

POLÍTICAS PÚBLICAS

INSTITUCIONALIZAR UNA POLÍTICA TRANSVERSAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

CIUDADANÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.

INSTITUCIONALIZAR UNA POLÍTICA TRANSVERSAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

HA SIDO COMPROMISO DE MI GOBIERNO FAVORECER EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACCIONES QUE, ORIENTADOS A DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA, IMPULSEN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL PARA LOGRAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE LAS MUJERES Y HOMBRES.

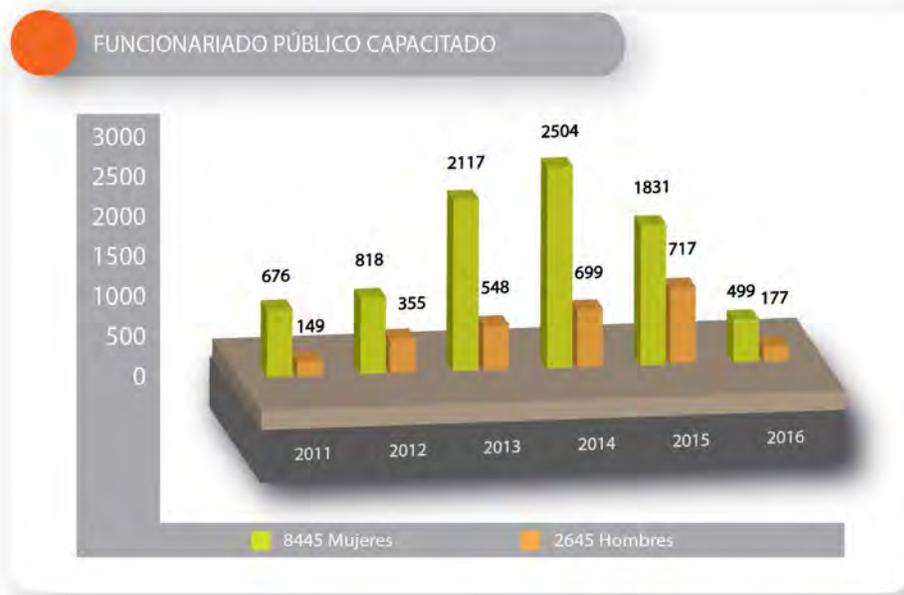
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Gestionado ante el Gobierno Federal, este programa fortalece las acciones del Gobierno del Estado que apoyan y promueven la incorporación sistemática de la perspectiva de género en las políticas, programas y actividades de las instituciones y organizaciones de cualquier otro tipo en todo el territorio del estado.

De 2011 a septiembre de 2016, hemos logrado con esta gestión un presupuesto autorizado de 31 millones 203 mil 196 pesos, fortaleciendo así nuestra tarea de preparar profesionalmente a 11 mil 090 funcionarias y funcionarios.



DE 2011 A SEPTIEMBRE DE 2016, HEMOS LOGRADO CON ESTA GESTIÓN UN PRESUPUESTO AUTORIZADO DE 31 MILLONES 203 MIL 196 PESOS, FORTALECIENDO ASÍ NUESTRA TAREA DE PREPARAR PROFESIONALMENTE A 11 MIL 090 FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS.

A TRAVÉS DEL PROGRAMA FEDERAL DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (PFFTPG), GESTIONAMOS FONDOS PARA CONCRETAR ACCIONES POR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.



Fuente: Elaboración propia.

Para 2016, de nuevo gestionamos, a través del Programa Federal de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFFTPG), fondos para la concreción de acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres en la Administración Pública Estatal y de los municipios.

Con este impulso, sumamos esfuerzos para lograr que este año sean profesionalizadas 676 personas de la Administración Pública Estatal y los municipios.

TABLA DE PERSONAS BENEFICIADAS POR TIPO DE CAPACITACIÓN O PROFESIONALIZACIÓN

| ACCIÓN | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
|--------------|------------|------------|------------|
| TALLERES | 228 | 94 | 322 |
| CURSOS | 141 | 10 | 151 |
| DIPLOMADOS | 119 | 34 | 153 |
| CONFERENCIAS | 11 | 39 | 50 |
| TOTAL | 499 | 177 | 676 |

Fuente: Elaboración propia.

Instrumentos de Política Pública. Con el mismo PFFTPG, a lo largo de mi administración hemos logrado diversos instrumentos de política pública y otras acciones vitales, que nos han llevado a grandes resultados en materia de igualdad, prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género en nuestro estado.

Logramos, por ejemplo, 11 propuestas de armonización a leyes estatales fortalecedoras del marco normativo que respaldan la igualdad de género y establecen sanciones jurídicas y administrativas para quienes se resistan a la actualización, seguimiento o trabajo transversal de políticas de igualdad y erradicación de la violencia en todos los poderes.

También hemos incidido de manera positiva en disminuir las brechas de género mediante el diseño, desarrollo e implementación de 37 instrumentos, como son protocolos, diagnósticos, modelos, manuales, programas, evaluaciones y guías, que abonan al despliegue de un sinnúmero de acciones integrales y apoyan la igualdad de género, la eliminación de la violencia, el empoderamiento de las mujeres, la paridad política y la disminución del embarazo en adolescentes, entre otros.

Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género. Emanado del trabajo de profesionalización y sensibilización al funcionariado del estado y de los municipios, se da la revisión, análisis y adecuación del presupuesto estatal para mujeres y la igualdad de género estipulado en el anexo 13 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, que ha sido incrementado en un 234% en 2016 respecto al presupuesto de 2011.

Este año, el Anexo 13 cuenta con un presupuesto etiquetado para mujeres de 689 millones 110 mil 171 pesos, cuyo destino considera las necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres, además de visibilizar y especificar las acciones que cada dependencia está llevando a cabo en materia de igualdad.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

A FIN DE CONTRARRESTAR PREJUICIOS, COSTUMBRES Y AQUELLAS PRÁCTICAS BASADAS EN LA PREMISA DE LA INFERIORIDAD O SUPERIORIDAD DE CUALQUIERA DE LOS GÉNEROS, ESTE GOBIERNO ESTABLECE RESPONSABILIDADES PROGRESIVAS PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DEL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR SIN VIOLENCIA.

Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

Ante el consenso de que la violencia contra las mujeres es un problema público, prevalente y meritorio de acciones, los gobiernos federal y estatal conjugan esfuerzos, a través de este programa, para lograr su prevención, atención, investigación, sanción y reparación.

Durante este sexenio, con el PAIMEF, logramos del Gobierno Federal la autorización de 40 millones 969 mil pesos, que hemos sumado al presupuesto del estado para favorecer la ejecución de acciones que fortalecen el objetivo de esta política.

ESTE AÑO, EL ANEXO 13 CUENTA CON UN PRESUPUESTO ETIQUETADO PARA MUJERES DE 689 MILLONES 110 MIL 171 PESOS, CUYO DESTINO CONSIDERA LAS NECESIDADES DIFERENCIADAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

CON EL APOYO DEL
PAIMEF, TRABAJA-
MOS ACERCANDO
LOS SERVICIOS
DE ATENCIÓN Y
PREVENCIÓN DE
LA VIOLENCIA A
LAS MUJERES, SUS
FAMILIAS, HIJAS E
HIJOS, Y CON UN
PRESUPUESTO AU-
TORIZADO INCRE-
MENTADO EN UN
112% RESPECTO A
2011.

Para 2016, de nuevo con el apoyo del PAIMEF, trabajamos acercando los servicios de atención y prevención de la violencia a las mujeres, sus familias, hijas e hijos, y con un presupuesto autorizado incrementado en un 112% respecto a 2011, reafirmamos que el compromiso de mi gobierno es continuar con la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

En cuanto a la atención a mujeres en situación de violencia, este gobierno se basa en que toda víctima de violencia requiere de una intervención multidisciplinaria e interinstitucional y reitera su compromiso por el bienestar de las mujeres, ratificando su disposición de continuar trabajando con los ayuntamientos y sociedad, asumiendo que ese desafío podrá afrontarse más eficazmente, con el acompañamiento y la cooperación colectiva y sostenida para alcanzar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

En este tenor, en mi periodo gubernamental, hemos logrado una serie de iniciativas a fin de coadyuvar en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Gracias a la coordinación con diferentes organismos, grupos de gobierno y sociedad civil, se aprobó por unanimidad la tipificación del feminicidio como delito grave. Todo esto ha llevado a que se hagan cambios en los Códigos y Procedimientos Penales, así como a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Ante esto, hemos tenido el compromiso y la voluntad política de proteger la vida de las mujeres; para ello, damos seguimiento a numerosas acciones que permiten acreditar ofensas que se cometen contra la dignidad, integridad física y libertad de las mujeres.

Ejemplo de ello ha sido la creación de la «Mesa Interinstitucional para prevenir la violencia contra las mujeres», integrada por instituciones, organizaciones sociales y gubernamentales de mujeres, que componen una red para la intervención de la violencia contra las mujeres, que une esfuerzos, coordina y ejecuta políticas y mecanismos que salvaguardan la protección de los derechos humanos de las mujeres en Sinaloa.

También logramos la firma del Pacto «Sinaloa: Proteger a las Mujeres es una tarea de Todas y Todos», involucrando a los tres órdenes de gobierno para crear estrategias concretas y efectivas contra la violencia hacia las mujeres, convirtiendo a Sinaloa en el primer estado con un pacto de esta naturaleza.

Instalamos, además, un Grupo de Trabajo de Expertas y Expertos para la Investigación de los Casos de Feminicidios Ocurridos en 2014, como mecanismo estatal, único a escala nacional, con el objeto de atender los casos de feminicidios ocurridos en Sinaloa ese año; investiga el contexto de violencia contra las mujeres y el proceso de atención e investigación de los casos de feminicidios, emitiendo informe con recomendaciones y propuestas que permitan garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño con perspectiva de género.

Cada vez avanzamos más para lograr que la aplicación de la justicia y el beneficio de los programas y acciones a favor de las mujeres lleguen a cada una de ellas; queremos que todas se sumen y accedan a los servicios que les brinda el gobierno en favor de una sociedad más

igualitaria, con mujeres más empoderadas, que busquen salir de la opresión, desventaja y vulnerabilidad histórica en que se les ha rezagado.

Para lo anterior, con el trabajo de este gobierno logramos un incremento del 88.31% en las atenciones brindadas en 2016 respecto a 2011, contando un total de 32 mil 287 servicios de atención jurídicas, psicológicas, médicas y de trabajo social.



LOGRAMOS UN INCREMENTO DEL 88.31 % EN LAS ATENCIONES BRINDADAS EN 2016 RESPECTO A 2011, CONTANDO CON UN TOTAL DE 32 MIL 287 SERVICIOS DE ATENCIÓN JURÍDICAS, PSICOLÓGICAS, MÉDICAS Y DE TRABAJO SOCIAL.

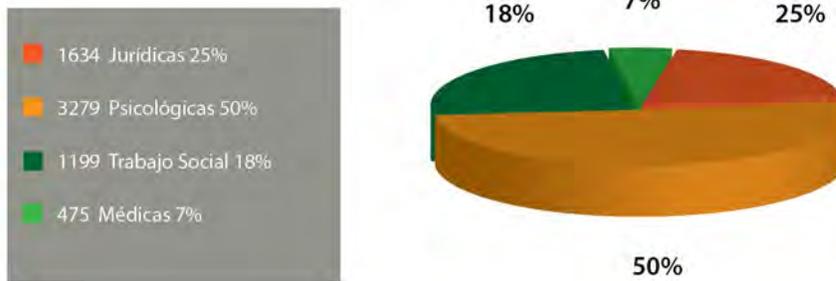
Fuente: Elaboración propia.

En 2016 llevamos a cabo acciones específicas de formación y profesionalización, con el propósito de prevenir la revictimización a las mujeres en situación de violencia, así como para realizar la investigación y análisis de casos desde un marco de derechos humanos y perspectiva de género, sumando en esta agenda a la Procuraduría General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública y Supremo Tribunal de Justicia.

De igual manera, continuamos el apoyo y capacitación del personal de los refugios y Centro de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia, promoviendo la atención integral de las mujeres, su familia, hijas e hijos en situación de violencia de género, logrando hasta septiembre de este año brindar 6 mil 587 atenciones, de las cuales 1 mil 634 son jurídicas, 3 mil 279 son psicológicas, 475 médicas y 1 mil 199 de trabajo social.

LOGRAMOS SUMAR YA CUATRO UNIDADES ITINERANTES QUE HAN VISITADO 99 SINDICATURAS, CUYA POBLACIÓN ES BENEFICIADA CON ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN MEDIANTE CURSOS, TALLERES, PLÁTICAS INFORMATIVAS Y CONFERENCIAS.

SERVICIOS DE ATENCIÓN, 2016



Fuente: Elaboración propia.

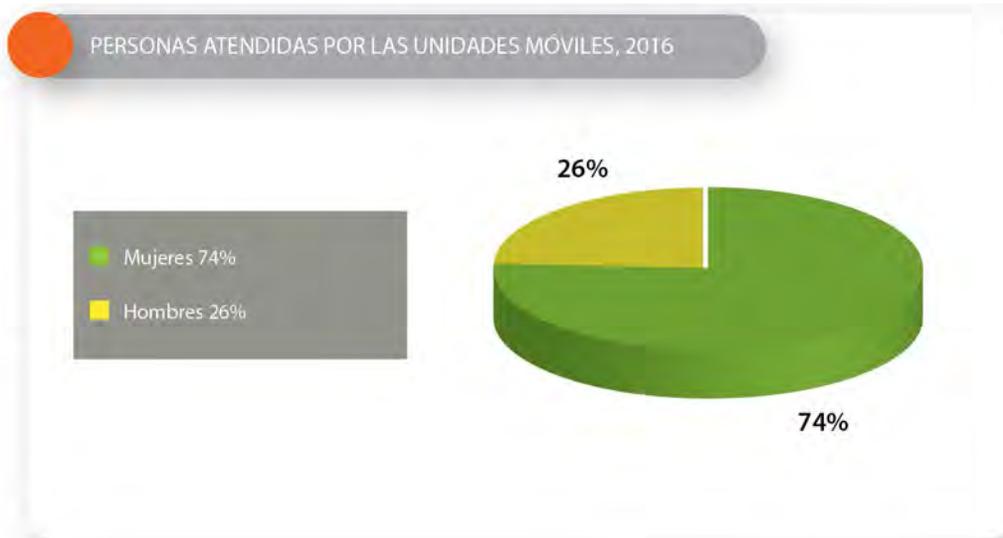
Unidades Móviles de Prevención y Atención de la Violencia de Género. Con las unidades itinerantes se apoya la prevención y atención de la violencia contra las mujeres por medio de las acciones que se promueven y operan en coordinación con los ayuntamientos e instancias de las mujeres.

A la largo de esta gestión administrativa, se ha fortalecido la prevención de la violencia con el apoyo de un grupo de profesionales que brindan atención multidisciplinaria en las cuatro zonas en que dividimos nuestro estado, a fin de llegar hasta los lugares más apartados de las cabeceras municipales. A esta fecha, logramos sumar ya cuatro unidades itinerantes que han visitado 99 sindicaturas, cuya población es beneficiada con orientación y capacitación mediante cursos, talleres, pláticas informativas y conferencias.

Derivado de lo anterior, Sinaloa se posiciona entre los primeros seis estados del país en la ejecución de acciones de sensibilización, capacitación y coordinación interinstitucional para garantizar a las mujeres el acceso a los servicios de atención integral con perspectiva de género, contando que en esta administración se ha tenido un acercamiento a más de 116 mil 599 personas de los 18 municipios.

A septiembre de este año, con las unidades móviles continuamos cumpliendo nuestros objetivos al promover la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, una cultura de

paz, no discriminación y la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, beneficiando con ello a 11 mil 437 personas (8 mil 399 mujeres y 3 mil 038 hombres) de todo el estado.



LLEVAMOS A CABO EL CUARTO CONGRESO ESTATAL SOMOS MÁS. CONSTRUYAMOS A SINALOA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CONCENTRANDO A MEDIOS, DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES.

Fuente: Elaboración propia.

Congreso Estatal Somos Más. Como estrategia para fortalecer la vinculación intersectorial e intrasistitucional para conocer, proponer y acordar acciones preventivas de la violencia contra las mujeres, el Gobierno del Estado genera este congreso estatal que concentra a medios de comunicación, representantes de las dependencias gubernamentales, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil.

Desde inicios de esta administración, tomamos como relevante la acción de los medios de comunicación frente la situación de violencia contra las mujeres; por ello, hemos desarrollado una serie de actividades que fortalecemos año con año hasta llegar al nivel de congresos estatales.

A través de este Congreso, contribuimos a que sectores muy importantes, como los medios de comunicación, coadyuven a la generación de condiciones para el desarrollo humano, el ejercicio de derechos y la plena inclusión social de mujeres, mediante la prevención y atención de la violencia de género.

En 2016, en el entendido de que la violencia es un factor que atenta contra el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, impide su acceso a la igualdad de oportunidades y restringe su incorporación a los procesos de desarrollo social, obstruyendo finalmente el desarrollo humano sustentable, comprometemos nuevamente a las y los protagonistas que impulsan el cambio de cultura en nuestra sociedad, y llevamos a cabo el Cuarto Congreso Estatal Somos

LOGRAMOS BENEFICIAR A 5 MIL 032 PERSONAS INDÍGENAS EN LAS COMUNIDADES DEL ESTADO.

Más. Construyamos a Sinaloa Libre de Violencia Contra las Mujeres, donde congregamos a 321 personas, participantes del avance social al que aspiramos.

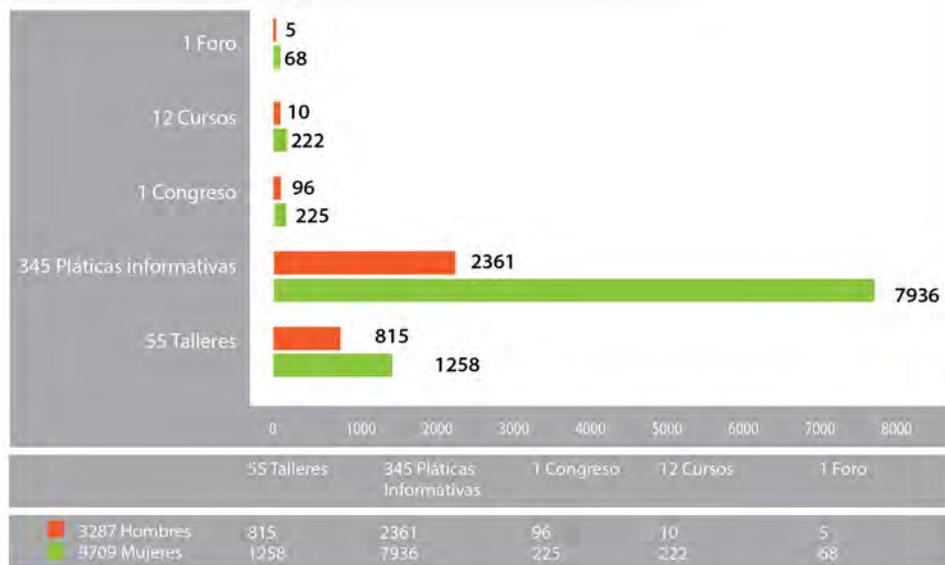
Programa Psicoeducativo para Mujeres Privadas de la Libertad. Con este programa logramos impactar en un sector difícil y vulnerable, como lo son las mujeres privadas de su libertad, con el propósito de fortalecer y mejorar la salud integral de las mujeres desde una perspectiva biopsicosocial y de género.

Mediante acciones de capacitación y sensibilización, hemos llegado al 60% de la población femenina reclusa en los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito del Estado de Sinaloa (CEDJUDE); en 2016 logramos beneficiar a 93 mujeres en estos centros.

Promoción de los Derechos en las Comunidades Indígenas. Para construir una sociedad incluyente, alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), de 2011 a septiembre de 2016 logramos beneficiar a 5 mil 032 personas indígenas en las comunidades del estado.

Para este año, con la misma alianza, ejecutamos el Proyecto Impulsando Acciones de Prevención y Profesionalización en Materia de Género, Derechos Humanos y Violencia Contra las Mujeres desde un Enfoque Intercultural, mediante el cual se capacita a la fecha a un total 1 mil 145 personas indígenas, de las cuales 992 son mujeres y 153 hombres.

ACCIONES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO, 2016



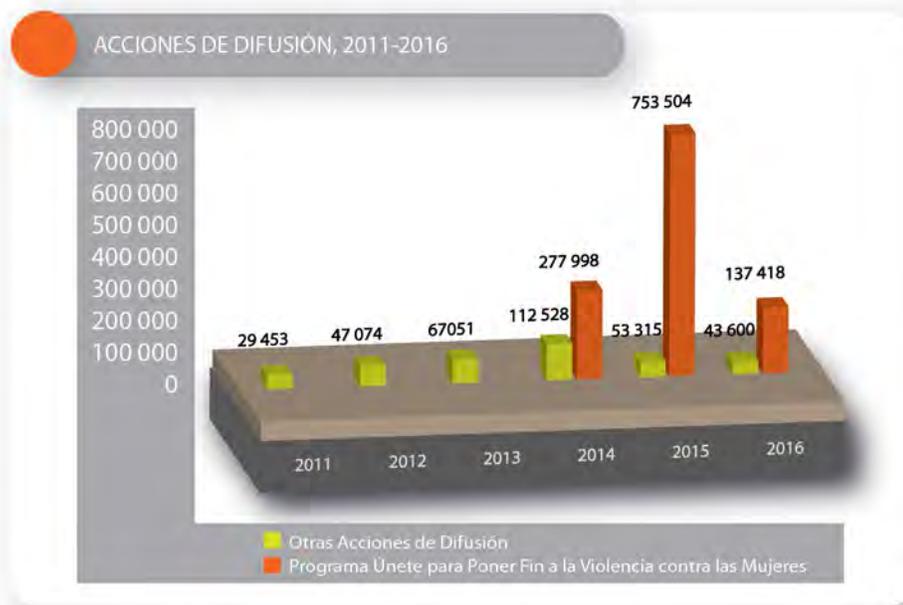
Fuente: Elaboración propia.

Programa Únete Para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres. Adheridos a la visión internacional de un mundo sin violencia contra las mujeres y las niñas de la campaña ÚNETE lanzada por la ONU, este gobierno diseña el Programa Únete Para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres, integrado por una serie de acciones de difusión que permean en todo el estado.

Desde su lanzamiento en 2014 hasta 2016, se han realizado 1 millón 256 mil 738 acciones de difusión en todo Sinaloa. A través de esta campaña masiva, se fortalece la cultura de la denuncia y la generación de una conciencia que busca prevenir y erradicar la violencia de género.

Para septiembre de 2016, este programa se fortalece nuevamente y se suma a otras acciones que promueven la igualdad y la eliminación de violencia, logrando un 367% más acciones de los que veníamos realizando en 2011.

DE 2014 A 2016, REALIZAMOS 1 MILLÓN 378 MIL 363 ACCIONES DE DIFUSIÓN EN TODO SINALOA, FORTALECEMOS LA CULTURA DE LA DENUNCIA Y LA GENERACIÓN DE UNA CONCIENCIA QUE BUSCA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.



Fuente: Elaboración propia.

CIUDADANÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

ES PRIORIDAD DEL GOBIERNO QUE LAS MUJERES TENGAN TOTAL PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DEL ESTADO Y AVANCEN DE MANERA IMPORTANTE EN LOS SECTORES SOCIALES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y CULTURALES, PROCURÁNDOLES EL MAYOR IMPULSO PARA ALCANZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y EL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES EN RELACIÓN CON EL HOMBRE.

BENEFICIAMOS A 35 MIL 660 MUJERES CON SERVICIOS DE ASESORÍA, GESTIÓN PARA BECAS DE ESTUDIOS, CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SEGUROS DE VIDA.

Impulso a la Participación de las Mujeres en la Economía, Sociedad, Política y Cultura.

Mediante este programa, buscamos lograr un impacto trascendente para incidir en todos los niveles en donde se presenta la desigualdad de género y avanzar en la creación de espacios que permitan a las mujeres protagonizar la transformación de Sinaloa.

Para lograr nuestros objetivos, trabajamos ardua y constantemente durante estos seis años, logrando con ello el primer lugar nacional en el Índice de Fortalecimiento Institucional (IFI), parámetro implementado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), al conseguir en la institución encargada de la política de igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres un cambio sustantivo en la capacidad de ejercer responsabilidades, fijar objetivos y poner en práctica los medios para alcanzarlos de manera directa o con la construcción de alianzas interinstitucionales.

Para este gobierno, el progreso en la igualdad de género depende de la generación de oportunidades y del goce efectivo de los derechos de las mujeres y, por tanto, de los avances en su autonomía económica, física y política.

Procuramos la realización de las alianzas y el trabajo coordinado que permita favorecer el impulso de las mujeres de nuestro estado, para lo cual, en este periodo gubernamental, integramos el Sistema Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres y Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Emanado del trabajo de los sistemas y adherido a nuestra meta de promover políticas públicas en materia de salud, educación, seguridad, trabajo y vivienda para satisfacer las necesidades estratégicas que tienen que ver con el desarrollo humano, económico y político de las mujeres, se formalizan 87 convenios de colaboración que nos han llevado al desarrollo de un sinnúmero de beneficios para las mujeres.

Convenio de Colaboración por la Igualdad. Firmado entre el Gobierno Federal y nuestro estado. Este convenio establece compromisos para concretar acciones, en reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, potenciando sus capacidades para ejercerlos en entornos libres de discriminación y exclusión.

A partir de esta firma, el Gobierno del Estado, respaldado por el federal, logra incrementar las acciones para la participación igualitaria de las mujeres en todos los aspectos de la vida.

Gestión y Asesoría para el Empoderamiento de las Mujeres. Un logro más en el acercamiento a las mujeres, y derivado de los convenios mencionados, ha sido la entrega de servicios de asesoría, gestión para becas de estudios, capacitación para el trabajo, proyectos productivos y seguros de vida.

Durante esta administración, beneficiamos a 35 mil 660 mujeres.



LOGRAMOS LA INSTALACIÓN DE CINCO CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE CONCORDIA, EL FUERTE, ESCUINAPA, NAVOLATO Y SINALOA.

Fuente: Elaboración propia.

En 2016, con asesorías sobre servicios de gobierno, gestión de becas y apoyos para proyectos productivos, canalizaciones para la recepción de beneficios directos a diversas instituciones gubernamentales, además de trámites para seguro de vida a madres, sumamos 5 mil 998 servicios otorgados, fomentando el ánimo de mujeres jóvenes y jóvenes embarazadas a continuar sus estudios y dando empuje a madres jefas de familia y a otras mujeres para su empoderamiento y ejercicio de sus derechos.

Centros para el Desarrollo de las Mujeres. Con el apoyo del PFFTPG, este año logramos la instalación de cinco Centros para el Desarrollo de las Mujeres en los municipios de Concordia, El Fuerte, Escuinapa, Navolato y Sinaloa.

Para superar las innumerables inequidades en el desarrollo de las mujeres, resulta fundamental que el Gobierno Estatal y municipal trabajen de manera coordinada en el diseño de acciones y estrategias de igualdad para empoderarlas, a fin de que se generen las condiciones necesarias para promover y consolidar una cultura de igualdad, mediante un abordaje integral y profesional de las necesidades e intereses estratégicos de éstas en los municipios.

Con este proyecto beneficiamos a 3 mil 474 personas: 3 mil 303 mujeres y 171 hombres.

Centro Documental de Estudios de Género (CEDOCEG). Difusor de la información y documentación referidas a la lucha actual por la promoción de los Derechos Humanos de las mujeres y la Igualdad de género, principal promotor de las políticas públicas a favor de las mujeres.

CON LA IMPARTICIÓN DE CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS, CONFERENCIAS Y MÁS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, BENEFICIAMOS A 38 MIL 107 PERSONAS: 31 MIL 631 MUJERES Y 6 MIL 476 HOMBRES.

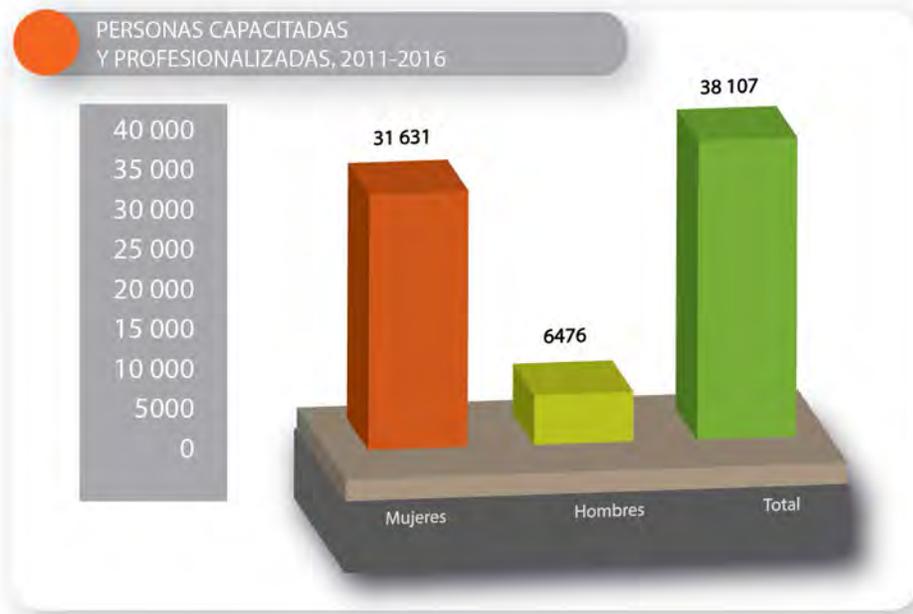
Apoyando la tarea del CEDOCEG, donde desde un inicio abonamos al acervo bibliográfico con que cuenta, sumamos a la fecha 2 mil títulos, recursos invaluable para la generación de conocimiento y análisis del tema de género.

Para este año, el CEDOCEG adquirió 53 nuevos títulos y organizó círculos de lectura, donde se analizaron 12 textos; además, realizó la promoción del recinto y atendió a visitantes de diferentes instituciones y público en general con 1 mil 055 acciones.

Profesionalización, Capacitación e Investigación en Igualdad de Género. Como medio de concientización y aprendizaje del empoderamiento, la construcción del conocimiento y el desarrollo de habilidades para llevar a cabo la transformación individual y colectiva hacia la igualdad de género.

Es una herramienta para el avance a la igualdad sustantiva. A lo largo de mi gestión gubernamental, y con el apoyo de recursos gestionados en el Gobierno Federal, logramos impactar en la sociedad con la ejecución de tareas que nos llevan a la profesionalización y sensibilización de la sociedad en que vivimos.

Con la impartición de cursos, talleres, diplomados, conferencias y más actividades de capacitación, beneficiamos a 38 mil 107 personas: 31 mil 631 mujeres y 6 mil 476 hombres.



Fuente: Elaboración propia.

A septiembre de este año, en el mismo sentido, ponemos en marcha una serie de actividades que nos llevan con rumbo firme al logro de objetivos, y con la implementación de investigaciones y estudios alineamos nuestros esfuerzos a planes y proyectos federales para impactar en los sectores de mayor rezago social.

Implementamos, así, proyectos de capacitación y promoción de la igualdad y no violencia para apoyo de jóvenes, jefas de familia, otras mujeres, estudiantes y público en general, llevando temas como la prevención de embarazos, sexualidad responsable, acoso escolar y laboral, derechos humanos, empoderamiento, capacitación para el trabajo, prevención de la violencia de género y más.

Con ello, beneficiamos a 1 mil 908 personas, de las cuales 1 mil 379 son mujeres y 529 hombres.

Participación Política de las Mujeres en el Estado. Fortaleciendo los escenarios políticos mediante una serie de acciones de capacitación que llevamos a cabo en esta administración, profesionalizamos e impulsamos la participación política de las mujeres.

Como un compromiso de gran envergadura que ha requerido de nuestra voluntad política, al igual que el de muchas mujeres y hombres, hemos impulsado la paridad desde la premisa de que se trata de una alternativa viable y una forma idónea para alcanzar la democracia de género, atendiendo los instrumentos internacionales en derechos humanos de las mujeres.

En este periodo gubernamental, coadyuvando con instituciones y mujeres de diferentes partidos políticos, se impulsan las iniciativas que llevan a que el Congreso de Sinaloa apruebe la paridad horizontal y vertical, es decir, 50-50 en todos los cargos de elección popular, a excepción de gobernador. Con ello, Sinaloa se convierte en la primera entidad del país en alcanzar la paridad horizontal y vertical en la constitución como derecho humano, lo que habla del compromiso con el empoderamiento de las mujeres.

En el reciente proceso electoral, se aplica por primera vez la paridad en el estado con los siguientes resultados: son electas cinco mujeres como presidentas municipales, lo que representa el 27.78% de las alcaldías del estado; en cuanto a síndicas procuradoras, se eligieron 13 mujeres, lo equivalente al 72.22% de estos espacios; en regidurías, el 47.64% está constituida por 111 mujeres, y 18 más fueron electas como diputadas, constituyendo un 45% de los curules.

LOGRAMOS DAR IMPULSO A LAS INICIATIVAS QUE LLEVAN A QUE EL CONGRESO DE SINALOA APRUEBE LA PARIDAD HORIZONTAL Y VERTICAL, ES DECIR, 50-50 EN TODOS LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.

| CANDIDATURAS | % DE REPRESENTACIÓN 2010 | % DE REPRESENTACIÓN 2013 | % DE REPRESENTACIÓN 2016 | PORCENTAJE DE AVANCE, 2010-2016 |
|-------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------------|
| PRESIDENTAS MUNICIPALES | 5.55 | 5.56 | 27.78 | 22.25 |
| SÍNDICAS PROCURADORAS | 27.77 | 11.11 | 72.22 | 44.4 |
| REGIDORAS | 37.2 | 46.35 | 47.64 | 17.4 |
| DIPUTADAS ELECTAS | 17.5 | 32.5 | 45.00 | 27.5 |

Fuente: Instituto Estatal Electoral.

Banco de Datos e Informática. Con esta herramienta, el Gobierno del Estado integra datos, con base en la información que recolecta de informes y reportes de instituciones públicas y privadas, estatales o municipales, sobre casos de violencia contra las mujeres cometidos por razones de género en mérito de las atribuciones y responsabilidades que les han sido fincadas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa, y su Reglamento, así como en las políticas emitidas en la materia.

En coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, elaboramos el Sistema Estatal de Indicadores de Género del Estado de Sinaloa (SEIG), un sistema de consulta que presenta datos con desglose estatal y municipal, que apoya la elaboración de estadísticas de género, diagnósticos sobre la condición de las mujeres en el ámbito social, económico y político, el diseño de políticas públicas y el monitoreo de los avances en la igualdad de mujeres y hombres en temas estratégicos.

Los rubros que integran el SIEG tienen por finalidad proporcionar a quien consulta un panorama clarificador que permita conocer la realidad y el contexto en que se ubica nuestro estado respecto de un tema que por su naturaleza y delicadeza requiere de una visión general compartida entre sociedad y gobierno para su atención, tratamiento y solución.

Empoderar a las mujeres y promover la igualdad de género es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible. Poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas no es sólo un derecho humano básico, sino que tiene también un efecto multiplicador en todas las demás áreas del desarrollo.





2-H | DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

CONTEXTO

La práctica del deporte y la actividad física en instalaciones dignas es un derecho de los ciudadanos. El deporte beneficia la salud y favorece la convivencia familiar. Para lograrlo, se aplican el Programa Nacional de Activación Física, el Sistema Nacional de Competencias (que incluye los eventos nacionales de Olimpiada, Paralimpiada, Juegos Deportivos de Educación Primaria, Secundaria, Media Superior, Universiada, Juegos Deportivos Populares y Encuentro Indígena), así como la construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva, todo orientado a desarrollar la cultura física, con el fin de disminuir el sedentarismo, la obesidad y las adicciones, de manera masiva, sistemática e incluyente para impulsar el buen uso del tiempo libre y detectar habilidades deportivas.

En Sinaloa se fomenta la cultura física y la recreación para generar hábitos saludables y mejorar la convivencia familiar, beneficiando a los sectores de la población, así como para incrementar y equipar la infraestructura y recuperar los espacios públicos con el propósito de facilitar el acceso a la práctica deportiva de la población. Por ello, se aplica un programa integral de apoyos a los deportistas y entrenadores con becas, estímulos y premios, material deportivo, entrenamiento especializado y servicio médico multidisciplinario con equipo de avanzada. Con esas acciones hemos aplicado una adecuada política transversal en el deporte, logrando la colaboración entre instituciones de los sectores público y privado. Ejemplo de ello es que desde la implementación por la CONADE, del Sistema Nacional de Competencias, en el 2014 nos ubicamos en el 9º lugar y en el 2015 en el 7º; para este año, estimamos mantenernos entre los primeros diez.

RESULTADOS DE IMPACTO EN DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, 2011-2016

De 2011 a la fecha, hemos invertido más de 2 mil 600 millones de pesos con recursos de los tres órdenes de gobierno en obras de infraestructura deportiva y recuperación de espacios públicos. Superamos 23 veces la inversión de la administración anterior. Destacan el Centro de Usos Múltiples de Los Mochis, el Centro de Alto Rendimiento El Coloso en Guamúchil; en Culiacán, la terminación y equipamiento del Gimnasio de Usos Múltiples María del Rosario Espinoza, la Academia y Museo de Beisbol, el Parque Temático y el Estadio de Beisbol de los Tomateros; en Mazatlán, la Unidad Deportiva con Alberca Olímpica y el Centro de Usos Múltiples, entre otras, teniendo un alto impacto social lo que ha permitido significativamente el acceso de la activación física de la población.

En mi administración, dimos gran impulso al Programa Nacional de Activación Física en sus líneas de acción Escolar, Laboral, Espacios Públicos y Eventos Masivos, con el propósito de crear

FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA ENTRE LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN DE MANERA INCLUYENTE PARA MASIFICAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, CONTRIBUYENDO A DISMINUIR EL SEDENTARISMO Y LAS ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS.

una cultura física que permite a la población una rutina de ejercicios y mejorar los hábitos de alimentación, para disminuir el sedentarismo, reducir los índices de obesidad y mejorar la convivencia familiar, beneficiando a más de 1 millón 600 mil personas en el periodo.

Al iniciar la administración nos encontrábamos en el lugar 19° de la tabla general por medallas en la Olimpiada Nacional; desde entonces, aplicamos un programa integral de apoyos a los deportistas y entrenadores con becas, material deportivo, capacitación, uniformes, fogueos, instalaciones adecuadas y medicina deportiva, lo que permitió mejorar gradualmente hasta alcanzar en 2015 la meta de ubicarnos en la posición 10 del medallero nacional, y en la Paralimpiada nuestros deportistas especiales se han situado entre los primeros 8 lugares en los tres años recientes.

PRIORIDADES

- Consolidar el programa de talentos deportivos aumentando la cantidad y monto de las becas de los atletas y técnicos, los estímulos y premios de los medallistas de la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil, seleccionados nacionales y de primera fuerza.
- Hacer obras de construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva y dejar en operación los espacios públicos existentes para facilitar el acceso de la población a la actividad física y la recreación.
- Fomentar la actividad física entre los sectores de la población de manera incluyente para masificar la práctica del deporte, contribuyendo a disminuir el sedentarismo y las enfermedades crónico-degenerativas, así como desarrollar la participación social para mejorar la salud de los sinaloenses.
- Asesorar a las asociaciones deportivas en el cumplimiento normativo, apoyarlas en la organización de sus asambleas, trámites notariales, asistencia a congresos técnicos de la federación, fortalecer el Sistema del Registro del Deporte afiliando a más atletas de un mayor número de disciplinas y contar con un marco jurídico actualizado que dé certidumbre al deporte federado.
- Incrementar el número de técnicos actualizados y aumentar la oferta de cursos del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) en el modelo de 5 y 10 niveles y de la modalidad a distancia, para quienes de manera autodidacta se actualizaron en el desarrollo de su actividad y no cuentan con un documento oficial que los acredite.
- Ofrecer servicio integral a los deportistas de alto rendimiento y a personas que hacen actividad física de manera regular mediante un grupo multidisciplinario con equipo de avanzada, prevenir y atender las lesiones para reintegrarlos a sus programas de entrenamiento, así como asesorarlos para erradicar el uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DEPORTE

ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

DEPORTE SOCIAL

DEPORTE FEDERADO

CAPACITACIÓN DEPORTIVA

MEDICINA DEL DEPORTE

MEJORAR LA PREPARACIÓN DE NUESTROS ATLETAS EN LOS PROCESOS PARA LA OLIMPIADA, PARALIMPIADA Y NACIONAL JUVENIL, CON UN PROGRAMA ESTRATÉGICO.

ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

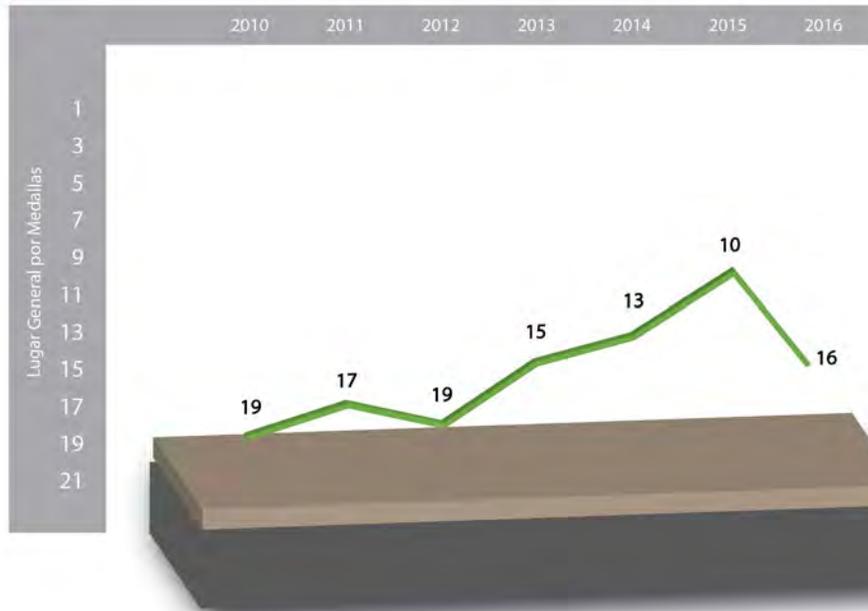
OTORGAR A LOS ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO LOS MEDIOS PARA SU DESARROLLO DEPORTIVO: BECAS, INSTALACIONES ADECUADAS, FOGUEOS, CHEQUEOS MÉDICOS Y ENTRENADORES CAPACITADOS, CON MIRAS A SU PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Talentos Deportivos. Mejorar la preparación de nuestros atletas en los procesos para la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil, con un programa estratégico, que consiste en capacitar a los entrenadores, aumentar las becas, premios y estímulos y fortalecer las concentraciones y entrenamientos.

Al iniciar la administración en 2011, Sinaloa se encontraba en el lugar 19° de la clasificación general por medallas de la Olimpiada Nacional. A partir de entonces, inició un proceso para avanzar gradualmente a mejores posiciones, siendo hasta 2015 cuando se logra ubicar a Sinaloa en el 10° lugar de la clasificación general. Sin embargo, ese año la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) reestructuró el evento amateur más importante del país, eliminando algunas categorías infantiles y la sub 23, afectando considerablemente nuestros resultados, que los atletas consagrados, resultado de años de trabajo, ya no pudieron participar, ocasionando que nos situemos en el lugar 16 del medallero nacional.

EN LA OLIMPIADA ESTATAL DE 2016 TUVIMOS LA PARTICIPACIÓN DE 4 MIL 917 DEPORTISTAS, ENTRENADORES, JUEGES Y DELEGADOS DE LOS 18 MUNICIPIOS, EN 30 DEPORTES CONVENCIONALES Y 5 PARALÍMPICOS.

OLIMPIADA NACIONAL



Fuente: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

En la Olimpiada Estatal se detectan y clasifican los mejores deportistas que se preparan para representarnos en las etapas regionales y finales de la Olimpiada, Paralimpiada y, este año, en la primera edición del Nacional Juvenil en las categorías superiores, otorgando apoyos para que asistan en las mejores condiciones, como material deportivo, hospedaje, alimentación, transportación terrestre y aérea, uniformes de competencia y exteriores.

En 2016 tuvimos la participación de 4 mil 917 deportistas, entrenadores, jueces y delegados de los 18 municipios, en 30 deportes convencionales y 5 paralímpicos: parálisis cerebral, ciega y débil visual, deportista especial, sillas de ruedas y sordos.

Culiacán tuvo la participación más numerosa, con 1 mil 197; le siguieron Ahome, con 792; Mazatlán, 706, y Guasave, 582.

El atletismo fue el deporte con mayor número de participantes, con 704; voleibol, 565; baloncesto, 496; fútbol asociación, 416, y el béisbol, 332.

Para la etapa Regional y Macrorregión de la Olimpiada y Nacional Juvenil asistimos con una delegación de 997 personas en 19 deportes a las siguientes sedes:

- Baja California (Macrorregión): del 14 al 17 de abril, en Tijuana el boliche y en Ensenada el tenis de mesa.
- Sinaloa: se llevó a cabo, del 13 al 17 de abril en Ahome, el atletismo y boxeo, y en Culiacán el frontón y voleibol.
- Sonora: del 14 al 17 de abril en Hermosillo, tiro deportivo; del 21 al 24 de abril en Hermosillo, con futbol, handball y softbol; y, del 19 al 22 de mayo, en Hermosillo, levantamiento de pesas.
- Baja California Sur: del 27 al 30 de abril, en La Paz, ajedrez y taekwondo.
- Baja California: del 5 al 8 de mayo, en Tijuana, con beisbol, baloncesto y voleibol de playa; en Mexicali con luchas asociadas.

Guanajuato fue la sede de la Olimpiada Nacional. Las subsedes fueron Ciudad de México, Baja California, Morelos, Querétaro y Guerrero. Asistieron las 31 entidades federativas, la Ciudad de México, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). Sinaloa participó en 23 de los 44 deportes convocados por la CONADE, con una delegación de 409 participantes, entre deportistas, entrenadores, jueces y delegados, obteniendo 83 medallas: 20 de oro, 26 de plata y 37 de bronce, colocándonos en el lugar 16 de la tabla general.

El boxeo fue el deporte que más medallas aportó al estado; con 19 participantes logró ganar 14 medallas: 6 de oro, 5 de plata y 3 de bronce, ocupando un honroso segundo lugar nacional; el voleibol de playa también logró el segundo lugar en el país, con 1 medalla de oro, 1 de plata y 1 de bronce, y el taekwondo destacó con 4 medallas de oro, 2 de plata y 5 de bronce.

Los deportistas más destacados fueron los pesistas Iván Jahir Pérez Guerrero, con 2 oros y 1 plata, y Emir Rigoberto Pineda Camargo, con 1 oro, 1 plata y un bronce, así como la voleibolista Melanie Guadalupe Parra Quintero, quien obtuvo la medalla de oro en voleibol de sala y medalla de plata en voleibol de playa.

Por primera vez en la historia se realizó el Nacional Juvenil; compitieron los deportistas de las categorías superiores, quienes quedaron fuera de la convocatoria de la Olimpiada Nacional. Este evento se llevó a cabo en Baja California y en las subsedes de Guerrero, Guanajuato y Querétaro. Competimos en 18 disciplinas deportivas, con un contingente de 227 deportistas, entrenadores, jueces y delegados: logramos 9 medallas de oro, 15 de plata y 12 de bronce. Esto suma 36 medallas, ubicándonos en el lugar 13 de la tabla general.

EN LA OLIMPIADA NACIONAL PARTICIPAMOS CON UNA DELEGACIÓN DE 409 PARTICIPANTES, ENTRE DEPORTISTAS, ENTRENADORES, JUECES Y DELEGADOS, OBTENIENDO 83 MEDALLAS: 20 DE ORO, 26 DE PLATA Y 37 DE BRONCE.

EN EL NACIONAL JUVENIL LOGRAMOS 36 MEDALLAS: 9 DE ORO, 15 DE PLATA Y 12 DE BRONCE, UBICÁNDONOS EN EL LUGAR 13 DE LA TABLA GENERAL.

MEDALLERO GENERAL DEL NACIONAL JUVENIL, 2016

| POSICIÓN | ENTIDAD | ORO | PLATA | BRONCE | TOTAL |
|----------|---------------------|-----|-------|--------|-------|
| 1 | JALISCO | 97 | 65 | 66 | 228 |
| 2 | BAJA CALIFORNIA | 64 | 58 | 67 | 189 |
| 3 | NUEVO LEÓN | 60 | 51 | 43 | 154 |
| 4 | GUANAJUATO | 24 | 19 | 30 | 73 |
| 5 | QUINTANA ROO | 17 | 14 | 10 | 41 |
| 6 | QUERÉTARO | 16 | 24 | 29 | 69 |
| 7 | SONORA | 15 | 15 | 28 | 58 |
| 8 | SAN LUIS POTOSÍ | 14 | 7 | 11 | 32 |
| 9 | YUCATÁN | 12 | 18 | 26 | 56 |
| 10 | ESTADO DE MÉXICO | 10 | 23 | 24 | 57 |
| 11 | CIUDAD DE MÉXICO | 10 | 18 | 27 | 55 |
| 12 | VERACRUZ | 10 | 13 | 18 | 41 |
| 13 | SINALOA | 9 | 15 | 12 | 36 |
| 14 | CHIHUAHUA | 9 | 11 | 19 | 39 |
| 15 | CAMPECHE | 9 | 10 | 7 | 26 |
| 16 | MORELOS | 9 | 3 | 11 | 23 |
| 17 | HIDALGO | 8 | 4 | 4 | 16 |
| 18 | BAJA CALIFORNIA SUR | 7 | 15 | 9 | 31 |
| 19 | OAXACA | 7 | 5 | 5 | 17 |
| 20 | AGUASCALIENTES | 7 | 4 | 14 | 25 |
| 21 | CHIAPAS | 6 | 7 | 8 | 21 |
| 22 | COAHUILA | 6 | 6 | 6 | 18 |
| 23 | ZACATECAS | 5 | 4 | 3 | 12 |
| 24 | NAYARIT | 4 | 13 | 6 | 23 |
| 25 | IPN | 4 | 5 | 6 | 15 |
| 26 | PUEBLA | 4 | 4 | 12 | 20 |
| 27 | MICHOACÁN | 3 | 6 | 12 | 21 |
| 28 | UNAM | 3 | 6 | 8 | 17 |
| 29 | TAMAULIPAS | 2 | 6 | 10 | 18 |

| | | | | | |
|----|----------|---|---|----|----|
| 30 | DURANGO | 2 | 2 | 10 | 14 |
| 31 | GUERRERO | 2 | 0 | 3 | 5 |
| 32 | IME | 2 | 0 | 3 | 5 |
| 33 | TABASCO | 0 | 4 | 7 | 11 |
| 34 | COLIMA | 0 | 1 | 4 | 5 |
| 35 | TLAXCALA | 0 | 0 | 3 | 3 |

Fuente: Comisión Nacional del Deporte y la Cultura Física.

El voleibol de playa ocupó el primer lugar nacional al obtener las 2 medallas de oro disputadas. Igualmente, el boxeo destacó, ganando con 13 participantes 9 medallas: 3 de oro, 4 de plata y 2 de bronce, ocupando el tercer lugar nacional.

Los deportistas más destacados fueron el ciclista Bryan Josué Aguilera Cisneros, con 1 oro y 1 plata, y en levantamiento de pesas Jorge Adán Cárdenas Estrada, con 1 oro y 1 bronce.

La ciudad de Acapulco, Guerrero, fue la sede de la Paralimpiada Nacional. La delegación estuvo integrada por 180 participantes, al igual que el 2015 se mantuvo el lugar 8° del ranking general con 95 preseas: 38 de oro, 35 de plata y 22 de bronce, superando la cantidad de medallas de oro del año anterior, donde conseguimos 37 de oro.

EN LA PARALIMPIADA NACIONAL, LA DELEGACIÓN ESTUVO INTEGRADA POR 180 PARTICIPANTES, UBICÁNDONOS EN EL LUGAR 8° DEL RANKING GENERAL CON 95 PRESEAS: 38 DE ORO, 35 DE PLATA Y 22 DE BRONCE.

MEDALLERO GENERAL DE LA PARALIMPIADA NACIONAL, 2016

| POSICIÓN | DEPORTE | ORO | PLATA | BRONCE | TOTAL |
|----------|------------------|-----|-------|--------|-------|
| 1 | JALISCO | 165 | 87 | 52 | 304 |
| 2 | ESTADO DE MÉXICO | 130 | 70 | 39 | 239 |
| 3 | NUEVO LEÓN | 129 | 74 | 52 | 255 |
| 4 | CIUDAD DE MÉXICO | 56 | 40 | 11 | 107 |
| 5 | VERACRUZ | 54 | 20 | 14 | 88 |
| 6 | AGUASCALIENTES | 52 | 19 | 8 | 79 |
| 7 | QUERÉTARO | 44 | 29 | 8 | 81 |
| 8 | SINALOA | 38 | 35 | 22 | 95 |
| 9 | YUCATÁN | 34 | 21 | 16 | 71 |
| 10 | SONORA | 33 | 24 | 17 | 74 |
| 11 | BAJA CALIFORNIA | 32 | 10 | 5 | 47 |
| 12 | PUEBLA | 30 | 22 | 17 | 69 |

MARÍA DEL ROSARIO ESPINOZA GANA LA MEDALLA DE PLATA EN TAEKWONDO EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE RIO 2016; CON LAS DE BEIJING 2008 Y LONDRES 2012 HA IGUALADO AL LEGENDARIO JOAQUÍN CAPILLA, DE LA DISCIPLINA DE CLAVADOS.

| | | | | | |
|----|---------------------|----|----|----|----|
| 13 | MICHOACÁN | 26 | 11 | 9 | 46 |
| 14 | GUANAJUATO | 24 | 9 | 15 | 48 |
| 15 | TAMAULIPAS | 18 | 9 | 10 | 37 |
| 16 | CHIHUAHUA | 14 | 9 | 1 | 24 |
| 17 | COAHUILA | 13 | 20 | 9 | 42 |
| 18 | BAJA CALIFORNIA SUR | 12 | 8 | 2 | 22 |
| 19 | TLAXCALA | 12 | 6 | 5 | 23 |
| 20 | QUINTANA ROO | 10 | 6 | 4 | 20 |
| 21 | MORELOS | 9 | 8 | 5 | 22 |
| 22 | ZACATECAS | 9 | 5 | 2 | 16 |
| 23 | COLIMA | 9 | 3 | 3 | 15 |
| 24 | OAXACA | 8 | 11 | 3 | 22 |
| 25 | HIDALGO | 7 | 11 | 4 | 22 |
| 26 | NAYARIT | 6 | 5 | 3 | 14 |
| 27 | CAMPECHE | 6 | 3 | 1 | 10 |
| 28 | TABASCO | 6 | 2 | 4 | 12 |
| 29 | DURANGO | 3 | 10 | 9 | 22 |
| 30 | SAN LUIS POTOSÍ | 3 | 8 | 5 | 16 |
| 31 | GUERRERO | 2 | 2 | 1 | 5 |
| 32 | CHIAPAS | 1 | 4 | 2 | 7 |
| 33 | UNAM | 1 | 0 | 0 | 1 |

Fuente: Comisión Nacional del Deporte y la Cultura Física.

Los deportistas paralímpicos más sobresalientes fueron Miguel Ángel González Santacruz, de ciegos/natación, con 3 oros; Jesús Daniel Cárdenas Vizcarra de sillas/atletismo, con 3 oros; Jesús Alberto Rodríguez Molotzin y Gabriela Viridiana González Santacruz, de ciegos/atletismo, se llevaron 2 oros y 1 plata.

Nuestro mayor reconocimiento para la delegación sinaloense, la cual participó en los Juegos Olímpicos de Rio 2016, integrada por 9 deportistas, dos entrenadores, un árbitro y un voluntario; destacó María del Rosario Espinoza al ganar la medalla de plata en taekwondo que, con la de oro de Beijing 2008 y la de bronce en Londres 2012, ha igualado al legendario Joaquín Capilla, de la disciplina de clavados, con tres juegos olímpicos consecutivos consiguiendo por lo menos una medalla para México. Así de grande es el nombre de la nativa de Guasave, que

está a nivel de competencia con los máximos representantes del deporte mexicano: ella ha consolidado su lugar como la mejor atleta mexicana en la historia del deporte en nuestro país.

| SINALOENSES EN RIO DE JANEIRO, 2016 | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|-----------|------------|
| No. | NOMBRE | DEPORTE | MUNICIPIO | FUNCIÓN |
| 1 | MARÍA DEL ROSARIO ESPINOZA ESPINOZA | Taekwondo | Guasave | Deportista |
| 2 | ITZEL ADILENE MANJARREZ BASTIDAS | Taekwondo | Culiacán | Deportista |
| 3 | RODOLFO LOMBARDO ONTIVEROS GÓMEZ | Voleibol de playa | Mazatlán | Deportista |
| 4 | JUAN RAMÓN VIRGEN PULIDO | Voleibol de playa | Mazatlán | Deportista |
| 5 | MARCO ANTONIO BUENO | Futbol | Culiacán | Deportista |
| 6 | ÉRICK GABRIEL GUTIÉRREZ | Futbol | Ahome | Deportista |
| 7 | CARLOS FIERRO | Futbol | Ahome | Deportista |
| 8 | JORGE BENJAMÍN GONZÁLEZ | Atletismo paralímpico | Culiacán | Deportista |
| 9 | JESÚS MANUEL MARTÍNEZ VALLES | Atletismo paralímpico | Mazatlán | Deportista |
| 10 | SALVADOR GONZÁLEZ ARREOLA | Voleibol de playa | Mazatlán | Entrenador |
| 11 | FRANCISCO JAVIER PÉREZ PARRA | Atletismo paralímpico | Culiacán | Entrenador |
| 12 | CESAR ARTURO RAMOS PALAZUELOS | Futbol | Culiacán | Árbitro |
| 13 | SERGIO SALGADO SOTELO | NA | Ahome | Voluntario |

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

En Lucerna, Suiza, del 11 al 16 de mayo se realizó el Campeonato Mundial Sub 21 de Voleibol de Playa. Ahí los jóvenes deportistas oriundos de Guasave, José Luis Rubio Camargo y Josué Gastón Gaxiola Leyva, obtuvieron la medalla de plata; el primero fue nombrado el jugador más valioso del torneo.

En la inauguración de la Academia, Museo Interactivo y Nicho de los Inmortales del Beisbol, celebrada el 7 de julio de 2016, se firmó el Convenio de Coordinación y Colaboración entre Major League Baseball (MLB) y el Gobierno del Estado para aplicar un programa de desarrollo de esta disciplina con niños y jóvenes prospectos de 13 a 18 años, con la posibilidad de llevar a deportistas en condición de vulnerabilidad hasta las grandes ligas de Estados Unidos; se contó con la presencia de Kim Ng, vicepresidenta de Operaciones, en representación del Alto Comisionado de MLB, el director general de la CONADE, los presidentes de las Ligas Mexicanas de Verano y del Pacífico y exjugadores profesionales, entre otros.

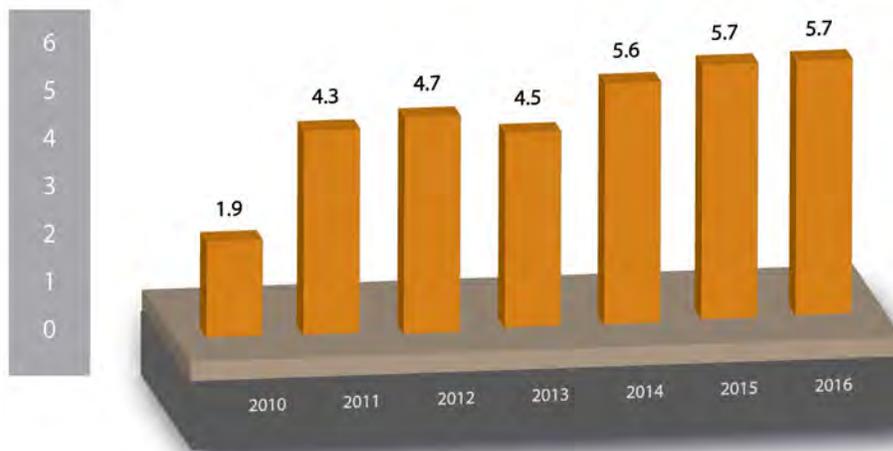
ENTREGAMOS
CADA MES BECAS A
LOS MEDALLISTAS,
SELECCIONADOS
NACIONALES Y DE
PRIMERA FUERZA,
POR MÁS DE 5
MILLONES DE PESOS
POR AÑO.

Becas, Premios y Estímulos. Apoyar a nuestros atletas de la Paralimpiada, Olimpiada y Nacional Juvenil, así como a los seleccionados nacionales con resultados sobresalientes, mediante un programa de estímulos en efectivo y en especie para motivarlos a mejorar su desempeño.

En mi administración se consolidó este programa. Entregamos cada mes becas a los medallistas, seleccionados nacionales y de primera fuerza, por más de 5 millones de pesos por año. A partir del segundo año y hasta la fecha, se entrega un estímulo económico por cada presea de oro, plata o bronce, a deportistas y entrenadores medallistas convencionales y paralímpicos por más de un millón de pesos al año; además, se rifan regalos, como electrodomésticos, cómputo, electrónica, entre otros, por un valor superior a los 500 mil pesos.

Tradicionalmente, el Premio Estatal del Deporte se entrega en los festejos del aniversario de la Revolución Mexicana, otorgando premios en efectivo y en especie a los ganadores de los tres primeros lugares en las modalidades de deportista y entrenador convencional y paralímpico con una inversión superior a los 400 mil pesos. Por ello, se nos considera una de las entidades que más estímulos entrega a sus deportistas y entrenadores en todo el país.

BECAS A DEPORTISTAS 2011-2016
INVERSIÓN EN MILLONES DE PESOS



Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

En el periodo septiembre-diciembre 2015 y enero-junio de 2016 se otorgaron mensualmente 250 becas económicas a igual número de deportistas medallistas de la Olimpiada y Paralim-

piada Nacional, seleccionados nacionales y atletas de primera fuerza, por 5 millones 726 mil 800 pesos anuales.

En septiembre se celebró la ceremonia de reconocimiento a deportistas y entrenadores medallistas de la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil, en la que se entregaron premios y estímulos económicos y en especie.

En los festejos del Aniversario de la Revolución Mexicana se llevó a cabo la ceremonia de entrega del Premio Estatal del Deporte en las modalidades del deporte convencional y paralímpico. Se otorgaron premios en efectivo y en especie a los deportistas y entrenadores ganadores de los tres primeros lugares, así como a la institución que más apoya esta actividad.

Escuelas Deportivas Municipales, Talentos Deportivos y Reserva Nacional. Apoyar con un programa de becas con recursos estatales y federales a los entrenadores que cuentan con deportistas de alto rendimiento que obtienen resultados sobresalientes en eventos nacionales e internacionales.

En esta administración se ha consolidado el programa de Escuelas Deportivas Municipales, reflejado en el incremento de los técnicos participantes y los atletas atendidos. En 2011 iniciamos con 2 mil 884 deportistas y 72 entrenadores en 9 municipios, y para 2015 ya contábamos con 3 mil 515 niños y jóvenes beneficiados y 86 técnicos con presencia en 10 ayuntamientos.

Este año, contamos con el apoyo de 95 entrenadores capacitados que atienden a 3 mil 590 atletas con estándares sobresalientes, con el objeto de adherirlos a los programas de entrenamiento avanzado, para incluirlos a los selectivos que participarán en las etapas de la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil, en 15 deportes convencionales y 4 paralímpicos, enfatizando en las categorías menores para asegurar la continuidad del programa y con presencia en 13 municipios. Para ello, el estado otorga recursos por 1 millón 744 mil pesos en becas para los técnicos.

El programa de Talentos Deportivos y Reserva Nacional opera con recursos que otorga la CONADE para las becas de los entrenadores con resultados en las disciplinas priorizadas para el ciclo olímpico. En su matrícula incluye a los deportistas considerados la reserva nacional y que en el corto plazo serán los representantes de las selecciones nacionales del país.

Este programa inició en 2013 y hasta 2015 operó con 21 entrenadores que atendieron a 634 atletas de 6 disciplinas convencionales y 4 paralímpicas, en 5 municipios, con apoyos por 2 millones de pesos para las becas de los técnicos.

Este año se trabaja con 690 deportistas, que serán la reserva nacional, preparados por 25 entrenadores capacitados en 19 deportes convencionales y 6 paralímpicos, en 7 municipios, aportando la CONADE 2 millones 867 mil pesos para las becas de los técnicos que atienden el programa.

SE TRABAJA CON
690 DEPORTIS-
TAS, PREPARADOS
POR 25 ENTRE-
NADORES EN 19
DEPORTES CON-
VENCIONALES Y
6 PARALÍMPICOS,
EN APORTANDO
LA CONADE 2
MILLONES 867
MIL PESOS PARA
LAS BECAS DE LOS
TÉCNICOS.

HEMOS HECHO UNA INVERSIÓN HISTÓRICA POR 2 MIL 661 MILLONES DE PESOS EN INFRAESTRUCTURA, 23 VECES MÁS DE LO INVERTIDO EN EL SEXENIO ANTERIOR.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEPORTIVAS DE IMPACTO SOCIAL MEDIANTE UNA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA ATENDER EL DEPORTE POPULAR Y EL DE ALTO RENDIMIENTO. ASIMISMO, RECUPERAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA QUE LA POBLACIÓN DISPONGA DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA.

Infraestructura Deportiva Municipal. Construir, rehabilitar y equipar instalaciones deportivas, así como dar mantenimiento a las existentes, con recursos de los tres órdenes de gobierno y con el objeto de incrementar la actividad física y la recreación en todos los sectores.

De 2011 a 2016 esta administración ha hecho una inversión histórica con recursos de los tres órdenes de gobierno por 2 mil 661 millones de pesos en la construcción de instalaciones y la rehabilitación de las existentes. Esto es 23 veces más lo invertido en el sexenio anterior.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL, 2016

| NÚM. | MUNICIPIO | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | TOTAL |
|-------|-------------------|------|-------|---------|-------|-------|-------|---------|
| 1 | AHOME | 6.6 | 30.0 | 287.5 | - | 67.5 | 25.6 | 417.2 |
| 2 | ANGOSTURA | 13.0 | 7.2 | 4.3 | - | - | 5.0 | 29.5 |
| 3 | BADIRAGUATO | - | - | - | 11.2 | - | 2.5 | 13.7 |
| 4 | CHOIX | - | 10.8 | 4.3 | - | 1.9 | 2.0 | 19.0 |
| 5 | CONCORDIA | - | 0.3 | - | 6.8 | - | - | 7.1 |
| 6 | COSALÁ | - | - | 8.5 | 6.19 | - | 2.1 | 16.8 |
| 7 | CULIACÁN | 11.1 | 509.3 | 629.9 | 127.6 | 52.34 | 31.4 | 1,361.6 |
| 8 | EL FUERTE | 8.0 | 5.0 | - | 3.5 | 7.5 | - | 24.0 |
| 9 | ELOTA | - | - | 2.1 | 3.0 | - | - | 5.1 |
| 10 | ESCUINAPA | 8.0 | 6.3 | - | 5.0 | - | - | 19.3 |
| 11 | GUASAVE | 9.2 | 16.3 | 19.4 | 24.9 | 30.8 | 7.8 | 108.4 |
| 12 | MAZATLÁN | 12.5 | 8.9 | 232.8 | 18.0 | 144.5 | 6.5 | 423.2 |
| 13 | MOCORITO | - | 4.0 | 10.0 | 2.8 | - | 5.0 | 21.8 |
| 14 | NAVOLATO | 11.7 | 13.7 | 10.0 | - | - | 5.0 | 40.4 |
| 15 | ROSARIO | - | 2.4 | - | 6.9 | - | - | 9.3 |
| 16 | SALVADOR ALVARADO | 14.9 | 15.5 | 7.3 | 23.3 | 27.8 | 4.5 | 93.3 |
| 17 | SAN IGNACIO | - | - | - | 2.0 | - | - | 2.0 |
| 18 | SINALOA DE LEYVA | - | 8.0 | 29.5 | 2.0 | - | 10.0 | 49.5 |
| TOTAL | | 95.0 | 637.7 | 1,245.6 | 243.2 | 332.4 | 107.4 | 2,661.2 |

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

Este año se ejercen recursos autorizados del Presupuesto de Egresos de la Federación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal por 95.8 millones de pesos en 34 obras distribuidas en 12 municipios. Destacan la construcción del parque deportivo en el Fraccionamiento Viñedos por 7 millones de pesos, y las 2 etapas de construcción del Parque Lineal-Máster en Boulevard Rosales por 14.6 millones de pesos en Los Mochis, rehabilitación de la barda perimetral del Parque Ernesto Millán Escalante por 6.1 millones de pesos en Culiacán, rehabilitación de espacios deportivos en el Parque Hernando de Villafañe por 7.8 millones de pesos en Guasave, construcción de un estacionamiento en la Ciudad Deportiva por 6.5 millones de pesos en Mazatlán y construcción del Centro Deportivo por 9.9 millones de pesos en la localidad de Ocoroni, Sinaloa.

SE EJERCEN RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL POR 95.8 MILLONES DE PESOS EN 34 OBRAS DISTRIBUIDAS EN 12 MUNICIPIOS.

| PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, 2016 | | |
|---|---------------------|-------------------|
| MUNICIPIO | NÚMERO DE PROYECTOS | MILLONES DE PESOS |
| AHOME | 4 | 25.6 |
| ANGOSTURA | 4 | 5.0 |
| BADIRAGUATO | 1 | 2.5 |
| CHOIX | 1 | 2.0 |
| COSALÁ | 4 | 2.2 |
| CULIACÁN | 6 | 19.7 |
| GUASAVE | 1 | 7.8 |
| MAZATLÁN | 1 | 6.5 |
| MOCORITO | 2 | 5.0 |
| NAVOLATO | 4 | 5.0 |
| SALVADOR ALVARADO | 5 | 4.5 |
| SINALOA | 1 | 10.0 |
| TOTAL | 34 | 95.8 |

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

DEPORTE SOCIAL

FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA ENTRE LA POBLACIÓN GENERAL DE MANERA INCLUYENTE PARA MASIFICAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA, ASÍ COMO LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, CONTRIBUYENDO A DISMINUIR EL SEDENTARISMO Y LOS FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES, DESARROLLANDO LA PARTICI-

SE HAN ORGANIZADO 4 EVENTOS MASIVOS, LOGRANDO MOVER A 301 MIL 226 PERSONAS, 5 CAPACITACIONES Y UNA CERTIFICACIÓN A LOS 250 COORDINADORES Y PROMOTORES, RESPONSABLES DE PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN EN EL ESTADO.

PACIACIÓN SOCIAL A NIVEL COMUNITARIO Y ASÍ MEJORAR LA SALUD FÍSICA Y FUNCIONAL DE LOS SINALOENSES.

Muévete en 30. En coordinación con la CONADE y los ayuntamientos, aplicar esta estrategia para disminuir el sedentarismo, la obesidad y las adicciones con la masificación de la actividad física y el correcto aprovechamiento de los espacios públicos, generando al mismo tiempo opciones para el uso adecuado del tiempo libre en lo individual y en lo familiar.

Del 2011 al 2015, a través del Programa de Activación Física en las líneas de acción Escolar, Laboral, Espacios Públicos y Eventos Masivos, se contribuyó a formar una cultura física que permite a los sinaloenses preparar su programa de activación física y fortalecer los hábitos de alimentación saludable, como medio para mejorar la salud y fomentar la convivencia familiar, atendiendo a 1 millón 611 mil 499 personas.

En 2015, la CONADE, en su Programa Nacional de Activación Física, opera la Estrategia Muévete En 30 con la finalidad de impulsar el aprovechamiento y uso de los espacios públicos en la comunidad para la práctica de actividades físicas y recreativas de manera regular, orientadas a la integración familiar y social en sano esparcimiento, de manera saludable y segura con el propósito de superar los estilos de vida sedentarios en la sociedad, además de impulsar la creación de empleos, generando promotores de actividad física encargados de estos espacios, impartiendo rutinas de alternativas didácticas de activación física. Se atendió a 507 mil 794 personas, incluyendo niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

En agosto de 2016, la CONADE reorientó este programa para masificar el deporte social denominándolo Muévete, con el propósito de contribuir a desarrollar la actividad física, mediante la práctica regular del deporte y la promoción y difusión de sus beneficios en sus 4 líneas de acción: Escolar, Laboral, Espacios Públicos y Eventos Masivos, coadyuvando a fortalecer la salud de la población y su calidad de vida.

Estamos cumpliendo con masificar la actividad física mediante el deporte social. En Sinaloa se promueve ejercitarse por 30 minutos diarios, con un enfoque incluyente en todos los sectores de la población. Se han organizado 4 eventos masivos, logrando mover a 301 mil 226 personas, 5 capacitaciones y una certificación a los 250 coordinadores y promotores, responsables de promover la actividad física y la recreación en el estado.

Centros del Deporte Escolar y Municipal. Fomentar la convivencia, iniciación y formación deportiva con la operación de Centros de Convivencia Deportiva a través del deporte social, de manera masiva, organizada, sistemática e incluyente, que impulsen el uso positivo del tiempo libre y la detección de habilidades deportivas, aprovechando la infraestructura y el personal capacitado para disminuir el sedentarismo y las conductas antisociales y de riesgo.

De 2011 a 2015 se crean 162 ligas oficiales municipales y escolares, incluyendo el último año 2 disciplinas del deporte adaptado, con la finalidad de organizar el deporte y aprovechar la infraestructura y recursos para promover la iniciación deportiva con eventos y torneos de-

portivos. De esa manera, los CEDEM se convierten en la base organizacional del deporte en el estado para estructurar un nuevo modelo de gestión basado en un esquema de Liga Oficial Municipal en los deportes de conjunto y Club Oficial Municipal en los deportes individuales, beneficiando a 107 mil 319 personas.

Operan este año las 162 ligas y clubes oficiales municipales constituidas, se abren 34 Centros de Convivencia Deportiva Escolares y Municipal en los 18 municipios del estado. Se capacita en la disciplina de bádminton iniciando la operación 5 centros de esta disciplina, y la realización de los Torneos Haz tu Reta en las disciplinas de voleibol, basquetbol y futbol.

Proyecto Futbol por la Inclusión. Se llevó a cabo en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), dirigido a jóvenes que no contaban con la educación básica en el municipio de Mazatlán. Se ofreció la regulación educativa, alimentación y el entrenamiento de futbol por 3 meses donde la finalista del estado, por sus habilidades y resultado académico, fue ganadora a escala nacional a un campamento en España por 2 semanas con los 16 ganadores de este proyecto de todo el país.

Se entregó material deportivo para el apoyo de la operación de los Centros de Convivencia del Deporte que llevaron a cabo la práctica diaria de entrenamientos y la organización de eventos deportivos; al cierre de este año, hay 33 mil 633 personas atendidas y se cuenta con 62 espacios deportivos para las actividades de las Ligas Oficiales Municipales en las que hubo 10 Torneos Deportivos Municipales.

Contamos con 250 Promotores Deportivos Populares ubicados en planteles educativos e instalaciones deportivas públicas y privadas, en condiciones para la práctica de la actividad física, recreación y deporte; ellos promueven el deporte en su colonia o sindicatura, captando en la población atendida en los torneos y eventos deportivos en sus poblaciones más de 7 mil niños, así como jóvenes y adultos.

En tres semanas, y con la participación de 300 niños de 6 a 12 años, se llevó a cabo el Curso de Verano 2016 en las instalaciones del ISDE. En mi administración se ha ofrecido gratuitamente, en apoyo a la economía de las familias, impartiendo iniciación deportiva en 7 disciplinas: bádminton, judo, handbol, tochito banderas, ajedrez, tae kwon do y actividades recreativas, espacio que nos aporta el visoreo para niños con habilidades para el deporte.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la CONADE, y en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica (CONDEBA), convocó a los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Básica 2016 a las escuelas oficiales y particulares de primaria y secundaria para contribuir a la práctica masiva del deporte escolar, que inculque una cultura física con el objeto de abatir los índices de obesidad y sobrepeso, en un ambiente de sana convivencia e integración familiar.

SE ENTREGÓ MATERIAL DEPORTIVO PARA LOS CENTROS DE CONVIVENCIA DEL DEPORTE, ATENDIENDO A 33 MIL 633 PERSONAS, Y SE CUENTA CON 62 ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LAS LIGAS OFICIALES MUNICIPALES.

SE REALIZARON EN MAZATLÁN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2016, EN SECUNDARIA, EN 6 DISCIPLINAS CON 4 MIL 500 PARTICIPANTES DE PRIMARIA EN 9 DEPORTES CON 5 MIL ASISTENTES DEL PAÍS.

Al respecto, se realizaron en Mazatlán, del 6 al 11 de junio, en nivel secundaria, en 6 disciplinas con 4 mil 500 participantes y del 12 al 18 de junio el de primarias en 9 deportes con 5 mil asistentes de todo el país. La CONADE otorgó 40 millones de pesos para la organización.

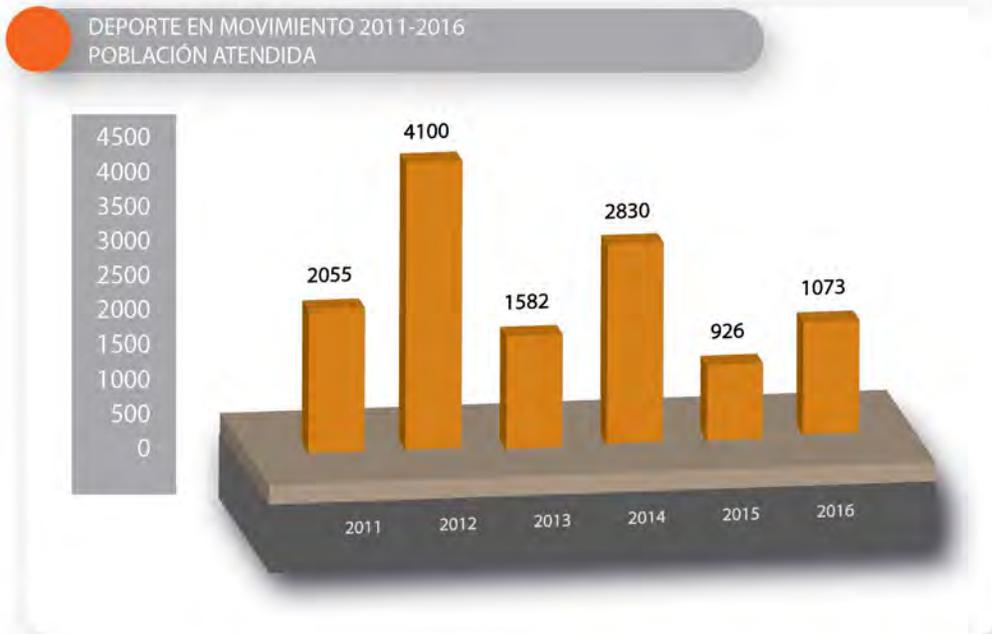
Con el propósito de preservar las tradiciones y costumbres de las regiones del país se llevó a cabo la edición XIX del Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales del 21 al 24 de julio en Tepic, Nayarit, en la cual nuestro estado participó con 20 jugadores de ulama en las modalidades de antebrazo, mazo y cadera.

La CONADE convocó a los Juegos Nacionales Populares, realizados del 27 de agosto al 6 de septiembre en Oaxtepec, Morelos. Asistimos con un contingente de 100 atletas, técnicos y delegados, en los deportes de artes marciales, lima lama y fútbol popular 6x6, destacando Melissa Félix en artes marciales, al ganar tres medallas de oro, y del 24 al 29 de octubre en Morelia, Michoacán, tuvo lugar el Encuentro Nacional Deportivo Indígena, participando con una delegación de 95 deportistas de diferentes etnias del estado en las disciplinas de voleibol, basquetbol, atletismo y fútbol.

Deporte en Movimiento. Impulsar la actividad física entre los diferentes grupos poblacionales de los 18 municipios mediante festivales deportivos populares, torneos en la modalidad de cuadrangulares y exhibiciones de varias disciplinas, con el objetivo de aprovechar de manera positiva el tiempo libre y detectar habilidades deportivas.

Del 2011 al 2016 hemos asistido a los 44 eventos de Gobierno en Movimiento en los 18 municipios, atendiendo a 12 mil 566 personas que requieren primordialmente material deportivo, que es entregado en ese momento, y damos seguimiento a solicitudes de transporte, uniformes, adecuaciones a instalaciones deportivas, entre otras. Del mismo modo, hicimos torneos cortos y exhibiciones de varias disciplinas.





ESTE AÑO ATENDIMOS A MIL 73 PERSONAS EN CUATRO FESTIVALES DEPORTIVOS POPULARES; EN LOS MOCHIS, CULIACÁN, MAZATLÁN Y SURUTATO, ORGANIZANDO TORNEOS RELÁMPAGOS Y EXHIBICIONES DEPORTIVAS.

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

Este año atendimos a mil 73 personas en cuatro festivales deportivos populares el 18 de enero en Los Mochis, 20 de febrero en Culiacán, 19 de marzo en Mazatlán y el 25 de junio en Surutato, organizando torneos relámpagos de beisbol, voleibol, basquetbol, futbol y acuafut, y exhibiciones de levantamiento de pesas, tiro con arco, boxeo, gimnasia, luchas, judo, karate, boliche y tenis de mesa.

DEPORTE FEDERADO

BRINDAR ASESORÍA A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS ESTATALES PARA QUE CUMPLAN CON SU MARCO NORMATIVO QUE ESTABLECEN SUS ESTATUTOS, Y SEAN RECONOCIDAS POR EL SISTEMA ESTATAL DEL DEPORTE, SU FEDERACIÓN Y LA CONADE.

Deporte Asociado. Asesorar a las asociaciones deportivas estatales para que cumplan con el marco jurídico y en apego a sus estatutos realizar sus asambleas ordinarias, extraordinarias, constitutivas y electivas, fortalecer el Sistema del Registro del Deporte (SIREDE) que cuenten con representación en sus congresos técnicos de federación y, con ello, incrementar la cantidad de disciplinas en la entidad.

DE LAS 49 ASOCIACIONES RECONOCIDAS POR EL ISDE, 39 ENTREGARON SU SIREDC CON 41 MIL 382 AFILIADOS; EL 80%; CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD PARA CONTAR CON EL RECONOCIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DEL DEPORTE.

El Deporte Asociado es la base del desarrollo del deporte. Por ello, en esta administración se brindó un fuerte impulso a las asociaciones deportivas estatales, ofreciendo asesoría jurídica para el cumplimiento normativo, apoyos para procedimientos notariales para la realización de sus asambleas y la asistencia a congresos de federación. Se consolidó el SIREDC al afiliarse anualmente a un promedio de 30 mil deportistas, incrementándose en el presente año en un 34 por ciento.



Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física.

De las 49 asociaciones registradas y reconocidas por el ISDE, 39 entregaron su SIREDC con 41 mil 382 afiliados; el 80% cumple con la normatividad que establece el deporte federado para permanecer vigentes y contar con el reconocimiento del Sistema Estatal del Deporte (SIEDE); el resto está en proceso de lograrlo. Se realizó la asamblea constitutiva de esgrima y se reorganizaron las asociaciones que se encontraban acéfalas: beisbol, tenis de mesa, deportes para sordos y boliche.

También 10 asociaciones concretaron las reformas para homologar sus estatutos en apego al nuevo marco legal. Celebraron asamblea electiva las asociaciones de ajedrez, beisbol, wushu kungfu, futbol americano, tigre negro y juegos autóctonos; 21 presidentes de asociación acudieron a su asamblea de federación y 9 presidentes de federación visitaron el estado para

presidir la asamblea electiva de su respectiva asociación y tomar la protesta de rigor a los nuevos consejos directivos.

El 18 de mayo se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa número 60, la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Sinaloa, cumpliendo así con esta meta sexenal. Esta Ley está homologada a la nacional, dando certeza jurídica a los integrantes del Sistema Estatal y Municipal del Deporte.

CAPACITACIÓN DEPORTIVA

CAPACITAR Y ACTUALIZAR A LOS TÉCNICOS Y ENTRENADORES DEPORTIVOS PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE SE DESEMPEÑAN EN LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE, CON PROGRAMAS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA PARA ACCEDER A LOS CONOCIMIENTOS MÁS RECIENTES Y MEJORAR SU DESEMPEÑO PROFESIONAL.

Formación y Capacitación para Entrenadores Deportivos. Fortalecer la operación del Centro de Evaluación de las Competencias Laborales en el Deporte en las disciplinas de acondicionamiento físico y coordinar con la CONADE y la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED) el Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), mediante cursos en los modelos 5 y 10 niveles.

En el periodo 2011–2016 se ha capacitado a más de mil 500 entrenadores y técnicos mediante 229 cursos de actualización en los dos modelos curriculares en los 18 municipios; asimismo, en coordinación con la ENED, se implementó una nueva modalidad de certificación en línea.

Este año, trabajamos 8 cursos del SICCED con el modelo curricular de diez niveles en los 18 municipios, beneficiando a 150 entrenadores; 4 cursos en el modelo de cinco niveles en todo el estado, con la participación de 100 entrenadores y técnicos, y se otorgaron 2 becas económicas a estudiantes de posgrado en cultura física, así como convocamos a cursos de actualización de entrenadores de atletismo, medicina del deporte, frontón y atletismo, entre otros, en los municipios de Ahome, Culiacán, Guasave, Salvador Alvarado y Mazatlán.

Con el propósito de mejorar los resultados de nuestros deportistas en competencias oficiales, se llevaron a cabo cursos de capacitación para entrenadores de atletismo en Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, con una duración de 24 horas teórico-prácticas, impartidos por especialistas de esta disciplina, beneficiando a 100 técnicos.

EL 18 DE MAYO SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA, NÚMERO 60, LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL ESTADO DE SINALOA, CUMPLIENDO ASÍ CON ESTA META SEXENAL.

HEMOS BRINDADO ATENCIÓN OPORTUNA EN LA OLIMPIADA NACIONAL EN SUS ETAPAS ESTATAL, REGIONAL Y NACIONAL, ASÍ COMO EVENTOS DEPORTIVOS QUE LO SOLICITARON, BENEFICIANDO A 12 MIL 444 PERSONAS.

MEDICINA DEL DEPORTE

PREVENIR Y ATENDER LAS ENFERMEDADES Y LESIONES DE LOS DEPORTISTAS QUE INTEGRAN LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS, ASÍ COMO DE LA POBLACIÓN QUE PRACTICA ACTIVIDAD FÍSICA DE FORMA REGULAR CON PERSONAL MULTIDISCIPLINARIO Y CON EQUIPO MÉDICO DE AVANZADA, ASÍ COMO ORIENTAR A LOS ENTRENADORES SOBRE EL DOPAJE Y USO DE MÉTODOS NO REGLAMENTARIOS.

Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte. Ofrecer un servicio de calidad a nuestros atletas de alto rendimiento y de iniciación, así como el público que lo solicite con el propósito de que mejoren su condición general de salud e incorporarlos a la práctica deportiva; mejorar la capacitación del personal mediante actividades académicas, cursos y diplomados, y capacitar a deportistas y entrenadores para evitar el uso de sustancias prohibidas.

En mi administración, la prioridad ha consistido en otorgar una atención integral a nuestros deportistas y entrenadores a través de la medicina y ciencias aplicadas, como antropometría, psicología, nutrición, rehabilitación, masaje y vendaje, entre otras, beneficiando a más de 12 mil personas al año con un grupo de especialistas que ofrecen sus servicios en las diferentes etapas de la olimpiada y Paralimpiada Juvenil, así como en eventos locales, naciones e internacionales, y se ha consolidado el diplomado de medicina del deporte como formadora de paramédicos que son un valioso apoyo en la atención primaria.

Gracias a la estrecha coordinación con las instituciones de salud, como el ISSSTE, IMSS y Cruz Roja, entre otras, hemos brindado atención oportuna en la Olimpiada Nacional en sus etapas Estatal, Regional y Nacional, así como eventos deportivos que lo solicitaron, beneficiando a 12 mil 444 personas, atendidas con especialistas en medicina del deporte y 100 paramédicos egresados del Diplomado de Medicina del Deporte, el cual cuenta con valor curricular por la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa.



| SERVICIO DE MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE | |
|--|--------------------|
| SERVICIOS | POBLACIÓN ATENDIDA |
| CONSULTAS MÉDICAS | 4428 |
| REHABILITACIÓN FÍSICA Y FORTALECIMIENTO MUSCULAR | 5948 |
| CONSULTA NUTRICIONAL Y PLÁTICAS GRUPALES | 508 |
| EVALUACIONES MÉDICAS | 482 |
| MASAJES DEPORTIVAS | 326 |
| VENDAJES FUNCIONALES Y DEPORTIVOS | 384 |
| ANTROPOMETRÍAS | 368 |
| TOTAL | 12 444 |

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física

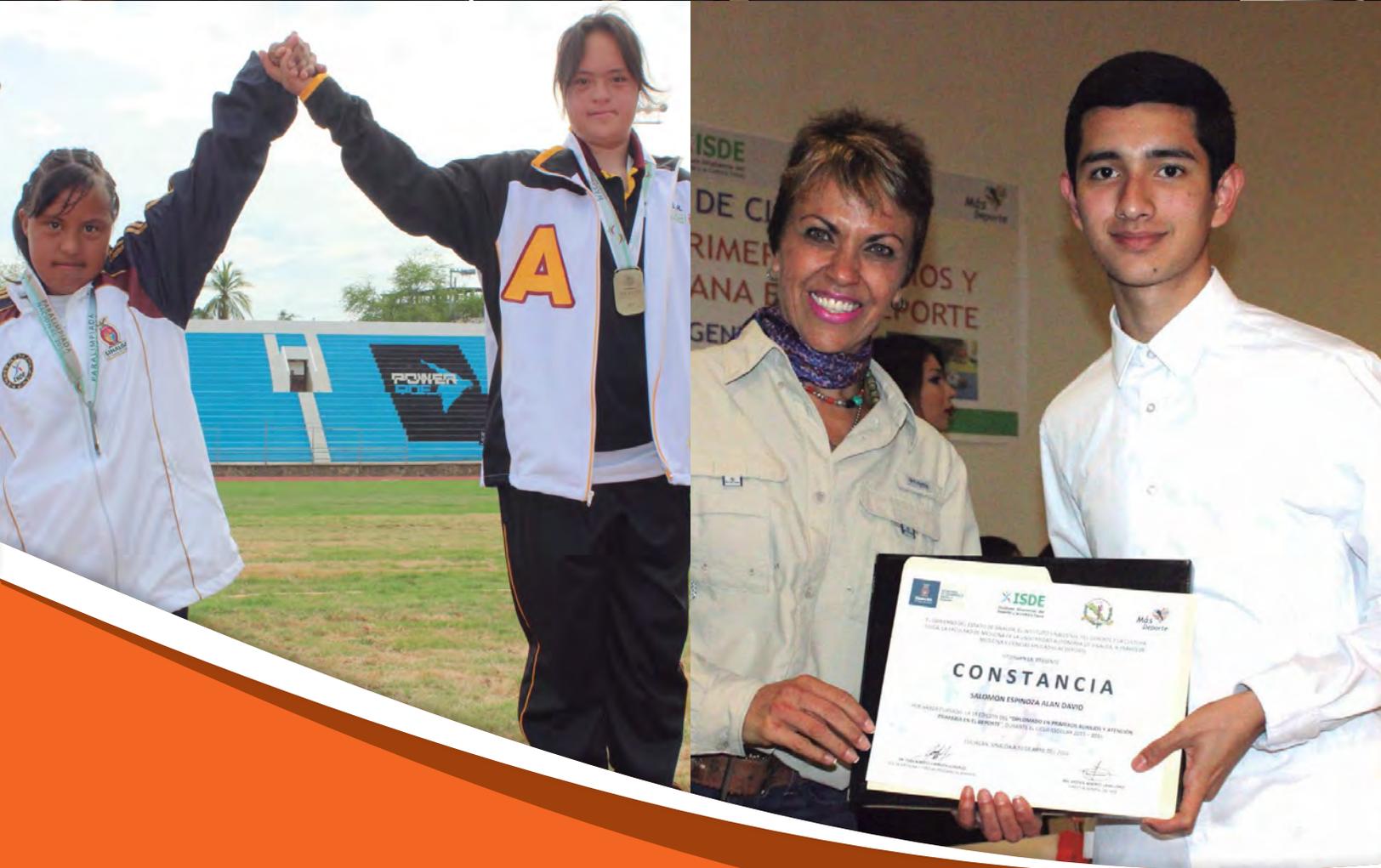
SE OTORGÓ ATENCIÓN MÉDICA A 5 MIL 012 PERSONAS EN 27 EVENTOS DEPORTIVOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.

En el ámbito académico, cabe destacar la buena aceptación que hemos tenido con el Diplomado de Medicina del Deporte, en el cual participa el personal de esta área con temas relevantes para una buena capacitación a los alumnos, además de la participación de personal de la CONADE y de otras instituciones educativas para elevar el nivel académico, se otorgan pláticas para prevención de lesiones deportivas a los entrenadores del estado; también participamos en eventos nacionales e internacionales como ponentes, por citar algunos, como el Congreso Internacional de Kinesiología con sede en Puerto Vallarta, Jornadas de Rehabilitación Física en Ciudad Juárez, Chihuahua y el Congreso Internacional de Fisioterapia en ASITEFIR, con sede en Mazatlán, Sinaloa.

Se otorgó atención médica a 5 mil 012 personas en 27 eventos deportivos locales, nacionales e internacionales, destacando la atención al Maratón Internacional de Culiacán en su edición XXVII, evento Motocross MX GP México 2016, atención al Club de Basquetbol Caballeros en el CIBACOPA, atención de la Selección Nacional Varonil Superior de Basquetbol Centro Básquet, con sede en Panamá, y Preolímpico en Turín, Italia; se envió a un paramédico voluntario a las Olimpiadas de Rio de Janeiro 2016, entre otros.

Es importante destacar que este año abrimos el área de Medicina del Deporte en la Academia de Beisbol de Sinaloa; ahí se cuenta con equipo de vanguardia para hacer evaluaciones morfofuncionales, así como otorgar consulta médica, nutrición y psicología deportiva, además de un área de fisioterapia deportiva para atender las lesiones de los beisbolistas y un gimnasio de fortalecimiento muscular.







2-1 | DESARROLLO URBANO

CONTEXTO

El Sistema Urbano Nacional¹ (SUN) ubica a 3 de cada 4 habitantes del país como residentes de alguna zona urbana, por lo que plantea la demanda de nuevas políticas, estrategias y programas integrales que atiendan eficazmente a este grupo mayoritario de la población, para evitar la expansión desordenada, segregada y desarticulada de las ciudades.

El SUN clasifica la república en 7 regiones funcionales. Sinaloa forma parte de la región noroeste junto con los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora, en donde los principales indicadores de desarrollo de cada región se manifiesta por la concentración económica en las mayores aglomeraciones urbanas y la sustentabilidad ambiental de su entorno, brindando igualdad de oportunidades a todos los sectores.

En Sinaloa, el 73% de la población se asienta en una localidad urbana dentro del Sistema Urbano Estatal² (SUE), siendo un reflejo similar al comportamiento del asentamiento nacional, por lo que el ordenamiento del suelo urbano se torna en el principal escenario donde convergen los fenómenos económicos y sociales, sin descuidar el ordenamiento territorial y sus localidades rurales, que es donde se asienta la población más vulnerable.

La política federal³ busca ordenar y desarrollar el territorio de manera sustentable, a través del diseño de acciones y estrategias que garanticen el derecho a todos los mexicanos a la vivienda, a ciudades seguras y habitables y al disfrute y aprovechamiento de la diversidad del territorio nacional.

Los principales asentamientos en la entidad se caracterizan por estar ubicados sobre la Carretera Federal México 15, corredor comercial que conecta a Sinaloa al norte y sur del país, el cual ha contribuido al acercamiento de los mercados regionales y generado el crecimiento de las principales ciudades de la entidad con potencial para su desarrollo de acuerdo a su vocación.

En Sinaloa, el SUE se clasifica en tres regiones principales, siendo Culiacán, Mazatlán y Los Mochis las ciudades que concentran aproximadamente la mitad de la población estatal, y que se sitúan como prestadoras de servicios de cobertura jerarquizada de escala regional, siendo estas ciudades articuladoras de infraestructura y equipamiento de educación y salud, mismas que se convierten en polos atractivos para la ciudadanía en busca de mejores oportunidades para mejorar su situación económica.

¹ Catálogo del Sistema Nacional 2012, CONAPO.

² Localidades mayores de 2500 habitantes.

³ Plan Nacional de Desarrollo Urbano, 2013-2018

HEMOS CONECTADO LA ENTIDAD CON EL CORREDOR COMERCIAL DEL NORTE Y ABIERTO UN PUENTE TURÍSTICO PARA EL DISFRUTE DE NUESTROS ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y NATURALES.

En la entidad, el 74% de las localidades tiene menos de 100 habitantes y concentra el 2.8% de la población estatal, lo que representa que hay 4 mil 319 localidades dispersas en el estado, lo que nos demanda un gran reto para mejorar la calidad de vida de esta población.

El Estado, en correspondencia con las políticas y estrategias de orden federal, promueve el modelo de desarrollo urbano y ordenamiento territorial sustentado en las directrices de la optimización del suelo, el cuidado del agua y el medio ambiente, el impulso de las ciudades compactas, la movilidad sustentable y la consolidación del sistema de ciudades, entre otras acciones, a través la administración del sistema estatal de planeación y en congruencia con los instrumentos municipales.

RESULTADOS DE IMPACTO EN DESARROLLO URBANO, 2011-2016

Las grandes obras de infraestructura que están detonando el desarrollo y mejorando la calidad de vida de la población en la entidad, como la construcción de la Presa Santa María en el municipio de Rosario, que viene a incorporar a 2 mil 400 hectáreas de suelo a la agricultura de riego; la modernización de los puertos de Topolobampo y Mazatlán, así como los aeropuertos de Culiacán y Mazatlán, contribuyen a elevar la competitividad del estado; la Autopista Durango-Mazatlán ha incrementado la demanda de los servicios portuarios y turísticos del puerto de Mazatlán, el cual ocupa el sexto lugar nacional en destino de playa y sol.⁴

Sinaloa, junto con los estados de Chihuahua y Sonora, integran el Sistema Norte-Noroeste, en el cual las las empresas productivas del estado CFE y PEMEX construyen una red de gasoductos y ocho nuevas plantas termoeléctricas, tres de ellas en Sinaloa, lo que establece las bases para detonar el desarrollo industrial y la generación de energía limpia y económica en nuestro estado; con esto, Sinaloa tendrá la capacidad de suministrar energía a otros estados.

Hemos conectado la entidad con el corredor comercial del norte y abierto un puente turístico para el disfrute de nuestros atractivos turísticos y naturales; el aprovechamiento natural se ha canalizado con el desarrollo de los grandes proyectos para detonar el turismo, en el sur con el Centro Integralmente Planeado, Playa Espíritu en Teacapán, Escuinapa; en el centro, impulsando el reconocimiento de la Zona Metropolitana Culiacán-Navolato, y en el norte con la llegada del gas natural, nos permitirá el desarrollo de una industria mejor, que nos genere los empleos que los sinaloenses anhelan para mejorar su forma de vida.

PRIORIDADES

- Impulsar un modelo de desarrollo urbano y ordenamiento territorial competitivo y sustentable.
- Promover la movilidad, en correspondencia al sistema funcional de ciudades.

⁴ Instituto Mexicano para la Competitividad.

- Gestionar la actualización de los instrumentos de planeación que integran el Sistema Urbano Estatal, congruentes con las políticas del cuidado al medio ambiente y cambio climático.
- Aprovechar la vocación natural del territorio promoviendo el desarrollo de actividades económicas alternativas, como apoyo a la población de bajos recursos.
- Impulsar el desarrollo de ciudades competitivas a través de soluciones innovadoras que garanticen la sustentabilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.

POLÍTICAS PÚBLICAS

PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO
Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

SE HAN LLEVADO A CABO ACTUALIZACIONES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS Y MUNICIPALES, PRIORIZANDO LAS GRANDES REGIONES ECONÓMICAS.

PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICA ORIENTADA A ALCANZAR LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL EN EL DESARROLLO DE LOS CENTROS POBLADOS Y NUESTRO TERRITORIO. AHÍ RADICA LA IMPORTANCIA DE QUE NUESTROS CENTROS POBLADOS CUENTEN CON LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE REGULEN SU CRECIMIENTO PARA QUE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SE INSTITUYAN CONFORME A LA VOCACIÓN NATURAL DEL SUELO EVITANDO IMPACTOS NEGATIVOS AL ENTORNO.

Los beneficios de la planificación de nuestros centros poblados y del territorio en la entidad se perciben en los esfuerzos que estamos llevando a cabo para anticipar las necesidades, coordinar voluntades y establecer un camino hacia un horizonte que se construye de forma colectiva, como queda manifiesto en la actualización de los instrumentos de planeación de los centros poblados y municipales, priorizando las grandes regiones económicas, salvaguardando el medio ambiente y conectando todos los lugares del estado, sabiendo que un estado que prevé su planificación es un estado con un mejor futuro.

Sistema Urbano Estatal (sue). Se forma del conjunto de centros poblados de la entidad, los cuales de acuerdo con las variables socioeconómicas, demográficas y los servicios de infraestructura con los que cuenta, se determine su jerarquización y su funcionamiento dentro del sistema, según su grado influencia o de dependencia con el resto de los centros poblados, donde se establecen políticas y estrategias que van encaminadas a reducir los rezagos y carencias entre centros poblados y regiones, a la generación de empleos de mejores ingresos, a la ordenación de las actividades productivas, así como a la protección y conservación de los recursos naturales que nos encauce a una forma de vida de condición sustentable.

SE HAN ELABORADO Y PUBLICADO 19 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, DE LOS CUALES 11 SE IMPLEMENTAN EN LAS TRES PRINCIPALES CIUDADES DEL SISTEMA URBANO ESTATAL.

En este periodo de mi gobierno, se han implementado acciones estratégicas derivadas de los instrumentos de planeación para mejorar el funcionamiento de nuestros centros poblados y las regiones de la entidad, acciones que se han concretado en obras de infraestructura y servicios, mismas que han contribuido a tener mejor movilidad dentro y fuera de nuestras ciudades, mejores enlaces carreteros que han acortado tiempos y distancias, hemos ampliado y mejorado la cobertura de los servicios básicos, así como las instalaciones del sector salud, educativo y de seguridad entre otros beneficios.

Se han llevado a cabo proyectos estratégicos para detonar el potencial turístico de la entidad, como el Centro Integralmente Planeado, Playa Espíritu en Teacapán, Escuinapa, por lo que se continúan elaborando los instrumentos de planeación de los municipios de Rosario y Escuinapa para anticiparnos al impacto que puede generar este desarrollo, como el crecimiento rápido y desordenado de los centros poblados que nos demande suelo y servicios en suelos no aptos para su crecimiento.

Con el funcionamiento de la Autopista Durango-Mazatlán, Mazatlán se convierte en la puerta del Corredor Económico del Norte, aumentando la demanda de servicios portuarios en muy corto tiempo, por lo que se prevé su ampliación y modernización para hacer más eficiente la operación del puerto, además de que aumentó el número de visitas turísticas del norte de la república.

Como estrategia para suavizar la problemática del tránsito vehicular en las principales ciudades de la entidad, producto de la expansión urbana y el aumento del número de vehículos, se hicieron 2 Planes de Movilidad Urbana Sustentable para las ciudades de Culiacán y Los Mochis, de los cuales se desprenden proyectos estratégicos para mejorar la movilidad urbana, entre los que destacan y se están llevando a cabo como el rescate y mejoramiento de banquetas, construcción de infraestructura para el uso de alternativas de movilidad no motorizada, modernización del sistema de transporte público, control en los estacionamientos públicos y construcciones de corredores peatonales, entre otros proyectos que vienen a mejorar el medio ambiente al agilizar el tránsito.

Asimismo, se llevó a cabo la solicitud ante INEGI, CONAPO y SEDATU, autoridades federales en la materia para que sea reconocido el campo de interacción entre Culiacán y Navolato como Zona Metropolitana Culiacán-Navolato, ya que esta zona representa el nodo principal de la región central del sistema estatal de ciudades de la entidad, en la cual se desarrollan importantes interacciones de dependencia tanto económicas como sociales, favorecidas por el corredor económico industrial-agropecuario del territorio de ambos municipios.

En lo que va de mi administración, se han elaborado y publicado 19 instrumentos de planeación, de los cuales 11 se implementan en las tres principales ciudades del Sistema Urbano Estatal, que las pondera como proveedora de infraestructura, equipamiento y servicios en cada región de la entidad. Es importante señalar la actualización de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de Culiacán, Mazatlán y Ahome, se elaboraron los Programas Municipales

de Ordenamiento Territorial de Culiacán, Mazatlán y Ahome, la actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Los Mochis, y el Plan Director de Desarrollo Urbano del Centro Poblado Las Lajitas en el municipio de Ahome.

Destacan importantes logros en este periodo, como la construcción de más y mejor infraestructura para el funcionamiento del estado; en el área urbana, se ha mejorado la movilidad y reducido múltiples problemas de tráfico, como la construcción de pasos a desnivel y puentes peatonales, así como el Libramiento en Mazatlán, se configuró un par vial en Culiacán, haciendo más eficaz el tránsito vehicular; al actualizar los instrumentos urbanos, se ha optimizado el uso del suelo, así como, superado déficits de servicios y equipamiento urbano, reduciendo con ello rezagos y carencias en este rubro. En lo regional, se han desarrollado grandes obras, como la construcción de las presas Santa María y Picachos, que concibe beneficios agrícolas, corredores viales, como la Autopista Durango-Mazatlán, que mejora la comunicación con el Corredor Comercial del Norte y crea grandes oportunidades para el desarrollo del sector económico, impulsando el turismo y ecoturismo, generando empleos y fortaleciendo las regiones territoriales de la entidad.

En 2016, se integraron 10 instrumentos de planeación al sistema urbano estatal; se actualizó el Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Bahía de Topolobampo; se actualizaron los Planes Municipales de Desarrollo Urbano de Rosario y Escuinapa y se elaboraron los Planes Directores de Desarrollo Urbano de San Miguel Zapotitlán, Villa de Ahome, Higueras de Zaragoza, Gustavo Díaz Ordaz (El Carrizo) y Heriberto Valdez Romero (El Guayabo), del municipio de Ahome; asimismo, de Escuinapa los Planes Directores de los centros poblados de La Concepción y Ojo de Agua de Palmillas. Es importante señalar que se tiene elaborado el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana Culiacán-Navolato, en espera de que sea reconocida como Zona Metropolitana por las instancias competentes.

Con estos instrumentos de planeación, nos hemos propuesto recortar la brecha de desigualdad entre las regiones de la entidad. Sabemos que no es fácil lograr que las oportunidades sean iguales para todos los sinaloenses, pero con la suma de esfuerzos de todos los sectores y de las autoridades podremos lograrlo, para que toda acción que se implemente esté encaminada a asegurar que los beneficios lleguen a la gran mayoría de la población, buscando que los rezagos y carencias sean cada vez menores entre los centros poblados de la entidad, pero sobre todo que sean percibidos por sus habitantes.

DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL ES LA PARTE FUNDAMENTAL EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN, EL SENTIR DE LA SOCIEDAD Y LOS SECTORES ES INFORMACIÓN RELEVANTE A CONSIDERAR PARA IDENTIFICAR LA PROBLEMÁTICA, LOS REZAGOS Y CARENCIAS DE LOS CENTROS POBLADOS Y LAS REGIONES; ESTA INFORMACIÓN ES EL INSUMO PRINCIPAL PARA EL DISEÑO DE LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE NOS AUXILIEN A PREVENIR Y

HEMOS REALIZADO CONSTRUCCIONES DE PASOS A DESNIVEL Y PUENTES PEATONALES, ASÍ COMO EL LIBRAMIENTO EN MAZATLÁN, SE CONFIGURÓ UN PAR VIAL EN CULIACÁN, HACIENDO MÁS EFICAZ EL TRÁNSITO VEHICULAR.

EN MI ADMINISTRACIÓN, SE HAN REALIZADO 57 AUDIENCIAS PÚBLICAS DE CONSULTA CIUDADANA EN EL ESTADO, DE LAS CUALES 16 HAN SIDO EN ESTE ÚLTIMO AÑO EN LOS MUNICIPIOS DE CULIACÁN, MAZATLÁN, AHOME, GUASAVE, ESCUINAPA, ROSARIO Y NAVOLATO.

MITIGAR LOS EFECTOS NOCIVOS. LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN SE LLEVA A TRAVÉS DE FOROS DE CONSULTA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN AUDIENCIAS PÚBLICAS MUY BIEN REGULADAS EN LAS LEYES DE LA MATERIA.

Sociedad Incluyente y Participativa. Actualmente, la construcción de las políticas públicas relacionadas con el desarrollo urbano y ordenamiento del territorio requieren de la participación de la sociedad civil con los especialistas y autoridades, con el propósito de proyectar la visión de futuro de la entidad, congruente con la problemática real que nos conduzca a una mejor calidad de vida.

En la entidad se respetan y mejoran los procedimientos que establecen los instrumentos jurídicos para la socialización de los instrumentos de planeación, los cuales se presentan en foros y audiencias públicas, en donde los planes y programas son sometidos al escrutinio de la sociedad y los sectores, con la intención de que sean mejoradas y enriquecidas estas acciones para lograr que se consideren los requerimientos y necesidades que la sociedad demanda para su bienestar a largo plazo.

En mi administración, se han realizado 57 audiencias públicas de consulta ciudadana en el estado, de las cuales 16 han sido en este último año en los municipios de Culiacán, Mazatlán, Ahome, Guasave, Escuinapa, Rosario y Navolato.







EJE TRES

LA OBRA MATERIAL

- > DESARROLLO ECONÓMICO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
- > DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO
- > TURISMO, NUEVO MOTOR DE LA ECONOMÍA
- > INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
- > CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

M E R
NACIONAL
TICO Y
ÉTICO



DESARROLLO
ECONÓMICO
SINALOA



TOPOLOBAMPO
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

CFE



CANACI
LOS M



6^{TO} INFORME
DE GOBIERNO

MARIO LÓPEZ VALDEZ

BALANCE DE RESULTADOS DE LA OBRA MATERIAL

DESARROLLO ECONÓMICO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS. En 2011, la estructura económica descansaba en un sector primario con severos síntomas de agotamiento, por lo cual en La Obra Material del Plan Estatal de Desarrollo se propuso el objetivo de lograr una economía competitiva y con capacidad de atracción y retención de inversión local, nacional y extranjera. La estrategia promovió y gestionó la construcción de las plataformas energética y logística que propicien el aprovechamiento del potencial de la actividad productiva local, en el marco de su inserción regional y nacional, y al ritmo de las tendencias económicas del comercio global.

Hoy la perspectiva es distinta. La construcción del gasoducto en Sinaloa es una historia de éxito. En el marco del Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte-Noroeste, con una longitud de 2 mil 290 kilómetros que lo hace el mayor del país, los tramos en Sinaloa se construyeron en tiempo récord, con trabajadores sinaloenses y sin conflicto social. Inició en mayo de 2014 y el 13 de octubre de 2015 se hizo en Mazatlán la revisión del punto final.

La disponibilidad energética consolida una ventaja competitiva extraordinaria, al impulsar el desarrollo industrial que será el motor principal del progreso.

A partir de 2012, la economía de Sinaloa crece a 2.99% promedio anual, cifra superior al nacional de 2.16%, revirtiendo la tendencia de crecer por debajo que prevaleció desde principios de siglo. Según el INEGI, Sinaloa en 2015 crece 4.2% y en el primer trimestre de 2016, tiene el 3er. Lugar nacional de mayor crecimiento con 5 por ciento.

La nueva dinámica económica redundará en más y mejor empleo; al cierre sexenal se alcanzarán 120 mil nuevos empleos, donde el empleo industrial crece consistentemente y a ritmo elevado en los últimos 20 meses (15.3%).

Sinaloa empieza a figurar en el mapa nacional de la Inversión. En este sexenio se han captado 2 mil 250 millones 600 mil dólares, el 51.9% de lo captado en los últimos 16 años.

La cartera nacional de inversiones de 137 mil 828 millones de pesos superó en 86% por encima de la obtenida el sexenio anterior.

En minería, la inversión de 800 millones de dólares; es mayor en más de un tercio a la meta sexenal y cuatro veces superior al sexenio anterior.

El valor de la producción minera no tiene precedentes para un sexenio; alcanza un monto de 20 mil 587 millones de pesos.

Se construye en Topolobampo una moderna planta de producción de amoníaco anhidro. Su capacidad es de 2 mil 200 ^{TMPD}, con una Inversión de 1 mil 100 millones de dólares; es primer gran proyecto de complejos petroquímicos en el marco de la Reforma Energética y vendrá a

sustituir importaciones y beneficiando a la agricultura con un mercado competitivo en este insumo básico.

Sinaloa ha sido clasificado en Doing Business 2016, del Banco Mundial, entre los cinco estados del país con mejor ambiente de negocios.

En logística, Topolobampo se encamina a ser un puerto comercial e industrial de clase mundial. Después de dos décadas se reemprendieron obras para construir nuevos espacios de maniobras e instalaciones portuarias, que lo han convertido en un centro de negocios y en el puerto granelero más eficiente del país.

Mazatlán se consolida como puerto de entrada y salida de la industria automotriz (el 31 de agosto recibió al buque especializado más grande del mundo con capacidad para 8 mil unidades). Con la entrada en operación de la Carretera Mazatlán-Durango, es la Puerta del Corredor Económico del Norte.

Reportes e Informes publicados por el Banco de México y agencias internacionales de calificación financiera (Fitch Ratings, Moody's Investors Service y Standard & Poor's Ratings Services) destacan que «Sinaloa tiene varios proyectos estratégicos en los sectores industrial y portuario que al concretizarse impulsarían la actividad económica en el mediano plazo. Estos proyectos incluyen la construcción de una red de GN y la modernización de los puertos de Mazatlán y Topolobampo como plataformas logísticas del noroeste».

DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO. En Sinaloa, hemos logrado recuperar el primer lugar nacional en producción de alimentos. Luego de la helada de 2011, se logró resembrar más de 350 mil hectáreas de maíz y sorgo, garantizando el abastado de maíz para tortilla y evitando una caída estrepitosa de la economía estatal. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) reconoció el esfuerzo coordinado de gobierno y productores.

Integramos 200 mil hectáreas a la agricultura sustentable. Esta superficie trabaja bajo principios sustentables y utilizando tecnologías para hacer más rentable y competitiva la actividad. Se entregaron 400 equipos especializados para fertilización y siembra directa.

Se promovió la adopción de la Siembra Directa como una alternativa para disminuir los costos de producción de granos, y hacer de la agricultura una actividad más rentable. Hoy se cuenta con 4 mil 500 hectáreas que trabajan bajo este principio más otras 200 mil hectáreas que han disminuido labores.

Consolidamos la cultura del aseguramiento agrícola. Luego de las heladas de 2011, 2012 y 2013, casi el 100% de la superficie agrícola, sembrada bajo financiamiento, es asegurada al inicio de cada ciclo de Otoño-Invierno.

Impulsamos nuevas opciones de cultivos. Aprovechando la capacidad productiva de nuestros agricultores y las bondades climatológicas de Sinaloa, se establecieron 4 mil 500 hectáreas de cítricos en 8 municipios, principalmente limón persa con un alto potencial comercial.

Iniciamos con el cultivo del «oro verde». Más de 400 hectáreas de aguacate Hass se cultivaron en los altos de la sierra. Un fruto altamente rentable y una nueva opción para los Altos.

Apoyo sin precedente para el temporal. Los productores temporaleros fueron beneficiados con la entrega de semilla de sorgo, forrajes, ajonjolí y aguacate, promoviendo el desarrollo económico de las zonas más vulnerables de Sinaloa. Fueron más de 550 mil hectáreas las beneficiadas.

Surutato, nuevas actividades económicas. Más de 40 invernaderos se establecieron en los altos de Badiraguato. Aprovechando el clima, cada año se cultiva tomate, chile, pepino e incluso flores, generando nuevos empleos y una importante derrama económica para la zona.

Riego tecnificado, por una agricultura eficiente. Más de 8 mil 500 hectáreas cuentan hoy con sistemas de riego tecnificado.

Se impulsó el desarrollo hidroagrícola de Sinaloa. Mediante la gestión y seguimiento a los acuerdos presidenciales, se logró continuar los trabajos para la construcción de la Presa Santa María; el distrito de riego de la presa Picachos y la sobreelevación del Canal Principal Humaya.

Creció la superficie de agricultura de riego. Gracias al equipamiento de unidades de riego se benefició a 2 mil 800 productores con 35 mil hectáreas que hoy cuentan con agua para sus tierras, aumentando el valor de sus parcelas y su actividad.

Un Sinaloa inocuo y sano. Con una inversión de 180 millones de pesos, se construyeron y modernizaron las casetas fitosanitarias de Concordia y La Concha, esta última con tecnología de punta. Asimismo, se construyó el Laboratorio Regional de Inocuidad Alimentaria, invirtiendo 90 millones de pesos.

Se consolida la producción agrícola sustentable. Como parte del manejo integrado de plagas, la mayoría de las Juntas Locales de Sanidad Vegetal cuenta con un laboratorio de reproducción de insectos benéficos, importantes para prevenir daños por plagas, disminuyendo el uso de agroquímicos.

El sector hortícola, en constante movimiento. Para cumplir con las disposiciones sanitarias de nuestro principal mercado (Estados Unidos), un 85% de los empaques hortícolas están ya certificados.

Sinaloa, líder en la exportación de alimentos en México. El 30% de las exportaciones de alimentos provienen de Sinaloa: hortalizas, granos, mango, cortes de bovino, ganado en pie y mariscos, son un claro ejemplo de nuestro liderazgo.

Producción ganadera récord. Gracias al mejoramiento genético, establecimiento de forrajes y a un mayor acceso al agua, los ganaderos de Sinaloa reportan una producción inusitada que, a la par con la demanda mundial de proteína animal, ha provocado un despegue importante de este sector. Hoy día, nuestro estado cuenta con 1 millón 800 mil cabezas de ganado.

Alta rentabilidad en la ganadería. El precio del ganado en pie oscilaba entre 17 y 20 pesos el kilo al inicio del sexenio, pasando a 55 y 60 pesos en 2015. Combinado con la reducción de costos y la alta productividad, la ganadería es hoy una actividad altamente rentable.

Reducción del déficit de leche en Sinaloa. Gracias a la entrega de equipos de ordeña, proyectos integrales e infraestructura, así como al mejoramiento genético y la gestión de un precio justo, nuestros productores lograron reducir un 22.56% el déficit de leche, al pasar de 208 millones de litros a 161 millones.

Logramos una sierra más productiva para las actividades primarias. Mediante la construcción de repesos, bordos abrevaderos y pozos, logramos dar acceso al agua a más de 10 mil ganaderos de la zona serrana, garantizando el abasto del vital líquido para más 150 mil cabezas de ganado.

Somos líderes en areteo de ganado. Como parte de las normas para garantizar la sanidad animal, se inició con el areteo del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado, alcanzando el registro de 1 millón 300 mil cabezas de ganado.

Por una pesca sustentable. Se estableció como una Norma Oficial Mexicana, el uso obligatorio de excluidores de larva y alevines de diferentes especies en los sistemas de bombeo de las granjas acuícolas.

Mantenemos el liderazgo en producción de camarón. Se logró superar diversos problemas de sanidad acuícola, recuperando la capacidad productiva y el primer lugar nacional en producción de camarón.

Somos primer lugar en producción de jaiba. Con la finalidad de diversificar las pesquerías de Sinaloa, impulsamos la capacidad productiva de las cooperativas que capturan esta especie.

Alcanzamos el cuarto lugar en producción de tilapia. Mediante el impulso de proyectos de acuicultura en tinas y geomembrana, así como repoblamiento de embalses y presas, en 2015 se produjeron más de 12 mil toneladas de mojarra.

Por una pesca más eficiente y moderna. Como parte de una meta sexenal, se entregaron más de 3 mil 500 motores marinos ecológicos, disminuyendo costos y emisiones contaminantes al mar.

Modernización de la flota pesquera. Gracias a la entrega de 2 mil 200 embarcaciones menores, se benefició a más de 4 mil pescadores, disminuyendo costos de operación y garantizando la seguridad de los productores.

Repoblamiento de presas y embalses. Con más de 150 millones de alevines de tilapia sembrados a lo largo del sexenio, superamos en más del 100% la meta sexenal establecida.

TURISMO, MOTOR DE LA ECONOMÍA. Durante la presente administración, Sinaloa ha pasado de recibir 2.4 millones de turistas en 2011 a 3.4 millones en el 2016, lo que nos habla de un creci-

miento de poco más del 40 por ciento. El total de turistas recibidos en estos seis años es de 17 millones.

En estos seis años, Mazatlán ha recibido un total de 11.5 millones de turistas, pasando de 1.6 millones de personas que llegaron en el 2011, a 2.4 millones en el 2016, lo que nos habla de un crecimiento del 48 por ciento.

En el inicio de este sexenio, la derrama económica generada en el sector turístico fue de 14 mil 296.7 millones de pesos, cifra que para 2016 creció 71.5%, alcanzando los 24 mil 518.3 millones de pesos. Sólo este sector ha generado la suma de casi 116 mil millones de pesos.

Al finalizar esta administración, el total de inversión destinada a la promoción turística de Sinaloa es 991 millones de pesos, casi el doble de lo invertido en el comparativo con la administración pasada.

Gracias a esta labor de promoción, el número de asistentes a recintos feriales de Sinaloa ha crecido de manera muy importante, pasando de 183 mil 798 en 2011 a 843 mil 755 en 2016, lo cual habla de un aumento de 359 por ciento.

Durante todo el sexenio, el total del tráfico de pasajeros ha sido de 14 millones, pasando de casi 2 millones en el 2011 a más de 2.9 millones de pasajeros en el 2016, lo que significa un crecimiento del 47.7 por ciento.

Sinaloa pasó de recibir un solo crucero en 2012 a 85 embarcaciones en 2016, haciendo un total de 256 cruceros recibidos en los Puertos de Mazatlán y Topolobampo, con más de 820 mil turistas, entre pasajeros y tripulantes.

Hoy podemos decir que hemos recuperado la gran parte de las navieras que llegaban a Mazatlán, siendo las que regresaron All Leisure, Carnival, Holland America, Norwegian Cruise Line y Princess Cruises para 2016. Para 2017, cinco nuevas líneas navieras confirmaron su regreso a Mazatlán, entre ellas Disney Cruises, Azamara, Radisson Seven Seas, Cristal Cruises.

Al recibir esta administración, Sinaloa contaba con dos Pueblos Mágicos: Cosalá y El Fuerte. Después de una intensa gestión, conseguimos que Sectur federal reconociera a nuestro estado con este mismo distintivo en otros dos pueblos: Mocorito, el cual recibió su nombramiento el pasado 25 de septiembre de 2015, y El Rosario, hermoso lugar distinguido con este programa el 30 de noviembre de 2012.

Continuamos con la promoción de los atractivos turísticos, tradiciones, costumbres y la cultura de nuestros bellos pueblos de Sinaloa, desarrollando varios segmentos del turismo, como lo son el turismo rural, cultural, ecoturismo y turismo de aventura, productos que se ofrecen en nuestros 4 Pueblos Mágicos.

Estamos entre las primeras entidades con mayor número de empresas certificadas:

- 252 empresas con Distintivo «H».
- 257 con Distintivo «M».
- 62 con el Distintivo Sello Punto Limpio.
- 15 hoteles con el nuevo Distintivo «S» de Hotelería Sustentable.

Todas ellas forman un total de 586 empresas certificadas con estos distintivos durante esta administración.

Se logró elevar la calidad y excelencia de servicios al turista a través de la capacitación a prestadores de servicios turísticos. En total se han capacitado a 20 mil 104 trabajadores del sector.

Con una inversión pública vinculada al sector turístico de más de 5 mil 400 millones de pesos, el estado se ha colocado a la vanguardia en lo que se refiere a infraestructura turística de primer nivel, ofreciendo servicios de calidad, incrementando el nivel de competitividad de sus productos turísticos.

Obras que han marcado un antes y un después, tales como:

- Malecón de Altata y su Corredor Gastronómico
- Malecón de Topolobampo
- Malecón de El Fuerte
- El Centro Integralmente Planeado y Sustentable Playa Espiritu
- El Tiburonario del Acuario de Mazatlán
- Embellecimiento de la Zona Dorada en Mazatlán
- Proyecto Ecoturístico y sustentable de El Maviri
- Mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico de Culiacán
- Mejoramiento de la imagen urbana de los Pueblos Mágicos de Cosalá, El Fuerte, El Rosario y Mocorito

El sitio conocido como Las Labradas, en la localidad de La Chicayota del municipio de San Ignacio, fue declarado Zona de Monumentos Arqueológicos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia el 30 de noviembre de 2012. Es el primer sitio en Sinaloa con esta categoría; hoy cuenta con un Centro de Atención a Turistas, un Museo de Sitio y un Laboratorio Arqueológico.

MÁS INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO. En 2011 la red carretera estatal se conformaba por 3 mil 418 kilómetros de carreteras, de los cuales 30% estaba en malas condiciones. Hoy, la red carretera se compone de 4 mil kilómetros, de los cuales 90% se encuentra en buenas condi-

ciones de tránsito, lo cual significa que aun cuando hemos aumentado la red en cerca de 600 kilómetros y padecido fenómenos naturales que han afectado el estado de nuestros caminos, logramos disminuir el porcentaje de carreteras en mal estado de 30 a 10%, logro histórico alcanzado con la rehabilitación de 1 mil 504 kilómetros de carreteras durante el sexenio.

La construcción de 768.6 kilómetros de carreteras, que se materializan en más de 170 tramos pavimentados, ha mejorado la competitividad, la productividad, el empleo y el bienestar para los sinaloenses. La apertura de la súper carretera Mazatlán-Durango marcó el comienzo de una nueva historia de prosperidad para la actividad turística del puerto de Mazatlán y las localidades turísticas del sur; el arribo de visitantes a través de esta carretera ha hecho posible que Mazatlán se ubique en el segundo lugar nacional de crecimiento en ocupación hotelera en los últimos cuatro años. De igual manera, la construcción de un número importante de carreteras con vocación turística, logística y de conectividad, han sido determinantes en el desarrollo regional del estado.

Hemos conformado el sistema carretero de altas especificaciones de la costa noroccidental con la construcción de los Libramientos Viales de Culiacán y Mazatlán, ofreciendo un enlace de alta calidad que ahorra tiempos de recorrido y costos de operación a más de 3 mil 500 vehículos diariamente, constituyéndose como el principal corredor carretero del noroeste del país por su mayor eficiencia en el recorrido del transporte de carga y de personas.

La creciente urbanización horizontal en las ciudades más grandes del sistema urbano estatal provocaba un acentuado y latente problema de movilidad para las personas, por lo cual construimos importantes obras viales para ofrecer a los sinaloenses alternativas de tránsito seguro que promovieran al mismo tiempo la integración social.

Hoy, gracias a la construcción de 513.7 kilómetros de vialidades en las ciudades y localidades del estado y a la construcción de obras icónicas de vialidad, como los circuitos viales Pacífico y Rosales, pasos deprimidos y superiores en Culiacán, libramientos viales, así como puentes y conexiones con los circuitos más importantes de las ciudades, podemos dejar constancia de que hemos dado solución a una parte importante de los conflictos de movilidad que había al recibir nuestra administración.

La construcción de importantes malecones y corredores turísticos en Altata, Teacapán, Topolobampo, Sinaloa de Leyva y Guasave, se han convertido en importantes espacios públicos para el encuentro social, el esparcimiento y la movilidad segura de un gran número de familias sinaloenses.

Hoy contamos con una Ley de Obras Públicas de vanguardia, que enmarca una mayor transparencia al incluir un consejo ciudadano en la revisión de propuestas técnicas y económicas de obra, deja abierta la participación de cualquier constructor estatal o nacional, fortalece la planeación de la obra pública a licitarse y crea una partida específica para el desarrollo de proyectos.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. En 2012, la Ley de Ciencia, Tecnología, e Innovación del Estado de Sinaloa (LCTIES) anunció la creación del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI), organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, indispensable para la construcción e integración de capacidades entre los grupos de interés, así como la articulación efectiva de todos los agentes involucrados (instituciones generadoras del conocimiento, sector empresarial, gobierno y sociedad en su conjunto) para establecer la estrategia para coordinar desde el INAPI, las fortalezas de infraestructura física y humana y las propuestas en la materia correspondientes a la estructura estatal y municipal de gobierno.

En la escasa información documentada sobre la investigación científica y tecnológica en Sinaloa se puede apreciar que se dio un crecimiento sostenido en la década de los noventa hasta 2006, pero sin mostrar crecimiento en los siguientes seis años.

A partir del año 2011, inicia la implementación de acciones para fortalecer las capacidades estatales en ciencia y tecnología: se impulsó el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente, como elemento indispensable de la transformación de México y Sinaloa en la sociedad del conocimiento, generando propuestas de investigación que atienden problemáticas u oportunidades de los sectores.

En el periodo 2011-2016 se han desarrollado 800 proyectos de investigación a través del financiamiento por diversos organismos financiadores, mediante distintos instrumentos, entre ellos FOMIX Sinaloa, Fondos Sectoriales y FORDECYT, entre otros. En 2011, se creó y operó el Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos con el registro de 483 miembros y con el objetivo de consolidar el SECTI al proporcionar a la comunidad científica, tecnológica y académica sinaloense, el reconocimiento y estímulo a su labor, al fortalecer los mecanismos de vinculación con el sector productivo, lo que representa un instrumento para conocer la oferta de investigación y mantener actualizado el padrón de trabajadores de la ciencia en el estado de Sinaloa, además de servir de plataforma para incorporar a los investigadores y tecnólogos sinaloenses en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Este año 2016, el Padrón del SSIT cuenta con 610 integrantes, 26% más que en 2011.

Sinaloa ha venido creciendo lentamente en el número de integrantes del SNI. En 2010 apenas contaba con 215; en 2016, a escala nacional hay 23 mil 646 investigadores miembros en el SNI. Sinaloa ocupa el lugar 16vo con 389 investigadores distribuidos en 22 instituciones, ocupa el lugar 16 en la jerarquía estatal en cuanto a miembros del sni, 0.3 investigadores por integrantes de la PEA en Sinaloa.

Con el objetivo de consolidar las capacidades estatales que impulsen el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, para contribuir al progreso de la entidad y al incremento de la competitividad, las estrategias y acciones de mi administración se han dirigido a fomentar la formación de recursos humanos de alto nivel y la generación de conocimiento mediante el fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica en instituciones de educación superior y centros de investigación.

En lo que se refiere a los posgrados que operan en las instituciones locales que realizan investigación, en el año 2010 se contaba con 23 posgrados registrados en el Padrón Nacional del CONACYT, lo que repercutía en la escasa presencia de personal altamente calificado que se requiere para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación. En 2016, contamos con 59 programas PNPC de 2 mil 026, ocupando el lugar 12º entre las 32 entidades federativas. En el periodo 2011-2016, el padrón PNPC se incrementó más de 150%, en relación con el año 2010, lo que es un avance significativo para el SECTI.

En 2010 se contaba con un registro de 332 becarios inscritos en programas PNPC, por debajo de la media nacional, por lo que se implementaron acciones que tuvieron como objetivo incrementar la capacidad científica, tecnológica y de innovación de Sinaloa y contribuir a su desarrollo, consolidar el acervo de recursos humanos altamente calificados para llevar a cabo funciones de investigación y la construcción de infraestructura moderna dedicada a este mismo fin, elementos determinantes para impulsar el desarrollo de un sistema estatal del CTI equilibrado y con alto potencial para construir una economía del conocimiento. En 2016, las becas se incrementaron 196% en relación con las 332 becas otorgadas en 2010. En el último año de gobierno, el estado registró 985 estudiantes inscritos en el PNPC; de ese total, corresponden 341 jóvenes en doctorado, 558 en maestrías y 86 en especialidad. Recibieron beca por un monto de 128 millones 865 mil 564 pesos.

En el año 2010, la red de vínculos entre los agentes que intervienen en la innovación, a través de la aplicación del conocimiento, se ha incrementado lentamente en la década reciente; estos vínculos no sólo son escasos, sino además débiles y no debidamente estructurados. Esto se reflejaba en la escasa participación que el sector privado tenía en la inversión estatal dedicada a la investigación científica y al desarrollo tecnológico para apoyar sus innovaciones. En el año 2010 se financiaron 10 proyectos de innovación vinculados academia-empresa a través del Programa Estímulos a la Innovación (PEI); en 2016 se financiaron 34 proyectos de desarrollo tecnológico e innovación para mejorar sustancialmente la competitividad empresarial sinaloense. En este sexenio se han financiado 124 proyectos por un monto de 602 millones 806 mil pesos beneficiando a empresas instaladas en la entidad.

Por otra parte, el Centro de Ciencias de Sinaloa (CCS), como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sinaloa, se encarga de enseñar y divulgar la CTI, para continuar colaborando y coadyuvando con la educación del estado de Sinaloa. El CCS ha seguido una estrategia efectiva y para este sexenio básicamente incrementó sus programas y amplió su cobertura hacia la totalidad de los municipios del estado con lo que su impacto social ha crecido significativamente. A continuación, se mencionan las acciones de mayor impacto.

En el inicio de este sexenio se creó el Programa Alumnos Sobresalientes del Estado de Sinaloa (ASES), que como estrategia gubernamental identificó y canalizó la atención de niños y jóvenes talentosos en las áreas del conocimiento científico tecnológico y humanístico artístico. En este programa se benefició a aproximadamente 2 mil 200 niños de manera directa en las 8 sedes que se han establecido: Mazatlán, Culiacán, Navolato, Guamúchil, Guasave, Sinaloa

de Leyva, Mocorito y Los Mochis. A la fecha, se han obtenido 68 premios internacionales, 115 nacionales y 149 estatales.

Se capacitó a maestros de educación básica y personal de diferentes dependencias estatales y municipales en habilidades para la enseñanza de la matemática y las ciencias naturales incorporando las tecnologías de la información y comunicaciones.

Se impulsaron programas para hacer llegar a los municipios de la entidad los beneficios de la divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología, apoyando las estrategias del Gobierno Estatal en la divulgación y reforzamiento de una cultura científica y tecnológica en la población, así como las propuestas relacionadas con la mejora de la calidad de la educación en la entidad con el programa Ciencia en Movimiento, con el cual se recorrieron los 18 municipios. Se renovó el planetario con equipo de alta tecnología. Se incrementó la superficie de exposiciones temporales con la edificación de dos nuevas salas y una de usos múltiples en el área de jardines. Se obtuvo la certificación nacional como Centro de Educación y Cultura Ambiental otorgado por SEMARNAT, única en el estado de Sinaloa.



3-A | DESARROLLO ECONÓMICO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CONTEXTO

La economía internacional se ha constituido en un entorno adverso en 2016. La alta volatilidad en los mercados financieros, el crecimiento irregular de nuestro principal socio comercial, los bajos precios petroleros y la amenaza de políticas proteccionistas han sido aspectos presentes en el ejercicio anual del que se informa.

Por su estrecha vinculación, resulta de especial importancia para nuestro país el desempeño de la actividad económica de Estados Unidos, que en 2016 mostró crecimiento apoyado en el dinamismo del consumo privado y la firme, pero irregular marcha de su producción industrial y manufacturera. Se espera que su PIB alcance un crecimiento anual de 1.8 por ciento. En tanto, su mercado laboral continúa fortaleciéndose y la tasa de desempleo, medida a agosto pasado, se ha reducido a 4.9% con implicaciones significativas en el envío de remesas a México. La inflación a tasa anual crece por debajo de la expectativa prevista por su autoridad monetaria, lo que ha influido para mantener sin cambios la tasa de interés. Otro factor relevante es el cariz que ha tomado la campaña electoral que en noviembre elige al nuevo presidente.

Los países europeos, apoyados en la demanda interna y la inversión, registran una recuperación moderada que recientemente se ha visto afectada por la incertidumbre que introduce el resultado del referéndum que marca la salida del Reino Unido de la Unión Europea. La marcha de la economía de esta región es relevante por la expectativa de atraer inversiones a Sinaloa en materia de energía y petroquímica.

Las economías emergentes presentan datos heterogéneos. China estabiliza la disminución en su ritmo de crecimiento con base en una política fiscal expansiva, consumo interno, gasto en infraestructura y gran apetito por invertir en el exterior. Rusia ha moderado su desempeño económico negativo en línea con el comportamiento de los precios energéticos. En América Latina, la actividad se ha desacelerado por la caída del precio de las materias primas, la falta de reformas estructurales y de nuevos sectores productivos orientados a la exportación. Mostrando un comportamiento mixto, donde Brasil continúa su recesión y, en contraste, Perú, Colombia y Chile mantienen su crecimiento, aunque con inflación por encima del objetivo previsto en cada país.

En este panorama de incertidumbre económica y volatilidad financiera internacional se aprecia que México ha mantenido su ritmo de crecimiento, teniendo como su principal fuente el mercado interno y la Inversión Extranjera Directa en los sectores energético, de telecomunicaciones y manufacturero, con lo cual el crecimiento del PIB al cierre de 2016 se espera en 2.1%; con una tasa de inflación no obstante la presión cambiaria, dentro del objetivo de 3.0%; con un 3.8% en la tasa promedio de generación de empleo y de 4.0% en la desocupación y menor

EN SINALOA,
HOY TENEMOS UN
PANORAMA SIGNI-
FICATIVAMENTE
DISTINTO AL QUE
PREVALECIÓ HACE
SEIS AÑOS.

informalidad. Los salarios reales, a la vez, muestran recuperación de 2.1% en sectores como el manufacturero.

En este contexto, la administración estatal, que con este Informe concluye su responsabilidad, ha logrado con el Gasoducto construir el motor principal para la prosperidad futura de Sinaloa. A partir de 2017, el suministro de Gas Natural permitirá generar energía eléctrica limpia y barata, beneficiará el transporte, los servicios y los hogares. Además, su disponibilidad como insumo vendrá a impulsar el desarrollo industrial. Otro aspecto condicionante del cambio económico es la infraestructura productiva y logística que con los Proyectos Estratégicos portuarios y carreteros se ha venido impulsando para la promoción y atracción de inversión de grandes empresas industriales, mineras y de energía.

La fusión de la Coordinación General de Proyectos Estratégicos (CGPE) con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) ha sido un paso adelante en cuanto a establecer una estrategia diferente de promoción industrial con base en la nueva plataforma energética. Con sectores productivos inéditos en el estado y la región, como lo son la petroquímica, metalúrgica, metal-mecánica, del vidrio y cerámica, además de la agroalimenticia, debe propiciarse la siguiente etapa de desarrollo económico y social de Sinaloa. En estos términos, hoy tenemos un panorama significativamente distinto al que prevalecía hace seis años. Esto se confirma en los Informes de Calificadoras, el Banco de México, hombres de negocios, funcionarios y académicos expertos en materia de desarrollo, todos ellos coinciden en las expectativas que despierta el nuevo entorno.

RESULTADOS DE IMPACTO EN DESARROLLO ECONÓMICO Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS, 2011-2016

Con el inicio de los cambios introducidos por la actual Administración Pública estatal, a partir de 2012 la economía de Sinaloa crece a un promedio anual, de 2.99%, cifra situada por encima del promedio nacional, de 2.16%, con lo que ha revertido la tendencia que prevaleció desde principios de siglo. De acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) del INEGI, Sinaloa se consolida en 2015 al crecer en 4.2 por ciento. Para 2016, la tasa de crecimiento se acelera; en variación anual, el primer trimestre alcanza 5.03%, para ubicarse como tercero entre las entidades del país; en el segundo trimestre trasciende a un significativo 8.34%, con lo cual Sinaloa pasa a ocupar el primer lugar en crecimiento económico, logro alcanzado por primera vez desde 2003, cuando fue establecida esta medición.

Sinaloa empieza a figurar en el mapa nacional de la inversión productiva. En los últimos 16 años se han captado 4 mil 341 millones 500 mil dólares de Inversión Extranjera Directa (IED); sólo a este sexenio corresponden 2 mil 250 millones 600 mil dólares, el 51.9 por ciento. Canadá, por su parte, es el origen del 62.5% de la IED. Con base en las tendencias observadas, se considera que la plataforma energética y logística construida en la región, le permite atraer y retener inversiones, lo que provocará la diversificación de origen de la IED, como también de sectores productivos y productos, creando nuevas capacidades locales.

Dispondremos a partir de 2017 de un gasoducto eficiente. La extraordinaria infraestructura de transporte energético concede a Sinaloa contar con el primer sistema de abastecimiento de alta presión y doble redundancia en el flujo, con certidumbre de abasto y suministro permanente. Se contará con la disponibilidad de 1 billón de pies cúbicos diarios de Gas Natural, a precio competitivo en el mercado mundial, para el desarrollo industrial de Sinaloa.

La confianza en Sinaloa, las acciones de reforma institucional, los incentivos fiscales y la promoción gubernamental, estatal y federal, a escala nacional e internacional, han propiciado que en esta administración se estén radicando grandes proyectos como la moderna planta de producción de amoniaco anhidro con capacidad de 2200 TMPD invirtiendo 1 mil 300 millones de dólares y que se cuente con una cartera de proyectos de inversión privada nacional con un valor superior a 150 mil millones de pesos.

La mejora regulatoria ya tiene amplio y significativo reconocimiento. Doing Business México 2016, medición de expertos del Banco Mundial, al evaluar la calidad y eficiencia de los marcos regulatorios para la productividad de los negocios, califica al de Sinaloa entre los cinco mejores estados del país y con nivel equiparable a los mejores en el mundo. Por su parte, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), en su Encuesta sobre Mejora Regulatoria, Gobernabilidad y Buen Gobierno en los Principales Municipios de México 2016, que incluye a Guasave, Ahome, Culiacán y Mazatlán, confirma el elevado estándar del marco regulatorio y de su ejecución. Los cuatro municipios se ubican por encima de la media nacional e, incluso, en el principal Índice, el de Desempeño Municipal, se cataloga a Guasave como el más alto del país en la materia.

En la economía del estado hay 93 mil 242 unidades de negocios de las cuales el 99% son micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Resalta que la microempresa genera 4 de cada 10 empleos existentes, logrando en conjunto el 83% de la colocación de personas empleadas en Sinaloa. El impulso dirigido a su desarrollo efectivo ha generado 3 mil 792 vinculaciones comerciales, dando como resultado que 196 empresas tengan 654 productos hechos en Sinaloa a la venta en las principales cadenas comerciales y de conveniencia locales, regionales o nacionales.

Los emprendedores y empresas participantes en Convocatorias del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) han obtenido durante el actual sexenio Fondos y Apoyos por un monto superior a 1 mil millones de pesos, cifra que triplica la alcanzada el sexenio anterior. Sinaloa no obstante contar con menor población entre las entidades del país, ocupa el tercer lugar nacional en proyectos aprobados/montos recibidos.

Con los 789 Certificados de Promoción Fiscal del Estado de Sinaloa (CEPROFIES) otorgados mediante recursos fiscales del Gobierno Estatal, y en acuerdo con los municipios, entre 2011 y 2016 se han atraído y consolidado inversiones por 83 mil 105 millones de pesos.

El Programa de Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos, instituido a partir del ciclo escolar 2011-12, con satisfacción creciente de paterfamilias por la calidad de los artículos y agilidad en la

SE CONTARÁ CON LA DISPONIBILIDAD DE 1 BILLÓN DE PIES CÚBICOS DIARIOS DE GAS NATURAL, A PRECIO COMPETITIVO EN EL MERCADO MUNDIAL, PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE SINALOA.

SE PROYECTAN, AL CIERRE DE DICIEMBRE, POR LO MENOS 120 MIL NUEVOS EMPLEOS. EN LOS ÚLTIMOS 20 MESES, EL EMPLEO INDUSTRIAL ES EL QUE MÁS CRECE.

distribución, se entregaron en el sexenio cerca de 4 millones de paquetes de útiles y 7 millones de uniformes escolares para las alumnas y alumnos del sistema de educación básica en Sinaloa, destinando recursos por 480 millones y 1 mil 200 millones de pesos, respectivamente.

De 2011 a 2016, en la actividad minera la inversión privada ha sido de 800 millones de dólares, superando en más de un tercio la meta sexenal. El 67% es de origen extranjero, principalmente proveniente de empresas mineras canadienses, mientras que el 33% del total corresponde a inversionistas locales y nacionales.

En los últimos seis años, el valor de la producción minera ha sido de 20 mil 587 millones de pesos, con lo que se ha superado ampliamente la meta sexenal, de 13 mil millones de pesos.

A junio de 2016, se han registrado 13 mil 106 millones de dólares en exportaciones y se ha mantenido una balanza comercial superavitaria.

En estos seis años, se han realizado 168 Ferias de Empleo en las principales ciudades, lo que multiplica 2.6 veces las hechas en el sexenio anterior.

De acuerdo a los datos disponibles sobre empleos creados y su proyección al cierre de diciembre, se estima superar los 120 mil nuevos empleos comprometidos en el PED. En los últimos 20 meses es el empleo industrial el que más crece y en el segundo trimestre de 2016 Sinaloa registra, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de INEGI, una tasa de desempleo de 3.7%, inferior a la media nacional, y la menor que se registra en esta administración.

PRIORIDADES

- Fortalecer la capacidad del estado para retener y atraer nuevas inversiones
- Generar las condiciones para el uso óptimo de la nueva disponibilidad energética
- Aprovechar el gran potencial minero en el estado
- Promover la instalación y desarrollo rentable y eficiente de la industria petroquímica, automotriz y alimenticia
- Continuar la mejora del marco regulatorio y la supervisión de su instrumentación
- Fortalecer los instrumentos de impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas
- Mejorar las condiciones para la empleabilidad y el desarrollo de la productividad

POLÍTICAS PÚBLICAS

DOTAR DE ENERGÍA LIMPIA Y BARATA A SINALOA

GESTIONAR Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA

POTENCIAR LA MINERÍA

INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA COMPETITIVAS

PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE SINALOA (FOINFRA)

INCENTIVOS FISCALES A LA INVERSIÓN

MEJORA REGULATORIA

IMPULSO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD

LA CONSTRUCCIÓN DEL GASODUCTO INICIÓ CON SU PROMOCIÓN Y GESTIÓN ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES RECTORAS, DE REGULACIÓN Y OPERATIVAS EN MATERIA ENERGÉTICA.

DOTAR DE ENERGÍA LIMPIA Y BARATA A SINALOA.

CON CLARA VISIÓN DEL OBJETIVO, LA INTERVENCIÓN PÚBLICA EN MATERIA ENERGÉTICA HA SIDO SISTEMÁTICA, COHERENTE Y CONGRUENTE. SE CORROBORA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS PUNTUAL QUE SE HA REALIZADO EN LOS CINCO ANTERIORES INFORMES DE GOBIERNO. EN ESTE SEXTO INFORME SE DEJA CONSTANCIA DE UN LOGRO DE GRAN TRASCENDENCIA: LA CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRAMOS DEL GASODUCTO EN SINALOA, DENTRO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL NORTE-NOROESTE.

Construcción del Gasoducto. Inició con su promoción y gestión ante las instancias federales rectoras, de regulación y operativas en materia energética como lo son la Secretaría de Energía (SENER), y las Comisiones Reguladora de Energía (CRE) y Federal de Electricidad (CFE). Así, con sustento en estudios y análisis técnicos (Estudio de Prefactibilidad Técnica, Ambiental y Financiera, para El Proyecto de Construcción del Gasoducto Sinaloa) se aportó a la decisión afirmativa de construir el Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte-Noroeste, con doble conexión y bajo el esquema de comercialización denominado roll-in, lo que significa tener el mismo costo de flete a lo largo del Gasoducto. Desde 2011 hasta 2016, en los sucesivos Informes de Gobierno se ha dado cuenta puntual y pormenorizada de los avances registrados en este gran Proyecto Estratégico.

EL PROCESO DE
CONSTRUCCIÓN
DEL GASODUCTO
SE REALIZÓ SIN
CONFLICTO SOCIAL.

La decisión de llevar adelante el Gran Proyecto fue confirmada en acto protocolario celebrado en Guaymas, Sonora, teniendo como testigo al entonces Presidente de la República, C. Felipe Calderón Hinojosa, donde se firmó el Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Proyecto Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte-Noroeste, que en lo correspondiente a Sinaloa considera el suministro mediante un Gasoducto que en el estado tendrá una extensión de 650 kilómetros y una inversión estimada de 22 mil 608 millones de pesos.

En estricto seguimiento a lo establecido en el marco jurídico vigente se registraron las acciones específicas para concretar el inicio del Proyecto Estratégico prioritario. Logrando que se dieran los resultados de las Licitaciones Públicas Internacionales Abiertas Números LPI-002/2012, LPI-003/2012 y LPI-004/2012 que prevén la contratación del Servicio de Transporte de Gas Natural. Las empresas adjudicadas fueron Sempra Energy y TransCanada Pipeline.

Esta extraordinaria infraestructura de transporte energético nos concede contar con el primer sistema de abastecimiento de alta presión y redundancia, lo que da certidumbre en volumen de abasto y suministro permanente; además, es el Gasoducto de mayor longitud en el país. Cabe hacer mención que el C. Presidente de la República Enrique Peña Nieto, tomó la importante determinación de ampliar el Sistema en sus ductos fronterizo y de internación, por lo cual se contará con doble redundancia lo que confirma la seguridad de abasto de GN en Sinaloa.

En Sinaloa, para acelerar y asegurar el inicio de la fase constructiva del Gasoducto, se establecieron, por primera vez en la historia de este tipo de proyectos, instancias y mecanismos de coordinación del Gobierno Estatal con las instancias federales del sector energético, medio ambiental y de tenencia de la tierra; con los municipios de la entidad tocados en su territorio por el trazo de la obra y con las empresas adjudicatarias de la licitación. Este mecanismo liderado por la administración estatal demostró ampliamente su idoneidad.

Cabe destacar que el proceso de construcción de la obra se realizó sin conflicto social, la tierra agrícola afectada por el trazo fue restituida a sus propietarios para reanudar su actividad productiva. Con responsabilidad social y destinando una inversión de 40 millones de pesos, se atendió con obras a distintas comunidades. Además, en materia ambiental se respetaron las áreas naturales protegidas y las zonas arqueológicas e históricas y en lo que toca a aspectos culturales, se financió la filmación de un video y la publicación de libros sobre la cultura regional. Así mismo, se respetó estrictamente lo prescrito por las normatividades municipales y estatales de desarrollo urbano.

Una lección que deja la construcción del Gasoducto es el reconocimiento a la habilidad y dedicación de los trabajadores sinaloenses que, sin tener antecedentes en la construcción de este tipo de obras, fueron capaces de ofrecer una destacada actuación. La capacitación a los trabajadores locales la llevó a cabo el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN), organismo del Gobierno del Estado.

Los mecanismos de política pública diseñados y puestos en práctica para la coordinación intergubernamental y con las empresas inversionistas han funcionado correctamente; estas son algunas razones en las que funda su éxito y la terminación anticipada del Gasoducto.

Finalmente, el 13 de octubre de 2015 el Secretario de Energía C. Pedro Joaquín Coldwell realizó en Mazatlán, frente a la Termoeléctrica «José Aceves Pozos», la supervisión del punto final en Sinaloa del Sistema Integral de Transporte de Gas Natural Norte-Noroeste.

Con la disponibilidad de Gas Natural, la CFE reconfigura las Centrales Termoeléctricas de Mazatlán y Topolobampo y construirá tres nuevas (Topolobampo II y III, Mazatlán II) con tecnología de Ciclo Combinado (CC), más eficientes y menos contaminantes. Con capacidad total de 2 mil 287 MW, lo que asegura durante los próximos años la ejecución de una Inversión estimada en 37 mil millones de pesos, como está previsto en el Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico (POISE 2012-2026). Ya se licitó la Central de CC Topolobampo II; la Empresa Iberdrola la construirá en Chocahui, municipio de Ahome, con una inversión prevista en 10 mil 472 millones de pesos y capacidad de 778 +/- 15% MW, que entrará en operación en 2018.

GESTIONAR Y PROMOVER CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA

CON UN DISEÑO TRANSVERSAL DE POLÍTICA PÚBLICA SE ASEGURA QUE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN MATERIA LOGÍSTICA GUARDEN SINERGIA CON EL NUEVO BALANCE ENERGÉTICO DE SINALOA, PARA IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD, LA COMPETITIVIDAD, EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR SOCIAL.

Los Puertos, Plataforma de Desarrollo Logístico. La ubicación logística privilegiada de Mazatlán y Topolobampo dentro de la nueva dinámica comercial del mundo, en el marco del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP), otorga la oportunidad de convertirlos en puerta al mar de los Corredores Económicos del Norte de México y Centro-Sureste de los Estados Unidos en su conexión con Asia-Pacífico. En el PED 2011-2016 se estableció cómo objetivo que nuestros puertos alcancen clase mundial e impulsen el desarrollo regional.

En un ejercicio de federalismo cooperativo la administración estatal junto a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a las Direcciones de las respectivas Administraciones Portuarias Integrales (API) y, a los Gobiernos Municipales de Mazatlán y Ahome, se han generado acciones para elaborar y concretar estrategias orientadas a resolver rezagos en instalaciones y vialidades y, particularmente, para proyectar la ampliación y modernización portuaria en la que se ha venido trabajando los últimos seis años.

Nuevo Puerto de Mazatlán. Con la visión de Mazatlán como puerto comercial que promueve el crecimiento económico del sur de Sinaloa y se convierta en Puerta al Pacífico del Corredor Económico del Norte (COREN). Con la apertura de la carretera Durango-Mazatlán, en el eje carretero Mazatlán-Matamoros, se asume la oportunidad de generar nuevas oportunidades, entre

LA CFE RECONFIGURARÁ LAS CENTRALES TERMOELÉCTRICAS DE MAZATLÁN Y TOPOLOBAMPO Y CONSTRUIRÁ TRES NUEVAS (TOPOLOBAMPO II Y III, MAZATLÁN II) CON TECNOLOGÍA DE CICLO COMBINADO (CC), MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES.

MAZATLÁN HA
RECUPERADO
LA LLEGADA DE
CRUCEROS Y ES
PUERTO DE ENTRA-
DA Y SALIDA PARA
LA INDUSTRIA
AUTOMOTRIZ.

ellas la logística. Para el caso, las entidades integrantes del COREN hemos realizado los estudios correspondientes.

El análisis mostró el desfase existente entre el actual puerto multipropósito de primera generación y las necesidades portuarias que harían factible el incremento del movimiento de cargas marítimas por la demanda potencial del COREN. Se requiere la operación portuaria eficiente que brinda un Puerto de cuarta generación, que es posible con la construcción de un nuevo Puerto más amplio, más moderno y con mejor localización. Los componentes del proyecto elaborado se recogen en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) 2013-2018. Además, se han realizado los estudios en materia ambiental correspondientes y el Gobierno Federal en su Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 señaló que la modernización del puerto de Mazatlán es el proyecto que facilitará el comercio exterior, ya que permitirá agilizar los flujos de carga internacionales y reactivará el flujo de turismo de cruceros en la región.

En 2016, Mazatlán ha recuperado la llegada de Cruceros y es puerto de entrada y salida para la industria automotriz que ha encontrado en la paz laboral y la agilidad de trámites aduaneros, incentivos adicionales.

Ampliación y Modernización del Puerto de Topolobampo. Especializado en el movimiento de graneles agrícolas y minerales, alcanza la mayor eficiencia nacional en 2015. Además, su gran potencial como nodo industrial de la petroquímica está en desarrollo, se construye la planta de fertilizantes más grande y moderna de la costa del pacífico americano.

Este sexenio se coadyuvó para retomar el proyecto portuario del norte de Sinaloa. Así, después de más de dos décadas de estancamiento, se reemprendieron obras con recursos fiscales federales y propios de la Administradora Portuaria Integral con lo que se ha ampliado el recinto portuario en 34 hectáreas, construido nuevos muelles de atraque y 5 km de vías férreas, espuelas y doble vía, que han consolidado al Puerto como un centro de negocios.

La inversión privada ha contribuido con la Instalación Especializada en el Manejo de Granel Agrícola de la empresa Terminal Marítima de Topolobampo, SA de CV que con una inversión de 200 millones tiene capacidad dinámica de 3.2 millones de toneladas anuales, una productividad de 15 mil toneladas de carga/descarga diaria y que incrementa en 500% la capacidad instalada para este manejo en el Puerto.

En este orden de ideas, ha sido actualizado el Programa Maestro de Desarrollo Portuario de Topolobampo 2013-2018, que considera la futura ampliación del recinto portuario y las conectividades ferroviarias y carreteras requeridas por la intermodalidad en el movimiento de cargas, además de prever el Corredor industrial Los Mochis-Topolobampo.

La proyección del Puerto con conectividad intermodal demanda la construcción del tramo carretero de Choix a Bahuichivo. Que con 144 kilómetros atraviesa la Sierra Tarahumara y la Presa Huites para dar lugar al Corredor Topolobampo-Ojinaga. Concretar esta obra convertirá a Topolobampo en la Plataforma Logística e Industrial del Norte Noroeste. Con visión común,

los gobiernos de Chihuahua y Sinaloa integraron esfuerzos para promover este proyecto que facilita y promueve el tráfico de carga hacia los destinos comerciales de la región y el centro y sureste de Estados Unidos.

El Estudio Costo/Beneficio del tramo carretero Choix-Bahuichivo, concluido en 2014, permitió que los gobiernos estatales cumplieran su compromiso con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que a su vez ha elaborado un nuevo trazo que considera un camino con especificaciones A2, acorde con las necesidades de tránsito comercial, que implica la construcción de 112 kilómetros en el estado de Chihuahua y 32 en Sinaloa.

POTENCIAR LA MINERÍA

FOMENTAR LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA INDUSTRIA MINERA MEDIANTE INCENTIVOS FISCALES, CERTIDUMBRE JURÍDICA, SEGURIDAD EN LAS ZONAS MINERAS Y FINANCIAMIENTO CON TASAS PREFERENCIALES A LAS EMPRESAS DEL SECTOR.

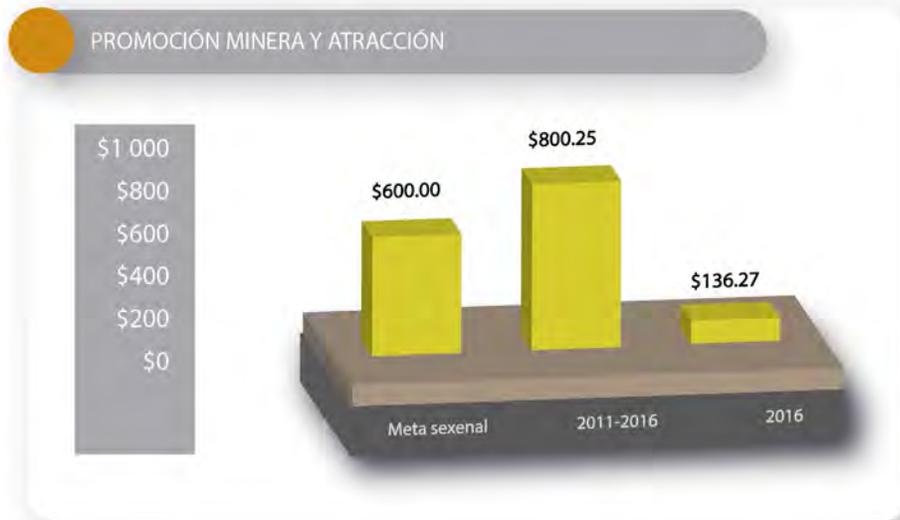
PROMOCIÓN MINERA Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES. Motivar la inversión privada de las empresas mineras mediante incentivos fiscales y apoyos financieros, así como en las gestiones de trámites ante las instancias correspondientes para iniciar nuevos proyectos mineros y continuar con los existentes, que deriven en la atracción de inversiones nacionales y extranjeras.

De enero de 2011 a noviembre de 2016, la inversión privada total en la actividad minera ha sido de 800.25 millones de dólares, la cual representa 133.3% de avance respecto a la meta sexenal. El 67.0% es de origen extranjero, lo que representa 536 millones de dólares. De esa cantidad, 413 millones de dólares provienen de empresas mineras canadienses, mientras que el 33% del total, 264 millones de dólares, corresponde a inversiones de empresas locales y nacionales.

EL ESTUDIO COSTO/BENEFICIO DEL TRAMO CARRETERO CHOIX-BAHUICHIVO, CONCLUIDO EN 2014, PERMITIÓ QUE LOS GOBIERNOS ESTATALES CUMPLIERAN SU COMPROMISO CON LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.



EN 2016 SE TUVO PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES SOBRE MINERÍA.



Fuente: SEDECO, al 15 de noviembre de 2016.

En 2016, se tuvo activa participación en eventos internacionales sobre minería como la Convención Mundial Prospectors and Developers Association of Canada (PDAC), en Toronto, Canadá, así como la China Mining Congress and Expo, realizada en Tianjin, con Sinaloa como único estado del país invitado al evento, donde se expuso el gran potencial minero logrando interesar a empresas nacionales y extranjeras para ubicar sus proyectos de inversión en nuestra entidad.

Se trabaja en estrecha coordinación con dependencias gubernamentales e instituciones municipales, estatales y federales, para el eficaz y oportuno cumplimiento de la normatividad vigente, con el fin de que las empresas mineras logren mantener sus proyectos en operación, puedan ampliarlos e, incluso, inicien nuevos proyectos de inversión.

Hoy, en Sinaloa se registran 115 proyectos mineros, tanto de exploración, como de explotación, provenientes principalmente de Canadá, Estados Unidos y China, lo que posiciona a nuestro estado en el cuarto lugar nacional con mayor número de proyectos, destacando su enorme potencial.

En 2016 inició la operación de 2 nuevos proyectos mineros en los municipios de Cosalá y Elota. Estas inversiones han generado 80 nuevos empleos directos e indirectos que, sumados a los registrados, acumulan más de 11 mil empleos directos e indirectos generados por el sector durante esta administración.

Incrementar el Valor de la Producción Minera. Promover en la industria minera el aumento de la productividad para duplicar en este sexenio el valor acumulado de la producción minera.

En estos seis años, el valor de la producción minera ha sido de 20 mil 587 millones de pesos, con lo que se ha superado ampliamente nuestra meta sexenal, establecida en 13 mil millones de pesos, y que triplica a lo producido el sexenio anterior, que fueron 6 mil 500 millones de pesos.

Capacitación del Sector Minero. Con el propósito de mejorar la competitividad de las micro y medianas empresas mineras, se han organizado jornadas de capacitación en temas de exploración, producción, gestiones gubernamentales, marco jurídico y sustentabilidad ambiental, entre otros.

En coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) y el Consejo Minero empresarial de México, AC (CONMIMEX), en la actual administración se han organizado 14 eventos en los que el Gobierno del Estado ha participado y promovido la capacitación del sector minero mediante conferencias y seminarios con temas de actualidad. En 2016, se han hecho 5 eventos de capacitación.

En el marco del Día del Minero, en julio de este año se llevó a cabo el Foro de Desarrollo Minero Sinaloa 2016, en el que se reunieron los representantes de la pequeña, mediana y gran minería, quienes intercambiaron experiencias y conocieron los avances en proyectos estratégicos que se desarrollan en el estado. Asimismo, recibieron información sobre las gestiones del gobierno para impulsar la actividad minera, y fueron capacitados sobre programas de apoyo federal, temas jurídicos, ambientales y de seguridad laboral, gracias a la participación de funcionarios de los gobiernos estatal y federal.

Fondo de Avaluos De Crédito a La Pequeña Minería. Otorga esquemas de financiamiento a las pequeñas y medianas empresas mineras, con requisitos flexibles y condiciones preferenciales.

Con recursos del Gobierno del Estado, se está generando un fondo para garantías líquidas, que será propuesto al Gobierno Federal para que sea multiplicado y se otorguen líneas de crédito con características preferenciales para las pequeñas empresas mineras que deseen continuar con sus proyectos actuales, ampliarlos, o bien invertir en nuevos proyectos.

Exploración Geológica Minera del Estado. Realización de estudios geológicos preliminares para determinar la composición geoquímica de las muestras minerales de las minas en exploración.

En esta administración se han hecho 111 estudios geológicos, logrando recabar resultados confiables de las muestras minerales extraídas de las minas de Sinaloa, superando los 100 estudios establecidos en la meta sexenal. Gracias a los buenos resultados obtenidos en los estudios geológicos, se está dando a conocer el gran potencial minero de la región y se siguen atrayendo importantes inversiones a nuestra entidad.

Fortalecimiento del Marco Jurídico del Sector Minero en Sinaloa e Impulso de la Industria a Través del Consejo Estatal de Minería. Generar las condiciones adecuadas para incen-

EN EL SEXENIO, LA PRODUCCIÓN MINERA HA SIDO DE 20 MIL 587 MILLONES DE PESOS, LO CUAL TRIPLICA LA PRODUCCIÓN DEL SEXENIO ANTERIOR.

EN 2016 SE GESTIONARON RECURSOS DEL FONDO MINERO POR 42.7 MILLONES DE PESOS, QUE HOY SE APLICAN EN OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL EN LAS ZONAS SERRANAS.

El crecimiento de la industria minera, mediante la certidumbre jurídica de sus inversiones y su participación en un órgano colegiado, con el propósito de lograr acuerdos para la toma de decisiones de los participantes.

La Ley de Fomento Minero del Estado de Sinaloa es un instrumento jurídico en el que converge la visión pública con la visión privada del sector, con el propósito de fomentar y garantizar las condiciones para incentivar los proyectos de investigación, promoción, inversión, exploración y explotación de la actividad minera. Desde 2011, las autoridades de los tres niveles de gobierno, junto con la iniciativa privada del sector minero, llevaron a cabo reuniones de trabajo en las que se dio origen a la iniciativa de Ley de Fomento Minero del Estado de Sinaloa, que luego fue turnada al H. Congreso del Estado de Sinaloa para su revisión. Posteriormente, esa Ley fue aprobada y publicada en el periódico oficial El Estado de Sinaloa, en su edición del 8 de agosto de 2014.

Dicha Ley contiene la formalización del Consejo Estatal de Minería de Sinaloa como un órgano de planeación, en el que el Gobierno de Sinaloa trabaja con los representantes del sector minero para impulsar y fortalecer la industria minera, así como generar las condiciones que propicien su crecimiento.

Gracias a la Reforma Hacendaria impulsada por el Gobierno Federal, se creó el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, con recursos aportados por las empresas mineras que hoy cuentan con proyectos de explotación.

En Sinaloa, en 2016 se gestionaron recursos del Fondo Minero por el orden de los 42.7 millones de pesos, que hoy se aplican en obras de beneficio social en las zonas serranas donde se ubican los proyectos mineros y se espera que este mismo año se obtengan y apliquen recursos adicionales por 45 millones de pesos.

Apoyo a la Pequeña Minería a Través del Centro Minero de Sinaloa. Apoyar a los pequeños y medianos mineros con los análisis de muestras de minerales y a bajos costos de recuperación.

Con una capacidad de análisis mensual de hasta 400 muestras minerales, el Centro Minero de Sinaloa es un laboratorio sin fines de lucro y con bajos costos de recuperación, en el que labora personal capacitado y especializado, brindando apoyo a la pequeña y mediana minería, principalmente, con lo que se impulsa la exploración minera, que regularmente redundará en la inversión en proyectos productivos y en la generación de empleos.

En esta administración, en el Centro Minero de Sinaloa se han efectuado 8 mil 214 análisis de laboratorio para determinar contenidos de oro, plata, hierro, cobre, zinc y plomo, principalmente. En 2016, en el Centro Minero de Sinaloa se han efectuado 1 mil 161 análisis de muestras de minerales.

INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA COMPETITIVAS

ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR INDUSTRIAL, AGREGANDO VALOR A NUESTRA GRAN PRODUCCIÓN PRIMARIA, ASÍ COMO FOMENTAR Y DESARROLLAR LA PRODUCCIÓN LOCAL DE LOS INSUMOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA QUE REQUIEREN LAS EMPRESAS DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Impulso y Desarrollo de Cadenas Productivas. Fomentar y fortalecer la integración de las empresas, para en forma conjunta realizar acciones que incrementen el valor agregado a los productos primarios, incluyendo acciones de investigación, desarrollo e innovación.

Como resultado de este programa, de 2011 a 2015 se han conformado 15 unidades de fomento agroindustrial para integrar a productores primarios y emprender juntos acciones y proyectos, y así elevar la competitividad, elaborando más y mejores productos.

Programa Naval de Sinaloa. Tiene como propósito la reposición de la flota pesquera de Sinaloa, considerado tanto por el Gobierno Federal y nuestra administración como uno de los sectores estratégicos importantes para impulsar el desarrollo industrial de México.

Considerando la gran vocación pesquera, así como más de 100 años de experiencia en la fabricación de barcos, con 8 astilleros y aproximadamente 100 industrias de partes y equipos navales, inicia en 2014 la promoción para integrar las empresas del sector naval sinaloense y las gestiones ante las dependencias y entidades federales para reponer la flota pesquera integrada por 546 barcos de los que el 70% tienen más de 30 años de operación.

Como resultado de esta promoción, en agosto de 2014 se constituyó el Clúster Naval Sinaloense, AC, siendo el primero en su tipo que opera en México, quedando integrado por los astilleros sinaloenses, empresas de la industria naval auxiliar, academia, proveedores de bienes y servicios y el Gobierno del Estado de Sinaloa.

En octubre de 2014, en Mazatlán, Sinaloa, y en el marco del Encuentro Marítimo de Negocios ENMAR, originado este sexenio, se inauguró el Clúster. ENMAR se ha convertido en un importante evento para la industria naval que se ha celebrado anualmente hasta 2016 y, en el cual el Gobierno estatal ha participado.

En julio de 2015 el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) autorizó para el Clúster un apoyo por 5 millones 250 mil pesos iniciando en 2016 y con un avance a septiembre del 33% en los 14 proyectos para beneficio de las empresas asociadas al Clúster.

Para promover los productos y servicios de las empresas asociadas al Clúster Naval, del 5 al 10 de octubre de 2015, en la Ciudad de México se participó en la Semana Nacional del Emprendedor (INADEM) con un stand y se celebró una reunión con representantes de las dependencias y entidades federales relacionadas con el sector naval, así como de las empresas y directivos del clúster y Gobierno de Sinaloa.

SE CONSTITUYÓ EL CLÚSTER NAVAL SINALOENSE, AC, SIENDO EL PRIMERO EN SU TIPO QUE OPERA EN MÉXICO.

SE HA PROMOVIDO
LA VINCULACIÓN
DE INDUSTRIALES
MUEBLEROS
SINALOENSES A
GRANDES CADENAS
COMERCIALES.

En abril de 2016 se celebró la reunión El Gas Natural en Embarcaciones Pesqueras con la participación de los asociados del Clúster, así como de armadores pesqueros, directivos de CONAPESCA, funcionarios de la Secretaría de Economía, Gobierno del Estado de Sinaloa y del municipio de Mazatlán, impartándose cuatro conferencias por expertos en los temas de diseño y construcción naval, así como del uso de gas natural en embarcaciones pesqueras.

En agosto de 2016 se presentó al CONACYT, encuadrada en el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), la solicitud de apoyo para la Investigación e innovación en el diseño y construcción de prototipo de barco pesquero camaronero, que se encuentra en proceso de evaluación y autorización.

Asimismo, este año se participó en 5 reuniones, en calidad de miembro, de la mesa de trabajo para «Desarrollo de la Industria Pesquera a través de la Modernización de la Flota Pesquera y Rescate de Astilleros» del CCECEM, teniendo como objetivo analizar y proponer las acciones y peticiones para el impulso de la marina mercante y de la industria naval, mediante el análisis de los temas normativo, financiero, fiscal, capacitación y mercados que impactan a las empresas del sector.

En agosto de 2016 se participó en la Expo-Aquamar Internacional, celebrada en Mazatlán, Sinaloa, para promover los servicios del Clúster, así como los productos y servicios de las empresas asociadas.

Programa Promueble. Este programa tiene como objetivo fomentar la productividad y competitividad del sector, mediante la capacitación, modernización e innovación en diseños y procesos de fabricación, así como fomentar el asociacionismo empresarial para en forma integrada adquirir insumos, producir y comercializar sus productos.

En los últimos seis años, se dio soporte a la formación de 2 agrupaciones, proporcionándoles apoyos y gestiones en el diseño y autorización de marcas y logotipos, diseño de muebles y espectaculares, así como para la participación en Expo Muebles en Guadalajara, Jalisco.

Este año, se ha promovido la vinculación de industriales muebleros sinaloenses a grandes cadenas comerciales, concretándose una vinculación, y en proceso de evaluación y negociación otras cuatro empresas.

Programa Clúster del Mango Sinaloense (cms). Este Clúster agrupa a 6 de los principales productores y empaques de mango sinaloense, y entre sus objetivos tiene el de mejorar la competitividad de la cadena productiva del mango, aumentar su rentabilidad y sustentabilidad, mediante el desarrollo de proyectos de innovación y transferencia de tecnología, como los que a continuación se mencionan.

En 2016, el Fondo Mixto CONACYT autorizó la canalización de recursos a favor de la Universidad Tecnológica de Escuinapa por un monto de 3 millones 500 mil pesos para el desarrollo del proyecto denominado «Generación y validación de técnicas que permitan el adelanto y retraso de floración y cosecha del mango en Sinaloa».

La Universidad Politécnica de Sinaloa (UPSIN), con el apoyo del Gobierno del Estado, presentó ante la SAGARPA el proyecto denominado «Aprovechamiento integral de los residuos de mango (cáscara y hueso) provenientes del Sur de Sinaloa».

El ICATSIN desarrolla un programa de capacitación a trabajadores de las empresas que integran el CMS, mediante el Curso «Sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción primaria del mango».

Programa Más Financiamiento Agroindustrial. Impulsar estrategias y proyectos estratégicos que apoyen el fortalecimiento y crecimiento de las empresas es una prioridad del Gobierno Estatal. Para eso, este programa se introduce con el fin de apoyar con financiamiento los procesos industriales y generar valor agregado a la economía, la adición de tecnologías en la producción, proceso industrial y comercialización de materias primas que integren y hagan crecer las cadenas productivas del estado.

La inversión privada en el sector agroindustrial registra, de 2014 a julio de 2015, 2 mil 202 millones de pesos y para el cierre de 2015 al septiembre de 2016 se registran 325 millones 889 mil pesos.

De 2011 a septiembre de 2016 se otorgó el financiamiento de 1 mil 830 proyectos destinados al procesamiento de materias primas de los sectores agrícola, pesquero, ganadero y silvícola, habiendo superado la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.

Para atraer inversiones y apoyar el desarrollo de las pequeñas empresas de la agroindustria, se creó el Consejo Estatal de Agroindustria, que tiene la tarea de hacer de Sinaloa una potencia agroindustrial, con acciones específicas para elevar la productividad y competitividad del sector.

El Diagnóstico del Sector Agroindustrial nace en 2015 con la finalidad de conocer las situaciones y tendencias en el estado para abordar las problemáticas que surgen en el sector y causan retraso en el desarrollo del sector agroindustrial. El programa está respaldado por los tres órdenes de gobierno para encarar mejor las situaciones con las que se encuentren.

La Comisión de Energías Renovables del Consejo Estatal de la Agroindustria observó minuciosamente e identificó las necesidades que se presentan a las empresas para realizar una conversión en sus procesos de producción e incorporar el uso óptimo del gas natural.

Promoción del Desarrollo de Proveedores del Sector Agroindustrial. Tiene como fin integrar a las empresas mediante foros, expos y misiones comerciales para su desarrollo y acercarlas a otras empresas para lograr sociedades y encontrar nuevos mercados.

Las empresas necesitan conocer e introducirse en nuevos mercados. Para esto, se han unido esfuerzos con el objeto de brindar a su personal: cursos, pláticas, talleres, foros y, además facilitar a las empresas estar presentes en expos que les generen desarrollo y crecimiento.

SE OTORGÓ EL FINANCIAMIENTO DE 1 MIL 830 PROYECTOS DESTINADOS AL PROCESAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS DE LOS SECTORES AGRÍCOLA, PESQUERO, GANADERO Y SILVÍCOLA.

SE HAN REALIZADO
2 MIL 598 ACCIO-
NES DE CAPACITA-
CIÓN EN COMER-
CIO EXTERIOR.

La vinculación entre proveedores, clientes y gobierno, es importante para la promoción, por lo cual se concretaron acciones para reforzar ese acercamiento. Durante 2015 y 2016 se dedicó atención a la participación en foros y expos celebrados en el estado, como Expo Ceres, Expo Agro, Foro Global de Alimentos, Semana Nacional del Emprendedor, Semana Sinaloense del Emprendedor y Foro Veggiefruit.

El Pabellón de Desarrollo de Valor Agregado creció en 50% en 2016, con la novedad de que se contó con el concurso Pymechef, dentro del evento Expo Ceres, para exponer las empresas y generar vínculos de negocios, pymes y emprendedores para estar a la vanguardia en el sector agroindustrial.

PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

INCREMENTAR Y DIVERSIFICAR LA EXPORTACIÓN DE SINALOA A TRAVÉS DE PRODUCTOS COMPETITIVOS QUE MANTENGAN UN SUPERÁVIT EN LA BALANZA COMERCIAL.

Capacitación y Atención Empresarial para las Exportaciones. Tiene como finalidad incrementar la oferta exportable del estado, haciendo a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas sinaloenses (MIPYMES) más competitivas para el mercado internacional, con capacitación, servicios de consultoría y asesorías técnicas para cumplir los estándares internacionales en la comercialización de productos.

De 2011 al primer semestre de 2016 se han realizado 2 mil 598 acciones de capacitación en comercio exterior.

Se certificó a 32 gerentes HACCP en Sinaloa, de los 106 existentes a escala nacional (2011). Esta certificación versa sobre análisis de riesgos y puntos de control para empresas exportadoras y es otorgada por la National Safe Food (NSF).

Estos seis años se operaron Proyectos de Fortalecimiento para el Sector Agroindustrial por casi 15 millones de pesos, beneficiando a más de 150 empresas sinaloenses en temas de capacitación, consultoría, mapas de ruta, certificaciones, diseño de imagen, adecuaciones de etiquetado, registros de marca, códigos de barra, tablas nutrimentales, envase y embalaje.

En 2016 se han logrado 541 acciones de capacitación a empresas sinaloenses en los rubros de Selección de Mercados, Actualizaciones en Materia de Comercio Exterior, Aspectos Legales, Certificaciones Internacionales (HACCP, Kosher, Global G.A.P, ISO 22 000, FDA), Facilitación Aduanera, Contratos Internacionales y Registros de Marca. Lo anterior, en coordinación con PROMÉXICO y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE).

| ACCIONES DE CAPACITACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR POR AÑO (2011-2016) | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|
| AÑO | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| ACCIONES | 286 | 354 | 404 | 120 | 893 | 541 |

Fuente: SEDECO.

Inteligencia en Comercio Exterior. Contribuye con información para detectar oportunidades comerciales de productos y servicios, así como permite generar análisis estadísticos que ayuden a desarrollar nuevos proyectos encaminados a los mercados meta.

A junio 2016, se han registrado exportaciones por 13 mil 106 millones de dólares; a su vez, se ha mantenido una balanza comercial superavitaria.

Durante 2016, se generó información de comercio exterior y asesoría para más de 80 empresas de Sinaloa, así como dependencias públicas e instituciones privadas, entre las que se encuentran el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, el Centro de Atracción de Inversiones y PROMÉXICO.

A JUNIO DE 2016, SE HAN REGISTRADO EXPORTACIONES POR 13 MIL 106 MILLONES DE DÓLARES; A SU VEZ, SE HA MANTENIDO UNA BALANZA COMERCIAL SUPERAVITARIA.



Fuente: SEDECO, con datos del SAT.
1/ Primer semestre de 2016.

DURANTE TODOS
LOS AÑOS DE
ESTE SEXENIO, LA
BALANZA COMER-
CIAL DE SINALOA
HA MANTENIDO UN
SUPERÁVIT COMER-
CIAL POR ENCIMA
DE LOS 300 MILLO-
NES DE DÓLARES.

Promoción a Exportaciones. Fomenta la asistencia de empresas a eventos internacionales, mediante apoyos estatales y federales que contribuyan a promover la oferta exportable de Sinaloa en el mundo y detonen nuevas oportunidades de inversión.

Durante este sexenio se inauguró el Centro Pymexporta Sinaloa, permitiendo potenciar oportunidades de negocio e internacionalización, en donde se atiende a las empresas exportadoras del estado.

Durante todos los años de este sexenio, la Balanza Comercial de Sinaloa ha mantenido un superávit comercial por encima de los 300 millones de dólares. En 2015 se registró el máximo número de empresas exportadoras con 624.

Cada año de este sexenio, se promovió la inscripción de empresas sinaloenses al Premio Nacional de Exportación, habiendo obtenido 9 galardones en total.

| PREMIOS NACIONALES DE EXPORTACIÓN, 2011-2015 | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|
| AÑO | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| PREMIOS OBTENIDOS | 1 | 2 | 1 | 3 | 2 |

Fuente: Fundación Premio Nacional de Exportación.

Para la edición 2016 del Premio Nacional de Exportación, están participando 5 empresas sinaloenses, el veredicto final se dará el 2 de diciembre próximo contando con la presencia del C. Presidente de la República.

A través de vinculaciones, en coordinación con PROMÉXICO, este año asistieron 15 empresas sinaloenses a Ferias Internacionales en mercados no tradicionales, como Japón, Francia, Rusia, Dubai, Sudáfrica y Corea del Sur. De estas ferias se han derivado nuevas negociaciones para las empresas del estado, principalmente en cárnicos, granos y productos agroindustriales.

Redes Comerciales. Busca generar canales de comercialización y distribución para productos sinaloenses en los mercados internacionales, incrementando las exportaciones y el desarrollo de nuevos productos que ayuden a satisfacer las demandas comerciales.

Al cierre de 2010, Sinaloa exportó a 84 países; hoy exporta a 96. En el sexenio se llevaron a cabo muestras gastronómicas, denominadas Los Sabores de Sinaloa, con importantes cadenas de supermercados en Estados Unidos, donde las empresas sinaloenses ofrecieron sus productos en busca de nuevos mercados, tratando de posicionar sus marcas e imagen, aprovechando la enorme demanda de los productos mexicanos en el extranjero.

En 2016, en el marco de la EXPO AGRO, invitamos a Sinaloa a 11 compradores internacionales, con presencia en Estados Unidos y Canadá principalmente, logrando generar 212 encuentros de negocio con empresas exportadoras del estado, en coordinación con PROMÉXICO, CAADES y AMHPAC.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE SINALOA (FOINFRA)

APOYAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS CAPACES DE GENERAR MÁS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA INDUSTRIAL Y DEL SECTOR SERVICIOS, PARA INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA E IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DE LAS REGIONES DEL ESTADO.

Fomento al Desarrollo de Parques, Espacios Industriales y Construcción de Naves Industriales. Contempla la construcción de parques industriales, tecnológicos, integración de reserva territorial, así como la promoción para invertir en la construcción de naves industriales.

Contar con espacios idóneos para la instalación de industrias, con provisión de energías, servicios de infraestructura y ubicados en un lugar estratégico en materia de logística, es factor influyente para que las grandes empresas puedan llegar a Sinaloa.

Durante esta administración se emprendió la tarea de fomentar el desarrollo de parques industriales, trayendo como resultado la urbanización de la 2da. Etapa del Parque Industrial Mazatlán con una inversión de 32 millones de pesos.

También se construyó la 3er Nave Industrial para una industria textil-confección, ubicada en Navolato. La inversión en la obra fue de 11.5 millones de pesos, con financiamiento estatal y federal.

Otra responsabilidad del Fideicomiso es la adquisición de terrenos en zonas estratégicas para el desarrollo de nuevos parques industriales, que le permitan ofrecer un mayor catálogo de opciones al inversionista, por lo cual en 2015 se llevó a cabo la adquisición de un terreno con una inversión 8 millones 160 mil pesos en la sindicatura de Costa Rica, municipio de Culiacán, para llevar a cabo un desarrollo industrial.

Sinaloa Industrial. Promueve los parques industriales, mediante el programa de mercadotecnia Sinaloa industrial, que incentiva la venta de espacios en nuestros parques y arrendamientos en naves industriales. FOINFRA cuenta con una página oficial (www.sinaloaindustrial.com) para dar a conocer los parques industriales. Así, durante este sexenio se han tenido 33 mil 386 visitas y la instalación de una industria colombiana en el Parque Industrial Mazatlán.

La participación en la Asociación Mexicana de Parques Industriales (AMPIP) ha permitido establecer lazos con empresarios y desarrolladores inmobiliarios. En 2013, Mazatlán se convirtió en la sede de la primera reunión trimestral AMPIP, a la que asistieron empresarios, brokers y propietarios de parques industriales de todo México, mostrando las oportunidades de negocio.

Este año, fuimos patrocinadores y expositores en la Forum&Expo 2016 de México Industrial Parks, al que asistieron más de 2 mil empresarios de México y el extranjero, un evento estratégico para la promoción de nuestro estado en el que se resaltaron las características físicas de su infraestructura logística, productiva y urbana; sus proyectos estratégicos consumados, como el gas natural, las reservas territoriales y parques industriales del Fideicomiso. El evento

ESTE AÑO, FUIMOS PATROCINADORES Y EXPOSITORES EN LA FORUM&EXPO 2016 DE MÉXICO INDUSTRIAL PARKS, AL QUE ASISTIERON MÁS DE 2 MIL EMPRESARIOS DE MÉXICO Y EL EXTRANJERO.

CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS FISCALES SE HAN ENTREGADO 789 CERTIFICADOS, LOGRANDO INCREMENTAR LA CAPTACIÓN DE INVERSIÓN Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.

generó el interés de brokers e inversionistas y derivó en una importante agenda de promoción para el presente y siguiente año.

Como resultado de la promoción y generación de infraestructura en Parques Industriales, se han atraído, de 2011 a la fecha que se informa, 17 empresas dentro de nuestros parques industriales, con una inversión estimada de 547 millones de pesos y la creación de 2 mil 500 empleos.

| INVERSIÓN GENERADA EN PARQUES INDUSTRIALES DEL FIDEICOMISO | | |
|--|---------------------|--------------------|
| AÑO | EMPRESAS INSTALADAS | INVERSIÓN GENERADA |
| 2011 | 4 | 28 976 014 |
| 2012 | 4 | 176 377 657 |
| 2013 | 3 | 55 647 690 |
| 2014 | 4 | 17 839 344 |
| 2015 | 1 | 158 500 000 |
| 2016 | 1 | 109 782 551 |
| TOTALES | 17 | 547 123 258 |

Fuente: Fondo de Infraestructura para el Desarrollo Industrial (FOINFRA).

A finales de 2016 iniciará la construcción del Centro Logístico de almacenamiento y distribución de alimentos no perecederos en el Parque Industrial Mazatlán, trayendo consigo una inversión de 109 millones 782 mil pesos y la generación de 60 empleos.

INCENTIVOS FISCALES A LA INVERSIÓN

PROMUEVE LA ATRACCIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA SINALOA, MEDIANTE ESTÍMULOS FISCALES DEL ORDEN ESTATAL Y MUNICIPAL.

Certificados de Promoción Fiscal del Estado de Sinaloa (CEPROFIES). Instituidos para incrementar la captación de inversiones, así como generar más y mejores empleos con el otorgamiento de estímulos fiscales.

Con la ejecución del programa de estímulos fiscales, se han entregado 789 Certificados, logrando incrementar la captación de inversión y la generación de empleos. De 2011 a 2016, por este instrumento se han favorecido inversiones por 83 mil 104 millones 719 mil pesos, que generaron 169 mil 208 puestos de trabajo, de los cuales 43 mil 089 son de forma permanente y 126 mil 119 eventuales.

En 2016, con la entrega registrada a septiembre, se registran 113 certificados que apoyan una inversión que alcanza 6 mil 647 millones 417 mil pesos y que genera 16 mil 591 nuevos empleos, siendo de éstos 2 mil 968 permanentes y 13 mil 623 eventuales, lo que equivale a 569 empleos más que en el mismo periodo del año anterior.

El 29.2% de las empresas beneficiadas este año pertenecen al sector comercio, 62.8% a la industria de construcción, 2.7% del sector industrial y 5.3% al sector turístico.

MEJORA REGULATORIA

ES UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO QUE FAVORECE EL ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS, MEJORAR EL AMBIENTE DE NEGOCIOS Y LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD, LO QUE REDUNDA EN INCREMENTAR EL NIVEL DE BIENESTAR DE LOS HABITANTES.

En Sinaloa, la política regulatoria se ha convertido en uno de los objetivos del Gobierno del Estado y de los municipios. Su diseño e implementación, eficientes y de calidad, permiten generar inversión, empleo y recursos fiscales. Con la eliminación de costos de transacción innecesarios y agilizando procesos y trámites se logran ahorros en costos monetarios y no monetarios con lo que se alcanza el propósito de generar mayores beneficios que costos para los ciudadanos que requieren servicios gubernamentales.

En alineamiento a la política nacional en la materia, en Sinaloa tenemos éxitos importantes en tiempos recientes. La mejora regulatoria que se ha venido llevando a cabo ya tiene amplio reconocimiento. Doing Business México 2016, medición de expertos del Banco Mundial, al evaluar la calidad y eficiencia de los marcos regulatorios para la productividad de los negocios, califica a Sinaloa con 86.79 puntos, por lo que se sitúa entre los cinco mejores estados del país, relevante al clasificar por encima de entidades de alto desarrollo, como son, por ejemplo, Puebla y Querétaro, y con nivel equiparable a los mejores del mundo según establecen los autores.

La mejoría es impresionante. Doing Business México 2014 ubicaba a Sinaloa en el lugar 21 entre las entidades federativas en facilidades para la apertura de una empresa, el lugar 11 en manejo de permisos de construcción y el 9 en cumplimiento de contratos.

Por su parte, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), en su Encuesta sobre Mejora Regulatoria, Gobernabilidad y Buen Gobierno en los Principales Municipios de México 2016, que de Sinaloa incluye a Guasave, Ahome, Culiacán y Mazatlán, confirma el alto estándar del marco regulatorio y de su ejecución, de acuerdo con la opinión de los empresarios consultados. Los cuatro municipios se ubican por encima de la media nacional e, incluso, en el principal Índice de Desempeño Municipal se cataloga a Guasave como el más alto del país en la materia.

Unidades Rápidas de Gestión Empresarial (URGE). En el sexenio a través de la red URGE se hicieron 52 mil 756 gestiones en apoyo a emprendedores y empresarios. Asimismo, se impulsó la apertura de 420 empresas con una inversión de más de 7 mil 263 millones de pesos, con un registro de 12 mil 80 empleos permanentes.

Al fusionar las URGE, con la estrategia federal de Puntos para Mover a México, la red Sinaloa logró realizar 12 mil 486 diagnósticos, con los cuales se detectaron necesidades de empen-

DOING BUSINESS
MÉXICO 2016
SITÚA A SINALOA
ENTRE LOS CINCO
MEJORES ESTADOS
DEL PAÍS.

INICIA EL REGISTRO SINALOENSE DE TRÁMITES Y SERVICIOS, PORTAL ELECTRÓNICO QUE PERMITE LA CONSULTA DE 670 TRÁMITES Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN EN EL ESTADO.

dedores y empresarios para ser vinculados a través de la plataforma de INADEM a programas de instituciones públicas y privadas. Asimismo, una vez diagnosticados, 707 solicitudes fueron vinculadas a convocatorias del Instituto Nacional del Emprendedor, las cuales permiten que el usuario obtenga apoyos para iniciar o fortalecer un negocio.

Con la implementación de la metodología de Licencia de Construcción Exprés en Culiacán y Guasave se logró resolver mediante la mesa dictaminadora 95 casos con tiempos de respuesta promedio de 20 días.

El Gobierno del Estado de Sinaloa celebró Convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la utilización de la Firma Electrónica Avanzada que emite el Sistema de Administración Tributaria para realizar trámites estatales en línea.

Con el fin de reforzar la digitalización de trámites, el 24 de junio del presente año se logró la publicación en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa las reformas a la Ley de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria, Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico, Ley de Hacienda Municipal, Ley de Catastro, Ley de Agua Potable y Alcantarillado, Ley de Protección Civil y Ley de Gobierno Municipal, donde se apertura la utilización de medios electrónicos en los trámites que emanan de dichas leyes y la mejor aplicabilidad de la Política de Mejora Regulatoria.

El 1 de agosto del presente año se publicó, en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, de la Ley de Gobierno Electrónico que trabajaron conjuntamente las Secretarías de Innovación Gubernamental y de Desarrollo Económico. Esta Ley abre la puerta a la utilización de las tecnologías de la información y comunicación en los servicios de gobierno, considerando uno de los mayores avances en materia de Política de Mejora Regulatoria.

Inicia el Registro Sinaloense de Trámites y Servicios, portal electrónico que permite la consulta de 670 trámites y servicios que se realizan en el estado, donde el ciudadano tiene la oportunidad de verificar requisitos, oficinas de atención, costos y tiempos de respuesta.

Siguiendo los estándares estatales, se puso en marcha el Registro Municipal de Trámites y Servicios del municipio de Salvador Alvarado, el cual se logró con recursos aportados por el INADEM Convocatoria 1.5. y el Gobierno Estatal. Asimismo, ya se desarrollaron las plataformas de los Registros Municipales de Trámites y Servicios de Ahome, Concordia, Cósala, Culiacán, El Fuerte, Escuinapa, Guasave y Mazatlán.

IMPULSO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EMPRESARIAL, CON BASE EN LA CAPACITACIÓN Y EL DESARROLLO COMERCIAL, HA SIDO PRIORIDAD EN EL AÑO QUE SE INFORMA, LOGRANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS QUE, BASADOS EN LA INNOVACIÓN, FOMENTAN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.

Programa Hecho en Sinaloa. Con una visión concreta, el programa trabaja con la finalidad de promover y fomentar el desarrollo de la economía local y regional con el fortalecimiento del empresariado industrial, generador de valor agregado.

Financiamiento. El acceso al financiamiento es factor de primer orden para hacer viable el crecimiento de MIPYMES y Emprendedores no sujetos a crédito por la banca comercial; para atender esta restricción, durante el sexenio se procedió a ampliar la derrama crediticia con resultados contundentes en la comparativa histórica se benefició a 13.2% más empresas y el monto de los fondos prestados creció en 77.0%, al pasar de 346.3 millones de pesos durante el sexenio pasado a 612.9 millones en el actual. Esta respuesta favoreció la viabilidad operativa de las empresas beneficiadas.

DURANTE EL SEXENIO SE PROCEDIÓ A AMPLIAR LA DERRAMA CREDITICIA CON RESULTADOS CONTUNDENTES EN LA COMPARATIVA HISTÓRICA.

| GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO CRÉDITOS OTORGADOS A MIPYMES, VARIACIÓN SEXENAL (MONTO EN MILES DE PESOS) | | | | | | |
|---|-----------|---------|-----------|---------|-------------|-------|
| FONDEO | 2005-2010 | | 2011-2016 | | VARIACIÓN % | |
| | CASOS | MONTO | CASOS | MONTO | CASOS | MONTO |
| SINALOA POSITIVO | 5079 | 91 382 | 19 333 | 402 814 | 280.6 | 340.8 |
| RED FOSIN | 15 792 | 254 909 | 4295 | 210 169 | -72.8 | -17.5 |
| TOTAL | 20 871 | 346 290 | 23 628 | 612 983 | 13.2 | 77.0 |

Fuente: SEDECO.

El Programa de Impulso al Sector Turismo y Agroindustrial (PISTA I y II), herramienta financiera que atiende a empresas de estos sectores, fue creado en 2015 con la concurrencia del Gobierno del Estado, la Secretaría de Economía federal y Nacional Financiera para facilitar la constitución de garantías ante la banca. Además, ofrece una tasa de 10% sobre saldos insolutos y sin comisión por apertura, beneficios que impulsan el éxito del Programa al atender a 487 empresas de las que 177 han dispuesto créditos por un monto de 238 millones de pesos, al sector Agroindustrial corresponde el 53.4% y al Turístico el 46.4% del crédito concedido.

| PROGRAMA DE IMPULSO AL SECTOR TURISMO Y AGROINDUSTRIAL CRÉDITOS PISTA 2015/2016 (MILES DE PESOS) | | | | | |
|--|--------------------|------------------------|--------------------|----------------|-----------|
| | EMPRESAS ATENDIDAS | EMPRESAS BENEFICIARIAS | MONTO CRÉDITO (\$) | | |
| | | | ACUMULADO | AGROINDUSTRIAL | TURÍSTICO |
| PISTA I | 174 | 77 | 98 000 | 54 046 | 43 954 |
| PISTA II | 313 | 100 | 140 000 | 73 121 | 66 879 |
| TOTAL | 487 | 177 | 238 000 | 127 167 | 110 833 |

Fuente: SEDECO.

ESTAMOS POSICIONANDO SINALOA COMO UNA DE LAS ENTIDADES QUE APOYAN EL DESARROLLO Y CONSUMO DE NUESTROS PRODUCTOS REGIONALES.

De 2011 a 2016, se ha prestado atención programática al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) mediante soporte y seguimiento para que estén en condiciones de concretar negociaciones. Esto ha generado 3 mil 792 vinculaciones comerciales y enlaces con cadenas ya consolidadas y prestigiadas en el país, así como con tiendas de conveniencia, comercializadoras, cadenas hoteleras, restaurantes y sector turismo, logradas gracias a la participación en 99 expos, ferias y encuentros de negocios desarrollados en el estado y eventos a escala nacional. Esas vinculaciones han generado un registro de 654 productos aportados por 196 empresas y que hoy están a la venta en las principales cadenas comerciales y de conveniencia.

Durante 2016 se promovió la participación de 156 empresas en Expos regionales y nacionales como Expo Agro, ANTAD, Expo Ceres y Abastur, en las cuales se lograron 466 vinculaciones con cadenas comerciales y de conveniencia, teniendo como resultado que 92 empresas se establezcan como proveedores, logrando el registro de 380 nuevos productos.

Se suscribieron convenios de colaboración interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, como lo fue la Feria Regional con Diconsa, SA de CV, Así como formar parte de la Mesa de Ingreso dentro del programa Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Se ha logrado con el esfuerzo y el trabajo constante dirigido en un sólo compromiso que se fortalezca el desarrollo de la economía local y regional. Con este tipo de acciones, estamos posicionando Sinaloa como una de las entidades que apoyan el desarrollo y consumo de nuestros productos regionales.



Fuente: SEDECO/*Programa Desarrollo Comercial, al 15 de noviembre de 2016.

Programa Estatal de Franquicias. Con el sector franquicias se impulsa y fomenta la creación y desarrollo de nuevos modelos de negocios exitosos, así como se promueven los establecidos y desarrollados en el estado, a través de ferias y expos regionales, nacionales e internacionales. Con la implementación de asesorías a emprendedores y empresarios se otorga capacitación y se promueven modelos de franquicias en escenarios de diversos niveles.

La actual administración creó una ventanilla enfocada a fomentar la expansión de las MIPYMES mediante el modelo de franquicia. Su creación establece un programa con enfoque de Sistema Integral, con apoyo para el desarrollo, estandarización de procesos, imagen, sistemas, administración, comercialización y mercadotecnia. El programa, que arrancó en julio 2013, estableció el compromiso de apoyar con el 50% del costo de consultoría para 11 empresas sinaloenses.

Con este programa se ha promovido, impulsado y apoyado la participación de franquicias sinaloenses en las exposiciones del sector más importantes del país, como lo son el Festival de Franquicias y la Feria Internacional de Franquicias en la Ciudad de México, Expo Franquicias Guadalajara y Expo Franquicias Mazatlán 2014. De igual manera, se ha participado con pabellón de franquicias en la Semana Sinaloense del Emprendedor y la Semana Nacional del Emprendedor 2016.

En 2015, y a lo largo de febrero de 2016, se llevaron a cabo capacitaciones y talleres en diferentes municipios a las que acudieron más de 250 empresarios. En estos eventos también se presentaron casos de éxito nacionales en el tema de franquicias. Se concretó la firma de convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Franquicias. Cabe mencionar la exitosa participación con un área de franquicias en el pabellón Pymes de Expo Agro 2015 y 2016.

Ha sido relevante para el desarrollo de franquicias la vinculación con consultores certificados y la firma de convenios, entre éstos y las cámaras empresariales, para capacitación, asesoría, comercialización y adquisición de financiamiento.

En Sinaloa operan 210 unidades de franquicias. De éstas, 43 marcas son 100% sinaloenses, contando con unidades a escala nacional e internacional. Además, se ha capacitado a 350 empresarios y emprendedores. El ente administrativo de promoción ha apoyado a las franquicias locales dentro y fuera de Sinaloa.

Programa de Desarrollo Comercial y de Proveedores. Este programa busca apoyar el esfuerzo de las MIPYMES en la competitividad de sus productos o servicios, mediante una asistencia integral que permita desarrollar los productos regionales a través de la asesoría y capacitación en sus elementos técnicos, comerciales y empresariales, para elevar su desarrollo, en vinculación con instancias como el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para el registro de marca, el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, ac (CIAD) para el desarrollo de la tabla nutrimental en el caso de industria de alimentos, así como GSI México, como único organismo que puede otorgar códigos de barra estandarizados para los productos.

EN SINALOA OPERAN 210 UNIDADES DE FRANQUICIAS. DE ÉSTAS, 43 MARCAS SON 100% SINALOENSES, CONTANDO CON UNIDADES A ESCALA NACIONAL E INTERNACIONAL.

EL VALOR AGREGADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LAS MIPYMES SINALOENSES ES PIEZA CLAVE PARA POTENCIAR SU DESARROLLO COMERCIAL.

El valor agregado de productos y servicios de las MIPYMES sinaloenses es pieza clave para potenciar su desarrollo comercial. Con base en un diagnóstico se establecen las áreas que requieren fortalecimiento integral y así lograr su inserción en el mercado nacional e internacional.

Se ha logrado superar la meta establecida para el sexenio con financiamientos, asesoría, consultoría empresarial, apertura de nuevas empresas, emprendedores, capacitaciones, registro de marcas, patentes y desarrollo comercial, generando en estos rubros más de 100 mil acciones.

Las vinculaciones comerciales son piedra angular del desarrollo comercial. En 2016 logramos vincular a más de 1 mil empresarios con diferentes servicios, como registro de marcas y patentes, diseño de imagen corporativa, asesoría en empaque y embalaje, código de barra y tabla nutricional, lo que contribuye a generar valor agregado a los productos sinaloenses.

Este año, se han tenido 15 capacitaciones en diferentes temas, como código de barra, calidad de datos, trazabilidad, cómo vender a cadenas comerciales, normas de etiquetado y tabla nutricional, logrando capacitar a más de 500 empresarios.

Programa Mujeres por Sinaloa. Nace con el objetivo de impulsar y apoyar las microempresas dirigidas por mujeres, a partir de la creación, transformación, comercialización y distribución de un producto o manualidad en el estado.

Este programa contribuye a aumentar el emprendimiento femenino generando empleos, al desarrollar y fortalecer las capacidades de las mujeres para contribuir en la sustentabilidad de sus negocios y explotar su potencial de crecimiento. El 75% de las beneficiadas pertenece al giro de alimentos y el 25% a las manualidades.

De 2011 a 2016 este programa, en coordinación con la Financiera Red FOSIN, AC ha otorgado 408 créditos por 8 millones 429 mil pesos mediante el crédito Mujeres por Sinaloa con una tasa preferencial del 9.0 por ciento. Es importante mencionar que a la fecha son 1 mil 049 empresarias sinaloenses incorporadas al padrón del programa.

En esta administración, se han instalado 22 módulos de comercialización tipo carreta. Con la expansión del proyecto, son 267 las empresarias beneficiadas en todo el estado, comercializando en los módulos repostería, dulces, productos de salud, belleza, manualidades y bisutería, entre otros.

En capacitación, con Nacional Financiera se ofrecieron 12 cursos con temáticas como Mujer Empresaria, Mujer Emprendedora, Como Promover Eficientemente tu Producto o Servicio e Investigación de Mercado para MIPYMES, entre otros, logrando capacitar en esta administración a más de 1 mil 500 empresarias y emprendedoras inscritas en el programa. En cuanto a desarrollo empresarial de MIPYMES, se ha capacitado a 164 personas, entre emprendedoras y empresarias.

Programa Desarrollo de Proveedores, Uniformes y Útiles Escolares. Tiene como objetivo impulsar la participación y desarrollo de proveedores locales especializados en la confección

y comercialización de uniformes escolares, la consolidación del sector textil y de la confección, así como a las MIPYMES con giro de papelería enfocadas a la distribución de paquetes de útiles escolares.

El Programa de Uniformes Escolares Gratuitos instituido a partir del ciclo escolar 2011-2012, ha dejado plena constancia del gran beneficio social y económico a favor de las familias sinaloenses. En su operación, en este sexenio se han entregado más de 7 millones de uniformes escolares para las alumnas y alumnos del sistema de educación básica, invirtiendo recursos públicos por un monto total de 1 mil 200 millones de pesos y generando, además, una importante derrama económica y el fortalecimiento del mercado interno.

Durante 2016 se certificó a 173 empresas para elaborar y distribuir los uniformes escolares, teniendo un crecimiento del 271%, pues en 2011 sólo se contaba con 64 empresas participantes. El Programa es un importante empleador de mano de obra femenina; lo muestra el alto porcentaje: un 80%, de los 2 mil 500 empleos directos generados son ocupados por mujeres jefas de familia.

En 2016 se apoyó a 85 talleres de fabricación por medio del esquema de financiamiento de Red FOSIN. El monto del crédito alcanzó 40 millones de pesos, que representa un crecimiento del 17% respecto al entregado en 2015. Desde 2011, se han entregado 181 millones de pesos en crédito a proveedores del Programa de Uniformes Escolares Gratuitos.

A través del Programa de Útiles Escolares Gratuitos, desde 2011 se han entregado cerca de 4 millones de paquetes escolares. A partir de 2013 han participado directamente 468 empresas del sector papelerero, lográndose una inversión desde el inicio del programa de 480 millones de pesos.

En 2016 se certificaron a 200 empresas proveedoras, generándose una derrama económica de 80 millones de pesos. Por segundo año consecutivo, en 2016 se entregaron 10 millones de pesos de financiamiento por medio de Red FOSIN para un acumulado de 18.5 millones de pesos en créditos para las empresas participantes.

Jóvenes Talento. El objetivo es identificar jóvenes sobresalientes en actividades académicas o de liderazgo para vincularlos con instituciones, exposiciones, ferias, programas y oportunidades de becas. Se organizan reuniones bimestrales para desarrollar el potencial y sembrar el espíritu emprendedor, esperando con ello que se conviertan en futuros empresarios

Con 785 elementos se integra el padrón de Jóvenes Talento y se les han brindado 42 capacitaciones y talleres, acercándoles a empresarios y emprendedores exitosos que les compartieron sus experiencias, motivándolos a desarrollar sus emprendimientos.

Programa Manos Artesanas Sinaloenses. Orientado a incentivar la producción, lograr espacios para impulsar la comercialización y talleres de capacitación que certifiquen el perfeccionamiento de la técnica, con el fin de lograr penetración en los mercados y sumar a la genera-

SE HAN ENTREGADO MÁS DE 7 MILLONES DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LAS ALUMNAS Y ALUMNOS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA.

SE LOGRÓ PROYECTAR A SINALOA COMO ESTADO ARTESANAL. PARA CONTINUAR CON ESTE POSICIONAMIENTO, ESTE AÑO 60 ARTESANOS SINALOENSES PARTICIPARON EN DIFERENTES FERIAS NACIONALES.

ción de empleos y mejores ingresos. Se cuenta con un padrón de 800 artesanos, destacando que no existía en el estado.

Por segunda ocasión, se celebró la Feria Nacional Artesanal Sinaloa 2016, con sede en el puerto de Mazatlán, contando con la participando de 85 artesanos de varios estados de la república; se logró proyectar a Sinaloa como estado artesanal. Para continuar con este posicionamiento, este año 60 artesanos sinaloenses participaron en diferentes ferias nacionales.

El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) y el Gobierno del Estado, por primera vez, firmaron un Convenio de Colaboración acumulando a la fecha Apoyos a la Producción por un monto de 4 millones 500 mil pesos, distribuidos en 652 Apoyos a la Producción para la compra de materia prima, herramientas y equipo. En 2016, se han entregado 318 cheques de Apoyos a la Producción y 107 lentes para ayudar a la salud ocupacional de los artesanos.

El Consejo Estatal de Artesanías Interinstitucional, integrado por dependencias e instituciones de gobierno para trabajar en conjunto en el impulso de la artesanía, se ha consolidado y entre sus logros aparece el de sensibilizar en la adquisición de artesanías locales como obsequios a entregar en exposiciones y eventos.

Por vez primera, se cuenta con 20 Asociaciones de Artesanos Municipales que actúan para organizarse y acceder a mejores apoyos y comercialización, impartiendo a cada una de ellas capacitación en Comercialización, Valor Agregado y Mejoramiento de la Técnica. Además, se logró impartir en centros penitenciarios y distintos municipios cursos sobre las técnicas de Hoja de Pino, Elaboración de Placas de Barro, Bule Pirograbado, Arte en Semillas, Cuero Cincelado y rescate de Barro Aztatlánico.

Atención a Grupos Vulnerables. Con el propósito de atender apoyar a personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar (adultos mayores, indígenas, jóvenes, internos en reclusorios y personas con capacidades diferentes) se les ofrece capacitación y apoyos para su incorporación a la vida productiva.

De 2011 a la fecha se han impartido 37 capacitaciones para grupos vulnerables.

EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD

IMPULSAR LA ARTICULACIÓN ENTRE LOS ACTORES DEL MERCADO DE TRABAJO PARA MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO FORMAL Y PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD, SON ASPECTOS PRIORITARIOS PARA MEJORAR EL INGRESO Y CALIDAD DE VIDA DE LOS SINALOENSES.

Apoyos para Incrementar la Empleabilidad. Contribuye a que las personas buscadoras de empleo tengan acceso a opciones de mejor calidad mediante becas de capacitación, equipo y herramienta de trabajo, así como diversos apoyos económicos.

Mediante convenios con empresas que inician o amplían su planta productiva, se ofrecen esquemas de capacitación para los jóvenes sin experiencia, beneficiándolos directamente al orientar la capacitación a fortalecer sus habilidades y competencias laborales requeridas para el puesto.

Esta política, de manera indirecta, incentiva la inversión e incrementa la productividad, motiva el talento emprendedor de las personas que descubren su vocación en la ocupación productiva al ofrecer cursos de capacitación para el desarrollo de habilidades técnicas y, posteriormente, entregar apoyos en equipamiento y herramientas para que inicien una actividad por cuenta propia con la visión de que logren crecer como empresarios.

Facilitar la movilidad de trabajadores del campo y de los sectores industriales y de servicios, que con fines ocupacionales o en busca de mejores niveles de vida, se trasladan a localidades distintas a las de su origen. Para apoyarlos, se hizo un mayor esfuerzo con el propósito de ampliar la cobertura a la población que busca empleo. En este sexenio, el Gobierno Estatal ejerció en la materia un presupuesto sin precedentes de 311 millones de pesos, lo que representa el 136% del recurso ejercido en el sexenio anterior (2005-2010), el cual fue de 229 millones de pesos.

MEDIANTE CONVENIOS CON EMPRESAS QUE INICIAN O AMPLÍAN SU PLANTA PRODUCTIVA, SE OFRECEN ESQUEMAS DE CAPACITACIÓN PARA LOS JÓVENES SIN EXPERIENCIA.



Fuente: Servicio Estatal del Empleo y Productividad, 19 de septiembre de 2016.

En esta administración se ha trabajado para alcanzar resultados de trascendencia en términos de empleabilidad y productividad. Se entregaron apoyos económicos o en especie a más de 155 mil 371 buscadores de empleo, determinantes para que 97 mil 271 de ellos se hayan incorporado a las actividades productivas. Esto se consiguió con el otorgamiento de 37 mil

EN ESTE SEXENIO, SE HAN CELEBRADO 168 FERIAS DE EMPLEO EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE LA ENTIDAD, LO QUE SIGNIFICA 2.6 VECES A LAS REALIZADAS EL SEXENIO ANTERIOR.

206 becas de capacitación para fortalecer las competencias laborales, la entrega de equipo y herramienta de trabajo a 2 mil 865 emprendedores, el pago de 91 mil 598 apoyos económicos para la movilidad laboral y búsqueda de empleo y la entrega de 10 mil 671 apoyos en atención a personas en situación de contingencia laboral.

En 2016 se obtuvieron importantes resultados al dar apoyos económicos o en especie a 16 mil 557 personas que estaban en busca de un empleo, de las cuales 10 mil 999 personas consiguieron colocarse en un puesto de trabajo o desarrollar una actividad productiva. Lo anterior se hizo en el marco de los diversos esquemas que promueven la vinculación laboral con el sector productivo.

Ferias de Empleo y Estrategias para la Vinculación Laboral. Coadyuvar a que más sinaloenses se integren al mercado laboral mediante información que impulse la vinculación entre empleadores y buscadores de empleo. Se focalizan esfuerzos en la implementación de políticas públicas para atender a grupos vulnerables (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores), buscando mayor efectividad en su inserción en el mercado laboral. Para lograrlo, se pone a disposición de buscadores de empleo dos portales electrónicos: www.empleo.gob.mx y www.colocate.com.mx, y distintas modalidades que los apoyen como: ferias, servicios de información y vinculación laboral, publicaciones, centro de atención telefónica y bolsas de trabajo especializadas para grupos vulnerables.

Los tres órdenes de gobierno han implementado, conjuntamente, acciones transversales, con cobertura de atención en todo el territorio estatal por medio de 5 oficinas con ubicación en las ciudades de Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Mazatlán y en Culiacán el Centro de Intermediación Laboral (CIL), que permite acceso a herramientas de apoyo, como computadora, internet, teléfono, impresora, espacios para entrevistas de trabajo, para su uso gratuito tanto para los candidatos como para los empleadores.

En este sexenio, se han celebrado 168 ferias de empleo en las principales ciudades de la entidad, lo que significa 2.6 veces de las realizadas el sexenio anterior, resultando la colocación de 27 mil 977 personas en un empleo, lo que significa 2 veces el número de colocados en el sexenio anterior, que fueron 13 mil 819 colocados. En estos eventos participaron más de 2 mil 252 empresas para la promoción de más de 47 mil 927 vacantes, consiguiendo la atención de 63 mil 038 personas.

En 2016, derivado de la dinámica económica y la confianza de las empresas para utilizar los servicios de vinculación laboral, se hicieron 15 ferias de empleo. Con estos eventos, se atendió a 6 mil 169 personas y se colocaron 2 mil 308 con la promoción de 4 mil 930 vacantes.

Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores. Se estimula la coordinación interinstitucional para promover la contratación de personas con discapacidad como a adultos mayores, con la participación en las acciones de intermediación laboral, identificación de habilidades y capacidades de desempeño y atención a través del Programa de Apoyo al Empleo,

asegurando con ello su inserción a la actividad productiva, así como su desarrollo y proyección laboral, con el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos.

Se dio un gran paso en el tema de la inclusión laboral de personas con discapacidad y adultos mayores, al ser partícipes de acciones inéditas tales como la organización de ferias de empleo especializadas para estos grupos vulnerables a partir del 2013. En los últimos cuatro años se han hecho 7 eventos de esta naturaleza, en los que participaron 81 empresas con la oferta de cerca de 900 plazas de trabajo.

Como herramienta de apoyo en la atención a personas con discapacidad y adultos mayores, funciona el Centro de Evaluación de Habilidades Laborales. Este equipo consta de 20 pruebas, cuyo propósito es facilitar a las empresas que buscan ser incluyentes la información necesaria para identificar los puestos que pueden desempeñar personas de estos grupos vulnerables.

Estrategias Complementarias de Vinculación Laboral en el Extranjero. Estas estrategias operan con un esquema diseñado para apoyar las actividades inherentes al proceso de vinculación laboral en el extranjero, con el compromiso de impulsar en forma ordenada, legal y segura, el flujo de trabajadores temporales mexicanos a Estados Unidos y Canadá.

El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) es un servicio de reclutamiento, selección y vinculación de buscadores de empleo que tienen experiencia en actividades agrícolas, con vacantes ofertadas por empleadores canadienses. Se lleva a cabo en el marco del «Memorándum de entendimiento entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno del Canadá relativo al programa de trabajadores agrícolas mexicanos temporales». Asimismo, el Mecanismo de Movilidad Laboral también busca colocar trabajadores en empresas canadienses de forma temporal, pero en este caso del sector servicios. En esta administración se implementó por primera vez el proyecto piloto Trabajadores Temporales Visas H2 México-Estados Unidos, para trabajadores con o sin experiencia.

Hoy, 500 sinaloenses cuentan con un empleo temporal en el extranjero, principalmente vinculados mediante el PTAT y de manera complementaria por el Mecanismo de Movilidad Laboral y Trabajadores Temporales Visas H2 México-Estados Unidos en diferentes puestos del sector servicios.

COMO HERRAMIENTA DE APOYO EN LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES, FUNCIONA EL CENTRO DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES LABORALES.







3-B | DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

CONTEXTO

La población mundial ya es superior a 7 mil millones. La demanda de alimentos de las crecientes clases medias abre oportunidades muy importantes a los países y regiones que tienen condiciones para producirlos. A pesar de que la producción mundial de granos se ha incrementado, la demanda creciente no ha permitido el desplome de los precios.

Las clases medias emergentes están consumiendo más carnes y frutas, por lo que Sinaloa puede aprovechar sus condiciones geográficas, climáticas y la vocación productiva de sus agricultores, ganaderos y pescadores, para convertirse en un proveedor de alimentos sanos, inocuos y seguros para el mundo.

El sector agropecuario ha sido impactado por los principales indicadores macroeconómicos. Petróleo barato y buenos años de producción agrícola han llevado los precios de los granos a la baja, llegando a los niveles que se encontraban a principios del siglo. Por otra parte, la paridad del peso frente al dólar se ha depreciado sensiblemente, lo que tiene un doble efecto: uno positivo, porque ayuda al subir los precios de los productos de exportación y de los granos que se cotizan en moneda extranjera, pero al mismo tiempo tiene un efecto negativo al aumentar los costos de materias primas, semillas, fertilizantes y maquinaria.

En el ámbito nacional, los ingresos del gobierno se han reducido por la baja de los precios del petróleo, lo que ha producido recortes importantes que han limitado el acceso a subsidios y apoyos, circunstancia que puede prevalecer para el próximo año.

Las actuales políticas públicas del Gobierno Federal impulsan el sector agroexportador, favoreciendo con más fuerza a sectores bien afianzados del sector primario.

En el ámbito local, la política al campo se basa en la producción sustentable de granos y oleaginosas, la diversificación de cultivos, impulsar el sector hortícola exportador, modernizar la ganadería e innovar la pesca con la acuicultura y la maricultura.

RESULTADOS DE IMPACTO EN DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO, 2011-2016

Según las estimaciones del INEGI, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) reporta para el periodo del primer trimestre de 2011 al primer trimestre de 2016 un crecimiento del 56% de las actividades primarias, calculado a precios constantes de 2008. Al cierre de las cuentas de 2014, las actividades primarias aportaron el 10.63% del PIB estatal con un crecimiento del 6%, dos veces superior al del total de la economía estatal.

SINALOA REGISTRARÁ UN CRECIMIENTO EXTRAORDINARIO EN EL VOLUMEN Y VALOR DE LA AGRICULTURA, PASANDO DE 39 MIL MILLONES PARA 2015 A POCO MÁS DE 50 MIL MILLONES PARA ESTE AÑO.

De acuerdo con las cifras del mismo indicador, del primer trimestre de 2015 al primer trimestre de 2016, la actividad primaria presentó un crecimiento del 9.4%, superior al desempeño del total de las actividades económicas, que llegó al 4.98% en el mismo periodo, mostrando la fortaleza y dinamismo del sector, gracias a la capacidad que tienen nuestros productores de aprovechar las oportunidades que nos brinda la naturaleza y los mercados.

A precios corrientes, superando nuestras estimaciones, en concordancia con los datos del INEGI, y de acuerdo con las cifras que publica el Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP), para el cierre de 2015 las actividades primarias presentaron un crecimiento sin precedentes. El valor de la agricultura creció 18%, la ganadería tuvo un comportamiento extraordinario con un avance del 21% y la pesca reflejó el gran trabajo de nuestros productores con un crecimiento del 63%, según las cifras preliminares proporcionadas por CONAPESCA. En términos nominales, las actividades primarias crecieron el 24% respecto al cierre de 2014.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD PRIMARIA 2010-2016.
DATOS EN MILLONES DE PESOS A PRECIOS CORRIENTES DEL AÑO QUE SE TRATA

| ACTIVIDAD | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | VARIACIÓN | ESTIMACIÓN 2016 | DIF VS 2015 |
|-------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|-----------------|-------------|
| AGRICULTURA | 29 212 505 | 23 829 917 | 35 566 629 | 33 659 476 | 33 708 195 | 39 825 748 | 18% | 52 402 471 | 32% |
| GANADERIA | 8 107 900 | 8 182 824 | 10 037 155 | 10 210 708 | 12 717 067 | 15 342 437 | 21% | 17 890 000 | 17% |
| PESCA | 3 568 867 | 4 415 358 | 4 092 375 | 4 912 049 | 5 824 508 | 9 505 747 | 63% | 10 200 000 | 7% |
| TOTAL | 40 889 272 | 36 428 099 | 49 696 159 | 48 782 233 | 52 249 770 | 64 663 932 | 24% | 80 492 471 | 24% |

Fuente: SIAP con datos de la SAGYP.

Nota: Las estimaciones de la SAGYP dan lugar a un mayor valor de la ganadería ya que considera el valor del ganado en pie que se exporta y el valor del ganado que se acumula en el hato estatal.

Para este año, nuestras estimaciones, para el ciclo agrícola Otoño-Invierno 2015/2016 y Primavera-Verano 2016, de acuerdo con la información, prevén que, de nueva cuenta, Sinaloa registrará un crecimiento extraordinario en el volumen y el valor de la agricultura, pasando de 39 mil millones para 2015 a poco más de 50 mil millones para este año, lo que significa un crecimiento de más del 27% en términos nominales.

Para la agricultura, este crecimiento de aproximadamente 27%, en buena parte motivado por las excelentes condiciones climatológicas que prevalecieron en la temporada agrícola, que si bien registramos algunas heladas y presencia de vientos, no fueron de la magnitud de 2011 y sus efectos en la economía de los productores fueron disminuidos gracias a la cultura de aseguramiento que hemos impulsado y a la experiencia de adaptación al cambio climático de nuestros productores. Otro factor de importancia fueron los buenos precios que alcanzaron nuestras cosechas, tanto de granos como hortalizas y frutales. Pero con mayor peso se

debió a la vocación, capacidad productiva y experiencia de los productores sinaloenses que han demostrado el gran potencial que tenemos para colocarnos de nuevo en el liderazgo de producción agrícola que este año esperamos superar a Jalisco y Michoacán, nuestros más cercanos competidores. El sector hortícola también vivió una de las mejores temporadas de producción y comercialización de los últimos años, lo que ayudará a que las empresas recuperen la tendencia de crecimiento. Los efectos de las malas condiciones climáticas en Estados Unidos impulsaron una ventana que aprovecharon nuestros productores.

La excelente temporada de lluvias del verano de 2015 nos dejó completa disponibilidad de agua para desarrollar nuestras actividades primarias y los rendimientos de los principales granos estuvieron por encima de la media estatal de los últimos seis años. El maíz rebasó la barra de las 11 toneladas por hectárea promedio y el trigo presentó rendimientos superiores en un 25% a los de la temporada pasada.

Para 2016, el almacenamiento al final de la temporada de lluvias de nuestras presas fue superior al del año pasado, con lo que el ciclo agrícola O-I 2016-2017 se desarrollará sin restricciones de agua, y seguramente tendremos disponibilidad para dobles cultivos en alrededor de 100 mil hectáreas.

Los mercados internacionales de granos han estado marcados por su volatilidad y la presión a la baja de los precios, derivado de los altos inventarios que se contabilizan a escala mundial y por la baja de los precios del petróleo. En el caso de maíz, principal grano cultivado en Sinaloa, tuvimos la fortuna de que nuestros productores obtuvieron aceptables precios de comercialización por cinco aspectos fundamentales, que por orden de importancia describo: a) de la mano de los productores y sus organizaciones, logramos una negociación para establecer una base más justa para los esquemas de Agricultura por Contrato; b) la demanda de maíz blanco, no transgénico, para consumo humano, para su exportación, sacó del mercado poco más de 1.8 millones de toneladas, generando un precio libre que estuvo por encima de los promedios de los contratos; c) los precios en la época de cosecha presentaron ligera recuperación gracias a la especulación provocada por problemas de producción de Brasil, Argentina y Sudáfrica; d) la depreciación de la moneda nacional, en virtud de que los contratos de comercialización están basados en la divisa americana, y e) gestionamos el compromiso con el Gobierno Federal para que asegurara el ingreso mínimo de 3 mil 800 pesos por tonelada de maíz.

La depreciación de la moneda nacional, a pesar de que benefició a los productores en el momento de liquidar sus cosechas, tendrá un efecto negativo en los costos de producción, ya que muchos de los insumos, maquinaria y equipo, o son de importación o están referenciados en moneda extranjera. Por otro lado, los datos mundiales de producción e inventarios apuntan a precios deprimidos de los granos, por lo que nuestros productores deberán prever esta situación con el objeto de generar las reservas necesarias para cubrir estos aumentos y continuar con la modernización de sus modelos de producción y lograr una rentabilidad aceptable.

EL SECTOR HORTÍCOLA TAMBIÉN VIVIÓ UNA DE LAS MEJORES TEMPORADAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS ÚLTIMOS AÑOS, LO QUE AYUDARÁ A QUE LAS EMPRESAS RECUPEREN LA TENDENCIA DE CRECIMIENTO.

PARA 2016, DE
LOS CASI 13 MIL
MILLONES DE
DÓLARES QUE EX-
PORTARÁ MÉXICO
DE PRODUCTOS
AGROPECUARIOS,
SINALOA CONTRI-
BUIRÁ CON POCO
MÁS DEL 25 POR
CIENTO.

Desde luego que los recortes presupuestales que debió aplicar el Gobierno Federal ante la disminución de los ingresos por la baja de los precios del petróleo han afectado al sector porque se ha reducido el acceso a subsidios para la adquisición de maquinaria, equipo e infraestructura, y porque se ha dificultado el cumplimiento de compromisos de apoyos a la comercialización para los productores de granos. Es probable que esta situación se agudice para el año fiscal 2017, por lo que será de urgente necesidad seguir con las políticas de reducción de costos y de modernizar los esquemas de comercialización que permitan disminuir la dependencia de los subsidios, en particular de los productores de granos y oleaginosas.

Mi gobierno ha trazado una ruta muy clara para lograr un sector primario productivo, rentable y competitivo. Siendo las actividades primarias el motor de la economía estatal, es una estrategia muy importante fortalecer este sector, en tanto buscamos la diversificación de la economía. El crecimiento del sector, sin precedentes, resume los logros que hemos impulsado mediante los diversos programas, a los que hemos dado continuidad en los seis años de mi gobierno.

La vocación exportadora de Sinaloa le da gran relevancia en la estrategia nacional para impulsar el campo. Aprovechar las ventajas competitivas de nuestro país para convertirnos en los proveedores de frutas, hortalizas, carnes y mariscos de los demandados mercados en las economías desarrolladas y las crecientes clases medias de las emergentes, nos permitirán diversificar la economía nacional. Para 2016, de los casi 13 mil millones de dólares que exportará México de productos agropecuarios, Sinaloa contribuirá con poco más del 25% (1.3 mil millones de dólares del sector hortícola, 480 millones en cortes de carne, 400 millones de granos, 200 millones de ganado en pie, 600 millones de productos del mar y otros 350 millones en frutas).

En la agricultura, los resultados se dejan ver en la estrategia de reducción de costos y modernización del modelo de producción. Más de 400 mil hectáreas han adoptado ya alguna estrategia de disminución de labranza, de las cuales 4 mil 500 aplican técnicas de labranza de conservación como la siembra directa, labranza mínima o la labranza en franjas. El consumo de fertilizantes se redujo un 5% y el rendimiento medio aumentó poco más del 10%; por otra parte, la participación de empresas nacionales de semillas, en particular de maíz, han generado ahorros de hasta 3 mil pesos por hectárea en por lo menos 40 mil hectáreas. En conjunto, en el pasado ciclo agrícola, el sector de granos acumuló aproximadamente 600 millones de pesos en ahorros en combustibles, desgaste de maquinaria, fertilizantes y semillas.

Para el ciclo agrícola Otoño-Invierno 2015-2016, la cosecha de maíz superó la barrera de las 6 millones de toneladas y logramos la colocación de toda la cosecha a precios razonables. Los esquemas de agricultura por contrato, la participación de mayor número de compradores gracias a la promoción que hemos realizado en todo el sexenio y la estrategia para fomentar la exportación de nuestros granos por su reconocida calidad en todo el mundo, demuestran que estamos aprendiendo a vender nuestras cosechas, por lo que debemos impulsar la siembra de esta gramínea a través de un enfoque de mercado hacia el consumo humano por su reconocida calidad en todo el mundo.

La diversificación de cultivos de granos y la incorporación de tierras no productivas al establecimiento de cítricos también ha traído buenos resultados. En 2016 se habrán instalado 800 hectáreas adicionales de estos frutales con las cuales sumaremos casi 4 mil 500 en todo el sexenio; además se establecieron 400 hectáreas de aguacate Hass en la zona serrana. Sinaloa tiene todo para convertirse en una potencia citrícola por sus condiciones geográficas, su cercanía al mercado y la experiencia exportadora de nuestros productores. De las aproximadamente 2 mil hectáreas en cosecha logramos una producción cercana a las 40 mil toneladas con un valor de mercado de poco más de 700 millones de pesos.

Gracias a la promoción de la cultura de aseguramiento como mecanismo de administración de riesgos y mitigación de los efectos del cambio climático, los productores de granos han alcanzado la cobertura del 98% de protección de sus cultivos.

Por sexto año consecutivo, hemos logrado el apoyo a los productores de temporal para asegurar la instalación de cultivos forrajeros a través de la entrega de semilla de sorgo doble propósito, maíz nativo y pastos, beneficiando a más de 20 mil productores en 100 mil hectáreas con una inversión que supera los 40 millones de pesos.

Los sectores que mayor crecimiento y mejor desempeño mostraron al cierre de 2015 son la ganadería y la pesca. La estrategia de fomentar estas actividades, que le dan valor agregado a la agricultura, y que son impulsadas por las oportunidades que el mercado nacional y el internacional presentan, han dado sus frutos.

Para el caso de la ganadería, de acuerdo con la estimación de la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Sección Sinaloa y basados en las cifras del SINIGA para el ganado en pie, nos indica que pasamos de 1.2 millones a 1.35 millones de animales aretados, por lo que podemos estimar que ya sobrepasamos 1.8 millones de cabezas de ganado; el número de hatos tiene una tendencia de crecimiento, a pesar de los altos precios del ganado fomentan el despoblamiento, observamos que los ganaderos están haciendo esfuerzos por aumentar el número de vientres productivos. Por otra parte, las acciones de mejoramiento genético, reducción de los costos de alimentación a través de los forrajes verdes conservados y las obras que conducen a tener acceso al agua para uso pecuario, han contribuido a mejorar la productividad y rentabilidad de la actividad. Sinaloa produce poco más de 120 mil toneladas de carne y somos líderes en la exportación de cortes de carne con un volumen superior a las 32 mil toneladas. Gracias al fortalecimiento de la sanidad pecuaria, continuamos con la exportación de becerros a precios muy competitivos.

En la pesca, la recuperación de la cosecha de camarón de granja, después del embate del síndrome de muerte temprana, que en 2013 disminuyó la producción hasta 11 mil toneladas, al cierre de 2015 sobrepasó las 45 mil toneladas, presentando un aumento del 42% respecto a las 25 mil de 2014. La producción de camarón estuvo bien y de buenas; el valor de esta pesquería tuvo un incremento importante, ya que los precios llegaron a promedios de 110 pesos por kilogramo, impulsado por el aumento del tipo de cambio y la demanda del producto por

LOS SECTORES QUE
MAYOR CRECI-
MIENTO Y MEJOR
DESEMPEÑO MOS-
TRARON AL CIERRE
DE 2015 SON LA
GANADERÍA Y LA
PESCA.

EL SERVICIO DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA BENEFICIA A 18 MIL PRODUCTORES ACUÍCOLAS Y PESQUEROS, 23 MIL PRODUCTORES GANADEROS Y 27 MIL PRODUCTORES AGRÍCOLAS, REPRESENTANDO UNA INVERSIÓN EN 2016 DE 276 MILLONES 900 MIL PESOS.

los mercados de exportación y el consumo nacional. Para el año que se informa, el valor de esta pesquería fue equivalente al total del valor de la pesca del año anterior.

Por otro lado, la estrategia de promover la instalación de tinas para la producción de tilapia junto con la siembra de alevines en los cuerpos de agua interior, ya nos colocó en el cuarto lugar nacional en la producción de esta especie. Otro logro de gran importancia fue la entrega de 554 motores marinos ecológicos con una inversión tripartita de 78 millones de pesos, con lo que cumplimos con la meta sexenal de sustituir poco más de 3 mil 500 motores marinos en beneficio de los pescadores ribereños que disminuirán sus costos y la contaminación a las bahías. En la misma tesitura, durante el sexenio logramos sustituir poco más de 2 mil pequeñas embarcaciones en beneficio de poco más de 4 mil pescadores ribereños que podrán realizar sus actividades con mayor eficiencia.

Los estatus sanitarios y los avances en la instrumentación de Sistemas de Reducción de Riesgos de contaminación a través de la certificación de empresas productoras y emparadoras de frutas y hortalizas, granjas acuícolas, así como la atención al sector ganadero, representa un patrimonio de todos los sinaloenses; son aspectos que nos han permitido ser altamente competitivos en los mercados internacionales; hoy día, contamos con el reconocimiento de varios países donde se nos reconoce libres de varias plagas y enfermedades para exportar productos agrícolas a Estados Unidos y Canadá, a los países asiáticos y miel a la comunidad europea.

De esta forma, en Sinaloa el Servicio de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria beneficia a 18 mil productores acuícolas y pesqueros, 23 mil productores ganaderos y 27 mil productores agrícolas, representando una inversión en 2016 de 276 millones 900 mil pesos, esperando contar con una inversión similar para el ejercicio fiscal 2017.

En cuestión de sanidades, este año arrancará la operación de la Caseta Fitozoosanitaria de la Concha II con una inversión superior a los 140 millones de pesos, la cual contará con una estación cuarentenaria en beneficio de la sanidad y la disminución de costos de los engordadores.

Logramos mantener el estatus zoosanitario en la categoría de Acreditado Preparatorio en materia de brucelosis y tuberculosos, que permite la exportación de ganado en pie y cortes de carne a Estados Unidos.

Casi todas las Juntas Locales de Sanidad Vegetal cuentan con instalaciones para la producción de insectos benéficos, con lo que la estrategia del control biológico de plagas es ya una realidad en Sinaloa.

PRIORIDADES

- Inducir cambios en el Modelo de Producción para reducir los costos, aumentar la productividad y garantizar la sustentabilidad del sistema agroalimentario sinaloense.
- Fomentar el crecimiento y la diversificación de la producción agroalimentaria como mecanismo de fortalecimiento de la economía local.
- Promover medidas de adaptación al cambio climático que garanticen la producción agropecuaria y reduzcan las pérdidas de cultivos y en la economía de los productores.
- Promover y gestionar los cambios necesarios para dar lugar a mercados agrícolas eficientes, competitivos y eficaces.
- Fortalecer la sanidad e inocuidad alimentaria.
- Fomentar la producción de carne y leche para promover el desarrollo regional.
- Modernizar los procesos de producción pecuaria (genética, manejo, acceso al agua, reducción de costos de alimentación).
- Ampliar las opciones de diversificación de la actividad pesquera y fortalecer su capacidad de producción con el impulso a la maricultura y la acuicultura.

UNA DE LAS PRIORIDADES DE ESTE GOBIERNO ES INDUCIR CAMBIOS EN EL MODELO DE PRODUCCIÓN PARA REDUCIR LOS COSTOS, AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y GARANTIZAR LA SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO SINALOENSE.

POLÍTICAS PÚBLICAS

GESTIÓN SUSTENTABLE PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

DIVERSIFICACIÓN E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

FOMENTO DEL USO EFICIENTE DEL AGUA DE RIEGO

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

INDUCCIÓN DE ESQUEMAS COMERCIALES EFICIENTES Y COMPETITIVOS

FORTALECIMIENTO DE LA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

MODERNIZACIÓN DE LA GANADERÍA

NUEVO IMPULSO A LA ACTIVIDAD PESQUERA

EL AÑO AGRÍCOLA 2015 ESTUVO MARCADO POR LAS EXCELENTES CONDICIONES CLIMÁTICAS, COMPLETA DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA RIEGO, BUENOS PRECIOS DE LAS COSECHAS, LO QUE DIO COMO RESULTADO UN EXCELENTE CIERRE DE PRODUCCIÓN.

GESTIÓN SUSTENTABLE PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

SIENDO LA AGRICULTURA LA ACTIVIDAD MÁS DINÁMICA E IMPORTANTE PARA LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, MI GOBIERNO SE HA COMPROMETIDO EN ESTABLECER LAS BASES PARA QUE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS MODERNICEN Y HAGAN MÁS EFICIENTES SUS PROCESOS PRODUCTIVOS Y LA GESTIÓN DE SUS UNIDADES DE PRODUCCIÓN. CREAR RIQUEZA PARA LOS AGRICULTORES Y SUS FAMILIAS, PRODUCIR LOS ALIMENTOS QUE EL PAÍS DEMANDA Y CONSERVAR NUESTROS RECURSOS NATURALES SON LOS PILARES DE ESTA POLÍTICA, QUE TIENE COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL EMIGRAR DE UNA AGRICULTURA TRADICIONAL A UN MODELO RENTABLE Y COMPETITIVO QUE GARANTICE EL FUTURO DE SINALOA COMO POTENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS.

El año agrícola 2015, que comprende la temporada Otoño-Invierno 2014-2015 y la Primavera-Verano 2015, estuvo marcado por las excelentes condiciones climáticas, completa disponibilidad de agua para riego, buenos precios de las cosechas y la capacidad productiva de nuestros productores agrícolas, lo que dio como resultado un excelente cierre de producción.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA AL CIERRE DEL 2015 (CICLOS O-I 2014/2015 Y PV 2015)

| SEGMENTO | SUPERFICIE SEMBRADA (HA) (PESOS) | SUPERFICIE COSECHADA (HA) | VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (TON) | VALOR DE LA PRODUCCIÓN (PESOS) |
|----------------------|----------------------------------|---------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| GRANOS | 974 002 | 931 701 | 6 555 672 | 23 187 217 145 |
| OLEAGINOSAS | 83 356 | 63 928 | 58 454 | 645 025 024 |
| FORRAJES | 80 022 | 77 740 | 745 297 | 486 520 128 |
| HORTALIZAS | 68 200 | 67 935 | 2 624 948 | 13 480 573 761 |
| FRUTALES | 34 890 | 33 759 | 339 617 | 839 526 320 |
| FIBRAS INDUSTRIALES | 11 096 | 7852 | 613 356 | 313 673 068 |
| OTROS | 9562 | 8159 | 62 213 | 252 605 951 |
| SEMILLAS | 6696 | 6696 | 37 105 | 465 932 829 |
| VERDURAS CHINAS | 1440 | 1440 | 19 048 | 127 023 123 |
| BERRIES | 363 | 110 | 1247 | 27 650 700 |
| TOTAL GENERAL | 1 269 627 | 1 199 321 | 11 056 956 | 39 825 748 050 |

Fuente: Elaboración propia, con datos del SIAP al cierre del ciclo 2015.

Para el año que se informa, nuevamente contamos con completa disponibilidad de agua para riego, se presentaron excelentes condiciones climáticas, los precios de los productos fueron favorables en el momento de la cosecha y estimamos superar los 50 mil millones de pesos con más de 16 millones de toneladas de alimentos, con lo que superamos la meta trazada en el Plan Estatal de Desarrollo en cuanto a la aportación de Sinaloa a la producción agrícola. Superamos los 6 millones de toneladas de maíz y logramos un rendimiento medio del tipo blanco superior a las 11 toneladas por hectárea con lo que cumplimos otra más de las metas trazadas en el inicio de mi sexenio. Así demostramos cómo nuestros agricultores son altamente productivos y tienen una vocación imbatible para hacer producir la tierra.

En ambos ciclos sembramos más de 860 mil hectáreas en la modalidad de riego, dobles cultivos y precaristas, así como nuevas tierras incorporadas al riego han permitido batir la barrera de las 10 millones de toneladas con las que iniciamos el sexenio.

Si continuamos con las inversiones en infraestructura de almacenamiento de agua y los correspondientes distritos de riego, por ejemplo con la construcción de la Presa Santa María, las presas sobre el Río Piaxtla, el distrito de riego de la Presa Picachos y otras obras que tenemos detectadas, Sinaloa podrá incorporar otras 150 mil hectáreas al riego y aportará otros 4 millones de toneladas de alimentos a favor de la soberanía alimentaria de la nación.

SUPERAMOS LOS 6 MILLONES DE TONELADAS DE MAÍZ Y LOGRAMOS UN RENDIMIENTO MEDIO DEL TIPO BLANCO SUPERIOR A LAS 11 TONELADAS POR HECTÁREA, CON LO QUE CUMPLIMOS OTRA MÁS DE LAS METAS TRAZADAS EN EL INICIO DE MI SEXENIO.

ESTIMACIÓN, AÑO AGRÍCOLA 2016 (CICLO O-I 2015/2016 Y PV 2016)

| CULTIVO | SUPERFICIE SEMBRADA (HECTÁREAS) | SUPERFICIE COSECHADA (HECTÁREAS) | PRODUCCIÓN (TONELADAS) | VALOR ESTIMADO DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS) |
|-------------------|---------------------------------|----------------------------------|------------------------|--|
| | TOTAL | TOTAL | TOTAL | TOTAL |
| TOTAL | 1 183 087 | 1 140 883 | 16 254 810 | 52 761 955 |
| GRANOS | 808 950 | 785 531 | 6 937 690 | 27 486 441 |
| FRIJOL | 58 018 | 55 422 | 95 820 | 1 820 585 |
| GARBANZO GRANO | 27 458 | 24 993 | 41 991 | 661 817 |
| MAÍZ BLANCO | 594 734 | 578 339 | 6 042 221 | 22 356 217 |
| MAÍZ AMARILLO | 30 670 | 30 057 | 309 583 | 1 021 624 |
| SORGO GRANO | 26 266 | 25 633 | 151 003 | 437 907 |
| TRIGO PANIFICABLE | 66 643 | 65 977 | 270 504 | 1 082 016 |
| TRIGO DURO | 5161 | 5109 | 26 569 | 106 275 |
| OLEAGINOSAS | 56 559 | 50 723 | 28 905 | 380 663 |
| HORTALIZAS | 78 675 | 78 031 | 3 330 973 | 20 042 531 |
| CALABAZA | 2829 | 2829 | 112 923 | 553 471 |

EN LA PASADA TEMPORADA SE APLICARON ESTRATEGIAS DE DISMINUCIÓN DE LABRANZA EN MÁS DE 400 MIL HECTÁREAS.

| | | | | |
|---------------------|---------|---------|-----------|-----------|
| CHILE PICOSO | 13 510 | 13 510 | 472 775 | 2 363 935 |
| CHILE DULCE | 13 510 | 13 510 | 391 739 | 2 624,590 |
| MELÓN | 0 | 0 | 0 | 81 180 |
| PAPA | 12 866 | 12 223 | 415 578 | 3 241 510 |
| PEPINO | 2755 | 2755 | 165 072 | 660 288 |
| SANDÍA | 2629 | 2629 | 106 625 | 261 950 |
| TOMATE ROJO | 11 240 | 11 240 | 1 067 791 | 7 367 754 |
| TOMATILLO | 9668 | 9668 | 308 893 | 1 729 544 |
| OTRAS | 9668 | 9668 | 289 577 | 1 158 308 |
| FIBRAS INDUSTRIALES | 2998 | 2939 | 221 415 | 129 150 |
| FORRAJES | 196 287 | 184 041 | 5 068 768 | 2 389 930 |
| BERRIES | 418 | 418 | 4770 | 910 037 |
| ARÁNDANOS | 340 | 340 | 2040 | 455 019 |
| FRESAS | 78 | 78 | 2730 | 455 019 |
| FRUTALES | 31 294 | 31 294 | 637 285 | 1 365 056 |
| MANGO | 26 145 | 26 145 | 441 735 | 455 019 |
| CÍTRICOS | 5143 | 5143 | 195 439 | 455 019 |
| AGUACATE | 6 | 6 | 111 | 455 019 |
| OTROS CULTIVOS | 7906 | 7906 | 25 004 | 58 147 |

Nota: Las cifras consignadas son de carácter preliminar, y sujetas a formalizar por el SIAP de conformidad a normatividad aplicable.

Fuente: Elaboración propia con datos del CESAVESIN, ASERCA, CIDH y otras fuentes.

Programa Sustentabilidad de la Producción de Granos y Oleaginosas. El propósito fundamental es apoyar a los productores para que adopten nuevos modelos de producción con la idea de que los cultivos de granos y oleaginosas sean rentables, dotarlos de mayor competitividad y fomentar el uso racional de los recursos naturales; con ello, los agricultores serán más productivos, tendrán los ingresos que requieren para acceder a un mejor nivel de vida y podrán financiar el desarrollo de sus unidades de producción.

En el año que se informa, apoyamos a que los productores adoptaran tecnologías de labranza de conservación, para lo cual también apoyamos la adquisición de 83 equipos especializados, se instalaron 16 parcelas demostrativas a nivel comercial y están en operación 3 plataformas experimentales. Adicionalmente, capacitamos a más de 2 mil 500 productores en los 23 even-

tos entre cursos, seminarios y experiencias de campo. En la pasada temporada se aplicaron estrategias de disminución de labranza en más de 400 mil hectáreas.

COMPARATIVO DE PRODUCCIÓN DE GRANOS DE RIEGO PARA EL PERIODO 2011-2016

| AÑO | SUPERFICIE SEMBRADA | SUPERFICIE COSECHADA (Has) | VOLUMEN TOTAL (TON) | DIF. | VALOR (M\$) | DIF | SUPERFICIE CON CRÉDITO | % |
|------|---------------------|----------------------------|---------------------|------|-------------|------|------------------------|-----|
| 2011 | 1 105 048 | 587 104 | 4 113 080 | | 17 731 439 | | 596 726 | 54 |
| 2012 | 572 952 | 556 083 | 4 192 349 | 2% | 21 033 349 | 19% | 315 124 | -47 |
| 2013 | 832 515 | 735 089 | 4 366 203 | 4% | 16 947 920 | -19% | 482 859 | 53 |
| 2014 | 742 943 | 714 166 | 5 046 122 | 16% | 17 569 226 | 4% | 534 919 | 11 |
| 2015 | 779 743 | 739 101 | 5 902 671 | 17% | 21 037 108 | 20% | 654 984 | 22 |
| 2016 | 745 004 | 729 534 | 6 758 142 | 14% | 26 671 514 | 27% | 670 504 | 2 |

Fuente: SAGYP, elaboración propia, con datos del SIAP.

LA COMERCIALIZACIÓN DEL MAÍZ SINALOENSE POR SU EXCELENTE CALIDAD DEBE ORIENTARSE AL CONSUMO HUMANO.

Desarrollo de Esquemas Eficientes de Comercialización. La comercialización de las materias primas agrícolas, en particular de los granos, es un tema estratégico en la sustentabilidad económica de la actividad. También es un tema que por muchos años no ha sido resuelto y en mi gobierno hacemos esfuerzos de la mano de los productores para encontrar esquemas de comercialización justos y competitivos. El modelo de comercialización de granos debe modificarse porque el que prevalece en la actualidad no resuelve la movilización de las cosechas, no fomenta la producción nacional, no asigna de manera equitativa los precios y no beneficia a los consumidores; estos cambios ya no se deben postergar.

Específicamente, la comercialización del maíz sinaloense por su excelente calidad debe orientarse al consumo humano; si acaso, de manera local, al consumo pecuario para que nuestro maíz alcance el valor que el mercado ya reconoce.

Los resultados más importantes fueron la gestión de una base para Agricultura por Contrato de 44 dólares americanos por tonelada, que estuviera más cercana a la base con lo que se obtuvieron precios de contrato más atractivos para el productor. Además, la inducción de la participación de más compradores que hemos realizado en las zonas de consumo de maíz tuvo sus frutos al lograr que se presentaran más de 45 compradores que firmaron acuerdos de Agricultura por Contrato para un total de 5 millones 185 mil toneladas en 256 contratos, volumen que equivale a más del 80% de la cosecha de la entidad. El resto de la cosecha, poco más de 800 mil toneladas, fue movilizada en su totalidad gracias a los demandados mercados de exportación que generaron precios de mercado por encima de los contratos en beneficio de los productores que recibieron en un solo pago el valor de su cosecha.

| AÑO | VOLU- MEN DE LA PRO- DUCCIÓN (TONELA- DAS) | VALOR DE LA PRO- DUCCIÓN (MILES DE PESOS) | RANGO DE PRECIO CHI- CAGO CON- TRATO A JULIO TOMADO EN AXC (USD/ BUSHEL) | | BASE (PE- SOS) | PRECIO MEDIO CONTRA- TO (USD/ TON) | TIPO DE CAM- BIO PROME- DIO (\$/USD) | PRECIO CON- TRATO (PESOS) | PRECIO MEDIO RURAL (\$/ TON) | INGRESO MEDIO AL PRODUC- TOR (\$/TON) | PROMEDIO DE COMPEN- SACIÓN DE BASES Y OTROS APOYOS E INCENTIVOS (\$/TON) |
|-------|---|---|--|------|----------------------|--|---|------------------------------------|--|--|---|
| | | | | | | | | | | | |
| 2009 | 5 236 719 | 14 072 353 | 4.40 | 4.50 | 32 | 208 | 12.40 | 2582 | 2687 | 2850 | 268 |
| 2010 | 5 227 872 | 12 086 413 | 3.80 | 4.00 | 38 | 192 | 12.40 | 2386 | 2312 | 3250 | 864 |
| 2011 | 2 929 179 | 10 753 834 | 6.50 | 7.20 | 42 | 313 | 12.40 | 3884 | 3671 | 4200 | 316 |
| 2012 | 3 646 875 | 14 726 849 | 6.10 | 6.40 | 40 | 288 | 12.80 | 3680 | 4038 | 4150 | 470 |
| 2013 | 3,573,068 | 11 866 185 | 4.70 | 5.20 | 32 | 228 | 12.90 | 2941 | 3321 | 3850 | 909 |
| 2014 | 3 644 123 | 12 112 365 | 4.80 | 5.20 | 38 | 236 | 13.30 | 3139 | 3324 | 3850 | 711 |
| 2015 | 5 380 042 | 17 978 090 | 3.64 | 3.85 | 38 | 186 | 15.65 | 2916 | 3342 | 3700 | 784 |
| 2016* | 6 187 154 | 22 060 233 | 3.68 | 3.98 | 44 | 196 | 17.20 | 3365 | 3565 | 3800 | 435 |

* El tipo de cambio es el promedio ponderado; es posible que pueda estar subcalculado por los datos que la fuente obtuvo de los precios de contrato que fueron pagados a los productores.

Fuente: Elaboración propia, con datos del SIAP (SAGARPA) y ASERCA.

Inducción y Fortalecimiento de la Organización Productiva. Para fortalecer la competitividad del sector, es necesario que los pequeños y medianos productores actúen en conjunto para obtener mejores precios en los insumos, tener la capacidad de modernizar sus unidades de producción, tener acceso a servicios de asesoría técnica y capacitación con mayor facilidad, instrumentar proyectos de valor agregado de alto impacto y consolidar oferta de productos para estar en condiciones de acceder a esquemas de comercialización más eficientes.

Entre 2011 y 2016 hemos invertido más de 80 millones de pesos en el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de productores, en particular de aquellas en las que están representados los pequeños y medianos productores.

En 2016, con apoyos superiores a los 12 millones de pesos, fomentamos la profesionalización, la infraestructura y la capacidad de gestión de 12 organizaciones de productores.

Fomento de la Siembra de Sorgo de Temporal. Este programa tiene como principal objetivo dotar de actividades productivas a las zonas de temporal para disminuir los efectos negativos provocados por la alta incertidumbre que genera un patrón de lluvias pobre, lo que da como resultado que los productores de esta zona sean los más marginados y con poca oportunidad de acceder al crédito. Fundamentalmente, buscamos que se produzcan los forrajes que se requieren para mantener la actividad ganadera de la zona.

Durante cada uno de los años comprendidos en este sexenio hemos apoyado con semilla de sorgo y forrajes a los productores temporaleros; más de 550 mil bolsas de semilla han sido distribuidas a lo largo de todo el estado.

En el año que se informa, mantuvimos el apoyo a los productores de temporal con semilla de sorgo doble propósito, sorgo forrajero y maíz nativo, para casi 100 mil hectáreas con una inversión superior a 40 millones de pesos.

Inducción del Acceso al Financiamiento y de Aseguramiento. El propósito de este programa es fomentar el acceso al financiamiento y al seguro agrícola a pequeños y medianos productores para asegurar la democratización de la producción de alimentos e inducir el desarrollo de la zona rural. Estas acciones son esenciales en el nuevo modelo de negocio del sector agrícola.

El acceso al crédito para los productores sinaloenses es ya una realidad. La superficie de cultivos anuales que recibió financiamiento superó las 540 mil hectáreas, que significan poco más del 80%, con lo que se fortalece el acceso al crédito de los productores. FIRA, a través de bancos y paraфинancieras, otorgó crédito a poco más de 400 mil hectáreas entregando más de 2 mil 400 millones de pesos en financiamiento. Por su parte, Financiera Nacional de Desarrollo, a través de las dispersoras de crédito y los financiamientos directos, atendió poco más de 120 mil hectáreas aplicando aproximadamente 980 millones de pesos en líneas de crédito.

Después de la experiencia de la helada de 2011, mi gobierno trabajó arduamente para fomentar la cultura del seguro agrícola como un medio de adaptación al cambio climático; cinco años de trabajo permanente con los productores y sus organizaciones, por lo menos en el sector de granos y oleaginosas, nos llevaron a que lográramos que los productores que siembran con créditos de avío cubrieran casi el 100% de la superficie con esquemas de aseguramiento, y por lo menos el 30% de las siembras con recursos propios tuvo alguna protección contra riesgos climatológicos.

Política de Fomento del Aprovechamiento Racional del Agua. Sinaloa es el estado que tiene la mayor red hidroagrícola del país; sus 11 presas, que tienen la capacidad de irrigar más de 800 mil hectáreas, nos colocan como el líder nacional de la producción de alimentos. La alta variabilidad climática, la antigüedad de nuestras presas y la limitada tecnología que aplicamos en el uso del agua, han provocado que nuestros productores tengan alta incertidumbre en el acceso al agua, provocando la disminución de la actividad agrícola. Esta política tiene el propósito de hacer uso sustentable del vital líquido para contribuir al desarrollo de nuestro sector productivo.

Aprovechamiento Racional de los Mantos Acuíferos. Con el propósito de apoyar a los productores agrícolas que pretenden incorporar al riego pequeñas superficies sobre la disponibilidad de aguas subterráneas debidamente concesionadas por la CONAGUA, el Gobierno del Estado facilita maquinaria de perforación y brinda asesoría técnica para la construcción de pozos a costos reducidos.

LOS PRODUCTORES QUE SIEMBRAN CON CRÉDITOS DE AVÍO CUBRIERON CASI EL 100% DE LA SUPERFICIE CON ESQUEMAS DE ASEGURAMIENTO.

APOYAMOS LA CONSTRUCCIÓN DE 275 POZOS PARA INCORPORAR O APOYAR LA IRRIGACIÓN DE APROXIMADAMENTE 9 MIL HECTÁREAS.

En este sexenio, a través de la maquinaria operada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, apoyamos la construcción de 275 pozos para incorporar o apoyar la irrigación de aproximadamente 9 mil hectáreas.

| SINALOA: POZOS PERFORADOS, 2011-2016 POR MUNICIPIO | |
|--|------------|
| MUNICIPIO | CANTIDAD |
| GUASAVE | 53 |
| SINALOA | 41 |
| CULIACÁN | 41 |
| EL FUERTE | 35 |
| AHOME | 20 |
| BADIRAGUATO | 42 |
| CHOIX | 17 |
| ELOTA | 16 |
| SALVADOR ALVARADO | 10 |
| TOTAL | 275 |

Fuente: Gobierno del Estado de Sinaloa. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

| SINALOA: POZOS PERFORADOS, 2011-2016 | |
|--------------------------------------|------------|
| AÑO | CANTIDAD |
| 2011 | 20 |
| 2012 | 86 |
| 2013 | 93 |
| 2014 | 22 |
| 2015 | 35 |
| 2016 | 19 |
| TOTAL | 275 |

Fuente: Gobierno del Estado de Sinaloa. Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Para el año que se informa, con las 3 máquinas perforadoras que tenemos en operación, apoyamos a 47 beneficiarios para la construcción de un mismo número de pozos con los que se incorporaron poco más de 300 hectáreas a la modalidad de riego.

Sustentabilidad de los Recursos Naturales en sus Componentes de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (coussa). El propósito de este programa es crear pequeñas obras de infraestructura para mejorar la captación de agua de lluvia en la zona serrana y con ello evitar la erosión de los suelos, dotar de acceso al agua para consumo humano y para la actividad ganadera, además de contribuir al aumento de la vida útil de nuestras presas, por medio de la construcción de represas, presas filtrantes y bordos abrevaderos.

Durante este sexenio trabajamos muy fuerte para apoyar la zona temporalera con obras que mejoraran el acceso al agua y la capacidad de captación de las cuencas que alimentan nuestras presas, evitando la erosión y el azolve de las mismas. Con una inversión conjunta con la SAGARPA a través del componente COUSSA para los años del 2011 al 2015 y del componente IPASA para el año que se informa, hemos realizado más de 240 proyectos que han beneficiado a más de 2 mil 500 productores. Estas obras han logrado generar una capacidad de captación de las de 3.5 mil millones de metros cúbicos que fortalecen las actividades primarias y el acceso al agua de la población.

A través de CONAZA, con una inversión de 117.5 millones de pesos se realizaron 40 obras en igual número de comunidades en beneficio de más de 6 mil 300 habitantes. Tan sólo en 2016 se invirtieron 45.5 millones de pesos en 14 repesos.

En concurrencia con IPASA, en 2016 apoyamos 48 proyectos de acciones y obras en beneficio de 145 productores, con un volumen de captación de 416 mil metros cúbicos de agua.

DIVERSIFICACIÓN E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

LA POLÍTICA DE DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA BUSCA, CON UN ENFOQUE DE MERCADO, LA PROMOCIÓN DE OTROS CULTIVOS FRUTÍCOLAS U HORTÍCOLAS NO TRADICIONALES QUE TENGAN ADAPTABILIDAD A NUESTRAS CONDICIONES Y QUE ENCUENTREN DEMANDA EN LOS MERCADOS NACIONAL O DE EXPORTACIÓN, CON LA FINALIDAD DE CREAR MAYOR VALOR Y DISMINUIR LOS RIESGOS DE LOS PRODUCTORES.

Programa de Fomento a la Citricultura. Fomentar la instalación de huertas de cítricos para aprovechar la ventaja del estado por la prácticamente nula presencia de enfermedades que han dejado fuera a otras regiones del país, generando opciones productivas para tierras que no están dedicadas a la agricultura o para la reconversión de cultivos cuando así sea aplicable.

El cultivo de cítricos en Sinaloa tuvo un gran impulso. Durante mi sexenio apoyamos la instalación de poco más de 4.5 mil hectáreas con una inversión de aproximadamente 23 millones de pesos que, sumadas a las casi 600 hectáreas con las que iniciamos, llegamos a la cifra de poco más de 5.1 mil hectáreas instaladas, de las cuales casi 2 mil ya se encuentran en producción y exportando.

EL CULTIVO DE CÍTRICOS EN SINALOA TUVO UN GRAN IMPULSO E INICIAMOS CON LA SIEMBRA DE AGUACATE EN LA SIERRA.

PARA LOS PRODUCTORES DE TEMPORAL EN EL PERIODO 2011-2016 CONTAMOS CON LA PROTECCIÓN DE MÁS DE 2.7 MILLONES DE HECTÁREAS CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A 603 MILLONES DE PESOS.

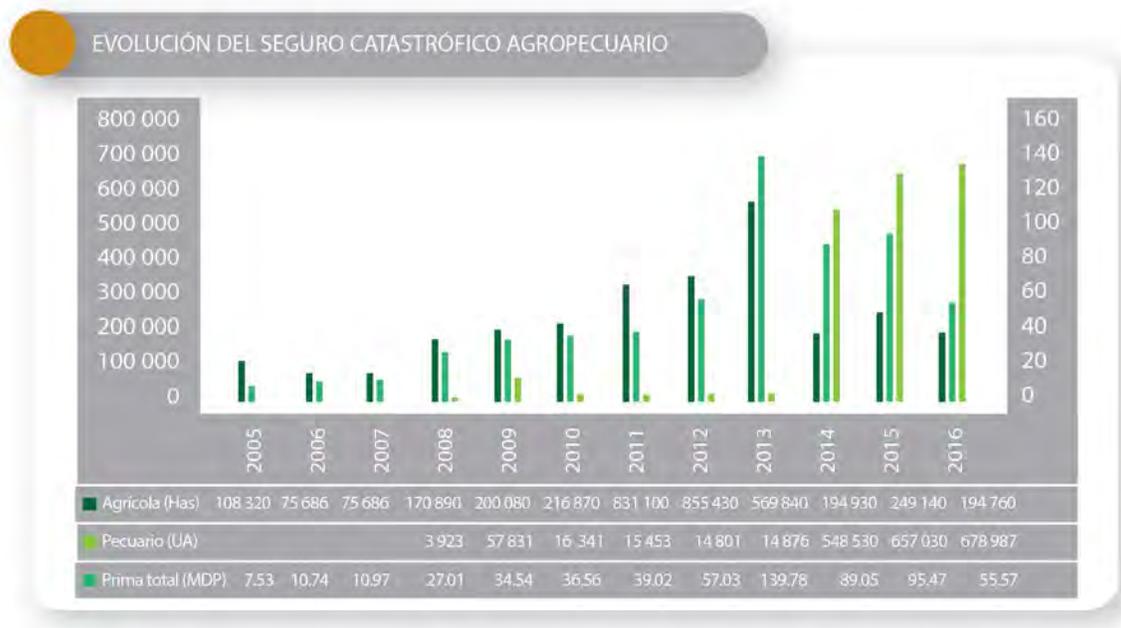
PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

AL SER LA AGRICULTURA UNA ACTIVIDAD BASADA EN LA MANIPULACIÓN DE SERES VIVOS, LOS FACTORES CLIMÁTICOS TIENEN GRAN IMPACTO EN SU DESARROLLO, CON LA DESVENTAJA DE QUE QUEDAN FUERA DEL CONTROL DEL HOMBRE. SÓLO NOS QUEDA EJECUTAR ACCIONES QUE NOS AYUDEN A TENER LA CAPACIDAD DE REACCIONAR ANTE UNA CATÁSTROFE Y APLICAR LA TECNOLOGÍA PARA ADAPTARNOS A LAS CONDICIONES AMBIENTALES QUE PREVALECCEN. LA ALTA VARIABILIDAD CLIMÁTICA, A LA QUE SE LE HA DADO EL NOMBRE DE CAMBIO CLIMÁTICO, HA IMPACTADO NEGATIVAMENTE A NUESTROS PRODUCTORES. FENÓMENOS QUE NUNCA O CASI NUNCA SE HABÍAN PRESENTADO, COMO LAS FUERTES HELADAS O TORNADOS, Y EVENTOS DE SEQUÍA O LLUVIAS MÁS INTENSAS Y RECURRENTES, PROVOCAN INCERTIDUMBRE Y ALTOS COSTOS A LOS PRODUCTORES.

Programa de Seguros Catastróficos y Componente de Atención a Desastres Naturales (CADENA). La naturaleza de este programa es dotar de protección contra los riesgos propios de las actividades primarias a las zonas de temporal y algunos pequeños productores no tienen acceso a esquemas de seguros comerciales y a la fecha no existen Fondos de Autoaseguramiento que atiendan a estos productores; para tal efecto, el Gobierno del Estado, con el subsidio del Gobierno Federal, ha contratado o se ha adherido a programas de seguros catastróficos para proteger a los productores que están en condiciones de mayor vulnerabilidad.

En el periodo 2011-2016 contamos con la protección de más de 2.7 millones de hectáreas con una inversión superior a 603 millones de pesos, tanto de los programas de seguro catastrófico contratados por el Gobierno del Estado como las que contrató directamente SAGARPA. En este mismo periodo, derivado de diversos fenómenos climáticos, mediante el programa CADENA, en concurrencia con la SAGARPA, hemos operado proyectos para atender al sector ganadero (2011, 242 mil unidades animal, 16 mil productores, por un monto de 145.6 millones de pesos), pesquero (2013, 3869 embarcaciones con un apoyo de 38.7 millones de pesos) y a los productores de mango del sur del estado (2014, 11.1 mil hectáreas, 3.7 mil productores con apoyos por 27.7 millones de pesos); en total, atendimos a más de 20 mil productores aplicando apoyos por casi 212 millones de pesos.





Fuente: SAGARPA.

Para el año que se informa, con una inversión de 55.6 millones de pesos, en concurrencia con el Gobierno Federal, protegimos con seguros catastrófico y paramétrico más de 194 mil hectáreas en beneficio de los productores más marginados del estado.

FORTALECIMIENTO DE LA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

PRIORIZAR Y FORTALECER LA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA PARA PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR NUESTRA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y PESQUERO, CON MECANISMOS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS.

Una de las prioridades que establecí desde el inicio de mi administración fue el fortalecimiento a la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para proteger la salud de sus consumidores, así como elevar la calidad de los productos, con el propósito de mantener nuestra competitividad del sector agropecuario, acuícola y pesquero, en los mercados nacionales e internacionales, con la implementación de mecanismos de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas de manejo, además de la aplicación de medidas de bioseguridad.

La inversión pública en este sector casi se triplicó para pasar de 110.7 millones de pesos de 2011 a 276.9 millones de pesos en 2016, lo que nos permitió construir y modernizar nuestra

ESTAS ACCIONES PARA MANTENER LOS ESTATUS SANITARIOS NOS PERMITIERON UN CRECIMIENTO EN EL PRECIO DE KILO DE BECERRO EN PIE QUE EN 2011 FLUCTUABA ENTRE 17 Y 20 MIL PESOS, PARA PASAR A 2016 A NIVELES DE ENTRE 50 Y 60 PESOS POR KILOGRAMO.

infraestructura para la atención del sector productivo, con la construcción del Laboratorio Regional de Inocuidad Agroalimentaria de segundo nivel de seguridad, además de la construcción del Punto de Verificación e Inspección federal La Concha II, para asegurar que todos los productos y subproductos de origen vegetal y animal que ingresan o transitan por nuestro estado cumplan con la normas, leyes y decretos, para garantizar la preservación y mejoramiento de nuestros estatus fitozoosanitario en beneficio de los productores de Sinaloa y del norte del país, ya que la sanidad es bien común y un patrimonio de todos los productores, que genera valor agregado y nos da competitividad para exportar nuestros productos a diversas regiones del mundo.

Esta conjugación de recursos del Gobierno Federal, estatal y de productores, nos permitió atender las campañas sanitarias más importantes para los ganaderos, agricultores y el establecimiento de buenas prácticas de manejo del sector acuícola y pesquero; asimismo, la instrumentación de una serie de medidas de bioseguridad que protegieron las actividades productivas de la diseminación de plagas y enfermedades.

Programa de Tuberculosis Bovina. En 2015 las autoridades mexicanas y del Departamento de Agricultura de Estados Unidos reclasificaron a nuestro estado del estatus de Acreditado Modificado a Acreditado Preparatorio; en ambos estatus podemos exportar en promedio de 40 mil becerros al año en pie a Estados Unidos, que si bien es cierto no representa una alta cantidad, comparada con la que exportan otros estados, sí nos da paso a la regulación de precios en el mercado regional y aumentar al abasto local a los engordadores.

El propósito de mantener el estatus sanitario de nuestros hatos ganaderos es tener la oportunidad de acceder a los mercados internacionales, lo cual hace necesario mantener una vigilancia epidemiológica y de prevención en toda la cadena productiva; hoy puedo informar que estas acciones nos permitieron un crecimiento en el precio de kilo de becerro en pie que en el 2011 fluctuaba entre 17 y 20 pesos, para pasar a 2016 a niveles de entre 50 y 60 pesos por kilogramo, lo cual duplicó la rentabilidad de la actividad productiva de nuestros ganaderos.

En Sinaloa, permanentemente se lleva una vigilancia epidemiológica a través de barridos en todos los municipios para estar monitoreando la enfermedad mediante la aplicación de pruebas de tuberculina, las cuales hemos venido incrementando cada año, para pasar de 45 mil 600 pruebas aplicadas a 174 mil pruebas programadas para 2016, lo que nos permite detectar la enfermedad e eliminarla.

La inversión para atender esta enfermedad se ha duplicado en mi administración para pasar de 24.7 millones de pesos en 2011 a 52.2 millones de pesos en 2016, siendo uno de los estados de la república que mayor inversión aplica en beneficio de los ganaderos.

La infraestructura de rastro Tipo Inspección Federal con que cuenta el estado, más sus rastros municipales, apuntala el sacrificio de aproximadamente 400 mil cabezas de ganado al año, de las cuales Sinaloa aporta alrededor de 150 mil cabezas y el resto son introducidas a nuestra entidad de otras regiones del país para el sacrificio directo o finalizar su engorda; con ello ex-

portamos por lo menos a 14 países colocándonos en los primeros lugares en México, además de la aportación del 30% de carne que hacemos al mercado nacional para alimento de los mexicanos.

Con el propósito de seguir fortaleciendo la actividad ganadera del estado, se ha reformado la Ley de Desarrollo Ganadero por el Honorable Congreso y hemos establecido la obligatoriedad del identificador SINIIGA para la movilización del ganado a través del registro electrónico para mejorar la trazabilidad del ganado con el objetivo de proteger la salud pública de los consumidores.

Programa Garrapata *Boophilus*. Para mantener el estatus de zona en erradicación y avanzar a la declaratoria de zona libre de garrapata, continuamos con las campañas de detección y control.

Con el propósito de mantener los estatus en erradicación y avanzar a la declaratoria de zona libre, continuamos con las campañas de detección y control en los municipios de Ahome, El Fuerte y Choix, colindados con el Río Fuerte y el estado de Sonora. Hemos concluido los trabajos de revisión con la autoridad federal y estamos en espera del reconocimiento de esa región libre de garrapata para solicitar el mismo reconocimiento a las autoridades norteamericanas. Invertimos durante mi administración 28.2 millones de pesos en beneficio de los ganaderos del norte.

Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria. La importancia de las actividades primarias del sector agrícola de la entidad nos obligan a ejecutar actividades de vigilancia epidemiológica fitosanitaria, con la finalidad de detectar oportunamente los potenciales brotes de plagas reglamentadas no presentes en el estado y plagas de distribución restringida, así como prevenir su introducción, establecimiento y dispersión que afecte el desarrollo de los cultivos y su rentabilidad.

La velocidad con que se distribuyen las plagas en México y el mundo nos ha obligado a duplicar la inversión para pasar de 3 millones de pesos en 2011 a 6 millones pesos en 2016 para monitorear plagas como ácaro rojo en la palmas, gusano de la mazorca del maíz, roya asiática de la soya, palomilla del tomate, plagas reglamentadas de los cítricos, carbón parcial del trigo y roya negra del tallo del trigo, entre otras.

Programa Campaña Nacional de la Mosca de la Fruta. Para sostener e impulsar la exportación de frutas como el mango, es vital lograr erradicar esta plaga que causa severas pérdidas. Este programa tiene como objetivo realizar las acciones necesarias para mantener el estatus libre que tiene el norte del estado y trabajar en conseguirla para los productores del centro y sur de Sinaloa.

Los estatus de Reconocimiento de libre de esta plaga por varios países de los límites de Las Brisas hasta la colindancia con Sonora, y el reconocimiento de la autoridad mexicana hasta el municipio de Elota, nos ha permitido la exportación de mangos y cítricos a Estados Unidos y

EL RECONOCIMIENTO DE LIBRE DE LA MOSCA DE LA FRUTA NOS HA PERMITIDO LA EXPORTACIÓN DE MANGOS Y CÍTRICOS A ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, SIN RESTRICCIONES SANITARIAS.

CONSTRUIMOS
UNA DE LAS IN-
FRAESTRUCTURAS
MÁS MODERNAS
DEL PAÍS EN LA
CONCHA II SOBRE
LA AUTOPISTA
MAZATLÁN-TEPIC,
CON UNA INVER-
SIÓN DE 165 MI-
LLONES DE PESOS.

Canadá, sin restricciones sanitarias de la primera región, lo que ha hecho muy rentable esta actividad a los productores del norte del estado, y en la actualidad seguimos trabajando para el reconocimiento internacional de la zona centro con el propósito de que los productores ubicados en esa región puedan gozar también de ese beneficio.

Sinaloa tiene establecidas aproximadamente una superficie de 31 mil hectáreas de mango, 5 mil 125 hectáreas de cítricos, 1 mil 194 de ciruela y 62 de guayaba, y según fuentes del SENASICA su producción oscila entre 345 mil toneladas en su conjunto con un valor de la producción de 2 mil millones de pesos y una generación de 185 mil jornales.

Durante mi administración, sólo en vigilar y controlar la diseminación de esta plaga, hemos invertido 135 millones de pesos, cuyas acciones van desde el establecimiento de control biológico, como monitoreo de trampas con cebos atrayentes, dispersión de millones de insectos estériles para su control, la utilización de control químico y mecánico, cuando es requerido y necesario.

Todas estas acciones de manejo integrado de la plaga nos ha permitido la exportación de mangos y cítricos, aunque los productos de los municipios de Concordia, Rosario y Escuinapa deberán cumplir con ciertos requisitos que establecen los países receptores de esos frutos, pero el gran potencial sigue siendo la parte norte donde su estatus le permite exportar sus productos sin ninguna restricción.

Componente de la Inspección y Movilización de Productos, Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros. La movilización de productos y subproductos de origen vegetal y animal para este gobierno es una de las estrategias de mayor importancia, ya que nos permite seguir conservando y avanzando en mejores estatus sanitarios y el otorgamiento de reconocimientos nacional e internacional para la movilización dentro y fuera del territorio mexicano de nuestros productos, logrando mayor competitividad por la calidad con que se producen.

La movilización de productos y subproductos de origen vegetal, pecuario, acuícolas y pesqueros, representó una de las estrategias históricas más importantes realizadas por una administración estatal, ya que así podemos seguir conservando y mejorando nuestros estatus sanitarios y aspirar al reconocimiento de estatus libres de algunas plagas y enfermedades, lo cual nos ha dado competitividad en los mercados internacionales de nuestros productos. Derivado de ello, hicimos una inversión sin precedente en la modernización de nuestros puntos de verificación e inspección de todos los productos que ingresan o transitan por nuestro estado.

Construimos una de las infraestructuras más modernas del país en La Concha II, sobre la autopista Mazatlán-Tepic, con una inversión de 165 millones de pesos, y la Infraestructura en la Autopista Mazatlán-Durango para inspeccionar todos los productos y subproductos que ingresan a Sinaloa y disminuir los potenciales riesgos de la introducción de una plaga o de una enfermedad; así, seguimos conservando nuestros estatus fitozoosanitarios en beneficio de las actividades agropecuarias; además, modernizamos y mejoramos los Puntos Verificación Interna ubicado en El Carrizo, Las Brisas, Lomas de Tecuyo y Celestino Gasca.

Programa Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuícola y Pesquera. La conservación de los estatus sanitarios en salud animal es producto del esfuerzo del gobierno que con los productores realizan a través de la conjunción de una serie de acciones y recursos económicos durante varios años, para estar a la vanguardia en la calidad de los alimentos que se producen en Sinaloa en beneficio de nuestros consumidores de México y otros países. Con ello, ampliamos las fronteras de movilización de varios productos que exportamos y donde la calidad y seguridad en su consumo generan una demanda cada día mayor.

En mi administración, con la implementación de estrategias y acciones a través de sistemas de reducción de riesgos, la aplicación de buenas prácticas de manejo y de medidas de bioseguridad, seguimos conservando nuestros estatus sanitarios reconocidos por las autoridades mexicanas y de varios países, tales como el reconocimiento de zona libre de las enfermedades, como la influenza aviar, salmonelosis y Newcastle, entre otras más. Estos reconocimientos al esfuerzo de los productores de Sinaloa apuntalan que nuestros productos se movilicen sin restricciones por varios países y nos dan la oportunidad de ampliar nuestros mercados por la seguridad que generamos y la producción con los más altos estándares de calidad con que producimos.

En el periodo 2011-2016 se ha hecho una inversión de aproximadamente 30 millones de pesos, con el objetivo de mantener el monitoreo permanente para actuar con mucha oportunidad ante el riesgos de la introducción de una plaga o la aparición de una enfermedad. De esa forma fue como pudimos atender la aparición de influenza aviar en una granja avícola en el municipio del Rosario que fue inmediatamente despoblada para contener la enfermedad y controlarla. La aparición de la mortandad temprana del camarón que afectó a los acuicultores de nuestro estado, hoy día persiste, pero hemos podido tener la capacidad de convivir con ella con el uso de larva resistente, con medidas de bioseguridad a través de vacíos sanitarios para que no afecte drásticamente la producción del cultivo de camarón.

Programa Inocuidad Agropecuaria, Acuícola y Pesquera. Con la implementación de sistemas de reducción de riesgos y de medidas de bioseguridad competimos en los mercados internacionales con altos niveles de aceptación. Nuestras empresas hortofrutícolas cada día implementan, como parte de sus procesos de producción, mecanismos de reducción de riesgos para garantizar que sus productos se encuentran libres de cualquier contaminante físico, químico o biológico, los que generan seguridad en los consumidores, además de que estas prácticas son exigencias de los mercados internacionales y nuestros productores las han asumido como un compromiso social y de preocupación por producir cada día con los más altos estándares de calidad.

En el periodo de 2011 a 2016, mis mejores aliados fueron los productores mediante los organismos auxiliares que representan, porque son ellos los responsables de operar directamente las estrategias que juntos construimos y de implementar las acciones de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas de manejo. Hoy podemos informar que ya tenemos 140 empresas reconocidas en la implementación de sistemas de reducción de riesgos por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, así como 23 empresas ganaderas y

CON LOS SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS Y EL ESFUERZO DE LOS PRODUCTORES DE SINALOA SE APUNTALA QUE NUESTROS PRODUCTOS SE MOVILICEN SIN RESTRICCIONES POR VARIOS PAÍSES.

HEMOS CONSTRUIDO EL LABORATORIO REGIONAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA CON UNA INVERSIÓN DE 82.8 MILLONES DE PESOS.

avícolas; aspiramos a cerrar este año con 31 empresas acuícolas reconocidas en buenas prácticas de manejo en la producción de camarón.

Con el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria se mantiene una estrategia en las granjas avícolas a través de medidas de bioseguridad para seguir conservando nuestros estatus zosanitario y garantizando el consumo de productos sin riesgos, además del proceso de certificación de 3 empresas de producción porcícolas y de bovinos.

Durante mi administración, hemos construido para la atención de la Inocuidad el Laboratorio Regional de Inocuidad Agroalimentaria con una inversión de 82.8 millones de pesos, lo que nos sitúa estar a la vanguardia en el país y contar con información científica que coadyuve a defendernos de cualquier señalamiento sobre la calidad de nuestros productos, así como monitorear la concentración de metales pesados en agua, concentración de plaguicidas y la detección de cualquier bacteria u otro patógeno que puede afectar la salud de los consumidores.

| PRESUPUESTO DE SANIDAD E INOCUIDAD EJERCIDO, 2011- 2016 | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|-------------------------|
| AÑO | FEDERAL | ESTATAL | TOTAL |
| 2011 | 64 238 920.00 | 46 480 503.00 | 110 719 423.00 |
| 2012 | 64 238 920.00 | 21 461 055.00 | 85 699 975.00 |
| 2013 | 77 900 000.00 | 26 318 807.00 | 104 218 807.00 |
| 2014 | 227 000 000.00 | 26 500 000.00 | 253 500 000.00 |
| 2015 | 238 800 000.00 | 15 000 000.00 | 253 800 000.00 |
| 2016 | 266 900 000.00 | 10 000 000.00 | 276 900 000.00 |
| TOTAL | 939 077 840.00 | 159 377 966.00 | 1 098 455 806.00 |

Fuente: CESASIN. Gobierno del Estado de Sinaloa.

MODERNIZACIÓN DE LA GANADERÍA

LA ACTIVIDAD PECUARIA TIENE GRAN DINAMISMO, BUENOS PRECIOS, ABUNDANTE FORRAJE Y CONDICIONES DE MERCADO QUE GARANTIZAN EL DESARROLLO DEL SECTOR EN LOS PRÓXIMOS AÑOS. ESAS CONDICIONES CONDUJERON A QUE LA GANADERÍA TUVIERA UN REPUNTE SIN PRECEDENTES. LAS ESTRATEGIAS PARA IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN, EL MEJORAMIENTO GENÉTICO, EL CRECIMIENTO DEL HATO GANADERO Y EL VALOR AGREGADO EN EL SECTOR PECUARIO SON PILARES EN ESTA POLÍTICA.

En mi sexenio, preocupado por el crecimiento y desarrollo de la ganadería para aprovechar las oportunidades que presentan los mercados, trabajamos de manera integral en el programa

de sanidades, la captación de agua para evitar que los productores tengan que malbaratar su ganado por los efectos del estiaje, la siembra de forrajes y sorgo de temporal para garantizar el acceso a alimentos, además de impulsar el mejoramiento genético de nuestros hatos por medio de la adquisición de sementales y la inseminación artificial, entre otras estrategias, todo para generar un precio rentable que impulsara esta noble actividad, dando por resultado que en los dos últimos años, de acuerdo con la información del SIAP, nuestra ganadería ha tenido un crecimiento sin precedentes.

| CIERRE PECUARIO 2015, SINALOA | | | | | | |
|-------------------------------|------------------|-------------------|------------------------------|---|---------------------------------|-------------------|
| PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | PRODUCCIÓN | PRECIO (PESOS POR KILOGRAMO) | VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS) | ANIMALES SACRIFICADOS (CABEZAS) | PESO (KILOGRAMOS) |
| AVE EN CANAL | Toneladas | 126 166.57 | 34.78 | 4 388 588.92 | 79 317 883.00 | 1.6 |
| BOVINO EN CANAL | Toneladas | 90 074.20 | 58.57 | 5 275 831.84 | 361 339.00 | 222.8 |
| CAPRINO EN CANAL | Toneladas | 1239.50 | 54.59 | 67 669.60 | 70090 | 18.2 |
| OVINO EN CANAL | Toneladas | 1480.55 | 46.17 | 68 355.00 | 85796 | 18.5 |
| PORCINO EN CANAL | Toneladas | 20 496.43 | 38.67 | 792 603.79 | 242 084.00 | 87.6 |
| SUBTOTAL | Toneladas | 239 457.25 | | 10 593 049.15 | | |
| CERA EN GREÑA | Toneladas | 1.195 | 87.58 | 104.66 | | |
| AVE EN PIE | Toneladas | 157 665.25 | 24.34 | 3 837 391.49 | | |
| BOVINO EN PIE | Toneladas | 161 551.72 | 31.37 | 5 067 125.34 | | 425.2 |
| CAPRINO EN PIE | Toneladas | 2367.103 | 31.49 | 74 538.94 | | 36.0 |
| OVINO EN PIE | Toneladas | 2843.02 | 22.96 | 65282.69 | | 36.4 |
| PORCINO EN PIE | Toneladas | 26 041.09 | 24.31 | 632 995.50 | | 112.8 |
| HUEVO PARA PLATO | Toneladas | 63 285.74 | 20.11 | 1 272 575.21 | | |
| Leche de bovino | Miles de litros | 103 486.12 | 5.81 | 600 890.77 | | |
| MIEL | Toneladas | 191.777 | 42.79 | 8205.27 | | |
| TOTAL | | 756 890.28 | | 12 474 825.06 | 80 077 192.00 | |

Fuente: Sistema de Información Agroalimentario y Pesquero. SAGARPA, este total no incluye el valor del ganado en pie, ya que esta contenido en los datos de ganado en canal.

Nota: Las estimaciones de la SAGYP dan lugar a un mayor valor de la ganadería ya que considera el valor del ganado en pie que se exporta y el valor del ganado que se acumula en el hato estatal.

Programa Concurrencia. Tiene como finalidad impulsar la productividad en el sector agroalimentario, observando las prioridades que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. El objeto es impulsar, en coordinación con el Gobierno del Estado, la inversión en proyectos

AL TÉRMINO DE MI
SEXENIO SE REDUJO
EN UN 22.56% EL
DÉFICIT DE 208 MI-
LLONES DE LITROS
DE LECHE QUE DE-
MANDA EL CONSU-
MO EN SINALOA.

productivos o estratégicos pecuarios. El objetivo específico del programa es el dictamen y autorización de proyectos productivos o estratégicos y pecuarios.

A través del Programa de Concurrencia con las entidades federativas 2016, se han apoyado proyectos estratégicos y productivos con una inversión de 43 millones 875 mil pesos que han impulsado iniciativas de diversos tipos, presentados por los productores y validados de manera conjunta entre Gobierno del Estado y SAGARPA. Destacan, entre estos proyectos, para fomentar la producción de carne y leche; se fortalece la organización de los productores en el mejoramiento de sus niveles de eficiencia operativa con la inversión en equipamiento e infraestructura, repoblamiento del hato y mejoramiento genético.

Se han financiado 132 proyectos productivos en los municipios de Ahome, El Fuerte, Guasave, Angostura, Sinaloa de Leyva, Salvador Alvarado, Culiacán, Mocorito, Navolato, Badiraguato, Elota, Mazatlán, Escuinapa y Rosario, y 30 proyectos estratégicos, donde destaca la construcción de infraestructura y equipamiento de manejo de ganado, como son la construcción de bodegas, techumbre, corrales de manejo con sus respectivos equipos, para así hacer de la ganadería una mejor fuente de ingreso y trabajo para los productores pecuarios.

Programa de Repoblamiento Bovino. El crecimiento de la actividad ganadera depende directamente de la cantidad de animales que podemos reponer a nuestros hatos, en tanto aumentamos la producción de carne y leche. Fomentar el crecimiento de la población de ganado bovino es la única manera de estar en condiciones de aprovechar las oportunidades de un mercado dinámico y en crecimiento.

Los últimos seis años hemos apoyado al adquisición de 1 mil 321 sementales y 671 vientres.

Para fortalecer la producción de carne y leche, según los compromisos asumidos en el Plan Estatal de Desarrollo, en el último año se comprometieron apoyos para adquirir 180 vientres bovinos; a esos recursos se suman 6 sementales bovinos con un monto total de apoyo de 1 millón 635 mil 900 pesos, beneficiándose municipios como Ahome, Guasave, Culiacán y Mazatlán.

Al término de mi sexenio se redujo en un 22.56% el déficit de 208 millones de litros de leche que demanda el consumo en Sinaloa, al reducirse a 161 millones de litros anuales la entrada de este producto al estado.

| ENTRADA DE PRODUCTOS LÁCTEOS AL ESTADO DE SINALOA, 2016 | | |
|---|-----------------------------------|-----------|
| PRODUCTO | CANTIDAD ESTIMADA (MILES) 2016 | UNIDADES |
| FORMULA LÁCTEA | 34 200.00 | Lt |
| LECHE CRUDA | 34 620.00 | Lt |
| CREMA | 7213.00 | Lt |
| HELADO | 1 200.00 | Lt |
| LECHE PASTEURIZADA | 18 766.00 | Lt |
| LECHE SABORIZADA | 1752.00 | Lt |
| MANTEQUILLA | 481 000 | Lt |
| POSTRE DE LECHE | 1 356 000 | Lt |
| PREPARADO DE MALTEADA | 1200.00 | Lt |
| YOGURTH | 26 424.00 | Lt |
| LECHE ULTRAPASTEURIZADA | 34 248.00 | Lt |
| TOTAL | 161 080.00 | Lt |

Fuente: SAGYP, elaboración propia con datos del Dirección de Inspección y Vigilancia de la Subsecretaría de Ganadería.

NUESTRO ESTADO HA SOSTENIDO SU LIDERAZGO NACIONAL EN LA INDUSTRIA PECUARIA EN EL MERCADO DE EXPORTACIÓN EN CORTES DE CARNE DE BOVINO; ESTE AÑO EXPORTAREMOS 32 MIL TONELADAS DE CARNE DE BOVINO.

Exportación de Ganado Bovino en Pie y Cortes. Fomentar la exportación de ganado en pie a mercados de mayor valor y la generación de valor agregado en origen, mediante la exportación de cortes de vacuno que realizan los grandes engordadores, lo que, además de crear riqueza y empleos, detona el crecimiento del sector primario mediante el desarrollo de proveedores que pueden sustituir las importaciones de becerros de los engordadores.

El sistema de información comercial del sector agroalimentario revela que en el lapso de enero a julio de 2015 se exportaron 18 mil 624 cabezas de ganado bovino en pie, y produjimos 90 mil toneladas de carne de bovino en canal, de acuerdo con el SIAP 2015.

Nuestro estado ha sostenido su liderazgo nacional en la industria pecuaria en el mercado de exportación en cortes de carne de bovino; para 2016, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Engordadores, capítulo Sinaloa, exportaremos 32 mil toneladas de carne de bovino.

En Sinaloa, la industria pecuaria cuenta con una capacidad instalada de 400 mil cabezas de ganado de engorda, en las que cada año dispone de un inventario de 185 mil cabezas, aunque en tres plantas de sacrificio tipo inspección Federal se procesan 356 mil 400 cabezas de ganado bovino, lo que representa el 89% del total de la capacidad instalada, con la introducción de 250 mil becerros para propósito de engorda y sacrificio de diversas partes del país.

LAS REPERCUSIONES DE LA SEQUÍA EN EL SECTOR GANADERO HAN DISMINUIDO DE MANERA CONSIDERABLE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE 2651 ABREVADE- ROS Y 576 POZOS.

Sinaloa sigue avanzando, al igual que otras entidades federativas del país, manteniendo un estatus sanitario acreditado preparatorio, asignado por el departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), para lo cual se ha implementado una serie de estrategias que incluyeron la contratación de 30 médicos veterinarios autorizados para la campaña de Brucelosis, Tuberculosis y Garrapata que aseguren la meta propuesta para el estado, de alcanzar el estatus acreditado modificado avanzado e incluso un estatus libre.

Programa contra la Sequía Recurrente. Busca brindar respuesta oportuna para atender las necesidades de agua en la ganadería en la zona de temporal, en especial en la época de estiaje, con la participación estatal y la intervención de los productores.

Construcción de Pozos y Bordos, 2011-2016. Debe señalarse que las repercusiones de la sequía en el sector ganadero han disminuido de manera considerable en los últimos años con la construcción de 2651 Abrevaderos y 576 Pozos, hechos de manera coordinada con la Unión Ganadera Regional de Sinaloa y el programa COUSSA-IPASA; se trata de una inversión anual y compartida con los productores por 9 millones de pesos, beneficiándose a poco más de 10 mil productores sinaloenses y un acumulado de 150 mil cabezas de ganado.

Para enfrentar las condiciones de estiaje recurrente y asegurar el consumo de agua a la ganadería, el Programa Contra la Sequía fue fortalecido por cuarto año consecutivo con la construcción de obras hidráulicas con lo que se busca mitigar el impacto en los altos, considerada la principal zona ganadera del estado.

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE POZOS Y BORDOS, 2011-2015

| MUNICIPIO | NÚM. DE POZOS ¹ | NÚM. DE BORDOS ² | GANADEROS BENEFICIADOS ² | GANADEROS BENEFICIADOS ¹ |
|----------------|----------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| AHOME | 15 | 300 | 975 | 50 |
| EL FUERTE | 52 | 281 | 930 | 86 |
| CHOIX | 46 | 270 | 511 | 120 |
| SINALOA | 43 | 88 | 180 | 105 |
| SALV. ALVARADO | 55 | 121 | 394 | 231 |
| MOCORITO | 60 | 111 | 536 | 121 |
| ANGOSTURA | 65 | 315 | 1897 | 104 |
| BADIRAGUATO | 20 | 115 | 488 | 35 |
| CULIACÁN | 55 | 108 | 322 | 162 |
| ELOTA | 10 | 88 | 260 | 31 |
| SAN IGNACIO | 30 | 26 | 110 | 87 |
| MAZATLÁN | 15 | 182 | 565 | 21 |

| | | | | |
|----------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| EL ROSARIO | 10 | 180 | 902 | 4 |
| ESCUINAPA | 0 | 105 | 290 | 1 |
| TOTALES | 476 | 2290 | 8360 | 1131 |

Fuente: SAGYP. Subsecretaría de Ganadería, Gobierno del Estado de Sinaloa.

Nota: Los números 1 y 2 corresponden a bordos y pozos.

La Unión Ganadera fue dotada con maquinaria y tractores Caterpillar D6 para el desazolve y construcción de nuevos represas para la captación agua y atender puntos críticos en la época de estiaje.

Derivado del entorno en que se desenvuelve el sector pecuario en Sinaloa, se promueve y fomenta su consolidación y fortalecimiento para avanzar en el desarrollo de la ganadería. Se implementó un programa con el objeto de perforar y rehabilitar pozos profundos, para la captación de agua que servirá para mitigar la carencia del vital líquido con una inversión de 5 millones de pesos anuales.

Programa Ovino-Caprino. Busca fortalecer las opciones del sector social ganadero, principalmente en la zona serrana de Sinaloa, al ofrecer otras alternativas productivas que tienen grandes posibilidades de adaptación y éxito en estas regiones.

Programa para la Reducción de Costos en la Producción Ganadera. Para impulsar la modernización de la actividad ganadera, se innova en la siembra de pastizales, con la introducción de nuevas variedades, el aprovechamiento de los esquilmos y la conservación de especies forrajeras verdes (ensilaje).

Para reducir los costos de producción pecuaria y asegurar mayores ingresos al sector ganadero en 2015, se impulsó el establecimiento de pastizales, como la Maralfalfa, pasto Llanero, Sudan, Sorgo forrajero, zacate Tanzania, Bermuda gigante y zacate Mombasa.

Para la conservación de especies forrajeras por el método de ensilaje y con esto bajar los costos de producción en alimentación, en 2014 se apoyó a los productores para la adquisición de 20 equipos forrajeros destinados al ensilaje, los cuales tienen una capacidad de cubrir 2 mil hectáreas, con una producción aproximada 120 mil toneladas de ensilado fresco, con una inversión total de 2 millones 788 mil pesos; para 2015 se le suman 3 nuevos equipos, beneficiándose productores de los municipios de Ahome y Culiacán, por un monto total de 533 mil 598 pesos.

PARA REDUCIR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN PECUARIA Y ASEGURAR MAYORES INGRESOS AL SECTOR GANADERO EN 2016, SE IMPULSÓ EL ESTABLECIMIENTO DE PASTIZALES.

RECUPERAMOS EL LIDERAZGO EN LA PRODUCCIÓN DE CAMARÓN, MANTUVIMOS EL PRIMER LUGAR EN LA PRODUCCIÓN DE ATÚN Y ALCANZAMOS LA PRIMERA POSICIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE JAIBA.

NUEVO IMPULSO A LA ACTIVIDAD PESQUERA

CON EL PROPÓSITO DE REACTIVAR LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA, EMPRENDEMOS ACCIONES PARA QUE LOS PRODUCTORES ADOPTEN NUEVAS TECNOLOGÍAS, MODERNICEN SUS EQUIPOS E INCREMENTEN LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN Y SE DIVERSIFIQUEN LAS PESQUERÍAS CON OPCIONES PRODUCTIVAS SUSTENTABLES.

El Potencial del Sector Pesquero Sinaloense. La pesca ha tenido grandes avances en este sexenio. A pesar de las dificultades climatológicas y otras eventualidades, como el síndrome de muerte temprana en el camarón de granja, hemos sabido sortear estos obstáculos y pusimos la pauta para que en los últimos dos años este sector mostrara un crecimiento sin precedentes. Recuperamos el liderazgo en la producción de camarón, mantuvimos el primer lugar en la producción de atún y alcanzamos la primera posición en la producción de jaiba con una captura superior a las 18 mil toneladas. Para 2015, con más de 10 mil toneladas de tilapia logramos ocupar el 4º sitio a escala nacional y las otras pesquerías que incluyen más de 35 especies alcanzaron un valor cercano a los 400 millones de pesos. Para el cierre de 2016, esperamos que el desempeño del sector pesquero continúe con la tendencia de crecimiento que ha mostrado, lo cual demuestra que las estrategias y las políticas públicas diseñadas y aplicadas con disciplina y enfoque, junto con el esfuerzo de los pescadores y sus organizaciones, dan resultados en beneficio de la sociedad.

| PESO VIVO, DESEMBARCADO Y VALOR DE PRODUCCIÓN DE LAS 10 PRINCIPALES ESPECIES DEL ESTADO DE SINALOA, 2015 ^{v/} | | | |
|--|----------------|------------------------|----------------------|
| ESPECIE | PESO VIVO (KG) | PESO DESEMBARCADO (KG) | VALOR (PESOS) |
| CAMARÓN | 95 735 406 | 90 151 109 | 7 605 665 415 |
| ATÚN | 68 974 614 | 68 974 567 | 743 317 376 |
| JAIBA | 18 767 738 | 18 720 960 | 234 489 078 |
| MOJARRA | 12 177 672 | 10 803 553 | 171 029 909 |
| BARRILETE | 18 007 865 | 18 003 340 | 132 324 980 |
| TIBURÓN | 5 599 982 | 4 818 371 | 74 304 374 |
| SARDINA | 78 584 868 | 67 745 577 | 61 016 797 |
| ALMEJA | 3 650 432 | 3 505 384 | 45 067 081 |
| PARGO | 1 353 642 | 1 310 306 | 41 484 928 |
| OTRAS | | 27 624 084 | 397 047 026 |
| TOTAL | | 311 657 251 | 9 505 746 965 |

Fuente: SIAP, cifras preliminares al cierre de 2015.

Modernización de Embarcaciones Menores. El propósito central de este programa es disminuir los costos de operación de la actividad pesquera mediante la reducción del gasto en combustibles, al contar con motores más eficientes. Adicionalmente, es necesario reponer la flota para que no caiga en obsolescencia y genere riesgos de seguridad innecesarios a los pescadores.

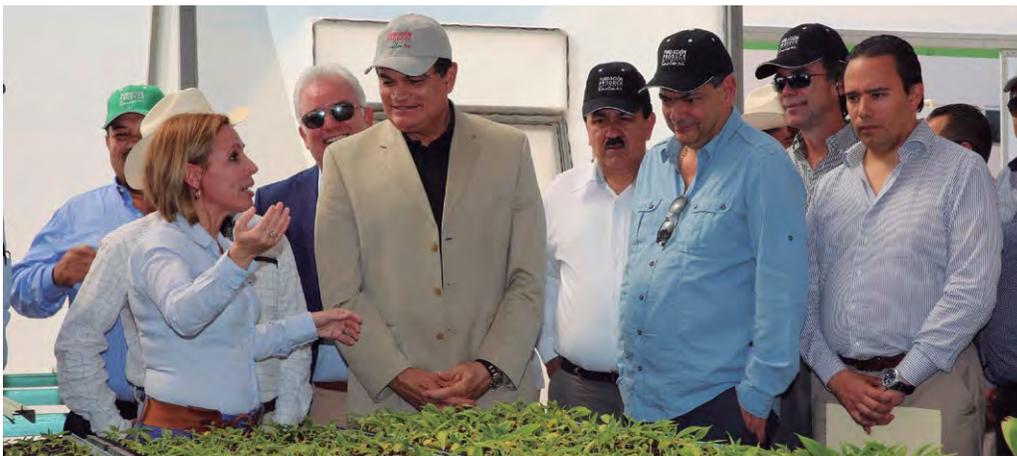
En los últimos seis años hemos sustituido 3 mil 554 motores marinos ecológicos con una inversión superior a 472 millones de pesos en beneficio de más de 7 mil productores, con lo cual la eficiencia de la planta productiva les permitirá abatir costos y disminuir el impacto al medio ambiente.

En concurrencia con la CONAPESCA, este año se otorgaron en una primera etapa 558 motores marinos en beneficio de 1 mil 116 pescadores con una inversión de 79 millones de pesos.

En el tema de embarcaciones menores, desde 2013 cumplimos con la meta sexenal de entregar 1 mil equipos y de reparar otras 1 mil más con un inversión superior a 40 millones de pesos, y además se entregaron en un programa especial para el sur del estado 1 mil 117 embarcaciones pequeñas con una inversión de 23.5 millones de pesos en Mazatlán, Rosario y Escuinapa.

Re poblamiento de Embalses. El objetivo fundamental de esta acción inicialmente fue recuperar la población de peces en los embalses de las presas que se perdieron por los años secos, con la finalidad de sostener la actividad económica de las familias que dependen de la pesca en aguas dulces. Hoy es una estrategia que debe mantenerse para aumentar la producción de nuestros cuerpos interiores de agua.

Este año, en concurrencia con la CONAPESCA, se repoblaron los embalses del estado de Sinaloa, con 47.2 millones de alevines de tilapia, con una inversión de catorce millones de pesos; además, con recursos propios y la colaboración de los centros de reproducción de El Varejonal, Bacurato y Choix, se lograron repoblar 3 millones de alevines en los diques y lagunas.



EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS HEMOS SUSTITUIDO 3 MIL 554 MOTORES MARINOS ECOLÓGICOS CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A 472 MILLONES DE PESOS EN BENEFICIO DE MÁS DE 7 MIL PRODUCTORES Y EN EMBARCACIONES MENORES DESDE 2013 CUMPLIMOS CON LA META SEXENAL.

SE SUPERÓ LA META EN LA PRODUCCIÓN DE TILAPIA EN EL ESTADO, AL AUMENTAR EL VOLUMEN DE CAPTURA DE UN PROMEDIO DE 5 A 12 MIL 177 TONELADAS EN 2015.

| REPOBLAMIENTO DE EMBALSES, 2016 | | | | | |
|---------------------------------|--|-------------------|-----------|-----------------|-------------------------|
| NO | PRESA O EMBALSE | MUNICIPIO | ÁREA (HA) | NÚMERO DE CRÍAS | VALOR DEL APOYO (PESOS) |
| 1 | PRESA ADOLFO LÓPEZ MATEOS (VAREJONAL) | Badiraguato | 8679 | 5 300 000 | 1 590 000 |
| 2 | PRESA LUIS DONALDO COLOSIO (HUITES) | Choix | 6743 | 5 300 000 | 1 590 000 |
| 3 | PRESA SANALONA | Culiacán | 4287 | 5 300 000 | 1 590 000 |
| 4 | PRESA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (EL MAHOME) | El Fuerte | 12 562 | 5 300 000 | 1 590 000 |
| 5 | DIQUE LOS BECOS | Culiacán | 684 | 3 800 000 | 1 140 000 |
| 6 | PRESA PICACHOS | Mazatlán | 2975 | 5 300 000 | 1 590 000 |
| 7 | LAGUNA DE ABOCHO | Elota | 314 | 3 300 000 | 990 000 |
| 8 | PRESA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ (EL SABINAL) | El Fuerte | 4717 | 5 300 000 | 1 590 000 |
| 9 | PRESA EUSTAQUIO BUELNA | Salvador Alvarado | 2531 | 3 000 000 | 900 000 |
| 10 | PRESA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (BACURATO) | Sinaloa | 4231 | 5 300 000 | 1 590 000 |
| TOTAL | | | 47 723 | 47 200 000 | 14 160 000 |

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGYP y del Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca. Gobierno del Estado de Sinaloa.

Se superó la meta en la producción de tilapia en el estado, al aumentar el volumen de captura de un promedio de 5 a 12 mil 177 toneladas en 2015, a través del repoblamiento de embalses con 150 millones de crías de tilapia, en beneficio de 1 mil 525 pescadores, agrupados en 65 organizaciones de sociedades cooperativas pesqueras de aguas continentales que capturan en 12 presas del estado.

Modernización y Fortalecimiento de la Infraestructura Pesquera. Fortalecer la estrategia de sanidad e inocuidad en el manejo de los productos pesqueros, facilitando las operaciones de captura y transporte de las pesquerías.

Durante 2016, se apoyaron 13 cultivos de tilapia con un monto de 7.4 millones de pesos y equipamiento e infraestructura para 74 granjas de camarón con una inversión de 47 millones de pesos; además, se equipó con artes de pesca a 29 cooperativas pesqueras con un monto de 4.9 millones de pesos y con 41 obras de refrigeración y fábricas de hielo con un costo de 12.5 millones de pesos; y para dar continuidad al impulso a la maricultura se apoyó con 1.7 millones de pesos a dos proyectos de jaulas flotantes.

Fomento de la Acuicultura. Con el propósito de diversificar la actividad, promovemos la producción acuícola mediante técnicas de cultivo e innovaciones tecnológicas para disminuir la presión sobre los recursos del mar, dotar de opciones productivas y mantener el liderazgo de Sinaloa en la producción pesquera.

Durante este sexenio apoyamos la instalación de poco más de 280 tinajas y poco más de 20 proyectos de geomembranas, con una inversión conjunta que supera los 40 millones de pesos.

Esta estrategia de impulso a la maricultura, en combinación con el repoblamiento de los cuerpos de agua, está dando resultados en la producción, como puede observarse en la gráfica de los datos históricos; desde que mi gobierno implantó esta estrategia, la tendencia de crecimiento nos ha colocado entre los primeros 5 productores a escala nacional.

Refugios Pesqueros. Con el propósito de establecer dos zonas de refugio pesquero, de conformidad con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-049-SAG/PESC-2014, que permita recuperar la pesquería de almeja chocolata y otros moluscos de interés comercial, el Instituto Sinaloense de Acuicultura y Pesca (ISAPESCA) suscribió el 8 de junio de 2015 con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), el convenio de colaboración con el objeto de concretar los proyectos denominados «Implementación de una zona de refugio pesquero en la bahía de Altata-Ensenada del Pabellón, Navolato, y en la bahía del Jitzámuri-Agiabampo, Ahome, Sinaloa».

Refugios pesqueros de almeja chocolata en las bahías de Altata-Ensenada del Pabellón, Navolato y el Jitzámuri-Agiabampo, Ahome. La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno del Estado a través del ISAPESCA, realizaron los estudios técnicos-biológicos para la implementación de las Zonas de Refugio Pesquero de Almeja Chocolate en las bahías de Altata-Ensenada del Pabellón, Navolato, y en la Bahía del Jitzámuri-Agiabampo, Ahome, que se requieren de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-049-SAG/PESC-2014.

- Se benefician 25 sociedades cooperativas de producción pesqueras y siete comunidades pesqueras ribereñas con 11 mil 022 habitantes.

Capacitación y Asesoría Técnica en la Implementación de los Sistemas Excluidores de Fauna Acuática (SEFA), en las Granjas de Camarón del Estado. Una meta propuesta en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) fue que las granjas de camarón contaran con un Sistema Excluidor de Fauna Acuática (SEFA) de uso obligatorio para promover técnicas de producción de cultivo de camarón amigables con el medio ambiente.

Se cumplió esta meta con la publicación el 28 de abril de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de la Norma Oficial Mexicana NOM-074-SAG/PESC-2014 para regular el uso de Sistemas Excluidores de Fauna Acuática en Unidades de Producción Acuícola para el Cultivo de Camarón en el Estado de Sinaloa y en la cual obliga a todas las granjas a contar con el SEFA

SE CUMPLIÓ LA META PARA REGULAR EL USO DE SISTEMAS EXCLUDORES DE FAUNA ACUÁTICA EN UNIDADES DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA PARA EL CULTIVO DE CAMARÓN CON LA PUBLICACIÓN EL 28 DE ABRIL DE 2014 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF).

EL MONITOREO EN PRESAS DEL ESTADO MUESTRA QUE NO SE ENCONTRARON CONCENTRACIONES DE CADMIO, COBRE, MERCURIO, PLOMO Y ZINC EN MÚSCULO DE LA TILAPIA QUE PONGAN EN RIESGO LA SALUD HUMANA.

correspondiente para su operación a más tardar en la temporada de cultivo de camarón que inicia el 1 de marzo de 2017.

- En el presente año se capacitó y asesoró a 65 productores de camarón en el diseño y construcción de los SEFA en sus unidades de producción, con lo que se alcanzó la cifra de 500 productores, cubriendo el 90% del padrón.

Evaluación de la Contaminación de Metales Pesados en Tilapia para el Consumo Humano.

El monitoreo de la concentración y distribución de cadmio, cobre, mercurio, plomo y zinc en los tejidos de la Tilapia (*Oreochromis sp*) en las presas del estado surge como respuesta a la preocupación de los pescadores de los embalses de aguas continentales y el Gobierno del Estado de Sinaloa, debido a la frecuencia con que han ocurrido eventos de derrames de los jales con materiales proveniente de la actividad minera.

En el año que se informa, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, a través del ISAPESCA, realizó monitoreos en las primeras cinco presas del estado y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

En los peces recolectados, los análisis de laboratorio muestran que no se encontraron concentraciones de cadmio, cobre, mercurio, plomo y zinc en músculo de la tilapia que pongan en riesgo la salud humana en las primeras cinco presas monitoreadas: José López Portillo «El Comedero», Cosalá; Sanalona, en Culiacán; Adolfo López Mateos «El Varejona» en Badiraguato; Eustaquio Buelna «Guamúchil» en Salvador Alvarado y presa «Picachos» en los municipios de Mazatlán y Concordia. Actualmente, se encuentra en análisis de laboratorio las muestras del resto de las presas en el estado.



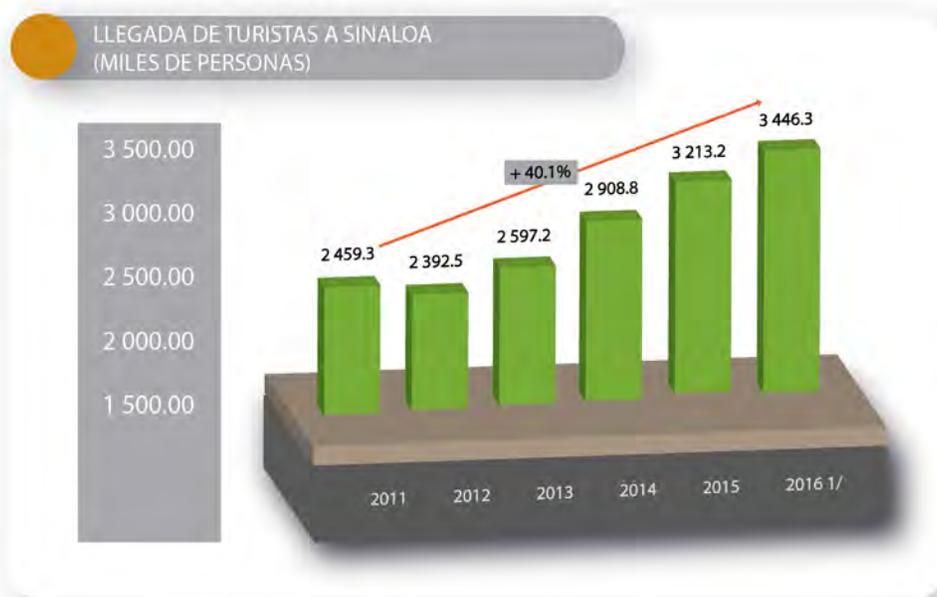




3-C | TURISMO

CONTEXTO

El turismo se ha convertido en uno de los principales motores de la economía del estado. El crecimiento que ha registrado la llegada de turistas en los últimos años, es la muestra de esta actividad como un nuevo motor de la economía de Sinaloa.



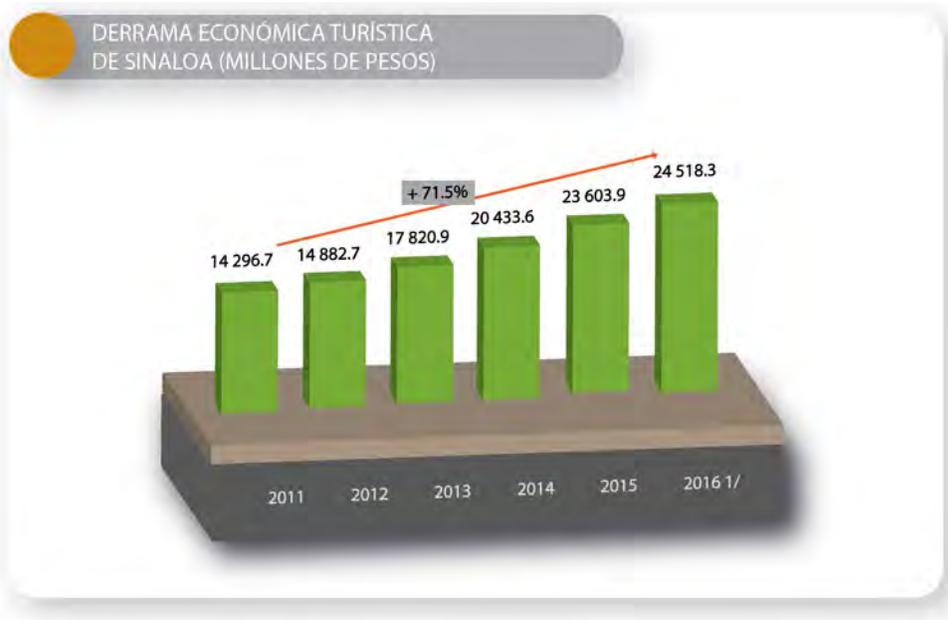
Fuente: Secretaría de Turismo del Estado/ DataTur.
1/ Datos estimados al cierre de año.

Sinaloa se ha colocado en los primeros lugares de ocupación hotelera, convirtiéndose en una entidad de atractivos destinos turísticos, destacados tanto a escala nacional como internacional, con destinos que ofrecen productos de todos los segmentos de turismo, como turismo rural, turismo de aventura, ecoturismo, turismo de negocios y turismo de sol y playa, siendo Mazatlán el principal generador de turistas, considerado uno de los mejores destinos de playa del país, con distintivos otorgados por reconocidas agencias de viaje mayoristas, como Travelocity, y revistas y medios publicitarios como Forbes, The Financial Times y el sitio U.S. News & World Report, entre otros.

CON UNA INVERSIÓN DE MÁS DE 5 MIL 400 MILLONES DE PESOS, EL ESTADO SE HA COLOCADO A LA VANGUARDIA EN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE PRIMER NIVEL.

Con una inversión pública vinculada al sector turístico de más de 5 mil 400 millones de pesos, el estado se ha colocado a la vanguardia en lo que se refiere a infraestructura turística de primer nivel, ofreciendo servicios de calidad e incrementando la competitividad de sus productos turísticos.

Sinaloa seguirá creciendo en todos los indicadores de la actividad turística, tales como llegada de turistas y derrama económica generada. Este último rubro ha tenido un importante crecimiento de más del 71% en lo que va del sexenio.



Fuente: Secretaría de Turismo de Sinaloa.
1/Datos estimados al cierre de año.

La inversión privada en infraestructura hotelera y de bienes raíces permitirá satisfacer la creciente demanda que se tiene para visitar los principales destinos turísticos del estado, lo cual se traduce en más turistas y, por ende, mayor derrama económica.

La apertura del Corredor Económico del Norte, cuya puerta de entrada es Mazatlán, ha sido un factor determinante para el crecimiento de la economía del estado, generando una mayor inversión en distintos sectores, incluyendo el sector turístico.

RESULTADOS DE IMPACTO EN TURISMO 2011-2016

Durante mi gestión de gobierno se han alcanzado grandes cambios que hacen del turismo uno de los principales motores de la economía de Sinaloa, y que han logrado que los sinaloenses tengan acceso a un mejor nivel de vida, mediante más y mejores empleos.

Incremento en 40% la llegada de turistas en Sinaloa. Durante los últimos seis años, la llegada de turistas en Sinaloa pasó de 2.4 millones de visitantes a 3.4, logrando así consolidarse como uno de los rubros económicos con mayor crecimiento en los últimos años.

Mejoramiento de Infraestructura e Imagen Urbana de Destinos Turísticos. El mejoramiento y fortalecimiento de la imagen urbana de los destinos turísticos ha sido una prioridad, por lo que durante el sexenio se hicieron importantes inversiones en Culiacán, Ahome, Mazatlán, El Rosario, El Fuerte, Cosalá, Mocorito, entre otros municipios, destacando el Nuevo Malecón y mejoramiento de imagen urbana de Altata, Navolato, convirtiendo a Altata en el segundo destino de playa más visitado en Sinaloa, ofreciendo a sus turistas un hermoso malecón y un corredor gastronómico a la altura de los mejores del país.

Incremento del flujo de pasajeros y fortalecimiento de la conectividad aérea. Durante mi administración se ha fortalecido la conectividad aérea a distintos destinos a escala nacional e internacional. Como resultado de este esfuerzo, hoy se tiene un incremento en el flujo de pasajeros por un 47.7%, pasando de 1.9 millones de pasajeros en 2011 a 2.9 millones en 2016.

Además, logramos hacer de Sinaloa el estado con mayor conectividad aérea con Arizona, con vuelos a Tucson y Phoenix, saliendo de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.

El regreso y consolidación de los cruceros en Mazatlán. Prácticamente, al recibir esta administración, el segmento de cruceros entró en una grave crisis que provocó la pérdida de la principal fuente económica para muchas familias del puerto de Mazatlán. El trabajo no ha sido fácil, pero el logro marca la recuperación de la principal fuente de ingresos de muchas familias mazatlecas que le apuestan todo al turismo.

Mocorito y El Rosario, dos nuevos Pueblos Mágicos de Sinaloa en este sexenio. Al recibir mi administración, Sinaloa contaba con dos Pueblos Mágicos: Cosalá y El Fuerte. Después de una intensa gestión, conseguimos que Sectur federal reconociera a nuestro estado con este mismo distintivo en otros dos pueblos: Mocorito, el cual recibió su nombramiento el pasado 25 de septiembre de 2015, y Rosario, hermoso lugar distinguido con este programa el 30 de noviembre de 2012.

Continuamos con la promoción de los atractivos turísticos, tradiciones, costumbres y la cultura de nuestros bellos pueblos de Sinaloa, desarrollando varios segmentos del turismo, como lo son el turismo rural, cultural, ecoturismo y turismo de aventura, productos que se ofrecen en nuestros 4 Pueblos Mágicos.

INCREMENTO EN
40% LA LLEGADA
DE TURISTAS A
SINALOA, DE 2.4
MILLONES DE VI-
SITANTES A 3.4 EN
LOS ÚLTIMOS SEIS
AÑOS.

EN ESTOS SEIS AÑOS, MAZATLÁN HA RECIBIDO 11.5 MILLONES DE TURISTAS, PASANDO DE 1.6 MILLONES EN 2011 A 2.4 MILLONES EN 2016, LO QUE NOS HABLA DE UN CRECIMIENTO DEL 48 POR CIENTO.

Turismo del Corredor Económico del Norte. Gracias a la inversión del Gobierno Federal se logró la máxima obra de infraestructura de conectividad entre el Pacífico y el Golfo, la carretera Mazatlán-Durango, abierta desde el pasado 12 de octubre de 2013, redujo de más de 6 horas a 2 horas y media de camino entre las ciudades de Mazatlán y Durango. Esta obra permitió la apertura del Corredor Económico del Norte, integrado por los estados de Sinaloa, Durango, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas.

Los beneficios de esta carretera y, sobre todo, del Corredor que con ella se formó, son muchos, pero hablando específicamente del sector turístico el beneficio fue tangible desde los primeros días de su apertura, en donde la ocupación hotelera de Mazatlán creció más de 40 puntos porcentuales los dos primeros fines de semana, y es precisamente que desde entonces Mazatlán ha mantenido ocupaciones de entre 70 y 80% durante los fines de semana, por lo menos en hoteles de 5 y 4 estrellas.

Este crecimiento en la ocupación hotelera y en la llegada de turistas ha provocado que la demanda supere la oferta de cuartos que se tienen en nuestro principal destino turístico, Mazatlán, lo que se ha traducido en la atracción de los inversionistas privados para abrir más cuartos de hotel que ayuden a satisfacer la demanda actual.

En estos seis años, este destino ha recibido un total de 11.5 millones de turistas, pasando de 1.6 millones de turistas que llegaron en 2011, a 2.4 millones en 2016, lo que nos habla de un crecimiento del 48 por ciento.



Fuente: Secretaría de Turismo del Estado/ Data Tur.
1/ Datos estimados al cierre de año.

PRIORIDADES

Este año hemos puesto en primer plano una serie de estrategias y actividades específicas para llevar la actividad turística del estado a buen puerto.

Dichas prioridades son:

Gestión de recursos para el mejoramiento de la imagen urbana de nuestros principales destinos turísticos, a través de los Convenios de Colaboración para el Otorgamiento de un Subsidio. Este año, dicha inversión fue de 27.3 millones de pesos, que fortalecen los atractivos de los municipios, ayudando con ello a cada región a generar crecimiento económico.

El intenso trabajo de promoción de nuestros principales destinos turísticos es bastante notorio en los resultados que arroja la ocupación hotelera de dichos destinos, no sólo en temporada alta, sino también en las temporadas consideradas como bajas.

Buscando cerrar esta administración con excelentes resultados, este año hemos puesto especial atención en la atracción de nuevas rutas para los aeropuertos de Sinaloa.

En el pasado Tianguis Turístico Guadalajara 2016 se concretaron nuevos vuelos con líneas aéreas nacionales e internacionales, así como la ampliación de sus periodos de vuelos y mayor frecuencia hacia los destinos de Mazatlán y Culiacán. Adicionalmente, se ha incrementado la conectividad del aeropuerto de Los Mochis.

En este sexenio hemos llevado a cabo intensas labores, como la firma de 13 convenios con instituciones educativas, con el objetivo de dar a las empresas y a sus trabajadores la oportunidad de capacitarse y profesionalizar los servicios que ofrecen al turista.

A la fecha, se han invertido más de 5 mil 400 millones de pesos en infraestructura turística de Sinaloa, en donde podemos mencionar importantes obras como el malecón de Altata, el malecón del El Fuerte, y mejoramiento de imagen urbana de El Quelite, Mazatlán, El Rosario, entre otros.

En inversión privada, este año se han concretado 11 proyectos hoteleros en proceso de construcción, la mayor parte de ellos también en Mazatlán y en localidades como Altata, Teacapán y Los Mochis.

EN INVERSIÓN PRIVADA, ESTE AÑO SE HAN CONCRETADO 11 PROYECTOS HOTELEROS EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, LA MAYOR PARTE EN MAZATLÁN Y EN LOCALIDADES COMO ALTATA, TEACAPÁN Y LOS MOCHIS.

AL FINAL DE MI ADMINISTRACIÓN, EL TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA ES DE 990.9 MILLONES DE PESOS, CASI EL DOBLE DE LO QUE SE INVIRTIÓ EN ESTE RUBRO EN 2005-2010.

POLÍTICAS PÚBLICAS

PROMOCIÓN TURÍSTICA
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA
COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

PROMOCIÓN TURÍSTICA

EN ESTE ÚLTIMO AÑO DE MI GOBIERNO, HEMOS TRABAJADO PARA TERMINAR ESTA ADMINISTRACIÓN CON NUESTROS PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS FUERTEMENTE PROMOVIDOS EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES, CON CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, SEMINARIOS Y LA PARTICIPACIÓN Y APOYO EN FERIAS TURÍSTICAS ESPECIALIZADAS, ADEMÁS DE HACER ALIANZAS CON SOCIOS COMERCIALES, COMO LÍNEAS AÉREAS Y OPERADORES TURÍSTICOS.

Programa de Promoción Turística de Sinaloa. Fuerte Presencia de Sinaloa en los Mercados Nacionales e Internacionales. Este programa fue planeado como una guía que nos ayude a plantear un camino más claro de hacia dónde y cómo dirigir las líneas de promoción turística de Sinaloa, de manera que nuestros principales productos turísticos sean proyectados en el mercado regional, nacional e internacional.

Para ello, se produjo la revista fotográfica *Sinaloa, Rasgos de mi Tierra*, con lo más representativo del estado de Sinaloa, los íconos turísticos que enaltecen nuestras raíces y recursos naturales, además de difundir nuestros patrimonios culturales.

Entre las herramientas fortalecidas en 2016, fueron los sitios web de promoción turística de Sinaloa, con nuevos diseños y una mejor integración con las nuevas plataformas digitales.

Otras herramientas que se utilizan para promover y difundir nuestros atractivos turísticos son los medios masivos, como la televisión, consolidando este año el programa de revista con proyección nacional *Saboreando Ando*, diseñado para mostrar la oferta turística del estado. Asimismo, se publicaron 132 artículos para el mercado nacional en diferentes medios, con un valor comercial de más de 4 millones de pesos, alcanzando a más de 137 millones de personas; y para el mercado internacional 36 artículos, con un valor comercial de 25.9 millones de pesos, con un alcance de 155.6 millones de personas.

Al final de mi administración, el total de la inversión para promoción turística es de 990.9 millones de pesos, casi el doble de lo que se invirtió para este rubro en el periodo 2005-2010.



ESTE AÑO, MAZATLÁN FUE EL ESCENARIO DE LA CAMPAÑA NACIONAL SPRING IN FASHION 2016, DE LA TIENDA DEPARTAMENTAL SEARS.

Fuente: Secretaría de Turismo del estado, Asociaciones de Hoteles de Sinaloa.

Entre las estrategias de promoción ejecutadas por los destinos destaca la participación de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis en las campañas con socios comerciales y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM). Este año, Mazatlán fue el escenario de la campaña nacional Spring In Fashion 2016, de la tienda departamental Sears.

También en 2016, el CPTM brindó apoyos adicionales a los Pueblos Mágicos de Sinaloa, se publicó el libro *111 Pueblos Mágicos de México*, como parte de la estrategia para impulsar este programa y dar a conocer los nuevos destinos en conseguir este distintivo. Este libro es una gran herramienta para promocionar los principales atractivos y actividades turísticas. Su distribución es nacional e internacional en las principales Ferias y Eventos turísticos especializados. La edición de este libro generó una inversión del CPTM de 4 millones de pesos. También se lograron apoyos adicionales para Mazatlán, con varias estrategias en medios digitales y redes sociales, con la finalidad de posicionar a Mazatlán como sede de grandes eventos turísticos.

Se llevó a cabo el Wind & Music Fest Sundays 2016, para consolidar la Isla de El Maviri, no sólo como un excelente destino de sol y playa, sino como un referente regional, nacional e internacional de una playa de ecoturismo y aventura.

PARA EL MERCADO INTERNACIONAL SE ORGANIZARON SEMINARIOS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DE ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, COMO CHICAGO, DALLAS, PHILADELPHIA, LOS ÁNGELES, PHOENIX, MINNEAPOLIS, VANCOUVER, CALGARY, EDMONTON, WINNIPEG, ENTRE OTRAS.

Por otro lado, se ha apoyado una serie de eventos que le dan proyección internacional a los destinos de Sinaloa en los que se llevan a cabo. Tales son el xxvii Maratón Internacional de Culiacán, Triatlón Mazatlán 2016, Gran Maratón Internacional Mazatlán 2016, El Maratón de las Bandas por cuarta ocasión, Semana Internacional de la Moto 2016, Torneo Offshore Altata, Torneo Golf Mazatlán Open 2016 PGA Tour Latinoamérica, diferentes rutas 4x4, Ciclotour Mazatlán, el Día de la Música, Conciertos de música regional, Raíces Culinarias, Carnaval Internacional Mazatlán y torneos de pesca.

Seminarios de Mazatlán y Sinaloa. Se promueve en los principales destinos emisores de turistas para Sinaloa, con alcance desde los mercados primarios hasta secundarios.

La dinámica de estos eventos está hecha especialmente para agentes de viaje, tour operadores mayoristas, en los que se les da una presentación sobre atractivos del destino, la oferta hotelera, servicios, infraestructura y todo lo acontecido en los últimos años en Mazatlán. Con esto se pretende reforzar el conocimiento sobre el destino y al mismo tiempo se le incentiva para que sigan comercializando los principales destinos del estado.

Para el mercado nacional se hicieron Seminarios de Promoción Turística de Mazatlán en las ciudades de México, Guadalajara, Mexicali, Tijuana, Torreón, Zacatecas, Durango, Sinaloa, Monterrey, Aguascalientes, San Luis Potosí, León, Querétaro, Ciudad Juárez, Chihuahua, Hermosillo y Los Mochis, presididos por la Secretaría de Turismo del estado y la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Mazatlán, con la asistencia de 6 mil 101 agentes de viajes de esos mercados.

También se organizaron estos seminarios en el mercado internacional, en las principales ciudades de Estados Unidos, emisores de turistas para Sinaloa como Chicago, Charlotte, Dallas-Ft. Worth, Miami, Philadelphia, Los Ángeles, Phoenix, San Diego, Orange County, Long Beach, Minneapolis, Atlanta y Minot. Y en Canadá, en Vancouver, Edmonton, Calgary y Winnipeg, con la participación de más de 2 mil 115 agentes de viajes, buscando posicionar este destino de cara a la temporada invernal de extranjeros 2016-2017.

Los atractivos promovidos son el centro histórico, el Carnaval de Mazatlán, sol y playa, llegada de cruceros, la exquisita gastronomía, actividades culturales, atractivos arquitectónicos, así como la promoción de la riqueza cultural, historia y belleza de los pueblos pintorescos, como El Quelite, La Noria, Concordia, Copala y los cuatro Pueblos Mágicos de Sinaloa: El Fuerte, Cosalá, Mocorito y El Rosario, entre otros atractivos de la gran gama que se encuentra en la zona sur y a lo largo y ancho del estado.

De la misma manera, hemos promovido productos turísticos del segmento de aventura, ecoturismo y turismo deportivo con eventos de Golf, Tenis, Surf, Ciclismo, Tenis y Pesca y, principalmente, los ya tradicionales e internacionalmente reconocidos Gran Maratón y Triatlón, realizados año con año en Mazatlán.

Participación en Expos, Ferias Especializadas y Trade Shows. Como es tradición, el Gobierno del Estado ha participado en los más renombrados eventos, *trade shows* y ferias turísticas especializadas, reconocidos tanto a escala nacional como internacional, llevados a cabo en México y en otros países, con el objetivo de dar a conocer nuestros principales destinos turísticos, así como sus atractivos y sus mejores productos.

- *Trade Shows.* Se participó en Trade Shows en ciudades de Norteamérica para el posicionamiento de Mazatlán, como American Airlines Vacations Shows en Chicago y Charlotte, Westjet Travel Trade Expos en Calgary, Edmonton y Vancouver, American Airlines Vacations Shows en Dallas-Ft. Worth, Miami, Philadelphia y Los Ángeles, Fiesta in the Dessert en Phoenix, Sun Country Travel Agent Expo en Minneapolis, Delta Vacations University en Atlanta, con la atención de 4 mil 265 agentes de viajes y operadores mayoristas.
- *En México.* Se participó en Expo Viaja Ciudad Juárez, Expo Viaja Chihuahua y Gran Feria Expo Hotelera, atendiendo a más de 13 mil 100 operadores mayoristas, agentes de viajes y consumidores que asistieron a los eventos.
- *Calgary Stampede.* Este año, se participó por cuarta ocasión en el Calgary Stampede, el desfile *country* más grande del mundo. México fue representado por este destino de playa con su majestuoso carro alegórico donde se muestra que Mazatlán es sede de uno de los carnavales más famosos de mundo. El contingente fue integrado por compatriotas mexicanos radicados en Calgary, agremiados al Comité de Casa México. Con estas acciones se ha logrado mantener el posicionamiento de la marca Mazatlán entre los medios que tuvieron la cobertura del desfile con un impacto mediático en todo Canadá, convirtiéndose en una herramienta de promoción muy útil para este mercado natural de nuestro destino y entre los más de 1.2 millones de personas que reúne la fiesta *country* más grande del mundo.

Sinaloa es sede de grandes eventos. Estado diverso con grandes emprendedores, siempre ofrece al turista innovación, creatividad y calidad, cualidades que acompañan a todos los eventos que se organizan e impulsan en el estado.

Este gobierno ha logrado mantener todo el año un calendario vigente de eventos turísticos; el turista encuentra diversidad para divertirse en su visita a los destinos turísticos de Sinaloa, como como la Expo Agrosinaloa, Expo Ceres, Festival Internacional de Guitarra Sinaloa, Festival Cultural Primavera, Torneo de Pesca Big Fish de Topolobampo, Navolato y Mazatlán, Campeonato Nacional De Ruta Élite, Vuelta Ciclista Mazatlán, Torneo Profesional De Tenis Future, Fiesta Amigos de Mazatlán, Festival Cultural Mazatlán, Serie de Conciertos de Cantantes Canadienses y Festival del Equinoccio de Primavera en Las Labradas, entre otros.

- *PGA TOUR Latinoamérica.* Sinaloa fue sede por tercer año consecutivo del torneo Mazatlán Open, del 26 al 29 de mayo en los campos de golf de Estrella del Mar Mazatlán.

SE PARTICIPÓ POR CUARTA OCASIÓN EN EL CALGARY STAMPEDE, EL DESFILE COUNTRY MÁS GRANDE DEL MUNDO. MÉXICO FUE REPRESENTADO POR MAZATLÁN, SEDE DE UNO DE LOS CARNAVALES MÁS FAMOSOS DE MUNDO.

EL PGA TOUR LATINOAMÉRICA CONTÓ CON 144 JUGADORES INTERNACIONALES, LA MAYOR PARTE DE PAÍSES LATINOAMERICANOS Y DE ESTADOS UNIDOS, AUSTRALIA, ESPAÑA, CANADÁ, SUECIA, FRANCIA Y NORUEGA.

- Este tipo de eventos internacionales permiten mostrar al estado de Sinaloa sus características, belleza y atractivos. Una competencia de alto nivel, como es el PGA TOUR Latinoamericana, permite que Sinaloa pueda llegar a diversas partes del mundo.

El turismo deportivo continúa en crecimiento y el Tour llega a un gran número de viajeros que buscan nuevos lugares donde jugar golf, vivir una gran experiencia cultural y probar la deliciosa cocina de la región.

El PGA TOUR Latinoamérica se ha convertido en la principal puerta de acceso para que los golfistas de la región lleguen al PGA TOUR, la mejor gira de golf a escala mundial. Contó con la participación de 144 jugadores internacionales, la mayor parte proveniente de países latinoamericanos; también se tuvo la presencia de países como Estados Unidos, Australia, España, Canadá, Suecia, Francia y Noruega.

Este evento aportó a Sinaloa una derrama económica estimada por más de 12.5 millones de pesos directo en hoteles, proveedores, transportes, alimentos y bebidas. Con un impacto mediático estimado de 20.56 millones de pesos en promoción, con la cobertura de medios internacionales como ESPN, Golf Channel, Deportes Televisa, PGA Tour Channel y la Web Oficial de PGA.

- *Semana de la Moto 2016.* Celebrada en Mazatlán del 30 de marzo al 03 de abril, con más de 20 mil motos participantes y una derrama económica estimada de 350 millones de pesos. Se logró tener una ocupación hotelera de 100% durante el fin de semana y de 80% en todo el evento.
- *Tianguis Turístico de México 2016.* Entre más de 400 citas de negocios con operadores, mayoristas y medios nacionales e internacionales, que tenían interés en fortalecer y ganar con la marca Sinaloa y sus destinos turísticos.

Superando las expectativas planteadas para el Tianguis Turístico 2016, Sinaloa participó sumando 456 citas de negocios, importantes negociaciones en materia de conectividad aérea, turismo de reuniones y el establecimiento de relaciones de negocio por el sector hotelero y prestadores de servicios del estado.

Entre los resultados más importantes se encuentran haber concretado nuevos vuelos de Culiacán a Phoenix y Mexicali, así como los avances en conectividad internacional con aerolíneas que fortalecerán rutas, frecuencias y extenderán sus periodos de vuelos hacia Mazatlán desde Canadá y Estados Unidos.

Destacó la organización del tradicional desayuno Amigos de Mazatlán, que reunió a más de 400 participantes, la presentación del nuevo video promocional de los destinos de Sinaloa, la extraordinaria muestra gastronómica de Sinaloa, que puso sabor al tianguis turístico, así como la participación destacada de las reinas del Carnaval de Mazatlán que con su belleza engalanaron el stand sinaloense.

Como parte de la comitiva estuvieron presentes los destinos de Culiacán, Los Mochis, Mazatlán, los Pueblos Mágicos de El Fuerte, Mocrorito, Cosalá y Rosario, el puerto de Altata, las asociaciones de hoteles de Mazatlán, Culiacán y Los Mochis, el Centro de Convenciones de Mazatlán, los hoteles Royal Villas, Estrella de Mar, Palms Resort, Costa de Oro, El Cid, Hoteles Balderrama, agencias de viajes como AmeViajar, Playa Sol Tours, Viajes El Sábalo, Navolatours, Rosefy Turismo y el Ferrocarril El Chepe.

En los cuatro días de actividades del Tianguis Turístico, de manera personal el secretario de Turismo y los representantes del sector turístico sostuvieron entrevistas con medios de comunicación como Telemundo, Milenio TV, México Travel Channel, Turismo Gourmet, W-Radio, Inversión Turística, Radiorama Occidente, Novedades de Occidente, Megacanal, El Financiero y el periódico El Colombiano.

- *El Festival de la Luz.* Un evento ya tradicional en Mazatlán, en donde el malecón de la ciudad se viste de juegos pirotécnicos, luces antiaéreas y rayos láser reflejados en el mar que le hacen lucir de manera tan espectacular que llama la atención de todos.

El Festival de la Luz se ha vuelto un plus para Mazatlán junto con el Maratón Pacífico, al ofrecer al turista una agradable velada después de un día de actividades deportivas, con una inversión de 1.2 millones de pesos en 14 puntos de disparos de forma continua por media hora, a los más de 40 mil asistentes en el malecón.

- *V Congreso Nacional de Marketing Digital.* con una participación de 1 mil asistentes a beneficio de Cáritas, con expertos en marketing digital de marcas como Mercado Libre, Google, Twitter, Televisa y Brand Media, entre otros.
- *Gran Maratón Pacífico Mazatlán.* Reúne a más de 12 mil participantes con procedencia de Dinamarca, Canadá, Estados Unidos, Brasil, Polonia y Kenia. El resto de los participantes, que corresponden a un 70%, son mexicanos procedentes de Tepic, México, Querétaro, Chihuahua, Torreón y Guadalajara, entre otros.

Programa Viajemos Todos por México. Su objetivo es incentivar el flujo de turistas en las temporadas bajas en los destinos turísticos del país.

Se han llevado a cabo reuniones con tours operadores, hoteleros, prestadores de servicio turísticos, empresas transportistas de la zona norte y centro, para promover el programa Viajemos Todos por México, de la Secretaría de Turismo federal.

Se lanzó la sección de cápsulas de radio Viajemos Todos por México; de igual forma se lanzó una campaña por este mismo medio y redes sociales del Programa Viajemos Todos por México.

EN EL TIANGUIS TURÍSTICO, EL SECRETARIO DE TURISMO Y REPRESENTANTES DEL SECTOR SOSTUVIERON ENTREVISTAS CON MEDIOS COMO TELEMUNDO, MILenio TV, MÉXICO TRAVEL CHANNEL, TURISMO GOURMET, W-RADIO, ENTRE OTROS.

SE HAN INVERTIDO 525.3 MILLONES DE PESOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA Y DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE NUESTROS PRINCIPALES DESTINOS, CIFRA QUE SIGNIFICA UN CRECIMIENTO DEL 39% COMPARADO CON LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR.

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

ESTE AÑO, HEMOS TRABAJADO EN LA PROCURACIÓN DE FONDOS Y SU INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TURÍSTICOS, CON EL OBJETO DE FORTALECER LA OFERTA TURÍSTICA PÚBLICA, MEJORANDO LA IMAGEN URBANA DE NUESTROS PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS Y LOGRANDO CON ELLO EL INCREMENTO DE VISITAS, GENERANDO UN EFECTO MULTIPLICADOR EN LOS INDICADORES ECONÓMICOS DEL SECTOR. OTRA FUNCIÓN EN LA QUE NOS HEMOS ENFOCADO ES LA DE CONSOLIDAR LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN TURÍSTICA, INCREMENTANDO LA GENERACIÓN DE EMPLEOS QUE PERMITAN MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS SINALOENSES, SIEMPRE PROCURANDO EL RESPETO DE LAS NORMAS PARA UN DESARROLLO SUSTENTABLE DE MÉXICO.

Programa de Mejoramiento de Infraestructura e Imagen Turística, para Destinos Turísticos Más Atractivos y Competitivos. Con este programa, buscamos que los destinos turísticos de Sinaloa cuenten con mejor ordenamiento e imagen urbana, lo que se traduce en localidades turísticas más atractivas para los visitantes, ofreciendo productos de mayor calidad.

En estos seis años se han invertido 525.3 millones de pesos destinados al mejoramiento de la imagen urbana y de la infraestructura turística de nuestros principales destinos. Esta inversión se ha logrado gracias a la celebración de los Convenios de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico entre el Gobierno Federal y el estatal, cifra que significa un crecimiento del 39% comparado con la administración anterior.



Fuente: Secretaría de Turismo del Estado.

PARA 2016, LA INVERSIÓN SE HA DESTINADO A LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- *Mejoramiento de Fachadas en el Centro Histórico de El Fuerte: 5 millones.* Buscando el mejoramiento de la imagen turística de este Pueblo Mágico, este año se invirtió en la restauración de algunas fachadas del centro histórico.
- *Remodelación del Corredor Turístico de El Quelite en Mazatlán: 531 mil 381.* Se sigue trabajando en el corredor turístico de El Quelite, como el corazón y parte importante del segmento de turismo rural.
- *Regeneración de Fachadas en El Quelite en Mazatlán: 1 millón 104 mil 056.* Trabajando en el embellecimiento de la imagen urbana de este pintoresco pueblo, con la finalidad de atraer más turistas y visitantes del turismo rural.
- *Mercado de Artesanías en Sinaloa de Leyva: 5 millones 671 mil 470.* Con la finalidad de contar con un punto de interés turístico que rescate y promueva la artesanía de este destino señorial, se ha invertido en la construcción del mercado de artesanías, que dará valor agregado para los turistas y visitantes.
- *Etapas Final del Tiburonario en Mazatlán: 15 millones.* Este gran atractivo del Acuario Mazatlán, es el más grande de Latinoamérica, fue proyectado por el crecimiento del puerto como destino turístico y para ofrecer nuevos atractivos a los visitantes.

Estos proyectos suman 27.3 millones de pesos de inversión, 50% que aporta el Gobierno Federal y otro 50% el Gobierno del Estado.

Turismo Sustentable. Por un Turismo Respetuoso del Medio Ambiente. Este programa busca lograr el desarrollo turístico de Sinaloa en equilibrio constante con el medio ambiente, creando una serie de productos turísticos dentro del segmento de turismo ecológico, turismo de aventura y turismo de naturaleza, entre otros, con el objetivo de generar fuentes de empleo y derrama económica en comunidades que cuentan con el potencial y los recursos naturales necesarios para el desarrollo de esos segmentos.

En la Zona Arqueológica de Las Labradas se ha hecho tradición el Equinoccio de Primavera, evento en el que desde hace seis años convergen entre locales y turistas regionales y del extranjero para disfrutar y participar de una serie de actividades propias de este tipo de eventos, donde los asistentes buscan recargar sus energías y participar en eventos como los bailes tradicionales y ceremonias a cargo del grupo de indígenas del norte del estado, pertenecientes a la etnia mayo-yoreme, bailables y comidas típicos de la región, así como ritos ceremoniales, entre otros.

Rutas Trail. Con el objetivo de dar a conocer, difundir y promover los lugares de la zona norte de Sinaloa donde se puede practicar el senderismo a campo traviesa.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo, organiza, convoca y se encarga de la logística de las excursiones una vez al mes, del 2015 a la fecha, a cada uno de esos lugares.

EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE LAS LABRADAS SE HA HECHO TRADICIÓN EL EQUINOCCIO DE PRIMAVERA, EVENTO EN EL CONVERGEN LOCALES Y TURISTAS REGIONALES Y DEL EXTRANJERO PARA DISFRUTAR DE UNA SERIE DE ACTIVIDADES.

SE OTORGARON LOS RECONOCIMIENTOS A LOS HOTELES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE SUSTENTABILIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN HOTELERA DE MAZATLÁN Y EL DISTINTIVO DE HOTEL SUSTENTABLE.

En total, se han organizado 7 excursiones con 450 participantes, logrando promocionar un producto diferenciado y atractivo para muchos turistas, así como para visitantes de la región. Esto ha repercutido también en las redes sociales, en donde los mismos excursionistas comparten y recomiendan la experiencia vivida en estas rutas.

Programa de Hotelería Sustentable. Hoteles más Conscientes. Este programa tiene como objetivo el desarrollo de buenas prácticas del cuidado del medio ambiente en la operatividad y administración hotelera, buscando proteger el medio ambiente, sin descuidar la calidad en el servicio.

El propósito principal de estas acciones es posicionar a Mazatlán y la región sur como un destino turístico sustentable, referente nacional e internacional por su contribución a la conservación del medio ambiente y su calidad en el servicio, replicando modelos y metodologías en todo el sector hotelero y demás prestadores de servicios turísticos, con incidencia en todos los sectores económicos, siempre para hacer de Sinaloa un estado próspero con calidad de vida a través de la competitividad y el desarrollo sustentable.

Después de 16 meses de trabajo y dedicación de todo el personal de los 15 hoteles participantes, principalmente de áreas de Gerencia, Alimentos y Bebidas, Mantenimiento, Ama de Llaves y Lavandería, el día 2 de junio se otorgaron los reconocimientos a los hoteles participantes en el Proyecto de Implementación de Buenas Prácticas de Sustentabilidad en Administración y Operación Hotelera de Mazatlán, para la generación de un Sistema de Administración Ambiental, así como el distintivo de Hotel Sustentable a los que a la fecha han logrado finalizar la implementación de este programa con más de un 80% de cumplimiento de los estándares que pide esta metodología, logrando también un promedio de ahorro del 13.5% en energía eléctrica, 14.8% en gas lp y un 13.2% en agua, además de mejorar e incrementar la calidad de su separación de residuos y reciclaje.

En total, se capacitó a 3 mil colaboradores de hoteles que forman un total de 3 mil 51 habitaciones, donde se incluye a 101 integrantes del equipo verde.

Programa Playas Limpias. Mejorando la Calidad de las Playas. La Secretaría de Turismo del estado forma parte del Comité de Playas Limpias del municipio de Mazatlán, dando continuidad a las acciones que nos lleven a lograr la certificación de playas, la cual se sustenta en la Norma NOM-120-SCF1-2006, donde se establecen los requisitos y especificaciones de sustentabilidad y calidad de playa.

Dentro de este programa, se logró traer a Mazatlán la sede del VII Encuentro Nacional de Playas Limpias en el año 2011, en donde se entregó el certificado a la primera playa en el estado de Sinaloa, siendo ésta la playa El Verde Camacho, en su categoría de prioritaria para la conservación. En los años 2014 y 2016 esta playa refrendó su certificación, recibiendo el galardón, también en el marco del Encuentro Nacional de Playas Limpias.

En el caso de la Playa Gaviotas, se certificó como Playa Limpia de uso recreativo en 2013, re-ferendando este distintivo en 2015.

Por otro lado, se han llevado a cabo jornadas de limpieza en diferentes playas de Sinaloa, con la finalidad de concienciar tanto a la población como a los turistas sobre la importancia de contar con playas limpias, tanto para el medio ambiente como para el mejor disfrute de estos balnearios. En 2016 se han realizado 10 jornadas en las playas Gaviotas, en el municipio de Mazatlán; El Maviri, del municipio de Ahome, y Altata, en el municipio de Navolato.

Adicional a estos programas, se ha estado colaborando intensamente en las mesas de trabajo entre las autoridades del Ayuntamiento de Concordia, a través de la Dirección de Turismo, la Secretaría de Turismo del Estado, Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal para la autorización del proyecto ejecutivo de la construcción del ramal de la autopista Mazatlán-Durango a la comunidad de Copala, del municipio de Concordia.

En estas reuniones han participado los principales líderes comuneros del poblado, así como las asociaciones de mineros y ganaderos de la región, sectores que, además del turismo, se verán favorecidos con la autorización de esta importante obra.

COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

ESTE ÚLTIMO AÑO DE GOBIERNO NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE TRABAJAR INTENSAMENTE EN MEJORAR LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD CON QUE CUENTAN LOS PRINCIPALES DESTINOS TURÍSTICOS, CON EL OBJETO DE ELEVAR NUESTROS NIVELES DE COMPETITIVIDAD Y ESTAR A LA VANGUARDIA EN LA OFERTA TURÍSTICA, A LA PAR DE DESTINOS DE GRAN NIVEL, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN AL EMPRESARIO, PERSONAL DE CONTACTO Y PRESTADORES DE SERVICIOS VINCULADOS AL SECTOR TURÍSTICO, AMPLIANDO LA CONECTIVIDAD AÉREA Y FORTALECIENDO EL SEGMENTO DE TURISMO DE REUNIONES.

Conectividad Aérea. En 2016, hemos trabajado en la gestión de nuevos vuelos, nuevas rutas y la ampliación de frecuencias en los vuelos, lo que se traduce en una mejor conexión en los aeropuertos de Sinaloa, marcando el regreso de vuelos internacionales a Culiacán y Los Mochis.

Este año, el tráfico de pasajeros continúa creciendo, siendo en esta ocasión un incremento del 14% en el comparativo con 2015, llegando a 2.9 millones de pasajeros vía aérea a Sinaloa.

En todo el sexenio, el total del tráfico de pasajeros ha sido de 14 millones, pasando de casi 2 millones en 2011 a más de 2.9 millones de pasajeros en 2016, lo que significa un crecimiento del 47.7 por ciento.

EN EL SEXENIO, EL TRÁFICO DE PASAJEROS HA SIDO DE 14 MILLONES: DE CASI 2 MILLONES EN 2011 A MÁS DE 2.9 MILLONES EN 2016, UN CRECIMIENTO DEL 47.7 POR CIENTO.

CULIACÁN ABRE CONECTIVIDAD HACIA ESTADOS UNIDOS A PARTIR DEL 27 DE MAYO CON VOLARIS, LOGRANDO ASÍ EL REGRESO DE LOS VUELOS INTERNACIONALES AL AEROPUERTO DE CULIACÁN.



Fuente: Grupos aeroportuarios OMA y GAP
1/ Datos estimados a cierre de año.

Este año, también nos hemos enfocado en la atracción de más vuelos, mayor número de rutas y frecuencias, como:

Durante el pasado Tianguis Turístico Guadalajara 2016, se concretaron nuevos vuelos con líneas aéreas nacionales e internacionales, así como la ampliación de sus periodos de vuelos y mayor frecuencia hacia los destinos de Mazatlán y Culiacán. Adicionalmente, se ha incrementado la conectividad del aeropuerto de Los Mochis.

- Vivaaerobus anuncia nuevo vuelo Culiacán-Guadalajara a partir del 2 de julio, con 3 frecuencias semanales.
- Culiacán abre conectividad hacia Estados Unidos a partir del 27 de mayo con Volaris, con un vuelo Culiacán-Phoenix con dos frecuencias semanales los días lunes y viernes, logrando así el regreso de los vuelos internacionales al aeropuerto de Culiacán.
- Aerolínea TAR abre nuevo vuelo Torreón-Mazatlán con dos frecuencias semanales a partir del 11 de agosto, los días jueves y domingos.

- Volaris abre nueva ruta Culiacán-Mexicali con una frecuencia de 3 vuelos semanales a partir del 16 de junio.
- Aeromar inaugura nueva ruta entre las ciudades de Puebla-Guadalajara-Mazatlán-Los Mochis y Hermosillo.
- A partir del 3 de octubre, Aeromar conecta a las ciudades de Los Mochis y Mazatlán con la ciudad de Tucson, Arizona, 4 días de la semana: domingo, lunes, jueves y viernes. Con ello, se recupera también la conectividad internacional del Aeropuerto de Los Mochis.

Actualmente, operan en Sinaloa 8 aerolíneas regulares y 3 no regulares (tipo aerotaxi) con vuelos directos que dan mayor conectividad a más de 16 destinos nacionales y 2 internacionales, en los casos de Volaris a Phoenix y de Aeromar a la ciudad de Tucson; dentro del país, los destinos son Ciudad de México, Guadalajara, Tijuana, Los Cabos, Hermosillo, Los Mochis, Mazatlán, Puerto Vallarta, La Paz, Ciudad Juárez, Chihuahua, Monterrey, Puebla, Torreón, Hermosillo y Loreto. El aeropuerto de Mazatlán cuenta con 5 aerolíneas internacionales regulares y 3 no regulares (chárter), las cuales conectan en vuelos directos con 8 destinos de Estados Unidos y Canadá (Phoenix, Los Ángeles, Dallas, Minneapolis, Calgary, Edmonton, Vancouver y Toronto).

Los aeropuertos de Culiacán y Los Mochis recuperan su conectividad con Estados Unidos. En el caso de Culiacán, Volaris opera vuelo directo a Phoenix y, para Los Mochis, Aeromar conecta con Tucson, en el estado de Arizona.

AEROMAR CONECTA A LAS CIUDADES DE LOS MOCHIS Y MAZATLÁN CON LA CIUDAD DE TUCSON, ARIZONA. CON ELLO, SE RECUPERARA TAMBIÉN LA CONECTIVIDAD INTERNACIONAL DEL AEROPUERTO DE LOS MOCHIS.

| NACIONALES | | INTERNACIONALES | |
|----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|
| AEROLÍNEAS COMERCIALES REGULARES | AEROLÍNEAS COMERCIALES NO REGULARES | AEROLÍNEAS COMERCIALES REGULARES | AEROLÍNEAS COMERCIALES NO REGULARES |
| AEROMÉXICO | AEROCALAFIA | WESTJET | SUNWING |
| AEROMÉXICO CONNECT | AEROPACÍFICO | AMERICAN AIRLINES | DELTA AIRLINES |
| AEROMAR | AEROSERVICIOS GUERRERO | ALASKA AIRLINES | SUN COUNTRY |
| TAR | | AEROMAR | |
| INTERJET | | US AIRWAYS | |
| VOLARIS | | | |
| VIVAAEROBUS | | | |
| MAGNICHARTER | | | |

Fuente: Aeropuertos de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán.

EN COORDINACIÓN CON ENTIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, HEMOS RECUPERADO GRAN PARTE DE LAS NAVIERAS QUE LLEGABAN A MAZATLÁN. PARA 2017, CINCO NUEVAS LÍNEAS NAVIERAS CONFIRMARON SU REGRESO A MAZATLÁN.

Regreso de los Cruceros a Mazatlán. Consolidando el Segmento de Turismo de Cruceros.

Desde que inicié gestiones en esta administración, me he dado a la tarea de trabajar arduamente para recuperar la llegada de los cruceros al puerto de Mazatlán. Gracias a la intensa labor que hemos realizado, en coordinación con diferentes entidades de los tres niveles de gobierno, hoy podemos decir que hemos recuperado la gran parte de las navieras que llegaban a Mazatlán, siendo las que regresaron All Leisure, Carnival, Holland America, Norwegian Cruise Line y Princess Cruises para 2016.

Para 2017, cinco nuevas líneas navieras confirmaron su regreso a Mazatlán. Disney Cruises regresa con dos arribos, Oceanía Cruises con el barco Regatta, Azamara con el crucero Azamara Quest, Crystal Cruises con Crystal Symphony y Crystal Serenity, y Seven Seas con Seven Seas Mariner. Tres de las 4 navieras que ya llegan, programaron arribos con 4 nuevos barcos que no llegaban a Mazatlán. Holland America trae Maasdam y Oosterdam, Carnival su barco Splendor y Princess el crucero Splendor.

A pesar de esos logros, Sinaloa sigue haciendo presencia en reuniones y ferias especializadas en este segmento de turismo de cruceros con el objetivo de lograr aumentar el número de llegadas. Entre dichas reuniones y ferias, podemos mencionar el Cruise Shipping Miami 2016, Sea Trade Cruise Global 2016, en Fort Lauderdale, Florida, y en las reuniones con The Florida Caribbean Cruise Association (FCCA), en las cuales se buscan negociaciones con las más importantes líneas navieras del Pacífico y el Caribe.

Programa de Capacitación Turística. Trabajando para Tener Prestadores de Servicios Turísticos Mejor Capacitados. Con el objetivo de contar con personal de contacto capacitado, calificado y certificado, para otorgar un servicio de calidad a los turistas que visitan el estado. Este año se han impartido una serie de cursos, programas de certificación y se han firmado convenios y acuerdos de colaboración con instituciones educativas, a fin de sensibilizar a los nuevos profesionales sobre la importancia del sector turístico.

El Programa de Capacitación Turística opera básicamente para satisfacer las necesidades de capacitación que presenten las empresas del sector turístico, así como para concienciar a la población estudiantil de las carreras del ramo turístico acerca de la importancia de este sector en la economía del estado.

En 2016 se ha logrado capacitar a más de 3 mil trabajadores de la industria turística con temas como el de Cultura y Formación Turística, Hotelería, Distintivo M, Distintivo H, Hotelería Sustentable y refrendos para Guías de Turistas, entre otros.

El total de capacitados en el periodo 2011-2016 es de 20 mil trabajadores, superando con creces la meta de 10 mil prestadores de servicios turísticos capacitados en los últimos 3 años de gobierno.

Certificación a Empresas Turísticas. Empresas Certificadas que den Confianza al Turista de un Servicio Calificado. Empresas que cuenten con un distintivo que les permita dar un

valor agregado al servicio que ofrecen, con un sello de calidad avalado por una dependencia del gobierno oficial.

Este año, se les ha otorgado el Distintivo H a 18 empresas del sector turístico del estado, otorgado por la Secretaría de Turismo federal y la Secretaría de Salud a establecimientos de alimentos y bebidas que son fijos y que cumplen con los estándares en el manejo higiénico de los alimentos, que marca la Norma Mexicana NMX-F605 NORMEX 2004.

Respecto al Distintivo M, el cual se otorga a las empresas que alcancen la implementación exitosa de este sistema, y que es otorgado por la Secretaría de Turismo federal, avalando la adopción de las mejores prácticas y una distinción de empresa Turística Modelo, en 2016, 27 empresas fueron acreditadas con este distintivo.

Durante toda mi administración, 252 empresas han sido reconocidas con el distintivo H, 257 con el distintivo M y 62 con el Distintivo Sello Punto Limpio, lo que las coloca en ventaja de competitividad frente a las empresas que aún no han gestionado ninguno de estos sellos.

Un nuevo distintivo nace para Mazatlán y Sinaloa, el cual, a partir de la firma de un convenio de colaboración entre el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN), la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, Conselva Costas y Comunidades, la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas y la Asociación de Hoteles y Moteles Tres Islas de Mazatlán; en noviembre de 2014 se pone en marcha el proyecto de Hotelería Sustentable de Mazatlán, bajo el nombre de «Implementación de Buenas Prácticas de Sustentabilidad en la Administración y Operación Hotelera de Mazatlán», con aportaciones económicas de la International Community Foundation (ICF) y The David & Lucile Packard Foundation, así como de 15 hoteles participantes. Todos estos actores en conjunto financiaron este proyecto y la contratación del grupo consultor Sustentabilidad Turística, grupo que implementó el programa en la Riviera Maya, así como la contratación de un coordinador local para la atención y asesoría permanente a los hoteles.

Programa de Cultura y Formación Turística. Buscando Incentivar y Concientizar a las Nuevas Generaciones. Durante toda mi administración hemos trabajado en concientizar a los futuros trabajadores del sector turismo sobre la gran importancia que reviste la actividad turística para la economía del estado, impulsando una cultura de servicio de calidad para nuestros visitantes y buscando mayor y mejor vinculación entre el sector educativo y el sector turístico, aplicando programas de servicio social y prácticas profesionales y los programas de Anfitrión Distinguido y Embajadores Turísticos.

La cultura turística entre los prestadores de servicios turísticos, sector público y el sector social, es elemental para la prestación de servicios de calidad.

Es por ello que en mi gobierno seguimos trabajando sobre este tema, implementando campañas de cultura turística en los principales destinos turísticos de Sinaloa, campañas que hablan de temas como Prevención de la Trata de Personas en el Sector de los Viajes y el Turismo, Embajadores Turísticos, Postura de Atención y Técnicas de Venta, Nueva Mentalidad de la cultura

EN TODA MI ADMINISTRACIÓN, 252 EMPRESAS HAN SIDO RECONOCIDAS CON EL DISTINTIVO H, 257 CON EL DISTINTIVO M Y 62 CON EL DISTINTIVO SELLO PUNTO LIMPIO.

EL NÚMERO DE ASISTENTES A RECINTOS FERIALES DE SINALOA HA CRECIDO: DE 183 MIL 798 EN 2011 A 843 MIL 755 EN 2016, UN AUMENTO DE 359 POR CIENTO.

en el servicio turístico y Cultura Turística general, entre otros, dirigidos a prestadores de servicios turísticos, funcionarios municipales, taxistas, policías de tránsito, bomberos, estudiantes y ciudadanía en general, sumando 3 mil 244 participantes en los tres años que tiene operando este programa.

Turismo de Reuniones. Dejando Atrás las temporadas Bajas en el Turismo. El segmento de turismo de reuniones se sigue promoviendo con el propósito de crecer la ocupación en las temporadas bajas, marcadas en los principales destinos turísticos, básicamente en las ciudades de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán, que, junto con las Asociaciones de Hoteles, la Oficina de Convenciones y Visitantes de Culiacán y el Gobierno del Estado, se han promovido como destino de reuniones para lograr lo anterior. Para ello, se ha asistido a ferias especializadas, como lo son Meeting Place México e IBTM Latinoamérica.

Es gracias a esta labor de promoción que el número de asistentes a recintos feriales de Sinaloa ha crecido de manera muy importante, pasando de 183 mil 798 en 2011 a 843 mil 755 en 2016, lo cual habla de un aumento de 359 por ciento.



Fuente: Mazatlan International Center / Oficina de Convenciones y Visitantes de Culiacán/ Secretaría de Turismo del estado.

1/ Datos estimados al cierre de año.

Este año, los congresos apoyados fueron: la Reunión Nacional de Técnicos Operativos DGTI, 2do. Congreso Internacional de Maquillaje Mehron México, XI Juegos Deportivos Nacionales

del Sindicato Nacional de la Industria Aeroportuaria, XXIV Congreso Internacional de Emergencias Obstétricas y XXIV Congreso Regional de FEMECOG, Fin de Semana de Liderazgo de Herbalife, 2do Congreso en Gestión Empresarial, Taller Operaciones, Comercial y TIC'S AMEREF, Veggie & Fruit 2016, Congreso Nacional de la Asociación Mexicana para el Cuidado Integral de Cicatrización de Heridas A.C (AMCICHAC), la LV Asamblea General Ordinaria de la Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, AC, el Encuentro Nacional Marítimo (ENMAR) 2016, el Segundo Congreso Gastronómico de Raíces Culinarias 2016, en donde se busca enaltecer y dar a conocer la gastronomía sinaloense a través de su tradicional muestra gastronómica; Copa Mazatlán DPORTENIS, donde participan más de 13 mil personas de distintos estados del país, así como con equipos de Estados Unidos y Colombia, y el 7mo Congreso de Enfermería 2016, donde participan alrededor de 2 mil 500 personas, y la XXV Conferencia Culiacán 2016 del Club Rotario.

El trabajo en conjunto entre la Secretaría de Turismo y la Oficina de Congresos y Visitantes (ocv) de Culiacán para promover el destino y la gestión de nuevos congresos y convenciones, busca que la ciudad se mantenga como uno de los principales destinos de reuniones para el segmento agroalimentario.

Con el propósito de fortalecer las principales ciudades de Sinaloa como destinos de turismo de reuniones, hemos participado en ferias y eventos especializados en este segmento, como la Feria IBTM Latinoamérica, considerada como una de los principales eventos a escala nacional en turismo de reuniones y que en la edición 2016 Mazatlán, Culiacán y Los Mochis, están participando de manera coordinada.

Turismo Histórico y Cultural. Buscando Promover Nuestras Tradiciones y la Cultura de Nuestros Principales Pueblos de Sinaloa. Con un trabajo en conjunto con las autoridades y Comités ciudadanos de las localidades de El Fuerte, Cosalá, El Rosario y Mocorito, se ha buscado la consolidación de nuevos productos en los Pueblos Mágicos de Sinaloa, permitiendo con ello renovar la oferta turística y ser más competitivo a escala nacional.

Los Pueblos Mágicos se han sumado a los esfuerzos de las oficinas de promoción de los destinos como Mazatlán, Culiacán y Los Mochis, para el segmento de turismo de reuniones, sumando de manera importante oferta diferenciadora para los destinos.

Pueblos Señoriales. Se relanzó el programa estatal, que busca coadyuvar en el desarrollo de localidades con vocación turística y que por sus características, atributos y atractivos, generen un producto complementario para los turistas que visitan Sinaloa.

Forman parte de este Programa las localidades de Villa de Ahome, San Ignacio, Sinaloa de Leyva y Elota.

En proceso de incorporación se encuentran El Quelite, Concordia, Copala, Choix e Imala.

Atención al Turista. Por un Turista Mejor Informado y más Satisfecho. Para alcanzar el éxito de este programa, el cual busca que nuestros turistas tengan la orientación turística necesaria al visitar nuestros destinos, se encuentra activo y se ha remodelado para dar mejor

SE HA BUSCADO LA CONSOLIDACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS EN LOS PUEBLOS MÁGICOS DE SINALOA, PERMITIENDO RENOVAR LA OFERTA TURÍSTICA Y SER MÁS COMPETITIVO A ESCALA NACIONAL.

EN MI ADMINISTRACIÓN SE HICIERON ESTUDIOS DE AGENDA DE COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS DE MAZATLÁN, COSALÁ Y EL FUERTE, PROYECTO PARQUE CENTRAL DE MAZATLÁN Y ESTUDIO ESQUEMAS CONCEPTUALES DE LA REGIÓN DEL ÉVORA, ENTRE OTROS.

servicio y utilidad para diversas exposiciones, como fotográficas, pictóricas y artesanales de artistas locales.

Adicionalmente, se instalaron módulos de atención al turista, estratégicamente ubicados en los principales puntos turísticos de Mazatlán en los operativos de los periodos vacacionales, así como en el muelle para recibir a los turistas que llegan por crucero. Este año, se abrió también un módulo, instalado en la Plazuela 27 de Septiembre, en la ciudad de Los Mochis, para brindar mejor atención y servicio a los turistas regionales, nacionales e internacionales que visitan la ciudad.

Programa de Ciudades Hermanas. Este programa busca la interrelación entre ciudades de Sinaloa con ciudades del extranjero para el intercambio de cultura, tradiciones, así como para establecer convenios que beneficien a la comunidad.

A través de este programa, junto con el Ayuntamiento de Mazatlán, se ha logrado el hermanamiento de la Ciudad de Pico Rivera, California, con la ciudad Mazatlán, para lo cual se están elaborando convenios de colaboración con temas como el de equipamiento de las estaciones de bomberos de Mazatlán e intercambio cultural entre las ciudades mediante la promoción de grupos musicales del estado de Sinaloa en los escenarios de la Ciudad de Pico Rivera, California.

Estudios de Competitividad de los Destinos Turísticos de Sinaloa. Con el objetivo de fortalecer la competitividad de los diferentes destinos turísticos del estado, durante mi administración se realizaron los siguientes estudios:

- Agenda de Competitividad del Destino Turístico Mazatlán.
- Agenda de Competitividad del Destino Turístico Cosalá.
- Agenda de Competitividad del Destino Turístico El Fuerte.
- Estudio Esquemas Conceptuales Mazatlán.
- Estudio Esquemas Conceptuales de la Región del Évora.
- Proyecto Conceptual del Parque Central de Mazatlán.
- Proyecto Ejecutivo Museo de Mazatlán.
- Proyecto Ejecutivo Zona Dorada de Mazatlán.
- Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de El Fuerte.
- Programa de Desarrollo Turístico del Corredor Carretera Mazatlán-Durango.
- Estudio del Plan de Negocios para Cruceros Turísticos en el Mar de Cortés.
- Estudio de Satisfacción del Destino Mazatlán.





3-D | INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

CONTEXTO

La desaceleración económica mundial ha persistido este año, con expectativas de lento crecimiento en el comercio global y la predicción de que será perdurable en el corto plazo. La recuperación en las economías avanzadas ha estado por debajo de lo esperado. Por su parte, las economías emergentes padecen los efectos de los menores precios de las materias primas y una enorme volatilidad en los flujos de capital, impactando negativamente el valor de sus monedas y la estabilidad de sus fundamentos macroeconómicos. El bajo crecimiento económico de Estados Unidos padece los efectos de un dólar fortalecido en su sector manufacturero y una disminución de la inversión. Por otro lado, el menor dinamismo en las economías emergentes, debido a debilidades estructurales, una menor demanda externa proveniente de China, tensiones geopolíticas y menores precios de las materias primas, dejan entrever un moderado crecimiento en la economía mundial.

En 2016 en México, la volatilidad financiera internacional ha trastocado severamente la estabilidad del tipo de cambio. También los deprimidos precios del petróleo han tenido efectos adversos en los ingresos tributarios y en la política de déficit presupuestario decreciente del gobierno federal. En este ambiente de inestabilidad, tanto el Banco de México (Banxico), como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), han adoptado una política monetaria y fiscal reaccionaria; el Banxico ha incrementado la tasa de interés de referencia para impedir que la depreciación de la moneda nacional y los ajustes de algunos precios relativos se traduzcan en un desanclaje de las metas de inflación; la SHCP ha hecho recortes al gasto público por más de 164 mil millones de pesos para mantener en línea el déficit presupuestal.

La última revisión del PIB nacional arrojó un crecimiento de 1.4% respecto al mismo periodo del año pasado, mostrando como sus principales fortalezas una demanda interna creciente, resultado de una mayor generación de empleo, el aumento del consumo interno y una mayor expansión del crédito. Si bien la debilidad del sector industrial estadounidense ha generado un bajo crecimiento en la producción de bienes intermedios en el país y su sector manufacturero, se espera que para el próximo año la paulatina recuperación de la economía en Estados Unidos posibilite la aceleración del sector exportador mexicano y dinamice el crecimiento económico.

Sin embargo, la previsión para las finanzas públicas denota complicaciones debido a que no se prevé una mejora en las condiciones del mercado petrolero que puedan impulsar un alza de precios; además, perdurará la tarea por disminuir el balance presupuestario según la trayectoria de déficit decreciente. Tan sólo en el primer semestre de este año, los ingresos petroleros mostraron una disminución real anual de 19.6%, producto de una caída de 39.9% en el precio

LA PROMULGACIÓN
DE LA NUEVA LEY
DE OBRAS PÚBLICAS
ABRE UN ESPACIO
PARA INCORPORAR
DIVERSOS ASPECTOS
QUE FORTALECERÁN
LA COMPETITIVI-
DAD Y EFICACIA
DE CADA UNO DE
LOS PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA
EN EL ESTADO

de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales, esto es, 29.4 dólares por barril (dpb) en promedio durante el primer semestre de 2016, contra 48.9 dpb promedio en el mismo periodo de 2015.

Debido a esto, los recortes al gasto público han sido una constante que ha afectado la inversión física y el desarrollo de diversos proyectos de infraestructura. En lo que va del año, el gasto en inversión física ha observado una disminución real de 16.6% y el renglón de comunicaciones y transportes ha tenido un ajuste preventivo equivalente a 14 mil 428 millones de pesos. Esta situación produjo menores montos de inversión en construcción de carreteras, infraestructura urbana y en toda la inversión federal en infraestructura productiva. Aun cuando las participaciones a las entidades federativas aumentaron 8.1% reales en la primera mitad del año, los ajustes se han trasladado principalmente a los proyectos de mayor significancia y que requieren sumas importantes de inversión; a consecuencia de esto, algunas de las obras de infraestructura de gran calado, como, por ejemplo, los ejes carreteros transversales en Sinaloa, han visto postergado su desarrollo.

En la entidad se viven tiempos de cambio en lo tocante al desarrollo de infraestructura. La promulgación de la nueva Ley de Obras Públicas abre un espacio para incorporar diversos aspectos que fortalecerán la competitividad y eficacia de cada uno de los proyectos de infraestructura en el estado. Al incorporar elementos de vanguardia, como organismos administrativos responsables de planear, programar, proyectar, convocar y ejecutar la obra pública, nuevos ordenamientos en los procesos de licitación y contratación y el uso de medios electrónicos en estos procesos; el contenido de esta nueva Ley aporta componentes que abonan significativamente a la transparencia y eficiencia.

Este año, concretamos con el Consejo para el Desarrollo de Sinaloa (CODESIN) el Plan Conecta Movilidad Sinaloa 20-45; consiste en un trascendente plan de infraestructura dirigido a la planeación estratégica y la articulación de los distintos sistemas de movilidad en el estado. En él, establecemos las inversiones y obras de infraestructura necesarias para la movilidad a un horizonte a 30 años. Este Plan es un legado importante para las futuras administraciones del estado, ya que delinea la sinergia que deben forjar las inversiones correspondientes a cada periodo administrativo.

Por otro lado, hasta hoy transcurre conforme a lo planeado el desarrollo del proyecto emblema de esta administración. La etapa de construcción del Sistema Integral de Transporte y Suministro de Gas Natural Norte Noroeste ha prácticamente concluido. Prosigue la construcción de la Presa Santa María en la ciudad de Rosario, obra hídrica que incorporará al riego 24 mil 250 hectáreas y forma parte del sistema hidráulico Baluarte-Presidio. También hoy recogemos los beneficios de cada peso invertido en infraestructura a lo largo de estos seis años, ya que Mazatlán tuvo la mayor afluencia turística de su historia en el verano pasado, gracias al aumento de visitantes que circulan por la supercarretera Mazatlán-Durango; la infraestructura vial y los espacios públicos construidos han mejorado la movilidad y el recreo de los sinaloenses en sus

ciudades, y la infraestructura en general ha tenido impactos significativos en la mejora de las condiciones de vida de los sinaloenses.

RESULTADOS DE IMPACTO EN INFRAESTRUCTURA, 2011-2016

Desde el principio, procuramos que nuestras políticas y acciones de infraestructura se centran en constituirla como un factor que marcará la diferencia en el desarrollo y nivel de vida de los sinaloenses, edificando un número importante de obras para generar empleos, aprovechar los recursos naturales, ampliar y dinamizar el comercio, aumentar la calidad y cobertura de los servicios públicos y mejorar el bienestar de la población.

Con más de 170 tramos carreteros construidos en nuestra administración, que representan 768.6 kilómetros de nuevas vías y una inversión de 21 mil 592 millones de pesos, hemos acercado a 100 poblados con las ciudades, interconectamos a nuestros centros productivos con los mercados nacionales e internacionales, hemos aumentado la productividad, la competitividad y el crecimiento económico para crear empleos y bienestar a los sinaloenses. Conscientes de que las carreteras son las vías más rápidas para que el estado transite hacia el progreso, mejoramos la infraestructura de transporte para fortalecer la movilidad y ampliar la conectividad de manera ágil y segura.

La conclusión de la carretera Mazatlán-Durango en nuestro gobierno impulsó de manera exponencial la actividad turística en el puerto de Mazatlán y las localidades del sur. La afluencia de visitantes y la derrama económica generada han roto todos los récords conocidos hasta antes de la apertura de la súper carretera. Gracias a ello, Mazatlán se ha posicionado en el Sexto Lugar de destinos de mayor afluencia turística de visitantes nacionales e internacionales. Por su parte, la derrama económica generada por la actividad ha fortalecido el empleo y la reactivación de los servicios relacionados. Mediante la conexión a una zona serrana con potencial turístico, la Carretera Badiraguato-Surutato abre el camino hacia el progreso para un área de alta marginación. También se ha completado el sistema carretero de altas especificaciones de la costa noroccidental con la construcción de los libramientos de Culiacán y Mazatlán, mejorando la competitividad y eficiencia del autotransporte de carga.

Al recibir la administración el saldo de carreteras en mal estado, que correspondía al 30% de la red estatal, lo cual hemos podido revertir reconstruyendo más carreteras que ningún otro gobierno en la historia de Sinaloa. Con la rehabilitación de 1 mil 504 kilómetros de carreteras en estos seis años de trabajo, logramos que 90% de la red carretera estatal esté en buenas condiciones de operación. Con esto, marcamos un antes y un después en lo que a reconstrucción de carreteras se refiere. Desde un principio, propusimos que, a la par de un programa de construcción de carreteras, era insoslayable establecer un ambicioso programa de rehabilitación que dejara en condiciones de tránsito seguro un número importante de caminos en la entidad, aun cuando la tarea demandaba la redirección de recursos materiales y humanos hacia un rubro de inversión que no posee un impacto político de resonancia. Hoy, la condición y percepción general acerca del estado de nuestras carreteras son muy positivos. Es importan-

CON LA REHABILITACIÓN DE 1 MIL 504 KILÓMETROS DE CARRETERAS EN ESTOS SEIS AÑOS DE TRABAJO, LOGRAMOS QUE 90% DE LA RED CARRETERA ESTATAL ESTÉ EN BUENAS CONDICIONES DE OPERACIÓN.

LA CONSTRUCCIÓN DE ALREDEDOR DE 514 KILÓMETROS DE VIALIDADES HA MEJORADO SUSTANCIALMENTE LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD DE PERSONAS Y VEHÍCULOS EN LAS CIUDADES DEL SISTEMA URBANO ESTATAL.

te destacar también la aportación de nuestro programa anual de conservación de carreteras, el cual, mediante la empresa PREECASIN (Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa), ha permitido subsanar los daños periódicos en los caminos.

La construcción de alrededor de 514 kilómetros de vialidades ha mejorado sustancialmente las condiciones de movilidad de personas y vehículos en las ciudades del Sistema Urbano Estatal. Los sistemas viales y los espacios públicos que hemos construido en el sexenio se integran a una visión de ciudad donde la construcción de infraestructura vial ha dado paso a un urbanismo planificado, con calles completas que facilitan el acceso y desplazamiento seguro de todo tipo de usuarios y mejoran la convivencia y la seguridad. El Circuito Vial Pacífico en Mazatlán, el Circuito Vial Rosales en Los Mochis, bulevares en ciudades y localidades, diversos pasos a desnivel, la pavimentación de calles principales y avenidas de acceso en las comunidades, configuran nuevos sistemas viales y espacios para la movilidad.

Los espacios públicos construidos y rehabilitados se han convertido en sitios de recreación e interacción social por excelencia en los que se desarrolla la vida urbana y donde concurren las diversas expresiones sociales. La construcción del Malecón de Altata hizo posible una nueva dinámica turística en este sitio, al grado de convertirlo en el segundo destino de sol y playa en el estado, donde se dan cita los habitantes de la zona centro de Sinaloa para disfrutar de un ambiente seguro y atractivo. Los malecones de Teacapán, Topolobampo, Sinaloa de Leyva y Guasave son espacios públicos donde se encuentran la personas y sus ideas, lugares de relación e identificación, movilidad urbana y esparcimiento. El mejoramiento urbano-turístico en el Centro Histórico de Mazatlán y su zona dorada, El Quelite, El Fuerte, Mocorito, Cosalá, El Rosario, El Maviri y otras localidades, ofrecen mejores condiciones para actividades culturales y recreativas. Por lo anterior, los impactos de la aplicación de los recursos disponibles en el mejoramiento de las ciudades, especialmente en vialidades y espacios públicos, han sido de gran magnitud.

Para fortalecer la infraestructura social, hemos construido, rehabilitado y equipado 100 unidades de salud, ampliando los beneficios y la cobertura de estos servicios para los sinaloenses; además, esto nos ha posibilitado mejorar la atención con una mayor especialización y calidad en el servicio. Hoy, un número importante de sinaloenses tiene la posibilidad de acceder a una vida saludable gracias a una mayor atención y prevención de enfermedades.

Hoy cada vez más sinaloenses se integran a las actividades deportivas de sus colonias, gracias a que muchos cuentan con los espacios necesarios para practicar su deporte favorito; también nuestros deportistas de élite disponen de instalaciones para perfeccionar sus habilidades. En estos años, con una inversión superior a 1 mil 200 millones de pesos, hemos construido y rehabilitado unidades deportivas, parques y espacios públicos destinados a la práctica de actividades físicas y recreativas; también edificamos la academia y museo de beisbol en Culiacán, el Polideportivo en Sinaloa de Leyva, el Centro de Alto Rendimiento El Coloso en Guamúchil, rehabilitamos el Gimnasio Guasave 400, pusimos en operación el Centro de Alto Rendimiento (CAR) María del Rosario Espinoza, así como Centros de Barrio y Canchas de Usos Múltiples.

Construimos importantes recintos para desarrollar eventos deportivos de gran nivel, como los Centros de Usos Múltiples de Los Mochis y Mazatlán y el estadio de beisbol de los Tomateros de Culiacán, el más moderno de Latinoamérica.

Con la construcción y operación de las sedes regionales del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, podemos suscribir que Sinaloa forma parte importante de una nueva historia en el país, al colocarse a la vanguardia nacional en la impartición de justicia bajo este modelo, el cual abona significativamente a la credibilidad y privilegia un acceso pronto y expedito a la aplicación de la ley.

PRIORIDADES

- Aportar en el establecimiento de un proceso de planeación de la infraestructura en Sinaloa que priorice el desarrollo de proyectos con base en criterios económicos y sociales para garantizar su viabilidad, pertinencia y rentabilidad.
- Fortalecer la coordinación intergubernamental con el Gobierno Federal, ayuntamientos, el Poder Legislativo, organismos sociales y profesionales para actuar juntos en la planeación y ejecución de los proyectos de infraestructura en el estado.
- Continuar la ejecución de los programas de construcción y rehabilitación de la infraestructura carretera para concretar la integración de la red de caminos en la entidad.
- Proseguir con el desarrollo de los proyectos viales y urbanos que fortalezcan la movilidad y constituyan espacios públicos para la integración y convivencia social.
- Cumplir con la construcción de las obras que se materialicen en beneficios para los sinaloenses, enfatizando en las obras de beneficio social.

POLÍTICAS PÚBLICAS

INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y CAMINOS RURALES

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL TRANSPORTE

INFRAESTRUCTURA VIAL

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

CON LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LAS SEDES REGIONALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL, SINALOA FORMA PARTE DE UNA NUEVA HISTORIA EN EL PAÍS, AL COLOCARSE A LA VANGUARDIA NACIONAL EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA BAJO ESTE MODELO.

EN ESTE SEXENIO, CONCLUIREMOS CON OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO CARRETERO QUE CORRESPONDEN A 2 MIL 272.7 KILÓMETROS Y UNA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA TOTAL POR EL ORDEN DE 24 MIL 161 MILLONES DE PESOS.

INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y CAMINOS RURALES

EN EL SEXTO AÑO DE GOBIERNO, HEMOS CONSTRUIDO INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA TRANSITAR HACIA EL PROGRESO AL EFICIENTAR LA MOVILIDAD DE MERCANCÍAS, CONECTAR DE MANERA ÁGIL Y SEGURA A LOS SINALOENSES CON SU MEDIO SOCIAL Y PRODUCTIVO Y DETONAR LAS POTENCIALIDADES ECONÓMICAS DE NUESTRAS REGIONES.

Construcción de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales. Pavimentar la red de caminos en la entidad para acercar a las localidades con las ciudades, ampliar los canales del comercio de nuestros productos con los mercados nacionales e internacionales y potenciar las actividades económicas.

Las obras de infraestructura carretera en el sexenio se resumen en la construcción y rehabilitación diaria de 1 kilómetro de carretera y una inversión de 11 millones de pesos al día. En este sexenio, concluiremos con obras para la ampliación y mejoramiento carretero que corresponden a 2 mil 272.7 kilómetros y una inversión pública y privada total por el orden de 24 mil 161 millones de pesos.

Pavimentado anualmente un promedio de 128.1 kilómetros de carreteras sumamos la construcción de 174 nuevos tramos, los cuales han conformado autopistas, carreteras alimentadoras, libramientos viales y puentes. A lo largo de seis años, hemos trabajado para cumplir nuestro propósito inscrito en el Plan Estatal de Desarrollo en materia de infraestructura carretera, al procurar hacer de esta una de las vías principales para fortalecer y diversificar la estructura productiva estatal y acercar a los sinaloenses a los beneficios sociales.

| GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, 2011-2016 | | |
|---|--------------------------|-----------------|
| AÑO | LONGITUD (KILÓMETROS) | INVERSIÓN (MDP) |
| 2011 | 132.8 | 593.6 |
| 2012 | 192.1 | 2 590.4 |
| 2013 | 78.8 | 410.8 |
| 2014 | 256.7 | 17 360.9 |
| 2015 | 60.4 | 320.3 |
| 2016 | 47.8 | 316.4 |
| TOTAL | 768.6 | 21 592.4 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

Obras carreteras emblemáticas han sido el factor principal en el despegue de las actividades económicas preponderantes. La Carretera Mazatlán-Durango ha aumentado significativa-

mente el arribo de turistas nacionales e internacionales al puerto de Mazatlán. Libramientos viales en Culiacán y Mazatlán, corredores turísticos y la conclusión de circuitos carreteros, son hoy parte esencial de la dinámica productiva y social de Sinaloa, al permitir a más sinaloenses llevar los bienes y servicios a las localidades cercanas y los centros de consumo de las ciudades, así como llegar de manera rápida a hospitales, escuelas y centros de trabajo.

En el año que se informa, con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (sct) se invierten 316.4 millones de pesos en la construcción de 47.8 kilómetros de carreteras en la entidad, completando, continuando e iniciando la construcción de 23 tramos carreteros en beneficio de más de 30 localidades.

En Ahome se construye la carretera Calle 800, Valle del Carrizo en el tramo Alfonso G. Calderón-Entronque Carretero (E.C.) El Carrizo-El Fuerte, y el puente en el poblado El Refugio sobre el Canal Cahuinaga. En el municipio de El Fuerte continúa la conformación del eje transversal Topolobampo Chihuahua con la ampliación de la Carretera Topolobampo-Choix en su tramo San Blas-El Fuerte-Choix. En beneficio de cuatro localidades de Choix, prosigue la pavimentación del camino E.C. (EL Fuerte-Choix) El Babu-Baymena y la construcción de un puente sobre la vía Choix-San José de los Llanos-San Pantaleón. La infraestructura carretera para el norte del estado se completa este año con la continuación del proceso constructivo de los caminos Calle 6 en su tramo México 15-Canal Alto, Tamazula-El Amole, E.C. (México 15-San José de la Brecha)-Playa Buenavista y la pavimentación del camino Calle 5 en su tramo E.C. México 15-Calle 300.

Continúa la importante ampliación de la Carretera Angostura-Guamúchil y la pavimentación de la Carretera E.C. México 15-15 de Septiembre Colonia 20 de Noviembre, en Salvador Alvarado. Prosigue la pavimentación del tramo Mocerito-San Benito y la pavimentación del camino Mocerito-El Valle con la construcción de un puente sobre esta rúa, así como la construcción del tramo E.C. México 15-Rancho Viejo (Zapotillo-Rancho Viejo) también en Mocerito.

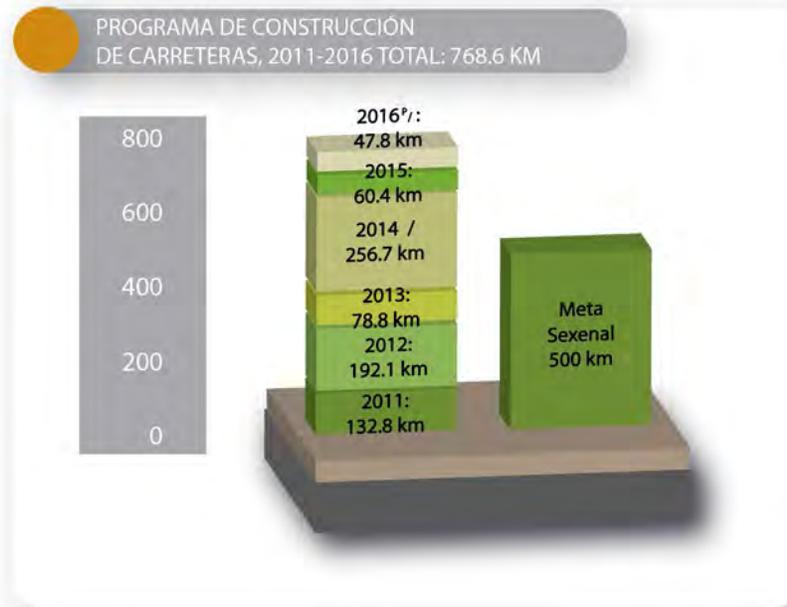
La complementación de la infraestructura del transporte en la zona centro del estado avanza este presente año con la continuidad del proceso de pavimentación en Navolato de los caminos Villa Morelos-La Curva, E.C. Rosa Morada-Agua Pepito, 5 de Mayo-Juan Aldama y 5 Hermanos-Casa Blanca. Continúa en Cosalá la construcción del camino La Llama-Higueras de Jacopa en su tramo La Llama-La Presa y se construye el puente vehicular Las Habitas. En Culiacán se pavimenta el camino Alcoyonqui-Las Flechas, y se hace la cuarta etapa de la pavimentación del camino La Concha en Escuinapa.

Con nuestro programa de desarrollo carretero hemos cumplido y superado la meta de construir 500 kilómetros de carreteras en el sexenio, al completar en nuestra administración la pavimentación de 768.6 kilómetros de nuevos caminos, los cuales se integran en 174 tramos carreteros que han requerido una inversión pública y privada global de 21 mil 592.4 millones de pesos. Independientemente de haber superado nuestra meta con más de 268 kilómetros,

CON NUESTRO PROGRAMA DE DESARROLLO CARRETERO HEMOS CUMPLIDO Y SUPERADO LA META DE CONSTRUIR 500 KILÓMETROS DE CARRETERAS EN EL SEXENIO, AL COMPLETAR EN NUESTRA ADMINISTRACIÓN LA PAVIMENTACIÓN DE 768.6 KILÓMETROS DE NUEVOS CAMINOS.

EN ESTOS SEIS AÑOS PROMEDIAMOS LA REHABILITACIÓN DE 0.7 KILÓMETROS DIARIOS DE CARRETERAS ESTATALES PARA LLEGAR A LA RECONSTRUCCIÓN DE 1 MIL 504.1 KILÓMETROS Y A UNA INVERSIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL DE 2 MIL 568.4 MILLONES DE PESOS.

los incontables beneficios sociales y económicos derivados de nuestro programa corresponden realmente a la meta que buscábamos alcanzar.



^{P/}: Cifras Preliminares.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

Rehabilitación de Carreteras. Mejorar las condiciones físicas de la superficie carretera estatal con la rehabilitación y reposición de su pavimento es tarea necesaria en aquellos caminos donde los deterioros a la carpeta asfáltica son mayores, ya que éstos representan una amenaza para la seguridad y eficiencia de los trayectos.

En estos seis años promediamos la rehabilitación de 0.7 kilómetros diarios de carreteras estatales para llegar a la reconstrucción de 1 mil 504.1 kilómetros y a una inversión con el gobierno federal de 2 mil 568.4 millones de pesos. Desde el inicio, la evaluación del estado físico de la red carretera en la entidad arrojó la ineludible necesidad de mejorar las condiciones del pavimento en una tercera parte de la superficie de la misma, por lo cual concluimos que antes de seguir construyendo nuevas carreteras teníamos que redoblar los esfuerzos para dejar en condiciones seguras las carreteras existentes.

| GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CARRETERAS, 2011-2016 | | |
|---|-----------------------|-----------------|
| AÑO | LONGITUD (KILÓMETROS) | INVERSIÓN (MDP) |
| 2011 | 162.3 | 285.0 |
| 2012 | 162.1 | 548.9 |
| 2013 | 157.5 | 260.0 |
| 2014 | 918.2 | 1 179.1 |
| 2015 | 71.9 | 198.5 |
| 2016 | 32.1 | 96.9 |
| TOTAL | 1504.1 | 2568.4 |

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

EN EL SEXTO AÑO DE GOBIERNO ALCANZAREMOS LA REHABILITACIÓN DE 1 MIL 504.1 KILÓMETROS DE CARRETERAS EN SINALOA, QUE REPRESENTA EL 215% DE NUESTRO COMPROMISO ASUMIDO EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016.

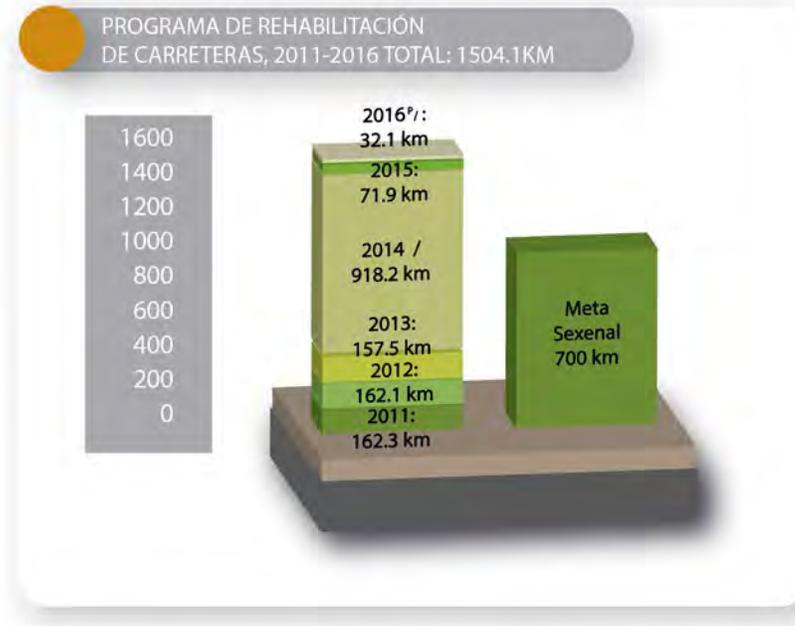
Coordinados con la SCT, este año se rehabilitarán 32.1 kilómetros de carreteras que corresponden a la rehabilitación de nueve tramos carreteros, para lo cual se hace una inversión de 96.9 millones de pesos en la recomposición de su carpeta asfáltica.

En Ahome continúa la reconstrucción del Libramiento Oriente de Los Mochis en el tramo E.C. México 15-Ejido 20 de Noviembre y de la Carretera E.C. México 15-Compuertas con el entronque Los Mochis-Ahome. En Mocorito se reconstruye el camino E.C. Pericos-Recoveco-Estación Retes. En Culiacán, para potenciar el corredor turístico Imala-Sanalona, prosigue la rehabilitación de la Carretera Culiacán-Sanalona; también se rehabilita el tramo E.C. Culiacán-Huizaches-Antorchista y se avanza en la reconstrucción del camino México 15-Peninsula de Villamoros. En las zonas turísticas del sur del estado se lleva a cabo la rehabilitación del camino México 15-El Recodo y el Puente Quelite Mármol, en Mazatlán, así como la continuidad de la reconstrucción en la carretera turística Escuinapa-Teacapán.

En este sexto año de gobierno alcanzaremos la rehabilitación de 1 mil 504.1 kilómetros de carreteras en Sinaloa, que representa el 215% de nuestro compromiso asumido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016. El programa de rehabilitación de carreteras emprendido en nuestra administración dejará un legado importante para el futuro y estamos seguros de que será el precedente para que en el mediano plazo podamos mantener un estatus de carreteras en buen estado que se acerque a la meta ideal de 100 por ciento. Éste, y la seguridad que brinda a los sinaloenses un camino en buenas condiciones, son los logros más importantes en

EN EL ÚLTIMO TRIENIO, POR MEDIO DE LA EMPRESA PREESFORZADOS, CONCRETOS Y AGREGADOS DE SINALOA, SE HA HECHO LA REPARACIÓN DE LA SUPERFICIE ASFÁLTICA DE NUESTRAS CARRETERAS, LA REPOSICIÓN DE LOS SEÑALAMIENTOS Y EL DESMONTE PARA EL TRÁNSITO SEGURO.

esta materia durante nuestro gobierno, aún cuando hemos más que duplicado la meta que nos propusimos.



*: Cifras Preliminares.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

Conservación de Carreteras. El programa anual de conservación se encarga de complementar a nuestro programa de rehabilitación mediante la reparación de los daños periódicos y el deterioro normal que padece el pavimento de la red carretera, con el bacheo, señalamiento y desmonte que nos permiten postergar su deterioro o impedir que éste se convierta en un desperfecto mayor.

En el último trienio, por medio de la Empresa Preesforzados, Concretos y Agregados de Sinaloa (PREECASIN), se ha hecho la reparación de la superficie asfáltica de nuestras carreteras, además de la reposición de los señalamientos y el necesario desmonte para el tránsito seguro. En estos tres años, hemos revertido el deterioro mayor de nuestros caminos con programas anuales, que resultan en la conservación promedio anual de 1 mil kilómetros de carreteras, que se reproducen en la reparación de 21 mil baches y la utilización de un volumen de 6 mil 731 m³ de asfalto; también hemos realizado trabajos de pintura a lo largo de 2 mil 250 kilómetros.

La revisión paulatina del estado físico al recorrer cada tramo de la red carretera estatal ha sido un factor determinante de nuestro éxito, ya que nos arroja un reporte fidedigno acerca de las necesidades y la inversión requerida para atender oportuna y eficazmente las anomalías en

nuestros caminos. En el presente año, se han efectuado labores de bacheo para una longitud de 1 mil 100 kilómetros de carreteras, reparando 2 mil 500 baches con la utilización de 1 mil m³ de asfalto.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DEL TRANSPORTE

CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA PARA APOYAR LA COMPOSICIÓN DE NUEVOS POLOS DE DESARROLLO EN EL ESTADO, BASADOS EN UNA RED DE VÍAS DE COMUNICACIÓN QUE INTERCONECTE LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE.

Ejes Transversales y Autopistas. Construir las autopistas y ejes carreteros transversales del estado para hacer posible la articulación de las áreas productivas locales con los mercados nacionales e internacionales.

La apertura del Corredor Económico del Norte, en especial de la carretera Mazatlán-Durango, ha reactivado la actividad económica del sur del estado, sobre todo en lo que se refiere al crecimiento de la actividad turística. A tan sólo tres años de su apertura, el turismo en Mazatlán ha superado año con año la afluencia de visitantes y la derrama económica, posicionándose como el sexto destino de sol y playa en el país. Se espera que con el desarrollo de la infraestructura complementaria en el puerto de Mazatlán, el Corredor Económico del Norte se convierta en la ruta de movilización de mercancías del mercado Asia-Pacífico y hacia el sureste de Estados Unidos.

Este año, continúa la conformación del eje transversal Topolobampo-Chihuahua con la ampliación de la carretera Topolobampo-Choix en su tramo San Blas-El Fuerte-Choix; la longitud total del camino se encuentra en la mitad de su proceso constructivo y su tramo faltante se ubica entre las localidades de Mezquite Caído en Sinaloa y Bahuichivo en Chihuahua. Esta situación requiere reforzar la gestión y búsqueda de esquemas bipartitas de financiamiento, donde las diferentes modalidades de Asociación Público Privada (APP) parecen constituir la alternativa más viable. Por su parte, en el eje interestatal Badiraguato-Parral se ha hecho una inversión de 160 millones de pesos para alcanzar 60% de su longitud total; su tramo faltante se sitúa en la parte alta de la zona serrana y requiere de importantes inversiones para concluir su construcción, por lo cual es necesario ampliar la gestión para redireccionar parte importante de los recursos federales para construcción de carreteras a la continuación de esta importante obra.

Los libramientos carreteros de Culiacán y Mazatlán han completado el sistema carretero de altas especificaciones de la costa noroccidental. Ambas obras carreteras permiten la continuidad del transporte de largo itinerario al librar su tránsito por el área urbana de la ciudad, dando continuidad al flujo vehicular de más de 3 mil 500 vehículos en el principal corredor carretero del noroeste del país.

LA APERTURA DEL CORREDOR ECONÓMICO DEL NORTE, EN ESPECIAL DE LA CARRETERA MAZATLÁN-DURANGO, HA REACTIVADO LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL SUR DEL ESTADO, SOBRE TODO EN LO QUE SE REFIERE AL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

ESTE AÑO, ALCANZAREMOS LA META DE CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES QUE NOS FIJAMOS EN EL INICIO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN. GRACIAS A LA LABOR CON EL GOBIERNO FEDERAL Y MUNICIPIOS, ACCEDEREMOS A 513.7 KILÓMETROS DE VIALIDADES PAVIMENTADAS EN SINALOA.

Infraestructura Portuaria. Desarrollar la infraestructura en los puertos de Mazatlán y Topolobampo para fortalecer la conexión intermodal y las operaciones portuarias, logísticas e industriales.

Durante estos seis años, el puerto de Mazatlán ha recibido una inversión cercana a 400 millones de pesos en la ampliación y mejoramiento de su infraestructura, lo que le ha posibilitado eficientar sus operaciones portuarias. El Plan de Desarrollo del Puerto de Mazatlán inició con la construcción de un nuevo muelle de 200 metros en la Terminal de Transbordadores, lo cual permite el atraque de cruceros y buques de carga, se ha realizado la primera etapa del dragado del canal de navegación con lo cual aumenta el área marítima de maniobra y el ancho de la plantilla del canal de navegación del puerto, posibilitando una operación eficiente. También se han rehabilitado las vías férreas para asegurar la conectividad del recinto fiscal (patios, muelles y almacenes) a los principales ejes ferroviarios del país. Todas estas obras marcan el inicio del Proyecto Integral de Ampliación y Reordenamiento del puerto de Mazatlán para constituirlo en la puerta de entrada marítima del Corredor Económico del Norte que, junto con la introducción del gas natural, se espera que conformen una potente zona industrial.

Producto de una inversión de 750 millones de pesos, se duplicó la capacidad instalada del puerto de Topolobampo con el dragado del canal principal de navegación y el relleno de 25 hectáreas ganadas al mar; esto permite la recepción de buques de gran calado, atender dos embarcaciones al mismo tiempo y una mayor capacidad de carga. Por otro lado, se mejoró la capacidad instalada del puerto con la construcción de una instalación portuaria especializada en el manejo de granel agrícola que posibilita el manejo de 150 mil toneladas anuales.

INFRAESTRUCTURA VIAL

EN EL ÚLTIMO AÑO DE NUESTRO GOBIERNO CONTINUAMOS LA LABOR DE CONSTITUIR SISTEMAS VIALES Y ESPACIOS PÚBLICOS QUE MEJOREN LA MOVILIDAD Y EL ESPARCIMIENTO EN LAS CIUDADES Y LOCALIDADES, PARA LO CUAL HEMOS CONVOCADO LA PARTICIPACIÓN CONCURRENTENTE DEL GOBIERNO FEDERAL, MUNICIPIOS Y CIUDADANÍA, GENERANDO SINERGIAS IMPORTANTES EN LA COMPOSICIÓN DE ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y EN LA INTEGRACIÓN DE LOS CENTROS URBANOS.

Vialidades Urbanas. El programa de vialidades urbanas consiste en la construcción de calles, avenidas, bulevares, sistemas viales y espacios públicos que mejoren la movilidad de personas y vehículos, respetando el entorno y la integración de los diversos modos de transporte.

En el año que se informa, alcanzaremos la meta de construcción de vialidades que nos fijamos lograr en el inicio de nuestra administración. Gracias a la labor con el Gobierno Federal y municipios, accederemos a la cifra de 513.7 kilómetros de vialidades pavimentadas en Sinaloa durante este sexenio, los cuales han requerido una inversión agregada de 5 mil 777 millones de pesos.

Durante 2016, con la conclusión de las obras viales en proceso y la pavimentación de 23.5 kilómetros este año, llegaremos a la construcción de 113 nuevas calles y avenidas que abarcan una inversión de 276.8 millones de pesos.

En el municipio de Ahome se lleva a cabo la pavimentación de la prolongación del Bulevar Río Fuerte en Los Mochis, las calles Colima, Sonora, Severiano Cossio, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Gabriela Mistral en diferentes localidades del municipio, la Avenida Pasadena, la Calle Juan Urías, y otras once vialidades adicionales en la ciudad completan las pavimentaciones para este municipio.

En el pueblo Mágico de El Fuerte prosigue el mejoramiento de su entorno urbano con el adoquinado de su calle Miguel Hidalgo entre Matamoros y Marcolfa Urías, así como con la pavimentación con concreto hidráulico de sus calles Ismael Castro Quiñonez, Prolongación Álvaro Obregón, Domingo Rubí y Francisco I. Madero; también prosigue la pavimentación de la calle en el sector Chuletas de la comunidad de San Blas.

En la cabecera municipal de Choix se complementan sus circuitos viales con la pavimentación de su Calle Río Badiraguato y Avenida Primera y UAIM. En la sindicatura de Adolfo Ruiz Cortines, Guasave, se pavimenta con concreto hidráulico el Bulevar Francisco de Ibarra y la Calle Once; en la ciudad, se construye el Callejón Topolobampo y las calles Raúl Cervantes Ahumada y Manuel M. Ponce, así como la interconexión del Bulevar Juan S. Millán con la Avenida Emeterio Carlón López.

En Culiacán fortalecemos la red vial y carretera de la zona conurbada Culiacán-Navolato con la integración al Sistema Vial de un tramo de la Autopista Benito Juárez; para ello, realizamos la reubicación de la caseta de peaje a la altura de la carretera Culiacán-Villa Ángel Flores, ofreciendo una alternativa vial al ligar el tramo de la autopista con la carretera Culiacán-Navolato. Las sindicaturas de Eldorado y Villa Adolfo López Mateos se benefician con la construcción de sus calles Yacobito y México, respectivamente. También en la capital del estado continúa la modernización de su centro histórico con la remodelación de las calles Cristóbal Colón, Riva Palacio y Domingo Rubí, y se construye el cruce ferroviario en el Bulevar Enrique Tamayo. Por otro lado, en Mocorito se pavimenta la Avenida Revolución entre Miguel Hidalgo y Ángel Flores.

La segunda etapa de la popular obra del Malecón de Altata se hace este año. También inició un importante programa de pavimentación para la Sindicatura de Villa Benito Juárez, con el cual se pavimentarán las vialidades Prolongación Benito Juárez, Presidentes Municipales, Campo Santa Cecilia, Maestro de la Juventud, Marzo, Rector de la UNAM y Candidato Presidencial. Por otra parte, en la ciudad de Navolato se pavimenta la Calle Constelación de Orión y la Calle Paula Moreno en Bachimeto.

En el municipio de Cosalá se hace la pavimentación con piedra ahogada de la Calle Principal en la localidad de Las Milpas, de la Calle Lateral rumbo a la escuela en Camichin y de la Calle Segunda en Mezcaltitán. La cabecera municipal de Elota continúa la estructuración de su sis-

DURANTE 2016,
LLEGAREMOS A LA
CONSTRUCCIÓN
DE 113 NUEVAS
CALLES Y AVENI-
DAS QUE ABARCAN
UNA INVERSIÓN
DE 276.8 MILLO-
NES DE PESOS.

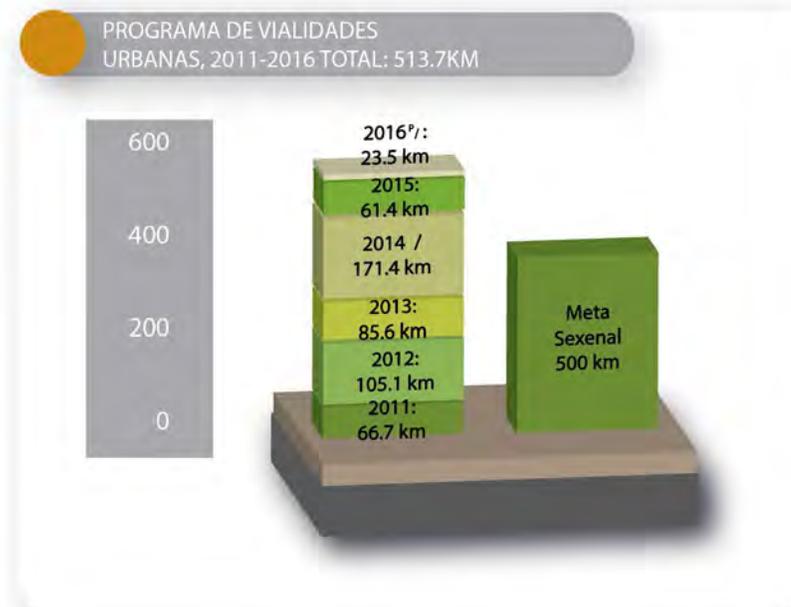
ESTE AÑO REBASAREMOS LA META DE CONSTRUCCIÓN DE 500 KILÓMETROS DE VIALIDADES FIJADA EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, GRACIAS A LO CUAL HEMOS CONSTITUIDO CALLES, AVENIDAS Y BULEVARES QUE FACILITAN EL ACCESO Y DESPLAZAMIENTO SEGURO DE TODO TIPO DE USUARIOS.

tema vial con la pavimentación de las avenidas Pino Suárez, Chamizal, Sauce, Pedro Infante, Miguel Hidalgo, José Martínez Retana y Río Piaxtla.

La construcción de vialidades en Mazatlán se integra por la pavimentación de las calles Humberto Mariles, Chametla, Tomás Durango, la calle de acceso al Hospital Militar, la Calle Petunia, Río Balsas, las vialidades Ramón Lizárraga, Barrio Nuevo y Lázaro Cárdenas en el poblado El Roble, la Calle Venustiano Carranza y la vialidad de Acceso en la sindicatura de El Habal, las calles 16 de Septiembre y Nicolás Bravo en Villa Unión, además de otras nueve vialidades que completarán la infraestructura vial para este año.

El embellecimiento de la zona urbana en el pueblo mágico de El Rosario se hace mediante la pavimentación con piedra ahogada de las vialidades Sara García, Francisco I. Madero, Niños Héroes, María Victoria, 25 de Febrero, Heraclio Bernal, Tebaira y Callejón Cerrado Miguel Hidalgo; además, en la localidad de Agua Verde se pavimentan con piedra ahogada la Calle Ignacio Allende y el Circuito Rafael Buelna, una calle en la localidad de Matatán y otras cuatro vialidades que se suman a las descritas. Por último, en el área urbana de la ciudad de Escuinapa se pavimentan las calles Tahuen, Antonio Aguirre, Mayos y el Callejón Los Mangos.

La infraestructura vial construida este año posibilitará rebasar la meta de construcción de 500 kilómetros de vialidades fijada en el Plan Estatal de Desarrollo, gracias a lo cual hemos constituido calles, avenidas y bulevares que facilitan el acceso y desplazamiento seguro de todo tipo de usuarios y mejoran la convivencia y la seguridad.



^{P/}: Cifras Preliminares.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

GARANTIZAR LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADO, MEDIANTE LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA, ATENDIENDO LAS NECESIDADES EXPRESAS DE LA POBLACIÓN Y GARANTIZANDO LA CALIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES.

Edificación de Obras Públicas. Tiene por objeto la planeación y construcción de la obra pública estatal, procurando la eficiencia y pertinencia de los proyectos de infraestructura en el desarrollo económico y social de Sinaloa.

Invirtiendo en promedio más de 18 millones de pesos diarios en infraestructura para el desarrollo del estado, hemos alcanzado una inversión sexenal equivalente a más de 40 mil millones de pesos, mismos que se materializan en la ampliación y reconstrucción de la red carretera estatal, la composición de sistemas viales e infraestructura urbana que ha mejorado la movilidad de los ciudadanos, la construcción y equipamiento de unidades de salud que mejoran la calidad y cobertura de estos servicios, la construcción de centros deportivos y espacios públicos que han impulsado la activación física y el sano esparcimiento de las personas, edificaciones para la seguridad y justicia, así como toda una gama de obras públicas con beneficios concretos para los sinaloenses.

Hemos ampliado la cobertura de los servicios de salud aumentando la infraestructura en aquellos sitios en los que no estaban disponibles para la ciudadanía, también mejoramos la calidad de los servicios con la rehabilitación de unidades de salud, hospitales y centros de especialidades. Con las dependencias de salud en el estado, se invirtieron más de 500 millones de pesos en la construcción y rehabilitación de más de 100 unidades de salud en las comunidades, construimos los Hospitales Generales de Eldorado y Escuinapa, el Hospital Hemato Oncológico Pediátrico y el Instituto Sinaloense de Cancerología.

Para fortalecer el desarrollo de la actividad turística en Sinaloa, invertimos alrededor de 570 millones de pesos en la construcción de infraestructura en los destinos turísticos del estado. El corredor turístico de Mazatlán, el corredor ecoturístico Imala-Sanalona, el amplio y funcional Malecón de la bahía de Altata, los malecones de Topolobampo, El Fuerte y Sinaloa de Leyva han aportado un plus a estos destinos. Por otro lado, reconstruimos la imagen urbana-turística en los pueblos mágicos y señoriales de la entidad para generar un atractivo urbano que facilite la movilidad a sus visitantes.

Con la construcción y rehabilitación de unidades deportivas, parques y espacios públicos, ampliamos la práctica del deporte y la cultura física. Invirtiendo más de 1 mil 200 millones de pesos iniciamos la operación del Centro de Alto Rendimiento (CAR) María del Rosario Espinoza, la Academia y Museo de Beisbol, el Centro de Alto Rendimiento El Coloso en Guamúchil, el Polideportivo de Sinaloa de Leyva, la rehabilitación del Gimnasio Guasave 400, Centros de Barrio y Canchas de Usos Múltiples. Edificamos el estadio de beisbol más moderno de Latinoamérica,

INVIRTIENDO
EN PROMEDIO
18 MILLONES DE
PESOS DIARIOS
EN INFRAESTRUC-
TURA PARA EL
DESARROLLO DEL
ESTADO, HEMOS
ALCANZADO UNA
INVERSIÓN SEXE-
NAL EQUIVALENTE
A MÁS DE 40 MIL
MILLONES DE
PESOS.

INVERTIMOS MÁS DE 1 MIL MILLONES DE PESOS EN LA EDIFICACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE CHOIX, EL FUERTE Y SAN IGNACIO, EL PARQUE TEMÁTICO MÁS CULIACÁN, EL MUSEO TRAPICHE Y EL TEATRO DE LOS MOCHIS, ENTRE OTRAS OBRAS DE TIPO CULTURAL.

casa de los Tomateros de Culiacán, así como los Centros de Usos Múltiples de Los Mochis y Mazatlán, en los cuales se presentan espectáculos deportivos de talla internacional.

Para el fomento y democratización cultural invertimos más de 1 mil millones de pesos en la edificación de las Bibliotecas Municipales de Choix, El Fuerte y San Ignacio, el Parque Temático Más Culiacán, el Museo Trapiche y el Teatro de Los Mochis, el Museo de la Música Regional en Mazatlán, entre otras obras de tipo cultural que se han constituido en espacios de expresión artística, cívica y cultural.

Con la construcción de los edificios que albergaran las salas y oficinas para el ejercicio de los juicios orales, Sinaloa se integra satisfactoriamente al nuevo Sistema de Justicia Penal, siendo parte del cambio histórico en el modelo de impartición de justicia en el país. Los edificios en las zonas norte, centro norte, centro y sur brindarán a los sinaloenses mecanismos de acceso al Sistema Judicial eficientes y de bajo costo. También en lo correspondiente a seguridad y justicia, hemos mejorado los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito (CEJUDEL) en Ahome, Culiacán y Mazatlán, construimos el Sub Centro de Evaluación y Control de Confianza, rehabilitamos las instalaciones que albergan la Unidad Especializada Antisecuestros (UEA), las instalaciones de los Servicios Médicos Forenses, entre otras obras que engloban una inversión superior a 725 millones de pesos.

Hemos apoyado el desarrollo de infraestructura social básica en las comunidades rurales del estado con la construcción de 719 mil m² de piso firme en beneficio de 46 mil viviendas, más de 1 mil letrinas ecológicas, llevando servicios de energía a las zonas de mayor marginación con 50 obras de electrificación y la instalación de 1 mil 873 plantas solares, también apoyamos las comunidades agrícolas con la construcción de 420 dormitorios en módulos de vivienda.





3-E | CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CONTEXTO

El Gobierno de Sinaloa tiene como prioridad lograr mejores niveles de bienestar para todos sus ciudadanos. Para ello, articula políticas públicas que promueven el desarrollo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a fin de impulsar la modernización tecnológica de nuestra entidad, que tenga como principal eje de acción la formación de una sociedad y economía basada en el conocimiento.

Promover la investigación científica y la innovación tecnológica, en colaboración con los sectores productivo, social y educativo, es una estrategia que se ha implementado para impulsar el desarrollo económico y social de nuestra entidad.

La situación del Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) en Sinaloa, en el escenario nacional, se posiciona en el lugar 9 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH). El Índice de Competitividad Estatal 2014 sitúa a Sinaloa en el lugar 14; este índice muestra la capacidad de un estado para atraer y retener talento e inversión, tomando en consideración el sistema político y gobierno, medio ambiente y sociedad, economía, mercado de factores e innovación. Sinaloa ha tenido un progreso importante en los últimos seis años en el proceso de consolidar su SECTI.

Los resultados más recientes en el Ranking Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ubican a Sinaloa en el 15vo lugar entre las entidades con mejores posiciones, de acuerdo con la cobertura de posgrados de calidad, programas de licenciatura certificados, centros de investigación públicos y privados e instituciones con programas de enseñanza técnica superior. La conjunción de todos estos factores se traduce en la formación de recursos humanos y la generación de conocimiento a través de la infraestructura académica y de investigación.

SINALOA, 15VO
LUGAR EN EL RAN-
KING DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN.

SINALOA, 15VO. LUGAR EN EL RANKING NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Fuente: Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC.

Esta administración coadyuva a elevar la formación de capital humano de alto nivel, el fortalecimiento de la infraestructura para investigación, tecnologías de la información, incubación, emprendedurismo y divulgación científica, así como a robustecer la infraestructura científica de las instituciones de educación superior y centros de investigación como detonadores del desarrollo económico de Sinaloa.

RESULTADOS DE IMPACTO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, 2011-2016

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2011-2016, alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el apartado de Ciencia y Tecnología se define acciones para incrementar la inversión en ciencia, tecnología e innovación y lograr mayor eficacia y eficiencia en su aplicación. Por lo anterior, integramos esfuerzos con el Gobierno Federal, la academia y las empresas, para impulsar la competitividad estatal; como resultado, creció la inversión en el Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación para incrementar la productividad de las empresas. También aumentó trascendentalmente el financiamiento a propuestas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de alto impacto en el Programa de Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, aportando soluciones a los problemas y necesidades que limitan el desarrollo en nuestra entidad, entre otros.

La presente administración contribuye a que la inversión estatal en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente. Con este propósito, una de las estrategias implementadas fue coadyuvar en armonizar la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales

del Estado de Sinaloa con la legislación federal para que los recursos obtenidos a través de sanciones electorales se destinen al Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI) encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación; los recursos se integran al Fondo Estatal de CTI para potenciar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en la entidad.

PRIORIDADES

- Impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico para la vinculación y colaboración con el sector empresarial.
- Apoyar el fortalecimiento en la formación de capital humano de alto nivel para desarrollar la ciencia, tecnología e innovación.
- Desarrollar acciones para generar y aplicar conocimiento científico y tecnológico.
- Impulsar la transferencia y aprovechamiento del conocimiento científico y tecnológico para favorecer la innovación.
- Incrementar la calidad educativa, formación y actualización en las matemáticas y ciencias naturales y el desarrollo de las habilidades digitales en los docentes y directivos.
- Intensificar la investigación educativa apoyando al sistema educativo estatal en la enseñanza y divulgación de las ciencias naturales, la matemática, la tecnología y la innovación.
- Impulsar la vocación y cultura científica y tecnológica en la sociedad sinaloense.
- Detectar y apoyar a los Alumnos Sobresalientes del Estado de Sinaloa.

POLÍTICAS PÚBLICAS

MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO.

FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL POSGRADO COMO GENERADOR DE CAPITAL HUMANO

VINCULACIÓN PARA CREAR NEGOCIOS DE ALTO VALOR AGREGADO

ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

SE CREÓ EL FONDO ESTATAL DE APOYO A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE LA CTI EN LA ENTIDAD.

SE APROBARON 12
PROYECTOS FOMIX
PARA I+DT+I,
CON UNA BOLSA
DE 48 MILLONES
DE PESOS.

MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

ES COMPROMISO DE MI GOBIERNO FORTALECER EL MARCO LEGAL, INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE SINALOA.

Fondo Estatal de Apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación. Es una iniciativa impulsada por mi administración, en coordinación con el Legislativo estatal, que tiene como objeto apoyar mediante financiamientos el desarrollo del capital humano de la entidad, en capacidades físicas de infraestructura científico-tecnológica, en la ejecución de programas y proyectos de investigación básica, aplicada, de desarrollo tecnológico y de innovación sobre oportunidades o problemas de interés público, así como para impulsar la competitividad y crecimiento de las empresas, y capacidades de emprendimiento para transformar el conocimiento, conectarlo con el capital y crear nuevos negocios de alto valor agregado a partir de la innovación, y atender las áreas identificadas como estratégicas y prioritarias del estado.

En la apuesta del actual gobierno se creó y reglamentó el Fondo Estatal de Apoyo a la Ciencia, Tecnología e Innovación, como instrumento de política pública que permite coordinar la interacción de los actores clave, tanto de los sectores empresarial y social, como del académico y gubernamental, con diferentes instancias de apoyo a la innovación; en particular con los programas del CONACYT, para potenciar la inversión conjunta en sectores y nichos de alto impacto para su economía, como prioridad en el PED 2011-2016.

Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Sinaloa (FOMIX Sinaloa). Es un instrumento constituido por el Gobierno del Estado de Sinaloa y CONACYT, que tiene como objetivo apoyar el desarrollo científico y tecnológico estatal.

En cumplimiento de los proyectos y acciones específicos contemplados en el PED 2011-2016, en los seis años de mi gobierno, se fomentó el desarrollo científico y tecnológico estatal a través del FOMIX Sinaloa. Se aprobaron 12 proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+DT+I), con una bolsa de 48 millones de pesos. Los esfuerzos de nuestra entidad federativa, aun en un ambiente limitado de recursos financieros, han permitido proyectar el FOMIX Sinaloa como uno de los instrumentos más importantes para apoyar la descentralización de las actividades en materia de ciencia, tecnología e innovación en el país.

En el año que se informa, se encuentran en desarrollo tres proyectos que surgen de la Agenda de Innovación de Sinaloa y que exponen las líneas y proyectos estratégicos del estado en I+DT+I para los próximos cinco años; el primero dirigido a impulsar la competitividad, rentabilidad y especialización del sector agroalimentario. El segundo proyecto, enfocado al sector educativo, tiene la finalidad de consolidar los diversos concursos como olimpiadas, encuentros, congresos y estancias de investigación nacionales y en el extranjero, para fomentar de manera sistematizada el interés por la ciencia y la tecnología en los jóvenes estudiantes de los niveles de primaria, secundaria, media superior y superior en Sinaloa. Se seleccionarán por lo menos a 200 alumnos para representar al estado en las categorías de concursos en eventos nacionales, incluyendo aquellos que obtengan la representación nacional para participar en

eventos internacionales, asociados con las distintas áreas del conocimiento. El tercer proyecto, orientado al sector salud, con el propósito de asegurar el abasto de oxígeno medicinal mediante un sistema de autogeneración, en una unidad hospitalaria del sector salud en el estado de Sinaloa.



EN EL PERIODO 2011-2016, LA INVERSIÓN DEL PEI CRECIÓ 570% CON 124 PROYECTOS APROBADOS POR 602 MILLONES 806 MIL PESOS.

Fuente. Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación, septiembre de 2016.

Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI).

Creado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Consiste en otorgar apoyos económicos complementarios a las empresas para fomentar en ellas la inversión en proyectos de innovación tecnológica, que se traduzcan en oportunidades de negocio, fomentando esencialmente el impulso a las empresas y el fortalecimiento de la vinculación entre éstas y las instituciones de educación superior y centros de investigación públicos nacionales.

En cumplimiento de los compromisos prioritarios establecidos en el PED 2011-2016, durante los seis años de mi administración, ha mejorado sustancialmente la competitividad empresarial. A través de este programa, se aprobaron 124 proyectos por un monto de 602 millones 806 mil pesos beneficiando a empresas instaladas en la entidad. Los recursos fueron aportados por el CONACYT y por cada peso destinado al programa se logró una aportación privada de 1.3 pesos. En el periodo 2011-2016 el crecimiento de la inversión del PEI en I+DT+I fue de 570% más comparado con lo ejercido en el inicio de la presente administración.

AUMENTO AL VALOR AGREGADO DEL APARATO PRODUCTIVO ESTATAL, EN IMPULSAR LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN, EN LA GENERACIÓN DE NUEVOS EMPLEOS QUE OPERAN LOS 32 PROYECTOS DE INNOVACIÓN APROBADOS POR UN MONTO DE 171 MILLONES 500 MIL PESOS,

Durante 2016, el impacto económico y social generado con este programa se manifiesta en el aumento al valor agregado del aparato productivo estatal, en impulsar la cultura de la innovación, en la generación de nuevos empleos que operan los 32 proyectos de innovación aprobados por un monto de 171 millones 500 mil pesos, así como la creación de conocimiento y transferencia tecnológica entre 32 empresas que realizan sus proyectos con el apoyo de una institución de educación superior o centro público de investigación, fomentando con ello la interacción academia y empresa.



Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, septiembre de 2016.

Proyectos de Investigación Científica Aplicada e Innovación. Impulsa el desarrollo de las vocaciones y capacidades de CTI locales para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente, como elemento indispensable de la transformación de México y Sinaloa en la sociedad del conocimiento, generando propuestas de investigación que atienden problemáticas u oportunidades de los sectores.

Mi gobierno tiene el propósito de crear espacios multidisciplinarios en el que se diseñarán, experimentarán y desarrollarán proyectos de I+DT+I, productos tecnológicos, elementos tangibles e intangibles, con el objetivo de posicionar como líderes en el tema de ciencia y tecnología a las instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas públicas y privadas de Sinaloa, para apuntalar el SECTI.

En el periodo 2011-2016 se apoyó el financiamiento de 800 proyectos de investigación en áreas prioritarias de desarrollo estatal con recursos de Fundación Produce Sinaloa, Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación en la Universidad Autónoma de Sinaloa (PROFAPI), del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Sinaloa (FOMIX), Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT), Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (PEI) y Fondos Sectoriales, logrando financiamiento por 924 millones 347 mil pesos. Sin embargo, no es suficiente para influir en el desarrollo económico de Sinaloa. En este rubro, y en observancia a lo establecido en el PED 2011-2016, se tuvo un avance del 80% de la meta sexenal.

Con el objeto de fortalecer e impulsar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, es necesario unir esfuerzos de colaboración entre universidad-empresa-gobierno como modelo en la generación del desarrollo regional a través de la ciencia, tecnología e innovación, que nos permita transitar a la economía del conocimiento, generando empresas más competitivas y se traduzca en crecimiento económico y elevación progresiva del bienestar social. En esta administración se implementan estrategias que permiten vigorizar y posicionar las capacidades de CTI, lo que posibilitó que en los últimos seis años se hayan aumentado los recursos federales en el sector Ciencia y Tecnología (CYT), incrementado la formación de capital intelectual competitivo, adquirido más y mejor infraestructura científica y tecnológica, y elevando las actividades de investigación. En el periodo 2011-2016, se apoyaron 38 proyectos de investigación básica con una inversión de 54 millones 182 mil pesos distribuidos en la Universidad Autónoma de Sinaloa, Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC, Unidad Culiacán, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Unidad Mazatlán, Instituto Tecnológico de Culiacán y Universidad Autónoma Indígena de México. Asimismo, se financiaron cuatro proyectos de fomento regional por 48 millones 537 mil 911 pesos con el objetivo de fortalecer la infraestructura científica y tecnológica, y actividades de divulgación científica y tecnológica en nueve municipios sinaloenses.

El fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica es otro de los objetivos prioritarios de la política de mi gobierno; contribuye a impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de Sinaloa en la sociedad del conocimiento, mediante el hecho de que las instituciones de educación superior, centros de investigación, instituciones del sector público estatal, así como empresas sinaloenses, cuentan con las herramientas para realizar actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. En observancia a lo establecido en el PED 2011-2016 en tema de CYT, en estos seis años de gobierno coordinados con el CONACYT se beneficiaron 29 proyectos de infraestructura por un monto de 141 millones 105 mil pesos. En el año que se informa, se aprobaron 17 proyectos para adquirir equipo científico y tecnológico por 44 millones 479 mil pesos.

Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT). Es un servicio de consulta de base de datos sobre las empresas, instituciones y personas inscritas en el Sistema Integrado de Información Científica y Tecnológica, creado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y promovido por mi gobierno, como un instrumento

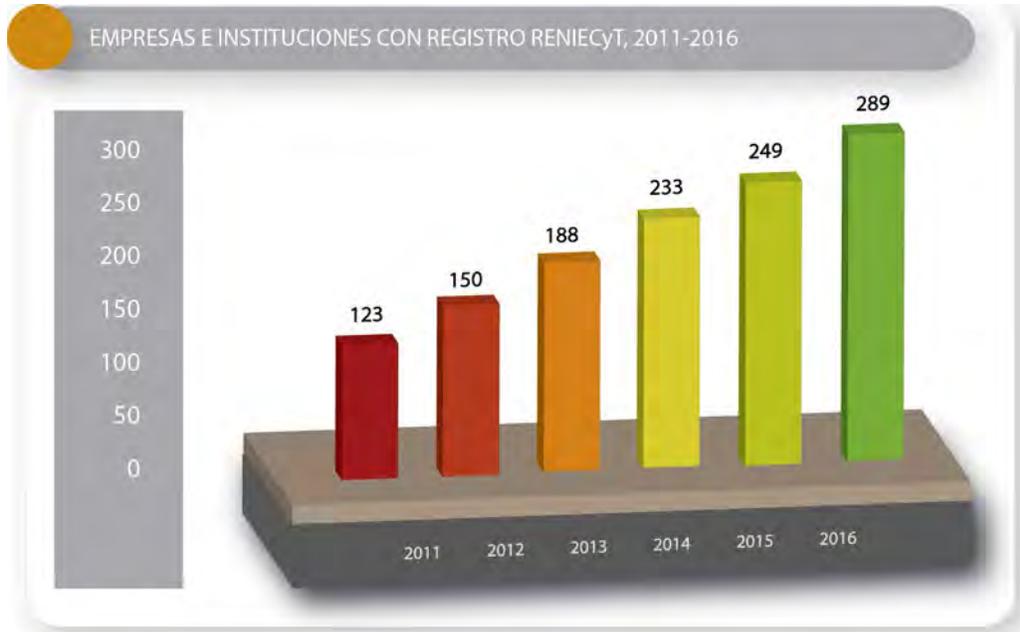
MI GOBIERNO,
COORDINADO
CON EL CONACYT,
BENEFICIÓ 29
PROYECTOS DE
INFRAESTRUC-
TURA POR 141
MILLONES 105
MIL PESOS.

SINALOA TIENE UN
PADRÓN DE 289
INSTITUCIONES Y
EMPRESAS CON RE-
GISTRO RENIECYT;
188 REGISTROS
MÁS RESPECTO A
2010.

de apoyo para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del país, a través del cual identifica a las instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado, que lleven a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en Sinaloa.

Es también nuestra finalidad impulsar, incentivar y articular estrategias y acciones, cuyo propósito es guiar en la transición de nuestra entidad hacia una economía basada en el conocimiento; para lograrlo, consolidamos la política de Estado en la realización de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, y promover la coordinación y cooperación en la materia. Mi administración aspira a que las Instituciones de Educación Superior (IES), los Centros Públicos de Investigación (CPI), sus laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas físicas y morales se inscriban en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), requisito para acceder a los fondos del CONACYT y otros organismos federales. Durante 2016, obtuvieron su registro 289 instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en Sinaloa; 188 registros más respecto a 2010.

Este año, se tiene un padrón de 289 instituciones y empresas con RENIECYT; se cumplió en 100% la meta sexenal.



Fuente: Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica (SIICYT) del CONACYT. Septiembre de 2016.

FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DEL POSGRADO COMO GENERADOR DE CAPITAL HUMANO

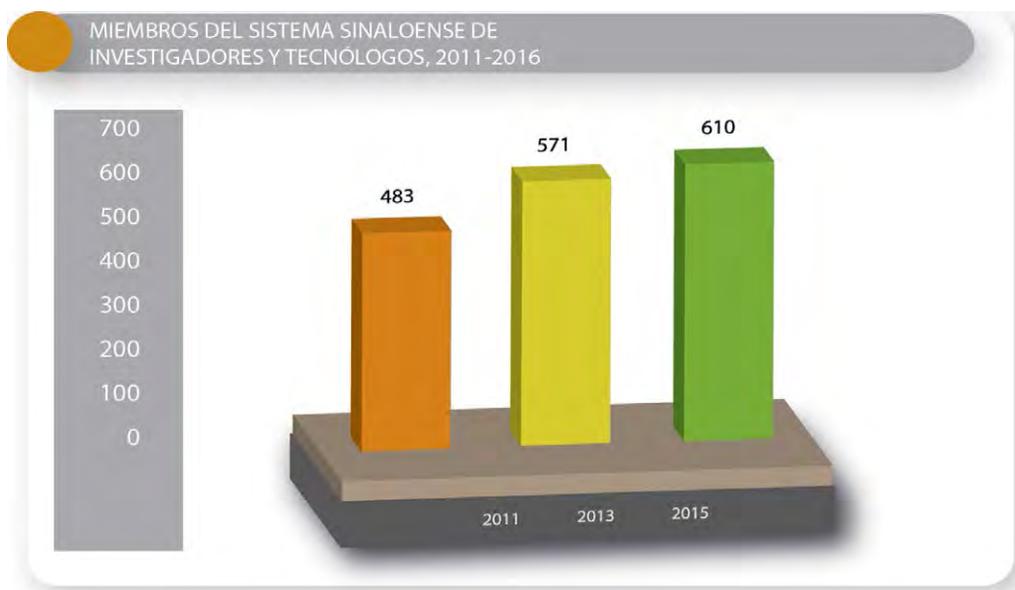
EN EL SEXTO AÑO DE GOBIERNO, MANTENEMOS EL FIRME PROPÓSITO DE CONSOLIDAR CAPACIDADES ESTATALES QUE IMPULSEN EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN, PARA CONTRIBUIR AL PROGRESO DE LA ENTIDAD Y AL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD. LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE MI ADMINISTRACIÓN SE HAN DIRIGIDO A FOMENTAR LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ALTO NIVEL Y LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (ssit). Tiene como objetivo consolidar el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) al proporcionar a la comunidad científica, tecnológica y académica sinaloense el reconocimiento y estímulo a su labor, al fortalecer los mecanismos de vinculación con el sector productivo, lo que representa un instrumento para conocer la oferta de investigación y mantener actualizado el padrón de trabajadores de la ciencia en el estado de Sinaloa, además de servir de plataforma para incorporar a los investigadores y tecnólogos sinaloenses en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

En 2011, se brindó un impulso sin precedente al SECTI; por iniciativa de mi administración, se creó el Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (SSIT).

En el año que se informa, el padrón estatal del SSIT está integrado por 610 investigadores y tecnólogos altamente calificados, 26% más investigadores que en 2011.

EL SSIT ESTÁ INTEGRADO POR 610 INVESTIGADORES Y TECNÓLOGOS ALTAMENTE CALIFICADOS.



Fuente: Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación, septiembre de 2016.

SINALOA OCUPA EL LUGAR 16VO NACIONAL, CON 389 INVESTIGADORES REGISTRADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES.

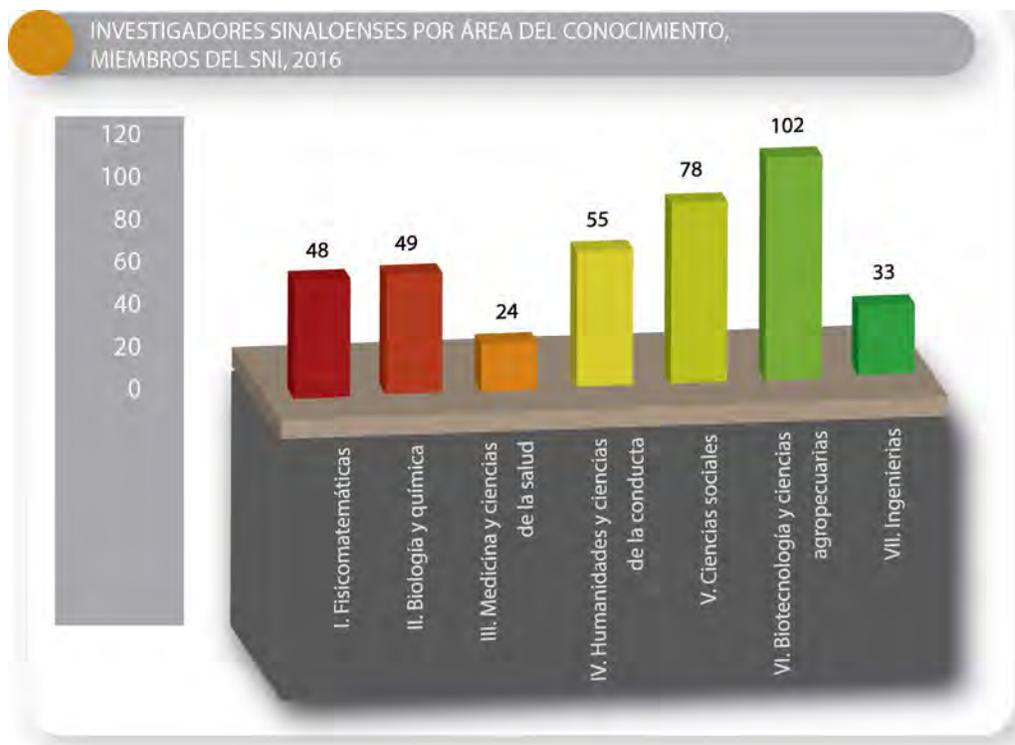
Sistema Nacional de Investigadores (sni). El sni reconoce la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento en todas las disciplinas científicas que se practican en el país y cubre a una gran mayoría de las instituciones de educación superior e institutos y centros de investigación que operan en Sinaloa; contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social.

En coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, contribuimos en integrar científicos y tecnólogos sinaloenses al sni. Del año 2010 a 2016, Sinaloa pasó de 215 a 389 investigadores registrados en el sni, lo que es un incremento del 80 por ciento. Implica un avance de 90.47% en la meta sexenal.



Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, septiembre de 2016.

En 2016, a escala nacional hay 23 mil 646 investigadores miembros en el sni. Sinaloa ocupa el lugar 16vo con 389 investigadores distribuidos en 22 instituciones.



EN EL PERIODO 2011-2016, EL PADRÓN DEL PNPC SE INCREMENTÓ EN UN 150% AL PASAR DE 23 PROGRAMAS DE EXCELENCIA EN 2010 A 58 EN 2016.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, septiembre de 2016.

Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Es un servicio académico que tiene por objeto fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del posgrado en el país y en Sinaloa. Su principal objetivo es asegurar la excelencia en la formación de capital humano en las diferentes áreas del conocimiento orientadas a las necesidades de desarrollo del estado de Sinaloa, de acuerdo con sus vocaciones. En el periodo 2011-2016, el padrón PNPC se incrementó más de 150%, lo que es un avance significativo para el SECTI, al pasar de 23 programas de excelencia en el año 2010 a 58 programas en 2016.

En el año que se informa, se ha extendido la cobertura de posgrados de excelencia al ofrecer a los jóvenes profesionistas 58 programas en las modalidades del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: 41 en la Universidad Autónoma de Sinaloa, 5 en la Universidad de Occidente, 4 en el Instituto Tecnológico de Culiacán, 4 en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, AC, 1 en el Instituto Politécnico Nacional/Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, 2 en la Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Ciencias del Mar y Limnología/Mazatlán, y 1 en la Universidad Politécnica de Sinaloa. Estos programas están distribuidos en 8 especialidades, 29 maestrías y 21 doctorados.

EN EL ÚLTIMO AÑO DE MI GOBIERNO, SE REGISTRARON 985 ESTUDIANTES INSCRITOS EN POSGRADOS DE CALIDAD; 341 EN DOCTORADO, 558 EN MAESTRÍA Y 86 EN ESPECIALIDAD.



Fuente. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, septiembre de 2016.

Becas de Posgrado en el PNPC. Es un apoyo económico y asistencial que destina el CONACYT para jóvenes estudiantes inscritos en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad, con el objeto de incrementar la capacidad científica, tecnológica y de innovación de Sinaloa y contribuir a su desarrollo, consolidar el acervo de recursos humanos altamente calificados para llevar a cabo funciones de investigación y la construcción de infraestructura moderna dedicada a este mismo fin; son elementos determinantes para impulsar el desarrollo de un sistema estatal del CTI equilibrado y con alto potencial para construir una economía del conocimiento. En 2016, las becas se incrementaron 196% en relación con las 332 becas otorgadas en 2010.

En el último año de gobierno, el estado registró 985 estudiantes inscritos en el PNPC; de ese total, corresponden 341 jóvenes en doctorado, 558 en maestría y 86 en especialidad. Recibieron beca por un monto de 128 millones 865 mil 564 pesos.



EL CONACYT, EN ALIANZA CON NUESTRO GOBIERNO, OTORGÓ 69 BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN EL EXTRANJERO.

Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, septiembre de 2016.

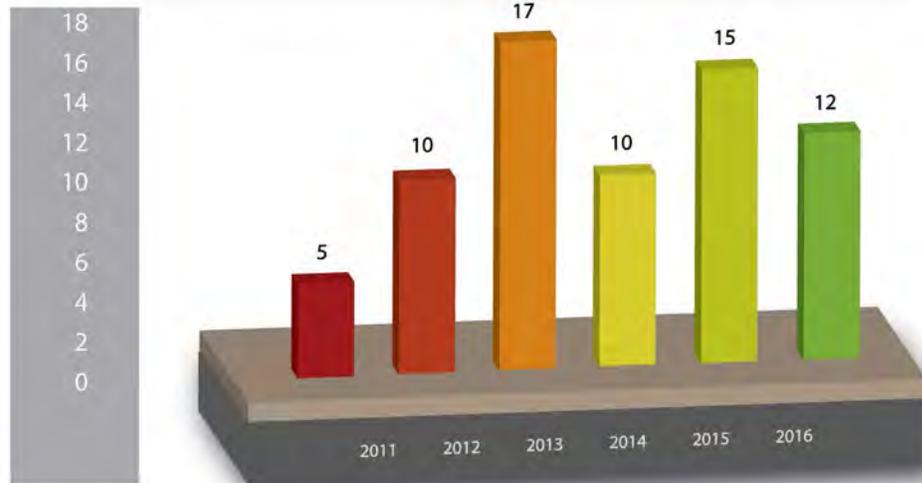
Becas al extranjero CONACYT-Gobierno del Estado de Sinaloa. Es un apoyo económico que destina el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en coordinación con el Gobierno del Estado. Tiene por objeto impulsar y fomentar la formación de los recursos humanos de primer nivel en universidades en el extranjero con alto prestigio, que brindan las herramientas y conocimientos de la vanguardia del quehacer científico internacional para satisfacer las necesidades actuales y emergentes de los sectores productivos, público y social de nuestra entidad, elemento clave para la competitividad de nuestras instituciones y empresas.

En los seis años de mi administración, sin precedentes, el CONACYT, en alianza con nuestro gobierno, ha apoyado a 69 becarios para cursar sus estudios de maestría o doctorado en biotecnología y ciencias agropecuarias, medicina y ciencias de la salud, alimentos, química, biología, medio ambiente, materiales, nanotecnología, tecnologías de la información y la comunicación, tecnologías industriales de fabricación, matemáticas aplicadas y modelación y economía.

En 2016, se otorgaron 12 becas para estudiar posgrado en universidades extranjeras con excelencia académica ubicadas en Estados Unidos, España, Francia y Japón, entre otros.

EN EL PERIODO
2011-2016 SE
CERTIFICARON
POR EL CONACYT
TRES OFICINAS DE
TRANSFERENCIA DEL
CONOCIMIENTO.

BECAS OTORGADAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN EL EXTRANJERO



Fuente: Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación, septiembre de 2016.

Una de las peculiaridades de este programa es que el gobierno suscita el retorno de los becarios a través de apoyos para realizar estancias académicas o de investigación anuales en instituciones o empresas sinaloenses. De esta manera, se corrobora la pertinencia de sus estudios y se abrevia la incorporación laboral del becario al sector productivo o instituciones de educación superiores situados en Sinaloa.

VINCULACIÓN PARA LA CREACIÓN DE NEGOCIOS DE ALTO VALOR AGREGADO

ES COMPROMISO DE MI GOBIERNO INCENTIVAR LA CREACIÓN DE REDES Y CONSORCIOS DE INVESTIGACIÓN PARA AGREGAR VALOR A LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS.

Oficinas de Transferencia del Conocimiento (orc). Es un servicio tecnológico que apoya la innovación, comercialización y transferencia de tecnología, facilitando la interacción entre académicos, las empresas y el gobierno. Orienta al sector privado sobre habilidades y conocimientos desarrollados en las IES y CI sinaloenses para resolver problemas u oportunidades identificadas.

En el periodo 2011-2016 se certificaron por el CONACYT tres Oficinas de Transferencia del Conocimiento por la Universidad Autónoma de Sinaloa, el instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Sinaloa, y la empresa KEGMA, SA de CV. En el año que se informa,

estas OTC recibieron del CONACYT bonos para operar proyectos de innovación tecnológica que harán más competitivas a las empresas sinaloenses participantes.

Asimismo, por iniciativa estatal, se creó el Parque de Innovación Tecnológica (PIT) en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS); es una de las estrategias de nuestro gobierno, que tiene entre sus objetivos la transformación de una industria basada en la manufactura a una industria basada en el conocimiento; en 2016, como segunda etapa de un proyecto de investigación, el PIT da seguimiento conjunto con una universidad alemana para alinear a mejores prácticas del proyecto y presentar los avances ante los diversos actores de la universidad europea, para posteriormente regresar, mejorar y aplicarlo en empresas sinaloenses. Con ello, se fomenta la cultura de la innovación y el emprendimiento de alto valor agregado, se identifica los eslabones de la dependencia tecnológica de nuestros sectores productivos, para incidir en ellos y romper esa cadena con desarrollos propios que generen innovación.

Clúster. Es un servicio de vinculación que permite una estrategia de desarrollo económico para consolidar a las empresas sinaloenses, en particular las de menor tamaño, a través del fortalecimiento de encadenamientos productivos, con la misma actividad, y mantienen entre sí lazos de proveeduría y prestación de servicios, organizadas en redes con el propósito de elevar sus niveles de productividad, competitividad y rentabilidad.

En el periodo 2011-2016 el gobierno y empresarios sinaloenses lograron una visión compartida, al sumar esfuerzos y elevar los niveles de competitividad de las empresas mediante su integración en las cadenas productivas y de servicios, al aprovechar las vocaciones productivas regionales, estableciendo una planeación estratégica de mediano y largo plazos. En 2016, se generaron proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico en los sistemas producto mango, ganadería y tecnologías de la información; se logró articular e incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos en 3 de los 6 clústeres constituidos: mango, ganadería y tecnologías de la información y la comunicación. Se cumplió en 100% la meta sexenal.

Programa de Incorporación de Maestros y Doctores en la Industria para Fomentar la Competitividad y la Innovación. Es un apoyo económico otorgado por el CONACYT en colaboración con mi gobierno, con el propósito de consolidar capacidades regionales que impulsen el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, para contribuir al progreso de Sinaloa y el incremento de la competitividad, al fomentar la innovación y la generación de empleo de alto valor agregado, al favorecer la incorporación de maestros y doctores que lleven a la práctica todos sus conocimientos y experiencias y, con ello, contribuir a alcanzar los objetivos de las empresas sinaloenses.

En el último trienio, inéditamente se otorgaron 60 becas a maestros y doctores en ciencias incorporados a la industria, aplicados al impulso de procesos de innovación tecnológica en el sector empresarial.

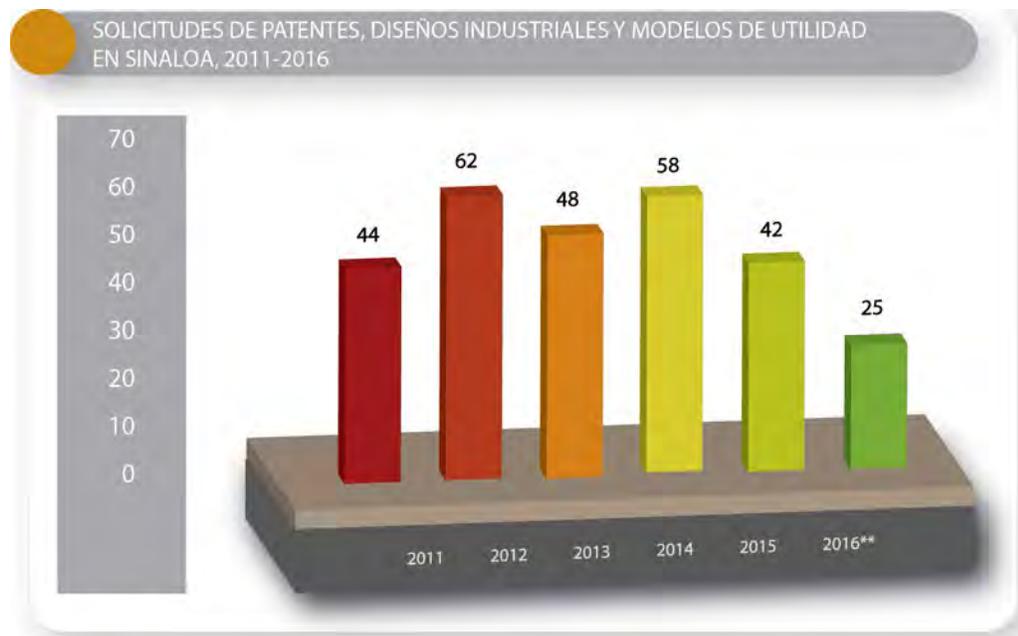
EN EL ÚLTIMO TRIENIO, INÉDITAMENTE SE OTORGARON 60 BECAS A MAESTROS Y DOCTORES EN CIENCIAS PARA EL FOMENTO Y COMPETITIVIDAD DE LA INNOVACIÓN EN LA INDUSTRIA.

DE 2011 A 2016
SE SOLICITARON
ANTE EL IMPI 279
INVENCIONES,
DISTRIBUIDOS EN
122 PATENTES,
124 DISEÑOS
INDUSTRIALES,
33 MODELOS DE
UTILIDAD Y MÁS
DE 2000 SIGNOS
DISTINTIVOS.

Promoción de la Protección, Defensa y Sensibilización de la Propiedad Intelectual. Es un servicio de capacitación que origina acciones que contribuyen a crear, en conjunto, un sistema favorable para el desarrollo de la propiedad intelectual, e incentiva a instituciones y centros de investigación y empresas sinaloenses a tener mayores oportunidades en el mercado y promuevan la comercialización de sus invenciones.

Del año 2011 a 2016, se organizaron 18 cursos y talleres de protección, defensa y sensibilización de la propiedad intelectual.

También se capacitó a más de 80 personas en materia de propiedad intelectual enfocada a invenciones tecnológicas, lo que incrementará las solicitudes de invenciones de manera sostenida. En esta administración, de 2011 a 2016 se solicitaron ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) 279 invenciones, distribuidos en 122 patentes, 124 diseños industriales, 33 modelos de utilidad y más de 2000 signos distintivos. En 2016 se han solicitado ante el IMPI 25 solicitudes de patentes, diseños industriales y modelos de utilidad.



Fuente: IMPI 2016.

*Dato preliminar, enero - junio de 2016.

ENSEÑANZA Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

COMO PARTE DE LAS INICIATIVAS Y COMPROMISOS ASUMIDOS EN ESTA ADMINISTRACIÓN GOBIERNAMENTAL, SE HA PROPUESTO CONSTRUIR UNA SOCIEDAD CON UNA MEJORA EN LA CALI-

DAD DE LA EDUCACIÓN, QUE SE IMPARTE FORTALECIENDO LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, Y QUE SE VERÁ REFLEJADA EN LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS SINALOENSES.

Semana Nacional de Ciencia y Tecnología. Es una acción de divulgación que tiene la finalidad de promover la vocación científica en niños y jóvenes sinaloenses, promover la cultura de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como favorecer la colaboración entre los actores de la sociedad para transmitir el conocimiento.

En el año que se informa, se desarrolla la edición 23^a de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, con 3 mil 710 actividades de divulgación científica y tecnológica; participaron 516 mil 355 personas.

Feria de Ciencias e Ingenierías Estado Sinaloa 2016. Servicio académico que tiene el objetivo de fomentar la investigación científica en jóvenes sinaloenses de nivel medio básico, medio superior y superior en instituciones educativas públicas y privadas asentadas en los municipios de Sinaloa.

En 2016 se recibieron 90 proyectos de investigación presentados por estudiantes sinaloenses de secundaria y bachillerato: 45 proyectos se desarrollaron al menos por 100 estudiantes y asesores presentados en la feria estatal. De los anteriores, 5 proyectos participaron en la etapa nacional.

Festival Itinerante de Ciencia, Tecnología e Innovación. Es un espacio en donde las instituciones de educación, de divulgación y agrupaciones interesadas, pueden crear, fomentar y consolidar la apropiación social del conocimiento, dirigido a niños y jóvenes sinaloenses, mediante el involucramiento en actividades lúdicas para abordar temáticas de carácter científico y tecnológico.

En 2016 se logró involucrar a 21 mil 733 personas, entre ellas a 15 mil alumnos, 500 maestros de 135 escuelas, en 62 comunidades de 6 municipios sinaloenses.

Innovación Educativa. El objetivo de esta política pública es el desarrollo de competencias para la enseñanza de las matemáticas y las ciencias naturales, incorporando las tecnologías de información y la comunicación a través del diseño de programas formativos en docentes de educación básica, medio superior y directivos de las instituciones educativas.

Durante todo el sexenio, como parte de las estrategias para fortalecer el aprendizaje de los niños y jóvenes en ciencias y matemáticas, continuamos con el Programa Estatal para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza de las Matemáticas y las Ciencias; con el uso de las tecnologías de la Información y Comunicación, con este proyecto formativo de docentes hemos impactado a 275 mil 250 niños y jóvenes sinaloenses que cursan educación básica y media superior, con la capacitación a 5 mil 505 profesores en el periodo marzo de 2011 a diciembre de 2016.

SE LOGRÓ INVOLUCRAR A 21 MIL 733 PERSONAS, ENTRE ELLAS A 15 MIL ALUMNOS, 500 MAESTROS DE 135 ESCUELAS, EN 62 COMUNIDADES DE 6 MUNICIPIOS SINALOENSES.

DE 2011 A 2016
SE REALIZARON 51
CONCURSOS ACA-
DÉMICOS EN LOS
QUE PARTICIPARON
MÁS DE 41 MIL 180
NIÑOS Y JÓVENES.

Sinaloa pasó del 13vo al 4o lugar en la evaluación ENLACE a nivel primaria de 2010 a 2014 y del lugar 14 en 2010 en secundaria al 9o lugar, coadyuvando de esta manera con la meta estratégica de situar a Sinaloa entre las primeras diez entidades federativas con los más altos niveles de logro educativo.

Desarrollamos investigación educativa, con la finalidad de elevar los servicios educativos en la educación básica, a través de la edición por primera vez de dos libros: «Alternativas Didácticas para la Enseñanza de las Matemáticas» y «Estudio de los Diferentes Modelos para la Enseñanza de las Fracciones», los cuales se utilizan como libros de texto en el Programa Estatal para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza de las Matemáticas en Educación Básica.

En 2016 se capacitó a 530 docentes de educación básica y media superior en el Programa Estatal para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza de las Matemáticas, así como a 120 docentes en el Programa de Formación y Actualización Docente en el desarrollo de competencias para fomentar la difusión de la ciencia.

Programa de Apoyo a la Enseñanza y a la Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Sinaloa a Través de Concursos Académicos. Con el propósito de concretar acciones para promover el desarrollo en Sinaloa y contribuir a la mejora de la calidad de la educación que se imparte, se impulsaron los concursos académicos para estudiantes de educación básica y media superior en las áreas del conocimiento científico, tecnológico y la innovación.

A través de este programa, se llevaron a cabo diversos concursos académicos, participando más de 41 mil 180 niños y jóvenes sinaloenses en 51 eventos académicos estatales.

Alumnos Sobresalientes del Estado de Sinaloa (ASES). Este programa fortalece e impulsa las habilidades, capacidades y aptitudes en la formación de los niños y jóvenes talentosos y sobresalientes en Sinaloa en las áreas de conocimiento científico y tecnológico, a través de una educación holista, el potencial de recursos humanos comprometidos con el desarrollo social y económico de la entidad.

En este sexenio se creó el Programa ASES; actualmente tiene una cobertura de 48% a escala estatal, con presencia en los municipios de Culiacán, Ahome, Sinaloa, Guasave, Salvador Alvarado, Mocolito, Navolato y Mazatlán. Durante este periodo, los logros han sido muy satisfactorios, ya que se han obtenido 115 premios nacionales y 68 premios internacionales, representando a México y en especial a Sinaloa en 22 países, logrando con esto poner en el plano internacional el nombre de nuestro país y de nuestro estado.

Este año, se obtuvo el Primer lugar en la feria de Ciencias de Latinoamérica y segundo lugar en Inspo Turkey 2016, en Turquía

Divulgación Científica y Tecnológica. Con el objetivo de fortalecer la cultura científica en los sinaloenses, se lleva a cabo el desarrollo de programas educativos y estrategias de educación

con la aplicación de nuevas tecnologías, que permita fortalecer la apropiación social del conocimiento de la ciencia y la tecnología en la sociedad.

En esta administración, congruentes con las recientes reformas del Sistema Educativo Estatal, de mejorar la calidad del proceso educativo, principalmente en educación básica y media superior a través del desarrollo de competencias en los escolares, se ha impulsado los procesos de aprendizaje de la ciencia y la tecnología con el desarrollo de actividades experimentales en 895 mil 588 niños y jóvenes estudiantes en laboratorios y talleres didácticos mejorando el desarrollo de las habilidades científicas.

Nuestro gobierno, con base en sus instrumentos de Divulgación Científica y Tecnológica, ha atendido a 895 mil 588 niños y jóvenes en sus diversos espacios: Museo y Planetario, destacando su programa de Ciencia en Movimiento, a través del cual se ha atendido a 193 mil 020 niños y jóvenes en 17 de los 18 municipios de Sinaloa.

Este año, se atendieron 215 mil 700 visitantes entre grupos escolares y público en general en museo y planetario, con lo cual se logra la divulgación de la ciencia y la tecnología, Asistieron 50 mil 100 estudiantes a prácticas experimentales en Laboratorios y Talleres para consolidar sus conocimientos en las áreas de la ciencia.

Asistieron 31 mil 300 visitantes de 17 municipios, los cuales participaron en exposiciones, talleres educativos y planetario móvil del programa Ciencia en Movimiento.

Gestión Tecnológica. Contribuir con el impulso del desarrollo tecnológico e incrementando el vínculo con los sectores productivos con el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.

Del 2011 a la fecha, se desarrollaron proyectos que apoyaron a los sectores productivo y empresarial, y se llevaron a cabo 22 proyectos de investigación científica y tecnológica.

En vinculación con los sectores productivos, se han brindado asesoría, consultoría y capacitación, a 41 diferentes empresas del sector industrial y alimentario.

En el sexto año de gestión de mi gobierno, se implementaron 4 proyectos de Investigación científica: 1) Cultivo de camarón en sistema semi- intensivo, con baja salinidad y sin recambio de agua en la granja acuícola El Tigre; 2) Evaluación de suelos mediante las técnicas de materia orgánica, respiración y evaluación de nutrientes; 3) Diseño e implantación de una nueva línea de producción para bebidas funcionales pasteurizadas con larga vida de anaquel, y 4) Diseño, manufactura y validación de piezas prototipo para los sectores agroalimentarios, automotriz y bioenergéticos.

EN 2016 SE ATENDIÓ A MÁS DE 215 MIL 700 ESTUDIANTES EN TODAS LAS ÁREAS DEL CENTRO DE CIENCIAS DE SINALOA, COMO TAMBIÉN LA CIENCIA EN MOVIMIENTO LLEGO A MÁS DE 193 MIL 020 NIÑOS Y JÓVENES.

